DICIEMBRE DE 1886 Y ENERO DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—Nos 20 Y 21.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
M. SARSFIELD ESCOBAR

Á NUESTROS AJENTES Y SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores ajentes y suscritores se sirvan rendir cuenta hasta el 31 de Diciembre, á la brevedad posible, para no interrumpirles la remision del periódico.

Escuelas Normales mixtas en Buenos Aires

Debido á la iniciativa del actual Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, la provincia de Buenos Aires poseerá en breve cuatro Escuelas Normales mixtas, que funcionarán, de acuerdo con los términos de la Ley Nacional, en virtud de la cual van á fundarse, en las ciudades de San Nicolás, Mercedes, Azul y Dolores.

La provincia de Buenos Aires es la única en la República que no disfruta hasta la fecha de los beneficios de esa institucion educacional, destinada á formar los maestros y maestras competentes, de que carecen casi en absoluto nuestras escuelas en la actualidad.

Sin embargo, no puede decirse que ella estuviera privada en absoluto de sus servicios, puesto que es lo cierto que la mayor parte de los alumnos que han salido de las dos Escuelas de Profesores y Profesoras que funcionan en esta capital, desempeñan actualmente su magisterio en la Provincia. Otro tanto puede decirse de muchos de la Escuela Normal Mixta del Paraná.

Pero necesitándose, como se necesitan, tantos maestros en una provincia que tiene una poblacion escolar tan numerosa, la conveniencia de dotarla de varias Escuelas Normales se hacía evidente. Fué oportuna, entonces, la iniciativa del Inspector Dr. Molina y digna de aplauso la actitud del ex-Ministro Wilde, que obtuvo del Congreso Nacional la sancion de la Ley que autorizaba su creacion en las ciudades indicadas, prévia, por supuesto, la condicion á que se refiere la Ley del año 1875, que no es otra que la cesion de un edificio de propiedad provincial ó municipal, para que funcione en él la escuela. Satisfecha esta sola condicion, que no es nada onerosa, la Nacion costea el personal docente de la escuela, un número determinado de becas de valor de 20 $ m/n cada una, y paga los demás gastos que requiera el regular funcionamiento de la misma.

Se ve, pues, que nada se opondrá á que muy en breve la provincia de Buenos Aires cuente en su seno cuatro centros educacionales de la naturaleza é importancia de los que nos ocupamos.

Es de creerse, en verdad, que los municipios que van á ser favorecidos con ellos, se apresurarán á ceder edificios adecuados, siquiera sea para la instalacion provisoria de esas Escuelas. Será de cuenta de ellos y de las personas amantes de la educacion del pueblo, arbitrar en seguida los medios necesarios á fin de dotarlos de edificios propios, construidos de acuerdo con los dictados de la ciencia y arte pedagógicos, que radicarán de una vez por todas á la institucion, propendiendo al mismo tiempo á hacer más proficuos sus resultados.

Es de interés general que se faciliten todos los medios á fin de que en Marzo sin falta empiecen á funcionar las nuevas Escuelas Normales, modestas y humildes al principio, pero con el gérmen ya de su grandeza futura.

Dichas Escuelas no solo beneficiarán á los municipios en que van á funcionar, sino, puede decirse, á todos los de la Provincia, porque dada la posicion de aquellos, es fácil dividir á estas en varias circunscripciones educacionales, de manera que los hijos de los pueblos mas cercanos á esas Escuelas puedan concurrir á ellas en procura del diploma profesional que acreditará su competencia y los convertirá en miembros tan útiles de la sociedad.

Para facilitar esta idea, que es de importancia indiscutible, convendrá quizá que las becas que se designen para cada Escuela Normal sean prudencial y equitativamente distribuidas entre las ciudades mas cercanas á aquella en que cada una funcione. Puede hacerse mas provechosa esta idea, trabajándose á fin de que cada Municipalidad que sea favorecida con una ó mas becas tenga la obligacion de costear otras tantas en la misma Escuela.

A nadie escapará la importancia y la evidente conveniencia de proceder de acuerdo con esta idea.

Debido á la modesta retribucion que se concede aun á nuestros maestros, que están, á este respecto, en peores condiciones á los de última posesion social, es muy difícil que una niña que obtenga su diploma profesional pueda trasladarse fuera de la ciudad de su residencia para ocupar un puesto que no le garanta ni lo necesario para su subsistencia y la de su familia. Salta de aquí la necesidad de formar maestros y maestras para cada pueblo, tomándolos del mismo.

Solo así tendremos buenos maestros, mientras subsistan las mezquinas retribuciones actuales, ya que no llevan miras de mejorar porque, como lo dijo con exactitud Sarmiento, «el maestro es siempre el último mono del Presupuesto».

Comprendiendo la manifiesta importancia de tales instituciones educacionales, emitimos estas breves consideraciones con la esperanza de que ellas se tendrán en vista por los que están interesados en verlos prósperos.

Es necesario fundar escuelas, lo hemos dicho en el número anterior á propósito de Córdoba, cueste lo que cueste y proteste quien proteste, y no hay escuela, en el sentido completo de la palabra, sin el maestro, que es la piedra angular de aquella.

Indicaciones acerca de la duracion de los Cursos Normales

Dar tiempo escaso á los Cursos Normales equivale á escatimar la educacion y la instruccion que los alumnos maestros necesitan, á impedir el mejoramiento de la condicion del Magisterio, y, por consiguiente, á dificultar el progreso de la educacion pública.

Para poder esperar fundadamente un notable adelanto en la educacion comun, es necesario elevar en la consideracion social á los maestros; y esto no puede efectuarse sino mejorándoles sus cualidades, para que el pueblo las reconozca, las estime y las honre.

¿A qué causa es debido el hecho de que la importancia del Magisterio no esté generalmente estimada?—A que la profesion de la enseñanza no ha sido científica, sino empírica. Preciso es confesar que si los hombres que cuidan de nuestros cuerpos merecen una consideracion igual á la que gozan los mejores de los que ejercen las profesiones mas enaltecidas, seguramente que las personas que cultivan entendimientos y corazones, no deben ser reputadas inferiores.

Si nuestra naturaleza espiritual fuese considerada como la mas alta excelencia humana y como fuente de nuestra verdadera felicidad, y si la profesion del maestro consistiese, como debe consistir, en cultivar el elemento superior de nuestro ser, ninguna ocupacion sería mas agradable que esta, ninguna profesion requeriría mas altas dotes intelectuales y morales que la profesion de educar, y ninguna clase social seria mas estimada que la de los educadores.

Pero lo inverso de todo esto es lo que sucede.

Nada mas escaso que el caudal de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por la generalidad de los maestros de la niñez, y nada mas infructuoso que los resultados de sus trabajos. Con algunas honrosas excepciones, los maestros de las escuelas rurales parecen ciegos conduciendo ciegos.

La buena enseñanza no es una rutina, sino un arte que tiene en vista fines importantes. Todo arte implica artistas que trabajan observando reglas sistemáticas. Los procedimientos y las reglas del arte se basan en los principios establecidos por la ciencia.

El arte ó práctica de la Educacion se funda en la ciencia ó teoria de la Educacion, y la ciencia de la Educacion tiene por ciencias fundamentales la Fisiología, la Psicología y la Moral, las cuales se fundan en otras ciencias menos complejas, y los elementos de unas y otras son parte de todo curso completo de enseñanza secundaria ó preparatoria.

Establecer cursos normales sin base científica seria poner la educacion popular en manos del empirismo y de la ignorancia, no obstante de estar adoptada la teoria de que educar á los niños es tarea tan difícil como noble, y que la educacion

de los futuros ciudadanos de un país libre es asunto importantísimo.

Consecuencia de esta teoria es que todo maestro debe poseer: un alto grado de cultura moral; instruccion amplia y general, en armonia con el dominio de los detalles; habilidad para incitar á los discípulos á ejercitar todas sus facultades, enseñándoles á hacer buen uso de ellas; dominio completo de sí mismo, y benevolencia, justicia y firmeza, para gobernar á los niños; conocimiento de la naturaleza humana, y capacidad para tratar las particularidades características de cada discípulo; en otros términos: idoneidad para aplicar los principios científicos del arte de educar, en la enseñanza, en el manejo y en la disciplina de la escuela.

Estos requisitos, adquiridos por asíduo y esmerado estudio teórico y práctico, despues de una preparacion no menos extensa que la requerida para emprender los estudios especiales de cualquier otra profesion científica, deberían constituir la educacion de los maestros.

Dar á éstos una educacion incompleta, por temor de que, si adquieren un grado regular de cultura, abandonen la profesion de laenseñanza,—que está mal remunerada en este rico país, donde cualquier persona algo instruida encuentra ocupacion lucrativa,—sería propender á conservar al Magisterio en la más humilde condicion social.

Donde prevalece esta injusticia, más dañosa generalmente para la sociedad que particularmente para los maestros, la consecuencia es que rara vez hay aliciente para que personas idóneas dediquen su vida á la tarea de enseñar; adóptanla como recurso temporario, hasta encontrar ocupacion mejor retribuida, y los empleos escolares permanecen á cargo de gente incompetente.

Menos costoso que educar pobremente á los maestros, para que sus servicios resulten baratos, sería confiar la educacion primaria á congregaciones ó comunidades cuyos miembros hagan voto de pobreza.

Si nuestras Escuelas Normales fuesen exclusivamente institutos para la educacion profesional de los maestros, sólo servirían para que las personas que quieran dedicarse á la enseñanza comun aprendiesen á ejecutar la obra del Magisterio; esto es, para que aprendiesen, no á leer, sino á enseñar á leer; no á escribir, sino cómo enseñar á escribir; no la Aritmética, la Geografía, la Gramática, etc., sino á enseñar estas y las demás materias de la instruccion primaria.

Hay en toda enseñanza, sea primaria, secundaria ó superior, un arte que es cosa diferente del simple conocimiento de las materias, que no se aprende necesariamente aprendiendo las materias, y que requiere estudios extensos y dotes especiales.

Un hombre puede leer familiarmente la «Mecánica Celeste» de Laplace, y sin embargo no saber enseñar la tabla de multiplicar; puede leer el Sanscrito, y no saber enseñar á un niño el alfabeto de su lengua materna.

El arte de enseñar es un indispensable requisito del maestro; sin este arte, un hombre puede ser algo, y quizá mucho, en el mundo, pero de ningun modo es maestro.

Una comprension clara y exacta de cómo se trasmiten los conocimientos, y bastante habilidad práctica para trasmitirlos, son requisitos necesarios para poder enseñar.

Hay maestros que no saben cómo hacer para que las inteligencias infantiles se apoderen de la verdad, y sus escuelas son lugares donde esas inteligencias están en perpétuo letargo.

Y hay en los establecimientos de enseñanza superior algunos profesores, eminentes por su ciencia, que no conocen el arte de enseñar, que no dan á las inteligencias de sus discípulos ningun impulso vivificante ni direccion progresiva.

Para que las Escuelas Normales tuviesen todo el poder que necesitarian para formar maestros en tiempo mas reducido que el que actualmente emplean, seria indispensable que los aspirantes al Magisterio aprendiesen los ramos comunes en otras escuelas, antes de ingresar en cualquier curso Normal.

Si esto fuese posible, las Escuelas Normales solo tendrian que ejercer su funcion especial: la de enseñar á sus alumnos maestros como han de tratar los ramos generales en las operaciones de la enseñanza.

Si pudiésemos establecer Escuelas Normales que no diesen una enseñanza enciclopédica, sino que se limitasen á su funcion especial de desarrollar el arte de comunicar los conocimientos, sería el

medio de conseguir que cursos normales de menos duracion que los actuales, produjesen mayor número de maestros.

Desgraciadamente nuestras escuelas comunes no han hecho progresos que permitan á las Normales separar esas dos funciones, tanto como es de desear. En los Cursos Normales muchos aspirantes ingresan con deplorable ignorancia de los ramos comunes, y necesitan estudiarlos; esto es, tienen qne aprender primero las materias de instruccion, y estudiar despues la ciencia y el arte de enseñar esas materias.

Asunto es este de una rebaja de tiempo y de trabajo, que, por ahora, no podemos efectuar en las Escuelas Normales.

Mientras los Cursos Normales reciban de escuelas muy rudimentarias la mayoría de los alumnos maestros, deben dar á éstos tanta instruccion general como permita el tiempo de que puedan disponer; pero aunque esto no es obra especial de las Escuelas Normales, sino un accidente de circunstancias, los directores deben mencionarlo, pidiendo tiempo suficiente para no limitar demasiado la cultura de sus alumnos maestros; pues éstos están llamados á ser hombres completamente dedicados al servicio de la causa de la educacion universal; susceptibles de contínuo desarrollo, de inagotable energia intelectual, amplia instruccion, cultura estética y penetracion profunda; aptos no solo para enseñar algunas de las verdades mas conocidas, sino tambien verdades que abran ante los discípulos la perspectiva de muchas verdades desconocidas.

Es obligacion de toda Escuela Normal dar la enseñanza, no tanto en forma de discursos, como ejercitando á los alumnos maestros. La crítica siguiente sobre las Facultades científicas de la Francia, puede ilustrar este asunto.

«En Francia,—dice el Dr. H. von Sibel, Profesor de Historia en la Universidad de Bonn,—el Profesor expone los resultados de investigaciones largas y laboriosas; pero no hace decir á sus discípulos una palabra sobre las operaciones intelectuales por las cuales se obtienen estos resultados. En Alemania, por el contrario, el empeño es enseñar el método de la ciencia; el designio del Profesor es dar una idea clara de los problemas de la ciencia, y de las operaciones por las cuales estos problemas se resuelven.»

Los profesores de toda Escuela Normal deben seguir el plan del Profesor Aleman, y no el plan del Profesor Francés. No es necesario demostrar que la aplicacion del mejor de estos dos planes, requiere mas tiempo que la del otro.

Todo maestro emplea una gran parte de su tiempo en dar direcciones á sus discípulos; mas para darlas bien, necesita ser capaz de discernir las mas importantes y las que tienen insignificancia relativa, á fin de agrupar estas últimas en derredor de las primeras.

Como medio de amaestrar en esto á los alumnos normales, nada mas provechoso que analizar las lecciones, clasificando los tópicos, hasta formar en la pizarra mural, cuadros sinópticos de las diversas partes y del todo de cada asignatura. Semejante práctica ayuda á dar direcciones claras y desarrolla fuerza docente. No es necesario tanto tiempo para dar direcciones en otros establecimientos de enseñanza.

Como los alumnos, cuando sean maestros, tendrán que dedicar no poca parte de su tiempo á la correccion de errores, es indispensable que en la Escuela Normal se ejerciten largamente en la crítica, hasta saber hacerlo con claridad, discernimiento y erudicion suficientes. No basta decir que se ha cometido error; es necesario demostrar por qué se ha cometido y cómo se corrige. El ojo y el oido del alumno maestro deben educarse para que descubran instantáneamente el error; y preciso es reconocer que estas aptitudes no se adquieren sino mediante muchos y muy repetidos ejercicios de crítica.

Las Escuelas Normales emplean largo tiempo tambien en la práctica del arte de interrogar en las lecciones. Es menester que los alumnos maestros aprendan á usar oportunamente las interrogaciones individuales, las simultáneas, las elípticas, las de exámen ó prueba, y las socráticas; y á distinguir las defectuosas, para evitar su uso.

La enseñanza es una grande obra, y los que han de tomar parte en ella deben habituarse á estas prácticas, y á otras muchas, para aprender á ejecutarla.

La República Argentina ha comenzado á resolver el problema de la educacion de los maestros, y en este asunto, como en otros, no tiene que transigir con antecedentes rutinarios ó con formas vetustas. Nos es dado tener grandes esperanzas en lo futuro, porque podemos construir desde los cimientos, con las luces y la experiencia de otras naciones mas antiguas.

No hemos podido formar desde el principio un plan definitivo de organizacion y de estudios para las Escuelas Normales, porque nos faltaban muchos elementos; pero planteamos una base de operaciones, y hemos sido algo prácticos y no meramente retóricos, puesto que el conocimiento de los hechos de otros países nos ha ayudado á conseguir algunos resultados tangibles.

Iniciamos en el año de 1871 la organizacion de un sistema de Escuelas Normales, estableciendo la del Paraná con un curso normal de cuatro años (actualmente de cinco), la cual fué titulada *superior*, luego que se instaló la de Tucuman con un curso de dos años (hoy de cinco, como en la de la Capital).

Prevaleció entónces la opinion de que bastaba un curso normal de dos años, para formar maestros de primera enseñanza; pero el sentido comun no tardó en confirmar una opinion contraria, fundada en que dos años escolares, esto es, menos de diez y ocho meses, no bastan ni aún para el aprendizaje de un oficio mecánico.

Decretóse un nuevo Curso Normal para la Escuela de Tucuman, el cual, como el asignado á las escuelas posteriormente fundadas para formar maestras, fué de tres años; pero la experiencia vino á demostrar que nuestras comunes, por ser generalmente muy rudimentarias, no pueden dar suficiente enseñanza preparatoria para el discipulado de los Cursos Normales.

Hacíase sentir urgentemente, en todas las Escuelas Normales Primarias, la necesidad de dar á sus alumnos maestros una cultura superior á la que podian adquirir en tres años de estudios; pues gran parte de ese tiempo, y una actividad excesiva, se empleaba en la enseñanza elemental meramente preparatoria; y para dar extension suficiente á la educacion profesional, vanamente se luchaba contra la deficiencia del tiempo disponible para formar maestros que posean, no solo un grado algo notable de ilustracion, sino tambien el carácter y las cualidades indispensables para ser capaces de mejorar la educacion escolar.

Estaban, pues, las Escuelas Normales obligadas á dar á la instruccion elemental de sus alumnos-maestros una parte considerable del tiempo necesario para la educacion profesional; y como este inconveniente no es evitable, sino aumentando la duracion del Curso Normal—que está prescrita por la ley,—ó las exigencias condicionales de la admision —que están al nivel de la instruccion que se da en las escuelas comunes,—el Ministerio de Instruccion Pública salvó, como mejor pudo, tan grave dificultad, decretando una clase preparatoria, con la cual el Curso Normal de tres años es virtualmente de cuatro.

Para armonizar la educacion comun con las instituciones del Pueblo Argentino; para basarla en el amor y en el respeto debidos á esas instituciones; para uniformarla con los progresos de nuestra civilizacion, y para inclinarla al mayor perfeccionamiento del trabajo, es de todo punto necesario formar buenos maestros; y este medio, que justifica la legitimidad de la intervencion del Estado en la enseñanza, es el mas eficiente que el Gobierno puede adoptar para ejercer provechosamente este derecho.

Sin buenos maestros, los gobiernos y los padres de familia mejor dispuestos á cumplir sus deberes relativos á la educacion de los niños no podrán ver realizados sus nobles anhelos; ni los demás comenzarán á entrar en la buena senda, mientras no encuentren en los maestros, celosos é ilustrados auxiliares.

La educacion profesional que se da en las Escuelas Normales debe apoyarse en una base amplia, para evitar la inconsistencia de la demasiada limitada instruccion de los maestros, que tanto se nota en lo que se denomina «Enseñanza sobre objetos». Mucha de ella es realmente *enseñanza sin objeto*, cuando no produce ningun resultado favorable para los estudios subsiguientes, cuando carece de sistema, cuando no tiene ningun alcance científico, esto es, cuando no comunica los primeros rudimentos de las ciencias naturales.

Un maestro dotado de imaginacion viva puede interesar á sus discípulos, dándoles lecciones sobre objetos; pero si las ideas así adquiridas no se

combinan para formar sistemas de pensamientos, el fin no se realiza sino en parte: los niños pensarán sobre diversos asuntos, pero el pensamiento popular no llegará á tomar mejores direcciones.

Si debemos aprovechar las luces y la experiencia que en este asunto, como en otros muchos, nos ofrece la República Modelo, necesario es considerar que las Escuelas Normales de los Estados-Unidos, sin embargo de que sus condiciones para la admision de alumnos maestros son muy superiores á las que nosotros podemos establecer, han prolongado la duracion de los cursos profesionales.

Allí los alumnos proceden de las *High Schools*, donde han recibido una instruccion no inferior á la que dan nuestros Colegios Nacionales, y con tal preparacion, emprenden el Curso Normal de cinco años, establecido para los aspirantes al diploma de Profesor de Escuela Superior. Si los que terminan con aprobacion los tres primeros años del Curso Normal se contentan con el diploma de Maestro de Enseñanza Elemental, pueden obtenerlo.

Ejemplo es este que viene en apoyo de las razones expuestas sobre la necesidad de aumentar el tiempo asignado á nuestros Cursos Normales; y sin duda que, en consideracion á la inferioridad relativa, é inevitable por ahora, de las condiciones que podemos prescribir para la admision de los alumnos maestros, los estudios para obtener el diploma de *Maestro* deberian durar cuatro años en todas nuestras Escuelas Normales, y dos años mas en las que deben conferir tambien el diploma de *Profesor*.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1886.

José M. Torres.

PÁRRAFOS

I.

BANCAS DE ASIENTO MOVIBLE Ó FIRME

Toda banca que se construya para graduarla ocasionalmente á la estatura del alumno ha de ser costosa.

En efecto. El uso de las bancas tiene que ser necesariamente torpe; primero, porque es usado por niños durante todos los dias y por muchos años; segundo, porque el aseo y limpieza de las aulas exige el empleo de personas poco escrupulosas en cuanto á su manejo y conservacion.

La banca de asiento movible, que ofrece menos resistencia en esta parte, pronto, por estas causas, queda inutilizada.

Creemos que deben tenerse presentes estos inconvenientes al aceptar, para nuestras escuelas, los tipos de bancas que se ofrecen.

Ninguna banca de asiento movible, por resistente que sea, aun empleando el hierro, ha dado resultados. Las mejores que en estas condiciones conocemos tienen que estar en compostura 3 ó 4 veces al año. Y aun suponiendo que con aquel material los diese, serian escesivamente caras y no podria proveerse de ellas á todas las escuelas.

Hay necesidad de emplear los materiales mas baratos y que abundan en el país por ser sus producciones naturales, las maderas. Se esplica que en Inglaterra, en Estados Unidos ó Bélgica se construyan aquellas de hierro porque es la materia prima mas barata y abundante. Nosotros no tenemos sino las maderas y estas deben preferirse.

Por economia el asiento de las bancas debe ser firme.

Pero ocurre una dificultad. No todos los niños son de una misma estatura. Esto fácilmente puede salvarse, construyendo los pupitres con arreglo á dos ó tres tipos de elevacion. En ellos creemos posible colocar todos los alumnos, porque no es aceptable admitir que cada alumno, para su comodidad y la observacion de las reglas higiénicas, con una diferencia en estatura de unos pocos milímetros, exija la construccion especial de una banca para cada uno.

Por otra parte, la construccion de estos dos ó tres tipos de elevacion de pupitres no aumenta el gasto, ni la banca de asiento movible lo disminuye.

Todo el inconveniente con la banca de asiento firme se reduce á que el director de una escuela ordene que estas se distribuyan segun la elevacion típica de una clase de alumnos ó segun la estatura de algunos que por causas diversas son una escepcion en aquella.

Las bancas de asiento firme, actualmente en uso, construidas de madera, adolecen de un gran defecto, el de ocupar mucho espacio. Con ellas,

aun observando las prescripciones higiénicas, se disminuye en un 25 por ciento el número de alumnos que puede contener una aula.

Los movimientos necesarios á una clase regularmente organizada, no pueden ejecutarse por su mala construccion. En ellas no se ha consultado que la banca es un mueble que en su construccion debe subordinarse tambien á las necesidades de órden y disciplina que en toda escuela es necesaria y que traduce en movimientos regulares ejecutables en el asiento.

Seremos mas concretos.

Ordena el maestro que la clase se prepare para salir del aula y que al primer golpe del timbre los alumnos jiren en sus asientos; unos á la derecha y otros á la izquierda.

Pero sus pies tropiezan con el travesaño que une el asiento al cuerpo de la banca. El órden y regularidad se interrumpen. Miles de golpes dados á los mismos travesaños ó á los pies del pupitre se repiten por horas, dias y años, y concluyen por aflojarle, romperle ó destruirle totalmente en corto tiempo.

En ciertas clases, los alumnos de la seccion infantil principalmente, tienen, porque lo exigen los nuevos procedimientos modernos de enseñanza, despues de un período de 40 minutos ó una hora, que hacer un ejercicio gimnástico, que dé descanso á la mente y fortaleza al cuerpo, pero la banca en uso no tiene el espacio suficiente para que aquellos se ejecuten.

La limpieza se hace casi imposible. Para ello es necesario mover, arrastrar todos los pupitres y sacar la basura que se acumula debajo del asiento en cantidad enorme y que todo el cuidado del maestro es insuficiente para evitar.

Estas breves indicaciones, que son reales, puesto que son copia fiel de lo que en nuestra práctica hemos observado, deben salvarlas los que tienen la mision de dirigir nuestras escuelas.

II.

LA FORMA DE LOS EXÁMENES ESCOLARES

Lento es el progreso en materia de buenas prácticas en nuestras escuelas públicas.

La forma del exámen actualmente en vigencia, es detestable y perjudicial.

Créese que un alumno de 6 á 10 años es un discípulo de la Universidad y tómasele el exámen individual. Es esplicable no obstante, el hecho. De la individualidad de la enseñanza no ha podido pasarse á la simultaneidad del exámen. Si el hecho es disculpable en ciertos maestros, no lo es en los que han cursado una escuela normal.

En un exámen público, de niños, no se trata de averiguar lo que sabe cada alumno, sino lo que ha aprendido la clase, en conjunto. Sino seria tarea de nunca concluir. O se hace un exámen sério, preguntando á cada alumno lo que aprendió, ó se hace una farsa, preguntándole un punto de aquello Y aun asi, la tarea es larguísima y abrumadora Disminúyase el tiempo, por un exámen individual, hasta el mínimum de tiempo que se quiera y siempre se tendrá que ese es escesivo.

El exámen simultáneo revela al contrario, el general estado de una clase, el interés por el conocimiento que cada uno tiene del asunto, de la gran mayoria de los alumnos, cuando se trata cualquier punto de los varios enseñados durante el año. Esto basta en un exámen de niños.

Por el exámen individual se pierde este objetivo que es mas importante que esos conocimientos adquiridos, al conocer cómo se ha enseñado el método. Se puede apreciar un detalle y no el conjunto, que es lo importante.

El exámen individual, en nuestras escuelas, aleja de ellos al público numeroso, necesario para que el interés, muy aletargado en nuestra sociedad, se despierte.

Quién quiere hoy asistir durante una semana, dia por dia, á presenciar los exámenes de sus propios hijos?

El fenómeno no debe buscarse únicamente en la indolencia ó indiferencia de los padres. Debe existir otra causa. Esta no puede ser otra que es el oir, desde el niñito de 6 años hasta el de 12 ó 14, la respuesta siempre idéntica, igual, de las cosas mas comunes, hasta las que no entienden ni jota de ellas.

La variedad, dícese, es la ley de la niñez. Esta variedad, sin embargo, persiste durante toda la vida y el público quiere verla en todos los actos, aun en los exámenes. Estos, pues, para que sean interesantes deben tener algo de nuevo, algo, si se nos permite la frase, de entretenimiento. Los hechos comprueban este aserto. Nuestras escuelas están desiertas durante un exámen de nociones de

física y química, botánica, etc., etc., pero concurridísimas cuanto tienen lugar los de canto ó gimnasia. En ellos hay variedad, movimiento, luz para la inteligencia del público. En los otros, la tarea tediosa de oir lo que no se entiende.

Debe, por consiguiente, el exámen satisfacer á esa ley de la variedad.

Rodéese el exámen de todo el atractivo posible. Felizmente la enseñanza en nuestros dias, en manos de maestros normales, puede llenar esta exigencia.

Si el alumno adquiere las ideas hoy por medio de los sentidos, principalmente, ó por la retroactividad de las ideas que en la mente permanecen en embrion, por así decirlo, el público quiere tambien ver de dónde surgen ese caudal de ideas y de palabras de nuestros alumnos enseñados con método.

Esto es lo que quiere conocer y á esta exigencia debe satisfacer el exámen público.

Verdad es que esta forma se presta á supercherias. Los maestros indolentes tienen así la ocasion de mostrar una ó dos clases bien preparadas, salvando de esta manera su responsabilidad. Pero esto fácilmente se corrige. Llegada la época del exámen, la autoridad debe designar qué materias se darán en su exámen público, dejando las demás para el exámen privado y efectuado por el personal de la escuela, único juez competente para apreciar el estado de aquella, aunque controlado por una comision idónea.

INSTRUCCION MORAL

Por E. A. Sheldon, Superintendente de Escuelas de Oswego

Traducido para La Educacion

(continuacion)

8. *Composicion sobre la confianza en si mismo. (La alondra y sus hijuelos.)*

I. Introduccion. — Empiécese por preguntar á los niños qué clase de pájaro es la alondra, y muéstreseles una pintura de él. Sus costumbres: construir el nido en el suelo, en un campo de granos, y volar sobre él; ascender muy arriba; cantar muy alegremente.

II. Cuéntese la fábula. Una alondra tenía un nido con pichones en un campo de trigo. Cuando el trigo maduró, aun no podían volar. Cuál sería la consecuencia probable? Los hombres vendrían con sus hoces, y los pobres pajaritos serian pisoteados por ellos y serían despedazados por las guadañas. Cómo estaría la pobre madre al ver que el agricultor iba á empezar á segar! Dijo á sus pequeñuelos que escucharan atentamente todo lo que él dijera, y que se lo contaran palabra por palabra.

Mientras andaba buscándoles alimento, el dueño del campo vino á mirar el trigo, y viéndolo tan maduro, dijo á sus hijos que fuesen á llamar á sus amigos y vecinos para que viniesen á cortarlo al dia siguiente. Los pajaritos chicos se alarmaron mucho, pero la madre pensó que no había motivo para temer nada. Por qué? Si el agricultor esperaba que otros hicieran su trabajo, ella creía que no se haría. Volvió á dar la misma órden á sus pequeñuelos, y al dia siguiente éstos le dijeron que habían oido á su hijo que invitara á sus primos para venir á cortar el trigo. Qué diria á esto la sabia madre? No hay nada que temer. Porque á la mañana siguiente los pájaros oyeron que el agricultor decía á su hijo: «Desde que ni nuestros amigos, ni nuestros vecinos, ni nuestros primos quieren hacer el trabajo por nosotros, anda, y trae une hoz, para hacerlo nosotros mismos. «Cuando la vieja alondra oyó esto, exclamó: tenemos que irnos sin dilacion, porque cuando un hombre se propone hacer un trabajo, entonces se hará seguramente.

Así, pues, que se llevó á sus hijos y el campo quedó segado.

III. Aplicacion.—Hágase que los niños deduzcan la leccion contenida en la fábula; — que si queremos que nuestro trabajo se haga, no debemos depender de otros para hacerlo, sino llevarlo á cabo nosotros mismos. Interrógueseles respecto á la naturaleza de la disposicion que nos hace dar á otros nuestro trabajo.

Los alumnos en ejercicio construyen una composicion sobre la Burla; tema: «El pastorcillo y el lobo», como la de «Confianza en sí mismo»... (Véase las fábulas de Esopo.)

LISTA DE LAS CUALIDADES MORALES Y TEMAS PARA ILUSTRARLAS

Obediencia... Los Recabitas, Jer. XXXV
Desobediencia Absalon 2. Samuel XV
Bondad..... David y Mephibeosteeth
Respeto ..... Salomon y su madre 2, Reyes II
Generosidad.. El rey Alfredo y el pordiosero
Avaricia..... Acham. Josué VII, Gehasí 2, Reyes V
Crueldad .... Matanza de los inocentes
Envidia..... José y sus hermanos, Jen. XXXVII
Gratitud..... Fábula del leon y el raton
Diligencia.... Poema de la abeja industriosa
Perseverancia. Fábula del cuervo y el cántaro
Historia del rey Roberto Bruce y la araña
Fé..... La niña y el rosario. Cecil.
Honradez.... El leñador y el hacha

Fábulas

El grajo orgulloso
La paloma y la hormiga
El labrador y sus hijos
El perro y la sombra
La tortuga y la liebre
El lobo y el cordero
La hormiga y la cigarra
El perro en el pesebre

TERCER GRADO

—

Carácter moral

—

1. *Composicion sobre el muchacho de mandados.*

Temas—I. Deberes.—II. Aptitudes.—III. Hacer la aplicacion.

I. Exíjase á los niños que describan el trabajo del muchacho de mandados.

1. Llevar cartas, mensajes y atados.

2. Encender fuego, barrer, sacudir, limpiar ventanas, sacar postigos, etc.

3. Cuidar el almacen. (Escríbase en la pizarra.)

II. Hágase expresar á los niños que cualquiera que entre en un empleo debe poseer cualidades que lo hagan apto para desempeñarlo.

Dígaseles que estas cualidades que nos hacen aptos para nuestros empleos se llaman *aptitudes*. Hágase referencia á lo escrito en la pizarra. Qué debe saber un niño antes que pueda conocer las calles ó saber dejar una encomienda en el sitio á que está dirigida, ó dar un recibo. *Debe saber leer y escribir.* (E. P.) Háblese de las ventajas de ir á la escuela. Cuánto deben á sus padres y maestros. Cómo debe oir un niño un mensaje que tenga que llevar. *Debe estar atento.* (E. P.) Demuéstrese por un ejemplo (anécdota) cuan necesario es comunicar exactamente un mensaje, para prevenir errores. *Debe ser exacto.* (E. P.)

Qué medios podrían adoptarse para ayudarle á recordar lo que tiene que decir? Despues de oir atentamente, repetirlo para sí. Hágase referencia á un niño que haya hecho alguna otra cosa, primero, cuando se le haya recomendado ser lijero. La consecuencia probable. *Debe ser puntual.* (E. P.)

Hágase contrastar la apariencia y conducta de dos muchachos, uno sucio y perezoso, el otro aseado y diligente. A cuál de los dos emplearía la gente? Qué objeciones haría al muchacho sucio y perezoso. Sería fácil que ensuciara lo que tenia que llevar y que dejara de hacerlo á tiempo. El muchacho de mandados debe ser *limpio é industrioso.* (E. P.) Hágase referencia al dinero ó efectos que pueden confiársele. Debe ser *honrado.* (E. P.) Los niños decidirán el modo cómo debe hablar al que lo emplea ó á sus clientes. Debe ser *sumiso y respetuoso.* (E. P.)

III. Recuérdese á los niños que algunos de ellos pueden ser muchachos ó muchachas de mandados. Pregúnteseles en qué desearían ocuparse. Hágaseles decir si algunas de las aptitudes escritas en la pizarra no son necesarias para las ocupaciones que escojan. Hágaseles ver que estas cualidades son necesarias en todas las posiciones. Pregúnteseles qué les ayudará á obtener estas aptitudes. Trátese de inspirarles el deseo de poseerlas, no sólo para agradar á los que los empleen, sino para que Dios pueda decirles: «Bien hecho, bueno y fiel siervo». (R. S.) «Servidores, obedeced á vestros amos».

Los estudiantes en ejercicio construyen una composicion sobre «La jóven obrera» ó «La cocinera», lo mismo que la de «El muchacho de mandados».

COLABORACION

La educacion de la mujer

Hemos leido con mucho interés un discurso del Dr. Withers Moore, publicado en «La Educacion,» sobre si es ó no útil que la mujer se dedique á estudios superiores, esto es, que pueda ser doctora, teóloga, jurisconsulta, matemática, astrónoma, profesora, publicista, ó ministro de Estado.

Mr. Withers Moore cree que la educacion superior alejará de la maternidad á las que hubieran sido madres excelentes; pero no nos parece su aserto muy justo, puesto que diariamente vemos ejemplos, muy edificantes, de maternal afecto en las mujeres dedicadas al profesorado; aunque, como es muy natural, no pretendemos asegurar, por esto, que todas las maestras sean madres ejemplares, por la sencilla razon de que no hay regla sin escepcion; pero sí queremos decir que el hecho de que una mujer se dedique á una carrera superior, no implica en ella un olvido completo, ni parcial, de sus deberes maternales.

¿Acaso las mujeres de la alta sociedad, que viven en el gran mundo, tienen el tiempo necesario disponible para dedicarse á ser buenas madres? Y cuáles son sus ocupaciones? Concurrir á teatros, á templos, á saraos y otras reuniones, donde no producen nada tangible, sino divertirse, mientras sus hijos pequeños están en manos de personas, que por mas buenas y afectuosas que sean, no llenan jamás el vacio dejado por la madre, ávida de diversiones.

Ahora preguntariamos á Mr. Withers Moore, si una madre dedicada á una profesion superior como lo son la astronomía, la abogacia, las matemáticas, etc., tendria ó no mas tiempo para dedicar á la educacion, cuidado é instruccion de sus hijos, que la mujer mundana que no piensa mas que en bailes y teatros.

Se admira Mr. Withers Moore de que aun no se conozca una Ticiano, una Beethoven, una Shakespeare, ó una Bacon entre las mujeres. Nada mas natural que esto suceda desde el momento que aun se debate la cuestion de si se debe ó no dejar estudiar á la mujer á la par que el hombre! Olvida sin duda que han brillado inteligencias femeninas como las de Madame de Stael, Madame Sand y otras mas que en todos tiempos han irradiado el mundo con la luz de sus ingenios.

Continúa diciendo que el organismo humano no podria ser sano y bien organizado, si aquellos de quienes proviene, no estuviesen en buenas condiciones en el momento de la produccion, y pregunta si una madre fatigada por los esfuerzos y las luchas de competicion, contra fuerzas superiores á las suyas, podria ser una madre buena y sana.

Nosotros preguntariamos á Mr. Withers Moore si un hombre en iguales condiciones de postracion intelectual, puede ó no ser un buen padre en iguales circunstancias, y tomando en cuenta las citas que hace en su conferencia, sobre la inferioridad física y moral de la mujer, creemos que si á la mujer se le sometiera desde niña á un régimen de educacion igual al empleado para los niños, nos encontrariamos al fin de la jornada con la felicidad de haber equiparado la mujer al hombre y haberla sacado de la mediocridad en que se halla hoy dia á causa de preocupaciones que desgraciadamente aun tiene la sociedad.

El mismo Mr. Withers Moore trae á relacion un pensamiento de un profesor de Oxford que encierra una gran verdad, y esta es que « la suerte de un « hombre depende por completo de la manera co- « mo ha sido educado por la madre y no por el « padre, » lo que viene á demostrar la necesidad de que las madres sean tan instruidas como el padre y no simplemente una máquina de hacer hijos.

Con mucha razon Iberbert ha dicho que « una « buena madre vale cien maestros », y sin ir mas lejos podemos citar un pensamiento magnífico de Samuel Smiles sobre el valor de la educacion que la madre infunde al niño: « El amor maternal es « la providencia visible de nuestra raza. Comien- « za con la educacion del sér humano al principio « de la vida y se prolonga mas tarde en virtud de « la influencia poderosa que toda buena madre « ejerce siempre sobre sus hijos. Una vez lanzados « al mundo para tomar cada uno la parte de sus « trabajos, de sus ansiedades y de sus pruebas, « van ellos al encuentro de su madre, cuando vie- « nen las penas ó las dificultades, para recibir ya « sean sus consejos, ya sean sus consuelos. Los « pensamientos puros y nobles que ella ha im- « plantado en su mente cuando eran niños, con- « tinúan dando frutos en buenas acciones, mucho

« tiempo despues de su muerte, y cuando no que-
« da en ella mas que la memoria, sus hijos la
« honran y la bendicen.»

Michelet en su obra «*La Femme*» nos cuenta hasta dónde puede llegar la abnegacion de una madre que, mal que le pese á Mr. Withers Moore, era inteligente. Hablamos de Madame Loxtet, madre del doctor del mismo nombre, que debió todo su saber á la perseverancia con que su madre se dedicó á estudiar conjuntamente con él para que le agradara el estudio. « Ella, dice Michelet,
« aprendió el latin para estudiar las obras de bo-
« tánica y enseñársela á su hijo. Para él siguió
« los cursos de química, de física y de astronomía;
« lo preparó y le envió á estudiar á Paris y Ale-
« mania y fué bien recompensada. Los dos de un
« idéntico corazon, en todas las revueltas de Lyon
« curaron, escondieron y salvaron los heridos de
« todos los partidos. Ella estuvo asociada á la ge-
« nerosidad aventurosa del jóven médico.

« Si ella hubiere vivido con él, en un gran cen-
« tro médico, habria estendido sus estudios á la
« medicina y los habria circunscrito menos á la
« botánica, y en vez de ser, como fué, la *herboris-*
« *ta* de los pobres, hubiera sido la médica.»

« Un gran maestro, continúa Michelet, ha dicho
« que suponiendo la ciencia igual, cuál seria el me-
« jor médico? *El que ama mas*, de lo que se des-
« taca que el verdadero médico seria la mujer.»

Si, como dice el mismo Mr. Moore, repitiendo una frase de Galton, «de dos hombres de igual
« valor, aquel que tenga una madre de mérito, se-
« guirá con preferencia una carrera científica;» ¿cómo negar la absoluta, la imprescindible necesidad de que la mujer se instruya tanto como el hombre para poder desempeñar con mas acierto aun las funciones educativas, que por instinto, puede decirse así, tiene ya para con sus hijos?

Contestando á Mr. Moore le diremos que si la madre de Goethe no hubiera tenido hijos, como él dice, y ella hubiese recibido la educacion y la instruccion de éste, quizá hubiera sido tan poeta como su hijo y producido el *Fausto* ó algo mas.

La frase de Herbert Spencer de que un trabajo corporal exajerado vuelve la mujer probablemente menos prolífica, es hasta cierto punto contraproducente para la teoria desarrollada por quien la cita, pues si se somete un hombre á un trabajo corporal exajerado, estará él, tambien, en condiciones iguales en cuanto al cumplimiento de sus funciones animales, al respecto de la reproduccion.

La educacion basada en el deber que debe darse á la mujer, desde niña, le impondria la absoluta necesidad que existe de que ella misma debe alimentar á sus hijos, salvo enfermedad ó debilidades sanguíneas, previstas por el facultativo, y no se veria entonces, con tanta frecuencia como hoy, la cantidad de infelices criaturas abandonadas por sus madres afectas al lujo y las diversiones, en manos de nodrizas que, ya por ignorancia ó ya por dejadez, no cumplen las prácticas mas elementales de la higiene y de la regulacion de la alimentacion progresiva del niño que está criando.

Mr. Moore cita ejemplos de diversos paises sobre el *estado defectuoso* de la salud en las escuelas, y al nombrar las enfermedades reinantes entre los alumnos, cita la escrófula. Esta enfermedad no puede achacarse al estudio, en la totalidad de los escrofulosos, pues si bien puede provenir de un mal régimen durante los primeros años de la vida, generalmente es mas bien una enfermedad hereditaria y el célebre Ricord no vacila en clasificarla de sífilis hereditaria, y entonces, con mas probabilidad, la culpa de que el niño sea enfermizo no la tienen los estudios sino los padres.

De los datos producidos por el Dr. Tuckmann de que sobre 800 alumnos de una escuela superior, 25 por ciento de las jóvenes y 18 por ciento de los jóvenes tuvieron que renunciar á los estudios, (habiendo por lo tanto un 7 por ciento de diferencia en contra de las mujeres), y que de la averiguacion de las causas que produjeron esa salida, se constató que un 75 por ciento de las jóvenes que habian dejado los estudios lo habian hecho por causa de su mala salud y que ya sea por *necesidad*, ya sea por gusto, las jóvenes consagraban á sus estudios mas tiempo que los jóvenes; se saca como consecuencia que el Dr. Tuckmann olvidó decir ó estudiar cuantas y cuales eran las diferentes causas que debilitaron la salud de las alumnas, y si lo hubiese hecho veriamos quizás entonces, cuantas de ellas, como tambien de los varones, no continuaron sus estudios por causas de salud completamente ajenas al régimen de estudios.

No debe descuidarse la educacion física á la par que la intelectual, y entonces se verá que la instruccion de las mujeres no está sujeta á tantos peligros como se cree por preocupaciones, que, se-

gun ya tenemos dicho, aun existen para desmérito de nuestro siglo progresista.

Muy errado está Mr. Moore en creer que no se engendrará á otro Bacon por haber sido muy estudiosa la mujer que debió darlo á luz; no tema, todavia ha de haber Bacones en abundancia, sin perjuicio de que sus madres sean tanto ó mas instruidas que la de aquel.

Nunca hemos sido partidarios de que se aplique la *gaya ciencia* á la ciencia seria y confesamos que muy mal efecto nos ha causado ver terminar la importante conferencia de Mr. Withers Moore con una cita de Longfellow, que aunque bella como todas las producciones de este privilegiado vate, no suena bien en un trabajo de la seriedad del que nos ocupa; no obstante de que nosotros tambien seamos de la misma idea de que si rey del hogar es el hombre, reina debe ser la mujer, pero igual á aqnel en un todo y por todo, tanto en derechos como en deberes.

« La mitad femenina del género humano, dice « Radenhausen, tiene el derecho de exigir que le « sea permitido probar lo que puede hacer para « ayudar al progreso de la humanidad en todos los « ramos de la actividad humana y que todos los « caminos para llegar á la instruccion le sean « abiertos, tanto como á la mitad masculina de la « especie.» Razon tiene en espresarse asi, pues el hombre no tiene derecho de negarle á la mujer una instruccion igual á la suya, porque seria volver á los tiempos cuando para defender la esclavitud se decia que los esclavos no tenian la preparacion necesaria para gozar de una plena y ámplia libertad.

La prueba mas convincente que en contra de la emancipacion de la mujer presentan los que la combaten es que igualando los derechos de ella á los del hombre se ocupará mucho menos de la familia, por la participacion activa que tomará en las cosas públicas y de interés político y social; pero teniendo en cuenta que todas las mujeres que por uno ú otro motivo están desprovistas de la familia, (donde es tan necesaria la madre instruida), y por lo tanto del campo de accion donde emplear su actividad, pueden emplear su tiempo en algo útil á la sociedad, están condenadas á una inaccion que forzosamente debe llevarlas por mal camino, vemos la absoluta necesidad de instruirlas para que lleguen á poder ocupar posiciones donde verdaderamente puedan ser útiles á la humanidad.

« La necesidad innata de actividad, dice Buch- « ner, concluye por hacerse paso en detrimento « del carácter, manifestándose por la cháchara, la « coqueteria y toda suerte de frivolidades y ridi- « culeces que desmerecen, desgraciadamente con « razon, el sexo femenino ante el hombre. »

No somos del parecer que debe darse inmediatamente el derecho del sufragio universal á la mujer, pues aun está en el caso de no poder hacer buen uso de él, por la ignorancia en que está sumida y muy especialmente por hallarse todavia muy ligada con los ministros de la religion, que, desgraciadamente, usarian de ella como de un ejército sumiso y regimentado.

Debe facilitársele todos los medios posibles para intruirse y llegar de por sí sola á ponerse en condiciones de poder ser electora y electa.

. Ese dia habremos hecho una gran conquista en pró de la civilizacion y de la moral.

FELIPE CARONTI CASATI.

Bahia Blanca, Noviembre 30 de 1886.

Écos de una Conferencia Pedagójica

IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LOS COLORES

Por Rosa Chaves.

(Conclusion)

Uno de los asuntos un tanto descuidados en nuestras escuelas de educacion primaria, es *la enseñanza de los colores.*

Vulgarmente se dice que el niño *sabe*, es decir, *conoce* los colores de chico sin que nadie se los haya enseñado, cuando dice que su mamá le está haciendo un traje *azul*; que en una tienda ha visto abanicos *colorados*; que su hermanito tiene un volantin *verde*; que en el jardin ha visto flores *rosadas*, y quizás estas son *rojas*, *azul* el abanico, *amarillo* el volantin, etc.

Es verdad que los niños *saben nombrar verde, azul, amarillo*, pero es esto lo que sucede; ellos han oido tantas veces estas palabras, que se han grabado en su memoria, y así las repiten arbitra-

riamente, aplicándolas cuando y dónde les parece. Es innegable que muchos niños tambien al *practicar* estas *teorías* que poseen sobre el color en sus infantiles juegos, lo hacen de una manera exacta, aunque inconscientemente.

Se ha considerado, pues, y aun se considera la enseñanza de esta materia, casi sin objeto, ó mas bien dicho, inútil.

Muchos padres y madres de familia dicen: «¿Para qué quiere mi hijo saber lo que es *verde* ó *azul*, si todo lo que es verde es verde, y todo lo que es azul, es azul no mas? Además, mi hijo no será nunca pintor.»

Estas y otras erradas ideas he oido á algunos de estos.

Pero luego el niño se hace hombre, entra á vivir como tal y comienza á hacer un uso mas directo de sus conocimientos.. En casi todas las condiciones y posiciones de la vida, este le es de suma importancia.

Tenemos aquí algunos ejemplos de su valor.

Supongamos á un hombre empleado en el ferro-carril.

El rojo y el verde que son los colores que mas se confunden generalmente, son no obstante los que mas se usan en los caminos de hierro y en los buques. Esto hace de la mayor importancia que nuestro empleado sea cuidadosamente examinado en su poder de distincion del rojo y el verde. Si el individuo en cuestion no tiene un conocimiento ó no distingue *perfectamente* los colores mencionados, puede ser causa de una terrible catástrofe por equivocar una señal que denota peligro, con otra que denota seguridad. Un otro ejemplo tenemos en un célebre pintor de retratos que dió una vez á las mejillas de una cara un tinte de verde claro. Puso el verde y el rojo en su paleta y los confundió de tal modo, que no habria reparado en su error si no se lo hubiesen hecho notar. Además, no solo el simple empleado de ferro-carriles, no solamente el pintor, el colorista, palpan las *ventajas* de este ramo del saber humano; sin llegar á esa edad en que el hombre se dá cuenta de sus acciones, el *niño* se hace, por este medio, mas observativo, su poder de expresion se hace mas fácil tambien, si se alternan sus lecciones con cuadros ó si tienen siempre á la vista figuras de colores, carteles, flores y en fin, toda fruta ú objeto coloreado de que se pueda disponer.

La higiene es un otro punto en lo cual los colores ejercen su influencia. Si al considerar la educacion física de un niño hay que atender (1) á la calidad, cantidad y peso del vestido, es indispensable tambien este otro requisito: el color de las telas.

El color de los vestidos influye en sus relaciones con el calor solar, aunque en nada modifica el calor noluminoso, como el que se desprende de estufas y caloríferos. Es obvio que las telas negras absorben calor en los dias de sol, mientras que las telas blancas lo reflejan en mayor cantidad. El poder absorbente decrece á medida que las tintas son mas bajas; ¡así el negro es el mas absorbente! el azul le sigue; vá despues el gris, el amarillo, y por último el blanco. Tambien influye el color en las relaciones de los vestidos con la humedad, pues los de colores mas subidos la absorben en mayor cantidad que los de colores pálidos, siendos los negros los que absorben casi el doble que los blancos.

Ahora, un niño que desde pequeño aprende cuáles telas debe usar en invierno, cuáles en verano y porque le convienen de este ú otro color, vá formándose sano y robusto, el que será despues un hombre fuerte para el trabajo, es decir, si ha observado á la vez las otras reglas que nos prescribe la «educacion física», porque el color no es lo mas importante, y por lo tanto, este solo no basta para el efecto.

Hasta aquí he tratado de enumerar las ventajas de este asunto en aquellos puntos que aparecen mas á la vista; pero queda el punto mas importante á mi ver.

Si pasamos á la fuente de nuestros deberes, «la moral», descubrimos que los colores nos dan una excelente oportunidad de ejercitar y cultivar *la verdad*. Acostumbrando al niño á ser *exacto* en determinar *colores* por su *verdadero* nombre, ¿no se habitúa tambien á ser *exacto* en todas las cosas, ya sea en la escuela, ya sea en el hogar, en la calle, ó en cualquier parte que se encuentre?

Poseyendo este buen hábito, vá adquiriendo otros semejantes, que juntos, bien cultivados, bien dirigidos, harán de ese niño un buen ciudadano.

(1) Hablamos del vestuario solamente.

Por último, como el mas perfecto de nuestros sentidos es la vista y la calidad mas notable de que ella toma conocimiento es el color, al enseñar esta materia deben presentarse á la *vista* del niño los carteles ú objetos coloreados, porque ninguna descripcion, por perfecta que esta fuese, daria una idea exacta sobre *color*.

Vendria á ser, á mi juicio, como contárselo á un ciego, el cual no recibiria mas provecho que la sensacion auditiva que ha experimentado oyendo lo que le han hablado.

El oido no puede *dar ideas de colores*. Se vé entónces cuán benéfica es la influencia de ellos en la enseñanza primaria. Debe, pues, ocupar un lugar preferente en los ejercicios escolares, porque además de aumentar tambien el vocabulario de los niños, enriqueciendo su lenguaje, es este un ramo divertido é interesante, pues la mente encuentra una gran fuente de placer en su esmerada distincion.

La instruccion primaria en Córdoba

(INFORME DEL INSPECTOR NACIONAL A. J. CEBALLOS)

(CONTINUACION)

Todo lo anteriormente dicho, está basado sobre la suposicion de *escuelas mixtas*, que aunque exigen personal más competente, eliminan, en cambio, muchas dificultades de organizacion y gobierno escolar, son más económicas y ofrecen ventajas morales de gran importancia. Tomemos siempre por ejemplo la poblacion escolar de Villanueva.

Si en lugar de establecer las dos escuelas que he propuesto, se fundase una para los 441 varones y otra para las 329 mujeres (ó para números redondos próximos á estos), es claro que el radio escolar se duplicaria para cada uno de los institutos, y por consiguiente, se dificultaria la asistencia regular. Así, pues, ó habria que resignarse á este inconveniente, ó que establecer dos escuelas de varones y dos de mujeres, lo que aumentaria los gastos y traeria los demás inconvenientes analizados ya. Colocado entre estos dos términos de eleccion, no vacilo en quedarme con las dos escuelas y el consiguiente aumento del radio escolar. En este caso los presupuestos serán:

ESCUELAS DE VARONES

Para director	$ 120
» 9 profesores y profesoras, á $ 80 c/u	» 720
» 2 sirvientes á $ c/u	» 36
(D)	$ 876

ESCUELAS DE MUJERES

Para directora	$ 110
» 7 profesores y profesoras á $ 80 c/u	» 560
» 2 sirvientes á $ 15 c/u	» 30
(E)	$ 700

PRESUPUESTO PARA LAS DOS ESCUELAS

Para la de varones	$ 876
» » » mujeres	» 700
(F) total	$ 1576

ó por cada alumno, $ 2.05.

Como antes redujimos los presupuestos de las dos escuelas mixtas, para el año de instalacion (C), podemos tambien reducir los (D) y (E) en esta forma:

1°

Para director	$ 120
» 4 profesores y profesoras á $ 80 c/u	» 320
» 1 sirviente	» 15
	$ 455

2°

Para directora	$ 110
» 3 profesores y profesoras á $ 80 c/u	» 240
» 1 sirviente	» 15
	$ 365
(G) total	$ 820

ó sea en el año de instalacion *sesenta* pesos mensuales más de lo calculado para las dos escuelas mixtas en el mismo año (C).

En cuanto á Villa María, que tiene menor radio escolar, el problema de organizacion es mucho más sencillo. Supuesta una sola escuela para sus 420 alumnos, podria aplicarse el presupuesto (D), suprimiendo un profesor ($ 796 mensuales y $ 1.89 por alumno), y reduciéndole en el año de instalacion como en (G) 1° (455). Pero si se prefiere una escuela de varones y otra de mujeres, estando como están casi perfectamente equilibrados ambos sexos, podria establecerse para cada una el siguiente presupuesto:

Para director ó directora	$ 100
» 4 profesores y profesoras á $ 80 c/u	» 320
» 1 sirviente	» 15
	$ 435
Lo que dá	× 2
	$ 870

ó por cada alumno $ 2.07.

En el año de instalacion, el personal docente de cada

una podria componerse de un director (ó directora) y dos profesores, lo que reduciria el gasto total á 550 $.

Reasumiendo:

1° Si se funda escuelas mixtas, el presupuesto total para educar *toda la poblacion escolar* de ambas villas será;

Dos escuelas en Villanueva á $ 790 c/u	$ 1580
Una escuela en Villa Maria.....	» 795
Total.....	$ 2376

ó $ 1.99 por alumno.

2° Estableciendo escuelas separadas para cada sexo:

Una de varones en Villanueva.....	$ 876
» » mujeres » »	» 700
» » varones » Villa Maria.....	» 435
» » mujeres » »	» 435
	$ 2446

ó $ 2.05 por alumno.

En el año de instalacion estos presupuestos pueden reducirse asi:

1° Con las escuelas mixtas:

Dos en Villanueva á $ 375 c/u.....	$ 750
Una en Villa Maria.....	» 455
Total	$ 1205

2° Con escuelas separadas para cada sexo:

Una de varones para Villanueva	$ 455
» » mujeres » »	» 365
» » varones » Villa Maria.....	» 275
» » mujeres » »	» 276
Total.....	$ 1370

Estos son, sin duda (prescindiendo por el momento de edificios y mobiliario), las necesidades escolares de Villanueva y Villa Maria, dada su actual poblacion en edad de educarse y en presencia de la ley de instruccion obligatoria, que á la vez que arma al Gobierno de medios compulsorios, le impone implícitamente el deber de proporcionar los medios para cumplirla. Creo que gastando en personal á razon de dos pesos mensuales por alumno, el Gobierno no habria gastado más de lo conveniente, aunque generalizase la proporcion adoptándola en todos los centros de alguna importancia. Sobre todo, éstas serian verdaderas escuelas que darían enseñanza efectiva y que jamás nos ofrecerían el triste resultado que acusa la estadística en las escuelas *pobres* fundadas á granel en toda la República. Veamos como cae sobre ellas, con saludable dureza, la palabra severa de un funcionario de la Nacion:

«Las 1817 escuelas primarias fiscales eran servidas en el año del censo por 2877 maestros y ayudantes de distintas denominaciones, de manera que cada uno de ellos no ha producido, por término medio, sino 37 niños que saben leer y escribir, ó leer solamente, y esto no en el espacio de un año, sino en el de varios, digamos durante la mitad del tiempo que abarcan los limites de las edades de la poblacion escolar, esto es, 5 ó 6 años. Cada maestro ó ayudante ha producido, pues, anualmente, solo unos 6 niños (!) que saben leer y escribir ó leer solo»....

«Una exageracion en el sentido de la deficiencia del número de alfabetos (en el censo), no es de temer, porque á ello se opone el amor propio de los padres, que estarán siempre más bien dispuestos á declarar que sus hijos saben tal ó cual cosa, aun cuando no la sepan, que á hacer la declaracion inversa, aun cuando fuera verídica.»

(Latzina. Censo Escolar Nacional, 1885, Censo I, páginas XXII y XXIV.)

Este es el resultado de establecimientos de educacion dirigidos por individuos que (sea dicho con permiso de los mismos) no saben lo que tienen entre manos. A primera vista parecen más económicas; pero la estadística comprueba que en esto, como en muchas otras cosas, *la baratura cuesta caro*.

No se puede afrontar el problema con probabilidades de acercarse á su feliz solucion, sino llevando por norte este aforismo sancionado por la ciencia y la experiencia:

Pocas escuelas, pero buenas escuelas.

Sin embargo, como para resolver estas cuestiones es necesario tomar en cuenta las necesidades de toda la provincia, y especialmente de sus principales centros de poblacion, voy á proponerme hacerlo ligeramente. El Censo escolar podrá imponer algunas rectificaciones, pero serán de escasísima importancia.

Creo, por antecedentes en que entra por mucho la informacion personal, que los únicos centros que tienen, dentro del radio escolar, una poblacion equivalente á la de Villa María, son Bell Ville, Villa del Rosario, Santa Rosa, General Mitre, Cruz del Eje, Villa de Dolores (con San Pedro).

Calculemos cuál sería, en cuanto á personal y durante el primer año, el presupuesto de gastos para dotar de buenas escuelas á estas poblaciones.

Para 2 escuelas en Villanueva.....	$ 750
» 7 » » los otros pueblos á $ 455 cada una.....	» 3185
	$ 3935
	× 12
En el año.....	$47202

(Concluirá).

La primera golondrina pedagójica

HISTORIA ÍNTIMA

Corria el año de 187..

La orgullosa metrópoli del Plata entraba de lleno en nuevos rumbos educacionales.

A toda prisa el espíritu de reforma se abria paso.

Una nueva ley de enseñanza se acababa de dictar, que

segun la opinion de los entendidos, reunia la mayor perfeccion posible.

Un sábio reglamento, obra de un consejo de hombres ilustrados, presididos por Sarmiento, habia venido á complementarla.

Las escuelas normales existentes en gérmen se desarrollaban con programas al parecer estensisimos, tanto que nuestros antiguos dómines veian en ellos una montaña inaccesible.

Buenos Aires podia vanagloriarse de ser la primera ciudad de América en el desarrollo dado á la enseñanza... en los reglamentos.

Por aquella época llegó á esta un maestro buscando ganar el pan y, si fuera posible, adquirir honor, enseñando á niños.

Con el alma henchida de esperanzas y de ensueños en la mente, da los primeros pasos para satisfacer su ambicion.

La reciente ley disponia que quien quisiese ejercer el profesorado debia estar munido de un título de competencia, es decir, de un diploma.

Disposicion era aquella muy conveniente, puesto que se reconocia, con verdad, que no cualquiera puede, con beneficio para el educando, dedicarse á la enseñanza, aunque adolecia, como toda ley humana, de asemejarse á la del embudo, estableciendo que los altos empleos de la direccion de las escuelas, esto es, los que sintetizan la habilidad profesional para dirigirla bien, quedaba confiada á los que nada sabian de escuelas.

La utopia de los ciegos conduciendo á los que ven era una realidad, como lo es hoy, lo que prueba que el progreso, en materia de educacion entre nosotros, anda con los ojos vendados.

El que debia llevar la carga, el maestro, este sí que estaba obligado á pasar por las horcas caudinas: el exámen ó la escuela normal.

En tal virtud, lo necesario era exhibir los títulos con que se presentaba el maestro aquel, para poder ingresar en el personal docente de las escuelas de Buenos Aires. Un fresco y reluciente pergamino pregonaba que quien era su dueño tenia el pomposo título de *profesor normal.*

—Pero ¿qué instituto es ese que tal diploma ha dado? preguntaba con desden el Secretario del Superior Consejo.

—El del Paraná, señor.

—Ah! Esa es una escuelita de provincia.

Aquí no se reconoce tal diploma. Es necesario rendir exámen, si Vd. quiere ocupar un puesto en la enseñanza.

Desconocido en esta gran ciudad, con una repugnancia invencible á buscar la *recomendacion*, tan en voga en ese entonces y tan eficaz hoy, necesario era demostrar que el tal diploma era superior á cuantos se otorgaba por los ramos enseñados en la escuela normal, á los del Consejo de Educacion.

Tarea dificil por cierto, dada la consideracion que se tenia en la instruccion de un provinciano, para maestro.

Por fin, debido á la influencia de Sarmiento que habia establecido aquella escuela normal, y que conocia el personal que la dirigia puesto que él lo habia traido de los Estados-Unidos, se convino en que el diploma fuese revalidado.

Vencido este primer obstáculo, quedaba el de saber donde, como y cuando debia entrar á ejercer el magisterio.

El nombramiento de maestros era facultad confiada á los consejos de distrito.

Viejos veteranos de la enseñanza tenian derecho á los mejores empleos y un desconocido era imposible que obtuviese el de director de una escuela.

Vacó el sub-preceptorado, con la modesta retribucion de pesos 32, en la escuela modelo de la Catedral al Norte, y tuvo que aceptarlo.

Habia lo suficiente para pagar la pension.

Entremos á realizar el ideal tantas veces acariciado.

¡Qué bello es estampar en estas tiernas criaturas, circundado su espíritu de tinieblas, el sello de la idea, abrir su alma á la luz!

En un salon rectangular encontrábanse, no diré reunidos, hacinados, de á dos, tres ó cuatro, en bancas dobles, unos 70 niños, de edad muy diferente y de aspecto súcio y harapiento.

El desórden mas completo, un vocerío, que no llamaré infernal, puesto que era de niños que con la franqueza de su edad se entregaban libremente á los placeres propios de su edad, repercutia em mis oidos como el preludio de esa música áspera y estridente que me esperaba, y que se llama la realidad.

Las paredes súcias de tinta, el piso cubierto de un sedimento oscuro y resbaladizo, en que como en lugar propio, yacian todos los residuos de la variada alimentacion de los alumnos, indicaban qué escuela era aquella.

Señor sub-preceptor, díjome el director, esta es su clase.

Niños, este señor es su maestro.

Y se retiró.

Hubiera deseado ver lo que hubiera hecho ese dia uno de esos teoricones cuyo nombre repercute como el de famosos maestros, en presencia de aquel maremagnum.

El exterior revelaba el interior.

Los niños ignoraban todo, y todo lo malo en costumbres y pillerias sabian.

Y era necesario enseñar. Y era necesario disciplinar. La áspera corteza debia pulirse.

Expuse al director las medidas en que esperanzaba darían el resultado de disciplinar para proceder á ocuparme de la enseñanza.

Me autorizó á que procediese como creyese conveniente.

Quince, veinte dias, un mes no hice sino disciplinar, El director me miraba de soslayo y mis comprofesores con sorna, y hasta era objeto de sus duras críticas, aunque me imitaban.

Llegué á tener órden en aquel desórden.

La escuela modelo lo era en el nombre. Carecia de lo mas indispensable para la enseñanza.

Debia enseñar á leer, á contar, geometria, geografia, objetos, ¡historia y grámatica castellana, en el primer grado! y no tenia un cartel, un cuerpo sólido, etc., etc.

. . . . . .

. . . . . .

Seis años pasé en aquella escuela, ascendí hasta maestro elemental, pero por algun tiempo el desaliento me invadió y descendí hasta no hacer nada. Llegaban sucesivamente los años y la obra del primer dia se renovaba con recargo de mas desórden á vencer y mas instruccion que dar. Habia que rellenar lagunas á cada paso para dar un paso adelante.

Al fin me convencí, ¡bien tarde por cierto y á dura prueba! que una golondrina no hace verano.

Abandoné el primer albergue. De aquellos años de lucha solo se recuerdan las horas de desaliento. Las ideas y sacrificios propagados y efectuados, solo han beneficiado á los que nos sucedieron.

Hoy, otros son los que recojen el fruto en el duro surco abierto, y merecen consideracion y respeto, y se niega á los primeros hasta su parte, limitada si se quiere, en la magna obra de interesar, por el duro trabajo de la escuela, al pueblo en su ilustracion.

Espíritus pequeños son los que por merecer consideracion y honra desconocen lo que otros hicieron y se atribuyen lo que es obra comun, que tiene por principal colaborador el tiempo.

NEMO.

Enseñanza práctica

¿Qué es preciso entender por enseñanza práctica?—Sin duda una enseñanza que, haciendo poco caso de las teorías ó de cosas simplemente curiosas, vá derecho al objeto que se desea obtener, y este objeto, sin duda tambien, es la aplicacion mas próxima posible á los conocimientos adquiridos en el oficio, en la profesion, en la carrera que se tiene en vista, con la cual se piensa vivir primeramente, en seguida gozar de un bienestar, y por último llegar á la fortuna.

En una enseñanza parecida piensa el padre de familia cuando lleva un niño á la escuela: Enseñadle á leer, á escribir, á contar, esto es lo que necesita para ganar su vida.—¿Y las demás materias prescriptas por el programa?—Le dareis la dósis necesaria á sus probables necesidades. Hechos, nada mas que hechos, lo útil, nada mas que lo útil, señor maestro. Mi hijo será carpintero, herrero, mecánico, ingeniero; mucho dibujo, si lo tiene á bien.... Lo destino al comercio: mucho de geografía comercial.... Será agricultor, en esto yo lo formaré, pero que sepa calcular pronto sobre un negocio, que prevea con seguridad un beneficio ó una pérdida sobre una venta ó una adquisicion de artículos, ó de ganados, el provecho que podrá sacar de una plantacion de trigo ó de lino.... Deseo que mi hijo sea empleado: una linda letra, un poco de ortografía y alguna contabilidad.

Tiene razon este padre. Es positivo como un inglés y bueno es que lo sea. Porque en fin, ante todo es preciso vivir, y su vestido, quizá el pan y vestidos de sus ancianos padres ó de sus hermanos de corta edad. Para esto deberá trabajar pronto y bien, dar pruebas de habilidad en su oficio ó arte. ¿Para qué le servirán entónces las teorías y las curiosidades con que le han recargado en su infancia y su juventud? Puede que se diga con amargura como Gerónimo Paturot: «Un mozo de almacen encuentra trabajo en 24 horas, y yo, bachiller, laureado en el griego, en el latin y en varias facultades, me rechazan por todas partes como si no fuese bueno para nada....!» Sí, es preciso que la enseñanza sea práctica, que su objeto sea las necesidades de la vida real, que sea una preparacion mas ó menos á su probable profesion.

Pero el hombre no vive solamente de pan. Al lado de la vida material, hay la vida intelectual que tiene sus derechos y sus exigencias, que debe tener su parte en nuestras preocupaciones. Un maestro que las descuidase por no preveer sinó los intereses materiales, desconoceria su mision y rebajaria considerablemente su papel de *institutor*; su enseñanza mereceria el epiteto de *utilitaria*, no de práctica.

Desarrollar la inteligencia, fortificar el juicio, dar una prudente direccion á la voluntad, formar el carácter, hacer adquirir buenas costumbres, elevar el espíritu mas allá, no de la humanidad, sino de los intereses vulgares, inspirar nobles sentimientos, formar la idea del deber y del sacrificio, manifestar donde está la verdadera felicidad y cual es el verdadero destino del hombre en este mundo, saber diferenciar la verdad del error, el bien del mal, lo hermoso de lo feo, etc., esto es tambien ser práctico, y lo es verdaderamente, porque es preparar desde luego al niño «*á su oficio de hombre*», á la vida completa, y no solamente á la vida mirada bajo uno de sus aspectos mas mezquinos, y podemos decir los mas ruines y los menos dignos de nosotros.

Sin embargo, confesemos que permaneciendo fieles á esta alta concepcion de nuestro deber, podemos tambien dejar de ser prácticos en ella. Si lo útil no debe ser nuestro único móvil, confesemos que debe á menudo dirijirnos, determinarnos, y que en todo caso lo *inútil* ó lo poco *útil* debe ser completamente desterrado de la enseñanza. Hay multitud de cosas que jamás han servido sino para recargar la memoria; que se olvida inmediatamente despues de los exámenes, quizá antes, de las que por lo regular nunca se saca un provecho apreciable.

En historia, por ejemplo, se aprende una larga lista de reyes de Egipto y de Asiria, que, entre paréntesis, seria obligado reformar hoy: parece que hay reyes que nunca han vivido ni llevado los nombres que les da Moisés ó Herodoto, que no han tenido ni las virtudes ni

los vicios con que se les han adornado durante tantos siglos: Además ¿quién puede retener en la memoria la série completa de los emperadores romanos, de los reyes de Inglaterra ó de España, de los emperadores de Alemania, etc....? Y aún cuando se pudiera ¿para qué les serviría á uno, ni á los niños de una escuela de instruccion primaria?

En zoología, estudios detallados sobre pájaros que apenas si se encuentran en los museos; sobre pescados que nunca se verán en nuestros rios; sobre conchas que solo los coleccionistas tienen intereses en conocer; sobre animales dañinos que no nos harán nunca el menor daño, ó sobre animales útiles que jamás nos harán ningun servicio.

En botánica, ¡qué diluvio de nombres! Cuántas nomenclaturas! Ni una familia, ni una especie se olvida; los tratados de botánica mas completos no enumerarian mas. ¿Para qué sirve tanta botánica? Principios, generalidades, ideas suficientes para reconocerlas en medio de las plantas de nuestros campos, de nuestros bosques, de nuestros prados, para hablar un poco con nosotros mismos en nuestros paseos, para reclamar el socorro de las plantas saludables, apartarse de las venenosas, y en seguida á sus discípulos á hacer otro tanto.

El mismo esceso en geografía, geología, anatomía, etc. Se haria honor al mejor navegante, al director de un museo, á un profesor de medicina, etc.

Si el que ha pasado por este mare-magnum científico, llega á obtener un diploma de maestro, apenas toma posesion de su clase, se apresura á lanzar este fárrago de nombres, de fechas, de conocimientos, inundando con ellos á sus discípulos. ¡Pobres niños! No hacen como lns ranas de La Fontaine, porque á Dios gracias, apenas si le han comprendido! Pero cuanto tiempo les hace perder, hasta que la esperiencia ó el consejo de un buen institutor, les advierte que la enseñanza que les habian dado no habia sido práctica y que la que él daba lo era menos.

No, su enseñanza no habia sido práctica, le habian recargado la memoria de cosas inútiles ó simplemente curiosas sin provecho alguno: hasta que haciéndose mas prudente, en lugar de estender el programa á su placer, lo restringe si es necesario para arreglarlo tanto como puede á las verdaderas necesidades de sus discípulos, conformándose á este consejo: «El maestro debe asegurar á los discípulos todo el saber práctico de que tenga necesidad en la vida y, por consiguiente, no perder nunca de vista que no puede desperdiciar el tiempo en discusiones ociosas, en sabias teorías, en curiosidades escolásticas, y que no es demasiado cinco ó seis años de permanencia en la escuela, para suministrarle un pequeño tesoro de ideas estrictamente necesario para que lo ponga en estado de conservarlo y áumentarlo en el porvenir».

J. Rial.

Santa-Fé, Octubre 25 de 1886.

PAUL BERT.—1833-1886

ESTUDIOS

No ha mucho que el telégrafo nos trasmitió la pérdida de esta celebridad contemporánea. La Francia Republicana pierde al soldado valeroso de las ideas liberales, al luchador incansable; la ciencia á un investigador profundo. Nuestro objeto es tratar al hombre como educacionista. Veamos quien fué Paul Bert, y qué servicios prestó á la gran palanca civilizadora.

En todos los ramos de la actividad humana colocó la actividad de su génio. De espíritu progresista, descubrió la verdad científica, combatió la supersticion, la mentira, penetró en las tinieblas y nos mostró la luz.

Estudió con método perspicaz y erudicion, la Iglesia, el jesuitismo, la vida de esa comunidad monstruosa de Loyola. Como médico y fisiólogo distinguido, manejó con habilidad su escalpelo hasta disecar por completo al catolicismo y sus soldados.

Hijo de padres liberales y víctima de la enseñanza napoleónica, aprendió á odiar con desprecio desde su infancia al enemigo de la sociedad moderna.

Despues de abandonar el colegio aristocrático de Santa Bárbara, se dedicó al estudio del derecho y en 1855 recibió el título de licenciado.

No cuadró á espíritu tan noble ese casuismo romano de nuestras leyes y acabó por detestar la aridez de tales estudios. Criticaba las leyes, decia él mismo, en vez de estudiarlas. Mas tarde debia ser su reformador.

Dedicóse al estudio de la medicina y obtuvo el grado de doctor en ciencias once años mas tarde. Reemplazó en la cátedra de fisiología al eminente maestro Claudio Bernard. Descolló como profesor de la materia y el Gobierno lo laureó con el título de primer profesor. Hizo importantes descubrimientos en este ramo de la ciencia.

Depasse, uno de sus críticos, reasume en estos términos sus teorias: La vida no es para él una personificacion animada y conciente. Es una relacion entre la sustancia organizada y el mundo que la rodea. La materia organizada lucha per-

pétuamente contra los medios ambientes: el aire, el agua; contra las fuerzas físicas del mundo: la luz, el calor. Estos medios y fuerzas tienden á descomponer la materia organizada hasta convertirla en materia mineral; las fuerzas rodean nuestro organismo; su objeto es disolverlo, reducirlo á su propia condicion, es decir, hasta rehacer con los elementos maravillosamente coordinados, la vida de los gases, del agua, de los minerales. Pero no solo resiste el organismo, sino que triunfa en ciertas ocasiones durante cierto tiempo; absorbe las fuerzas que le sitian y hace de ellas lo que estas pretendian hacer de él; mientras ellas trabajan constantemente por formar del organismo una materia orgánica, ésta forma con las mismas la materia organizada. De aqui su definicion: «La vida es lo resultante de un conflicto entre un sér organizado y los medios ambientes.»

Esta teoria, aunque sujeta á crítica, es una de las grandes originalidades de su génio.

Demostró las propiedades del oxígeno puro como medio de conservar la vida, absorbido metódicamente, asi como tambien se convierte en veneno cuando se condensa despues de cierto límite. Practicó sus esperimentos en una ascension de 9.000 metros en globo.

El autor que hemos consultado trascribe sus propias palabras: «Durante mucho tiempo, he dudado para caracterizar con términos tan duros al padre que alimenta todo lo que vive; tratarlo de veneno pareciame una ingratitud: sin embargo, me ha sido forzoso usar este calificativo. Sí! el oxígeno que os da la vida, os matará en dósis elevadas, y os mataria paralizándoos todas las oxidaciones. He estudiado á fondo este veneno paradojo....»

Poco tiempo despues de estos ensayos publicó sus libros sobre Fisiología esperimental y Presion Barométrica. Una comision de sabios le discernió el primer premio por estas obras.

Despues de estos breves apuntes veamos al político y educacionista.

Odió al segundo imperio. Fué derrotado en 1870 cuando sus amigos proclamaron su candidatura á la asamblea. Su programa de principios decia: «Lo que quiere la nacion, no es controlar únicamente, sino gobernar.»

Como buen francés y verdadero patriota, con nteligencia y actividad luchó contra los prusianos. En 1872 ingresó á la asamblea como diputado. Alli desplegó su bandera y desarrolló su programa con éxito admirable.

Puede decirse que debutó con su proyecto de ley sobre la educacion. «A la enseñanza primaria corresponde: la instruccion moral y cívica.....etc.» (Artículo 3°.)

Tal artículo suscitó un debate acalorado en el parlamento francés. Nadie hasta entonces habia osado afrontar la cuestion tan de frente.

Paul Bert consideraba con razon que la instruccion moral, lo mismo que la cívica, debia empezar en la escuela primaria. Era una reforma evolucionista que en estos momentos va produciendo sus frutos en la Francia regenerada.

Su objeto era formar ciudadanos completos, madres de espíritus templados que no subordinaran la idea moral á las creencias de las religiones falsas ó reveladas. Queria ciudadanos.

Su lema era: «Para la Escuela,» «Por la Patria.» Estas palabras fueron escritas en el frontispicio de sus libros dedicados á la instruccion primaria.

Hasta el momento que Paul Bert osaba plantear y resolver problema tan saludable, ¿qué habia sido de la educacion de los niños, de los futuros ciudadanos de esta patria tan grande y tan noble, que habia asombrado al mundo con sus revoluciones inmortales, que habia proclamado los derechos del hombre, que habia paseado su antorcha revolucionaria por toda la Europa y aun habia repercutido en las regiones americanas? Esos Gobiernos corrompidos, esa nobleza retrógrada, habian desterrado de la escuela la idea cívica.

Jamás el niño oia hablar de la patria, de sus derechos y deberes llamado á ejercer.

Paul Bert lo decia en un discurso monumental: «Un alumno distinguido conocerá al dedillo las doce tribus de Israel, las reglas de la formacion de los participios; pero ese niño, que mañana será un ciudadano, ó la esposa de un ciudadano, á penas sabe que la Francia es una República, y cual es el significado de las elecciones para el Senado, Cámara de Diputados, consejos departamentales y comunales, y sin embargo de todo esto oye hablar á su alrededor y pronto tomará parte en las luchas. Tal ignorancia convendrá á un régimen despótico que brutal é hipócritamente desea imponer su voluntad; pero, estará en contradiccion flagrante con un régimen de libertad, de discusiones, de instituciones libres.»

Para Bert, la instruccion cívica del niño no debe concretarse al estudio de la constitucion, de la organizacion civil, administrativa, financiera, militar, política de nuestra sociedad democrática y láica; debe ir mas allá.

La soberania y la indivisibilidad de la nacion, dice, la igualdad ante la ley, el respeto por la libertad individual, la participacion de todos en los cargos sociales, el derecho de todos á los empleos públicos, el sufragio universal, el voto libre, el impuesto, y sobre todo y ante todo: *la libertad de conciencia.*

Todas estas conquistas de la Revolucion deben enseñarse al niño con respeto y veneracion.

Esta pequeña exposicion no es mas que la síntesis de un precioso libro escrito para educar las nuevas generaciones de la Francia.

Enseña que el amor á la patria no es una fórmula abstracta; aprecia en todo su valor é inculca en el corazon del niño la grandeza de los principios y sus consecuencias necesarias.

«El deber del buen ciudadano, sea para la salvacion de la patria, sea para la defensa de los principios, forman al hombre libre.» Asi funda con una base real la educacion nacional.

Entra en su plan de la escuela primaria el estudio de la historia.

Pero veamos como se espresa:

«No es con el objeto de llenar la memoria del niño con nombres de reyes desconocidos, fechas de batallas, leyendas, anécdotas pueriles, que hemos inscrito la historia en el programa de la escuela primaria. Es para que la historia general grabe en su espíritu una idea del desarrollo de la humanidad al través de las edades. Es para que la historia de la Francia se enseñe al precio de los sufrimientos, de las peripecias sangrientas que ha constituido la nacion; como se ha conquistado la libertad civil y religiosa; la luz que la Francia arrojó sobre el mundo; los hombres ilustres y útiles que ha producido; las ideas generosas que ha sostenido como verdadero campeon; y para que aprenda tambien á honrar á los que fueron grandes y sufrieron por el progreso y la verdad; á amar el estado social que han sabido preparar; á trabajar para defenderlo y mejorarlo; á odiar el fanatismo, á despreciar la tiranía. Así se mantendrá vivo en el corazon de los jóvenes ciudadanos el culto por la pátria y por la libertad».

Estas palabras revelan al verdadero propagandista, al patriota, al campeon incansable de la revolucion. Comprendió la importancia que reportaría á su patria este sistema de educacion: luchar porque los ciudadanos sean educados con conocimientos de principios fundamentales. A esto llamó la educacion pública, educacion nacional. Preparar los hombres para el porvenir, cimentar en la Francia la verdadera república que tantos sacrificios había costado á sus buenos hijos.

Comprendió tambien que sin la educacion de la mujer no llegaría á esta reforma. «Insisto sobre este punto, decía, el conocimiento de los derechos y de los deberes cívicos, de los rasgos generosos de nuestra organizacion social; y particularmente, de los principios de libertad é igualdad, tan necesarios á la mujer como á los hombres. Si estos deben ser ciudadanos, aquellas serán algun dia esposas ó madres de ciudadanos: importa que ambos tengan ideas exactas de la grandeza del papel que está llamado á desempeñar cada ciudadano, cada fraccion de la soberanía, en una democracia.»

Bert quería, pues, colocar los ciudadanos á la altura de su rol y este fué el problema cuya solucion afrontó con denuedo y patriotismo.

«Las conquistas de una educacion, dijo, se hacen sobre el dominio de las religiones; he encontrado en mi camino supersticiones católicas, la política romana, ó mejor dicho, al través de su imperio me parece haber vislumbrado una ruta trazada ya».

El discurso mas bello de Bert, fué pronunciado en 1881 en la Cámara de Diputados. Incurable fué la brecha que abrió en el partido clerical. No puede esgrimirse mas habilidad. Proponía el servicio militar para los seminaristas, verdaderos parásitos de la sociedad, zánganos de la colmena humana. Hay elocuencia en sus palabras:

«¿No quereis colocar al jóven seminarista, ni siquiera por un año, al frente de un servicio hospitalario, de los deberes de la vida militar....? ¿A quién educais así? ¿Se trata acaso de un religioso contemplativo, de un monge tonsurado, de un eterno protector del claustro, que jamás verá el mundo, que vivirá prosternado en el altar, y su frente sumida en el polvo? Nó, nó! Mañana será el vicario de una gran ciudad; mañana se mezclará en la vida comun; se encontrará cara á cara con los secretos mas íntimos y envuelto en dificultades difíciles; mañana sentirá palpitar á su lado, cálidas

y vibrantes, las realidades de esos problemas casuísticos cuyas teorías bebió en sus libros.

«Sí, hoy es un levita inocente, ignorante; vedlo de rodillas en el oscuro claustro, silencioso; solo ha oido vibrar palabras sagradas en su oido... y mañana? Mañana le vereis en la capilla oscura y silenciosa tambien, embalsamado, ébrio tal vez! Será auditor, interrogará como juez! ¡Qué funciones para él! y este hombre á cuyo alrededor zumban las palpitaciones mundanas, ¿quereis que nada haya aprendido, que nada haya visto?..... El idilio de hoy, el drama de mañana.... Qué imprudentes! ¿Osais decir que esos seminaristas deben vivir apartados del mundo, para que sus vocaciones sean verdaderas? Pues bien, yo lo digo, es únicamente para preparar vocaciones falsas».

Hay política en este discurso; palabras dignas del estilo de Paul Luis Couvier, el helenista de la Francia. La pintura del fraile, la confesion, el abate Mingrat, no es más elocuente.

Imitando á Pascal, fotografió á los corruptores del cristianismo; dió á conocer la moral acomodaticia y relajada de esos milicianos del Papa. Demostró que el catolicismo actual no es más que el jesuitismo. Su discurso de 1879 y su libro sobre la moral de los jesuitas son piezas dignas de ser recomendadas á los jóvenes maestros argentinos. Así apartarán con horror su vista de todo lo que emane de alforjas tan sucias como infames.

Conocemos su fin: dominar la sociedad por medio de la educacion. Han puesto en práctica el principio de Liebnitz para reformar el linaje humano en su provecho. Pero, marchamos con paso rápido, y las ideas de Paul Bert están en sus fortalezas. Las sociedades modernas serán verdaderamente morales cuando se desprendan de toda preocupacion religiosa.

Las sociedades reaccionan contra las teorías jesuíticas. La Francia arrancó ya de sus manos la gran palanca del mundo intelectual y moral. El espíritu de las nuevas generaciones no se formará á su paladar. La democracia y el gobierno de la república han destruido el poder del soberano de Roma.

El libro de Bert sobre la *Moral* de los jesuitas es digno de la pluma de Quinet, Huber y Pascal, que tan bien los disecaron.

Sus citas históricas y analíticas se refieren al libro del Padre Gury, profesor de teología.

Al dirigirse al niño, á la esposa, al padre, al hijo, al hermano, al amigo, al hombre de negocios, al aduanero, al empleado, al consejero, al militar, al juez, empieza con esta alocucion: «Desconfiad del jesuita, jóven ó anciano, humilde ó atrevido. Si se ha empapado en aquellos autores, y aun solamente en Gury, desconfiad de él, desconfiad todos!»

El terror que le profesa, «es sincero y profundo. ¡Ojalá los liberales más comprometidos hoy dia alcancen, con una lógica generosa, á comprender que los principios no fueron hechos para los que se ponen fuera de los principios, y que la libertad de los cambios no se viola porque se decomisen en nuestros puertos los fardos adulterados.»

Largo sería enumerar las obras de este político y sabio que acaba de sucumbir prematuramente. Carecemos de elementos indispensables. Las revistas europeas no tardarán en ilustrarnos, pintándonos á Paul Bert con sus verdaderos colores. Es parte de la educacion la biografía de los grandes hombres.

Para terminar estos pequeños apuntes, transcribamos sus propias palabras tomadas de Héctor Depasse, su condiscípulo, donde Bert reasume sus trabajos legislativos:

«El Consejo Superior de Instruccion Pública fué reformado, en 1879, segun las reglas que yo indicaba en 1873.—La enseñanza superior de Algeria, las nuevas facultades de medicina, las escuelas normales primarias y superiores de niñas organizadas como yo lo había concebido. El privilegio de la *letra obediencia*, suprimido; la gratuidad, obligacion, laicidad en la enseñanza primaria, sancionadas... etc. En fin, las resoluciones de las Cámaras en las cuestiones de libertad de enseñanza superior, del servicio militar de los instructores y seminaristas, han sido votadas conforme á los principios sostenidos en mis discursos.»

No olvidemos que fué colaborador entusiasta de otro gran patriota que le precedió en la muerte. Fué el ministro de Gambetta, y se preocupó especialmente de la organizacion militar. Como verdadero patriota, no apartó su vista de la Alsacia y la Lorena.

Era miembro del Instituto, profesor de la Facultad de Ciencias, presidente perpétuo de la Sociedad de Biología, y últimamente ministro resi-

dente en el Tonkin, donde falleció de una enfermedad contraida por el exceso del trabajo.

Hombres como Paul Bert honran á la Francia republicana y la hacen simpática ante la lucha que sostiene por el triunfo de las instituciones libres.

L. A. B.

Noticia sobre la obra de Pestalozzi

COMO EDUCA GERTRUDIS Á SUS HIJOS

(1801)

Traducido espresamente para La Educacion

(CONTINUACION)

Volviendo á leer el notable informe presentado por M. Gréard de los diez años de su direccion, me he sorprendido al ver que el eminente administrador colocaba bajo el patronato de Pestalozzi (1) una de sus mas fecundas reformas.

El plan de estudio de la organizacion pedagógica, la constitucion de tres cursos progresivos, independientes y comunes á la vez, bastándose cada uno á sí mismo y completándose el uno por el otro. Es esta en efecto una de las ideas que mas acariciaba Pestalozzi. «Trato de construir, se decía á sí mismo, en cada rama de estudios, una escala graduada de conocimientos, en la cual toda nueva nocion no sea mas que una nocion ligera, casi imperceptible á nociones anteriores, profundamente grabadas en la memoria é imborrables.

«El ha comprendido qué lugar importante reclamaba el dibujo en la educacion del niño del pueblo, quien, como obrero, debe tener exacto golpe de vista y el sentimiento perfecto de las proporciones, y como hombre no debe permanecer estraño á las bellezas de la naturaleza y del arte. Ha trazado con segura mano la marcha pedagógica de esta enseñanza tal cual ha triunfado definitivamente en el programa sancionado por uno de nuestros mas laboriosos ministros de instruccion pública, en Enero de 1881, es decir cerca de un siglo despues que Pestalozzi había sentado los principios de dicha enseñanza.

«Dibujar, es precisar por líneas una forma cuyo contorno y contenido han sido determinados con exactitud y justicia por una medida perfecta. Antes de ejercitarse en el dibujo, sería necesario pues ejercitarse en medir y saberlo medir todo, ó, á lo menos, los dos ejercicios deben marchar de frente; es este un principio tan evidente como poco practicado. Al contrario, el sistema que se sigue actualmente es este: comenzar por intuiciones inexactas, construir oblícuamente, demoler en seguida y recomenzar diez veces á hacer la misma cosa hasta que al fin, pero muy tarde, se desarrolle en nosotros el sentimiento de las proporciones y que concluyamos por donde debiéramos haber comenzado, por medir.

«Líneas, ángulos y arcos, hé ahí vuestro punto de partida para el estudio del dibujo, decía á Buss asombrado de este lenguaje, pero maravillado al mismo tiempo de ver que Pestalozzi, que no sabía ni escribir ni dibujar, obtenía progresos incomprensibles de sus alumnos de dibujo y escritura.

«La naturaleza no dá líneas al niño, agregaba, no no le dá mas que cosas; no se le debe dar líneas sino para hacerle ver exactamente las cosas; pero no se le debe quitar las cosas para no hacerle ver mas que líneas....Dios me preserve, para el amor de las líneas y del arte de la enseñanza en general, de desconocer el espíritu humano enervando en él la intuicion de la naturaleza».

No ha comprendido Pestalozzi menos netamente todo el valor del *canto* como instrumento de educacion moral y estética. «En el instituto de Berthoud (1), escribe su alumno Ramsauer, el canto era siempre un verdadero medio de regocijo. Se cantaba siempre, al aire libre, en viaje, en el paseo, y á la noche en el patio del castillo, y este canto en comun contribuía poderosamente á mantener entre nosotros un espíritu de benevolencia y armonía». Señalamos á los artistas ese voto elocuente de Pestalozzi tan vivamente espresado bajo la forma de un gran pesar. «Ah! ¿porqué el progreso de las artes durante tantos siglos, no nos ha dado aun una série de cantos nacionales que en el hogar mas humilde eleve el alma desde la mas simple melodía de la

(1) "Despues de haber provisto á la escuela que había abierto en Neukof de coleccion de todas clases de minerales vegetales y objetos usuales, Pestalozzi decía: todo eso sirve para atraer á los niños; pero la cuestion cifra en retenerlos por una graduacion de estudios que correspondan á sus necesidades."—*Gréard.*

(1) Pestalozzi abrió esta escuela poco tiempo despues de haber clausurado la de Stanz.

cuna hasta el cántico sublime de adoracion á Dios? Pero yo soy incapaz de llenar esta laguna; no hago mas que señalarla».

La *gimnástica* se asociaba al canto para unir el cuidado del cuerpo á la educacion del espíritu y del corazon. Era una escuela en que se adquiría salud, fuerza y valor. Ramsauer que recordaba con tanta alegría las lecciones de música de Buss, llamándoles el mayor placer de su vida de estudiante, agrega que la alegría llegaba á su colmo cuando el profesor de gimnasia Kaet, ese viejo soldado, «la bondad misma», á pesar de sus formas atléticas, su gran barba y su gesto severo, se ponía al frente. «Cuando marchaba con aire marcial á la cabeza de 60 ú 80 alumnos, entonando con su gruesa voz una cancion suiza, entonces arrastraba tras de sí á toda la casa».

Las *colecciones escolares*, las *lecciones de cosas*, las ESCURSIONES INSTRUCTIVAS, no han sido tampoco olvidadas por Pestalozzi. Al principio, maestros y alumnos eran tan ignorantes los unos como los otros; pero no por eso tenían menos ardor para recoger minerales y plantas, describirlos y clasificarlos bien ó mal hasta que se supieran sus nombres. No hay nada mas conveniente que esto para dar interés á los paseos, aguijonear la curiosidad, el espíritu de observacion, el deseo de aprender, el amor de la naturaleza. En el diario que llevaba de la educacion de su pequeño hijo, dice admirablemente: «Cuando se oye el gorjeo de un pájaro, ó el chirrido de un nuevo insecto sobre una hoja, entonces deja todo ejercicio de lenguaje; el pájaro y el insecto enseña; silencio, tú!»

Si quisiéramos descender á los detalles de los procedimientos de enseñanza, cuantas aplicaciones modernas, y aún mismo contemporáneas, no encontraríamos en Pestalozzi! Limitémonos á mencionar el empleo de las grandes letras movibles pegadas sobre carton, con distincion de colores para las vocales y consonantes; el estudio de los sonidos precediendo al deletreo (1); el uso de pizarras para dibujar primeramente, para escribir despues; la enseñanza moral referida al estudio del idioma; los ejercicios de invencion, la sustitucion de la palabra viva del maestro á la letra muerta del libro (2), la intuicion aplicada al cálculo y á la geografía. Estos dos últimos puntos merecen una mencion especial.

El *cálculo mental*, demasiado despreciado en nuestras escuelas, porque no se comprende bastante su valor como gimnástica fortificante de la inteligencia, daba en manos de Pestalozzi los resultados mas maravillosos. «Los niños, dice, hablando de sus comienzos en Neukof, habian llegado á hacer cálculos que yo no podia seguir sino haciéndolos sobre el papel.»—En Berthoud, su colaborador Krusi obtenia resultados sorprendentes.—«Era presa del vértigo, escribe un negociante de Nuremberg, cuando veia hacer cálculos á esos niños de fracciones complicadas, cálculos que ellos resolvian como si se tratase de la cosa mas simple y mas ordinaria. Les proponia problemas que yo no podia resolver sin un trabajo sério y sostenido y sin llenar páginas enteras con cifras; pues bien: ellos hacian sus cálculos mentalmente con toda tranquilidad, al fin de algunos instantes daban su respuesta y esplicaban con la mayor facilidad, no sospechando en lo mas mínimo que hacian algo estraordinario.»—Algunos tableros que presentaban varias séries de cuadrados divididos en partes iguales, verticalmente primero y horizontalmente despues, bastaban para familiarizar á los alumnos con esos cálculos difíciles. El empleo de las cifras venia en último término cuando los niños conocian por la intuicion las relaciones de las cantidades.

Se formaria uno una idea singular de la enseñanza de la geografía por Pestalozzi si se le juzgase segun el estraño espécimen que nos dá en su libro; porque, en efecto, no hay nada mas artificial, menos instructivo, mas seco y mas desagradable que esa nomenclatura alfabética de nombres numerados. Pero léanse las líneas que un brillante alumno de Pestalozzi, el historiador Vulliemin, ha escrito contando su recuerdo de cuando era muy jóven escolar en 1805 y 1807, y la conclusion será que á este respecto tenemos tambien un modelo digno de imitacion:

«Los primeros elementos de la Geografía nos eran enseñados sobre el terreno. Se empezaba por dirigir nuestro paseo hácia un valle cerrado de los

(1) Es á esto que se ha llamado *lectura mental*.
(2) Pestalozzi ha definido muy juiciosamente el rol de los libros escolares.
Sin embargo, se forja una singular y funesta ilusion, imaginándose que un libro pudiera ser compuesto de manera que convirtiese al maestro "en el simple instrumento mecánico de un método que deberia sus resultados á la naturaleza de sus procedimientos y no á la habilidad del que lo practica." Los métodos jamás valdrán lo que un buen maestro. La educacion es una obra de inteligencia y de corazon y no un mecanismo que marcha debido á la primer maniobra.

alrededores de Iverdon, por donde corre el rio Buroen. Se nos los hacia contemplar en sus conuntos y en sus detalles, hasta que tuviésemos la intuicion justa y completa de él.

«Entonces se nos invitaba á hacer cada uno nuestra provision de una arcilla que abundaba en uno de los flancos de la cuchilla y llenábamos con ella grandes canastos que habíamos traido con ese objeto. De vuelta al castillo, se nos repartian grandes mesas y se nos dejaba reproducir en relieve la cuchilla cuyo estudio habíamos hecho. En los dias siguientes tenian lugar nuevos paseos, nuevas esploraciones hechas de un punto de vista mas elevado y en cada uno de ellos se daba nueva estension á nuestro trabajo. Seguimos así hasta que hubimos acabado el estudio del estanque del Iverdon, hasta que de lo alto del monte que lo domina completamente, lo conocimos en su conjunto, y hasta que hubimos acabado nuestro relieve el cual era hecho parte por parte. Entonces, y solamente entonces, pasamos del relieve á la carta geográfica, á la cual no llegamos sino despues de haberla comprendido.»

El ilustre geógrafo Cárlos Ritten, que visitó el instituto de Iverdon en 1807 y 1809, escribia con el acento del entusiasmo:

« He visto algo mejor que el paraiso de la Suiza, he visto á Pestalozzi, he llegado á conocer su corazon, su génio; jamás como en los dias que he pasado cerca de este noble hijo de la Suiza, no me he sentido penetrado de la santidad de mi vocacion y de la dignidad de la naturaleza humana..... He aprendido á darme cuenta de este método, que reposa sobre la naturaleza del niño y que se desarrolla como verdad en la libertad. A mí me corresponde la tarea de hacer penetrar en los dominios de la Geografía..... Pestalozzi, decia aún cuarenta años despues, no sabia en geografía lo que sabe un niño de nuestras escuelas primarias; no es, sin embargo, menos cierto que debido á él he aprendido lo mas en esta ciencia, pues escuchándolo he sentido despertarse en mí el instinto de los métodos naturales; es él quien me ha abierto la via y lo que me ha sido dado hacer, me congratulo en referirlo á él, pues le pertenece.»

Seria fácil, sin duda, encontrar en las gloriosas tradiciones de la pedagogia francesa, desde Rabelais y Montaigne hasta Fenelon, Rollin y Rousseau, mas de una de esas profundas reflexiones y aplicaciones ingeniosas; pero en ninguna parte, se puede, yo creo, decirlo sin hesitacion, la cuestion de la educacion popular no ha sido tratada con mayor nitidez de vista, con solicitud mas calurosa y con mas profundo respeto de la dignidad humana. Rabelais se ha entretenido imaginando la educacion de un rey; Montaigne ha dado consejo para la de un príncipe; Locke se ocupa de formar un gentil hombre; Rousseau, que no se hubiera disgustado, dice, de que Emilio fuese de buena cuna, lo supone rico al menos, y ha tenido corazon suficiente para escribir esta frase terrible: «El pobre no tiene necesidad de educacion; la de su estado es forzada; no sabria tener otra.» Pestalozzi, por su parte, no piensa sino en el pueblo: Los pobres, los desheredados, hé ahí los únicos alumnos que ocupan todo su pensamiento y su corazon.

« He temblado de cólera, esclama con una elocuencia inspirada por su fé democrática, contra el hombre que podia aún pronunciar estas palabras: la mejora del pueblo no es mas que un sueño.

« No, no es un sueño; es un arte que yo quiero poner en mano de la madre, en mano del niño, en mano de la inocencia, y entonces el miserable quedará en silencio y no dirá mas: es un sueño!

«Oh! Dios mio, gracias por mi miseria! Es ella la que me permite usar este lenguaje y reducir este hombre al silencio.»

M. de Guimps ha tenido razon para decir:

La escuela primaria del siglo XIX ha salido de la locura de Stanz.

FÉLIX GADET.

Reformas al plan de estudios de las Escuelas Normales

(INFORME DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DE LA CAPITAL)

Excmo. señor:

El plan de estudios para las Escuelas Normales de Profesores de la República, divididos en seis años de los cuales cuatro corresponden al título de Maestro de educacion primaria elemental, y los seis al de profesor,—ha consultado y considerado la diferencia que debe existir entre el diploma de los primeros y el de los segundos, determinando los lí-

mites del tiempo y esfuerzo que uno y otro demanda. Así, pues, pienso que él señala de una manera justa y equitativa esa diferencia, al establecer y graduar en la forma consignada el tiempo á que cada uno de estos títulos corresponde.

Otra consideracion general y prévia que debe tener en cuenta todo plan de estudios, es la que se refiere á los ramos de instruccion. Estas materias de enseñanza deben corresponder, en la aplicacion que de ellas hará el maestro en la escuela comun, á los conocimientos adquiridos en su preparacion profesional; por lo tanto, aquel debe comprender todas las que la escuela comun exije, con toda la amplitud y aplicacion necesarias; abarcando todo otro conocimiento que con estas materias se relacione y que tenga por objeto fijar, facilitar y aclarar su adquisicion.

El plan en vigencia comprende todas las asignaturas cuyo conocimiento se ha considerado indispensable para el maestro y en este punto responde á los fines que la instruccion normal se propone.

Pero no basta que un plan de estudios comprenda las materias de instruccion y el tiempo destinado á ellas, sino que tambien es necesario que él tambien consulte su distribucion tratando de guardar entre sí el enlace y armonia que le son propias, para facilitar por lo tanto la tarea del aprendizage, desde el momento que esta distribucion responde lógicamente á las condiciones de la inteligencia para su desenvolvimiento.

Estudiaré pues el plan en vigencia de este punto de vista, tratando que este estudio comprenda todas las consideraciones que deben responder á las indicaciones que V. E. consigna en la nota que me ha dirigido.

Teniendo la Escuela Normal por fin la formacion de maestros, natural es qne dedique el mayor tiempo posible á la preparacion profesional de ellos. Esta comprende la ciencia de la educacion y la práctica en la enseñanza, requiriendo su estudio el auxilio frecuente de una preparacion prolija en todos aquellos ramos de instruccion cuyo conocimiento y aplicacion les serán demandados á cada instante.

—

El plan de estudios vigente dedica á la enseñanza de la pedagogia tres horas semanales en cada año normal además de la destinada á la observacion y práctica de la enseñanza en la escuela de aplicacion anexa, determinando asi su distribucion:

Primer año—Educacion física, intelectual y moral.

Segundo año—Metodologia general y especial de la enseñanza primaria elemental.

Tercer año - Metodologia especial de la enseñanza primaria elemental. Gobierno Escolar.

Cuarto año—Metodologia especial de la enseñanza primaria elemental. Organizacion escolar. Legislacion escolar vigente.

Quinto año—Historia de la pedagogia. Melotodologia de la enseñanza primaria superior.

Sexto año—Metodologia especial de la enseñanza primaria superior. Administracion é inspeccion de Escuelas.

Esta distribucion la conceptúo inconveniente, pues la pedagogia necesita, para facilitar su estudio, valerse constantemente de las ciencias morales y de las físicas, y por lo tanto debe seguir inmediatamente al de estos, ó por lo menos hacerse simultánea.

El plan de estudios al hacer esta distribucion, no ha consultado esta necesidad impuesta por el carácter mismo del ramo que nos ocupa, y pienso que el gran interés que esta parte de la enseñanza profesional debe despertar en el espíritu de quienes la estudian y la capital importancia que en la preparacion del maestro tienen, exíge que se determine el momento oportuno en que su estudio debe emprenderse, y si se tienen en cuenta las anteriores consideraciones, habrá que convenir que él debe ser precedido por el conocimiento general de materias á las que á cada momento debe recurrir en sus observaciones y aplicaciones.

¿Es posible hacer la enseñanza que comprende el primer año, educacion física, intelectual y moral, con alumnas que deben estudiar anatomía, fisiología é higiene y psicologia y lógica en el cuarto año?

Podrá objetarse, que las alumnas al ingresar al primer año normal tienen nociones de las ciencias físicas; pero es necesario no olvidar que para su aplicacion se requiere algo mas que nociones y que á la edad en que los niños salen de la escuela graduada no han podido establecer ni conocer las vinculaciones que existen entre las diversas materias que comprendia el plan que en

aquellas siguieron, las que recien distinguirán al ensanchar sus conocimientos por la enseñanza normal donde aprenderán á generalizar y aplicar sus observaciones.

El estudio de esta parte de la pedagogia es el que mas necesita de esos ramos auxiliares. Para empezarlo es indispensable que las alumnas, al ejercitar sus facultades, se dén cuenta de este ejercicio, que conozcan las leyes de su actividad por la observacion constante que de la propia hayan hecho en cada nueva adquisicion ó relacion que descubran entre los conocimientos poseidos con los que se presentan recien á su estudio.

Considero pues que, para empezarlo, es indispensable una preparacion especial y se obtendrian resultados provechosos si se le hiciese preceder por la menos un año normal.

De esta manera, sucederá siempre lo que en esta escuela ha pasado en el presente año, que por mas interés y voluntad que los alumnos han dedicado á este ramo, el programa no ha podido cumplirse, pues á cada paso ha sido necesario, no solo ampliaciones, sino tambien trasmision completa de conocimientos á ellos agenos.

Los tres años siguientes los destina el plan para la metodologia general y especial de la enseñanza primaria elemental.

Esta parte del arte de enseñar es la que naturalmente debe seguir el programa anterior, siempre que en el plan general se hubieran consultado las necesidades de este estudio, teniendo presente que para él los alumnos deben tener conocimiento y no nociones de cada uno de los ramos que la escuela comun exige.

Por la distribucion dada al plan que me ocupo en este estudio es muy difícil.

Entre los muchos ejemplos que en apoyo de lo dicho podria citar, mencionaré este:

Recien en cuarto año se designa tres horas para dar nociones de geometria y cosmografia y tambien tres horas semanales para historia argentina y americana.

Yo pregunto, señor ministro, cómo es posible proceder en el segundo y tercer año á la enseñanza del método especial que á estos ramos corresponde, si recien van á tratarse en el cuarto año?

Esto en cuanto á su colocacion; que, en lo que á su estension se refiere, pienso que exigiendo solo nociones en ramos de importancia capital, no podrá exigirse nunca que la enseñanza en las escuelas comunes responda satisfactoriamente á la amplitud dada á sus programas.

De esto se desprende que la designacion de materias no está de ninguna manera en armonia con lo que aconseja la pedagogia en la graduacion y encadenamiento de los conocimientos necesarios, y que si en lo que á la pedagogia corresponde se ha procedido lógicamente, no sucede lo mismo en lo que se refiere á los otros ramos cuyo conocimiento es tan indispensable como ella misma, pues de nada valdria saber cómo se va á enseñar si se ignora aquello que va á enseñarse.

Al quinto año corresponde la Historia de la Pedagogia y Metodologia especial de la enseñanza primaria superior.

El complemento de su historia debe ser el complemento necesario de la ciencia de la educacion. Su estudio es vastísimo y su enseñanza provechosa, pues ella no es sinó la historia del pensamiento humano.

Abraza en su desenvolvimiento el cuadro completo de la cultura intelectual y moral de la humanidad en todas las épocas y en todos los paises. Un año, pues, para su estudio, apenas bastaria y en el tiempo que hace se dicta este curso en la escuela que dirijo, solo ha podido comprender un cuadro ligero de la Educacion anterior á nuestra época; pues ha sido necesario dedicar el mayor tiempo á la educacion moderna, á su evolucion y progreso.

La colocacion natural de esta parte de la Pedagogia debe ser al finalizar el estudio profesional, es decir, en el sexto año normal, designando para el quinto la metodologia especial de la enseñanza primaria superior y la administracion é inspeccion de escuelas comunes.

(*Continuará.*)

El Presupuesto de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales

(INFORME DEL SUB-INSPECTOR DR. J. B. ZUBIAUR)

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1886.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia, Culto é I. Pública, Dr. Filemon Posse.

Estando próximo á discutirse el Presupuesto de Instruccion Pública, creo de mi deber llevar al co-

nocimiento de V. E. algunas observaciones sobre el mismo.

Mi reciente viaje de inspeccion á los Colegios Nacionales y Escuelas normales que funcionan en las ciudades de Mendoza, San Juan, San Luis y Rosario, me ha evidenciado la necesidad de subsanar algunas deficiencias y proponer algunas reformas y como esa necesidad es igual para los demás Establecimientos Escolares de la República, he creido conveniente hacer un estudio comparativo de todo el Presupuesto que á ellos se refiere. A fin de facilitar la tarea me he guiado, no por el presupuesto vigente, sino por el proyecto despachado por la Comision de la Cámara de Diputados, porque en este documento se han subsanado las deficiencias mas notables, al mismo tiempo que se han introducido reformas muy convenientes.

No quiero encarecer á V. E. la necesidad de proceder como le aconsejo. Son tan sencillas y necesarias las reformas que propongo, asi como tan evidentes, que con su sola enunciacion están ya justificadas.

El Presupuesto de los Colegios Nacionales

Escluyendo al Colegio Nacional de la Capital, cuyo presupuesto nada deja que desear, é incluyendo al Colegio Nacional de «La Plata», que debe funcionar desde Marzo próximo como está resuelto, el presupuesto mensual de gastos para los catorce Colegios Nacionales que funcionan en la República, segun el despacho de la Comision, alcanza á $ 36.542, á cuya suma deben agregarse los $ 3000 mensuales (Inc. 15 Item 6) destinados al sostenimiento y pago de Profesores de las Escuelas anexas á alguno de ellos, lo que lo hace ascender á 39.542 $ m/n.

Dicho cálculo de gastos puede y debe ser disminuido en la suma de 5240 $ m/n. mensuales provenientes de las Escuelas anexas (3000 $), que quedarán suprimidas de hecho desde el momento que, como lo establece el documento á que hago referencia, se van á crear Escuelas normales de maestros de instruccion primaria en casi todas las ciudades en que actualmente funcionan aquellas, y de la supresion de las Cátedras libres de Latin é Italiano, cuyo sostenimiento importa 160 $ m/n. en cada Colegio, es decir, 2240 $ anualmente en todos.

Como lo sabe V. E. funcionan actualmente ocho Escuelas graduadas anexas á los Colegios Nacionales de Corrientes, San Luis, Córdoba, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, Salta y Jujuy en cuyo sostenimiento se invierten, poco mas ó menos, los 3000 $ m/n. que destina el Presupuesto.

Dichas Escuelas primarias sostenidas directamente por el tesoro nacional se fundaron en vista de la falta absoluta de escuelas provinciales ó municipales que podrian suministrar alumnos á los Colegios Nacionales. Esa necesidad no existe ya porque se han fundado y van á fundarse Escuelas Normales de maestros de instruccion primaria en casi todas (convendrá que fuese en todas) las Capitales de Provincia y estas están destinadas no solo á formar buenos maestros y proporcionar alumnos bien preparados á los Colegios Nacionales, sinó á cambiar las condiciones actuales de la instruccion primaria porque ellas serán el modelo en que se inspiren los demás; y porque, además, ya las Provincias y Municipalidades empiezan á tener escuelas que prometen buenos resultados por estar á su frente competentes Profesores ó Maestros Normales.

Procediendo asi, pues, no se tiene ningun interés, ni siquiera el de los pocos maestros que prestan sus servicios en dichas Escuelas, porque ellos irán á ocupar, con justicia, un puesto idéntico y mejor retribuido en las Escuelas de aplicacion anexas á las Normales que se trata de fundar.

Es igualmente conveniente la supresion en el Presupuesto de las asignaciones destinadas á las Cátedras de Latin é Italiano.

Todos estamos convencidos de que el primero de dichos estudios es de tal modo desagradable á los estudiantes argentinos, que, seguramente, habiendo quedado en la condicion de meramente facultativo, nadie querrá hacerlo en adelante.

Lo mismo ha sucedido con la Cátedra libre de Filologia y Etimología, que solo ha servido para sostener á tres ó cuatro ociosos, y lo mismo sucede con la de Italiano, aunque este estudio es mas fácil y agradable y mas útil tambien. Me refiero á este respecto á los informes presentados por los Rectores en los dos años próximos pasados.

Los 5240 $ m/n. mensuales asi suprimidos, mas un pequeño aumento de 58 $ m/n., servirian para retribuir mejor y mas equitativamente á los que

prestan sus servicios en dichos Establecimientos y para la creacion de la Cátedra de Jimnasia independiente de la de Ejercicios militares, porque esta ha absorbido por completo á aquella á pesar de la mayor importancia de la primera.

Creo que á todos los profesores (con excepcion de los de francés, inglés y aleman y los de música, dibujo natural, gimnasia é instruccion militar) debe asignárseles el sueldo de 120 pesos m/n., que es el que perciben ya algunos de ellos en todos los colegios y *todos* los del de la Capital.

No veo la causa de la diferencia de este último, porque si bien es cierto que aquí la vida es muy cara, no lo es menos que es igualmente cara en otros puntos, el Rosario, por ejemplo, y que aquí hay mas facilidades para dedicarse á otras ocupaciones, que allí faltan completamente, limitando así la entrada á los que se dedican á la enseñanza á esa pequeña mensualidad, que es apenas suficiente para vivir al dia y con suma modestia.

Por lo demás, si se ha aceptado esa asignacion para algunos profesores ¿por qué no se ha de aceptar para todos siendo así que, con poca diferencia, tienen las mismas horas de trabajo semanal?

Pienso que debe limitarse solo á 100 pesos m/n. la mensualidad de los profesores de idiomas, que ahora perciben 80 pesos m/n. porque dicho aumento está en proporcion con el que pido para los demás, y porque, al respecto, creo que hay mucho que reformar, pues, en su generalidad dichos Profesores ó enseñan mal y carecen de condiciones de carácter y de moralidad ó limitan notablemente su tarea. Es por eso que los alumnos de los colegios nacionales, en general, leen mal y traducen peor los idiomas que estudian, cuando la verdad es que un profesor competente y empeñoso, podia llenar bien ambos objetos y aún enseñarlos á hablar. Quizá en esto último resida el secreto del buen éxito en la enseñanza de los idiomas.

Es necesario, como lo dije ya, que se divida en dos la actual Cátedra de Gimnasia y Ejercicios militares y que se asigne á cada profesor 60 pesos m/n. de sueldo en vez de los 52 pesos m/n. que tienen ahora.

Igual sueldo debe destinarse para los profesores de Dibujo Natural y Música. Es eso lo menos que deben ganar teniendo en cuenta sus horas de trabajo y lo que se asigna á los demás.

Respecto del personal administrativo pienso que debe asignarse mas sueldo á los Rectores y Vice Rectores los cuales deben percibir 200 $ y 100 $ respectivamente, en vez de los 150 $ y 78 $ que tienen ahora.

Es necesario tener al frente de los Colegios Nacionales, hombres dedicados exclusivamente á sus tareas, siquiera sea durante las horas que funcionan aquellos, y esto no podrá conseguirse, en general, si no se les remunera convenientemente.

Si no se procede asi seguirá subsistiendo el peligro, de funestísimas consecuencias, de que se dediquen á otras ocupaciones, ó, lo que es peor, á la política, porque esto no solo les hace olvidar sus tareas, sino que les infiltra el virus deletéreo del partidismo y la intransigencia, que descarga su furia contra profesores ó alumnos, segun sea el caso, relaja la disciplina, corrompe las conciencias ó perturba, cuando menos, las nociones morales de que debe estar imbuida la juventud.

El Ministerio y la Comision de Presupuesto han convenido ya en la necesidad y justicia de este aumento, puesto que lo han aceptado, en la forma que lo propongo, para los Rectores y Vice-Rectores de los Colegios del Uruguay y Córdoba. ¿Por qué no se ha de hacer lo mismo respecto de los demás?

Tales son las reformas que creo conveniente se introduzcan en el Presupuesto del año entrante. Ellas son tan sencillas como necesarias y equitativas.

Para mayor abundamiento, debo manifestar á V. E. que el presupuesto mensual de los catorce Colegios Nacionales mencionados, segun el despacho de la Comision, es de 39542 $ m/n., incluyendo los 3000 $ m/n. destinados al sostenimiento de las Escuelas Anexas, como tuve la oportunidad de decirlo ya.

Aceptando las supresiones y reformas propuestas el mismo ascenderia á 39,600 pesos m/n. Hay, pues, un exceso mensual de 58 pesos m/n., que hace una suma de 696 pesos m/n. por año para el presupuesto total de todos dichos establecimientos.

¿Quedarán subsanados todos sus defectos de ese modo? No; pero será sin duda mas justo y equitativo y dejará preparado el terreno para las reformas mas fundamentales de que es susceptible.

(Concluirá).

Preliminares á un libro de lectura

Al fijar nuestra vista en un escrito en prosa ó verso, lo primero que vemos es un número considerable de palabras que dicen, á todo el que conoce el idioma, cuanto su autor quiso comunicar en ellas.

El compuesto de palabras por las que el hombre expresa lo que piensa y siente se llama lenguaje.

Las lenguas están formadas de innumerables palabras, y para facilitar su estudio se han reunido todas las que son de una misma especie, constituyendo asi diferentes grupos. A estos grupos de palabras es á lo que los gramáticos llaman partes de la oracion, que en nuestro idioma son diez, segun la Real Academia de la Lengua, á saber: artículo, nombre, adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion.

El *artículo*, expresa ideas de determinacion.

El *nombre*, de sustancia ó cosa.

El *adjetivo*, de cualidad.

El *pronombre*, de sustitucion.

El *verbo*, de afirmacion y cualidad con relacion á tiempo y persona.

El *participio*, ideas de cualidad con relacion á tiempo y persona solamente.

El *adverbio*, de cualidad adjunta á verbo.

La *preposicion*, expresa relacion entre ideas.

La *conjuncion*, entre pensamientos.

Y la *interjeccion*, como no es parte de la oracion, no expresa ideas, sino efectos del ánimo.

Todas las palabras, ménos el verbo, que es conjugable, se dividen en declinables é indeclinables. El artículo, nombre, adjetivo, pronombre y participio, corresponden á la primera clase, las demás á la segunda.

Las relaciones que guardan entre sí las palabras, se expresan con los llamados accidentes gramaticales, que son *género*, *número* y *declinacion*, para el *artículo*, *nombre*, *adjetivo*, *pronombre* y *participio*; y número, persona, modos, voces, y tiempos para la conjugacion del verbo.

Las palabras unidas entre sí, forman *oraciones*.

Oracion gramatical es la espresion oral de un juicio.

Juicio es el enlace ó comparacion de dos ideas.

Idea es el conocimiento aislado de los términos del juicio.

La enunciacion oral del mismo se llama en lógica proposicion y en gramática oracion, constando siempre la primera de tres términos espresos, que son, *sujeto*, *cópula* y *predicado*; y pudiendo la segunda ser espresada con un solo término, que es el *verbo*, por mas que en este caso el sujeto esté sobreentendido y el predicado incluido en él, cual sucede en las palabras *escribo*, *duermo*, que equivalen á *yo soy escribiendo*, *yo soy durmiendo*. De aquí el que siendo palabras todas las partes de la oracion y significando la voz verbo *palabra*, se domina así esta parte de la misma, para indicar que es la palabra por excelencia ó principal por antonomasia.

II

Los vicios mas comunes en que incurren los niños en la lectura y que padres y maestros deben procurar corregir son: el *ceceo* y *seseo*, el empleo de la *r* por la *l* y vice-versa, la supresion ó pronunciacion débil de la *s* en los nombres y verbos, la omision de la *d* final de los nombres, el de cambiar en *z* la *d* en los nombres y verbos, el de no distinguir la *b* de la *v*, el de pronunciar el sonido ténue de la *h* antes de la *ue* con el fuerte de la *j*, el de confundir el sonido de la *ll* con el de la *y* y vice-versa y algunos otros, para lo cual dan reglas prolijas los tratados de ortografía, incluso para la tartamudez cuando no lo es física, pues entonces no hay reglas que la venzan.

Los antiguos, para evitar estos defectos, tenian sumo cuidado en pronunciar clara y distintamente al niño desde la cuna, al extremo que hoy nos pareceria minuciosa y pedantesca tal enunciacion; pero mucho ganaríamos en este país donde es tan viciosa, imitando dicho ejemplo. Porque no se trata, dice madama Necker, de un adorno en la diccion, sino del medio de influir mas poderosamente en la imaginacion, porque siendo el lenguaje el exterior del alma se ejerce mediante él un poderoso influjo sobre el bienestar y la moralidad de los demás. Tengan presente los profesores que, el hábito de hablar correctamente la lengua materna es el mas esencial para los niños.

III

Con la práctica constante es verdad que el niño aprende á leer en el sentido general en que se toma esta palabra; en el concreto de leer bien no es posible por muchas circunstancias, entre otras, porque es un arte muy difícil que no llega á poseerse sino despues de ulteriores estudios y pocos son los maestros que sobresalen en él. Por otra parte, en un país como este en que no parece sino que se han dado cita los dispersos de la torre de *Babel* para desfigurar el hermoso idioma castellano, la dificultad crece á tal punto, que es obra poca ménos que imposible; pues la primera regla para leer bien es *hablar bien*. No por eso deben desanimarse maestros y discípulos, antes al contrario, deben redoblar sus esfuerzos para acercarse al mayor grado posible de perfectibilidad, lo que conseguirán con mucha práctica y buenos ejemplos. Para leer bien es necesario que el lector articule y module correctamente, tenga un verdadero conocimiento de los signos de la lectura, una voz clara y sonora y que sienta al leer en las fibras de su corazon el amor, la dulzura, la caridad, la ternura, el placer, el dolor, la ironía, la desesperacion, los celos y los mil efectos que puede sentir el alma humana y que dan orígen á los diversos géneros de escritos, objeto de la lectura, así como un verdadero conocimiento del significado de las palabras, sin el cual de nada le servirán todas las reglas y preceptos.

En esta enseñanza, como en todas, es necesario

tomar por modelo á la naturaleza. El niño sin darse cuenta de ello se expresa con una verdad tal que nos encanta y seduce, y la madre al manifestarle sus ternezas, por ruda é ignorante que sea, no tendrá una rival digna en las trágicas *Ristori* y *Raquel*. Es preciso, pues, que el lector tenga presente el precepto de *Horacio* que dice: E*s menester que llores tú primero si quieres hacer llorar*.

La buena lectura consiste en la pronunciacion exacta y correcta de las palabras, siendo tan necesaria esta condicion, que sin ella no puede haber buen lector, segun el precepto de Demóstenes; en la debida separacion de las cláusulas y de sus partes y en dar á la voz el tono y las inflexiones acomodadas á lo que se lee, acompañada de los diferentes movimientos de los ojos, de los músculos del rostro y de la boca, que deben ir de comun acuerdo con el sentido de lo que se lee. Asi, pues, definiremos el arte de la lectura diciendo que es *el arte de pronunciar el discurso escrito con pureza, distincion y variedad apropiada al asunto.*

El buen maestro nunca debe mandar leer á sus discípulos sin haberles leido él de antemano la leccion objeto de la enseñanza; pues de nada le servirán al niño todas las reglas, si no le da la mejor de todas, el *texto vivo.*

Las pausas aclaran el sentido á la vez que lo animan y embellecen, cuando se hacen con oportunidad imitando á la naturaleza.

La oracion principal se lee sin interrupcion alguna, acentuando un poco el verbo, y cuando es principal absoluta, con una ligerísima pausa despues del sujeto.

Cuando el complemento del verbo tiene tambien un complemento especial, se separa éste por otra ligera pausa.

Las frases que constituyen un incidente se pronuncian en un tono un poco mas bajo que el resto, para que domine la principal, en cuyo caso se acentúa el verbo de ésta mas que el sujeto, y el régimen mas que el verbo:

Alguna vez, como cuando el incidente es una exclamacion de alegria, se pronuncia en tono mas elevado.

Cuando el sujeto ó el régimen van acompañados de su calificativo, se acentúa éste.

En las enumeraciones de sujetos, verbos, etc., aumenta ó disminuye la acentuacion segun el sentido.

Cuando la enumeracion llega á seis miembros, se baja un poco el tono en el cuarto para volver á subirlo en el quinto; si consta de siete se sube hasta el cuarto y se baja en el quinto para volver á subir; cuando pasa de este número debe contarse segun indique el sentido, haciéndolo de manera que la frase sea armoniosa é inteligible. Las palabras que sirven de término de comparacion se separan siempre. Cuando se repite una palabra se acentúa mas la segunda vez que la primera.

Reasumiendo: para leer bien son necesarias las reglas generales siguientes:

1ª Elegir lo que ha de leerse.
2ª Recibir la luz convenientemente.
3ª Articular con facilidad.
4ª Acentuar sin afectacion.
5ª Hacerse oir sin gritar ni esforzarse.
6ª Comprender uno mismo lo que lee.
7ª Distinguir los sentidos de lectura, y tomar el tono correspondiente á lo que se lee.
8ª Marcar el período, la frase ó la proposicion.
9ª Puntuar segun se va leyendo.
10 Elegir bien los sitios donde hayan de hacerse las pausas.

IV

La mejor posicion para leer es la de pié, el cuerpo debe colocarse á plomo, adelantando un poco el pié izquierdo y descansando sobre el derecho, cuya posicion es cómoda y graciosa á la vez.

El libro se tiene con la mano izquierda á la distancia conveniente y un poco mas bajo de la boca para que pase el sonido por encima; pues si está mas alto oculta la cara del lector, la voz va á chocar con el libro que, como cuerpo blando, la hace perder parte de la sonoridad y además es penosa la respiracion, porque este impide la libre entrada y salida del aire en los pulmones. Para no hacer demasiada pausa al fin de una página, se toma con prevencion la hoja con la mano derecha, para volverla con oportunidad. Sentado, es preciso tambien que el cuerpo caiga á plomo sobre la silla y que se adelante la pierna izquierda de manera que el pié esté á alguna distancia de los de la silla, procurando que el asiento sea alto, pues en un sillon ó silla baja no se lee bien porque se dificulta la respiracion. El sillon es conveniente para descansar despues de fatigado el lector.

FÉLIX G. MARRON.

Habana, Junio 28 de 1886.

NOTICIAS

Renuncia del Dr. Zorrilla—Dícese que muy en breve presentará su rer uncia el Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. Zorrilla.

La obra de la edificacion escolar, á que *exclusivamente* habia dedicado toda su atencion, está próxima á terminarse, y aunque algunas de dichas construcciones deben recien principiarse, la gloria, si la hay, de habernos dado espléndidos palacios sin espacio, sin aire y luz, corresponderá al doctor Zorrilla.

Nuestros votos son porque el sucesor del actual Presidente del Consejo sea elegido entre aquellos pocos hombres competentes que por deseo sincero de progreso han dedicado muchos años al estudio muy complejo de la difusion de la enseñanza.

Entre aquéllos no vemos otro más digno que nuestro compatriota el Dr. Berra, residente actualmente en Montevideo.

Que alguna vez la política no introduzca sus garras en la educacion y el Gobierno haga buena y excelente administracion eligiendo el más competente entre los educacionistas argentinos.

Importante de Misiones.—Llamamos especialmente la atencion del Consejo Nacional de Educacion y de su digno Presidente el Dr. Zorrilla, sobre las graves denuncias que se nos hacen en los párrafos que transcribimos mas abajo de una carta que hemos recibido de persona honorable y distinguida.

Sería cosa de desesperar si fueran realmente ciertos alguno de los siguientes cargos:

«Ya este Consejo Escolar no encuentra manera como interesar al Consejo Nacional de Educacion atienda á las necesidades que reiteradas veces, y hasta el fastidio, se le han hecho presente, tanto por notas oficiales como por repetidos telegramas de carácter urgente.

A todo ha contestado con el mayor silencio hasta ahora.

Se ha pedido varias veces la cantidad de 200 pesos para los trasportes del mobiliario y útiles para las escuelas de Posadas, Concepcion y San Javier, que se hallan detenidos en Ituzaingó, y nada se contesta.

El maestro Penilla y la maestra han pedido anticipo de alguna cantidad para poder trasladarse á ésta y el Consejo les ha prometido, contando con la buena voluntad del Consejo Nacional quien sigue en el mayor silencio.

Para colmo de desdichas, la Municipalidad de este pueblo, en vista de la gestion que se hizo sobre el 15 por ciento de las rentas, en lugar de depositar la cantidad á que ascendía á la órden de este Consejo Escolar, lo hizo á la órden del Consejo Nacional en la sucursal del Banco Nacional de esta Capital, no pudiéndose disponer de esa cantidad hasta que el Consejo Nacional no ordene al Presidente de esta Municipalidad, ó la Sucursal del Banco transfiera ese depósito á favor de este Consejo Escolar.

No se puede, pues, instalar las escuelas por falta de fondos para la conduccion de los muebles, ni remitir á Concepcion y San Javier los destinados para esas localidades.

Vd. sabe bien cuánto cuestan y cuán difícil son los fletes por carretas, etc.

No podemos hacer venir á los maestros nombrados, por no poderles mandar los fondos que como anticipo han pedido para poderse trasladar.

La casa alquilada está consumiendo inútilmente los 150 ps. m/n. que mensualmente se están pagando por el contrato de arrendamiento.

En fin, el ridículo es grande y no comprendo la conducta que al respecto observa el Consejo Nacional, que ni contesta un solo telegrama.

Puedo asegurarle que si esto sigue unos dias mas los miembros de este Consejo han resuelto renunciar en masa. Lo sentiré, porque hoy lo forman personas honorables.

No se les paga á los maestros de Concepcion y San Javier sus haberes desde principios de año, no obstante haber remitido sus planillas.

El maestro de Concepcion, desesperado, me dicen que se ha ido á esa. No tardará la maestra en hacer otro tanto, quedando en el mayor descrédito cuanto concierne á las escuelas.

¿Cómo han de vivir los pobres maestros si no se les paga?

Influya para que cuanto antes se remita órden á esta Municipalidad transfiera el depósito hecho en la Sucursal á favor de este Consejo.—Sobre este asunto se han dirigido infinidad de telegramas al Presidente Dr. Zorrilla.—Con esto se podrá allanar gran parte de las dificultades con que se tropieza hasta hoy.—Las cuentas de inversion se remitirán oportunamente como se ha hecho hasta hoy.

Tambien se ha consultado sobre la jurisdiccion de este Consejo Escolar sobre los otros distritos del territorio para poder ó no inmiscuirse. Tampoco se ha merecido contestacion.

A nuestros lectores.—En vista de la falta casi absoluta de comunicacion á que nos ha reducido la afligente situacion porque atraviesa el pais entero, así como de la escasez de noticias escolares, durante el período de vacaciones, hemos resuelto hacer una sola publicacion de doble formato como la presente, durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero.

Así se esplicarán nuestros favorecedores el retardo con que sale el presente número.

Obra didáctica—Hemos tenido el gusto de recibir el *Nuevo Epítome de Analogía, Sintáxis, Prosodia y Ortografía de la lengua castellana*, que acaba de publicar el licenciado en filosofía y letras D. Manuel Martin y Martinez.

En dicho Epítome se esponen con claridad, concision y excelente método, los elementos de la Gramática Castellana, empleando la forma interrogativa, de tal modo, que con facilidad suma y gran aprovechamiento para los discípulos, se puede dar á la doctrina la forma expositiva.

Trátanse en ella cuestiones gramaticales que, aunque importantísimas, no se tocan, ni aun incidentalmente, en ninguna Gramática elemental, como la eleccion de verbos irregulares, tan notable por la sencillez de las reglas como por la variedad de ejemplos que presenta.

Hállase toda la obra dividida en 22 lecciones, terminando con las abreviaturas mas usadas en castellano y un catálogo de voces de dudosa ortografía.

Iglesia flotante—De un diario de Colombia tomamos los siguientes datos:

«Nuestros lectores tienen ya noticia del pensamiento puesto en ejecucion por el señor Obispo de Pará, de construir una basílica flotante para las misiones del valle de las Amazonas. El buque será de poco calado, lo que contribuirá á que pueda entrar á las regiones de Colombia, Ecuador y Venezuela, segun el pensamiento del señor Obispo. Si es de suma importancia esta empresa para la civilizacion americana en general, no lo es menos particularmente para Colombia, en cuyo territorio del Chaquetá hay gran número de tribus salvajes, siendo de otro lado, la parte mas rica del territorio.

El señor Macedo hizo un viage á París, á fin de buscar planos y tiene ya uno elejido.

Representa una iglesia toda de hierro, vasta y espléndidamente adornada, donde se podrán celebrar con la mayor pompa los divinos oficios.

En su parte posterior hay habitacion para do-

ce misioneros, y detrás de ellas están las máquinas á vapor, que mediante acumuladores, iluminarán con luz eléctrica la cruz del campanario, que se levanta sobre la cumbre de la fachada; así, donde lleguen los misioneros, llegará tambien la magnífica iglesia, combinada de modo que, aun estando en las orillas, pueda la gente, desde ellas, presenciar las ceremonias.

El Obispo de Pará se propone dar á su vapor el nombre de *Cristóforo* (portador de Cristo), como doble tributo á la divinidad y al insigne descubridor de América».

Bonita leccion—¡Papá, papá! decía
La tierna Rosa, del jardin volviendo:
La jaula que guardaste el otro dia
No seguirá vacía,
Porque he logrado el nido que estás viendo.
¡Mira que pajaritos tan pintados!
En esa jaula les pondré su nido;
Prodigaré solícitos cuidados
A los que aprisionar he conseguido
Y les daré en constantes ocasiones
Migas de pan, alpiste y cañamones.
Luego la jaula pintaré por fuera
Y mandaré que doren su alambrera.....
Pero ¿en qué estás pensando?
¿No me escuchas, papá? ¡Te estoy hablando!
—Sí, querida hija mia,
Pensaba, al escuchar esa querella,
Que en la cárcel me han dicho que hay vacía
Una celda muy bella.....
Y que te pienso trasladar á ella.
Como allí el Reglamento es algo fuerte,
Ni tu mamá ni yo podremos verte,
Pero te mandaremos cien brocados,
Que aumenten tu hermosura,
Y haré dorar cerrojos y candados,
Y de bronce pondré la cerradura.
Pero... ¡cómo!.... ¿Llorando estás por eso?
—Yo no lloro, papá, te he comprendido....
Corro á llevar al árbol este nido,
Y.... vuelvo por un beso.

C. Osorio y Gallardo.

Nueva ley en vigencia—De un momento á otro se pondrá en vigencia la Ley de educacion dictada para la Provincia de Entre Rios. Hemos expresado someramente nuestra opinion, en general, sobre ella y hemos dicho que ella dará buenos frutos si se confia la Direccion de Escuelas á un Profesor Normal competente, laborioso y entusiasta y no se coarta la libre accion de éste.

Veremos como procede el Gobierno de Entre Rios en asunto de tan vital importancia.

Las nuevas Escuelas Normales—Nos consta que se dan los últimos pasos á fin de instalar convenientemente las Escuelas Normales mixtas de San Nicolás, Mercedes, Azul y Dolores,—y las de Maestros de Corrientes, San Juan, San Luis, La Rioja y Jujuy, creadas las primeras por Ley especial y las otras por la general del Presupuesto.

Está convenido ya, y nos complacemos en hacer pública esta noticia, en que los Directores de las nuevas escuelas serán profesores normales, es decir, los únicos capaces de serlo.

Es de suponerse asimismo, y tal es la opinion del Ministro de Instruccion Pública, que todos los profesores, tanto del curso Normal como de la Escuela de aplicacion, sean maestros diplomados.

Vamos entrando en el cauce natural, pues.—Nos felicitamos de ello y felicitamos á los que tan dignamente representan la causa de la educacion.

Lidoro J. Avellaneda — Se encuentra accidentalmente en esta ciudad el Profesor Normal Lidoro J. Avellaneda, quien ha sido portador de las mas halagüeñas noticias respecto de la actualidad educacional de la Provincia de la Rioja, en cuya capital desempeña las funciones de Profesor de la Escuela Normal de Maestros y del Colegio Nacional.

Prometiendo ser mas extensos dentro de poco al respecto, hacemos constar complacidos por el momento que segun los informes de dicho Profesor, el Gobernador Dr. Bustos es el mas entusiasta protector de la educacion. ¡Ojalá que persista en tan noble propósito y sea imitado por todos sus colegas de la República!

Saludamos entre tanto á nuestro amigo Avellaneda deseándole felicidad.

Dos trabajos importantes — Honramos hoy las columnas de LA EDUCACION publicando los trabajos que llevan al pié, respectivamente, los nombres de José María Torres, el veterano de la buena y moderna enseñanza en la República, y el de Máxima Lupo, Directora de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la bondad é importancia de ambos escritos.

Los Doctores Vidal, Soler y Parera.—Estos tres amigos, ex-alumnos de la extinguida Facultad Nacional de Derecho que funcionaba anexa al Colegio Nacional del Uruguay, han merecido la alta distincion de ser elegidos, Gobernador el primero, y Ministros de Gobierno y Hacienda, respectivamente, los otros dos de la Provincia de Corrientes.

Aunque jóvenes todos ellos tienen ya prestados buenos servicios á la causa de la educacion: los tres, si mal no recordamos, fueron socios fundadores de la Sociedad educacionista popular «La Fraternidad», y el Dr. Parera tuvo á su cargo la Direccion de la Casa de Internos que sostiene dicha Sociedad.

Es de esperarse que fuera de cumplir honrada y fielmente con sus serios deberes de gobernantes, sean especialmente entusiastas protectores y propagandistas de la educacion.

No olviden que su gloria es la gloria de la juventud á que pertenecen.

50.000 francos—El Ministro de Instruccion Pública de Francia, ha señalado la fecha 30 de Diciembre de 1887 para la adjudicacion del premio Volta.

El plazo para la presentacion de trabajos termina en 30 de Junio de 1887. Consiste el premio en la cantidad de 50.000 francos para el autor del descubrimiento de utilizacion de la electricidad de una manera económica para alguno de los siguientes objetos: orígen del calor, de luz, de accion química de potencia mecánica, como medio de trasmision de despachos ó de tratamiento de enfermedades.

ENERO Y FEBRERO DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—Nos 22 Y 23.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
M. SARSFIELD ESCOBAR

El nuevo Directorio de Escuelas de Entre-Rios

Preciso es decirlo una vez por todas: Entre-Rios ha dado muy pocos pasos adelante en materia de instruccion primaria, fomentada por el gobierno provincial, durante la administracion del General Racedo cuyo período gubernativo acaba de fenecer.

Este hecho que se impone con la elocuencia muda de los números á cualquiera que lea las estadísticas escolares publicadas en las Memorias y demás documentos respectivos, está plenamente evidenciado para los que seguimos con atencion el movimiento general de la instruccion pública en nuestro país.

Por eso es que Entre-Rios, que posée una situacion privilegiada y dispone de elementos propios suficientes para mantener un servicio escolar capaz de convertirlo en la Provincia educacional por excelencia, está en idénticas ó peores condiciones, en materia de instruccion pública, á otras provincias mas pobres y peor situadas.

Y esta verdad se explica tanto menos cuanto que ella fué la primera provincia de la República que tuvo el honor de ver funcionar una Escuela Normal, la misma que ahora es la gloria de este país y de toda la América latina y el orgullo de su iniciador y fundador, y es asimismo, asiento de una Escuela Normal de Maestros, que funciona desde 1875, y de un Colegio Nacional tan antiguo como renombrado.

Ambas escuelas mencionadas han producido ya no menos de doscientos profesores y maestros, de los cuales solo un pequeñísimo número sirven en las escuelas públicas y particulares; y el Colegio Nacional referido, fuera de su objeto inmediato, ha dado nacimiento á la Sociedad educacionista popular «La Fraternidad», institucion que tiene por objeto principal proteger á los jóvenes pobres é inteligentes y que ha originado un verdadero movimiento de opinion en favor de la instruccion pública.

Pero el Gobierno no se ha servido de tan poderosos auxiliares. Ha preferido no hacer nada ó hacer muy poco, como vamos á demostrarlo valiéndonos de los documentos oficiales publicados y del conocimiento propio que tenemos respecto de la actualidad educacional de Entre-Rios.

En números redondos existen en Entre-Rios *cuarenta mil niños* en estado de recibir la instruccion primaria, y de estos solo *diez mil*, la cuarta parte, asisten á las escuelas, correspondiendo la mitad á las escuelas provinciales y el resto á las dos Normales mencionadas y á las particulares.

El fondo destinado para el sostenimiento de las Escuelas á que concurren esos cinco mil niños alcanzó á 88,572 $, es decir, á la décima tercera parte de las rentas generales, segun los datos del Consejo Nacional de Educacion.

Debemos decirlo con toda franqueza: los datos oficiales que dejamos trascritos respecto de asistencia escolar, son exage-

rados. Citaremos solo dos hechos en nuestro apoyo: la única escuela graduada costeada por la Provincia, que funciona en la Capital de esta, no tiene arriba de *doscientos* alumnos, y á las dos escuelas de niñas del Uruguay, pues allí no hay ninguna de varones, no concurren mas de trescientos. Si esto sucede en los dos pueblos mas importantes de la Provincia, es de suponerse lo que haya, en realidad, en los demás.

Todas las escuelas públicas, ó la mayoría, al menos, funcionan en locales propios, pero que están lejos de llenar las condiciones mas esenciales requeridas por la ciencia y arte pedagógico.

El mobiliario no es ni bueno ni suficiente: carecen, en general, de los aparatos y útiles mas necesarios y solo algunos directores y pocos maestros tienen diploma profesional.

La campaña está casi huérfana de escuelas. Las pocas que existen están dirigidas por personas que carecen de competencia. competencia que, debemos decirlo en honor de la verdad, no puede exigirse de personas á quienes se confina dándoles cuarenta pesos mensuales de sueldo y condenándolos á vivir en malos ranchos y careciendo de los recursos mas necesarios.

Tal es la situacion actual de la instruccion popular en Entre-Rios.

De ello se deducirá cuanto ha dejado de hacerse en su favor durante la administracion referida y qué inmensa tarea y responsabilidad pesa sobre la entrante.

El gobierno del General Racedo deja, sin embargo, dos obras importantes, que han de disculpar en parte su descuido ó indiferencia en asunto de tan vital interés: la nueva ley de educacion y la organizacion del Consejo Escolar.

Hemos tenido la oportunidad de manifestar someramente nuestra opinion sobre la primera, diciendo que es buena en cuanto deslinda las atribuciones propias del Consejo Escolar en cuyas manos deja muchas de las facultades que absorbia el Ejecutivo hasta hace poco tiempo, con notable perjuicio, porque ante su criterio primaban las necesidades políticas sobre las de la enseñanza.

Por eso es que ni se creaban nuevas escuelas, ni se mejoraban las existentes, y lo que es peor, se conspiraba contra los sagrados intereses de la educacion poniendo á su frente á personas ineptas ó desconceptuadas que no tenian otro mérito que ser instrumentos políticos ó recomendados de los que, con títulos ó sin ellos, dirigen eso que allí se llama opinion pública y que no es, en general, mas que la opinion de la Policía y de media docena de mandarines.

Tiene, sin embargo, esa ley el defecto general de todas las leyes de educacion hechas con propósitos políticos preconcebidos: no independiza completamente las rentas escolares, haciendo así difícil la accion propia é independiente del Consejo Escolar, porque su eficacia al respecto depende de la buena ó mala voluntad del Ejecutivo.

Fuera de esta deficiencia, de gravedad incuestionable, esa ley contiene muchas y excelentes disposiciones, que han de dar buenos resultados si se las aplica con sinceridad y honradez.

Si el nuevo Gobernador y el nuevo Consejo Escolar aunan sus esfuerzos, es de esperarse que esa ley abra una era de regeneracion y de franco progreso en materia educacional.

Esas esperanzas no son ilusorias, tratándose del Consejo, porque está á su frente, como Director General de Escuelas, el Profesor Normal Ernesto A. Bavio, quien,

á nuestro modo de ver, como lo manifestamos cuando lanzamos su candidatura para ese puesto, reune todas las condiciones necesarias para dirigir, con acierto y honradez, el movimiento educacional de esa Provincia.

A su competencia, que es conocida de todos los que se ocupan de la educacion en la República, pues Bavio, á diferencia de casi todos sus demás colegas, sin escluir á los que tengan mas preparacion que él, no ha limitado su tarea á los estrechos límites de la Escuela en que se formó y enseña, sinó que, como hombre patriota y de corazon, se ha convertido en propagandista ardoroso de la educacion, colaborando en casi todas las publicaciones escolares y aun en los diarios políticos, reune una gran actividad y una modestia solo comparable con sus demás excelentes condiciones.

Si á esto se agrega que está vinculado á los hombres mas distinguidos y espectables del partido nacional que gobierna en Entre-Rios, que es el amigo de toda la juventud inteligente y estudiosa que se ha formado en las aulas de la Escuela Normal y de la mayor parte de la que ha estudiado ó estudia actualmente en los Colegios y Facultades nacionales, se comprenderá que cuenta con poderosos elementos para llenar satisfactoriamente su grande y simpática tarea.

A su lado, como miembro del Consejo, tiene á uno de los Profesores mas honorables y laboriosos de la nueva generacion de Entre-Rios, Juan V. Ceballos, que se ha distinguido, á justo título, como inspector nacional de instruccion primaria en esa Provincia y la de Corrientes, y cinco Profesores mas, entre ellos, el señor Alejandro Corbá, actual Vice-Director de la Escuela Normal del Paraná, que han de ser sus eficaces cooperadores y auxiliares inteligentes.

Con tales elementos: nuevo Gobernador, persona honrada á quien suponemos animado de los mejores deseos, ley de educacion y excelente Directorio de Escuelas, Entre-Rios entra de lleno en un franco progreso educacional.

Al estancamiento actual, va á seguirse, de seguro, como sucede en toda reaccion, un movimiento inusitado en favor de la educacion del pueblo.

Un paseo de Bavio por todas las ciudades y pueblos de la Provincia, va á producir un despertamiento general, y fuerzas é inteligencias, desconocidas ó arrinconadas en el seno de un olvido injustificado, van á revelarse, organizarse y aprestarse para accionar contra el enemigo comun: la ignorancia, que es necesario arrasar de cuajo hasta de la selva mas impenetrable, para que la luz espléndida de la ciencia ilumine todos los puntos de la Provincia y el agua bautismal de la educacion descienda sobre la cabeza del hijo de las ciudades y del humilde hijo de las soledades, que nace y vive como el bruto y muere olvidado como átomo inútil del laboratorio universal.

¡Luz! ¡luz! para que el silbato de la locomotora, que pronto va á resonar en la guarida de la ignorancia, en Montiel, no espante al gaucho, y que lo atraiga al contrario, para que él sea tambien obrero del progreso, el cual se abre paso por entre infamias y miserias, para demostrar que es la ley ineludible y que son ciegos los que pretenden poner barreras á su paso.

Nadie quedará sordo al llamado de la honradez, la competencia y el patriotismo. Por eso felicitamos complacidos al Profesor Bavio y demás compañeros por el honor que se les ha discernido y les ofrecemos nuestro desinteresado contingente para llevar á cabo la obra gloriosa que les está encomendada.

Nuestra censura y nuestros aplausos

La educacion necesita entre nosotros más que todo de hombres honrados y bien intencionados.

La terquedad que predomina actualmente para todo lo que sea una innovacion es propia de espíritus anti-patrióticos, ensimismados ó vividores, que consideran la instruccion pública como una cosa cualquiera, tan insignificante como la consideracion que tienen para el maestro de escuela, que inclinado dia á dia sobre el duro yunque de la enseñanza elabora el porvenir de la patria.

Si censuramos los actos públicos del Consejo, la petulancia y la omniciencia de algunos cree ver la mala voluntad, el mal carácter del censor, cuando solo hay en realidad el deseo sincero de contribuir, con nuestro escaso criterio, con nuestra poca suficiencia, adquirida práctica y teóricamente, sobre asuntos de la enseñanza, á corregir deficiencias radicales que entorpecen y hacen improductiva la obra comun. ¡Tanto nos hemos acostumbrado al aplauso y nos hiere profundamente la más leve censura!...

Pero no admitiremos que los que manejan la enseñanza, en su direccion, malgasten los recursos que la sociedad ha puesto en sus manos, por incapacidad ó por indolencia, porque un centésimo así desperdiciado es un foco de luz extinguido que debía irradiar sobre el pueblo argentino sediento de educacion é instruccion que concluyan con los males de su sociabilidad en el presente y funden la era de la libertad en el futuro.

Este proceder es tanto más necesario cuanto que todos los ramos de la administracion pública son más ó menos conocidos y apreciados, mientras que los de la educacion pasan casi desapercibidos como cosa baladí; pero dando como damos á ella la capital importancia que tiene, es deber de la prensa educacional juzgar con imparcialidad, con honradez y con el anhelo del bien comun las medidas que sobre ella se tomen.

Para que la instruccion pública llegue á ser el factor eficiente de nuestra sociabilidad, es de importancia primordial que nuestras autoridades escolares presten atencion preferente al agente directo que ha de difundirla: el maestro.

¿Qué ha hecho el Consejo de Educacion para mejorar las condiciones pecuniarias é intelectuales del maestro de escuela desde que la ciudad de Buenos Aires es capital de la República?

Creemos que muy poco ó nada.

El maestro sigue viviendo con una escasa retribucion, que dia á dia aleja de la enseñanza á las personas más competentes y que el decoro de sus funciones tan altas y tan fecundas exigía mayor compensacion. Sus exigencias materiales han aumentado: no obstante esto, el maestro sigue viviendo en el pasado, y haciendo, por consiguiente, su *ocupacion* más transitoria que hasta ahora, no se quiere convertirla en un medio decoroso de vivir, en una profesion. Quien pierde en ello es la sociedad, que necesita de su fecunda labor.

Aunque una ley de jubilacion ha venido á mejorarles, ésta no es á costa del tesoro público que debiera hacer este servicio, sino escatimándoles sus escasos salarios, para que cuando la vejez ó la salud hayan quebrado, en la enseñanza, su voluntad é inteligencia, venga en su auxilio. El Estado, por ella, se ha declarado simplemente su tutor.

Y aquélla misma tiene tantas restricciones que su cooperacion es casi ilusoria, como si un espíritu estrecho la hubiera reglamentado. Intelectualmente el personal docente de las escuelas de la capital no

ha mejorado. No obstante que ésta tiene dos escuelas normales que dan profesoras y profesores desde hace diez años, creemos, sin temor de equivocarnos, que ni el diez por ciento de los maestros y maestras en ejercicio tiene un diploma profesional.

Ello acusa falta de criterio en la importancia que las escuelas normales tienen en la perfeccion de la instruccion comun, en aquellos que administran y gobiernan las escuelas.

El maestro es el alma, el espíritu que anima, dá movimiento y vida á esta necesidad primordial de una sociedad civilizada que se llama educacion, y si éste carece de preparacion y vocacion, que se adquiere principalmente en las escuelas normales, posible será que zozobren las aspiraciones del país y las buenas intenciones que hubiera en el Consejo de Educacion.

No olvidemos que la Capital de la República es nuestro foco principal de civilizacion, el alma parent de esta parte de la América, y que si dejamos que la indolencia nos gobierne y la ineptitud dirija directamente la enseñanza de la niñez, el país entero, que está atento constantemente á sus progresos, carecerá de estímulo para ir adelante y de ejemplo á quien imitar.

En materia de buenos métodos, la mayoría de nuestros maestros poseen conocimientos muy imperfectos, ó siguen la rutina.

Es de alta importancia modificar este órden de cosas, porque es preferible que nuestra niñez permanezca en la ignorancia, á que vaya á las escuelas mal dirijidas donde solo se adquieren vicios.

La instruccion pública, sin embargo, en estos últimos años ha, en cierto sentido, hecho algun adelanto. Se le ha dado por morada palacios suntuosos, templos que nos recuerdan los de la antigua Grecia, por sus columnatas y doradas techumbres, aunque carecen de las condiciones que la higiene y la pedagogia exijen para casas de escuela: aire y luz, para que el niño crezca robusto y sano con esos elementos de vitalidad que la pródiga naturaleza dá á todos los seres, y como medio necesario para el desarrollo de su espíritu, y de espacio, que les infiltre desde niños la idea del hombre libre, ó dé movilidad á sus músculos y, consiguientemente, fortaleza á la voluntad y vivacidad á la mente.

La preferencia con que se ha procedido en esta última parte de la difusion de la enseñanza nos induce á creer que debe haber buena voluntad para atender á las demás, á las mas importantes, á que el maestro sea mejor retribuido, á que se haga del magisterio una profesion, digna de la consideracion social, dando colocacion en él á los profesores que salen de nuestras escuelas normales, y no, como hasta ahora, á los que con suma flexibilidad de su dorso y de su voluntad, se doblegan ante el que puede darles para vivir, y hacen de la enseñanza una ocupacion transitoria, con grave perjuicio de la sociedad.

Esperemos.

Discurso de la Sta. Ana del Pilar Robles

AL RECIBIR EL DIPLOMA DE PROFESORA NORMAL EN LA ESCUELA NORMAL DEL PARANÁ

Señoras y Señores:

He sido objeto de una demostración de aprecio por parte de mis colegas de estudios, al designarme para que los represente en acto tan serio y satisfactorio como el que nos congrega en este instante. En verdad, que así es todo aquel en que uno presta juramento ante Dios y la patria de cumplir fiel y estrictamente con los deberes impuestos por la nueva profesión adquirida, y recibe, al mismo tiempo, el galardón de sus trabajos y esfuerzos intelectuales, *el diploma*, que en este caso nos acredita competentes como educadores, y que exhibido en cualquier punto de nuestra República, y aun fuera de ella, seremos reconocidas como tales.

Despues de ésta recepción, seguirá la práctica legítima del corto lapso de tiempo de asueto, pasado el cual

nos esparciremos á realizar nuestra santa y grandiosa misión: educar al pueblo.

Si he calificado de santa y grandiosa la tarea de educar, es porque no hay trabajo cuyo objetivo sea de tan especial provecho como el de la educación: desenvolvimiento de las triples facultades del niño, para que en su mayor edad esté preparado para la vida social, y á mas de ser feliz sea un miembro útil á la sociedad.

¿Pero cómo llegaremos á la realización de tan laudables propósitos? Desgraciadamente no es la mayoría de las personas, como sería de desear, las que conocen los medios de resolver el problema. De aquí la necesidad imprescindible de volver sobre estos asuntos aunque nada nuevo se añada, bastando tener presente la utilidad de la repetición; y nosotros, á la manera del orador sagrado que todos los años reproduce las mismas ideas en sus sermones, debemos, en toda oportunidad, repetir sin cansancio, cuales son los medios y cuales los fines de la educación, que una vez difundidas y bien comprendidas estas ideas, se obtendrá la opinion del pueblo que coadyuvará en estos propósitos plausibles.

No se requiere mucha agudeza de ingenio para penetrar la alta trascendencia de la educación popular, pues esta es cuestión cuyas fuerzas no permanecen latentes; y tal así, que las naciones mas civilizadas del orbe se han apresurado á dedicarle la mayor atención posible, por estar convencidas que de ella depende su estabilidad y bienestar, que estarán exentas de retroceso y que es el verdadero norte de la felicidad común.

Los efectos de la educación del pueblo no se ocultan ya á los gobernantes de nuestra argentina patria, y es timbre de honor para ellos y noble orgullo nacional para nosotros gobernados, cuando se lee y contempla en el presupuesto cuantiosas sumas de dinero consagradas al fomento de las escuelas: y de éstas han merecido particular privilegio, y han sido aumentadas á veinte y siete para el año próximo las Normales, recibiendo por tal motivo el gobierno el beneplácito de la prensa ilustrada.

Veamos que razones han tenido en vista para dar esta unánime felicitación.

La carrera del profesorado, como cualquiera profesión, requiere preparación técnica y competencia. El maestro debe concebir de una manera clara lo que es *educación*, y lo conseguirá con el estudio teórico y práctico de la pedagogía, que es la ciencia y arte correlativa á la enseñanza.

La pedagogía como ciencia, incluye en sí sabios principios formulados por educacionistas insignes como Pestalozzi y Froebel: los estudia deduciendo reglas para organizar una escuela; para manejar una clase; para dirijir la recitación, indicando el modo y forma de trasmitir los conocimientos, haciendo de la enseñanza una tarea agradable y provechosa al niño, y en fin, para indicar numerosas doctrinas.

Desde el momento que se aplican estos principios y reglas, se tiene la pedagogía como arte: y se hace bajo la vigilancia de críticos severos, que ora encaminan el buen sentido con que se ha interpretado la regla ó principio, ú ora corrigen las deficiencias habidas, tratando así de desenvolver aptitud al practicante. De suerte, que cuando éste abandona las bancas escolares por haber terminado su carrera, se ha ejercitado en la enseñanza de todos los ramos que constituyen la instrucción primaria, ajustándose á los preceptos pedagógicos.

Como se vé, el saber únicamente no habilita para que uno se convierta en maestro, se necesita *saber enseñar*, y esto, lo dá la práctica, la cual á su vez dá idoneidad y disposición para trasmitir los conocimientos, capacidad para investigar el estado intelectual del niño, perspicacia para presentarles los asuntos los más sencillos y entendibles, y tacto para hacer uso oportunatunamente de los diversos espedientes.

Pues bien, se ha comprendido que esta ciencia y arte ó teoria y práctica de la enseñanza es esencial al maestro: de ahí la forzosa y precisa necesidad de la creación y aumento de las Escuelas Normales, únicos establecimientos donde se modela el maestro.

Todo esto explica la apacible aprobación á que se ha hecho acreedor el gobierno, dado por los órganos intérpretes de los sentimientos de la masa inteligente, y explica tambien, la importancia indiscutible de las Escuelas Normales como uno de los poderosos medios de regeneracion educacional.

Un buen núcleo de maestros competentes y el concurso material y moral del gobierno pueblo, será la piedra de toque para llenar los fines de la educación y aproximarse á sus sublimes ideales.

No quiero molestaros por mas tiempo permaneciendo dueña de vuestra benévola atención, y concluiré citando las elocuentes palabras de un ilustre educacionista de nuestra patria: « La República tiene derecho á perpetuarse; pero siendo la educación popular esencial para este fin, necesario es difundirla para convertir los instintos ciegos y brutales de las masas ignorantes en fuerzas inteligentes de moralidad y bienestar. »

—

Señor Director, señoritas profesoras, señores profesores: os doy gracias mil en nombre de mis camaradas de estudio y en el mio, por vuestros esfuerzos y desvelos para que llegáramos á feliz término, y sobre todo, por las sanas nociones y principios que habeis inculcado en nuestra mente y fortificado nuestra alma, preparándonos para hacer frente al rudo afan de la vida.

ANA DEL PILAR ROBLES.

Paraná, 9 de Diciembre de 1886.

EL ESTADO Y LA EDUCACION

POR EL DOCTOR JOAQUIN V. GONZALEZ

(CONCLUSION)

Todas estas situaciones se tradujeron en ríos de sangre, en patíbulos para pueblos y gobernantes. El problema es grave, pues, y digno de ocupar inteligencias robustas. ¿Dónde está su solucion? Seguramente que, en lo que interesa al derecho político, ella se encuentra, segun un autor moderno, en la participacion de todos los que trabajan ó producen, en la vida política, en la comuna, en el Parlamento, en el gobierno. Pero este remedio es imposible mientras no se instruya á todo el pueblo en la ley, en la industria, en el trabajo mismo; mientras no se encarne en el pueblo el amor al gobierno, á la obediencia, á la Constitucion, y mientras no se reemplace el hábito demagógico de los pueblos por el órden que es la base del progreso social. Esta será, desde luego, una cuestion insoluble en tanto no se moderen las ambiciones de partidos de sobra exagerados, que sacrifican á su objeto los mas caros intereses ociales y humanos (1). «La falta de respeto á la autoridad, es el virus de las rebeliones y revoluciones endémicas en los países donde no hay vida municipal é industrial que es la verdadera escuela del ciudadano. Tan vital es esta materia á la vida del Estado y bienestar social, que ya Solon mismo dió una ley obligando á todo padre á dar á sus hijos la educacion de un oficio, bajo pena de que el hijo quedaria exonerado de socorrerlo en su ancianidad, que era la obligacion mas sagrada del código de aquel legislador. Aparte de que las clases industriales no se reclutan para las revueltas, y son el mejor apoyo del Estado, son tambien las mas morales» (1).

Otro de los grandes remedios contra esta lepra social, es sin duda alguna el espíritu de asociacion, que atrayendo hácia el fin social que es la ganancia en comun, la atencion de los individuos, les arranca á esa preocupacion de la política, haciéndoles encontrar siempre la bondad de la ley, y á su vez, estimulando á los legisladores con la obediencia y la labor; asi se observa que en Inglaterra y Alemania, en Bélgica y en Francia, se han extendido prodigiosamente las sociedades cooperativas formadas por obreros, donde depositan parte de su ganancia á manera de un banco que les asegura un rédito permanente, á la par que los vínculos sociales les enseñan hábitos de moralidad, de trabajo, de competencia honrada; de modo que ellos vienen á ser como una segunda escuela donde se aprende toda profesion industrial, evitando la ociosidad por medio de una justa emulacion, resultante de que ninguno quiere gozar de menores ventajas, siendo esta proporcional al trabajo ó parte de cada uno (2). Hé ahí el deber de los gobernantes y de los legisladores, de periodistas y de hombres públicos en general. Una vez que el pueblo, la clase obrera, comprenda que nada tiene que ganar en los disturbios populares y sí en el trabajo pacífico, individual ó colectivo, desdeñará á los agitadores públicos, y ejercerá sus derechos y deberes de ciudadania con plena conciencia y conviccion de haber glorificado á Dios y á la patria, de haber educado á sus hijos en el trabajo, en la moral y en el derecho. Así todas las turbaciones del órden público se acaban; se obligará á las leyes á hacerse benignas y aun se evitarán esas leyes; y las revoluciones serán un fantas-

1) PIERRE LAROUSSE, *Gran Dictionnaire du XXme Siècle*, V°, *Paupérime*;—TÁCITO, *Los Anales y Las Historias*;—LAURENT, *Estudios, t. III, l. I, C. III párrafo II*;—DUQUE DE RIVAS, *Sublevacion de Nápoles, Introduccion*;—PELLETAN, *Décadance de la monarchie française*;—V. DURUY, *Historia de los tiempos modernos, C. XXX*;—BARROS ARANA, *Compendio de la Historia de América*;—DUCOUDRAY, *Historia contemporanea*;—JOSÉ FRANCISCO LOPEZ, *Política del pasado, del presente y del porvenir, X*;—NIEBUHR, *t. I, p. 315, 319*;—BOSSUET, *Discurso sobre la historia universal, tercera parte, C. VII. p. 358, 354, t. II.*

(1) JOSÉ FRANCISCO LOPEZ, *obra citada, p. 44 nota*. Este escritor dice en la misma nota: "Una gran parte de nuestras revoluciones son en el fondo cuestion de pan, de un triple pauperismo artificial en medio mismo de la abundancia. 1° *El pauperismo aristocrático* de una plétora de doctores obligados á vivir de política por la exuberancia industrial del gremio. 2° *El pauperismo educado*, que comprende casi toda la clase educada que, no teniendo industria profesional alguna, solo puede vivir de empleos ó de politica, y en cada cambio de politica, quedan cientos de familias sin pan, ni los medios de adquirirlo. 3° *El pauperismo de las masas*, y sin industria profesional alguna, lo que es una fuente de desórdenes para la sociedad y la familia." Bien podriamos agregar una cuarta especie, el *pauperismo fanático*, compuesto de esas gentes que han aprendido en las confesiones diarias á despreciar y odiar la vida politica y el trabajo, y que pululan en gran número alrededor de los conventos y de los magnates del clero.

(2) AHRENS, *Filosofia del Derecho*, § *LI*.—Véase las importantísimas notas de este autor al § citado, sobre la sociedad de los tejedores de Rochdale y otros, asi como la naturaleza, forma y organizacion de las sociedades cooperativas, y á los demás.—V. LAROUSSE, *ob. cit., v° Cooperation*, un estudio completo de ellas y noticias históricas.

ma odioso que una vez evocado, todos se pondrán de acuerdo en nombre del trabajo y de la industria, para sofocarla y restablecer el reinado del derecho.

Pero, lo repetimos, la revolucion sería inevitable en el caso de un gobierno que no instruyera al pueblo, ó que lo instruyera de una manera restrictiva, por ejemplo, protegiendo un culto con esclusion de los demás, prohibiéndolos á todos, ó restringiendo la libertad del trabajo y de la industria. Nuestra constitucion y nuestras leyes han puesto en este sentido un dique á la revolucion, pues con la libertad de la religion, del trabajo y la libertad política, los ciudadanos y los extranjeros pueden derramar con paz y confianza sus capitales, seguros de que la tierra ha de retribuirles con usura sus esfuerzos. Otras son las causas de la agitacion pública, y son las que venimos estudiando y las que trataremos de poner de manifiesto para guiar al legislador.

J. V. GONZALEZ.

El Presupuesto de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales

(INFORME DEL SUB-INSPECTOR DR. J. B. ZUBIAUR)

(Conclusion.)

EL PRESUPUESTO DE LAS ESCUELAS NORMALES

En general, y con muy pocas escepciones, los Profesores que enseñan en las Escuelas Normales, tanto de varones como de niñas, tienen doble número de horas de trabajo y perciben menos sueldo que los de los Colegios Nacionales.

¿Qué razon hay para que la retribucion de los primeros, con doble número de horas de trabajo, como he dicho, no sea cuando menos igual á la de los últimos?

Pienso que conviene mas aglomerar en manos de un solo Profesor un número prudencial de materias conexas, que representen de quince á veinte horas de trabajo semanal y remunerarlo bien, por supuesto, antes que fraccionarlas al infinito, como sucede en los Colegios Nacionales, en los cuales hay cátedras que solo representan *tres ó cuatro horas de trabajo semanal;* verdaderas canonjías para Ministros ó Presidentes de Legislaturas provinciales.

Aceptando sin embargo, lo existente, como punto de partida para reformas sucesivas, la mas sencilla nocion de justicia aconseja que se dé á los Profesores que enseñan en los Cursos Normales de dichos Establecimientos, igual sueldo siquiera al que perciben los de los Colegios Nacionales; es decir, 120 $ m/n á los que enseñan ciencias y letras, 100 $ á los de idiomas (actualmente ganan 40 $ los Profesores de francés de las Escuelas Normales de instruccion primaria: tienen 10 horas de trabajo semanal, es decir, una mas que sus colegas de los Colegios Nacionales), y 60 $ m/n á los de música, dibujo y gimnasia (esceptuando de estos últimos á los que enseñan en las tres únicas Escuelas de profesores y profesoras, que deben ganar mas.)

Ninguno de los que enseñan actualmente en las Escuelas Normales Superiores, gana mas de 110 $ m/n. Tal es el sueldo que tienen asignado los de la Escuela de profesores de la Capital y los de la mixta del Paraná. En la de profesoras de la Capital ninguno gana mas de 100 $ m/n.

Esa retribucion es mas mezquina aun, con igual ó mayor número de horas de trabajo, en las Escuelas Normales de Maestros ó Maestras de instruccion primaria, pues en estas los Profesores del Curso Normal perciben, en general, ochenta nacionales y algunos menos todavia.

¿Qué razon hay para esto? No la alcanzo; pero me temo mucho que sea porque los que en ellas enseñan no son médicos ni abogados, sinó, simplemente, profesores ó maestros, es decir, permítame V. E. esta simpleza, los mas aptos para enseñar con buen éxito.

Si de los Profesores del Curso Normal pasamos á los de la Escuela de Aplicacion, la injusticia es mas notable y mas chocante aun, y sobre el particular me permito llamar muy especialmente la preferente atencion de V. E.

Con escepcion de los que enseñan en los grados de la Escuela mixta de profesores del Paraná, que tienen asignado 110 $ m/n. mensuales cada uno y los de la de profesores de la Capital, á los cuales se les asigna 100 $ m/n, *los demas no percibirán mas que 60 $ m/n. por un trabajo exactamente igual, en cantidad cuando menos.* Se ha hecho una escep-

cion honrosa con la Escuela de profesoras de la Capital: los Directores de grado ganarán 70 $ m/n!

Creo que no hay razon ninguna que se oponga á que todos estén igualmente retribuidos. Si esto no es posible, por razones que yo no alcanzo, conviene cuando menos, que se les asigne siquiera sea 80 $ m/n. á todos los que enseñan en las Escuelas de Aplicacion anexas á las Normales. Es eso lo que ganan actualmente los de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay.

Por lo demás, solo se dá cinco Profesores á cada una de las Escuelas de Aplicacion, con excepcion de las ya mencionadas de la Capital y del Paraná, las del Uruguay y Rosario que tienen 10, 8 la de Santiago del Estero y 6 algunas otras.

Convendria disponer que cada una de esas Escuelas, menos las nombradas, tuvieran siete Profesores, pues, generalmente, el primer grado es tan numeroso que es necesario dividirle en dos secciones cada una de las cuales debe tener su Director ó Directora.

Para justificar ese pedido justísimo de aumento de sueldo, debo recordar á V. E. que los Profesores de la Escuela de Aplicacion, tienen de 30 á 36 horas semanales de enseñanza ó de inspeccion y crítica de la misma, y que necesitan otro tanto quizá para prepararse y revisar los ejercicios de los alumnos.

El sueldo de los Directores y Directoras, Vice-Directores y Vice-Directoras de las Escuelas Normales de maestros y maestras de instruccion primaria, no está tampoco en proporcion con sus responsabilidades y trabajo. Tienen la obligacion de estar seis y siete horas diarias en la Escuela y solo reciben 200 $ y 130 $ respectivamente, es decir, menos de lo que perciben los Rectores y Vice-Rectores de los Colegios Nacionales. Solo algunos Vice-Directores hacen escepcion á esta regla; pero son muy pocos.

Esta remuneracion resulta menor para los Directores porque ellos no viven, en general, en los edificios en que funcionan las Escuelas, por falta absoluta de local, y esto, como es natural, recarga mas su presupuesto de gastos.

Creo en consecuencia, que 250 $ m/n. para los primeros y 150 $ m/n. para los segundos sería una retribucion mas propia y equitativa.

Debo, asimismo, hacer una indicacion especial: la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Mendoza ha solicitado una Profesora de Jardin de Infantes para su Escuela, y creo que V. E. debe acceder á ese pedido, no solo por la importancia de esa bella institucion educacional que va adquiriendo ya carta de ciudadanía en la República, sino porque esa Escuela la necesita con mas legítimo motivo que las demás quizá.

El gasto total exigido por las reformas indicadas es un poco crecido: ascenderá quizá á 150.000 $ m/n. por año para todos los Establecimientos Normales.

La justicia y la conveniencia aconsejan, sin embargo, que se proceda asi, pues es de temerse que no haciéndolo queden defraudados los esfuerzos que se hacen en pró de la mejora y difusion de la instruccion.

Un malestar general se manifiesta ya al respecto. Profesores y Maestros competentes que han recibido su diploma en nuestras Escuelas Normales, abandonan la noble carrera del magisterio asi que cumplen el compromiso contraido de enseñar durante tres años. Van á engrosar las filas de los empleados civiles, de los comerciantes ó buscan otro título que les ofrezca mas garantia de buen éxito. Cierto es que no bastará el aumento de sueldo para detener esa corriente: necesítanse leyes de garantia y estímulo que hagan del profesorado una verdadera carrera y no un *modus vivendi* como es en la actualidad, y que la independicen tambien de la política que todo lo pervierte y lo corrompe.

Pero, conviene empezar por aquello: lo último vendrá mas tarde, muy pronto quizá.

Tenemos empeñada al respecto la palabra del Señor Presidente de la República y contamos tambien con la ilustracion y buena voluntad de V. E. y de todos los buenos ciudadanos.

Esperando que V. E. acoja con benevolencia este informe parcial de mi último viaje de inspeccion, saludo á V. E. con mi consideracion mas distinguida.

J. B. Zubiaur.

Reformas al plan de estudios de las Escuelas Normales

INFORME DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DE LA CAPITAL

(Continuacion)

Segun el plan de estudios, las materias que más directamente se refieren á la enseñanza del idioma nacional se hallan distribuidas de la siguiente manera:

1er año	Lengua castellana.....	3	horas
	Lectura y escritura.....	3	»
2° »	Gramática castellana	3	»
	Lectura y escritura.....	3	»
3er »	Gramática (aplicacion de las reglas en el análisis lógico y gramatical de trozos selectos de literatura)	2	»
	Lectura y escritura.....	2	»
4° »	Lectura.....	1	»
	Composicion.....	1	»

En los dos últimos años, que unidos á los cuatro anteriores constituyen el curso superior para las aspirantes al título de profesoras, estas materias figuran en la siguiente forma:

5° año	Revista de la Gramática.....	2	horas
	Lectura.....	1	»
	Composicion.....	1	»
6° »	Literatura.....	3	»
	Lectura.....	1	»
	Composicion.....	1	»

La importancia capitalísima que en todos los países se ha atribuido á este ramo de la enseñanza, me obliga, señor Ministro, á analizar brevemente la forma, inaceptable en mi opinion, con que figura en el plan vigente. Ante todo, es bueno tener en cuenta que la instruccion que en este ramo se consigue, no sólo ha de proponerse facilitar que la alumna adquiera un molde más ó menos perfecto con que manifestar sus pensamientos, sino que se halla destinada á educar la sensibilidad, para que pueda dignificarse y gustar de la contemplacion de lo bello, levantar la inteligencia con la concepcion de nobles ideas, vaciadas en artística forma, y educar la voluntad haciéndola aspirar, por sobre las necesidades de la vida material, ideales permanentes y elevados.

Conveniente me parece recordar que, para obtener tan múltiples resultados, no sólo es menester elegir con acierto los ramos que deben enseñarse, proporcionando su atencion á los fines que con ellos es necesario conseguir, sino tambien hacer una adecuada distribucion entre la parte teórica y la práctica del curso. No ignoro que, en estas materias especialmente, la distribucion teórico-práctica conveniente ofrece dificultades que no es fácil allanar; pero sí me hallo convencida de que esta distribucion en el plan de estudios actual carece de todo fundamento lógico y de toda ventaja práctica.

Ante todo, se observa que la teoría se halla completamente desligada de la aplicacion, figurando en clases distintas y aun en años diversos. La lectura se halla comprendida como clase independiente en los seis años de estudio, con un número exhorbitante de horas en relacion al tiempo destinado á otros ejercicios prácticos de tanta ó mayor importancia quizás.

Basta hacer una comparacion para poner en evidencia tan incomprensible desproporcion.

Así, mientras en aquel ejercicio se emplean tres horas en los dos primeros años, dos horas en el tercero y una hora en los tres siguientes, los ejercicios de composicion, de más lenta realizacion y de mayores dificultades, sólo tienen una hora en los cuatro últimos años. Si esta comparacion se hace extensiva á la escritura, se observará que la incoherencia no es menor.

Ocioso parecería recordar ciertos axiomas pedagógicos que son, por otra parte, nociones de buen sentido, si en la confeccion de esta parte del plan de estudios no se hubieran descuidado por completo. Separar de la manera que se han separado la parte teórica de los ejercicios de aplicacion, es error gravísimo que sólo por olvido puede esplicarse. Así se observa con sorpresa que la Gramática se estudia en los dos primeros años y que recien el tercero se vienen á aplicar sus reglas en el análisis lógico y gramatical. ¿De qué manera se conseguiría hacer comprender una regla gramatical cualquiera si no se presentara el ejemplo práctico que la comprueba? Hasta la fecha nadie que tenga sentido comun se ha atrevido á sostener que la gramática de una lengua no es un estudio analítico. ¿Se podrá estudiar de

otra manera que procediendo por el análisis? Nadie negará que es necesario aprender la Gramática por el idioma y no el idioma por la Gramática, procediendo siempre de los textos á las reglas, del ejemplo á las fórmulas, de lo concreto á lo abstracto, de manera que todas las reglas gramaticales se inspiren en ejercicios previos.

Seguir rigurosamente el sistema aceptado por el plan vigente, equivaldría á pasar dos años enseñando reglas gramaticales que no podrían ser aprendidas sino de memoria, para en el año siguiente mostrar por medio del análisis gramatical y lógico la exactitud de esas mismas reglas.

Es indudable, señor Ministro, que en éste, como en casi todos los demás ramos de los conocimientos humanos, la práctica debe marchar unida á la teoría, pues mientras la primera comprueba los asertos de la segunda, ésta ilumina á aquella, y sólo en el orgánico enlace de ambas pueden obtenerse ventajas en la enseñanza.

Opino, pues, que el análisis lógico y gramatical, lo mismo que todos los demás ejercicios exclusivamente gramaticales que el plan de estudios olvida completamente, deben estudiarse al mismo tiempo y en la misma clase que la Gramática, dejando al criterio del profesor, único juez apto en este caso, que los gradúe, proporcionándolos segun los diversos puntos que se traten y el estado mismo de la clase.

No desearía dejar este punto sin observar algo respecto de los ejercicios de lectura que he citado incidentalmente, con el propósito de indicar la desarmonía existente entre el tiempo que se les destina comparado con el que tienen otros ejercicios de igual utilidad.

La lectura expresiva no sólo aclara y aplica los preceptos prosódicos, sino que completa la lectura de la vista, dándonos á conocer el corte elegante de las frases, la manera de que se valen los grandes maestros para distribuir las pausas, las proposiciones accesorias que interrumpen el sentido de las principales, el artificio de la composicion y la armonía del lenguaje. Enseña la importancia de la pronunciacion inteligente, permite la correccion de articulaciones viciosas, habitúa á darse cuenta del sentido de las palabras,—y principalmente en los versos, que tanto contribuyen á perfeccionar el gusto y á enseñar la sintáxis del idioma, que es la única que puede hacer resaltar el encanto y belleza que encierran.

Por todas estas razones hace que el alumno obtenga, en lo que al lenguaje se refiere, todo el provecho que debe obtenerse de la lectura de los grandes escritores, que, como es sabido, enseñan el idioma más que todas las gramáticas.

Reconociendo su utilidad, lamento que este arte no figure en el plan actual en su parte teórica y aparezca como simple ejercicio y con sus números considerables de horas.

Si se añadiera el estudio de este arte á la práctica, se conseguirían mayores y muchos más rápidos resultados, pudiendo entonces reducirse los ejercicios á proporciones más convenientes.

Sorprende igualmente observar que en el cuarto año de estudios no figuren en el plan vigente más que dos clases prácticas, una de lectura y otra de composicion. Opino que ambas son completamente inaceptables en la forma aislada en que se hallan, si se tiene en cuenta que pueden ser reemplazadas por otras de indispensable necesidad y de mucho mayor provecho. Si, como he indicado, se acompaña, en el primer año de estudios, los ejercicios prácticos de lectura con la enseñanza teórica de este arte, no me parece aventurado suponer que en los primeros dos años, ó á lo sumo en el tercero, se obtendrá en los alumnos el grado de preparacion suficiente.

Por otra parte, en todos los países en que el estudio se halla comprendido entre los ramos de enseñanza, en ninguno se le dedica mayor tiempo que el expresado. Si á esto se agrega la absoluta necesidad de disponer de mayor número de horas para dedicarlas al estudio de otros ramos, cuya ausencia en el plan actual es inesplicable, se comprenderá sin esfuerzo alguno que esta materia se halla de más, no sólo en este año, sino tambien en los dos siguientes.

En lo que se refiere á los ejercicios de composicion, creo, señor Ministro, que tanto en este año como en el siguiente, en donde se le dedica tambien una hora semanal, no ofrecerá los resultados que es lógico obtener, por el hecho de que ni en los años anteriores, ni en estos, se les precede ó acompaña de los preceptos teóricos que facilitan la práctica, auxiliándola constantemente, iniciando sus progresos y sirviéndole de guía é inapreciable consejero.

Estos preceptos no son, por otra parte, más que los consejos que los grandes escritores nos han le-

gado para ayudarnos á expresar con perfeccion nuestro pensamiento. Olvidarlos en la enseñanza, como lo hace el plan actual y precisamente cuando se trata que los alumnos consigan adelantar en la redaccion y formar en lo posible el estilo, equivale á renunciar el legado de nuestros antepasados, olvidar el camino seguro que los condujo á buen término, para renovar ensayos infructuosos como son los que se reducen simplemente á la práctica, y como sucedería si las alumnas se limitaran á simples ejercicios antes de que la teoría no les hubiese indicado el rumbo á seguir y facilitado la tarea con provechosos preceptos.

En el quinto año se incluye una clase titulada Revista de la Gramática, que importa hasta cierto punto una refutacion al mismo plan, puesto que la necesidad que se halla de revisar esta materia, implica la afirmacion de que las alumnas que terminan parte de su carrera en el cuarto año, es decir, que obtienen el diploma de maestra elemental, no se encuentran suficientemente preparadas en esta materia, lo cual es inadmisible.

¿Cómo podrían otorgarse diplomas de suficiencia á una maestra que se supone no conoce la gramática de su propia lengua?

Por esta consideracion, señor Ministro, es forzoso admitir que esta clase es innecesaria.

La literatura figura recien en el sexto año con tres horas semanales.

El plan no dice si se refiere á la literatura preceptiva ó á la literatura general; pero debe entenderse que es lo primero, pues no dándose en otro año, y siendo por su naturaleza anterior á la otra, no cabe duda alguna al respecto.

El hecho de hallarse esta materia en el último año, no sólo impide, como lo hemos indicado, que los ejercicios de composicion se den sin este auxilio poderoso para su aclaracion y perfeccionamiento, sino que tambien es un obstáculo para que las alumnas que obtienen nada menos que el título de profesora normal, reciban siquiera nociones de literatura general, ni de historia literaria.

Ahora bien, ¿no es verdaderamente una falta en cualquier parte del mundo que personas que han cursado doce años de estudios y obtenido uno de los títulos que más preparacion científica y literaria acusan, ignoren la naturaleza y caracteres diversos de los distintos géneros literarios y que no sepan qué influencia ejercieron en su época, que no conozcan siquiera de nombre ni lo que la crítica piensa respecto de Dante, Goethe, Shakespeare, Voltaire, Cervantes y todos los más grandes escritores que han modificado la humanidad entera?

Esta sola observacion pone de manifiesto, señor Ministro, la justicia de las objeciones hechas respecto á la mala distribucion que tienen en el plan actual estos ramos, el olvido lamentable de estudios indispensables y la desproporcionada extension y tiempo que se dedican á unas materias en perjuicio de otras.

Al señalar el plan los años y las horas que á la enseñanza de las matemáticas corresponden, parece que se hubiera inspirado en el pensamiento generalmente admitido, de que la inteligencia de la mujer carece de las condiciones y aptitudes que para dicho estudio se requieren. Esto sería ilógico, sin embargo, pues aunque esta circunstancia existiera debido al medio en que la mujer se desenvuelve, á las pocas ocasiones que se le presentan para emplear estos conocimientos, y aun á la falta de espíritu práctico determinado por estas mismas causas, fácilmente puede corregirse, pues es bien sabido que el esfuerzo constante de la dedicacion y ejercicio llega á formar disposiciones que naturalmente faltaban.

Si los conocimientos adquiridos se aplican inmediatamente, si la teoría y la práctica se hacen simultáneas, si las diferentes materias que se agrupan bajo la designacion de ciencias exactas se unen de manera que se presten la ayuda que naturalmente pueden solicitar unas de otras, su estudio se simplifica y las dificultades disminuyen.

El plan distribuye el estudio de las matemáticas de la manera siguiente:

1er	año	Aritmética.....	4 horas
		Cálculo.....	2 »
2º	»	Aritmética.....	2 »
		Cálculo.....	2 »
3er	»	Aritmética y nociones de álgebra	3 »
4º	»	Nociones de geometría y cosmografía.....	3 »
5º	»	Revista de aritmética.....	2 »
		Ampliaciones de las nociones de geometría.....	2 »

Se nota inmediatamente que falta el enlace que debe existir en ramos de un mismo órden, que por un estudio armónico se facilitan y completan.

No es posible aceptar tampoco, señor Ministro, que en la Escuela Normal sus alumnas estudien simples nociones de álgebra y geometría. Si esto fuera suficiente para que el maestro pudiera cumplir su tarea en la enseñanza, bastaría con recurrir á los que hubiere adquirido en la escuela comun y su preparacion estaría completa. No comprendo como puede creerse que con nociones por parte de quien va á enseñar, la preparacion normal responda á lo que de ella se exige.

La práctica de la enseñanza de estos ramos hecha en años anteriores en esta escuela, ha demostrado que la aritmética y la geometría, rama fácil de las matemáticas, pueden marchar unidas, pues si aquella ayuda á esta en sus cálculos, la geometría le presta á su vez iguales servicios para sus demostraciones gráficas. Hay, pues, conveniencia en empezar el estudio de la geometría simultáneamente con el de la aritmética, aunque dando á aquella mayor extension de la que en el plan se le acuerda. La division que naturalmente se hace en su enseñanza de geometría plana y del espacio, indica que ella debe durar por lo menos dos años, haciéndose simultáneamente en el dibujo geométrico la aplicacion de sus teorías; pues como el señor Ministro comprenderá y como lo he hecho notar anteriormente al tratar de ramos teórico-prácticos, es imposible separar lo que lógica y naturalmente se encuentra reunido.

En cuanto al álgebra, cuyo estudio corresponde por el plan al tercer año normal, exigiéndose tambien por él simples nociones, es casi de necesidad absoluta empezarlo en el segundo año de aritmética, pues su carácter generalizador facilita desde este punto el conocimiento del ramo anterior y es en adelante un poderoso auxiliar que facilita, mediante sus fórmulas, el estudio de la última parte de la aritmética, pudiendo decirse que ambas ciencias se completan, y que sin la segunda, no se tiene un conocimiento seguro y perfecto de la primera. Conviene pues darle un poco mas de extension que la de simples nociones, tratando hasta las ecuaciones de segundo grado y designándole por lo tanto dos años de estudio.

En el cuarto año se designan tres horas semanales para nociones de geometría y cosmografía.

La colocacion que en el plan se dá á esta última es conveniente, aun cuando se nota que se ha olvidado un ramo auxiliar indispensable, la arigonometría rectilínea y que hasta el presente se ha enseñado en la escuela al terminar el programa de geometría del espacio. Su estudio no ha presentado ninguna dificultad; por el contrario, ha sido fácil para las alumnas que han tenido frecuentes oportunidades de aplicar las reglas dadas por ella. Para el conocimiento de las leyes cósmicas, es de gran utilidad. Pienso, pues, que convendría hacerle figurar en el plan en el mismo año que la cosmografía, tratándola simultáneamente, pudiendo destinarse tres horas semanales para el estudio de ambas.

En el quinto año, se destinan dos horas semanales para una revista de aritmética y dos para ampliaciones de las nociones de geometría.

En cuanto á la revista la creo innecesaria; pues todos los conocimientos que de este ramo se requieren los han adquirido y puesto en práctica las alumnas en los tres años que el plan determina para su estudio. Opino que, á lo sumo, debiera estudiarse solo para el cálculo, pues este sería la mejor y mas útil revista que de tal conocimiento podría hacerse. Si la geometría se estudia en dos años como lo he indicado anteriormente al tratar este punto, las horas destinadas para las ampliaciones son tambien innecesarias. Pienso por esto que la geometría no debe figurar en el quinto año normal. De esta manera quedaría el estudio de las matemáticas en el cuarto año, permitiendo que las maestras normales salieran de la escuela habiendo completado el curso de esta asignatura.

(Continuará).

LA INSTRUCCION SUPERIOR DE LA MUJER

OPINION DE LOS MÉDICOS

La cuestion de la instruccion superior de la mujer sale al fin de la teoría y del sentimentalismo. La medicina se mezcla en el asunto, y por ella parece que vamos á volver al sentido comun. Se estaba haciendo con tal entusiasmo la propaganda en favor de los estudios sérios de las jóvenes, que la oposicion ya casi no se atrevia á levantar la voz. Se calificaba á sus miembros de enemigos de las luces, de corazones duros y celosos, de egoistas que querian quitar á las pobres mujeres los medios mas nobles de ganarse la vida, de orgullosos

que pretendian despreciar injustamente al sexo bello. Hoy toman su revancha los que eran tan severamente tratados, y el público vá á saber al fin si son estos ó los partidarios de las bachilleras y doctoras, los que entienden mejor los verdaderos intereses de las mujeres.

De todos los países donde ha sido hecha la prueba, se levanta un grito de alarma, lanzado por los médicos, y que si no es debidamente tomado en cuenta, se convertirá pronto en un grito de angustia ó de peligro.

Los médicos se ocupan poco de las discusiones abstractas sobre los derechos de las mujeres. Ellos se atienen á lo que observan en su clientela, y sus conclusiones son en todas partes las mismas: se está en camino de arruinar la salud de la mujer.

La protesta mas fuerte sale de donde habia venido el ejemplo de los grandes colegios de niñas. Los Estados-Unidos, donde las jóvenes están sometidas desde mucho antes que en Europa al trabajo intelectual, son los primeros en señalar el mal, y en tratar de ponerle remedio. Uno de sus médicos, el doctor Clark, escribia en 1882: «El ejercicio intelectual exagerado es para los jóvenes lo que hay de mas malsano. No está probado que todas las mujeres que hayan obtenido grados en nuestras escuelas y nuestros colegios sean fenómenos patológicos; pero es seguro que el número de las que han sido mas ó menos desequilibradas por ese hecho, es bastante para provocar una séria y merecida atencion. Si se continúa así un medio siglo, no hay necesidad de ser profeta para predecir que las mujeres llamadas á ser las madres de nuestras futuras generaciones, deberán venir del otro lado del Atlántico.»

Los colegas del doctor Clark lanzan las mismas lamentaciones. «De ocho á diez y seis años, escribe uno de ellos, nuestras niñas pasan la mayor parte de su tiempo en la atmósfera malsana de la sala de estudio, en lugar de estar jugando. Por eso como resultado, la jóven de hoy será la mujer estéril ó la madre impotente de mañana. Una generacion de séres débiles, enfermos y raquíticos no puede producir nada de bueno.»

Otro médico que ha hecho su estudio especial de la propension progresiva á degenerar de las jóvenes americanas, dice: «En nuestros colegios y universidades se oye hoy repetir con frecuencia: «Abramos nuestras puertas á la mas encantadora porcion de la creacion, que «viene á compartir nuestros cuidados y nuestros trabajos». Dios preserve á la América de semejante desgracia!»

En Dinamarca se ha comprobado en las escuelas superiores un estado de salud defectuoso de 29 por ciento entre los varones y de 41 por ciento entre las mujeres, lo que demuestra que el trabajo de la cabeza es mas perjudicial para las últimas que para los primeros.

El Dr. Withers Moore, presidente de la asociacion de médicos ingleses, ha declarado en un discurso reciente, que la mayor parte de las jóvenes sometidas á una pesada tarea intelectual, tienen el pecho estrecho y son incapaces, una vez casadas, de soportar las fatigas de la maternidad en su sentido completo, es decir, de nutrir y de educar ellas mismas á sus hijos, si es que llegan á tenerlos. El doctor Moore se opone pues absolutamente, en nombre del porvenir de la raza humana, al trabajo excesivo de las jóvenes, y dice con razon: «tal madre, tal hijo.» Las obras que las mujeres pueden llevar á cabo en las ciencias, las letras y las artes, no tienen, segun su opinion, sino una importancia ínfima al lado de los servicios que ellas prestan á la humanidad echando al mundo y educando á séres bien constituidos y bien dotados. «Leed, dice, la historia de la infancia de Goethe, y comprendereis todo lo que debió ese génio á la educacion tan remarcable que recibió de su madre. Es en gran parte por ella que ese hombre ilustre llegó á ser lo que fué. ¿Qué habria sucedido si la madre de Goethe, debilitada y anémica por los liceos y los concursos, no hubiera tenido hijos? ¿Habria ella escrito el *Fausto?* »

Otro médico inglés, el doctor Richardson, establecia últimamente, á propósito del discurso del doctor Withers Moore, que no hay razon alguna para que las mujeres, mediante un cambio en las costumbres y una educacion apropiada, no sean rivales de los hombres en todas las profesiones, pero con la condicion *sine qua non* de renunciar completamente á ser madre de familia. Todos los argumentos de los partidarios de los cursos, diplomas y carreras liberales para las jóvenes, vienen á estrellarse ante un hecho brutal: la constitucion de las mujeres no es bastante robusta para soportar sin inconveniente una fuerte suma de trabajo intelectual.

Como en Inglaterra y Estados Unidos, tambien en Francia la *Revista Científica*, que no se acusará de tener opiniones retrógradas, acaba de pronunciarse, de acuerdo con la academia de medicina, contra la instruccion superior de las mujeres, que entraña, segun sus palabras, inconvenientes muy sérios para su salud.

Es, pues, de suponer que el buen sentido popular acabará por condenar en todo el mundo la idea absurda y perniciosa de que la naturaleza ha creado los dos sexos para el mismo fin, y no tendremos que esperar que nuestras hijas se hagan anémicas y contrahechas, para volverlas recien entonces á sus verdaderas funciones, que no consisten en aprender el álgebra ó la fisiología, sinó en conservarse sanas de cuerpo y de espíritu, á fin de tener mas tarde hijos inteligentes y fuertes.

Cómo debe enseñarse la gramática

Al enseñar cualquier asunto, es de la mas alta importancia que se tenga constantemente en vista no solo la utilidad de aquel como conocimiento sino como instrumento de disciplina y desarrollo de la mente. Algunas materias de la enseñanza son de gran valor, consideradas meramente como estensiones de nuestros conocimientos; otras son, principalmente, valuables por el ejercicio intelectual que ellas producen. Pero en ninguna debe el maestro perder la oportunidad de enseñar al niño por el acento.

El objeto de la enseñanza de la gramática es doble, á saber: 1° facilitar al niño el hablar y escribir correctamente, esto es, en concordancia con las leyes del lenguaje; y 2° cultivar su mente por aquellos ejercicios inductivos y deductivos que el estudio de la gramática proporciona.

Los niños aprenden á hablar, con tolerable exactitud, por inconscientes inducciones, del lenguaje que emplean los que con ellos están en contacto, ó por la lectura.

Al principio, su limitado vocabulario y su torpeza para vencer las leyes de la inflexion y de la sintáxis les hace caer en toda clase de barbarismos gramaticales. Pero por grados vencen las dificultades de la inflexion y de la sintáxis, y aprenden á hablar correctamente, aunque son incapaces de establecer las leyes por ellos observadas. El proceso por el que este conocimiento se ha adquirido es olvidado. Oyen constantemente expresiones como estas: «Yo voy, yo vengo, yo oigo, yo veo, ó él me ve, él me toca, él me da», pero jamás «él trae yo, él ve yo, etc.» é inconscientemente generaliza y descubre la expresion correcta.

Así con todos los otros principios del lenguaje. Los ejemplos deben inventarse antes que las leyes por ellos ilustradas se formalicen y entiendan. En la enseñanza debemos observar los métodos naturales por los que los niños aprenden cuando se les deja á sí mismos y hasta donde sea posible formar nuestros métodos conformándolos con los que ellos siguen. En el caso de la gramática debemos principalmente convertir el insistematizado conocimiento del lenguaje que han adquirido los niños en el conocimiento científico de aquel. Podrán, en la mayor parte, hablar y escribir correctamente. Debemos demostrarles, ó mas bien, deben descubrir bajo nuestra direccion las leyes que inconscientemente han observado, de manera tal que puedan inteligentemente aplicarlas en casos dudosos.

La gramática debe estudiarse primeramente como ciencia inductiva. Las verdades que ella establece no deben buscarse en los tratados de gramática sino en el lenguaje mismo, y es en este trabajo inductivo que la gramática es un estudio muy importante como instrumento de disciplina intelectual. El alumno recoge los conocimientos por sí mismo, los clasifica y reconoce las leyes á que, con mas ó menos exactitud, se conforman. La gramática, debemos insistir demasiado sobre esto, no se hizo para regular primero el lenguaje, si no que el lenguaje se habló y la gramática se derivó de él. «La gramática y la sintáxis, dice Mr. Wyse, son una coleccion de principios y reglas. Las reglas se deducen de la práctica; son el resultado de inducciones á las que llegamos por una larga observacion y por la comparacion de hechos. Es en efecto, la ciencia, la filosofía del lenguaje. Siguiendo el proceso de la naturaleza, ni los individuos ni las naciones han llegado primero á la ciencia. El lenguaje se ha hablado, la poesía se ha escrito, muchos años atrás que la gramática ó la prosodia se hubiera enseñado. El hombre no necesitó esperar para pensar que Aristóteles hubiese construido su lógica de la razon». Si nuestra enseñanza debe ser tan provechosa como la enseñanza de la naturaleza, debemos, por esta razon, seguir á aquella. Un niño, sin libros y sin enseñanza directa, aprende á hablar la lengua materna en los primeros cuatro ó cinco años, cuando sus facultades intelectuales no están aún desarrolladas, y cuando sus únicos maestros son, á menudo, sirvientes ignorantes ó niños un poco mayores. Aun mas: aprende á hacer esto con mayor exactitud que muchos adultos, con todas las aplicaciones y significaciones que indican aprovechamiento, aprende á hablar las lenguas extranjeras á los nueve ó diez años. Es claro, pues, que el método del niño es correcto y equivocado está el método que sigue el adulto. Principiamos á estudiar el lenguaje por el fin. Nos consagramos á enseñar leyes generales, antes de enseñar los hechos particulares de los que aquellas se deducen. La gran mayoría de nuestros textos de gramática, por no decir

la totalidad, principian con definiciones. Este método es radicalmente incorrecto. Una definicion puede ser muy corta y parecer muy fácil, pero está fundada sobre una generalizacion de verdades particulares, y hasta que la mente no esté familiarizada con esas verdades, una definicion es impropia. La definicion debe venir al último, despues de la induccion de aquellos hechos simples que le sirven de base, y no al principio. « Las fórmulas generales, dice Herbert Spencer, que el hombre ha inventado para expresar grupos de detalles, y que han simplificado sus concepciones uniendo varios hechos en un solo hecho, suponen que debemos tambien simplificar las concepciones del niño. Olvidan que una generalizacion es simple solamente comparándola con el conjunto de verdades particulares que comprende, que es mas compleja que cualquiera de estas verdades tomadas separadamente, que únicamente despues que muchas de estas verdades simples se han adquirido la generalizacion es fácil á la memoria y auxilia á la razon, y que á una inteligencia que no posee estas verdades simples le es necesariamente un misterio.»

Es innecesario hablar de la importancia de la gramática para aprender idiomas extranjeros. Muchos de los principios gramaticales son comunes á todas las lenguas y debemos conocerlos para economizar trabajo al estudiar otros idiomas. La anciana que desease aprender el francés sin la molestia de aprender los verbos y participios, salvaria tal molestia si hubiera aprendido algo de los verbos y participios de la lengua materna.

Una gran parte de cualquier ciencia se consagra á la clasificacion. La gramática enumera, casi exclusivamente, las varias clases de clasificaciones. Principia con la clasificacion de las palabras como partes de la oracion; avanza con la de las inflexiones que aquellas tienen; finalmente, clasifica las relaciones sintácticas que subsisten entre las palabras y las sentencias.

Es, por esto, de gran importancia que el maestro comprenda los principios sobre que se funda una clasificacion lógica, y mas especialmente si se propone enseñar la gramática del lenguaje mismo y no de un libro.

Una clasificacion lógica se establece sobre una *idea* ó principio fundamental. Podemos clasificar las palabras segun su derivacion, su forma ó sus oficios; pero no debemos clasificarlas, fundados en dos ó tres de estos principios á la vez, ó tendríamos inevitablemente lo que los lógicos llaman una division en cruz, esto es, una clase estaria incluida en otra clase y los mismos individuos pertenecerian á una variedad de clases. Si dividimos los nombres en propios, comunes, abstractos, concretos y colectivos, violamos la regla antedicha.

La division de los nombres en comun y propio, está basada en un principio, á saber, este es—que todos los nombres representan á individuos ó á clases de individuos.

La division del nombre en abstracto y concreto, se funda en este otro principio:—que todos los nombres lo son de cosas que tienen una existencia actual ó que solamente la tienen intelectualmente.

La designacion de los nombres «colectivos» implica la clasificacion de los nombres conforme á un tercer principio, esto es, que todos los nombres denotan un solo individuo ó una pluralidad de individuos, ó clases de individualidades consideradas como individuos.

Ninguna de estas clasificaciones es correcta, pero si las clases se basan sobre ellas, estarian mezcladas, y aunque fueran coordinadas, caeríamos invariablemente en la confusion. Es claro que un nombre puede ser concreto, comun y colectivo al mismo tiempo.

La division en propio y comun es extensiva.

De igual manera la division del verbo en transitivo é intransitivo es completa. No hay lugar para una tercera clase de verbos, entre estas dos, porque cualquier verbo es transitivo ó intransitivo. Debemos notar que aquella doble clasificacion de este género, en la que se nota una clase que carece por completo de los caracteres de otra, es necesaria absolutamente, y esclusiva.

La clasificacion del complemento en directo, indirecto, recíproco y reflexivo, es evidentemente lógica.

Cualquier complemento puede ser directo ó indirecto, y el que denominamos recíproco, reflexivo, etc., debe, necesariamente, pertenecer á una ú otra de estas dos divisiones.

Una clase no debe incluir una porcion de otra.

Esta regla sería rara vez violada si la anterior fuese observada, pues la division en cruz sería la consecuencia de basar una clasificacion sobre dos

ideas ó principios. La division en cruz algunas veces depende de la inconsciente union ó anotacion de la idea ó principio de clasificacion, cuyo efecto es virtualmente llegar por este medio á dos ó mas ideas ó principios. Así, si clasificásemos á los hombres segun su religion, en cristianos, no-cristianos, católicos romanos, anglicanos y disidentes, pareceria una division basada en una idea, pero es claro que la division de la humanidad en cristianos y no-cristianos, está basada sobre la idea de la aceptacion ó no aceptacion de las doctrinas de Cristo; la division intitulada católicos romanos, anglicanos y disidentes, está fundada sobre las diferentes opiniones que se tienen de las doctrinas de Cristo. En este caso el principio de clasificacion está limitado, como la division precedente.

La clasificacion debe ser extensiva, esto es, debe incluir todos los individuos clasificados. Una doble clasificacion, esto es, en que los objetos estén agrupados en dos clases, que una posea los caractéres de que carezca la otra, es siempre, como hemos visto, extensiva. Cualquier cosa es ó no es, etc. Otras clasificaciones dependen de su inextension en la incompleta enumeracion de las clases. Dividir los adverbios en adverbios de tiempo y de lugar no es una clasificacion extensiva, pues hay otra clase de adverbios.

El maestro debe consagrarse á hacer estas clasificaciones tan simples como fáciles por sí mismas, y llegar á que los principios sobre que se basan sean claramente comprendidos. De esta manera podrán solamente los niños llegar á clasificar por sí mismos con exactitud é inteligencia.

INSTRUCCION MORAL

Por E. A. Sheldon, Superintendente de Escuelas de Oswego

Traducido para La Educacion

(CONTINUACION)

2. *Composicion sobre El Pescador.*

I. Introduccion. — Averígüese qué niños han visto hombres y mujeres pescando. Interróguese de modo que espongan la manera especial adoptada; esto es, ¿cuántos peces toman á un tiempo?

II. Dígaseles que algunos hombres ganan su vida pescando.

Se llaman pescadores, y cojen el pescado en diferentes sitios y de manera diversa que los citados anteriormente. ¿Dónde y cómo? Muéstreseles un dibujo de la red. Los niños dicen cómo se usa. Proporcion diferente que se coje con la red y con la línea. Hágase que los niños constaten y calculen esto.

1. El aficionado pesca por diversion (escríbase en la pizarra.)

El pescador pesca por su alimento.

2. El aficionado pesca con línea.

El pescador pesca con red.

3. El aficionado pesca en el rio.

El pescador pesca en el mar.

4. El aficionado pesca en la costa.

El pescador sale en un bote.

III. Interróguese sobre las diferentes clases de pescado que se cojen. Arenque, corbina, bacalao, lenguado, salmon.

Dígase en qué partes de la costa se encuentran los pescados mas comunes. Los arenques y las corbinas vienen en cardúmenes en ciertas épocas del año.

¿Quién los envia? ¿para qué?

El salmon se coje en algunos de nuestros rios, y es muy abundante en las costas de Escocia, y en la costa norte de Irlanda.

IV. Hágase referencia á las olas del mar. Altura á que éstas llegan.

Píntese al pescador en su pequeño bote, en medio de las olas.

¿Qué harian ellos en semejante situacion?

El pescador tiene que ser un buen marinero.

¿Qué sucede á menudo en el mar? Terribles tormentas.

Clase de hombre que tiene que ser para afrontarlas.

Atrevido.

Píntese nuevamente el incómodo bote en que tiene que sentarse.

Cuan á menudo se empapa de agua.

El efecto que esto les haria á ellos.

Al pescador no se le importa nada de esto; sacude su mojada chaqueta y prosigue su trabajo. A las gentes que pueden soportar estos trabajos se les llama *intrépidos*.

Dígaseles que el pescador examina cuidadosamente el tiempo antes de aventurarse en el mar. ¿De qué les sirve esto? Deben entender las seña-

les del tiempo. Y si es un hombre bueno pedirá á Dios que le dé su bendicion y proteccion en su trabajo diario.

V. Recapitulacion.—Los niños, de memoria, comparan el pescador con el aficionado. Mencionan diferentes especies de pescados que se pueden cojer, y dónde se encuentran, y enumeran las aptitudes del pescador.

Los alumnos en ejercicio construyen una composicion sobre «El Soldado», lo mismo que la del «Pescador».

3. Composicion sobre la expedicion de Sir John Franklin.

I. Introduccion.—Hágase á los niños nombrar cualquier país que conozcan.

Cómo se han descubierto diferentes países, como América, Australia.

Tráigase un mapa del mundo y hágase que los niños busquen el camino que deberian seguir para llegar al Asia en un buque desde Nueva York; bien por el Cabo de Hornos, ó por el de Buena Esperanza.

Hágaseles buscar otro camino para ir embarcados. Si no lo hallan, indíqueseles el paraje del noroeste. Compárese la extension de este camino con la de los otros, é indíquese las ventajas que ofrece. Hágase referencia al clima para demostrar la desventaja. Píntese el mar polar. Inmensas moles de hielo, quizá un oso blanco en la punta de una de ellas; otra mole flotante en direccion al buque. El frio intenso. Habia tantos inconvenientes y peligros, que la gente no sabia ni podria ir por ese camino.

¿Quién se animaria á intentarlo? ¿Qué clase de hombre tendria que ser?

II. Cuéntese la historia. Un marino, llamado Sir John Franklin, fué invitado á ir. Fué llevando dos buques. ¿Por qué dos? No se esperaba que volviese en un año. Probablemente habria mucho hielo en el invierno y tendria que esperar hasta que el sol del verano siguiente lo derritiese algo. Su esposa esperaba su vuelta en dos años, ó á lo mas en tres.

Los niños deben decir cómo debia proveerse el buque para un viaje tan largo. El buque salió. Pasó un año, y otro, y otro, y sin embargo las gentes no temian nada. ¿Por qué nó? Entonces pasó otro año y otro mas. ¿Qué pensarian las gentes ahora? ¿Qué sentiria Lucia Franklin? ¿Qué necesitarian probablemente Sir John Franklin y su tripulacion? Estaban ausentes mucho mas tiempo que lo que esperaban. ¿Qué podia hacerse por ellos? La reina de Inglaterra envió otros buques con abundantes provisiones y vestidos para buscarlos por todas partes, pero en vano. Tambien las gentes de otros países mandaron buques para buscarlos, pero no consiguieron encontrarlos.

Al fin convinieron que era necesario abandonar la empresa.

Era inútil mandar mas buques y hombres para que perecieran tambien en el mar de hielo. ¿Podria la señora de Franklin abandonarlo? ¿Podria estar tranquila sin saber si su esposo estaba vivo ó muerto? Mandó buque tras buque, hasta que gastó tanto dinero que no podia mandar mas que uno mas. Este fué y volvió á decirle que no volveria á ver jamás á su esposo. Habia muerto. Se enfermó en el buque y murió.

¿Quisieran saber los niños qué fué de los buques y del resto de los hombres?

El hielo deshizo los buques; los hombres los abandonaron y trataron de caminar por sobre el hielo, con la esperanza de encontrar algun otro buque. No encontraron ninguno de los que mandaron. Hacia un frio terrible, no tenian mas abrigo ni mas alimento que el que podrian llevar; así fué que perecieron uno por uno. Esperemos que estos pobres hombres amarian á Dios, y estén ahora salvos y felices, ahora y por siempre.

Debe conducirse á los niños á simpatizar con el valor de Sir John Franklin y su tripulacion, y admirar la afectuosa perseverancia de su esposa.

Los alumnos en ejercicio construyen una composicion sobre la «Expedicion Ártica del doctor Kane» como la de la «Expedicion de Sir John Franklin».

4. Composicion sobre Enrique II y sus hijos.

Tema. Demostrar las consecuencias de la ingratitud y desobediencia filial.

I. Carácter de Enrique II como padre.

II. Conducta de los hijos de Enrique y su castigo.

III. Aplicacion.

1. Los niños nombran algunos reyes eminentes de Inglaterra.

Escójase á Enrique II como tema de la leccion.

Hágase referencia al período de su reinado; su caida. Nómbrese á la reina y sus hijos. Descríbase

la conducta de Enrique como padre durante la niñez de sus hijos. Su amor hácia ellos. ¿Cómo demuestran su amor los padres? ¿Cómo demostró Enrique su amor? Por su indulgencia, la prontitud con que tomaba parte en sus diversiones.

2. Por los cuidados que tomó en su educacion, buscándoles los mejores maestros, para que no ignorasen nada que pudiese serles conveniente conocer en su educacion.

3. Por las asignaciones que les hizo, nombrando á Enrique para sucederle; dando la Bretaña á Geoffrey, y la Guyena y la Aquitania á Ricardo; haciendo á Juan Lord de Irlanda.

Los puntos *principales* se escriben sobre la pizarra, bajo el dictado de los niños.

Los niños deben decir lo que podria esperar de sus hijos un padre tan bondadoso, y deducir de los hechos que se espongan si fueron respetuosos, cariñosos, agradecidos.

II. 1. Examínese al príncipe Enrique; su ardiente deseo para reinar antes de la muerte de su padre; sus disputas con su hermano Ricardo; la parte que el rey tomó en la contienda; sus resultados; la enfermedad y muerte (el anillo) del príncipe Enrique; efectos de esto en el rey.

2. El príncipe Geoffrey. Nárrese brevemente su carrera y fin desastroso.

3. Hágase notar brevemente las disensiones entre Ricardo y Juan. La desesperacion que estas causaron al rey. La muerte de Enrique; la visita de Ricardo á la tumba de su padre; su amargo arrepentimiento. Píntese la escena con referencia al poema de Mrs. Hemans sobre el asunto. Su carrera como rey de Inglaterra.

4. Juan, rey de Inglaterra; su bajeza, crueldad, tiranía; sus resultados; su muerte. Escríbase en la pizarra, bajo el dictado de los niños, cómo murió cada uno de los hijos de Enrique II.

III. Aplicacion. Los niños deben esplicar á qué puede atribuirse la triste suerte de los hijos de Enrique. ¿Qué causó el remordimiento que sintieron? Hágase que los niños busquen ejemplos de niños desobedientes en la Biblia y se refieran á textos que hablen de este pecado y de sus castigos.

¿Qué deben esperar los niños que continúen obrando así?

Desobedeciendo á su padre en la tierra, pecan contra Dios, y Dios castiga señaladamente semejante rebelion, aun en este mundo. Repítase conjuntamente por la clase el quinto mandamiento.

Los alumnos en ejercicio construyen una composicion sobre la anécdota «Los señores Adams y Quincy» (véanse las lecciones morales de Cowdery, pág. 197), lo mismo que la de Enrique II.

(Continuará.)

Un decreto del Gobierno de Entre-Rios

Una impresion grata, muy grata, nos ha producido la lectura del decreto del Gobierno de Entre-Rios constituyendo el Consejo Ceneral de Educacion de esa Provincia é integrándolo con profesores normales de la Nacion. Es la aplicacion del adagio tan antiguo como cierto: *zapatero á tus zapatos*. Es tan importante ese decreto, cuanto que creemos que es el primero de ese género que se ha tirado en la República.

La composicion de los Consejos Generales de Educacion hasta ahora en todas las Provincias se habia formado con personas de mayor ó menor respetabilidad, tal vez de *vastos* conocimientos, dotados de un título profesional; pero, ¿es suficiente honradez á toda prueba, conocimientos generales especiales sobre derecho y matemáticas, para dirigir lo mas importante que tienen los países civilizados, desde la nacion hasta el mas humilde pueblo: la educacion? No, evidentemente.

La educacion constituye el objeto de varias ciencias, pero de una en especial en lo que se relaciona con la niñez; y ¿por qué en su aplicacion, en el exámen de sus resultados, debe ser dirigida y apreciada por personas que no hacen de ello su profesion, que no han hecho estudios detallados al respecto? La educacion debe, por consiguiente, resentirse al ser manejada de esa manera, entorpecerse en su desarrollo, y debilitarse sus consecuencias.

Se comprende y se justifica que hasta ayer los gobiernos de la República hayan entregado la causa de la educacion á personas aptas para cualquiera otra cosa que parezca tan difícil; pero ¿se explica y se justifica en las circunstancias actuales? Creemos firmemente que no.

Las provincias todas se hallan en condiciones de formar Consejos Generales de Educacion, á semejanza del de Entre-Rios; y esto seria un aliciente

para los que estamos en la carrera, al ver que ocupábamos los puestos que nos corresponden y una garantía para todos los maestros de la República al notar que una autoridad verdaderamente competente los dirige y observa.

De esta manera se aprovecharian con mas resultados los esfuerzos de esos jóvenes que saliendo de las Escuelas Normales llenos de brio, entusiasmo y buenas intenciones, se encuentran en la práctica con tal cúmulo y calidad de dificultades, que es necesario un alma á toda prueba para resistir y sobreponerse á todas las contrariedades que, preciso es decirlo, se anidan en los Consejos Generales.

¿Cuáles son los resultados lógicos de esta lucha?

Aparte del sufrimiento moral del maestro, tenemos esto mas grave: estacionamiento ó retroceso de la educacion.

Estando los Consejos Generales compuestos en la forma antedicha, tal vez se venciera la resistencia que oponen muchos jóvenes que se encuentran aquí prestando su contingente á la gran causa de la grandeza en el porvenir, y que se han retirado de sus provincias por lo viciosa de la composicion de los Consejos y haber encontrado en ellos, no á los superiores benévolos y justicieros, sinó á individuos llenos de incompetencia y miras personales.

Dirigida así la educacion ¿quién duda que esta progresaria y con ella todo lo demás? Las conferencias, los exámenes, los torneos escolares, la estricta observancia de leyes progresistas y protectoras en materia educacional, etc., todas estas ideas adquiririan forma práctica sin resistencias, sin dificultades, porque todos los espíritus, desde los que ocupan los altos puestos hasta los que ejercemos el de maestro de escuela, se ejercitarian en un mismo sentido y guiados por los mismos fines: el progreso de la patria por el de la educacion y la ilustracion mútua.

Estos son algunos de los pensamientos que nos ha sugerido el decreto del Gobierno de Entre-Rios. Nosotros no hemos seguido ni conocemos la marcha política de ese Gobierno; podrá haber administrado mal, podrá no haber interpretado la opinion popular, pero ese solo hecho pone de relieve la bondad de las intenciones de los que actualmente lo ocupan; ese solo hecho lo levanta y dignifica.

¡Ojalá los demás gobiernos se inspiren en las mismas ideas que el de Entre-Rios y sigan su ejemplo! Palparian inmediatamente la bondad de su decreto en la sola circunstancia de poner las cosas en su quicio.

GENARO SISTO.

LA ENSEÑANZA INTEGRAL

"Cualquier doctrina religiosa que no conduce á una ocupacion útil, lleva mas bien al pecado que á la salvacion."

"El que vive con el trabajo de sus manos, aventaja al que se encierra en una piedad ociosa."

"El padre que no enseña un oficio á su hijo lo cria para una vida criminal."

"Haz un trabajo asqueroso antes que pedir limosna."

"La ociosidad engendra el vicio."

Tales eran las doctrinas predicadas por los doctores israelitas de la secta de los fariseos, y los mayores de entre ellos daban virilmente el ejemplo, honrándose con unir un oficio manual á sus trabajos intelectuales.

(Historia de los fariseos, por COHEN.)

I

Para tratar de un modo conveniente la cuestion que entraña el título de este artículo, seria preciso componer un libro entero, pero á la fecha ¿quién tiene tiempo de leer los libros pacientemente elaborados? Las multiplicadas tareas impuestas á cada uno de nosotros en las agitadas sociedades modernas, lo que se llama la lucha por la vida, nos impone forzosamente la obligacion de condensar en pocas palabras el pensamiento que queremos trasmitir á nuestros contemporáneos. Este es el motivo porque compendiaremos en lo posible la materia de que se trata, dejando á la inteligencia de los lectores de la *Revista* que llenen con sus deducciones las deficiencias de nuestro trabajo.

II

Mucho mal se ha dicho contra la secta de los fariseos, cuyo nombre ha llegado á ser en alguna manera el sinónimo de la hipocresía religiosa; sin embargo, es preciso reconocer que en las citas que anteceden habian sentado la verdadera doctrina social.

Mientras los filósofos griegos y romanos, á imitacion de Aristóteles, proclamaban que el trabajo manual es indigno del hombre libre y hacian es-

trïbar la sociedad en la esclavitud, los doctores fariseos lo declaraban indispensable para la práctica de la virtud y lo imponian á sus discípulos.

De la secta de los fariseos, salió como es sabido, San Pablo, el gran propagandista del cristianismo entre los gentiles, que solia ejercer tambien un oficio en sus peregrinaciones para no ser gravoso á sus hermanos y declaraba terminantemente que no debia comer el que no queria trabajar: *qui non laborat non manducat.*

El mismo Jesús era hijo de un carpintero, y ejerció indudablemente el oficio de su padre antes de iniciar su mision de renovacion social.

Los asenios, en cuyas doctrinas se habia empapado, aunque dedicados á la vida contemplativa, trabajaban con sus propias manos é ignoraban la esclavitud.

Lejos de ser considerado como una maldicion, como un castigo impuesto al hombre, el trabajo era, pues, glorificado en la república de Israel.

Dios, dice la Biblia, habia puesto al hombre en el paraiso (sinónimo de jardin en el idioma de los Persas), á fin de que lo trabajase, *ub operaretur eum.* Esta afirmacion tan categórica viene á eliminar la idea de penitencia que pueda deducirse de otro párrafo del mismo libro; habria, pues, contradicciones en la Biblia; pero la crítica moderna ha demostrado que el texto de ese libro, ó mejor dicho, de esa coleccion de libros, provenia de fuentes diferentes, habiendo sufrido toda clase de interpolaciones y de alteraciones. Podemos, pues, afirmar que la verdadera doctrina, la mas racional, es la que predicaban y practicaban los doctores fariseos.

III

¿Qué quiere decir esto? Que la doctrina que considera el trabajo manual como obra servil, arranca mas bien de Aristóteles que de la Biblia, y que, cuando los cristianos, sobrepusieron la vida contemplativa á la vida activa, se dejaron llevar por una alucinacion oriental, verdadero reflejo del budhismo, y volvieron á incurrir en los defectos de la sociedad que pretendïan reformar: es decir, que la ley de amor proclamada por ellos volvia á hacer lugar á la ley de la fuerza imperante en las sociedades antiguas.

IV

Efectivamente, esa ley de la fuerza era la consagracion de la guerra, de la opresion, de la conquista, del avasallamiento de los vencidos, de la desigualdad social, de la esclavitud;—era la perpetuacion del régimen de las castas.

¿Cómo pudo cometerse error tan grande y de tan fatales consecuencias? ¿Por qué los cristianos abandonaron la tradicion de los doctores de Israel, verificando un verdadero retroceso?

Esto se esplica por la creencia de los primeros cristianos; ellos, como lo prueban todos los textos del Evangelio, creian en el próximo fin del mundo y de las sociedades entonces existentes: sentado esto, no valia la pena de reformar la sociedad; el que era esclavo podia y aun debia quedarse esclavo, seguro de que todos sus padecimientos serian resarcidos con ventaja en la *ciudad de Dios*, en la ciudad que de un momento por otro debia bajar de los cielos á la tierra; poniendo fin, volvemos á decirlo, al régimen de opresion y de iniquidad.

Los *justos*, los *santos*, abandonando las tareas de la vida social, huyeron al desierto, se hicieron ermitaños, ascetas, anacoretas, y mas tarde cenobitas.

Entretanto, no habia llegado el dia final, el dia de la consumacion del siglo, y parecia postergado indefinidamente.

Entonces hubo necesidad de reglamentar esa vida de convento, de monasterio. La vida contemplativa era buena para los orientales, porque allí la existencia es fácil y son mas dados á las imaginaciones, á la *rêverie;* pero los occidentales, los septentrionales necesitaban trabajar para mantenerse, y además les pesaba esa ociosidad religiosa.

Por eso en los conventos occidentales se impúso la obligacion del trabajo manual; los monges se hicieron agricultores, desmontaron las selvas de la Europa, que habia vuelto á barbarizarse, arrancando de allí la mayor parte de las ciudades modernas del antiguo continente.

V

Los monges parecian, pues, haber resuelto el problema social; pero ¿qué vamos á decir? ¿Acaso la palabra monge no implica una contradiccion? ¿No es el monge la negacion de la familia, y por consecuencia de la misma sociedad?

Quiere decir que el monasterio no pasaba de una institucion transitoria, imaginada á consecuencia de una concepcion falsa de la vida y del mundo; no podia, por consiguiente, en modo alguno presentarse á los pueblos como un ideal definitivo.

El monasterio tuvo su razon de ser durante los tiempos borrascosos de la Edad Media, pero en la época moderna no pasa lo mismo; es actualmente un contrasentido, un anacronismo.

Agréguese que el monasterio no evitó la ley de degeneracion y de decadencia, como debia suceder infaliblemente á una organizacion anti-natural; el entusiasmo religioso de los primeros dias hizo lugar á la corrupcion. Es cierto que los monges habian hecho votos de pobreza, pero el monasterio adquirió riquezas; entonces los monges dejaron de trabajar personalmente y tuvieron siervos como los señores feudales; habíase abandonado el principio fundamental.

El monasterio merecia, pues, que se suprimiese; pero debe conservarse la idea originaria, que fué la combinacion de la vida activa con la contemplativa, del trabajo con la oracion, que era entonces el mayor trabajo intelectual.

VI

Esto significa que el hombre debe desarrollar todas sus facultades para cumplir su mision en la tierra. A este respecto, la ciencia social se conforma con los dictados del libro sagrado. Dice éste, que Dios puso al hombre en el jardin para que lo trabajase. Dice igualmente la ciencia, que el objeto del hombre es vencer, dominar, avasallar la naturaleza para satisfacer las necesidades sociales.

La ley del hombre es la ley del trabajo; pero antiguamente el individuo queria eludir esa léy imponiéndola á los demás: de allí la guerra y la institucion de la esclavitud, cuando se hubo suprimido la antropofogía, comprendiéndose que valia mejor hacer trabajár al vencido que comerlo.

El hombre fué guerrero porque no queria ser trabajador.

Actualmente, la guerra ha concluido su período, ó al menos puede preverse el momento en que se volverá tan ridícula como es odiosa—y la ley del trabajo se impondrá sin restriccion á todos los pueblos.

VII

La doctrina de Aristóteles dividia la sociedad en dos partes, los amos y los esclavos,—los filósofos, es decir, los individuos que cultivan su inteligencia, y los que no tienen siquiera el derecho de pensar—los ociosos y los trabajadores.

La Iglesia ha adoptado la doctrina de Aristóteles; conoce todavía las obras serviles, cuando ya no hay servidumbre en la tierra.

La misma sociedad laica, emancipada por la revolucion, no se ha emancipado de la preocupacion antigua; sigue dividiendo la sociedad como Aristóteles, sin tener la disculpa del publicista griego, que admitia la esclavitud porque no conocia la mecánica moderna,—y, aunque ha inscrito en el frontis de sus instituciones la divisa regeneradora «libertad, igualdad, fraternidad», cultiva especialmente la inteligencia de la clase aristocrática, de la *gente decente*, y deja la mayor parte de la nacion sumergida en las tinieblas intelectuales y morales.

Semejante aberracion se comprende todavía en los pueblos del mundo antiguo, amamantados bajo el régimen de la monarquía; pero es inadmisible en un país republicano; el principio republicano, el principio democrático es el desarrollo completo de todas las facultades físicas, intelectuales y morales en cada hombre indistintamente.

Y tanto mas ineludible es esa conclusion, que la sociología no admite la distincion injuriosa de otros tiempos, y que proclama, por el contrario, la identificacion del trabajo físico y del trabajo intelectual.

Quiere decir que, para ella, el pensador debe refundirse en el trabajador y *vice-versa*.

El hombre, dice la psicología, es espíritu y cuerpo á la vez; pero el cuerpo no debe ser sacrificado al espíritu, ni el espíritu al cuerpo, porque esto importaria la mutilacion de la personalidad humana, y por consecuencia, la constitucion de la sociedad en una base de injusticia.

El sabio que cultiva esclusivamente su inteligencia es un hombre incompleto, aunque pretende aventajar á todos los demás y ser el conductor de las sociedades.

El trabajador, que no puede cultivarla ó no la cultiva sinó escasamente, es tambien un hombre incompleto, víctima de las preocupaciones sociales.

El hombre completo, el verdadero sabio es el que puede trabajar simultáneamente con la cabeza y con las manos, ser hombre de especulacion y hombre de accion.

La historia entera comprueba la verdad de esta afirmacion; los grandes benefactores de la humanidad no fueron realmente los especuladores, los pensadores puros, los filósofos, ni siquiera los apóstoles de la religion; fueron los individuos que, condenados á la tarea del trabajo por sus opresores, inventaron la industria y todas las maravillas de la mecánica, haciendo y multiplicando las aplicaciones de la ciencia.

Sin ellos, la libertad, la justicia, la igualdad, la fraternidad, jamás hubiesen pasado de la categoría de los sueños.

La humanidad debe su emancipacion definitiva á esos operarios sublimes que lo inventaron todo, desde el arado primitivo hasta la máquina de vapor, haciendo efectiva la victoria del hombre sobre la naturaleza y por consiguiente sobre la injusticia social.

VIII

Esto parece paradógico, pero es la pura verdad; y esto se comprende.

La idea, dijo un filósofo moderno, viene de la accion; antes de pensar, el hombre obra instantáneamente; la reflexion nace mas tarde en pos de accidentes repetidos y de padecimientos esperimentados en la lucha por la vida.

La necesidad de vivir hace al hombre reflexivo, pensador, inventor.

En el hombre primitivo, la accion y el pensamiento se confunden forzosamente.

Solo mucho mas tarde se forman categorías sociales, la de los pensadores y la de los trabajadores, que vienen á ser los amos y los esclavos, los esplotadores y los esplotados.

Tal es la desviacion social, que puede tener su razon de ser, pero que debe correjirse, porque, volvemos á repetirlo, la especulacion intelectual no constituye una superioridad, siendo una mutilacion de la personalidad humana.

El hombre civilizado debe, pues, combinar la especulacion con la accion, la teoria con la práctica, el pensamiento con la accion.

IX

Por lo visto, todos nuestros establecimientos de educacion adolecen de un defecto gravísimo: de ellos no salen sinó hombres incompletos, y que creyéndose superiores á los demás, no pueden sino perpetuar el imperio de las preocupaciones del pasado con todos los vicios de la organizacion social: de allí fluyen todas las agitaciones políticas que desacreditan la forma republicana, y dan casi razon á los partidarios de la monarquía, y porque, en fin, como lo decia un hombre de 1793, toda revolucion que no mejora profundamente la condicion material y moral de la clase mas numerosa, no es sinó un crímen que reemplaza á otro crímen.

Hay que reformar, pues, el sistema de enseñanza, combinando la enseñanza científico-literaria con el aprendizaje de las artes manuales, é imponiendo á todos los alumnos indistintamente la obligacion de trabajar con las manos y con la cabeza, para que salgan de allí hombres completos, desarrollados armónicamente, capaces de desempeñar todas las tareas de la vida social y de comprender las verdaderas condiciones de la civilizacion moderna.

Eso es lo que dice la sociología.

X

Lo mismo dice la higiene. *Mens sana in corpore sano;* la inteligencia, para adquirir la plenitud de su desarrollo, necesita un cuerpo vigoroso, y ese equilibrio no puede mantenerse sinó por medio del trabajo físico.

El hombre que se dedica esclusivamente á los trabajos intelectuales, destruye su salud y procrea séres degenerados, enfermizos, lo que importa un mal para él y para la sociedad.

Los griegos, que consideraban el trabajo indigno del hombre libre, habian instituido los juegos de la gimnasia para restablecer el equilibrio; pero la mejor gimnasia es el trabajo corporal, sin contar que el juego elevado á la categoría de institucion social, no deja de tener sus inconvenientes, mientras que el trabajo es el moralizador por excelencia.

El hombre no puede dedicar todo su tiempo á los trabajos intelectuales; cuatro, seis, ocho horas de meditacion y de estudio, constituyen general-

mente el límite, el *non plus ultra* de la potencia intelectual; quedan, por consiguiente, diez y seis horas para el descanso, las diversiones, la ociosidad; pero la ociosidad es la madre del aburrimiento y de todos los vicios; ¿en qué se ocuparán esas largas horas? No hay mas remedio. Es preciso acudir al trabajo manual. Todos los higienistas están conformes en prescribir por lo menos dos horas diarias de ejercicio físico ó de juegos corporales. Es una ley ineludible.

XI

Los colegios del porvenir deben, pues, ser al mismo tiempo institutos científicos-literarios y escuelas de artes y oficios. La enseñanza del alumno debe ser lo que ha sido la enseñanza de la humanidad, que se elevó de la práctica á la teoría, de la accion á la abstraccion, y no bajó de las alturas de la meditacion filosófica al empirismo, como lo suponen todavía casi todos nuestros métodos de enseñanza.

Si se nos objeta que es una utopía irrealizable, contestaremos que los Norte-Americanos ya la realizaron, y que desde que los hemos tomado por modelos en materia de instituciones políticas, no deberíamos ceñirnos á una imitacion de formas, sinó llegar á una práctica completa de los procedimientos adoptados para formar generaciones de verdaderos republicanos, de hombres libres, independientes, iguales, capaces, por consiguiente, de constituir un pueblo soberano por el desarrollo de todas las facultades, de todas las virtualidades individuales y colectivas.

El mundo entero, exclama Michelet, pertenece al hombre que posee un oficio.

XII

Hemos tenido que pasar por encima de muchas consideraciones, pero no podemos omitir la última que se nos ocurre actualmente: la educacion integral es la única solucion del problema de la generalizacion, de la universalizacion de la enseñanza, es decir, el único modo de costear la enseñanza de todos los hijos del pueblo que quedan hoy dia huérfanos de educacion, y que pasan actualmente de 350 mil, segun la última estadística.

¿Por qué? Porque la educacion integral puede costearse á sí misma, en vez de pedirlo todo al presupuesto del Estado.

Un colegio integral, tal como lo concebimos nosotros, seria un taller agrícola-industrial, que tendria rentas propias, utilidades propias, entradas propias, producidas por el trabajo de los alumnos, con las cuales se podria pagar, sinó la totalidad, á lo menos la mayor parte de las erogaciones. Aun mas: los mismos alumnos pobres podrian ganar salarios, como sucede en las universidades industriales de Norte-América.

XIII

Reflexionen, pues, nuestros estadistas sobre la importancia de la institucion que proponemos hace tanto tiempo, ó, mejor dicho, déjense de reflexionar, y pongan manos á la obra; acometan de una vez la tarea magna, y lleven á cabo en la organizacion de la enseñanza republicana el pensamiento de todos los grandes educacionistas, cuyos precursores beneméritos fueron San Pablo, Gamaliel, Héllel, Schomai, en fin, todos los doctores de Israel.

Israel, segun la etimología, quiere decir combatiente de Dios: aquellos varones, y los que vinieron despues, aspiraban á establecer el reino de Dios en la tierra regenerada por la justicia. Ellos espresaban en términos místicos, con palabras teológicas, lo mismo que queremos nosotros, el triunfo de la verdad y el imperio de la ciencia social.

ALEJO PEYRET.

ESCUELAS ESPECIALES DE COMERCIO

Si las dos Universidades del país, la de Buenos Aires y la de Córdoba, continúan como hasta aquí á fabricar mas doctores en derecho y en medicina que los que los litigios y las enfermedades respectivamente necesitan para ser atendidos, nos veremos pronto en el caso en que ya una vez se halló Nueva York, si es cierto lo que cuentan los traviesos noticieros periodísticos de esa ciudad.

Eran tantos los médicos, que los que habian llegado al último, tenían que recurrir hasta á los conchavos mas humildes, para salir de apuros físicos apremiantes. No era entonces raro ser trasportado en un coche de alquiler, por todo un doctor en medicina, ó verse lustrar sus botas por un facultativo que sobraba en plaza.

Nada de esto sucede todavia entre nosotros, si

bien ya no son raros los casos, en que doctores en derecho, hallando que en el mercado de las pendencias abunda mas la oferta facultativa que la demanda, han tenido que agenciarse algun empleo en la administracion civil, para procurarse un *modus vivendi* cualquiera.

Esta superabundante produccion de médicos y abogados, es todavia reforzada, por via de agregacion, de los extraños que inmigran. Los abogados tienen menos que temer de la competencia extranjera que los médicos, porque si en aquellos la ciencia del derecho es cosa esencial para defender pleitos, no lo es menos el conocimiento perfecto de la lengua del país que los abogados que inmigran no poseen y que apenas á la vuelta de cierto número de años adquieren.

En el médico basta la instruccion científica, siendo el conocimiento de la lengua que habla el paciente cosa bastante accesoria. Es por esto que la profesion del médico se hará menos lucrativa á medida que pase el tiempo, por un exceso de competencia, y á pesar del continuo aumento de la poblacion.

Con la carrera del ingeniero sucede algo parecido que con la del médico y abogado.

El número de los formados en el país, aumenta de año en año, así como aumenta tambien la inmigracion de ingenieros europeos, haciendo éstos una competencia aún mas séria á aquellos, que los médicos inmigrados á los médicos formados en el país. Todas las empresas y obras públicas manejadas por extranjeros, dan al ingeniero europeo una marcada preferencia sobre el del país, y esto por una sola razon, la razon económica.

En efecto, parece que la experiencia haya enseñado á los empresarios, que en igualdad de circunstancias, el ingeniero europeo, trabaja mas, mejor y por menos plata, que su colega del país.

Si á esto se agrega, que es probable, que en un futuro no lejano, los ferro-carriles del Estado pasarán á manos particulares, ¿qué porvenir les quedará entónces reservado á los ingenieros nacionales? El empleo. Pero los empleos para ingenieros serán pocos, mientras que éstos serán muchos.

Poco prometedora es pues, segun estas perspectivas, la carrera de ingeniero entre nosotros.

La carrera militar, en un país que no es conquistador, y en el que la era de las guerras civiles ha pasado para no volver mas, segun parece, es un modo de pasar el tiempo como cualquier otro.

¿Y qué otras carreras más, se presentan á las aspiraciones de la juventud? ¿El clero?

En esto ni hay que pensar siquiera. Un estado, que si se le observara como la Iglesia lo manda, solo seria natural en hombres castrados; un estado que debe su existencia á la ignorancia que cree todo á ojo cerrado y boca abierta, por absurdo que fuere, no es una carrera para jóvenes sensatos.

El empleo en las administraciones civiles, no es carrera tampoco, mientras el país no goce de los beneficios de una buena ley de empleos civiles.

Los demás modos de ganar la vida no son muchos, y en todo caso admiten solo un número contado de aspirantes.

Lo que podría constituir una buena carrera para los jóvenes nativos, sería el comercio, que ya ahora es importante, y lo será siempre mas á medida que pase el tiempo, y el país progrese.

Prescindiendo de la superioridad que el conocimiento de la lengua y la posesion de relaciones de todo género dan al hijo del país sobre el extranjero, hay que confesar que los nativos tienen muchas otras ventajas mas, que son otras tantas dotes especiales que un buen comerciante ha menester, si quiere tener éxito. Vivo, suspicaz, de una concepcion fácil y de un juicio certero y rápido, sería el hijo del país un modelo de buen comerciante, si desde su niñez se le instruyese en los conocimientos especiales del comercio, y se le acostumbrase á un trabajo mental fatigoso y sostenido.

El comercio es hoy tan complicado, que los distintos conocimientos que él exige de sus adeptos, forman un verdadero cuerpo científico. Así á lo menos, parece que lo han entendido los países mas adelantados en materia de instruccion pública, cuando han fundado numerosas escuelas para iniciar á la juventud en los múltiples conocimientos que exige el ejercicio del comercio.

En Alemania, por ejemplo, hay 59 escuelas comerciales, que son frecuentadas por 7778 alumnos.

Estas escuelas están situadas, una en Augsburgo, Breslau, Chemnitz, Dantzig, Esfurtgera, Maguncia, Martktbreit, Munich, Nuremberg, Osnabruck, Offenbach, Stuttgard, Cassel, Kanerslantern, Frankfurt, Furtk, Landshert, Bautzen, Darmstad, Hannover, Lubeck, Pirna, Atenburg, Auerbach, Celle, Crimmitschan, Dobeln, Esinach, Frankenber, Freiberg, Gotha, Grimma, Grossenhemi, Kildesherni, Keilbronn, Leisnig, Misseu, Oschatz, Planen, Riesa, Schneeberg, Waldheim y Zurickan; dos en: Berlin,

Brunswick, Zittan y Hamburgo; tres en Dresde y cuatro en Leipzig.

Estas escuelas son en su mayor parte de carácter particular, implantadas por ciertos sindicatos de negociantes, ó por las Cámaras de comercio.

Varias deben su existencia á las municipalidades que les suministran casa, calefaccion, iluminacion y una subvencion en dinero, que monta generalmente á la suma que falta, para cubrir la diferencia que arrojan el presupuesto de gastos por un lado, y el encaje de retribuciones escolares por otro.

Los cursos son de 3 hasta 6 años, con 36 horas semanales de enseñanza comunmente. El externado es el régimen general de estas escuelas.

Los jóvenes entran comunmente á los 14 años y concluyen sus estudios á los 17, 18, 19 ó 20 años.

En ninguna de estas escuelas es la enseñanza gratuita. La retribucion escolar que pagan los alumnos, varía entre $ m/n. oro 30, hasta $ m/n. oro 90 al año.

En Austria-Hungría, hay 62 escuelas de comercio, con 8148 alumnos. Las mas importantes son 5 en Viena, 4 en Praga, 3 en Graz, 2 en Trieste y en Reichemberg, una en Chrudim, Luiz, Presburg, Aussig, Inspruck, Krems, Laimbach, Marburg, Trent, Cilli, Eger, Kernals, Klagenfurt, Lemberg, Neu-Bydzoso, Salzburg, Teplitz, Teschen, Wiener Nenstadt y veintisiete mas.

Entre las cinco escuelas de Viena, cuenta la «Wiener Kandelsa Kademie» (Academia de Comercio de Viena) con 697 alumnos y 34 profesores. En 1884 alcanzaron los gastos de esta escuela á $ m/n. oro 56.540. El edificio de la escuela que pertenece al comercio de Viena, costó $ m/n. oro 250.000. La retribucion escolar es en esta academia de $ m/n. oro 80 al año.

En Bélgica hay una escuela comercial en Amberes. Tiene ella 3 cursos que son frecuentados por 134 alumnos. La retribucion escolar es allí de $ m/n. oro 40 al año. Esta escuela recibe de la ciudad de Amberes $ m/n. oro 3.000 y del Estado $ m/n. oro 9.000, total $ 12.000 de subvencion.

En Dinamarca existe una escuela comercial en Copenhague; tiene 3 cursos, frecuentados por 75 alumnos, 12 profesores dan la enseñanza. La retribucion escolar es de $ m/n. oro 80 al año.

En Holanda hay escuelas comerciales en Amsterdam, Euschede y Karlem, frecuentadas en su totalidad por 138 alumnos.

Las escuelas especiales de comercio de Italia, se hallan situadas en Venecia, Génova, Bari, Brescia, y Turin. Cuentan entre todas 294 alumnos.

En la Rumania hay 5 escuelas de comercio, á saber: la de Bukarest, Craiova, Galatz, Jassy y Ploiesti. Las cinco reunen en sus salas 869 alumnos.

Las escuelas comerciales de Moscow, Odessa, San Petersburgo, Riga y Varsovia suman 1414 alumnos.

La Suecia tiene sus escuelas en Estocolmo y Gotemburgo. Entre ambas cuentan 128 alumnos.

Mas cuando se trata de cifras magnas, ahí están los Estados-Unidos. En 1882 hubo 267 «Business Colleges» (Colegios de comercio), frecuentados por 45.000 (!) alumnos; 955 profesores enseñaban á esta enorme masa de oyentes.

Me he preguntado varias veces, porqué no tenemos nosotros aun una buena escuela especial de comercio? Hay escuelas particulares que se llaman de comercio, por la misma razon que tal ó cual polka ó mazurka se llama ¿Me querrás siempre? ó Díme que me amas.

Buenos modelos que imitar no faltan; hé aquí uno, por ejemplo, la escuela de comercio de Dresde.

La escuela que fué fundada en 1854, pertenece al gremio de comerciantes de Dresde. Sus estudios abarcan 4 cursos de un año cada uno. Sus alumnos deben tener á lo menos 14 años á su ingreso, y poseer conocimientos equivalentes á los estudiantes del 4º año de un Gimnasio ó Escuela Real.

Las materias que abarca la enseñanza y el número de horas semanales destinadas en cada curso son las siguientes:

PRIMER AÑO

	Horas
Cálculos comerciales	5
Lengua alemana y su literatura	4
Lengua francesa y correspondencia	4
Lengua inglesa y correspondencia	4
Geografía general y comercial	3
Historia general y comercial	3
Historia natural	3
Matemáticas	3
Caligrafía	3
	32

SEGUNDO AÑO

	Horas
Teneduría de libros	2
Cálculos comerciales	5
Lengua alemana y su literatura	4
Lengua francesa y su correspondencia	4
Lengua inglesa y su correspondencia	4
Geografía general y comercial	2
Historia general y comercial	2
Historia natural	3
Matemáticas	3
Caligrafía	3
Dibujo	1
	33

TERCER AÑO

Teoría del comercio	3
Correspondencia comercial	2
Teneduría de libros	3
Cálculos comerciales	3
Lengua alemana y su literatura	3
Lengua francesa y correspondencia	4
Lengua inglesa y correspondencia	4
Geografía general y comercial	2
Historia general y comercial	2
Física	3
Matemáticas	3
Caligrafía	1
Dibujo	1
	34

CUARTO AÑO

Derecho comercial y legislacion aduanera	1
Teoría del comercio	2
Correspondencia comercial	2
Teneduría de libros	2
Cálculos comerciales	3
Lengua alemana y su literatura	3
Lengua francesa y correspondencia	4
Lengua inglesa y correspondencia	4
Geografía general y comercial	2
Historia general y comercial	3
Economía política y estadística	2
Química	2
Tecnología (conocimiento de las mercaderías)	3
Matemáticas	2
Dibujo	1
	36

Pues si en este programa se reemplaza «Lengua alemana y su literatura» por «Lengua castellana y su literatura» se le habilita desde luego para servir á nuestras necesidades.

Como condicion de ingreso, se podría fijar la de la presentacion de un certificado que el postulante ha cursado en cualquier colegio nacional de la república los cuatro primeros años, con éxito satisfactorio.

La enseñanza de la teoría del comercio abarca la de las mecaderías y la de la moneda, la determinacion de los precios, el crédito, cambios, bancos, bolsas, mercados, férias y medios de comunicacion, la explotacion del comercio, los arbitrajes y la especulacion.

La física y la química se enseñan principalmente en sus aplicaciones al conocimiento de las materias primas y de las falsificaciones.

La enseñanza de las matemáticas alcanza hasta la aplicacion del cálculo de probabilidades á los problemas del seguro.

Para facilitar todas estas enseñanzas técnicas especiales, las grandes escuelas de comercio de Alemania y Austria, disponen de un museo de muestras de productos naturales y fabricados, originarios del país y del extranjero, una biblioteca, un laboratorio y una coleccion numismática.

Véamos lo que la instalacion entre nosotros de una escuela como la de Dresde, podria costar:

8 profesores á pesos 150.....	$ 1200
4 » » 100.....	» 400
6 » » 80.....	» 480
Alquiler de casa.....	» 400
Rector.....	» 300
Servicios y gastos menudos....	» 220
	$ 3000

es decir, $ m/n. 36000 al año.

Suponiendo que á la vuelta de algunos años la escuela se hallase frecuentada por alumnos en los 4 cursos, y que el número total de estos alcanzase á 200, y la retribucion escolar fuese de $ m/n. 10 mensuales, entonces resultaria que de los $ 36000, $ 24,000 serian cubiertos por las mensualidades escolares, y que el Gobierno solo tendria que sufragar los $ 12,000 restantes, lo cual es una bicoca, dados los servicios que esta escuela podria prestar, si se fuera á contratar un buen personal docente.

Con trescientos alumnos se costearia la escuela por sí sola.

Los sueldos los habria que graduar en estricta relacion con el trabajo material de cada uno de los profesores.

La acumulacion de ramos de enseñanza en personas especialmente idóneas, seria recomendable, porque tal proceder permitiria aumentar notablemente los sueldos de profesores muy capaces, lo cual halagándoles, aseguraria sus servicios al país por mucho tiempo, ó para siempre, mientras que al mismo tiempo se conseguiria una economía efectiva.

Un profesor que acumula tres ramos, pagados á $ 150, enseñará dichos tres ramos con mucho mas gusto por $ 300, que uno solo por $ 150; y se habrán economizado $ 150.

En cuanto á la retribucion escolar, que supongo aquí de $ 10 mensuales, parto de la opinion que el Estado no debe al pueblo mas que la enseñanza primaria gratuita, y que todo lo que pase de la instruccion elemental debe ser costeado por el interesado.

Yo entiendo aquí por instruccion elemental, lectura, escritura, gramática castellana, las cuatro reglas de la aritmética con enteros, decimales y quebrados, en números abstractos y concretos, y rudimentos de geografía é historia nacionales.

El que quiera saber mas, que se lo pague.

Es necesario acostumbrar á la gente con la idea, que la instruccion es cosa que vale plata. Una vez que los padres tengan que pagar la instruccion de sus hijos, tendrán buen cuidado de mirar que su plata no sea mal gastada, obligando á sus hijos, de vuelta de la escuela, á rumiar las lecciones en casa.

No veo porqué el Estado ha de costear gratuitamente toda la instruccion, desde la primaria hasta la superior y profesional inclusive, á gentes que pueden pagarla.

El hijo de talento del verdadero pobre, no puede aprovechar de la ventaja de la instruccion superior gratuita, primero, porque no tiene con qué comprarse ropas decentes para asistir á las clases del Colegio Nacional ó á las aulas de la Universidad, y segundo, porque el padre pobre necesita sus hijos para los trabajos caséros ó de taller.

Sucede así, que en muchos casos el Estado concede un valioso beneficio al hijo bodoque del rico, del cual no puede aprovechar el hijo inteligente del pobre.

Aquí no hay igualdad, por lo mismo que la igualdad absoluta es en todos casos una tremenda desigualdad.

Sucede aquí al niño pobre, lo que al enfermo indigente, cuando el médico, para acelerar la convalecencia, le receta caldo de gallina y vino de Málaga añejo. El pobre diablo no tiene con qué comprar un pedazo de zoquete para perros, y vá á tener para tomar vino de Málaga!

El sistema de la enseñanza superior gratuita tiene además la desventaja, de que con él se crea á la larga un proletariado científico, mucho mas peligroso para el órden y la estabilidad de las instituciones, que la mas supina ignorancia de las masas populares.

Un proletario científico es un enemigo mucho mas formidable para la tranquilidad del órden social, que mil campesinos ignorantes.

El proletario científico será en lo futuro el alma de los anarquistas, socialistas y demás *istas* que sueñan con el derrumbe de la actual civilizacion, en el viejo y nuevo mundo.

Son temibles y no conviene fomentar su formacion por medio de la instruccion superior gratuita.

Se me ocurre que para rodear el ingreso á la escuela de comercio, con un aliciente, se podria establecer en la ley de su creacion, que los alumnos que hayan concluido en ella sus estudios con aprobacion en los exámenes finales, podrán optar á cualquier puesto vacante de $ 100 para arriba, que se presentase en las aduanas, en la Direccion de Rentas, en el Ministerio de Hacienda, en la Contaduria General y en la Estadística.

Esto seria un estímulo para los estudiantes y aseguraria al Estado empleados instruidos é idóneos en las reparticiones donde precisamente mas los necesita.

Ah! es cierto, casi me olvido de las exigencias de la política electoral.

Lector, perdona, no he dicho nada.

F. Latzina.

NOTICIAS

La renuncia del doctor Zorrilla—El suelto publicado en el número anterior de La Educacion, sobre la próxima renuncia del Dr. Zorrilla de la Presidencia del Consejo Nacional de Educacion, ha dado márgen á las mas torcidas interpretaciones y extraños comentarios.

En resguardo de la seriedad de esta publicacion y de la estimacion que nos merece el Dr. Zorrilla, sobre quien nos hemos espresado siempre con altura, debemos hacer constar que esa noticia fué recogida de buena fuente y que ella no envuelve ninguna intencion dañina. Persona altamente colocada nos aseguró que el mismo Dr. Zorrilla le habia dado esa noticia en estos términos, poco mas ó menos: « Presentaré mi renuncia así que termine la penosa tarea de la construccion de los edificios escolares á que *exclusivamente* me dedico por el momento. »

Creemos que no nos será negado esto.

Respecto de la opinion vertida sobre los espléndidos palacios construidos para escuelas, debemos decir que ella se funda en nuestro conocimiento de las leyes higiénicas y pedagógicas á que se ha faltado temerariamente.

Ninguno de todos los nuevos edificios de escuelas recientemente construidos que conocemos, con excepcion, y eso en parte solamente, del que existe en la Avenida Montes de Oca, responde á las prescripciones mas elementales de las dos ciencias referidas, si no es en una que otra regla, al alcance de todos, y que el simple sentido comun aconseja, como ser, por ejemplo, la extension de cada salon de clase.

Solo citaremos cuatro de esos edificios: los suntuosos de Callao y Cinco Esquinas y los de Bolivar y Suipacha. Estos últimos solo para depósitos servirán en un porvenir no muy remoto.

Hemos de analizarlos uno á uno, si lo estimamos conveniente ó nos ponen en la obligacion de hacerlo, y hemos de demostrar palmariamente la verdad de lo que hemos dicho y algo mas quizá que no se vé, pero que no escapará al observador atento.

¿Es responsable de esto el doctor Zorrilla? Sí y nó.—Sí, porque ningun hombre ilustrado que ocupe un puesto como el que ocupa el doctor Zorrilla, debe desconocer aquello de mas bulto siquiera que se refiera á la materia que le corresponde dirigir y administrar;—y nó, porque nos consta que él no ha contado siempre con los medios y elementos necesarios para proceder bien y de su propia cuenta.

Su misma condescendencia, de todos reconocida, que puede ser un grave defecto, ha sido en él una verdadera virtud, pues sin ella no hubiera podido ni hacer construir esos palacios encantados en que cifra su gloria, atenién-dose quizá al aplauso interesado de los que le rodean ó al inconsciente de los que se enamoran de las esterioridades, que son los mas entre nosotros, como dignos descendientes de los nunca bien satisfechos hijos de la noble España, cuyos honores y gloria enceguecen al mismísimo Febo.

Es digna de aplauso, sin embargo, la iniciativa de la construccion de esos edificios, porque ella ha venido á demostrar una necesidad imperiosa en cuya satisfaccion estaba interesada la salud y el consiguiente buen éxito en la sociedad de las nacientes generaciones que concurren á las escuelas públicas; pero ese aplauso, que no puede concederse sinó á medias, y únicamente por la iniciativa y no por su defectuosa realizacion, hubiera sido completo si se hubiesen consultado mejor las leyes de las ciencias higiénica y pedagógica. No se necesitaba gran cosa para eso. Hubiera bastado solicitar la autorizada opinion de las personas competentes que posee la República en materia de educacion, y que, aunque pocas, son buenas, ó, lo que era mas sencillo, proveerse de libros ó planos sobre edificacion escolar.

Un manual que está al alcance de todos, « La salud y la escuela » de nuestro distinguido y competente compatriota el Dr. Berra, hubiera sido suficiente: pero estamos seguros que ese manual no ha sido ni consultado siquiera, porque él, como algun otro libro del mismo autor, ha sido colocado en el índice por los mismos que debian propagarlo, y eso, despues de un informe tan superficial como inconsistente á cuyo pié va, por desgracia, la firma de uno de los diplomados en una de nuestras Escuelas Normales Superiores.

En caso de ser cierta la renuncia del Dr. Zorrilla ¿cuál debe ser su reemplazante, nos dijimos? Tenemos, sin duda, muchos distinguidos argentinos, honrados y patriotas, que no harian una figura desairada en tan elevado puesto, (como no la ha hecho tampoco el doctor Zorrilla, aunque él carezca de la competencia requerida para desempeñar con todo el éxito deseable su grande y noble mision de director de la instruccion primaria en la Capital de la República y de los territorios nacionales, lo que no se debe tomar en él por un insulto ó una falta de respeto, puesto que al fin y al cabo, él es abogado y hombre político, y no educacionista); pero ninguno en las condiciones del Dr. Berra, á quien, debemos advertirlo, no conocemos mas que por sus libros, que revelan competencia y laboriosidad, y por las referencias de algunas personas que lo han tratado de cerca.

Por su competencia, que no es un misterio, pues, como la de tantos educacionistas improvisados que se creen tales simplemente porque así lo tienen á bien, fundándose en su ignorancia de todo á falta de mejor argumento, ó porque han escrito algun libro para las escuelas, bueno ó malo, aunque generalmente mas á menudo lo último que lo primero, que les ha dado

algunos cientos ó miles de pesos; por su honradez y por estar alejado de nuestras luchas y miserias políticas, él es, á nuestro modo de ver, el designado para ocupar ese puesto del cual debe quedar desterrada en primer término la política, que todo lo pervierte y corrompe. Fué él tambien nuestro candidato para Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales y lo es todavia para cuando quede vacante ese puesto, si queda, como lo fué, en segundo término, el señor Fitz-Simon, á quien solo le encontramos un defecto, y es ser extranjero, pues pensamos que ese puesto debe ser desempeñado por un argentino.

Nuestro amigo el doctor Molina, que lo desempeña actualmente, no tomó á mal esa opinion, ni la tomará tampoco ahora, porque su sensatez lo pone por arriba de esas pequeñas miserias que se revuelven en la sombra y que hieren alevosamente, y por la espalda, como el traidor.

He ahí explicada nuestra actitud que á propósito se ha tratado de agravar por los que medran á la sombra de las adulaciones. No hemos dicho una falsedad, á sabiendas, á lo menos, ni hemos pretendido desconocer los méritos verdaderos de nadie, ni infligir ningun insulto á personas á quienes estimamos y respetamos.

La Educacion no es periódico de lucro y le importa poco, por lo tanto, que Consejos Escolares mal prevenidos ó mal asesorados, no le presten su proteccion ó se la retiren. En este caso se encuentran ahora el de esta Capital y el antiguo de Santa-Fé, el que tambien se creyó herido porque se dijo que esa Provincia estaba muy atrasada en materia de educacion, lo que, á pesar de ello, continúa siendo tan evidente como la luz del sol.

Ya sabemos como tendriamos que proceder para conseguir suscriciones, subvenciones, y algunas otras prebendas quizás: aplaudiendo *à outrance;* pero, desgraciadamente, no tenemos condiciones para eso, ni cumpliríamos tampoco nuestro programa de honradez y justicia, si procediéramos así.

No es tampoco La Educacion periódico de lucha, sino de propaganda templada y racional.

Ambas circunstancias explicarán quizá el éxito que ha obtenido y que promete ser mayor así que cambien las circunstancias actuales porque atraviesa el país, y que todos los que enseñan se convenzan de que este es su órgano genuino y no un aplaudidor inconsciente ó mercenario.

No debemos concluir sin hacer constar que nos seria muy penoso vernos en la dura necesidad de verificar análisis que demostrarian llagas que destilan sangre, allí donde la mayoría vé los signos de una robusta salud.

Eco simpático—El cólera, que tantos perjuicios ha ocasionado y sigue ocasionando aun, ha impedido, segun se nos comunica, que la culta sociedad del Paraná se congregara una vez mas, como lo acostumbra anualmente, al rededor de los jóvenes de ambos sexos que se habian hecho acreedores al honroso diploma de Maestros ó Profesores de la Escuela Normal mixta que funciona en dicha ciudad.

Es sensible que esa fiesta no se haya llevado á cabo, pues fuera de servir de enérgico estímulo para la juventud que frecuenta las aulas de esa Escuela, era ella la mas palmaria demostracion del cariño y simpatia con que la culta sociedad paranaense favorece á los que se desvelan por dotar á la patria de maestros dignos y competentes.

Los que se reciben anualmente, acostumbran delegar en uno de sus compañeros la tarea de manifestar en un discurso adecuado á acto tan solemne, las aspiraciones patrióticas de que se sienten animados para cumplir con los sérios deberes de su augusto magisterio á la par que su agradecimiento por las atenciones y beneficios recibidos.

Esta circunstancia nos proporciona el placer de publicar en las columnas de La Educacion el discurso que hubo de pronunciar en esa fiesta la señorita Ana del Pilar Robles que ha recibido el diploma de Profesora Normal.

Benjamin J. Lopez—Víctima de su abnegacion ha bajado á la tumba el jóven Profesor Normal y estudiante de 2° año de Medicina, Benjamin J. Lopez.

Hijo de Tucuman, en cuya Escuela Normal adquirió el título que lo acreditaba hábil para el magisterio de la enseñanza, abandonó sus tareas de Profesor y de estudiante y fué á ofrecerle sus servicios tan pronto como el cólera empezó á descargar su furia sobre ella.

En medio de sus tareas humanitarias, lo ha sorprendido la muerte haciéndolo su víctima la misma epidemia que él iba á combatir.

Ha muerto como el soldado valiente, al pié de la bandera y en medio de los estragos horrorosos que ha producido la epidemia en la ciudad y provincia de Tucuman.

¡Paz en la tumba del jóven y abnegado amigo, cuyo nombre entregamos al cariño y á la admiracion de sus semejantes!

Un informe del inspector Guerrico.—Esperábamos conocer, por sus vistas educacionales, las opiniones del cuerpo que se ha dado en llamar técnico, el de los inspectores, para apreciar debidamente cuál seria la marcha, en el futuro, de nuestras escuelas, y si la esperanza que abrigábamos seria una decepcion ó una realidad, en cuanto á su progreso.

Del inspector Vergara conocemos varios informes, dados á la luz pública, que hablan muy favorablemente de su criterio pedagógico.

Llega á nuestro conocimiento que el inspector Guerrico, profesor normal, recientemente nombrado, se ha revelado, pero desgraciadamente, en disconformidad con los buenos principios.

El editor de la obra «Los tipos del horario escolar» por el Dr. Berra, habíase presentado ofreciendo en venta dicho libro al Consejo de Educacion.

Pasa este asunto á informe del señor inspector y éste se expide en estos ó análogos términos:

«Examinando el libro del Dr. Berra encuentro que no es propiamente un libro, sino una coleccion de artículos escritos para la prensa, y que con el *estilo florido*, propio del autor, trata de ilustrar la cuestion de los horarios, con motivo de una polémica que sobre este asunto tuvo con el señor Varela, sin decir sobre ella nada de nuevo.

«Pienso que ningun beneficio real reportarian los maestros con leer dicho libro, y que el Consejo podria suscribirse á SEIS (6) ejemplares para destinarlos á la Biblioteca.»

Desde la primera hasta la última palabra de este dictámen es, para nosotros, una dolorosa decepcion.

Si los poquísimos hombres que con espíritu patriótico dedican años al estudio de las difíciles cuestiones educacionales, son así flajelados, poca esperanza queda á los que no han llegado á la altura del Dr. Berra, considerado, con justísima razon, por uno de los mas distinguidos educacionistas americanos, pues sus obras son tenidas en gran valía hasta en Europa, de donde se las piden para adoptarlas á la enseñanza.

La obra citada es el estudio mas completo que haya aparecido, sobre la materia, en nuestro idioma, y la refutacion mas contundente á las objeciones que se han hecho al horario contínuo, actualmente vijente en las escuelas de la capital, y del que el inspector Guerrico parece un ciego admirador.

El *estilo florido* que se atribuye al Dr. Berra, es la expresion llana y sencilla del pensador concienzudo que busca convencer con principios científicos, como lo efectúa, y no con florones retóricos, propios de los charlatanes. No nos atrevemos á investigar el alcance de la frase, pero, si existe, es una ligereza impropia de quien desempeña un cargo público de tanta seriedad como el de inspector de educacion.

Verdad que la obra primitiva fué una série de artículos de polémica, pero el autor declara haberle quitado ese sabor, y en el libro ha quedado, en forma expositiva, las doctrinas que con relacion al horario, le proporcionan la higiene y la pedagogía, para declarar que el horario descontínuo es el mas correcto.

Los maestros deben leer toda obra que aparezca sobre enseñanza, si desean dignificarse y elevarse ante la consideracion social, y el primer cooperador porque el magisterio de la Capital se ilustrase, debiera ser el Consejo de Educacion, proporcionándole, dados los escasos recursos con que el maestro cuenta, las obras mas modernas y completas sobre enseñanza.

No podemos ni imaginar que el inspector Guerrico desee el estacionamiento en materia de educacion, doctrina propia de la China ó de los *coyas*, vecinos de Salta, pues es profesor normal, y sin embargo, es esto lo que aconseja, puesto que si los maestros no deben estudiar una cuestion tan radical para una buena organizacion escolar como la del horario, es dejar al arbitrio de un cualquiera la solucion de los problemas sobre enseñanza que exijen preparacion.

Es del buen criterio del maestro que debemos esperar todos nuestros adelantos en enseñanza, pues ya sabemos que los altos cuerpos dirigentes de la educacion están compuestos de personas muy honorables é ilustradas, si se quiere, pero legas en enseñanza, y es altamente benéfico aconsejar, los que tienen un título profesional, como el señor Guerrico, que al gran factor, al único, por decirlo así, en la instruccion pública, se le eleve y estimule en el estudio, para que él á su vez propague las buenas doctrinas que tarde ó temprano han de gobernar.

Queremos creer que el Consejo, mejor inspirado que su inspector técnico, se suscribirá á 200 ó 300 ejemplares de la obra del Dr. Berra, para distribuir uno á cada una de las escuelas de la Capital.

En Portugal—De una *Crónica extranjera* publicada por «La Defensa», de Madrid, tomamos lo siguiente:

«Segun estadísticas oficiales, el total de niños asistentes á las escuelas públicas, es de 177,372, de los qne pertenecen 123,979 al sexo masculino, y al femenino 53,893. A las escuelas particulares asisten 28,744 niños y 33,429 niñas, que constituyen un total de 62,773. Agrupando estas cifras resultan en todo el reino (sin excluir las islas,) 152,723 alumnos y 86,822 alumnas; ascendiendo, por tanto, la poblacion escolar de ambos sexos á doscientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco indivíduos. El mayor número de alumnos corresponde á la primera circunscripcion (distritos de Lisboa y Santarén), que cuenta 46,803 escolares; despues viene la segunda (Porto y Aveiro,) con 45,346; y en tercer lugar la quinta (Braganza y Villareal), con 23,191. Por cada mil habitantes asisten sesenta y dos en Lisboa y Santarén; sesenta y uno en Porto y Aveiro, cincuenta y siete en Guardia, cincuenta y seis en Braganza y Villareal. Donde peor asistencia hay es en la tercera circunscripcion (Coimbra y Leiria) donde sólo figuran 32 alumnos por millar de habitantes, mientras que en las posesiones de Punta Delgada, Angra y Horta sube hasta la cifra de 63,2 por millar, cifra superior á las demás del reino. Preciso será que Portugal, como España, haga supremos esfuerzos para elevar algo mas el nivel de la cultura general de su pueblo.

Artificio de cálculo—Traducimos expresamente para «La Educacion,» el siguiente curioso artículo, que un periódico francés toma, á su vez, de otro de Berlin, con objeto de dar una explicacion ingeniosa de la facilidad con que ciertos calculadores llegan á extraer casi instantáneamente la raíz cúbica de los números ó cantidades de seis cifras.

Por el procedimiento que pasamos á consignar puede cualquiera obtener, sin mayor esfuerzo, la raíz cúbica de un determinado número.

Recordemos que se entiende por cubo en Aritmética el producto de un número multiplicado por su cuadrado, es decir, tomado tres veces consecutivas como factor de sí mismo. Ejemplo:

12×12×12=1,128. El producto 1,728 es el cubo de 12, y 12 es la raíz cúbica ó tercera raíz de 1,728. El método comun consiste en simples multiplicaciones. Expongamos ahora por qué artificio elemental puede extraerse instantáneamente.

El procedimiento se reduce á formar las dos tablas siguientes, que pueden continuarse indefinidamente para los números cuya raíz es mayor que cien:

TABLA I

Raices.	*Cubos.*
1	1
2	8
3	27
4	64
5	125
6	216
7	343
8	512
9	729

TABLA II

Raices.	*Cubos.*
10	1,000
20	8,000
30	27,000
40	64,000
50	125,000
60	216,000
70	343,000
80	512,000
90	729,000

Si se considera en la primera tabla la última cifra de la derecha de los cubos, se nota que cada cifra de 1 á 9 no se repite una sola vez. Esta última cifra permite, pues, conocer cuál es la de la raíz; para ello bastará recordar todas las cifras á la derecha de los cubos, es á saber: 1, 8, 7, 4, 5, 6, 3, 2 y 9. Es preciso saber de memoria todos los cubos de la segunda tabla, lo cual se consigue fácilmente, observando que corresponden á los de los números dígitos de la primera con la añadidura de la palabra mil.

Dicho esto, tratemos, verbigracia, de hallar la raíz cúbica del número 658,503. Estando comprendido dicho número entre 512,000 y 729,000 (cubos respectivamente de 80 y 90,) la raíz pedida debe necesariamente encontrarse entre 80 y 90. La última cifra 3, del cubo corresponde á la cifra 7 de la raíz (tabla I): luego, la raíz cúbica de 648,503 es 87.

Otro caso: buscar instantáneamente la raíz cúbica del número 91,125. Segun la tabla II, se ha de hallar entre 40 y 50; la última cifra del cubo dado es 5, y á 5 corresponde en la primera tabla otro 5; por lo tanto, 45 será la raíz pedida.

Se nota, pues, que basta saber de memoria los cubos contenidos en las indicadas tablas, para poder decir rápidamente la raíz de cualquier número inferior á 729,000. Para proceder con cantidades de 7, 8, 10 ó más cifras, puede construirse otra tabla análoga á la segunda. Por un método igual llegan los calculadores alemanes á determinar hasta la raíz quinta de cualquier cantidad.

Pero el método expresado, como fácilmente se comprenderá, no es propio para hallar las raíces cuadradas ni las cuartas ó bicuadradas. Para éstas, úsase de otro artificio.

Niños fumadores—En muchos puntos de Europa se ha formado ya una verdadera cruzada contra los niños fumadores. En Francia la llevan á cabo principalmente los Maestros, en cuyas escuelas aparecen escritas en gruesos caractéres máximas como las siguientes: «*El hábito de fumar crea en la juventud una costumbre avasalladora que debilita y enerva todas sus fuerzas*». «*El fumar oscurece la inteligencia de los jóvenes y les priva casi por completo de la memoria*», etc. Un encanecido Profesor asegura, en confirmacion de estas verdades, que ninguno de los niños fumadores que ha conocido en su larga carrera profesional, ha descollado por su aplicacion, talento ó memoria.

En Suiza, desde hace algunos años, imponen las Autoridades fuertes multas á los padres que no impiden fumar á sus hijos.

Los Estados de Alemania, en su mayor parte, han creido tambien conveniente dictar leyes prohibiendo fumar en la vía pública á los jóvenes menores de 16 años, y haciendo á los padres responsables de las transgresiones que sus hijos cometan contra las mismas.

Curso escolar—Segun el señor Don Francisco Gómez Braña, el período escolar dura en las diferentes naciones de Europa lo siguiente:

Inglaterra de 5 á 13 años, Prusia de 6 á 14, Bélgica de 7 á 14, Austria de 6 á 14, Suiza de 6 á 15, Dinamarca de 7 á 14, Francia de 6 á 10, Suecia de 7 á 14, Noruega de 7 á 14, Portugal de 7 á 15, Rusia de 7 á 10, Italia de 6 á 9, Imperio Otomano de 7 á 10, España de 6 á 9.

MARZO DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—N°. 24.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
M. SARSFIELD ESCOBAR

El Profesor Normal Cárlos N. Vergara

INSPECTOR TÉCNICO DE LA CAPITAL Y TERRITORIOS NACIONALES

Destituido por el Consejo Nacional de Educacion

QUE PRESIDE

EL DOCTOR DON BENJAMIN ZORRILLA

Sinó la novedad, la injusticia manifiesta del hecho que motiva este artículo, que es una protesta contra el proceder irregular observado respecto de un empleado competente y meritorio, nos proporciona la nueva fórmula que adoptamos de epígrafe, y que, estamos seguros, ha de servir para estereotipar en la memoria de todos cuantos lean «La Educacion», ese hecho en sí mismo, y para acarrear sobre su autor la responsabilidad de que ni el silencio siquiera hubiera podido librarlo, porque fuera de la opinion pública todo hombre tiene en sí mismo un juez que no se equivoca ni perdona: la conciencia.

Antes de entrar en materia, debemos hacer constar que nuestro compañero de tareas y fundador de esta Revista, el señor Vergara, de quien debemos ocuparnos, está ausente de esta ciudad desde hace cerca de dos meses, y que, por lo tanto, no ha tenido intervencion, ni la tiene aun ahora, en todo cuanto se registra en las columnas de esta publicacion.

Establecida así nuestra actitud y deslindada la responsabilidad que á cada uno corresponde, á efecto de que la envidia ó la malevolencia no traten de encontrar argumentos á su favor donde en realidad no existen, queremos dar primeramente cuenta descarnada del hecho para formular, en seguida, las observaciones que de suyo fluyen lógica y naturalmente.

El señor Vergara, que hace tiempo viene padeciendo de una fuerte afeccion al corazon, agravada, parece, ahora, con otra á las vías respiratorias, enfermedades ambas que le exijian imperiosamente un descanso á las tareas intelectuales á que se dedicaba con el brío de sus años y de su generoso anhelo en pró de los intereses de la educacion, pidió y obtuvo permiso, despues de una primera é injustificable negativa, para ir por un mes, creemos, á su ciudad natal, Mendoza, donde, además, su presencia era requerida por residir allí sus ancianos padres, en momentos que el cólera hacia en dicha ciudad los estragos que todo el país conoce y ha lamentado.

Gozando del permiso así obtenido, sin aviso de ninguna clase, sin consultársele siquiera, se pide, «fundándose en el mal estado de su salud», se nos dice, lo que á ser cierto, importaria una farsa indigna de personas sérias, su separacion del puesto de inspector técnico, á que habia llegado, no por recomendaciones políticas, de que carece y no hace uso tampoco, porque no las necesita, pues, fuera de su diploma, tiene bien comprobado ante todo el país su competencia, honorabilidad y entusiasmo por la gran causa del pueblo, la causa de la educacion, y se le propone, en cambio, para inspector nacional de la provincia de Santiago del Estero, puesto que no aceptará, de seguro, por delicadeza y

«por razones de salud,» como debia constarle á sus perseguidores.

En la misma sesion, naturalmente, se le nombraba reemplazante, y este, de quien solo sabemos que es oriental y persona dedicada á las cuestiones de educacion, acepta el puesto y al dia siguiente entra á desempeñarlo. Conseguido el propósito, el silencio se forma á su alrededor y solo un diario, «La Patria», lo hace público respondiendo á un sentimiento de noble indignacion de un cualquiera quizá, á cuyos oidos llegó el eco de la confabulacion. No deja menos rastro del crímen cometido el criminal avezado, ni forma ménos ondulaciones en el océano la gota que hiere suavemente su pulida y movible superficie.

Y bien, nosotros, que nos debemos al señor Vergara, como amigos y conocedores de sus bellas cualidades y de sus méritos, y que nos debemos á la opinion pública, como representantes en la prensa de los intereses de la educacion y de los del gremio de los servidores de ésta, los maestros, no solo no cometeremos la cobardía de silenciar ese hecho, que dado los antecedentes de la persona que lo origina, y las circunstancias como se ha verificado, es una vergüenza para la administracion, sinó que estamos interesados en que se haga público en todas partes y especialmente por todos aquellos órganos de publicidad que aun no han arriado su bandera de decencia y de justicia, para rendir servil homenaje al mercantilismo ó al interés personal, tan deletéreo y egoista el uno como el otro.

El señor Vergara, alumno distinguido de la Escuela Normal del Paraná, profesor en la misma asi que recibió su diploma, inspector nacional de escuelas despues en Mendoza, donde se reveló tan entusiasta propagandista de la educacion, como administrador diligente y entendido, inspector técnico, por fin, de las escuelas de la capital de la República y territorios nacionales, en cuya tarea se inició presentando un proyecto de organizacion escolar que fué favorablemente acogido por toda la prensa, especialmente por «La Nacion», que lo transcribió íntegro, precediéndolo de honrosos conceptos, era el único, que, á justo título, debia quedar donde estaba. Ha sido destituido, sin embargo; pero no se librarán por eso de sus ataques ni lo hundirán, como nos lo dice en una viril carta que obra en nuestro poder, porque sus altas miras y la sinceridad con que ha procedido siempre con todos y en todas partes, sin tener jamás otro objetivo que los intereses de la educacion, le permiten estar tranquilo y preparado tambien para fustigar á los cobardes y á los ineptos, que mienten competencia educacional, cobijados en su alto puesto, como mienten santidad tantos que llevan el hábito de la mansedumbre y del perdon.

El iniciador de esa medida injusta é inconveniente, porque infiere perjuicio á una persona digna y á la educacion tambien, al proceder así, creia, de seguro, que aquí no habia nadie capaz de condenar el hecho, y le importaba poco quizá que los que viven mas allá del Arroyo del Medio, donde, segun la opinion del político del año 60 y de sus satélites del 80, no hay mas que la pampa, la sierra, la cordillera y la barbárie, lo condenaran, como lo han de condenar los compañeros de Vergara y todos cuantos lo conocen y lo aprecian. Tiene ya la prueba de lo contrario, en lo que se refiere á lo primero, y la tendrá amplísima muy en breve respecto de lo segundo.

Conste, entre tanto, que en las escuelas comunes de la Capital de la República, no caben los normales del Paraná ni los normales de niguna parte, siempre que sean inteligentes y honorables.

Vergara ha sido destituido, Sarsfield Escobar está en Córdoba donde se hará

justicia á sus aptitudes y honradez. Antequeda se va á San Juan, y los que los acompañaban, van á prestar sus servicios allí donde la adulacion y el servilismo no son la única carta de recomendacion con que se consiguen puestos.

Quedan, en cambio, en su lugar, los rezagados de la ciencia y arte pedagógicos y los pocos que, sin claudicar, pueden seguir viviendo aun en esta pesada atmósfera de mercantilismo, de corrupcion y de bajezas.

La injusta destitucion del señor Vergara, los hechos que la han antecedido, tanto con referencia á él como á esta publicacion y á todos los que mas ó ménos directamente forman parte del grupo que persigue en la República idénticos propósitos en materia de educacion; la guerra sorda ó descarada que se hace á los educacionistas distinguidos, entre los que sobresale Berra, cuyos libros se analizan con criterio de niños ó de atolondrados; la tendencia á favorecer á los nulos ó á los que se rebajan ó se temen, demuestra, á los ménos prevenidos, que estamos, en ese respecto, en una época de descom posicion.

No seremos los últimos, si así siguen las cosas, como han de seguir, porque faltan principios á qué sujetar la conducta y hombres capaces de torcer el curso de los sucesos que ellos han formado y contribuido á formar, en poner toda nuestra inteligencia y actividad á favor de la causa de la reaccion que pertenece á la juventud honrada y laboriosa.

El proceso queda abierto.

MAESTROS ALEMANES

Entre las medidas que demuestran la falta de sentido práctico que revisten una gran parte de los actos del actual Consejo Nacional de Educacion y que se esplican por la falta de preparacion técnica de sus miembros ó por la poca meditacion con que se sancionan, está la que concede autorizacion á un señor que se dirige á Europa para contratar algunos maestros alemanes que se destinarán á la direccion y enseñanza en algunas escuelas graduadas de la capital.

Es natural suponer que esos maestros no poseerán bien, á lo menos, nuestro idioma y que no serán tampoco de los mejores, pues en este caso tendrán en su país posiciones espectables que no les convendrá abandonar para ocupar otra que puede ser muy eventual.

El primer inconveniente es mas grave de lo que pudiera suponerse á primera vista, pues es sabido que el aleman es un idioma perfectamente distinto del nuestro, como que uno y otro se originan de raíces diferentes. Esto quiere decir que los resultados que pudieran obtenerse de los maestros alemanes tardarian mas en manifestarse que los que se obtendrian quizá de otros maestros extranjeros, si estos fueran necesarios, sin escluir á los ingleses ó norte-americanos que siempre serian preferibles á aquellos, tanto por la mayor y mas frecuente comunicacion en que está este pais con los de ambos, cuanto porque en nuestros hábitos y costumbres predomina ya cierta tendencia de adaptacion á los de estos y especialmente en materia de enseñanza, pues maestros aparatos, ilustraciones y libros norte-americanos están ya generalizados en nuestras escuelas normales y empiezan á generalizarse en todas partes debido á los alumnos formados en dichos institutos.

Nuestra Constitucion, nuestra jurisprudencia política, nuestro comercio é industria están infiltrados de los usos y procedimientos norte-americanos, y seria entonces acertado valernos de auxiliares entendidos para comprender y saber aplicar concienzudamente cada uno de esos factores de nuestro progreso.

La verdad es, sin embargo, que no necesitamos ya maestros extranjeros, ni alemanes ni norte-americanos, para dirigir nuestras actuales escuelas comunes, porque, ó tenemos diplomados de nuestras escuelas normales que pueden desempeñar satisfactoriamente esa tarea ó contamos con personas que están prestando muy buenos servicios aunque carezcan de diploma profesional.

Ni una sola de todas las escuelas de la capital careceria de directores, y aun de maestros competentes, si así lo quisiera el Consejo, pagando mejores sueldos y llamando á los centenares de personas que tienen bien adquirido su diploma profesional y aun prestado buenos servicios en la enseñanza. Es esa cuestion de una reunion del Consejo y varias notas. En un mes quedaria todo arreglado.

Es claro que las escuelas de la capital presentarán por mucho tiempo aun el espectáculo actual, hablamos en general, mientras se sigan poniendo en práctica los atrasados ó perversos procedimientos actuales.

Ya tenemos felizmente edificios, que, aunque muy

defectuosos, poseen siquiera esta buena condicion: el aseo; y carecemos en cambio, de buen mobiliario (el que existe es pésimo), y, en general, el tren escolar es ó pobre ó antiguo.

Por lo que respecta á los directores ó profesores nos consta positivamente, que, salvo muy raras escepciones, solo ocupan esos puestos los recomendados por caudillos de barrio ú otros personajes.

El diploma adquirido despues de once ó doce años de estudios, es considerado como simple carta de presentacion, y de nada sirve sino va acompañado de media docena de recomendaciones

Claro está que no todos los jóvenes que lo obtienen, tienen coraje suficiente para mendigar esas cartas y aun para recibirlas y presentarlas.

Una bondad tiene este procedimiento y es que todos los normales se van á la campaña ó á las capitales y pueblos de las provincias. De ahí les vendrá la luz á estos serviles imitadores de la corrupcion romana, que necesitó la sangre de los habitantes de las selvas para regenerarse.

No sabemos si nos será permitido aconsejar al Consejo que vuelva sobre sus pasos. En la duda, se lo aconsejamos, así como le aconsejamos que medite las observaciones que hacemos en este breve articulo.

Reformas al plan de estudios de las Escuelas Normales

INFORME DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DE LA CAPITAL

(Conclusion)

	Economía doméstica.....	2 horas
4° año	Nociones de Física y Química.....	3 »
	Economía doméstica.....	2 »

En los dos años:

En los dos años siguientes y que completan los seis exigidos á las alumnas para obtener el título de profesora, la designacion es:

5° año	Higiene doméstica.....	4 horas
	Ampliaciones de las nociones de Física.	2 »
6° »	Ampliaciones de las nociones de Historia natural.....	2 »
	Ampliacion de las nociones de Química.	2 »

Esta distribucion no consulta las vinculaciones y hasta cierto punto la dependencia que estos ramos tienen entre sí.

Las alumnas debieran empezar su estudio por aquel que relativamente fuera el mas independiente, y que despertara, al mismo tiempo, mayor interés.

Por el plan anteriormente seguido, era la Botánica la primera ciencia de las de observacion que se hacia conocer á las alumnas. Ninguna de las ciencias físicas ofrece como ella mayores garantías al profesor en el sentido de propiciarse á sus discípulas, que por primera vez lo oyen al ingresar de los preparatorios á los cursos normales.

Las alumnas normales del curso de Botánica tienen ya estudios hechos en los preparatorios, no van recien á conocerla, pero van, sí, á transformar las nociones adquiridas, ampliando sus conocimientos y estableciendo esa correlacion necesaria en ramos que tienen índole semejante y que ocupan análogas facultades.

Pienso, pues, que este ramo debe colocarse en el segundo año normal.

La Mineralogía y Geología que el plan determina para el segundo año normal, necesita de dos ramos imprescindibles: la Geometría para su forma, la Química para su composicion, colocadas por él en el cuarto año.

Por mas que la Mineralogía sea una ciencia natural que considera los cuerpos bajo el punto de vista de sus caractéres exteriores, no es posible prescindir de la composicion como carácter fundamental, decisivo, en una palabra; sería muy original enseñar, por ejemplo, lo que es el alumbre, sinó hubiera de significarse que es un sulfato doble de aluminio y de potasio.

Estudiando simultáneamente estas dos ciencias, se comprende mejor lo que á cada una de ellas corresponde. Por lo tanto, la mineralogía debiera ser estudiada teniendo en cuenta esta vinculacion, en el mismo año ó en el siguiente al que la Química se enseña.

En el tercer año se piden nociones de Anatomía, Fisiología, Higiene, Botánica y Zoología con seis horas semanales.

El tiempo es excesivo; la division mala, puesto que las tres primeras partes están comprendidas en la Zoología.

El estudio de estas ciencias, escluyendo la Botánica, debe, para obtenerse provecho, hacerse comparado, y por lo tanto considerar y tratar la Anatomía y Fisiología bajo esta forma para seguir con la clasificacion que sería la terminacion natural de su estudio, ocupándose de la higiene de los aparatos al tratarlos particularmente.

En el cuarto año, se dedican á la Física y Química tres horas por semana.

La Física es mas independiente, precede en su estudio á la Química que la reclama á cada paso. Los conocimientos matemáticos que ella necesita, los adquieren las alumnas antes ó simultáneamente; y como solo se trata en ella de los fenómenos que no requieren el conocimiento de las transformaciones íntimas, puede y debe estudiarse antes que la Química.

Convendria por esto señalar para la Física el cuarto año, siguiendo en el quinto con la Química y Mineralogía que necesitan de ella continuamente.

Con esta distribucion llevada á la práctica en esta Escuela hasta el año anterior con éxito, quedarian suprimidas las ampliaciones de esta ciencia que se señalan para el quinto y sexto año, y graduado el estudio de las ciencias naturales en razon de sus necesidades.

En cuanto á la economía doméstica indicada en el plan para el tercero y cuarto año con dos horas semanales respectivamente, considerándolo como un estudio fácil y de aplicacion inmediata, convendria fuese tratado en los dos primeros años normales, y destinar para la higiene doméstica el tercer año, en el que las alumnas reciben conocimientos de Anatomía, Fisiología é Higiene que pueden aplicar á ella inmediatamente.

Considerado el plan en lo que á la Geografía se refiere, y cuyo estudio distribuyen en la forma siguiente:

1er año Geografía Argentina y de América..... 4 horas
2º » Geografía General..... 3 »

puede decirse que ha olvidado que la Geografía es el primer auxiliar de la Historia, y la designacion que de ésta hace lo demuestra la evidencia.

1er año Historia de Oriente..... 2 horas
2º » Historia de Grecia y Roma..... 3 »
3er » Historia de la Edad Media y Moderna. 3 »
4º » Historia Argentina y Americana..... 3 »

El órden en que ambas ciencias deben tratarse segun su colocacion en el plan, es contradictorio, salvo que se quiera considerarlas como estudios aislados sin vinculacion ni relacion alguna.

Tomando el plan de Historia como base para el de Geografía, ésta debiera cambiar necesariamente de forma; pues su estudio debe preceder al de aquella, desde que la Historia la necesita á cada paso, al tratar de los hechos, personajes é instituciones que forman el cuadro de su enseñanza.

La Geografía Argentina y Americana, deben ser precedidas por el conocimiento de la Geografía General; puesto que necesitan constantemente de los datos suministrados por ella. La Geografía General, necesita tambien mayor tiempo para su trasmision del que el plan le acuerda. Su estudio es muy estenso, y para nosotros de primordial utilidad. Es necesario, pues, no olvidar la importancia que tiene, y dar á su enseñanza el tiempo necesario para adquirir su conocimiento con provecho.

Un solo año para Geografía General, es poco menos que insuficiente; y aun haciendo de ella un estudio ligero, se necesitan dos años, por lo menos, si á cada uno se destinan de dos á tres horas semanales.

Hay que tener en cuenta que el conocimiento físico, político y comercial, etc., de Europa y especialmente de alguno de sus estados, nos interesa tanto como el de la República misma, pues nuestra actividad general necesita de ella para su desenvolvimiento, como nuestra industria la necesita como mercado para sus productos; y como no es posible estudiar solo la Europa sinó tambien aquellos otros continentes que con ella ó con nuestro país están vinculados, y cuyo conocimiento es necesario además para tener una idea completa de la tierra, la division indicada se impone por sí misma.

A la Geografía General, debe seguir la de América. El grado de progreso á que han llegado las naciones americanas con las cuales mantenemos estrechas relaciones, y cuyo destino nos interesa por estar vinculados á él, contribuye á despertar el deseo que se hace general de conocer todo lo que su Geografía nos revela.

De una manera mas directa aún, nos interesa su estudio. La historia de nuestra patria lo reclama á cada paso para señalar por él la participacion que ha tomado en todo acontecimiento que se relacione con la América.

Se la necesita, además, para resolver toda cuestion que por la integridad de nuestro territorio se produzca; lo mismo que para mantener nuestras cordiales relaciones con los estados vecinos.

Por estas ligeras observaciones, se comprenderá que la colocacion de esta parte de la Geografía, debe ser á continuacion de la General, para que á su vez preceda á la particular de nuestra República.

La Geografía Nacional, cuya capital importancia no puede desconocerse por un momento, debe ser enseñada con toda detencion á quienes deben trasmitirla y difundirla á su vez; pues no debe haber en la República ningun habitante que no conozca con exactitud todo lo que con este ramo se relacione.

Para obtener todos los resultados que de ella deben esperarse, es indispensable que las alumnas tengan mayor suma de conocimientos generales, de utilidad para esta ciencia; y su estudio, por las razones anteriormente espuestas, hecho en el cuarto año normal; de manera que las Maestras Normales tengan así un conocimiento completo de la Geografía y con preferencia el de la Nacional, hecho en el último año.

En lo que á Historia General se refiere y cuya distribucion he consignado al tratar la parte que á la Geografía corresponde, encuentro conveniente su division y colocacion, desde que el órden cronológico le sirve de base. Pero, en lo concerniente á Historia Argentina, creo que el plan no ha tenido en cuenta el espíritu eminentemente nacional que debe tener la educacion pública, pues de otra manera, no se comprende como ha podido designarle un lugar tan secundario.

Tratar la Historia Argentina y Americana en un solo año con tres horas semanales, es considerarla de menos importancia para la República que la de Oriente, que, si bien es cierto que su estudio es útil, no debe por un momento compararse con nuestra historia, cuya necesidad, interés é importancia no dá lugar á dudas.

Los acontecimientos que ella estudia, están indicando claramente su division. Pretender estudiarla en menos de dos años es desvirtuar su enseñanza. Seria tratarla con ligereza y con desden, hasta cierto punto, cuando es ella la encargada de mantener vivo el sentimiento patrio, retemplando el espíritu con los grandes ejemplos.

Creo innecesario, señor Ministro, fundar la necesidad de amplitud que su estudio requiere. Su misma importancia la impone.

La Historia Americana ha sido considerada por el plan en igualdad de condiciones que la Nacional. Se comprende que ella no solo interese por sí misma, sinó tambien por las relaciones que tiene con la Argentina.

La Historia de América abraza en su conjunto el conocimiento de los hechos realizados en un mundo nuevo, y si bien es cierto que por esta razon es corto el tiempo de su vida histórica, no lo es si se tiene en consideracion la importancia de ellos, que tiene por punto de partida el descubrimiento de este nuevo mundo y por término la independencia de todas las naciones que hoy pueblan el continente, y á las cuales se debe tantos adelantos fecundos para su bienestar.

El estudio de esta materia requiere que se le dé el tiempo necesario para su conocimiento.

Seria, por esto, indispensable dividirlo en dos períodos, que podrian ser estudiados en cuarto y quinto año, correspondiendo al primero el conocimiento del descubrimiento y conquista, y al segundo el que se refiere á las Colonias, sus instituciones y su independencia; período de interés extraordinario y de tal autoridad, que á grandes rasgos podria ser estudiado en este año. El rol que la República Argentina ha desempeñado en el movimiento de la independencia, podria ser bien conocido al considerarlo y compararlo con el rol desempeñado por las otras naciones americanas en hecho de tal trascendencia.

El mismo año que el plan destina para el estudio de la Historia Argentina, es en el que coloca la instruccion cívica; conocimiento importantísimo que la completa y tan indispensable como ella para quien debe propender á la formacion del ciudadano.

Pienso que reconocida su importancia, debia dársele tambien mayor amplitud, pudiendo ser tratada en dos años, si para el primero, cuarto normal, se señalaran ideas generales de gobierno y un conocimiento tambien general de nuesta carta fundamental, y para el segundo, quinto año, que han completado su curso de Historia Argentina y Filosofia, conocimientos indispensables para comprender y dar á este ramo toda la estension necesaria, la Instruccion Cívica propiamente dicha, lo que importaria, al mismo tiempo, la historia de nuestras instituciones, lo que no sería exagerada pretension si se medita todo lo que el título de profesora significa.

Lo que á instruccion nacional se refiere quedaría así completo, pues está ya designado por el plan una hora semanal en sexto año para dar nociones de Economía política.

En cuanto á lo que á la Filosofía se refiere no es sinó una ligera observacion que debo hacer, y ella no importa sinó indicar la conveniencia de un cambio de una de sus ramas que necesariamente debe proceder á las otras, pues, lo natural es que primero se conozcan las facultades y luego se las dirija y aplique.

Por la tanto, la Psicología debia ser estudiada antes que la Lógica y la Moral, sin que por esto se hiciera alteracion alguna en el tiempo que á ellas les destina el plan, pues bastaria solo designar á aquella para el año anterior en que las otras dos se estudiaran.

El plan coloca la Filosofía en el cuarto año con cuatro horas semanales, señalando, además, para el quinto, un complemento de la Filosofía en dos horas.

Como puede observarse, la indicacion hecha no alteraria en nada lo dispuesto por el plan que, por otra parte, responde de una manera satisfactoria á las necesidades de esta ciencia en sí misma y en su relacion con las demás que á cada instante la reclaman.

Los idiomas extranjeros exigidos por el plan, son el Francés y el Inglés, destinando para el primero los cuatro primeros años normales, con cuatro, tres, dos y una hora semanal respectivamente.

La necesidad que de los idiomas extranjeros tiene no solo el Maestro, sinó quien desea dar á sus facultades los conocimientos indispensables para su desarrollo, los ha impuesto como ramos tan necesarios casi como los mismos á que auxilia.

El Francés y el Inglés son por mil circunstancias los que para nosotros responden mas á esta necesidad, pues en nuestro comercio intelectual son ellos las fuentes á que recurrimos constantemente para satisfacer esta necesidad de conocimientos. Quien no posee por lo menos uno de ellos, pierde tesoros inapreciables, cuyo único medio de adquisicion desconoce.

El plan, sin embargo, al designar el tiempo y años que á unos y otros corresponden, no los ha colocado en razon de sus dificultades, ni tampoco del conocimiento general que de ellos se tiene.

Destinar solo dos años al Inglés por mas que á cada uno se le acuerden cinco horas semanales, es no tener en cuenta las dificultades que ofrece, ni las ventajas que proporciona su adquisicion.

Las profesoras normales no deben salir de la Escue-

la sin poder valerse de él como lo hacen del Francés, y para esto seria necesario dedicarle mayor número de años del designado.

Tengo la conviccion de que si se empezara el Inglés en el tercero ó cuarto año, y continuara hasta el sexto, se conseguiria lo que por su estudio se propone y se contaria así con dos poderosos auxiliares, cuya utilidad es bien conocida.

Las alumnas que pensaran salir como maestras normales podrian continuar con el Francés ó interrumpirlo segun el plan lo indicara; pues seria cuestion que toda direccion podria arreglar fácilmente que al determinar el tiempo que á cada uno se diera no fuera un obstáculo para esta misma distribucion.

Destinar al Francés dos ó tres años normales, es colocarlo en los límites de su facilidad. Además, casi todas, ó mejor dicho, todas las alumnas de las Escuelas graduadas salen con principios en este idioma.

Por otra parte, sus analogías con nuestra propia lengua facilitan su conocimiento.

Por esto creo que el plan le dedica un tiempo quizá excesivo si se tiene en cuenta estas observaciones, tiempo que podria dedicársele al Inglés, de adquisicion mas difícil y como él tan útil.

He creido innecesario ocuparme de aquellas otras materias cuya distribucion y colocacion he encontrado convenientes en mi opinion, y respondiendo á las necesidades impuestas por el mismo plan.

Pienso, señor Ministro, haber respondido á las indicaciones de la nota de ese Ministerio, que ha motivado este informe, y espero que las consideraciones en él expuestas merecerán la aprobacion de V. E., puesto que ellas no son sinó la exposicion de las observaciones diarias y constantes que el plan vigente me ha sugerido.

Dios guarde á V. E.

MÁXIMA LUPO.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION

Vamos á considerar la importancia de la Educacion, respecto á la condicion física, intelectual y moral del hombre inculto; al poder humano sobre las fuerzas de la naturaleza; á la fuente primordial de la riqueza y de la civilizacion; á una multitud de niños que carecen de escuelas, y al carácter político de la República Argentina.

I.—RESPECTO Á LA CONDICION FÍSICA, INTELECTUAL Y MORAL DEL HOMBRE INCULTO

Si una criatura humana fuese encerrada en un calabozo, durante los primeros veinte años de su vida, sin ejercicio ni ocupacion, y puesta luego en el mundo de la actividad y de la luz, ¿cuál seria su condicion física? La Antropología responde que tal criatura no podria ver claramente, ni apreciar distancias por sonidos ó ruidos, ni andar firmemente, ni hacer esfuerzos con los brazos y las manos, y que la causa de sus defectos radicaria en esta circunstancia; su constitucion física habia quedado débil y sin desarrollo suficiente, por falta de ejercicio, y tanto sus sentidos como sus músculos destinados á cooperar en la prosecucion de fines generales—jamás habian sido habituados á obrar en combinacion. Por lo tanto, semejante ser, al entrar en la vida activa, seria inerte y desgraciado.

En condicion análoga se halla, respecto á sus facultades intelectuales, el hombre que no ha recibido educacion, (salvo algunas excepciones constituidas por individuos cuyas extraordinarias disposiciones naturales superan todo obstáculo adventicio á su desarrollo y cultura). Generalmente, es mas que ignorante; pues su cerebro es débil é incapaz de esfuerzo, obtuso su entendimiento, lerda su comprension; por lo tanto, la instruccion que ocasionalmente puede dársele, para que ejecute algun trabajo, no es reproductiva de pensamiento y accion. En el servicio doméstico, por ejemplo, hay personas cuya carencia de cultura es causa de una notabilísima estupidez: parece que sus oidos oyen, que sus ojos ven y que sus entendimientos comprenden; pero pronto revelan que su percepcion y su comprension son inexactas; que sus poderes de reproducir, combinar y modificar ideas son casi nulos; que la advertencia de ayer no ha sido retenida hasta hoy y que ninguna sugestion espontánea se presenta aunque las circunstancias la hayan evidenciado.

A consecuencia de todo esto, el trabajo de semejantes personas resulta defectuosísimo.

Tal es la condicion intelectual del hombre inculto. Pero la inteligencia constituye una fase de la mente; el hombre está tambien dotado de sentimientos morales y de propensiones animales; y los sentimientos carecen de estímulos y direccion, si la inteligencia no ha sido educada. Las emociones de la benevolencia, de la veneracion y del amor de la justicia son producto de los sentimientos, y estos no se desarrollan, generalmente hablando, sino en virtud de circunstancias externas.

Un hombre que está oprimido por la indigencia y siente excitado su egoismo, carece de estímulo moral para practicar la benevolencia; el que vive sumido en la

ignorancia, no sabe ejercitar una veneracion ilustrada; y de aquel en quien duermen las facultades superiores de la mente, no es razonable esperar que comprenda y practique los principios de la justicia. Los sentimientos del hombre cuyo entendimiento carece de luz, son ciegos; por ejemplo: la naturaleza hace sentir á los padres un grande amor hacia sus hijos, y este poderoso sentimiento no halla por sí solo el mejor método de dirijir á los niños. Pero el hombre posee una combinacion de facultades que desarrolladas por la educacion, le habilitan para proveerse de conocimientos.

Solo por la educacion llega á conocerse á si mismo, á familiarizarse con el conocimiento del mundo exterior y á saber cumplir con la ley del deber.

II.—Respecto al poder humano sobre las fuerzas de la naturaleza

Por su extructura y sus poderes, y por su sensibilidad y sus deseos, el hombre está, hasta cierto punto, al nivel de los séres irracionales. Este hecho, aunque tan obvio que apenas merece mencion, dá un alto relieve á la importancia de la educacion, porque en lo que el hombre se parece á los animales es capaz de vivir como ellos gozando en comer, beber, ejercitar sus miembros y dormir; y uno de los mayores obstáculos para su perfeccionamiento consiste en que muchos seres humanos se contentan con estos goces, y consideran penoso el estar compelidos á procurarse tambien otras fuentes de satisfaccion mas elevadas. Pero el Criador agregó á la naturaleza animal del hombre una vasta dotacion de facultades intelectuales y morales, haciéndole así, no solo criatura superior á todas las demás de la tierra, sinó criatura racional y responsable. Estas facultades que son nuestras mas altas dotes, y manantiales de nuestros mas puros é intensos goces, nos conducen á los importantes fines de nuestra existencia; pero con esta particularidad: que mientras las facultades animales, necesarias para nuestra conservacion, obran poderosamente por si mismas (bajo adecuadas influencias físicas), las facultades racionales y morales, necesarias para nuestro perfeccionamiento, requieren la educacion que, poniéndolos en actividad, las desarrolla, las vigoriza y las ilustra.

Y plugo al Criador arreglar el mundo exterior, dando grandes alicientes al hombre para que cultive sus facultades; mas aún, casi compeliéndole á educarse. El espíritu filosófico, al considerar tan preparado el mundo para la recepcion de la raza humana, percibe en la naturaleza un vasto conjunto de fuerzas estupendas, no enteramente gobernables por la débil mano del hombre, pero benignamente sujeto, dentro de ciertos límites, á la influencia de la voluntad humana. El hombre no ha sido puesto en el mundo, como extraño desvalido sin casa ni hogar; pues el suelo en que pisa está dotado de mil capacidades productoras que solo necesitan, para ser fecundas en beneficios, el trabajo dirigido por la inteligencia educada El torrente agita sus aguas y las arroja por rocas escarpadas; pero el hombre, mediante sus facultades, por una instruccion especial, hace que la impetuosa corriente tome otra direccion, y subordine completamente á su voluntad esa fuerza natural. El Océano extiende sobre grandes partes de la superficie del globo su líquida llanura, en la cual no hay sendas, y sus olas se encrespan á impulso de la furia del viento; pero el ingenio del hombre establece cuantas vias marítimas necesita el comercio del mundo. El tiempo que fué necesario para la trasmision de la palabra desde un punto á otro de la tierra, estaba siempre en razon directa de la distancia y en razon inversa de la velocidad; pero la inventiva del hombre ha hecho instantánea esa trasmision, no importa cual sea la distancia.

En verdad que saber es poder, y que interesa grandemente al hombre conocer la constitucion y las relaciones de las cosas naturales. Hay fuerzas materiales que él no domina, pero que puede acomodar su conducta á la influencia de ellas. Esta capacidad de adaptacion se desarrolla con el saber, que es importantisimo suplente de la deficiencia del poder humano sobre las fuerzas mas grandes de la naturaleza. Por ejemplo, el hombre no puede alejar las tormentas; pero, por el conveniente ejercicio de su inteligencia y de sus fuerzas corporales, es capaz de prever bastante para ponerse á salvo de los dañosos efectos de las tempestades. Generalmente los seres humanos más desvalidos son los desheredados de toda cultura; pero edúqueseles, y sabrán llegar á investirse de poder para cultivar la tierra, edificar, fabricar, comerciar, atesorar y aprovechándose de estos recursos y acomodando su conducta á las leyes de la naturaleza, estarán tranquilos en sus hogares, cuando oigan bramar furiosa la tormenta.

III.—Respecto á la fuente primordial de la riqueza y de la civilizacion

Fúndase tambien la importancia de la educacion en que la inteligencia cultivada es la fuente primordial de la riqueza. No tanto de los músculos y de la maquinaria como de la inteligencia educada, que guia las fuerzas musculares é inventa y dirige las máquinas, es producto la riqueza. Resultado del trabajo concebido, dado á luz y guiado por la mente ilustrada, la riqueza es, como razonablemente se ha dicho de ella, hija de la humana inteligencia fecundada por el saber.

Las letras, las artes y las instituciones que hacen felices á los pueblos civilizados, propenden á que cada uno de ellos alcance la elevada condicion intelectual que solo la educacion puede fundar, y que es el poder promotor de la riqueza y de la civilizacion. Si la educacion cayese en el abandono la riqueza caería rápida-

mente en la miseria y la civilizacion en la barbarie;—pero mejórese y difúndase la educacion y los manantiales de la riqueza se multiplicarán, y la civilizacion progresará tan infaliblemente como las causas producen sus legítimos efectos.

Puesto que la inteligencia educada es productora de la riqueza y de la civilizacion, un gran interés aconseja que el Estado destine, sin parsimonia, á la educacion, los medios que esta institucion pública demande para su sosten, mejoramiento y prepagacion.

Tal es necesariamente el modo de promover y conservar el bienestar general, contra las dificultades que los ignorantes y los criminales de todo género le oponen;—pues estos y aquellos serán tanto ménos numerosos, cuanto mas eficazmente provea la ley á prevenir los efectos del vicio y de la ignorancia.

IV.—Respecto á una multitud de niños que carecen de escuelas

Es incontestable que la ilustracion y la virtud son los cimientos de toda sociedad civilizada, y que el vicio y la ignorancia son los mas formidables enemigos de toda república. La Argentina reconoce esas verdades y, por consiguiente, estas otras:-que cada ciudadano debe ser bastante instruido para comprender sus obligaciones, y bastante virtuoso para cumplirlas fielmente; que cuanto mayor sea el número de ciudadanos incultos, tanto mas en contradiccion estarán la teoria y la práctica de la forma democrática de gobierno, y tanto mas sufrirá la nacion los males resultantes de fuerzas irreconciliablemente hostiles á los intereses sociales y políticos; que la ignorancia coexistente con una menguada instruccion sin influencia moralizadora, engendra miserias y crímenes, mientras los demagogos y los corruptores medran indignamente; que esta enfermedad insidiosa debilita las fuerzas vitales del cuerpo social, y amenaza tener consecuencias funestas sino se cura radicalmente; que para curar males sociales no conviene aplicar paliativos, sinó remedios eficaces, y que el mejor remedio contra las malas tendencias de la naturaleza humana es desarrollar las buenas. Todas estas verdades han llegado á ser lugares comunes, casi siempre que se trata de la educacion popular, en los diarios, en los discursos y aun en las conversaciones familiares; pero es urgentísimo que la sabiduria de nuestros legisladores provea cumplidamente á satisfacer la gran necesidad social que el Censo Escolar Nacional ha evidenciado.

Preciso es reconocer que progresamos muy lentamente en la obra de propagar la educacion primaria. Si bien es cierto que el número de niños en las escuelas ha crecido, no es menos positivo que el rápido crecimiento de la poblacion del pais viene aumentando el número de los que se hallan en edad de recibir la enseñanza escolar elemental.

De los 403,876 niños de seis á catorce años, que en 1869 contó la República, 82,699 asistian á las escuelas y de los 500,769 que, de las mismas edades, llegó á contar en 1883, asistieron 145,666. Segun estas cifras oficiales, en el periodo de los 14 años transcurridos de 1869 á 1883, el número de niños en edad de asistir á las escuelas tuvo un aumento de 102,893, mientras que el aumento del número de concurrentes fué de 62,981. Vemos, pues, que el crecimiento de la concurrencia de niños en las escuelas no ha respondido al crecimiento de la poblacion; pero, esto no obstante, ha sido relativamente favorable. No habria sido favorable ni desfavorable, si el número de niños de 6 á 14 años y el número de escolares hubiesen resultado exactamente proporcionales en los años de 1869 y 1883. En tal caso, los escolares en 1883 hubieran sido 103,949; pero como fueron 145,660, esto es, 41,713 mas, resulta que este último número representa el aumento relativo que la concurrencia de niños en las escuelas tuvo en el referido periodo de 14 años.

La insuficiencia de este aumento es obvia; en 1869, carecian de escuela 321,197 niños, y esta desgracia alcanzó en 1883 á 362,109—á 40,912 niños mas.

Cualquier persona que tenga fé en la eficacia de las instituciones escolares como instrumento de regeneracion política y social, y que considere, siquiera sea someramente, semejante estado de cosas, comprenderá cuan importante y urgente es apresurarse á satisfacer la necesidad de propagar la educacion en este pais, puesto que la benéfica influencia de sus escuelas no alcanza ni á un tercio del número de niños en edad de frecuentarlas.

V.—Respecto al carácter político de la República Argentina

La República Argentina necesita, mas que de cualquier otra cosa, la educacion universalmente difundida; necesita que cada uno de sus ciudadanos tenga aptitudes para emplear su razon, su juicio y su conciencia, y ejercer sus funciones políticas y sociales, con inteligencia y honradez; necesita que sus masas populares puedan discernir la verdad y el error, y librarse de corifeos engañadores. Cuando una gran mayoria de ciudadanos sea capaz de distinguir entre lo verdadero y lo falso, y de elegir entre el buen patricio y el partidario demagogo, entonces la república estará regenerada por el poder de su inteligencia y por la rectitud de sus hechos—por los verdaderos medios de *asegurar los beneficios de la libertad*.

Hay, sin embargo, quien afirma que tales resultados son de imposible consecucion, que una gran mayoria del pueblo no podrá llegar á poseer tanto discernimiento y que basta una clase social altamente educada para guiar á las masas populares y conducir los asuntos del Estado á sabias y justas conclusiones; pero estos asertos son contrarios á los principios en que se basa la Cons-

titucion de la Nacion Argentina, y conducen á la consecuencia de que el sistema representativo republicano que nos rige debe desaparecer. Preciso es no olvidar que casi siempre, en toda nacion, han sido del pueblo, los hombres que han resuelto las grandes emergencias, y que muchos de los mas insignes carácteres de la historia han salido del seno de las masas populares.

Un pueblo, por el solo hecho de haber adoptado la forma republicana de gobierno, puede ser *teóricamente* libre; pero no lo será *prácticamente* sino cuando tenga una gran mayoria de ciudadanos que comprendan la importancia de la cosa pública, y obren de conformidad con justas y bien definidas consecuencias acerca de sus deberes. Casi es inútil añadir que estas razones no tienen por objeto negar la utilidad de una clase social liberalmente educada; por lo contrario, ella es siempre útil y necesaria; y tanto mas útil, cuanto mas numerosa, pues lo que á la República conviene no es tener menos individuos altamente ilustrados, sino mayor masa educada.

Cuando una nacion se ha constituido, determinando que su principal poder regulador sea la opinion pública; cuando ha establecido el sufragio universal, y colocado la autoridad suprema en manos de las mayorias, solo tiene un medio razonable para conseguir que la opinion pública sea ilustrada por el saber y la virtud de los ciudadanos, y para evitar que las mayorias sean despojadas de su poder por el fraude; educar al pueblo, y educarle bien.

Este desideratum se realizará en la República Argentina cuando el Congreso Nacional concurra con una intervencion legistativa, bastante protectora, subsidiaria y compulsiva, á que cada Provincia ponga en accion vigorosa un completo sistema de escuelas, que enseñe á la juventud las legítimas esferas en que sus facultades deben obrar y las restricciones que cada individuo ha de imponerse para practicar la abnegacion y el gobierno de si mismo; pues ningun ciudadano que carezca de estas condiciones, será capaz de contribuir á la consecucion de los grandiosos designios con que fué ordenada, decretada y establecida la Constitucion Argentina.

José M. Torres.

REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS

(Párrafos del informe que elevará en breve al Ministro de Instruccion Pública, el Inspector de C. Nacionales y E. Normales, Dr. Victor M. Molina.

La opinion no está hecha aún, respecto del plan de estudios que rige en las escuelas normales desde Marzo del año próximo pasado; asi mientras los Directores de las Escuelas del Paraná y de la Rioja lo encuentran perfectamente adoptable, los de la capital piden su modificacion en muchos puntos, y en algunos, la Directora de la Escuela del Rosario y la de la del Uruguay.

Parece, sin embargo, indudable que la aprobacion del plan ha importado un verdadero progreso, en cuanto ha suprimido lo arbitrario, uniformando la enseñanza en toda la República; pero es menester no llevar demasiado lejos el elogio á este respecto: si bien las materias de enseñanza han sido determinadas, falta todavia la disposicion que fije los límites al estudio de cada materia, pues mientras ellos no estén fijados el diploma de maestro no significará la misma cosa en todas las escuelas.

Se ha dicho que es inconveniente dictar programas uniformes porque se quita toda iniciativa al profesor y se mecaniza en cierto modo la enseñanza; pero esta objecion desaparece si aquellos se limitan á indicar la estension que debe darse á cada asignatura, sin entrar en detalles que son del resorte de cada profesor: cuando se preparaba el plan de estudios pedí los programas, y escuela hubo que no remitió los programas en todo el primer semestre, probablemente porque no existian.

El plan de estudios vigente carece de un punto de partida fijo, pues no ha organizado los estudios en la escuela de aplicacion, dejándolo librado al criterio de cada director; de aqui proviene que se observe la mayor variedad en la duracion de estos cursos y en la estension de las materias que se enseñan.

El Reglamento establece que las condiciones de admision de los alumnos-maestros son las que establece el decreto de 15 de Octubre de 1885.

Ahora bien, este decreto exije el certificado del Director de la respectiva Escuela Normal para acreditar que el solicitante ha hecho los estudios preparatorios; pero ¿cuáles son estos estudios?

¿Hay programas uniformes en todas las escuelas? Nó.

¿Tienen los cursos la misma duracion? Nó.

Los que no hayan cursado en la escuela de aplicacion serán sometidos á exámen ante una junta compuesta del Director y tres miembros del cuerpo docente. (art. 2 Dect. cit.)

¿Hay un programa de ingreso uniforme en todas las escuelas? Nó, porque ni siquiera la duracion de los preparatorios es igual en todas la Normales.

Por eso decia mas arriba que el plan de estudios carece de un punto fijo uniforme de partida y ocurren casos en que el primer año normal viene á ser la continuacion del 4° grado y hay otros en que lo es del 6°.

Asi pues, pienso que debe estenderse á seis ú ocho grados la enseñanza en todas las escuelas de aplicacion y dictarse programas que serian tambien de ingreso.

En lo que respecta al plan de estudios en particular,

soy de opinion que deben introducirse algunas modificaciones reclamadas ya, á pesar del poco tiempo que tiene de vigencia.

En el plan para las escuelas de niñas la enseñanza del francés ocupa 4 años, con las siguientes horas: 4 semanales en primer año, tres en segundo, dos en tercero y una en cuarto.

Una hora en cuarto año poca utilidad puede reportar despues de tres años; además, la lectura de textos etc. en francés es suficiente para no olvidar lo que se ha aprendido.

La economia doméstica figura con dos horas en 4° año, y con dos en segundo.

Me parece que un año basta, y esta opinion es tambien la de algunas directoras, entre las que me parece oportuno citar la de la señora Directora de la Escuela Normal del Uruguay.

Suprimiendo, pues, en 4° año una hora de francés y dos de economia doméstica, podemos disponer de tres horas semanales que dedicaríamos con mayor provecho al estudio de la literatura.

Es indiscutible la importancia que para el maestro tiene la posesion de su propio idioma y es indispensable complemento de la gramática algunas nociones de literatura.

Estas observaciones son estensivas á las Escuelas de varones, en las que podria reducirse á dos horas la geometria, suprimirse la hora de francés y la de lectura (tienen 1 de declamacion) y destinárseles al estudio de la literatura.

En el 5° año pueden suprimirse las dos horas destinadas á la revista de gramática y dedicarse á la literatura, y en el 6° año cambiar la literatura por historia de la literatura nacional.

Además, Sr. Ministro, los ejercicios de composicion, tan indispensables no solo al maestro sinó á cualquier persona educada, están reducidos á una hora por semana; creo útil extenderlos á dos horas, suprimiendo la hora que en 4° año se dedica á la gimnasia, pues con tres años basta, además que este ejercicio entra en las horas destinadas á la práctica.

Esta modificaciones son de una conveniencia evidente y deben adoptarse inmediatamente· prescindo de otras que han sido propuestas á V. E. por varios señores Directores, entre las cuales hay algunas que he encontrado aceptables *prima fácie;* la razon que para ello tengo radica en los trastornos que producen los cambios contínuos en la organizacion de los estudios y en la necesidad de que una experiencia mas larga confirme la bondad de las reformas que han sido sugeridas por el solo año de vigencia con que cuenta el Plan.

V. E. sabe que éste fué aceptado el año ppdo. contra mi opinion; parece, pues, natural que yo pensase hoy como pensaba ayer y aprovechase de las impugnaciones hechas por los Directores para aconsejar una reforma radical; pero las circunstancias han variado; lo que ayer impugné era un proyecto, hoy es una disposicion positiva, y, aún cuando la crea defectuosa, considero mas peligroso introducir la instabilidad en la organizacion de los estudios. A este respecto pienso hoy como antes, que las reformas han de introducirse paulatinamente y que la experiencia es la base segura en que hemos de apoyarnos mas tarde.

Por eso, me limito á pedir la ampliacion de los ejercicios que he indicado y á exigir que se enseñe la literatura porque es vergonzoso que un maastro ignore estas cosas; la historia de la literatura pátria vendrá á completar el carácter nacional que debe revestir nuestra enseñanza y elevará el nivel intelectual y las aspiraciones del normalista.

Eso es lo que pido por ahora.

Plan de estudios y Reglamento de las Escuelas Normales [1]

Juzgo que el nuevo plan es bastante completo. Establece con proporcion y medida de una manera graduada, la enseñanza de todas las materias comprendidas en el círculo de instruccion general que corresponde á la ilustracion exigida por la profesion de la enseñanza.

A la enseñanza de la pedagogía se le ha dado mas estension, y á la práctica, el tiempo bastante para desarrollar todas las aptitudes requeridas para el buen ejercicio del magisterio.

Si al plan de estudios en vigencia, se agregara una série de programas que determinaran la estension y el espíritu profesional con que debe enseñarse cada una de las materias que él comprende, se llegaria á uniformar casi por completo la preparacion de los maestros en todas las escuelas normales de la República; lo cual contribuiria eficazmente á igualar el nivel moral é intelectual de la educacion dada en todas las Provincias.

Con esto se conseguiria tambien que desapareciera el espíritu de antagonismo que reina entre los ex-alumnos de diferentes Escuelas Normales, y se facilitaria la union entre ellos, que tanto bien puede reportar á la educacion. Y además, los estudiantes distinguidos de las Escuelas Normales elementales podrian, sin ningun obstáculo, proseguir su preparacion para el profesorado en las Escuelas Superiores.

Los programas convenientes no serian aquellos pro-

(1) Del informe presentado al Ministerio de Instruccion Pública por el Director de la Escuela Normal del Paraná, entresacamos los interesantes párrafos destinados á evidenciar las bondades del Plan de Estudios y Reglamento interno actualmente vigentes en todas las escuelas normales.

gramas analíticos, que enumeran uno por uno los asuntos que se han de enseñar de cada materia, prescribiendo el órden en que han de ser presentados al alumno, imponiendo al profesor el método que ha de emplear en su enseñanza y obligándole á adoptar textos determinados. Estos programas son incompatibles con la libertad que el profesor necesita para revestir la enseñanza con su propia originalidad y darle la amplitud que corresponda á los límites de su habilidad y al del talento de su clase. La formacion de estos programas debe estar confiada al Director y Profesores de cada Escuela.

Programas sintéticos, que de una manera general determinen claramente la estension de cada asignatura, el carácter práctico con que debe enseñarse, con mira hácia las aplicaciones que el maestro ha de hacer mas tarde en el ejercicio de la enseñanza, son los programas que creo convenientes y necesarios. Estos serian prescriptos para todas las Escuelas Normales, y servirian de base para la formacion de los programas analíticos.

—

La nueva disposicion que impone á los alumnos de la clase de 4° año la condicion de obtener mas de seis puntos de clasificacion para continuar en la Escuela hasta tener el título superior de Profesor Normal, ha obrado como un poderoso estímulo para el estudio en los alumnos de los cuatro cursos primeros.

Juzgo tan acertada esta disposicion que creo que no solamente se llegará á conseguir que los nuevos Profesores sean todas personas de inteligencia distinguida é ilustrada, sinó que los mismos que se gradúen de Maestro Normal, tendrán mejor preparacion al dejar la Escuela, en virtud del poderoso esfuerzo que provoca en ellos el anhelo por alcanzar el grado superior.

—

Las prácticas antiguas de esta Escuela concuerdan con el nuevo régimen dictado para el manejo interno de las Escuelas Normales.

La sancion superior ha dado mayor fuerza y valor á estas prescripciones, cuyas bondades han sido ya comprobadas por la esperiencia.

—

Las atribuciones y deberes establecidos por los Profesores de la Escuela, les señalan de una manera clara las formas generales mas convenientes de dar la instruccion, de manejar las clases, y de establecer y sostener la disciplina.

La práctica de estas prescripciones hace que el Profesor sea siempre un modelo digno de imitarse por los alumnos maestros, y la Escuela ejerce así la influencia tan poderosa del buen ejemplo.

—

En el plan de conducta que el Reglamento impone al alumno-maestro, se le marca con todo acierto las prácticas á que él debe habituarse para formar su carácter amoldado á las exigencias del Magisterio.

La severidad con que se exige al alumno el cumplimiento de sus deberes, el celo con que es vigilada su conducta dentro y fuera de la Escuela, los consejos frecuentes del Director, Vice-Director y Profesores,—autorizados por el celo y rectitud con que estos procuran cumplir sus deberes,—el ejemplo de correccion que se ofrece á ellos en todas las funciones de la Escuela, dan el resultado deseado: la sumision inteligente á la regla, fortalecida por el deseo de habituarse á ella.

—

La inspeccion sistemática de la enseñanza que el Reglamento ha establecido, asignando este trabajo al Vice-Director, dá y dará siempre brillantes resultados.

Con esta práctica nada se escapa al conocimiento del Director, que de otro modo ignoraria muchos detalles de grande importancia.

El Vice-Director ha hecho con toda regularidad la inspeccion, presentándome semanalmente un informe escrito del resultado de ella.

Se ha conseguido correjir muchas pequeñas faltas de enseñanza y disciplina.

—

La disposicion que prescribe las conferencias de la regente de la Escuela de aplicacion con los Profesores del mismo departamento, se han practicado con muy buenos resultados.

En estas reuniones se discuten las prácticas que cada Profesor observa en su respectiva clase, los éxitos que se obtienen y las faltas que se cometen en la enseñanza y disciplina, investigando las causas y determinando las medidas mas convenientes.

Estas reuniones uniforman la accion de los Profesores en todos los procederes de la enseñanza y gobierno del Departamento de aplicacion, y las influencias directa é indirecta de la Regente y el Director de la Escuela son mejor ejercitados.

—

Puedo asegurar á V. E. que el nuevo Reglamento ha regido sin ningun género de dificultades durante el año escolar pasado. La exactitud con que ha sido interpretado, está autorizada por el hecho de que la mayor parte de sus prescripciones han reglado por mucho tiempo el manejo interno de esta Escuela.

G. Ferrari.

LA ESCUELA

CANCION

Cantemos, compañeros,
En armonioso coro,
Las glorias que la escuela
Alcanza á conquistar.
La escuela, que en sí guarda
Magnífico tesoro,
Que labra en lo futuro
Del hombre el bienestar!

La escuela, ese santuario
Donde perenne arde
El fuego sacrosanto
Que irradia la instruccion.
La escuela, en que se educan
Los niños que mas tarde
Emprenderán unidos
La santa redencion!

La redencion sublime
Del sér desventurado
Que en el profundo abismo
De la ignorancia está.
De males que conducen
Al lamentable estado...
La redencion que solo
La escuela alcanzará!

Es ella quien prodiga
Con generosa mano
A séres desvalidos
El pan intelectual.
En ella es donde el niño
Se forma ciudadano
Que un dia sus derechos
Defenderá del mal!

De ella saldrán hombres
Instruidos y virtuosos
Que honor de nuestra patria
Por su saber serán.
Los hombres siempre dignos,
Los padres cariñosos,
Que entre envidiable ejemplo
Sus hijos formarán!

El corazon del niño
En ella se modela,
Vaciado en los principios
Que el bien sabe inculcar.
Un himno, compañeros,
Alcemos á la escuela,
Santuario bendecido
Que el mundo debe honrar!

RICARDO SANCHEZ.

MARCOS SASTRE

A los ochenta años de edad acaba de morir el conocido educacionista, señor Márcos Sastre, autor de libros de reconocido mérito y uno de los primeros y mas constantes pionners de la educacion del pueblo en nuestra patria.

Aunque viejo y achacoso, seguia firme aun en su puesto de labor, asistiendo con toda regularidad á las sesiones del Consejo Nacional de Educacion, de que era vocal, y dando periódicamente á la publicidad alguna nueva obra para aumentar el catálogo de las muchas que ha producido, y entre los cuales sobresale, como obra literaria, el «Tempe Argentino», que ha sido favorablemente mencionado por escritores argentinos y extranjeros

Ha muerto en su puesto como el soldado valeroso, como el obrero conciente y trabajador.

¡Paz en la tumba del distinguido anciano!

NOTICIAS

Primer año transcurrido—Con este número se han repartido veinte y cuatro de *La Educacion* á contar desde el 1º de Marzo del año próximo pasado.

Durante el año transcurrido no nos hemos apartado del programa que nos impusimos y cábenos la grata satisfaccion de manifestar que hemos sido comprendidos y que se ha hecho justicia á nuestra iniciativa—Tenemos una prueba de ello en nuestra lista de suscritores, que garante la existencia de esta publicacion, y en el nombre de las personas que nos han honrado con sus producciones, entre los cuales, para no citar mas que á los que tienen bien conquistado justo renombre en el

campo de la educacion, citaremos á los señores Sarmiento, Torres y Fitz-Simon.

La injusta separacion del señor Vergara, de su puesto de inspector técnico de la Capital y territorios nacionales, y el nombramiento hecho por el Gobierno de Córdoba á favor del señor Sarsfield Escobar, fundadores ambos de esta Revista, nos privará de su constante y meritorio trabajo diario, vacío notable que trataremos de llenar rodeándonos de personas competentes y dignas como ellos, á fin de que los lectores de «La Educacion» no extrañen mucho su ausencia.

Al llegar al término de nuestra primer jornada, saludamos á nuestros favoredores y agradecemos á la prensa amiga los conceptos con que nos ha distinguido.

La destitucion del señor Vergara—A pesar del misterio de que se ha querido rodear la injustificable actitud del Consejo Nacional de Educacion al separar de su puesto de inspector técnico de la Capital y territorios nacionacionales al señor Cárlos N. Vergara, la noticia ha circulado ya por todas partes, y algunos diarios de las provincias, entre ellos «El Interior» de Córdoba, lamentan esa separacion y hacen justicia á la competencia y carácter del señor Vergara.

Sin tiempo ni espacio para hacer transcripciones en este número, prometemos hacerlas en el siguiente. Dejaremos así evidenciada la injusticia é irregularidad del proceder observado, y haremos tan pública y notoria como sea posible la general condenacion que se ha de levantar contra los que tan mal proceden y tantos perjuicios irrogan á la instruccion pública, de que deben ser fieles guardianes y propagandistas.

Tiraje especial—A fin de que todos cuantos intervienen en este país y en el extranjero en los asuntos concernientes á la educacion estén al corriente de como se procede por algunas altas autoridades escolares respecto de sus empleados competentes y honorables, serán repartidos quinientos ejemplares mas de este número de «La Educacion».

La libertad y la educacion—A los que no conozcan al señor Vergara y tengan en su poder la coleccion de «La Educacion», les rogamos se sirvan leer la série de artículos que hemos publicado anteriormente con el epígrafe que encabeza este suelto.

En esos artículos, el profesor Vergara se revela tan buen escritor como distinguido pedagogo y ardoroso propagandista de la educacion popular.

«La Educacion» se propone hacer un folleto especial con ese escrito y circularlo profusamente en toda la República.

Irá precedido del primer artículo de redaccion que publicamos hoy y de algo mas que tienen merecido los que han destituido al señor Vergara y los que, con sus chismes y adulonerías, han precipitado esa desgraciada solucion.

Estamos interesados en que sean respetados los buenos servidores de la educacion. Hoy es Vergara, mañana serán otros quizás que tengan sus condiciones y méritos.

Un presente griego—Asegúrase que persona de alta categoría y gran influencia política, ha solicitado el puesto de Director de la nueva Escuela Normal de Maestros de Corrientes, para un individuo que fué espulsado del segundo año de la Escuela Normal del Paraná, borrado de la lista de profesores del Colegio Nacional de Corrientes arrojado una vez de la Sub-Secretaría de Instruccion Pública, y que, se asegura, tiene causa abierta en Córdoba, por grave delito cometido, y es generalmente odiado por la gente honrada de la provincia en que reside ahora.

No creemos que se produzca el escándalo de nombrar á semejante individuo. De producirse, ningun profesor normal, ni ninguna persona que se estime, debe aceptar un puesto que le obligue á estar bajo las órdenes de aquel.

Pero, no, no será nombrado.

Ni el Presidente, Dr. Juarez Celman, ni el Ministro, Dr. Posse, pueden echarse encima una responsabilidad tan grande.

Primeros elementos de educacion—El decano de nuestros educacionistas, el señor José María Torres, por intermedio de la casa editora del señor Angel Estrada, acaba de dar á luz su primer libro de educacion, con el título que nos sirve de epígrafe.

De ese libro, del cual nos ocuparemos detenidamente en el próximo número, transcribimos el notable estudio que el lector encontrará en lugar preferente.

El Dr. F. A. Berra—Se dice que á este distinguido compatriota y competente educacionista, se le ha ofrecido un puesto en la direccion é inspeccion de las escuelas nacionales.

No hemos podido averiguar de quien ha partido la iniciativa; pero lo que podemos asegurar es que el puesto ofrecido no está á la altura, ni mucho menos, del candidato.

Lo hemos dicho varias veces y lo repetimos: el puesto que debe ocupar el Dr. Berra es el de Presidente del Consejo Nacional de Educacion ó el de Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales. En cualquiera de ellos estaría bien y podría prestar importantes servicios á la instruccion pública.

¡Ojalá que la administracion del Dr. Juarez Celman se honre teniéndolo á su servicio!

Francisco A. Jofre—Con el objeto de comprar el mobiliario, útiles, aparatos, ilustraciones y libros que se

necesitan para la inmediata instalacion de las doce escuelas graduadas creadas recientemente por la Provincia de Córdoba, se encuentra en esta ciudad nuestro amigo el señor Francisco A. Jofre, Presidente del Consejo Escolar de esa Provincia. Viene acompañado por nuestro compañero de tareas el señor Sarsfield Escobar, que acaba de ser nombrado Director de la Escuela Graduada Superior, de la ciudad de Córdoba.

Ambos son portadores de las mas halagüeñas noticias respecto del porvenir educacional de esa importante Provincia, que bajo la actual administracion prospera asombrosamente en todos sentidos.

Nos complacemos en saludarlos deseándoles grata permanencia en esta capital.

El Dr. Félix Martin y Herrera - El mismo dia que murió el señor D Márcos Sastre, fué nombrado en su reemplazo, miembro del Consejo Nacional de Educacion, el Dr. D. Félix Martin y Herrera, jóven inteligente y laborioso, profesor del Colegio Nacional, de la Escuela Normal de Profesores y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y autor de varios textos que se usan en algunos de los institutos nombrados.

Es nuestro deseo que el Dr. Martin y Herrera sea un elemento útil en el Consejo de que forma parte.

Reformas prematuras—El plan de estudios actualmente en vigencia en las escuelas normales de la Nacion, adolece de algunos defectos de detalle que el Ministerio debia apresurarse á salvar antes de que empiecen á funcionar todos los establecimientos de educacion que deben ponerlo en práctica; pero habria verdadera inconveniencia en reformarlo radicalmente, y mas aún, en alterar la distribucion del tiempo que se ha creido necesario para formar buenos maestros y mejores profesores.

A este último respecto nada nuevo ni importante podemos decir que no esté contenido en el artículo del señor José Maria Torres que publicamos en el número de Diciembre. Agregaremos solo que si fueran consultados todos los actuales directores y directoras de Escuelas Normales, ninguno, absolutamente ninguno, pediria la disminucion del tiempo de cuatro y seis años que se destina para formar maestros y profesores.

Solamente un teórico de esos que creen que la condicion vale tanto ó mas que la deduccion científica y experimental, puede pretender llevar á cabo una innovacion que seria perjudicial, no obstante que lo que él sostuviera estuviera en vigencia en paises mas adelantados que el nuestro.

Es de creerse, sin embargo, que no sea uno de esa categoria el consejero de que se asesore el Ministerio de Instruccion Pública para proceder á la reforma del plan de estudios vigente en las escuelas normales.

Como antecedentes ilustrativos de la cuestion, publicamos hoy la parte pertinente á ese asunto, contenida en la memoria que presentará en breve al Ministerio de Instruccion Pública el Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Dr. Molina, y en el informe elevado al mismo por el señor Ferrari, director de la escuela Normal del Paraná.

En este último, llamamos muy especialmente la atencion á lo que se refiere á los programas de que carecemos en absoluto, siendo esa, sin duda, una de las causas principales de la crítica de que ha sido objeto el actual plan de estudios, pues la sola enunciacion de la materia de estudio no basta á veces para comprender su importancia y justificar la aparente extension, por ejemplo, que se le dá.

Hemos de ocuparnos editorialmente de este asunto en el próximo número.

Horacio Mann—Con el número siguiente de «La Educion», que será el primero de su segundo año de existencia, publicaremos el retrato del gran educacionista norte-americano, Horacio Mann. Será este el cuarto de la série que venimos publicando y que empezó con Rivadavia y ha continuado con Pestalozzi y Froebel.

Resolucion importante—El Consejo Nacional de Educacion accediendo al pedido que conocen nuestros lectores, de las tres sociedades pedagógicas «Asociacion de Maestros», «Centro Union Normalista» y «Asociacion Nacional de Educacion», y muchos maestros de la capital, ha resuelto disminuir una hora al dia escolar, que será de 11 de la mañana á 4 de la tarde, disponiendo al mismo tiempo que á cada 50 minutos de clase le sigan 10 de recreo. Quedan salvados así muchos y graves inconvenientes.

Esperamos que á esta fórmula de transaccion, se siga la fórmula verdadera del horario escolar discontinuo.

Ella llegará, de seguro, pese á quien pese y proteste quien proteste.

Nuestras felicitaciones al Consejo Nacional de Educacion por el acierto con que ha procedido en este caso.

¡Ojalá procediera siempre así!

Las mujeres fuertes—El «World,» diario de Nueva-York, con fecha de Diciembre narra el siguiente hecho:

«Una escena curiosa ha acontecido en Tremon en la sala de una señora de la aristocracia de aquella ciudad.

«Maria y Blanca Bay, dos hermanas, dos bellas señoritas de la mejor sociedad de Tremont fu ron dos heroinas. Hace poco salieron del colegio.

«Las dos estaban enamoradas al salir de la casa de educacion, de Mortimer Rolling, bello y elegantísimo jóven: las dos vivian en contínuas disputas, celosas una de la otra, hasta que alguno les propuso poner fin á la

cuestion con un desafio á pugilato: la vencedora adquiriria así todos los derechos sobre el jóven.

«Se resolvió el desafio y el dia convenido á las diez de la mañana, las dos hermanas con traje masculino se dirigieron á casa de una señora amiga suya, en la cual estaban esperando unas treinta señoras, y elegidas las madrinas, calzados los gruesos guantes prescritos por el código del pugilato, las dos hermanas se pusieron una enfrente de la otra.

«A la señal de ataque, Blanca se lanzó sobre su hermana y le dió una guantada. Maria contestó con un puñetazo que le abrió los labios á su rival.

«Despues de un corto descanso, durante el cual, se uró lo mejor posible la herida de Blanca que perdia mucha sangre, el combate siguió su curso, mientras las señoras presentes hacian apuestas en pró ó en contra de una de las dos duelistas.

«Blanca, escitada por la pérdida de sangre, se arrojó sobre su hermana y le arrimó una lluvia de puñetazos, dos de ellos en la nariz y los ojos, que pusieron á Maria fuera de combate.

«La victoria estuvo pues, por Blanca, pero si esta tiene por qué alegrarse, quizá tendrá que afligir á Mortimer Rolling, porque se dice, que preferia á Maria, la pobre vencida.»

Profesores de sordo-mudos—Despues de la separacion del malogrado canónigo Balestra, del Instituto Nacional de sordo-mudos de esta capital, jamás se hizo uso en ese establecimiento de la enseñanza de la palabra pura á los desgraciados niños que están allí para aprenderla, por no haber en esta profesores aptos para enseñarla, segun se dice.

Sabemos que la educacion de varios sordo-mudos hijos de personas conocidas en esta ciudad han estado hasta ahora bajo la direccion del señor Robles y su señora esposa, discípulos aventajados del finado canónigo Balestra, segun consta por documentos que tenemos á la vista, haciendo dichos niños grandes adelantos en el uso de la palabra, con gran satisfaccion de sus padres.

¿Por qué dichos maestros no podrian ocuparse del Instituto Nacional, donde obtendrian igual resultado?

Todas las personas que visitaron el Instituto Nacional y á quienes el señor Robles expuso su clase, contándose entre ellas el señor Wilde, ex ministro de Instruccion Pública y actual del Interior, quedaron completamente satisfechas de los resultados obtenidos por dicho profesor.

En cuanto á la señora de Robles, nada nos queda que decir, pues su mayor recomendacion, despues de la de su maestro, es la gran facilidad y perfeccion con que vuelve la palabra al sordo-mudo.

Llamamos la atencion del señor ministro de Instruccion Pública, sobre estos dos profesores argentinos, únicos propagadores en esta, del sistema de la palabra pura, reclamada por mas de 8000 de nuestros hermanos.

AVISO IMPORTANTE.—Rogamos especialmente á nuestros agentes y suscritores se sirvan saldar sus cuentas de fin de año ó de trimestre, en todo el presente mes de Marzo, á fin de que no experimente ningun tropiezo la remision de «La Educacion».

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

ABRIL DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—Nº. 26.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
PABLO A. PIZZURNO

HORACIO MANN

(DE LAS ESCUELAS EN LOS ESTADOS-UNIDOS)

Un dia va á llegar en la historia de laespecie humana, que por haber sido precedido por un largo crepúsculo, no herirá tan vivamente el ánimo de los contemporáneos con su esplendor, como fascina desde ahora en espectacion.

¿Qué es, qué fué el pueblo, la masa de la humanidad, desde la vida salvaje hasta que el Egipto, La Grecia, Roma y la Edad Media se elevaron por la cultura de una casta sacerdotal, ó de patricios ó nobles? Si la Revelacion y la dignidad del hombre no hubieran fijado nuestras ideas á este respecto, podriamos preguntarnos si hay alma en el salvaje, que dijese en el torpor del embrutecimiento, durante dias de silenciosa inmobilidad, el fruto de rapiñas que obtuvo por el esfuerzo combinado de la tribu, saqueando, degollando cuanto cae bajo su dominio. ¿El águila que desciende de las nubes para arrebatar su presa, el tigre que sacia inocentemente su hambre, sea hombre ó bestia lo que devora, no tendrán alma tambien? ¿Quiere más á sus hijuelos la india que la gata?

Y, sin embargo, las manifestaciones son en ambos casos las mismas Pero tales son los comienzos del hombre; la idea de Dios, de un sistema moral, de responsabilidad, no han nacido en la tríbu del desierto, por mas que se lo hayan persuadido así los que la tienen heredada; sino que con el trascurso de los siglos, y por la trasmision del pensamiento humano, á medida que avanza con la civilizacion, ha venido creándose una razon en el animal, que por la especialidad de su cerebro era capaz de refleccion, y por la singular conformacion de su lengua era susceptible de significar en palabras las ideas y trasmitirlas.

Menos aparentes que en los salvajes, ha sido en la masa comun de la humanidad, en las diversas naciones civilizadas hasta ahora poco, esta original bestialidad del hombre. Las naciones cultas fueron siempre civilizadas por una clase privilegiada, por un sacerdocio ó una nobleza, ó una casta que ejercia el poder, poseía riquezas y cultivaba la inteligencia. Las naciones modernas mismas participan de este carácter. La Francia, la Inglaterra, la Italia y otras descuellan por sus adelantos en las cieneias; y, sin embargo, en aquellos países la masa comun es en parte mas pobre, á veces mas degradada, casi siempre mas ruda, ignorante y preocupada. que en los pueblos al parecer adelantados.

Si, pues, llegase un dia en que todos los habitantes de un país, hombres y mujeres, ancianos y jóvenes, pobres y ricos, poseyeren una cierta suma de conocimientos, y la actitud de adquirir cuantos hubiesen menester para su elevacion y bienestar; todas esas masas (que así se llaman *masas*, para indicar por la palabra misma su afinidad con la materia bruta, su estado de inaccion), se dispensarian en individuos aptos, de manera que no hubiera masas, por no haber punto mas elevado en la humanidad desde donde contemplarlas. Cuando esto suceda, el país donde se realize pre-

sentará un fenómeno desconocido en la historia del mundo: un pueblo de sacerdotes, de patricios y de nobles, y de sábios á la vez, sin plebe, sin masas, sin grey; un teatro de accion cuyo centro estará en todas partes; un poder público, sin formas, sin compulsion como sin obediencia; porque todos obedecerán instintivamente á las leyes de la razon, como sucede ya entre los clases edecucadas y morales, en que el robo á mano armada y el homicidio, que era una virtud esclusiva de los nobles de la Edad Media, han desaparecido.

Y si la humanidad pudiese, cuando esa feliz época llegue, buscar en sus tradiciones históricas el nombre de los hombres que produjeron ese cambio profundo en la condicion de la humanidad, encontraría el de Lutero como iniciador del movimiento, sin prevision de los resultados y sin intencion de producirlos; y M. Horacio Mann de Masachusetts como el realizador de la innovacion, con plena conciencia de su obra, con el ardor del Apóstol de las gentes, que reduce á ciencia el sentimiento, con la terca persuacion de Colon que completa la geografía del globo, desde que se sabe á ciencia cierta que es globo el planeta que habitamos.

Tal es mi respuesta á la observacion del c rresponsal de Nueva York que halla un p co exajerada nuestra profunda veneracion por Horacio Mann, á quien conocimos y tratamos en su humilde morada de West Newton, en los alrededores de Boston, viviendo pobre de un salario escaso, y siguiendo con perseverancia la obra que habia comenzado en 1837, cuando fué nombrado Secretario del Consejo de Educacion de Mássachussets, compuesto de sectarios, especie de policía religiosa, pero sin iniciativa ni capacidad en sus miembros para la obra de que era Mr. Mann el único operario.

Es que el autor de aquellas observaciones no tiene motivo de conocer la literatura, diremos así, de la educacion popular, ignorando, por tanto, que en Europa y América eran raros ántes de Mr. Mann, y no abundan todavia, los hombres que descollaban en este ramo; pues Mr Cosin que habia descrito las escuelas y universidades Prusia y otros puntos de Alemania desempeñaba en ellos una comision, no habiendo ni antes ni despues prestado atencion á este asunto. Podriamos nombrar uno por uno los educacionistas del mundo, y darle á cada uno su prez, señalando la parte legítima que le corresponde en la grande transformacion de la especie humana, y en la destruccion de la *masa* popular, habilitando á toda la raza para adquirir y legar sus títulos de nobleza por la igualdad de la educacion.

Mr. Horacio Man solicitó y obtuvo del Gobierno de Massachussetts una escasa asignacion para visitar la Rusia y otros Estados europeos, donde alboreaba ya un sistema de educacion universal; y poco debió servirle á satisfacer esta curiosidad, segun aparece de los datos contenidos en la obrita que publicó a su regreso, sino es para revestir su nombre y sus propias ideas del prestigio de que carecen siempre las ideas entre los contemporáneos, vieja enfermedad notada por Jesucristo en la aldea de su nacimiento, que le negaba el carácter de profeta. Thales y los sábios de Grecia tonian la costumbre de viajar al Egipto y conferenciar con sus prestigiosos sacerdotes, acaso mas ignorantes que ellos, á fin de que sus lecciones pudiesen ser oidas sin desden por sus compatriotas, ya que no venían ninguno de ellos, sino como trasmision del pensamiento ajeno. Continuó ejerciendo su influencia casi decisiva en el gran movimiento de desarrollo de la educacion comun, estendiendo y mejorando las famosas leyes dictadas por los peregrinos desde 1860; ora ocultándose á la sombra del

Consejo de Educacion, ora haciendo que fuesen nombrados capitanes y pilotos de la nave los hombres prominentes en la sociedad, reservándose el manejo del timon.

El Secretario debia pasar á la Lejislatura todos los años un informe del estado de la educacion en Massachusstts, redactar un periódico y recorrer el Estado con facultad de reunir el vecindario de cada localidad para dirijirle la palabra sobre los intereses de la educacion.

Esta es la obra que desempeñó Mr. Mann durante doce años, obra sin precedente en el mundo, la predicacion de un nuevo evangelio por la prensa, y la oracion hablada ante el pueblo para convencerlo ante la Lejislatura, para convertir en ley cada progreso de la conciencia pública; logrando al fin tomar en la generalidad de los habitantes de Massachussetts un sentimiento que el resto de la humanidad no posee todavia sobre la degradacion de la ignorancia. La doctrina de Mr. Mann, ya consignada en las leyes de ese pais, y hondamente arraigada en la conciencia del pueblo, puede reducirse á unas cuantas sentencias.

—El hombre que no ha desenvuelto su razon con el auxilio de los conocimientos que habitan su recto ejercicio, no es hombre en la plenitud y dignidad de la acepcion.

—La ignorancia es casi un delito; pues que presupone la infraccion de las leyes morales y sociales.

—La asociacion de los hombres tiene por objeto la elevacion moral para todos, y el auxilio mútuo para asegurarse su quietud y su felicidad.

—La propiedad particular debe proveer la educacion de todos los habitantes del país, como garantía de su conservacion; como elemento de su desarrollo, y como restitucion en cambio de los dones de la naturaleza que son la base de la propiedad.

—La libertad supone la razon colectiva del pueblo.

—La produccion es obra de la inteligencia.

Estas doctrinas por avanzadas y metafísicas que parezcan, estan convertidas en leyes, con el apoyo del pueblo que cree en ellas, como cree en los dogmas morales y religiosos.

El estado de Massachussetts, con poco mas de un millon de habitantes, contribuye voluntaria y espontáneamante con mas de *dos millones y medio de duros* anuales para la educacion comun, lo que prueba en cuanto la estima: sus leyes persiguen la ignorancia como la borrachera, habiendo jueces para oir la acusacion de ignorancia interpuesta contra el niño que empleados policiales toman en las calles, pudiendo condenarlo á ser educado por el Estado, en casas de reforma ó de correccion, si sus padres no diesen garantías morales suficientes de que comprenden y respetan sus deberes de padre.

Esta nueva creencia de que solo Massachussetts está universalmente poseido, ha tenido tiempo de producir sus resultados durante los dias de Mr. Mann. Pocos son y muy buscados los niños que en trescientos municipios rurales se sustraigan el deber legal de recibir cuanta educacion puede atesorarse desde cuatro á diez y seis años de edad, mientras que la riqueza del Estado, la cifra de la produccion media que toca á cada hombre ha triplicado precisamente desde 1839, en que Mr. Mann desenvolvió su sistema haciendo en efecto cada adolescente qué se presentaba por la educacion, preparado á entrar en la vida, como un obrero creador de riquezas, la obra de sus manos, de su inteligencia, y de la elevacion de su alma.

Un hecho domina la sociabilidad americana.

El año pasado se han dado patente de privilegio á tres mil maquinas de inven-

cion nacional, y pedídose este privilegio para cinco mil, las cuales sumadas con patentes espedidas en años anteriores, dan mas de veinte mil máquinas agregadas al capital productor de la humanidad. La Inglaterra sigue, ya que no inspira, el ingenio de sus hijos; y el antiguo mundo tiene que presentarse en masa, sin distincian de naciones, para comparar sus cifras con las del pueblo americano en máquinas, en ferro-carriles, en telégrafos, en buques y en produccion.

¿Cuál es la causa generadora de esta estraordinaria potencia? La mas sencilla del mundo. La américa encierra mayor número de inteligencias cultivadas que la Europa, por mas que sus posiciones respectivas sean tan diferentes. La *educacion comun* esplica estos fenómenos, y Mr. Mann está al frente de esa revolucion social que va á cambiar la faz del mundo, trayendo el dia para la acumulacion de la riqueza, para el sosten de la libertad, del orden y del progreso á novecientos millanes de seres humanos de los que pueblan la tierra, y que por su ignorancia y degradacion, son obstáculos ó rémora á la libertad, á la riqueza y al progreso.

Horacio Mann concluida su grande obra abandonó á sus discípulos la continuacion y mantenimiento del sistema, y la Lejislatura de Massachussetts, en 1854, le encomendó recopilar las leyes sobre educacion comun del Estado de Massachussetts. !Qué estraño es, pues, que un educacionista de Sur América, en 1847, se enamorase de este gran carácter y de este pensador, cuyos escritos é ideas en máteria de educacion son hoy parte de la ley de su patria, como ha sucedido con los grandes comentadores y espositores la legislacion comun, y los deseos y aspiraciones suyas el fin que se proponen alcanzar los que siguen sus huellas?

Aparte de estos honores que se limitan á aprovechar de sus ideas hasta en las últimas concepciones, Mr. Mann ha debido morir pobre, y relativamente oscuro; pues en la intimidad de sus confidencias le vimos en 1847 lamentarse de su angustiada situacion.

Sus discursos en los *meeting* municipales, y sus informes á la legislatura tienen en efecto tal elevacion de ideas, sus argumentos en favor de la difusion de la educacion están tan llenos de la uncion religiosa que da la contemplacion de la grandeza humana, de los designios de la Providencia, y de las grandes leyes morales que rigen la sociedad y presiden á nuestros destinos, que bien pudiera tacharsele de metafísico, si esa metafísica no hubiese producido los resultados prácticos que dejamos apuntados.

El estado de Massachussetts vá á la cabeza de la humanidad: en este movimiento, y un millon de habitantes, padres é hijos, disciplinados por aquel Moisés, pueden decir que ya han entrado en la tierra de promision á que van encaminándose los otros pueblos.

D. F. Sarmiento

PROCEDERES INDIGNOS DE UN CONSEJERO

—

Desde el año 1884 venimos observando una série de hechos que, callados hasta hoy, no podemos ni debemos ya continuar silenciándolos; creemos conveniente indicar que no pasan desapercibidos, como alguien pudiera suponer, fundándose en que nadie ha levantado aun la voz para condenar esas irregularidades, por no decir otra palabra mucho mas dura y que expresaria con exactitud y justicia el valor de los hechos. Mucho se ha insistido sobre los servicios que prestan y los males que causan los Consejos Escolares de distrito; si pusiéramos en un platillo de la balanza los bienes y en el otro los perjui-

cios originados por ellos, este último caería con estrépito haciendo saltar quizá el contenido del primero.

Haremos muchas honrosísimas excepciones. Hemos tenido y tenemos aun Consejos Escolares que se ocupan, con mas ó menos entusiasmo y acierto, de contribuir al mejoramiento de la escuela por los medios que la razon, estudio ú observacion indican, y citaríamos no pocos nombres de consejeros distinguidos que se consagran con verdadero interés á realizar los propósitos que se tuvieron en cuenta al nombrarlos. Otros, si no hacen bien, tampoco hacen mal, déjanlo andar todo á la buena de Dios, sin preocuparse mas de las escuelas que nosotros de averiguar cuántos topos nacen y mueren diariamente en el país que los produce; son los indiferentes ó los que reconociendo que no saben de que se trata, tienen el buen sentido y la honradez de no moverse y dejar que las cosas sigan su curso sin entretenerse en arrojar piedras que obstaculicen el camino.

Pero hay unos terceros, felizmente no son los mas, cuyos miembros, ó algunos de cuyos miembros, tienen el raro tino de poner toda su influencia, grande ó pequeña, en cumplir uno de los deberes anexos á su mision: hacer progresar la enseñanza dignificando el magisterio, precisamente haciéndolo al revés: rebajando al maestro, poniéndole trabas, imposibilitando por todos los medios que encuentran, la buena marcha del establecimiento que ese maestro dirija.

Esto parecerá indudablemente absurdo; se creerá que dominados por la fiebre de censurar, tomamos la pluma y allá van sombras sobre el recto proceder de la persona A ó B; pero no todos piensan así, y muchos, muchísimos saben como nosotros que se encuentran séres, casi no nos atrevemos á llamarles hombres, que tienen la monomania del mal y que no se paran en medios, por ruines que sean, cuando se trata de satisfacer su capricho ó arrojar sobre el primero que tiene la poca suerte de no caerles en gracia, toda la hiel que desborda de sus entrañas. Hay de todo en la viña del Señor, y al lado de la benevolencia, generosidad, nobleza, se encuentran tambien la perversidad, el egoismo, la bajeza.

Algun objeto y fundamento tienen estas afirmaciones; son muy poco suaves y muy poco poéticas para ser escritas con el solo objeto de llenar papel ó amenizar nuestras columnas. Nos hemos propuesto contribuir á nuestro mejoramiento educacional, y debemos combatir sin vacilar y sin miramientos todo lo que á ello se oponga, todo lo que redunde en gran perjuicio de la escuela y del maestro, entidades inseparables. Dignificar al obrero es dignificar á su obra. Levantar al maestro á la consideracion que merece, es hacer un bien á la sociedad, porque la sociedad nace en la escuela y la escuela la hace el maestro.

Y bien; esbozemos por hoy lo que podrá ser tema de una série de artículos en La Educacion, y si es necesario, en la prensa diaria de la Capital.

No precisaremos ahora los cargos; no debemos comenzar por medios violentos, tanto mas cuanto que creemos que dada la voz de alerta á quien debe darse, eso bastará, estamos seguros, para que ciertos hechos no se repitan, lo que es nuestro propósito.

No deseando en este primer artículo ser del todo claros, para evitar suposiciones y tal vez venganzas sordas que perjudicarian á muchos inocentes, que no saben ó no se atreven á defenderse, referiremos alguno de esos hechos de modo que nos comprendan sus autores y sepan á qué atenerse si continúan observando conducta tan indigna y faltando tan descaradamente á sus deberes, contando con una impunidad ilusoria, pues tenemos, no ya el estremo del

hilo, sino toda la madeja que exhibiremos sin consideracion alguna si fuera necesario y si el mal no se corrije.

Un miembro de Consejo de distrito que deseando saber p., e., si el maestro ó maestra X ó Z cumple estrictamente con sus deberes de tal, llamara á un sirviente del mismo, y que al interrogarlo, no oyendo nada desfavorable al sospechoso, se valiera de mentiras ó calumnias dándole á entender, v. gr., que el maestro habla mal de tal sirviente para que éste refiera lo que sabe, exajerando tal vez, traicionando de cualquier modo al que quizá es su protector, ¿ese miembro de Consejo procede como corresponde al cargo que desempeña? ¿procede siquiera con altura?

Un miembro de Consejo que por una causa insignificante (á imitacion de los muchachos que se pelean por un juguete, por una fruta, por una bagatela,) y valiéndose de sus prerogativas, abusando de la necesidad de un maestro que tiene hijos ó que carece de firmeza ó valor para protestar, lo llamase á su presencia con testigos, para complacerse en escupirle á la cara insultos groseros y humillantes; ese miembro de Consejo ¿está en sus atribuciones? ¿procede con la dignidad y elevacion que le corresponde en su doble carácter de autoridad y de hombre?

Un miembro de Consejo que deseando tener fundamento para hacer mal á un director ó directora, sin causa que justifique esa odiosidad, ó aparecer como Providencia de otros, se valiera de medios vedados provocando de intento denuncias desfavorables para poder hacer incapié en ellas y justificar sus actos; ese miembro de Consejo ¿qué juicio puede merecer de los que conozcan sus procederes?

Y si uno ó varios padres de familia probaran que un miembro de Consejo, consultado por ellos sobre qué deberá hacer para que en la escuela M. ó N. admitan á sus hijos que no tienen la edad requerida por la ley, les hiciera borrar la edad puesta en la matrícula y cambiarla segun conviniera; de ese miembro de Consejo ¿se dirá que cumple su deber, que procede de una manera regular?

Y si se probara tambien, por último, que un miembro de Consejo no desperdicia ocasion para herir de muerte con insinuaciones envenenadas la reputacion intachable de profesores ó empleados mas ó menos dependientes de él, y tan solo porque son dignos ó no se prestan á sus maquinaciones; ese miembro de Consejo ¿será útil á la sociedad y á la educacion que está encargado de protejer?

No se asombren nuestros lectores si estos parecen cuentos fantásticos que referimos para solaz de desocupados ó amigos de lo maravilloso. Solo sentiríamos que su repeticion nos obligara á poner las cosas en su verdadero terreno, llamándolas por su nombre. Nuestro objeto especial no es defender á los individuos atacados con quienes ni siquiera tenemos afinidades; se trata de principios comprometidos, no de principios que llamaremos escolares, sino principios de moralidad, de honradez, y que debe defender todo hombre que tiene el corazon bien puesto. Están comprometidos los intereses de la educacion y la honorabilidad de no pocas personas, que puede llegar á hacerse sospechosa, aunque injustamente, cuando hay quien se ocupa con saña de desprestigiarlas.

Volveremos, si fuere necesario, sobre este asunto. Entretanto, si hay alguien que se considere retratado en este artículo, medite bien todos sus párrafos y vea si le conviene que acabemos de retocarlo y pongamos al pié el nombre del cliente y el de la fotografía.

EL PUEBLO EN LA EDUCACION

ESCUELA GRADUADA MIXTA EN LA ESQUINA

Las buenas ideas empiezan ya con éxito su camino. La evolucion educativa se opera en estos momentos en su doble faz de mejoramiento y de difusion. La propaganda ha llegado en buena hora, porque encuentra preparada á la presente generacion argentina para realizar las doctrinas que preconiza.

Ya no solo los maestros quieren levantar la importancia de su gremio para levantar la enseñanza pública. Son los gobiernos que desean imprimir un sello de vida á su administracion, y la esparcen y mejoran. Son las iniciativas populares que vienen en su ayuda, como síntoma consolador de una reaccion progresiva.

Nuestro país, no dividido por castas y con arraigado sentimiento democráctico desde los comienzos de su vida libre, está profundamente desequilibrado, sinembargo; la ignorancia baja una masa considerable de su poblacion; pero está en la conciencia de toda la gente culta el medio nivelador: la escuela y la buena escuela.

La familia la mira como el porvenir de sus hijos, y nuestros estadistas la consideran como un elemento eficiente de verdad política: eduquemos al pueblo, se dicen, y los gobiernos serán su producto y no su causa, suprimiéndose en lo posible la imposicion por un lado y el fraude por otro.

Y si hay mucho que trabajar y vencer, podemos estar seguros que las leyes sociológicas, inflexibles como las leyes naturales, se cumplen en nuestro país con vigor incontrastable.

Nuestros grandes hombres públicos ya han aceptado la fórmula de Horacio Mann: La libertad supone la razon colectiva del pueblo, y en todas partes existe la idea ó el sentimiento latente de esta sentencia del inmortal propagandista: El hombre que no ha desenvuelto su razon con el auxilio de los conocimientos que habilitan su recto ejercicio, no es un hombre en la plenitud y dignidad de la acepcion.

La Esquina, ciudad importante de la Provincia de Corrientes, no se ha retardado y ha tomado su puesto en la buena causa.

Ha formado una Comision popular de educacion compuesta de miembros entusiastas y progresistas, presididos por el señor Ramon F. Garcia, hombre de iniciativa y actividad.

En el seno de esta Comision surgió la idea de establecer una Escuela Graduada mixta, proyecto que fué calurosamente acojido por una Asamblea popular á cuya consideracion se sometió.

La solicitud que publicamos en seguida, firmada por personas bien colocadas en la sociedad, el comercio y la industria, instruye de las diligencias hechas ante el Gobierno, que despachó favorablemente esta peticion, con una buena voluntad que lo honra.

Esquina, Marzo 5 de 1887.

Señor Ministro de Hacienda é Instruccion Pública de la Provincia, Dr. D. Ramou A. Parera..

Corrientes.

Señor Ministro:

Los que firman, padres de familia y vecinos de este pueblo, se permiten presentar á V. S., en la mejor forma á que hubiere lugar, esta solicitud, que tiene su orígen en la necesidad de la educacion pública y en el afanoso empeño que tiene el gobierno de que V. S. forma parte por difundirla y mejorarla.

La educacion pública de este pueblo, uno de los mas florecientes de la provincia, se encuentra en estado deplorable, necesi-

tando pronto y eficaz remedio para que una nueva y numerosa generacion de niños no deje de recibir la primera enseñanza en las condiciones que le fuera dado esperar.

Este conocimiento ha movido la iniciativa pública que debe en todo caso ayudar la accion benéfica de los gobiernos. Solicitamos, señor Ministro, la fundacion en este pueblo de una escuela graduada mixta que podria llevarse á efecto por los medios que nos permitimos indicar.

Es conocido, señor Ministro, el mal resultado de las escuelas que funcionan bajo la direccion de un solo maestro, aunque cuenten con el auxilio de ayudantes, tanto por la dificultad de encontrar profesores competentes como por el poco estímulo moral y material que encuentra, y la imposibilidad de impartir enseñanza apropiada á un número mayor de alumnos que el que puede dirigir. Este inconveniente general que existe en las escuelas de este pueblo, solo puede salvarse reuniendo en un solo establecimiento ubicado en un punto central de la poblacion, las escuelas de niños y niñas de primera y segunda clase que existen actualmente con arreglo al presupuesto general.

Pero este establecimiento, que seria una gran escuela graduada mixta y que puede empezar á funcionar con trescientos alumnos, cálculo aproximado de la poblacion escolar del rádio de este pueblo, exige, para llenar cumplidamente su objeto, del siguiente presupuesto mensual:

Un Director	con	$ 150
Cinco Profesores	» 90 $ c/u.	» 450
Alquiler de casa.	.....	» 50
	Total.....	$ 650

Lo que daria, incluyendo el Director, un Profesor para cada cincuenta alumnos.

Por otra parte, con los sueldos asignados á Director y Profesores, se aseguraria un personal idóneo, que podria escojerse entre graduados de las mejores escuelas normales del país.

Para el establecimiento de esta casa los que sucriben se comprometen ante el superior gobierno á costear un mobiliario completo con bancos norte-americanos y demás muebles y útiles que exija el mejor planteamiento de la institucion.

La Comision Popular de Educacion, nombrada en asamblea general de vecinos y que ha organizado los trabajos de esta gestion, ha recolectado una suscricion mensual de *doscientos cincuenta pesos* nacionales, y que se pone á disposicion del gobierno, como un fondo que ayude á cubrir el presupuesto mencionado.

Los que suscriben, solicitan de V. S. al mismo tiempo, se sirva resolver que el cincuenta por ciento de las rentas municipales de este pueblo, sean percibidas directamente por el Consejo Escolar de la localidad, así como subvencion provincial, la cantidad de doscientos veinte y cuatro pesos nacionales que el actual presupuesto asigna para el pago del personal docente y alquileres de las escuelas de la localidad.

Los recursos, pues, con que esperamos se realice nuestro proyecto, son:

1° Suscricion popular que mensualmente la Comision de Educacion entregará al Consejo Escolar ó que éste puede recibir directamente de los que firman que son los contribuyentes.

2° La mitad de las rentas municipales que solicitamos se entregue mensual y directamente tambien á la Comision Escolar.

3° El subsidio de la renta provincial que no es necesario que exceda del presupuesto de este año.

La Comision Popular de Educacion puede ayudar la accion de la Comision Escolar, buscando para el planteamiento de la Escuela proyectada, profesores y profesoras normales de competencia notoria que proponer al gobierno.

Estimamos, señor Ministro, que la realizacion de este proyecto que solucionará en las mejores condiciones deseables el problema de la educacion pública de uno de los pueblos mas importantes de la Provincia, no exije grandes sacrificios á la administracion laboriosa y progresista de que V. S. forma parte, como no la constituye tampoco para el vecindario; antes bien, una obra que rompa tradiciones rutinarias y abra nuevos horizontes, llevando á la práctica la organizacion y métodos aconsejados por la ciencia y esperiencia de la enseñanza moderna, vendria á satisfacer legítimas aspiraciones de los hombres de gobierno que comprende que solo la buena escuela puede ser factor importante en la realizacion de las instituciones libres.

La misma Comision Popular ha encomendado á su presidente, el señor Ramon F. Garcia, la mision de presentar á V. S. esta solicitud y hacer personalmente las jestiones necesarias que lleven á buen término el proyecto que presentamos á la consideracion y aprobacion del Superior Gobierno si así fuere de justicia, etc.

Saludamos al señor Ministro con nuestra mas distinguida consideracion:

Firmados—

L. Bianchi, Daniel Haye, E. Codazzi, Cándido Quirós, Juan Badaracco, Severo Pierjiovanni, Servando Martinez, Vicente Fernandez Soto, Benito Badaracco, Celedonio Quirós, Víctor Leconte, Secundino Rodriguez, Luis Lemos, Ernesto Leconte, Victorio Silgueira, J. Alfredo Ferreira, Luis Fernandez Vega, Felipa B. de Gallardo, Manuel Echevarria, Lázaro Multedo, Gustavo Strein, Moisés Torre, N. Cafferata Hno., José Pestoni, Juan Pastrana, Juan Maggi, Sebastian Gonzalez, José Gallardo, Vicente Gallardo, Juan Monasterio, Francisco Baleiron, José Monasterio, Manuel Baleiron, Marcelino Dávila, Ramon F. Garcia, Justo Rodrigo, Pedro Codazzi, Rafael Martinez, Vicente Martinez, Juan Baibiene, Luis Baibiene, Enrique Schweizer, Luis Alonso, Sebastian Grisllis, A. Bernasconi, Juan P. Soto, Enrique Gallardo, Manuel F. Guerra, Ernesto Cavaiani, Federico Martinez, Gregorio César, Pedro P. Tapia, Epifanio Cora, Cárlos C. Antinori, Luis Pecondon, Amadeo Rodrigo, Maria S. de Schweizer, David Pedemonte, Martin Pedemonte, Felipe Camartino, Gerónimo Camartino, Francisco Donadio, Tomás Emaldia Ormaechea, Plácido Lopez, Gabriel Gallardo. (Siguen 26 firmas).

El Gobierno de Corrientes aceptó el proyecto con dos modificaciones: 1° fijacion de los sueldos de las profesoras en $ m/n. 70; 2° aumento de una regenta en ps. m/n. 50.

Por su parte, el Consejo Superior de Educacion ha encargado al señor J. Alfredo Ferreira la mision de buscar y proponer el personal docente. Prometió, además, mandar cien bancos de dos asientos que deben estar á la fecha en la Esquina, y los útiles y textos que se pidiesen una vez que estuviese organizado el personal.

Como se vé, el Gobierno ha respondido dignamente á la peticion popular.

Es lástima que la solicitud se hubiese presentado tan tarde, en momentos en que se empleaba todo el personal docente disponible en las cinco nuevas Escuelas Normales que pronto empezarán á funcionar en distintos puntos de la República. En la integracion de un buen personal está ahora la mayor dificultad y opinamos que debe retardarse la planteacion de esta escuela hasta no conseguirlo completo.

A fin de obviar los inconvenientes que, por esta causa, encontrará el comisionado del Consejo Superior, la comision popular

de Esquina lo ha autorizado á ofrecer á los profesores ps. m/n. 80 y hasta ps. m/n. 90, comprometiéndose á abonar el escedente con suscricion popular. Hoy se busca activamente el personal.

Podemos repetir que en su formacion es donde estriba por hoy la mayor dificultad, y no en el carácter de escuela mixta, como lo han afirmado algunas voces sin eco. No es de oportunidad discutir el punto; pero adelantaremos que las escuelas mixtas ya no son un problema en nuestro país. No necesitamos decir razones ni citar ejemplos que probarian las ventajas generales de esta clase de institutos, y las muy particulares que existen para la Esquina. Nos basta saber, por otra parte, el entusiasmo con que se recibirá en la Esquina la planteacion de esta casa de educacion que, por su organizacion material y moral, será el primer establecimiento primario en la Provincia, despues de las de aplicacion anexas á las Escuelas Normales.

Reciban los factores de esta obra laudable nuestro fervoroso estímulo.

CONSTITUCION NACIONAL

(Á LA COMISION REFORMADORA DEL REGLAMENTO)

«La educacion cívica es la preparacion del ciudadano completo. Luego, solo merece este título el que conoce y respeta las leyes y las instituciones que su país se ha dado libremente; solo merece ese título quien está pronto á defender con peligro de su vida el honor de su patria, su libertad interior y la libertad de sus fronteras». Esas palabras de Paul Bert sintetizan el deseo que nos mueve á hacer algunas muy ligeras consideraciones á propósito de la enseñanza de los deberes cívicos, tan poco atendida en nuestras escuelas comunes. Constitucion Nacional—dice el programa—lo que significa al maestro que debe enseñar la ley fundamental de la nacion argentina.

Pero recorremos el reglamento y nos encontramos que en el capítulo VII que trata de la distribucion del tiempo, se destina una hora semanal á aquella enseñanza, y eso recien en 5° grado, mientras que en el mismo grado se ha puesto dos horas para *agricultura*, ramo que tiene otras dos horas en el 6° grado. En análogo caso se encuentran los idiomas extranjeros á los que se destinan tres horas por semana en los dos últimos grados. Es de advertir que la música se enseña desde el primer grado hasta el sexto inclusive; los idiomas extranjeros en 5° y 6°, segun reza el reglamento, pero en realidad desde segundo ó tercero en la mayoria de las escuelas y cuando ménos desde el cuarto.

Los hechos apuntados bastan para demostrar que hubo poca reflexion y acierto al disponerlos así. ¿Es admisible que subsista la idea de enseñar los deberes del ciudadano, la Constitucion Nacional, *solamente* en 5° grado y con *una* hora por semana, cuando se dedica á música, idiomas y agricultura un tiempo muchísimo mas considerable, que aunque pueda ser conveniente en las dos primeras asignaturas, no se esplica en la agricultura y mucho menos en las escuelas urbanas?

Sabemos, no obstante, y nos es satisfactorio hacerlo constar, que en una escuela de la Capital se instruye á los niños en sus deberes cívicos al mismo tiempo que los morales desde el tercer grado y con feliz resultado.

Creemos que la comision encargada de proyectar las reformas al reglamento y programa de las escuelas comunes no dejará pasar desapercibido este punto, quizá el más importante para el progreso político de la República.

Segun los datos estadísticos, de 27,639 niños inscriptos en la Capital, solo 280 frecuentan el 5° grado, y si de este número eliminamos las niñas que son más de la mitad, ¿no será desconsolador el convencimiento de que con 1.156,086 $ m/n que se gasta anualmente, solo se obtienen (y eso no nos atrevemos á afirmarlo del todo) *cien* ciudadanos preparados para desempeñar conscientemente sus deberes de tales?

¿Eso solo no justifica plenamente la inconsciencia con que acuden á las urnas electorales los *ciudadanos* argentinos? no se esplican así, en parte, nuestras luchas políticas, fraudes y guerras civiles?

Si la Grecia no admitia en su seno á hombres inútiles, por su conformacion y fortaleza física, á la pátria, nosotros no debemos admitir tampoco ciudadanos políticamente inútiles.

La Constitucion Argentina debe ser enseñada desde los grados elementales, para evitar de esa manera que salgan de la escuela futuros ciudadanos sin conocer sus deberes y derechos.

Desearíamos que nuestras modestas y simples indicaciones sirvieran siquiera, para llamar la atencion respecto á asunto de tanta importancia y trascendencia para nuestro porvenir.

F. G.

La redaccion se reserva el derecho de ocuparse á su vez de este asunto, que tiene, en efecto, mucho interés, y cuya solucion será, como dice el amigo autor del artículo, de trascendental importancia.

NOTICIAS

La instruccion pública en el Paraguay—Del mensaje presentado al Congreso Nacional por el Presidente de la República del Paraguay, trascribimos el importante capítulo que se refiere á la instruccion pública.

Nos felicitamos de que en esa República hermana se preste tan preferente atencion á esa importante rama de la administracion y hacemos fervientes votos porque la idea de fundar Escuelas Normales sea pronto una realidad.

«La instruccion pública preocupa preferentemente mi atencion y haré lo posible porque bajo mi administracion tome el incremento que urgentemente reclaman las condiciones de nuestras poblaciones, especialmente las de la campaña.

Del censo del que anteriormente os he hablado resulta una cifra afligente de personas que no saben leer ni escribir, y tal estado de cosas no puede continuar por mas tiempo, sobre todo hoy que el erario público, cuenta con recursos de que antes no disponia y que habilitan al Gobierno para dedicar á su impulso sumas de mayor consideracion que las hasta hoy aplicadas á ese objeto.

Creo indispensable para la conveniente organizacion, direccion y fiscalizacion de las escuelas costeadas por el Gobierno, la creacion de un Consejo General de Educacion, con la dependencia del Ministerio de Instruccion Pública, que las atienda inmediatamente, bajo las mas aceptadas prescripciones de la pedagogía.

Opino que será necesaria la fundacion de dos Escuelas Normales, una para varones y otra para señoritas, á fin de formar maestros y maestras idóneos para ponerlos al frente de las escuelas públicas, y oportunamente me haré un deber de presentar á vuestra deliberacion ilustrada un plan de reforma de la Instruccion Pública.

El Colegio Nacional continúa su marcha regular y el Gobierno dedica su atencion á este importante establecimiento de la segunda enseñanza, único hasta hoy en la República y del que el país con fundados motivos debe esperar resultados satisfactorios.

La suma total que la Nacion ha invertido en el sosten de la Instruccion Pública durante el año próximo pasado asciende á pfts. 107.027.90 repartida del modo siguiente:

Recibidos por la Comision del Colegio Nacional pfts. 66,227.90.

Sostenimiento de las escuelas de ambos sexos 36,000.

Sostenimiento del Seminario Conciliar 4,800

El año pasado se han creado diez nuevas escuelas y se han elevado á mayor categoria otras tantas, siendo ciento doce su número total.

Dichas escuelas están divididas así:

De 1ª	clase de ambos sexos.....	29
» 2ª	» » »	36
» 3ª	» » »	47

Escuela Graduada de varones en el Uruguay—A pesar de su poblacion relativamente escasa, la ciudad del Uruguay ex-Capital de la Provincia de Entre-Rios, es uno de los centros educacionales de mayor importancia de la República.

Posee en su seno el histórico Colegio Nacional, fundado por el General Urquiza en 1849, concurrido por cerca de doscientos alumnos, de los cuales, la mitad, poco mas ó menos, pertenecen á la sociedad educacionista popular La Fraternidad, sea en condicion de protegidos de ésta, que vive casi esclusivamente del óbolo popular, sea como pensionistas de la misma.

Posée tambien la Escuela Normal de Maestras mas concurrida de todo el país, pues asisten á sus aulas mas de *ochocientos* niños, de los cuales *sesenta* siguen los cursos superiores.

Tiene además dos escuelas de niñas costeadas por el tesoro de la Provincias, y otras tantas municipales y varias particulares.

En cambio, no hay ninguna escuela pública para varones y los niños mayores de diez años, que no son admitidos en las escuelas de niñas, no tienen donde seguir sus estudios primarios, con excepcion de aquellos cuyos padres tienen los medios suficientes de fortuna para mandarlos á alguna escuela particular, si existe esta, lo que no nos consta.

Lo peor es que hace ya tres á cuatro años que el Uruguay se encuentra en esas condiciones inexplicables, que no solo originan grave perjuicio á la juventud masculina sino tambien al Colegio Nacional, al cual ingresan pocos alumnos de dicha ciudad, que es la que debia proporcionarle mas, y estos, en general, mal preparados, como lo hace notar el Rector en su último informe.

Pedimos encarecidamente al Consejo Escolar de aquella Provincia que se preocupe de este asunto, que bien merece su preferente atencion.

De desear seria que cualquier inconveniente se salvase á la brevedad posible, pues no es creible que se deje un mes mas privado al Uruguay de una escuela tan necesaria.

Aun haciendo un pequeño sacrificio, convendria que se arbitraran las medidas tendentes á llenar ese vacio.

La prensa de esa localidad debe interesarse en este asunto de tan evidente utilidad.

Escuela Graduada de niñas en Goya.—Bajo los auspicios de la sociedad «Amigos de la Educacion» que existe en la progresista ciudad de la Provincia de Corrientes, Goya se ha inaugurado en un espléndido edificio, segun se nos dice, una escuela graduada de niñas á cuyo frente se

encuentran las distinguidas y competentes profesoras inglesas, señoritas Isabel y Raquel King, que hasta hace muy poco tiempo han estado prestando sus servicios de la Escuela Normal Nacional de Maestras del Uruguay como vice-directora, profesora de crítica pedagógica y regente de la Escuela de Aplicacion, la primera; y como profesora de aritmética, geometria, àlgebra, cosmografia y gimnasia la segunda, ambas con el sueldo mayor que acuerda el Presupuesto vijente á dichos puestos.

Hace tiempo que el Presidente de la Sociedad nombrada, el distinguido Dr. Mariano J. Loza, deseaba realizar el objeto que recien ahora ha podido conseguir: fundar esa Escuela Graduada, poniendo á su frente profesores espertos y competentes.

Conociendo como conocemos á los que han sido encargados de la Direccion de esa Escuela, auguramos que su éxito está asegurado, siempre que se les provea de los útiles y elementos sin los cuales la enseñanza se da incompletamente y aun resulta ineficaz en muchos casos.

Corrientes entra de lleno en un franco progreso educacional.

A las escuelas normales que funda y costea el Gobierno Nacional, y que ojalá den los resultados que todos cifrámos en ellos, le siguen las escuelas graduadas, dirigidas por personas competentes, que se fundan en Esquina y en Goya y cuyo sostenimiento está á cargo casi esclusivo del pueblo.

Nuestras felicitaciones á los patriotas iniciadores de este saludable movimiento de progreso.

Escuela nocturna gratuita—Como era de esperarse, el Consejo Nacional de Educacion ha contestado favorablemente la nota pasada por el «Centro Union Normalista» que publicamos en el número anterior, pidiendo el apoyo de ese Consejo para el mejor éxito de la Escuela Nocturna gratuita para Sub-prefectores y ayudantes de ambos sexos, que ese «Centro» fundó y sostiene.

Hé aqui la comunicacion aludida:

«Buenos Aires, Abril 11 de 1887. Señor Presidente del «Centro Union Normalista»—He recibido la nota de esa Asociacion en que comunica la reapertura de la escuela nocturna gratuita, destinada á completar la preparacion profesional de los Sub-preceptores y ayudantes.

El desinteresado y eficaz concurso que esa Sociedad presta á la educacion, con el establecimiento de la escuela, es meritorio y digno de aplauso.

El plan de estudios y la distribucion la considero acertada, y no dudo que dada la competencia de la direccion y personal docente de la escuela, ese centro realizará los altos fines que ha tenido en vista.

De acuerdo con lo solicitado por vd. en su citada nota, se dirije una circular á los consejos escolares de distrito para que estimulen la asistencia á la escuela nocturna por parte de los sub-preceptores y ayudantes de ambos sexos.

La inspeccion indicará la forma en que se han de rendir los exámenes y las preferencias á que dará derecho la obtencion del diploma ó certificado que se espida.

Ha sido aprobada la concesion del local hecha por el Consejo del tercer distrito y se han dado las instrucciones necesarias para obviar los gastos que el funcionamiento de la escuela ocasione.

El Centro Union Normalista puede contar con el decidido apoyo de este Consejo, que siempre acoje con satisfaccion y patrocinia cuanto puede contribuir á elevar el Magisterio y prepararlo para las nobles funciones que desempeña

Saludo al señor Presidente con mi mas distinguida consideracion.—BENJAMIN ZORRILLA.—*Julio A. Garcia*.

Ahora toca á los Consejos de distrito y á los directores de escuelas hacer toda la propaganda posible en favor del instituto que tan oportunamente se ha fundado.

Las clases funcionan desde el dia 11 en el local Belgrano 182, de 7 á 9 p. m., y la matrícula continua abierta á las mismas horas.

«Asociacion de Maestros»—Ese centro importante y progresista ha nombrado últimamente á los señores Nicolás U. Villafañe y Dr. Alberto C. Diana, miembro *corresponsal* al primero (en Santa Fé) y *protector* el segundo, ambos muy merecedores de la distincion y prueba de afectuoso respeto que ha querido darles la Asociacion, cuyo presidente es nuestro distinguido amigo el Profesor normal Sr. Juan Tufró.

Mas escuelas gratuitas—Del discurso pronunciado al recibirse de su puesto el gran Maestre de la Masoneria argentina, Diputado Nacional Don Josè Fernandez, trascribimos complacidos la parte que se refiere al deseo manifestado por dicho señor de establecer, á la mayor brevedad posible, en los suburbios de esta Capital, escuelas gratuitas en los cuales se enseñará el credo liberal, que es el credo del progreso y de la libertad.

Hé aqui los párrafos aludidos que merecen ser conocidos de todos los hombres bien inspirados, sean ó no masones:

«Fundar escuelas elementales en los suburbios de la ciudad, para los niños que carecen de recursos con sujecion á los adelantos modernos y de acuerdo con nuestras creencias liberales; y se habrá conseguido perfeccionar las costumbres y hábitos de las masas indigentes, sustrayéndolas del funesto influjo de la ignorancia.

Allí es donde recibirán las primeras nociones de la moral universal. Allí es donde se pulimentan las inteligencias juveniles, cultivando el espíritu, subordinando las pasiones y preparándose para intervenir en los movimientos á veces borrascosos de la vida política y en el proceso del problema social, que hoy se ajita formidable en el seno de las naciones mas adelantadas, acaso por haber descuidado, en oportunidad, la educacion de las clases trabajadoras

Para implantar escuelas gratuitas será necesario hacer un esfuerzo supremo, pero habremos conquistado la gloria de difundir la enseñanza, que siempre despierta y desarrolla el sentimiento de la justicia y de la libertad.

Conviene entonces, que desde los bancos se identifique el niño con nuestro credo, que solo trata de emanciparlo de la supersticion y el fanatismo.

Estoy dispuesto á no omitir ningun género de sacrificio, para que durante mi administracion, establezcamos la primer escuela gratuita. Por qué ? Porque creo firmemente que se abre nuevos horizontes de propaganda á la masoneria, medio enciente de restaurar en la conciencia humana el crédito y la pureza de sus intenciones.»

Luis C. France—Este inteligente y distinguido amigo que durante muchos años ha desempeñado el puesto de Presidente del Consejo Escolar del Departamento de Colon en la Provincia de Entre-Rios, con el aplauso de todo el vecindario y con innegable provecho para la instruccion pública, como lo demuestra, entre otros hechos, la fundacion de escuelas de campaña que él provocó y llevó á cabo con éxito completo, ha sido olvidado por el nuevo Consejo General de Escuelas de dicha Provincia, y con él casi todos sus compañeros de tareas, nombrándose en su reemplazo á otras personas.

Tiene el *defecto* el señor France de no ser politiquista, y tienen el defecto, sus reemplazantes, de serlo, ó ser muy amigos, cuando ménos, de los hombres que están en el poder.

Parece que es este lo único que se ha tenido en vista para separar á France, aunque nos cuesta creerlo, por tratarse de un Consejo General de Escuelas compuesto *esclusivamente* de profesores normales, empezando por su distinguido Presidente, nuestro amigo Bavio.

El hecho se ha verificado, sin embargo; lo lamentamos.

Nuestro deseo es que los reemplazantes de France y compañeros sean dignos continuadores de aquellos.

Un premio de 25,000 francos.—El rey de Bélgica Lepoldo II, señaló en 1885 la cantidad de 25,000 francos que habian de darse al que resolviera el siguiente problema:

«Cuáles son los medios para estender el estudio de la geografia y promover su enseñanza en las escuelas de todos los grados?»

El premio ha sido conseguido por el distinguido profesor Antonio Stauber, de Augusta. Hay que observar que la comision adjudicadora estaba compuesta completamente de franceses.

Monumentos á Paul Bert y á Pestalozzi—Se ha iniciado en Francia una suscricion nacional para erigir un monumento á Paul Bert; al efecto se ha constituido un comité que tiene por presidentes honorarios á MM. Pasteur, Ferdinand de Lesseps, Le Roger, presidente del Senado, y Floquet, presidente de la Cámara de Diputados. Ese comité ha formado una comision ejecutiva compuesta de MM. Guichard, senador, Burdeau, diputado, Villard, consejero municipal de Paris, Joseph Reinach, director de la *Republique Française*, y Viénot, delegado de los institutores.

Tambien los habitantes de Iverdon, levantarán una estátua á Pestalozzi, en una plaza pública. Los trabajos para llevar á cabo tan justa idea, se hacen bajo el patrocinio de una comision de honor, en la que figuran los nombres de un gran número de amigos de la instruccion popular y de diversas nacionalidades.

Lia B. Gay-Pollot—La distinguida profesora que se oculta bajo ese seudónimo y que ha publicado ya varios interesantes artículos en nuestro apreciable colega «La Revista de la Asociacion de Maestros», combatiendo con mucha sensatez y acierto graves irregularidades y deficiencias en las escuelas de niñas, accediendo á un pedido nuestro, nos ha prometido su valiosa colaboracion. En breve publicaremos su primer artículo.

Bibliotecas escolares—El Consejo Nacional de Educacion, ha dirigido una nota-circular á todos los presidentes de consejos de distritos de la capital, comunicando haberse tomado ya las resoluciones necesarias para que por el Depósito del Consejo Nacional se provea á cada consejo de alguna de las obras que en él existen y que servirán de plantel para las bibliotecas escolares. Se incita á los consejos á trabajar por su parte en el progreso y mejoramiento de esas bibliotecas por los medios de que pueden disponer.

La resolucion tomada por la Consejo Nacional, es acertada y plausible.

Cada biblioteca estará, segun dice la circular, bajo la inmediata direccion del director de la escuela en que funcione, quien será responsable de su aseo, órden y conservacion, debiendo ser vigilada constantemente por el secretario sub-inspector. El director debe llevar indefectiblemente los tres libros siguientes:

A) Catálogos de las obras existentes por autores y títulos.

B) Libros de firmas de los lectores.

C) Cuadernos de entradas, salidas y movimiento general de libros.

No estamos del todo conformes con esta organizacion, pero aunque reservamos por ahora una opinion definitiva, avanzaremos estas preguntas:

Siendo el director de la escuela el directamente encargado de la biblioteca, ¿deberá estar en ella para hacer la entrega del libro, recojer las firmas, llevar, en fin, el movimiento diario y general de la biblioteca?

Y si es así, ¿cuáles serán las horas habilitadas para que los maestros del distrito, los vecinos y los niños acudan á ella? Y si como es lógico suponer, las horas habilitadas son antes ó despues de las clases, ¿no importa eso un recargo considerable de tareas para el director, no compensado seguramente con el sueldo que

gana? Y si no es el director de la escuela, ¿quien será el que debe estar en la biblioteca á la disposicion de todo el que acuda?

Nuevos colaboradores—Tenemos el placer de anunciar que contamos con dos nuevos colaboradores, los inteligentes profesores normales Francisco Guerrini y Genaro Sisto, regente el primero de la Escuela de Aplicacion anexa á la Normal de esta capital, y vice-director el segundo de la Escuela graduada de varones del 2° Distrito.

En honor de Siciliani—El aniversario de la muerte de Siciliani, el eminente filósofo y pedagogista italiano, fallecido el 28 de Diciembre de 1885, ha sido celebrado de una manera digna del ilustre muerto. La pequeña villa de *Galatone*, donde habia nacido en 1832, ofrecia un aspecto imponente; las casas de negocio cerradas *en señal de duelo público*, y el pueblo en triste y respetuoso silencio llenaba las calles, las azoteas, las ventanas; pronunciáronse elocuentes discursos en presencia de los delegados venidos de todas partes y en homenaje al malogrado patriota; autoridades, literatos, periodistas, asociaciones, todos habian acudido. Colocóse sobre la casa en que nació Siciliani, un epígrafe redactado por Carducci, su ilustre amigo.

Otras muchas ciudades se asociaron á esa conmemoracion nacional, y entre ellas Venecia, cuyo Ateneo celebró una sesion estraordinaria el 30 de Diciembre en honor de Siciliani.

La memoria venerada de Siciliani no podia ser celebrada con mas brillo, con mas solemnidad, con mas expansion afectuosa.

Nosotros nos asociamos tambien á esa justa manifestacion hácia uno de los primeros filósofos y pedagogistas, mas que italiano, universal.

Marcelino Martinez—Nuestro amigo el señor Marcelino Martinez, que desde que recibió su diploma de profesor normal en el Paraná, ha prestado sus servicios profesionales en la ciudad de La Paz (Entre-Rios), como director de la Escuela pública de varones, ha resuelto trasladarse á la provincia de La Rioja, donde, debido á la buena voluntad de su gobierno actual, se está reconcentrando un grupo importante del mejor elemento normal.

El señor Martinez deja, de seguro, en la ciudad de La Paz, el recuerdo mas grato, pues no solo es un escelente profesor y un propagandista entusiasta de la educacion, sino un obrero incansable en favor de todo progreso, y un amigo tan decidido como modesto.

A él especialmente se debe el buen estado de la Escuela que ha dirijido, como se le debe tambien la fundacion de la Escuela nocturna en que él prestaba sus servicios gratuitamente, así como la instalacion de la pequeña biblioteca pública anexa á la misma.

Donde quiera que vaya Martinez, será un miembro eficiente del progreso. Son obreros como él los que se necesitan en la República.

Proyecto de Asilo Rural—El señor don Eduardo Olivera ha presentado á la Sociedad Rural Argentina un interesante proyecto para la fundacion de un Asilo Rural con el objeto de preparar capataces de chacras ó estancias en la provincia de Buenos Aires.

Las bases del establecimiento propuesto por el señor Olivera son las siguientes:

El Asilo será instalado sobre una área de quinientas cuadras cuadradas. Doscientas cincuenta se destinarán al cultivo y el resto para el parque y el pastoreo de los ganados que poseerá el establecimiento; pudiendo las primeras, despues de un cierto número de años, ser trasladadas á las segundas y quedar aquellas destinadas al pastoreo, aumentando así sus facultades productivas por medio de los abonos que dejen los ganados que pazcan sobre ellas.

El Asilo comenzará con cien alumnos que podrán aumentarse á medida que los recursos del establecimiento lo permitan.

La edad de admision será de diez años en la escuela de primeras letras y de diez y siete cuando más en la de Agricultura.

El Asilo constará de dos escuelas, una de primeras letras y otra agrícola.

Escuela de primeras letras—Esta se subdividirá á su vez en la «Escuela de primeras letras» propiamente dicha, y en el «Aula de artes y oficios».

El programa de la primera, será el de las escuelas públicas.

El de la segunda, consistirá en la enseñanza de los oficios que más tarde se detallaran.

Escuela de Agricultura—Se dividirá en las de Agricultura y en las Aulas de Pastores y de Horticultores.

En la primera se enseñará: Aritmética aplicada á los usos agrícolas, teneduría de libros, agricultura propiamente dicha, labores, épocas de las siembras, prácticas más perfectas conocidas, cultura especial de cada planta, ya sea industrial, comestible ó forragera, álgebra, geometria práctica, agrimensura, nivelacion, agotamiento é irrigaciones de los campos, mecánica práctica aplicada á los instrumentos y máquinas agrícolas, dibujo lineal y lavado de planos, física y química, meteorología

Zootecnia — Muy especialmente consistirá en la alimentacion de los ganados—Campos de pastoreo: su estudio y distincion de los diferentes forrages que crecen sobre ellos, haciendo aplicaciones en pequeño sobre los terrenos destinados en la escuela para este objeto—Estudio de las diferentes razas de animales útiles en agricultura—Medios de su conservacion y propagacion.

Veterinaria — Se darán ligeras nociones elementales de esta ciencia—Conocimientos de las principales enfermedades de los ganados y sus remedios.

Botánica y cultivo de bosques.

En el aula de horticultura se enseñará:—El cultivo práctico de flores, legumbres, árboles frutales de adorno, construcciones para jardines, trazado de parques y jardines, paisajistas—Plantaciones decorativas.

En el aula de pastores—Conocimiento de las diferentes razas de animales útiles en agricultura—Medios de propagarlas y conservarlas (por el profesor de Zootecnia)— Práctica en los galpones de ovejas y en los establos, en el cuidado y entretenimiento de ovejas, caballos y vacas—Su alimentacion—Curso de veterinaria práctica (por el jefe de pastores—El vaquero y el caballerizo).

En el aula de artes y oficios—Se enseñará prácticamente la herreria, carpinteria, sastreria, zapateria y fabricacion de canastos y objetos de mimbre, por medio de contramaestres, que más tarde se detallarán.

Gimnasia—Todos los alumnos del establecimiento la practicarán dirigidos por un profesor de la escuela.

Duracion de los cursos—El de primeras letras durará dos años. El de la escuela Agrícola otros dos. Los de las aulas de pastores y de horticultura, que se harán conjuntamente con los de la escuela agrícola, uno cada uno—y los de las artes y oficios otro año, haciéndose conjuntamente con los de la escuela de primeras letras.

Sociedad de fomento de la educacion—De varios jóvenes entusiastas de Mercedes y entre ellos muchos de los profesores de la Escuela Normal, ha surgido la plausible idea de constituir una Asociacion cuyo objeto será el fomento de la educacion por todos los medios de que puedan disponer.

Es una idea muy plausible y su realizacion será seguramente de benéficos resultados para aquel pueblo progresista, haciéndose extensiva á otros partidos que aprovecharán del entusiasmo y decision en favor de causa tan digna.

Programa de pedagogía—De acuerdo con lo que ofrecimos en el número anterior de La Educacion y con el pedido que nos ha sido formulado por varias alumnas y alumnos-maestros, comenzaremos en breve á contestar algunos puntos de los programas de pedagogía de ambas escuelas, asi como las composiciones que hagan los mismos alumnos y alumnas.

La instruccion pública en Turquía—Si algun título de gloria merece el sultan Abdul Hamid II, es el de haber hecho mucho para el desarrollo de la instruccion pública en Turquía. En todas partes se fundan y sostienen escuelas, y gracias á ellas la juventud musulmana adquiere todos los dias los medios de tomar parte en el movimiento del progreso moderno.

Entre las fundaciones que en estos últimos tiempos han señalado la actividad de aquel reino, una de las más útiles es sin duda alguna la escuela de lenguas fundada en 1884 en Stambul.

El objeto de la escuela es familiarizar á los funcionarios de los diferentes servicios públicos con el estudio de la lengua francesa, empleada como medio de adquirir conocimientos útiles.

El establecimiento ha costado 400,000 francos; la enseñanza es gratuita, y se da exclusivamente á funcionarios y empleados gubernativos, que asisten á ella por la mañana antes de ir á sus oficinas.

Edicion de las obras de Galileo—Despues de la lujosa edicion del gran poema de Dante, el rey de Italia ha firmado un decreto que dispone se haga una nueva y completa edicion de las obras de Galileo por cuenta del Estado.

El ministerio de Instruccion Pública vigilará la preparacion de esta edicion, que se compondrá de veinte tomos en 4° de 500 páginas cada uno.

Los jesuitas y las escuelas en Turquía—Los diarios políticos de Turquía anuncian que el gobierno turco ha tomado rigurosas medidas contra los jesuitas. Ha decretado que: 1° Está prohibido á los jesuitas abrir nuevas escuelas en el imperio otomano; 2° Los jesuitas no están autorizados á dictar curso alguno sino en las escuelas colocadas bajo la vigilancia de las autoridades turcas; 3° Todas las escuelas actualmente dirigidas por jesuitas serán colocadas bajo el control del Estado; 4° Se tomarán disposiciones severas con respecto á la inspeccion de esas escuelas.

Asociacion para el trabajo manual de los niños—Se ha establecido en Noviembre una en Berlin, bajo la presidencia de M. de Schenckendorff, apóstol decidido de la enseñanza del trabajo manual en Alemania. Esa asociacion abrirá cierto número de *talleres educativos para los escolares* (erziehliche Schülerwerkstätten) para niños desde 12 años, que asistirán á las horas que la escuela les deje libres. Trata de organizar tambien para uso de los institutores, un curso normal que durará seis meses, para ponerlos en condiciones de dar ellos mismos la enseñanza manual.

Afirmaciones inexactas—Nuestro colega «El Censor», en su primer editorial de hoy (15 de Abril), se ocupa de los edificios escolares; habla de algunas de sus deficiencias, hace resaltar la conveniencia de no concretarse esclusivamente á ellos, indicando la necesidad de preocuparse del personal docente y de los métodos de enseñanza (en lo que ya se ha empezado á trabajar), pero contiene algunas afirmaciones inexactas, entre otras la siguiente: «Los edificios escolares están hechos en vista de las conveniencias y gustos de los actuales preceptores, hasta el punto de que, segun se nos asegura, hay edificios de esos donde el espacio destinado á la enseñanza es muy inferior al ocupado por las habitaciones particulares».

Parece que el señor articulista ha visitado los edificios desde su bufete, nada mas, (perdónenos la franqueza); lejos de haberse consultado á los preceptores, puede

afirmarse que uno de los errores cometidos ha sido el hacer caso omiso de ellos, no precisamente por las indicaciones que habrian podido hacer respecto á la construccion de las casas-escuelas, sinó á que ó no se les ha destinado á ellos las habitaciones y comodidades necesarias y merecidas, ó si se les han construido las primeras en número suficiente, se han distribuido de una manera deficientísima, sucediendo en no pocos edificios que la familia del preceptor (si es que no se cree que no deben tener familia), debe permanecer encerrada en las piezas durante las horas de clase por falta de un patiecito donde poder salir á tomar un poco de aire ó sol, que si no estamos equivocados, les es tan necesario como puede serlo á la familia del señor articulista y á todo sér viviente que necesita aire, calor y luz para gozar de salud.

Deficiencias escolares—El exceso de material nos ha impedido publicar, como lo ofrecimos en el número anterior, el primer artículo de esa nueva seccion de nuestro periódico; pero recomendamos la lectura de la seccion *Consultas*, en la que se trata tambien de una deficiencia muy generalizada en las escuelas.

Duracion del curso escolar—En las naciones europeas, el período escolar dura, segun el señor Francisco G. Bruña, entre los años siguientes: Inglaterra de 5 á 13; Prusia de 6 á 14; Bélgica de 7 á 14; Austria de 6 á 14; Suiza de 6 á 15; Dinamarca de 7 á 14; Francia de 6 á 10; Suecia de 7 á 14; Noruega de 7 á 14; Portugal de 7 á 15; Rusia de 7 á 10; Italia de 6 á 9; Imperio Otomano de 7 á 10; España de 6 á 9.

Acertados nombramientos—El Concejo Nacional de Educacion, que preside el Dr. B. Zorrilla, persiste en seguir por la nueva y ancha via á que nos referimos en el número anterior.

Lo prueba así el acertado nombramiento recaido en nuestro compañero de tareas, el Profesor Pizzurno, quien ha sido designado para reemplazar al señor Antequeda en la direccion de la Escuela Graduada de Catedral al Norte.

Podemos y debemos hacer pública esta verdad: el Dr. Zorrilla ha puesto toda su influencia y decidida voluntad al servicio de este nombramiento, venciendo, para conseguirlo, no pocos obstáculos,

El servicio que presta con él á la educacion, es mas completo, pues, conjuntamente con Pizzurno, ingresarán á dicha Escuela los jóvenes y distinguidos Profesores Normales, señores Estéban Lamadrid y José T. Ojeda, graduados del año anterior en la Escuela de esta Capital.

Podemos afirmar, sin exajeracion, que la Escuela Graduada de Catedral al Norte será una de las que mejores resultados dé entre las de su clase, especialmente, si se persiste en hacer nombramientos tan acertados pues está demostrado que el éxito de una escuela no depende solo de su buena direccion, sinó de su personal docente, sobre todo cuando se trata de *escuelas-mundos* como la mencionada, que es concurrida por setecientos alumnos.

El libro del señor Torres—Haciendo justicia á los grandes méritos del autor y á la bondad de su obra, el Consejo General de Educacion da la Provincia de Entre-Rios, que, felizmente, está formado solo de profesores normales, se ha suscrito á *doscientos* ejemplares del libro de pedagogía, escrito por el señor José Maria Torres, que ha editado la conocida casa del señor Angel Estrada.

Hay verdadera conveniencia en que todos los Consejos Escolares de las demás Provincias (nada decimos del de la Capital porque él es el mas obligado) se suscriban al número necesario de ejemplares para que sea distribuido entre todos los establecimientos de su dependencia.

La obra del señor Torres, es una obra nacional y única de su género en la República, de cuya lectura se obtendrá siempre gran provecho.

¡Cuántas novedades, verdaderas revelaciones, contiene para aquellas personas que enseñan sin haber estado jamás en una Escuela Normal!

Aconsejamos su adquisicion.

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

Sr. Cárlos A. Carrillo, (Coatepec). Le enviamos siempre LA EDUCACION, pero desde el Nº 21 (Noviembre) no hemos tenido el gusto de recibir "La Reforma de la Escuela Elemental". Puede enviárnosla?—Prof. *Casio Moreira*, (Azul). Le envié los datos que Vd. deseaba; recibió mi carta?—Prof. *Vergara*, (Mercedes). Recibió los programas que le mandé?—Prof. *Etcheverry, Jonas, Caffarena* (Z), *Rastellini, Casco, Santana*, (prov. de Buenos Aires). Recibieron una nota, una carta adjunta y LA EDUCACION?—Sta. *M. C.*, (Flores). Llegó á última hora; saldrá en el próximo; gracias. —Sta. *E. H.* (a) Discúlpenos le manifestemos con franqueza que la Directora tiene razon; la buena marcha de la escuela se resiente cuando los maestros llegan tarde á sus puestos: todos deben estar en el suyo siquiera un cuarto de hora antes de comenzar las clases, con mayor motivo en los actuales edificios escolares y dada la excesiva cantidad de alumnas; Vd. debe, pues, someterse; es justo y no hay en ello humillacion.—Sr. *L. D.* (Sub-preceptor). Está bien, pero no insista mucho porque el mucho retar habitúa al niño á serlo, oye despues impunemente las amonestaciones, pierde la vergüenza y entonces todo está perdido; reflexione sobre esto y procure dominarse y no perder su sangre fria—*L. V. S.* Te lo agradezco, pero no es posible.—*Cárlos Dollera*, (Lujan). Préstame el servicio que te pido en la carta adjunta á la nota ó indícame un reemplazante.—*Nicolás Scasso*, (Lujan). Has recibido LA EDUCACION? Recuerdos.—Sr. *D. G.*, (Córdoba) Tenga la bondad de entenderse directamente con nuestro administrador—*José M. R.*, (D). No podemos hacerlo; si vd. nos enviara cópia de la nota....—Prof. *Guerrini*. Convenido; nos será muy útil; gracias—Prof. *Gastaldi*, (Nuñez). Avísenos si ha recibido; no se olvide nuestro encargue—*J. Agüero*. Ya está resuelto —Prof. *Nemo*, (C.) No nos olvide; préstenos su concurso intelectual—Prof. *Antequeda*, (San Juan). Le mandé los programas al otro dia de recibir su telegrama; los recibió? ¡Iba una carta; escribanos, eh!—*Sr. Director* del *Angel del Hogar*, (Barcelona). Hace muchos meses que no recibimos cange ¿por qué? Quieren favorecernos con su visita? Lo agradeceremos—Prof. *Ramognino*. Recibió LA EDUCACION (10) y carta? — Si *A. Levasseur* (Paris): Recibimos *Le Bulletin*; con mucho gusto enviaremos canje. — *J. Borzone*.—librero (Chiavari). ¿Recibe LA EDUCACION?—Recuerdos de la familia.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

MAYO DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—Nº. 27.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
PABLO A. PIZZURNO

El presupuesto de instruccion secundaria y normal

En materia de administracion, no es nuestra República un país que pueda presentarse como modelo.

Por eso se ha dicho y repetido que si gobernar es administrar, jamás esa verdad fué más evidente y necesaria que entre nosotros.

Las crísis y las convulsiones que esperimentan fatalmente todos los pueblos, y especialmente los nuevos, serian ménos desastrosas, si la administracion pública estuviese mejor organizada.

Las revoluciones y pronunciamientos hubieran sido de resultados menos funestos entre nosotros, si conjuntamente con la constitucion hubiéramos contado con un sistema conveniente de administracion que,á la fecha, descansaria ya sobre la sólida base de la confianza pública.

No fué así, por desgracia, y esa es la razon porque, cerrado recien el período de transicion y adaptacion en que hemos vivido, nos encontramos en el momento presente con los mismos defectos administrativos, poco mas ó menos, con que nos presentamos al escenario del mundo despues de la caida de la tirania.

Se han dado muchas disposiciones sobre el particular, es cierto, pero como ellas no obedecian á un principio fijo, á un sistema, ni son buenas todas, ni concurren unidas á la realizacion de su objeto; puede decirse que muchas de ellas son contradictorias y se chocan y destruyen mútuamente.

Toda una gran obra, que marcará una época de progreso, consistirá en dar leyes y reglas, precisas y completas, sobre la vasta y compleja materia administrativa.

Hay elementos sobrados para realizarla con las disposiciones truncas ó incompletas actuales y con las que poseen países mas adelantados que el nuestro.

Pero si existe esto en la administracion en general, toda ponderacion es poca cuando se trata de uno de sus ramos mas importantes: la educacion, y en especial en lo que se refiere á su presupuesto.

Aqui los defectos son de tal bulto y tan marcadas las deficiencias, que el espíritu menos prevenido se siente presa del mayor desconsuelo ante una evidencia tan triste.

La poca importancia que se le ha concedido á la materia, la carencia de un personal docente idóneo y el falso concepto de la enseñanza, han obrado de consuno para mantener las cosas en el estado actual que es muy poco satisfactorio.

La reaccion, sin embargo, al respecto, no data de ayer. La inició el propagandista de la buena causa, Sarmiento, quien la hizo práctica en su gobierno,difundiendo la educacion, dotándola de excelente personal extranjero, que es el que ha ido formando el propio de que se dispone ya en parte, y la han continuado sus sucesores, en lo que se refiere á la difusion, pero no en sus consecuencias.

Ha llegado el momento de preocuparse de las mejoras reclamadas al respecto, y nos es satisfactorio anunciar que el Ministerio de Instruccion Pública, á solicitud de la Inspeccion de colegios nacionales y Escuelas Normales, ha introducido notables y convenientes modificaciones en el presupuesto de los establecimientos de su inmediata dependencia.

Fuera de la incongruencia,irregularidad é injusticia que distingue al presupuesto de dichos establecimientos, habia una razon que llamaba justamente la atencion del primero que lo leyese y era la diferencia de sueldos asignados á los profesores que prestan sus servicios en los colegios nacionales de los que los prestaban en las escuelas normales.

Los primeros tienen asignados, en general, 80, 100 y 120 pesos; los segundos 40, 60, 80, y cuando mas 100 pesos.

Solo se vé una escepcion al respecto y

eso solo desde este año; los sueldos de los profesores de las escuelas normales superiores, son iguales á los de los colegios nacionales.

Al establecer esta igualdad se hace un acto de estricta justicia, porque la verdad es que, en cantidad al menos, los unos trabajan tanto como los otros.

Se asigna tambien ciento veinte pesos á los profesores que enseñan en los grados de las escuelas de aplicacion anexas á las normales.

Aunque relativamente buenos todos estos sueldos no tardará de evidenciarse la conveniencia de aumentarles un poco más sea que se trate de los que enseñan en los Colegios nacionales ó en las Escuelas normales y pertenezcan en estos últimos á los cursos superiores ó de aplicacion, sea que se trate de los que enseñan en Buenos Aires ó en las demás provincias. Por iguales horas de trabajo en la misma materia la retribucion debe ser igual: tal es el principio de igualdad y de justicia que debe primar en esta cuestion.

Si es cierto que es mas cara la vida en Buenos Aires, no lo es menos que es mas miserable en Jujuy, por ejemplo, y que aquí hay la posibilidad de duplicar y aun triplicar el sueldo dedicándose á tareas que no absorben mayor gasto de tiempo, lo que no sucede allí.

Hay además profesores que enseñan en ciudades que no poseen mas que un establecimiento de educacion, como sucede en Paraná y Santa Fé, y estos, á pesar de su competencia y buenos años de servicios, tendrán siempre limitada su entrada á un sueldo que escasamente alcanza para pagar la casa y mandar al mercado: no se puede hacer nada mas con 120 pesos mensuales.

En las ciudades en que funcionan dos establecimientos de instruccion secundaria, la condicion del profesor puede ser mejorada pues nada se opone á que tenga dos cátedras, una en cada establecimiento y el recargo de trabajo que esto importa queda bien compensado con el aumento de sueldo. Pero la verdad es que, aunque nada se opone á esta aglomeracion de cátedras, como no hay ninguna razon tampoco que se oponga á la union de dos cátedras conexas de un mismo establecimiento en manos de una sola persona, no constituye eso la regla general, pudiendo decirse mas bien que esa es la escepcion y escepcion algo rara.

Todo esto se auna, pues, para evidenciar la conveniencia de aumentar á 150 pesos cuando menos la asignacion de que deben gozar la generalidad de los profesores, asignacion que, dicho sea de paso, es la misma de que gozan ya los profesores de instruccion superior y que es muy modesta tratándose de ellos, no porque se trate de especialidades, sino porque la enseñanza que ellos dan requiere mayor y mas estensa preparacion.

Hay poderosas razones de moralidad que refuerzan nuestra argumentacion respecto de la conveniencia de aumentar la asignacion acordada á los que enseñan en los colegios nacionales y escuelas normales.

Se ha criticado con razon á la educacion actual porque adolece de un gra ve mal: la carencia casi absoluta de la enseñanza moral.

Es esto uno de los escollos contra los cuales han fracasado las inteligencias mas pulimentadas, ó porque han confundido su objeto ó porque han equivocado los medios; pero todos están conformes en esto siquiera: que la mejor regla de moral no vale lo que el buen ejemplo del maestro.

Pues el maestro no puede dar buen ejemplo en mil relaciones de la exigente vida social, si carece de medios pecuniarios. Será todo lo contrario á causa de esto, y la juventud que ve predecir el bien y practicar el mal, aconsejada la virtud y ejercido el vicio, saldrá infiltrada con el veneno de la corrupcion, y seguirá presentando, en general, como ahora, el triste espectáculo de su descarado utilitarismo y exajerada indiferencia por todo lo bello, lo noble y lo grande.

Preciso es no olvidar que la educacion tiene, cuando menos, un triple objeto: desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales del individuo, y que es objeto baladí formar un fornido é inteligente animal que pueda ser tan depravado como el mono y peor que éste en muchos respectos.

La dignificacion del magisterio no se conseguirá mientras subsistan esas mezquinas retribuciones que exijen apóstoles abnegados, y estos no abundan, ó mercachifles, y estos no escasean nunca.

Ante esta evidencia del mal nadie debe negar su concurso á una obra que no exige ningun sacrificio y que, en cambio, promete tantas ventajas.

Pero no consisten en esto solo las deficiencias del presupuesto de instruccion secundaria.

La aglomeracion de materias que forman algunas cátedras, no es lógica, y algunas de estas pecan contra las nociones mas elementales de justicia.

En los colegios nacionales hay profesores en la actualidad que tienen solo dos horas semanales de enseñanza en una materia, que si bien no está al alcance de todos, no presenta grandes dificultades de adquisicion y menos de trasmision: esos profesores tienen asignados 120 pesos m|n de sueldo mensual.

En las escuelas normales, en cambio, hay profesores que tienen *diez y nueve* horas de trabajo por semana en una materia difícil é instrumental, como lo es el idioma, la lectura y la escritura: estos Profesores solo reciben 80 pesos m|n de sueldo mensual.

Preciso es advertir, además, que para enseñar la primera materia, la Cosmografía, no se exije diploma alguno de competencia: el que haya terminado sus estudios preparatorios es apto, se dice, para regentearla.

El que enseña la segunda es profesor normal, que si no sabe bien la materia, posee, al menos, los procedimientos adecuados para dar una enseñanza satisfactoria, ó es persona que conoce, siquiera sea algo del mecanismo del idioma, sabe escribir y tiene la práctica necesaria.

Algo de esto ha sido subsanado; pero no en las condiciones que hubiera sido de desearse. Lo hecho, sin embargo, prepara el camino para las reformas futuras que se harán de acuerdo con la justicia y la bien entendida conveniencia de la enseñanza.

Limitamos lo á dicho nuestras observaciones sobre el presupuesto de instruccion secundaria y normal. Por separado hemos de ocuparnos con igual detencion de la inspeccion general de colegios nacionales y escuelas normales y de lo destinado al fomento de lo que forma el tema del presente artículo.

Inamovilidad del profesorado y asistencia á las aulas

Dos medidas que reclamaban urgentemente el éxito y la disciplina de la enseñanza en los establecimientos de instruccion secundaria y normal, acaban de ser dictadas por el Ministerio de Instruccion Pública. La opinion pública manifestada por sus órganos mas importantes, las ha recibido con marcadas muestras de simpatia y sincero aplauso, pues ambas demuestran que entramos de lleno en un franco progreso educacional. Sin que haya otra esplicacion que la perversa exigencia de una política absorvente y deletérea, los personales docentes de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales se nombraban anualmente, modificándoseles sin mas criterio, á veces, que el capricho de los caudillos de circulillos políticos que habian hecha presa hasta de la educacion para saciar sus instintos de mando absoluto, ó el de amigos imprudentes que abusaban de su influencia para inferir daño manifiesto á la instruccion pública.

Ese decreto anual sobre nombramientos de profesores y empleados de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, era una verdadera espada de Damocles pendiente sobre la cabeza de todos los que prestaban sus servicios en esos establecimientos, aun de aquellos que por su idoneidad, por su dedicacion y por su antigüedad debian estar exentos ya de todo temor, pues la verdad es que ellos mismos quedaban suprimidos ó eran nombrados para regentear la cátedra de química, por ejemplo, los que en su vida no habian enseñado mas que gramática, y si conocian la química era de nombre, y aun con horror quizás, por los peligros á que se esponen los incautos que la enseñan esperimentalmente.

Este solo hecho puede dar una idea de como estaria compuesto el personal docente de esos establecimientos, si la buena voluntad de los ministros, de los inspectores y de algunos directores de los mismos, no hubieran sido una barrera que ha detenido mas de una vez el avance del partidismo ó del simple capricho de mandatarios ineptos, ignorantes ó perversos.

Ella no tenia, sin embargo, la eficacia de la medida adoptada ahora y que tanto honra al Presidente de la República y á su digno Ministro de Instruccion Pública.

Los profesores son inamovibles mientras dura su competencia y buena conducta: tal es lo que queda sancionado de acuerdo con los dictados de la ciencia, de la esperiencia y los bien entendidos intereses de la educacion.

Una medida que ha de beneficiar igualmente á esta, consiste en el segundo decreto que insertamos al pié de estas líneas y de cuya eficacia no dudamos si Inspectores, Rectores y Directores cumplen honradamente con sus deberes.

Hé aquí el texto de las dos medidas aludidas:

Buenos Aires, Abril 22 de 1882.

CIRCULAR

Señor Rector, Director etc.

Los nombramientos de profesores tienen carácter permanente; duran en sus puestos mientras dure su buena conducta. Así lo ha declarado ya este ministerio, en comunicaciones oficiales que Vd. ha recibido, y así debe ser, pues la práctica del profesorado, sin la cual no es posible adquirir el arte de enseñar, es esencial para la formacion de un cuerpo docente idóneo.

Por consiguiente, no hay razon ni objeto alguno para hacer cada año nuevo nombramiento del personal entero de profesores que sirven ya en los establecimientos de educacion, y debe Vd. limitarse en el ejercicio de las atribuciones que le acuerda el reglamento, á proponer en forma privada los candidatos de profesores que sean necesarios para llenar vacantes producidas ó nuevos puestos creados. (1)

Buenos Aires, Abril 22 de 1887.

Dependiendo, en mucha parte, de la asistencia puntual de los profesores al desempeño de sus respectiva obligaciones. el éxito de la enseñanza que se dá en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la República, y siendo, por lo tanto, necesario que el Ministerio de Instruccion Pública adopte todas las medidas del caso á fin de asegurar y fiscalizar constantemente el cumplimiento exacto de aquel deber,—

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° Desde la fecha de este decreto, y sin perjuicio de lo establecido en los reglamentos vigentes de los Colegios Nacionales y de las Escuelas Normales, los Directores de los espresados establecimientos remitirán mensualmente á la Inspeccion una planilla detallada de las faltas de asistencia de los profesores al desempeño de sus obligaciones respectivas.

Art. 2° Dicha planilla deberá ser enviada en los tres primeros dias de cada mes, y con ellas á la vista, la Inspeccion formará un cuadro que elevará al Ministerio antes del 15 del mismo mes para la adopcion de las medidas á que haya lugar, teniendo cuidado de hacer notar si algun Rector de Colegio ó Director de Escuela Normal deja de cumplir lo que le queda ordenado.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

JUAREZ CELMAN.
FILEMON POSSE.

(1) La forma privada para proponer los candidatos de profesores, encierra graves inconvenientes. Hubiera sido preferible que se siguieran haciendo oficialmente las propuestas para llenar las vacantes producidas á los nuevos puestos creados.

Los directores de las nuevas Escuelas Normales

Deseosos de satisfacer la justa curiosidad de las ciudades en que van á prestar sus servicios los Directores nombrados para las nuevas escuelas creadas de acuerdo con la Ley de Presupuesto vígente en San Juan, San Luis, La Rioja, Jujuy, Corrientes, y Mercedes y Azul de Buenos Aires, así como de las personas que se interesan en estas cuestiones de educacion, nos apresuramos á dar una pequeña noticia biográfica de los mismos.

Se verá por ella el acierto con que ha procedido el Gobierno Nacional al hacer esos nombramientos, pues todos los agraciados, con una sola escepcion, (el Director de la de Corrientes, que es abogado), son Profesores Normales, lo que es una garantía de que sabrán cumplir bien con las sérias obligaciones que les impone el elevado puesto que se les ha confiado.

Con igual acierto se ha procedido, en general, en la designacion del personal docente, el que si no es mejor es por falta de diplomados que quieran prestar sus servicios por una retribucion tan mezquina como es la que se acuerda á los Directores de grado. Hay la esperanza de que esto se modifique radicalmente para el año entrante.

MANUEL P. ANTEQUEDA

El señor Antequeda, designado para dirijir la Escuela Normal de Maestros de San Juan, cuya creacion se debe en gran parte al Dr. Doncel, gobernador de esa provincia, y al Senador nacional de la misma, Dr. Gil, es mendocino y ha hecho sus estudios profesionales en la Escuela Normal Nacional del Paraná, en la que adquirió el título de Profesor Normal en el año de 1879.

Apenas obtenido su diploma de competencia, pasó á ocupar, creemos, un puesto en la Escuela

Normal de Maestros de Mendoza, que dirije otro Profesor Normal, el señor Lisandro J. Salcedo, y de allí á la inspeccion nacional de escuelas primarias en la provincia de San Juan, donde, no solo dejó comprobada su competencia como buen maestro y excelente organizador, sinó que se granjeó muchas simpatías en toda la sociedad por sus excelentes condiciones personales, pues Antequeda es tan inteligente como modesto y bien educado.

El Consejo Nacional de Educacion, conocedor de las condiciones y dotes que lo adornaban, le propuso la Direccion de la Escuela Graduada de Catedral al Norte, que él aceptó, sacrificándose, á instancias de su amigo el señor Vergara, inspector técnico, entonces, de la Capital y territorios nacionales.

Antequeda recibió una escuela informe, montada á la antigua, cuyos alumnos son hijos, en general, de la gente pobre y trabajadora que vive en la calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, y la ha dejado regularmente organizada, á pesar de no haber contado con los elementos necesarios para llenar cumplidamente su tarea.

Antequeda tiene cerca de 30 años, y está casado con una niña del Paraná.

Auguramos el mejor éxito á la Escuela Normal puesta bajo su direccion, tanto mas cuanto que cuenta con auxiliares como Salcedo, Robles, Ayala, de la Mota y otros profesores que tienen una buena foja de servicios en la enseñanza.

ASTUDILLO

El señor Astudillo, nombrado Director de la Escuela Normal de Maestros de San Luis, creada á instancias de los señores Mendoza, Gobernador el uno y Senador nacional el otro de esa provincia, es puntano y ha recibido su diploma profesional en la Escuela Normal Nacional de Profesores de Tucuman.

Ha enseñado con buen éxito en las escuelas públicas de su provincia natal y en el Colegio Nacional que funciona en la capital de aquella.

Actualmente era Presidente del Consejo General de Escuelas de la misma, y debemos agregar, que bajo su presidencia é inspeccion inmediata se han terminado, entre otros, los dos bellos edificios para escuelas públicas construidos en la capital de esa provincia, que á este respecto es una de los mas progresistas de la República; porque, felizmente, el Gobernador señor Eriberto Mendoza, ha querido perpetuar su nombre en la gratitud de sus conciudadanos, legándoles esos modestos y útiles monumentos de recuerdo imperecedero.

Formando parte el señor Astudillo del elemento jóven, inteligente y entendido en materia de enseñanza que posee San Luis, ha de desempeñar satisfactoriamente su noble y elevado cometido.

Esperamos que los hechos justifiquen nuestro augurio,—como lo han de justificar sin duda alguna, porque nos consta que el señor Astudillo ha tenido ámplias facultades para formar el personal docente de la Escuela que se le ha confiado, y es presumible, entonces, que se haya rodeado de buenos elementos.

No conocemos nosotros á los nombrados, pero nos consta que, en su generalidad, son maestros recibidos en la Escuela Normal de Tucuman ó en la que funcionaba hasta hace poco tiempo anexa al Colegio Nacional de San Luis, bajo la direccion del profesor Feliciano de la Mota, y es esta una garantia de su competencia.

LIDORO J. AVELLANEDA

El señor Avellaneda, á quien como á Antequeda, Arroyo y Vergara, conocemos personalmente, es uno de los jóvenes mas ilustrados, activos y entusiastas que posee la nueva generacion riojana, que está destinada á cambiar radicalmente las condiciones de esa trabajada y olvidada provincia de la República, que, á pesar de su aparente pobreza, es una de las mas ricas y de mayor porvenir como lo demuestra, entre otros hechos, Chilecito, creacion de ayer que es ya una ciudad importante y centro de un comercio activísimo.

Avellaneda obtuvo el diploma de profesor normal en la escuela del Paraná, en 1883.

En vista de la aptitud y condiciones especiales del nuevo profesor, el señor Torres lo hizo nombrar Director de un grado en la Escuela de Aplicacion anexa á la misma en que él se formó.

Motivos de salud, y el deseo de prestar el contingente de su saber y esperiencia á la provincia de su nacimiento, lo llevaron á ésta en 1885.—Durante este año y el siguiente, prestó sus servicios en la Escuela Normal de Maestras y en el Colegio Nacional.

Creada la Escuela Normal de Maestros, debido á los empeñosos esfuerzos del gobernador señor Bustos y del jóven diputado nacional Dr. Joaquin V. Gonzalez, el designado para ocupar la Direccion era el señor Avellaneda, y, en efecto, fué nombrado con notable acierto, no solo por lo que él vale, cuanto porque ha tenido la excelente y plausible idea de rodearse de distinguidos profesores normales como Uzin, Herrera, Carreño, Scattini, Lopez y varios otros que tienen prestados ya buenos servicios en la enseñanza.

Puede asegurarse que la Escuela que dirije Avellaneda, es una de las que posee mejor personal docente.

Avellaneda está destinado á figurar en primera línea, como educacionista y como hombre público, para lo cual parece reunir condiciones inapreciables.

Un consejo: que no se olvide el amigo Avellaneda que es maestro y que se debe especial, sino esclusivamente, á la educacion.

No hay obra mas grande y mas noble, decia Sarmiento hace treinta años al malogrado José Pedro Varela, que dedicarse á la instruccion pública.

Muchos años han pasado; pero las necesidades, en vez de disminuir, han aumentado al respecto, en estos paises. Que no lo olviden Avellaneda y compañeros.

PABLO ARROYO

El Director de la Escuela Normal de Maestros de Jujuy, creada por la iniciativa del senador nacional señor Perez, que es un amigo decidido de la

causa de la educacion, es el Benjamin de la familia normal que ha escalado la alta cumbre de las aspiraciones de esos modestos y abnegados obreros del progreso.

Se recibió de Profesor Normal en la escuela del Paraná, en 1885, y ha prestado sus servicios en la misma escuela, como Director de un grado, durante todo el año de 1886.

Venciendo algunas influencias nefastas, que querian privar con perjuicio de los bien entendidos intereses de la educacion, ha sido designado para ocupar el delicado puesto de Director de esa Escuela Normal.

Aunque jóven, el señor Arroyo será un buen Director, pues se ha distinguido siempre por su seriedad y sensatez.

Para formar una buena escuela, tiene él que luchar con grandes inconvenientes, pues son pocos los profesores normales de que puede disponerse y mas pocos aun los que se animan á ir á prestar sus servicios en aquella lejana provincia.

En su esfera, sin embargo, la Escuela Normal de Jujuy no ha de desmerecer de las demás, pues con Arroyo van dos distinguidos profesores normales, José E. Basualdo y Reynaldo Pastor, justamente apreciados ambos, y varios otros que los han de secundar dignamente.

Nuestros votos por el éxito de la nueva y lejana escuela y la felicidad de sus directores y profesores.

(Continuará).

COMO SE PERFECCIONA EL MAESTRO

El distinguido educacionista italiano *M. Zaglia* reproducía hace tiempo de *L'Ecole primaire* de Huy (Bélgica) el siguiente artículo, que, bien meditado por los maestros, puede serles de muchísima utilidad práctica, por lo cual nos permitimos á nuestra vez recomendarlo especialmente á los lectores de *La Educacion*. Dice así:

«En una escuela, indicada como modelo, fué hallado un cuaderno perteneciente al maestro y que contenía lo siguiente:

1. ¿Cuál es el sujeto de la leccion?
2. ¿A qué grado ó seccion pertenecen los alumnos á quienes daré esta leccion?
3. ¿Cuánto tiempo me permite el horario invertir en esta leccion?
4. Debidamente contestadas las dos anteriores preguntas, ¿qué extension daré á la materia de mi leccion?
5. ¿Qué procedimiento emplearé en la enseñanza de esta materia? ¿Por qué razon?
6. ¿A cuál de las lecciones anteriores debo enlazar la que preparo? ¿Cómo lo haré?
7. ¿Cuáles son las grandes divisiones de que es susceptible el asunto de la leccion?
8. ¿Cuáles son sus puntos esenciales?
9. ¿Cuáles de estos puntos presentan dificultades científicas ó metodológicas? ¿Cuáles son estas dificultades? ¿Cómo podré evitarlas ó superarlas?
10. ¿Qué puntos es menester que abarque la síntesis ó el asunto de mi leccion?
11. ¿Pueden inferirse de ella conclusiones prácticas ó morales? ¿Cuáles?
12. ¿A qué aplicacion ó ejercicio práctico conduce esta leccion? Preparar sobre ella el tema.
13. ¿Conviene que mis alumnos desarrollen este tema en la escuela ó en casa, inmediatamente despues de la leccion ó más tarde?
14. Esta leccion ¿qué facultades intelectuales pone en particular ejercicio? ¿Cómo?
15. ¿Qué inclinaciones puede favorecer ó combatir con éxito? ¿Cómo?
16. ¿En qué circunstancias de la vida escolar tendrán ocasion mis alumnos de utilizar los conocimientos que voy á inculcarles con esta leccion? ¿Qué partido sacaré de esta consideracion?
17. ¿En qué circunstancias de la vida usual podrán utilizar estos mismos conocimientos? En prevision de esto, ¿qué incumbencias me corresponden?
18. ¿De cuáles defectos debo corregirme? (Comportamiento, lenguaje, método, relaciones con los alumnos, etc.)

El excelente maestro de cuyo libro de apuntes fueron sacados estas preguntas, consagra diariamente algunos momentos á examinar cuanto ha hecho en la escuela durante el dia, y hé aquí los puntos sobre los cuáles versaba con preferencia este exámen:

1. ¿El órden ha sido siempre conservado durante todas mis lecciones? En caso de afirmacion ó de negacion, ¿á qué debe debe atribuirse este resultado?
2. ¿He sido acaso demasiado riguroso para con mis alumnos? Si pudiera empezar de nuevo, ¿emplearía este mismo rigor? ¿Aplicaría las mismas penas? ¿Castigaría con mayor ó menor severidad?
3. ¿Qué dificultades he encontrado en mis lecciones? ¿He podido vencerlas? ¿Cómo?
4. ¿Cuál de mis lecciones ha sido la más fructuosa? ¿A qué debo atribuir este feliz resultado?
5. ¿He dado ocasion para reconvenirme de haber perdido ó de haber empleado mal una parte del tiempo destinado á las tareas escolares? ¿Cuáles han sido las consecuencias y los efectos de esta pérdida de tiempo?
6. ¿He salido de la escuela satisfecho ó descontento? ¿Cuáles han sido los motivos?
7. ¿He podido llegar á corregir y á vencer alguno de mis defectos?
8. ¿Qué doctrinas deduzco y qué ventajas reporto de las observaciones que he hecho durante el dia?

CONSULTAS

Señor Director de La Educacion:

Aprovechando el ofrecimiento que se hace en el número 25 del periódico, me tomo la libertad de preguntarle como resolveré la siguiente duda:

Yo mantengo en mi clase (3er grado) muy bien el órden y todos los niños prestan su atencion. Yo explico, señor, bien todos los puntos que comprende toda la leccion durante los veinte ó veinticinco minutos más ó menos que dura. Eso me sucede con la mayor parte de las materias del programa, especialmente en Objetos, Gramática, Geografía, Historia y Geometría; pero casi siempre al otro dia cuando pregunto á los niños poco se acuerdan. Yo no sé á qué atribuirlo, pues como saben que tendrán penitencia, ellos atienden la explicacion. Ese servicio espera de Vd. su S. S. agradecida.

X. X. (1)
Sub-Preceptora.

La consulta hecha puede dar lugar á extensísimas explicaciones sobre métodos y procedimientos, pero generalizaremos limitándonos á hacer, por ahora, ligeras indicaciones que respondan á la consulta.

La causa del éxito negativo que obtiene la niña que nos escribe, como otras muchas y muchos que se hallan en el mismo caso, estriba en el método de enseñanza.

Debemos recordar que la forma que ha de emplearse con preferencia es la *Socrática*, y con mayor razon tratándose de pequeños. Las explicaciones largas, sin interrupcion, son inconvenientes y hasta contraproducentes en la escuela primaria, pues aparte de violar el objeto final de la educacion que es desarrollar todas las facultades del individuo, prepararlo para la vida completa, dándole la mayor capacidad posible en el pensamiento y en la accion, se oponen tambien á los principios fundamentales de la enseñanza, entre ellos los siguientes:

La actividad es una ley de la infancia—Esa media hora de quietud y silencio completos en un niño, es un absurdo. El educando debe tomar parte activísima en la leccion, sea preguntado á cada instante por el maestro ó para interrogar á su vez sobre lo que no entienda, hacer observaciones, etc. Debe estimularse la inquisitividad del niño, en vez de ahogarla.

Debe empezarse por los sentidos.—El maestro no ha de enseñar lo que el niño puede aprender por si solo.—El método ha de ser sugerente.—Primero ideas, despues palabras. Si se trata, por ejemplo, de enseñar las cualidades de un metal, en vez de decir:—Niños, el mercurio es un metal líquido, brillante, pesado, frio, muy divisible, etc. y continuar hablando de su yacimiento, usos, etc., procédase experimentalmente, muéstreseles la sustancia misma, que la vean, toquen, comparen; de ese modo la *idea* se forma clara y completa, la *palabra* que la representa se pronuncia casi como incidentalmente, pero una y otra quedarán fácilmente gravadas en la memoria infantil, así como las aplicaciones ó usos de la materia estudiada, si se ha tenido el acierto de hacerlas desprender como consecuencia de las cualidades de la misma.

Si se trata de enseñar lo que es *sentencia* gramatical, en lugar de decir como en el caso anterior:—Niños, «sentencia es una ó más palabras que expresan un pensamiento completo», haga el maestro que los niños piensen sobre algo, incíteles á expresar lo que piensen y cuando los niños digan:—*Alberto estudia, El pájaro canta, Mi madre es buena*, puede el preceptor preguntar:—«Qué se dice de Alberto? Quién estudia? Qué piensan Vdes. del pájaro?»

—A que no saben Vdes. en qué estoy pensando yo?.... Por qué no lo saben?....

—Y yo, podré adivinar en qué piensan Vdes.?.... Por qué?

Desprendida de esta ú otra manera análoga la necesidad de traducir la idea por la palabra (oral ú escrita), preséntense oraciones incompletas ó palabras sueltas (1), y entónces hecha resaltar la diferencia entre palabras aisladas, sin dependencia, y las palabras que unidas expresan un pensamiento completo, es llegado el momento de decir que estas últimas forman *sentencia*.

—Qué es, entónces, una sentencia.... Lolita?.... Repítelo.... Amelia?.... Dí una sentencia.... Maria?..., Otra.... Emilia?....

—Todos los que sepan lo que es sentencia.... levanten la mano.

—Bien!—Van á tomar ahora sus pizarras y escribir cada una diez sentencias distintas.—Atencion.... una, dos, tres! etc.

Descomponer cada asunto en sus elementos; no presentar más que una dificultad á la vez—Las explicaciones seguidas y largas llegan á violar tambien ese principio tan importante, y como el maestro no se interrumpe para preguntar, ignora si las dificultades son ó nó vencidas, atacando al mismo tiempo otro principio: *no dar al niño sino lo que naturalmente pueda recibir*. El maestro dirá quizá todo lo que sabe, pero ¿es esa su mision?

La leccion debe ser amena, interesante, y eso no se consigue con las explicaciones que, quiera ó no quiera, ha de oir el educando; sin interés todo se pierde, y gran parte del interés de una leccion resulta de la participacion directa que se da al niño en el descubrimiento de las verdades.

En resúmen; aunque los discursos largos suelen ó pueden proveer de materiales al pensamiento (cuando se escuchan con verdadera atencion), están en contra del fin primordial de la escuela: *educar* las facultades por el ejercicio, preparar el niño para que se baste despues á sí mismo.

No haga, pues, largas explicaciones la señorita que nos consulta y corregirá no pocas deficiencias; en sus manos está mejorarse, lo que le será doblemente fácil dada la buena voluntad que manifiesta.

Amenice las lecciones con objetos, láminas ú otras demostraciones gráficas; suspenda la leccion ó cambie de tema cuando la atencion *espontánea* decaiga; hágase un resúmen de cada leccion, si es posible escrito; oblíguese á repetirlo, insístase mucho, obténganse aplicaciones prácticas y muéstrese la utilidad de lo aprendido, etc.

Y sobre todo, recuérdese que el niño aprende mejor lo que él solo descubre por el esfuerzo de su inteligencia, que lo que se le dice; empléese el diálogo socrático con preferencia á toda otra forma de enseñanza; escuche el maestro con amabilidad las observaciones del alumno; sujiéraselas, corrigiendo ó ampliando segun el caso; póngalo en la pista y déjelo que busque, que tantee, que se impaciente un poquito, que manotee por agarrarse á la rama que no alcanza, pero tiéndale la mano cuando la violencia ó intensidad del esfuerzo pueda ser peligrosa, ó cuando por falta de apoyo quede expuesto á no llegar á la orilla.

MÁRIO.

(1) Por razones fáciles de comprender, nunca daremos el nombre de la persona que consulta, á no ser que ella manifieste expresamente el deseo contrario. Para llenar mejor los objetos de esta seccion del periódico, admitiremos tambien preguntas anónimas ó con seudónimos, siempre que no haya motivos para dudar de la sinceridad y buena intencion con que se haga la consulta.

SUJESTIONES PRÁCTICAS ÚTILES A LOS MAESTROS

COMO SE EVITA EL CUCHICHEO EN CLASE—*(Relacion de un alumno)*—Mi primer maestro nos permitia estudiar «en alta voz». Los que tuve despnes prohibian esto, pero nos permitian hablar bajo unos con otros. Despues

(1) Al decir palabras sueltas entendemos palabras que no formen oracion, pues si dijéramos, v. g., *hablo*, eso equivaldria á *yo hablo* ó *yo estoy hablando*, sentencia como cualquier otra, aunque elíptica.

otro maestro nos prohibió todo cuchicheo en clase. No pude yo empezar el curso cuando los demás discípulos, pero supe que se habia establecido la nueva regla. El primer dia que fuí á clase, el profesor me recibió con amabilidad, me dió asiento, me puso lecciones y me dijo por lo bajo: «Aquí no tenemos cuchicheos».

Como media hora despues, olvidando esa advertencia, pregunté á mi compañero de asiento, algo sobre los descansos. El maestro, al pasar por mi lado, me dijo en voz baja y en tono formal: «Es preciso no cuchichear», y siguió su trabajo. Yo no hablé en una hora; pero entónces se me volvió á olvidar el aviso, y pedí el cortaplumas á mi compañero. Otra vez el maestro se me acercó y me dijo, mas seriamente, que no debia hablar.

No incurrí en falta en el resto de la mañana; pero por la tarde tuve la mala suerte de preguntar algo sobre la leccion de ortografía. El profesor vino á mi puesto para decirme: «Puedes cojer tus libros y venir conmigo. Aquí tienes este asiento de enfrente para tí solo. Cuando te sientas capaz de no cuchichear, te dejaré volver á tu lugar».

Cerca de una semana ocupé aquel puesto solitario para mí y reflexioné. Entonces dije al maestro, que ya podia estar callado; y me respondió que bien, que volviera á mi primitivo asiento. No le ocasioné mas molestias en adelante. Y recuerdo que no habia cuchicheos en la escuela.

CUADERNO ESPECIAL DE DEBERES MENSUALES

En la *Revue pedagogique* (1) encontramos un interesante artículo escrito por un inspector de escuelas de Paris, que encierra ideas que creemos conveniente dar á conocer por si ellas pudieran originar la introduccion, entre nosotros, de un cuaderno análogo al de que se trata en el artículo aludido.

Un decreto ministerial del 27 de Julio de 1882, prescribia á los institutores el deber de entregar «á cada alumno á su ingreso á la escuela, un cuaderno especial que debe ser conservado durante toda la época escolar, y en el cual debe ser inscrito el primer deber de cada mes en cada género de estudios, á fin de que el conjunto de estos deberes permita seguir la série de ejercicios y apreciar los progresos de los alumnos de año en año». Ese cuaderno, depositado en la escuela, acompaña al discípulo si pasa de una escuela á otra.

Las ventajas de un cuaderno asi, son muchas; no obstante, recien á fines del 84 comenzó á usarse con cierta generalidad; los maestros, sea por evitarse un recargo de tareas para corregir mensualmente los deberes, sea porque no reconociesen toda la utilidad, ó por el prurito de presentar tan solo cuadernos con deberes escogidos (cosa imposible, como es lógico), se resistieron á adoptarlo, sin considerar que el cuaderno especial tenia por objeto «habituar á los maestros á asegurarse si la clase *toda entera*, y no lo escogido de ella, sigue el programa y aprovecha bien las lecciones en todas las partes de la enseñanza». Las instrucciones al discípulo, impresas al principio del cuaderno, dicen tambien: «Se verá si habeis merecido pasar del curso elemental al curso medio y de éste al superior».

(1) N. 2, 15 de Febrero de 1887.

Facilita á un inspector la formacion de su juicio sobre la escuela y el maestro, juicio á veces más exacto que el que produce un exámen más ó ménos aparatoso y quizá preparado de antemano para encubrir el abandono ó falta de aptitudes del preceptor.

Podria suceder (y sucedió en Francia), que cada maestro diera preferencia esclusiva á ciertos ramos y descuidara los otros, presentando, v. gr., un cuaderno con muchos deberes sobre caligrafía, cálculo, ortografía, y casi ninguno sobre historia, geografía, instruccion cívica, etc. Para evitar ese abuso y deseando no hacer tan pesada la tarea del maestro, en una circular del 26 de Agosto de 1884, se decia: «Este cuaderno deberá presentar, sino exactamente un deber mensual sobre toda clase de ejercicios escolares, por lo ménos un número de spécimens suficiente para permitir apreciar, durante el curso del año, en cinco ó seis fechas diferentes, los progresos del alumno en cada género de estudios». De esta manera, el maestro puede arreglarse de tal modo que solo tenga que corregir un deber por semana, lo que encierra tambien la ventaja de que el alumno vé pronto la correccion hecha y se fija más en ella por lo mismo que es el *único* deber que pone en el cuaderno durante la semana.

El cuaderno especial «debe habituar á los inspectores á tomar por base de sus apreciaciones sobre el personal, no solamente las impresiones recibidas en el curso de una visita, las notas resultantes de algunas interrogaciones, sino tambien un conjunto de documentos precisos, que se completan y corrigen los unos á los otros, á los cuales se puede siempre recurrir, que permiten entrar en todos los detalles de la vida escolar y ser escrupulosamente equitativo hácia cada escuela, cada maestro y cada alumno».

De los maestros depende que el cuaderno sea tenido con cuidado y aseo.

Los usados en Francia tienen al pié de cada página esta nota: «*Trabaja en clase y sin ayuda extraña*», nota que recuerda á educador y educando que el deber ha de ser hecho por el último y no por el primero, pensado por él mismo y no copiado.

Un cuaderno análogo introducido en las escuelas argentinas daria mucho mejor resultado que los inútiles *clasificadores* adoptados por algunos maestros, y que, en la mayoria de los casos, son causa de entorpecimiento en la buena aplicacion del método simultáneo de enseñanza, aparte del mal efecto moral que pueden producir por la injusticia, muchas veces involuntaria, que se comete al poner diaria ó semanalmente clasificaciones individuales sobre cada una de las materias del programa.

Por lo ménos, nos parece que la idea que apuntamos merece ser estudiada, y oiríamos con gusto la opinion de nuestros colegas á este respecto. Si nosotros estuviéramos errados, todo no se habria perdido; siquiera nos convenceríamos una vez mas de que la discusion hace la luz.

APLICACION DE LA LECTURA Á LA MORAL

(Ejemplo práctico) (1)

El trozo á leerse es el siguiente:

«Guillermo se habia detenido delante de la « puerta del jardín del vecino: éste le gritó que en- « trara. El vecino cojía frutas de un árbol; ofreció « á Guillermo dos magníficos melocotones. El niño « tuvo tentaciones de comerse uno; pero puso « los dos en su sombrero y corrió á su casa. Tenía « dos hermanitas que estaban enfermas. Guillermo « preguntó primero á su mamá si las enfermitas « podrían comer melocotones. Ella le contestó que « no les harían mal. Entónces se acercó des- « pacito á la cama y les dió á cada una un meloco- « ton. Ellas cojieron los melocotones con sus manos « enflaquecidas y los comieron con placer. Guiller- « mo se sentó cerca de la cama y se complacia « mirando á sus hermanas comer las frutas. Gui- « llermo amaba mucho á sus hermanas.—Todos « debemos amar á nuestros hermanos y hermanas.»

Hé aquí entre tanto, como puede, más ó ménos, ser explicada esta leccion:

El alumno (leyendo), *Guillermo se habia detenido delante de la puerta del jardin del vecino: éste le gritó que entrara.... El maestro* (2)—Cómo se llama el niñito de qué se habla?—*A.* Guillermo.—*M.* Dónde se había detenido?—*A.* Delante de la puerta del jardin del vecino.—*M.* Qué hizo el vecino cuando vió á Guillermo?—*A.* Le gritó que entrara.—*M.* Sí, y fíjense bien: no se debe entrar en los jardines ajenos sin permiso; hay niños que penetran en los jardines de los otros; y qué hacen allí?—*A.* Cojen frutas y flores y causan muchas veces daño á las plantas.—*M.* Eso no es bueno ni bello. Pero Guillermo no obró así; él permaneció en la puerta del jardín hasta que el vecino le gritó que entrara. Sigue leyendo:

Alumno (leyendo:)—*El vecino cojia frutas de un árbol; ofreció á Guillermo dos magníficos melocotones.*—*M.* Era éste un vecino generoso ó nó?—*A.* Sí, era un vecino generoso.—*M.* Por qué lo llaman Vds. generoso?—*A.* Porque dió dos melocotones á Guillermo.—*M.* Los melocotones son en efecto frutos deliciosos; son encarnados ó amarillos, tienen una corteza aterciopelada, una carne suculenta y un hueso muy duro.—El melocotonero crece muy rápidamente y dá flores de un hermoso color rojo. Quisieran Vdes. tener un melocoton?—*A.* Oh! si señor.—*M.* Si se pone un hueso de melocoton en la tierra, sale un árbol. Así se puede obtener un melocotonero.—Sigue leyendo.

Alumno (leyendo): *El niño tuvo tentacion de comer uno; pero puso los dos en su sombrero y corrió á su casa.*—*M.* Qué quería hacer Guillermo con uno de los melocotones?—*A.* Queria comérselo.—Sí; pues eso es natural; tan hermosa fruta es deliciosa. Guillermo tuvo, ciertamente, muchas ganas de comerla. Lo hizo así?—*A.* No, señor; él los llevó á su casa.—*M.* Guillermo era un niño muy sério: él tenía ya un melocoton en la boca, y sin embargo, él no lo comió. Muchos niños no habían podido dejar de comerlo. Guillermo supo vencer la tentacion y conservar el melocoton. Este niño me agrada mucho. Seguid leyendo.

Alumno (leyendo): *Tenia dos hermanitas que estaban enfermas. Guillermo preguntó primero á su mamá si las enfermitas podian comer melocotones; ella le contestó que no les harian mal.*—*M.* Comprenden Vdes. ahora lo que quería hacer Guillermo con los melocotones?—*A.* Quería dárselos á sus hermanas.—*M.* Sí, pero ¿qué preguntó antes á su mamá?—*A.* Le preguntó si las enfermas podian comer melocotones.—*M.* Eso nos enseña pues, que Guillermo era muy juicioso. El sabia que sus hermanas estando enfermas, no podian comer de todos los platos; los melocotones podian ser peligrosos para ellas, es por eso que él le preguntó á su mamá; Vds. deben obrar así si tienen hermanos, hermanas ó compañeros enfermos. Seguid la lectura.

Alumno (leyendo); *Entonces se acercó despacito á la cama y les dió á cada una un melocoton.*—*M.* Vean Vdes. cuán lleno de atenciones estaba Guillermo. Entró despacito en el cuarto de los enfermos. El pensó que si hacia ruido, podria causarles dolor de cabeza. Acuérdense Vds. bien de Guillermo. Si alguno se enferma en sus casas, quédense tranquilos, no griten, no salten, no hagan alboroto, no causen dolores á los enfermos.

Siga la lectura.... etc.

(1) Esta leccion práctica que tomamos de un tratado de pedagogía, que la recomienda como modelo, ha sido escrita para los que empiezan la lectura corriente. Su objeto especial no ha sido precisamente la lectura sino la enseñanza moral que pueda desprenderse. Sujetamos á los lectores de *La Educacion* la crítica pedagógica de la leccion rogándoles se sirvan enviarnos por escrito lo que opinen sobre el mérito ó deficiciencias (si las hay) de la misma.

(2) *A.* significa alumno, *M.* maestro.

CONSEJOS HIGIÉNICOS

El ejercicio corporal trae como consecuencia el desarrollo de los órganos ejercitados y aumenta sus aptitudes para obrar. Conviene, pues, consagrar diariamente un tiempo á ejercicios corporales que robustecen la salud y hacen como consecuencia mas agradable la vida.

Todos los órganos deben ser ejercitados.

Las facultades mentales están sujetas á las mismas leyes que las físicas; el ejercicio las desarrolla igualmente y por lo tanto debemos ejercitarlas.

La moderacion en los ejercicios es condicion necesaria para que sean benéficos; deben suspenderse cuando han producido una lijera fatiga; no llegar á un cansancio excesivo que sería perjudicial.

Hay conveniencia en hacer un lijero ejercicio corporal antes y despues de comer; debe hacerse al aire libre. La costumbre de dormir la siesta despues de almorzar es antihigiénica y debe combatirse.

REVISTA DE LA PRENSA

El trabajo manual—E. Schmitt, director de escuela en París, ha escrito en la *Revue pedagogique*, un artículo sosteniendo en contra de M. Jacculet, la superioridad del sistema de Nääs de trabajo manual, seguido en casi todas las escuelas suecas, sobre el sistema empleado en Francia, reconociendo, no obstante, que para adaptarlo al génio francés, es menester suprimir lo que tiene un carácter local y agregar el trabajo sobre hierro, el modelaje y el dibujo, auxiliar indispensable.

El método de Nääs está fundado sobre principios pedagógicos bien conocidos por los institutores. Como los niños se sienten verdaderamente atraidos por el trabajo cuando el resultado sigue de cerca á los esfuerzos, y sobre todo cuando encuentran en ese resultado la recompensa de su aplicacion, este método no admite mas que la confeccion de objetos de pequeñas dimensiones que los jóvenes obreros pueden utilizar ellos mismos ó que esperan ofrecer á sus parientes. Esta série de objetos está graduada de tal modo que los alumnos, al confeccionarlos, se familiarizan fácilmente con el manejo de la sierra, cepillo, escoplo, gurbia, etc., se ejercitan con éxito en aserrar, en el zurramiento, en tornear, en cuadrar y se inician suficientemente en los secretos de las diversas ensambladuras simples, clavados con muescas y espiga, á uña, á cola de golondrina, etc. Es tambien un placer ver el ardor y atencion que dedican á su trabajo, para no ver el fruto de su labor destruido como consecuencia de una ejecucion descuidada y defectuosa.

El institutor no se encuentra al lado del discípulo sinó para dirigirlo, darle consejos, explicaciones, interrogarlo sobre la naturaleza de las materias empleadas, sobre el uso, el volúmen, la capacidad de los objetos.

Es, en una palabra, un estudio práctico íntimamente ligado á los estudios teóricos y que contribuye á grabar á estos profundamente en la memoria, pues esos problemas simples son resueltos durante la sesion, con datos que se encuentran materialmente bajo los ojos.

Este método eminentemente pedagógico inspira al niño el gusto del trabajo, le hace sentir la importancia, los placeres y las ventajas del órden y de la exactitud, enseñándole la necesidad de la atencion, de la aplicacion y perseverancia, desenvolviendo en él, sin que el mismo se aperciba, una destreza general.

El método francés, por el contrario, no consulta las mismas conveniencias económicas y pedagógicas, ni responde tampoco á un plan bien determinado con propósitos fijos, y esto se revela, dice el articulista, en los temores y vacilacion de los mismos maestos. En París 92 escuelas están dotadas de útiles para trabajos en madera. Pero allí no se confeccionan objetos de uso comun sino elementos desmembrados, tablillas ó planchetas de 0^m 30 de longitud por 0^m 10 de ancho, sobre las cuales se ejercita el discípulo y que tiran despues ; desprovisto por lo tanto de interés, sin utilidad personal, siendo poco adecuado para inspirar ideas de economía.

El trabajo manual en la escuela primaria no debe ser el aprendizaje de un oficio especial, es necesario que se convierta en una preparacion indirecta de todas las profesiones y es esencial que posea las cualidades propias para secundar al institutor en su obra de educacion é instruccion.

Concluye el señor Schmitt insinuando que ha llegado el momento de establecer una série bastante limitada, pero graduada y progresiva de objetos de pequeña dimension y de un uso útil, que seria puesta á disposicion de los institutores. Estos no harian confeccionar el modelo sino despues de haberlo hecho dibujar en una escala reducida, con un corte vertical ú horizontal, sobre un cuaderno particular llamado "cuaderno de trabajo manual"; concluido el objeto, el alumno apuntaria las indicaciones siguientes : Tiempo empleado, materia de que se ha servido, su procedencia, utilidad, volúmen, capacidad, etc.

Ciencias físicas—M. L. Simiand, sostiene la necesidad de que la enseñanza de las ciencias físicas sea esencialmente experimental; el físico, reproduciendo los fenómenos, puede á su gusto hacer resaltar los caractéres y buscar las leyes. No bastan las láminas y las demostraciones gráficas. Solo la observacion directa es capaz de producir la nocion clara y precisa, resultando pues que las experiencias no son solo útiles sino indispensables. La experimentacion debe ocupar en las escuelas primarias el mismo rango que los otros factores escolares. Es necesario, pues, que las escuelas normales preparen á los maestros de acuerdo con esa necesidad y debe munirse á las escuelas primarias de los útiles necesarios.

Rabonas—El *Journal of Education* de Boston, hablando de las medidas tomadas en una ciudad de la Nueva Inglaterra para disminuir las ausencias, dice:

Se sabe que en varios de los Estados de la Union, los niños que no frecuentan la escuela son asimilados por la ley á los vagabundos y que los funcionarios encargados de combatir la vagancia, los *truant officers*, son tambien los que deben velar porque los niños asistan con regularidad á las clases. En la ciudad á que nos referimos, el *truant officer*, se traslada en persona, cada mañana, durante la media hora que sigue de la entrada á clase, á la escuela mas central; el director de cada escuela le comunica por teléfono (todos los edificios escolares están unidos por teléfono) cuales son las ausencias sospechosas, indicando el domicilio de los ausentes, y á las nueve y media el *truant officer* se pone en camino para comenzar su gira, munido de todos los datos necesarios. Los parientes son asi prevenidos inmediatamente de la conducta irregular de sus hijos y la aplicacion perseverante de esta medida ha reducido considerablemente el número de ausencias no justificadas.

Congreso pedagógico—*Les Congrès d'Instituteurs* que se publica en París, dá cuenta en el último número que hemos recibido (xiv, Febrero) de la organizacion del Congreso pedagógico que se celebrará en el Havre á principios de Setiembre próximo. Entre las cuestiones que se tratarán, propuestas por los institutores, figuran las siguientes:

1° El menaje en la enseñanza primaria;

2° Necesidad de una nueva orientacion de la enseñanza primaria hácia las necesidades de la vida agrícola é industrial. Revision de los programas en ese sentido;

3° Organizacion de las Escuelas primarias superiores;

4° Modificaciones que han de introducirse para el exámen cuyo objeto es expedir certificado de estudios elementales y certificado de estudios primarios superiores.

En cierto número de profesores de escuelas superiores y de escuelas normales piden la creacion de una sub-seccion de la *enseñanza primaria*, y una sub-seccion de las *escuelas normales*, como se ha creado una sub-seccion de la enseñanza libre.

BIBLIOGRAFIA

Primeros elementos de educacion por José Maria Torres—Buenos Aires—Imp. de M. Biedma, Belgrano 133 á 139—Dedicada al señor Angel Estrada, del comercio y de la industria de Buenos Aires, etc.

Si el nombre de un autor garante, en general, la excelencia de su obra, el de D. José Maria Torres, confirma plenamente esta verdad en el libro de Pedagojia que ha lanzado á la circulacion y que es el primero de la sèrie que promete publicar siguiendo el órden en que durante nueve años enseñó esa materia en la Escuela Normal Nacional de Profesores del Paraná, que él ha dirijido para dejarla en las condiciones que tan merecido renombre le ha conquistado en toda la República.

Por la sencillez, claridad y pureza de estilo; por la apropiada division y distribucion de los diversos puntos que comprende y por las referencias prácticas á nuestra actualidad educacional, el libro del señor Torres está destinado á ser durante mucho tiempo el texto forzoso de la materia, que tendrán que usar, con innegable provecho, los que penetren en el templo del cual saldrán ungidos sacerdotes y apóstoles de la enseñanza.

Viene á llenar un gran vacio porque ninguno de los textos que se usan actualmente, alguno de ellos con tanta falta de criterio como de discrecion, sirven para el objeto indicado, bien por estar en idioma extranjero ó ser traducidos, sin adaptarlos á nuestras necesidades, bien porque son defectuosos, que tal es lo que sucede con los producidos en la madre pátria ó con los producidos aquí con el solo objeto de lucrar, como sucede con el insuperable del señor Van Gelderen, que es, entre los malos textos, el que, indudablemente, se lleva la palma.

De cualquiera manera que se organize la enseñanza de la Pedagojia, nos parece que el libro del senor Torres, tendrá siempre salida necesaria porque toda persona que se dedique metódicamente á la enseñanza que debe empezar por saber, siquiera sea someramente, cuál es el objeto de ésta, su division y el modo de hacerla con eficacia, para lo cual debe conocer, ante todo, las leyes que la rijen.

Con precision y seguridad, el nuevo libro define la multitud de vocablos que se usan en la ciencia y arte de la enseñanza, á fin de dejar claramente establecido el sentido de cada uno de ellos y de evitar las no pocas analogías erróneas que ha establecido y sancionado el incompleto conocimiento de lo que es la educacion.

La importancia de ésta respecto á la condicion física, intelectual y moral del hombre inculto, al poder humano sobre las fuerzas de la naturaleza, á la fuente primordial de la riqueza y de la civilizacion, á una multitud de niños que carecen de escuela y, por fin, al carácter político de la República Argentina, completa la materia de que bajo el título de *Ideas preliminares*, se ocupa el primer capítulo del libro que analizamos.

Puede objetarse que la primera parte es un tanto abstracta y la segunda, mas que didáctica, de propaganda; pero necesario es no olvidar que todas las definiciones, aun las de las ciencias menos complejas, tienen mucho de abstracto, como la tienen asímismo las de los fenómenos naturales, de modo tal que con la sola definicion muchos de ellos no serian conocidos, y que dicho libro está hecho especialmente para los educandos argentinos, la que presupone que ha de referirse, en lo mas importante al menos, al estado actual de este país y á las necesidades que tiene que satisfacer la educacion en el mismo.

Las tres partes siguientes del libro que son las mas mas importantes, se refieren á la educacion física, intelectual y moral.

Ocupándose de la primera parte, el señor Torres demuestra la influencia de la fisiología en la educacion, establece cuáles son sus relaciones, para llegar á la conclusion de que el maestro que ignora ó no se preocupa de la primera de dichas ciencias, no conseguirá que los niños que él enseña se desarrollen sanos y vigorosos, física, intelectual y moralmente, desvirtuando así el objeto complejo de la segunda.

Hace la division de los modos de la actividad física, estableciendo las condiciones del desarrollo de las facultades sensitivas, vocales y muscular y locomotiva, cuyo funcionamiento está sujeto á las determinaciones de la voluntad.

Son pasadas en revista las diversas artes que tienen influencia en la educacion física, se dan reglas exactas y precisas respecto de la edificacion escolar y de las condiciones del mobiliario que debe usarse, se encomia la enseñanza de la calistenia y la gimnasia, auxiliares indispensables para el buen desarrollo del hombre, que ante todo, como dice Baldwin, es un animal y debe ser un buen animal, como se encomia tambien la inspeccion médica en las escuelas.

Esta primera parte es un resúmen bastante completo, á pesar de ser muy somero de todo lo que mas atingencia tiene con la educacion física.

Adolece, sin embargo, de un grave defecto, que no es peculiar á este libro, debemos hacerlo constar, sino á todos cuantos conocemos sobre la materia.

Ni por incidencia siquiera se dice una palabra de la enseñanza de las artes manuales, que ya ocupan un lugar preferente en los planes de estudios de las escuelas públicas de algunos paises, entre los cuales podemos citar á Suecia, que ha realizado muchos adelantos en materia de educacion, y los Estados Unidos, en uno de cuyos Estados, el importante de Nueva-York, se ha conquistado ya carta de ciudadania, como lo dijimos en el número anterior.

Persistimos en creer que sin la generalizacion de todas las artes y oficios manuales al alcance de la niñez y de la juventud que asiste á las escuelas, la enseñanza no será integral como debiera serlo, sino simplemente enciclopédica y teórica, como lo es ahora.

La influencia de la posesion de algunas nociones de algun arte ú oficio, no responde solo á una idea de utilidad, sino que es parte integrante de la educacion, porque contribuye al mayor desarrollo eficiente y práctico de la inteligencia y de la moralidad, cuya base mas sólida es el trabajo, que es el yunque en que se purifica el alma y se fortifica el cuerpo.

La actualidad argentina, no responde á eso, se nos puede objetar. Es cierto; pero el porvenir radiante, que ha de dar la razon á los que así pensamos, viene inmediatamente detrás de nosotros y no nacerá la aurora del siglo inmediato sin que la enseñanza integral, que desarrolla las facultades físicas, intelectuales, morales y *técnicas*, sea una hermosa realidad.

La utopia de ahora, será la verdad de mañana.

Ocupándose de la educacion intelectual, el señor Torres sienta las bases precisas de toda adquisicion de conocimiento por medio de la inteligencia, estudiando y analizando minuciosamente cada una de las facultades parciales ó modos de manifestacion de aquella.

Estudia los caractéres de las materias de instruccion primaria, empezando por los ramos instrumentales, la lengua materna, la escritura y la aritmética, cuya adquisicion es indispensable, como segura base sobre la cual ha de elevarse el edificio de la instruccion general que necesita el indivíduo, concluyendo por sentar las condiciones de toda buena enseñanza primaria y de un adecuado plan de estudios y el uso de los medios de difundir la instruccion popular.

La tercera parte del libro del señor Torres, está destinada á la educacion moral.

La base de la moral, segun el autor, es la religion, y la

religion que se funda en la creencia de un Dios Todopoderoso é infinitamente bueno y sabio.

Tal es, sin duda. la creencia general; pero no la verdad demostrada y sienta mal que en un libro de pedagojia, se convierta ó se pretenda convertir en axioma lo que aun es tan discutido. Por lo visto, Kant y sus discípulos, que sostienen que la moral es superior á la religion, y el número importante de los que sostienen que una y otra son independientes, han sido refutados de manera tal que ya no hay lugar á duda alguna.

En la Escuela no hay Dios, ni hay deberes para con Dios; solo hay la naturaleza, que se estudia en sus causas y en sus efectos para conseguir este fin: el bienestar, la felicidad.

Las leyes de la naturaleza, que existen, con ó sin Dios, que eso no hace el caso: he ahí donde debe buscar su base la moral para establecer los deberes del individuo consigo mismo y con los demás. Quien sigue esas leyes, procede bien y será feliz; quien las viola, procede mal y la naturaleza se encargará de manifestarselo, mas ó menos pronto.

Fuera de esta divergencia fundamental, no hay nada que no sea digno de aplauso en la tercera parte del libro del señor Torres,el cual termina con un apéndice en que se espone los que lo pedagogos modernos y contemporáneos mas distinguidos piensan sobre los fines de la ciencia y arte de educar.

Este rápido y mal hilvanado estudio del libro del distinguido señor Torres, que aun á los 64 años de edad, produce frutos tan sazonados y útiles demostrará su importancia y el servicio que con él presta á la juventud, á la cual le ha dedicado todo su entusiasmo y actividad desde su mas temprana edad.

Nuestras felicitaciones al viejo y activo educacionista, á quien pedimos disculpa si por falta de preparacion no lo hemos comprendido bien ó lo hemos interpretado mal. Que la buena voluntad con que hemos procedido y el cariño que le profesamos, funden esa disculpa.

Manual del sistema métrico decimal con la reduccion de las medidas de las catorce provincias de la República Argentina, para los establecimientos de educacion y el comercio, con 105 figuras en el texto, por *J. B. Garnier*, Buenos Aires, Igon hermanos, libreros-editores, Bolivar núm. 60 y Alsina núm. 90.—1887.

***

El señor J. B. Garnier, antiguo profesor que ha prestado sus servicios á la enseñanza en la República del Perú y actual empleado del Consejo Nacional de Educacion, ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar de su importante *Manual del sistema métrico decimal*, escrito espresamente para servir á este país.

Puesto en vigencia el sistema métrico decimal, á contar desde el 1º de Enero del corriente año, de acuerdo con los términos de la ley de 13 de Julio de 1877, la obra del Sr. Garnier viene á prestar un servicio inapreciable porque facilita en gran manera su aplicacion.

Sabido es cuanto cuesta vencer costumbres arraigadas, y mucho mas cuando ellas son generales y datan de tiempo inmemorial. Por eso á nadie le estrañará que, á pesar de los años trascurridos desde que se dictó la ley mencionada, poco hayamos avanzado en el terreno de la conveniente innovacion que ella sanciona.

Ni textos, ni enseñanza han escaseado al respecto; pero la práctica ha sido una piedra puesta en el camino de la nueva conquista que se ha incorporado á nuestra sociabilidad. La aplicacion estricta de esa ley, el tiempo y auxiliares de la importancia del nuevo libro, harán desaparecer esos obstáculos, afianzando un progreso que facilita las transacciones comerciales de las provincias entre sí y de éstas con el esterior.

El Sr. Garnier contribuye tanto mas á este desideratum, cuanto que su libro es mas práctico que teórico y está al alcance de una inteligencia medianamente cultivada.

He aquí una somera reseña de lo que ese libro contiene:

1º *En los preliminares*, una reseña histórica sobre el sistema métrico, leyes nacionales argentinas con el reglamento y decretos para su ejecucion, correspondiendo al sistema y definiciones generales.

2º *En el capitulo I*, todo lo relativo á las unidades métricas, inclusive la aplicacion de la densidad á la determinacion del peso y volúmen de los cuerpos.

3º *En el capítulo II*, las reglas fundamentales de la aritmética aplicadas al sistema métrico, con problemas resueltos.

4º *En el capítulo III*, las diferentes medidas de las 14 provincias argentinas, con sus equivalentes del sistema métrico y la relacion de las unidades métricas con las argentinas; algunos datos sobre las tres clases de pesos (moneda); el cuadro recapitulativo de las medidas argentinas con sus equivalencias, etc.

5º *En el capítulo IV*, las reglas de reducciones de complejos á números decimales y vice-versa, y las de reducciones recíprocas de los dos sistemas métrico y argentino, con aplicaciones y una série de problemas para resolverse, etc.

Un libro de esa naturaleza, actualidad é importancia no debe faltar en ningun establecimiento de educacion, y menos en manos de todos los que los dirijen y enseñan en ellos, así como en ninguna oficina pública, pues son los empleados nacionales y provinciales los encargados de la estricta aplicacian de la ley que hizo obligatorio entre nosotros el sistema métrico decimal, que por su orígen y condiciones está destinado á conquistarse carta de ciudadanía en todo el mundo civilizado.

Aconsejamos, pues, la adquisicion del libro del Sr. Garnier.

PENSAMIENTOS

Como criatura intelijente la muger no difiere del hombre. Ella posee, sin duda, en un grado menor, las mismas facultades, pero las posee, y eso es suficiente para merecer que ellas se ejerciten. Siendo de la misma naturaleza, su ley debe ser comun; provista de los mismos medios para conocer y llenar las condiciones de su existencia, la educacion de una mujer no debe diferir esencialmente de la del hombre, al menos en cuanto á los principios. En su calidad de ser dotado de razon, de ser moral y libre, puesto que es razonable, su educacion,

si es tambien razonable, exige conformidad con su naturaleza, asegurando su moralidad por el imperio de la razon sobre la libertad.

Cuando uno se ocupa de educacion, creese no tener que hacer sino con los niños, pero se apercibe pronto de que sería necesario recomenzar la de los padres. Para educar, en efecto, á la niñita desde la cuna, yo necesitaría que la madre hubiere sido educada como ella.

Mme. DE RÉMUSAT.

El siglo diez y nueve, debe á nuestro juicio, definir á la muger: un ser igual al hombre, pero diferente del hombre.

E. LEGOUVÉ.

Del foco de los sentimientos tiernos y generosos, irradian sobre la inteligencia no sé qué vida, qué dulce calor que intimamente la penetra.... Los sentimientos no son solamente necesarios al espíritu para completar sus conocimientos: deciden de su carácter mismo, de su naturaleza y de su modo de accion.....

El sentimiento produce sobre las ideas el mismo efecto que la música sobre palabras cantadas; les da un carácter, una espresion que ellas no habrian tenido de otra manera.

Mme. NECKER DE SAUSSURE.

Educacion cívica—Yo creo que no hay lenguage más elevado dirijido al niño cuya naturaleza le haga reflexionar más sobre el rol que esté llamado á desempeñar cuando sea ciudadano, que decirle: Todo no ha concluido; los que te precedieron han trabajado mucho, sufrido mucho para legarte el estado social de que gozas; pero este estado no es perfecto; tú no puedes dormirte sobre la obra; es necesario seguir trabajando en ella, perfeccionándola; es necesario sufrir tambien para legar á tus sucesores un estado social más próximo al ideal de justicia.

PAUL BERT.

VARIEDADES

UNA DESGRACIA

(DEL ITALIANO PARA «LA EDUCACION», POR AURORA)

El año ha comenzado con una desgracia. Yendo á la escuela, esta mañana, repetia á mi padre las palabras que nos dirijió el nuevo maestro, cuando de pronto vimos la calle llena de gente que se aglomeraba delante de la puerta de la seccion.

Mi padre dijo en seguida: Una desgracia! El año empieza mal! Entramos, no sin mucha fatiga. El gran salon estaba repleto de parientes y de niños que los maestros no conseguian hacer entrar á sus clases, y todo miraban hácia la pieza del Director, y se oía decir; Pobre muchacho! Pobre Robetti! Por sobre las cabezas, hácia el fondo de la habitacion llena de gente, veíase el yelmo de un guardia civil y la cabeza calva del Director: despues entró un señor con sombrero alto, y todos dijeron: Es el médico Mi padre preguntó á un maestro: Qué ha sucedido?—Le ha pasado la rueda sobre el pié, respondió.—Le ha roto el pié, dijo otro. Era un niño del segundo grado, que viniendo á la escuela por la calle Dora Grossa y viendo á un niñito del 1er grado inferior, escapado á su mamá, caer en medio de la calle, á pocos pasos de un ómnibus que iba á pisarlo, habia corrido valientemente, lo habia cojido y puesto en salvo; pero no habiendo sido listo para retirar el pié, la rueda del ómnibus le habia pasado por encima. Es hijo de un capitan de artillería. Mientras nos contaban esto, una señora entró en el salon como loca, rompiendo por entre el gentio: era la madre de Robetti, que habian mandado llamar; otra señora le corrió al encuentro, le arrojó los brazos al cuello, sollozando: era la madre del niñito salvado. Lanzáronse ambas á la habitacion y se oyó un grito desesperado:—Oh, Julio mio! Hijo mio!—En ese momento se detuvo un carruaje delante de la puerta y poco despues apareció el Director con el niño en los brazos, que apoyaba la cabeza sobre su espalda, con la cara pálida y los ojos cerrados. Todos guardaron silencio; se oian los sollozos de la madre. El Director se detuvo un momento, pálido, y levantó un poquito al niño con ambos brazos para mostrarlo á la gente. Y entonces maestros, maestras, parientes, muchachos, exclamaron todos á un tiempo:—Bravo, Robetti! Bravo, bravo, pobre niño! y le mandaban besos; las maestras y los niños que estaban á su alrededor, le besaron las manos y los brazos. Él abrió los ojos y dijo:—Mi cartera! La madre del niño salvado se la mostró llorando y le dijo:—Yo te la llevo, ángel querido, yo te la llevo. Y entre tanto sostenia á la madre del herido, que se cubria la cara con las manos. Salieron, acomodaron al niño en el carruaje, y éste partió. Y entonces todos entramos á la escuela en silencio.

E. DE AMICIS.

LO MAS GRANDE

Mar: El mas grande del mundo es el Pacífico.
Rio: El Amazonas.
Golfo: El de Méjico.
Cabo: El de Hornos.
Bahia: La de Bengala.
Isla: La de Australia.
Ciudad: La de Lóndres.
Edificio público: La Catedral de San Pedro en Roma.
Hotel: El Palace, en San Francisco.
Vapor: El Great Eastern.
Desierto: El de Sahara.
Teatro: El de la Grande Opera, en Paris.
Montaña: El monte Everest, en el Indostan.
Sonda: La de Long Island, en los Estados-Unidos.
Ferro-carril: El Union Pacific y Central Pacific, en los Estados-Unidos.
Canal: El Gran Canal, en la China.
Puente: El que está sobre el Tay, en Dundee, Escocia.
Estacion de ferro-carril: La de San Pancracio, en Lóndres.

NOTICIAS

El investigador—Dirijido y redactado por el conocido é infatigable escritor Benigno T. Martinez, acaba de aparecer en la ciudad del Uruguay, ex-capital de Entre-Rios, una revista quincenal de ciencias, artes y letras, con el nombre que sirve de epígrafe á estas líneas.

Si la competencia y laboriosidad de un autor y la bondad de la empresa á que vincula su nombre y su actividad, fueran causales suficientes para garantir su estabilicidad, «El Investigador» mientras llene el programa prometido y se mantenga dentro de los límites que se ha fijado con tanta discrecion y cordura mereceria tener la vida de las grandes obras.

Desgraciadamente el público, mecido por la indolencia ó arrastrado por la corriente febril del momento, no sabe valorar la importancia positiva de publicaciones del carácter de la que ha fundado el señor Martinez y su indiferencia mata en su gérmen estos loables conatos de descorrer el velo del pasado, ilustrando el presente é indicando la ruta del porvenir.

No obstante esto, creemos que la nueva obra del señor Martinez no tendrá la vida efimera de la gran mayoria de las de su clase, nos afirmamos en esta creencia pensando en las especiales condiciones del autor, en la bondad del programa de la nueva publicacion y en el núcleo, importante ya, que posee Entre Rios de personas que se interesan en cuestiones de la naturaleza de las que van á ser dilucidas.

Nuestro deseo es que esta creencia se convierta en una realidad. La merece la obra y la merece el meritorio autor, único en Entre-Rios y la República, que ha tenido la paciencia de revolver los descuartizados archivos de esa benemérita Provincia y escribir su corta historia, llena de luces y de sombras, de que se desprenden grandes deberes y enseñanzas.

Mucha prosperidad al nuevo colega.

El Consejo Escolar del Uruguay—En la siguiente forma ha quedado organizado el Consejo Escolar del distrito del Uruguay, Entre-Rios

Presidente, Dr. Alberto Ugarteche; secretario, profesor normal, Teófilo C. Aquino; tesorero, D. Dario del Castillo; vocal sub-inspector; profesor normal José E. Argüello, vocal, Dr. Cárlos Jurado.

Como se ve, forman parte de él dos diplomados normales. Los otros tres miembros son personas respetables y progresistas, especialmente el doctor Ugarteche, que tiene conquistados muchos títulos á la consideracion pública por su consagracion entusiasta al servicio de la enseñanza, sea como profesor, como presidente de la sociedad educacionista popular «La Fraternidad» y como protector del gremio normalista.

Escuela graduada de varones en el Uruguay—Hacemos constar complacidos que el Consejo General de educacion de Entre-Rios da en estos momentos los pasos necesarios para instalar á la mayor brevedad posible, la Escuela graduada de varones de que aun carece la ciudad del Uruguay.

Era de esperarse que ese Consejo prestase atencion preferente á asunto tan importante.

Por su parte, el Consejo de Distrito, cuya composicion damos en otro lugar, ha de contribuir eficazmente á que ese vacio se lleve sin mas demora.

Geografía de Appleton—Nos complacemos en dar toda la razon á que se hace acreedor «El Investigador», respecto de su juicio crítico de la Geografía de Appleton á que nosotros dedicamos solo algunos renglones, en que deciamos sencillamente que, en su género (entiéndose bien) es la mejor y mas completa que existe, lo que nadie negará, creemos, pues en todo lo malo que hay lo menos malo, es, seguramente, mejor.

No conocemos, ni creemos que haya obras editadas en el país de la estension y condiciones, siquiera sean intrínsecas, de la geografía á que nos referimos. Los textos de geografía, en efecto, que se usan en nuestras escuelas y colegios, se refieren casi esclusivamente á esta República. Estos mismos, debemos decirlo en honor de la verdad, adolecen de gravísimos errores y sensibles deficiencias. El señor Martinez, que es autor y profesor, lo sabe mejor que nosotros.

Por lo demás, nuestro argentinismo no nos lleva al exceso de pedir que se impriman mal ó solo regularmente obras que pueden ser bien impresas en el extranjero. Nos quedamos con las segundas, esperanzados en que no tardaremos mucho en poder hacer aquí lo mejor que se haga en otra parte.

"La Educacion"—He aquí los términos honrosos con que nos favorece «El Investigador» en su primer número:

«Este interesante colega que se publica en la capital de la República ha cumplido un año de existencia, lo que importa decir que tiene asegurada larga y próspera vida. «La Educacion» es el periódico mas leído en el país entre los de su clase, y sus fundadores y redactores merecen nuestras sinceras felicitaciones, pues han sabido darle poderoso impulso con los notables trabajos que en dicha revista vienen insertados.

«La Educacion» merece figurar en la biblioteca de todo educacionista medianamente ilustrado, y los Consejos provinciales de educacion, debieran tomar un número de ejemplares para distribuirlo entre los maestros de la campaña que viven alejados del movimiento científico de nuestros dias.»

Nuevos suscritores—Son alentadoras las noticias que nos llegan de todos los puntos de la República respecto del aumento de suscritores á «La Educacion».

Tenemos asegurado ya un tiraje de *dos mil ejemplares*, y no pasará un mes mas sin que tengamos que aumentarlo, pues estamos interesados en que no quede un solo centro poblado de la República donde no llegue «La Educacion».

Entretanto, gracias por la proteccion.

Maestros impagos—Por cartas que tenemos en nuestro poder, sabemos que aún no les han sido abonados los sueldos de los meses trascurridos del presente año, á algunos maestros que prestan sus servicios en las provincias de Buenos Aires y Entre-Rios.

Llamamos seriamente la atencion de los respectivos Consejos Escolares sobre ese hecho que tan poco favor hace á los que están al frente de la instruccion pública, á los gobiernos que deben fomentarla y protegerla, y que tantos perjuicios irroga á la buena marcha de la enseñanza.

En oportunidad seremos mas esplícitos sobre el particular.

El periodismo entre-riano.—Cuando á don José Miguel Carrera (chileno) se le ocurrió venir á Entre-Rios, para conspirar con Ramirez contra el Gobierno de Buenos Aires (1819), trajo de Montevideo una imprenta que habia venido de Estados Unidos para aquella ciudad, y si la memoria no me es infiel, creo haber leido en alguna parte que la *Imprenta Federal* se instaló en Gualeguay primeramente y luego fué trasladada al Paraná á la muerte de Ramirez y se le dió entonces el nombre del *Imprenta de la Provincia de Entre-Rios*, publicándose por ella en 1821 «El Correo Ministerial del Paraná» y sucesivamente «El Grito Entre-Riano», «El Correo»

«El Federal Entre-Riano». Cuando don Márcos Sastre redactó «El Iris Argentino,» ya la imprenta se llamó *del Estado* (1851).

Seria largo enumerar la cantidad de periódicos que vieron la luz en los últimos años, tarea que afrontaríamos con gusto si no careciéramos de tiempo necesario para hojear colecciones y recabar datos en los Departamentos.

Haremos notar, sin embargo, que los primeros diarios que se publicaron en Entre-Rios fueron:

«El Republicano» del Uruguay, que apareció el 9 de Julio de 1885.

«La Idea» del Uruguay, que apareció el 1° de Julio de 1886.

«El Paraná» de la ciudad del mismo nombre, en el referido año.

Y *El Voto Libre* que se pnblica en Gualaguaychú, siendo diario desde el 12 del mes corriente (Abril).

De estas publicaciones solo ven la luz pública actualmente, la primera y última.

B. T. M.

Completaremos esta noticia, agregando que se publican actualmente en Entre-Rios: dos Revistas, una mensual, «El Boletin de la Direccion General de Educacion de la Provincia,» y la otra, quincenal, «El Investígador», fundado, redactado y dirigido por B. T. Martinez, de quien tomamos los datos anteriores, y 13 periódicos que son: «El Constitucional,» «La Opinion de Entre-Rios» y «El Argentino» en el Paraná; «El Departamento» en La Paz; «El Ferro-Carril» y «El Amigo del Pueblo» en Concordia; «El Entre-Rios» en Colon; «La Union» en el Uruguay; «El Noticiero» en Gualeguaychú; «La Discusion» y «El Tribuno Entre-Riano» en Gualeguay; «El Provincial» en Victoria y «El Progresista» en Nogoyá.

El decano de todos los diarios y periódicos de Entre-Rios es el «Argentino» del Paraná, que dirige el señor R. E. Anza, y el más nuevo «La Union», del Uruguay.

Los únicos pueblos que carecen de hojas periódicas en esa Provincia, son: Rosario del Tala (que la tendrá pronto, segun nuestras noticias,) Villaguay, Diamante, Federacion y Villa Urquiza.

En resúmen, en esa Provincia, se publican *dos* revistas, *dos* diarios y *trece* periódicos.—(«La Educacion»)—

Una carta cariñosa—El Director de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago de Chile, nos ha favorecido con la siguiente carta:

Abril 14 de 1887.

Señor Director de la Revista «La Educacion.»

Buenos Aires.

Muy estimado señor:

Con mucho interés y verdadera satisfaccion he leido los tres primeros números del apreciado periódico que desde el año último pasado Vd. dirige, con el fin desinteresado de servir por él al levantamiento general de la Instruccion popular en todos los países del idioma castellano.

Me gustaria suscribirme á su apreciable revista con 3 números, para el uso de esta Escuela, y con este motivo ruego á V. se sirva remitirme los ejemplares de cada número que hasta ahora haya salido de la imprenta, indicándome al mismo tiempo de que modo le convendria el valor de la suscricion.

Saludándole respetuosamente, soy de Vd. A. y S. S.

M. Scherder,
Director.

Aunque ya hemos contestado particularmente esta atenta carta, avisamos á su autor que hemos impartido las órdenes del caso á fin de que se le remitan tres colecciones completas del año anterior y tres ejemplares de cada número del corriente.

Revista de instruccion primaria—Con regularidad llegan hasta nosotros los ejemplares de esta publicacion oficial destinada al fomento de la educacion popular, que dirije en Santiago de Chile el aventajado educacionista J. Abelardo Nuñez.

El número siete, correspondiente á Marzo, contiene los siguientes importantes materiales:—*El Seminario Real de Maestros de Dresden*, por D. José Tadeo Sepúlveda; *Enseñanza objetiva*, por D. J. M. Muñoz; *Consejos á los niños*, por D. David Leon.

Colecciones de "La Educacion"—En una noticia del número 25, pág. 405, al fijar el precio de la coleccion completa de nuestro periódico, dijimos *siete pesos con veinte centavos*, debiendo decir *tres pesos con sesenta centavos*.

Queda salvado el error.

Donacion generosa—El señor Ramon Burgos, que posee su quinta y algunas tierras en el vecino pueblo de La Floresta, ha donado recientemente un terreno á beneficio de la educacion, manifestando el deseo de que en él se levante un edificio de escuela.

El ejemplo de este distinguido caballero debe ser imitado por tantos otros á quienes sobran medios de favorecer la noble causa del progreso. El pueblo está llamado á ser el factor mas eficiente de nuestro mejoramiento futuro, por la proteccion espontánea que presta á la escuela y al maestro.

Entre tanto, séanos permitido enviar nuestro sincero aplauso al señor Burgos, que con tanto acierto y generosidad cumple uno de los deberes del ciudadano.

Gran concurso de higiene—Han sido sometidos á concurso para fin de este año, por la Sociedad Francesa de Higiene, los siguientes asuntos:

«La vida sedentaria en las escuelas primarias y secundarias, y el recargo intelectual en la enseñanza superior y especial.»

«La primera y segunda infancia».

Nombramiento irregular en Belgrano—El Consejo Escolar de Belgrano ha nombrado recientemente director de la Escuela graduada de varones, en reemplazo del señor Scasso, que pasó á Flores, á un jóven maestro elemental con el compromiso de rendir despues exámen y obtener un título superior, requerido por la ley para dirijir una escuela de aquella categoría.

Sin desconocer los méritos del nombrado, creemos que el Consejo ha procedido con informalidad é injusticia, tanto mas inadmisible cuanto que nos consta que el puesto fué solicitado por algunos normalistas, cuyos títulos les daba derecho para tomar la direccion de la escuela en *propiedad*, y no para aceptar el cargo con la condicion de dar exámen, cosa que casi nunca se cumple. Se ha pasado por encima de la ley, al punto que hasta hay derecho para pedir á la Direccion General la revocacion del nombramiento hecho.

Congreso pedagógico—La Asociacion de Maestros de Barcelona celebrará en Setiembre próximo un Congreso Nacional Pedagógico con motivo de la Exposicion Universal que allí tendrá lugar.

Y nosotros ¿no es tiempo ya que celebremos un Congreso del que tantos bienes podrian resultar?

Reproduccion.—*El Magisterio*, importante revista pedagógica que se publica en la Habana, reproduce en su núm. 24 la carta que el Dr. Berra dirijió á nuestro Director Sr. Pizzurno, que lo era entónces de la «Revista de la Asociacion de Maestros» y que publicó «La Educacion» en su número 14 y 15.

Otras varias publicaciones europeas se ocuparon de la interesante y erudita carta, entre ellas *L'Avvenire educativo* (Italia), *Les Congrés d' instituteurs* (París) y *El Monitor de Primera enseñanza* de Barcelona (España) que la reprodujo tambien íntegra.

La benéfica reforma iniciada y llevada á feliz éxito por los maestros de Buenos Aires, es pues ya generalmente conocida y aplaudida.

L'Avvenire concluye con estas palabras: «Esta grave cuestion que tanto interesa á los maestros argentinos, deja indiferentes á nuestros enseñantes, para quienes el horario mas cómodo es el de cinco horas consecutivas desde las 8 1/2 á 1 1/2, sin mas intérvalo que los diez ó quince minutos destinados á la satisfaccion de ciertas necesidades—¡Qué! nos hemos interesado acaso nosotros, alguna vez de graves cuestiones higiénicas!»

Una aclaracion necesaria.—Segun la Ley de educacion de Entre-Rios, los Consejos de Distrito son nombrados por el Consejo Federal de Escuelas, á propuesta de las Municipalidades respectivas. Son estas, pues y no aquel, las responsables de su buena ó mala composicion.

Ahora bien, como desgraciadamente esas Municipalidades, en general, son una dependencia de las Policías, pues estos las hacen nombrar, el elemento político ó nulo predomina en ellos.

No es de estrañarse, entonces, que nuestro amigo Luis C. France, haya sido olvidado, y que el Presidente de uno de esos Consejos haya dicho que no tiene tiempo para ocuparse de «La Educacion,» ni de publicaciones análogas. Hubiera podido agregar que no se le importa que los maestros de las escuelas de su distrito se mueran de hambre, pues la verdad es que se les deben cuatro meses de sus escasos sueldos.

Este y otros hechos tan poco edificantes esplicará, en parte, quizá, el estado de atraso y dejadez en que se encuentra las escuelas públicas de Entre-Rios y la ausencia casi completa de ellas del buen elemento normal. ¡Y Entre-Rios es la tierra del normalismo!

Llamamos muy seriamente la atencion del Gobierno de aquella Provincia y en especial de su ilustrado laborioso Ministro de Hacienda é Instruccion Pública, sobre estos hechos que tan poco favor hacen y tantos perjuicios irrogan.

Reglamento interno—En el próximo número haremos algunas consideraciones, que creemos necesarias, sobre el reglamento interno de la Escuela Normal de maestras de San Luis que hemos recibido á última hora, cuando LA EDUCACION estaba pronta á tirarse.

A los n[illegible] ajentes—Contestando á la pregunta que varios de los señores agentes de LA EDUCACION nos dirijen, les manifestamos que la remision del importe de las suscriciones se hace trimestralmente por medio de las sucursales del Banco donde las haya ó de cartas certificadas.

A los agentes—Rogamos á los señores agentes de LA EDUCACION que aun no hubieran contestado nuestra circular del 15 de Marzo pasado, quieran tener la bondad de hacerlo, así como remitirnos el número exacto de suscritores á la brevedad posible, para poder regularizar el despacho del periódico.

Habiéndose agotado la edicion del núm. 25, suplicamos tambien quieran devolvérsenos pronto los ejemplares que no hayan sido colocados, para atender con ellos á los numerosos pedidos que se nos hacen.

Inauguracion de edificios escolares en San Luis—Pronto á tirarse ya el periódico, sin espacio ya, nos es sensible no poder ocuparnos mas que en una noticia de la gran fiesta celebrada en San Luis el Domingo 24 de Abril, y que ha revestido el carácter de un verdadero acontecimiento nacional Se inauguraban cuatro nuevos edificios escolares dos en la capital y dos en Santa Rosa, construidos por la provincia, bajo los auspicios del Gobierno Nacional.

La ciudad vestida de gala como en los grandes dias pátrios, el pueblo palpitante de entusiasmo y de júbilo, las bellas cabecitas de los niños y niñas de las escuelas que llenaban en dos filas las veredas adyacentes al edificio donde debia tener lugar la ceremonia inaugural; todo ofrecia un aspecto imponente y tierno á la vez á la hora en que llegó la comitiva oficial compuesto del Gobernador Sr. Eriberto Mendoza, del Presidente de la Comision de Educacion Sr. Juan T. Zabala, del Comisionado Nacional Dr. Martin y Herrera, con su secretario Sr. Guerrico y el Sr. Gez, de los senadores y diputados al Congreso por la provincia y demás empleades públicos.

Llegados al gran salon que se habia preparado convenientemente, pronunciaron los discursos de estilo, llenos de noble entusiasmo y elocuencia, los señores Zavala, el señor Gobernador y el Dr. Martin y Herrera, arrancando todos nutridos aplausos. Repartiéronse despues medallas de oro y plata en conmemoracion de ese dia que marcará para la progresista provincia de San Luis y para la República entera, una fecha gloriosa y memorable.

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

Sr. Director de *La Scuola Laica* (Cesena).—Hemos recibido únicamente los números 1º y 8 del periódico; ¿quiere enviarnos los otros? Nosotros le enviamos con gusto *La Educacion*.—*Prof. Gabriélli* (Palermo). ¿Quiere favorecernos enviándonos coleccion del *Avvenire educativo?* nosotros le remitimos otra de nuestra publicacion.—Sr. Director de *La Scuola per la vita* (Italia). Desearíamos establecer canje; ¿quiere Vd. complacernos?—*Sr. Director del Magisterio Toledano*. Recibimos hasta el núm. 9. pero nos falta el 3; ¿quiere tener la bondad de enviárnoslo? Nosotros seremos tambien puntuales.—*Prof. Jonas*. Te estoy muy agradecido; voy á ocuparme de lo que sabes; deséote felicidad en el nuevo puesto.—*Inspector Bergalli*. Recibí su atenta; agradezco mucho,—*Profesor Baslet*: Muchas gracias; disponga de nosotros.—Profesor *Campi*: Quieres enviarnos datos sobre la marcha del Asilo?—Profesor *Escobar* (Córdoba). Z. se encargó de enviarle lo que me pidió Vd. por telegrama. No se olvide de ayudarnos con su colaboracion.—Profesor *Arroyo* (Jujuy). Como le va en la Escuela Normal? ¿Denos datos. *Sta. V. Bergalo* (Flores) Nos parece oportuna la indicacion hecha; tan inconveniente es el completo abandono intelectual como el excesivo esfuerzo psiquico.—Profesor *Errotaberea* (Dolores). Has muerto, estás paralítico ó ya no sabes escribir?—Profesor *Santana* (La Magdalena). Muchisimas gracias—*Sta. Amelia* R. Convenido, pero acepte la propuesta de la Directora.—Profesor *Antequeda* (San Juan). Recibí su carta; en seguida vá la respuesta.—Profesor *de la Mota* (id.) Recibe el periódico?—Sr. *Schneider* (Director de la Escuela Normal de P. de Santiago de Chile). Recibimos su atenta carta; tenemos placer en acceder á su pedido.—*Sta. H.—D.* (R.) No; las afirmaciones de ese diario eran inexactas; la directora ni dictó oraciones ni obligó á recitarlas á sus alumnas. En cuanto á su pregunta, nuestra opinion es que Vd. y todos los maestros y maestras deben desterrar por completo la religion de la escuela *P. M. D.* (C.) No seas fastidioso; recuerda que "el que mucho abarca poco aprieta" y que "mas vale pájaro en mano que buitre volando". Si pides tanto quedarás á la luna de Valencia, y te lo habrás merecido. — Sr. *Alberto D.* Usted debe recordar el 7º principio de que se ocupa Wickersham: "La primera forma de la instruccion es la cualitativa, seguida de la cuantitativa, y luego de la Comparacion de Relaciones".

Sres. Directores de "*El Educador Práctico Ilustrado*;" de "*La Escuela Primaria*". Hemos tenido el gusto de enviarles una coleccion de "*La Educacion*". Rogamos nos envien otras en cambio; los agradeceremos.—*P. S. C.* Vd. no tiene mas que abonar trimestralmente al cobrador el importe de la suscricion que es 1.80 $ m/n. —*Señora Angela G. de Souza*: Agradezco sus finos conceptos.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

MAYO DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—Nº. 28.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
PABLO A. PIZZURNO

Personal docente de las Escuelas Comunes

La escuela es al maestro lo que la vida es al Sol, verdad mas que trivial por cierto, pero verdad el fin. El maestro es el cerebro, es el alma de la escuela y ésta se halla en íntima relacion y dependencia absoluta de las condiciones de aquel. El producto de un cerebro imperfecto será imperfecto ó lo que es lo mismo solo un cerebro perfecto puede dar orígen á ideas ó sentimientos que tambien lo sean.

Todo esto está muy dicho, pero es ocasion de repetirlo. El estado deficiente de nuestra educacion es hijo de las deficiencias de los encargados de trasmitirla. Las escuelas de la República sin escluir las de la Capital han sido confiadas á quienes no llenaban los requisitos indispensables para dirijirlas, pero no se podia proceder de otra manera; fué un mal, pero un mal necesario é inevitable. Careciamos por completo de institulores idóneos. Por eso el Estado cifra hoy su engrandecimiento en las Escuelas Normales:

No obstante, la influencia del elemento bien preparado no se hace sentir sino aisladamente porque su número es reducido y mal distribuido.

Por otra parte no dependen únicamente del director ó directora de cada escuela, los buenos resultados de la misma. Prescindiendo por ahora de los locales, muebles, útiles en general, hay otra circunstancia que es decisiva: la cantidad de obreros hábiles con que cuenta cada casa de educacion.

Aquí en la Capital son rarísimas las escuelas graduadas que aún teniendo entre 400 y 800 alumnos, cuenten con mas de dos maestros elementales entre el personal; muchas tienen uno ó una sola, el resto uno ó dos maestros infantiles y los demas sub-preceptores y ayudantes. La competencia de la mayoria de estos empleados subalternos es conocida lo suficiente para que nos detengamos á examinarla; ellos no tienen la culpa es cierto, pero el hecho es que su idoneidad es negativa.

Mientras en cada grado ó seccion de grado no haya un maestro *completo*, la enseñanza será incompleta, deficientisima, la educacion existirá solo en el nombre, porque nadie puede dar lo que no tiene, (no tomamos la palabra educacion, en su acepcion vulgar, se entiende).

Los primeros grados son los que necesitan mejor director ó educador, eso se repite siempre en todos los tonos y solo lo discuten los que son enteramedte profanos á estas cosas aunque ocupen puestos distinguidos; y precisamente esos grados infantiles se confian á los maestros de inferior categoria ó peor preparados, porque como les falta la instruccion no pueden hacerse cargo de grados elementales ó superiores que necesariamente han de entregarse á los empleados de título mas alto.

Resulta pues que la educacion flaquea por su base; los cimientos de la escuela, es decir las clases primarias son débiles y el edificio no puede completarse, comparacion cien veces repetidas que apunta un mal mil veces olvidado.

Un maestro idóneo, con título por lo menos de elemental, para cada clase (entiéndase grado ó seccion de grado) y cada grado con un número nunca mayor de 40 niños (máximum), he ahi el desideratum á cuya realizacion debemos llegar tarde ó temprano.

La objeccion hecha por alguno de que muchos empleados de igual categoría en las mismas escuelas produciria rivalidades y choques continúos, es poco séria y no merece tomarse en cuenta; solo quien no ha pisado una escuela medianamente organizada puede hacer esa observacion.

Pues bien; el Consejo Nacional de Educacion ha comprendido que hay que acercarse á aquel desideratum, y ha dictado una resolucion que tiene mayor importancia y es de mas trascendencias de

lo que á primera vista pudiera parecer. Segun ella toda Escuela de 400 alumnos tendrá por lo menos dos maestros elementales (sin contar el Director), dos infantiles y todos los demás, sub-preceptores; de 600 niños, tres elementales, tres infantiles y el resto sub-preceptores; de 800, cuatro elementales, cuatro infantlles y sub-preceptores los que quedan.

Dada la situacion actual de las escuelas con respecto al personal, la resolucion dictada viene á introducir una mejoría notable pues ya no veremos escuelas de 400, 500, 600 y mas niños confiados á dos maestros, (incluso el director) y los demás sub-preceptores y ayudantes (estos últimos en mayor número).

Existirá la garantía de tener cada escuela cuando menos cinco personas bastante idóneas, siempre poseyendo un diploma que acredita cierta competencia; y la desaparicion de los inútiles y mas que inútiles, perjudiciales ayudantes, que han desempeñado no obstante el rol de maestros, con gran detrimento de la educacion.

Aplaudimos, pues, sin vacilar, la medida adoptada que hará siquiera menos incompletos los resultados que debiera dar la escuela.

BIBLIOTECAS ESCOLARES

Una disposicion del Consejo Nacional de Educacion cuyo cumplimiento debe apresurarse es la creacion de las Bibliotecas escolares de distrito. Ellas son un gran medio de ilustracion para el pueblo y para los maestros cuyo exiguo sueldo no les permite proveerse de los libros, no diremos necesarios ni siquiera útiles, sino indispensables, para el buen desempeño de sus funciones.

Es sabido que no bastan uno ó dos trataditos sobre cada ramo de estudio para dar al maestro los materiales que han de ayudarlo en las lecciones: un punto está bien tratado en un texto, otro punto no lo está y hay que acudir por lo tanto á autores diferentes. El maestro no cumple un precepto pedagógico importantísimo que le ordena amenizar, hacer atrayentes las lecciones por medio de la variedad; desatiende ese precepto porque carece de la fuente á que acudir para encontrar las novedades que desea utilizar; la consecuencia es que se hace rutinario y que frecuentemente se vé obligado á mentir en clase ó á confesar su ignorancia cuando ha de contestar las preguntas que le son dirigidas por los escolares y que él no habia previsto, haciendo asi un papel ridículo á no ser que, convencido de su escasa instruccion y deseando evitar cuestiones que han de ponerlo en aprietos, establezca entre él y sus alumnos la barrera insalvable que sintetizan estas palabras: *oir, ver y callar*, muy prudente en otros casos, pero sencillamente antipedagógica y criminal (en absoluto) en el caso que nos ocupa.

Otros maestros no carecen de instruccion, no necesitando por eso tanto como los primeros una série de libros de consulta; pero les falta preparacion pedagógica; no poseen el arte de educar y de enseñar y si bien podrían mejorarse acudiendo á los libros que tratan la materia, esos libros no los tienen; uno solo no basta y ellos no se resignan á comprar otros; los males se complican y por eso el tiempo trascurre sin que podamos afirmar con satisfaccion que han desaparecido de entre nosotros los maestros que no saben trasmitir ni saben siquiera para sí mismos.

Las bibliotecas escolares contribuirán poderosamente á disminuir perjuicios tan graves, por eso se ha resuelto crear las de distrito; y por eso ha sido justamente aplaudida esa resolucion, pero... el tiempo pasa y los libros están todavia en las librerias ó en Europa tal vez. Si no hay fondos (no lo creemos) disponibles para hacerlas completas, hágaselas incompletas, provéanse siquiera los tratados de educacion general y de metodología y unos cuantos textos de consulta sobre las demás asignaturas; hágase poco, si no se puede hacer mucho, pero hágase algo y pronto, que el año pasa y el mal no se corrige.

Hay escuelas graduadas la mayoria de cuyos maestros están bien dispuestos, deseosos de mejorar las condiciones intelectuales y pedagójicas; no obstante sus deseos no pueden ser satisfechos porque no hay en la escuela un tratado de pedagogía. En la graduada de varones del primer distrito, por no citar otras, que tiene quince maestros sin contar los profesores especiales, no hay sino tres ó cuatro ejemplares del «Manual de Lecciones sobre Objetos» de Calkins y con ese libro principia y termina la biblioteca pedagójica del establecimiento. El director ó directores de una escuela graduada puede tener la mejor buena voluntad y ofrecer á los empleados su propia biblioteca, de mas ó ménos mérito, pero como quiera menos mala que la escolar; pero no tiene sinó un ejemplar de cada obra, la mayor parte en idiomas estranjeros, el empleado tendria que empezar por el idioma * y..... sobre todo...., no *tiene mas que un ejemplar* y los maestros de su dependencia son siempre mas de diez (y no *ejemplares*,)

Al escribir este lijerísimo articulo no es nuestro ánimo hacer cargos precisamente al Consejo Nacional que no

* No todos, se entiende, pero si la mayor parte de los empleados.

lo que á primera vista pudiera parecer. Segun ella toda Escuela de 400 alumnos tendrá por lo menos dos maestros elementales (sin contar el Director), dos infantiles y todos los demás, sub-preceptores; de 600 niños, tres elementales, tres infantiles y el resto sub-preceptores; de 800, cuatro elementales, cuatro infantlles y sub-preceptores los que quedan.

Dada la situacion actual de las escuelas con respecto al personal, la resolucion dictada viene á introducir una mejoría notable pues ya no veremos escuelas de 400, 500, 600 y mas niños confiados á dos maestros, (incluso el director) y los demás subpreceptores y ayudantes (estos últimos en mayor número).

Existirá la garantía de tener cada escuela cuando menos cinco personas bastante idóneas, siempre poseyendo un diploma que acredita cierta competencia; y la desaparicion de los inútiles y mas que inútiles, perjudiciales ayudantes, que han desempeñado no obstante el rol de maestros, con gran detrimento de la educacion.

Aplaudimos, pues, sin vacilar, la medida adoptada que hará siquiera menos incompletos los resultados que debiera dar la escuela.

BIBLIOTECAS ESCOLARES

Una disposicion del Consejo Nacional de Educacion cuyo cumplimiento debe apresurarse es la creacion de las Bibliotecas escolares de distrito. Ellas son un gran medio de ilustracion para el pueblo y para los maestros cuyo exiguo sueldo no les permite proveerse de los libros, no diremos necesarios ni siquiera útiles, sino indispensables, para el buen desempeño de sus funciones.

Es sabido que no bastan uno ó dos trataditos sobre cada ramo de estudio para dar al maestro los materiales que han de ayudarlo en las lecciones: un punto está bien tratado en un texto, otro punto no lo está y hay que acudir por lo tanto á autores diferentes. El maestro no cumple un precepto pedagógico importantísimo que le ordena amenizar, hacer atrayentes las lecciones por medio de la variedad; desatiende ese precepto porque carece de la fuente á que acudir para encontrar las novedades que desea utilizar; la consecuencia es que se hace rutinario y que frecuentemente se vé obligado á mentir en clase ó á confesar su ignorancia cuando ha de contestar las preguntas que le son dirigidas por los escolares y que él no habia previsto, haciendo así un papel ridículo á no ser que, convencido de su escasa instruccion y deseando evitar cuestiones que han de ponerlo en aprietos, establezca entre él y sus alumnos la barrera insalvable que sintetizan estas palabras: *oir, ver y callar*, muy prudente en otros casos, pero sencillamente antipedagógica y criminal (en absoluto) en el caso que nos ocupa.

Otros maestros no carecen de instruccion, no necesitando por eso tanto como los primeros una série de libros de consulta; pero les falta preparacion pedagógica; no poseen el arte de educar y de enseñar y si bien podrian mejorarse acudiendo á los libros que tratan la materia, esos libros no los tienen; uno solo no basta y ellos no se resignan á comprar otros; los males se complican y por eso el tiempo trascurre sin que podamos afirmar con satisfaccion que han desaparecido de entre nosotros los maestros que no saben trasmitir ni saben siquiera para sí mismos.

Las bibliotecas escolares contribuirán poderosamente á disminuir perjuicios tan graves, por eso se ha resuelto crear las de distrito; y por eso ha sido justamente aplaudida esa resolucion, pero... el tiempo pasa y los libros están todavia en las librerias ó en Europa tal vez. Si no hay fondos (no lo creemos) disponibles para hacerlas completas, hágaselas incompletas, provéanse siquiera los tratados de educacion general y de metodología y unos cuantos textos de consulta sobre las demás asignaturas; hágase poco, si no se puede hacer mucho, pero hágase algo y pronto, que el año pasa y el mal no se corrige.

Hay escuelas graduadas la mayoria de cuyos maestros están bien dispuestos, deseosos de mejorar las condiciones intelectuales y pedagójicas; no obstante sus deseos no pueden ser satisfechos porque no hay en la escuela un tratado de pedagogía. En la graduada de varones del primer distrito, por no citar otras, que tiene quince maestros sin contar los profesores especiales, no hay sino tres ó cuatro ejemplares del «Manual de Lecciones sobre Objetos» de Calkins y con ese libro principia y termina la biblioteca pedagójica del establecimiento. El director ó directores de una escuela graduada puede tener la mejor buena voluntad y ofrecer á los empleados su propia biblioteca, de mas ó ménos mérito, pero como quiera menos mala que la escolar; pero no tiene sinó un ejemplar de cada obra,* la mayor parte en idiomas estranjeros, el empleado tendría que empezar por el idioma * y..... sobre todo...., no *tiene mas que un ejemplar* y los maestros de su dependencia son siempre mas de diez (y no *ejemplares*,)

Al escribir este lijerísimo artículo no es nuestro ánimo hacer cargos precisamente al Consejo Nacional que no

* No todos, se entiende, pero si la mayor parte de los empleados.

desconocerá la verdad y justicia de nuestras afirmaciones y la buena intencion que nos induce á hablar así. Pero si el Consejo Nacional (es decir, su presidente y los consejeros) no tiene toda la culpa de la lentitud conque se procede, búsquese la causa donde esté, arránquese de raiz, pero provéanse pronto las bibliotecas.

Cuando se haya dado á las escuelas y á los maestros todo lo que necesiten, séase con ellos exigentes; si no cumplen su deber sepáreseles de sus puestos sin consideracion, pero déseles alguna vez lo que necesiten, y asi nadie tendrá derecho á quejarse si se les aplica despues todo el rigor de la ley.

CORRESPONDENCIA DE CÓRDOBA

PROGRESOS ESCOLARES

Córdoba, Mayo 8 de 1887.

Señor Director de *La Educacion*:

Media mucho entre el ideal y la realidad, en materia de educacion, en nuestras poblaciones mediterráneas, porque el pasado, con su egoismo, obstaculiza el progreso y vé con desconfianza toda innovacion; pero como á las tinieblas sucede la luz, vendrá, viene ya, el dia de su plenitud. Córdoba vá hácia ella, lentamente, pero con seguro paso, mediante la voluntad firme de sus gobernantes que han comprendido que el mejor medio de hacer buena política es dando á nuestras masas ignorantes la instruccion que les falta para hacer una verdad nuestro sistema político y el ideal de la democracia: el gobierno propio.

El actual gobierno de Córdoba, debemos asegurarlo porque los hechos lo comprueban, tiene el deseo sincero de dar ámplio impulso á la instruccion pública.

Ninguna medida mas acertada ni obra mas fecunda pueden emprender nuestros gobernantes. Altas necesidades sociológicas y políticas hacen de la educacion el factor principal de nuestro engrandecimiento como nacion.

Los progresos materiales que hemos alcanzado, parece no nos diésemos cuenta de ello, no los realiza el brazo argentino, sino el extranjero que bien preparado para el trabajo, encuentra el suelo fértil que centuplica en importancia, por su fecunda labor, mientras que nuestro elemento criollo vive al dia porque su educacion es deficiente ó carece totalmente de ella.

Necesario es, por espíritu de conservacion, si mas no fuese, iniciar á nuestras poblaciones en los medios que de la educacion surjen para no quedar rezagados en la jornada de progreso que nos viene, dia á dia, en los trasatlánticos europeos.

Pueblos y gobiernos que no tienen la vision de lo porvenir están condenados á desaparecer, y solo la educacion puede incorporarles al movimiento que salve á aquellos del naufragio y perpetúe el nombre de éstos.

El gobernador Olmos viene llenando con honradez su programa de gobierno, y las aisladas poblaciones de campaña, ayer olvidadas ó indiferentes, por las luchas políticas, despiértanse hoy á la buena nueva de que tienen ya á donde recibir el pan del alma sus hijos desheredados, en su propio hogar, en la escuela de su distrito.

Qué bella satisfaccion y gloria para este hombre y su digno ministro señor Tejerina, saber que el pobre gaucho llegue, en dia no lejano, á contemplar á sus tiernos hijos, con el libro en la mano, y evoque, con su fruicion natural, palabras de gratitud para ellos que han emprendido la obra de su regeneracion por medio de la escuela!

Inserto á continuacion las notables palabras con que al abrir las sesiones de la legislatura, el 1° del corriente, dá cuenta el gobernador de la obra realizada en el año pasado en materia de educacion:

«Al inaugurarse el gobierno actual recibia un fondo destinado á la instruccion, de 93,244 pesos nacionales, mantenia 106 escuelas con 6,894 matriculados, y una asistencia media de 5,434 alumnos, en una poblacion escolar de 52,275 niños, segun el censo últimamente levantado.

Aparte de la capital, donde la accion municipal tiene alguna eficacia, y de Rio 4°, que sostiene con ayuda del gobierno doce establecimientos de educacion, en los demás departamentos nada se debe en este sentido á la accion de sus poderes locales, y las pocas escuelas que existen, debidas á la iniciativa individual, son escasas de alumnos y de útiles, con pésima direccion, programa insuficiente, mal edificio y mobiliario inadecuado.

Queda, pues, solamente á cargo del gobierno la instruccion pública de la Provincia, y es á sus cifras estadísticas á quien tenemos que pedir el grado de nuestra depresion ó altura intelectual. Las escuelas particulares donde se aprende á leer y escribir se calcula que enseñan á 10 ó 12,000 niños, que reciben una preparacion enteramente deficiente; pero sumando este número al que asiste á las escuelas públicas, forma un total de 20,000 alumnos, en una poblacion escolar dos veces mayor, de donde resulta que se dejan alrededor de 44,000, entregados á la ignorancia mas completa.

Tuve ocasion de manifestar á V. H. que para desenvolver la instruccion en toda la amplitud que la poblacion exije, es necesario no economizar recursos, porque los mayores sacrificios del Estado en este sentido se compensan con el gran provecho que se recoge en la enseñanza.—Elevar el fondo para escuelas, establecer

estas donde quiera que haya niños que educarse, dotarlas de maestros idóneos, sin miramientos á ninguna otra consideracion, construir casas apropiadas, son medidas demandadas por nuestra cultura social y por nuestro patriotismo.—No seremos una provincia industriosa y rica que comprenda las ventajas de nuestras instituciones, si todos y cada uno no tenemos conciencia de nuestros derechos, si no somos un pueblo verdaderamente instruido, é intruirlo pues, debe ser la primera y mas constante tarea del gobierno.

Para llenar este deber, el P. E. elevó el presupuesto de instruccion á 268,820 pesos; pidió autorizacion para invertir 50,000 en construcciones escolares, decretó fundacion de escuelas donde quiera que la necesidad las exijia, y envió agentes de propaganda en la campaña, para hacer comprender los beneficios de la educacion, é inclinar en su fomento la accion individual.

En esta circunstancia el año escolar de 1886 se ha cerrado arrojando esta cifra—niños inscriptos 8889—asistencia media 6,547,—lo que comparando con el año anterior y principios del que ha fenecido, presentan 1113 concurrentes mas á las escuelas, y 26 nuevos establecimiensos de instruccion.

La difusion de la enseñanza, en esta provincia, tropieza con un grave inconveniente. Son las municipalidades departamentales las encargadas de su mantenimiento, organizacion y gobierno, y, como se vé, nada hacen, porque carecen de interés y del criterio necesario para manejar un asunto de suyo tan complejo como la instruccion pública.

La misma de la capital, que tiene un buen número de escuelas, y no obstante tomar medidas muy convenientes, como la de dar preferente colocacion á los maestros normales, no recoje el fruto que debiera obtener porque carecen de una organizacion inteligente y marchan mal sus establecimientos de enseñanza. Carecen estas escuelas de un inspector técnico que las gobierne y dirija y pueda darles unidad en métodos, que las transforme. Exije su buena marcha una vigilancia constante y diaria, y los maestros actuales ser iniciados en la metodología moderna por medio de conferencias teórico-prácticas.

Haria bien el gobierno en exhonerar á las municipalidades de esta funcion administrativa para darles unidad de organizacion.

En época de accion y de propaganda, y cuando no hay muchas fuerzas preparadas para esta obra de civilizacion que se llama la educacion, creo necesario la centralizacion.

Mucho harán nuestros poderes públicos si se ciñen estrictamente á los propósitos que el mensáje del gobernador Olmos nos hace conocer.

Dotar á las escuelas de maestros idóneos, es en efecto, la base de todo progreso en educacion, pues que reconócese hoy que el maestro es el alma de la escuela, y si éste carece de preparacion necesaria, el interés que su enseñanza pueda despertar será insignificante, y el dinero en ella gastado, tirado á la calle, mientras que el maestro normal, armado de esa vocacion, que es su alma, desprecia su propio bien, y cuando la sociedad solo piensa en sí, aquel, por cumplir con sus deberes, arrostra las diatribas del egoismo y de la ignorancia, para dar la luz que la escuela esparce en torno suyo.

Vienen luego la casa-escuela, segun las necesidades de la enseñanza actual, que dan cuerpos sanos é inteligencias robustas; la inspeccion técnica que economice gastos y organice la enseñanza bajo un plan ámplio y científico, y por fin, una ley que garantice la estabilidad de esta institucion.

Todo esto parece que entra en las aspiraciones del gobierno y debemos congratularnos los que deseamos que esta provincia entre decididamente en el camino de las reformas educacionales.

En nuestra próxima seguiré comunicándoles mis vistas sobre estas cuestiones que felizmente son de mucho interés actualmente en esta.

Suyo affmo.

Nemo.

Una visita al grupo inferior de una escuela [1]

VENTILACION—NÚMERO DE ALUMNOS—TÁCTICA ESCOLAR—RESPUESTAS EN CORO—LECCIONES DE COSAS.

En uno de los dias anteriores he tenido el gusto de asistir á una leccion de cosas dada al grupo inferior de una escuela, por el maestro que la dirije. Consignaré aquí las observaciones que hice, porque creo útil la crítica pedagógica, que tiene por objeto señalar los defectos de los métodos didácticos, sin faltar al respeto debido á las personas. En pedagogía, como en literatura, la crítica ejerce funciones sumamente importantes.

I. *Mala ventilacion de la sala de clase*—Inmediatamente que se penetraba al salon ocupado por el grupo, se advertia que la atmósfera estaba muy viciada y que su temperatura era demasiado alta. No era difícil acertar con la causa de ambos fenómenos: en el salon estaban reunidos cien alumnos; no tenia éste mas medio de ventilacion que la puerta de entrada y las ventanas, y ventanas y puertas estaban cerradas para impedir que la

(1) De "La Reforma de la Escuela elemental" (Coatepec).

luz directa del sol bañara las mesas á que estaban sentados los alumnos. No es este lugar oportuno para detenerme á probar la necesidad absoluta de una buena ventilacion en la sala de clase; y así me limitaré á decir que cuando todas las ventanas quedan en ella en una misma pared, es indispensable abrir ventiladores en la pared opuesta para que se renueve el aire que llena el recinto de la sala. Además, las cortinas ó transparentes de las ventanas, deben estar dispuestos de manera que moderen la luz sin estorbar la libre circulacion del aire.

II. *Número de alumnos del grupo*—Como arriba dejamos dicho, el grupo consta de unos cien alumnos y está confiado al cuidado de una sola persona. Creo que los esfuerzos del maestro mas hábil tienen que fracasar si se le pone en semejantes condiciones: el *máximun* de alumnos á que puede atender un individuo es de *cincuenta*, y aún así, no puede atenderlos sinó *medianamente*. Si los recursos de la escucla á que aludo, no permiten multiplicar el número de maestros, se podria disponer que en los grupos demasiado numerosos, la mitad de los niños asistieran á clase en la mañana y la otra mitad en la tarde. A este recurso se ha acudido con bastante buen éxito en Inglaterra, Prusia y Suiza, en casos semejantes; y, por mi parte, abrigo la firme conviccion de que adoptándolo, los niños aprovecharian diez veces mas que con el arreglo actual.

III. *La táctica escolar.*—Nuestras escuelas ofrecen generalmente el cuadro del mas completo desórden: cada alumno hace en ellas lo que quiere, cuando quiere y como quiere. Me fué muy grato, por lo tanto, ver que en el grupo que visité, se dá la importancia debida á la táctica escolar, obligando á los niños á ejecutar simultáneamente, y á una señal del maestro, los movimientos para levantarse, sentarse, tomar y guardar sus útiles cuando los necesitan. Sin embargo, me permitiré manifestar que me parece demasiado minuciosa la táctica empleada: así, para que los alumnos tomen su pizarra del entrepaño en que la guardan, ó para que la vuelvan á su puesto cuando la han acabado de usar, se divide la operacion en tres tiempos y se dan nada menos que tres órdenes. Confieso que yo seria mas sobrio en este punto y que me contentaria con una. Despues de estas tres órdenes viene una cuarta, que los niños parecen ejecutar con sumo gusto, á espensas de los pobres oyentes, y cuyo objeto no comprendo: consiste en descargar las manos (lo que hacen ellos con la mayor fuerza posible) sobre las tablas de sus mesas. No creo que la disciplina ni las mesas perdieran nada con la supresion de aquella descarga formidable.

IV. *Las respuestas en coro*—Otra de las prácticas de que me pareció se abusa un poco en el grupo, es la de las respuestas corales, aunque tal vez sea esto efecto de la antipatía que les profeso. Sobre ellas he escrito alguna vez un artículo en *La Reforma*, condenando su abuso; y hoy trascribiré el juicio que de ella forma un pedagogo tan competente como Baldwin:

«Las respuestas á coro aparentan mucho y valen poco; gustan á los maestros que tienen aficion á la bulla, pero el profesor formal no las usará sino moderadamente en su escuela »

La condenacion, como se vé, no puede ser mas terminante.

El único caso en que las respuestas colectivas pueden ofrecer cierta utilidad, es cuando se desea grabar en la memoria de los alumnos algunas palabras ó hechos desconocidos de ellos; pero no era este el caso que ocurria en la escuela que visité; los niños sabian muy bien la significacion de las palabras *respaldo* y *asiento*, y entre las respuestas en coro que oí, recuerdo estas dos: *Ese es el respaldo de la silla; ese es el asiento de la silla.*

V. *La leccion de cosas*—La edad media de los alumnos, seria, á mi juicio, de ocho años, y la leccion versó sobre el conocimiento y nombre de las partes de una silla. El profesor colocó el mueble sobre su mesa, para que estuviera á la vista de toda la clase, y fué señalando sus diversas partes, interrogando individualmente á diversos alumnos para que las nombrase. Me pareció ordenada y metódica la leccion dada, y solo sentí que no se hiciera escribir á los niños algunas palabras de ortografía dudosa, como *silla* ó *travesaño*, que quizás no supieran escribir, y que no se hubiera hecho un resúmen escrito de la leccion al terminarla. A pesar de parecerme, como digo, bien dada la leccion, era evidente que no despertaba en lo mas mínimo el interés de los alumnos, como lo revelaba claramente el murmullo general que se oia en el salon y que no lograban acallar las repetidas recomendaciones del maestro. Alguno de los niños contemplaba embelesado las sacudidas que el aire imprimia á uno de los trasparentes de las ventanas y los variados dibujos que la luz formaba al caer sobre él, mientras que otro se entretenia en rodar su pizarra desde la parte superior de la carpeta hasta la orilla. ¿A qué causa debe atribuirse aquella falta general de atencion? En mi concepto, á una principal; la leccion no era adecuada para la edad de los alumnos, era demasiado sencilla para ellos. Enseñar á niños de 8 años lo que es una *silla* y lo que son sus *piés*, *respaldo*, *asiento* y *travesaño*, no es darles ningun conocimiento nuevo, ni aún siquiera enseñarles palabras desconocidas, con escepcion quizás de la última. El gran escollo de las lecciones objetivas, consiste cabalmente en querer enseñar por medio de ellas al niño lo que ya sabe, y son pocos los que han sabido evitar ese escollo. Hé aquí como se espresa á este respecto Johonnot, hablando de una época pasada:

«Se cometian errores frecuentemente en la práctica de los métodos de enseñanza objetiva. Se exijia al discípulo que derivase de los objetos ideas con que *estaba ya familiarizado*, de donde resultaba para él *tan poco prove-*

cho, como el obtenido por los métodos rutinarios: el maestro le comunicaba verdades *tan sencillas*, que aquel podia descubrirlas por sí mismo.»

De otro modo: el método objetivo ha de servir para enseñar, para comunicar al niño nociones que no tiene: cuando, en vez de eso, se emplea para HACERLE REPETIR cosas que sabe, no es un método para ENSEÑAR, sino un método para PERDER EL TIEMPO. Y un método para perder el tiempo nunca puede ser bueno.

Aquí concluyo; en lo que he escrito, he procurado decir la verdad y á ello me ha guiado la mas sana intencion.

CÁRLOS A. CARRILLO.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Publicamos á continuacion la parte del Mensaje del Presidente de la República, al Congreso, que se refiere á Instrucion pública y leida al tener lugar la solemne apertura de las sesiones de este año:

«Nuestra forma de Gobierno,la más científica de cuantas ha ideado el ingenio humano, encarna la soberanía del pueblo y concilia la libertad con la ley; pero por eso mismo, la práctica de las instituciones es difícil y exije aptitudes especiales en la sociedad que haya de ejecutarlas.

El gobierno del pueblo por el pueblo tiene por condicion que el pueblo sea ilustrado; por eso la base del gobierno republicano debe ser la instruccion pública y uno de los grandes deberes de los hombres de estado, fomentarla.

Computando los actos de la administracion pasada, relativos á la instruccion pública, pareciera que nada quedara por hacer.

En verdad, el Congreso y el poder ejecutivo han hecho por la instruccion pública cuanto ha podido hacerse en tan corto periodo. El Congreso ha sancionado la ley de educacion primaria, ha atendido á las exijencias de los colegios y escuelas normales y ha dado las bases de los estatutos universitarios. El poder ejecutivo ha reglamentado esas leyes, ha formado el plan de estudios y reglamentos de los establecimientos de enseñanza normal y secundaria y ha prestado su aprobacion á los estatutos que las universidades se han dado.

La organizacion legal, pues, de la Instruccion pública es un hecho; pero una institucion no se radica con la sola implantacion de la teoría relativa á sus funciones, y mientras el tiempo, que proporciona elementos esperimentales, no muestra que la teoria es eficaz, las conquistas alcanzadas son efímeras y el adelanto queda solo escrito en los documentos oficiales, como una muestra de propósitos sanos y avanzados, sin que la sociedad recoja los frutos que ellos prometen.

Así, pues, el programa oficial de la instruccion pública de la nacion, bosquejado por leyes y decretos, debe llenarse con los hechos.

La ley de instruccion primaria ha dado grandes resultados, pero aun se requiere mayores esfuerzos para llenar debidamente los fines sociales, pues una gran parte de la poblacion susceptible de recibir los beneficios de la educacion escolar, permanece privada de ellos por las deficiencias inherentes al proceso fundamental en el desarrollo de la institucion en todo país nuevo.

La cifra de las nuevas escuelas y de los niños que les concurren ha crecido sin embargo rápidamente.

En 1886 han funcionado 1804 escuelas primarias públicas y 611 privadas, que hacen un total de 2415. frecuentadas por 180.768 alumnos y dirigidas por 5348 preceptores.

Comparadas estas cifras con las análogas del año anterior, resulta un aumento en 1886 de 63 escuelas públicas de 12,390 alumnos y de 612 preceptores.

Las escuelas de las colonias y territorios nacionales han sido frecuentadas en 1886 por 262 alumnos mas que en 1885.

La capital de la República posée 54 edificios de escuelas, de los que 40, cuyas aulas en su conjunto pueden admitir 22.000 niños, fueron inaugurados el 3 de Octubre de 1886.

La accion eficaz y bienhechora del Consejo Nacional de Educacion, lejos de limitarse á la capital de la República, se hace sentir en las colonias y territorios nacionales, llevando á esas regiones apartadas la escuela que prepara al niño para la vida civilizada.

Formosa, Resistencia y Viedma tienen ya sus edificios propios para escuela; se inaugurarán pronto dos en la colonia Irigoyen, otro en la colonia Avellaneda y se empieza la construccion de tres en la del Chubut.

Me es satisfactorio deciros que las provincias hacen laudables esfuerzos para propagar la educacion comun en sus respectivos territorios, y que el éxito responde á ellos, pues sus escuelas han sido frecuentadas en 1886 por 111.868 alumnos.

La escuela normal es el medio mas eficas de propagar la instruccion primaria, porque de ella salen los maestros preparados para dirigir con éxito las escuelas comunes.

Asi lo ha comprendido V. H. pues en el año anterior ha sancionado la creacion de nuevas escuelas normales de las que siete están ya fundadas, con un personal docente inmejorable.

Existen actualmente tres escuelas normales de profesores y profesoras, nueve de maestros, doce de maestras

y tres mixtas, lo que hace un total de veintisiete escuelas normales distribuidas en la capital y todas las provincias de la República.

En 1886 doscientos alumnos han obtenido diploma de profesores y maestros, resultando que su cifra es mayor que el doble de la del año de 1885.

Los sacrificios de la nacion en el sostenimiento de las escuelas normales estarán bien compensados, pues es incalculable el progreso que la instruccion primaria deberá á tan crecido número de maestros competentes que la dirijan.

Aunque las escuelas normales están dotadas del material de enseñanza necesario, sensible me es deciros que la nacion posee muy escaso número de edificios adecuados para esos establecimientos.

La memoria del ministro del ramo os dará los detalles al respecto, para que podais remediar tan sentidas necesidades.

Los colegios nacionales funcionan con regularidad; pero sucede lo que con las escuelas normales, que aunque están bien dotadas de material científico, los edificios por lo general son inadecuados.

La nacion posee en la capital, en el Rosario y en Córdoba, valiosas propiedades que nada producen y cuya venta daría lo suficiente para construir edificios, que llenen cumplidamente la necesidad indicada en las tres localidades.

Muy pronto os pediré la autorizacion necesaria para vender esas propiedades y construir edificios dignos de la nacion.

Aunque los colegios y escuelas normales funcionan bajo un plan de estudios y reglamentos uniformes, que han dado buenos resultados, debiendo ser constante nuestro anhelo por el mejoramiento de la instruccion pública, me preocupo de preparar para someter á vuestra deliberacion, un plan de instruccion general, tanto porque á V. H. corresponde dictarlo, como porque así tendrá el acierto que le darán vuestras luces.

El estado de la instruccion secundaria y superior es sin duda satisfactorio, pero preocupados quizás con algun apresuramiento de ofrecerla ampliamente, abriendo y sosteniendo numerosos establecimientos, ofrecemos tal vez á un criterio ejercitado, la ocasion de observar que impresionados por la necesidad de satisfacer aspiraciones inquietas en medio de una civilizacion que se desenvuelve de un modo sorprendente, falta en nuestro proceder para acordar y adquirir la instruccion científica, la serenidad que la mantenga en proporcion con nuestros medios sociales y los fines prudentemente calculados que ella debe alcanzar.

Nuestra juventud se apresura á terminar su carrera universitaria pasando por las aulas con paso rápido pero inseguro; la calidad de los conocimientos se halla así perjudicada en virtud de la facilidad relativa que ofrece la enseñanza, desviándose quizás de esa manera fuerzas sociales que sin tal facilidad encontrarían mejor aplicacion.

Como consecuencia de la ley que sancionasteis en 3 de Julio de 1885, las dos universidades que la nacion costea han dictado sus respectivos estatutos, conformes en todo á las reglas fijadas por esa ley y perfectamente acordes entre sí.

Rejidas por idénticas disposiciones, como que tienen el mismo carácter y responden á los mismos propósitos, las facultades de una y otra universidad han sancionado planes de estudios y ordenanzas iguales, y el ministerio del ramo ha puesto especial empeño en satisfacer todas las necesidades que le han sido apuntadas, á fin de alcanzar el mayor perfeccionamiento posible en los estudios superiores.

En este sentido, puedo desde ahora anunciaros que el proyecto de presupuesto general que próximamente tendré el honor de presentaros, comprende varios aumentos en las partidas asignadas para fomento de gabinetes y laboratorios y en el cuerpo de profesores de las facultades, especialmente en lo que se refiere á la de ciencias físico-matemáticas de esta capital, que venia solicitándolos desde años atrás, como indispensables para conseguir que el ingeniero salido de sus aulas hubiese podido adquirir toda la enseñanza teórico-práctica requerida por quien á tal título aspira.

Las Escuelas graduadas y la Ley de Educacion

Un maestro, que no se atreve á dar su nombre, nos pide la publicacion de un artículo, con el título que encabeza estas líneas. Consecuentes con el ofrecimiento hecho en números anteriores de *La Educacion*, poniendo sus columnas á disposicion de las personas bien intencionadas, accedemos con gusto al pedido que se nos hace, tanto mas cuanto que el escrito que vá en seguida encierra algunas ideas acertadas y oportunas, que servirán siquiera para llamar sobre ellas la atencion de las personas á quienes corresponda corregir el mal que se señala.

A este respecto agregaremos que no solo es perjucial el no cumplimiento de la ley, porque muchos, los mas de los escolares, salen sin la preparacion *mínima* que necesitan para la vida, sino que los mismos que ingresan al Colegio Nacional desde el 3º ó 4º grado, mal preparados, tienen que ser malos estudiantes, y si pasan en los exámenes, podemos afirmar con completo conocimiento de cau-

sa, que pasan sin haber digerido como debieran los conocimientos (1) que de grado ó por fuerza les han *introducido* en la memoria.

He aquí, entre tanto, el artículo que se nos remite y que publicamos íntegro si bien no estamos en un todo de acuerdo con algunas ideas que encierra:

—

«Las Escuelas Graduadas, ó mas bien dicho, *Escuelas Primarias Superiores*, tienen un fin que llenar, tienen un camino que seguir; y ese fin, ese camino, lo determina la ley vigente.

¿Cumplen ó pueden cumplir su cometido, dichas escuelas?

Harto sabido es que no.

Dilucidaré cual es ese fin primeramente.

Habla la ley:

«Art. 7° (Reglamentacion de la misma.) Los niños que cumplan la obligacion escolar en la escuelas públicas, deberán sujetarse á las pruebas que los reglamentos establecen, recibiendo, en consecuencia, el certificado respectivo que podrá ser presentado, en caso necesario, á las autoridades escolares, para pedir matrícula á principio de año en las escuelas públicas. Cuando se trate de hacer valer este certificado para ingresar á los establecimientos de educacion secundaria, deberá dicho certificado expresar que el alumno ha concluido el SEXTO AÑO de los programas de enseñanza primaria habiendo sido aprobadoen los exámenes».

Con esto y la obligacion de recibir el mínimun de instruccion, para cualquier caso que se objete, bastaria para que las escuelas mencionadas fueran un hecho.

Pero seré mas esplícito.

¿Es ó no obligatorio, tener que cursar los seis grados de una Escuela Primaria Superior?

Y si es obligatorio, ¿por qué se admiten en el Colegio Nacional, alumnos de 5°, 4° y hasta de tercer grado?

Si las Escuelas Graduadas han de servir de base para los Colegios de instruccion secundaria, como es muy lógico, ¿por qué se desvirtúa su objeto hasta con perjuicio de los intereses de la Educacion?

Estas escuelas, en la actualidad, figuran en el nombre, la mayor parte, pues los grados superiores no existen en algunas y en otras es muy exiguo el número de alumnos que los cursan.

Y nada mas sensato que lo que está pasando. ¿A qué van á pasar dos ó tres años, cuando han llenado su cometido con haber cursado hasta 3° ó 4° grado, puesto que son admitidos en los Colegios Nacionales?

He dicho con perjuicio de los intereses de la educacion.

Y nada mas cierto.

Sabido es que las Escuelas Graduadas tienen *profesores especiales*, y su primordial objeto es preparar al niño para el ingreso al Colegio Nacional y sinó de nada sirven. Mas bien entorpecen la marcha de la Escuela. Porque, ¿qué provecho le tiene á un niño que sale de una escuela, para aprender un oficio, si lo que ha aprendido de idiomas, por ejemplo, es nada?

(1) Léase palabras.

Sabido es, tambien, el esmero que se tiene para los grados superiores, por lo que todos fijan su atencion, en la creencia que por ahí se juzga á un maestro (creencia errónea, y que es hábito en la generalidad, pero de los que no saben valorar las cosas de escuela por su verdadero mérito), razon por la cual, tiene que dedicarles el Director preferente atencion, aunque sean los niños 6 ó 7, destinandole un maestro, ó haciéndose cargo él mismo del grado.

Hé ahí donde se esteriliza un maestro, mientras el grado 1° con 80 ó 100 niños, estáá cargo de un ayudante, que por cierto, por mas bueno que sea, tiene que esterilizarse tambien.

Total, se esteriliza todo y el resultado es que no hay adelanto posible, y se gasta dinero sin provecho alguno.

Todo esto sucede ¿por qué? Por la falta de observancia á las leyes.

Inútilmente se afana un maestro en formar alumnos para los grados superiores. Sucédele lo mismo que á aquel que, por distraerse, está formando una pila ó una torre con la baraja de un dominó: á lo mejor que va á concluir de colocarlas todas, unas encima de otras—pataplum—se le derrumba.

Así pasa con la escuela. Cuando el maestro cree haber formado un número regular de alumnos, concluye el año y piensa poder formar al año siguiente un grado algo numeroso.

Pero, hé aquí, que pocos ó ninguno se presentan, pues unos ingresan en el Colegio Nacional, otros van á trabajar, y todos salen sin haber llenado las prescripciones de la ley.

¡Adios afanes! Tiene que volver al principio.

El maestro siempre está edificando sobre arena y sin ningun apoyo.

Llegará el dia todavia que se le reprochará si es posible, la falta de alumnos en los grados superiores, sin embargo de estar confiada á sus propias fuerzas la formacion de su escuela. Si la ley no fuera un mito, no pasaria lo que le pasa á un maestro: que por el interés de tener una escuela completa, tiene que empeñarse á veces, con los padres de los niños, para que sigan cursando los otros grados, de lo que resulta, que creen los padres hacer un favor al maestro con dejarles los niños y que no conocen, ni conocerán la ley ni por las tapas, si una mano jefe no se la aplica. ¡La ley! ¡la ley! Señores miembros del Consejo Nacional! Oblíguese, ahora es tiempo. Ya tenemos lo de afuera, tenemos la mitad del camino andado. Tenemos los edificios: ahora vamos por dentro.

Motiva tambien esta falta de alumnos en los grados superiores, la falta que se viene sintiendo de mucho tiempo ha, de no atender al grado primero y que será materia de otro artículo que me propongo desarrollar como me sea dado mejor y segun mi corta esperiencia.

He apuntado estas ideas, interpretando quizá la de todos mis colegas, para que el Consejo Nacional, celoso de llenar su cometido, quiera hacerse, eco de ella, ad
allanándonos

UN MAESTRO.

INSTRUCCION MORAL

Por E. A. Sheldon, superintendente de escuelas de Oswego—Traduccion para «La Educacion»

5. Composicion sobre la *Cosecha de pólvora.*

1. Cuéntese la historia.—Una tribu de indios habitaba cerca del rio Misouri, en Norte-América. Estos tenian muy poco trato con los europeos.

Despiértese las ideas. Indíquese la localidad en el mapa. Descríbase el país—cubierto de bosques.—La poblacion; su complexion, vestidos, modo de vivir—cazadores. Esplíquense las palabras *europeos* y *trato.*

2. Un comerciante fué á su país; les vendió fusiles y pólvora, tomando pieles en cambio de ellos. Desearía el hombre darles sus fusiles? Qué esperaria? Qué podrian dar los indios? Por qué eran especialmente valiosas para ellos las armas de fuego? Esplíquese *comerciante, fusil, pólvora* y *cambio.*

3. Despues de algun tiempo, un francés llegó al mismo país á vender pólvora. Los indios tenian mucha—no querian comprar. Qué queria el francés? En qué manera lo afectó el hecho de tener pólvora los indios?

4. Les dijo que la pólvora era una semilla, etc. Qué hacen las semillas? Causa de la mentira? Pecado de la mentira? Efecto de la mentira? Trátese de hacer simpatizar á los niños con la sencillez de los pobres indios.

5. Así fué que los indios compraron la pólvora y la sembraron; colocaron una guardia para protejer el campo contra los animales salvajes; esperaron la cosecha. Qué esperaban? Por qué colocaron una guardia? Cuándo descubririan el engaño?

Hágase que los niños simpaticen con su ansiedad, mientras esperaban que brotase la pólvora.

6. Al año siguiente, el francés, que no se atrevió á ir personalmente, mandó á su socio al Misouri con muchas cosas para cambiar por pieles. Por qué no fué él mismo? Hágase comprender á los niños que temia encontrarse con los pobres hombres á quienes habia engañado. Demuéstrese que el temor es una consecuencia de la culpa. Esplíquese la palabra *socio.*

7. Los indios averiguaron de algun modo que estos efectos pertenecian al hombre que les habia engañado. Inmediatamente le dieron una choza, donde se pusieron en exhibicion todos sus artículos, Una vez hecho esto, se apoderaron de ellos, etc.

Pidió justicia al jefe y éste le prometió las pieles de todos los animales que se matasen con el producto de la cosecha de pólvora. Con qué propósito mostró el francés sus efectos? Con qué sentimiento los vió desaparecer?

Hágase nuevamente referencia á la manera como los indios habian sido privados de su propiedad.

Hágase referencia al Exodo XII y demuéstrese que despues que los egipcios hubieron hecho trabajar á los israelitas sin jornal, Dios ordenó á su pueblo que exijiera el pago.

Los niños deben decir si, en el caso que algun condiscípulo les quitase algo, seria bien hecho arrebatarle algo de él? Qué pueden hacer? Apelar al maestro.

Muéstrense las diferencias en la posicion de los indios. No habia nadie á quien pudieran acudir para que les hiciera justicia; tenian derecho para hacérsela por sí mismo.

Los niños dirán qué hay de condenable en la conducta del francés.

Qué deben esperar los que hacen daño á otros? «Aquel que cave un abismo caerá dentro de él tambien». Lúcas VI, 38.

Los alumnos construyen una composicion sobre «El labrador de Moravia» (Tratado de moral de Chamber), lo mismo que la de «La cosecha de pólvora».

6. Composicion sobre «El pastor».

I. Deberes y modo de vivir.

II. El pastor de los descarriados.

III. Carácter de un buen pastor.

I. Los niños dicen si han visto alguna vez algun rebaño de ovejas. Dónde? Qué hacian las ovejas? Quién estaba con ellas y con qué objeto? El pastor cuida las ovejas para ver que no se pierdan y que nadie las robe. Las conduce al agua y á diferentes prados donde puedan hallar yerba fresca. Qué tiene que hacer todas las tardes? Llevarlas al aprisco. Pídase á alguno de los niños que describan estos y á otros que digan su uso. Qué hace todos los veranos cuando hay mucho calor y las ovejas apenas pueden correr de un lado para otro con sus pesados vellones de lana? Las lleva, una por una, á un estanque, lava sus vellones que corta despues. Por qué se hace esto? Con qué instrumento? Puede el pastor hacerlo por sí mismo? Cómo se conducen las ovejas? Qué sienten despues que se les corta? Qué harán en el invierno si se les cortase la lana en el verano? Qué sucede antes del invierno? Quién hace que suceda esto? Qué tiene siempre el pastor para que le ayude y cómo le ayuda? Qué podemos decir de su perro?

II Los niños nombran algunos pastores mencionados en la Biblia.

Dísegales que en los países de que habla la Biblia, hace mucho calor y llueve muy poco. Qué impresion hace esto en las ovejas?

Por eso el pastor tiene que buscar cuidadosamente el agua y la yerba verde.

Hágase referencia á los fieros animales salvajes que infestan estos países. Cuándo es mas probable que salgan de sus cuevas? Cómo se asegura el rebaño? Lúcas, II.

III. Hágase que los niños pinten un leon, primero emboscado, en seguida saltando sobre una oveja del rebaño.

Qué haria el *mal* pastor? Qué el *bueno?* «El buen pastor dá su vida por sus ovejas». En seguida, píntese al pastor durante un ardiente dia de verano, conduciendo á su rebaño á algun sitio sombrío, y tocando la flauta, como lo hacia David. Dígaseles que David compuso algunas canciones referentes á esta materia y repítase alguna parte del Salmo XXIII. Los niños dicen qué clase de hombre tiene que ser el pastor: paciente, tierno, fuerte, valiente. A quién llamamos *nuestro* Pas-

sostenida en el ejercicio de sus funciones, ó por otro accidente que se produzca de una manera indudable, durante el cumplimiento de sus deberes.

Art. 3º Gozarán de pension con las tres cuartas partes de su sueldo:

1º Los preceptores y sub-preceptores que, habiendo cumplido quince años de servicios no interrumpidos, se viesen, por enfermedad ó invalidacion física ó moral, en la imposibilidad de continuarlos;

2º Los preceptores y sub-preceptores cuyo empleo fuese suprimido despues de quince años de servicios no interrumpidos, solo en el caso de que no pudiesen ser nuevamente colocados, ni disfrutar sueldo alguno del Estado.

Art. 4º Gozarán de pension con la mitad de su sueldo, los preceptores y sub-preceptores que, habiendo cumplido diez años de servicios no interrumpidos, se encuentren en las mismas condiciones que se expresan en el artículo anterior.

Art. 5º Quedan excluidos del derecho á pension, todos los maestros que disfrutasen de otra pension ó sueldo de la Nacion ó Provincias

Art. 6º No tendrán derecho á pension los preceptores ó sub-preceptores retirados que hubiesen dejado de ejercer sus funciones antes de sancionarse la ley de Educacion Comun de 8 de Julio de 1884, ni los que despues de esa fecha y en lo sucesivo se retiren voluntariamente del servicio.

Art. 7º Tampoco gozarán de pension los preceptores y sub-preceptores que hubiesen sido ó fuesen separados de sus puestos por mala conducta, ó por condena ó pena infamante, pronunciada por tribunales competentes.

Art. 8º Para los maestros que se hallaran en el ejercicio de sus funciones en 8 de Julio de 1884, se respetarán los derechos adquiridos antes de esa fecha, siempre que no hayan sido interrumpidos por un período mayor de un año, debiendo probarse que la interrupcion fué motivada por enfermedad ó por un servicio público.

Art. 9º Cuando la interrupcion no pueda justificarse en la forma que expresa el artículo anterior, se computarán por mitad los servicios prestados antes de la misma, siempre que esa interrupcion no haya sido por un período mayor de dos años.

Art. 10. No serán válidos para los efectos de esta ley, los servicios que hubiesen sido interrumpidos por un período mayor de dos años.

Art. 11. Se justificará el derecho á pension:

1º Con la partida de bautismo;

2º Con la foja de los servicios prestados en la enseñanza, expedida por autoridad competente;

3º Con una nota del lugar donde el postulante desea fijar su residencia;

4º Con un estado de los demás servicios prestados á la Nacion ó á las Provincias, si los hubiere.

A falta de los servicios prestados en la enseñanza, se presentará el nombramiento expedido por quien corresponda ó publicado en algun periódico de la época respectiva.

Art. 12. La continuidad de los servicios se comprobará con documentos expedidos por personas ó autoridades que hubiesen estado al frente de la instruccion primaria en la Capital ó Colonias. Las mismas reglas se observarán para justificar que las suspensiones de servicios no han excedido de dos años.

Art. 13. Los casos comprendidos en el párrafo 2º del artículo 2º se comprobarán con informes redactados sobre declaraciones de testigos presenciales, publicaciones hechas en la prensa, testimonio de los superiores gerárquicos y certificados de médicos.

Art. 14. Las enfermedades graves se justificarán con los siguientes documentos:

1º Certificado del médico que asiste al funcionario;

2º Certificado del médico escolar ó designado al efecto por las autoridades escolares;

3º Declaracion del superior gerárquico, autorizada por el Consejo Escolar y aprobada por el Consejo Nacional de Educacion.

En dichos documentos se demostrará detallamente la relacion que tiene la enfermedad con el ejercicio del profesorado.

Art. 15. La supresion de empleo se comprobará con el decreto correspondiente.

Art. 16. La invalidacion física ó moral se comprobará:

1º Con un certificado del médico que asiste al enfermo, declarando que el institutor está imposibilitado para continuar sus servicios;

2º Con un certificado análogo de un médico dependiente de la autoridad escolar, ó designado al efecto por ésta;

3º Con un certificado del superior gerárquico autorizado por el Consejo Escolar respectivo y aprobado por el Consejo Nacional de Educacion.

Art. 17. El Consejo Nacional de Educacion reglamentará en lo sucesivo la formacion de la foja de servicios de los maestros.

Art. 18. Las solicitudes de pension se presentarán al Consejo Nacional de Educacion, acompañadas de todos los documentos indicados en los artículos ante-

riores, segun los casos. El Consejo podrá pedir la ampliacion ó la exhibicion de otros si lo creyere necesario, y una vez rendidas las pruebas á satisfaccion del Consejo, éste elevará la solicitud informada al Ministerio de Instruccion Pública, expresando claramente la opinion que hubiese formado acerca de la jubilacion solicitada.

Art. 19. El fondo escolar de pensiones se formará en los términos indicados por el artículo 32 de la ley de 8 de Julio de 1884.

Art. 20. La caja del Consejo Nacional de Educacion recibirá todas las sumas que se destinen al fondo escolar de pensiones y las depositará en el Banco Nacional, abriendo con éste una cuenta especial y otra para la administracion de rentas y pago de pensiones.

Art. 21. Mientras la renta del fondo de pensiones no alcance á la cantidad de dos mil pesos mensuales, se hará de rentas generales el pago de las que se acordasen.

Art. 22. Las pensiones empezarán á disfrutarse desde el dia en que fuesen concedidas por el Ministerio de Instruccion Pública.

Art. 23. Los fondos de pensiones, así como sus rentas, no podrán extraerse ni en el todo, ni en parte, por motivo ni pretexto alguno que los distraiga de su objeto.

Art. 24. A los preceptores ó sub-preceptores diplomados, que fueren nombrados inspectores ó empleados del Consejo Nacional ó de Consejos de Distritos, se les considerará los años de servicios en sus nuevos empleos, como continuacion de la carrera del profesorado y con derecho á pension en la forma establecida en esta ley.

Art. 5º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.

C. PELLEGRINI,
Presidente del Senado.
B. Ocampo,
Secretario.

JUAN E. SERÚ,
Presidente de la C. de DD.
Juan Ovando,
Secretario.

Registrada bajo el número 1909.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1886.

Téngase por ley de la Nacion, cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

JUAREZ CELMAN.
FILEMON POSSE.

Es cópia.

Juan Igarzábal.
Oficial Mayor de I. P.

ESCUELA NORMAL DE MERCEDES

INFORME DEL SEÑOR SUAREZ

Por falta de espacio no publicamos en el número anterior el informe del Sub-inspector de Escuelas y Colegios del señor Suarez, sobre la instalacion de la Escuela Normal mixta de Mercedes; vá á continuacion.

Buenos Aires, Abril 14 de 1887.

Señor Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Dr. Victor M. Molina.

Cumpliendo las instrucciones recibidas de fecha 31 del ppdo.. me trasladé á la ciudad de Mercedes á efecto de instalar la Escuela Normal, con la mayor urgencia y habiéndolo hecho así, tengo el honor de comunicar al señor Inspector los trabajos realizados para el mejor éxito de mi comision, hasta la llegada del Director de la Escuela, D. Cárlos N. Vergara, con la cual creo terminado mi cometido.

Habiendo llegado á dicha ciudad el dia 3 del actual y de acuerdo con el Sr. José Arnaled de Segovia, Secretario y profesor de la Escuela, el cual se presentó en el acto de mi llegada, tomé posesion del edificio destinado para instalar la Escuela, del cual creo no habrán escapado á la penetracion del señor Inspector las deficiencias, y que solo es utilizable prévias ciertas reformas que indicará el señor Director y de que yo me abstuve por creerlas agenas á mi comision.

Siendo ésta exclusivamente la de instalar la Escuela, procedí, como era natural, á la apertura de la matrícula.

Para anunciar dicha apertura solo disponia del único diario de esa localidad, *El Oeste*, el cual no pudo hacerla el lúnes 4 por no aparecer ese dia; tuve en consecuencia que suspender dicha apertura hasta el mártes 5, anunciando que la matrícula permanecería abierta hasta el 15 del corriente de 11 a. m. á 4 p. m.

No creyendo suficiente la publicidad que pudiera ocasionar el diario, mandé imprimir 200 carteles, los cuales, mediante la autorizacion conveniente que obtuve del señor Comisionado que ejerce las funciones de la Municipalidad, se procedió á fijarlos no solo en los tableros destinados al efecto, sinó tambien en los frontis de las diferentes casas de la localidad y hasta en los barrios más apartados.

No creyendo suficientes las medidas tomadas, solicité el apoyo de las personas directamente interesadas en la enseñanza, dirigiéndoles la nota que adjunto, las cuales no trepidaron en secundar mis propósitos de la manera más eficaz, lo que habla muy alto de la digna actitud de los miembros que forman ese Consejo.

Creo inútil manifestar al señor Inspector que antes de mi salida de Buenos Aires hice un pedido de útiles á la casa del Sr. Estrada, que respondiera á las exigencias de un exámen de ingreso, el cual debe quedar comprendido en el pedido general que haga el Director de la Escuela.

La matrícula el primer dia de su apertura dió por resultado 42 inscriptos; siéndolo en doble número las informaciones que se me pidieron sobre becas, exámenes, etc.

El miércoles 6 los ingresos disminuyeron, lo cual no es de extrañar, si se tenia en cuenta que en ese dia empezaban las solemnidades religiosas de la Semana Santa.

El juéves y viérnes como dias de recogimiento, permaneció cerrada la Escuela, y solo el sábado volvió á reabrirse, elevándose la cifra de los inscriptos á 64.

A pesar de ser festivos los dias ya citados, no dejé de aprovecharlos, para el mejor éxito de mi cometido. Visité en compañía del señor Secretario al Presidente de la Comision que se titula de la «Escuela Normal», la cual tiene por objeto recaudar los fondos para el pago del local que ocupa actualmente la Escuela como tambien las reformas que en ella sean más necesarias.

Al Presidente en ejercicio Dr. José Bartis y al Secretario Sr. Mores, les indiqué la conveniencia que habia en hacer prácticas ciertas ideas sobre propaganda y desarrollo del plan que debia seguirse, observaciones que me fueron justamente atendidas.

Respecto de la propaganda hecha por la Comision de que me ocupo, he visto con verdadera satisfaccion que algunos pueblos de importancia, como 9 de Julio y Chivilcoy, han respondido al llamado general que se les hizo á fin de contribuir con elementos á la realizacion de tan benéfica institucion.

Tambien, y á pesar de mi propósito de abstencion en lo concerniente á la reforma del edificio, les indiqué como de urgentísima necesidad, la apertura de una puerta que comunicara los dos cuerpos del edificio que componen el local, como igualmente las construcciones de las letrinas necesarias, bien dispuestas para su objeto.

Estas obras, cuya necesidad era apremiante, la reconocieron los señores de la Comision y acordaron dar principio despues de Semana Santa.

Creyendo que con el número de alumnos inscriptos podia empezarse el exámen de ingreso, hice anunciar por el diario de la localidad que el lúnes 11 empezarian éstos, y al efecto, convoqué á todo el personal docente, el cual no estaba completo aún y lo componian los señores siguientes: Dr. José Diaz Menendez, D. José Busto Fernandez, D. José Arnaled de Segovia, señorita Edith W. Howe, D. Pedro Insaurralde, D. José Gil Navarro, Don Enrique Erostell y el Sr. Brecia.

No han concurrido á ocupar sus puestos respectivos, á pesar de estar nombrados con igual fecha, los señores Lorenzo E. Cros, D. Andrés Fauqué y la señora Ecilda V. de Ferrari.

El domingo 20 llegó á la ciudad de Mercedes el Director de la Escuela D. Cárlos N. Vergara, el cual se hizo inmediatamente cargo de su puesto, quedando terminada la mision que el señor Inspector se dignó encomendarme.

No regresé á ésta por haber sido requerido por el señor Director para que tomara parte en los exámenes de ingreso, á pesar de habérseme comisionado á mí; pero creo que esta comision me fué confiada por estar ausente el Director y acéfala la vice-direccion, creí de mi deber aceptar tan honrosa distincion.

Dos dias hemos tardado en tomar los exámenes de los 21 alumnos que se han hecho matricular para ingresar al curso normal; se suspendieron éstos una vez terminados hasta nuevo aviso, siguiendo abierta la matrícula cuyo número de inscriptos ascendian á 97 el dia de mi salida.

Consecuente con mi deber, he puesto al Sr. Vergara en relacion con la Comision de la Escuela que antes cité, y he apoyado todas las justas exigencias que les ha manifestado á fin de que pueda imprimir á la Escuela una buena marcha de acuerdo con los altos propósitos de que está animado.

A esto debe agregarse el resultado de los exámenes, y para mayor inteligencia adjunto al presente informe el cuadro de clasificaciones que han obtenido los escolares presentados.

Respecto á la deficiencia del edificio, como asimismo á las obras proyectadas y la poca preparacion del personal docente, creo inútil informar al señor Inspector por ser mi comision muy limitada, y que el señor Director podrá hacerlo con más datos y antecedentes y en la forma que juzgue conveniente.

Tal es, señor Inspector, el resultado de la mision que se me ha encomendado, y creyendo haberla desempeñado satisfactoriamente, me es grato saludar al señor Inspector con mi mayor consideracion y estima.

E. SUAREZ,
Sub-Inspector.

PENSAMIENTOS

Los estudios perfeccionan la naturaleza y son perfeccionados por la experiencia, porque las aptitudes naturales son como plantas naturales que necesitan la poda del estudio; y los estudios mismos conducen por sendas demasiado diferentes si no son sabiamente dirigidos por la experiencia.

BACON.

La enseñanza es un arte que requiere vigor especial de la mente.

Las vias de acceso á la inteligencia y á la conciencia de los estudiantes difieren entre sí.

Circunstancias y condiciones intelectuales diversas, requieren procederes diferentes.

La variedad y el cambio son la esencia misma de una enseñanza provechosa.

Nada es más monótono que la ignorancia.

En la enseñanza, los métodos más útiles é ingeniosos provienen de aquellos hombres y mujeres que mas han leido y pensado acerca de la crítica de su arte.

FITCH.

—

Cuando llegue el dia en que no pueda subir la escalera saltando de tres en tres los escalones, consideraré que ha llegado la hora de retirarme de la escuela.

UN MAESTRO.

—

Evitemos que se nos aplique el dicho de Lamb; «No nos sentimos nunca á gusto en presencia de un maestro de escuela, porque sabemos que él tampoco está á gusto en nuestra compañía. Viene como Guliver de entre su gente menuda, y no puede conformar el tamaño de su inteligencia con la de uno; tiene tal costumbre de enseñar, que quiere estar siempre enseñando á cuantos le rodean.»

—

El buen maestro acorta sus preceptos para que los niños los puedan aprender mas fácilmente, y retarda el vuelo de su alma para que los niños puedan seguirle.

FULLER.

VARIEDADES

EL NIÑO CALABRÉS (1)

(DEL ITALIANO PARA «LA EDUCACION», POR AURORA)

Ayer, mientras el maestro nos daba noticias del pobre Robetti que deberá andar con muletas, entró el Director con un nuevo inscripto, un niño de cara muy morena, de cabellos negros, ojos grandes y negros, con las cejas espesas y unidas sobre la frente, todo vestido de oscuro, con un cinturon de tafilete negro. El Director despues de haber hablado al oido al maestro, salió, dejándole al lado el niño, que nos miraba con sus ojazos negros, como asustado. Entónces el maestro le tomó una mano y dijo á la clase:—Vosotros debeis estar contentos. Hoy entra en la escuela un pequeño italiano nacido en Reggio de Calabria, á mas de quinientas millas de aquí. Queredlo bien á vuestro hermano venido de tan léjos. El ha nacido en una tierra gloriosa, que diera á la Italia hombres ilustres y le dá fuertes obreros y bravos soldados; en uno de los mas bellos paises de nuestra patria; donde hay grandes selvas y grandes montañas, habitadas por un pueblo lleno de ingenio y de valor. Queredle bien, de tal modo que no se aperciba de estar léjos de la ciudad en que ha nacido; hacedle ver que un niño italiano, en cualquier escuela italiana que ponga su pié, encuentra hermanos.—Dicho esto, se levantó y señaló sobre el mapa mural de Italia el punto en que está Reggio de Calabria. Despues llamó fuerte:—Ernesto Derossi!—(Es el que obtiene siempre el primer premio). Derossi se paró.—Ven aquí, dijo el maestro. Derossi salió del banco y fué á colocarse al lado de la mesa, frente al calabrés.—Como primero de la escuela, —le dijo el maestro, — dá el abrazo de la bienvenida, en nombre de toda la clase, al nuevo compañero; el abrazo de los hijos del Piamonte al hijo de la Calabria.—Derossi abrazó al calabrés, diciendo con su voz clara:— Bienvenido!—y éste lo besó en las dos mejillas con ímpetu. Todos batieron las manos. — Silencio!—gritó el maestro,—no se baten las manos en la escuela! — Pero se veía que estaba contento. Tambien el calabrés estaba contento. El maestro le designó el puesto y lo acompañó al banco. Despues dijo todavía:—Acordaos bien de lo que os digo. Para que este hecho pudiera verificarse, que un niño calabrés estuviese como en su casa en Torino, y que un niño de Torino se encontrase como en casa propia en Reggio de Calabria, nuestro país luchó durante cincuenta años y treinta mil italianos murieron; vosotros debeis respetaros, amaros todos, los unos á los otros; pero aquel de Vds. que ofendiese á este compañero porque no ha nacido en nuestra provincia, se haria indigno de alzar jamás los ojos del suelo, cuando pasa una bandera tricolor.—Apenas el calabrés se sentó en su puesto, sus vecinos le regalaron plumas y una estampa, y otro niño, del último banco, le mandó un sello de Suecia.

E. DE AMICIS.

(1) Recomendamos mucho este precioso capitulo del más tierno y sublime de los libros del ilustre escritor italiano. La parte que hoy traducimos es especialmente aplicable para los varones. Leido este trozo, se nos ocurre preguntar: ¿los maestros alemanes que se quiere traer para nuestras escuelas, enseñando á niños argentinos, habrian sabido, podido ó querido aprovechar un caso semejante para despertar en los niños el sentimiento de la union y amor patrio de una manera tan conmovedora y oportuna?—(y eso que con la traduccion, muy imperfecta quizás, que hacemos, pierde mucho de su mérito, el literario al menos).—*Aurora.*

NOTICIAS

Al Consejo Nacional de Educacion—En la nota que con fecha 11 de Abril, pasó el Consejo Nacional al «Centro Union Normalista», aplaudiendo la oportuna creacion de la Escuela Nocturna gratuita para Sub-preceptores y ayudantes de ambos sexos, ofrecía su apoyo decidido que comenzaba á prestarlo dirijiendo una circular á los Consejos escolares de distrito, para que estos estimularan la asistencia á la escuela por parte de aquellos empleados.

Estamos á fines de Mayo, y no obstante, la escuela á pesar de su buena situacion y de la competencia y contraccion de los profesores, no es concurrida aun ni por veinte alumnos, no sabemos si debido á que la circular no ha sido pasada; que si lo ha sido los consejos han hecho caso omiso de ella, ó que los sub-preceptores y ayudantes de la Capital no tienen interés en mejorarse moral, profesional y materialmente.

Este asunto es más importante de lo que á primera vista parece. Ya que las Escuelas Normales solo dan maestros y profesores, y en número insuficiente dadas nuestras necesidades, y ya que es un hecho indiscutible la falta de idoneidad de la mayoria de los empleados subalternos, hágase aprovechar, pues, la excelente iniciativa del «Centro Union Normalista.» Adóptense medidas que hagan efectiva la concurrencia de los sub-preceptores y ayudantes á la Escuela Nocturna y puesto que la conveniencia material ha de tenerse en cuenta, tómese una resolucion definitiva que asegure á los alumnos que salgan aprobados la preferencia para los ascensos que soliciten de acuerdo con sus títulos.

¿Hay la buena intencion de eliminar á los ayudantes? Y bien ¿porqué no autoriza al «Centro Union Normalista» á espedir diplomas ó certificados que equivalgan al título de sub-preceptor?

Inspeccione la Escuela el Consejo Nacional, tome injerencia en los exámenes, y tendrá asi la garantía de que los títulos son concedidos á quien los merece.

Pero recuérdese el noble desinterés de los profesores de la Escuela Nocturna, y présteseles siquiera el apoyo moral que necesitan: estimúlese la asistencia de alumnos, ántes que el reducido número de concurrentes concluya por desalentarlos y hacerles abandonar obra tan benéfica.

«El Escolar»—El periódico cuyo nombre nos sirve de epígrafe y cuya muerte anunciamos en el núm. 4 de «La Educacion», ha reaparecido nuevamente «risueño, robusto, grandecito, con casi todos los dientes» como el mismo dice.

Si lamentamos el año pasado su desaparicion, nos felicitamos ahora que para utilidad de la niñez vuelve á publicarse, notablemente mejorado, con triple material variadísimo, lleno de interés, útil, amenísimo.

Es la única publicacion en su género que aquí se publica, por su mérito; puede asegurarse que hará camino: que los padres, los maestros, los niños le prestarán la proteccion á que es acreedor.

Instructivo y recreativo á la vez, enseña deleitando que es como debe enseñarse á los niños. Las distintas secciones del periodico estan calculadas para poder en actitud todas las facultades mentales, y cultivar el corazon encaminándolo á la verdad y al bien no con preceptos abstractos de moral que no serian siquiera comprendidos, sino valiéndose de anécdotas, ó cuentos bien meditados y oportunos que si señalan á veces el vicio, ponen á su lado la virtud cuyo brillo deslumbrador apague los falsos colores del primero, haciéndole despreciable.

Publicará composiciones hechas por alumnos de las escuelas y dará frecuentemente retratos de alumnos modelos y biografías de los mismos.

Los maestros y maestras harian bien en prestarle su apoyo, tanto mas cuanto que sus columnas están á la disposicion de todos los bien intencionados.

Se publica semanalmente de ocho páginas, de un formato casi igual á «La Educacion», y cuesta para toda la República trimestralmente 0.50 $ m/n; el número suelto vale 5 centavos. Se imprime por la conocida casa de Stiller y Laas. La administracion y direccion está en la calle Rivadavia 748.

Hé aquí entre tanto el sumario del primer número.

Saludo—Nuestro propósito—Lázaro veni foras—Clélia Podestá (necrologia)—A mis amiguitos y amiguitas—Viva «El Escolar»!—Hijo cariñoso—Dos gotas de rocío (poesía)—Máximas morales—Preceptos higiénicos—El Lujo—Las Curiosidades de Carlitos (leccion de Física) —Conversaciones Científicas—Los animales—*Seccion recreativa*—Anécdotas—Charadas—Rompe-cabezas geográfico—Id histórico—Problema aritmético—Acertijo etc.

Hay gato encerrado?—Es muy bochornoso lo que está pasando con la provision de útiles para las escuelas comunes. Se hacen los pedidos á principio de año y algunos meses despues estamos como el primer dia; los útiles permanecen en el depósito, acabando de madurar probablemente, y entre tanto, en las escuelas tambien madura el desórden ó la marcha irregular por la falta de material de trabajo. Llega un dia en el que al fin parece que todo va á terminar satisfactoriamente porque comienza el despacho del pedido: pero sin causa bastante justificada son borrados de la lista la mayor parte de los útiles, y no precisamente los menos necesarios, sino los de primera necesidad, concediéndose en cambio en abundancia los que menos se necesitan.

Se pide el texto A y se contesta en el depósito que no lo hay ó que puede llevarse en cambio el texto B, y hay que llevar el texto B. Se pide de la edicion Z y se da la edicion C más antigua, que tal vez no sirve, que el maestro no la quiere, pero que abunda quizá por eso mismo en las librerias ó casas introductoras.

Con algunos útiles es escandalosísimo lo que pasa. Hay, por ejemplo, unos cuadernitos en blanco con una tapita negra de hule, que se dan ahora con profusion á todas las escuelas; no existe, al parecer, otro cuaderno disponible en el depósito. El cuaderno no sirve para nada, el papel es pésimo y para colmo vienen pegados los unos con los otros por las tapas de tal manera que no pueden separarse sin romperlos, quedando en un estado hasta indecoroso, que léjos de inspirar al niño hábitos de órden, correccion, aseo, amor á lo bueno, á lo bello, lo acostumbra al desórden, al destrozo, al poco cuidado.

La venta de esos cuadernuchos importa, á nuestro parecer, una explotacion inicua; son un verdadero *clavo* que debido á quién sabe qué irregularidades ó descuidos, se está sacando el librero ó introductor de ese útil y otros análogos.

Nos resistimos á creer que los miembros del Consejo Nacional sepan lo que pasa respecto de lo que nos venimos ocupando.

Entre tanto las escuelas sufren las consecuencias de tantas informalidades; hay algunas graduadas en las que se carece hasta de pizarras murales.

La gratuidad de la enseñanza ha obligado á dar á los niños pobres la matrícula y útiles que necesitan; no obstante estamos ya á fines de Mayo y los niños pobres carecen de pizarras, libros, de todo lo que necesitan. Los maestros no pueden comprar los útiles de su bolsisillo, los padres se quejan, los niños no pueden trabajar; las consecuencias..... sáquelas el lector.

Más irregularidades—Otra irregularidad séria que debe corregirse pronto es el retardo con que se trasmiten ó cumplen las resoluciones del Consejo Nacional de Educacion. Se pasan semanas y semanas despues de haber dado un decreto y ese decreto no se comunica á quien

corresponde; muchísimas veces se trata de asuntos importantes cuyo retardo puede ocasionar graves perjuicios, y, no obstante el retardo se produce.

El hecho de que nos ocupamos en otro lugar relativo á las circulares á los Consejos de Distrito para que estimulen la asistencia á la Escuela Nocturna gratuita del Centro Union Normalista, y lo pasado con los horarios confeccionados por el Dr. Martin y Herrera, que decretados en los primeros dias de Marzo recien van á comunicarse á las escuelas, son dos eslabones insignificantes de la inmensa cadena que hace mucho se viene formando.

Por qué sucede esto? Son pocos los empleados? Creemos que sobran. ¿Es mucho el trabajo que se les encarga? Tampoco; los vemos llegar muy despacio y tranquilamente á sus puestos, no siempre con puntualidad; salen casi todos los dias, apenas suenan las cuatro, dándose en general una vida de príncipes, lo que prueba una de dos cosas: ó que no tienen mucho que hacer ó que descuidan el cumplimiento de sus deberes, dejando frecuentemente para mañana lo que *pueden* y *deben* hacer hoy.

No entraremos en mayores detalles. El hecho es sencillo y claro: el Consejo Nacional resuelve hoy algo que conviene se comunique pronto, y los encargados de hacer las comunicaciones resuelven postergarlas hasta que les parece bien.

Sea la culpa del jefe de la oficina correspondiente ó de cualquier otra persona, el Consejo Nacional debe conocer esos hechos y ponerles inmediato remedio sin consideracion á nadie ni á nada, considerando tan solo que se haría un bien á las escuelas y un bien á sí mismo pues evitaria siquiera que los particulares, los Consejos de Distrito ó un observador cualquiera, atribuyan á él esas irregularidades que hacen poco honor á una administracion tan importante.

Materiales suspendidos — Por falta de espacio no publicamos varios materiales que se nos han remitido y algunos de los cuales los recibimos á última hora. Pedimos disculpa á sus autores. Por la misma razon hemos postergado artículos de redaccion y algunas de las nuevas secciones de LA EDUCACION.

Escuela Graduada de San Miguel — Otra medida acertada del Consejo Nacional ha sido el nombramiento del Profesor Normal, Sr. Genaro Sisto, de Director de la Escuela Graduada del 2º Distrito, en reemplazo del viejo maestro Sr. Senet que despues de 22 años de incesantes servicios á la educacion, ha sido justamente jubilado por el Gobierno Nacional.

Sisto es un jóven bien preparado y laborioso; entra con brios al nuevo puesto que merecía, y hará seguramente una buena escuela, á la que imprimirá el sello moderno, obteniendo un éxito tanto más seguro cuanto que cuenta con colaboradores no menos inteligentes y contraidos, los Profesores Normales Gastaldi, Romañack, Martinez y Giappone.

Felicitamos al distinguido amigo por el acertado nombramiento en él recaido.

Maestros especiales — En *La Tribuna Nacional* del 11 de Mayo, se ha publicado un interesante artículo que contiene sérias reflexiones sobre la conveniencia ó inconveniencia de los maestros especiales de Música, Gimnasia, Dibujo, Idiomas, Contabilidad, que funcionan en las Escuelas graduadas de ambos sexos de la Capital. Partiendo de la base trivial ya, pero no por eso menos cierta, de que no basta conocer una materia para saberla trasmitir y trasmitirla *educando*, y considerando que ese requisito no lo llenan la mayoría de los actuales maestros especiales, sostiene que deben ser reemplazados por los profesores ó profesoras normales empleados en las escuelas y que reunen ambas condiciones; demuestra que segun la ley de Educacion, esos maestros especiales no tienen razon de ser en la actualidad; aboga por la no enseñanza de los idiomas y concluye que tal vez por ahora no convenga la suspension de los profesores especiales.

El artículo contiene algunos errores pedagógicos como el afirmar, entre otras cosas, que el dibujo debe darse en las primeras horas porque los niños están más limpios y no en las últimas por la razon contraria; pero prescindiendo de esos descuidos, el artículo en cuestion, sobre un punto que nos ha ocupado repetidas veces, merece ser meditado.

Publicaciones recibidas—Las últimas llegadas á nuestra mesa de redaccion, han sido: *L'Avvenire educativo*, (núm. 24)—*Revue internationale de l'ensignement des sourds-muets*, (1)—*La Escuela Primaria* (Mérida)—*Bulletin de la Société pour l'etude de questions d'enseignement primaire*, (3)—*Les Congrés d'instituteurs*, (15)—*L'Ecole Nouvelle*, (4)—*La Scuola per la vita*, (8)—*La Educacion*, (Madrid, 13)—*El Magisterio Español*, (Madrid, 314)—*El Profesorado*, (13)—*El Monitor de primera enseñanza*, (14)—*El Defensor del Magisterio*, (Madrid, 329)—*Boletin de la Biblioteca Museo Balaguer*, (30)—*La Infancia*, (4)—*El Eco de la Escuela*, (Colima, 3)—*El Magisterio Toledano*, (9)—*El Magisterio*, (Habana, 24)—*La Voz del Magisterio*, (Habana, 2)—*La Scuola Laica*, (Lecce, 11)—*Il Collabatore della Scuola*, (25)—*Boletin de la Asociacion de Profesores*, (Cuba, 3)—*El Investigador*, (2)—*Boletin de Educacion*, (3)—*Tucuman Literario*, (16)—*La Reforma de la Escuela Elemental*, (26 y 27).

Consultas—En el próximo número contestarémos á las preguntas que se nos hacen y que hemos recibido á última hora.

Bibliografia—Hemos recibido un mapa mundo de la República y el libro de Whatson sobre Calistenia y Gimnasia, traducido por José M. Torres, y editados por Estrada. Nos ocuparémos de ambas obras en el próximo número.

De Fitz-Simon—En el próximo número publicarémos un notable artículo que nos ha remitido nuestro distinguido amigo y colaborador Sr. Fitz-Simon, Director del Colegio Nacional de Corrientes.

Manuel Guy—El consumado humanista Sr. Guy, profesor del Colegio Nacional del Uruguay acaba de fallecer á la edad de 61 años, Guy era un educacionista tan competente como entusiasta y generoso, llegando mas de una vez á sacrificar su interés particular á los de sus discípulos y á la causa que servia.

Paz en su tumba!

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

A un suscritor (Maestro elemental)—No se rinden ya exámenes ante el Consejo Nacional, y no siendo el que Vd. posee obtenido en Escuela Normal, Vd. debe rendir exámen nuevamente en ella, de todas las materias del programa. De cualquier modo, creemos que Vd. haria bien en dirijirse al Director de la Escuela Normal consultándole el punto.—*Profesor Gabrielli* (Sicilia): Recibí su carta del 5 de Abril; vá en seguida la respuesta y lo que me pide—*Profesor Santana*: Recibí la suya; lo felicito y me alegro—*Srta. Juana Farias* (Lujan). Recibimos su carta y el importe de la suscricion de que nos habla en ella.

Sr. Corresponsal: (Rauch) Nos ocuparemos de ese asunto despues.—*Sta. Chapot*: (Flores). Nos parece oportuna su indicacion; la tendremos en cuenta. Entre tanto disponga Vd. de las columnas de LA EDUCACION.—*Prof. Scasso*: (Flores). ¿Recibió Vd. su nombramiento de agente?—*Prof. G. Mendoza*: (San Luis). Te agradezco los datos. Entregué á quien me decias lo que me mandaste. Nos ocuparemos de eso en breve; ahora nos falta espacio; escribenos.—*Prof. Jonas*: (Ranchos). ¿Y el artículo que me prometistes?—*Prof. Gastaldi*: (Nuñez). ¿Y.....?—*Sta. B. R.*: El inciso 4º del art. 19 del Reglamento interno de las Escuelas Normales, contesta su pregunta. Dice así: "Promover la atencion, el interés, la accion y el esfuerzo de los niños, haciéndoles agradable la enseñanza que les dé"—*Sr. Luis D.*: (B.) Nó; donde está bien tratado es en *La Salud y La Escuela*, de Berra; me extraña no hayas leído todavia ese libro; léelo y relée lo, que no te arrepentirás.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

JUNIO DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—Nº. 29.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
Dr. José B. Zubiaur, Cárlos N. Vergara y M. Sarsfield Escobar

DIRECTOR:
PABLO A. PIZZURNO

Los Inspectores técnicos y el Consejo Nacional

Así como no trepidamos en hacer públicas y combatir las irregularidades que se producen en el Consejo Nacional, como hemos hecho en el número anterior y como haremos siempre que sea necesario, no vacilamos tampoco, consecuentes con nuestros propósitos, en hacer constar y aplaudir todas las medidas acertadas que se dicten. Podremos equivocarnos en nuestras apreciaciones, pero no se desconocerá la sinceridad con que las hacemos.

Los que han observado de cerca la marcha de aquel Consejo, saben que la causa de muchísimas deficiencias en nuestra organizacion escolar y otros asuntos íntimamente ligados con la escuela, ha sido la indiferencia ó desidia con que se han tratado todas esas cuestiones que, confiadas al miembro A ó B del Consejo, eran arrojadas á la carpeta donde dormian el sueño eterno, y entre tanto los intereses de la educacion sufrian las consecuencias de tan culpable abandono.

Felizmente la reaccion ha comenzado; son ya varios los hechos que lo prueban, y de casi todos ellos nos hemos ocupado en *La Educacion*, en distintas ocasiones.

Entre los últimos producidos están los que apuntamos hoy en la seccion *Noticias* bajo los epígrafes *Consejo Nacional de Educacion*, *Secretarios de las E. G. é Incompatibilidad de puestos*. Pero entre ellos hay uno que merece particular atencion por su importancia trascendental.

Nadie discute ya que la Inspeccion bien organizada será el medio más eficaz de promover los progresos escolares; no nos detendremos á probarlo; es un axioma. No obstante, la inspeccion de las Escuelas Comunes está muy léjos de llenar su objeto; ni los Secretarios Sub-inspectores son tales Sub-inspectores, ni los Inspectores técnicos desempeñan el rol que les corresponde; los primeros pueden considerarse simples escribientes, y los últimos, escribientes de mayor categoría.

Cuando los Inspectores pasaban algun informe relativo á visitas hechas á las escuelas y aconsejaban los medios de corregir errores notados ó aumentar los beneficios de la educacion, esos informes no eran siquiera leidos, ni por fórmula; rara, rarísima vez las indicaciones del Inspector fueron atendidas. Será bochornoso consignarlo, pero es verdad.

Resultado lógico: aquel funcionario se fastidiaba, y desde entonces, no más informes ni más indicaciones que las directamente exijidas por el Consejo.

Felizmente, parece que tanto mal desaparecerá. El vocal del Consejo Nacional, Dr. Martin y Herrera, lleva la iniciativa en ese sentido, y es fácil preveer que el Consejo, inspirándose en los verdaderos intereses de la escuela, resolverá favorablemente todo lo que tienda á hacer de los Inspectores lo que deben ser. Ultimamente uno de esos funcionarios, pasó una extensa nota sobre sus visitas hechas á varias Escuelas Comunes, y el Consejo resolvió que informara la Comision Didáctica, compuesta por los vocales Sres. de la Barra y doctor Martin y Herrera. Siguiendo la práctica establecida la nota del Inspector debió ir á la carpeta y esperar allí mejores tiempos; pero hemos dicho que la reaccion ha comenzado y aquella Comision se expidió en seguida: manifiesta haberse impuesto detenidamente del informe y dice: «Muchas de las deficiencias, faltas é incorrecciones que ha notado el Sr. Inspector, habrá bastado á subsanarlas su visita, con las indicaciones que en ellas ha hecho; pero otras necesitan ser corregidas por el Consejo, que al efecto debe tomar medidas especiales que demuestren su celo por la enseñanza y la atencion que presta á los informes de la Inspeccion. A la brevedad posible deben adoptarse las siguientes disposiciones». Indica cuatro medidas acertadas y concluye: «Esta comision considera que la adopcion de las medidas indicadas organizará la marcha escolar, corregirá deficiencias y probará que las visitas de Inspeccion no son una simple fórmula.»

Los párrafos trascriptos, sin necesidad de mayores comentarios, prueban lo que dijimos más arriba; que hay el excelente propósito de hacer de la Inspeccion un hecho, y es por eso que aplaudimos sin reserva á los iniciadores de esta nueva era que ha de ser fecunda en benéficos resultados.

Es necesario, además, que se deslinden de una vez y definitivamente las atribuciones de los Sub-inspectores é Inspectores técnicos de la Capital.

Hemos de volver sobre este asunto.

Educacion física de la mujer argentina

(DEFICIENCIAS Á CORREGIR)

> "On doit regarder la qualité de *citoyen* comme le vrai mobile de l'existence sociale de l'homme. La destinée d'une femme est á son tour comprise dans ces deux titres non moins nobles: *épouse et mère d'un citoyen.*"
>
> *(Mme. de Rémusat).*

En estas significativas palabras de Mme. de Rémusat escritas en 1824, puede condensarse el

fundamento del presente artículo que escribimos á la ligera sin preocuparnos de buscar muchos datos y argumentos, innecesarios por otra parte; pero sí lo escribimos con el deseo de llamar la atencion de las maestras argentinas hácia un defecto capitalísimo en la educacion de las niñas que compromete sériamente el fin de la escuela. Y no hacemos muchas consideraciones porque hay hechos que, apuntados apenas, el lector de buen criterio los alcanza en seguida, completando lo que no dice quien esto escribe. Además, el asunto que nos ocupa, ha sido tratado no ha mucho y detenidamente por personas bien preparadas y de más autoridad que nosotras.

Nos referimos á la necesidad de atender más de lo que hoy se hace á la educacion física de los escolares. Tres asociaciones pedagógicas (1), y la prensa toda de la Capital, han demostrado hasta la evidencia la atencion preferente que en nuestros colegios se presta á los ejercicios mentales en detrimento de los físicos; han hecho resaltar los graves perjuicios que ese descuido entraña comprometiendo el éxito de la enseñanza y el fin primordial de la escuela: educacion *completa*, preparacion para la vida.

Nos ocuparemos especialmente de las niñas.

Es un hecho reconocido que nuestras mujeres se caracterizan por su pobre constitucion y poquísima salud que se revela en su falta de color y de formas reemplazadas con frecuencia artificialmente; raquíticas, faltas de sávia, el menor soplo las hace oscilar ó las derriba. Y no solo el cuerpo es el que sufre, el espíritu que encierran tan débiles paredes no puede tampoco ser fuerte, y entónces el uno corresponde al otro. ¡Admirable, pero desconsoladora armonía!

Lo que decimos es aplicable sobre todo á la mujer de las ciudades, menos á la del campo y á la que hace una vida agitada de mayor movimiento y ejercicios físicos. Las razones son óbvias.

¿Que no ha desaparecido aún de las familias que se llaman *bien* ó *decentes* (2), la creencia tan brillantemente combatida por Spencer, de que no debe procurarse en las niñas un robusto desenvolvimiento físico; que la salud y vigor son cualidades plebeyas, mientras que la resistencia para recorrer unas poquitas cuadras, (de la calle Florida, por ejemplo), y un ligero apetito fácilmente satisfecho, unido todo á la timidez que acompaña á la debilidad, son las cualidades más convenientes á las damas ó señoritas distinguidas?

El absurdo combatido por el sabio filósofo inglés, subsiste todavía.

Prescindiendo por ahora de la culpa que corresponde á las madres que desde la menor edad vícian ya el cuerpo de sus hijas con el género de vida, trajes inadecuados, etc., y que obligaban á Erasmo en 1526 á exclamar: «Si las madres encuentran en eso un placer, que vistan muñecas ó monas, pero no á sus hijas», ocupémonos de la parte que corresponde á la escuela, á la que ingresan las niñas á los 6 años.

Si es en clase, les está prohibido moverse, oyen con toda quietud las *esplicaciones*, toman poca, muy poca parte en ellas, es decir, que se limitan á oir porque la forma provocativa se emplea raras veces; el movimiento y agitacion, consecuencia del deseo de los niños de contestar ó interrogar, es considerado desórden y se prohibe; á lo sumo se les autoriza á levantar suave y tranquilamente el brazo ó la mano para indicar con ello que pueden contestar á la pregunta; la misma maestra emplea modales acompasadísimos, inalterables, magistrales, y como el escolar es imitativo.... imita. Tambien se presenta el caso opuesto: la maestra es un energúmeno que grita, se sacude, corre de un lado á otro, golpea constantemente la mesa con la regla; á veces en vez de la mesa es una niña, y la clase es algo que se parece á toda otra cosa, menos á *un templo*.

Si es en los recreos, les está prohibido (por ser impropios de niñas *decentes*) hacer movimientos un poco desacompasados, hablar en voz alta, correr y todos esos juegos que tanto gustan á la niñez y que requieren cierta libertad en los movimientos, ademanes, tono de la voz, etc., y no es extraño llegar á un patio durante el momento de recreacion y encontrar á las alumnas, grandes y chicas, casi tan silenciosas y tranquilas como en clase; todo eso es muy bonito y encantador y no es raro oir á más de un inspector ó visitante decir que la maestra de esa escuela es muy buena, que su establecimiento está bien disciplinado, tan bien disciplinado que las niñas no hablan en voz alta, ni corren, ni se agitan, aun estando en el recreo!

En efecto, muy buena disciplina! Seductora organizacion!..... pero..... ¿quién ó quiénes lo afirman? los que entienden?.....

Análogas deficiencias se notan en las horas destinadas á la gimnasia: ó los ejercicios que se hacen no corresponden al objeto de esa enseñanza, ó el poco tiempo que se les dedica, origina resultados poco satisfactorios.

Resultado: la niña, la que será mujer y madre mañana, sale de la escuela tan débil y enfermiza, y no pocas veces más aun que cuando entró á ella, afirmacion poco halagüeña pero que nadie desmentirá. Consúltense las estadísticas y se verá el número considerable de víctimas de la maternidad.

Es pues, criminal, el abandono en que se tiene la educacion física de la mujer, es anti-humano y es anti-patriótico; anti-humano, porque la madre débil dará un hijo semejante á ella; anti-patriótico, porque ese hijo será un ciudadano igualmente endeble, raquítico, incapaz de llenar cumplidamente los sagrados deberes que la patria impone.

Regenerar á la mujer es reformar las costumbres y hacer, por consiguiente, la felicidad de los pueblos.

Reaccionen, pues, las maestras contra esa mal entendida delicadeza de que quieren revestir los actos de la niña. «Es bueno que salten, bailen, corran, jueguen á la pelota, y otros juegos de ejercicio corporal, análogos» decia á principios del

(1) Se refiere á las reuniones celebradas el año pasado por la «Asociacion de Maestros», «Centro Union Normalista» y «Asociacion Nacional de Educacion» que pidieron la reforma de los horarios.

(2) Como si *decencia* y *riqueza* fueran sinónimos.

siglo Mme. de Maintenon; eso las hace crecer».

Evítense en todos los momentos las actitudes viciosas que tan funestas consecuencias tienen para la mujer por las alteraciones que producen en las formas del pecho, de la columna vertebral y otros órganos no menos importantes de la que ha de ser madre algun dia.

Préstese á la gimnástica la atencion que merece y no la reduzcamos á un cierto número de ejercicios, verdaderas lecciones de baile, como hemos visto en muchas escuelas, y que si tienen alguna utilidad no basta por sí sola para llenar el objeto que debe proponerse la maestra cuyos conocimientos fisiológico-higiénico-pedagógicos le dan aptitudes para comprender su mision al respecto.

Recuérdese la íntima relacion y dependencia del espíritu y del cuerpo, instrumento este último del primero, servidor del alma, como se le ha llamado. Recuérdese que el movimiento es la vida, que los ejercicios gimnásticos, lejos de hacer adquirir hábitos impropios de *señoritas*, dan á su cuerpo la hermosura natural que debe tener, armonizando sus formas, facilitando el buen uso de los órganos, y la verdadera *gracia* en los movimientos que tanto atractivo dá á la mujer cuya educacion moral, complemento de la intelectual y física, la hace corregir, cuando tiene cierta edad, las incorrecciones ó si se quiere modales toscos, que tanto temen las maestras, y que no obstante, si existieran, revistirian un carácter transitorio.

Aunque no miremos á la gimnástica más que bajo el punto de vista del ejercicio, de la accion, es ya un elemento de salud, y lo que lleva en sí la salud debe ser contrario á toda enfermedad (1).

Las maestras que tanta preferencia dan á la instruccion, reflexionen que la salud y la fortaleza son los mejores auxiliares de la educacion intelectual; que un cuerpo sano y vigoroso se asimila más fácil y completamente las verdades que la instruccion le ofrece, cumple con mejor resolucion y éxito las órdenes de una voluntad aconsejada por sentimientos puros, y resiste más enérgicamente las tentaciones del vicio, cuyo brillo seductor, atrayente, lo apaga ó desvanece una conciencia moral é ilustrada, servida por un cuerpo en la plenitud de su fuerza y desarrollo.

Recordemos las palabras de Mme de Rémusat que encabezan este pobre escrito, y realicemos alguna vez la ya trivial sentencia: *Mens sana in corpore sano.*

LIA B. GAY-POLLOT.

(1) Les exercices gymnastiques ont d'ailleurs l'immense avantage, en même temps qu'ils activent les grandes fonctions (vitales), de *calmer* le système nerveux et de lui permettre d'écouler peu á peu, dans cette pointe de paratonnerre, un fluide prompt á s'accumuler et á se condenser en mille orages.

Fonssagrive

La Educacion antigua y la Educacion moderna

I

LA ESCUELA GRECO-LATINA

El curriculum de enseñanza de los Griegos y Romanos consistía principalmente en ejercicios de lógica y retórica. Entre esos dos grandes pueblos, la educacion fué considerada meramente como adorno que nada tenía que ver con los reales asuntos de la vida.

Sus métodos educacionales fueron sujetivos; en las escuelas de los retóricos sus nobles se educaban. Se hicieron maestros en el arte de la oratoria, eran hábiles en el uso de las palabras, pero en las cosas eran ignorantes.

El mérito de sus discursos consistía en la magnificencia de sus expresiones: consideraban la retórica como una especie de táctica dirigida á juntar gran cópia de palabras, estrecharlas, extenderlas, sostener unas con otras y hacerlas caminar con arrogancia contra el enemigo.

En las palabras de Séneca tenemos formulada la síntesis de la educacion greco-latina: «Non vitæ sed scholæ discimus.» No aprendemos á vivir, sino á discutir.

II

LA ESCUELA DE LA EDAD MEDIA

Durante toda la época tenebrosa que se llama Edad Media, los únicos maestros eran los sacerdotes, y por mucho que elogíen algunos escritores el *trivum* y *quadrivium* de las escuelas Benedictinas, y por graves que fueran los servicios que prestaron los monjes como conservadores de las obras de los pensadores antiguos, hay que confesar que muy poco hicieron para propagar los conocimientos que poseían.

Los monasterios de la Edad Media fueron los campos de refugio para los hombres que preferían el estudio y la tranquilidad á las guerras; muchos grandes genios se dedicaban al cultivo de las letras y ciencias en los claustros, pues, fuera de allí, el estudio era imposible; pero la inmensa mayoría de los monjes eran séres ignorantes que rezaban en una lengua que apenas entendían, y que seguían la vida monástica porque esa vida era la que entonces ofrecía mayores comodidades, y la que exigía menos trabajo.

«¿Quid est sacerdotium? Echo respondet. ¡Otium!» segun Desiderio Erasmus, canónigo, literato, y uno de los más brillantes ingenios de su época.

III

EL PRIMER SIGLO DESPUES DEL RENACIMIENTO

El renacimiento de las letras, cuatro siglos ha, fué en verdad el renacimiento de los estudios clásicos. En las escuelas fué conceptuada prueba del saber la proficiencia en las lenguas de pueblos, cuyas instituciones hacía mucho habían perecido.

Las ciencias fueron descuidadas, y las artes útiles miradas con plátonico desden. Bacon, Montaigne, Laoke, Comenius y Rabelais hicieron guerra al escolasticismo de las universidades, demostraron su pobreza como potencia educacional, y declararon que la retórica de sus discípulos solo servía para manifestar la pobreza de sus ideas.

En las escuelas de Europa, durante más de un siglo despues del Renacimiento, el Latin ocupó el lugar que por derecho pertenecía á las lenguas nacionales; entonces los discípulos aprendían á leer, escribir, y hasta pensar en Latin. Pero cuando el Latin fué suplantado por las lenguas modernas (en Alemania recien en el siglo XVIII), estas fueron admitidas en las escuelas, reservándose un lugar preferente para las lenguas antiguas de Grecia y Roma.

El satírico Rabelais se rie de los sabios maestros de su época, cuando describe la educacion de su héroe Gargantua. «Gargantua desde su naci- « miento hasta el quinto año de su edad, fué « criado bajo una conveniente disciplina prescrita « por su padre, y pasó todo ese tiempo, como los « otros niños del país, bebiendo, comiendo y dur- « miendo, comiendo, bebiendo y durmiendo, y « durmiendo, comiendo y bebiendo. Cuando Gar- « gantua cumplió cinco años, comprendió su padre « que su inteligencia fué poco comun, y com- « prendió además, que si su hijo fuese bien ense- « ñado llegaría á un grado supremo de sabiduría. « Le puso entonces bajo la direccion de un céle- « bre doctor-sofista, llamado Subal Holofernes, « quien le enseñó tan bien su abecedario que, en « tres meses, Gargantua podía recitarlo de princi- « pio á fin, y de fin á principio. Entonces le hizo « leer Donatas (una gramática), Facetas, Theodo- « letas y Alanus, «De Parabolis», (grandes mora- « listas); tenía entonces trece años, seis meses y « dos semanas. Pero hay que advertir que á la vez « habia aprendido la escritura gótica. Despues su « maestro le hizo leer «De modis Significandi,» « con los comentarios de Hurtbise, Fasquin, « Jehan le Veau, etc. Gargantua tenía en este « tiempo diez y ocho años y once meses, y tan bien « comprendía todas las explicaciones de sus auto- « res, que asombraba á sus condiscipulos recitán- « dolos desde el principio hasta el fin, y vice- « versa.

« Fué entonces que murió su maestro, y su padre « le encomendó al insigne Maese Jotelin Bridé, « bajo cuya direccion leyó «Las Grecismas» de « Nebrard, el «Doctrinale», el «Quid est», «De « quatuor virtutibus cardinalibus», «Passaventus cum « commento», etc. Al fin, su padre vió que cuanto « más estudiaba, más aprendía, pero tambien « se convenció que cuanto más aprendía, menos « sabía».

IV

LA ESCUELA DE LOS JESUITAS

El sistema educacional de los Jesuitas, ha merecido de algunos las más severas críticas, aunque Bacon y Descartes, hablan de su enseñanza con los más altos elogios.

Basta leer el «Ratio Studiorum» para convencernos de que la enseñanza de los Jesuitas tenia por fin, no el desarrollo de las facultades superiores en pensar y obrar para conocer por sí y juzgar las relaciones de la vida, sino el adiestramiento mecánico de la inteligencia y de la fantasía. Consideraban la habilidad en la lengua latina como esencial en el hombre culto; el latin era la lengua de los Jesuitas, y servía para separarles de la grey comun, uniéndolos, á la vez, en un cuerpo compacto.

Entretenían la inteligencia de sus discípulos, en lugar de fortalecerla, les ocupaban durante largos años en frivolidades, como la composicion de versos latinos y griegos, sin facilitarles los medios de adquirir conocimientos de las ciencias, ni siquiera de su lengua materna.

Los Jesuitas se apoderaron de la educacion de la juventud con el objeto de preparar el sentido de las nuevas generaciones, segun sus ideas, y adoptaron un plan de instruccion muy propio para formar Jesuitas, pero no hombres independientes y útiles.

«No aprendí de los Jesuitas, más que latin y disparates», decía Voltaire, uno de sus más ilustres discípulos.

Su sistema de educacion obtuvo un éxito que duró mientras fueron éstos tolerados en Europa, pero es de sentir que muchas de sus prácticas existan todavía en varias partes,—sobre todo en los países católicos, á pesar de los grandes progresos que en nuestros dias hace la educacion liberal.

V

LA ESCUELA DE LOS JANSENISTAS

Muy diferente era el carácter de las escue as de Port-Royal, fundadas por esa brillante sociedad de Jansenistas, que se agruparon en derredor del Monasterio de Angelique Arnauld. Fueron esas escuelas las mejores del siglo XVII, y al hablar de la influencia de los Jesuitas, conviene mencionar que, debido á los mezquinos celos y oposicion de éstos, los institutos de Port-Royal fueron cerrados.

Cuando las escuelas de los Jansenistas fueron suprimidas por las indignas maquinaciones de los Jesuitas, en 1660, los perseguidos maestros se dedicaron á narrar sus experiencias en la enseñanza, y á preparar textos. El «Reglamento de Estudios», es una exposicion completa de sus métodos de instruccion.

Excelentes maestros tuvieron: Nicole, digno de ser colocado al lado de Pestalozzi; Lancelot, el admirable autor de los «Métodos» y del «Jardin de raíces griegas»; el mejor texto que existía, segun el gran historiador Gibbon; Arnauld, que contribuyó á la Gramática General algunas de sus mejores páginas, y cuyos «Elementos de Geometría» fueron considerados tan buenos por Pascal, que quemó el tratado que había escrito sobre el mismo asunto.

Los maestros de Port-Royal, dieron gran importancia á las lenguas modernas, y fundaron sus

estudios en la lengua nacional, en lugar del latin.

«Sacrilegio! gritaron los Jesuitas, estos impíos pretenden destruir de un golpe el francés y el latin, y cortar las relaciones que durante siglos, nos han unido con Roma».

A pesar de la piedad, saber y virtud de sus maestros, las escuelas Jansenistas fueron suprimidas «ad major gloriam Dei», y así se extinguió una luz que hubiera dado una direccion á la educacion de la Europa.

Recorriendo la historia de la educacion, desde las edades antiguas hasta fines de la primera mitad del siglo pasado, vemos que, con excepcion de algunos ensayos como el de los Jansenistas, el gran objeto de la educacion, fué la formacion de literatos y recipientes pasivos de los conocimientos greco-latinos, pero no la formacion de hombres útiles y observadores.

VI

LA ESCUELA MODERNA

Probablemente ninguna obra sobre educacion ha producido tanto efecto como el «Emile» de Rousseau. Apareció en 1672, circuló en toda la Europa y fué traducida á casi todas las lenguas. Fué saludada como el heraldo de una nueva época, precisamente cuando las teorías filosóficas sobre la regeneracion social principiaron á ponerse en práctica en el continente Europeo. La guerra de Siete años habia recien concluido, y la Europa entraba en una época de paz relativa, de que en varios países se aprovechó para remediar por la legislacion arbitraria los males de generaciones de desgobierno. Mucho se esperaba entonces de la educacion. Nos cuenta un biógrafo que Kant abandonó por un tiempo una obra en que se hallaba ocupado, y leyó con avidez el «Nuevo Evangelio de la Sociedad»; la lectura del «Emile» le hizo una impresion duradera, como sus escritos demuestran.

Debemos, dice Rousseau, tener fé en el deseo natural de aprender que existe en el niño; el mundo de la inteligencia no es aún conocido por el niño pequeño, sus pensamientos no alcanzan más allá de lo que vé, su entendimiento solo abraza el espacio que puede medir. En la primera actividad de la inteligencia, los sentidos deben ser los guias. El mundo es el libro del niño, y los hechos son los objetos de instruccion. Si se quiere estimular su deseo de aprender, déjese al niño descubrir de por sí todo lo que pueda. Entonces cuando llegue á adquirir conocimientos, serán suyos los conocimientos, porque él mismo los ha obtenido con su trabajo. Pero si el niño es enseñado á creer que la autoridad vale tanto como la razon, nunca empleará su razon, y será más tarde el juguete de las opiniones de otros.

«Hay un libro, dice, que á mi juicio es el mejor « tratado sobre la educacion natural. Este libro « será el primero que Emilio leerá: por mucho « tiempo será su única biblioteca. El libro no es « Aristóteles, ni Plinio, ni Buffon: es Robinson « Crusoe por el inglés Defoe. Crusoe en su « isla, privado de todo auxilio de sus seme- « jantes y de los instrumentos esenciales á todas « las artes, proveyéndose, sin embargo, á las pri- « meras necesidades de su subsistencia y aún de « algun grado de bienestar, es un interesante estu- « dio para un hombre de cualquier edad, pero « más interesante aún para los niños. Su lectura « les hará comprender la dignidad del trabajo y « de las varias ocupaciones del género humano. « El trabajo es un sagrado deber para el hombre « en todas las sociedades; ricos ó pobres, poderosos « ó débiles, cada individuo ocioso es inútil: peor « aún, es peligroso».

La palabra del gran filósofo fué escuchada con admiracion; su doctrina educacional fué la condenacion más elocuente de todos los sistemas antiguos.

Es indudable que las ideas de Locke ejercían influencia sobre Rousseau; esto no obstante, Rousseau debe ser considerado como el fundador de la escuela moderna, correspondiendo á Pestalozzi y Froebel, la gloria de haber popularizado su método y sistema.

Pobre y sin gran saber, Pestalozzi trató de reformar la ciencia del mundo: por algunos fué apoyado con entusiasmo, por otros fué despreciado como loco. La base de su doctrina es, que no se debe trasmitir al niño idea alguna que no sea adquirida por medio de la intuicion.

Dice uno de los mejores expositores del sistema Pestalozziano: « Fúndase sobre la siguiente « verdad demostrada por la experiencia y confir- « mada por infinitas observaciones; que la natura- « leza humana que le sirve de base, es por sí mis- « ma esencialmente positiva, esto es, creadora, ó « dotada de la fuerza de producir, y de ningun « modo es *negativa*, ó solamente limitada á la « capacidad de recibir impresiones, como estable- « cen algunos filósofos, como Condillac y Heve- « lius, que han escrito sobre educacion. Estos solo « han sabido ver en lo profundo de la naturaleza « interior del hombre, un *vaso vacío* que ha de lle- « narse, en vez de ver un *gérmen fecundo* que ha de « desenvolverse».

Esta verdad constituye una de las diferencias esenciales que hay entre los sistemas antiguos y el de Pestalozzi.

El ejemplo del gran maestro y verdadero filántropo dió un inmenso impulso á la educacion de las clases pobres; en pos de sus reformas vinieron las escuelas para la enseñanza de los ciegos y sordo-mudos. Se populizaron las escuelas dominicales, las escuelas norturnas, las escuelas de Artes y Oficios, y de su iniciativa surgió una nueva literatura pedagógica en Europa.

El Kindergarten de Froebel es el desarrollo de una parte de su plan general de educacion.

Desde la época de estas reformas, se ha luchado para suplantar los métodos abstractos de instruccion por medio de la introduccion de la enseñanza intuitiva; en verdad la empresa fué árdua, porque los maestros eran tenaces—¡y cómo desterrar el «hic, hæc, hoc» de las escuelas, para dar lugar á las ciencias!

En 1849, Horacio Mann encontró una violenta oposicion de parte de los maestros de Boston,

cuando trataba de introducir reformas educacionales en Massachussets—hoy la ciudadela de las escuelas comunes. Apenas hace veinte años, Herbert Spencer, decía, que en los colegios y escuelas inglesas, el latin y el griego ocupaban todavía un lugar preferente; que los jóvenes sabían más de los dramas de Sófocles y de Eurípides que de Shakespeare, más de Tácito y Livio que de Gibbon ó Hume, mientras que las ciencias naturales brillaban por su ausencia en el plan de enseñanza. El doctor Paulsen, en su obra sobre la educacion en Alemania (Leipzig, 1885), se queja de que en las Gimnasios el mucho tiempo dedicado á las lenguas muertas, hace imposible para la mayoría de los alumnos perfeccionarse en el idioma patrio, y que, á la vez, les es difícil adquirir buenos conocimientos de las ciencias naturales.

Pero el camino está abierto y las nuevas ideas educacionales acuden por todas partes, y aunque no siempre se emplea el método intuitivo en la enseñanza, por ignorancia de algunos maestros, ó por incuria de los encargados de la educacion, es reconocido por todos los verdaderos educacionistas—como el único método racional. Hoy creemos que el objeto de la educacion es desenvolver en cada individuo toda la perfeccion de que es susceptible; luego, la ciencia de la educacion es la suma de todas las demás ciencias.

Spencer y Bain nos demuestran que una verdadera filosofía de la educacion, solo puede fundarse sobre un verdadero sistema de psicología. Huxley ha declarado últimamente, que una educacion exclusivamente intelectual, no produce un carácter simétrico, porque meramente enseña al discípulo á pensar, y el esencial complemento del pensamiento es la accion. Para producir un carácter simétrico, debe haber estrecha alianza entre la mente y la mano. Existe, segun él, un marcado contraste entre los antiguos y los nuevos métodos de instruccion: los antiguos son sujetivos, los nuevos son objetivos, y es en las cosas, no en la especulacion, que hallamos la verdad. Tal educacion, tal civilizacion. Si una sociedad es falsa y corrompida, la causa existe en la educacion de los individuos que la componen. La enseñanza manual promueve el altruismo, porque es objetiva. El antiguo sistema, al contrario, promueve el egoismo, porque consiste en procedimientos sujetivos.

S. H. Fitz-Simon

(Continuará).

LAS FORMAS DEL PENSAMIENTO

(METODOLOJÍA DEL LENGUAJE)

Creo, y he dicho ya en *La Reforma* alguna vez, que uno de los ejercicios mas útiles para adquirir pleno dominio sobre el idioma es el de dar á una frase dada distintas formas. Pero no llamo distintas formas á las que resultan de cambiar simplemente la posicion de las palabras en la oracion, ejercicio que quizás solo conduce á pervertir el gusto, sino á modificaciones mas radicales y mas íntimas.

En un texto gramatical de bastante mérito, encontré hace algunos dias, como modelo del ejercicio á que me refiero, el siguiente:

Frase dada: Mi hermano almorzó ayer conmigo en esta casa.

Cambios hechos en ella—1. Ayer almorzó mi hermano conmigo en esta casa—2. En esta casa almorzó mi hermano conmigo ayer—3. Conmigo almorzó ayer en esta casa mi hermano—4. Ayer, en esta casa, almorzó conmigo mi hermano. Etc.

Si he de decir la verdad, me parece un entretenimiento tan pueril como inútil el anterior, y á fé que he sentido ver puesto en caricatura uno de mis ejercicios predilectos, en el que pueden librarse mas esperanzas para enseñar á un niño el arte tan difícil de la palabra.

Pondré, en oposicion al anterior, dos ejemplos del ejercicio, tal como yo lo entiendo y tal como me parece utilísimo en la escuela.

Frase dada: Ana se habia quedado huérfana siendo muy pequeña.

Modificaciones—1. Ana *habia perdido á sus padres* siendo muy pequeña—2. *Los padres de Ana murieron,* siendo ella todavia muy pequeña—3. Ana habia quedado huérfana *desde muy tierna edad*—4. Ana habia quedado huérfana *desde los primeros años de su infancia*—5. En los primeros años, tuvo Ana la desgracia de perder á sus padres—6. En edad muy tierna quedó Ana privada del amparo de sus padres—7. La muerte arrebató á los padres de Ana cuando era ella todavia muy pequeña—8. Los padres de Ana murieron, dejando á su hija huérfana en muy temprana edad.

La frase que he puesto de ejemplo es muy sencilla, y sin embargo, como lo vé el lector, es susceptible de cambios que afectan algo mas que el órden de las palabras. En las dos primeras variantes, dejando intacta la segunda parte de la frase, me he limitado á modificar la primera oracion. En las dos variantes siguientes, he hecho recaer las modificaciones sobre la segunda parte, conservando la primera sin alteracion. En las últimas frases me he apartado mas del molde primitivo, sin mantener en algunas nada de la estructura original. Espero que el lector juzgará que tales modificaciones difieren radicalmente de las que he censurado mas arriba.

Veamos otro ejemplo:

Frase dada: Una familia acomodada la llevó á su casa (*á Ana*).

Modificaciones—1. Una familia acomodada acojió en su casa á la niña—2. Compadecida de la pobre niña una familia acomodada la llevó á su casa—3. Movida á compasion de la suerte de aquella tierna niña, una familia acomodada la llevó á su casa—4. Una familia benéfica, que gozaba de algunas proporciones, se compadeció de la pequeña huérfana y la llevó á su casa—5. Aquella niña privada en edad tan tierna del amparo y cariño paternos, despertó la compasion de una familia acomodada, que tuvo noticia del suceso, y resolvió aliviar su suerte, llevándola á su propia casa para criarla allí.

Este segundo ejemplo demuestra que es posible cambiar la forma de una frase, añadiéndole palabras y oraciones sin alterar su fondo, sin agregarle nada. ¿Cómo es esto? Ahondando el interior de la frase primitiva, registrando sus senos y sacando afuera y poniendo á la vista todo lo que se encuentra contenido y oculto dentro de ellos. Nuestra frase original no dice, por ejemplo, que la familia se moviera á compasion de la suerte de la niña huérfana; pero sin duda que el acto de llevarla á su casa, dándole vestido, pan y hogar, no es mas que el fruto visible y aparente de un sentimiento guardado en lo íntimo del alma, cuya existencia revela la frase con la mas clara evidencia. Tampoco espresa *esplícitamente* la frase original que lo que despertó la compasion de la familia caritativa fué el ver á la niña *privada del amparo y cariño paternos;* pero implícitamente sí lo dice, porque ¿qué otra consideracion pudo ser sino esta? *Implícitamente* tambien dice la frase primera que la *familia tuvo noticia del suceso* y que en la buena accion llevaba el fin de hacer mas llevadera á la niña su suerte.

Me he estendido algo sobre el punto anterior, porque me parece que uno de los secretos para poder traducir el pensamiento de un autor en frases *distintas* de las que él empleó, y traducirlo con *fiel* y *escrupulosa* exactitud, es desentrañar todo el contenido de los que él empleó, es penetrar con la vista esa encarnacion material del pensamiento como si fuera trasparente, y describir el alma que la vivifica y que la anima.

Doy, lo confieso, importancia suma á este género de ejercicios, que consisten en cambiar la espresion de un pensamiento, porque me parece que para hacerlo bien, se necesita llenar dos condiciones: *a*) entender plenamente la frase que se trata de cambiar, descubriendo la idea á que sirve aquella de envoltura; y *b*) dar acertada y feliz expresion á esta idea, una vez descubierta, y entender el pensamiento. Y entender el pensamiento y saber expresarlo, es, sin duda, el objeto propio, *todo el objeto* de la enseñanza de la lengua materna.

CÁRLOS A. CARRILLO.

BIOGRAFIAS

JOSÉ MARIA TORRES

EXTRACTOS DEL LIBRO INÉDITO. — LOS ORADORES DEL CONGRESO PEDAGÓGICO

Nació el señor José Maria Torres en la bella region meridional de España que tantos y tan notables hombres ha dado sobresalientes en las ciencias, en las artes y en la milicia; la hermosa ciudad de Málaga fué su cuna allá por Abril de 1823.

Sus servicios á la causa de la educacion comun pertenecen á dos épocas: en España, á principios del año 1840, obtuvo el señor Torres una plaza de alumno en la Escuela Normal Central de Madrid por concurso público, escuela recientemente establecida para formar Directores de las Normales é Inspectores de Instruccion Primaria. Terminados sus estudios, el señor Torres, teniendo por compañeros á los Avendaño y Carderera, tan conocidos por sus notables producciones didascálicas, pasó á su provincia natal en 1849 á desempeñar el delicado puesto de Vice-Director de la Escuela Normal, ocupando en dicha ciudad de Málaga los honrosos puestos de Visitador de Escuelas (Inspector), de Miembro de la Comision examinadora de Maestros, cabiéndole la honra, por sus talentos y dotes especiales, de ser nombrado individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País en la que figuran las primeras capacidades de aquella region andaluza.

Mas tarde fué Inspector de Instruccion Primaria de la provincia de Alicante, donde debido á sus esfuerzos se crearon y organizaron algunas Escuelas bajo nuevas bases, con la aplicacion de nuevos métodos y sistemas que ultrapasaban las exigencias de la legislacion escolar vigente entonces. Mereció tambien en Alicante el señor Torres el dignísimo título de Miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Desde 1853 á 1857 fué Inspector de Instruccion Primaria en la provincia de Cádiz, donde promovió y consiguió la creacion de muchas Escuelas de todas clases y grados, infantiles ó de párvulos, elementales, superiores y de adultos, una escuela normal de Maestros y la primera de Maestras que se estableció en España. Escusamos añadir que á la laboriosidad sin límites del señor Torres se debieron los proyectos de reglamentacion de las Escuelas creadas y que han sido aprobados por el Gobierno.

Nuevos y más vastos horizontes se le presentaron al eximio educacionista al ser nombrado en 1857 Inspector de Instruccion Primaria de Madrid, *por convenir así al mejor servicio*, segun lo espresaba el decreto. No tardó en dar nuevas pruebas de celo y actividad el señor Torres cuando, por real órden de 1º de Marzo de 1861, fué declarado Inspector de primera clase, asignándosele como recompensa un sobresueldo.

Madrid es el centro de la aristocracia del saber y del dinero, y fuerza es confesar que para rodar en tales círculos se requieren recursos propios, si ha de cumplirse con los deberes sociales fatalmente impuestos al hombre de posicion oficial elevada. El señor Torres, mientras ha podido sostenerse decorosamente con sus haberes, reforzados con el patrimonio de su distinguida familia, siguió prestando á la causa de la educacion comun pruebas relevantes que seria largo enumerar; pero, la fuente de recursos de la familia se habia agotado y pensó que podria ser útil en América fomentando la creacion de Es-

cuelas Normales que sabia no existian aún en el Plata por datos que le suministrára un compatriota suyo.

Abandona, pues, su empleo, y llega á Montevideo, de paso para Buenos Aires, á fines de 1866. Personas de alta significacion política de la República Oriental, conocedoras de los méritos y servicios prestados por el señor Torres á la causa de la educacion comun, le propusieron que fijase allí su residencia con la perspectiva de que seria nombrado Director General de Escuelas tan pronto cesase la guerra civil en que á la sazon se hallaba empeñado el país. La bien cortada pluma del señor Torres, no acostumbrada al ócio, no tardó mucho en producir interesantísimos artículos abogando por la educacion popular, los que han aparecido en «La Reforma Pacífica» de Montevideo, de la que fué colaborador durante nueve meses. La guerra se prolongaba y el señor Torres resolvió felizmente fijar su residencia en Buenos Aires á donde llegó en Setiembre de 1864.

El talento se abre paso fácilmente en los centros en que se hallan hombres capaces de apreciarlo: así es que, en la Atenas del Plata, ha sido acogido con verdadero cariño y distincion el señor Torres.

En Octubre del mismo año fué nombrado Vice-Rector y Profesor del Colegio Nacional de Buenos Aires, puesto que ocupó hasta Abril de 1869 que fué nombrado Inspector General de los Colegios Nacionales. ¿Cuánto no le deben estos benéficos establecimientos á su laboriosidad nunca desmentida, á su insaciable sed de organizacion, á su celo infatigable? Comenzó por reorganizar el Colegio de Buenos Aires de acuerdo con el Ministerio del ramo, quien reconociendo desde entónces las especiales aptitudes del señor Torres, le encomendó en 1865, con la retencion de sus empleos, la visita é inspeccion de los demás Colegios de la República.

El poderoso impulso dado á la educacion comun por el Gobierno del señor Sarmiento, necesitaba un activo propagandista en las provincias, y el señor Torres, al ser nombrado Inspector Nacional, en 1869 recibió el encargo de promover el progreso de la educacion comun en todos los Estados argentinos, de cooperar al establecimiento de nuevos colegios y de escuelas profesionales.

El doctor Avellaneda, uno de nuestros estadistas de nota, cuyo talento probado en tantas ocasiones no puede ponerse en duda, ha tenido á su lado en el Ministerio de Instruccion Pública al distinguido Inspector cuyos informes luminosos fueron la base de cuantas leyes, decretos y resoluciones de importancia se dieron sobre educacion durante el Gobierno del señor Sarmiento. En Octubre de 1876 se hizo cargo el señor Torres de la Escuela Normal de Profesores del Paraná. Esta escuela tenia al recibirla su nuevo Director 305 alumnos de los cuales seguian curso normal 85; al dejarla en 1884 se educaban más de 100 alumnos maestros y 460 niños de ambos sexos concurrian á las aulas elementales. Hoy es el primer establecimiento de su clase en la República, sinó en Sud América.

Tenemos á la vista cinco informes anuales del señor Torres de noventa y tantas páginas en 8º cada uno—Paraná, imp. de Cané, 1878; Buenos Aires, imp. de Coni, 1879, 1880, 1881, y el de 1882 imp. de «La República», los que nos abstenemos de juzgar por no hacer demasiado estenso este artículo: mucho se aprende en esos informes por la forma didáctica que ha sabido darles su autor.

Los informes producidos como Inspector General de los Colegios Nacionales figuran en las Memorias del Ministerio de Instruccion Pública (1870-1876), y las disertaciones leidas en el Congreso Pedagógico forman dos folletos en 8º de 23 y 27 páginas—Imp. de Biedma, 1882, Buenos Aires

Despues de veinte años de servicios á la noble causa de la educacion popular y cuando contaba el señor Torres sesenta y un años de edad, solicitó su jubilacion del Excelentísimo Gobierno Nacional; pero muchos de sus discípulos que ocupaban las bancas del Congreso, presentaron un proyecto de ley por el cual se le acordaba la jubilacion con sueldo íntegro, y que fué aprobado sobre tablas.

Don José Maria Torres sin embargo no dejó de trabajar, pues lo vemos colaborando en *La Educacion* bonaerense, y el señor Estrada acaba de editarle un *Curso de Pedagogía* que mereció los más entusiastas y uniformes aplausos de la prensa y de los pedagogos nacionales y extranjeros.

B. T. Martinez.

ENSEÑANZA DE LA ARITMÉTICA

Y DE LA GEOMETRÍA EN LA ESCUELA PRIMARIA (1)

La enseñanza de la aritmética y de las primeras nociones de gometría ocupa un gran lugar en la escuela primaria. Y es con muy justos títulos, pues sea que se considere la utilidad práctica que reporta á los alumnos, sea que se atienda al rol que desempeña en el desenvolvimiento de su inteligencia, es difícil dejar de reconocer que tiene una importancia capital.

Pero para que esta enseñanza produzca todos los frutos que de ella deben esperarse, es necesario que sea dada de cierta manera, con método y

(1) El artículo que traducimos es la reproduccion de una conferencia leida en el Museo pedagógico de París, en Enero último, en presencia de los institutores é institutrices que se preparaban al exámen para obtener el certificado de aptitud pedagógica. Lo tomamos de la *Revue pedagógique* (núm. 3, 15 de Marzo), la mas importante en su género de las publicaciones francesas que conocemos.

siguiendo un buen método. Mas que otra enseñanza exije de los maestros un cuidado especial, actividad y celo; y sobre todo, un conocimiento muy seguro de las materia.

¿Cuál es esta manera de hacer realmente provechosa esta parte de vuestra tarea? ¿Cuáles son los principios de pedagogia en que debeis inspiraros? Permitidme esponeros sobre este punto algunas ideas generales, de las que podreis hacer aplicacion en vuestras escuelas y que quizá os serán tambien de utilidad para esta prueba pedagógica, en vista de la cual habeis venido aquí en busca de consejos y de una direccion.

Ante todo, para darnos bien cuenta de la manera como ha de ser dirijida esta enseñanza, conviene indicar con precision el fin que debe esperarse. Hay dos. En primer lugar, se trata de enseñar á los niños á contar, á calcular mentalmente y por escrito, á efectuar las operaciones usuales sobre las medidas métricas; se trata de ponerlos en estado, cuando hayan abandonado la escuela primaria, de arreglar una factura, establecer una memoria, un registro de obrero, apuntar sus entradas y sus gastos, tener esa pequeña contabilidad doméstica que es la primera garantía del órden y de la prosperidad de los negocios privados; se trata tambien de enseñarles á medir una supercie rectangular, hacer un trabajo de pintura ó de carpintería, cubicar una obra de albañilería á valuar, segun lo necesite, la superficie de un terreno ó lo que contiene un campo. En una palabra, teneis que hacer á los niños capaces de ejecutar mas tarde con inteligencia y seguridad todas las operaciones prácticas que se presentan diariamente en el curso ordinario de la vida,

Al lado de este fin puramente utilitario, esta enseñanza tiene otro mas elevado. Debe concurrir, en gran parte, al desarrollo intelectual de los niños cuya educacion os está confiada; debe ser en vuestras manos un instrumento poderoso para la cultura de estos espíritus jóvenes.

Es, sobre todo, bajo este punto de vista que deseo hoy considerarla.

El asunto vale la pena de ser desarrollado ante vosotros, y sino puedo tratarlo con la amplitud que requiere, me esforzaré al menos, en llamar vuestra atencion sobre los puntos mas importantes.

Del mismo modo que ciertos ejercicios gimnásticos desarrollan particularmente ciertos músculos, dan á los miembros tirantez ó vigor, así tambien las diversas partes de la enseñanza ponen en juego y fortifican diversas facultades de la inteligencia.

Es esa una verdad banal, que apenas tengo necesidad de recordar. Unos ejercitan particularmente la memoria, otros el raciocinio, otros, en fin, son destinados á desarrollar la imaginacion. Entre los ejercicios escolares unos exijen, sobre todo, por parte del niño, prontitud en comprender, vivacidad en la inteligencia; otros, por el contrario, una sabia lentitud y seguridad en el espíritu.

¿Cuál es, en este desarrollo armónico de las facultades intelectuales, el rol de la enseñanza de los elementos de las ciencias exactas? Desde ya, debe formar en los alumnos esa buena costumbre del espíritu que consiste en estar atento á lo que se hace, y á no responder á una pregunta hasta que se haya reflexionado bien. Aunque es cierto que la atencion y la reflexion no son solamente necesarios para el estudio de la Aritmética y de la Geometría, tambien lo es que es allí donde lo son más. Todo el mundo sabe, en efecto, el esfuerzo de atencion necesario para efectuar con exactitud el cálculo mas sencillo; y se trata de enseñar una larga série de operaciones aritméticas, que solo los calculistas de profesion llegan á saber. Los ejercicios de cálculo son, pues, un excelente medio de forzar á los niños, aun á los más pequeños, á que hagan con atencion todo lo que deben hacer. En cuanto á la necesidad de reflexionar antes de hablar, de asegurarse de la exactitud de lo que se va á decir, no se impone solamente á los que estudian matemáticas, sino á todo el mundo y en todas las circunstancias de la vida. Me parece, sin embargo, que las ciencias de razonamiento tienen mas que las otras el privilegio de someter el espíritu á esta rigurosa disciplina. Es que la reflexion es aquí un acto mas complejo: reflexionar antes de contestar á una pregunta de aritmética ó de geometría, no es solamente evocar á la memoria ciertos hechos, unirlos rápidamente; lo mas comun, es hacer todo un razonamiento, una verdadera deduccion. Supongo, por ejemplo, que se interroga á un niño sobre geografía y se le pide diga cuales son las producciones de la Siberia. Si sabe bien el punto, contestará inmediatamente sin necesidad de reflexionar. Si lo ha olvidado, reflexionará, buscará acordarse del sitio que ocupa la Siberia en el mapa para poder dar una respuesta razonable, no decir, por ejemplo, que allí se cultiva la caña de azúcar. Pero este trabajo de reflexion no será otra cosa que un llamado á su memoria sobre otro punto. Ha olvidado un hecho, ha buscado acordarse de un hecho vecino y conexo con el anterior. En el fondo, todo es un esfuerzo de memoria, un esfuerzo en que ha colocado mal el punto de aplicacion, Por el contrario, supongamos que le pregunte, despues de haberle hecho aplicar á un ejemplo, la regla del 9 para la multiplicacion; si esta prueba puede mostrar un error cometido, en el producto; que el error debe ser un múltiplo del 9. Si conoce la respuesta, si le ha sido esplicada anteriormente y si se acuerda de la esplicacion, él responderá inmediatamente, sin necesidad de mucho reflexionar. Pero en el caso contrario, el trabajo de reflexion que debe hacer será completamente diferente. Será necesario que note que un error de un múltiplo de 9 no altera el resto de la division por 9 del producto que se trata de verificar; que, además, si este resto solo, y no el producto mismo, se empleara en la prueba, el resultado de la prueba sería el mismo y que, en consecuencia, *el error no estaria.* Se vé, pues, que se necesitaría todo un razonamiento.

Se puede, pues, dirigiendo hábilmente vuestras interrogaciones sobre la aritmética y la geometría, desarrollar temprano en los niños el hábito de reflexionar y de no arriesgar una respuesta sino es á ciencia cierta. Este resultado no es para desdeñarse porque si se consiguiera formar espíritus reflexivos en la escuela primaria, estaríamos muy cerca de haber dado al país hombres de buen sentido; lo que no sería un lujo inútil. Se habria tambien hecho un servicio, dejadme decirlo de paso, á la enseñanza secun-

daria. La ligereza de espíritu es el defecto mas comun y mas resistente que encontramos en las clases de matemáticas de nuestros liceos. Responder pronto, al azar, á menudo aún antes de haber comprendido bien la pregunta, es una costumbre de tal modo inveterada entre ciertos adultos, que no consigue, sino muy difícilmente, corregírsela, si es que sucede esto.

Encontramos allí tanta dificultad como si se tratara de enderezar un cuerpo cuando marcha con la espalda encorvada.

(*Continuará.*)

Observacion de una clase sobre la idea de líquido y sólido

Por supuesto que si no hubiera tenido algunas nociones sobre métodos de enseñanza, tal vez hubiera adoptado el que presencié en una Escuela Graduada, por ser tan sencillo y tan acomodaticio á la inteligencia mas embotellada. Juzguen mis lectores.

Erase una sala que contendria unos 40 ó 50 niños de 2º grado.

El profesor demostraba estar poseido de la materia, y con rostro jovial trataba de trasmitir á las tiernas inteligencias los conocimientos de que rebosaba su mente.

Tenia sobre la mesa algunos sólidos geométricos, bolitas, trompos, etc., y un vaso de agua. Con estos instrumentos se propuso hacerles distinguir lo que se entiende por cuerpos líquidos y sólidos: no sé como se compondria si tratase de los gaseosos.

Comenzó por pedir la atencion de sus alumnos prometiéndoles algo nuevo y agradable para ellos.

Obtenida ésta, tomó el vaso y derramó su contenido y solicitó de los niños qua recogieran el agua derramada y la colocaran en el vaso; pero como ellos le manifestaron la imposibilidad de hacer lo que pedia, dijo satisfecho:

—¡Ah! ¿Con que no podeis? Y si hago lo mismo con leche, con vino ó con aceite ¿sucederia una cosa igual?

—Sí, si, señor.

—Pues, amiguitos: *Todas las cosas que se tiran y no se pueden recoger*, se llaman *líquidas*. Repetid todos.

Y los niños quedaron sabiendo esa gran verdad que les anunció al principio de la leccion.

Dado este paso, al parecer tan á medida de sus deseos, dirigió una mirada triunfante por todos los ángulos del salon (en uno de ellos estaba ya observando), y como vió que me sonreia, se creyó que estaba ya complacido de su brillante resultado, y mas entusiasmado tomó los objetos que se encontraban á su alcance y los arrojó al pavimento, mandando á los niños se los trajeran, lo que ellos hicieron en la mayor confusion de gritos y risotadas, lo cual tomó él como animacion conveniente.

A duras penas consiguió restablecer la calma, y aprovechó este momento para decirles:

—Oigan, niños: *Todas las cosas que se tiran y se pueden recoger otra vez*, se llaman *sólidas*. Repitan ¿qué son cuerpos sólidos? ¿qué son cuerpos líquidos? Está muy bien.

Con esto terminó la leccion, salieron los niños á recreo, y acto contínuo se me acercó sonriendo placenteramente, y me dijo:

—Sabia de antemano que V. vendria á presenciar mi clase, y preparé esta leccion exprofeso. ¿Qué le parece del éxito obtenido? ¿No es verdad que los discípulos han salido sabiendo lo que son cuerpos líquidos y sólidos? No creia obtener un resultado satisfactorio.

Hay que ingeniarse, amigo mio, para salir airoso en tales casos; porque de lo contrario se expone uno á estar hablando todo el dia y no conseguir que los niños comprendan lo que se les enseña.

Yo solo pedí al maestro me permitiera dar esa misma clase al otro dia, y esto es tambien lo que prometo á mis lectores para el próximo número de LA EDUCACION.

F. F. G.

CORRESPONDENCIA DE LA RIOJA

Rioja, Mayo 27 de 1887.

Señor Director de LA EDUCACION.

Mi estimado amigo:

Las promesas deben cumplirse; en este concepto yo cumplo la mia.

La educacion como medio indispensable de los pueblos para llegar á su perfeccionamiento, no se discute;—su necesidad es axiomática. Los gobiernos que tan poca importancia le han dado, comienzan á preocuparse ya sériamente de este asunto y creen firmemente que sin ella no se puede realizar esas grandes concepciones de grandeza y prosperidad que ella garante. Así lo ha creido nuestro gobernador Bustos, pues no contento con haber conseguido que se funde una Escuela Normal de Varones, está ya trabajando porque el señor Ministro conceda á esta capital un edificio apropiado para la Escuela Normal de Señoritas, por que el que actualmente tiene es pésimo. Esperamos que en breve será un hecho su construccion; eso depende del informe que pase el Sub-Inspector, Sr. Suarez.

La Rioja de hoy no es La Rioja de ayer.

Hace tres años próximamente que se fundó en esta capital la Escuela Nacional de Señoritas; todo el pueblo encabezado por el clero, se opuso enérgicamente alegando que dicha enseñanza formaba únicamente mujeres sin religion; pero felizmente el mismo pueblo fué convenciéndose de lo contrario, y no solamente de lo contrario, sino tambien de que estaban sirviendo de instrumento á las miras del clero.

Las aulas de la escuela se vieron concurridas hasta el presente que cuenta como trescientas y

otras tantas matriculadas que no concurren por la estrechez del establecimiento. Con este golpe creo que el clero no intentará desacreditarlo y ni amenazará al pueblo con negarle los auxilios de la religion á todos los padres que envíen sus hijos á dicha escuela.

Las principales familias envian sus hijas sin ninguna repugnancia y están plenamente convencidas que no forma ateos sino mujeres que sabrán cumplir con su deber en cualquiera posicion que se las considere.

Dirigida por una señorita norte-americana de vasta inteligencia, de muchos conocimientos prácticos y que ha demostrado marcado interés por la educacion, secundada por distinguidos profesores recibidos en el Paraná, con algunos años de práctica, como son los señores Herrera, Aurelio Carreño, Dermidio Carreño y Perez, es de esperar que cuando funcione en un establecimiento adecuado pueda competir con muchos establecimientos de su género que se encuentran en mejores centros.

Pero aun esto no es todo. La fundacion de la Escuela Normal de Varones, que era de imprescindible necesidad, ha dos meses que funciona con mucha regularidad y su fundacion se debe al esfuerzo del señor Gobernador, del Dr. Gonzalez y del Sr. Avellaneda.

El pueblo que protestó contra tal enseñanza, hoy la recibe lleno de entusiasmo y alegría, y todos los padres se apresuran á colocar sus hijos; pero desgraciadamente el local es demasiado estrecho y se ven en la necesidad de retener sus hijos en sus casas, hasta tanto el edificio esté concluido.

Ha habido padres que al llevar sus hijos y serles rechazados por la carencia absoluta de asientos, han pedido con lágrimas que se los admitiesen, aunque fuese en la condicion de que durante las clases permaneciesen parados! Esto solo podía dar una idea, de la regeneracion saludable que se está operando en el pueblo de La Rioja, regeneracion que dará sus frutos y muy benéficos. ¡Dichosos los pueblos que saben apreciar en su justo valor la importancia de la educacion, por que así podrán marchar á pasos lentos pero seguros para llegar á su verdadera grandeza! El movimiento es general y favorable á este respecto; los primeros rayos, aunque pálidos, comienzan á manifestarse con signos inequívocos de llegar á un porvenir risueño y lleno de esperanzas.

La Escuela Normal de Varones es dirigida por don Lidoro J. Avellaneda y don Fermin Uzin, profesores recibidos en la Escuela Normal del Paraná y son una garantía para la buena marcha de este establecimiento: ambos se han distinguido ya como alumnos, ya como profesores de la misma, por sus conocimientos sólidos, por la energía de carácter y por el marcado interés que se han tomado siempre en todo lo que se relaciona con la educacion: el uno en esta provincia, el otro en Entre-Rios

Ambos se encuentran juntos y no descansan un solo momento; el primero como Director, trata por todos medios de colocar este establecimiento á la altura de los mejores que posee la República, y por la prensa, de propagar la educacion en toda la provincia; el segundo como Vice-Director hace que se pongan en práctica los mejores métodos de enseñanza, habiendo producido dichos métodos en la Escuela Normal del Paraná excelentes resultados, y como consejero del Consejo de Educacion presentará en breve un plan de estudio para toda la provincia.

Pero no son estos los únicos elementos con que cuenta la escuela; hay además profesores que se han distinguido siempre por su inteligencia, y por el amor profundo que profesan á su carrera: tales son los señores Herrera, Gerez y Martinez.

Ha comenzado, pues, una nueva era para el pueblo de La Rioja, pero no basta aún, es necesario que se extienda por todas las poblaciones de la provincia donde tan mal y tan descuidada está esta materia; pero por el momento es una dificultad insalvable; dentro de dos ó tres años cuando ambas escuelas den maestros competentes, entónces puesta en sus manos la educacion de esas pequeñas poblaciones, habrá llegado el momento de su regeneracion total.

Siempre que los partidarios se mantengan con energía, con entusiasmo y no retrocedan ante los grandes dificultades con que han de tropezar motivadas por la ignorancia y la envidia, la provincia caminará por un sendero en el que encontrará á cada paso nuevos horizontes, y nuevos progresos se mostrarán á la vista.

Apartado de los centros civilizados ha tenido la desgracia éste de no participar de los adelantos que han realizado las provincias hermanas, pero hoy se le presentan los medios de poder elevarse á la altura de ellos y en su mano está el conseguirlo.

Sin más, creo haber cumplido con mi promesa y me despido comprometiéndome á ponerlo en otra al corriente de la educacion provincial.

Su amigo affmo.—

MIGUEL.

REVISTA DE LA PRENSA

La Sociedad de Higiene de Ginebra estudiando las condiciones de una buena higiene intelectual de las escuelas las ha condensado en las doce tésis siguientes en un todo análogas á lo que resolvieron los maestros de la Capital cuando con motivo de los horarios escolares se reunieron el año pasado á invitacion de la Asociacion de Maestros, de la Nacional de Educacion y del Centro Union Normalista:

I.—En los establecimientos de instruccion pública primaria y secundaria, la sesion de medio dia no debe comenzar antes de las dos (1).

II.—Deben destinarse las primeras horas de la mañana á las materias que requieren mayor esfuerzo intelectual, mientras que se fijaran preferentemente las últimos horas de cada dia escolar al dibujo, al canto y á la gimnástica (2).

(1) Se trata de escuelas cuyo horario es *discontinuo* en la forma que pedíamos para Buenos Aires.

(2) En Buenos Aires, dado el horario que nos rije, la gimnástica debe darse hácia la mitad del dia escolar.

(N. de la R.)

III.—Las lecciones deben interrumpirse todas las horas por un recreo, permitiendo á los alumnos hacer ejercicios corporales. Los ejercicios ó lecciones de gimnástica deben, tanto como es posible, ser cotidianos.

IV.—La duracion de una leccion no debe pasar de tres cuartos de hora en los grados superiores debiendo disminuir progresivamente en los inferiores.

V.—En general el maestro debe suspender la enseñanza desde que sorprenda señales de fatiga ó agitacion en su auditorio y acordarles en seguida un reposo de algunos instantes.

VI.—El maestro debe vijilar la actitud de sus discípulos, á fin de que no las contraigan viciosas; no debe imponerles una disciplina muy estricta pero debe tener en cuenta la necesidad de movimiento inherente á su edad.

VII.—Cada leccion debe ser dada de tal suerte que el niño sea alternativamente activo y pasivo, es decir, que se le encamine á hablar, escuchar y aplicar la enseñanza dada. La enseñanza no debe ser dictada nunca de una manera absoluta.

VII.—La enseñanza debe ser lo mas variada posible y distribuida de modo que las lecciones que se sucedan pongan en ejercicio facultades diferentes. Se evitarán los trabajos escritos pro longados.

IX.—La naturaleza de la enseñanza no debe jamás exceder el alcance intelectual de aquellos á quienes se dirije. La edad y el seco de los discípulos constituyen á este respecto, indicaciones que es menester respetar en la eleccion de los objetos y los métodos de enseñanza.

X.—La memoria no debe ser desatendida; facultad predominante del niñito, debe ser ejercitada y disciplinada, pero debe ceder gradualmente su lugar al raciocinio á medida que el niño gana con la edad los grados superiores. La educacion de los sentidos y el desarrollo de las facultades de observacion deben ocupar un lugar importante desde los primeros grados de la instruccion.

XI.—No deben darse á aprender mas que las cosas bien comprendidas, y para grabar sin fatiga un hecho en la memoria, vale mas una leccion moral interesante, que una memorizacion.

XII.—Los deberes á domicilio deben ser muy limitados y no darse sinó sobre los temas esenciales del programa. Serán proporcionados á la edad del niño, deberán poderse hacer con gusto y placer, y satisfacer las condiciones de la cualidad y no las de la cantidad. El pensum debe, en general, ser prohibido, y debe en todos los casos, poner en accion la inteligencia del niño.

CONSULTAS

San Luis, Mayo 22 de 1887.

Señor Director de LA EDUCACION:

Me tomo la libertad de hacer las siguientes preguntas, que espero serán solucionadas por esa Direccion:

1ª Cuando en una Escuela Normal llegue á ocurrir una vacante en el profesorado, *¿puede* la Directora ó Director nombrar interinamente uno que desempeñe tal puesto, mientras provee el Ministerio?

2ª ¿Es un *deber* del Director nombrar un sustituto cuando ocurre una vacante en el cuerpo docente del establecimiento, mientras el Ministerio lo haga en propiedad?

3ª ¿Qué debe hacer un Director cuando el Ministerio no provee por más de 15 dias las vacantes que ocurran en el establecimiento? (Art. 3º, inciso 2º).

4ª ¿Debe consentir un Director que una *clase* ó un *grado* permanezca por uno, dos y tres meses sin profesor?

Agradeceria al señor Director, una respuesta categórica á estas preguntas.

Lo saluda con el afecto de la más sincera amistad, S. S. S.

Un Maestro.

Contestamos:

Aunque nada dice al respecto el Reglamento que rije en las Escuelas Normales, es indudablemente un *deber* de todo Director ó Directora nombrar interinamente uno que desempeñe el puesto vacante y comunicarlo al Ministerio para que éste resuelva lo que estime conveniente.

Este deber resulta de la necesidad imperiosa de no perjudicar la buena marcha de la Escuela é impedir el progreso de los alumnos y puede fundarse legalmente, por analogía, en la disposicion que rije al respecto en los Colegios Nacionales. Así lo ha resuelto la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales en varios casos.

Creyendo dejar evacuada la consulta hecha, saludamos al Maestro de San Luis y quedamos á sus órdenes.

La Direccion.

BIBLIOGRAFIA

CURSO METÓDICO DE DIBUJO LINEAL, por Francisco Canale—(Proyeciones y perspectiva)—Félix Lajouane, librero-editor— 1887.

Hemos tenido el gusto de examinar una nueva obra de dibujo, editada por la casa de Lajouane y cuyo autor es el Dr. Canale, profesor de Matemáticas en el Colegio Nacional y en la Escuela Normal de Profesores de la Capital.

Esta obra, que es segunda parte de otra del mismo señor publicada anteriormente, y que ha sido adoptada en todos los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria de la República, ha venido á llenar una necesidad sentida desde largo tiempo.

En efecto, los programas oficiales de los Colegios nacionales y Escuelas normales, comprenden elementos de proyecciones y perspectiva, y hasta el presente no habia un texto adecuado á esta enseñanza, pues las obras que de esta materia existen,

escritas en su mayor parte en idioma extranjero, ó son muy superiores y elevadas y por consiguiente inaplicables en los establecimientos mencionados, ó un conjunto de reglas empíricas sin sujeccion á principios, ó bien una coleccion de grabados, muy buenos si se quiere, pero que los alumnos copian sin adquirir ningun conocimiento.

El libro del Sr. Canale ha salvado con toda felicidad estos inconvenientes, y tanto se comprende así que, inmediatamente de publicado, ha sido adoptado como texto en el Colegio Nacional de la Capital, en ambas escuelas normales de Profesores y Profesoras, en el Colegio Provincial de La Plata y tambien en algunas Escuelas Graduadas, cuyos programas exigen, para los últimos grados, algunas nociones de esta parte del dibujo.

El método de esta obra, que la hace completamente original es, como debe suponerse, el mismo que el seguido en su primera parte, que consiste en relacionar los elementos del dibujo lineal con los principios de la geometría de que se derivan, y bajo este punto de vista es tambien una geometria elemental y descriptiva.

Estos principios, indispensables para poseer un conocimiento completo de esta division del dibujo en general, son expuestos y demostrados de una manera sencilla, pero científica; siendo principalmente de notar respecto del método de las proyecciones y de la perspectiva, cuyo propósito es resolver el difícil problema de la representacion de los cuerpos con todas sus dimensiones sobre una superficie que solo tiene dos, el largo y el ancho, que sus nociones, bastante difíciles en razon de la misma dificultad de su objeto, son presentadas asociando tambien á la sencillez del método propuesto los principios científicos, condicion de que, como hemos dicho, carecen los otros tratados que estudian la misma materia.

Apropiándose así el método riguroso de las mismas ciencias cuyas verdades aplica, la obra de que hablamos es, por esta razon que la caracteriza, esencialmente metódica.

Comprende las siguientes grandes divisiones que muestran su importancia:

Nociones de Geometría del Espacio.
Método de las Proyecciones (con la teoría de éstas, las secciones y penetracion de los cuerpos, desarrollos de la superficies y aplicaciones respectivas).
Sombras Geométricas (teoría y aplicacion).
Perspectiva (teoría y aplicacion).
Perspectiva de las sombras.

La hace tambien más meritoria, segun nuestro juicio, la circunstancia de ser la primera obra de este género editada en el país y escrita por un argentino.

Precedida de un interesante prólogo del doctor Martin y Herrera que versa sobre la enseñanza del dibujo, reune á las bondades expuestas y á un estilo propio del asunto, claro y correcto, excelentes condiciones materiales.

Esmeradamente impresa en excelente papel y con una elegante encuadernacion en tela, forma un tomo de 247 páginas con 365 grabados intercalados en el texto y perfectamente ejecutados, á lo que debe agregarse la modicidad de su precio que la pone al alcance de todos.

Tenemos entendido que á esta segunda parte de la obra del Sr. Canale seguirán otras relativas al dibujo topográfico, geográfico y arquitectónico, no menos importantes y necesarias que las dos ya publicadas.

Al dar á conocer á nuestros lectores esta que hoy nos ocupa, nos es grato enviar nuestros plácemes al autor.

MANUAL DE CALISTENIA Y GIMNASIA, por J. Madison Watson—Traducido por José M. Torres—Editor, Angel Estrada, Bolivar 198, Buenos Aires, 1887.

La aparicion de un libro nuevo es un acontecimiento de importancia para todos aquellos que siguen de cerca, con marcado interés, la marcha de la educacion en la República.

Innumerables son los textos escritos sobre cada uno de los ramos que comprende el plan de estudio de las escuelascomunes, unos buenos y otros regulares; solo la gimnasia habia quedado relegada al olvido. Hoy no se discute ya que el desarrollo físico es tan necesario como el desarrollo intelectual y moral: los ejercicios del cuerpo deben alternarse con los del espíritu. La gimnasia reanima y vigoriza el cuerpo, agobiado por el esceso de labor estática.

La importancia de una obra de enseñanza, está en razon directa de los beneficios que presta y del número de personas á quienes dichos beneficios alcanza. El Manual de Calistenia y Gimnasia, es una obra de indiscutible mérito, tanto por su plan, como por el objeto que se propone. Llena una necesidad, que se hacia sentir desde mucho tiempo atrás; los manuales de gimnasia que se conocian, no eran sino una agrupacion desordenada de movimientos, escasos en número, y no armonizados con las prescripciones higiénicas.

La obra está dividida en dos partes: Calistenia y Gimnasia.

La parte primera, ó sea Calistenia, comprende una série progresiva y gradual de ejercicios, sin aparatos, escogidos como para ser ejecutados sin ninguna dificultad, y que reunen además de la sencillez, las condiciones necesarias para el desarrollo de los músculos; de la belieza física, y la conservacion de la salud.

Para la ejecucion de estos ejercicios el autor emplea tres voces de mando (en lugar de dos que algunos usan: preventiva y ejecutiva), que llama de prevencion, preparatoria y de ejecucion.

La voz que ha aumentado, ayuda á la uniformidad de ejecucion.

Se ha cuidado mucho en los ejercicios que impere la medida justa del tiempo y del ritmo; á este objeto están calculados de manera que puedan ser ejecutados, acompañados de un instrumento, ó mejor aun, al compás de canciones escolares.

Al efecto, han sido intercalados en el texto composiciones musicales adecuadas. Se desarrolla, pues, conjuntamente, el oido y los órganos vocales, á la par que se despierta mas interés yanimacion en la clase.

En la série de ejercicios cede el primer puesto á los del pecho, despues á los del hombro, codo, brazo y mano, cabeza y cuello, tronco y cintura, rodilla, pierna y pié, y por último, á los ejercicios combinados.

La parte segunda, correspondiente á la gimnasia, está tratada bajo el mismo método que la anterior.

Los trozos musicales aplicados á los ejercicios calisténicos. sirven tambien para los ejercicios gimnásticos.

Comprende una gran variedad de preciosos ejercicios, ejecutados con ayuda de las varas, las palanquetas, las masas y las argollas.

Son, al principio, simples y despues combinados.

La parte material del libro, está en relacion con su importancia.

La encuardenacion es séria y elegante, claro y límpido el carácter de la impresion, buen papel, y además está ilustrado con profusion de grabados esplicativos que simplifican sobremanera la comprension é imitacion de los ejercicios.

El libro será adoptado por todos los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria.

Nos permitimos recomendarlo á todos los maestros de la República.

NOTICIAS

Consejo Nacional de Educacion—El Consejo Escolar del 7° distrito se ha dirigido al Nacional de Educacion adjuntando un Reglamento, cuya aprobacion pide, y segun el cual, todos los que soliciten en dicho distrito los puestos de ayudante y sub-preceptor, deberán sujetarse á un concurso.

La Comision didáctica compuesta de los vocales De la Barra y Martin y Herrera, en el informe que al respecto pasa, manifiesta que mientras no se dicte una ordenanza general que provea la necesidad sentida de comprobar la competencia de los ayudantes y sub-preceptores que se nombren, considera que el concurso á que ha resuelto someterlos el 7° distrito es conveniente y servirá de estímulo á los solicitantes entre los que no se establece más prelacion que sus méritos.

Nos consta que el Dr. Herrera se ocupa de hacer la ordenanza general á que se refiere en el informe, y que segun ella, será el «Centro Union Normalista» el que expida los títulos que acrediten la idoneidad de los ayudantes y sub-preceptores que deberán acudir á la Escuela Nocturna que el citado Centro sostiene y allí completarán su preparacion. La medida proyectada es oportunísima.

Secretarios en las Escuelas Graduadas—Como el inspector, Sr. Guerrico, dió cuenta de que en varias Escuelas Graduadas es distraida una maestra ó maestro de su puesto para desempeñar las funciones de Secretario de la escuela y solicitó la prohibicion de esa medida, la Comision didáctica fundándose en que por el Presupuesto no existe ese cargo de Secretario, ni el Consejo ha autorizado para que se separe de la clase con ese objeto á un maestro con perjuicio de la enseñanza, se adhiere á lo solicitado por el inspector.

Si bien estamos completamente de acuerdo en que un maestro no debe abandonar la clase para ocuparse como escribiente, ya que la ocasion se presenta, observaremos que es necesario á las Escuelas Graduadas un empleado que desempeñe el cargo de Secretario. Si por espíritu de economía no quiere gastarse mucho, nómbrense Auxiliares con una retribucion siquiera de 30 pesos, para que se encarguen del trabajo material de llevar los registros generales, copiar notas y otros varios quehaceres de esa naturaleza que son simplemente mecánicos, fáciles de hacer, de escribiente, y que hoy ejecuta ó debe ejecutar el Director ó Directora, con gran perjuicio de la Escuela, pues esos trabajos le absorben gran parte de su tiempo que lo roba á la inspeccion y crítica diaria, á las lecciones modelos que debe dar, á sus preparaciones, á la organizacion en general. Es necesario estar en la escuela para convencerse prácticamente de la verdad de lo que decimos. El Director, á pesar de no tener ningun grado inmediatamente á su cargo, pierde todo su tiempo en esos trabajos materiales, y en atender á los padres de los niños.

El Consejo Nacional introduciría una mejora verdadera, atendiendo las indicaciones que hacemos.

Incompatibilidad de puestos—El Consejo Escolar de Balvanera pide se nombre Director de la Escuela Nocturna de Varones al Secretario sub-inspector del mismo distrito. La Comision didáctica del Consejo Nacional aconseja que no se haga lugar por no ir la propuesta en terna, y reserva su juicio sobre si hay ó no incompatibilidad entre aquellos dos puestos.

Nosotros creemos que si el sub-inspector ha de ser tal, estando las escuelas comunes de su distrito sujetas á su inspeccion, mal puede él ser Director de una de ellas; hay incompatibilidad. Se dirá que el sueldo de que gozan los Secretarios es exíguo. Convenido, pero eso no debe ser así. El sub-inspector es el superior inmediato al Director, y por lo tanto, es lógico que tenga mayor sueldo; no obstante, solo tiene 130 pesos, mientras que el primero percibe 120 y casa.

El Consejo Nacional, debe en justicia, aumentar el sueldo de los Secretarios sub-inspectores.

Reglamento interno—Tenemos en nuestro poder una cópia del Reglamento interno que rige en la Escuela Normal de Maestras de San Luis que es, en parte, una repeticion de las disposiciones contenidas en el Reglamento General que rige en todos esos institutos de enseñanza, y miñucioso hasta el estremo de prescribir expresamente que « mientras estén en clase no dirijan las alumnas la vista á los lados ni hácia el fondo de la clase, sin indicacion de sus profesores », y que las alumnas de la Escuela de Aplicacion « tendrán forrados sus libros y cuadernos con papel de cualquier clase y color », y los del curso normal « con coleta plomo los libros que se les presten en la Escuela, y con papel de color, los cuadernos, y sobre las tapas de unos y otros, pondrán en papel en blanco sus nombres ».

Se abusa de un modo deplorable de la palabra castigo, á propósito de cualquier nimiedad.

De la lectura que hemos hecho de este curioso documento, deducimos: Que en esa Escuela Normal, solo es *normal* la organizacion militar ó jesuítica.

No son muchas reglas, y menos reglas escritas, las que necesita una Escuela para marchar bien, ni es con rigor que se forma el carácter del maestro, sinó con la rectitud de procederes, el conocimiento y el cariño.

Con reglamentos draconianos y fastidiosos, se forman hipócritas ó timoratos, y no es eso, de seguro, el objeto de los institutos normales que costea la Nacion.

Hacemos mocion, pues, para que desaparezca ese documento ignominioso, y en tanto sea reemplazado por el general, á que nos hemos referido, y en los casos particulares, por el ilustrado criterio de la Directora que lo confeccionará y del personal docente.

Estudio notable—Interesamos la preferente atencion d

nuestros lectores sobre el artículo que publicamos hoy de nuestro distinguido colaborador el Sr Santiago H. Fitz Simon, Rector del Colegio Nacional de Corrientes. No tanto por su estension, cuanto por tratarse en la segunda parte de ese artículo de un asunto de capital importancia, la enseñanza manual, dejamos aquella para el número siguiente.

Experimentos físicos en la Escuela Graduada—Tal es el título del nuevo artículo con que nos favorece el profesor Kratzenstein y que publicaremos en el siguiente número.

Con tal motivo, debemos dejar constancia de que el artículo anterior «La enseñanza objetiva», ha sido trascripto en varias revistas de Méjico, Centro América, Italia y España.

Agradecemos al señor Kratzenstein, á quien hemos tenido el honor de conocer personalmente en su reciente y corta permanencia en esta Capital, su valioso y desinteresado contingente.

La educacion en Santa Fe—El Gobernador de Santa Fé, Dr. José Galvez, dice lo siguiente en su último mensaje sobre el estado de la educacion en esa Provincia:

La ley de educacion sancionada el año pasado, se puso inmediatamente en práctica, y su liberalidad nos ha permitido aumentar el personal docente y el número de escuelas, mejorando notablemente su servicio y vigilancia con las nuevas inspecciones.

Así, desde el 1º de Junio de 1886 hasta la fecha, se han hecho cincuenta y cuatro nombramientos de maestros, se han creado diez escuelas nuevas y se han provisto veinte y nueve que habia vacantes.

En 1886 la Provincia tenia entre escuelas del Estado, municipales y particulares, ciento noventa, con trescientos treinta y nueve maestros y con 11,132 alumnos matriculados.

El presupuesto escolar ascendía á $ m/n 147,980, y el cálculo de recursos á $ m/n 148,200, de los cuales se invirtieron $ m/n 102,455-96

Para el corriente año, el Presupuesto sube á $ m/n 230,530, siendo el cálculo de recursos de $ m/n 237,730, á cuyo cargo se ha librado, hasta el 30 de Abril próximo pasado, la suma de $ m/n 44,391-42.

El Presupuesto escolar, pues, de este año, ha sido elevado, sobre el del año 86, en la suma de $ m/n 82,550 y este sobre el del año 85, lo fué en $ m/n 26,060,—de modo que vamos difundiendo y perfeccionando cada vez mas el beneficio de la instruccion pública, con cierta provechosa prodigalidad, muy digna de un pueblo que aspira á fortificar su voluntad y desarrollar su inteligencia para realizar los progresos á que lo impele la ley provincial.

Con el objeto de garantir mejor la formacion del fondo escolar, dictaré un decreto prescribiendo el uso de una estampilla especial en la aplicacion de las multas que impongan los funcionarios públicos, y os presentaré al mismo tiempo una ley de pensiones y jubilaciones para los profesores, cuya digna condicion, es menester elevar todo cuanto sea posible.

Inspirado por este propósito, juzgue conveniente ordenar la celebracion de un Congreso pedagógico que debe reunirse anualmente en esta Ciudad. A él asistirán obligatoriamente todos los maestros de las escuelas del Estado, para ocuparse de los textos, métodos, planes de enseñanza y demás asuntos que se relacionan con la instruccion primaria

En cuanto á edificios escolares, me ocupo en estos momentos de arbitrar los medios necesarios para que la Provincia pueda tenerlos en las mejores condiciones.

La carencia de personal docente, hace indispensable el establecimiento de escuelas normales de maestros, que con un poco de esfuerzo hemos de lograr implantar.

Pero este esfuerzo, sin embargo, no bastará para llenar las exigencias de la educacion pública, si á la accion oficial no se incorpora, para obrar de consuno, la accion de los particulares.

Existe entre nosotros, tal vez por defecto de educacion, la viciosa costumbre de abandonar al Estado la iniciativa y ejecucion de las obras que exije el desenvolvimiento de nuestro progreso; y es por esto que considero un acto de buen gobierno, estimular la accion privada para que benéficamente concurra á promover nuestros adelantos intelectuales con el mismo esplendor que despliega para los materiales.

El medio mas eficaz para este objeto, seria, en mi opinion, fomentar la fundacion de escuelas particulares por medio de premios y recompensas pecuniarias, que se obtendrían llenando ciertos requisitos fáciles.

Pero esta idea no podrá realizarse, mientras no hayamos conseguido los buenos resultados de la organizacion de nuestra renta, que son los que nos han de permitir llevarla á cabo, verificándose entonces el cumplimiento de esta aspiracion esencialmente democrática: supresion de la escuela oficial por la misma intervencion oficial: educacion del pueblo por el pueblo con la cooperacion del Estado.

Ecos de Rauch—A fines de 1886 las Comisiones examinadoras de las Escuelas de Rauch remitieron al Consejo Escolar, como es de práctica, un informe mas ó menos detallado sobre cada una de las escuelas examinadas. Segun datos recibidos de buena fuente, resulta que en el informe relativo á la escuela núm. 1 de varones, que dirije el Sr. Petronilo J. Zurita, se hacian apreciaciones antipedagójicas é injustas sobre ciertas deficiencias que á juicio de la mesa (ó mas bien de alguno de los miembros de la mesa examinadora) se notaban en la citada escuela. Parece que esas injusticias son la obra exclusiva de uno de los consejeros, boticario del pueblo, y que por enemistad personal con el Sr. Zurita interpuso en su contra toda su influencia, firmando además el informe sin haber asistido á los exámenes. El Director pasó una nota al Consejo protestando enérgicamente contra los cargos inmerecidos que se le hacian, demostrando su injusticia y pidiendo que su exposicion fuere elevada á la Direccion General, á cuyo juicio deseaba someterla.

No obstante las buenas razones en que fundaba el Sr. Zurita su pedido, el Consejo Escolar, persistiendo en desconocer los derechos del preceptor, le devolvió la nota con fecha 6 de Mayo sin hacer lugar á lo solicitado.

Llamamos sobre esto la atencion de la Direccion General, y de los señores Inspectores, sin perjuicio de ocuparnos nosotros mas extensa y claramente de ese asunto, publicando, si fuere necesario, todas las notas cambiadas y dando los nombres de los ocultos instigadores de estas irregularidades é injusticias abusivas.

Francisco Canale—Con motivo de la tésis sobre Unificacion del Derecho Comercial, presentada por el señor Canale para optar al título de Doctor en Jurisprudencia, algunos diarios de la Capital le han consagrado justísimos elogios.

Para los que hemos conocido desde muchos años atrás al nuevo abogado, nos es gratísimo consignar los aplausos que recoje y dedicar un recuerdo de cariño y respeto al que siendo Profesor de la Escuela Normal y Colegio Nacional, supo granjearse la consideracion y gratitud de todos sus discípulos, por su talento y competencia, y mas aun por el interés que mostró siempre en favor de los que aumentaban con él el caudal de sus conocimientos y aprendian á amar el estudio.

Los que conocen la vida íntima de Canale, que habiendo quedado repentinamente huérfano, hace muchos años, debió atender solo á su numerosísima familia; los que saben los sacrificios arrostrados con rara resolucion para sostener aquella, dictando en la Escuela Normal la clase de Matemáticas, asistiendo al mismo tiempo á la Facultad de Derecho, escribiendo en los momentos destinados al descanso obras de tanto mérito como sus elementos

de Algebra y el Curso Metódico de Dibujo, y siendo á la vez miembro de un Consejo Escolar; los que han podido apreciar de cerca las luchas que ha debido sostener para llegar al término de su jornada, aplaudirán el doble triunfo del estudiante distinguido y del hombre virtuoso, que con voluntad de hierro, no ha desmayado ante nada hasta ver satisfechas sus nobles aspiraciones.

Perdónenos el que fué nuestro maestro que hagamos públicos estos detalles íntimos de su vida, y reciba el abogado que empieza con brillo su carrera, nuestras felicitaciones sinceras y nuestros votos por la prosperidad á que es tan acreedor.

Consejo Escolar del 1er. Distrito—En reemplazo del Dr. Paunero, que renunció, ha sido nombrado miembro del Consejo Escolar de Catedral al Norte, el Dr. Fernando Perrone. La Comision Nacional ha hecho así un acertado nombramiento, pues el caballero elejido, que pertenece á la redaccion de «La Prensa», reune á su vasta ilustracion, el deseo sincero de prestar su concurso decidido á las cuestiones escolares.

Lia B. Gay-Pollot—Recomendamos la lectura del interesante artículo con que nos favorece nuestra distinguida colaboradora Lia B. Gay Pollot.

Reproducciones — Nuestro apreciabilísimo colega «La Reforma de la Escuela Elemental» (Coatepec) reproduce en distintos números varios de nuestros artículos. Agradecemos la distincion y á nuestra vez nos apropiamos algunas de las interesantes producciones del Sr. Cárlos A. Carrillo, que son de indiscutible utilidad práctica.

Correspondencia de la Rioja—Un jóven amigo nuestro que hace poco adquirió el diploma de maestro normal, inicia sus tareas en la prensa con la interesante y entusiasta correspondencia que publicamos en la seccion respectiva.

Aunque él no necesita ningun estímulo, pues lo tiene, y grande, en su generoso corazon, nos permitimos aconsejarle que se mantenga siempre en la misma disposicion de ánimo, á pesar de las decepciones que cosechará en el mundo: en eso residirá el secreto de sus triunfos y de su felicidad.

Aniversario del Centro Union Normalista—Celebrando el segundo aniversario de ese Centro amigo, tuvo lugar en los salones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, una fiesta literaria, el Sábado 28 de Mayo.

El Presidente del Centro, señor Estéban Paulero, dió lectura á la memoria anual, llena de interesantes datos sobre los trabajos realizados en beneficio de la educacion y los que hará aun esa progresista asociacion, en cumplimiento de sus fines.

Cedida despues la palabra sucesivamente á los jóvenes profesores Andrés Ferreyra y Estéban Lamadrid, leyeron éstos dos bellos discursos alusivos al acto, mereciendo reiterados aplausos.

Se pasó despues á otro salon donde se habia servido un té, y allí á los brindis hicieron uso de la palabra los doctores Urien, Canale, Navarro Viola y Martin y Herrera y otros varios profesores miembros del Centro.

Se dedicó un afectuoso recuerdo á los ausentes, entre ellos al señor Nicolás U. Villafañe, miembro honorario; y se resolvió por aclamacion nombrar en el acto mismo Presidente honorario á Domingo F. Sarmiento.

Fiesta simpática.—Con motivo de la entrega de la Escuela Graduada de Varones de San Miguel, al nuevo Director señor Genaro Sisto, se organizó allí una fiesta tocante y que hace honor al Consejo y al doctor B. Lastra, su Presidente, pues han demostrado con hechos que comprenden la importancia del magisterio y el deber de estimular á los educadores meritorios. Reunidos todos los niños, el personal docente de la escuela, los miembros del Consejo Escolar y algunas otras personas, el doctor Lastra dirigiéndose á los alumnos les explicó con sencillez lo que significaba una jubilacion y porque se le habia concedido al señor Senet: hizo resaltar los justos títulos adquiridos por ese viejo educacionista que dedicó sus mejores años á la enseñanza y en seguida puso en posesion de la escuela al jóven normalista nombrado.

Pronunciaron después tiernas y oportunas palabras el doctor Cárlos M. Urien y el nuevo Director señor Sisto, siendo muy aplaudidos. En seguida fué servido un lunch á todos los concurrentes, incluso los niños, terminando con esto tan interesante fiesta. Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar los discursos del doctor Urien y señor Genaro Sisto.

Consejo Escolar de Balvanera—Así como algunos consejos de distrito han acogido con indiferencia reprochable, que habla muy poco en favor del interés que se toman por la educacion, la reapertura de la escuela gratuita para sub-preceptores y ayudantes de ambos sexos, otros en cambio han cumplido muy plausiblemente con el deber de estimular la concurrencia á ella. El de Balvanera, por ejemplo, ha dirigido á todos los directores y directoras una circular concebida en estos términos:

«Habiendo vuelto á abrir el «Centro Union Normalista» las clases de la Escuela nocturna gratuita para los sub-preceptores y ayudantes, que funciona en el local calle Belgrano 182, pido al señor Director se sirva hacer presente á los empleados de su dependencia que este Consejo recibiria con agrado la comunicacion de que los empleados de la Escuela á su cargo se habian apresurado á inscribirse en la matrícula de la mencionada Escuela.

Además, este Consejo tendrá muy presentes los títulos ó certificados expedidos por dicha Escuela para los ascensos que se puedan hacer en este Distrito.

Dios guarde á Vd.

J. G. BALLESTEROS.

Félix J. Meyer,
Secretario.

Se nos dice tambien, y nos es grato hacerlo público, que el Consejo de San Juan Evangelista, por intermedio del Secretario señor Bertora, ha pasado una circular á cada uno de los maestros empleados en el distrito, estimulando igualmente la asistencia á la Escuela nocturna.

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

Sres. Juan C. Nieva, Antenor Orueta, Ramon F. Quiroga (Renca —Hemos recibido la atenta carta que nos han dirigido; agradecemos sus conceptos y deseamos que la Revista llene sus deseos—*Sta. Escolástica Bustamante* (Renca).—Recibimos su carta del 25 del mes ppdo.; agradecemos su buena voluntad y activa propaganda en favor de nuestro periódico.—*Sr. B. C.* (Sub-preceptor).—No podemos acceder á su pedido; el hecho no nos consta y nos expondriamos á un desmentido; dénos Vd. pruebas que exhibir en caso dado y LA EDUCACION abogará en el sentido por Vd. indicado.—*Sr. Roberto M.* Bueno, sí; convenido; pero hechos son amores y no buenas razones.—*Sta Emeresiana B.* Encontrará Vd. eso en *Fitch* ó en *Johonnot.*—*Prof. Jonas.* (Bahia Blanca) ¿Y lo que me prometiste?—*Carlos T.* No es cierto; puedes insistir.—*Sta. Adela M.* (B.) No hay inconveniente; quedamos á sus órdenes; en cuanto á lo demás tenga Vd. la bondad de disculparnos, pero es imposible.—*L. B.* Diríjase directamente al Ministerio.—*Sr. M. S.* (San Juan). Recibí, gracias. *J. B. Z.*

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

JUNIO 15 Y JULIO 1° DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—N°. 30 Y 31.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
PABLO A. PIZZURNO

EL PRESUPUESTO ESCOLAR DE LA CAPITAL

Hicimos conocer con verdadera satisfaccion las mejoras introducidas en el presupuesto de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales que costea la nacion y habrase visto con placer la defensa que hace de ellas en su mensaje el Presidente de la República.

Ha sido aumentado el exiguo sueldo que tenian asignado Rectores y Directores, se ha igualado el de los que enseñan en los segundos institutos con el que se da á los que enseñan en los primeros, poniendose en las mismas condiciones á los de los cursos normales y de aplicacion, trátese de escuela de varones ó de niñas.

Cuando se conocen todas estas reformas, que preparan el camino para otras mas importantes, hasta dar al maestro lo que estrictamente se le debe, se hacen mas sensibles las deficiencias notabilisimas del presupuesto escolar de la capital, que está, en la actualidad, en iguales y aún en peores condiciones que los de algunas provincias.

Un estudio detallado del mismo nos llevaría mas lejos de lo que nos proponemos en este artícnlo. Limitaremos, pues, nuestras observaciones á aquello de mas bulto en la seguridad de que el ánimo mas prevenido contra la justicia de nuestras observaciones, nos dará la razon.

Hay tanta mas conveniencia en hacer estos aná. lisis cuanto que, como se ha hecho notar en estas mismas columnas, el buen elemento docente y especialmente el formado en el país, brilla por su ausencia en las escuelas de la capital. Puede decirse con toda seguridad que recien de dos meses á esta parte está adquiriendo carta de ciudadanía en ellas, como lo hemos hecho notar ya, pero solo en pequeñisima escala y limitada á los que reciben sus diplomas en esta ciudad, cuando seria facilísimo atraerse á un número suficiente de los que se formase en otras escuelas, pues es innegable el atractivo que tiene la capital para la juventud estudiosa.

Fuera de otras graves razones que hemos aducido en oportunidad y sobre las cuales no queremos volver por el momento, es indudable que prima la mala dotacion del personal docente.

Los directores de escuelas graduadas ganan 120 $ y casa, y es eso lo que imperiosamente necesitan para no morirse de hambre y tener con que vestirse, trátese de solteros ó de casados, pues si las necesidades de éstos, sobre todo cuando tienen familia, son mas apremiantes, no son menos exigentes las de aquellos, en especial si quieren seguir estudiando y alternar en los centros sociales á donde concurre la gente en cuya compañia se está bien y se aprende.

Los llamados preceptores elementales que son directores de grado, tienen asignados *ochenta* pesos, sin casa; los infantiles que tambien son directores de grado, *setenta*; los subpreceptores superiores, *cincuenta;* y *cuarenta y dos* los subpreceptores elementales adviertiendo que tambien son directores de grado. Por añadidura sufren un descuento mensual del dos por ciento.

Dejando á un lado ese maremagnum de designaciones que en definitiva significan una misma cosa, nadie negará que el majisterio de la enseñanza en la capital de esta progresista República es una profesion solo para los desocupados, los haraganes, los inutiles, los inválidos y los ilusos, esos soñadores que con entereza catoniana cifran toda su gloria en cumplir con el deber que se imponen. Puede decirse, en honor de la naturaleza humana, que no son pocos estos últimos entre nosotros.

Hay, además, maestros especiales de francés, inglés, música, dibujo y gimnasia á 20 pesos cada uno. Sobre estas especialidades, que hacen digno *pendant* al presupuesto analizado, volveremos en oportunidad, pues hay en ellos mucho paño que cortar.

Los directores y directoras de escuelas *elementa-*

les é infantiles, concurridas por *quinientos* á *ciento cincuenta* alumnos, perciben ochenta y setenta pesos y tienen ademas casa, y los ayudantes de las susodichas, perciben *veinticinco!!*

¡Debe decirse en honor de la verdad que igual sueldo perciben los ordenanzas y porteros, lo que es ya una compensacion! De ayudante de escuela, elemental ó infantil, á ordenanza, no hay ninguna diferencia; asi lo declara el presupuesto escolar aprobado por el Consejo General de Educacion, de seguro para no desmentir que en la República todos somos iguales.

Hay tambien escuelas nocturnas en algunos distritos. Los directores de estos perciben *cincuenta* pesos y *cuarenta y dos* los sub-precetores.

Dedúcese de este rápido analísis en cuán desfavorables condiciones estan los que se dedican á la enseñanza en las escuelas de la Capital de la República y dedúcese tambien fácilmente cuán menguados serán los resultados de esa enseñanza si á lo dicho se agrega que es pésimo el mobiliario escolar, pobrísima al dotacion de útiles y aparatos y mala, en general, la eleccion de los libros que se usan.

Es necesario decirlo esto asi, crudamente, aunque la verdad levante ampollas en la sensible epidermis de los que estan acostumbrados á recibir aplausos en vez de juiciosas observaciones ó fundadas censuras.

El remedio á los males bosquejados es, se comprende, tan fácil como hacedero y solo la indulgencia, la rutina ó una absoluta falta de conocimiento de la importancia de la educacion, podrán influir para que aquel no se aplique inmediatamente.

El Consejo Nacional dispone de rentas suficientes para sostener sino un lujoso presupuesto escolar cuando menos uno que esté mas de acuerdo con la justicia.

Sin mayor gravámen para su tesoro, podria establecer desde luego estas cuatro categorias de sueldos: 150, 120, 100 y 80, el primero para los directores de escuelas graduadas, el segundo para los de escuelas elementales ó infantiles, el tercero para los directores de grado que poseyeren diploma normal ó tuvieran varios años de servicio, y el cuarto para los mismos que carecieran de este último requisito.

Acuden á la mente de todos las razones que justificarian esa decision y ese aumento que puede demostrarse, con el presupuesto actual en lo menos que con un poco mas del dinero que ahora se gasta bien ó mal en las escuelas públicas de la Capital, se podria adoptar esa propuesta, la cual beneficiaria inmensamente á la enseñanza.

Ponemos este pequeño mojon en el campo de la reforma á realizarse sobre el particular.

Las escuelas estranjeras y el idioma nacional

Se ha debatido últimamente por algunos de nuestros colegas de la Capital, si hay ó no derecho para obligar á que en las escuelas extranjeras establecidas aquí se enseñe estensamente el idioma nacional. Este asunto tiene verdadera importancia. Felizmente la opinion ha estado en mayoria por la afirmativa como era de suponer y solo una persona sin criterio formado puede sostener lo contrario.

Siendo, como es, un hecho, que la enseñanza ó mas bien la educacion nacional no existe aún entre nosotros, debemos combatir sin trégua todo lo que á la persistencia de ese hecho conduzca. Los niños que se educan en nuestras escuelas son futuros ciudadados argentinos por mas que se preparen en colejios particulares y el Estado tiene el derecho de exijir que á sus hijos se les prepare como tales y no como á estraños sin vinculaciones con nosotros.

Somos un país cosmopolista, es cierto, pero somos la nacion *arjentina* y *arjentinos* han de ser los hijos de esa nacion.

Eso solo basta á justificar la exijencia de que en las escuelas italianas (que motivan el debate) se enseñe el idioma nacional con mas extension de lo que hoy se hace y nos estraña sobremanera que tan luego uno de los Inspectores técnicos de la Capital de la República Arjentina (aunque él es oriental), que debia conocer las necesidades y derechos del Estado, sostenga la tésis contraria fundándose erróneamente en una mal entendida interpretacion de la libertad de enseñanza.

La Constitucion consagra en efecto los derechos de los habitantes del país y entre ellos el de enseñar y aprender, pero esos derechos se aplican *conforme á las leyes que reglamenten su ejercicio.* Y la Ley de Educacion art. 70, inciso 6°, dice terminantemente al hablar de las obligaciones de los directores ó maestros de escuela, colegios particu-

lares: «Dar en el establecimiento el mínimum de enseñanza obligatoria establecida por el artículo sexto». Y el artículo 6° es tambien bastante preciso «El MÍNIMUM de instruccion *obligatoria* comprende las siguientes materias: Lectura y Escritura; Aritmética (las cuatro primeras reglas de los números enteros y el conocimiento del sistema métrico decimal y la ley nacional de monedas, pesas y medidas, Geografía partícular de la República y nociones de Geografía Universal; Historia particular de la República y nociones de Historia general; Idioma nacional; Moral y Urbanidad; nociones de Higiene; nociones de ciencias matemáticas, fisicas y naturales; nociones de Dibujos y música vocal; Gimnasia y conocimiento de la Constitucion Nacional».

Nos parece qne no hay términos medios, ni lugar á dudas: está bien claro; *Geografía particular de la República, Historia particular de la República, Idioma Nacional, Constitucion nacional.*

La ley es oportuna, justa, necesaria y la violacion de ella denunciada por un Consejo Escolar, debe ser correjida y no solo en lo que se refiere al estudio del idioma al que se destinan brevísimos momentos en las escuelas estrangeras cuya ineficacia resultaria con solo decir que de las escuelas públicas sostenidas por el Estado en las que se estudia todo el tiempo la lengua del país, egresan los niños con deficiente preparacion en ella. ¿Cómo saldran entonces los de las escuelas italianas?

Esa exigencia debe llevarse mas allá y no parar hasta que la ley se cumpla al pié de la letra atendiendo preferentemente al *minimum* que ella fija y que comprende Geografia é Historia particular de la República y la Constitucion Nacional.

Porque, ¿en qué quedamos? Los niños nacidos en el país aunque hijos de extranjeros, ¿son arjentinos ó son extrangeros? se deben al suelo que los vió nacer ó al quo vió nacer á sus padres? Tendrán como idioma propio el italiano, el francés, el inglés ó el idioma de que San Martin y Belgrano se valian para electrizar á las tropas beneméritas y llevarlas con entusiasmo á las victorias que nos dieron una patria grande, gloriosa, independiente, nuestra toda nuestra?

Reflexione con imparcialidad sobre esto el Sr. Inspector y díganos si le haría gracia que los hijos de Montevideo (nuestra hermana), que millares de orientales como él, ciudadadanos futuros, erijieran en su corazon un altar ó los héroes de la patria de sus padres extrangeros, y no supieran que los *treinta y tres* son acreedores no á un altar, sino á un templo entero?

El Sr. Inspector apoyándose en otras opiniones llega á sostener que sí, aunque léjos de enseñar la verdad y cultivar el corazon, se inculque el error y se estimule la inmoralidad, no hay derecho á intervenir. Sostiene eso al aceptar como la buena doctrina las siguientes palabras: «Si lo que se enseña es menos ó mas de lo que se exije, si en vez de enseñar no se enseña y se esplota la inocencia y el abandono, cada uno de los perjudicados en ejercicio de su propio derecho será el responsable y tratará de buscar garantías eficaces para evitarlo en lo sucesivo» palabras que el Sr. Vedia interpreta negando al Estado hasta el derecho de intervenir para evitar esos males, que refluirán no obstante sobre él.

Y con una candidez asombrosa dice después: «El Estado necesita conocer la marcha de la educacion en el país, constatar el número de niños que la reciben, velar por que se cumplan las disposiciones de la ley que establecen la enseñanza obligatoria y ese es el único objeto que se alcanza al capítulo 8° de la ley que se refiere á las escuelas y colegios particulares».

Y justamente pués! *velar por que se cumplan las disposiciones de la ley.*

El art. 1° de ella establece las enseñanza *obligatoria* y el art. 6° (ya trascrito) comienza «El *minimum* de instruccion obligatoria... etc.» y como el inciso 6° del art. 7o (tambien trascrito al principio) obliga á los colegios particulares á dar ese minimum.... ese minimum debe darse.

Creemos innecesario insistir.

Entre tanto, felicitémonos (aunque el hecho se imponia á la conciencia de todos) de que la prensa haya condenado unanimemente la argumentacion falsa y atentatoria á los derechos del Estado, contenida en el informe del Inspector técnico, Sr. Vedia.

Experimentos Fisicos en la Escuela Graduada

Desde la aparicion del artículo «La Física en la Escuela Graduada», en esta publicacion, el año pasado, he tenido ocasion de hablar sobre este

mismo asunto con varios maestros de escuelas graduadas; y todos ellos me han hecho esta observacion: ¿Cómo quiere Vd. que enseñemos la física de la manera que Vd. indica, cuando carecemos por completo de aparatos?

Por cierto, que sería condenar al maestro á un trabajo de ningun ó de muy insignificante resultado, exigir de él esta enseñanza sin los medios de ilustrarla con experimentos. La enseñanza de la física sin experimentos es un absurdo; y la experimentacion sin aparatos un imposible. Pero no debe creerse que sean necesarios aquellos aparatos caros que se encuentran en los gabinetes de los Colegios Nacionales y de las Escuelas Normales, y que mucho me temo sean los únicos en que piensan los maestros cuando se les habla de aparatos físicos, porque son los que han servido en la enseñanza que recibieron en los establecimientos donde se preparaban para su carrera. No; hay aparatos muy sencillos que llenan perfectamente el objeto de la enseñanza de la física en las escuelas graduadas; y que además tienen la ventaja de que el mismo maestro puede practicar en ellos las composturas necesarias.

En los Estados-Unidos y en Alemania, se venden colecciones de aparatos sencillos especialmente arreglados para el uso de la Escuela Graduada; y de tan poco precio que sería insignificante la erogacion necesaria para proveer de ellas á todas las Escuelas Graduadas de la República.

Pero aun mismo, faltando estas colecciones, no es necesario desterrar de las Escuelas Graduadas, la enseñanza de la física, ó condenar á los maestros al trabajo de las danaides, pues muchísimos experimentos pueden practicarse sin aparatos físicos, propiamente llamados así, con tal que el maestro sepa emplear para su fin, objetos que se encuentran en todas partes.

Un vaso de agua, un tubo de lámpara, una bujía, una hoja de papel, un embudo, un tubito de vidrio, una barra de lacre, un tapon de corcho, un huevo, un poco de sal comun, un hilo de seda, y tantos otros objetos de fácil adquisicion, pueden utilizarse con buen éxito.

Algunos ejemplos demostrarán la perfecta veracidad de mi asercion.

I. EXPERIMENTOS QUE PUEDEN PRACTICARSE CON UN VASO DE AGUA.

1° *Demostracion de que los cuerpos líquidos toman la forma de las vasijas que las contienen.*

2° *Demostracion de la fácil separacion de las partes de los cuerpos líquidos.*—Para evidenciarlo no hay más que inclinar un vaso con agua lo suficiente para que esta caiga gota por gota.

3° *Demostracion de la forma esférica de pequeñas masas líquidas.*—En el extremo de una varilla de vidrio que se sumerge en el agua y luego se retira, queda suspendida una gota de forma globular.

4° *Demostracion de la horizontilidad de la superficie de las masas líquidas en reposo.*—El agua en el vaso tendrá siempre superficie horizontal, cualquiera que sea la inclinacion que se dé al vaso.

5° *Demostraciones sobre la adhesion:* a.) Si se inclina un vaso lleno de agua, muy poco, para derramarla, ésta es atraida por la pared exterior del vaso y se escurre por ella en vez de caer verticalmente.

b.) Si se deja caer sobre la superficie del agua, una gota de aceite, ésta se extiende rápidamente formando círculos.

c.) Si se introduce en el agua una aguja de colchonero muy limpia, se vé adheridas á ella pequeñas burbujas de aire.

6° *Demostraciones sobre el principio de comunicacion:* a.) Si se introduce verticalmente en un vaso una botellita que ajusta bien y que no llega hasta el fondo, de manera que el vaso esté dividido en dos compartimentos que se comunican, y se vierte luego agua en el vaso, la superficie se pondrá horizontal y á igual altura en ambas divisiones.

b.) Si se introduce en un vaso de agua un tubo ancho, abierto en ambos extremos, el agua subirá en él á la misma altura que tiene en el vaso.

7° *Demostraciones sobre la capilaridad*: a) Si se sumerje en el agua una tira de papel secante ó un pedazo de azúcar el líquido subirá.

b) Si se coloca en el agua un tubo de vidrio muy estrecho, se verá que el líquido sube á la superficie en el vaso.

8° *Demostracion sobre la disposicion de líquidos de diversa densidad.* Se vierte sobre el agua un poco de aceite, y sobre esta, con cuidado, un poco de alcohol.

9° *Sobre cuerpos flotantes.* Un huevo no flota en agua comun, pero sí en agua salada. Cuanto mayor cantidad de sal se disuelve en el agua, tanto mas saldrá fuera del líquido el huevo.

10. *Sobre la divisibilidad*: Se disuelve un pedacito de carmin en un vaso á mitad lleno de agua, y despues se agrega agua clara hasta que se pueda aún notar color.

11. *Sobre la presion atmosférica*: Se llena un vaso hasta el borde con agua, se tapa en seguida con una hoja de papel que se aprieta fuertemente con la palma de la mano, se vuelca el vaso, y se puede ahora retirar la mano sin que se vuelque el líquido.

b.) Si se coloca una copita sobre la boca y se hace una fuerte inspiracion, se puede retirar la mano sin que caiga aquella; pero en el momento de la expiracion caerá.

Sobre la impenetrabilidad de los cuerpos: Si se sumerge la mano en un vaso con agua, esta se eleva y una parte de ella se derrama.

13. *Sobre la accion del sifon:* Si se coloca un tubito con un estremo en un vaso con agua y se aspíra con la boca en el otro extremo, el líquído sube en el tubito.

14. *Sobre la produccion del sonido*: Si se golpea un vaso, se produce un sonido, que cesa al momento que se toca el vaso con el dedo.

15. *Sobre la poca conductibilidad del agua para el calor*: Si se vierte en un vaso primero agua fria y despues agua caliente, el fondo del vaso despues de algun tiempo aún se mantiene frio pero mientras que en la parte superior ya se siente calor.

16.) *Sobre la inercia*: a) Si se coloca sobre un naipe con el cual se tapa un vaso, una moneda, y se saca aquel con un golpe rápido, esta caerá en el vaso.

b.) Si se atrae rápidamente hácia sí un vaso lleno de agua, ésta se derrama por el lado opuesto.

17.) *Sobre la fuerza centrífuga*; Un vaso colocado sobre un aro que se hace girar rápidamente no se cae.

18.) *Sobre la refraccion de la luz*: Si en un vaso con agua se sumerge oblícuamente un lápiz y se mira á lo largo de él, parece quebrado en la superficie del líquido; perc no sucede así si el lápiz es perpendicular á la superficie del agua.

19.) *Sobre la dispersion de la luz*: Si se reciben los rayos del sol sobre un vaso con agua, y se dispone detrás de éste una hoja de papel blanco, se observa sobre ella los colores dol arco irs.

20.) *Sobre los efectos del lente biconvexo*: a.) Los objetos mirados al través de un vaso con agua parecen abultados.

b.) Los rayos del sol pueden ser reunidos por un vaso con agua en un solo punto (foco).

21.) *Sobre la formacion del rocio*: Si se trae un vaso con agua fria dentro de un cuarto, se observa que se empaña con humedad.

22.) *Sobre la electricidad*: Si se calienta un poco un vaso y se frota con una franela, puede evídenciarse la atraccion eléctrica de pedacitos de papel.

II. EXPERIMENTOS CON UNA BUJÍA

1.) *Demostracion de la capilaridad de la mecha.*

2.) *Demostrar que cuanto mas oblícuos caen los rayos de luz sobre un cuerpo opaco, tanto mas larga se hace la sombra*:

Se ilumina un lápiz colocado verticalmente, alzando y bajando la bujía.

3.) *Demostracion sobre la intensidad de la luz*: Si al través de un orificio practicado en un carton se deja caer luz sobre una hoja de papel y se aleja esta dos, tres veces su distancia, se verá que la misma cantidad de luz se esparce sobre una superficie cuatro, nueve veces mayor, luego la intensidad de la luz debe decrecer en esta relacion.

4.) Empleando una bujía y una lámpara se puede demostrar el modo de *comparar la intensidad de dos cuerpos luminosos.*

J. Kratzenstein.

(*Concluirá*).

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

El Consejo Nacional de Educacion acaba de tomar una resolucion que le honra altamente y que redundará en beneficio positivo de la escuela.

No necesitamos demostrar la utilidad de las conferencias pedagógicas.

Eran una necesidad imperiosa y el Consejo ha venido á satisfacerla decretándolas, de acuerdo con el Reglamento presentado por el vocal doctor Martin y Herrera.

Ese reglamento es precedido de los siguientes:

CONSIDERANDO:

1° Que es atribucion del Consejo Nacional de Educacion establecer conferencias pedagógicas y que el personal docente está especialmente obligado á concurrir á las que se organicen para el progreso del magisterio (art. 57 inc. 17 y art. 27 inc. 3 Ley de Edc.)

2° Que la institucion de conferencias pedagogicas es el medio mas eficaz para aumentar las aptitudes profesionales del magisterio, que por su propia accion se ilustra é instruye en las cuestiones escolares, comunicándose mútuamente los conocimientos adquiridos y fruto de la diarla experiencia.

3° Que las conferencias pedagógicas sirven de estímulo al personal docente, lo sacan del aislamiento que inutiliza los mas firmes propósitos, tienden á estrechar los vinculos del compañerismo y fundan la solidaridad profesional nue dá potencia y enaltece el cuerpo de enseñanza.

4° Que los temas deben ser de índole estrictamente pedagógica y esencialmente práctica, evitando las vanas discusiones sobre abtrusas teorías que mas bien comprometen que fomentan el progreso de lr educacion.

5° Que sin someter las conferencias á rígida conformidad que paralice todo espíritu de iniciativa y aun dejando al magisterio la amplitud requerida para que organice el pian de aquellas; es necesario dictar disposiciones reglamentarias que aseguren el éxito de la institucion.

El Consejo Nacional de Educacion

RESUELVE:

Art. 1° Quedan establecidas en esta Capital, conferencias pedagógicas que se celebrarán todos los años en los meses de Mayo á Octubre inclusive bajo las condíciones fijadas en el presente acuerdo.

Art. 2° Las conferencias pedagógicas será de dos clases: *doctrinales y prácticas*. Las primeras comunes ó generales reunirán en un solo centro el personal de todas las escuelas; las segundas parciales solo congregarán el de una seccion ó distrito escolar.

Las conferencias prácticas, á las que muy justamente se dá la preferencia, serán quincenales; la asistencia obligatoria y consistirán en *lecciones modelos*, precedidas siempre que sea necesario, de brevísimas consideraciones sobre el objeto que se propone el maestro al darla, el método á emplear y las condiciones en que se encuentren los alumnos. Hecha por los presentes la *critica pedagógica* de la leccion se votarán las conclusiones quedando consignadas en el acta así como el estracto de las distintas opiniones emitidas.

El disertante será designado por el Presidente que lo será el Secretario sub-inspector ó un preceptor nombrado en la primera sesion que se celebre; el tema queda á eleccion del maestro si bien el reglamento indica la conveniencia de que se tenga cuidado de hacer versar las lecciones sobre todos los ramos de la enseñanza y dando además la preferencia á los grados infantiles.

Como en cada distrito hay por lo menos dos edificios con salones aparentes y como se han reunido al efecto de las conferencias de dos en dos distritos, lo que dá cuatro edificios, creemos que seria equitativo y evitaria ciertos inconvenientes que se adivinan, el turnar el local ó al menos elegir de los tres ó cuatro disponibles, aquel en que esté empleado el maestro ó maestra que ha de disertar. Se evitaria tambien con eso la salida de los niños á la calle, pues es de suponer que cada maestro llevará alumnos conocidos, salidas que producirian resistencias en los padres y otras dificultades mas ó menos difíciles de vencer.

Las conferencias *doctrinales* que consistiran en disertaciones y debates sobre sistemas, métodos, programas, textos y demás cuestiones de organizacion escolar, serán mensuales ó bimensuales y al terminar cada una de ella el Presidente designará el tema que se tratará en la próxima de manera que los maestros podrán prepararse y hacer por lo tanto verdaderamente provechosas las reuniones.

No obstante las atribuciones concedidas al Presidente de fijar el tema, los preceptores podrán proponer los que crean convenientes y la Asamblea resolverá si debe ó no tratarse.

Ese derecho que se ha dado á los maestros pa-

ra proponer las cuestiones es plausible y redundará seguramente en favor del buen éxito de las conferencias.

Aplaudimos entre tanto la resolucion del Consejo y esperamos que los maestros, haciendo á un lado sentimientos despreciables, que debemos creer extinguidos ya entre nosotros, acudirán de buena fé á las reuniones sin mas miras ni pretensiones que poner todos su buena voluntad al servicio de las mismas en el convencimiento de que todos podemos aprender un poquito de todos y recordando siempre que no se trata de nosotros que somos los obreros, sino de nuestros alumnos, que son nuestra obra y que serán mañana á su vez los obreros del engrandecimiento de la patria á cuyas escuelas dedicó Belgrano el sueldo con que se retribuian en mínima parte sus sacrificios por hacer á aquella libre é independiente por las armas primero, pero mas libre é independiente despues por la culfura de sus hijos que aprenderían en la escuela los deberes del hombre y del ciudadano.

La Educacion antigua y la Educacion moderna

(Conclusion)

VII

NECESIDAD DE LA ENSEÑANZA MANUAL

Sea dicho en honor de los gobiernos de este país, que se hace mucho para fomentar los buenos sistemas y métodos de enseñanza, y aunque se noten algunos defectos, algunos tornillos flojos en la máquina educacional, es de creer que estos desaparecerán dentro de breve, dadas las sanas ideas que animan á los que presiden el gobierno de la República.

Ultimamente se ha combatido con buen éxito los trabajos de los jesuitas empeñados en apoderarse de la educacion secundaria; segun ley, la educacion primaria es obligatoria, laica y gratuita; muchos jóvenes educados en los institutos normales desempeñan con inteligencia y rectitud la inspeccion escolar, y otros muchos normalistas dirijen gran número de nuestras escuelas con excelentes resultados.

Cierto es que á menudo las autoridades confian la direccion y enseñanza de las escuelas á personas incompetentes é indignas, pero es esta una práctica tan opuesta al buen sentido, tan perjudicial á la causa de la educacion que indudablemente caerá en desuso.

Otra deficiencia es que nuestro sistema de educacion primaria no contribuye á fomentar el amor al trabajo entre la juventud, y es esta una grave deficiencia, teniendo en cuenta nuestra condicion social.

Conozco bien el estado de una de las provincias argentinas en donde resido hace muchos años y si se me preguntara la causa de su atraso, ó la razon porqué en medio de inmensas riquezas naturales, hay hasta pobreza, contestaría sin vacilar que es debido á la falta de hábitos de trabajo entre sus hijos, Que es posible, que es fácil por medio de una educacion mas adecuada remediar este mal, es fuera de duda, pues los hechos demuestran que la enseñanza manual adoptada como parte integrante de la instruccion pública, ha dado los mejores resultados, donde quiera que el sistema haya sido ensayado.

Varios de nuestros educacionistas han alzado su voz en favor de la educacion manual, pero hasta ahora su prédica no ha encontrado éco. En uno de los últimos números de esta revista, he leido con interés un notable artículo sobre este asunto por el distinguido escritor D. Alejo Peyret: no cito algunos de sus argumentos por ser ellos conocidos ya por los lectores de «La Educacion.»

En su mensaje al Congreso del año pasado, decia el Presidente de la República de Chile «Objeto de detenido estudio ha sido ver el modo de conciliar la enseñanza primaria con la enseñanza práctica de alguna industria ó arte, que permita al niño proporcionarse los medios necesarios para ganarse la « vida honradamente, al mismo tiempo que le ha- « bilite de conocimientos que ilustren su espíritu « y morijeren sus costumbres.

« No pocas, sinó muy serias dificultades se han « presentado para efectuar esta combinacion; pero « admitido por la experiencia de que la educacion « del niño era incompleta si no se le preparaba « para el trabajo, junto con enseñarle á leer y es- « cribir, hubo de dictarse el decreto del 21 de « Abril último, por el cual se ha dispuesto que se « dé desde luego en algunas escuelas superiores

« enseñanza de las industrias ó artes que allí se « determinan, mientras ella puede hacerse general « en toda la república. Damos un gran paso en « este sentido. Los alumnos pobres se prepararán « en la escuela intelectual é industrialmente, y en « el curso de la vida tendrán asegurado, con su « propia independencia, su propio bienestar y el « de su familia. »

VIII

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SAN MARTIN

Hace algunos años visité la única Escuela de Artes y Oficios que tiene este país, y me quedé agradablemente impresionado por lo que vi en ese establecimiento. Cerca de doscientos muchachos trabajando en los diversos talleres bajo la direccion de competentes maestros, fué en verdad un espectáculo edificante: los talleres de carpintería, tornería, herrería, sastrería, talabarteria, zapatería, tipografía. etc, ocuparon hermosos salones, en donde los alumnos obreros tuvieron á la mano todos los instrumentos y aparatos necesarios para sus trabajos. En una de las grandes salas vi muestras de los objetos hechos por los alumnos—fué este un verdadero museo lleno de artefactos que acreditaban altamente el celo de los maestros, como á la vez la contraccion é inteligencia de los discípulos.

En una gran quinta modelo los alumnos recibian lecciones prácticas de horticultura, ellos mismos cultivaban el terreno, y debo decir que en toda la provincia de Buenos Aires no he visto huerta mejor cuidadada que la de la Escuela de Artes. Posee el establecimiento una escuela graduada, en cuyas clases los alumnos reciben nna excelente educacion elemental.

En las inmediaciones del pueblo de San Martin, lejos de Santos Lugares. paraje tristemente célebre en tiempo del Dictador Rosas, está situado este instituto industrial. Mucho ha progresado el país desde la caida de su último tirano, pero desde entonces hasta hoy, entre las muchas grandes obras realizadas, no se ha fundado establecimiento de educacion mas útil que la Escuela de Artes y Oficios de San Martin.

Puesto que son conocidos los excelentes resultados dados por ese establecimiento, ¿porqué no se trata de extender los beneficios del sistema allí adoptado á todas las provincias argentinas? ¿O se cree talvez que la educacion actualmente dada en nuestras escuelas, basta para infundir hábitos de trabajo entre un pueblo cuya ociosidad es un vicio orgánico?

IX

PROFESORES DE LA ENSEÑANZA MANUAL EN EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

En muchos paises del viejo mundo, en Estados Unidos y en las Colonias Británicas, la enseñanza manual ocupa un lugar importante en los sistemas de instruccion pública. En las escuelas de Suecia, un nuevo método de enseñanza manual se ha introducido con gran éxito; este método se llama «Slöjd y segun los informes de notables educacionistas ingleses, alemanes y franceses que lo han visto en práctica, es digno de recomendacion tanto por su sencillez como por su superioridad sobre los demás. Tengo á la vista un informe de dos comisionados enviados el año pasado á Suecia por la Comision Escolar de Manchester (Inglaterra) para estudiar el «Slöjd,» y por creerlo de interés, me propongo traducirlo para esta revista. Muchísimos educacionistas Norte-americanos sostienen que con la introduccion de la enseñanza manual en todas las escuelas comunes, se obtendría el desenvolvimiento de las mejores aptitudes de todos sus alumnos. Dicen que, en los establecimientos que han adoptado esta enseñanza como parte integrante del curriculum, se observa entre los muchachos de diez á quince años, gran aficion al trabajo, notable desarrollo físico y mucha dedicacion al estudio. Afirman que este resultado se ha obtenido, porque mediante la enseñanza manual el alumno adquiere hábitos sistemáticos de atencion, mientras que el ejercicio lejos de incomodarle y fatigarle, llega á divertirle y fortificarle; estas dos condiciones constituyen un estado de receptividad que produce un desarrollo simultáneo de las facultades físicas é intelectuales, imposible de conseguir en tan alto grado en las otras escuelas. « He notado, dice el superintendente Fitz-Henry, « que la superioridad del nuevo sobre el antiguo « sistema, consiste en la alternacion de los ejerci- « cios manuales con los ejercicios mentalns. »

En las escuelas públicas de New-Haven, fué introducido, hace cinco años, un sencillo método para el adestramiento de la mano y del ojo; el en-

sayo dió tanta satisfaccion que actualmente el método se practica en todos los grados. Para el efecto se ha elejido la clase de trabajo mas adaptada á la edad y capacidad de cada alumno, desde el Kindergarten hasta el décimo grado.

En la ciudad de Moline, Yllinois, la Comision Escolar ha establecido premios para los alumnos de las escuelas públicas que presenten los mejores trabajos al fin de cada año. Cito á continuacion los nombres de los seis alumnos premiados el año pasado, con especificacion de las obras presentadas: John Mac Alister, una silla para comedor; Henry Dexter, una camita de fierro; Mary Mac. Lean, un traje completo para niño de 4 años; James S. Langley, un mapa del estado de Yllinois; William Stapleton, una mesa para escritorio; John Jucker, un ropero. Debo observar que, en los exámenes anuales, cuatro de los alumnos mencionados obtuvieron las mas altas clasificaciones en todos los ramos correspondientes al plan de enseñanza.

X

LA ENSEÑANZA MANUAL EN LAS COLONIAS BRITÁNICAS DE AUSTRALIA

El progreso material y moral de las colonias Británicas de Australia, durante los últimos 40 años, ha sido realmente asombroso. En los mares del Sud ha nacido una nueva Inglaterra, aun mas libre y mas feliz que la madre patria, con gobierno parlamentario, sufragio universal, con tranquilidad garantida por el buen sentido de su pueblo, con educacion laica, gratuita y obligatoria. En las páginas de su corta historia no se registran nombres como los de San Martin ó Belgrano, porque los hombres que nacen libres no necesitan de la espada del general victorioso. En Australia jamás han existido seres como Rosas, Quiroga y Aldao, porque en los paises donde la ley es un hecho, la tirania es imposible.

Los estadistas argentinos harian bien en estudiar el sistema educacional de los Australianos, y todavia harian mejor en tratar de poner en práctica algo de lo que, en esas colonias, se hace en pró de la instruccion popular. El pueblo Australiano es el mas nuevo sobre la tierra; desde la colonizacion de ese país, menos favorecido por la naturaleza que el nuestro, las guerras civiles no han interrumpido su rápida marcha—el «self-government» es allí una gran verdad. Quisiera que la historia de esas Colonias fuese estudiada por todas las niñas de nuestras escuelas, por todos los alumnos de los Colegios Nacionales, y por todos los jóvenes que frecuentan las aulas universitarias, por que creo que sus páginas contienen lecciones que les serían de gran provecho.

Tienen fé los Australianos en la enseñanza manual, y en todas las colonias se hace mucho para popularizar un sistema, cuya bondad todos reconocen. Además de las numerosas Academias de Ciencias y artes aplicadas, apenas hay un establecimientos de educacion secundaria, sin su departamento de artes y oficios; en las universidades se han establecido últimamente cursos nocturnos de ciencias aplicadas para los artesanos y otras personas cuyas ocupaciones no les permiten asistir á las clases durante el dia; y segun un reciente informe del Sr. Warren, comisionado del «Boardof industrial education,» los esfuerzos de ese Departamento para la propagacion de la enseñanza manual en todos los pueblos, están dando excelentes resultados.

A las clases de la Escuela Normal de Artes y Oficios de Sydney, asistieron el año pasado 3845 alumos; ese establecimiento contiene 14 departamentos, su personal docente se compone de 24 directores de talleres y 12 profesores de ciencias.

X

LO QUE NOSOTROS DEBEMOS HACER PABA FOMENTAR LA ENSEÑANZA MANUAL

En la República Argentina hay una sola escuela de Artes y Oficios, y no se trata de establecer otra, porque talvez, con una tenemos suficiente. Con relacion á nuestra poblacion, tenemos veinte veces mas doctores que los Estados Unidos y las Colonias Británicas ¿y cual es el resultado? La respuesta está en la conciencia de todos.

Pero, ¿que debemos hacer para propagar la enseñanza manual que tanto nos hace falta?

Hágase lo que al respecto se hace en otros países, y si los gobiernos no tienen suficientes recursos para llevar á cabo esta esta gran reforma, suprímase la mitad de los Colegios Nacionales, la universidad y Academia de Ciencias de Córdoba, sueldos de arzobispos, obispos y canónigos, la

mitad del ejército y escuadra, y apliquense los ahorros al fomento de la enseñanza manual.

Procediendo así tendríamos sin duda menos literatos y busca-empleos, pero en cambio tendriamos mas hombres útiles y mas prosperidad.

A la presente generacion no conviene ni la escuela greco-latina, ni la *trivium* y *quadrivium*, ni la jesuitica, pero si le conviene la escuela Pestalozziana, con su complemento natural é indispensable—la enseñanza manual.

S. H. Fitz Simon.

Corrientes, Mayo 14 de 1887.

LOS CANTOS ESCOLARES

POR EL DOCTOR DON F. A. BERRA

(PREFACIO DE LOS CANTOS INFANTILES, COMPUESTOS PARA LAS ESCUELAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA; MUSICA DEL MAESTRO DON ANTONIO CAMPS Y LETRA DEL PROFESOR DON TOMÁS CLARAMÚNT.)

I

Nada nuevo diré, si recuerdo que, aunque en diferentes grados, no hay quien no sienta, al oir música, alegrado su ánimo o entristecido; que se apodera de él cierto estado dulcemente apacible o de enérgica exaltación; que tan pronto afluyen sentimientos nobles, como asoman bajas pasiones, siendo de notarse que cada composición y aún cada género de composición, excita el sentimiento de cierto modo determinado en la generalidád de las personas. Esto es prueba de que la música y el sentimiento están sujetos a relaciones constantes, presididas por leyes naturales, cuya existencia es la que permite al compositór calculár los efectos que ha de producír su obra en el auditorio.

La música vocál produce todos esos efectos en el que oye, y las impresiones son mas intensas, si, en vez de la simple melodía que resulta de la serie de tonos emitidos por una persona, se conciertan varias voces en un todo armónico. De aquí la generalidád con que las canciones populares son ejecutadas por grupos de individuos, alguno de los cuales hace de tenór y otros de bajo, que dan forma a concertados mas agradables al oido, aunque sean imperfectos, que si se cantara a una sola voz. Ejemplos nos dan frecuentemente de esta inclinación naturál, los catalanes y los italianos.

Se ve pues, con cuanta verdád se ha dicho que la música es el arte de movér el afecto por medio de sonidos; pero, como las combinaciones del sonido tienen mas o menos poder de impresionár, según sea el estado afectivo del que compone y del que ejecuta, se ha dicho también con verdád no menos clara, que la música es el lenguaje del alma, que nace del sentimiento y lo conmueve.

Además de estos fenómenos que el canto comunica a los que oyen, se producen otros en el que ejecuta, de muy señalada importancia. Educa el oído y la voz, y desarrolla los órganos de la fonación y de la respiración, influyendo por este medio en la robustéz y en el desenvolvimiento de toda la economía; pues, como se sabe, el ejercicio de los músculos respiratorios ocasiona la mayór dilatación de los pulmones, esta dilatación provoca un aumento en la inhalación del oxígeno, y la sangre, así enriquecida, contribuye a que se verifiquen con mas plenitúd las funciones de asimilación y de desasimilación.

A su vez la poesía obra tambien en las aptitudes, afectivas del hombre, excitándolas como las excita la música, salvo las diferencias de grado, y no es indiferente al desarrollo de los órganos vocales puesto que se sirve de ellos el individuo para recitár las composiciones.

I como en el canto se combinan generalmente la música y la poesía, resulta, cuando esa combinación es correcta, que los fenómenos afectivos se multiplican, y que se aumentan las ventajas que reporta el organismo tanto mas, cuanto el cantór se ve forzado a vencer las dificultades de la vocalización, que surgen con especiales condiciones en la poesía cantada.

II

Siendo tales los efectos del canto, se han preguntado los hombres si no se le podría emplear con fines higiénicos y morales. Los griegos tuvieron la creencia de que Orfeo amansaba las fieras mas feroces cuando cantaba con acompañamiento de su lira, y que por tal medio consiguió que las deidades infernales le devolviesen con vida su difunta Eurídice. Pueblo que esto creía no podía prescindir del

canto en su plan de educación. I, efectivamente, los atenienses contaron, entre sus establecimientos educativos, la escuela de gramática y de música, a la cual asistían los hijos de todas las familias pudientes. La educación de Temístocles fué juzgada incompleta, porque no asistió á aquella escuela, ó porque no aprovechó sus lecciones. Los espartanos, de aptitudes menos artísticas y mas guerreras, descuidaron deliberadamente toda instrucción literaria; pero enseñaron la música a los jóvenes con tanto esmero como los ejercicios militares. No tuvieron escuelas los romanos hasta fines del siglo tercero (a. de J. C.); sus hijos eran enseñados sucesivamente por la madre y por el padre, y esta enseñanza distaba mucho de ser completa. Sin embargo, los niños se ejercitaban en el canto, a la vez que aprendían las doce tablas. El Imperio influenciado por la civilización griega, estableció escuelas, dió mucho mayór extensión á la enseñanza artística, y fomentó, como era lógico, la educación musicál de la juventúd. La Edád media fué esencialmente religiosa. Las escuelas desaparecieron durante ella casi por completo; y por lo mismo tambien la enseñanza populár del canto. Es de notarse, con todo, que la Iglesia conservó el uso de cantár y se esforzó por extenderlo, juzgando, con razón, que así arraigaba el sentimiento religioso. El canto recupera en los modernos tiempo el lugar y el prestigio que tuvo en los tiempos antíguos. Las escuelas alemanas lo incorporaron al programa de sus prácticas. Cundió rápidamente el ejemplo en las escuelas escandinavas, belgas, francesas y norte-americanas. No hay ya nación civilizada en que los cantos escolares no sean, por lo menos, objeto de una aspiración destinada á realizarse en breve tiempo.

Si así se extiende la práctica del canto en las escuelas primarias, no es virtúd de una simple disposición imitativa, sinó por causas maduramente pensadas. «Puesto que el cantár versos produce en la generalidád de las personas efectos físicos y psíquicos importantes, los cuales pueden ser buenos ó malos, según sean la letra y la música que se cantan, se infiere sin dificultad que la escuela puede ocurrir á este medio para educar el organismo y la mente de sus alumnos.» Este debe habér sido, en lo esenciál, el razonamiento de los primeros que concibieron la idea de que los niños cantaran en la escuela. A esta conclusión racional se siguió la experiencia, y la experiencia ha probado con la fuerza irresistible de los hechos todo cuanto la inducción pudo presumir en los primeros tiempos.

Los pedagogistas y los maestros experimentados están contestes en que el canto escolár sirve para aumentár el vigór de los órganos vocales y respiratorios, para desarrollarlos y para darles flexibilidád y precisión, en cuanto esta depende del ejercicio. Es por lo tanto, un medio importantísimo de educación física, no solo por la acción locál que ejerce, sinó tambien por la acción generál que se deriva como efecto necesario de aquella.

Están asimismo contestes en que la sucesión de tonos que constituye la *melodía*, y la combinación de voces simultáneas con que la melodía es acompañada (en lo cual consiste la *armonía*), obran en el sistema nervioso de modo que producen sentimientos diversos, según quiera el director de los ejercicios, así como en el *ritmo*, ó movimiento acompasado que se dá á las entonaciones, obra especialmente en los centros nerviosos que presiden la locomoción. De aquí se sigue que el canto se emplee normalmente para formar y vigorizar los sentimientos nobles y para auxiliar la eficacia de los ejercicios gimnásticos, y accidentalmente para establecer el órden en una clase desordenada, para reanimar las fuerzas decaídas, y en general, para pasar sin violencia de un estado psíquico á otro más ó menos opuesto, requerido por las exigencias del trabajo ó de la disciplina.

F. A. Berra.

(*Continuará*).

CORRESPONDENCIA DE LA PLATA

REFORMAS AL PRESUPUESTO Y Á LA LEY DE EDUCACION

La Plata, Junio 12 de 1887.

Mi querido Director:

Como le comuniqué brevemente en carta particular á Vd., los Preceptores de esta localidad tuvieron la feliz idea de constituir un Centro que iniciaria trabajos en bien del progreso educacional de la provincia. Los trabajos se llevan á cabo con buenos resultados. El Centro tiene por principal objeto ahora, obtener de las autoridades superiores la mejora de los sueldos de los que se dedican al magisterio y la reforma de la Ley de Educacion.

La Comision Directiva quedó asi compuesta:

Presidente—Jorge A. Susini.

Vices-Presidentes—Edelmiro R. Calva y José Berazateguí.

Tesorera—Sta. Paula Heredia.

Secretarias—Isabel Leguizamon é Isabel Alegre.

Vocales—María S. de Bhöm y Ezequiela Izaurral de Rios.

Se resolvió pasar una circular á los Preceptores en ejercicio en cada uno de los distritos de la provincia para que se adhieran á la solicitud que por intermedio de la Direccion General sería presentado á las Cámaras Legisladoras, pidiendo lo que mas arriba dejamos indicado.

El proyecto de Presupuesto sancionado por la Asamblea de Preceptores de la Plata quedó asi:

Escuela infantil—Preceptor, $ m/n 80; Sub-preceptor, $ m/n 60; Ayudante, $ m/n 40.

Escuela elemental—Preceptor, $ m/n 100; Sub preceptor, $ m/n 60; Ayudante, $ m/n 45.

Escuela graduada—Preceptor, $ m/n 130; Sub-preceptor, $ m/n 70; Ayudante, $ m/n 50.

Escuela nocturna—Preceptor, $ m/n 50; Ayudante, $ m/n 35.

Escuela de cárcel—Preceptor, $ m/n 60; Ayudante, $ m/n 40.

Quedó tambien resuelto nombrar una Comision que estudiara la Ley de Educacion y presentara un proyecto de las reformas que deberian introducirse, para que una vez aprobado, fuera enviada tambien á la Legislatura. Esa Comision quedó compuesta de los señores Juan M. Ortiz de Rosas, Auguto Belin Sarmiento y Dr. Alberto C. Diana.

Todos esos trabajos tan acertadamente dirigidos por el «Centro Local de Preceptores» han sido recogidos con generales simpatias y puede anticiparse que las aspiraciones justisimas de los maestros de Buenos Aires serán llenadas. Varios señores Diputados impuestos particularmente de la solicitud que se elevará á las Cámaras han prometido prestarle su decidido apoyo.

Y ese apoyo no fué una vana y lisongera promesa, se ha traducido ya en hechos. En «El Dia» fecha 2 de Junio, que le remití, habrá visto Vd. publicado el proyecto presentado el dia anterior, á la Cámara, por el Diputado Sr. Nicasio B. Carbonell; y que pasado á estudio de la Comision respectiva. Ese proyecto introduce muchas reformas benéficas entre ellas el restringir las facultades hasta ahora casi omnímodas de que disfrutan los Consejos Escolares con grave perjuicio de la enseñanza y los maestros con mucha frecuencia hostilizados y vejados precisamente por quienes debian protejerlos y dignificarlos.

No obstante, el proyecto del Sr. Carbonell es susceptible de varias modificaciones, especialmente en lo que respecta á las Jubilaciones, que segun él serán las dos terceras partes del sueldo por veinte ó treinta años de servicios y sueldo íntegro cuando hayan ejercido mas de treinta años; lo que como Vd. vé, señor Director, expone á los maestros á morirse de viejos ántes de gozar de la pension que tanto trabajo les cuesta ganar.

Al distinguido Diputado que presentó el susodicho proyecto, le fué pasada la siguiente nota:

«Centro Local de Preceptores».

La Plata, Junio 10 de 1887.

Sr. Nicasio B. Carbonell.

Distinguido señor: El «Centro» que tengo el honor de presidir y que ha sido organizado con el propósito de trabajar por todos los medios á su alcance á fin de obtener la reforma de la Ley de Educacion y el aumento de los honorarios de los maestros, en la Asamblea que tuvo lugar el 5 del corriente ha resuelto pasar una nota á Vd. felicitándolo por la iniciativa que ha tomado en las Cámaras de que forma parte, el presentar su proyecto de reformas á la misma ley.

En el espíritu del proyecto por Vd. presentado como en el discurso que pronunció al fundarlo, ha demostrado ser un conocedor profundo de las causas que han obstaculizado hasta el presente el progreso de la educacion en nuestra provincia y ha demostrado á la vez que es la misma Ley la que se opone á su progreso por las facultades omnímodas que tienen los Consejos actuales; facultades que Vd. acertadamente tiende á hacer desaparecer, al determinar que en adelante las funciones de los Consejos sean puramente administrativas.

El «Centro» ha leido con bastante detencion el proyecto por Vd. presentado y de ello ha resultado la necesidad de introducir algunas modificaciones que á la vez que no lo alteran en sus partes fundamentales, vienen á llenar una omision involuntaria por su parte, á nuestro juicio y que redundará en bene a educacion.

Una de ellas es agregar otro Capítulo al proyecto de Vd. en el que se declare que el profesorado es una carrera y que por lo tanto debe existir el ascenso desde el humilde puesto de Ayudante hasta el de miembro de la Direccion General.

El Capítulo que trata de las Jubilaciones debe ser completamente modificado por no recompensar el por Vd. presentado, ni á los maestros á quienes se quiere premiar los servicios prestados á la educacion, ni á esta misima porque la experiencia ha demostrado y la ciencia lo confirma, que es absolutamente imposible pensar que pueda un individuo conservar la misma fuerza moral, física ó intelectual, luchando diariamente durante el espacio de 30 ó 40 años con la diversidad de caractéres y condiciones de los alumnos que concurren á las escuelas; razon por la cual, el «Centro» que presido considera que la Ley existente en la Capital Federal, en lo que se refiere á este punto, es lo que responde mejor á los fines que se han tenido en vista al crearlos.

Deseando que el proyecto por Vd. presentado conjuntamente con las modificaciones que este «Centro» se permite indicarle, sea dentro de un breve tiempo convertido en Ley, lo saluda con su mayor consideracion y estima.

JORGE A. SUSINI,
Presidente.
Isabel Leguizamon—Isabel Alegre—Secretarias.

—

Oportunamente le trasmiteré lo que se produzca y todos los datos que interese publicar en LA EDUCACION. Entre tanto perdone si la estension de esta correspondencia les roba mucho espacio y ordene como siempre á su affmo. amigo.

Corresponsal.

CORRESPONDENCIA DE SANTA FÉ

INAUGURACION DE LAS CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO PEDAGÓGICO SANTAFESINO

Santa Fé, Junio 6 de 1887

Sr. Director de LA EDUCACION:

Mi querido Director:

Como lo conozco muy bien, sé el gustazo que le voy á dar hoy; y desde aquí lo saboreo yo, prolongando de ese modo el que me dieron en la Escuela Normal de Maestros en esta Capital, la noche del 5 ppdo. esos buenos, excelentes obreros que tenemos aquí, y que han tenido la feliz idea de formar el «Centro Pedagógico Santafesino», de resultados tan prácticos y positivos commo los que se propone, y de los que ya puede decirse que nadie duda.

Es el caso, que este Centro ha inaugurado sus «Certámenes y Conferencias pedagógicas» con fiesta tan bellísima, tan espléndida, que no es para descríbirla, pues seguro estoy de que me será imposible darle los vivos colores que tuvo, ni su soberbía magnificencia, ni siquiera aproximarme á la realidad, por mucho que me esfuerce, no obstante hallarme poscido aun del entusiasmo general, que hizo que mas de cuatro de esos bellísimos ojos que tienen nuestras mitades, se vieran humedecidos por las lágrimas, por esas lágrimas de placer que léjos de empañarles, les dan mas brillo, haciendo mas hechiceras á esas inagotables fuentes de sentimiento á que llamamos muger.

.....

Reunida la concurrencia que como dejo entender ascenderia á unas 300 personas, y gracias á la amable galanteria del Jefe Político, Sr. Juan Abásolo, la banda de música nos hizo oir una série de escojídas piezas, mientras cada uno ocupaba su sitio, lo que tuvo lugar á eso de las 8 1/2 p.m. hecho lo cual dió princípio con nuestro magnifico Himno Nacional, que tantas glorias encierra y que, ejécutado por la banda, fué excuchado de pié y con todo el recojímiento que merece.

En seguida el Presidente, que lo es el Director de la Escuela Normal, Sr. Nicólas M. Villafañe, declaró abierta la Sesion concediendo la palabra al Secretario Sr. Segundo Gomez, Director de la Escuela graduada, para que diese lectura al acta de la Alamblea anterior, siendo esta aprobada sin observaciones.

Volviendo á tomar la palabra el Sr. Villafañe, leyó un elocuentísimo discurso que arrancó estruendosos aplausos! (1).

Despues de estudiar el orijen de la Sociedad y su constante marcha al progreso, concluyó así:

«En esta suscinta idea de los pasos que ha dado la humanidad en la senda del progreso, échanse de ver que dos han sido las fuerzas concurrentes á la consecusion del bienestar y grandeza, relati-

(1) Muy á pesar nuestro no lo publicamos intégro por falta de espacio.

vas á que hoy hemos llegado: « La asociacion y el trabajo. »

Pues bien, señores; si la asociacion y el trabajo son las dos grandes fuerzas q' han levantado á la humanidad desde su primitivo estado, estado de salvajismo en que nació, al en que hoy nos encontramos, de esplendente civilizacion, de vigoroso progreso, asociémonos con amor y constancia, y tengamos fé en el porvenir, que de hecho y por derecho es nuestro.

Pasemos por alto esas edades de piedra, de bronce, etc.; no las estudiemos en este momento; pero sí recojamos la leccion que ellas nos dan. Véamos en ellas los inauditos esfuerzos que ha hecho la humanidad para romper las cadenas de la ignorancia, las múltiples esperiencias que se ha visto obligada á hacer, los sérios y profundos estudios que han tenido que emprender para llegar, por ejemplo, de la simple astilla de hueso agujereada, hasta la fina aguja de batista que hoy constituye el mas bello y apreciado adorno en manos de nuestras adoradas hijas. Comparemos el sistema de comunicacion de nuestros abuelos con el telégrafo y el teléfono que hoy tenemos; comparemos..... pero, ¿á qué esforzarme para probar que sin el estudio no nos hallariamos á la altura en que nos encontramos? ¿Acaso no es esta una verdad axiomática?

¿ Quién no reconoce que tanto el sábio que desde su gabinete nos dá á conocer las eternas é inmutables leyes que gobiernan los infinitos mundos, como el mas humilde obrero que calza nuestros piés, todos, cada uno en su esfera, necesitan un cierto caudal de conocimientos? Pero estos conocimientos son adquiridos, y cuanto mayor sea el depósito que de ellos tengamos, tanto mas obras produciremos y tanto menos distarán ellas de la perfeccion á que tenemos, no diré el derecho, sino el deber de aspirar.

El estudio, esta nueva faz en que consideramos ahora esa fuerza que hemos llamado trabajo, es el único que ha podido resolver, y siempre esos grandes problemas con que á cada paso tropieza la humanidad en la senda del progreso; del progreso, que no es una palabra hueca, vacia de sentido, sinó el nombre que damos á una de esas leyes universales á que nada ni nadie puede escaparse, desde el simple átomo hasta los colosales soles, que obedientes á ellas, forman los centros de los infinitos mundos que pueblan el infinito espacio.

Pero, para que el estudio fructifique, es menester que se pongan en juego ciertas facultades, las que á su vez no siguen una marcha caprichosa en su desenvolvimiento, sinó que, por el contrario, tambien están sometidas á ciertas leyes que es necesario conocer, para que, siguiendo estas, lleguen aquellas á desarrollarse y adquirir toda la necesaria robustez de que son susceptibles, siendo esto lo que constituye el principal objeto de la de educacion.

La educacion, es pues, la fuerza, cuyo resultante no es otra que la grandeza del hombre, á quien conduce en el camino que lo lleva á conseguir su fin su mayor perfeccionamiento, ácercándolo cada vez mas á la fuente de su orijen, á la infinita sabiduria.

Sin la educacion, no hay hombre. ni familia, ni patria, en sus verdaderas acepciones. Sin la educacion no hay nada, señores! Pero la educacion es una fuerza que necesita su mecanismo para desarrollarse, este mecanismo es la escuela, siendo su impulsor el maestro, por lo que ella será lo que este sea.

Luego: mejorar la escuela, mejorar al maestro, es la causa de la humanidad y en ella han de estar igualmente interesados tanto el magisterio, como los hombres honrados y los que la defienden, los que á ella se entregan, se colocan á la cabeza de los verdaderos filántropos. Esta es una verdad universalmente reconocida y manifiesta en la tendencia de la época: No hay pueblo que no le dedique su preferente atencion; no hay gobernante que no la incluya en su programa de gobierno.

Reconociendo estas verdades, y como sinceros obreros de esta colosal obra, es que nos hemos reunido para formar el « Centro Pedagógico Santafesino »; asociacion cuyas tendencias, fines, y medios de realizarlos, se hallan consignados en el Capítulo I de nuestro Reglamento.

Entre los medios de que debemos valernos para conseguir nuestro objeto, figuran las conferencias y certámenes pedagógicos, que seguros estamos producirán incalculables bienes en nuestra educacion, beneficiando á tantos y tantos niños que no gozan hoy las delicias de la buena escuela.

Exponer, discutir y plantear los mejores métodos de enseñanza, establecer los mejores medios disciplinarios, conseguir el estímulo y emulacion que lleve la concurrencia á nuestras escuelas, arrebatando de las garras del vicio á los que, niños hoy, serán mañana los sostenedores de nuestras libertades é instituciones pátrias, fundar bibliotecas que vengan en nuestra ayuda, estrechar los lazos de union

en el magisterio y con la familia de los educandos, aprovechar cuanto nuevo y bueno podamos adoptar á nuestra necesidades educacionales, asi como todo aquello que sea tendente al mejoramiento de la educacion, es el objeto de estas conferencias que por primera vez se ven instaladas en la ciudad de Santa-Fé, que en este momento por la favorable, mas diré, por la entusiasta acojida que le dispensa, dá á conocer una vez mas los nobles sentimientos que la animan, recibiendo con amor y vivo interés todo lo que contribuya al mejoramiento de esta patria argentina, tan grande y generosa como amada por sus buenos hijos.

SEÑORES:

Quedan inauguradas las conferencias, del «Centro Pedagógico Santafesino.»

Despues de esas palabras del distinguido maestro, la bellísima señorita Maria Cervera ejecutó al piano la rapsodia húngara de Litz con tan admirable maestría y sobresaliente gusto, que produjo los mas merecidos y estruendosos aplausos.

En seguida el Sr. don Joaquin Arguelles. vicedirector de la Normal, disertó sobre la educacion de la mujer; esa disertacion que fué digna de su autor revela sus vastos conocimientos en materia pedagógica. Siento no tener ahora para enviárselo ese trabajo de tanto mérito que recibió una verdadera salva de aplausos.

La señorita de Cervera volvió al piano para acompañar el canto de la muy distinguida señorita Petrona Centeno de Centeno. La ciencia y el arte combinados rn su mayor grado de refinamiento, puestos al servicio del mejor órgano, podría dar una ligera idea de la preciada garganta de tan simpática y honorable señora que cantó brillantemente el aria «Las Joyas» del «Fausto».

Despues de un cuarto intermedio durante el cual fué servido un lunch, el jóven Luis Rodriguez alumno normal declamó una bella composicion preparada por el Profesor Sr. Isidro Aliau, revelando dotes que debe aprovechar desarrollándolos con el estudio. La señorita Cervera acompañada de la señora Mercedes Cullen, su hermana en el arte, belleza, gracia y sensibilidad, tocaron un trozo de Hernani y en seguida la señorita Angela M. Francioni, profesora de la Escuela Normal que disertó sobre la enseñanza de las labores en las escuelas de niñas, tema muy de actualidad que desarrolló con gran maestría haciendo ver los bienes que traería á la sociedad, si á esta materia se le prestara la debida atencion. Es un trabajo que dice mucho de su autora, que reveló en él su dedicacion al estudio y sus excelentes dotes de maestra.

Oidas otra vez la señora Centeno y la señorita Cervera y acompañó á la primera la Habanera «Sueños» de la señora de Silva, la Asamblea del Centro Pedagógico por unanimidad absoluta proclamó socias protectoras á la señora Centeno de Centeno, señoritas Cullen y Cervera, que tanto realce habian dado á la fiesta.

El Presidente Sr. Villafañe clausuró entonces el acto, expresando su contento y gratitud por el éxito de la fiesta, pidiendo se mantenga vivo el interés manifestado en bien de la Asociacion, palabras pronunciadas con elocuencia y etusiasmo tales que todos nos sentimos conmovidos por ellas; seguramente las palabras pronunciadas por el eximio educacionista son de esas que no se borran porque llegan al corazon.

Tarea difícil sería, señor director, enumerar las familias distinguidas que asistieron.

Un dato: Dos de nuestros paisanos rogaron presenciar la fiesta y se condujeron admirablemente bien, prestando á todo la mayor atencion.

Con esto termino mi buen Director, deseando tenga la suficiente paciencia y bondad para perdonar lo malo en mérito de lo bueno y para recibir un síncero apreton de mano de su siempre igual affmo.

Corresponsal desconocido.

ESCUELA NORMAL DEL PARANÁ

Paraná, Marzo 1º de 1887.

Al Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la Nacion.

En cumplimiento de lo ordenado en circular del 23 de Noviembre del año próximo pasado, remito á V. E. adjunto á la presente nota, el presupuesto de sueldos y gastos de esta Escuela Normal para el año 1888.

Propongo 130 $ m/n de sueldo para los Profesores del Curso Normal y de la Escuela de Aplicacion

en lugar de los 110 $ m/n qne asigna el Presupuesto vigente.

Con menos de 130 $ m/n no puede remunerarse el trabajo de un Profesor que se dedica exclusivamente á la enseñanza, que ha hecho profesion de la Educacion, y no cuenta con otros recursos para atender á los gastos de la vida decorosa que la misma profesion le exige, que el sueldo con que se valora su trabajo docente.

La distribucion de asignaturas que propongo, señala para cada Profesor del Curso Normal, por lo menos 2 horas de enseñanza en cada dia de la semana, á las que hay que agregar otras tantas y tal vez el doble, empleadas en la preparacion de las lecciones del dia siguiente, correccion y clasificacion de los trabajos de los discípulos. Lo que hay pues, que valorar para cada Profesor son 5 horas diarias de trabajo en una de sus formas mas elevadas.

Los Profesores de la Escuela de aplicacion son directores de clase de este Departamento; y su trabajo no es únicamente dar la enseñanza primaria, en lo que ocupan una ó dos horas del dia, sinó además dirijir á los alumnos-maestros en la práctica de la enseñanza, para lo cual se necesita sin duda alguna mayor competencia y en lo que emplean no menos de 5 horas diarias. Por consiguiente no hay razon para asignar á estos menor sueldo que á los Profesores del Curso Normal.

En el presupuesto adjunto señalo 35 $ como asignacion de cada beca.

Desde que la capital de la Provincia se trasladó á esta ciudad, la vida se hizo difícil para los becados, que no cuentan con otro recurso que la beca para su sostenimiento: los alquileres de casa subieron entonces en la proporcion de un ciento por ciento y este aumento se sostiene; el alimento cuesta de un 25 por ciento más que ántes; y en proporcion algo menor han subido tambien los precios de los demás artículos de consumo.

La subvencion que se asigna al alumno debe bastarle por lo menos para pagar una habitacion decente, una buena alimentacion y el vestido decoroso. Si el estudiante carece de los recursos necesarios para satisfacer estas primeras exigencias de la vida, no puede esperarse de él la dedicacion que es indispensable. La primera y única preocupacion del alumno debe ser el estudio.

Puedo asegurar á V. E. que para proponer 35 $ como asignacion de cada beca, he recojido datos minuciosos del vecindario, los que me han servido para calcular las necesidades de los alumnos, creo que con bastante exactitud.

El Jardin de Infantes necesita una profesora más; pues dándole mayor extension, como sucederá cuando sea normalizado, no podrá ser bien atendido por los dos Profesores que actualmente tiene asignados.

He aumentado á cuatro el número de ordenanzas, y á 350 $ la cantidad destinada al pago del servicio interno.

Son muchos los gastos que exije un edificio que ocupa más que la tercera parte de una manzana, y al cual concurren por término medio 850 personas, para poder ser conservado con el aseo y las buenas apariencias que son indispensables en una casa de educacion.

La experiencia de los años pasados ha mostrado que la suma asignada para este objeto no es bastante á pesar de las formas económicas con que se practican las pequeñas refacciones y los trabajos de conservacion.

Dios guarde á V. E.

G. FERRARY.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DEL PARANÁ.—PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 1885

CURSO NORMAL

Director y Profesor de Pedagogía.....	$	300
Vice-Director y Profesor de Pedagogía ..	»	240
Secretario y Profesor de Gramática.....	»	200
Profesor de Filosofía, Moral, Literatura y Urbanidad.....	»	130
Profesor de Historia y Economía Política.	»	130
Profesor de Física y Química.....	»	130
Profesor de Historia Natural, Anatomía, Fisiología é Higiene.....	»	130
Profesor de Aritmética y Cálculo.....	»	130
Profesor de Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía y Cosmografía....	»	130
Profesor de Francés en ambos Departamentos.....	»	130
Profesor de Inglés, Teneduría de Libros, Calistenia y Gimnasia.....	»	130
Profesor de Lectura, Escritura, Composicion y Declamacion.....	»	130

Profesor de Dibujo.....	$	130
Profesor de Música en ambos Departamentos.....	»	130
90 becas á $ m/n 35 cada una.....	»	3150

ESCUELA DE APLICACION

Rejente y Profesora de Crítica Pedagógica.	»	208
Rejente 2ª y Profesora de Crítica Pedagógica.....	»	180
12 Profesores á 130 $ m/n cada uno.....	»	1560

KINDERGARTEN NORMAL

Profesora Especial (Directora).....	»	200
2 Profesoras á $ m/n 100 cada una.....	»	200
Celador y Bibliotecario.....	»	100
4 Ordenanzas á $ m/n 20 cada uno.....	»	80
Para gastos.....	»	350
	$	8320

G. FERRARY.

Paraná, Marzo 1° de 1887.

Escuela Graduada de Varones del 1er Distrito

CONFERENCIAS PEDAGÓJICAS

Publicamos á continuacion las actas de las conferencias pedagójicas que se celebran los sábados entre el Director y el personal docente de la Escuelas Graduada de varones de Catedral al Norte. Tendríamos el mayor gusto en publicar las que se nos enviaran de otras escuelas donde la misma clase de conferencias se efectúen.

PRIMERA SESION. — 7 DE MAYO DE 1887

PRESENTES

Sr. Director
Sta. N. Rodriguez
» A. Corrége
» M. Cueto
» M. Gomez
Sres. L. Checchi
» Gonzalez
» J. T. Ojeda
» C. Medrano
» B. Terrile
» B. Silva
» L. Laperyousse

AUSENTES

Sta. C. Corrége
Sr. E. Lamadrid

Reunidos los miembros del personal docente de la Escuela Graduada de varones del 1er Distrito, al márgen inscriptos, bajo la presidencia del Sr. Director, siendo las 2.15 p. m., declaróse abierta la sesion.

El Sr. Director explicó brevemente el objeto, importancia y utilidad de las conferencias, las ventajas que á todos reportarian, tanto mayores cuanto mayor fuera la confianza y armonia que reinara entre todos y la sinceridad y buena intencion con que las críticas y observaciones fueran hechas; manifestó que estando convencido de que esa armonía é intenciones eran un hecho, sería un hecho tambien el mejoramiento de todos y cada uno por cada uno y todos, y como consecuencia lójica el contínuo progreso de la escuela, que cada maestro debiera considerar como suya propia, y que tan bien encaminada habia ya dejado su predecesor en la direccion, Sr. Antequeda.

Manifestó que en esas reuniones él haria ante todo las observaciones de carácter general que la inspeccion de las clases durante la semana le hubieran sujerido, sin perjuicio de las criticas é indicaciones que diariamente debiera hacer á cada maestro en particular; dijo que serian contestadas por él ó por todos ellos las cuestiones ó dudas que alguno presentara y que en seguida se pasaría á la órden del dia estudiando los puntos de antemano fijados. Que las conferencias serían teóricas y prácticas, tratándose en los primeros los principios generales de educacion, la organizacion, disciplina etc; consistiendo especialmente las últimas en lecciones dadas á los niños que sufrirían despues la critica pedagójica. Espresó que se daría la preferencia á estas últimas pero que ántes de comenzarlas creia conveniente como base para la crítica estudiar algunos principios fundamentales á los que debe sujetarse la enseñanza.

Dictó al efecto nueve principios desprendidos del sistema de Pestalozzi que dicen: (1).....,

Señaló los dos primeros para ser esplicados en la próxima reunion y despues de nombrar Secretarios á la Sta. Adela Corrége y Sr. Estéban Lamadrid, que labrarian las actas de las conferencias, dió por terminada la sesion, sienda las dos y cincuenta minutos p. m.

(1) Se han publicado ya en el N° 12 de *La Educacion*. No los reproducimos para economizar espacio y porque irán apareciendo sucesivamente en cada conferencia.

SEGUNDA SESION. — 14 DE MAYO DE 1887

PRESENTES

—

Sr. Director
Sta. C. Corrége
» A. Corrége
» M. Cueto
» M. Gomez
Sres. F. Gonzalez
» G. Checchi
» E. Lamadrid
» C. Medrano
» B. Silva
» Terrile
» L. Lapeyrousse

AUSENTES

» J. T. Ojeda

En Buenos Aires, á 14 de Mayo de 1887, reunidos los miembros del personal docente de la Escuela Graduada de varones del 1er Distrito, al márgen inscriptos, bajo la presidencia del señor Director, éste sujetó á la consideracion de los presentes, de acuerdo con la resolucion tomada en la anterior conferencia, los principios pedagójicos siguientes: 1° *La actividad es una ley de la niñez. Acostumbrar al niño á obrar, educar la mano.* 2° *Cultivar las facultades en su órden natural.*

El Sr. Lapeyrousse invitado á tomar la palabra sobre el primero de estos principios, lo hizo diciendo que los niños deben estar en contínuo movimiento, puesto que la ociosidad es contraria á la naturaleza de aquellos; que este movimiento, tanto físico como intelectual, debe responder á enseñarles lo que le es útil, por lo que se aaostumbran á obrar concienzudamente.

Hizo despues uso de la palabra el señor Silva, indicando la conveniencia de que los ejercicios de una misma especie no fueran continuados; que en estos siempre se presentara á los niños, el objeto, la figura ó dibujo, tratando de desarrollar armónicamente sus facultades, haciendo que los ejercicios sean adecuados á la edad del niño que el maestro educa; y que la ociosidad conspira contra aquel desarrollo.

Agregó á esto el Sr. Medrano, que el maestro debe aprovecharse de la actividad infantil sin producir cansancio, lo que se consigue haciendo agradable la enseñanza y combinando discretamente las lecciones.

El Sr. Terrile insistió sobre la necesidad de variar de ejercicio, de posicion, etc., puesto que la variedad atrae al niño como al hombre, y de hacer reconocer tambien el porqué de lo que el maestro manda, con lo que se forma el criterio infantil; finalmente, se manifestó partidario de la uniformidad en los movimientos escolares.

La señorita Gomez, explicando el 2° principio, expuso la conveniencia de educar la vista del niño para que la percepcion visual fuera mas perfecta, porque la consideraba la base de las demás facultades intelectuales.

Para conseguir esa educación, la señorita Cueto, dijo, creía condicion *sine qua non* el interés en la enseñanza, la marcha de ésta de lo fácil á lo difícil, el lenguaje familiar con los niños, la presentación de objetos que llamen su atención, haciendo ver, y por consiguiente, recordar, juzgar de una manera propia.

La señorita C Corrége, habló sobre la utilidad de la educación del niño por si mismo, aquella en que el maestro no hace ni dice nada de lo que el niño puede hacer ó decir.

Ejemplificó sus ideas observando que haría ver á los niños la forma, color, número y medida de un timbre ántes que hacer ella misma la descripción del objeto.

La señorita A. Corrége, refiriéndose á una afirmación hecha por uno de los presentes hizo notar que el niño desde que nace percibe los objetos sin necesidad de tomarlos; como tambien que la consecuencia terrible de la ociosidad es el desórden, efecto lógico de la contraversión de una ley natural.

El señor Gonzalez espresó de un modo claro la necesidad de tener ocupado al niño constantemente, diciendo que si al niño no se le da trabajo, él lo dá al maestro; aquel es como la mariposa que vuela aquí y allá sin posarse en ninguna parte á descansar. La intuicion es el gran medio y el secreto de la enseñanza que hace abundosos y buenos sus resultados. La educacion debe marchar paulatinamente, edúquense las facultades á medida que se vayan presentando para hacer fértil al campo de la inteligencia infantil.

El señor Lamadrid manifestó la conveniencia de extirpar el error de que el niño no debe inquirir; el niño que rompe, destroza y desbarata por satisfacer su curiosidad no hace mas que cumplir esa ley de la inquisitividad sin la cual la tarea del institutor seria improductiva.

El niño que en los juegos busca aquel que mas le conviene (sin saberlo) nos enseña que debemos acomodarnos à seguir esta marcha natural.

Los diferentes cambios que ha experimentado la enseñanza desde la antigüedad hasta el presente han probado plenamente que la educacion debe seguir la evolucion mental natural del niño.

Con motivo de una afirmacion del señor Lamadrid, se suscitó un ligero debate entre los señores

Gonzalez, Checchi, Medrano y aquel, quedando todos contestes en que la primera facultad que se presenta en el niño es la percepcion exterior.

El señor Presidente reasumiendo lo expresado, hizo resaltar una vez mas la necesidad creciente en el niño de obrar, los medios de acostumbrar la mano, tales como algunos de los juegos de Froebel especialmente destinados al desarrollo de la mano y educacion del tacto, algunos de los que en la escuela comun contribuyen al mismo objeto, como el Dibujo, la Caligrafía etc., habló incidentalmente de las escuelas de artes y oficios y del trabajo manual que va tomando carta de ciudadanía en todos los países civilizados y que responde á una necesidad social y al objeto final de la escuela: preparar para la vida.

Señaló la discusion del 3º y 4º principios para la próxima conferencia, con que se dió por terminada la sesion, siendo las 3 y 25 p. m.

El Secretario.

ENSEÑANZA DE LA ARITMÉTICA

Y DE LA GEOMETRÍA EN LA ESCUELA PRIMARIA

(*Continuacion*)

Otro beneficio del estudio de la aritmética y de la geometría, es que ella fortífica el raciocinio. Por las explicaciones que se dan sobre las cuestiones teóricas, se inicia á los niños, casi desde el principio, en los procedimientos de la lógica. Se acostumbrarán á precisar sus ideas, á no afirmar cualquier cosa á la ligera, á no formular una proposicion sin ver claramente su exactitud ó por lo ménos, sin saber que puede ser demostrada.

Por los problemas que resolverá en la pizarra ó por escrito, les enseñamos á distinguír en una cuestion, los datos que se han dado y las incógnitas, á comprender con claridad las relaciones de las cosas y á marchar de lo conocido á lo desconocido por un sendero seguro.

Resolviendo estas cuestiones, bajo nuestra direccion, *tanto emplearán* el método deductivo, que es sobre todo el método didáctico, como el método analítico que es el método de investigacion. Emplearán estos métodos, sin saberlo, del mismo modo que M. Jourdain escribía en prosa, pero este ejercicio no producirá en menor cantidad, sus frutos naturales, que son: la precision del espiritu y la rectitud de juicio. Ustedes oirán decir, es cierto, que este hábito de reaciocinar paraliza la inteligencia, detiene el vuelo de la imaginación, que da al espiritu sequedad y avidez. Suponiendo que sea así y esto es muy discutible, no creo que exista este peligro para los niños de las escuelas primarias. Estos defectos, pueden encontrarse, todo lo mas, en personas que se han encerrado por largo tiempo, sin salirse jamás, en los dominios de la abstracción geométrica; vuestros alumnos no están en este caso.

En fin uno de los beneficios más preciosos de esta enseñanza es: que exige por parte de los alumnos un verdadero esfuerzo intelectual. Cuando el niño está á oscuras, con una explicacion teórica ó con un problema, no puede nada sin esfuerzo. No se trata solamente de llamar la memoria en su ayuda. No es suficiente tampoco quedarse en la superficie de las cosas, comprender la mitad de ellas, dejar el pensamiento flotar en la indecision, inclinarse pesadamente sobre un libro, ó sobre una hoja de papel y esperar alguna inspiración.

Es necesario atacar la cuestion resueltamente, luchar cuerpo á cuerpo con la dificultad y vencerla, bajo pena de no conseguir ningun éxito. No hay, no existen medios resultados con los que nos podamos contentar. Todo ó nada: se comprende una demostración ó no se la resuelve.

El esfuerzo es pues, indispensable, y por el esfuerzo solamente es que el espiritu, como los miembros, adquieren vigor.

Insisto sobre este punto, porque precisamente hay en la enseñanza y particularmente en la enseñanza secundaria, una tendencia marcada á disminuir sino á suprimir el esfuerzo intelectual de los alumnos.

Se ha dicho demasiado que es necesario instruir á los niños, divirtiéndolos; los niños lo han creido con gusto y se han vuelto, en este asunto, muy exigentes. Si no se toma cuidado, nuestras clases descenderán á la escala de las conferencias donde el profesor tendrá por mision, interesar al público, á quien dirá, sin duda, cosas excelentes y muy útiles, pero el auditorio escuchará, tomará algunas notas sin desempeñar un rol en manera alguna activo.

No es esa nuestra mision ni la vuestra; es necesario dejar este método para la enseñanza superior. Volvamos á la escuela primaria. Acabo de revistar los principales resultados que la enseñanza de los ele-

mentos de las ciencias exactas puede producir en vuestras manos, si es bien dirigida. ¿Pero como dirigirla? ¿Cual es el método que se debe emplear? Trataré ahora esta segunda parte de mi tema.

Es claro que bajo el punto de vista del desarrollo de la inteligencia de vuestros alumnos, esta enseñanza sería vana é ilusoria, si nos limitasemos á hacer recitar un libro ó un curso que se hubiera dictado. Los mejores libros, así empleados, no sirven para nada. Que los alumnos tengan un libro de texto, me parece útil, más aún: necesario. Pero este libro no debe ser más que un texto de vuestras lecciones y para los alumnos un resúmen de esas lecciones. Es el maestro quien debe ser el libro verdadero, el libro vivo y animado. Solo vosotros estais en estado de escojer las teorías que se van á estudiar, las cuestiones que se han de tratar, las explicaciones que se pueden dar, ajustándolas á la inteligencia de vuestros alumnos y á las nociones que han adquirido ya. Esta eleccion no es la parte más descansada de nuestra tarea; para hacerla bien es menester cuidado y discernimiento.

Desde ya no debemos olvidar que teneis que dar á los niños una primera iniciacion práctica, que no trae consigo ningun desarrollo teórico. Enunciar bien las reglas más simples del cálculo, exigir que sean bien sabidas, hacerlas aplicar á numerosos ejemplos y á pequeños problemas bien elegidos, es más ó ménos, todo lo que se puede y todo lo que se debe hacer en este primer período. El maestro que, teniendo que enseñar á niños á leer y escribir números, les expusiera dogmáticamente la teoría de la numeracion, se impondría un trabajo, por lo menos, inútil. Asi tambien es cierto que los niños deben aprender á efectuar una division ántes que abordar la teoría general de esta operacion. Sin embargo, aún en este período de iniciacion, no me parece imposible dar algunas explicaciones simples, que servirían para darles alguna latitud de alcances.

Si se tiene que enseñar á niños la tabla pitagórica, por ejemplo, me parece fácil hacerles comprender como se construye, hacer que la construyan, lo que les interesará y aclarará para ellos, la nocion de la multiplicacion.

Igualmente, cuando se enseña que un producto no se altera aunque cambie el órden de los factores, ¿no es muy fácil esplicarles este hecho, en vez de limitarse á que los constaten en la tabla? Bastará colocar bajo su vista 5 hileras de 8 bolillas cada una y hacerles notar que con la mismas bolillas se pueden hacer 8 hileras de á 5.

Es así, como en el principio de su instruccion se pueden encontrar numerosas ocasiones para ejercitar á los niños en razonar. Pero, más tarde, cuando se está en presencia de alumnos del curso elemental y sobre todo, con los del curso superior, debeis abordar resueltamente las teorías elementales de la aritmética y algunas demostraciones de geometría. Es el espíritu y la letra de los programas de 1882. Llegando aquí, la enseñanza se eleva y se hace un poco teórica, pero estando siempre por supuesto al alcance de las inteligencia á que se dirige.

Es entónces que el maestro debe dar prueba de sus sólidas cualidades pedagógicas, de las cuales la primera es poseer á fondo las materias que enseña. Es indispensable que las haya pensado mucho que las vea de lo alto, bajo todos sus aspectos, y que pueda presentarlas á los alumnos de varias maneras. Se puede, en efecto, sin que sea una paradoja, sentar como principio que un maestro instruido y hábil puede siempre hacer comprender á sus alumnos una cuestion dada, aun un poco dificil, á condicion que no salga del círculo de sus estudios y haya sido traida, preparada por las cuestiones tratadas anteriormente. La inteligencia más cerrada tiene siempre alguna abertura por lo que se puede hacer entrar la luz; no se trata más que de encontrarla. Se conseguirá lo que se quiere, si podeis variar vuestras explicaciones, simplificar ciertas demostraciones, presentadas bajo diferentes formas siguiendo la fuerzas de vuestros alumnos. En nuestra próxima conferencia ensayaré, mostraré con algunos ejemplos que lo que digo no es imposible.

(Continuará).

LECCIONES SOBRE OBJETOS

IDEA DE LÍQUIDO Y SÓLIDO

(CONTINUACION)

Mas de una vez me arrepentí de haber prometido referir la leccion que dí al dia siguiente sobre la materia que sirve de encabezamiento á las presentes líneas; pero lo que se promete es deuda,

y allí va tal como ella fué con todas sus defectos y expuestas á ser el blanco de las prudentes críticas que personas mas inteligentes en metódos de enseñanza, necesariamente tendrán que hacer respecto al procedimiento empleado. Yo respetaré y acataré esas objeciones con tal que respondan á un sano y recto criterio, agradeciendo al mismo tiempo á quienes las hagan, pues ellas me servirán de gobierno en lo sucesivo.

Puestos en órden los niños, y el maestro que diera la clase anterior ocupando un lugar desde donde no me perdiera de vista (¡quien sabe con intenciones!) colocados sobre la mesa ciertos objetos que juzgaba indispensables para la marcha que me propuse seguir tomé una copa con agua y la incliné de modo tal que el líquido solo cayera en cantidad muy pequeña, con lo que obtuve que los alumnos me contestaron, al ser interrogados de cómo habia caido el agua: «En gotas.» Pregunté en seguida qué otras cosas harian lo mismo, y me dijeron: «El vino, el aguardiente» alguien me dijo: «La caña» otro me contestó: «El aceite» etc etc.

Despues hice fijar la atencion de la clase sobre la forma que tomaba el agua en la copa, la que tenia en el tintero, en un platillo, en un tubo, y conseguí de ellos que me respondieran: «Es redonda, es chata, es larga», y me dijeron tambien que lo mismo sucederia con cualquiera de las otras sustancias anteriormente nombradas.

Traté despues que los niños repitieran lo que habian observado al inclinar la copa, como asi mismo lo que se habló últimamente, y solo entonces, cuando crei que el terreno estaba suficientemente preparado, les dije: Pues el agua, el vino, el aceite, la leche y todas las cosas que se derraman en gotas y toman la forma de los vasos que las contienen se llaman *liquidos*; y en seguida ¿Quién puede decirme lo que son liquidos? Casi todos los niños levantaron la mano y dieron (á eleccion) una respuesta satisfactoria. Sin embargo, no me contenté con esto; pedí nuevos ejemplos sobre materias liquidas, y la definicion fué igualmente repetida varias veces por la clase, hasta que me pareció haberse fijado ya de una manera indeleble é inteligente en su memoria.

En esto observé que mi colega tomaba apuntes en su cartera, talvez estaria copiando al pié de la letra la definicion, con el objeto de ver si estaba en un todo conforme con la que daban Ganot, ó Deschanel. Mucho me temo que al no encontrarla tal como la llevaba escrita, atribuyera á ignorancia semejante manera de espresarme, aunque mayor era sin duda el no saber que á veces tiene que sacrificarse el lenguaje á la comprension del sentido de una palabra, cuando la idea de esta ha de ser trasmitida á las tiernas inteligencias.

Por otra parte, si mi definicion no la encontró tal cual la esperaba, con menos razon encontraria la suya propia y por si mis lectores la han olvidado, aquí la tienen: *Se llaman liquidos todas aquellas cosas que si se tiran no se pueden mas recoger.* La idea de líquido me pareció suficiente para ser tratada en una leccion de 20 minutos. La de sólido la dí en otra ocasion y para entonces dejo tambien el relatarla juntamente con las objeciones que me hizo el maestro aludido.

F. F. G.

(*Continuará*).

Sujestiones prácticas útiles á los maestros

Desórden ocasionado por la risa contagiosa.—« En nuestra escuela superior habia un grupo de diez y seis señoritas amantes de la risa, quienes durante el recreo se entretenian en contarse unas á otras los mas divertidos secretos; y á menudo interrumpian las tareas de la clase, prorrumpiendo en risas que no podian contener. Los remedios usuales fueron enteramente inútiles; pero se lograron los resultados que se buscaban merced al siguiente recurso. Cambié el programa de modo que hubiera un ejercicio de risa á la hora que las alumnas solian manifestarse mas ocasionadas al desórden. Cuando corespondia hacer dicho ejercício, envié al encerado á las discípulas, una por una; las demás de la clase sabian el motivo y empezaron á reirse. Expliqué cómo habia dispuesto que se dedicaran diez minutos á un ejercício de risa, y que deseaba se practicara con sistema; entónces llamé á la más revoltosa para que principiase la recitacion. De tal suerte fué la sorpresa de la clase, que se produjo el mayor silencio; y tan ridícula apariencia ofrecian las señoritas en cuestion, que al fin las otras hubieron de prorrumpir en ruidosas y prolongadas risas. Algunas de las aludidas reian tambien, pero otras lloraban. No repetí nunca el ejercício, ni volvió á ocurrir desórden ocasionado por la risa de aquellas alumnas.»

Desórden debido á que el maestro sea desordenado. — «Lo primero que se necesita para corregir este desórden, es que el maestro sea ordenado; ningun otro remedio resultará satisfactorio y filosófico. El maestro enseña más por su ejemplo que por su autoridad. En cualquier escuela la mayoría de los discípulos imitarán pronto el tono, el lenguaje y hasta el modo de andar del maestro. Si éste es ruidoso en sus maneras, tambien lo serán los alumnos individual y colectivamente; si pisa fuerte al andar, debe esperar que hagan lo mismo sus discípulos; si silba en la sala durante los descansos, otro tanto harán los niños, y no deberá extrañarle que procuren superarle, pues en ellos es natural el deseo de sobresalir en esa práctica. Y, al contrario, si el modo de andar del maestro es tranquilo y dlgno, y si habla en diapason medio, no tardarán en imitarle los discípulos. Los niños copiarán con fidelidad la manera cómo el maestro haga las cosas, siguiéndole instintivamente de dia en dia.

«A los maestros que no estén satisfechos del órden en sus escuelas, les aconsejo que se observen á sí mismos, que busquen sus propios defectos, y que se los corrijan, radical y completamente.»

CONSULTAS

Sr. Director de «La Educacion».

.....

Pero lo que deseo saber es, si conviene castigar á los niños por medio del trabajo, sea escrito ó bien haciéndole estudiar una leccion de memoria.

N. N. (Maestro Infantil).

Contestamos ligeramente, muy á pesar nuestro, por exigírnoslo así la falta de espacio:

El trabajo como castigo, por más que algunos autores lo defiendan, creemos, de acuerdo con Fitch, que es inconveniente. «Porque me ha desobedecido Vd., tendrá que estudiar luego una leccion larga y difícil, ó escribirá tal cosa ó tal otra» dice el maestro. De ese modo, el niño, lejos de adquirir amor al trabajo le toma ódio, precisamente porque en vez de presentárselo como algo útil, apetecible, necesario á la felicidad, se le impone como penitencia.

Esto no importa decir que reprobamos que el niño que no ha dado una leccion ó hecho un deber escrito cualquiera, se le haga cumplir durante un recreo ó despues de clase; pero entonces el castigo no es el trabajo precisamente, es el tiempo que se le quita á los recreos y diversiones en compensacion del que no aprovechó en el momento oportuno. «Vd. debió preparar tal leccion ó escrito en tal momento: no lo hizo así, prefirió jugar, es justo, pues, que ahora recupere el tiempo perdido». Esta idea debe predominar sin perjuicio de reprobar tambien la desobediencia censurable que entraña el no cumplimieuto del deber en el momento á ello destinado.

A VUELO DE PÁJARO

PEDAGOGIA MODERNA

1. La escuela moderna es racional.

2. La escuela moderna enseña al niño á ver, pensar de por sí, rezar y trabajar.

3. La escuela moderna basa las conocimientos en la intuicion.

4. La escuela moderna tiende á desenvolver al hombre y sus aptitudes.

5. La escuela moderna educa, es decir, saca de adentro hácia afuera.

6. La escuela moderna educa el raciocinio.

7. La escuela moderna educa todas las fuerzas vitales del hombre.

8. La escuela moderna está convencida de la importancia de la vida en la naturaleza, de la inteligencia y de la observacion de su verdad, y tiende sobre todo y en todo, á la educacion por la vida.

9. La escuela moderna educa hombres.

10. La moderna es escuela de accion.

11. La escuela moderna reclama maestros educadores.

12. La escuela moderna tiende al libre desenvolvimiento de la naturaleza humana y de las leyes naturales, y á promover la educacion del carácter en la obediencia y en la severa disciplina.

13. La escuela pedagógica moderna cultiva y acoje en su programa las ciencias naturales.

14. La escuela moderna no quiere dejar dominar las nacientes generaciones del siglo diez y nueve por las generaciones traspasadas del siglo diez y seis; la educacion de la juventud, que aparece sobre la escena del mundo siempre nueva, siempre gentil y robusta, no puede so-

meterse al destino de vivir en el tiempo y en las exigencias del siglo; no debe, además, ser sometida al espíritu y á las doctrinas de dos ó tres siglos há.

15. Para respetar á los muertos á nadie es permitido oprimir á los vivos, ni impedirles de pensar y obrar como creen, siguiendo los que ellos consideren mejor.

16. La moderna pedagogía se encamina: 1º A proveer al hombre con una educacion é instruccion en armonía con las leyes evolutivas de la mente humana. 2º Alejar de él todas las formas y habitudes añejas y heredadas de los siglos del oscurantismo y de la infancia de la ciencia. 3º Esta debe guiar sobre todo la educacion á la verdadera humanidad y á la religiosidad activa.

PEDAGOGÍA ANTIGUA

1. La antigua escuela pedagógica no lo era.

2. La vieja escuela enseñaba á los hombres una fé ciega, partesana.

3. La escuela antigua enseñaba palabras y agudezas.

4. La escuela antigua ejercitaba la memoria.

5. La vieja escuela obraba de afuera hácia adentro.

6. La escuela antigua ahogaba la razon.

7. La escuela antigua se ocupaba solo de la vida futura.

8. La escuela antigua despreciaba la ciencia de la naturaleza y la educacion para la vida real, práctica.

9. La vieja escuela formaba creyentes: católicos, luteranos, hebreos.

10. La antigua escuela era escuela de amaestramiento teórico.

11. La antigua fué dirijida por catequistas, memoristas, etc.

12. La escuela antigua esclavizaba á los escolares con el despotismo dominante en los estudios y en la disciplina.

13. La antigua escuela pedagógica condenaba sus progresos.

14. La pedagogía tradicional nada sabe de la naturaleza humana, ni de su desarrollo conforme á sus leyes, y no se cuida de ello.

15. La antigua condena á toda la raza humans, segun el dicho bíblico, sin curarse de las diferencias individuales en lo que se refiere á sus distintas disposiciones y de los medios educativos por ellas requeridas en consecuencia.

Para terminar la tésis y antitésis, agregaremos: La vieja escuela pedagógica ignora, ó muestra ignorar, los progresos hechos en el campo de la fisiología, de la psicología, como sobre las otras ciencias en que se apoya el moderno arte de educar; declara encarnizada guerra á cada innovacion en el campo pedagógico; en una palabra, es firme y reaccionaria al mismo tiempo.

A. Pick.»

(1) Del *Risveglio educativo.* (Milano)

REVISTA DE LA PRENSA

Del Rol de la Escuela en el Estado moderno.—(Baierische Lehrerzeitung)—Es un estudio instructivo á pesar de su punto de vista especialmente aleman: El Estado moderno se apoya sobre la representacion nacional; hay pues interés en tener muchos ciudadanos esclarecidos. De allí se desprende para el gobierno el derecho y el deber de hacer obligatoria la instruccion.

La Escuela es el factor esencial. En el Estado de nuestros dias, la Escuela debe despertar en los niños la enseñanza nacional y justificarla por virtudes capaces de hacer contra peso á la tendencia egoista y materialista de nuestra época. Ella debe formar inteligencias abiertas á los intereses colectivos y corazones ardientes prontos á servirlos. El mas humilde niño de la escuela primaria debe aspirar á ser un dia, bajo cualquier forma, un *pionneer* al servicio de la nacion; todo jóven debe amar á su país, penetrarse de las aspiraciones nacionales de su patria, impregnarse del espíritu y del jénio de su raza. En el Estado, en nuestros dias, la escuela es una vestal encargada de mantener la llama sagrada de un patriotismo viril y elevado (1).

Siguen apreciaciones interesantes, aunque un poco especiosas, sobre las cualidades morales de los pueblos que no aprovechan ó que no aprovechan todavia bastante de los beneficios de la instruccion obligatoria.

Pero el Estado moderno no ha cumplido sino una parte de su tarea; él deberá crear *escuelas nacionales*. La conclusion sorprende. En efecto, despues de haber demostrado que los pueblos se dejan deslumbrar tanto menos por los mirajes engañadores del socialismo, cuanto mas ilustrado sea el autor parece él mismo singularmente atraido por mirajes análogos:

«La escuela nacional, dice, será obligatoria y reunirá á los hijos de los ricos y los hijos de los pobres, puesto que tambien se encontraran en la vida. Escuelas para los ricos y otras escuelas para

(1) A pesar de la gran verdad que encierran esas palabras, es otra gran verdad que en las escuelas argentinas está completamente descuidado lo que debia constituir una parte importantísima de la mision del institutor: formar ciudadanos que amen á la pátria como la amaron San Martin, Belgrano, Moreno y Rivadavia. Y entre tanto en nuestras escuelas se encomian y admiran las hazañas de héroes éxtrangeros y se pasa con indiferencia sobre nuestras glorias y nuestros héroes que nada tienen que envidiar á los Césares y grandes patricios extrangeros, antiguos y modernos.

los pobres es un anacronismo para una nacion unida, es una afirmacion de diferencias sociales que no existen en la realidad. No hay iglesias especiales para los ricos y otras para los pobres; todas se edifican en comun. Y así deberá ser de la escuela nacional; ella recibirá é instruirá indistintamente á todos los niños sin excepcion. El trabajo y el talento eclipsarán al rango y la fortuna. El rico, será el niño bien dotado; el considerado, será el que se porte bien y será servicial y abnegado. La escuela así comprendida será el aprendizaje de la vida; ricos y pobres se encontrarán en ella, se conocerán, se apreciarán, se amarán» (Del *Bulletin* de la Societé pour l'étude des questions d'Enseignement primaire (París).

Escuelas de Comercio.—La *Revue pedagogique* trae en su número de Mayo 15, un extenso artículo sobre la enseñanza comercial y las escuelas de comercio en Francia y en el mundo entero. Es un estudio detenido en el que se hace resaltar la importancia que van tomando en todas partes esos establecimientos. Se ocupa tambien lijeramente de la República Argentina, indicando que nuestras escuelas comerciales están calcadas sobre las europeas.

El Profesorado (Granada) aboga porque se dé mayor desarrollo á la enseñanza práctica, «prescindiendo,» dice, «de antiguos sistemas y favoreciendo el estudio de las artes mecánicas, de las lenguas vivas, de las pequeñas industrias y de todo aquello que sirva para hacer hombres útiles á sí mismos y á la sociedad. Sólo así se arrancará á esas multitudes famélicas de la senda en que se agitan, buscando un pedazo de pan en los presupuestos del Estado y en las batallas repugnantes de eso que en nuestro país se llama política, y que no es otra cosa en el fondo, que la lucha por la existencia material.

GLORIAS PATRIAS [1]

¡Tres siglos!... Y las huestes de tiranos
Hollaban al Gran Mundo de Colon,
Cuando un grito de: ¡Alarma, Americanos!
Lanzó el Plata, rugiendo el aquilon.

Ese fué el toque de la lid sangrienta,
Ese fué para América el clarin,
Que vibrante anunciara la tormenta,
Y presagiara al español su fin.

—

Mas él con ira y con orgullo llama
A sus guerreros con sañuda voz,
Y cuando acuden, su presencia inflama,
Al platense, que corre ya veloz

—

¡Libertad! grita... ¡Al combate hermanos!
Y ruidos de armas óyense doquier
Y todos marchan, con la insignia, ufanos,
Que les marca las leyes del deber.

—

En Cotagaita ya el cañon resuena,
Y en Suipacha se yergue vencedor
Ese pueblo que corre por sus venas,
De Moreno, la sangre y el honor.

—

¡Rudo golpe!... Mas la ira ruge en vano
Del ibero de bélico ademan,
Y que torna á estrellarse con Belgrano
En los campos de Salta y Tucuman.

—

Y repercute en la serena playa
De la pelea el eco atronador;
Y atónito se queda el atalaya
Cuando vé á San Martin, su salvador,

—

El humilde soldado que nacido
A la aureola del Sol de Yapeyú,
Venia ya á buscar al atrevido
Que humillara mas tarde en el Perú.

—

De súbito refulgen los aceros
A San Lorenzo corre con ardor
Y su brava legión de granaderos
Despedaza al pirata usurpador

—

¡Tres años pasados!... Y sangre corria
De aquel régio Mayo de radiante Sol,
Y el clarin patriota, de noche y de dia
Helaba los brios del bravo español.

—

Mas... ¡ay! Ya se siente de Montevideo
La hija de Zabala ¡Auxilio!... ¡Clamor!
Y solo en el Plata, fermenta el deseo,
De ir á sus puertas, con noble furor.

—

¡Alvear ha sido!... Sus huestes detiene
En aquella Aténas, á quien va á salvar
Se arroja al combate y solo se viene
Despues que consigue al leon ahuyentar.

(1) Esta composicion fué declamada por su autor que es alumno-maestro en la Escuela de Profesores de esta Capital, el 24 de Mayo, en la conferencia celebrada en dicha escuela festejando el dia de la patria.

Ya el tiempo llegaba de decir al mundo:
Mirad en el Plata una patria mas,
Mirad la bandera que ciego, iracundo
Persigue el hispano con saña tenaz.

—

Mas nunca su infamia salió triunfadora
Y su noche oscura, tinieblas dejó
Y aquella bandera del cielo creadora
Desde ese momento triunfante se alzó.

—

¡Oh Mayo divino! Tu fuiste la esencia
De nuestra divisa de gloria inmortal
Destello primero de la independencia
Que marcó á los reyes su reino final.

—

Perdona si osado tu gloria he cantado,
Si he sido muy vano perdona tambien,
Mas aun en mis venas no ha degenerado
La sangre patriota que bulle en tu sien.

ARTURO GARCIA APARICIO.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1887.

VARIEDADES

CONVERSACIONES CIENTÍFICAS (1)

LAS PILLERIAS DE LEONARDO

Era el momento del recreo.—El Director de la escuela se hallaba en el patio viendo jugar á los niños, cuando se llegó hasta él Leonardo que es un alumno muy travieso é inteligente y le dijo:

—Señor, señor! Raul, Oscar y Guillermo me pegan porque les digo que se parecen á los monos, las lechuzas y los sapos.

—Y por qué te burlas así de ellos? Tú haces mal.

—No señor, perdone, yo no me burlo. Lo que les he dicho es cierto; ellos son como esos animales y como el perro, el puerco-espín, el raton ó la ballena. ¿A qué si les hubiera dicho que se parecían á un ruiseñor ó á un ave del paraiso ó cualquier otro animal bonito no se hubieran enojado?

—Claro que no!... dijo sonriendo el Director.

—Bueno, señor, y es lo mismo!...

En ese momento llegaban los tres acusados.

—Señor Director, decian, nosotros no le hacíamos nada y él empezó á insultarnos diciendo que nos pareciamos á los monos y á los lagartos, y á los sapos y á las lechuzas. Nos ofendía señor! Tambien á Ramon le dijo que se parecía á un orangutan, y á un avestruz á Pablo.

No es verdad! replicó Leonardo, yo no los ofendía porque lo que dije es cierto y lo repito.

—No ve Señor Director? Vuelve á decirlo delante de Vd!...

El Director miró á Leonardo con severidad y entónces éste dijo:

—Señor, lo que yo he dicho me lo ha enseñado el maestro de mi grado y por eso no he temido repetirlo.

—Ay Señor Director!... ve?... ve Vd. si es embustero é irrespetuoso?... dice que el maestro le enseña á insultar!

El Director que habia comprendido la picardía de Leonardo se sonrió nuevamente y le dijo:

—Vamos á ver, esplícate: ¿por qué dicés eso á tus compañeros y por qué sostienes que afirmas la verdad?

—Si señor, respondió el astuto niño; yo no miento nunca ni he faltado á mi maestro porque yo soy un niño decente; lo que dije me lo enseñó él y le estoy agradecido porque no soy tan ignorante como era y si Oscar, Guillermo y Raul hubieran estado en clase ayer, no se habrian enojado ahora ni dirian que insulto.

Leonardo se calló un momento para ver qué efecto producian sus palabras y notando que sus tres condiscípulos y otros muchos que se habian aglomerado escuchaban sorprendidos, agregó alegremente:

—Si señores, yo tengo razon!... El señor (y señalaba al maestro de su clase que acababa de aproximarse) nos ha explicado ayer que el mono, el sapo, el lagarto, el caiman, el perro, la ballena y tantísimos otros animales tienen *huesos* que forman juntos el *esqueleto*; que dentro de ese esqueleto se encuentra el corazon, los pulmones, el estómago, el hígado, el *cerebro*, que nosotros llamamos los sesos, y muchos otros órganos de que estan provistos esos animales; nos dijo que todos ellos juntos forman una sola division, porque tienen caractéres iguales y que esa division que el maestro llamó *tipo* era la de los *vertebrados*. Guillermo, Oscar y Raul que me pegaban, todos nosotros,

(1) Tomamos este articulito del interesante periódico para niños "El Escolar" del que nos ocupamos en una noticia del número 28 de *La Educacion*. En el próximo número continuaremos los articulos de De Amicis.

todos los hombres y mujeres, altos y bajos, gruesos y delgados, bonitos y feos, jóvenes y viejos, tenemos esqueleto y dentro de él los mismos *órganos* anteriormente nombrados.

Vd. vé, Sr. Director, que somos tan *animales* y tan *vertebrados* como un churrinche, un hipopótamo ó un cocodrilo; y como Raul, Guillermo y Oscar son vertebrados, les dije que se parecian á todos esos animales.

Cuando Leonardito concluyó de hablar dirigió á todos una mirada graciosa y picarezca. Los niños aplaudian con las manos, gritando: viva, viva Leoeardo!... El Director no pudo menos que reirse pero enseguida impuso silencio y agregó:

—Lo que dice este picaron es cierto, pero recuerden tambien que el hombre tiene algo de que carecen casi por completo los otros animales, algo que lo hace superior á todos ellos: la *razon* y la *palabra*.

En seguida se tocó la campana y todos entraron á clase en silencio pero risueños y satisfechos.

Y aquí termíno lectores hasta otro dia. Si encuentran á Leonardo por la calle dénle en mi nombre un coscorroncito sobre una de las *vértebras cervicales*.

CONRADO GAY-POLLOT

LA ESCUELA (1)

Todas las generosas irradiaciones sociales parten de la enseñanza.

VICTOR HUGO.

I

Hay en la vida un motor
cuyo esfuerzo soberano
es, en el progreso humano,
mas activo que el vapor.
Dándole vida y calor
á la libertad, alcanza
á realizar la esperanza
que dignifica y consuela:
Su augusto nombre es—la Escuela,
Su irradiacion—la Enseñanza.

II

A ella vengo á comulgar,
dando de humildad ejemplo,
en las naves de su templo
y en las gradas de su altar.
Sol que viene á iluminar
á la gran familia humana,
su luz mirífica y sana
en el siglo simboliza
toda lo que valen, Suiza
y la Union Americana.

III

En esa larga cadena
de dolor, que al hombre envuelve,
entre la razon que absuelve
y el misterio que condena;
cuando el harpon de la pena
abre la profunda herida
de la duda descreida;
cuando vivir es luchar,
«es necesario templar
el alma para la vida.»

IV

Doquier que, con digno ejemplo,
la Escuela á la Infancia escuda,
todo hombre buena saluda
al sacerdote y al templo.
En cada Escuela contemplo
un íris de dulce alianza;
mi alma, con noble confianza
esperar la luz anhela;
que es mi símbolo — la Escuela,
mi fórmula — la Enseñanza.

BRUNO VALDÉS MIRANDA.

(1) Tomamos esta composicion del *Profesorado de Cuba*, donde se publicó hace ya algun tiempo.

INDICACIONES ACERTADAS Y OPORTUNAS

Hemos recibido á última hora la siguiente comunicacion que con sumo placer publicamos, en la que á propósito de las conferencias inauguradas en Santa Fé, por el «Centro Pedagójico» se hacen algunas indicaciones que conviene atender.

Mercedes, Junio 25 de 1887.

Sr. Director de LA EDUCACION.

Estimado amigo:

Por *La Escuela Moderna* que acaba de aparecer, como órgano del *Centro Pedagójico Santafesino*,

veo que en la ciudad de Santa Fé se han establecido conferencias públicas pedagojicas.

Estas conferencias formarán una nueva institucion, será no solo el medio mas fecundo de estimular el progreso constante del personal docente; sino tambien el de despertar interés público por la educacion comun. Pero para esto es indispensable que las conferencias sean teorico-prácticas.

Puramente teóricas se han iniciado en Santa-Fé, solo en esta forma no vivirán mucho tiempo; les falta lo esencial, lo más interesante, lo mas fecundo, la práctica.

Pueden llevarse, para cada conferencia, algunos niños, con los conocimientos adecuados á la clase que se dará.

Todos los presentes podrán criticar la leccion dada.

Nada tan eficaz como esto para iluminar el criterio de los maestros amantes de progresos.

Una dificultad suele surgir con la discusion libre en la crítica: las palabras y tonos hirientes de algunos maestros sin educacion. Con un carácter elevado en quien dirija la conferencia se salva esto.

Allí ninguna palabra ha de dirigirse á persona determinada. Solo deben atacarse ó defenderse ideas.

El criticado debe mirar alto. Un ignorante puede notar errores á un sábio. Los verdaderos amigos de la educacion pueden presentarse sin temor á dar lecciones ante sus colegas, dispuestos á ser criticados y hasta á sufrir la impertinencia de algunos. No se contribuye al bien general sin ningun sacrificio.

Su affmo. amigo.

Argentino de los Andes.

BIBLIOGRAFÍA

Geografía Americana, primera parte—América del Sud, por Luis Cincinato Bollo—Monter video 1887.

Afectos á leer todo lo que se publica entre nosotros y que tenga atinjencia con la educacion, apuntamos en nuestro libro de recuerdos el nombre del nuevo texto de geografia que con tanto bombo anunció el diario «La Nacion» hace unos quince dias, mas ó menos.

No habiéndonos cabido el honor de ser obsequiados con un ejemplar de libro tan estupendo, resolvimos comprarlo, cuando ¡héte aquí! que un buen amigo nuestro nos presenta uno pidiéndonos escribiéramos sobre él el juicio que tuviéramos por conveniente. advirtiéndonos, eso sí, que segun el suyo, el tal libro era un verdadero mamarracho.

No tememos adherirnos de lleno á ese juicio, pues tiene tales herejias geográficas, históricas y gramaticales, (y callamos los otros) el tal libro, que mas que de texto puede servir de pretesto para maldecir á estos improvisados autores y á los complacientes editores que lanzan á la publicidad verdaderas atrocidades.

Hemos de limitar, en honor de la justicia, el juicio que emitimos, á lo que en el susodicho texto se dice de nuestra República y de la Oriental. pues es eso lo único que hemos tenido la paciencia de leer, creyendo sinceramente que para muestra basta un boton.

En la seguridad de que serán pocos los que se animen á tragarse el *bollo* geográfico-histórico, etc. del Sr. Bollo, y para que quede demostrado que en vez de *bombos* de diarios importantes como «La Nacion», merece una *abolladura* el Sr. Bollo, publicamos el siguiente párrafo, sacado de la página 99:

«Córdoba es llamada la *ciudad doctoral* por el gran número de doctores con que cuenta, no es estraño encontrar doctores ocupando puestos de comisarios de policia y escribientes de alguna oficina. Como la mayor parte de los cordobeses han sido educados por los jesuitas, casi todos hablan el latin; así sucede con frecuencia que al pasar por una zapateria se oiga á los oficiales despacharse á su gusto en tan dificil lengua, y que un carrero recite con facilidad las máximas de Ciceron ó los versos de Virjilio.»

Así como suena, lectores!

Mapa-mudo de la República Argentina, publicado por Angel Estrada—Compilado y dibujado segun los datos oficiales mas recientes, por el ingeniero-geógrafo Cárlos Beyer Buenos Aires, 1887.

Al pasar los tres primeros grados de la enseñanza geográfica por los mapas ordinarios, el niño se encuentra ya capaz de estudiar la misma materia en el mapa-mudo, pues estará en aptitud de señalar la localidad y situacion relativa de los diferentes puntos que fueron tratados en los cursos anteriores.

Dicho estudio deberia hacerse obligatorio en los grados superiores, y en ningun establecimiento de educacion debe faltar tan precioso instrumento, por medio del cual se fijan de una manera indeleble los conocimientos adquiridos en los mapas escritos; pudiéndose afirmar sin temor de equivocarse, que los alumnos que sepan señalar sin trepidaciones los diferentes puntos que se les pidan en el mapa-mudo, dichos alumnos han hecho un estudio concienzudo de esta parte de la geografía: si se obtiene un resultado contrario, se puede decir que ha sido muy pobre y deficiente su enseñanza.

Estas ideas nos ha sugerido la presencia del mapa-mudo de la República Argentina editado por la casa de Estrada, quien está demostrando de un tiempo á esta parte, que se preocupa de introducir los mejores elementos de educacion, haciendo con esto un gran servicio tanto á los maestros como á los alumnos y al país en general.

Es un trabajo acabado, no solo respecto al material de que está formado, si que tambien tocante á la precisa fijacion y delineacion de sus puntos. Si á esto se añade que se halla conforme con los últimos adelantos hechos en el campo de los detalles geográficos, se tendrá una idea de la importancia del mapa en cuestion.

Nuestras felicitaciones á la casa editora, á la que rogamos no descanse hasta convertir todos los mapas ordinarios en otros semejantes al de que nos ocupamos.

¿CÓMO DEBE DICTARSE?

(METODOLOGÍA DE LA LENGUA MATERNA)

Cuando los maestros quieran poner á sus alumnos á escribir al dictado, sería conveniente que observaran las siguientes reglas:

I. *Leer antes en alta voz el trozo completo que después han de dictar.*—Esta lectura puede hacerse una vez solamente ó dos, y tiene por objeto que los alumnos comprendan el sentido del párrafo leído, con lo que se evitan en la escritura muchas faltas, pues aun cuando algun niño no perciba con toda claridad alguna palabra ó articulación, el contexto del trozo será para él un guía bastante seguro para no escribir una palabra por otra.

II. *La frase que se dicte cada vez no será muy larga, y se procurará que forme una división natural del período.*—Si la frase que se dicta es demasiado larga, los niños olvidan el final, viéndose obligados á preguntar cuál es, y el maestro á repetirlo con notorio perjuicio de la disciplina. Mientras menor sea la edad del niño, más cortas deben ser las frases.—Qué entiendo yo por división natural del período, es mas fácil de explicar por medio de un ejemplo. Supongo que la frase que han de escribir los niños es la siguiente: *Entonces preguntaron al buen Lafayette, noble que habia combatido por la independencia de los Estados-Unidos, qué clase de gobierno debían adoptar.* Si para dictar, divido la frase, como lo indican las rayas verticales: *Entonces preguntaron al buen | Lafayette, noble que | había combatido por la independencia | de los Estados-Unidos, qué clase | de gobierno debian | adoptar,* la división es enteramente arbitraria y mala. Una buena división sería la siguiente: *Entonces | preguntaron al buen Lafayette, | noble que había combatido | por la independencia de los Estados-Unidos, | qué clase de gobierno | debían adoptar.* Como se vé, no es preciso que las porciones de la frase dictada coincidan siempre con las separadas en la cláusula por signos ortográficos, pues muchas veces estas últimas son demasiado largas para que los niños puedan retenerlas. El fraccionar bien la cláusula dictada permite á los niños á veces poner la puntuación al mismo tiempo que van escribiendo, y les evita en todo caso muchas faltas.

III. *Los niños deben indicar cuándo terminan la escritura.*—Para esto, es conveniente elegir á un niño que escriba con una rapidez media entre los de la clase. Pienso que la mejor manera de indicar que ha concluido de escribir la parte que se dictó, es repetir claramente la última palabra de ella.

IV. *El maestro ha de dictar pausadamente y articulando muy distintamente los sonidos consonantes.*—La última condición merece especial atención de parte de los maestros: la facilidad de escuchar á un orador ó lector, no está siempre en proporción de la sonoridad de su voz, sino que, en grandísima parte, depende de la limpieza y fuerza con que articula. En efecto,

los sonidos menos perceptibles al oido y más fáciles de confundirse entre sí, son los consonantes, y por eso conviene emitirlos con la mayor pureza é intensidad.

V. *El maestro ha de dictar dando el frente á los discípulos y sin cambiar de lugar.*— Muchos maestros tienen la costumbre de dictar paseándose, y la experiencia prueba que de este modo los oyentes incurren en mas faltas, ocasionadas por una imperfecta audición, cualquiera que sea la causa de que este fenómeno dependa. Cuando el maestro está de frente al discípulo, éste comprende mejor lo que aquél dice, porque ve el juego de sus labios y boca: oye, digámoslo así, con los ojos y con el oído. Muchos han podido observar á algunos mudos que entienden lo que se les habla por los movimientos de la boca de su interlocutor, y muchos mas habrán notado, á no dudarlo, que viendo á un orador público se le entiende mejor que cuando queda uno á espaldas de él. A esto contribuyen diferentes causas.—*Cárlos A. Carrillo.*

NOTICIAS

Asistencia á la escuela—Es atroz (no encontramos otro adjetivo) lo que pasa en las escuelas comunes con respecto á la asistencia de los niños y á la puntualidad.

Faltan de una manera asombrosa con ó sin causa justificada y por mas que los preceptores se dirijan á los padres por cartas ó enviándoles tarjetas de aviso, el mal no se corrije sinó en mínima parte. El menor pretesto, un capricho, cualquier cosa motiva una inasistencia y entre tanto el maestro no dispone de mas medios que los indicados y las penitencias, que no siempre es justo que apliquen pues se castiga al niño, que quizá no tiene culpa, en vez del padre que la tiene toda muchas veces.

Lo mismo sucede con las faltas de puntualidad, que no tienen casi otro castigo que la retencion despues de horas de clase, pero en nuestras escuelas de 600, 700 y mas niños el número de penitenciados diarios por esa sola causa llega á ser excesivo, y no necesitamos demostrar los graves inconvenientes y perjuicios que á la disciplina general importan tantas penitencias.

La puerta del Colegio no puede cerrarse á cierta hora porque le está prohibido al maestro hacerlo, no sabemos si con razon ó sin ella y entre tanto los alumnos entran á las 11 y 1/4, á las 11 1/2, á las 12 y quizás algunos despues.

Sin tiempo ni espacio para ocuparnos de este asunto mas detenidamente, apuntamos al Consejo Nacional esta idea:

¿No convendria imprimir en hoja suelta una série de instrucciones á los padres, que redactadas en terminos convenientes les hicieran comprender los perjuicios que á sus hijos causan no estimulando la asistencia constante y puntual de los mismos?

Y repartidas esas circulares profusamente, ¿no obtendriamos siquiera una asistencia menos mala, sinó buena?

Entre esas instrucciones convendria comprender algo sobre los sábados, que destruyera la errónea y jeneralizada creencia de que porque solo hay tres horas de clase, el niño puede faltar á ellas impunemente.

Invitamos á que se medite sobre estas indicaciones que se nos ocurren en el momento y que si son impracticables ó improducentes, no nos lo parecen mientras escribimos.

UN MAESTRO.

Centro Pedagógico Santafesino—Publicamos en otro lugar la interesante correspondencia de Santa-Fé, dando cuenta del éxito que obtuvo la simpática fiesta organizada con motivo de la inauguracion de las Conferencias del Centro Pedagógico ha poco constituido bajo la presidencia del Director de la Escuela Normal Sr. Villafañe, y que comienza ya á hacer sentir su benéfica influencia produciendo allí un movimiento pedagógico notable, preñado de alhagüeñas promesas para el porvenir de la rica provincia de Santa-Fé.

Nuestras felicitaciones á la progresista asociacion, á los organizadores de la bella fiesta, á la Sra. Centeno, y Stas. Cervera y Cullen, á los disertantes Sres. Villafañe, Agüelles, Sta. Francioni, el jóven Rodriguez y al pueblo todo de Santa-Fé en cuyo seno se celebran actos tan significativos y simpáticos.

De Berra—Comenzamos hoy la publicacion de un escrito de Berra que ha tenido la atencion de enviarnos inédito y que aparecerá en breve como Prefacio de los *Cantos infantiles*, libro que está en vias de publicarse en Montevideo.

La mejor recomendacion que del artículo puede hacerse es indicar el nombre del autor.

La prensa y los maestros—Es ya intolerable lo que está pasando desde hace algun tiempo y creemos oportuno seguir guardando silencio. La prensa diaria de la Capital y muy especialmente «La Tribuna Nacional» viene haciéndose éco de cuantos chismes y caprichos se les ocurren á algunos padres, particulares ú otras personas que no hay para que nombrar. No sabemos si

es que á alguien le domina la manía de la publicidad ó de censura y ansioso de satisfacerla no se para á considerar si todos los defectos notados en las escuelas ó mejor, en los maestros, conviene hacerlos públicos, ni tampoco averiguar realizando una inspeccion bien entendida y séria, ó de cualquier otro modo, si son ciertas las imputaciones que se hacen, de cualquier carácter que fueran.

Lejos de velar por levantar el magisterio á la consideracion que corresponde, parece que hay quien se ocupa preferentemente de hacerse éco, como hemos dicho, de cualquier referencia mas ó menos verídica y desde las columnas de su diario fustigar á los maestros ó maestras, llamándoles comerciantes ó inmorales ó cualquier cosa que en todo redunda menos en beneficio de las escuelas.

Los padres leen y repiten comentando en su casa en presencia de sus hijos lo leido y los comentarios rara vez son en defensa de los maestros; los mismos niños y niñas revisan los diarios y encuentran juicios poco honrosos para sus maestros; hacen á su vez los comentarios que se les ocurren y todo esto reunido disminuye grandemente la consideracion y respeto que al alumno debe inspirar su educador.

Y aun suponiendo que los hechos denunciados fueran ciertos, creemos que hay medios de correjirlos sin valerse del que hoy censuramos. Y decimos esto porque se nos ocurre ver en algunos de esos sueltos que con frecuencia se publican, la mano de personas que ni siquiera pueden alegar la carencia de otros medios mas propios y menos nocivos para cortar los abusos, si es que esos abusos no son imajinarios.

Si fuere necesario, volveremos sobre esto y seremos mucho mas esplícitos.

Mark Twain y los niños norte-americanos—El humorista norte americano Mark Twain ha publicado una série de extractos de cuadros escolares de sus jóvenes conciudadanos. Asegura haber sncontrado la composicion siguiente en un cuaderno de un jóven de once años que trataba de juzgar á las jóvenes:

«Las niñas son dignas en sus maneras y se portan muy bien. Ellas no piensan mas que en adornarse. Les gusta jugar con muñecas y trapos. Lloran cuando ven una vaca y tienen miedo á los fusiles. Se quedan en su casa todo el dia. y los domingos van á la iglesia; siempre les duele el estómago. Se burlan de los piés y de las manos de los jóvenes, y los encuentran indecorosos.

A mi me dan compasion: se burlan de los jóvenes, pero en seguida se arrepienten y los aman. No creo que ni una sola haya matado nunca un gorrion. Se ponen á la ventana por la noche, y dicen que la luna es bella. Hay una cosa que he olvidado decir: es que ellas saben siempre sus lecciones mejor que los muchachos »

Consultas—Rogamos á las personas que nos dirijen consultas sobre puntos pedagójicos, nos disculpen sino las contestamos todas en este número. La falta de espacio nos lo ha impedido. En otro número contestaremos gustosísimos las que nos han sido dirigidas, entre ellas la que se refiere á la lectura, utilidad de la práctica de leer ante los niños, etc.

Trascripciones—Agradecemos á algunos colegas nacionales y extrangeros que con frecuencia trascriben nuestros artículos, el honor que nos dispensan.

La escuela moderna—Hemos recibido la visita de un nuevo campeon de las buenas ideas pedagójicas. Es órgano del Centro Pedagójico Santafesino de que nos ocupamos en otro lugar y llega en momento oportuno á ocupar su lugar en la lucha por el progreso educacional.

El sumario de su primer número es el siguiente: Nuestro propósito—El trabajo manual en las escuelas—Las asociaciones—Carácter de la enseñanza en la Escuela Primaria—Leccion de cosas—Bellos discursos—Enrique Pastalozzi—Noticias.

Seccion de consultas—Varios colegas entre ellos «El Instructor Popular de Mendoza y La Escuela Moderna» de Santa Fé, prometen establecer tambien nna seccion de Consultas en la forma iniciada por «La Educacion» Nos felicitamos sinceramente de ello. porque ese es uno de los medios que dará mejores resultados, si los maestros quieren aprovechar la oportunidad que se les ofrece de mejorar sus condiciones profesionales.

Intolerable—No sabemos ya quc pensar respecto á lo que pasa con la provision de útiles para las escuelas comunes. Estamos á mitad de año y algunas escuelas carecen hasta del pan de cada dia: pizarras manuales, id murales, libros de lectura, etc. Pero á pesar de los reiterados pedidos de los consejos de distrito, llegará el fin del año y se tendrán exigencias; se visitarán las escuelas y se criticará que muchos niños no trabajan; no obstante se dan matriculas de pobres para que el maestro provea á los que las tienen de los útiles que necesitan y la cantidad de niños necesitados es muy grande, pero la indiferencia de los encargados de dar al maestro los tales útiles, es mucho mayor, Quien tiene la culpa?

Correspondencia de La Plata—La que publicamos en otro lugar dá cuenta de los trabajos iniciados por el progresista «Centro local de Preceptores» que preside el distinguido Profesor Normal señor Jorge A. Susini. La reforma dei Reglamento y de la Ley de Educacion de la Provincia de Buenos Aires, que solicita aquel Centro con la adhesion de todos los maestros de la Provincia, es una necesidad que se impone y no es arriesgado presajiar que las justas esperanxas de éxito, que tienen los solicitantes, no será defraudada por la Legislatura.

Las escuelas y los dias pátrios—Nos es doloroso hacer constar la indiferencia con que se miran en gran parte de nuestras escuelas los dias de la patria. La víspera del 25 de Mayo ó 9 de Julio debia ser solemnizada en las escuelas siquiera con una conferencia dada en términos adecuados á los niños y que esplicándoles el significado de esas fechas memorables, les inspiraran respeto por ellas, veneracion por los patricios abnegados que nos recuerdan y los hechos gloriosos que nos dieron una nacion independiente. No obstante, en su gran mayoria los maestros olvidan esa parte esencial de su mision. Y eso reviste mayor importancia tratándose de los varones. Imiten siquiera lo que se hizo el 23 de Mayo en algunas escuelas de niñas, entre ellas, sabemos de la que dirije la señorita Amalia Gramondo; se les esplicó lo que la revolucion significaba, al concluir las niñas se pusieron de pié en homenaje á los grandes patriotas y al gran dia, cantándose por último el Himno Nacional.

Acordémonos alguna vez de que somos arjentinos.

Educacion en Corrientes.—Tomamos del informe del Inspector Nacional de Escuelas en Corrientes, Sr. Elizondo, lo siguiente:

«Es digna de encomio la actitud que el Gobierno de Corrientes ha tomado en favor de la educacion.

«El buen éxito de esta no se puede dudar desde que se toman algunas medidas loables para vencer las dificultades que obstan á su mejoramiento.

«La construccion de edificios escolares cuya necesidad es innegable para llegar á afianzar la estabilidad de las escuelas, creo que será un hecho, dado el empeño en este sentido del Gobierno y en particular la actividad del Ministro de Instruccion Pública, Dr. Parera.

«La sancion de la nueva Ley de Educacion que ha venido á sustituir á la pésima que ha regido durante varios años; la formacion de un Consejo de Educacion compuesto de personas iniciadas en la carrera del Magisterio y animados de los mejores propósitos; la creacion de tres escuelas graduadas mas, una en Caa-Cati, otra en San Luis y la otra en Esquina, poniendo al frente de ellas maestros normales; el nombramiento de dos Inspectores que harán la visita de inspeccion á todas las escuelas de la Provincia viendo las necesidades inmediatas de las mismas, son pasos que han de traer por consecuencia el bienestar y el adelanto de la educacion comun en dicha Provincia.

«Las escuelas están proveyéndose dia á dia de mobiliarios, libros y útiles, elementos indispensables sin los cuales no se obtienen jamás resultados favorables.

«La legislacion escolar es actualmente mejor observada; las indicaciones que hace el que suscribe referentes á su mision y de acuerdo con las instrucciones del Honorable Consejo que Vd. preside, son muy aceptadas por el Gobierno de la Provincia».

Inspeccion técnica.—A la pregunta que *un suscritor* nos dirije sobre si el inspector de escuelas tiene derecho de entrar á un establecimiento sin anunciarse préviamente, debemos contestar que en efecto tienen ese derecho y que conviene lo tenga.

El inspector que es el funcionario directamente encargado de comprobar la marcha de la educacion, ha de encontrar siempre ámpliamente abierta las puertas de la escuela y de cada Departamento de la misma á donde puede penetrar sin necesidad de permiso prévio, debiendo como es lógico é innecesario decir, guardar las fórmulas que la urbanidad impone á toda persona educada. Y el Director ó maestro á su vez no necesita moverse de su puesto ni interrumpir su trabajo, á no serlo especialmente requerido por el inspector que es su superior inmediato, de acuerdo con las disposiciones que al respecto existan.

La visita del inspector que sabe cumplir con sus deberes es siempre motivo de complacencia para el maestro que cumple con los suyos.

En viajes de inspeccion.—Nuestro compañero de tareas, el doctor Zubiaur, ha inspeccionado durante el mes de Mayo las Escuelas Normales del Paraná, Rosario y Santa-Fé. La prensa diaria ha publicado su informe respecto de esos Establecimientos.

Actualmente visita las que funcionan en el Uruguay y tiene encargo de hacer lo mismo respecto de las de la Provincia de Corrientes.

Escuela Normal de Mercedes.—El Director de la Escuela Normal de Mercedes, nuestro amigo señor Vergara, ha dirijido una nota al Ministro de Instruccion Pública, indicando la conveniencia de solicitar del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la casa contígua al edificio que ocupa aquel establecimiento en la que está actualmente la Escuela Elemental N°. 5. Con eso el edificio de la Normal será ensanchado como lo exijen no solo el número de alumnos que concurren, sinó tambien la necesidad de dotarlo de las condiciones hijiénicas de que carece.

Pobres esquimales.—Los esquimales están en peligro de desaparecer. Como las ballenas ván siendo muy raras en los mares árticos, los navegantes se lanzan contra las focas, principal alimento de los esquimales, y matan cada año más de cien mil de estos anfibios. Por falta de focas han perecido todos los habitantes de un pueblecito, y un ingeniero aficionado á estadística, perdido en aquellas comarcas, ha calculado que la muerte de doscientas focas produce la de cinco esquimales. A este paso, aquellos infelices se irán á un mundo mejor, donde no hay focas.

Las moscas.—Segun dice el «Reproductor», tomándolo de un periódico científico, las moscas son necesarias para la purificacion de la atmósfera que se carga de una

infinidad de insectillos microscópicos invisibles á la vista humana y que vician el aire que respiramos. Estos atómicos se introducen también en nuestro sistema por medio de la respiración del aire, de allí resulta el contagio de varias clases de enfermedades que atacan al hombre produciendo pestes. Es un error dice, creer que las moscas, que purifican más bien la atmósfera, lleven el contagio. El contagio de las enfermedades epidémicas y endémicas lo llevan esos animales microscópicos que pululan en la atmósfera.

Química humana.—El *Ivon* publica una nota sobre la composicion química del hombre. Segun ella, está formado de combinaciones de trece cuerpos simples, cinco gaseosos y ocho sólidos, ú ocho metalóides y cinco metales.

Un hombre cuyo período de crecimiento haya terminado y cuyo peso sea de 70 kilógramos, se compone de: 44 kilógramos de oxígeno, 7 de hidrógeno, 1.72 de ázoe, 800 gramos de clora, 100 de floro, 12 kilógramos de carbono, 800 gramos de fósforo, 100 de azufre, 1.75 kilógramos de calcio, 80 de potasio, 70 gramos de sódio, 50 gramos de magnesio y 45 gramos de hierro.

Nuestro colega dice, con cierta amargura, que el cuerpo humano no contiene ningun metal precioso, y que no sirve para ninguna explotacion industrial.

El peso del oxígeno y del hidrógeno en estado libre, ocuparia un espacio de más de cien metros cúbicos.

El tabaco y el corazon.—Bajo este epígrafe ha presentado á la academia de medicina de Berlin el Dr. Frantzel un extenso informe referente á los funestos efectos del tabaco sobre el corazon. Está probado, dice, que no hay veneno más activo ni que destruya con más rapidez el corazon que el tabaco, cuyos efectos narcóticos sobre tan importante órgano son casi siempre funestos. Los primeros síntomas que se presentan entre los fumadores son las palpitaciones irregulares del corazon, la falta de aliento, languidez, somnolencia, etc., especialmente entre los que fuman con exceso. Estos síntomas solo se notan despues de algunos años, á los 15, 20 y más segun la constitucion de los individuos; pero es indudable que casi todos los casos de afecciones al corazon en los fumadores provienen del uso del tabaco. Los que solo fuman cigarrillos no están tan expuestos á las afecciones del corazon, pero sufre con frecuencia de los bronquios y de la laringe. Los efectos del tabaco sobre el corazon regularmente se desarrollan en los fumadores de los 45 á los 60 años de edad. En los que esos efectos se dejan conocer en los primeros años en que se ha contraido el hábito de fumar se puede conjurar el mal, pero aquellos en que solo llega á conocerse cuando el órgano está enteramente afectado, siempre termina de un modo fatal.

La Instruccion pública en Chile.—Del Mensaje con que el Presidente de Chile inauguró las sesiones del Congreso tomamos los siguientes datos:

Hay en Chile 862 escuelas fiscales atendidas por 1232 preceptores, 78810 alumnos inscriptos y una asistencia media de 47780. Hay 532 escuelas particulares, con 750 preceptores, 27860 alumnos inscriptos y una asistencia media de 20000. Total 1394 escuelas con 1982 preceptores 106,670 alumnos inscriptos y una asistencia media de 67780.

Los Sábados en las escuelas comunes de la Capital.—A las preguntas que por varios conductos se nos hacen sobre si los Sábados debe salirse á las dos ó á las cuatro, contestamos:

Las escuelas se han cerrado *ó han debido cerrarse* hasta ahora á las *dos p. m.* Como no hay comunicacion y creemos que tampoco resolución alguna en contra, no nos esplicamos porqué en algunas escuelas se despacha á las cuatro. Tan no hay resolucion alguna que fije la salida á las 4, que el reglamento de las conferencias pedagójicas que es reciente, dice que tendrá lugar los Sábados á las *dos;* y mas adelante en otro artículo, dice que el dia que se celebren terminarán las clases una hora antes que de costumbre, es decir, á la una para que los maestros tengan tiempo de estar á la hora justa en el local designado para la reunion.

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

Señorita *C. B:* De que el maestro deba ser siempre la primera persona mientras está al frente de su clase, no se desprende que ha de tener derecho á ser impolitico; muy al contrario el ascendente moral sobre sus educando lo conseguirá ofreciendo siempre los mejores ejemplos en todo sentido, sin excluir por tanto los deberes que la urbanidad impone á toda persona educada. Si sus niños se ponen, pues, de pié, al entrar un visitante á la clase en señal de respeto y saludo, es lógico que la maestra ó el maestro no deben eximirse de hacer por lo menos el ademan de pararse y un lijero saludo al entrar ó salir el mismo visitante.

Señor *Cárlos D. R:* Cuándo será? Esperamos ansiosos. Señorita *Gay-Pollot* (F.) Ud. no debe preguntarnos eso; los obligados somos nosotros; esperamos pués que no tardará en enviarnos un nuevo artículo.—Profesor *Rastellini;* Escribanos algo de por ahí—Profesor *Antequeda;* Y.....? no se olvide de nosotros — Señor *Lorenzo V. Scasso* (Flores) Bueno, cuando gustes; te lo agradeceré. —Señorita *Ernestina R;* creemos que Vd. debe dirijirse al Presidente del Centro Union Normalista; la escuela funciona de 7 á 9 de la noche en la calle Belgrano 182—Señor C. M. B; Para suscribirse al "Escolar" debe dirijirse Rivadavia 748.—*Señor Director del Investigador*—Hace mucho no recibimos el periódico.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

JULIO 15 DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—N°. 32.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
PABLO A. PIZZURNO

LOS CANTOS ESCOLARES

POR EL DOCTOR F. A. BERRA

(PREFACIO DE LOS CANTOS INFANTILES, COMPUESTOS PARA LAS ESCUELAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA; MÚSICA DEL MAESTRO DON ANTONIO CAMPS Y LETRA DEL PROFESOR DON TOMÁS CLARAMÚNT.)

(Continuación-veáse la pag. 482)

III

Pues que los cantos escolares tienen un fin perfectamente determinado, es de todo punto indispensable que sus cualidades se adapten a este fin; por manera que el canto ha de ser adecuado para combatír las tendencias viciosas del organismo y de la mente, para creár ó robustecér las inclinaciones morales, y para producír en los centros nerviosos afectivos, rápidos cambios de estado en los momentos oportunos.

De esas cualidades, unas son comunes a todas las clases de composición, y otras deben diferír según sea el fin normál ó accidentál, y también en razón de las varias determinaciones específicas que caben dentro de cada uno de estos fines genéricos.

IV

Desde luego, la poesía que se cante debe ser tal que no sugiera ningún mal pensamiento. Las ideas deben estár contenidas en el sabér propio de los niños á quienes está destinada la composición; de tal manera, que no haya conceptos, ni palabras, que no puedan entendér facilmente. Todo lo que se exprese debe ser naturál, sencillo, tomado de la propia vida de los alumnos y del medio en que ellos se mueven, porque lo que no tenga este carácter, o les es ininteligible, o les es indiferente. Fröbel ha dicho, hablando de esta materia, que el canto debe salír de la vida misma del niño; y Riecke ha completado el pensamiento expresando que esta enseñanza debe tomarse de la vida *y dirijirse á la vida*; es decír, que debe tomár los materiales de la vida de los alumnos y obrár en sus costumbres individuales y colectivas.

En cuanto á las calidades generales de la música, debe tenerse presente: que los niños no distinguen sin algunas dificultades los tonos, porque su oido carece de hábito; que la voz tiene poca extensión, pues no dá notas muy agudas, ni muy bajas; que el oido y la voz no concuerdan con seguridád, sinó despues de ejercicios mas o menos laboriosos; que sus órganos vocales carecen de la flexibilidád necesaria para obedecér a la voluntád en pasajes que requieren cierto grado de destreza; que el aparato respiratorio no está habituado á coordinár sus funciones con las del aparato vocál, de modo que las inspiraciones y las expiraciones se hagan sin perjudicár la corrección del canto; etc., etc. Ninguna composición musicál que no se ajuste enteramente a las condiciones fisiológicas del sugeto que canta puede merecér el concepto de ser apropiada a la escuela.

Es así que, como las dificultades de la armonía son mayores que las de las simple melodía, no debe intentarse que niños menores de diez años canten a dos voces, y mucho menos a tres. Estas últimas composiciones son impropias de cualquier grado de la escuela primaria, y la composición a dos voces solo puede aplicarse razonablemente en clases concurridas por jóvenes de doce o mas años, si proceden con preparación suficiente de las clases inferiores.

La melodía, aun cuando destinada á cantarse á una voz, debe ser sencilla, para que puedan ejecutarla con cierta facilidad los escolares; y dotada de unidád, amplitúd y movimiento, para que sea recordada sin esfuerzo. Las entonaciones deben ser tales que el niño las ejecute sin la menór dificultád. Nada es mas perjudiciál que hacerle cantár tonos mas bajos o mas altos que los que puede dar espontáneamente y sin la menor violencia. Deben asimismo proscribirse las notas rápidas y los quiebros de voz destinados a adornár el canto, porque son imcompatibles con el estado de los órganos. Las frases musicales no deben ser tan largas, que pertuben el movimiento naturál de la respiración. Como todos estos preceptos son relativos al estado del organismo, deben graduarse en su aplicación de modo que se acomoden al desenvolvimienio espontáneo que es propio de cada edád del alumno, y a la marcha que sigue el trabajo de habituación. Por manera que es condición *esenciál* de los cantos escolares el formár uua serie progresiva que comience con composiciones adaptadadas escrupulosamente a los niños de cinco o seis años, y termine con otras adecuadas á las facultades innatas y facticias del alumno de 14, 15 ó 16 años.

El sentimiento estético, si bien no tiene en el niño las cualidades que en el adulto, sobre todo si en este es educado, no por eso se ha de creér que no existe. Consúltese á las madres observadoras y se

les oirá decír con muchísima generalidád que sus pequeños hijos de un año prefieren unos sonidos a otros, que les agrada mucho el oír cantár, y que dan señales de gozár mas si oyen otra diferente. En estas preferencias y en estos placeres se revela el sentimiento de lo bello, mas ó menos rudimentario. Cuando el niño llega al sexto año, sus facultades estéticas tienen ya un considerable grado de desenvolvimiento, cuya medida depende del medio en que el niño se educa.

El canto escolár, debe, pues, satisfacér las necesidades de este género qne ya siente el alumno, y encaminár convenientemente la educación del gusto, como satisface y educa las necesidades del organismo vocál y respiratorio; y, por lo tanto, debe ser bella la melodía, y buena; es decír: debe excitár agradablemente las aptitudes afectivas del que canta y del que oye; debe estár dotada de novedád y de variedad, porque nada fastidia mas al niño y a la juventúd, que lo vulgár y lo monótono; debe habér unidád en el motivo, regularidád y simetría en el ritmo, porque el desórden y la confusión repugnan á las ley de la sensitividád, como repugna á la naturaleza lógica del pensamiento.

Además, como en el canto concurren la poesía y la música, es menestér coordinár las cualidades de la una con las cualidades de la otra, a fin de que se aunen los efectos de ambas, pues de esta armonía depende en gran parte el éxito educativo de los ejercicios. Por tanto, es de absoluta necesidád que el sentimiento que produce la letra sea exactamente el mismo que produce la música, pues fácilmente se concibe qué fuerza neutralizadora tendría la combinación de una poesía tierna y delicada, con los arranques arrebatadores de una música marcial; o de una letra del género sagrado con una composición musicál dirigida a sublevár pasiones mundanales. El ritmo musicál debe también conformarse con el ritmo de los versos, el metro de estos con la medida de la música. No siendo así, como es imposible armonizár la medida o el ritmo de la una con el metro o el ritmo discordante del otro, resulta, por fuerza, sacrificado uno de los dos, que generalmente es el de la letra, dado el hecho constante de que el músico hace prevalecér su voluntád ó su arte sobre el arte o la voluntád del poeta. De esta anarquía resulta que se destruye el verso al tiempo de cantarlo, y no pocas veces que se trastorna la acentuación gramaticál de las palabras dando orígen a impresiones chocantes y a verdaderos contrasentidos.

V

Viniendo ahora a las cualidades que debe tenér el canto como medio educativo normál, en consideración a los fines específicos que caben razonablemente dentro de este concepto genérico, debe comenzarse por establecér cuales son aquellos fines:

Desde luego puede sentarse que, como la poesía obra en la inteligencia y en el sentimiento, y la música vocál en los sentimientos y en los órganos de la fonación y de la respiración, deben referirse a estas tres esferas los efectos que se quiera producír.

Por la letra, en cuanto afecta a la inteligencia, debe conseguirse que el alumno *piense* en buenas acciones, de diferentes clases, como son, por el ejemplo: el estudio; el trabajo; la caridad; el aseo; la moderación de toda la conducta personál del que canta; la puntualidád en el cumplimiento de los deberes; el respeto a las personas, a los animales, y a las demás cosas de la naturaleza; la obediencia a los superiores; la dedicación a la humanidád y a la patria, etc. I, para que la letra tenga esta virtud, es menestér que presente tales hechos como fuentes de satisfacción y de bienestár. Conducirá al mismo resultado el afeamiento de las acciones contrarias, la demostración de sus funestas consecuencias. Como suele sucedér que ciertas virtudes sean generales en lugares determinados, así como ciertos vicios, las poesías que se canten deben concebirse con el fin de arraigár mas aquellas virtudes, pero, *sobretodo*. con el de combatír los vicios; pues las virtudes, por el hecho de haberse generalizado, reconocen fuera de la escuela causas suficientes de conservacíon; en tanto que los vicios, no menos sujetos a causas eficientes externas, requieren que la fuerza de estas causas sea combatida, neutralizada, superada por el podér educativo de la escuela. Infiérese de aquí que ninguna poesia destinada á cantarse en las escuelas debe tratár asuntos indiferentes á la moralidád de las costumbres; que los poetas didácticos deben estudiár cuidadosamente el estado generál de los sentimientos en el país para el cual escriben, con el propósiio de adaptár sus composiciones á las necesidades locales; y que esta necesidad de acomodamiento es la que obsta a que se adopten en un país, sin exámen, composiciones literarias que se hayan aplicado muy oportunamente en otros países.

Por cuanto la letra y la música mueven el ánimo. es menester que contribuyan: la una con su expresión y su cadencia, y la otra con su inspiración y el género de su melodía, a producír sentimientos armónicos con las ideas que sugiere la composición literaria. El músico y el poeta deben, en esta parte, inspirarse absolutamente en el pensamiento del segundo. Cualquiera discordancia entre la idea expresada y los sentimientos producidos, comprometería el éxito de ambas composiciones. Seria intolerable que el autor de la letra envolviese un pensamiento simpático en formas que provocasen repugnancias, así como que engalanase la inmoralidád con los primores de la imaginación o con las ternuras del afecto.

La música, a su vez, debe ser en tal grado expresiva, que por sísola revele el pensamiento del poeta, en cuanto al fin particular que persigue. Mas, lo que debe cuidarse sobre todo es que el músico no cante al vicio que se vitupera, como debiera cantár a la virtúd que se ensalza, ni vice-versa. La música debe tener una expresión genérica, dominante, que impulse á amar o a aborrecér; y otra expresión contenida en aquella, que induzca especialmente a amár tal ó cual bien, o a aborrecer este ó aquél mal.

En cuanto la música vocal puede ejercér acción en los órganos de las vías respiratorias, es indispensable: en primer, lugar que los ejercicios no

causen ningún daño; y, en segundo lugar, que obren como saludable gimnástica, en el doble sentido de dar vigór y destreza, y de habituár. Bajo este punto de vista deben tenerse presentes las diferencias propias de las edades y de los sexos, así como los fenómenos generales originados por circunstancias locales: las primeras, porque no debe ejercerse ninguna violencia en la naturaleza; los segundos, porque debe evitarse que el canto contribuya a agravár los males, si se aplica sin discernimiento, y porque es posible que, bien meditados los efectos, sirvan para prevenír ó disminuír las inconveniencias debidas á los agentes exteriores.

F. A. BERRA.

(Concluirá)

Esperimentos físicos en la escuela graduada

(Conclusion, véase pág. 475)

III. EXPERIMENTOS CON UNA HOJA DE PAPEL

)1 *Demostrar que el papel es mal conductor para el calor*—a) Si se enciende una tira de papel en un extremo, no se nota calor aun á pequeña distancia de la parte inflamada.

b) Si se envuelve el extremo de una agnja de colchonero con una tira de papel, y teniendo el extremo en la mano, se coloca el otro en una llama, muy poco calor es trasmitido á la mano.

2) *Demostrar que el aire caliente es mas liviano que el aire frio y se eleva*: Una tira de papel que se acerca al extremo superior del tubo de una lámpara encendida, se mueve hácia arriba.

3) *Sobre el centro de gravedad*: Un disco circular de papel queda en equilíbrio, si por un centro se coloca sobre la punta de una aguja vertical, no sucede así si se coloca sobre la aguja por cualquier otro punto.

4) *Demostrar que la sombra de un cuerpo depende de su figura*: Si sobre un triangulo de papel se recibe los rayos del sol perpendicularmente á su superficie, su sombra tiene la forma triangular; si el papel tiene forma circular, tambien la tiene la sombra.

5) *Demostrar que la figura de la sombra depende de la posicion del cuerpo*: Si un disco de papel circular se dispone de manera que su superficie sea paralela á los rayos del sol, la figura de la sombra será una linea recta.

6) *Sobre la electricidad de papel*: Se calienta una hoja de papel de oficio, que se coloca sobre una mesa, y sosteniéndolo en su posicion con una mano, se la frota con un pedazo de goma elástica varias veces en la misma direccion. Alzando ahora la hoja y acercándola á cuerpecillos livianos, los atráe. Con alguna precaucion se puede así mismo sacar pequeñas chispas de la hoja.

7) *Sobre la adhesion*: Una hoja de papel humedecida se apega bastante fuertemente á la superficie de una mesa.

IV. ESPERIMENTOS CON UNA BARRA DE LACRE

1) *Demostracion de la fragilidad.*

2) *Demostracion de la cohesion:* Dos pedazos de lacre calentados se dejan soldar.

3) *Demostracion de la adhesion:* El lacre fundido e adhiere fuertemente al papel.

4) *Demostracion de la fusion y de la solidificacion.*

5) *Demostracion del desarrollo de electricidad por frotamiento:* Una barra de lacre frotada con un paño atráe cuerpecillos livianos.

6) *Demostrar que el lacre es mal conductor de la electricidad:* Si se frota un tubo de vidrio con un paño y se le aproxima á una llave, se vé saltar una chispa del tubo á la llave; pero si se aproxima al extremo de una barra de lacre no se nota chispa, porque el lacre no conduce la electricidad.

7) *Demostrar que el lacre es mal condutor del calor.*

Numerosísimos son los experimentos de esta naturaleza que se pueden practicar sin necesidad de aparatos especiales. Una pelota de goma, por ejemplo, puede servir para demostrar la eletricidad de los cuerpos, y los fenómenos producidos por el choque. Puede tambien servir para demostrar las fuerzas centrípeta y centrifuga. Con una vejiga ó una esponja se puede muy bien demostrar la compresibilidad y la elastícidad.

Para demostrar la trasmision uniforme de la presion en los liquidos, basta una vejiga animal llena de agua. En su abertura tubular se practica una incision suficiente para introducir un huevo en el agua, y despues de haber atado bien la abertura, se coloca sobre la vejiga una pesa ó una piedra grande. El huevo no es aplastado, y se comprueba así la trasmision igual de la presion en todas direcciones.

El desarrollo del calor por el frotamiento se demuestra con un pequeño serrucho con el cual se parte rápidamente una tablita; su desarrollo por la percusion se demuestra golpeando mucho con el martillo.

Tambien puede el maestro fabricarse fácilmente algunos aparatos de sencilla construccion como por ejemplo, una cámara oscura, un balon de Iberon, un vestidor de agua, etc.

Con lo expuesto creo haber demostrado que se puede dar en las escuelas graduadas, un curso de física experimental sin necesidad de un gabinete de aparatos especiales.

Empero, para que los maestos que salen de los establecimientos de enseñanza normal, seán aptos para ello, es preciso que se introduzca en el plan de estudios de aquellos establecimientos, un curso de experimentacion física; quiero decir, un curso en el cual se enseña á los alumnos-maestros á experimentar primero con objetos que se encuentran á mano en todas partes, y despues hacerlo con aparatos especiales.

Un maestro que ha seguido un curso de este carácter nunca hallará dificultad para practicar los

experimentos que le parezcan convenientes como ilustrativos de su enseñanza.

Acostumbrado á servirse de lo que encuentra á mano, se hará inventor cuando sea necesario, y con medios insignificantes comprobará las verdades de la fieica.

Pero, como ya he dicho, no debe creerse que considero ionecesarios los aparatos de física en las escuelas graduadas; al contrario, opino que es muy conveniente que todos aquellos establecimientos se doten de una coleccion, siempre que esta se componga de aparatos sencillos y de fácil compostura y que no pase los límites de lo estrictamente necesario en establecimientos de esta naturaleza.

Me permitiré enumerar los aparatos que en mi opinion constituiria una coleccion adecuada:

Una palanca con soporte y peso; una balanza comun; una plomada; laminas adherentes; un nonio; tubos comunicantes, tubos capilares; un areómetro para líquidos pesados; un areómetro para líquidos ligeros; un cilindro hueco y otro macizo para la demostracion del principio de Arquímedes; un tubo de Tnoricelli; un barómetro; un sifon; una pipeta; un modelo de bomba aspirante; un iden de bomba inpeeente; un bolon de Heron; un embudo; una campana de vidrio: un diapason con caja resonante; un tubo sonoro de boca; un tubo sonoro de longuieta; un sonómetro sencillo; un timbre; un termómetro con graduacion de Celsio y de Réamuar; un arcillo de Gravesand; un mechon con trípode; un pulsómetro; un soplete; un lente biconvexo; una prisma; una cámara oscura; un lente biconcavo; un pequeño espejo cóncavo; dos espejos planos; dos pantallas perforadas; una aguja imanada; una barra imanada; uea barra de vidrio; una barra de cautchun; un electróforo; una botella eléctrica; un pendulo eléctrico; un elemento de Bunsen; un electro-iman; cinco metros de alambre de cobre aislado; un pequeño aparato para la gavanoplastia.

Tengo á la vista el catálogo de una fábrica alemana, y calculando el costo de semejante coleccion resulta que no alcanza á veinte pesos oro.

Insignificante sería pues el gasto que ocasionarian las pequeñas colecciones de aparatos físicos con que se podría dotar las escuelas graduadas, mientras que para los maestros y para los discipulos serían estas colecciones de grande importancia.

Para concluir voy á agregar tres mázimas que deben tener presentes los maestros que quieren dedicarse á la expeiimentacion física:

1ª Deben elegir tales experimentos que de ellos pudan fácilmente deducir las verdades físicas generales.

2ª Deben hacerse seguir los experimentos en una série contínua natural, ascendiendo de lo conocido á lo desconocido; de lo sencillo á lo complejo.

3ª Deben preparar los experimentos cada vez antes de principiar sus clases.

J. KRATSENTEIN.

6º.—La jeometría en la clase del lenguaje

(METODOLOJÍA DE LA JEOMETRÍA)

Creo que las primeras nociones de Jeometría las daría yo de un modo muy distinto del que se enseñan ordinariamente en las escuelas. Pero, ante todo, ¿qué entiendo por *primeras nociones de Jeometria*?, porque la vaguedad de esta frase se presta á varias interpretaciones. Lo diré más claramente: el significado de ciertas voces empleadas en Jeometría. ¿No constituye este aprendizaje el preliminar forzoso de la enseñanza de la ciencia geométrica?

Yo daria á conocer estos vocablos en la clase de lenguaje, lo que si bien se examina, comprende dos innovaciones con respecto al sistema habitualmente empleado para trasmitir estos conocimientos.

En efecto, de aquí resultaría que la série de nociones jeométricas no las comunicaría en un órden lójico, sinó que las iría enseñando *incidentalmente*, cuando se presentara la ocasion para hablar de cada una de ellas: hoy del *cuadrado*, mañana de la *curva*, en la semana entrante de las *paralelas*. Tal es la primera innovacion.

La segunda consistiría en que las nociones jeométricas acerca de las formas, irían mezcladas con otras de un jénero muy distinto, relativas todas á los objetos que rodean al niño. Al hablar de la *pizarra*, v. g., les haría notar á mis alumnos su forma *rectangular*, sus marcos opuestos *paralelos*, sus esquinas que forman *ángulos rectos*; pero tambien les hablaría del material de que están fabricadas, de la manera de extraerlo de las canteras, del modo de separarlo en láminas y aserrarlo, ó bien, haría que observaran las propiedades físicas de la misma sustancia, como su *dureza*, su *fragilidad*, su *opacidad*. Si la forma es inseparable de los objetos, si Dios la ha vinculado indisolublemente en ellos, ¿por qué empeñarnos en aislarla para el niño desde sus tiernos años, sabiendo cuánto le repugnan y cuán difíciles son á su edad las abstracciones?

De manera que, en realidad, no habría en mi escuela en el primero ó primeros años, clase especial de Jeometría, sino una clase de lenguaje, y quizás más propio sería llamarla un curso de lecciones de cosas, en que la jeometria naturalmente no se quedaría sin su parte.

El niño hallaría gusto en esta enseñanza llena de vida, en que las formas aparecerían á sus ojos como un mero accidente en cada una de las infinitas producciones de la naturaleza ó del arte humano, como en realidad lo son; encontraría rectas y curvas y paralelas, círculos y re tángulos, no sólo en los áridos trazos que deja el gis sobre el pizarrón, representacion muerta y repulsiva de las formas del mundo llenas de vida y movimiento, y á veces hasta representación fragmentaria, que como una línea ó un ángulo no es nada, ni nada significa; él hallaria esas formas sin apartar los ojos de la contemplacion de la naturaleza, sin

tener que hundirlos persistentemente en ese negro ataud, llamado pizarrón, en donde el gis entierra todos los objetos del mundo material, desnudos de sus galas, de su color y de su movimiento; él hallaría esas formas en el arroyo que serpentea por la pradera, en el camino que corta los sembrados, en las casas que se alinean para formar calles, en la torre ó el árbol que se levanta recto, en la superficie tersa del lago ó de la mar, en la bóveda esférica del cielo, en el disco del sol que se levanta rutilante. El las hallaría en todo, y las conocería con gusto, saboreando todas las armonías del mundo, sin que su corazón se enfriara con esa maldita anatomía que coje su escalpelo y divide, divide, divide.....divide siempre sin hartarse nunca, hasta reducir á polvo todo, para que así podamos ver todo mejor.

¡Maldita anatomía, maldito espíritu de enseñar por fragmentos, cuándo te ausentarás para siempre de la escuela? ¿Cuándo dejarás que el ojo de los niños repose en la magnificencia del conjunto, en la armonía del *todo*, tal como Dios lo ofrece á la contemplación y admiración del hombre en su sabiduría suprema!

M. B.

Enseñanza de la Aritmética y de la Jeometría

EN LA ESCUELA PRIMARIA

(Continuacion—Véase pág. 49)

Es, sobre todo, para la enseñanza de las primeras nociones de jeometría que teneis necesidad de mucha iniciativa y variedad en la eleccion de las explicaciones. Permitidme decir aquí, que esta enseñanza, que sería tan provechosa para el espíritu, está casi sacrificada en la mayor parte de las escuelas primarias. Explicaré mi pensamiento, pues no querría que pudiera ser mal interpretado.

Esta enseñanza trae consigo una primera iniciacion, que consiste en hacer conocer á los niños las figuras planas más simples y enseñarles á trazar; en mostrarles modelos *en relieve de los sólidos* y á darles, por medio de estas nociones, algunos modelos sobre las figuras del espacio. En seguida, se enseña la medicion del rectángulo, y la del paralelipípedo rectangular de manera de colocar á los niños en estado de comprender las cuestiones prácticas más usuales sobre las superficies y volúmenes, y de resolver problemas sobre el sistema métrico.

Esta segunda parte exije ya algunos desarrollos teóricos. En suma, desde el fin del curso elemental, pero sobre todo, en el superior, debeis, segun los programas, estudiar las propiedades más simples de las figuras, con el objeto de aplicarlas á la agrimensura al lavado de planos y á la nivelación.

En este tercer período, la enseñanza de la geometría se hace necesariamente teórica y trae algunas demostraciones. Ahora bien, no es así como se como se comprende, en general, la enseñanza de esta ciencia. Ved lo que pasa muy á menudo: el maestro define las figuras, bien y mal, mal generalmente, porque las definiciones reposan casi siempre en demostraciones que no se han dado. Despues, enumera sus principales propiedades, enunciándolas, con una figura para apoyar sus palabras; pero sin demostrarlas nunca. Lo que así se enseña no es del todo dibujo lineal; pero una nomenclatura parecida no pertenece, indudablemente, á la geometría.

Me parece que se puede hacer algo mejor que esta enseñanza, falta de nombre y de objeto. Los alumnos á quienes se dirije, tienen abierto el espíritu á los razonamientos; han visto y debido comprender muchos difíciles, como el de la division ó el del máximum comun divisor, han resuelto numerosos problemas, algunos de ellos bastante complicados, ¿Por qué, declararlos, á priori, incapaces de comprender las deducciones de la geometría? ¿Por qué se destierra el razonamiento de esta ciencia, que es, por excelencia, la ciencia del raciocinio?

Es eso decir que en el curso superior de la escuela primaria, se pueda proceder como lo hacemos en la enseñanza clásica, demostrar todas las proposiciones, no admitiendo sino algunos postulados, cuyo número se reduce todo lo posible? No es esa nuestra mente.

Aunque una mano sacrílega toque el edificio construido por Euclides y Legendre, debemos resignarnos. en la geometrta de la escuela primaria, á admitir un cierto número de proposiciones como evidentes y otras, á enunciarlas, simplemente, aplazando su demostracion.

Algnnas de ellas que, ordinariamente, se demuestran tienen un carácter tal de evidencia que los niños no comprenden el alcance de la de la demostracion que se les da, y que oscurece, á veces, lo que percibían claramente. Se puede admitir, por ejemplo, como evidente que en un punto cualquiera de una recta se puede levantar una perpendicular á esta recta. Del mismo modo, podríamos dispensarnos de demostrar la primera proposición de Euclides:

«En un triángulo isósceles, los ángulos de la base son iguales; los ángulos bajo la base, son tambien iguales» lo que simplificaria la exposición de los casos de igualdad de los triángulos.

Sin embargo, fácilmente se comprende que no se debe ir muy léjos, en esta vía; se corre el peligro de acostumbrar á los niños, á considerar como evidentes proposiciones que no lo son, que á menudo no son ciertas sinó en algunos casos particulares. Hay un límite seguro que no debe pasarse. Sea lo que fuere, en lo que debemos cuidarnos es en dar demostraciones que carecen de matemático rigor. El respeto absoluto por la exactitud es el primer deber del maestro que enseña ciencias, y no le está permitido nunca, aún con el laudable propósito de simplificar las explicaciones, darlas falsas ó incompletas.

Sucede tambien, en general, que no se consi-

gue lo que se desecha, que no se gane en simplicidad lo que se pierde en exactitud. He observado á menudo que cuando se vé en un libro destinado á los niños, una mala demostración, es más oscura y larga que lo que pudiera ser la verdadera.

Vuelvo ahora á la aritmética, para hablaros de los problemas, que ocupan un lugar preferente en los ejercicios escolares y en los exámenes que los alumnos deben sufrir. El problema de aritmética hace su aparición en la escuela desde que los niños saben leer y escribir los números y pueden efectuar una suma y una sustracción. Poco á poco, á medida que se avanza, se complican y son, entónces, uno de los mejores medios de que disponeis para el desarrollo de la inteligencia. Pero, para que sea así, es necesario que el maestro tenga en este ejercicio, un cuidado particular. Por lo pronto, los problemas deben estar bien graduados.

Nada mejor para desconcertar á los alumnos que el pasar de un problema muy simple á un problema muy difícil ó vice-versa. Deben relacionarse, en lo posible, con las lecciones más recientes, de manera que los alumnos no se encuentren trasportados repentinamente á un terreno que, hace mucho tiempo. han dejado. Hay una excepción, sin embargo, y es: para los problemas que se llaman de recapitulación.

En segundo lugar, la elección de los datos merecen nuestra atención. Ahí teneis una excelente oportunidad para poner al alcance de los niños un gran número de útiles documentos. La astronomía, la mecánica, la estadística, la industria, el comercio, la agricultura y, sobre todo, la economía doméstica deben suministrar datos, que sean siempre exactos.

Tomar números al azar, decir, por ejemplo, que un agricultor ha vendido á razon de 28 francos el hectólitro, su cosecha que se componía de 45,000 hectólitros de trigo, es arriesgar que los niños guarden en su memoria, resultados un poco ridículos.

Débese, tambien, escoger cuestiones usuales, en lo posible, y en todos los casos mostrar la faz práctica del problema, para hacerlo interesante. Sin embargo, no se deben prescribir ciertas cuestiones, bajo pretexto de que no tienen un carácter suficiente de utilidad general. Es cierto, que entre nuestros alumnos, pocos tendrán que resolver más tarde problemas de aligación de metales preciosos.

Sin embargo, las reglas de aligación figuran con razon en los programas; quitarlas sería privarse de un sin número de puntos ó tópicos que son excelentes ejercicios de cálculo y raciocinio.

Pero, lo que se debe cuidar más aún que la elección de problemas, es su corrección. Poner en manos de los alumnos un libro y decirles: «Usted hará los problemas del número 8 al número 15, página 15».

Y despues de haber consultado las respuestas en el libro del maestro, decir á Pedro: «Su resultado está bien» y á Juan: «no está bien el suyo»; eso no se llama corregir un deber, eso no es enseñanza sinó algo así como una estadística.

Por lo demás, no menciono aquí este modo de corregir, sinó para tener la ocasión de felicitaros por no ponerlo nunca en práctica.

El problema debe ser corregido en la pizarra, y la solución debe ser repetida hasta que haya sido comprendida por toda la clase.

Si se puede resolver de varias maneras, todas estas soluciones deben ser examinadas y comparadas. El enunciado se complica á menudo con circunstancias accesorias, tales como los cambios de unidades; es necesario mostrarlos á los niños y acostumbrarlos á desembarazar el terreno de estos pequeños obstáculos.

Casi siempre, si hay varias incógnitas, las relaciones que las ligan son fáciles de percibir, de tal suerte que con un poco de atención se vé claramente que en realidad no hay sinó una incógnita y una sola relación entre ella y los datos. Nada mejor para hacer progresar los alumnos que enseñarles á llevar así una cuestión, á sus términos más simples y á abrazarla de una sola ojeada. En nuestra próxima conferencia, si el de que dispongo me lo permite, aplicaré estos preceptos á algunos ejemplos,

Sucede frecuentemente que el maestro, dando un problema, cree deber indicar de antemano el resultado final que se debe obtener. Es esa una práctica que puede tener un grave inconveniente.

El niño se apura por combinar, casi al azar, los números dados en la esperanza que caerá en la solución. Se acostumbra á hacer operaciones que no son justificadas por el raciocinio y á no asegurar su marcha, avanzando hácia la solución.

(Concluirá).

Método, esplicacion y enseñanza de la Jeografía

PRIMER GRADO

Un número de cuarenta á cincuenta niños de siete á ocho años de edad se presenta por vez primera ante el maestro que á enseñarles vá geografía, y siguiendo el sistema aceptado por los educacionistas más notables, trataremos, mediante sus sabios consejos, de que sus tiernas mentes se robustezcan con ideas claras y precisas presentándoles el asunto bajo el aspecto más atractivo, agradable y conveniente; pues esta ciencia tan interesante como provechosa, debe ser interpretada de un modo tal, que los niños experimenten un deseo ferviente en estudiarla con interés y altura merecida.

Para el efecto, auxilíese al niño con imágenes geográficas embellecidas con el espléndido colorin de la naturaleza: definiéndolas con concepciones exactas, amenas y variadas.

Salgo al patio con ellos. ¡Qué bello panorama se presenta á la vista de mis niños! Un mundo en miniatura! con sus continentes, islas, penínsulas, cabos y montañas, bosques frondosos, pintorescos

prados, manantiales, fuentes, cascadas, rios, lagunas, mares y océanos.

Qué veis que tanto os admira? Es aquel buquecito anclado en aquel puerto? O el grupo de blancas casitas que se ostentan á su alrededor? ¿O aquella hormosa alameda detrás de la cual se deslizan tranquilamente las aguas de aquel cristalino rio? Os gustan ver esas cosas?

¿Sí?

Pues, amiguitos mios, digamos adios, por ahora, á esos bellos paisaejs que tanto os guardan y empecemos por conocer los puntos cardinales ó sean los cuatro rumbos princípales, que es lo primero que debeis aprender para describir despues con perfeccion el planeta que habitamos, y que sea de fácil aplicacion en la vida práctica.

Vuelvo á la clase; tomo una brújula y con ella les hago conocer el lugar que ocupa en la clase un objeto cualquiera con relacion á la línea señalada por la aguja. Salgo otra vez al pátio; hágoles comparar la salida y entrada del sol con la línea de dicha brújula hasta que sepan distingnir bien en el espacio los cuatro rumbos principales. Regreso á la clase, y en el pizarron y en los mapas enséñoles como se representan dichos puntos.

¿Qué es lo primero que debo enseñar á mis niños?

Aquello más visible, más cercano, más palpable; habituándolos así á la reflexion y observacion que tan poderosamente desarrolla las facultades intelectuales.

Mi mesa-escritorio está al Norte de la puerta de entrada, ésta al Sur de la mesa, el pizarron al Este, la otra mesa al Oeste.

¿En qué direccion está el mapa de la pizarra? ¿Cuál de los dos está más al N? ¿Cuál más al E? ¿Cuál más al S? ¿Cuál más al O?

Ahora bien, comenzando por lo simple, elemental y conocido, tomo la tiza y t razo el cuadro del salon: topografía en que mis niños empezarán á ejercitarse; siguiendo paulatinamente la del pueblo, distrito, departamento, provincia y nacion.

¿Dónde se halla situado el salon? ¿En qué direccion está la plaza? El Juzgado? La Comision de Fomento? El hotel? El niño ya adquiere la firme idea de los límites geográficos, valiéndome para ello del perímetro del salon, del pátio, del pueblo, de cualquiera superficie que él pueda ver sus contornos?

SEGUNDO PASO

Resppnde este paso á complementar y ampliar los elementos adquiridos en el primero.

El puehlo de Cañada de Gomez tiene por límites: al N. la colonia del Central Argentino. al S. la cañada; al E. las chacras y al O. Villa Argentina. Capital del Departamento Iriondo, fué fundada por la compañía del C, A. el año 1866; cuenta hoy muy cerca de 3000 habitantes. Sus anchas calles cortadas en ángulos rectos. se estienden en una exteusion de 18 cuadras; siendo notables sus edificios públicos: la Iglesia, las Escuelas Graduadas, la Jefatura política; el Juzgado de Paz, la Comision de Fomento. Su situacion topográfica y sus importantes y numerosas colonias que la rodean, hacen de ella una próspera y rica poblacion.

?Habeis oido ese agudo silbido? Parte de una máquina que anuncia su llegada á la Estacion. Esta máquina que marcha á impulsos de la poderosa fuerza del vapor comprimido, trae la fina tela que nos cubre en trueque del trigo y mas frutos del pais que se lleva, frutos preciosos que labran nuestro bienestar!

Conciben ya mis niños lo que es importacion y exportacion, aunque aun no tengan nociones de comercio.

¿Os gustaria dar un paseo por el campo?

¡Que hermoso sauce! Sentémonos á su sombra grata y escuchad.

¿Qué veis en torno vuestro? Una gran estension de tierra tapizada de verde y menuda yerba: aquí un haza de trigo; allí el arroyuelo que serpentea; allá una cabaña que pugna hacerse ver por entre las ramas de un bosquecillo; acullá un pintoresco valle!

Busquemos este paisaje. ¿En que direccion está el trigal¿ ¿el arroyuelo? ¿la cabaña? ¿el valle? Todo lo habeis ya trazado?

Nuestro Departamento, como cualquier otro, es mas grande que lo que alcanzais á ver, y mucho mas grande la Provincia.

Regresemos: hétnos ya en los suburbios del pueblo; mas ¿qué os sorprende? ¡ah! Unos vigilantes que llevan á un hombre preso, tal vez, por haber cometido un mal en la persona ó intereses de sus semejantes; y á fin de que sus actos no choquen con los de estos, y puedan todos desenvolverse con armonia y tranquilidad, la autoridad del local se verá en la necesidad de castigar á ese hombre, siempre que haya perturbado el órden establecido.

Si bien esta nocion no se presenta sino bajo una forma vaga, tienen ya una forma de gobierno.

TERCER PASO

De sorpresa en sorpresa, cual la mas agradable ya en el jardin, ya en el campo donde el objeto real aparece con todo su esplendor; aprendiendo, diseñando, deduciendo y analizando; condúzcolos de nuevo ante mi pequeño mundo. Golfos, bahias, estrechos, lagos, rios, islas, cabos, peninsulas y montañas en miniatura, todo lo ven, todo lo palpan y aprenden.

No conocerán mis niños el nombre de tal ó cual isla, golfo ó cabo, mas sabrán distinguirlo con indudable precision.

Entremos, amigos mios, ¿Recordais que os dije, en nuestro paseo campestre, que una provincia es mucho mas grande que el campo que vuestra vista domina?

Vamos á verlo.

Tomo entonces la tiza y trazo en el pizarron el mapa de la Provincia.

La vista de mis niños sigue con avidez el rápido movimiento de la mano bosquejándose á la vez en su precoz mentecita su topografía y pintoresca descripcion.

¿Cuáles son los limites de la Provincia? ¿Cuántos y cuales son sus Departamentos? ¿sus colonias?

¿sus pneblos importantes? ¿que rios la riegan? ¿ferro-carriles?

¡Que bueno sería hacer un paseo por ella!

Constituyámonos en comision geográfica y exploremos sus 4000 leguas cuadradas de superficie con la velocidad del pensamiento.

Aquí tomamos el ferro-carril, allí subimos en el buque, allá y acullá el vehiculo y como su vasto y feraz suelo es tan llano sin cerros y colinas, como lagunas y pantanos que se anteponen á nuestro paseo, y se goza de una temperatura tan benigna y deliciosa, nuestro paseo será ameno y feliz. Trazaremos croquis de todo aquello más bello é importante en costas, puertos, ciudades y colonias Sus principales monumentos. Estudiaremos el carácter de sus habitantes, hábitos y ocupaciones, industria y comercio. Aquellos acontecimientos mas culminantes que hayan tenido lugar en el escenario de su vida política y social empezando por los hechos recientes á los lejanos.

¡Como sienten ya mis pequeños acompañantes el fuego sagrado de amor pátrio!

Hemos regresado

Muchas cosas útiles se han aprendido á la vez, desde el preclaro gobernador Galvez hasta el inclito Garay: todo lo saben.

FIN DEL 1er GRADO

F. RODRIGO.

Director de la Escuela Graduada Cañada de Gomez.

Escuela graduada de varones del 1er Distrito

CONFERENCIAS PEDAGÓJICAS

TERCERA SESION.—28 DE MAYO DE 1887

PRESENTES

—

Sr. Director
Sta. C. Corrége
» Cueto
» Gomez
Sres. Gonzalez
» Checchi
» Ojeda
» Silva
» Medrano
» Terrile
» Lapeyrousse
» Lamadrid

AUSENTES

Sta. A. Corrége

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior el señor Director declaró abierta la sesion, siendo las 2.10 p. m.

Se puso en discusion el 3° y 4° principio de Pestalozzi que dicen: 3° *Principiar por los sentidos; no decir jamás al niño lo que él puede descubrir por si mismo.* 4° *Dividir cada asunto en sus elementos; una dificultad es bastante para un niño.*

Invitado el señor Ojeda á tomar la palabra sobre el primero de estos principios, hizo una historia de cada sentido. Para ésto hizo notar los elementos de la percepcion externa: impresion material en un órgano cualquiera, trasmision al cerebro por los nervios sensitivos y recepcion en este último de aquella impresion.

La base de la experiencia la forma la percepcion externa, así como los medios por lós cuales se verifica ésta son los sentidos.

El tacto es el sentido que nos dá la idea de la naturaleza de un cuerpo, la forma, ayudado por la vista y, sobretodo, las nociones importantísimas de la impenetrabilidad y densidad de los cuerpos.

El niño quiere entrar en una pieza cuya puerta está cerrada; estando ésta así, aquel no puede embutirse en la madera, ocupar el sitio de la puerta y por tanto, entrar en la pieza.

La idea de densidad se puede inculcar tomando por ejemplo dos láminas, una de cobre y otra de plomo del mismo tamaño. Siendo iguales los volúmenes de las láminos, la diferencia de peso indica, tambien la densidad.

La educacion del tacto se hace por medio de la escritura, del dibujo y de la gimnástica.

La escritura es más dificil de lo que á primera vista parece; el ejercicio razonado es el medio más apropiado de mejoramiento. Hay conveniencia en que el niño ejercite ambas manos.

La educacion del tacto se perfecciona tanto, que el baston del ciego que marcha sin lazarillo, puede considerarse como un apéndice de su mano.

En esta educacion, no debe confundirse la del sentido con el órgano correspondiente; así, no es raro mirar (querer ver) y no ver. Es necesario un esfuerzo voluntario para que pueda haber percepcion en que desempeñe el rol asignado cualquier sentido.

La vista dá la nocion del color, ese es su primordial objeto y tambien la forma y la distancia.

Así como hay una gama musical, existe tambien otra formada por los diversos tonos de colores; la formacion de los secundarios y terciarios, etc., deben enseñarse prácticamente; por ejemplo: con vidrios coloreados que puedan mostrar la combinacion al alumno.

Continuó desarrollando en este órden, sus ideas sobre los demás sentidos y apoyándose en hechos prácticos para conseguir la educacion de todos ellos.

El señor Director hizo notar la verdad de las afirmaciones hechas por el señor Ojeda, la conveniencia y utilidad de no olvidarlas en la escuela; pero agregó que no obstante, el esponente no habia estado del todo en la cuestion, pues solo se trataba de explicar lo que significaba el tercer principio.

El señor Gonzalez dijo ser este principio una consecuencia lójica del anterior que dice: cultivar las facultades en su órden natural: las perceptivas aparecen en el niño antes que nada; por los sentidos que son su medio de manifestarse, debe principiar la obra del educador.

Las comparaciones entre objetos parecidos, la interrogacion socrática, la preparacion del profesor y la síntesis de cada leccion son puntos que no debe perder de vista cualquiera que pretenda educar los sentidos del niño.

La abolicion de términos técnicos, en los primeros grados y el enseñarle á pensar sobre lo que sus sentidos le advierten, es una fructífera enseñanza para la vida social del hombre.

La señorita Clementina Corrège tratando el 4°

principio de Pestalozzi, dijo: no se podía presentar mucho material á la mente infantil porque el niño no podria abarcar el asunto, con sus escasísimas fuerzas. La graduacion de la enseñanza se impone como verdad axiomática.

No deben inculcarse, ni se puede tampoco, las ideas demasiado confusas ó abstractas, las diferencias apreciadas por los sentidos, una dificultad á vencer y las ideas que por su naturaleza sean correlativas, sin condiciones ineludibles de una buena enseñanza.

El señor Director señaló la conveniencic de que se dé al niño la idea ó palabra nueva trayéndolo á ella, de una manera progresiva; la educacion no procede á saltos y en esta materia es preciso como ha dicho un notable filósofo, saber perder el tiempo.

Converjiendo todo lo enseñado sobre el punto á enseñar; usando los conocimientos preadquiridos por el niño en la materia y no olvidando las condiciones que señala el principio pestalozziano hay progreso en el niño, comprende y se desarrollan sua fuerzas psiquicas, hay, por lo tanto: educacion intelectual.

Para la próxima conferencia puso en estudio el 5° y 6° principio con lo que dió por terminada la sesion siendo las 2.45 p. m.

El Secretario.

CONSULTAS

DISCIPLINA ESCOLAR

A la consulta que se nos hace sobre disciplina contestamos en síntesis:

No es la disciplina militar, de hierro, la que hemos de implantar en la escuela; es la disciplina de la obediencia fundada en el respeto á la escuela misma, al maestro; fundada en el convencimiento de que en el interés de todos y cada uno está la sujeccion á las reglas disciplinarias. El niño debe obedecer, no ciegamente, sino convencido de que lo que se le ordena es justo y no hay inconveniente como se ha sostenido en que el maestro esplique el porqué de lo que manda; muy al contrario esa esplicacion suele ser necesaria; debemos hablar á la razon del niño y á su corazon, para que amándonos escuche con gusto nuestras palabras y meditándolas comprenda que está en su propia conveniencia, que redundará en su beneficio ó en el de todos, el acatamiento de la resolucion dictada. Desarróllsse el sentimiento del deber; y no se tenga disciplina de la palmeta denigrante y contraproducente, sino la disciplina fundada en el amor y el respeto. Cuando el niño llegue á obedecer por el afecto y la persuasion, su educacion estará asegurada; la sociedad nos deberá un miembro mas, honrado y útil.

No es un imposible conseguirlo pero no es tampoco la obra de momentos determinados; lo es de todos los momentos. Enseñando aritmética se disciplina como se disciplinaría enseñando historia y enseñando dibujo, porque en todas partes se vé la necesidad de sujetarse á reglas fijas; resaltan aun mas las consecuencias de la sujecciona: las leyes, observando las admirables que rigen á la Naturaleza estudiada en la escuela en la forma de Lecciones sobre objetos primero, y bajo la denominacion de Ciencias naturales, despues.

El maestro hábil, el verdadero maestro, encuentra en todo poderosos auxilios para encaminar á los niños á la obediencia, ciega si se quiere, pero ciega despues de haber visto y llegará un momento en que convencido el educando de la superioridad de su institutor, de su saber y justicia, no discutirá ya sus órdenes y las aceptará sin dudar ya de que aceptándolas se hace á sí mismo un bien.

BECAS

Pilar, Julio 19 de 1887.

Señor Director de «La Educacion.»

Tendrá la bondad de contestar á la siguiente pregunta:

Hay personas interesadas en averiguar el punto que sigue. ¿Las becas gratuitas que concede el Gobierno en las Escuelas Normales recientemente instaladas no serán en adelante para alumnos internos? Pues que no admitiendo si no externos no puede beneficiar á los agraciados que van de otros pueblos porque es costosa y difícil la vida en hotel ó á pupilaje para los que no teniendo recursos solicitan dichas becas. Apenas si beneficiarán á los que viven en los pueblos en que se hallan las Escuelas.

Agradeciendo de antemano la respuesta á ésta pregunta saludo al señor Director muy atentamente.

X. X.

Contestamos:

No existe, ni debe existir internado para las escuelas normales, como no existe tampoco para los Colegios Nacionales.

¿Como se remedia, entonces, el mal indicado en la carta precedente?

Fijando mayor asignacion á las becas pues la actual es muy exigua.

De ese modo una alumna podrá vivir cómodamente en una casa de familia, y seguir con provecho sus estudios.

Sobre este particular «La Educacion» publicó en su número anterior una interesante nota firmada por el Director de la E. N. del Paraná.

LECTURA

Señor Director de La Educacion:

Aprovechando su ofrecimiento de contestar á las preguntas que sobre puntos pedagógicos le sean dirigidas, le agradeceriamos nos contestara siquiera en resúmen á los siguientes puntos que

son del programa de Pedagojia para rendir exámen en La Plata y que no hemos encontrado en los textos de que disponemos:

Utilidad de la práctica de leer ante los niños—Condiciones de los libros de lectura—Dos clases de libros para los niños.

De antemano agradecidas, quedamos sus atentas servidoras.

Varias futuras preceptoras.

Utilidad de la práctica de leer ante los niños—Si hay algo que deba preocupar seriamente al buen maestro, algo que no debe olvidar un solo instante es el lugar preferente que debe dar en la escuela á la lectura, fuente inagotable de conocimientos y diríamos hasta de virtudes, pues con la lectura de acciones puras y generosas se siente uno atraido á imitarlas y se hace bueno.

Los demás ramos tarde ó temprano se olvidan sino se continúa su estudio.

No obstante, la lectura es uno de los ramos mas generalmente desatendido ó cuyo objeto es peor interpretado. No pocos, sino muchísimos maestros se conforman con que el niño pronuncie las palabras impresas, lea *de corrida* capítulo trás capítulo del texto adoptado sin preocuparse de si entiende ó nó lo leido, ni de explicar aquellas palabras cuyo significado desconoce el alumno.

Otros si bien explican cada palabra nueva que se presentan cometen un nuevo error, considerando como parte secundaria la interpretacion ó comprension por parte del alumno de las ideas que encierran no solo las palabras aisladamente, sinó las frases, los párrafos, los capítulos.

Resultado: la lectura se convierte en un ejercicio mecánico y monótono: el niño no la encuentra útil, no le halla atractivo alguno, y mañana, salido de la escuela, lanzado á la vida en sociedad, sin maestro ya, no sabrá aprovechar á ese otro maestro y amigo incomparable, de todos los momentos: el libro, que nos consuela en las desgracias, nos anima cuando el desaliento nos invade, nos dá luz cuando estamos á oscuras, nos arranca al vicio ofreciéndonos él deleites mas nobles y saludables que muchos que suele ofrecernos el mundo, que nos aconseja siempre y no se enoja ni nos rechaza nunca por mas que le preguntemos mil y mil veces la misma cosa, ni se rie siquiera de nuestra mala memoria y nos evita cada vez la vergüenza que nos causaría la confesion pública de nuestra ignorancia; no hace nunca ostentacion de su superioridad refiriendo á un tercero con menosprecio hácia nosotros, las consultas que le hemos hecho, el dinero y tiempo que nos economiza, los errores que nos corrije, los placeres que nos proporciona.

Por eso consideramos casi un crímen imperdonable que comete el maestro que priva conscientemente de ese amigo á sus educandos, no inspirándoles en la escuela el amor á la lectura, á la *buena* lectura.

Debe pues procurarse despertar la aficion por leer y hacerla habitual.

Para ello comencemos por no pasar *nunca* una frase, un pensamiento, una palabra hasta que el niño lo entienda bien, para lo cual explicaremos lo que sea nuevo, ejemplificaremos lo que no esté del todo claramente expresado; interrogarémos despues al niño, le haremos repetir con palabras propias la idea ó ideas que envuelva la frase ó frases leidas, reflexionar sobre ellas, desprender consecuencias más ó menos útiles, de vez en cuando le harémos redactar por escrito lo mismo que haya leido, desmenuzaremos en fin, de tal manera lo leido, que pasará á ser propiedad completa del lector.

Pero esto no basta ni es precisamente lo que se nos consulta; aunque creemos útil decirlo.

Hay otro medio de resultados inmejorables cuando es empleado hábilmente. Nos referimos á lecturas hechas por el maestro de trozos ó libros escojidos sobre tópicos diversos; ya puede ser la relacion de un acto moral edificante, un hecho patriótico, como una bella descripcion de la naturaleza, un viaje interesante, un pasaje histórico, una poesía; el desborde y consecuencias de una pasion vituperable, siempre que su descripcion no haga simpático el mal como sucede con muchos dramas ó novelas en que el protagonista á pesar de sus vicios y maldades se conquista por cualquier rasgo característico, el afecto del lector llegando á parecerle lícita la repeticion de actos censurables.

Esas lecturas bien hechas por el maestro con la entonacion y naturalidad adecuadas, interesan al niño, cautivan su atencion, porque el lector sabe imprimir vida á los paisajes; el niño se cree actuando tambien, vé, toca, su imaginacion está en ejercicio, su corazon impresionado, su inteligencia, su alma entera, suele estar pendiente de los lábios del maestro que á su vez llega á posesionarse tanto de su papel que se olvida de todo concentrandose en lo que lee y los que lo escuchan, se establece entre ambos una corriente admirable de emociones y sentimientos, de admiracion y respeto ante la virtud ó la verdad y. . . . vengan, asistan á esas escenas los que aún dudan de que el buen maestro es el factor primero, el alma de la humanidad; los que dicen aún con desprecio «eh, maestro de escuela!» ó los que escriben que es un apóstol, pero que al encontrarlo en la calle finjen no verlo *por ahorrarse la vergüenza* de dirigirle en público un saludo.

Las lecturas por el maestro además de ilustrar á los niños y contribuir á su educacion moral, le convencen de la utilidad de los libros y de saber leer; el maestro les hará comprender que es en los libros que se encuentran casi todos los conocimientos que les trasmite, que en ellos es tambien donde recoje las interesantes historias, cuentos, anécdotas etc. que les refiere, que es á ellos á donde acude en los momentos de duda ó necesidad. El niño se convence, vé las ventajas de la lectura y se hará amigo del libro, lo que importa aumentar las probabilidades de un porvenir risueño para él y para su pátria á la que no será perjudicial sinó util.

Si la práctica de leer ante los niños es conveveniente y necesaria para los maestros cuyos conocimientos no son muy abundantes ó cuyas facultades oratorias, diré así, son escasas, sino nulas, no es menos conveniente para el que reune esas cualidades, pues los libros le suministran mayor variedad de materiales apropiados al objeto do aquellas lecturas.

De lo dicho se desprende la necesidad de que el maestro sepa leer bien, y si no puede exigirle que sea un improvisador ó narrador erudito y elocuente, debe exigírsele que sea un buen lector para que utilice siquiera la erudicion y elocuencia de otros en beneficio de los niños cuya preparacion para la vida, le está confiada por el Estado.

Es menester no abusar de este medio de instruir y educar; evitaremos excitar con exceso la imaginacion infantil y consultar mas en lo posible los distintos temperamentos de los niños que requieren diferentes exitaciones ó por lo menos que se les apliquen con más ó menos frecuencia.

El deseo de cautivar la atencion por la lectura bien hecha no lleve el maestro al extremo concontrario y no dé tal entonacion ni escoja él las palabras de tal manera que sea la forma lo que cautive al oyente en vez del fondo ó las ideas, defecto en que caen muchos y que hay que evitar cuidadosamente.

Al efecto de estas lecturas cada escuela debe estar provista de una série de libros adecuados sobre diversos tópicos y el Consejo Nacional ó la autoridad correspondiente no debía negarse á los pedidos que en ese sentido le fueran dirigidos.

Pero aun suponiendo que la negativa tuviera lugar, al maestro que deveras se interese no le faltaras medios de hacerse de los libros aunque tenga que pagar algunos de su propio peculio ó invitando á los niños á comprarlos por suscricion, medio perfectamente lícito y fácil de emplear con éxito cuando el instituto sabe leer con éxito tambien.

Creemos que debiera fijarse siquiera una hora en la semana, repartida en dos ó tres veces de de 30 á 20 minutos para lecturas del género de que nos hemos ocupado. Los maestros se felicitarion muchísimo de ello.

Antes de concluir haremos una indicacion que se relaciona directamente con el tópico tratado.

Nos referimos á la conveniencia de que el texto de lectura usado en cada grado de la escuela y diariamente se varíe todo lo que sea posible.

Hacemos esta indicacion porque nos consta que jeneralmente no hay mas que un libro en el que se lee *todo* el año y no pocas veces *todos* los años, resultando que se aprende casi de memoria, se lee maquinalmente y se aborrece ó por lo menos no se ama, ni interesa, ni es útil la leccion de lectura.

Se nos objetará que no es posible hacer comprar mensualmente ó bimensualmente ni tampoco trismentralmente un nuevo libro de lectura; que los niños pobres son los mas, que no se vencerá la resistencia de los padres.

Convenido; pero en cada escuela téngase una coleccion de distintos libros sobre diferentes materias, préstense á los niños durante la clase y recójanse en seguida; de ese modo si en un mes concluyen el libro A, pasan el segundo al B, despues al C; si no hay mas se repite el A y así sucesivamente; ó alternase que es mejor, cuando cada libro trata de un ramo determinado de conocimientos; léanse hoy cuentos morales, mañana viajes ó historia natural, pasado historia, luego otra vez hechos morales, en seguida geografía etc. etc.

Preocúpense sériamente de esto los preceptores y verán que en gran parte es cuestion de buena voluntad y empeño.

VARIEDADES

MIS COMPAÑEROS (1)

El niño que envió el sello al calabrés es el que más me gusta entre todos; se llama Garrone, es el mayor de la clase, tiene cerca de catorce años, la cabeza grande, las espaldas anchas: es bueno, eso se vé cuando se sonríe; pero parece que piensa siempre como un hombre. Ahora conozco ya muchos de mis compañeros. Hay otro que tambien me gusta, que se llama Coretti y lleva una malla color chocolate y un gorrito de piél de gato; siempre contento, hijo de un revendedor de leña, que fué soldado en la guerra del 66, en el cuadrado del príncipe Umberto, y dicen que tiene tres medallas. Está el pequeño Nelli, un pobre jorobadito, delicado y con la cara flaquita. Hay uno muy bien vestido, que se quita siempre las *hilachas* y *peluzas* de la ropa y se llama Votini. En el banco que está delante del mio hay un niño que llaman el albañilcito porque su padre es albañil; una cara redonda como una manzana, con nariz como pelota; él tiene una habilidad particular, para hacer con la boca justos picarescos y graciosos y sus compañeros se rien; usa un pequeño sombrero de género que guarda apelotonado en un bolsillo como pañuelo. Al lado del albañilcito está Garoffi, un bobo largo y flaco con la nariz como pico de mochuelo y los ojos muy chicos, que negocia siempre con plumas, estampas y cajas de fósforos y se escribe la leccion sobre las uñas para leerlas á escondidas. Hay despues un señorito, Cárlos Nobis, que parece muy soberbio y está entre dos niños que me son muy simpáticos; el hijo de un herrero, metido en un capoton que le llega hasta la rodilla, pálido que parece enfermo, tiene siempre aire asustado y no se ríe nunca; y uno de cabellos colorados, que tiene un brazo paralizado

(1) A la observacion que nos dirije el señor R. D. por carta, sobre el lenguaje de los articulos de De Amicis que traducimos, debemos contestar que *Cuore* es un libro que se supone escrito por un niño de 13 á 14 años que ha ido anotando diariamente sus impresiones, que á fin de año el cuaderno fué revisado por su padre y posteriormente otra vez por el niño que habia completado sus primeros estudios y que si arregló y agregó algo nuevo, no alteró el sabor esencialmente infantil de las narraciones.

y lo lleva al cuello; su padre está en América y su madre recorre las calles vendiendo yerbas. Es un tipo curioso mi vecino de la izquierda.—Stardi,—pequeño y rollizo, sin cuello casi, un refunfuñador que no habla con nadie y parece que todo lo comprende, pero está atento al maestro sin pestañear, con la frente arrugada y los dientes apretados; y si lo interrogan cuando el maestro habla, la primera y segunda vez no responde, la tercera vez dá una patada. Tiene á su lado á uno de aspecto descarado y triste uno que se llama Franti, que fué expulsado ya de otra sección. Hay tambien dos hermanos vestidos del mismo modo que se parecen muchísimo y llevan ambos un sombrero á la calabresa, con una pluma de faisan. Pero el más lindo de todos, el que tiene más talento que tambien este año será seguramente el primero, es Derossi; y el maestro que lo ha comprendido así, lo interroga siempre. Sin embargo, yo tengo cariño á Precossi el hijo del herrero, el del capoton que parece un enfermidito; dicen que su padre le pega, es muy tímido, y cada vez que que interroga ó toca á alguno dice:—Discúlpame,—y mira con ojos buenos y tristes. Pero Garrone es el más grande y el más bueno.

G. De Amicis.

BIBLIOGRAFIA

El reino animal para niños—D. Appleton y Cª Nueva-York, série de libros primarios arreglados para la instruccion gradual y progresiva de la infancia, por el Dr. Puron.—1887.

Hemos recibido la série de seis libros que comprende: 1º Animales domésticos—2º Aves mayores—3º Animales de caza—4º Animales salvajes —5º Aves menores—6º Cuadrumanos y pequeños cuadrúpedos.

Cada libro tiene á su frente las palabras *Instruir deleitando* á las que responde perfectameete cada uno de los libros en los que se alterna cada página de texto con una preciosa cromolitografía representando los animales estudiados. La vista solo de estos libros educa el gusto estético, tan es su belleza esterior ó material á la que corresponden las descripciones de cada animal tanto más interesantes cuanto que son acompañadas de la relacion de hechos cuentos etc., en que resaltan las cualidades y género de vida de los animales, provocando en el niño reflexiones que influyen notablemente en su educacion, cuando es guiado por un maestro experto y empeñoso.

Si hemos de atenernos á la opinion de Figuier en cuanto al primer libro de lectura que debe entregarse á los niños, creemos que la sére ñel Dr. Pnron, está llamada á servir ese objeto.

Invitamos á los maestros á que examinen esta obrita, verdadero chiche, que reune á sus inmejorables condiciones la baratura del precio y seguramente será adoptado como libro de lectura para los primeros grados. Las lecciones solo son una enseñanza.

Han sido introducidas pos el señor Estrada y se encuentran en casi todas las librerías.

Segestiones prácticas útiles á los maestros

CORRÌJASE À LA CLASE EN GENERAL PARA LOGRAR LA CORRECCION DE CADA ALUMNO EN PARTICULAR

En vez de atender á la correccion de cada alumno en particular, ó de cada falta aislada, procúrese aplicar los correctivos de manera que influyan en toda la clase y conduzcan á los discípulos á tener buenos pensamientos y ejecutar mejores obras.

Hay que buscar que la clase forme opinion general en favor del bien, de modo que por su influencia se pueda gobernar á cada alumno en particular.

Supongamos que se trata de una clase de la cual formen parte muchos niños descuidados é inquietos, y que se observa que hacen gran ruido al cojer de las mesas las pizarras ó al poner éstas sobre aquellas. El decirles que no hagan tanto ruido; el recordar á Juan ó á Pedro que son demasiado ruidosos, ó el quitarles las pizarras, no producirá en ellos la costumbre de manejarlas en silencio. Pero si se dice á la clase, que algunos de los alumnos no hacen nunca ruido al manejar las pizarras, y que sería muy agradable que todos procurasen tener tan buena costumbre, preguntándoles luego cuántos de ellos quieren probar á cojer y dejar sus pizarras sin hacer ruido, todos se manifestarán propicios á esta prueba, así como á la correccion de la falta.

No se debe intentar el gobierno de la clase llamando individualmente á los discípulos para culparlos de sus faltas; esto se suele hacer á menudo, pero raras veces dá los resultados que se desean. En lugar de reprocharles directamente sus faltas y mala conducta háganseles ver á la verdadera luz, ante la opinion general de la clase. Hé aquí un ejemplo á propósito.

Un niño dió cierto dia al profesor de su escuela una contestacion insolente. A todo causó gran extrañeza el hecho pero el maestro no manifestó su enfado riñendo al discípulo ó amenanzándole con el castigo, sino que en el instante resolvió aprovechar la oportunidad para dar una valiosa leccion á toda la escuela. La misma calma con que se vió que precedía impresionó profundamente á los alumnos, y, á la par que maravillados de que no se castigase al culpable, estaban seguro de que semejante conducta no podía pasar inadvertida. Llegó la hora de salir de la escuela, y todos fueron despedidos como de costumbre; no se hizo alusion alguna al desagradable incidente. Al otro dia por la mañana, despues de los usuales ejercicios de entrada, el maestro habló á la clase en términos como estos:

«Niños, si cuando estábais jugando en la calle antes de que se abriese la escuela, un caballero que pasara os hubiera preguntado dónde está cualquier edificio ó sitio de los que vosotros conoceis, ¿le habríais hablado con respeto al indicarle el camino?»

«Sí señor» fué la respuesta general.

«Suponed que un trabajador, con toda la ropa manchada de haber estado en su trabajo, hubiese pasado tambien, preguntando por dónde había de ir á una calle vecina, ¿se lo habríais dicho de la mejor manera posible, ó le habríais tratado rudadamente, contestándole que se metiera en lo que se le importara?» «Le habríamos enseñado el camino,» dijeron los niños.

«Muy bien,» añadió el maestro. Ahora supongamos que un hombre, mny pobremente vestido, que fuera buscando trabajo con que poder ganar un poco de comida pcra su mujer y sus hijos, ó uno que se viera en la necesidad de pedir limosna, se os dirijiese con buenos modos para preguntaros algo, ¿cómo le trataríais? ¿Le responderíais con buenos modos? «Sí señor,» contestó la clase entera.

El profesor preparó así á los alumnos para la leccion que había de darles. Despues de una pausa. y mirando á todas partes de la clase hasta que todos los alumnos, incluso el que le había faltado al respecto, tuvieran la vista en él, dijo con espresion de bondad y de sentimiento:

«Ayer tarde hice una pregunta á uno de los niños de esta escuela. Fué una pregunta muy propia de un maestro á su discípulo, y á la cual correspondía justamente una contestacion respetuosa. Y, sin embargo, tengo el sentimiento de saber que un mismo alumno de esta escuela olvidó hasta tal punto el respeto debido á sus padres, á su maestro y á sus condiscípulos, que hubo de dar á su maestro una contestacion menos atenta que la que se hubiera debido dar á un mendigo en la calle.

Confío que ningun niño de esta escuela volverá á olvidarse de ser respetuoso.»—(Calkins).

TRATAMIENTO DE LOS ALUMNOS TORPES

La señora Dumont era maestra modelo, porque lograba hacer que se distinguiera cada discípulo. Para todos tenía alabanzas, y no finjidas, pues cariñosamente veia lo bueno de cada uno. Al que era torpe pero diligente, le encomiaba por su aplicacion; al despejado, por su habilidad; al bueno por sus condiciones en general. A los más torpes los alababa proporcionalmente más; sabiendo cuán fácil es que esos alumnos se desaminen, se apresuraba á encomiar todo indicio de adelanto que hallara en cualquiera de ellos. Nunca trataba á uno de igual manera que á otro. Tenía gran tacto, destreza é infinitos recursos para excitar la actividad del espíritu.»

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS EN SANTA-FÉ

Santa-Fé ha entrado á su vez de lleno en el progreso. El Gobierno ha decretado últimamente la celebracion anual, durante los meses de Enero á Marzo, de conferencias pedagógicas de acuerdo con el reglamento que publicamos á continuacion.

Que esas conferencias están llamadas á producir una mejora notable en el país, no hay porque decirlo, y el reglamento responde á ello.

Helo aquí:

Santa-Fé, Mayo 21 de 1887.

Habiendo la Ley de Educacion, autorizado el nombramiento provisorio de maestros sin diploma, con cargo de presentarse á exámen en el témino de un año, lo que ha permitido habilitar gran número de escuelas que permanecían vacantes hasta ahora; habiendo además en el personal antiguo deficiencias que la irregularidad en los pagos de aquella época y la carencia absoluta de Escuelas Profesionales para el Magisterio, justifican y considerando:

Que es indispensablemente necesario regularizar los planes y sistemas de enseñanza en las Escuelas Públicas, si estas han de corresponder á las crecidas erogaciones que requieren y á su influencia decisiva en el desenvolvimiento del progreso general; Que esa necesidad sube de punto en una poblacion cosmopolita que es de buen gobierno asimilar en lo posible, educando á las nuevae generaciones en el aprendizaje del idioma y las instituciones nacionales; Que las conferencias pedagójicas son un medio eficiente para infundir en los maestros espíritu de cuerpo, conocimiento y ejercicio de los métodos, consagracion y estímulo para llenar cumplidamente su deber; Que las conferencias reducidas á una seccion determinada no producen, sin embargo, todos los resultados de que su aplicacion es susceptible, ya por la escasa publicidad de sus debates, como por su breve duracion y los grandes intérvalos con que deben necesariamente celebrarse; Que en tal virtud satisface mejor los propósitos enunciados una asamblea anual de todos los maestros de la provincia y demás que quieran asociarse, con un programa conocido de trabajos y un término regular para desempeñarlos con aprovechamiento y sin perjuicio de los cursos escolares:

El Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1° Desde el 20 de Enero hasta el 1° de Marzo de cada año, funcionará diariamente en la Capital una asamblea de todos los Maestros del Estado, con el objeto de estudiar y resolver las cuestiones que al Magisterio se refieran.

Art. 2° Señálanse como temas generales del año entrante los siguientes:

1° Gobierno y organizacion escolar.

2° Exposicion de métodos y modo de aplicarlos.

Art. 3° En las asambleas subsiguientes el Consejo de Educacion designará los puntos á tratarse segun lo que el éxito de la primera y las exigencias mas urgentes aconsejen.

Art. 4° La designacion de que habla el artículo anterior se hará siempre al empezar los cursos, de manera que en el Boletin de Educacion se puedan estudiar con anterioridad las materias del programa.

Art. 5° Es obligatoria la asistencia de todos los Maestros del Estado á la Asamblea, so pena de

un descuento mensual de quince por ciento en todo el año, con destino al fondo de jubilaciones y pensiones á los que no justifiquen plenamente su ausencia.

Art. 6° Los Maestros de la Provincia que concurran, tendrán derecho á un sobre sueldo extraordinario de veinte pesos nacionales y á los gastos del viaje á la Capital y su regreso.

Art. 7° Los Maestros de la Nacion, de corporaciones ó privados que quieran asociarse á la Asamblea, podrán hacerlo, sometiéndose á la disciplina y órden establecido de trabajos.

Art. 8° En todo Presupuesto de Educacion se consignará un Item especial para las erogaciones que exija la Asamblea.

Art. 9° Quedan subsistentes las conferencias periódicas de Maestros que la Ley encomienda á los Inspectores.

Art. 10. El Consejo de Educacion reglamentará oportunamente este decreto, bajo la base de que en la Asamblea no se pronunciarán otros discursos que los de inauguracion y de clausura.

Art. 11 Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

GALVEZ.
Juan M. Cafferata.

Es cópia conforme—

J. Escobar.
Oficial Mayor.

NOTICIAS

Las escuelas y el 9 de Julio—En el número anterior de LA EDUCACION lamentábamos la indiferencia con que eran miradas en las escuelas los dias de la patria que se dejaban pasar como cualquier dia del año, sin hacer nada que recordarse á los niños los hechos gloriosos que nos dieron la independencia.

La reaccion ha comenzado y nos complacemos en hacer constar que el 9 de Julio ha sido festejado en casi todas las escuelas de la Capital. Gran parte de ellas concurrieron á la plaza de Mayo donde se había construido un gran tablado y allí se instalaron las niñas y niños, doscientos de las cuales formaron militarmente con remingtons especiales haciendo la guardia de honor; esos doscientos niños pertenecian á la escuela que dirije el señor Albino. Acompañados por la banda de música de los bomberos otros doscientos niños de la escuela del señor Benavides, debieron cantar el Himno Nacional, pero inconvenientes de última hora impidieron se llenara esta parte del programa.

En las pocas escuelas que no fueron designadas para concurrir á la plaza no dejó por eso de solemnizarse el gran dia. Tenemos noticias de las siguientes:

En la graduada de niñas de la calle Callao que dirije la señorita Santillan se reunieron las escuelas del distrito, asistiendo el Consejo Escolar en corporacion y despues de un interesante discurso del Presidente del mismo doctor Ugarriza, varios aluumos de la escuela graduada del Sr. Diez Mori entonaron el Himno Nacional y un bonito canto á la Patria acompañado por el profesor Guidi.

En la escuela de igual categoria cuya directora es la Sta. Amalia Gramondo se festejó tambien con verdadero brillo el 9 de Julio. Cada maestra explicó respectivamente en su grado el significado del giorioso aniversario; reuniéronse luego en un salon de la escuela las alumnas de los grados elementales y superiores y allí las inteligentes niñas del 6° grado, Mercedes Obligado, Maria C. Dónovan y Julia Lacroze leyeron composiciones orijinales sobre el 25 de Mayo la primera y el 9 de Julio las dos últimas, recojiendo merecidisimos aplausos que el entusiasmo arrancaba á sus condiscipulas y maestras. Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar alguno de esos bellos discursitos.

Se pasó despues al salon de canto donde reunida toda la escuela y despues de algunas recitaciones alusivos al dia y hechas por criaturitas de 1° y 2° grado, se cantó el Himno Nacional bajo la direccion del reputado profesor Furlotti terminando así tan interesante fiesta que arrancó á más de cuatro lágrimas de ternura y complacencia.

En la escuela graduada del 1er Distrito, en la que tambien se habia solemnizado el 25 de Mayo, despues de la conferencia dada á los alumnos de los grados elementalas y superiores, por los profesores señor Lamadrid y Ojeda que hablaron respectivamente sobre el 9 de Julio y sobre el Amor pátrio, reunióse toda la escuela: despues de cantar la primera estrofa del Himno Nacional un alumno pronunció algunas palabras terminando con un viva á la patria y á su bandera sostenida en ese momento por un niño al frente de la escuela; cantose un Himno á la patria, y despues de una breve alocucion del Director de la escuela, entónose la última estrofa del Himno Nacional, terminando así la fiesta.

Felicitemonos entre tanto, de que se vaya comprendiendo ya que es en la escuela donde ha de aprenderse a amar á la patria y á sus héroes.

Fiestas julias en Flores—En Flores ha sido tambien dignamente festejado el 9 de Julio y en esos festejos han tomado participacion especial las escuelas todas del Distrito que de acuerdo con el progama deberían asistir al Te-Deum, al salon municipal despues, donde fueron obsequiadas con dulces y en seguida al teatro en el que tenía lugar una fiesta literaria y donde debía ser cantado el Himno Nacional por las niñas y niños de las escuelas graduadas que dirijen respectivamente la señorita Maria Chapot y el señor Guillermo Scasso. Era encanta-

dor el aspecto que presentaban las escuelas de niñas, especialmente la graduada, 26 de cuyas alumnas marchaban á la cabeza representando con trajes adecuados y lucidos, la República representada por la preciosa niñita Luisa Tiscornia, que iba en el centro llevando la bandera, las catorce provincias, la Capital federal, la ciudad de La Plata y los nueve territorios nacionales.

A nuestros ajentes—Les quedaremos agradecidos si pueden arreglar á la mayor brevedad sus cuentas hasta fin del trimestre vencido, con lo que nos facilitaran la buena administracion del periodico.

Escuela graduada de niñas en Goya—No ha mucho bajo este mismo epígrafe, en el N° 26 de LA DDUCACION, no; ocupábamos del progreso notable realizado en Goya por la benéfica Sociedad «Amigos de la Educacion», que preside el distinguido caballero doctor Mariano J. Loza, creando una escuela graduada de niñas y poniendo á su frente profesores de competencia tan reconocida como las señoritas Isabel y Raquel King. Augurábamos feliz éxito á la escuela si se la proveia además de los útiles y otros elementos indispensables.

Hoy nos complacemos en trascribir la resolucion que á ese respecto, ha tomado el Ministerio de Instruccion Pública y que viene pues á asegurar los resultados de aquella institucion á la vez que estimulará á la progresista «Sociedad de Amigos» á seguir adelante en la noble tarea emprendida en favor de la educacion del pueblo correntino.

He aquí el testo de la resolucion aludida:

Buenos Aires, Junio 25 de 1887.

Teniendo en cuenta la importancia de los servicios á que responde la escuela de que se trata y la positiva conveniencia pública que hay en contribuir, en cuanto sea posible este Ministerio, á la buena instalacion y marcha de ese establecimiento–

SE RESUELVE:

Acordar por una vez á la escuela graduada de niñas, que la «Sociedad Amigos de la Educacion» ha fundado en la ciudad de Goya, una subvencion de mil pesos moneda nacional, autorizandose á la vez, al Consejo Nacional de Educacion para dar á esa escuela todos los textos y útiles de enseñanza de que pueda disponer con tal objeto.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Nacional.

JUAREZ CELMAN
Filemon Posse.

Instruccion Pública—De una estadística recientemente formada por la Inspeccion General de Colegios Nacionales y escuelas normales, resulta que hay actualmante 2407 alumnos matriculados en los 14 Colegios Nacionales de la República.

Esta cifra se descompone así: Capital, 1047; Uruguay, 149; Rosario, 149; Corrientes, 206; Córdoba, 163; Santiago del Estero, 70; Rioja, 43; Catamarca, 63; Tucuman, 127; Salta, 96; Jujuy, 32; San Luis, 71; Mendoza, 87; San Juan, 104.

En las 27 Escuelas Normales hay matriculados 8760 alumnos, en esta forma: en las 10 de varones, 2655; en las 13 de mugeres, 4287; en las 4 mixtas, 1818.

Esta última cifra se detalla como sigue:

Parana, 710; Tucuman, 503; Mercedes, 255; Azul, 350.

Tenemos, pues, 11.167 alumnos matriculados en los 41 establecimientos de educacion secundaria y normal con que cuenta la Nacion,

Biblioteca Nacional—Segun un estado remitido al Ministerio de Instruccion Pública por el encargado de la Bi blioteca NACIONAL, el movimiento de esta en el mes de Junio ha sido el siguiente:

Concurrieron 739 lectores que consultaron 842 obras. De los primeras fueron argentinos 510; extrangeros 229.

Las 842 obras consultadas fueron: de derecho 121, de ciencias 207, historia 161, literatura 204, diarios etc., 119.

Durante el dicho mes de Junio la Biblioteca adquirió en compra 109 obras que forman 171 volúmenes y 7 números sueltos y entregas.

Por donacion adquirió 110 obras, ó sean 186 volúmenes, 46 números sueltos y entregas, y 5 hojas impresas, mapas, etc.

Inspectores nacionales de educacion—El Ministro de Instrnccion Pública ha dirigido al Presidente del Consejo Nacional, la siguiente nota:

«Ruego al señor Presidente se sirva comunicarme qué instrucciones han recibido los inspectores nacionales de educacion para el desempeño de sus funciones; si es exacto que se les ha prohibido visitar las escuelas establecidas en las campaña de las provincias en que presten sus servicios, y si se les ha notificado que les está vedado aceptar otros empleos mientras ejerzan el de tales inspectores.

Saludo atentamente al señor Presidente.—FILEMON POSSE.»

Escuelas de aplicacion—De acuerdo con la Comision de Presupuesto, ha introducido el Ministro del ramo una modificacion en al sueldo que tienen asignado actualmente los profesores de las escuelas de aplicacion anexas á las normales. Si las Cámaras aceptan la modificacion como es de esperar, gozarán el año próximo de la remuneracion mensual de 80 y 100 pesos, segun la importancia de las escuelas, en vez de los 60 que perciben ahora.

Esto permitirá mejorar el persanal docente de dichos establecimientos.

Jardin de infantes—Se trata de establecer un jardin de infantes en la Escuelas de profesoras de la Capital, dictando al mismo tiempo un plan de estudios para organizar en la del Paraná un curso normal destinado á formar maestras de esta enseñanza especial, de las que únicamente existen cuatro en la República, contratadas en los Estados Unidos.

De este modo podrá difundirse esa educacion por todo el país.

Visita de inspeccion—Nuestro compañero el sub-inspector de Colegios Nacionales y de Escuelas Normales Dr. Zubiaur, ha comunicado al Ministerio de Instruccion Pública haber terminado su visita de inspeccion en las provincias de Entre Rios y Corrientes.

Segun su informe, el estado de los establecimientos de educacion de Entre Rios es muy satisfactorio.

La Escuela Normal del Paraná puede con justo titulo ser considerada la primera de la República.

La de Maestras, del Uruguay, que dirige la educacionista señora de Alió, sigue en importancia á la de Buenos Aires, tanto por el número de alumnas como por la clase del personal docente.

El Colegio Nacional del Uruguay, á cargo del doctor Honorio Leguizamon, sigue tambien en categoría al de la Capital, y nada deja que desear en cuanto á su organizacion y régimen interno.

Parece que de Corrientes no se puede decir lo mismo que de Entre Rios, porque si bien el Colegio Nacional sigue una marcha satisfactoria con el señor Fitz Simon, y mucho se espera de la Escuela Normal de Varones recientemente establecida, en la de mujeres se notan algugunas deficiencias, respecto de las cuales debe informar especialmente el Dr. Zubiaur.

La educacion en Santa Fé—La Comision de Educacion de la provincia de Santa Fé, ha elevado al Consejo Nacional un cuadro que demuestra el movimiento de educacion habido en las escuelas de aquella provincia durante el año ppdo.

Resulta del referido cuadro que funcionaron 26 escuelas particulares de varones, 19 de mujeres y 27 de ambos sexos, con 80 maestras y 67 maestros.

Los alumnos que concurrieron á las mismas, fueron 1963 varones, 1952 mujeres, que hacen un total de 3915 alumnos.

Funcionaron en las colonias y demás puntos de la prowincia mencionada, 43 escuelas de varones, 37 de mujeres y 31 de ambos sexos con 90 maestros y 61 maestras.

Los alumnos que asistieron á las clases fueron 4249 varones y 2420 mujeres, que forman un total de 6669.

Las fiestas julias en Rio IV—Se nos comunica que en la Escuela Graduada Municipal se ha celebrado con verdadero brillo el aniversario de nuestra independencia.

Es la primera vez que en esa ciudad se celebra una fiesta tan simpática y con tanto éxito. Se calculan en 400 las personas que concurrieron á ese acto.

Incidente escolar—*San Luis, Julio 14.*—Ayer ha tenido lugar un sério incidente en la Escuela Normal de Niñas, habiéndose rehusado la ex-Directora, señorita Horney, á hacer entrega del establecimiento el lúnes pasado, como habian convenido con el sub-inspector Sr. Suarez, alegando ella que esperaba nuevas órdenes del señor Ministro de Instruccion Pública.

El Sr. Suarez presentóse al Juzgado Federal pidiendo allanamiento y desalojo del edificio con plazo de 24 horas. El Juez proveyó favorablemente y ayer á las 3 p. m. presentóse allí el Secretario del Juzgado para notificar á la Directora el auto del Juez, pero encontróse con las puertas herméticamente cerradas. Procedióse en seguida al allanamiento, descolgándose con cuerdas algunos soldados trás la verja que circunda el edificio.

Abiertas las puertas, penetraron el escribano, el secretario inspector, profesores y otras personas, siguiéndose una escena de gran pánico entre la familia de la profesora sitiada. Pronunciáronse tambien epítetos muy duros.

En resúmen, aún no se puso en posesion la nueva Directora, señora Claveles. Un escribano está hoy levantando un inventario judicial; se dice que se han puesto centinelas en el edificio.

La ex-Directora permanece aún allí.

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

Prof. *Nemo* (Córdoba). Y?.. se olvida de nosotros? tenemos un enojo mas grande que la distancia que nos separa.

Prof. *Jonaes* (Bahia Blanca). No te estrañe, mi querido Enrique, que tarde un poco en satisfacer tus deseos. Si supieras cómo me falta el tiempo! Mándanos algo pronto, pues! ó no quieres darnos ese gusto?

Prof. *G. Gabrielli* (Palermo). He mandado dos cartas y lo que me pide.—*Sr. Luis Borzone* (Génova). Estoy un poquito enojado con Vd., porque no me ha contestado aun mi carta de Mayo 8. Recibe con regularidad "*La Educacion*"? Recuerdos de la familia... pero de mí, nada.—Prof. *Ignotus* (H). No te acepto, porque mas vale pájaro en mano..... Además, Tufró y Guerrini me han convencido de que es inconveniente. Espero tus discursos en contra. Dile á Rafael que cuando venga á Buenos Aires se vea con nosotros y con Lamadrid.—Prof. *Antequeda* (San Juan). Recibió mi *cartita*? espero su *larga*.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

AGOSTO 1º DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—Nº. 33.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
PABLO A. PIZZURNO

LOS CANTOS ESCOLARES

POR EL DOCTOR F. A. BERRA

(PREFACIO DE LOS CANTOS INFANTILES, COMPUESTOS PARA LAS ESCUELAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA; MÚSICA DEL MAESTRO DON ANTONIO CAMPS I LETRA DEL PROFESÓR DON TOMÁS CLARAMÚNT.)

(Continuación-veáse la pág. 482)

VI

Las composiciones literarias y musicales dirigidas a obrár accidentalmente en el ánimo de los alumnos deben conformarse con el propósito que fluye de cada ocasión.

La fatiga mentál, el estado atmosférico, la falta de vivacidád en la conducta del maestro, ciertas impresiones recibidas, etc., pueden causár un grado mas o menos considerable de decaimiento o de displicencia. Maestros y alumnos pierden su trabajo mientras dura este estado; es menestér que desaparezca, so pena de que degenere en desorden. El canto produce este efecto, cuando es apropiado a la circunstancia, cuando las ideas expresadas por la estrofa, i el sentimiento comunicado por la letra i la música tienen el podér de exaltár las aptitudes decaidas, de producír un estado mentál contrario al que se combate.

Otras veces cae la clase en un desórden tranquilo, que se resuelve en conversaciones á media voz i risas entre los mas vecinos. La causa de este hecho suele ser generalmente el silencio demasiado prolongado i la ocupación de la mente en asuntos graves. Los cuchicheos alegres son una reacción de la naturaleza. El maestro debe respetarla, cambiando su forma infractoria del reglamento por otra reglamentaria: el canto, si no llega al punto la hora de recreo o de conversación libre. La letra debe estár calculada para dar desahogo a las ideas i a los sentimientos que en tales casos pugnan por salír. Mucho movimiento, mucha alegría, algo jocoso que haga reir verdaderamente: tal debe ser el canto en estas ocasiones.

Pero, cuando el desorden proviene de irritación, motivada por la excesiva emulación que hayan provocado los diálogos, o por otra causa análoga, el verso debe exhortár al orden i a la tranquilidád, la música debe ser seria i apacible, apropósito para calmár los nervios i para llamár la reflexión.

Como se vé, cada estado distinto requiere distintos ejercicios de canto. Lo correcto sería estudiár todos los hechos comunes que reclamen el empleo de esta clase de correctivos, clasificarlos por el orden de sus afinidades psíquicas, i componér otras tantas colecciones de versos i de melodías, pensadas para producir los efectos que se quieran. Y digo «colecciones», porque, siendo estas de tres, cuatro, o cinco composiciones diferentes, darían variedád a los medios, permitirían una mejór adaptación a las situaciones, i podría ser el éxito mas satisfactorio.

Lo dicho dá idea aproximada de las grandes dificultades que hay que vencer para dotár a las escuelas primarias de buenos cantos, así como para aplicár estos cantos oportunamente.

El poeta, además de serlo, debe tenér un conocimiento acabado de la naturaleza afectiva de los escolares, i de los fenómenos que comunmente se producen en la vida escolár, i de ciertas exijencias inelúdibles de la música, para que su obra tenga probabilidades de acierto.

El músico, además de serlo, debe poseér también conocimientos no menos acabados de la psicología i de la pedagogía que se relacionan con la vida afectiva del niño i de la escuela, i además la suficiente riqueza de imaginacion i de sentimiento, i la necesaria flexibilidad de genio, para que sus producciones se acomoden precisamente al carácter i a la estructura materiál de la poesía, i a las variadísimas necesidades de la escuela.

Pero, ¿qué sucede generalmente? En cuanto a la poesía, i en el mejór de los casos, se acude a un poeta amigo i se le piden «algunos versitos *sencillos*, *como para niños*». — El poeta entiende que se le pide llaneza de estilo, (i probablemente no entiende mal) evoca su musa, i produce algunas estrofas de inspiración delicada i fácil entendimiento. Luego se acude a un músico de mas o menos nombradía, a quien se ruega que ponga en música la escritura del poeta, con la recomandación de «que la música sea *bonita* i *fácil*». Si el compositór se digna, como el poeta, descendér a estas trivialidades, toma la pluma en cualquier momento, llena algunos pentágramas en series regulares de puntos negros i los entrega casi con desdén al importuno. Ya está hecho lo principál. Solo falta que los niños aprendan de memoria la parte literaria, i que el maestro les enseñe la parte músical.

Otras veces es mas cómodo el procedimiento. Aparece un amalgamadór de esos que están a disposición de todos los editores; toma un trozo de Mozart, otro de Beethoven, otro de Mendelssohn, otro de Gounod, i acaso otro de Meyerbeer, ó de Wag-

ner, extrae las melodías del organismo armónico que les daba significación, belleza i vida, quizás suprime aquí i retoca allá, i compone una colección musicál *de primer órden*. En seguida ojea varias tomos de poesía clásica, buscados entre las mas universales celebridades, i toma una décima del uno, varias redondillas del otro, i, por variár el metro, un soneto del de mas allá. Acopiados así los elementos literarios i musicales, solo falta acomodár las sílabas debajo de las notas. Si resulta que, terminada la frase de Mendelssohn, queda sin empleo una sílaba de Espronceda, se escriben bajo la última nota del segundo, i queda remediado el mal. Si, al contrario, Wagner tiene una nota mas en su frase que sílabas Villergas en la suya, en tal caso se consagran dos notas a una sílaba; i se sale del mal paso. A los pocos días anuncian los diarios de Europa o de América que acaba de publicarse una colección de cantos escolares, debidos á las primeras celebridades del mundo.

Esto es, poco mas, o poco menos, lo que suele hacerse. Salvo algunos casos muy excepcionales, i por eso muy meritorios, los cantos destinados a las escuelas han sido compuestos por literatos que gozarán de merecida reputación como literatos, i por músicos que, como tales músicos, serán dignos de las mayores alabanzas; pero que carecen, unos i otros, de los conocimientos especiales del escolár i de la escuela que deben tenér necesariamente los autores de este género dificilísimo de producción, i no pocas veces esos literatos i músicos figuran en los catálogos de autores didácticos sin su consentimiento, i sin que nunca hayan imaginado que tales aplicaciones llegaran a tenér sus obras por la extraviada voluntád de terceros.

Esta es la razón porqué, a pesár de haberse publicado numerosas colecciones de cantos en Europa i en América, opinan los pedagogistas que esta enseñanza está malamente servida. La Alemania es la que mas ha producido en este género; i, no obstante, sus educadores mas distinguidos se quejan de que son muy pocas las colecciones que pueden utilizarse convenientemente, por cuyo motivo se tropieza con grandes dificultades para conseguír de la música vocál los resultados que podrían reportarse.

Si allí se piensa así, ¿con cuánta mas razón no pensaremos nosotros acá de igual modo? Casi no se puede examinár una sola de las pocas composiciones que circulan en nuestras escuelas, sin que se noten al pronto los mas crasos defectos. No se descubre en ellas ningún fin pedagógico determinado, ni parece que hayan consultado sus autores la naturaleza física i mentál de las personas en cuyo beneficio han deseado trabajár, ni que hayan estudiado las necesidades especiales de la escuela, cuando no infringen las reglas mas elementales del canto común.

Es así que a cada paso se encuentran difíciles entonaciones, extensiones excesivas en la escala, que obligan a emitir tonos imposibles por demasiado bajos o demasiado agudos, o posiciones agudísimas que exigen transportes que pocos pueden hacér; gorgoritos que el compositór inteligente reserva para los órganos que han alcanzado su desenvolvimiento normál i han sido suficientemente disciplinados por el ejercicio; frases desproporcionadas que impiden la respiración; monotonías insoportables dentro de cada melodía i en el conjunto de ellas; faltas de correspondencia entre la acentuación i la medida del verso, i la medida i cadencia de la música, que obligan a destruír el verso al cantarlo, a descomponér las palabras para unír sus fragmentos a otras (*a mordeja*), a pronunciár palabras graves o esdrújulas, como si fuesen agudos (*brillabá, fruiá, lampará*), a convertir, por causa de estos cambios de acentuación, los sustantivos en verbos (*el canto* en *él cantó*), o los verbos en sustantivos (*rió* en *rio*), o unos tiempos o casos del verbo en otros casos o tiempos (*ame* en *amé*, *estudio* en *estudió*), o en palabras de una significación, palabras que el poeta ha empleado en otra (*hacia* en *hacía*), etc., etc. Ya se concibe qué cúmulo de contrasentidos i de absurdos, i de qué magnitúd, resultará de semejantes alteraciones, aparte de las chocantes impresiones que recibirá el oido, con menoscabo del efecto morál o estético del canto. No es raro ver otras impropiedades, como la de comprendér en varias notas una sola sílaba, o la de pronunciár dos sílabas en una sola nota en semi-cadencia.

VIII

¿Es necesario agregár cuánta necesidád tiene la escuela de nuevas elecciones de cantos, concienzudamente compuestas? ¿Es necesario afirmár cuán dignos de encomio son los ensayos que se hagan en el Río de la Plata por dotár a nuestra juventúd de composiciones sometidas a un criterio científico?

Varias tentativas se han hecho antes de ahora en tal sentido, que, por lo menos, revelan una necesidád generalmente sentida, i una disposición a satisfacerla, que obra ya en nuestros profesores del arte. Esta disposición es el primér paso, i quizás no de los mas fáciles, que pueden conducír a la solución de un problema que, si abunda en dificultades, no escasea en promesas de íntimas satisfacciones.

Entre los que tienen el mérito de habér consagrado algunos esfuerzos de voluntád i de inteligencia a esta clase de ensayos, se cuentan los señores don Tomás Claramúnt i don Antonio Camps.

El primero no ha ganado aún fama de poeta, aunque es autór de composiciones en verso que los inteligentes han acogido con simpatía; pero sus estudios, su larga práctica i su vocación lo han elevado a uno de los primeros puestos en el magisterio de la República uruguaya. Posee, por tanto, conocimientos de capital importancia, de que carecen generalmente los poetas que escriben cantos escolares, cuales son los relativos a la vida íntima de la escuela i al corazón de la infancia.

El segundo es uno de los que han contribuido con su enseñanza, desde largo tiempo, a genera-

lizár i a perfeccionár el uso del piano. Se ha dado a conocér como compositór de obras musicales de largo aliento, i es notorio que se ha dedicado últimamente a estudiár la escuela primaria con el propósito de empleár en su servicio sus aptitudes profesionales. Lo cual importa decír que el señór Camps ha comprendido lo que no han alcanzado muchos colegas suyos: que los músicos que componen para la escuela deben poseér tanto la ciencia de que fueron grandes maestros, Pestalozzi i Fröbel, como la ciencia en que han descollado Rossini, Meyerbeer, Beethoven i tantos otros.

Camps i Claramúnt son amigos íntimos, i han trabajado juntos, consultándose recíprocamente a menudo, la letra i la música de los cantos que componen el cuaderno a que sirven de prefacio estos renglones. Han trabajado, pues, como deben trabajár los colaboradores de una obra que necesita distinguirse, hasta en los menores detalles, por la unidád de concepción i por la armonía de los elementos que se han empleado al ejecutuarla.

Se preguntará si se reunen en esas composiciones todas las cualidades que según mi concepto deben tenér. Ni los Autores aspiran a tanto, ni el grado a que ha llegado esta parte de la didáctica permite concebír tan avanzadas esperanzas. Pero, sin que sea mi ánimo juzgár su producción, pues que me falta la competencia que para ello sería indispensable, creo que los maestros inteligentes hallarán bondades que los decidan a prestarle risueña acogida, i a alentár a los Autores para que, perseverando en sus estudios, amplíen mas adelante i perfeccionen su obra.

F. A. Berra.

Montevideo, Julio de 1887.

ALGO SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Hoy que tanto se discuten los diversos sistemas y métodos que convendría emplear en la enseñanza; hoy que gobierno y pueblo se reunen en un sincero abrazo para dar el más vigoroso impulso á la Instrucción Pública, y sumas ingentes se gastan para levantar suntuosísimos edificios para escuela y la adquisicion de un lujoso material de enseñanza; en un tiempo en que la voz potente del antiguo «maestro de San Juan»: *civilizar es educar*, ha llegado al rango de un axioma que ya no se discute sino acata, y establece como fin principal de toda política sensata—en una época tal, séanos permitido avanzar con toda la humildad que nos prescriben nuestros escasos conocimientos, algunas ideas sobre el modo con que se enseña en nuestros colegios nacionales y escuelas normales lo más importante de las materias: la *Historia Universal*, esa grande y sublime maestra de la vida, que en su lógica evolución se nos presenta como ciencia, y por la variedad de sus peripecias como drama tocante y conmovedor.

Triste es confesarlo: la manera como se inician los estudios históricos en las clases inferiores, cómo despues se continúan y terminan en las clases superiores, es no solo deficiente, sino tambien contraproducente y apenas logra proporcionar al jóven estudiante cierto acópio de conocimientos, sin la relacion necesaria y lógica, un espantoso Soevabohn, un pêle-mêle de hechos y nombres que para él, tal vez durante todo el resto de su vida, se agitarán confusamente, porque están privados de la conexion que establece la relacion de tiempo y de espacio, de causa y efecto, de necesario y contingente.

La atraccion que la Historia podría ejercer sobre el corazon del jóven estudiante, las indecibles garantías que aquella ciencia ofrece, no tanto á la inteligencia aun poco desarrollada del alumno, sino mucho más á su sensibilidad, el interés que liga á aquellos hechos que son la traduccion viva de todo cuanto abriga de bello y sublime el alma humana: el patriotismo, la virtud cívica, el heroismo, la abnegacion, el martirio de la idea creadora, todas estas bellas cualidades de la Historia, la primera de las ciencias, porque no es como las otras una abstraccion, y si una generalizacion de todos los recursos que abraza el vasto arsenal de los conocimientos humanos,—pasan desapercibidos para el discípulo, porque se le presenta el material histórico con la misma avidez y con igual objectivismo como si se tratase de un frio cálculo astronómico, de la solucion de un problema matemático, de la exposicion de un fenómeno biológico ó de cualquier artículo del mismo catecismo de la doctrina cristiana.

Tratemos, en primer lugar, de los textos que por ahí han aparecido con pretensiones de ser libros para la enseñanza histórica. Vivimos convencidos de que á la penetracion de los directores de la instruccion pública no le habrá escapado aquella gran verdad de que la historia es un elemento educativo por excelencia, que las deducciones que se hacen de los hechos, principalmente cuando pertenecen á la historia patria, constituyen verdaderas lecciones que algun dia deben aprovechar los estadistas y políticos, por causa de la natural relacion que ofrecen entre sí pasado, presente y futuro;—¿cómo es entónces que se han adoptado, recomendado ó impuesto textos que, si muy bien pueden ser correctísimos en cuanto á los hechos que refieren, son deficientes con respecto al modo con que exponen el material histórico, descuidando de estudiar y dar á conocer las leyes que rigen los hechos sociales al través del tiempo y del espacio, leyes que son tan fijas y rigorosas como las que que presiden á la grandiosa armonía del universo? Son hasta perjudiciales porque no concuerdan con el punto de vista esencialmente liberal que es el distintivo de nuestra libérrima constitucion, y bien por el contrario pretenden inculcar en el ánimo de jóvenes que algun dia deberán ser ciudadanos republicanos en la acrisolada significacion de la palabra, ideas que pertenecen á otros sistemas, á otros tiempos, á otras conveniencias sociales.

Son perjudiciales aun, porque envolviendo muchas veces un sin número de juicios á priori en

la exposicion de los hechos, si son ó no son comprendidos por las inteligencias juveniles, producen un saber mecánico ó, por mejor decir, un medio saber, lleno de petulancia y de caótica confusion, que es mil veces peor que la ignorancia completa.

Pretendemos, en primer lugar, que un texto para la enseñanza histórica no envuelva contradiccion manifiesta con el sistema liberal que nos rige, que no enristre, cual otro don Quijote de la Mancha, lanzas contra molinos de viento, que no nos venga con aquel ejército de fábulas, de leyendas, de tradiciones que las investigaciones modernas, el espíritu científico de nuestro siglo, han relegado al depósito de antigüedades teatrales; que no nos hable de revelacion sino de evolucion como la comprende la razon humana; que no sea puramente objetivo, pero sí que contínuamente haga resaltar las relaciones entre el observador y el objeto estudiado con una palabra, y no sea subjetivo en el sentido que la ciencia moderna prescribe; que se haya emancipado del papagáico sistema del narro ad narrandum, non ad probandum, y que sepa referir con el corazon en la mano, con el gozo que le causen sus acciones bellas, con el sufrimiento con que hieren el alma humana las grandes calamidades, con el pensamiento y la reflexion que provoca la persistencia de una misma ley en todos los tiempos y el paralelismo de los hechos en generaciones separadas por el tiempo y el espacio, sin perder de vista la sagrada consideracion que le imponen aquellos que ya duermen en sus tumbas seculares y no pueden protestar contra los juicios que se permiten formular é informar sin conciencia tantos escritores livianos.

Es inmenso el material histórico, bien lo sabemos; pero que se distinga entre hechos importantes y hechos menos importantes; que no se pierda un tiempo precioso en la exposicion de los últimos; que á fuerza de ser analítico no se olvide el principio de la avidad que se expresa en la síntesis de la historia; que sepa guardar el *juste milieu*, conforme se pronuncia en las grandes épocas de la evolucion social; que se tomen en su debido valor los numerosos modificadores de los hechos históricos que, ó son del órden material-cósmico ó de la categoría de las influencias sociológicas, y como tales determinan la accion individual en la Historia;—y que, por último, no se pretenda hablar con todo el viejo y rancio aplomo del «magister dixit», en un mismo lenguaje á clases diferentes por la edad y el grado de saber. A este último respecto se peca desconsideradamente. Vamos á probarlo. Ahí está el texto, aprobado ó adoptado por el gobierno; el voluminoso texto que infunde un terror pánico al tierno infante; el texto con sus palabras altisonantes, con sus frases elegantes que dan una muestra lisonjera de la profunda erudicion de su autor. El mismo profesor siente escalofríos cuando se le enfrenta la imperiosa necesidad de explicar á sus oyentes, no solo los hechos históricos, sino tambien la significacion de algunas palabras que se pavonean en la aumbracion del autor. El pobre se esfuerza, explica, suda, hace uso de todos los recursos, que sus conocimientos y sus dictámenes de la pedagogia le facilitan; pero es un trabajo de Sísifo, la semilla no cae en campo fértil, se inutiliza porque el terreno todavia no estaba convenientemente preparado, y si el discípulo, por un trabajo de verdadero mártir, consigue referir maquinalmente palabras y nada más que palabras, sabrá expresar el pensamiento de otro, pero no habrá ganado idea nueva alguna.

Seamos breves, contra esta monstruosidad de los textos que pretenden todo enseñar y entretanto nada enseñan, que son nocivos porque no son graduales, visto que no ofrecen la materia histórica en conformidad con los años y la habilitacion relativa de los alumnos, contra el absurdo sistema de querer enseñar lo que aun no puede ser comprendido, formulamos y debemos formular nuestra protesta. Tiempo es de abandonar el viejo y rutinario sistema del catecismo; deber es romper resueltamente con el tradicional expediente:—Doctores tiene la Santa Madre Iglesia—y sujetar la enseñanza de la Historia al principio universal que determina y regla el estudio de todas las ciencias, al eterno: quis? quid? ubi? quibus auxilius? cur? quo modo? quando?

Pero, ¡por Dios! No se pretenda obsequiar á los tiernos principiantes con las respuestas á todas estas preguntas á un mismo tiempo! Seria insensatez, seria un absurdo, un crímen de lesa-razon. Festivamente, dicen los prácticos, y marchar por grados aconseja la pedagogia. En lugar de seguir tan saludable principio, se obliga en nuestros colegios nacionales y escuelas normales, á novicios de la noble ciencia histórica, que estudien por textos que impresionan por el embarras de richesse. ¿Qué sucede? Los infelices, temerosos de ser reprobados al fin del año, sabedores, por otra parte, de esta sublime inconveniencia que todos conocemos por el nombre de *bolillas*, estudian, sudan la gota gorda, y el dia de los exámenes rezan—perdónesenos esta palabra que ella viene al caso—bajo el aplauso del público, sin criterio muchas veces, y con la tácita aprobacion de los profesores. Y es justamente en esto que consiste el mal. Lo que no se comprende, lo que no se puede abarcar por su abundancia en el recinto de la inteligencia, se aprende de memoria. Habrá palabras; pero no habrá ideas, y el trabajo de largos años será completamente improductivo.

Durus est hic serneo, pero es preciso decir la verdad: es un contrasentido el hacer estudiar de memoria los textos de Historia, principalmente cuando estos no se limitan á responder á las preguntas quién? qué? dónde? y cuándo? sino tambien se engolfan en los laberintos filosóficos del cómo? y del por qué? Pasar de lo más fácil á lo más difícil, y nunca por saltos sino gradualmente, es la regla fundamental de la nueva pedagogia. Ya que los textos son deficientes, supla el profesor por una enseñanza razonada lo que ellos tengan de incompleto, no pretenda explicar lo que aun no puede ser comprendido y no interrogue jamás con el vademecum en la mano, para que sus discípulos se desacostumbren á responder como autómatas con las mismas palabras del libro.

¡Resumamos! Pedimos para el primer año de estudios históricos la enseñanza de la historia pa-

tria, naturalmente en forma biográfica. Esto será una iniciacion conveniente, porque fácil, interesante á la par que noble, porque nada es capaz de cautivar tanto el corazon juvenil como la exposicion de los gloriosos hechos que se dieron en la tierra que le sirvió de cuna; nada en el mundo, absolutamente nada, podrá impresionarlo tanto como la descripcion de la vida de los grandes hombres que dieron gloria y fama á la patria y son ejemplos edificantes, tanto más elocuentes cuanto yacen en la imponente mudez de los sepulcros.....

En el segundo año venga la exposicion sucesiva de todo el material de la historia patria, pero sin alusiones de la categoría de los juicios á priori, sin profundezas filosóficas—porque seria alimento indigestible aun,—con un lenguaje claro, sencillo, desprovisto además de todas las bellezas retóricas, y no obstante animado por el fuego del sentimiento y la grandeza de la concepcion moral.

En el tercer año aparezca la cronología universal, con el único fin de dar una idea suscinta de todos los hechos que se dieron desde el principio de los conocimientos humanos hasta hoy dia. Es necesaria, es indispensable esta cronología, es decir la respuesta cabal y precisa á las preguntas qué? quién? dónde? y cuándo? para evitar anacronismos en los estudios posteriores y no tornar incomprensibles la mayor parte de los hechos. Es la cronología, por así decir, el esqueleto del vastísimo edificio de la historia, y muy errados andan aquellos que pretenden que esos odiosos números, que se levantan cual espectro asustador entre la multitud de los hechos históricos, puedan ser despreciados sin menoscabo de la inteligencia de esos mismos hechos.

¿Quién hizo tal cosa?
¿Dónde la hizo?
¿Cuándo la hizo?
Hé aquí la trinidad de la idea histórica.

Prescindir de ella, es desconocer completamente el valor de la historia, es negar el órden sucesivo que guardan los hechos, entrelazados como se entrelazan causas y efectos en medio de la inmutabilidad de la ley.

Habiendo estudiado el alumno la historia patria y la cronología universal, poseyendo, por lo tanto, ideas generales de historia, preséntesele en el 4° año la historia antigua, incluyendo la de Grecia y Roma; venga en el 5° año la Edad Media, y en el 6° año los tiempos modernos, agregándose á las respuestas, al quién? qué? dónde? y cuándo? tambien las informaciones respecto al *quibus auxilicis?* y tambien al *quo modo?* Pero, una vez más sea dicho, déjese concienzudamente el terreno escabroso del por qué? No se deduzcan leyes donde no hubo todavía raciocinio fundado en la lójica; no se olvide que la enseñanza preparatoria no debe hacer lo que la razon y la conveniencia han legado á la enseñanza secundaria; déjese para edades más maduras la discusion sobre el grave problema, de si los hechos históricos se deben explicar por el lado naturalista, racionalista ó teista, si el hombre es el juguete del poder divino, del puramente material de la naturaleza, ó si él, en el prepotente goce de su libre albedrío, determinó siempre y en todo lugar las condiciones del progreso.

Todo tiene su tiempo; el sentimiento se desarrolla antes que la inteligencia, el hecho se insinúa más fácil y poderosamente que la causa, y la íntima relacion entre ambos no entrevé sino en una época de la vida en que el espíritu, igualmente fortalecido por la reflexion como por mayor acópio de conocimientos generales, sepa discernir y deducir.

JUAN DE FRANCKENBERG.

UNA LECCION DE HISTORIA

(ENSAYO)

La historia, como todos los ramos de instruccion, debe considerarse de tres distintas maneras: 1° como ejercicio de adquisicion y uso del lenguaje, 2° como medio para la cultura del espíritu, y 3° como manantial fecundo de ideas sobre los actos humanos y sus consecuencias.

Son estos y no otros los verdaderos fines de la escuela primaria y es, tambien, á la consecucion de estos fines que se dirigen los esfuerzos de teóricos y prácticos en el arte de enseñar, de educacionistas y de pedagogos.

Esto, cuya verdad salta á la vista, parece estar olvidado en la mayor parte de las escuelas y por la mayor parte de los maestros, quienes desconocen ó no tienen en cuenta la importancia de esa ciencia que Cicerón llamaba la *maestra de la vida.*

Hé aquí el método seguido en esas escuelas: el profesor explica la leccion á manera de conferencia; señala el capitulito que corresponde para estudiar y exije se lo reciten al pié de la letra ó poco menos, sin tratar de cerciorarse, si lo que dice el texto, ha sido comprendido.

Esa historia, es la *historia á saltos,* pues así no es raro ver concluido el programa en los cinco primeros meses del año; en los restantes se repasa y el resultado se impone en los exámenes.

Los alumnos saben una série de hechos, nombres y fechas; pero sin el encadenamiento lójico que deben tener para poder servir despues como base para un estudio sério de la historia.

Sin pretender nosotros que la lección que presentamos sea el modelo único á seguir, creemos puede servir para dar una idea de un procedimiento ménos malo que el anterior.

Supongamos que la lección verse sobre Juan Diaz de Solís, personaje que no conocen; y que disponga para dar mi clase de 30 m. de tiempo.

Los alumnos tendrán á la vista el mapa de la América del Sud: sabrán señalar la República Argentina, pues esto se aprende en 2° grado, y sabrán tambien, Cristóbal Colon, que es anterior á Solís.

Despues de llamar la atencion de los niños, pregunto á diversos alumnos.

—¿Quien descubrió la América?
—Cristóbal Colon (1).

(1) Ponemos Cristóbal Colon por abreviar; el lector comprenderá que al alumno se le exijirá que diga: la América fué descubierta por Cristóbal Colon—Siempre pediremos sentencias completas.

—¿Cuál fué la primera tierra que descubrió?
—La isla de Guanahaní.—(La haré señalar en el mapa, así como cualquier otro punto que deban conocer).
—¿Cuántos viajes á la América hizo Colon?
—Cuatro viajes.
—Señale en el mapa los países que descubrió en los cuatro viajes.
Uno ó varios alumnos lo harán.
—¿En qué parte de la América están esos países?
—En la parte Norte de la América.
—Y la República Argentina ¿en qué parte está?
—En la parte Sud.
—Y el Rio de la Plata ¿dónde está situado?
—Al Este de la ciudad de Buenos Aires.
—¿En qué país está entonces el Rio de la Plata?
—En la República Argentina.
—¿Descubrió, pues, Colon, el Rio de la Plata?
—No, señor, no lo descubrió.
—¿Y quién lo descubrió?
Se supone que nadie sabe; entonces el maestro dirá Juan Diaz de Solis; lo escribirá en la pizarra mural y preguntará:
—¿Quién lo descubrió?
—Juan Diaz de Solis—(respuesta coral).
—¿Cómo lo descubrió, saben ustedes?
—No, señor.

Y aquí el maestro debe hacer una narracion sencilla é interesante, p. ej.; podria decir: Juan Diaz de Solis salió de España el 8 de Octubre de 1815 con 3 buques, encargado por el Rey Fernando el Católico para buscar el paso para el Océano que se llama Pacífico (hará que lo señalen) y que habia descubierto Balboa; en 1516 llegaba á las costas del Brasil ya descubiertas; siguió hácia el S. y se encontró con una porcion de agua dulce que por lo grande le pareció ser una mar, y le llamó entonces Mar dulce; es lo que conocemos hoy con el nombre de Rio de la Plata. (Véase el mapa).
—¿Cómo llamó Solis al Rio de la Plata?
—Mar dulce.
—¿Créen ustedes que es un mar?
—No, señor, es un rio.
—¿Por qué es un rio?
—Porque el agua corre y es dulce.
—Y por qué se equivocó entonces, Solis?
—Porque es un rio muy grande, el más ancho que hay.

Bien; despues que descubrió ese rio, dejó Solis dos de sus buques y con el que calaba menos entró en el Rio Uruguay (un alumno lo señalará) y lo remontó; pero viendo que la costa era muy hermosa bajó á tierra á tomar posesion del país; los indios Charrúas que habitaban ese territorio eran crueles, sanguinarios y muy guerreros ó peleadores; cuando vieron gente desconocida que invadian á su país se emboscaron, los dejaron avanzar tierra adentro y léjos ya de la costa los mataron á todos á flechazos, ménos uno que quedó entre los indios hasta 11 años despues.

El cuñado de Solís, que era el segundo jefe y se llamaba Francisco Torres, tomó el mando y regresó á España.

El profesor hará una síntesis de la lección, haciendo resaltar los puntos principales; provocará una especie de reflexiones sobre la muerte de Solís á manos de los Charrúas, y amor pátrio, derecho y deber de defender el suelo que nos vió nacer, ilustrando el punto con ejemplos sujerentes para que los niños comprendan la ilegalidad de la conquista.

Indicará cómo deberá estudiarse la leccion y la señalará para la próxima clase.

L'AMI FRITZ,
Alumno normal.

AUXILIAR PARA INSPECTORES DE ESCUELAS

POR ENRIQUE BARNARD

Creemos de utilidad suma, la reproduccion del siguiente cuestionario que preparó para su uso Enrique Barnard cuando fué nombrado Superintendente de Escuelas del Estado de Illinois.

Se publicó en Buenos Aires en 1880 en *La Educacion Comun* de donde la tomamos y está siendo trascrita, por nuestro apreciable colega el «Boletin de Educacion» de Entre Rios.

Los maestros tienen muchísimo provecho que sacar del citado cuestionario y es por eso que no titubeamos en vulgarizarlo publicándolo en «La Educacion».

Su reproduccion en el año 1880 fué precedida de las siguientes palabras:

«Cuando Mr. Barnard fué nombrado Superintendente de Escuelas del Estado de Illinois, formuló el cuestionario que publicamos en seguida con el fin de obtener datos para conocer de un modo acabado el estado de la educacion y la condicion de las Escuelas en Illinois.—Ese cuestionario es el mas completo de todos los que conocemos formulados para la adquisicion de informes.—Parécenos que puede ser de suma utilidad, como guía para los Inspectores y visitadores de Escuelas, y para las Comisiones Escolares, porque introduciendo en él las modificaciones requeridas por las peculiaridades de cada Nacion, y por el género de datos que se quiera obtener, es fácil adaptarlo á cualquier país.—La simple lectura de ese cuestionario revela un profundo conocimiento de las exigencias de la educacion, y hace comprender cuán necesario es, al realizar trabajos como los que están confiados á los Inspectores de Escuelas y Comisiones Escolares, formular de antemano una série de preguntas á las que haya de contestarse y que sirvan de guía en las investigaciones que se practiquen.

Es esa la razon porque hemos puesto á este cuestionario el título de *Auxiliar para Inspectores de Escuelas.*»

I—NOMBRE, CONDICION TERRITORIAL, POBLACION Y RECURSOS PECUNIARIOS DEL DISTRITO Ó LOCALIDAD DE LA ESCUELA

1. Nombre del local ó del vecindario?
2. Estension territorial? ancho? largo?
3. Poblacion, densa? desparramada?

4. Poblacion segun el último censo? fecha del censo?

5. Clasificacion de la poblacion por edades—(a) de menos de 5 años? (b) entre 5 y 15? (c) entre 15 y 20?

6. Número de familias residentes en el distrito?

7. Clasificacion de las familias segun sus ocupaciones.—(a) Número de las que se ocupan de agricultura; (b) id. en el comercio; (c) id. en talleres mecánicos; (d) id. en fábricas ó molinos; (e) id. en navegacion; (f) id. en bancos; (g) id. en las oficinas públicas; (h) eclesiásticos; (i) abogados; (j) médicos; (k) los que no se ocupan de ningun negocio en particular; (l) jornaleros?

8. Clasificacion segun el derecho de votar, número total—(a) número de votantes respecto á asuntos municipales en general; (b) id para levantar impuestos; (c) id. para establecer y reglamentar escuelas?

9. Valor de la propiedad sujeta á impuestos—(a) propiedad raiz? (b) personal? (c) juntas? (d) cuotas?

10. Total de los fondos de toda especie (*excepto* las casas de escuela y sus dependencias) que pertenezcan á las escuelas?

11. Suma de la renta anual—(a) fondos del estado ó de la ciudad (fuera de los del distrito); (b) impuesto sobre la propiedad en el distrito? (d) de los derechos ó pupilages pagados por los padres? (e) de donaciones ó suscriciones por particulares?

12. Número de escuelas en el distrito, de cada grado, públicas y particulares?

I—EXISTENCIAS ESCOLARES

A.—EN JENERAL

1. Sitio que ocupa la escuela—(a) En edificio destinado y usado solamente como escuela? (b) en edificio construido y usado con otro objeto?

2. En nombre de quien está el título del terreno y casa de la escuela?

3. Por quién fué comprado el terreno y construido el edificio? (a) por una comision del distrito? (b) por donaciones de particulares?

4. Costo de la escuela en esta fecha?

5. Debe el distrito el todo ó parte del costo?

6. Quién es el encargado del cuidado y conservacion de la propiedad escolar?

7. Existen algunas disposiciones á su respecto?

B.—SITIO

1. Extension del sitio en piés? ancho? largo?

2. Costo del mismo y valor actual?

3. Naturaleza—alto, seco, descubierto ó abrigado?

4. Condicion—(a) Buenos desagües? (b) límites? (c) cercado?

5. Vecindad, distancia de talleres ruidosos ó del camino real?

6. Conveniente á la poblacion? sino, podría obtenerse pronto un sitio más accesible ó central?

7. Quién es el que determina la situacion de la escuela?

8. Qué distancia tienen que recorrer generalmente los discípulos para llegar á la escuela?

9. Cuáles son la naturaleza y condiciones generales de los caminos?

10. Distancia del frente de la casa-escuela á la parte del frente del terreno?

11. Distancia del fondo de la casa á la linea del fondo del terreno?

12. Distancia de cada lado de la casa á los correspondientes límites del terreno?

13. Está el pátio debidamente nivelado, arreglado y dividido para un patio de juegos para cada sexo?

14. Puede Vd. indicar algunas mejoras en los patios de juego?

15. Existen letrinas y orinales cómodos y se conservan siempre limpios?

(*Continuará*).

ENSEÑANZA DE LA ARITMÉTICA

Y DE LA GEOMETRÍA EN LA ESCUELA PRIMARIA

(Conclusion)

Quisiera recomendaros, tambien, la severidad con respecto á errores en el cálculo. Ciertamente, que á cualquiera le sucede el equivocarse, y eso está permitido sobre todo á los niños.

Pero lo que no está permitido á nadie, es el no darles importancia; es bueno que los niños no se habitúen á tratar lijeramente los errores de este género y á cometerlos sin tener cuidado.

Habría mucho que decir aún sobre esta enseñanza tan importante. Pero, apurado por el tiempo, silencio algunos detalles, para pediros al terminar que adopteis en vuestras clases una disposicion de órden anterior, sin la cual me parece imposible aplicar los principios que acabo de exponer. Para la leccion de aritmética ó de geometría y para la correccion de un problema, ni concibo que se pueda proceder, en la escuela primaria, de otro modo que el siguiente: el maestro no deja los alumnos en su sitio; los reune en grupo delante de la pizarra, tratando que sean casi de la misma fuerza.

Allí, les dá sus explicaciones, asegurándose, á medida que avanza, de que ha sido perfectamente comprendido. Pregunta á unos y otros, hace repasar lo que acaba de decir, sienta cuestiones imprevistas, tiene siempre alerta la atencion de la clase, excita la emulacion y no permite jamás á su auditorio que haga un papel pasivo. Os oigo hacerme objeciones: eso no es posible, me decís; el buen órden de la clase sufriría grandemente. Agregais que el tiempo os falta y yo sé, por experiencia, que, en efecto, el tiempo de clase muy pronto se pasa. En lo que concierne á la disciplina nada tengo que objetar, si no es que deben conciliarse sus exigencias con la necesidad de hacer lo que se debe hacer, para que la enseñanza dé sus frutos. A cada uno de nosotros corresponde resolver este problema, siguiendo el número de alumnos, la disposición del local; en una palabra, teniendo en cuenta las circunstancias

en medio de las cuales se halla colocado. En cuanto á la falta de tiempo, es un obstáculo más sério. Sin embargo, que cosa hay que nos apure más que hacer comprender á los niños lo que se les enseña?

Que más urgente que hacer provechoso el trabajo que se les impone, trabajo *algunas veces excesivo*? á mi parecer.—Supongo que un dia, el maestro emplea una hora, más de una hora, si le es necesario, para explicar bien á algunos alumnos un problema de aritmética, y que obtiene que todos lo hayan comprendido perfectamente, no podrá decir que no ha perdido tiempo. Sin duda, los otros alumnos habrán aprovechado poco durante ese tiempo; pero les tocará su turno en la siguiente clase.

Y si la clase de geografía ha perdido algunos minutos (ella no espera por el tiempo que corre) mañana se resarcirán.

Pero los programas? direis vosotros.—No he venido á predicar aquí contra una obra en la que he colaborado. Pero los programas no se deben tratar con un respeto supersticioso.—Han sido hechos para guiar vuestra marcha, no para paralizar vuestros movimientos. Los que nos importa es formar alumnos inteligentes. Ahora bien, lo que forma buenos alumnos, no es la *cantidad* de materias que se le enseñan, sino la *materia* que se enseña. Antiguamente, los profesores de enseñanza secundaria tenian por divisa estas palabras latinas: *Non multa, sed multum*, lo que podemos traducir libremente diciendo: «no muchas cosas, sino mucho necesario».

Hemos abandonado desgraciadamente, en mi humilde entender, esta excelente tradicion; mis deseos son que ella sea recojida por vosotros. Es el mejor voto que pueda hacer en interés de la gran obra de la educacion popular, á la que estoy, por mi parte, profundamente dedicado.

F. VINTÉJOUX.

Escuela Graduada de Varones del 1er Distrito

CONFERENCIAS PEDAGÓJICAS

CUARTA SESION—11 DE JUNIO DE 1887

PRESENTES

Sr. Director
Sta. C. Correge.
» Cueto
» Gomez
Sres. Gonzalez
» Ojeda
» Checchi
» Lamadrid
» Medrano
» Silva
» Terrile
» Lapeyrouse

AUSENTES

Sta. A. Correge.

Estando presentes los Sres. al márgen inscriptos, el señor Director declaró abierta la sesion siendo las 2.30 p. m.

Estaban á la órden del dia la discusion del 5° y 6° principio de Pestalozzi, que dicen: 5° *Proceder paso á paso y acabadamente. La medida de la instruccion no es lo que el maestro puede dar sino lo que el niño puede recibir.* 6° *Que cada leccion tenga un fin inmediato ó próximo.*

El señor Medrano invitado á tomar la palabra sobre el primero de estos principios, expresó la conveniencia que habría si los maestros hicieran un bosquejo de la leccion, para seguir siempre el órden natural: primero la idea, despues la palabra que la representa.

La regularidad en las lecciones es un poderoso factor de la buena instruccion, así como el verdadero incentivo para los niños es el éxito, porque consiguiéndolo sienten el placer del trabajo propio.

En este sentido desarrolló sus ideas sobre educacion espontánea; estudió las facultades indicando la necesidad absoluta de fijar bien las percepciones y afirmó que no puede haber proceder regular violando lo que prescribe el principio pestalozziano.

El señor Silva manifestó estar conforme con las ideas del señor Medrano y no tener nada que agregar.

El señor Lapeyruse expresó sus ideas sobre el principio en cuestion que interpretó diciendo que no se debe pasar de una cosa á otra sin tener la conviccion íntima de que los niños saben bien lo explicado.

La aglomeracion de ideas, dijo el señor Checchi, era una rémora de toda buena enseñanza; debemos proceder, pues, punto por punto, inculcando idea por idea con perfeccion, hablando á los niños en un lenguaje adaptado «*senza fioriture*» ó sea uno familiar á la vez que correcto.

El señor Gonzalez refiriéndose al 5° principio hizo notar que: querer explicarlo era embrollarlo la expresion vulgar *cae de su propio peso*, estaría exactamente aplicada á este principio. El maestro debe amoldarse á la edad del niño que educa, suprimiendo en la edad primera todos los términos técnicos para dárselos á conocer paulatinamente á medida que sus facultades vayan adquiriendo más desarrollo.

Las explicaciones deben ser cortas, bien graduadas, presentando todos los dias algo nuevo á los niños.

Cuando se tiene que repetir una leccion es porque se ha dado más de lo que conviene y se produce en consecuencia, una indigestion intelectual.

La señorita Gomez, hablando sobre el mismo tema, insistió sobre la conveniencia del bosquejo de lecciones, del lenguaje familiar con los niños, corrijiendo, sin embargo, todas las faltas que pasan desapercibidas en el hogar domestico.

La señorita Cueto dijo que creía muy necesario para dar buenas clases la preparacion diaria de ellas por el profesor y como estas, aunque desarrollando la misma idea, son de tres distintos géneros, cuales son: introduccion, leccion y aplicacion, hay un vasto campo de observacion disponible para el niño, á quien el maestro debe guiar con mano segura.

El señor Gonzalez explicó el 6° principio, diciendo que debía darse una idea general de la

leccion y una más precisa de lo que se trata, lo que constituye el fin remoto é inmediato.

El señor Lamadrid observó que en el fin remoto debía comprenderse el desarrollo intelectual parte importante de la cultura del espíritu.

El señor Director ampliando lo tratado, dijo que no se debía comprender, en lo referente al primer principio, por proceder acabadamente, el llevar un asunto á sus últimas conclusiones pues entonces no habría tiempo para ello en el año; seria abarcar una porcion reducísima del programa y que por otra parte, no era eso lo que convenia al fin de la escuela.

Al niño deben dársele los conocimientss esenciales para llenar su fin en la sociedad.

Cada leccion debe apropiársela y por esto es que el maestro debe consultar lo que aquel puede recibir, no lo que él puede dar.

Habló del bosquejo y de su utilidad; presentó un modelo para que no se creyera, como se había dado á entender, que el profesor debe escribir cada leccion haciendo un libro de preguntas y respuestas, lo que además de ser imposible, sería absurdo, pues no pueden nunca preverse todos los incidentes que se producirán en la leccion y que obligarian á apartarse más ó ménos del formulario labrado, en bien mismo del éxito de la leccion.

Señaló el 7° y 8° principio para la próxima conferencia debiendo explicarlos el 7° la señorita C. Corrège y el 8° el señor E. Lamadrid, con lo que terminó la sesion siendo las 3.30 p. m.

El Secretario.

¿Enseñamos para el exámen ó para la vida?

(Ó LAS LABORES EN LAS ESCUELAS DE NIÑAS) [1]

Antiguamente se decía: «Primero lo indispensable, en seguida lo necesario, lo útil despues y finalmente lo supérfluo». Pero todas las modas pasan y esa pasó tambien; hoy se empieza por donde acabábamos ayer. Y eso es lógico y natural. Ayer se usaba el miriñaque; hoy se usa otra cosa. Todos lo saben: «en la variedad está el gusto».

El *mundo marcha*, dijo Pelletan. Si él visitara hoy nuestras escuelas completaría la frase diciendo: El mundo marcha..... *al revés.*

Y bien, señoritas preceptoras, perdonadme la franqueza; soy argentina y amo mucho la pátria de San Martin, Moreno, Rivadavia y Sarmiento; las niñas de hoy, madres mañana, darán á aquella ciudadanos buenos ó malos segun que vosotras las hagais á ellas buenas ó malas tambien.

Si creeis que soy dura, creed que lo soy sin quererlo. Lo siento y lo escribo, con toda sinceridad y buena intencion.

(1) Habiendo recibido una carta suscrita por una preceptora de esta Capital preguntándonos cómo debía hacerse la enseñanza de los labores de mano, remitimos dicha carta á nuestra distinguida colaboradora *Lia B. Gay-Pollot*, pidiéndole quisiera contestarla pronto. Nos la devuelve entonces con el artículo que hoy publicamos y que fué escrito para la Revista de la Asociacion de Maestros. Recomendamos á nuestros lectores ese artículo interesante y útil.

No hay dos opiniones respecto al órden en que han de enseñarse las labores en las escuelas de niñas.

Tambien aquí son aplicables las reglas pedagógicas: de lo fácil á lo difícil, de lo conocido á lo desconocido, de lo más importante y necesario á lo que lo es menos.

Primero la *costura* y las distintas partes que comprende, como ser: dobladillo, bastilla, punto por encima, vainica, zurcido, remiendo, etc. Hechos los ejercicios preparatorios necesarios, hagáseles coser piezas blancas de vestir para mujer, niños y algunas de hombre, empezando como hemos dicho por las más fáciles; ojales, etc.

En otro curso ejercíteseles en el *corte* y *arreglo* de las mismas prendas de vestir. Cada pieza deberá ser cortada por la alumna hasta que adquiera facilidad y exactitud en ello; enséñesele el objeto de cada parte y como han de reunirse entre sí.

Los labores de *punto*, aplicables para hacer medias, guantes, puntillas y otros objetos, vendrán despues.

Y *finalmente*, cu ndo esas tres clases de labores, *costura*, *corte* y *puntos*, llamados con justicia *de utilidad*, se hagan bien, pásese á la *tapicería* y diversas clases de *bordados*, *flores*, *etc.*

¿Proceden por ese órden todas nuestras maestras? Si así fuera, no escribiríamos este artículo.

Se dá la preferencia á los bordados, á los adornos, á las flores. Cada niña presenta el dia del exámen uno ó dos trabájos; ya es una silla, una relojera, un abanico, una papelera, un taburete, un tohallero, pantallas, zapatillas, etc., todo muy bonito, de muchos colores, de seda, de oro, de plata, deslumbrador todo. El salon donde están en exposicion las labores es un espléndido bazar, lleno de tapicerías, encajes, bordados; cada objeto con una elegante tarjeta con el nombre de la autora. ¿Labores útiles? No las hay porque *lucen menos* y cuestan mucho trabajo y paciencia, lo que *dá derecho* á las maestras hasta para oponerse á los pedidos justos de los padres en ese sentido.

—Señoritas educadoras: que eso no es lo debido; que primero es el pan, la carne, el agua y la leche, que los dulces, caramelos, confites y licores!

Que remendar, zurcir, marcar, hacer una bata, una camisa, un calzon, punto de media y de crochet, todo eso necesitará más tarde la mujer para no vivir ahogada, para comer, mientras que que quizá nunca le será menester, preparar una flor ú otro bordado de adorno!

Que sabiendo cortar y coser, la esposa ayudará á su esposo, la viuda alimentará á sus hijos, la hija comprará los medicamentos que darán la vida á la autora de su existencia, apagará tal vez la sed y el hambre de su padre paralítico ó acallará los sollozos desgarradores de sus hermanos que sin padre y sin madre ya, tiemblan de frio y desesperacion bajo las terribles exigencias del estómago!

Que la tijera y la aguja defenderán á la her-

mosa doncella contra las asechanzas sensuales del lobo siempre en busca de apetitosa presa!

—Música celestial, señorita Gay-Pollot, lirismo puro!

—Es verdad!..... Pero noten Vdes. que aun tratándose de la jóven ó la esposa de posicion holgada: ¿qué harán durante las muchas horas desocupadas que tengan? ¿Se extasiarán ante el espejo, leerán novelitas? ó se entretendran murmurando de Lia, caluminando á Leonilda, riéndose del traje de Lola, del andar de la Elisa, de la novia de Mário, de la nariz de Emilio? ¿Negareis las fatales consecuencias del ócio? Y las labores ¿no son para ellas un entretenimiento provechoso? Esos conocimientos, ¿no les servirán para iniciar en ellos á sus hijas? Y por otra parte ¿quién se libra de un accidente imprevisto? Un revés de la fortuna ¿no puede terminar con tan holgada posicion?

Es lo que dijimos en nuestro artículo anterior: ¡oropel, puro oropel! ¡apariencias, vanidad, lujo, brillo, relumbron!

Los bordados, aparte de su poco mérito relativo, crean dificultades á las familias pobres, por los gastos que demandan sin provecho alguno y siendo precisamente la niña la que menos parte pone en esa labor.

Ya nos parece oir á algunas maestras reconocer la justicia de nuestras observaciones, pero manifestarnos tambien que ellas no tienen la culpa, que las comisiones examinadoras clasifican mal las labores *útiles* y ponen las más altas clasificaciones á los bordados y tapicerías.

Admitidos la injusticia bochornosa de los que clasifican, porque más de una vez hemos visto arrojar á un lado ó mirar con desden una camisita, un pañuelo, un trabajo de crochet, poner dos ó tres puntos á la autora de 5 ó 6 años y clasificar con diez una silla, una relojera, una papelera, mal bordadas sí, pero de *mucha vista*, porque se trataba de seda, terciopelo y oro.

Admitimos estas clasificaciones *incalificables*, admitimos ó pasamos por encima la envidia y la rivalidad que hay á veces entre las mismas maestras (1). Admitimos las exigencias de *algunos* (muy pocos), padres ó madres, pero admitir que *eso suceda*, no es admitirlo por *disculpa*.

Señoritas: Si Vdes. no son capaces de cumplir con su deber, si Vdes. no saben sacrificar su amor propio en interés de sus alumnas, resistiendo si es necesario á las exigencias de las madres en bien de sus hijas, si Vdes. finalmente solo piensan en el dia del exámen, renuncien á la escuela, renuncien al nombre de maestras, porque maestra quiere decir virtud, carácter, independencia, sacrificios!

Reaccionen, pues, señoritas, que en Vdes. está el mal y en sus manos el remedio, sígase el órden conveniente y lógico indicado, dése la preferencia á las *labores útiles* y limítese la enseñanza de las de adorno, á los principios, habilitando á la niña para perfeccionarse más tarde en ellas, si lo quiere y si sus medios se lo permiten.

No pretendemos por eso que se siga con rigor *exclusivo* el órden que señalamos; al contrario, creemos conveniente alternar las costuras con labores de punto, para evitar la monotonía y conseguir que se trabaje con gusto, que es el secreto del éxito. Usense si se quiere, las labores de adorno como un estímulo, permitiéndole hacer alguna de vez en cuando á la alumna que sobresalga por su contraccion y habilidad en la costura ó en el corte.

De paso observaremos que nos parece muy desacertado hacer armar el bastidor por las madres de las niñas ú otras personas. Ese trabajo debe saberlo hacer la niña sin auxilio de otros.

No nos explicamos tampoco á que necesidad ó conveniencia responde la exigencia de que todas las alumnas de cada grado hagan la misma cantidad de obras (generalmente 2) y que hayan de ser casi idénticas. Lo que se clasifica el dia del exámen no es (suponiendo que se trate de un bordado), el objeto en sí, sino el trabajo de la alumna, el cual puede juzgarse lo mismo en un abanico, sombrilla, silla ó almohadon de seda, que en otro objeto menos caro y más útil á cada uno, pero susceptible de la misma clase de bordado, que es lo esencial. Se consultarían así las conveniencias, y se dejaría más libertad á los padres en ese sentido, consideracion justa, que debe tenerse muy en cuenta.

Si aquella identidad exigida por muchas maestras responde á la ley de uniformidad y armonía, negamos que esa sea la uniformidad que prescribe la pedagogia.

Por último, como la inteligencia y la mano pueden trabajar simultáneamente, mientras las alumnas se ocupan de coser, cortar ó bordar, se pueden mantener conversaciones con ellas, ó en su defecto lecturas y tambien recitaciones de memoria, sobre la preparacion y clase de las telas, modo de conservarlas y plancharlas, géneros y colores más adecuados á las personas y á la estacion, no menclatura de los instrumentos, etc.; preceptos higiénicos y de urbanidad; máximas morales sobre el amor al trabajo y otras virtudes, etc., etc, preparando así á la esposa honrada y activa, ilustrada y humilde, y no la mujer frágil é indolente, hueca y vanidosa que trasmitirá á sus hijos su modo de ser, perpetuando esas generaciones desgraciadas y fatales al progreso general.

En muchísimas otras consideraciones nos extenderíamos, pero este artículo se haría interminable y no podemos abusar de la bondad de los señores directores de la revista.

¿Habremos predicado en desierto? Mucho lo sentiríamos, por la educacion y por las encargadas de trasmitirla.

LIA B. GAY-POLLOT.

(1) Y sin embargo, las maestras deben ser el modelo en que se inspiren sus discípulas.

PENSAMIENTOS

Un maestro deveras no supone nunca que su educacion sea completa, sino que sigue siempre tratando de adquirir nuevos conocimientos. Desde el momento en que un maestro deja de estudiar con sistema, deja de ser maestro eficáz; no siente con los alumnos, y pierde de vista el modo como la verdad entra en el espíritu.... Adquiriendo ideas y

observando el procedimiento para su adquisicion, es como se puede ayudar á otros á adquirirlas.

FITCH.

El Dr. Channing hablando de los maestros de mal carácter, sin disposiciones, dice: «Un niño obligado durante seis horas al dia, á ver la cara ú oir la voz de un hombre colérico, inhumano, duro ó arrebatado, está en una escuela del vicio.»

DR. CHANNING.

Ninguna enseñanza es eficaz cuando los niños no se encuentran físicamente á gusto.

La costumbre de dominar nuestros impulsos, de reconocer la supremacía de la ley y de ajustar á ella nuestros actos, es una de las primeras condiciones para la vida ordenada.

La obediencia es una costumbre y como tal debe aprenderse, es decir, mediante la práctica más bien que por la teoría: siendo ordenados y sin hablar de órden.

FITCH.

Hablando de los maestros que hacen escesivamente uso de su autoridad para mandar dice *Ritcher*. «*Pas trop gouverner*.... Hasta una persona mayor, si se le abruma de contínuo con sermones y anatemas, no puede nunca llegar á tener actividad verdadera, ni libertad moral. Mucho menos podrá tenerla un débil niño si al ejecutar el menor acto siempre oye que le dicen: *alto ahí, corre, calla, haz esto, haz lo otro.* Un reloj se para mientras se le dá cuerda, y hay quienes constantemente les están dando cuerda á los niños y así nunca los dejan andar.»

RITCHER.

VARIEDADES

UN RASGO JENEROSO

(DEL ITALIANO PARA «LA EDUCACION» POR AURORA

26, Miércoles.

Y Garrone se dió á conocer precisamente esta mañana. Cuando entré á la escuela, un poco tarde —pues me habia detenido la maestra de la primera clase, para preguntarme á qué horas podia venir á casa á visitarnos,—el maestro no estaba todavia, y tres ó cuatro niños atormentaban al pobre Crossi, el de los cabellos colorados, que tiene un brazo muerto y cuya madre vende yerbas. Lo aguijoneaban con las reglas, le tiraban á la cara cáscaras de castaña, y lo llamában estropeado y mónstruo remedándolo con su brazo al cuello. Y él, solo, en el fondo del banco, pálido, escuchaba todo, mirando primero á uno, despues á otro, con ojos suplicantes para que lo dejasen tranquilo. Pero los otros cada vez lo mofaban mas y él empezó á temblar y á ponerse colorado de rábia. De pronto, Franti, el de cara fea, y desfachatada, subió sobre banco y haciendo muestra de llevar dos cestos en los brazos, remedó á la mamá de Crossi, cuando venía á esperar al niño á la puerta; porque ahora está enferma. Muchos se pusieron á reir fuerte. Entonces Crossi perdió la cabeza y tomando un tintero se lo tiró con toda su fuerza; pero Franti se agachó y el tintero fué á pegar en el pecho del maestro que entraba.

Todos huyeron á su puesto, é hicieron silencio atemorizados.

El maestro, pálido, se llegó á la mesa y con voz alterada preguntó:

¿Quién ha sido?

Nadie respondió.

El maestro gritó otra vez, y alzando mas la voz: ¿Quién es?

Entonces Garrone compadecido del pobre Crossi, se alzó de golpe y dijo: Yo soy.

El maestro lo miró, miró los alumnos asombrados; despues dijo con voz tranquila: No eres tú.

Y despues de un momento:—El culpable no será castigado—Levántese!

Crossi se alzó y dijo llorando:—Me pegaban, y me insultaban, yo he perdido la cabeza, he tirado.....

Siéntate;—dijo el maestro—Párense los que lo han provocado.

Cuatro se alzáron con la cabeza baja.

Vosotros—dijo el maestro,—habeis insultado á un compañero que no os provocaba, os burlasteis de un desgraciado, perseguisteis á un débil que no puede defenderse. Habeis cometido una de las acciones mas bajas, mas vergonzosas conque pueda mancharse una criatura humana. Malvados!

Dicho esto, descendió entre los bancos, puso una mano bajo la barba á Garrone, que estaba con la cara baja y héchole levantar la cabeza lo miró fijo en los ojos y le dijo:—Tú eres un alma noble.

Garrone, despues de un momento, murmuró no sé que palabras al oido del maestro; y éste, dándose vuelta hácia los cuatro culpables, dijo de súbito:—Os perdono.

E. DE AMICIS.

NOTICIAS

La instruccion pública en los Estados-Unidos—De una correspondencia de Nueva-York, tomamos los siguientes párrafos:

«La prensa se ha ocupado en estos dias mas que de ordinario de las escuelas públicas, de la insuficiencia de la educacion que dan y de la necesidad de introducir en ella un sistema de *manual training* ó enseñanxa práctica, una especie de aprendizage en las artes mecánicas que permita que el graduado sea apto para ganar su vida en alguna de las industrias mecánicas.

¿De qué manera puede la escuela hacerse más útil y dentro de qué limites debe ser mantenida por el dinero

público? Estas son las cuestiones del dia. Los métodos del comercio, de los negocios y de la manera de vivir y viajar han variado radicalmente; pero no ha habido cambio alguno en el sistema que prepara al jóven para la batalla de la vida. Millones son malgastados en una educacion que no provee al combatiente de las armas adecuadas para esa lucha. El público empieza á reconocer ese defecto radical en el sistema educacional del país. Y tan es así que el gobernador de este estado dice en su último mensaje:

«Hay una creciente creencia de que la educacion en nuestras escuelas públicas no debe ser limitada á la de los libros, sino que debe haber algun preparativo para esa labor, á la cual está destinada la gran mayoría en todos los paises. En nuestras actuales condiciones industriales es malo cualquier sistema de educacion pública que no prepare á nuestra juventud á ganarse la vida. Se cree que el sistema actual es insuficiente para las necesidades futuras de nuestra juventud, y recomiendo que el *manual training*, dentro de ciertos límites, sea una parte del sistema de las escuelas públicas.»

El gobernador añade:

«La estadística prueba que una gran mayoría de los artesanos hábiles del estado es de nacimiento extranjero encontrándose pocos hijos del país en las industrias—hecho bien significativo y que debe hacer reflexionar—y hay una conviccion bien general de que nuestro sistema de escuelas públicas es en gran parte responsable de esta deplorable condicion de cosas.

Y la importancia de esta recomendacion se comprenderá por la siguiente estadística:

Hay 5.000.000 de habitantes en el estado, y 2.000.000 de ellos no tienen 21 años. Es decir una tercera parte de la poblacion está ó debe estar en las escuelas. Hay 12.000 escuelas y 14.000.000 de pesos fueron presupuestados en 1886 para ellas. De todos los impuestos no hay uno que el pueblo pague mas alegremente que el de la educacion pública. Todos reconocen que la educacion no es un privilegio de la minoría sino el derecho de la mayoría. Reconocen que «en una república, el pueblo hace las leyes y crea su destino. Su voluntad amolda la política del gobierno: su indiferencia puede ser su ruina. Luego, la primera y la última necesidad es la educacion popular. Se puede fiar en el pueblo cuando hay abundancia de escuelas. Sin ellas su porvenir es inseguro y sombrío.»

Pensamientos..... geométricos—Hé aquí unos cuantos pensamientos basados en la geometría y que en comparaciones acertadas, pudiéramos decir matemáticas, retratan algunas condiciones y tipos de la humanidad:

La audacia es la *línea* mas *recta* entre un deseo y su realizacion.

La mujer es un *plano inclinado* por donde es muy fácil rodar al dar el primer paso.

La vida es un *círculo* del cual es *centro* el amor, la mujer *radio*, la ambicion el *diámetro* y el egoismo es igual á *Pí*.

El amor es *punto matemático* que no se sabe donde empieza ni donde acaba, pero con la sucesion de ellos se forman *líneas* que atraviesan el mundo.

Un fátuo es un *cuerpo geométrico* de *figura regular*, de mucha *longitud*, de poca *latitud* y de ninguna *profundidad*.

La ignorancia es una *línea curva* que no puede ir jamás *paralela* con la *recta* de la inteligencia.

El talento es un *ángulo* compuesto por la *interseccion de dos líneas iguales*: el conocimiento de sí mismo y el respeto á las opiniones de los demás.

Eleodoro Suarez—*El Oásis* de San Luis trae en su número del 16 de Julio un artículo en el que se ocupa con detencion del sub-inspector de Escuelas Normales y Colegios Nacionales, Sr. Eleodoro Suarez, haciendo resaltar los méritos contraidos por él en los diversos puestos que en la enseñanza ha desempeñado, con aprobacion siempre de sus superiores.

Error—En el núm. 31 de LA EDUCACION, página 499, en la última cuarteta se ha deslizado un error que destruye el sentido del verso, pues al principio dice «Alvear ha *sido*» debiendo decir, «Alvear ha *oido*.»

«Canti argentini»—Con este título se ha publicado un folletito de 61 páginas esmeradamente impreso por la imprenta de Kidd, que contiene el *Prometeo* y la *Atlántida* de Olegario V. Andrade y el *Canto al Arte* de Cárlos Encina, traducidos al italiano por el Sr. Cárlos Francisco Scotti.

La instruccion pública en Jujuy—El Inspector nacional de las escuelas de Jujuy, Sr. Anibal Helguera Sanchez, ha dado su informe sobre el estado de la instruccion pública en esta provincia durante el año de 1886. De esta publicacion tomamos los datos siguientes:

La primera escuela que se fundó en Jujuy, lo fué por el general Belgrano, quien destinó al efecto una parte del premio de 40 mil pesos que le fué votado por la victoria de Salta. En 1829 se fundó allí la segunda escuela, llamada *Lancasteriana* debiendo seguirse en ella el método que le dió nombre. Hasta 1838 no existian sino estas dos escuelas, en cuya época se instaló una tercera de niñas. Del año 40 al 60 la instruccion pública fué totalmente descuidada. De 1869 en adelante empieza el movimiento educacional. El sueldo de los maestros de las escuelas de campaña oscilaba de 12 á 16 pesos bolivianos y el de ayudante de 6 á 12. En 1870 existian 14 escuelas frecuentadas por 600 alumnos. La mayor parte de las escuelas funcionaban en pequeños galpones sin bancos ni textos, pero mejoraron del 72 adelante. A principios del año de 1886, funcionaban 29 escuelas con 1400 niños y 1300 asistentes, á fines del

mismo alcanzaron las primeras á 36 con 1830 alumnos y 1600 asistentes. Su presupuesto es de de 10.500 $.

Los niños en estado escolar que existen en Jujuy ascienden á 8500 de los cuales 6730 no reciben educacion, ó sea un 80 %. Para educar á la poblacion que yace allí en la ignorancia, se necesitarian 138 escuelas con 50 alumnos cada una, 276 maestros y un presupuesto de 60.000 $.

El detenido informe del Sr. Helguera Sanchez, revela su laboriosidad y amor por la educacion y está nutrido de datos interesantes.

Escuela Normal de Mercedes—Hemos tenido la visita de nuestro amigo el Sr. Cárlos N. Vergara que vino á Buenos Aires para gestionar algunos asuntos que se relacionan con la Escuela Normal de Mercedes, de que es Director.

Tenemos sobre la marcha de ese establecimiento las más felices noticias. A la buena organizacion implantada y á la bien entendida disciplina por el convencimiento y no por la fuerza, que se ha impuesto en aquella escuela, responde el estímulo y amor al trabajo que se ha despertado entre los alumnos.

Ultimamente los del curso normal han fundado una sociedad que está destinada á favorecer notablemente el progreso no solo de la escuela, sino el del pueblo. Su objeto es por ahora dar conferencias y lecturas públicas instructivas y sobre literatura, historia, etc. El entusiasmo que reina en favor de la nueva institucion nacida al calor de la Escuela Normal, promete á Mercedes una era de verdaderos progresos.

Los que directa ó indirectamente promueven y alientan ese movimiento en prc de la educacion popular son jóvenes ilustrados y sin egoismo, jóvenes decididos y de aspiraciones nobles, que cifran su gloria en servir al pueblo y eso basta á garantirles el éxito en la nueva mision que se han impuesto.

Acepten Vergara y sus dignos compañeros, una vez más, nuestra sincera felicitacion.

Noticias de Córdoba—Nuestro compañero y antiguo director Sr. Escobar, ha estado recientemente en esta Capital comisionado por el Gobierno de Córdoba para gestionar ante el Consejo Nacional de Educacion el despacho de varios pedidos para las escuelas de aquella provincia y arreglar otros asuntos que con la educacion se relacionan. El amigo á quien acertadamente confia el Gobierno de Córdoba misiones tan importantes, agrega otras noticias á las que dimos en la correspondencia publicada en el núm. 28, acerca de la marcha de la educacion en esa provincia y especialmente en su capital. El gobierno ha comprendido que no basta tener edificios y materiales adecuados si han de confiarse á manos incompetentes, que la idoneidad del personal es la condicion ineludible, que sin maestros hábiles no habrá educacion y entonces se empeña con decision en llevar á Córdoba los mejores profesores, para lo cual ha adoptado entre otras medidas, el aumentar los sueldos más que en ninguna otra parte de la República, rodeando á los buenos maestros de las consideracioncs que merecen. El Ministro Sr. Tejerina tiene el proyecto de mandar comisionados á toda la República en busca de profesores distinguidos y ofrecerles puestos en Córdoba.

El Sr. Escobar nos comunica tambien que se ha fundado una asociacion pedagógica, á iniciativa de varios profesores normales y que no tardará en quedar completamente organizada. Entre sus propósitos existe el de fundar una escuela para completar la preparacion de los maestros empleados en las escuelas de Córdoba, análoga á la sostenida aquí por el «Centro Union Normalista»; establecerán además una escuela primaria modelo, á imitacion de la «Elbio Fernandez» que sostiene en Montevideo la Sociedad de Amigos de la Educacion popular.

Cuentan para realizar ideas tan benéficas y plausibles, con el concurso del Ministro de Instruccion Pública señor Tejerina que lo ha ofrecido decididamente, dando así una prueba más de interés y acierto en el desempeño de sus funciones.

Adelante y que no decaiga un solo momento el entusiasmo dominante, que hace entrever un porvenir tan risueño á la Nacion Argentina.

Al saludar al Sr. Escobar, que nos dá la noticia de tantas mejoras, en las que él tiene gran participacion, le deseamos éxito completo en la mision que por el Gobierno de Córdoba le fué confiada.

Ateneo Literario Argentino—Las sociedades con fines progresistas se suceden las unas á las otras y nos es gratísimo hacer constar el excelente espíritu que empieza á dominar á nuestra juventud estudiosa y especialmente á los normales de la República toda, que rivalizan en entusiasmo y en iniciativas fecundas.

Diariamente se anuncia la fundacion de centros con fines tendentes al mejoramiento de nuestro estado educacional, en todas las provincias y hasta en pueblos humildes de la República; y es motivo de justo orgullo encontrar al frente, llevando la iniciativa, á profesores ó alumnos normales, no importa de qué escuelas, del Paraná, de la Capital, de Santa Fé, de Mercedes, de Córdoba, de Mendoza, de donde quiera, pero argentinos todos y todos confundidos en las mismas aspiraciones nobles y desinteresadas.

Mas arriba nos ocupamos de Mercedes y de Córdoba; en otros números de *La Educacion* hemos hablado de otras partes.

Ahora nos toca hacer pública la fundacion del *Ateneo Literario Argentino*, llevada á cabo el 16 de Julio por los alumnos normales de la Escuela de Profesores de la Capital,

La creacion del *Ateneo* responde á la necesidad de generalizar el estudio de la literatura y especialmente la nacional y americana, descuidada entre nosotros.

Comenzaran á dictarse desde ya, dos cursos, uno de literatura elemental y otro de literatura superior. Las clases serán nocturnas y tendran lugar en los salones de una de las escuelas graduadas que ha sido solicitado al efecto del Consejo Nacional.

El Ateneo cuenta ya con el concurso del conocido literato y profesor Dr. Victoriano E. Montes, lo que por sí solo es ya una firme garantía de éxito.

El doctor Montes dictará el curso superior y preparará para el año que viene un curso especial de literatura americana, tan poco conocida y de tanta importancia. El curso elemental que comprende la literatura preceptiva, está á cargo del aventajado estudiante del 5° año Arturo García Aparicio.

El Ateneo organizará tambien certámenes mensuales en los que tomarán parte sus miembros y otras personas cuyo concurso se obtenga. Habrá una clase de lectura y declamacion especialmente destinada á los que han de ser maestros y que tanto necesitan ser buenos lectores si han de despertar en sus alumnos el amor á la lectura y al estudio.

Los fundadores del Ateneo considerando que la mision de los Profesores Normales es tambien de propaganda, sea en conferencias, sea por la prensa, tendrán eso en cuenta para ejercitar á sus sócios en el arte de exponer y discutir verbalmente ó por escrito cuestiones de importancia educacional; esto importa dar al Ateneo cierto carácter pedagógico, muy plausible por cierto.

En breve habrán formado una biblioteca literaria y pedagógica y fundarán un periódico órgano del Ateneo.

La Comision Directiva quedó así constituida;

Presidente honorario—Dr. Victoriano E. Montes.

Presidente—Sr. Arturo Garcia Aparicio.

Vice-id—Manuel Viera.

Tesorero—Juan C. Crouzeilles.

Secretario—Antonio Sanguinetti.

Pró-Secretario—Cárlos G. Aparicio.

Vocales—Cárlos H, Pizzurno, Victorino Diaz, J. Silva, A, Casanova, J. Agûero.

Fueron nombrados además miembros protectores, los profesores del Curso normal Dres. Martin y Herrera, Francisco Canale, Cárlos M. Urien y Sr. Alejandro Sorondo.

Nuestras felicitaciones á los jóvenes iniciadores de tan bella institucion.

Monumento á la señora Caprile—El Sábado 30 de Julio, tuvo lugar en el Cementerio de la Recoleta un acto tan conmovedor como significativo, que hace alto honor á sus iniciadores y podemos decir al Majisterio Argentino, aunque por razones especiales solo una pequeña parte de el haya preparado el acto á que aludimos: la traslacion de los restos de la señora Emma Nicolay de Caprile, al hermoso monumento que las que fueron sus alumnas le han erigido, dando con ello una prueba del respeto y gratitud que supo inspirarles la eximia educacionista.

La señora Caprile vino á Buenos Aires en 1870, tomando en 1874 la direccion de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital, que organizó con acierto, haciendo de ella uno de los primeros Establecimientos de la República, y del que son hijas la mayoría de nuestras preceptoras distinguidas de hoy.

Mas de diez años de labor inteligente y contínua, durante los cuales debió vencer no pocos inconvenientes que se oponian á la realizacion de sus ideales progresistas y liberales, son los bellos títulos que justifican el homenaje que anteayer se le ha rendido.

Falleció el 30 de Julio de 1884. De entre sus ex-discípulas y discípulas surgió espontánea la idea de erigirle un monumento que perpetuara su memoria, nombrándose al efecto una comision directiva de los trabajos, que fué compuesta así: *Presidenta*, señora Ursula de Lapuente; *Vice*, señorita Máxima Lupo; *Tesorera*, señorita Amalia Kening; *Secretaria*, señorita Manuela Arroquí; *Vocales*, señoritas Cecilia Grierson, Adelina Bissone, Josefina Aragonés.

El monumento fue encargado al conocido escultor argentino Lucio Correa Morales, perfectamente ejecutado en mármol blanco; ocupa la parte superior el busto de la señora Caprile, á cuyo pié tiene dos bellas figuras alegóricas: una mujer con un libro abierto y junto á ella una niña á quien enseña á leer.

En el cuerpo del monumento se lee esta inscripcion.

A Emma Nicolay de Caprile
Directora y fundadora de la Escuela Normal
de Profesoras de la Capital
Sus discípulas
1884.

Mucho antes de la hora señalada para la ceremonia de trasladar los restos que hasta entónces ocuparon la bóveda de la familia de Lapuente, á su nuevo sepulcro, fué éste rodeado por numerosa concurrencia de señoras señoritas y caballeros, siendo cubierto el monumento y sus adyacencias con profusion de coronas y flores.

A las dos y media llegaba el fúnebre cortejo trayendo el ataúd. Formaban parte de aquel, el Sr. Ministro de Instruccion Pública, Dr. Posse, el Sub-Secretario, doctor Ojeda; el Vocal del Consejo Nacional, Dr. Martin y Herrera; la Directora de la Escuela Normal de Profesoras, señorita Lupo; el Director de la de Profesores, señor van Gelderen; los Inspectores técnicos, señores Guerrico y Vedia, los miembros del personal docente de ambas Escuelas Normales, gran número de preceptores y preceptoras, alumnas y alumnos normales, niñas de las

escuelas públicas y otras muchísimas señoras y caballeros. El aspecto ofrecido en ese momento era hermosísimo.

Depositado el féretro ante la tumba, la distinguida educacionista Sra. de Lapuente, Presidenta de la Comision Directiva, pronunció con voz clara y tono conveniente, pero visiblemente conmovida, las siguientes palabras:

Señoritas, Señores:

Lo que ayer fuera un ideal, hélo ahí transformado en un hecho tangible, que llena de intima y melancólica satisfaccion á la Comision Directiva, encargada de la erección de este sepulcro y en nombre de la cual tengo el honor de dirigiros la palabra.

En el dia angustioso de la muerte de nuestra querida é inolvidable Directora, una frase espontánea y unánime brotó de todos los labios, porque uno era el sentimiento que la inspirara—Una fué la aspiracion de todas las que habiamos tenido la dicha y el honor de formar la primera agrupacion de alumnas de la Escuela Normal de Maestras, de la que fué fundadora y primera Directora, la señora Emna Nicolay de Caprile.

Rápida cundió la idea, y el esfuerzo de todas y cada una de las discípulas de la señora de Caprile, ha realizado esa aspiracion.

Erigir un monumento que perpetúe su memoria y trasmita su nombre á las generaciones venideras que se dediquen á la carrera de la enseñanza, es un honor bien conquistado, por quien como la señora de Caprile, tanto trabajó en pró de la educacion, y tantos esfuerzos hizo, en lucha á veces amarga, consiguiendo con sus especiales dotes de inteligencia y de carácter, salvar la institucion que se le confiara, y la que recibido el primer impulso, sigue próspera y fecunda en sus resultados.

La Comision Directiva cree interpretar los sentimientos de todas las que han contribuido á la obra, al consignar que este sepulcro modesto en sí mismo, como modesta es nuestra digna profesion, solo enseñará al visitante, que el tiempo no extingue, ni el recuerdo, ni el cariño, ni la gratitud, que por la señora de Caprile sienten y conservarán eternamente, las que fueron sus discípulas.

Y ya concluida la mision que recibiera, permitid, señores, que individualmente se incline con veneracion y respeto, ante el féretro que guarda los despojos de tan distinguida educacionista, quien ostenta como un título de honor, haber sido la discípula, la amiga de la señora de Caprile.

He dicho.

La señorita Pelegrina Camogli, alumna de 5º año normal, habló en seguida y con elocuencia. Sentimos que el espacio nos impida publicar integro su discurso y el de las señoritas Josefina Aragonés y Dominga Lopez que la siguieron en el uso de la palabra. Hé aquí siquiera algunas frases de la señorita de Camogli.

.....

«Estamos en presencia de los fríos mármoles que las amigas y alumnas de la Escuela Normal, han mandado erijir á la memoria de la sábia y noble maestra.

Eterno como esos mármoles, consérvase en el corazon de todas nosotras el recuerdo imperecedero de lo que ellos conmemoran, y así como ellos, fría tambien y severa, la muerte fué la que nos robó á la directora y amiga.

«Hay, por ventura, algo más que añadir en honor de la que fué apóstol del deber, despues de esta manifestacion sincera?

«Atreveríame á afirmar que nada! Su historia, todas vosotras la conoceis; puede reasumirse en cuatro palabras, que son toda una epopeya sagrada.

«*Diez años de maestra, diez años de labor continua, cientos de alumnas aventajadas, millares de tiernos recuerdos á su memoria*» y luego..... triste realidad!..... tres años de descanso en el duro lecho de la muerte!»

La señorita Aragonés decia: «Es privilejio de la mujer que ha ejercido en el mundo la mision de amor y caridad con que la naturaleza ha dotado á su sexo, que su recuerdo no se extinga con la muerte.

«Una prueba de ello presenta este monumento erijido á la memoria de esta grande é inolvidable maestra que consagró su vida entera á levantar el nivel moral de sus discípulas, educando sus sentimientos y robusteciendo su inteligencia con ese caudal de conocimientos que hacia de la señora de Caprile un ejemplo vivo de como la mujer se eleva por medio del estudio á la altura de los hombres de saber y de ciencia!!»

Despues de la señorita Aragonés tomó la palabra la alumna de 4º año normal, señorita Lopez, cuyo discurso no hemos podido obtener.

Enseguida el doctor Eduardo L. Holmberg, profesor de la Escuela Normal de Profesoras, pronunció en nombre de ella un brillante discurso con el cual engalanaremos las columnas de *La Educacion*, en el próximo número.

A Holmberg siguió el señor Ministro que, aunque no habia ido dispuesto á hablar, no pudo menos, ante la magnificencia del acto que se celebraba, que expresar, y lo hizo elocuentemente, la satisfaccion que experimentaba ante él, aplaudiendo el alto ejemplo de gratitud y consecuencia que acababan de dar las alumnas de la Escuela Normal.

La ceremonia terminó con esto, pero los concurrentes permanecieron durante mucho tiempo aun en la Recoleta para contemplar de cerca el monumento inaugurado.

Nuestra felicitacion á las dignas señoritas que han rendido tan merecido tributo á la inolvidable fundadora y directora de la Escuela Normal.

Nuestras felicitaciones tambien á la Comision Direc-

tiva que tan bien supo llenar el sagrado cometido que se le confiara.

Conferencias pedagójicas.—Hé aqui como han quedado constituidas las comisiones directivas de las conferencias prácticas, elegidas á mayoría de votos.

CATEDRAL AL NORTE Y SAN MIGUEL—*Vice-Presidentes*: señora Ursula de Lapuente y Pablo A. Pizzurno.—*Secretarios*: señorita Ana Lupo y Estéban Lamadrid.

CATEDRAL AL SUD Y SAN TELMO—*Vices*: Señora Albina G. de Ryan y Salvador Maldonado—*Secretarios*: Señorita Josefina Aragonés y Juan Cubillas.

PIEDAD Y SAN NICOLÁS—*Vices:* Señorita Amalia Gramondo y Emilio R. Olivé—*Secretarios:* Señorita Arminda Santillan y Manuel Pereira.

SAN JUAN EVANGELISTA—*Vices*: Rosa J. de Molina y José M. Garcia—*Secretarios*: Señorita Catalina Borea y Augusto Argaño.

SOCORRO Y PILAR—*Vices:* Tomasa Mendez y Manuel Amarilla—*Secretarios:* Señorita Dolores Marquez y Felipe Sanchez Mendoza.

SAN CRISTÓBAL — *Vices*: Señorita Adela Ménard y Melchor Otamendi—*Secretarios:* Mercedez Fernandez y Jaime Fornells.

SANTA LUCÍA—*Vices*: Genoveva G. de Gorvea y Rómulo Albino — *Secretarios*: Amelia Buis y Guillermo Navarro.

BALVANERA—*Vices:* Señorita Angela Menendez y Tomás Piñero—*Secretarios:* Señorita Leonor Ragut y Andrés Ferreira.

Materiales suspendidos—El exceso de material nos obliga á suspender varios artículos, tanto de redaccion como doctrinales, entre ellos uno del señor Kratzenstein á quien pedimos por ello disculpa. Suspendemos igualmente la seccion «Consultas». Algunos de estos articulos nos han llegado á última hora, por lo cual no hemos podido darles la preferencia, pues LA EDUCACION estaba ya compajinada.

Secretario Sub-Inspector—En reemplazo del señor Piccioli, que fué jubilado despues de haber consagrado dignamente la mitad de su vida á la educacion pública, ha sido nombrado el distinguido Profesor normal, Sr. JuanGaliano, Secretario Sub-Inspector del Pilar. Es un nombramiento acertado, pues Galiano es un jóven bien preparado é inteligente que puede hacer mucho en bien de las escuelas, cuya inspeccion queda directamente á su cargo.

Cantos infantiles de Camps y Claramúnt—Hemos recibido la coleccion de cantos cuya letra y música han sido arreglados al espíritu y tonalidad de los niños por los señores Camps y Claramúnt de Montevideo. Responden al mismo objeto que los publicados aqui por los profesores Güidi, Panizza, Díez y otros. La aparicion de esos cantos ha motivado el interesante artículo del doctor Berra que hoy concluimos de publicar y cuya última parte se refiere á la obra de los señores Camps y Claramúnt.

Las bibliotecas mas grandes—De una estadística bibliográfica que publica *Brooklyn Eagle*, tomamos los siguientes datos;

La biblioteca más grande en el mundo es la Nacional de Paris, que contiene dos millones de volúmenes y muy rica en manuscritos; la siguen en importancia la del Museo británico con 1.500,000 volúmenes, la de San Petersburgo con 1.100,000, la de Berlin con 700,000, de Dresden con 500,000, de Munich con 450,000, de Viena con 400,000, de Washington con 380,000, y muchas en los Estados-Unidos que tienen al rededor de 200,000 volúmenes cada una.

Biblioteca pública—De un estado demostrativo del movimiento habido en la biblioteca pública durante el mes de Julio, tomamos los siguientes datos:

Concurrieron 841 lectores, siendo de estos 548 argentinos y 293 de diversas nacionalidades.

Las obras consultadas alcanzaron á 930, de las cuales 89 de derecho, 228 de ciencias en general, 179 de historia, 317 de literatura, y 117 diarios, periódicos, folletos, etc.

En el mismo período se adquirieron por compra 189 obras y 45 por donaciones.

Empleados de Instruccion pública—Ha sido nombrado vicerector del colegio nacional de Catamarca, don Felipe S. Velazquez, en reemplazo de don Fidel Carreras; profesor de francés en la escuela normal de profesores de la capital, don Enrique Chaudet; id. de latin en el colegio de Catamarca, Serapio de la Cuesta; profesora de geografía é historia general en la escuela normal de Santiago, Petrona Alcorta; profesora de la escuela de aplicacion anexa á la normal de San Luis, Teodora Paitor; secretaría de la misma, Goimbela Lucero; profesora de la escuela de Córdoba, Cristina Morcillo.

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

Sta. Amalia L. (G). No; hace Vd. mal. Ese libro debe Vd. desterrarlo de la escuela.—*Sta. Matilde A.* Sus deseos y los de sus compañeras están satisfechos; en otro lugar encontrará un artículo "Las labores en las escuelas de niñas" que contesta su pregunta; por lo demás no tengo inconveniente en declararle que en efecto, la Sta. Gay-Pollot es Profesora Normal; los demás datos, Vd. perdone, pero no podemos dárselos.—*Sr. Jorje L. Rolon.* Si, señor, pero fué durante la administracion de Sarmiento.—*Prof. M. D.* (2). ¿Cuándo? Si es ántes de Setiembre, convenido; en caso contrario, je ne peux pas. Dígale á su colega que no olvide que al mejor cazador..... ya sabe el resto. —*Sr. Luis R.* Lo encontrarás en Mariotti, páj. 432.—*Sta. Mercedes B.* (Z). No, de ninguna manera.—*Sr. Cárlos M.* Le agradeceré se dirija á la última persona que nombra en su carta. *Sr. Adolfo R:* Su pregunta está contestada en los artículos 9º y 10º del Plan de Estudios de las Escuelas Normales que dicen: Art. 9º. Todo alumno maestro que resulte aprobado en los exámenes de 4º año en cualquier Escuela Normal, es acreedor al diploma de *Maestro de educacion primaria elemental.*—Art. 10. En las Escuelas Normales Superiores, los alumnos maestros que al terminar el curso elemental obtengan una clasificacion de mas de seis puntos, podrán ingresar en el curso superior, como aspirantes al diploma de *Profesor Normal.*

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

AGOSTO 15 DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.--Nº. 34.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
PABLO A. PIZZURNO

DISCURSO DEL DOCTOR HOLMBERG

EN LA INAUGURACION DEL MONUMENTO Á LA MEMORIA DE LA SEÑORA DE CAPRILE

El Sábado 30 de Julio tuvo lugar la traslacion de los restos de la educacionista Emma Nicolay de Caprile, de la bóveda que ocupaban al hermoso monumento erigido por las ex-alumnas de la que fué fundadora y Directora de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital.

Ya en el número anterior de LA EDUCACION dimos cuenta de la magnificencia de aquel acto conmovedor, justo y elocuente tributo rendido á la distinguida maestra.

Cumpliendo lo prometido á nuestros lectores, publicamos á continuacion el bellísimo discurso del doctor Holmberg, honrando así nuestras columnas con las palabras del sábio naturalista y distinguido profesor de la Escuela Normal y de quien tuvimos tambien el gusto de ser alumnos

---

«Léjos, muy léjos de aquí—en una tierra en que tambien florecen el naranjo, el olivo y el granado; en la que rujen los volcanes y suspenden para siempre las fiestas y la vida de pueblos inmensos;—donde el sol funde las nieves de las altas cumbres mezcladas con cenizas;—donde las olas del mar modelan la rígida armadura de las costas, y entonan en la playa su cántico de espumas;—mas blancas todavía, mas transparentes y rígidas aún; mas delicadas y durables;—allá, muy léjos, las rocas del Apenino ocultan en su seno las formas que las generaciones pasajeras consagran para el culto de aquellas que pasarán igualmente.

La naturaleza indiferente y ciega, guardó en épocas lejanas los tesoros de Carrara y Seravezza, y trazó los contornos invisibles cuyo íntimo secreto solo poseen los inspirados, que tambien tienen en ellos su propia efigie escondida.

No dió nombre á las moles ni enseñó las medidas á los artistas para eliminar los fragmentos supérfluos que velaban los contornos.

En la eterna renovacion de las masas, en la ruda vorágine de la vida, ella sabe cuando un trozo ha sido definitivamente retocado por el cincel: cuando ha sido descubierto su glorioso secreto; pero nada nos dice, nada nos revela, porqué, además de indiferente, es muda.

Cierto dia las canteras entregaron una estátua escondida dentro de una masa informe. El martillo hizo saltar una parte de la dura piedra—los buriles se hundieron en la roca y grandes y majestuosos pliegues bajaron al pedestal.

Los años y la supersticion respetaron el hábito del monje;—los creyentes besaron la orla sin bendiciones;—los espíritus ingénuos y candorosos solicitaron la palabra de consuelo y la promesa en la mirada sin luz.

Y allí estaba rígida, estúpida, inmóvil, sin vida, sin espresion, sin arte.

La naturaleza esperaba, pero esperaba como siempre, sonriendo.

Llegó otro dia.

Un hombre extraordinario se aproximó á la colosal estátua del monje.

Miró á través de sus pliegues, y vió que debajo de ellos habia algo que fulguraba.

Miguel Angel tomó el martillo, tomó el cincel. Los pliegues y la capucha rodaron por el suelo en fragmentos sin nombre, y algo divino, algo que piensa entre la piedra, algo que se mueve entre la roca, algo que amenaza en la mirada brotó de aquella, encendida por la mano del génio.

Nadie le besa el pié desnudo del David: nadie le pide ya su muda bendicion.

Los creyentes guardaron los fragmentos de la plegada vestidura para adorar quizá en ellos alguna fulguracion misteriosa.

Pero ahora, los que pasan, los que creen, los que dudan, los que niegan—no niegan ni dudan—pasan, pero pasan con el reflejo soberano del génio que se estampa para siempre en sus cerébros como una imágen inmortal.

Las canteras del Apenino son inagotables. Mas la naturaleza espera siempre sonriendo; siempre indiferente y muda. Ella sabe y no lo dice, que el acero y el martillo corroen el ténue grano sacarino de sus mármoles. Felices aquellos en cuyas manos se aguza el cincel, porque sienten en su propio corazon que llegaron al límite sagrado de una curva de Milo.

Y como el secreto de la Naturaleza está en el tiempo:—como ella confia sin angustias en la consagracion de

los siglos ¿qué nos importa que sea muda, si al fin todo se trasforma, se desmenuza y reconstruye?

El blando soplo del aire; el velo de rocio que esparce la noche sobre las peñas; y la hermosa flor de la nieve que irradia sus agujas erizadas; el rayo del sol que fecunda y que mata, son sus buriles. Con ellos desmenuza los montes, con ellos modela los mundos.

Formas transitorias en esta múltiple palingenesia, tornaremos un dia á volar con el soplo del aire, á cristalizar con las flores de la nieve, á desmenuzar los nuevos montes de futuras creaciones.

Moléculas errantes, átomos eternos, sobreviviremos á nuestras actuales armonías, y confundidos al fin en la niebla de los mundos, iremos á perdernos separados en el silencio del infinito.

Una vida que se apaga, una armonía que se dispersa, una parte que se elimina de un todo,—lágrimas—flores—cánticos—silencio, mucho silencio—mas lágrimas—no muchas lágrimas, pero si muchos con ellas!

¿Qué es eso? ¿Algo anormal?

Son hechos, y hechos que arguyen sobreponiéndose á todos los cálculos de la dialéctica y sin necesidad de penetrar en los meandros de una retórica confusa.

Una mano hábil modela una figura humana hundiendo en la dócil creta su entendimiento en contornos. En la masa, informe primero, algo se levanta y se anima. En la curva de la frente se asienta poco á poco la fisonomía del pensamiento. Al penetrar profundamente el esteque bajo el párpado, brota una expresion, perfílase la nariz y el labio se contornea en discretas curvas. Surge el carácter del tipo, pero se despierta una vez mas el carácter de la persona.

Un trozo de mármol—compases, cinceles, martillos.

Mucho ruido—mucho golpe; y el rudo trozo de mármol descubre una figura que aquí conocemos todos.

Y agregada por el amor conyugal como precioso accesorio al monumento alegórico que vuestro amor casi filial levanta á su memoria, se destaca un conjunto en torno al cual nos congregamos hoy para entregarlo como duradero símbolo á la contemplacion de los fieles y á la meditacion de todos los que piensan y se sacrifican.

Hechos! estos tambien lo son.

Aislados, nada nos dicen; nada que hiera nuestra mente de modo íntimo y duradero. Pero ligadlos en torno del nombre de *Emma Nicolay de Caprile*, y decidme si nada os explican, si no hablan á vuestra razon y á vuestros sentimientos, hermanados hoy como ayer para manifestar que algo íntimo existe entre ese nombre y aquellas actitudes.

Mi voz no eleva en este momento para enseñaros, á vosotras que fuisteis sus discípulas, que oisteis tantas veces la suya insinuante, quien era la persona que dirigía vuestros pasos en la gratísima tarea de abandonar la ignorancia, quien aquella mujer serena que imponia el órden sonriendo, y que mas de una vez os hizo palidecer sin ceño, y sin palabras.

Pero debo un homenage á su memoria porque siempre me será grato, como lo será para vosotras, como lo será para todos aquellos que, dedicados á la enseñanza sobre la base de un espíritu positivo y liberal, inquebrantable, reconozcamos, en la que fué Directora de la Escuela Normal, un baluarte opuesto siempre á las mil trasformaciones pasageras, pero desencadenadas, que la renovacion sufrida en las administraciones, determinan entre nosotros, un Instituto de carácter superior; transformaciones sin importancia en apariencia, pero que minan poco á poco y por la base la Institucion, supuesto que ella responda doblemente á una necesidad dada y desenvolviéndose de un modo armónico con el espíritu de su cuna.

Y vosotras lo sabeis.

El espíritu de la Escuela Normal no puede ser otro que el de su origen.

Es una creacion que responde al espíritu de nuestro siglo, ó que, á lo ménos, se procura que responda á él.

Arrebatárselo, es entregar la mejor conquista de la pedagogía á la antigua rutina, levantando como instrumentos didácticos la palmeta y la mordaza. No pasará mucho tiempo sin que seais vosotras los únicos maestros de primeras letras. Teneis ese secreto, los hombres nó. Para ello no necesitais mucha química, mucha filosofía, ni mucha geografía; pero lo que necesitais para vosotras lo es para el pais entero qne debe pulirse en la escuela y por la escuela—la escuela en que la mujer suavice un poco los instintos no siempre recomendables que de tarde en tarde derrumban nuestras aspiraciones de pueblo culto—y ese milagro no puede realizarse si no sois instruidas, muy instruidas, para que podais vosotros operarlo, imponiéndoos á los hombres al estigmatizarlos de ignorantes ó de bárbaros.

Lo habeis visto—vuestra dulzura, delicadeza ó seducciones no bastan para pulirlos.

Alcibiades y Pericles embellecen á Aténas; mas, para no citaros otros nombres, recordad que los astrónomos se enorgullecen más de la hermana de Herschell que calculaba las observaciones, que lo que todos los artistas del mundo se entusiasman por Aspasia. La madre de los Humboldt, la madre de los Cuvier, son los primeros profesores de ciencias que tienen esas grandes figuras de nuestro siglo.

Nuestro grande error político no es la forma republicana de gobierno—es el descuido en la educacion de la mujer. A vosotras se os puede decir esto sin ofensa, porque os estais instruyendo ó porque ya sois instruidas.

Pero no discutais este punto.

Los hechos lo han discutido ya.

¿Creis acaso que las instituciones se fortifican por el

patriotismo de la mujer ó por sus entusiasmos políticos?

Preguntad á los viejos si no eran mujeres las que bordaban en secreto y con peligro de su vida las banderas celestes de los escuadrones de Lavalle.

Y preguntad á la historia patria lo que hacían las mujeres el año 10.

Hace apenas 14 años no se podia emitir opinion sobre la lucha política en presencia de ellas.

Muy instruidas—mucho mas instruidas que elegantes ó valientes—ese es el gran secreto político.

Hace mucho tiempo que me conoceis estas ideas.

¿Sabeis dónde las he fortificado?

Aquí, entre vosotras.

¿Sabeis por qué este momento es aceptable para todos los que nos hallamos aquí congregados?

Por la misma causa que antes he señalado.

La señora de Caprile no ha sido solamente Directora y, por decirlo así, fundadora de la Escuela Normal.

La primera vez que le oí decir: «*Me parece que en este país se ensaya mucho—el único ensayo sério es educar muy bien á la mujer*», comprendí que sus esfuerzos iban mas allá del deseo de contribuir á haceros dar un título de competencia y á proporcionaros una posicion mas ó menos brillante.

Patriotas! señoritas! patriotas de buena ley.

Despues de oirle esas palabras, ¡cuántas veces he pensado, al verla sonreir de cierto modo cuando debia poner en órden algo que no lo estaba, en la impresion que hubiera de producir en un hombre una mujer de un carácter superior como el de ella, en una cuestion cualquiera, aunque no se tratase de Escuelas, y al decirle por ejemplo—«está mal».

Tenía el espíritu de mando. ¿Lo recordais? y cierto modo de decir cuando daba una órden, que era necesario obedecer.

He visto muchas veces dar órdenes—órdenes de toda clase—pero jamás obedecidas del mismo modo. Por eso he dicho que tenia el espíritu de mando.—Otra cosa es tener mando.

Su influencia en nuestro país no se ha extinguido. Su espíritu flota aun entre vosotras y la enseñanza que hacen sus discípulas, la mayor parte, siquiera, asegura la solucion del problema á que tanto se dedicó.

Diseminadas por toda República como buena semilla, no dejarán apagar ese fuego encendido por tan buena mano—y, vestales de un nuevo credo—siempre habrá llama en el altar.

E. L. Holmberg.

UNA MINA PRODIGIOSA

¿Ocupará ahora nuestra pluma el descubrimiento de mina imponderable del metal tan deseado, llamado por muchos dominador del mundo, de deslumbrante oro? No; nuestra mina es muy superior á las de oro; cualquier pequeña parte de su producido vale más que el oro del mundo. ¿Será acaso de deslumbradores diamantes, más grandes que todos las conocidos hasta hoy?

Aun está muy arriba de todo eso nuestra mina; sus frutos levantan los espíritus, con poder divino, hácia el cielo; atraen hácia la miserias de la tierra los diamantes.

De progreso social es la mina que deseamos Nace la veta preciosa en Goya, provincia de Corrientes.

Cuál profano que pisa sin saberlo el diamante aún envuelto en su ganga, asi vé la generalidad algunos elementos preciosísimos de progreso demócratico que no son aprovechados.

El Gobierno de Corrientes atendía, hasta no há mucho, pésimamente sus escuelas.

El pueblo de Goya quería mejor educacion comun; para hacer la felicidad de nuestros hijos siempre será poco lo gastado, dijo; y acaba de fundar una escuela graduada; norte-americano es su mobiliario, y tambien son de la gran República las competentísimas maestras que la dirigen. Entre los ciudadanos iniciadores de la idea el Dr. Mariano Loza aparece en primer término.

Con tan buenos elementos como la de Goya, jamás se ha fundado escuela particular alguna en el país. Este es el primer fruto de la iniciativa privada en uno de los pueblos de la Nacion que se ha cansado de esperar todo del Estado; y puede ser el primer paso de una regeneracion social.

Actualmente la iniciativa privada nacional está léjos de llegar á sus mejores y más fecundas manifestaciones; la accion oficial lo absorve casi todo.

Aún los ciudadanos más ilustres se retiran á su gabinete cuando pasan los trabajos electorales. Mientras esto suceda no seremos República democrática.

No son dignos ciudadanos de una democrácia los que no se reunen frecuentemente á tratar de los intereses de la comunidad. El contacto de las

los siglos ¿qué nos importa que sea muda, si al fin todo se trasforma, se desmenuza y reconstruye?

El blando soplo del aire; el velo de rocio que esparce la noche sobre las peñas; y la hermosa flor de la nieve que irradia sus agujas erizadas; el rayo del sol que fecunda y que mata, son sus buriles. Con ellos desmenuza los montes, con ellos modela los mundos.

Formas transitorias en esta múltiple palingenesia, tornaremos un dia á volar con el soplo del aire, á cristalizar con las flores de la nieve, á desmenuzar los nuevos montes de futuras creaciones.

Moléculas errantes, átomos eternos, sobreviviremos á nuestras actuales armonías, y confundidos al fin en la niebla de los mundos, iremos á perdernos separados en el silencio del infinito.

Una vida que se apaga, una armonía que se dispersa, una parte que se elimina de un todo,—lágrimas—flores—cánticos—silencio, mucho silencio—mas lágrimas—no muchas lágrimas, pero si muchos con ellas!

¿Qué es eso? ¿Algo anormal?

Son hechos, y hechos que arguyen sobreponiéndose á todos los cálculos de la dialéctica y sin necesidad de penetrar en los meandros de una retórica confusa.

Una mano hábil modela una figura humana hundiendo en la dócil creta su entendimiento en contornos. En la masa, informe primero, algo se levanta y se anima. En la curva de la frente se asienta poco á poco la fisonomía del pensamiento. Al penetrar profundamente el esteque bajo el párpado, brota una expresion, perfílase la nariz y el labio se contornea en discretas curvas. Surge el carácter del tipo, pero se despierta una vez mas el carácter de la persona.

Un trozo de mármol—compases, cinceles, martillos.

Mucho ruido—mucho golpe; y el rudo trozo de mármol descubre una figura que aquí conocemos todos.

Y agregada por el amor conyugal como precioso accesorio al monumento alegórico que vuestro amor casi filial levanta á su memoria, se destaca un conjunto en torno al cual nos congregamos hoy para entregarlo como duradero símbolo á la contemplacion de los fieles y á la meditacion de todos los que piensan y se sacrifican.

Hechos! estos tambien lo son.

Aislados, nada nos dicen; nada que hiera nuestra mente de modo íntimo y duradero. Pero ligadlos en torno del nombre de *Emma Nicolay de Caprile*, y decidme si nada os explican, si no hablan á vuestra razon y á vuestros sentimientos, hermanados hoy como ayer para manifestar que algo íntimo existe entre ese nombre y aquellas actitudes.

Mi voz no eleva en este momento para enseñaros, á vosotras que fuisteis sus discípulas, que oisteis tantas veces la suya insinuante, quien era la persona que dirigía vuestros pasos en la gratísima tarea de abandonar la ignorancia, quien aquella mujer serena que imponía el órden sonriendo, y que mas de una vez os hizo palidecer sin ceño, y sin palabras.

Pero debo un homenage á su memoria porque siempre me será grato, como lo será para vosotras, como lo será para todos aquellos que, dedicados á la enseñanza sobre la base de un espíritu positivo y liberal, inquebrantable, reconozcamos, en la que fué Directora de la Escuela Normal, un baluarte opuesto siempre á las mil trasformaciones pasageras, pero desencadenadas, que la renovacion sufrida en las administraciones, determinan entre nosotros, un Instituto de carácter superior; transformaciones sin importancia en apariencia, pero que minan poco á poco y por la base la Institucion, supuesto que ella responda doblemente á una necesidad dada y desenvolviéndose de un modo armónico con el espíritu de su cuna.

Y vosotras lo sabeis.

El espíritu de la Escuela Normal no puede ser otro que el de su origen.

Es una creacion que responde al espíritu de nuestro siglo, ó que, á lo ménos, se procura que responda á él.

Arrebatárselo, es entregar la mejor conquista de la pedagogía á la antigua rutina, levantando como instrumentos didácticos la palmeta y la mordaza. No pasará mucho tiempo sin que seais vosotras los únicos maestros de primeras letras. Teneis ese secreto, los hombres nó. Para ello no necesitais mucha química, mucha filosofía, ni mucha geografía; pero lo que necesitais para vosotras lo es para el pais entero qne debe pulirse en la escuela y por la escuela—la escuela en que la mujer suavice un poco los instintos no siempre recomendables que de tarde en tarde derrumban nuestras aspiraciones de pueblo culto—y ese milagro no puede realizarse si no sois instruidas, muy instruidas, para que podais vosotros operarlo, imponiéndoos á los hombres al estigmatizarlos de ignorantes ó de bárbaros.

Lo habeis visto—vuestra dulzura, delicadeza ó seducciones no bastan para pulirlos.

Alcibiades y Pericles embellecen á Aténas; mas, para no citaros otros nombres, recordad que los astrónomos se enorgullecen más de la hermana de Herschell que calculaba las observaciones, que lo que todos los artistas del mundo se entusiasman por Aspasia. La madre de los Humboldt, la madre de los Cuvier, son los primeros profesores de ciencias que tienen esas grandes figuras de nuestro siglo.

Nuestro grande error político no es la forma republicana de gobierno—es el descuido en la educacion de la mujer. A vosotras se os puede decir esto sin ofensa, porque os estais instruyendo ó porque ya sois instruidas.

Pero no discutais este punto.

Los hechos lo han discutido ya.

¿Creis acaso que las instituciones se fortifican por el

patriotismo de la mujer ó por sus entusiasmos políticos?

Preguntad á los viejos si no eran mujeres las que bordaban en secreto y con peligro de su vida las banderas celestes de los escuadrones de Lavalle.

Y preguntad á la historia patria lo que hacian las mujeres el año 10.

Hace apenas 14 años no se podia emitir opinion sobre la lucha política en presencia de ellas.

Muy instruidas—mucho mas instruidas que elegantes ó valientes—ese es el gran secreto político.

Hace mucho tiempo que me conoceis estas ideas.

¿Sabeis dónde las he fortificado?

Aquí, entre vosotras.

¿Sabeis por qué este momento es aceptable para todos los que nos hallamos aquí congregados?

Por la misma causa que antes he señalado.

La señora de Caprile no ha sido solamente Directora y, por decirlo así, fundadora de la Escuela Normal.

La primera vez que le oí decir: «*Me parece que en este país se ensaya mucho—el único ensayo sério es educar muy bien á la mujer*», comprendí que sus esfuerzos iban mas allá del deseo de contribuir á haceros dar un título de competencia y á proporcionaros una posicion mas ó menos brillante.

Patriotas! señoritas! patriotas de buena ley.

Despues de oirle esas palabras, ¡cuántas veces he pensado, al verla sonreir de cierto modo cuando debia poner en órden algo que no lo estaba, en la impresion que hubiera de producir en un hombre una mujer de un carácter superior como el de ella, en una cuestion cualquiera, aunque no se tratase de Escuelas, y al decirle por ejemplo—«está mal».

Tenía el espíritu de mando. ¿Lo recordais? y cierto modo de decir cuando daba una órden, que era necesario obedecer.

He visto muchas veces dar órdenes—órdenes de toda clase—pero jamás obedecidas del mismo modo. Por eso he dicho que tenia el espíritu de mando.—Otra cosa es tener mando.

Su influencia en nuestro país no se ha extinguido. Su espíritu flota aun entre vosotras y la enseñanza que hacen sus discípulas, la mayor parte, siquiera, asegura la solucion del problema á que tanto se dedicó.

Diseminadas por toda República como buena semilla, no dejarán apagar ese fuego encendido por tan buena mano—y, vestales de un nuevo credo—siempre habrá llama en el altar.

E. L. Holmberg.

UNA MINA PRODIGIOSA

¿Ocupará ahora nuestra pluma el descubrimiento de mina imponderable del metal tan deseado, llamado por muchos dominador del mundo, de deslumbrante oro? No; nuestra mina es muy superior á las de oro; cualquier pequeña parte de su producido vale más que el oro del mundo. ¿Será acaso de deslumbradores diamantes, más grandes que todos las conocidos hasta hoy?

Aun está muy arriba de todo eso nuestra mina; sus frutos levantan los espíritus, con poder divino, hácia el cielo; atraen hácia la miserias de la tierra los diamantes.

De progreso social es la mina que deseamos Nace la veta preciosa en Goya, provincia de Corrientes.

Cuál profano que pisa sin saberlo el diamante aún envuelto en su ganga, asi vé la generalidad algunos elementos preciosísimos de progreso demócratico que no son aprovechados.

El Gobierno de Corrientes atendía, hasta no ha mucho, pésimamente sus escuelas.

El pueblo de Goya quería mejor educacion comun; para hacer la felicidad de nuestros hijos siempre será poco lo gastado, dijo; y acaba de fundar una escuela graduada; norte-americano es su mobiliario, y tambien son de la gran República las competentísimas maestras que la dirigen. Entre los ciudadanos iniciadores de la idea el Dr. Mariano Loza aparece en primer término.

Con tan buenos elementos como la de Goya, jamás se ha fundado escuela particular alguna en el país. Este es el primer fruto de la iniciativa privada en uno de los pueblos de la Nacion que se ha cansado de esperar todo del Estado; y puede ser el primer paso de una regeneracion social.

Actualmente la iniciativa privada nacional está léjos de llegar á sus mejores y más fecundas manifestaciones; la accion oficial lo absorve casi todo.

Aún los ciudadanos más ilustres se retiran á su gabinete cuando pasan los trabajos electorales. Mientras esto suceda no seremos República democrática.

No son dignos ciudadanos de una democrácia los que no se reunen frecuentemente á tratar de los intereses de la comunidad. El contacto de las

inteligencias produce luz, y cuando sirve de atraccion el bien general ó la idea de la pátria, esa luz esparce rayos de libertad.

Los grandes ciudadanos deben conducir á los menores hácia las municipalidades, hácia las escuelas. Si por el momento están suprimidos los derechos del ciudadano, aquellos deben reunir á estos en frecuentes conferencias; de instituciones democráticas que debieramos tener, de libros útiles y de lecturas agradables, de artes y oficios mejorados se tratará en ellas: al salir, los sabios miran el cielo y lo hallan más bello, los artesanos se sentirán impulsados á hacer la ascencion desde las tinieblas á la luz, luego perderá parroquianos la taberna, y todos se sentirán enaltecidos y atraidos por el espíritu de la sociabilidad democrática.

Si el pueblo no tiene ingerencia en la administracion de las escuelas, reuníos, como en Goya, y fundad una que robustezca el alma y el cuerpo de vuestros hijos. Una sola buena escuela basta para mostrar á un pueblo lo que es la educacion; luego sobran rentas para sostenerla. ¿Quien halla cara la felicidad de sus hijos?

Esquina, tambien de Corrientes, sigue ya el ejemplo de su vecina Goya. Ramon F. Garcia, Luis Fernandez Vega y Victorio Silgueira son los buenos democrátas que en Esquina han iniciado el movimiento de opinion en favor de la luz moral.

Goya será una de las primeras en mostrarnos que la accion privada es la más preciosa mina de progreso. Ya los demás pueblos de la República imitarán en esto á la provincia que vió nacer al Aníbal americano. Entónces aparecerá el sol en el horizonte. El pueblo verá en sus manos el poder divino; y su aliento lo fecundará todo. Al terminar una semana de trabajo, los ciudadanos de cada vecindario se reunirán á adorar en comun al más grande de los dioses, al Dios de la Libertad. De esas reuniones saldrán torrentes de luz democrática; en ellas el trabajo será iluminado y santificado. Los grandes escritores y periodistas no deben perder su tiempo en conferencias. No: el libro no llena todos los vacíos; ni aún el diario, civilidad indispensable, dá el contacto personal. Por intérvalos el escritor debe ir á unir su corazon con el del pueblo. Este como todos los verdaderos deberes, exíjelo nuestra naturaleza, para el bienestar.

Las naciones sud americanas hallarán en este camino el secreto de su grandeza.

La iniciativa privada debe ser fomentada. En Sud américa suele emplearse el dinero del pueblo en entorpecerla.

Las Escuelas de Ganaderia, Agricultura, de Artes y Oficios etc. puramente fiscales, jamás nos han producido nada. Lo único fecundo sería ayudar en estos ramos á la accion privada.

La cooperacion oficial debe ser bastante para el que posea un buen capital de aptitudes especiales, y de todo punto insuficiente para el empresario inepto.

En materia de educacion comun los vecinos de Goya han probado ser muy buenos empresarios. Jamás se prestaría en el país cooperacion oficial más fecunda que para esta iniciativa. Las industrias nacientes, el comercio y las artes solo necesitan, del Gobierno, concurso indirecto de ciudadanos educándose y de libertad; lo demás casi siempre será estéril.

Escuelas y conferencias democráticas ilustrarán la conciencia pública. Despues viene la garantía suprema del bienestar social: el pueblo administrando de cerca todos sus intereses morales y materiales. Es la vida republicana democrática; allí caben todas las nobles aspiraciones; los amigos del fraude, los que pisotean las leyes, los grandes criminales que asesinan la libertad del pueblo, solo esos no caben; éstos entre los presidarios ocuparán el primer puesto.

San Martin y Belgrano llegaron á la cúspide en su época; Sarmiento y Mitre ahora. ¿No hay ya caminos gloriosos? ¿Ha puesto Dios anhelo infinito en nuestra alma solo para consumiros en la esterilidad? No.

Todas las épocas presentan una cúspide al ciudadano. Os toca, jóvenes, buscar el verdadero camino de la ascencion. Quizá la gran cuestion de la época consista en hacer de la República Argentina una verdadera democracia. Pensadlo bien; la patria lo exige.

Los vecinos de Goya y de Esquina entran ya en el camino regenerador, en el se halla tambien el lauro de los inmortales.

Mirad: son las 12 de la noche. En aquella modestísima pieza un jóven trabaja, y casi siempre hasta esta hora. Ya se le ha visto en tiempo de

elecciones dirijiendo al pueblo su palabra; parece un inspirado. Aconseja la fraternidad á todos los partidos; el respeto por el derecho de todos; «sagrada es, dice, la opinion de la mayoría; al conocerla, al candidato triunfante aclamemos todos.» Ya el pueblo empieza á ver en él algo superior. Este jóven triste, como el que lleva inmenso amor en su corazon y grandes ideales en la mente, nunca falta á las conferencias democráticas; allí principió leyendo artículos de autores modernos; ahora ya lee lo propio. Los que más lo estiman son los pocos hombres superiores. Muchos espíritus vulgares lo odian. Han creido verse señalados como retrógados por la palabra del «iluso.» Llega un momento en que la calumnia fraguada adquiere visos de verdad; la envidia y las medianías tienen al vulgo de su parte; la calumnia se impone ya en la opinion.

Allá en hogar puro una anciana bella cose á la lumbre. De su serena faz cae una lágrima; la calumnia hiriendo á su hijo, ha llegado á sus oidos.

El jóven ha percibido el dolor en la madre; y tambien en la que será compañera de sus desgracias y de sus glorias; en esta frente que dice virginidad vé por primera vez las huellas del dolor.

Aquel semblante ha cambiado ya su dulce tristeza por una energía casi exajerada, aquel espíritu inflexible ante las dificultades, llega á desesperarse al ver el más pequeño sufrimiento en los séres que tanto ama.

Cuando busca, en vano, armas eficaces contra la calumnia, siente la señal de fuego que llama á los bomberos voluntarios:—Las reuniones democráticas han hecho surgir la idea de crear el medio de que, en tiempo de paz, el valor heróico puede recibir de la conciencia pública la corona que merece.

—En muchos casos el hombre se siente impulsado á buscar los abismos de la muerte, si no puede salir de la penumbra.

Nuestro jóven, como buen democráta, es bombero voluntario, corre ahora más veloz que nunca á su puesto de honor.

Ved, ya sale por entre las llamas con un niño en los brazos; la gente lo aclama, por fin consigue retirarse; entónces puede notar que el fuego le ha hecho algun daño; más ¿qué importa? dice, y como quien habla y suspira al mismo tiempo, agrega para sí: «patria, madre, amada, gloria.»

Al siguiente dia todos los diarios se ocupan estensamente del hecho y del héroe; la calumnia está vencida. Su talento es conocido y utilizado. Ya tiene muchos elementos de subsistencia que facilmente puede conservar; pero el fraude electoral, la esplotacion de los destinos públicos empieza á renacer y levanta su voz procesando á los grandes criminales. Lo encarcelan; desde oscuro calabozo su espíritu ilumina la conciencia pública, y los traidores á la ley y á su conciencia tiemblan á pesar de creerse triunfantes.

Con encarcelamientos y destierros forman los grandes su pedestal de gloria. No hay laureles sin lucha heróica.

Los retrógados solo pueden detener por un momento el impulso del progreso. Ya llega la reaccion contra ellos.

El ciudadano valeroso á quien hemos visto desde jóven seguir hácia la cumbre, sin desviar un solo paso, ha recibido su recompensa; la vé en el corazon de sus conciudadanos que le han confiado los más honrosos puestos públicos. Luego espera al gran juez humano; la historia.

Este héroe podeis ser vos jóven lector estimado, aquel otro, ó el de más allá. Lo único indispensable es que el corazon solo lata á impulso de ideales sin mancha.

Una época brillantísima para nuestra historia se aproxima ya; haceos dignos de ella.

ARGENTINO DE LOS ANDES

Mercedes, Julio de 1887.

LA TARTAMUDEZ Y EL MAESTRO

¿Quién debe combatir la tartamudez: el médico ó el maestro?

Si solo veinte años atrás se hubiera dirigido esta pregunta á cualquiera de los maestros de este país, seguramente su contestacion hubiera sido, el médico. Hoy esto es distinto. En diferentes ocasiones he traido la conversacion con maestros á este terreno y he notado con satisfaccion que casi siempre comprendían la importancia del maestro para combatir la tartamudez en los niños. Esta conviccion es sin duda el resultado de la preparacion que desde cierto tiempo reciben en las escuelas normales los que se dedican á la ense-

ñanza. Pero he notado tambien que esos mismos maestros no tenían ninguna claridad de ideas respecto á las verdaderas causas del mal en cuestion, y que, por consiguiente, tampoco podían explicarse respecto á los medios que pondrían en juego si se les ofreciese el caso de tener que poner en práctica su curacion.

Me propongo tratar la cuestion bajo este punto de vista, condensándola en el menor espacio posible.

La tartamudez es un defecto en el habla. ¿Responde este defecto á una defectuosa estructura de las partes del cuerpo que se ponen en accion cuando hablamos? De ningun modo, porque si fuese así, el mal no sería tartamudez sino balbuceo, y en este caso (que proviene de estructura defectuosa) solo la mano del médico puede ser de utilidad.

Si hacemos reconocer los órganos del habla de un niño tartamudo por persona competente, siempre nos dirá que su estructura es perfectamente normal. Pero, si la estructura de dichos órganos no es defectuosa, el origen de tartamudez no puede ser otro que su empleo impropio.

En otro tiempo se entendia por órganos del habla mas especialmente los instrumentos de la articulacion, y en ellos se trataba de combatir la tartamudez. Actualmente se conoce tambien el valor de los otros factores del habla, los pulmones y el aparato vocal, y se les dá la debida importancia.

Mediante estos tres factores, los pensamientos son transformados en algo audible. El factor iniciador intelectual del habla es el cerebro que produce los pensamientos, y los nervios.

Resulta de ahí que son cuatro los factores que intervienen en el habla: el cerebro y los nervios, los pulmones, la voz, y los órganos de articulacion.

Supongamos ahora que la tartamudez fuese causada por la desordenada actividad del cerebro, y veremos que podria este factor intervenir de dos modos: por un lado podrian los pensamientos seguirse con tal precipitacion que su reproduccion audible se haria imposible, por otro lado podrian tomar forma sin energía y estremadamente pesada, y su trasmision por los nervios á los otros factores se haria del mismo modo, sin energia y con pesadez.

¿Qué puede en estos casos hacer el maestro?

En el primer caso debe rodear el habla, y por lo tanto tambien los pensamientos, del niño, con un círculo rígido de reglas, que le obliguen á pensar y hablar ordenadamente y con tranquilidad. En el segundo caso debe incitar á mayor actividad intelectual, al vacilante; debe ayudarle á pensar con mas energía, y asi trasmitir actividad y energía á los otros fractores del habla.

Considerando ahora al segundo factor, los pulmones, encontramos que tambien interviene de un doble modo en la tartamudez. Una vez los pulmones impelen el aire necesario para el habla demasiado de golpe, otra lo retienen al principio ó en medio de la frase ó de la palabra; y estos defectos de la respiracion al hablar son mayormente debidos al diafragma que es el regulador de esta funcion.

Para combatir esta defectuosa respiracion los médicos han empleado aparatos neumáticos de diferentes especies, pero sin resultado satisfactorio. Lo que mas conviene son determinados ejercicios gimnásticos que aumentan la fuerza del diafragma de los pulmones y de la caja torácica, y que trasforme su actividad mecánica en actividad conciente y arreglada. Es preciso llamar la atencion del niño sobre su defectuosa respiracion cuando habla, y obligarle, mediante un control minucioso, á efectuar este acto de un modo natural. Todo esto corresponde al maestro y no á los médicos.

Veamos ahora si se necesita del médico tratándose del tercer factor, el aparato vocal.

Ya se ha dicho que la tartamudez tiene su orígen en el impropio empleo de los órganos del habla; respecto al aparato vocal, este usc impropio consiste en que las cuerdas vocales ó bien se cierran del todo ó tardan demasiado en tomar la posicion donde se efectúa el golpe de la voz. En ambos casos la tartamudez se resuelve en mudez momentánea.

Cuando las cuerdas vocales se cierran anticipadamente, el efecto producido se comprende sin esplicarse; cuando tardan demasiado en contraerse, entonces el aire se escapa con ligereza, y cuando han llegado á aproximarse lo suficiente para que pudiera producirse la voz, sucede que ahora el aire falta.

Nada han recomendado los médicos respecto al desordenado movimiento de las cuerdas vocales, cuya influencia en la tartamudez no hace mucho que fué reconocida. Lo que debe hacer el maestro, es inducir al niño á coordinar el golpe de la voz con la expulsion del aire, á cuyo efecto debe tam-

bien hacerle practicar una especie de gimnástica vocal. Este defecto es mas difícil de corregir que los otros que influyen en la tartamudez, y debe dedicarse á él mayor cuidado.

Quédanos el cuarto factor que son los órganos de la articulacion. Su parte de culpa en la tartamudez consiste: primero, en que se cierra el canal bucal a.) con el paladar y la base de la lengua, b.) con el ápice de la lengua y los dientes, c.) con los lábios; segundo, en que no toman la posicion que exige cada letra, mas especialmente cada vocal.

El empleo impropio de los órganos de articulacion es el más fácil de corregir. El maestro debe hacer hablar al niño con la boca bien abierta, y cuando ha conseguido esto, habrá desaparecido tambien el defecto de cerrarse el canal á destiempo. Despues solo le resta enseñar al niño la correcta pronunciacion de cada letra.

Empero queda aún un amigo poderoso que no puede dejarse de tomar en consideracion, por que puede en un solo momento destruir los buenos resultados obtenidos despues de una difícil y prolongada tarea, y echar por tierra el ordenado movimiento de los generadores del habla, conseguido á fuerza de grandes cuidados y trabajo. Este peligroso enemigo del buen habla son las afecciones mentales, sobre todo la vergüenza, el miedo y el terror.

La inutilidad de medicamentos para combatir este enemigo es óbvia; solo la educacion puede conseguir amortiguar semejantes impresiones; solo ella puede fortalecer la confianza del niño en el mecanismo del habla de tal manera, que el tartamudo, aún en situaciones críticas, quede dueño de su habla.

De todo lo espuesto resulta, que la tartamudéz debe ser combatida por el maestro mediante una adecuada instruccion y educacion; y seria de desear que en las escuelas normales se dedicára alguna parte del tiempo, para iniciar á los aspirantes al magisterio en los procedimientos y métodos más recomendados que se aplican en esta parte especial de la enseñanza.

J. KATZSENSTEIN.

EL ABACO Ó TABLERO CONTADOR

(UN POCO DE HISTORIA)

La bondad de un sistema de enseñanza, de un método ó de un maestro no puede apreciarse en su justo valor por la superficial prueba de un exámen anual ó accidental, llevado á cabo por una autoridad escolar á vista de un público mas ó ménos ilustrado en cuestiones pedagógicas. Es necesario investigar tambien, los medios de que dispone el maestro para llenar su mision. La coeducacion de los padres, el local, los muebles y útiles de la escuela son detalles importantes que no deben perderse de vista para formular un juicio, si este ha de ser exacto.

Apartándonos de las primeras condiciones citadas, es indudable, que entre los útiles, uno de los que más importancia tiene: es el ábaco ó tablero contador, con el cual el niño aprende que *uno y uno son dos y dos ménos uno, uno*, conocimiento que forma la base ineludible de la Aritmética elemental, de tanta utilidad social para el hombre.

El tablero contador tiene su orígen en la insuficiencia del cálculo digital cuando se trata de cantidades algo grandes; de ahí, que los Aztecas usasen plumas llenas de diversas sustancias como ser oro ó plata en polvo; los Peruanos, las cintas con nudos llamadas *quipus*; el mundo antiguo, las semillas ó piedrecitas y que los cristianos, para contar sus oraciones, ensartasen cuentas y diéces en su rosario.

Esta numeracion palpable era demasiado grosera y no tardaron en inventarse aparatos de contar correspondientes al sistema decimal, que con el quinario y vigesimal, estaba en uso, segun Humboldt, desde los primitivos tiempos.

El abaco chino ó *suan puan* es el original de todos los demás, que han llegado hasta nosotros. En un marco rectangular doble, hay colocados cierto número de alambres, en cada uno de los cuales, están 9 bolillas; todas, en un principio, al lado derecho del aparato, (1). En el primer alambre están las unidades, en el segundo las decenas, en el tercero las centenas y así sucesivamente.

Ahora bien, si quiero sumar 6+7 no me bastan

(1)—Este se coloca horizontalmente.

las 9 bolillas del primer alambre; reemplazo 7+3 de la suma por una del segundo y dejo 3 en el primero, para completar la operacion.

El abaco chino actual, difiere del descrito, en que consta de dos partes separadas, es decir, que las *cinco* bolillas que están en la derecha, no pueden reunirse con las *dos* de la izquierda. Cada una de estas dos, vale por las cinco del otro lado.

De manera que si deseo sumar 3+4=7 debo tomar tres más cuatro bolillas; pero como no hay mas que cinco, reemplazo éstas por una de la izquierda (que equivale á cinco) y tomando dos más de la derecha en el primer alambre, queda efectuada la operacion.

Nuestro tablero contador tiene su orígen entre los etruscos y se improvisaba salpicando de arena fina una superficie plana, en la que se hacían surcos con un punzon. En éstos se colocaban fichas que servian lo mismo que las bolillas.

El *suan puan* es manejado con tanta celeridad por los chinos que mientras uno lée los sumandos, el otro pasa bolillas de diversos valores tan rápidamente, que ámbos concluyen á un mismo tiempo.

Ahora bien, comparemos nuestro ábaco con el chino, prototipo de los que se usaban en la antigüedad.

Para los súbditos del Hijo del Cielo, su ábaco es de indispensable necesidad por ser su sistema de numeracion muy defectuoso, lo que les obliga á sumar con el tablero, (para hacer la suma con alguna ligereza).

El nuestro no nos es indispensable para el cálculo comercial pues poseemos un sistema de numeracion superior al de los chinos y en cuanto á su uso en los primeros grados, tampoco lo es: porque puede reemplazarse con rayas trazadas en la pizarra mural, porotos, garbanzos, como lo hace Perkins en su Aritmética práctica y como lo indica el sentido comun.

En los ábacos, tanto el suan puan ó el nuestro, se aprende á *contar*; pero no á *leer* cantidades y por esto es que son útiles solamente para la numeracion hablada, como pueden serlo los porotos, garbanzos, rayas, etc.

Otro inconveniente es la representacion del número 1 por ejemplo, por una bolilla, cuando todos sabemos que la idea de número es independiente de la forma, extension, olor, sabor y movimiento.

Sobre los demás *medios representativos* tiene el ábaco una ventaja que le hace superior, cual es: la representacion objetiva de los valores absoluto y relativo de una cifra, hecha cómodamente, casi sin necesidad de convenciones entre el maestro y el niño, lo que no sucede empleando las rayas, garbanzos, porotos, etc.

Resulta de todo ésto que la accion del tablero contador está circunscripta á los primeros grados, gracias á nuestro sistema de numeracion; si tuviésemos, como los chinos, que sumar siempre con aquél, incurriríamos, sin poderlo remediar, en el error de concretar demasiado la enseñanza y no habilitar la mente infantil para la adquisicion de ideas abstractas.

En el primer grado sirve para enseñar la numeracion hablada y los principios de sumar y restar; en ésto último el aparato es inferior al chino, que simplifica muchísimo las mismas operaciones.

La tabla puede *explicarse* con objetos, tanto con el chino como con el nuestro; sin embargo, este último por reunir diez bolillas en un mismo alambre es más cómodo que el otro, que tiene cinco. En la division puede empezarse con él, y servirse, como en todo, de los conocimientos preadquiridos por el niño en la práctica diaria de la vida.

Hay conveniencia en que, además del contador se usen porotos, garbanzos, rayas, para poder generalizar las operaciones y elevarse á la idea abstracta de número (paulatinamente, se entiende).

Este ligero estúdio nos sugiere la certeza que, negar los servicios que presta el ábaco es un absurdo, igual que el que comete quién, fiado en sus ventajas, olvida sus inconvenientes.

Baldwin dice: la Lectura y Aritmética pueden servir de base á una clasificacion aproximada· Los números rigen el mundo; las generaciones aprenden á contar en el ábaco; busquemos, pues, el medio de obviar sus inconvenientes para dar un paso mas en la ámplia vía del progreso.

L'AMI FRITZ.

Razonamiento de los problemas aritméticos

(UN CASO PRÀCTICO)

Hace tiempo que venimos observando la errada interpretacion que dan muchisimos maestros á lo que llaman razonamiento de los problemas aritméticos, que se reduce á repetir mecánicamente

el *còmo* de las operaciones, y no el *porqué*, cuando ambas cosas han de reunirse y completarse mutuamente.

Un ejemplo demostrará con mas claridad lo que queremos significar. Recordaremos al efecto uno de los casos que últimamente tuvimos ocasion de presenciar en una clase (tercer grado) á cargo de un maestro inteligente, y que, no obstante, se ha dejado llevar por la costumbre ó rutina establecida, sin tomarse el trabajo de pensar si los procedimientos que emplea en la enseñanza de la aritmética están de acuerdo con uno de los objetos capitales de la misma, cual es desarrollar en los niños el espíritu de investigacion, el amor á la verdad, y el hábito de razonar con exactitud.

El problema dictado era el siguiente:

"Un comerciante compró 5 hectómetros de paño á $ 4.50 el metro y 12 piezas de un jénero, conteniendo cada pieza 20 metros, y á razon de $ 0.30 el metro.
¿Cuánto gastó ese comerciante?"

Cada niño comenzó á trabajar en su pizarra, no pocos mirando á la del compañero en busca de una respuesta que no sabían encontrar por si solos, y cuando demostraron haber concluido, el maestro pidió el resultado. Varios lo dieron exacto; otros contestaron mal.

Un niño (de los que supieron resolverlo) fué mandado al pizarron para que explicara y razonara el problema, y entonces dijo:

"Para resolver este problema tengo que multiplicar 5 por 100, porque un hectómetro tiene 100 metros y despues multiplico por el precio. Asi: (a).

(a)
100
×5
500
×4.50
2500
2000
$ 2250.00

(b)
12
×20
240
×0.30
$ 72.00

(c)
2250
+72
2322 $

Despues multiplico 12 por 20, porque cada pieza tiene 20 metros y lo que resulta lo multiplico otra vez por $ 0.30 que es el precio. De este modo: (b).
Ahora, para tener la respuesta sumo 2250 con 72 y lo que resulta es lo que deseaba saber (c).

Respuesta: =2322 $.

Eso fué todo. Como se vé, la solucion fué obtenida; pero mecánicamente, sin que los niños se dieran cuenta exacta del porqué de cada operacion, lo que comprobamos al interrogar á varios sobre las razones que tenían para multiplicar 100 por 5 y 500 por 4,50, no obteniendo nosotros otra respuesta que la siguiente:

—"Multiplico 5 por 100 porque un hectómetro tiene 100 metros y 500 por 4.50 porque 4.50 es el precio.

—Pero ¿porqué multiplican y no restan ó dividen? repetimos. Nada! No salían de la primer respuesta.

Casos como este y otros mucho peores podríamos citar á centenares, lo que acusa un descuido imperdonable de los maestros que no lo evitan, y decimos descuido, pues siendo, como es, tan fácil, hacer razonamientos más acertados, no podemos atribuir á ignorancia el que no lo hagan.

El problema trascrito podría haberse tratado de la siguiente manera, como lo hemos visto hacer á muchos preceptores y preceptoras, y que es sencillisimo y muy comprensible.

Veo que el problema tiene dos partes: hallar el valor de los 5 hectómetros primero, y de las 12 piezas despues, valores que sumados darán el resultado que se busca.

Pero como el precio conocido es el de *un* metro, hay que reducir previamente los 5 hectómetros y las 12 piezas á metros. Trataremos el problema así:

1° Si un hectómetro tiene 100 metros, 5 hectómetros tendrán 5 veces mas, es decir 500 metros; y como un metro vale $ 4.50, 500 metros valdrán 500 veces mas, esto es 2250 $.
2° Si una pieza de paño contiene 20 metros, 12 piezas contendrán 12 veces mas ó 240 metros y costando cada metro $ 0.30, los 240 costarán 240 veces $ 0.30 ó lo que es lo mismo 72 $.
3° Si los 5 hectómetros valen 2250 $ y las 12 piezas 72 $; el todo me costará 2250 mas 72, que produce 2322 $.

Eso mismo se escribe en el pizarron, y lo escribe cada niño en su pizarrita ó cuaderno, en la forma siguiente:

a

1°—1 hectómetro tiene..... 100 metros
5 " tendrán 5×100..... = 500 "
2°—1 metro vale..... $ 4.50
500 " valdrán 500×4.50..... = " 2250

b

1°—1 pieza contiene..... 20 metros
12 " contendrán 12×20..... = 240 "
2°—1 metro cuesta..... $ 0.30
240 " costarán 240×0.30..... = " 72

RESÚMEN

Si 5 hectómetros valen..... 2250 $
y 12 piezas " ..... 72 "
5 hectómetros + 12 piezas costarán 2250 + 72 $ = 2322 $ n/n

Ese es el razonamiento lógico que debe aplicarse á la solucion de tales problemas, y no ofrece al niño dificultad ninguna; si al principio le costara entenderlo, es facilisimo hacer la luz, con solo recurrir á ejemplos más á su inmediato alcance.

Si por un cuaderno pagas 5 centavos, cuanto pagarás por otro cuaderno?.... y por otro?.... y por otro?.... Y cuantas veces 5 centavos has pagado por los cuatro cuadernos? Y si hubieran sido 12? y 100?.... etc.

Puede hacerse esto mismo materializándolo todo lo que se quiera, con lápices, plumas, bolitas, y usando tambien dinero, hasta que resulte que si *uno* paga *cinco*, dos pagarán *dos veces cinco*, tres, *tres veces cinco*, etc.

Relaciónense esos ejemplos con el problema que se haya propuesto, y no tardarán en aplicar fácilmente el razonamiento que se desea.

Si se tiene el cuidado de hacer muy frecuentes ejercicios, y se exige á los alumnos que hagan siquiera de vez en cuando, por escrito, todo el razonamiento de los problemas, no tardaremos en notar el progreso *educativo* de esos niños. Es necesario convencerse igualmente de que no es recien en los grados elementales y superiores. donde han de hacerse problemas; muy al contrario, hay conveniencia, y grande, en comenzar desde el primer grado. Desde que el niñito suma y resta números dijitos, ya puede hacer, y *debe* hacer problemitas como los que trae v. gr. Perkins; de esa manera las dificultades se vencen gradual y fácilmente; casi no se encuentran dificultades, y el aprendizage se hace más á gusto, por lo mismo que se entiende lo que se hace.

$$A\,x = \pm B.$$

AUXILIAR PARA INSPECTORES DE ESCUELAS

POR ENRIQUE BARNARD

(Continuacion)

C.—CASA DE LA ESCUELA

1. Cuándo se erigió el edificio?
2. Cuál fué su costo?
3. Cuándo se compuso completamente la casa?
4. Condicion actual y reparaciones necesarias?
5. Materiales—piedra, ladrillo ó madera?
6. Techo—pizarra, lata ó ripias?
7. Interior—pintado? empapelado?
8. Proporciones externas—largo, ancho y alto desde la tierra?
9. Existen sótanos bajo todo ó alguna parte del edificio?
10. Está el sótano siempre seco, y tiene convenientes desagües y ventilacion?
11. A qué distancia sobre la superficie del sótano se halla el piso del edificio?
12. Número de pisos y altos, y altura de cada piso?
13. Plano de cada piso, en una hoja de papel separada, conteniendo las reparticiones, puertas y ventanas?
14. Hay una ó mas ante-salas provistas de perchas para sobretodos, paraguas, etc.?
15. Existe un rascador, un felpudo y una escoba vieja en cada una de las puertas exteriores?
16. Hay (a) lavatorio, palangana, y tohalla;—(b) tina de agua ó bomba, tasa y demás comodidades?
17. Entran los niños y las niñas por la misma puerta del edificio?
18. Si tiene dos ó mas pisos, están las escaleras sólidamente construidas y son seguras? Se abren las puertas hácia fuera?
19. Tienen buena luz los cuartos?
20. Altura de la vidriera baja de las ventanas desde el suelo?
21. Están las vidrieras colocadas por medio de pesas?
22. Están las ventanas provistas de persianas y postigos exteriores y persianas y cortinas interiores?
23. Cómo se calienta el edificio, por medio de estufas de carbon ó de leña? por medio de aire caliente producido por un calorífero ó en el sótano?
24. Qué medios de ventilacion se usan, *i. e.* para dar salida al aire viciado por la respiracion y otras causas, y para la introducion y difusion de una constante y abundante cantidad de aire puro, en perfecta condicion por lo que hace á temperatura y humedad?
25. Son los medios de ventilacion bastantes á llenar ese objeto independientemente de las puertas y ventanas?
26. Los caños para dar salida al aire viciado, están sobresalientes ó colocados en el interior (escepto las aberturas que los comunican con el cuarto) llevados por la pared interior en una direccion tan recta como sea posible, hasta el punto mas alto del techo?
27 Las aberturas para la salida del aire viciado están provistas de válvulas y registros para medir la cantidad de aire que pasa por ellas?
28. Hay alguna vasija espaciosa, bien provista de agua fresca, sobre alguna hornalla ó estufa?
29. Hay en cada cuarto un termómetro, y se permite que en invierno la temperatura pase de 86 grados Farenheit, á una altura de cuatro piés del suelo?

30. De qué modo están arreglados los asientos de los discípulos? un asiento separado para cada uno? ó para dos? ó para mayor número?.

31. Qué espacio se destina á cada discípulo en la superficie de las mesas?

32. Tienen respaldo todos los asientos? son de alturas distintas para que los mayores y los menores puedan estar cómodamente sentados?

33. Están los asientos y escritorios colocados de modo que dejen un pasaje libre de dos piés á lo ménos, al rededor del cuarto, y entre cada hilera de asientos, para cada dos discípnlos, y que permítan al maestro vigilar á cada uno de ellos?

34. Qué comodidades se destinan al maestro?

N. B.—Si hubiese más de una pieza para clases, la mayor parte de las anteriores preguntas deben ser contestadas respecto á cada pieza.

D.—ÚTILES Y BIBLIOTECA

1. Hay un reloj? una campana? compases? pizarra movible? globo terrestre? medidas de todas clases, lineales, superficiales, de solidez y de capacidad? una coleccion de objetos reales?

2. Cuál es la estension de las pizarras ó superficie pintada de negro?

3. Hay un mapa de ciudad ó villa? condado? Estado? Estados-Unidos? continente americano? el mundo?

4. Hay un juego de mapas mudos y planchas para facilitar el dibujo de mapas?

5. Hay un tablero contador? un juego de figuras geométricas? trozos de maderas para ilustrar la raiz cúbica?

6. Hay cartas ilustrando los elementos de la voz? los pricípios de la elocucion? análisis de las sentencias? la cronología del mundo y de las diferentes naciones? la geología del Estado? la distribucion de las plantas y de los animales sobre la superficie de la tierra? la fisiología animal y vegetal etc.?

7. Hay una linterna mágica con diagramas para la esplicacion de la historia natural? botánica? astronomía? hechos notables y grandes nombres de la historia? usos y costumbres de diferentes naciones, etc.?

8. Hay una coleccion de aparatos para esplicar las leyes de la materia? las leyes del movimiento? mecánico? hidrostática? hidráulica? pneumática? electricidad? óptica? magnetismo?

9. Hay una biblioteca de obras de consultas, tales como un diccionario de idioma Inglés, del Griego, del Latin; una Enciclopedia; un diccionario geográfico general, etc.?

10. Hay una biblioteca de libros para circulacion? y si existe, bajo qué condiciones y de qué manera pueden ser sacados los libros?

(Continuará).

Escuela Graduada de Varones del 1er Distrito

CONFERENCIAS PEDAGÓJICAS

QUINTA SESION—18 DE JUNIO DE 1887

PRESENTES

Sr. Director
Srta. Cueto
» Gomez
» Ascheri
Sres. Gonzalez
» Ojeda
» Lamadrid
» Medrano
» Silva
» Terrile
» Lapeyrouse

AUSENTES

Srta. C. Corrége
» C. Corrége
Sr. Checchi

Estando presentes los señores al márgen inscriptos, el señor Presidente declaró abierta la sesion siendo las 2.15 p. m.

La órden del dia la constituian el 7° y 8° principio de Pestalozzi, que dicen: 7° *Primero desarrollar la idea, dar la palabra que la representa y cultivar el lenguaje* y 8° *Proceder de lo conocido á lo desconocido, de lo particular á lo jeneral, de lo concreto á lo abstracto, de lo simple á lo más difícil.*

El señor Silva tomó la palabra sobre el 1° de estos principios y mostró el procedimiento que seguiría para hacerlo práctico, diciendo: si debo enseñar qué es el *yeso,* llamaré la atencion de los niños hácia él y, en seguida, les escribiré en la pizarra mural la palabra y haciéndosela copiar en las pizarras manuales para que aprendan su ortografia y para grabarla mejor en su memoria.

La señorita Gomez explicando tambien al principio, dijo: creía muy conveniente una vez presentado el objeto, hacer que los niños observarán sus cualidades y despues que las hubieran enunciado, darles recien la palabra que representa la idea que se quería inculcar.

En seguida, vendría naturalmente hacerles escribir la palabra, observando su ortografia. Agregó que debían extirparse las frecuentes incorrecciones que se notan en el lenguaje de los niños y que, á su parecer, era eso lo que debía hacerse para seguir la parte del principio pestalozziano que prescribe el cultivo del lenguaje.

El señor Gonzalez sostuvo la necesidad de ese cultivo, para conseguir esos errores, orijinados en el hogar doméstico, por medio de conversaciones entre el maestro y el niño pues éste último está destinado á llenar su fin en el ámplio círculo de la sociedad antes que en el estrecho de la familia.

El señor Director detallando la explicacion de este principio hizo notar que fundándonos en él, es que debemos exigir al niño sentencias completas para acostumbrarlo á que complete tambien sus pensamientos.

En este sentido, los textos en forma de catecismo que no envuelven en las respuestas las preguntas, presentan un grave inconveniente.

Debemos provocar, además, la manifestacion expontánea del niño, pues éste debe saber hablar y hablar bien, por la importancia que esto tiene en la vida social del hombre.

Habló, en seguida, el señor Lamadrid sobre el 8° principio. Para él este principio entra en el número de verdades cuya evidencia comprende inmediatamente el espíritu. Obrando de conformidad con las prescripciones pestalozzianas no hacemos mas que seguir el órden que nos marca la naturaleza y demostraríamos poco criterio si quisiéramos apartarnos de ese sendero.

Examinando las facultades infantiles vemos que en la niñez las perceptivas son las más aptas y las únicas que se deben desarrollar; concretemos pues la enseñanza en los primeros grados; no pretendamos dar al niño la nocion exacta de línea (que es una abstraccion) sin enseñarles ántes los sólidos, donde se encuentra.

Las leyes generales no las comprende tampoco, por ser abstracciones; principiemos, pues por los hechos particulares para deducir despues cuando pueda generalizar esas mismas leyes que serán la síntesis de los conocimientos adquiridos acerca de tal ó cual fenómeno.

Estudió el órden que sigue la evolucion mental en el niño y fundándose en ella probó la verdad de cada uno de los puntos que comprende el principio.

En la exposicion hizo prácticas sus palabras con ilustraciones concernientes al asunto.

El señor Director corroboró lo dicho por el señor Lamadrid y ejemplificó los principios aplicándolos á todos los ramos de la enseñanza.

Antes que enseñar Aljebra, se enseña Aritmética, y ántes que dividir se enseña á restar.

En el Dibujo los trozos más simples preceden necesariamente á las combinaciones de que está formado un jarron, un mueble, etc.

Los problemas y ejercicios con objetos deben preceder á las operaciones abstractas; es así que enseñamos á contar con bolillas, aparatos, etc., más facilmente que sin ellos.

En la enseñanza de la Geografía, el órden lógico nos dice que el primer conocimiento necesario es la nocion de tierra redonda. Sin embargo, empezamos por enseñar al niño, rodea lo que está más cercano porque es lo que percibe claramente; es sobre lo que ha hecho mas observaciones y sobre lo que tiene, por lo tanto, ideas preadquiridas.

En este órden siguió con todos los ramos de la enseñanza con el objeto de que se comprendiera y aplicara exactamente el principio pestalozziano.

Designó al señor Gonzalez para que diera una clase práctica en la próxima conferencia, dejando el tema á su eleccion, fijando, además el 9° principio con lo que terminó la sesion siendo las 2.55 p. m.

El Secretario.

Sujestiones prácticas, útiles á los maestros

DEBERES ESCOLARES

I. DEBERES DE LOS MAESTROS PARA CONSIGO MISMOS. (*)

1° No omitir esfuerzo alguno para adelantar en la ciencia y arte de la enseñanza y en el arte de dirijir la escuela.

2° Observar cuidadosamente todos sus actos y palabras, enseñando por el ejemplo tanto como por el preceptor.

3° Concurrir á las juntas de maestros y á las sociedades de instrucción.

4° Procurar por todos los medios la conservación de su salud.

5° Estudiar algun ramo del saber, apartado de los que requieren sus tareas profesionales.

6° Leer libros y periódicos que traten de educación.

II. Deberes del maestro fara con sus comprofesores

1° Auxiliar y animar á sus comprofesores, reconociendo y apreciando amistosamente el mérito de sus trabajos.

2° Hacer que los demás maestros puedan aprovechar las ventajas de cualquier método que se considere superior á otros.

3° Manifestar toda cortesía y prestar todo auxilio á los maestros que empiezan á ejercer.

III. Deberes de los maestros para con lo que pertenece á la escuela

1° Hacer que la sala de clases sea sitio atractivo y agradable á los niños.

2° Adornar la sala, en cuanto sea posible, con pinturas, grabados, etc.

3° Cuidar bien de los libros, mapas, aparatos y otros materiales que sean propiedad de la escuela.

4° Inspeccionar diariamente los muebles, estufas y demás objetos de uso, dando inmediata cuen-

*) *Duane Doty*, Superintendente de Chicago, es quien ha confeccionado la mayor parte de estas escelentes advertencias y sujestiones prácticas acerca de los deberes de los maestros y discípulos. Lijeramente modificadas adaptándolas á las necesidades de las escuelas ordinarias, han sido publicadas por *Baldwin*; la utilidad de todas ellas nos induce á recomendar su lectura constante, repetida, á los maestros, sobre todo á los jóvenes que empiezan recien su carrera.

ta, á la junta, (1) de cualquier desperfecto ó deterioso importante que se encuentre.

5° Tomar todas las precauciones para evitar el peligro de incendio.

6° Dejarlo todo en debida forma al cerrar la escuela despues de las clases diarias.

7° Mejorar los terrenos adjuntos á la escuela.

IV. DEBERES DE LOS MAESTROS PARA CON LOS PADRES

1° Hacer por no herir de ningún modo la delicadeza de los padres de los alumnos.

2° Procurarse la confianza y cooperación de los padres, para que secunden los esfuerzos en beneficio de sus hijos.

3° Saber que en conversación desapasionada con un padre casi siempre se le convencerá de que se está dirigiendo y tratando á su hijo como conviene.

4° Tener perfectamente informados á los padres acerca de la conducta y adelantos de sus hijos.

(Continuará).

VARIEDADES

MI MAESTRA DE 1er GRADO SUPERIOR

(DEL ITALIANO PARA «LA EDUCACION» POR AURORA)

Mi maestra ha cumplido su promesa, vino hoy á casa precisamente cuando iba á salir con mi madre, para llevar ropa blanca á una pobre mujer para la cual se solicitaba proteccion en un periodico, *La Gaceta*. Hacia un año que no la habiamos vuelto á ver en mi casa.

Todos la tratamos con cariño, alegrándonos de verla. Es siempre la misma, pequeña, con su velo verde al rededor del sombrero, vestida humilmente y mal peinada; pues no tiene tiempo de alisarse; pero está un poco mas descolorida que el año pasado, con algunas canas ya, y tose siempre.

Mi madre le dijo :— Y su salud querida maestra? Vd. no se cuida bastante ! — Eh! no importa, —respondió con su sonrisa melancólica y alegre á la vez.—Vd. habla muy fuerte,—replicó mi madre,—se afana mucho, por demas con sus discípulos.—Es cierto, se oye siempre su voz; me acuerdo de cuando yo iba á su escuela: habla siempre, habla para que los niños no se distraigan y no está un momento sentada. Yo estaba bien seguro de que vendria, porque nunca se olvida de sus alumnos; durante años enteros se acuerda de sus nombres; los dias de exámen mensual, corre á preguntar al Director qué clasificacion han obtenido; los espera á la salida y se hace enseñar las composiciones para ver si han hecho progresos; y muchos que ahora están en el Colegio Nacional, y vienen todavía á visitarla que ya tienen reloj y pantalon largo.

Hoy volvia muy agitada de la Penacoteca, á donde habia llevado á sus niños. como los años anteriores, en que cada juéves los conducía á todos á un museo y allí les esplicaba cada cosa. Pobre maestra, que enflaquecida está ! Pero es siempre activa y se entusiasma siempre cuando habla de su escuela. Ha querido ver la cama donde me vió muy enfermo hace dos años, y que ahora es de mi hermano; lo ha mirado un rato y no podia hablar. Ha debido irse pronto para visitar á un niñito de su clase, hijo de un sillero y enfermo de sarampion; y tenia además un paquete de pájinas para corejir, trabajar toda la tarde y todavía una leccion particular, de Aritmetica, que tenia que dar á una tendera antes de la noche. Y bien, Enrique, me ha dicho al retirarse,— la quieres todavía á tu maestra, ahora que resuelves problemas dificiles y haces composiciones largas?—Me besó y otra vez al pié de la escalera repitió—No me olvides Enrique eh !—Oh mi buena maestra, jamás, jamás te olvidaré. Y cuando ya sea grande me acordaré siempre de ti é iré á visitarte entre tus niños; y cada vez que pasando cerca de una escuela oiga la voz de una maestra, me parecerá oir tu voz y pensaré en los dos años que pasé en tu escuela, donde aprendí tantas cosas, donde te ví tantas veces enferma y fatigada, pero siempre empeñosa, siempre indulgente, desesperada cuando una se acostumbraba á tomar mal la pluma al escribir, trémula cuando los inspectores nos interrogaban, feliz cuando nos lucíamos, buena siempre y amorosa como una madre. Jamás, jamás me olvidaré de tí, maestra mia.!

E. DE AMICIS.

Consejo Escolar.

NOTICIAS

A nuestros agentes — Quedaríamos gratos á los señores agentes que aun no han arreglado el primer trimestre del 2° año, lo hicieran á la mayor brevedad con lo que nos facilitarán la buena administracion del periódico.

A los que no han contestado aun nuestra nota fecha 15 de Marzo, les estimaríamos tambien nos dieran una respuesta definitiva.

A todos pedimos disculpa por la molestia que podamos causarles.

«Union Normalista» de Mercedes — Como anunciamos en el número anterior los alumnos de la Escuela Normal de Mercedes han fundado una Asociacion cuyos propósitos

no pueden ser mas nobles y que se expresan así en el Reglamento que hemos recibido:

a) Estrechar los lazos de amistad que deben unir á los estudiantes que aspiren al título de maestro normal.

b) Promover el estudio y el cultivo de las letras.

c) Tener conferencias periódicas.

d) Sostener la publicacion de una Revista cuando cuente con los medios necesarios.

Estos propósitos han comenzado ya á ser hechos; el domingo 7 del corriente se ha celebrado la primera conferencia con éxito muy lisonjero. Abrióse la sesion con unas breves y oportunas palabras de la presidenta señorita Jacinta Gomez, alumna distinguida de la Escuela Normal.

«Por los fines que persigue la Asociacion «Union Normalista», decia, es digna de reunir en un centro comun á los jóvenes de ambos sexos, que se preparan, en ruda pero fecunda labor, para servir mañana de ajentes abnegados de la enseñanza.

«Las conferencias literarias y las disertaciones pedagójicas, lo mismo que la recitacion ó declamacion de producciones acreedoras á vivir eternamente por su belleza y la utilidad que encierran, contribuyen á hacer mas llevadera la tarea del estudio, y son un estímulo para todos.»

El jóven José Bianco, uno de los alumnos mejor preparados del curso normal, leyó en seguida un interesante trabajo en el que despues de manifestar la satisfaccion que producia en todos ver á su lado á los profesores de la Escuela Normal cooperando á la realizacion de los fines de la asociacion, hacia un estudio del maestro, del rol que estaba llamado á desempeñar.

Con palabras llenas de entusiamo, hizo resaltar la influencia que ejerce el educador en la prosperidad de los pueblos y las satisfacciones puras, purísimas, que le hacen amena su obra tan difícil como grande; demostró la responsabilidad que los maestros contraian al comenzar su mision augusta, cuya influencia se hace sentir de jeneracion en jeneracion; hizo un paralelo entre el buen maestro y el malo, para concluir que el maestro es el factor principal del adelanto ó retroceso del pueblo.

Otra de las conferenciantes fué la señorita Justa Uncal; leyó un trozo de poesía patriótica, con mucho calor, mucha lucidez y bastante correccion. Esta señorita es una de las esperanzas para el majisterio por sus bellas condiciones.

Con esto terminó la fiesta de la Asociacion «Union Normalista,» la primera en su jénero que se celebra en Mercedes. Nuestro queridísimo amigo, profesor de la Escuela Normal, Sr. Casio Moreira, hablándonos de la conferencia en carta particular, nos dice con gracia exquisita: «Le aseguro que los pichones de literatos que han tomado parte en la primera fiesta, han ajitado bastante bien sus blancas alitas y elevado el vuelo con alguna felicidad.»

La Educacion se asocia complacida á los propósitos que persigue la Asociacion «Union Normalista» de Mercedes, y envia su felicitacion á los maestros que la componen, y á la Escuela Normal de donde surjen tan bellas iniciativas y que tan pronto ha esparcido esa atmósfera de buenas ideas que empiezan á germinar en Mercedes, atmósfera preñada de promesas halagüeñas que se multiplicarán y darán sus frutos preciosos si el pueblo y las autoridades siguen prestando á la Escuela Normal su apoyo decidido.

Noticias de Santa-Fé—El Sr. Villafañe, nuestro antiguo y querido maestro, Director hoy de la Escuela Normal de maestros de Santa Fé, ha venido hace algunos dias á esta Capital, donde ha tenido la desgracia de que se le enfermaran dos de sus niñitos, lo que lo ha obligado á prolongar su permanencia aquí.

El «Centro Union Normalista» de que es miembro honorario, se reunió en sesion extraordinaria para recibir al distinguido maestro por tantas razones querido á sus ex-discípulos de la Escuela Normal de Profesores, que ven en él á un padre cariñosísimo, que supo hacerles amar el estudio y la virtud con su palabra y su ejemplo.

El Sr. Villafañe se muestra satisfecho y agradecido al apoyo que las autoridades están prestando á la Escuela Normal que dirije. La resistencia que ese Instituto encontró en el pueblo de Santa Fé está siendo vencida gracias á la propaganda que se hace y á la série de hechos y pruebas que han recibido ya los opositores, de los beneficios que está llamada á producir la Escuela Normal. Los exámenes y conferencias públicas en ella, las fiestas organizadas por el «Centro Pedagójico Santafecino», todo contribuye á aquellos resultados, y el Sr. Villafañe y sus dignos colaboradores han de sentirse justamente enorgullecidos por los triunfos obtenidos en tan breve tiempo, siendo altamente honroso para el gobernador Sr. Galvez, la proteccion y estímulo que presta á la reforma iniciada, llegando hasta á asistir personalmente á las conferencias del citado Centro.

Solo los que no viven en su época, sino en la del oscurantismo, pueden hacer guerra á las Escuelas Normales, el alma hoy de la civilizacion y del progreso.

Manuel P. Antequeda—El pueblo de San Juan ha elejido últimamente, senador á la Lejislatura Provincial á ese distinguido amigo, cuya influencia en los progresos de esa provincia, ya como Inspector Nacional, que fué, ya como Director, que es ahora, de la Escuela Normal, le ha valido el justo aprecio y respeto del pueblo que ha premiado en él los beneficios recibidos y las excelentes dotes intelectuales y de carácter que distinguen á Antequeda, quien en el desempeño del alto cargo de que ha

sido investido, encontrará ocasion de favorecer más y más la educacion popular.

Felicitamos de corazon al excelente amigo y al pueblo sanjuanino que ha dado tan evidente prueba de acierto al hacer esa eleccion.

Del Salado—Hemos recibido la siguiente comunicacion que denuncia algunos abusos é irregularidades que deben ser correjidos:

Señor Director de LA EDUCACION.

Salado, Julio 25 de 1887.

Buenos Aires.

Distinguido señor:

Es tan decaido hoy el nivel moral del preceptor infantil en los cuarteles de los distritos de la campaña de la provincia de Buenos Aires, son tan extraviadas las leyes de seguridad que amparen á este pobre desgraciado apóstol de la educacion, que por razon de su ministerio tiene ubicado su domicilio escolar en el campo, es tanta la malevolencia hácia él por parte del Consejo Escolar que maneja con tan poco tino uno de los más delicados ramos del organismo social, que me veo en la necesidad imprescindible de elevar á su ilustrado criterio en consulta la resolucion de estas tres preguntas, que queman el amor propio del preceptor como otros tantos hierros candentes.

¿El Secretario del Consejo tiene autoridad para redactar notas en tono imperativo al preceptor, cuando estas notas llevan nada más que la firma de él?

¿Tiene personería el Presidente de esa Comision Rural á juzgar y fallar los actos de un preceptor puesto bajo su jurisdiccion?

¿Está ó no en el derecho el Consejo Escolar bajo cuyo dominio está la escuela rural, á imponer al preceptor leyes de subordinacion y acato á las prescripciones de la Comision Rural, aunque ésta está compuesta en su mayor parte de elementos analfabetos?

La perspicacia más tarda no vacila un instante en condenar semejantes arbitrariedades.

Y yo me felicitaría que estos tres puntos pudieran servir de punto de partida para una *nueva y radical organizacion de los Consejos Escolares de Distrito*, de los que ha dicho muy bien tiempo hace el profesor Calandrelli, son una traba, un estorbo perenne de la educacion.

Me abstengo de indicaciones: la competencia esclarecida de Vd. debe suministrarle todo el material de un plan de reforma de los preceptores rurales quienes claman por justicia el reintegramiento de sus más queridos intereses.

Perdone la molestia y ordene á este su atento y seguro servidor.

A. B.

"La Fraternidad"—De la memoria recien presentada por el décimo-cuarto comité directivo de la noble Asociacion «La Fraternidad» del Uruguay, correspondiente al último año, se desprenden los progresos realizados por esa utilísima Sociedad que hace honor á la República. Acuden ya á gozar de sus beneficios no solo los hijos de Entre-Rios sinó los de otras provincias y hasta algunos de la Banda Oriental. La casa de internos cuenta hoy con 84 alumnos de los cuales 30 son protegidos y educados por la Asociacion, pagando los otros una retribucion sumamente módica. Está en vías de construccion un edificio ad-hoc para la Sociedad, pues el que ocupa es ya reducidísimo para las necesidades del establecimiento y dificulta la amplitud y grandes innovaciones y mejoras á introducirse.

Se han emitido para el edificio *cuatro mil acciones á cinco pesos moneda nacional* y se tienen ya prontos para dar comienzo á la obra *quince mil nacionales*. Se proyecta el establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios, que complementará la educacion de los jóvenes internos; idea tan progresista y plausible cuenta ya con las simpatías generales y su realizacion agregará un timbre más de gloria y gratitud á la mucha que tiene conquistada y merecida «La Fraternidad».

Sin espacio para ocuparnos más detenidamente de tan bella institucion, concluiremos con las palabras de su presidente Dr. Ugarteche: «El pigmeo se ha convertido en ccloso, la pobre planta de débil tallo y pequeñas ramas es hoy el árbol frondoso del cual recogemos los ópimos frutos de su exhuberante sávia.»

Inspeccion de Colegios y Escuelas—Ha regresado ya de su viaje de inspeccion á los colegios nacionales y escuelas normales del interior de la República, el Dr. Víctor M. Molina, despues de visitar las de Santiago del Estero y Catamarca. En breve pasará al Ministerio un informe detallado dando cuenta del resultado de su inspeccion y de las medidas que juzga oportuno tomar.

Podemos anticipar algunos datos. En lo que se refiere al Colegio Nacional de Santiago propone el señor Inspector algunas reformas en el personal docente yla construccion de un edificio más adecuado que el ocupa actualmente. El colegio tiene 70 alumnos y la escuela anexa doscientos setenta y seis; cree el Dr. Molina que estas escuelas deben suprimirse, lo que probablemente se hará con algunas el año próximo.

La Escuela Normal de Mujeres que tiene 500 alumnas, se halla en buenas condiciones de organizacion. Manifiesta la conveniencia de fundar una de varones. Ha obtenido del Gobernador la promesa de instalar cuatro escuelas graduadas que serán las primeras que tenga la provincia.

El Colegio Nacional de Catamarca que cuenta con 63 alumnos está bien organizado. La Normal de Varones que tiene 222 alumnos necesita un nuevo edificio, debiendo destinarse el que ahora ocupa á una escuela

graduada. Propondrá tambien modificaciones en el personal docente y en el edificio de la de mujeres que cuenta con 387.

En breve llegarán tambien á la Capital los sub-inspectores Dr. Zubiaur y Sr. Eleodoro Suarez, que se hallan actualmente en Corrientes el primero y en Salta el último, con lo que habrán sido inspeccionados todos los establecimientos de enseñanza secundaria con que cuenta la República.

La educacion en la Provincia de Buenos Aires—Del informe anual de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, correspondiente al año 1886, tomamos los siguientes datos que revelan los progresos realizados:

La provincia contaba en 1885 con 547 escuelas y en 1886 esa cifra se elevó á 611 ó sean 54 escuelas más.

Esas 611 escuelas se distribuyen así:

Graduadas	17
Elementales	170
Infantiles	400
Nocturnas	4
Asilos	3
De cárcel	5
Jardines de infantes	1
Ambulantes	11
Total	611

Esas escuelas tienen una inscripcion de 46,322 alumnos ó sea 4,826 más que en 1885.

De esos alumnos corresponden á escuelas urbanas 34,557 y á rurales 11,765.

La asistencia media diaria solo ha sido de 28,310 en todo el año ó sea el 61 por ciento de los matriculados. Verdad es que la cifra de los inscriptos que damos más arriba está distribuida por otro cuadro de la memoria, del cual solo resultan 37,911 en vez de 46,322 que se consignan al principio. No sabemos á qué atribuir esas diferencias entre las inscripciones mensuales y la cifra anual.

El personal de las escuelas públicas de la provincia lo constituyen 1,263 maestros; 631 preceptores, 234 sub-preceptores y 398 ayudantes.

De esos 1,263 maestros solo tienen diploma de competencia mucho menos de la mitad. Ese dato no ha sido consignado en el informe por temores inexplicables.

El costo de cada alumno al año es de 22 pesos 50 centavos, sin incluir otros gastos que el sueldo de maestros, alquiler de casa, útiles y textos.

En las escuelas particulares y en sus casas se educan 11,244 niños, que agregados á la cifra de inscriptos en las escuelas públicas, dan 57,566 alumnos, cifra que es inferior á la mitad de los niños en edad de escuela que se sabe existen en la provincia.

No reciben, pues, educacion más de 50,000 niños, no obstante los progresos que ha alcanzado la instruccion primaria en esa extensa y poblada provincia.

Hay en la provincia la friolera de 197 casas de escuelas de propiedad de la direccion del ramo, que son obtenidas gratuitamente, y 396 alquiladas. Las primeras reciben 16,000 alumnos próximamente y las segundas 27,469.

Los edificios de propiedad de la provincia representan un valor de más de dos millones de pesos nacionales. El Consejo posee asimismo muchos terrenos en varios puntos de la provincia que están destinados á la construccion de casas para escuelas.

Sin embargo, si se piensa en las casas que será necesario construir para dotar á todas las escuelas de edificio propio, y las que exigirán los distritos que aún no cuentan con escuelas á donde enviar á sus hijos, es necesario reconocer que es inmensa la tarea que tienen aún que llevar á cabo las autoridades é inmensos los gastos que ello demandará.

Las escuelas están en general muy bien dotadas de útiles y son inspeccionadas con alguna regularidad.

Tal es, en resúmen, el estado de la educacion en esa provincia.

Edificio para escuela—El doctor Zubiaur ha dirigido anteayer desde el Paraná un telegrama al Ministerio de Instruccion Pública comunicando haberse promulgado la ley dictada por la Legislatura de la Provincia concediendo las antiguas oficinas del Gobierno situadas en la misma manzana de la Escuela Normal de Profesores, para ensanche de ésta.

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

Señor E. Badia (Belgrano). Discúlpeme; por un descuido involuntario no contesté su atenta tarjeta, pero el Administrador quedó encargado de satisfacer su pedido. Prof. *Errotaberea:* Al fin! yo creia francamente que habias pasado á mejor vida. Dirijete al ajente de ahí Sr. Vega ó Balda—Sr. *B. C.* (sub-preceptor). Reiteramos á Vd. lo que dijimos en la correspondencia del número 29. En esa forma nos es imposible servirlo. Señorita *Mercedes B.* (Z). No habria inconveniente, pero el puesto no está vacante. *Sr. Carlos D. Ramirez:* Como Vd. guste; para nosotros es lo mismo. *Sta. Lévuie Juvenal* (Flores): No hay inconveniente y accedemos gustosos á su pedido y al de todas las que suscriben la comunicacion que se nos dirije. *La Educacion* defenderá esas ideas cuando llegue el momento oportuno. *Sta. Beatriz Rumi* (alumna normal). Publicaríamos complacidos las composiciones pedagójicas de que nos habla; si Vd. puede obtenernos copia de ellas....—*Prof. Rastellini* (Olavarria): Yo contesté tu carta dándote el domicilio que me pedias. ¿Como es entónces que vuelves á pedirselo á Amarilla?—*Prof. Jonas* (Bahia Blanca) de cuando acá tan egoista? Tu conducta es imperdonable. Espero pronto, muy pronto algo tuyo.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

AGOSTO 31 Y SETIEMBRE 15 DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.--Nº. 35 y 36.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
PABLO A. PIZZURNO

DEL DOCTOR LEGUIZAMON

† 20 DE AGOSTO DE 1886 - (UN DISCURSO INÉDITO)

Hoy cumple un año de la muerte del Dr. Leguizamon. Vanas serian todas las palabras que dedicásemos á su recuerdo, porque él vive en la memoria de todos los argentinos. Creemos honrarlo publicando el siguiente discurso, improvisado por él en la Escuela Normal de Catamarca el 4 de Diciembre de 1884, cuando estaba allí de Interventor. Este discurso nunca ha sido publicado y ha sido traducido de unos apuntes casi ininteligibles de su cartera de viaje. No está completo, pues, pero es un fragmento que estamos seguros ha de gustar y será recorrido con placer por nuestros lectores.

Señoras y Señores:

La estimable Miss Armstrong, directora de esta Escuela, me ha impuesto con una galantería un tanto cruel, el honor de improvisar en este acto solemne, anunciando que yo debia hacer un discurso, cuando debe suponerse que no tengo actualmente ni la aptitud ni el espíritu preparados para tales ejercicios.

Ella me supone un amigo sincero de la educacion; y lo soy realmente. Ella me cree tambien un maestro; y esto no lo soy, porque me falta el ejercicio y sobre todo el arte, que hace de la masa ruda en manos del maestro, el ser pensante, el tosco niño, el hombre educado ó la mujer culta, objeto de todos los encantos sociales.

No todo lo que se siente se alcanza, ni todo lo que se ama en la vida se realiza. Desarróllase en nuestra alma una inclinacion, una tendencia, algo como una vocacion ardorosa, irresistible, y uno se dice: «en esta ajitacion misteriosa de mi ser moral está cifrado todo mi destino, sigámosle.»—¡Quimera!.....

La inclinacion es cruzada al comenzar, por una necesidad, por un afan, por un dolor. Lo que parecia traza misteriosa, pero segura de la humana vocacion, se borra, se interrumpe, se pierde en la oscura borrasca de la lucha por la existencia, y el espíritu desconcertado, como el marino á quien se oculta la estrella que iluminaba su ruta, se abandona al acaso, y llega sin saberlo á una playa desconocida, si no sucumbe entre las olas!

Algo de esto ha pasado por mi mismo.

Mi vocacion era el magisterio; yo debia ser maestro. La vista de un niño me emociona hasta hoy—Adusto, sério, llevando siempre en mi frente el sello de la dura melancolía que deja impreso el soplo ardiente de la vida con sus preocupaciones y contrariedades, la vista de un niño ilumina mi fisonomia. La sonrisa viene á mis labios sin quererlo, y un grito de amor que parece escaparse del alma estremecida, saluda en todo mi ser, esa alborada de la vida que se llama la niñez, y que semejante á la del dia, la mitología personificó en un dios rubio, niño resplandeciente, arrastrado en un carro de oro por céfiros y génios!

Dos veces he sido profesor; nunca maestro como yo quería.—Hé aquí la primera contrariedad de mi destino:—Profesor de ciencias filosóficas y políticas; es un magisterio sin encantos, sin sonrisas, sin gritos jubilosos. Allí falta el niño, solo existe el alumno, el colegial. Allí no hay el candor, la incencia, la timidez admirable del que no sabe disimularla, el llanto asomando á los ojos, á la primera contrariedad ó amonestacion del maestro, y luego inmediatamente las lágrimas confundiéndose con las sonrisas, y corriendo desde los párpados húmedos hasta el extremo de la rasada mejilla por los surcos que en ella ha improvisado la sonrisa misma.

Pero ¿á qué contaros mas largamente la pena de mi vocacion interrumpida, de mi primera inclinacion fracazada?—No he podido ser maestro.—Algo interior me decia: «sedlo;» y la ley de mi destino me ha obligado á ser otra cosa.

Porfiando todavia contra ella, he sido educacionista algun tiempo; aunque no es lo mismo. Hoy no soy ni educacionista. Mi espíritu no sigue la tranquilidad corriente de los progresos escolares; agítase por el contrario, y por mi mala suerte, en ese mar de las grandes y turbulentas pasiones que se llama—la política.

Siendo Ministro de Instruccion Pública tocóme en suerte hacer venir de Estados Unidos una planta educacional viviente, que resultó ser la señorita Clara Amstrong. Yo la pedí de la mejor clase, y al remitírmela se me dijo: «es selecta, lozana y fecundante». Vosotros la habeis aclimatado entra agrestes serranías y blancos arenales; y yo la encuentro despues de siete años, vigorosa en la tarea y sus frutos educacionales esparcidos aquí y en las otras Provincias en ejemplares multiples, variados y sanos. No me engañaron entonces, ni os engañé yo al enviaros á la señorita Armstrong como directora de esta Escuela Normal. Es cuanto puedo deciros de mi antigua protegida sin herir su modestia; y cuanto menos puedo de-

cir de mi acierto en la eleccion, sin envanecerme.

¿Quién puede dudar, por lo demás, que esta Escuela desempeña una mision civilizadora y cristiana en el seno de la sociedad catamarqueña?

La demostracion mas completa del movimiento, se hace moviéndose, caminando, segun la antigua frase. Una sociedad que se eleva por la educacion tiene que amar la educacion, tiene que bendecirla. La educacion es todo. Se nace malo ó se nace bueno: pero la educacion no hace sinó *bueno,* á los que aprovechan de ella.

La mujer, objeto especial de esta casa de educacion, tiene un gran papel en la vida. En las sociedades antiguas y aun en las modernas del Oriente, la mujer era esclava. El hombre tenia sobre ella derecho de vida y de muerte. La mujer vivia encerrada dentro de macizos muros. invisible á todas las miradas humanas, que no fuesen las de su padre—el tirano de la naturaleza, ó las de su marido—el tirano de la ley y de la religion!

El cristianismo sacó hacen muchos siglos á la mujer de esta humilde condicion, por todas partes donde estendió su imperio, é hizo de la esclava del hombre, su compañera predilecta. La civilizacion ha hecho mas aun.—La mujer no es hoy esclava, ni compañera solamente—es señora, dueña y soberana del hogar y del escenario social.

Pero, la educacion hará de ella todavía lo increible—será, y lo es ya, la maestra de la humanidad, la dominadora exclusiva de la infancia del hombre, cuyas sonrisas nadie como ella comprende y cuyos afanes calma, porque la mujer es tambien niña, y por que la mujer es madre!

Si la educacion es solo una continuacion inteligente de la naturaleza moral ¿quién puede y debe ser el maestro del niño en la infancia, sinó aquel ser que posée el secreto del dolor, de los afanes y de los primeros deseos del niño? La *mujer maestra* sin duda.

Pasemos de esta reflexion, á las que sugiere la accion social de la mujer fuera de la escuela: considerémosla como hija, como esposa, como madre.—¿Quién tiene en la familia funciones mas nobles, mas dignas del respeto, de la ternura y de los profundos cuidados del hombre?—Nadie sinó la mujer.

Educarla es entónces darle su rango, ponerla á la altura de su elevada mision social, y hacerla apta para el ejercicio de sus deberes mas sagrados, en que el hombre, al ser fuerte, que vive entre las agitaciones mas violentas de la vida, jamás puede reemplazarla.

Una mujer educada, es algo que señala su paso en cualquier parte. Cien hombres educados pasarán las mas veces por la sociedad, como árboles de corteza fina, destinados fatalmente á ser combustible necesario de todas las hogueras—la política, la ambicion, los negocios, la banca. Una mujer educada, fué en todas las sociedades un centro luminoso, casi el objeto de un culto.

Cuando el hogar yace desolado por la desgracia, la mujer educada, la mujer cristiana, es el punto concéntrico de todos los consuelos—El hombre combatido de todos lados, busca en el hogar un refugio.—Allí debe alzarse entónces la mujer buena, razonable y digna. Es forzoso educarla entónces, para que cumpla esta noble mision!

Esta Escuela llena así los objetos mas elevados. Y esta sociedad ha de sentir un dia, porque tales beneficios se sienten y se palpan—que de sus humildes bancas ha surgido un elemento nuevo,con ternura inagotable en su corazon para el bien, con claridad suficiente en la inteligencia para comprenderlo y con fuerza vigorosa en el carácter para realizarlo.

La educacion transforma todo, pero especialmente á la mujer. Ella hace del ser débil, juguete de todas sus pasiones, un ser fuerte capaz de las mas atrevidas empresas. La señorita North, hija de uno de los políticos mas eminentes de la Gran Bretaña, recorre en estos momentos todos los paises de la tierra, á sus espensas, no escribiendo la historia de las batallas ni la crónica sangrienta de sus estragos,—sinó estudiando y pintando las flores, tan parecidas á las mujeres en los atavíos de su belleza y tan infelices como las mujeres ignorantes, porque nacen, exhalan su aroma y mueren olvidados hasta de aquellos á quienes embriagaron con sus perfumes.

Deberáse así á una mujer educada, la primer historia de su hermana desgraciada en el mundo vegetal—la flor!

Inspeccion á una Escuela Normal y un Colegio Nacional

Publicamos á continuacion el informe presentado por el Inspector general de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Dr. Victor M. Molina, con motivo de su reciente viage á las provincias de Catamarca y Santiago del Estero.

El informe se refiere únicamente á los establecimientos de instruccion secundaria y normal que funcionan en la Capital de esta última Provincia.

ESJUELA NORMAL DE MAESTRAS

SUMARIO:—Edificio, mejoras proyectadas, mobilario, estado de la escuela, deficiencia en la enseñanza del idioma pátrio—sus causas: defecto capital en el Plan de Estudios; falta de preparacion de las alumnas al ingresar en el curso normal; juicio á cerca de la profesora de esta asignatura; medidas adoptadas; inscripcion y asistencia: becas, personal docente.

El edificio de la Escuela Normal de Santiago adolece de algunos defectos que, si bien son lamentables, no son sin embargo tan graves que impidan que, como conjunto, sea uno de los buenos edificios con que contamos en la actualidad.

Los errores á que hago referencia consisten, principalmente, en haber orientado de norte á sud uno de los salones recientemente construido, lo que en aquella ciudad es un inconveniente, porque en la estacion de verano es insoporttable la alta temperatura que producen los rayos solares al bañar las paredes norte y sud. Otro de los salones nuevos carece de la luz y ventilacion ne-

cesarias. Por fin, reputo conveniente expropiar ó adquirir en compra algunos de los terrenos adyacentes.

Por mi parte declino toda responsabilidad, pues la Inspeccion no ha intervenido en el plano de las obras de ensanche.

Viniendo ahora á otros defectos que pueden subsanarse inmediatamente, propongo las siguientes medidas:

1º Autorizar á la Sra. Directora para invertir hasta 500 $ m/n en la construccion de un aljibe. El Establecimiento carece de agua para la limpieza y el consumo y, teniendo en cuenta que la inscripcion asciende á 400 alumnas próximamente, fácil es comprender la urgencia de adoptar la medida propuesta:

2º Autorizarla igualmente para invertir hasta 800 $ m/n en cambiar los pisos de baldosa de las aulas de tercero y cuarto año del curso normal, y segundo, tercero y quinto grados de la Escuela de Aplicacion. El piso actual despide mucho polvo, ensucia y destruye el mobiliario y es además húmedo y frío—Así pues, no solo beneficiaríamos á los niños proporcionándoles mayores comodidados é higiene, sinó que haríamos una verdadera economía impidiendo la destruccion del tren escolar.

Ambos gastos pueden imputarse al inciso 16 item 4 del presupuesto vigente.

No todo el mobiliario de la Escuela es bueno: pupitres que se han enviado de dos años á esta parte, son excelentes; pero quedan aun 74 de dos asientos que son malísimos. El borde de la mesa no queda perpendicular al del asiento como debiera estar; el asiento mismo y el respaldo no consultan las estructura del cuerpo humano; y por último la circunstancia de ser dobles, es decir, para dos alumnos, contribuye á hacerles inaceptables.

Juzgo pues, que hay urgencia en remitir 200 pupitres de un solo asiento sistema «Illinois», tres tamaños, autorizando á la Directora para ceder al Consejo de Educacion de Santiago los bancos usados, ó para enajenarlos si aquella corporacion no tuviera destino que darles.

Los Gabinetes son apenas suficientes para una Escuela Elemental; pero teniendo en cuenta que á fin de año la Direccion de la Escuela elevará el pedido general, no es indispensable adoptar, por el momento resolucion alguna al respecto.

El estado de la enseñanza en la Escuela Normal es satisfactorio; la disciplina es inmejorable; el personal es competente y contraido. La Escuela de aplicacion es un verdadero modelo; los grados infantiles están irreprochablemente atendidos, y los sistemas y métodos empleados son en general buenos.

Es de notar que todas las profesoras han sido alumnas del mismo Establecimiento y que, tanto por lo que yo he observado, como por los informes de la Sra. Directora, todas ponen gran empeño en el cumplimiento de sus deberes.

Desgraciadamente hay en el departamento normal un ramo cuya enseñanza es deficiente; el idioma pátrio.

Me he preocupado de investigar con la mayor imparcialidad la causa de este vacío tan grande en un establecimiento tan bien organizado y he llegado á las siguientes conclusiones:

1ª Las niñas han ingresado al Curso Normal sin la suficiente preparacion.

2ª El Plan de Estudios no da la suficiente importancia á la enseñanza del idioma pátrio.

3ª La Preceptora es estranjera.

Respecto al primer punto, es para mi indudable que las actuales alumnas de tercero y cuarto año normal que no cursaron sus primeros estudios en la Escuela de Aplicacion, carecen de base sólida, porque no han recibido las nociones prévias del lenguaje que son indispensables para abordar con éxito el estudio de la gramática.

En vano la Directora se ha preocupado, de acuerdo con la profesora, de subsanar este inconveniente: el Plan de Estudios hace difícil la enseñanza aún tratándose de alumnas bien preparadas.

En efecto ¿cómo enseñar la composicion en una sola hora semanal que asigna el Plan de Estudios?

¿Cómo enseñar sobre todo si los alumnas no reciben siquiera las más elementales nociones de literatura preceptiva?

¿Quien ignora la importancia de las ejercicios prácticos en esta materia?

El Plan de Estudios la desconoce casi por completo, y este error es otra de las causas que, á mi juicio, hace deficiente la preparacion que adquieren las alumnas maestras en el idioma pátrio.

Respecto á la tercera causa, no puede afirmarse que la profesora sea incompetente; pero lucha con cierta falta de dominio del idioma y alguna dificultad para organizar bien la sentencia.

Esta profesora tiene tambien á su cargo la cátedra de Francés que desempeña bien; pienso que una vez que se asigne á la profesora de este ramo el sueldo que establece el proyecto de ley de presupuesto, habría conveniencia en nombrar una normalista para el Castellano dejando á la actual el francés.

Para subsanar, siquiera en parte, la deficiencia de que me ocupo, he facultado á la Directora para aumentar en lo que resta del año, los ejercicios prácticos del lenguaje y reunir las dos horas de composicion que fija el Plan en tercero y cuarto año. La Directora queda igualmente facultada para adoptar los arreglos que estime prudentes.

Son ya conocidas de V. E. las causas que han obstado hasta ahora para que las disposiciones relativas á la concesion de becas se cumplan estrictamente.

Considero como unos de mis primeros deberes propender á que este estado de cosas cese y, en esta virtud, propongo á V. E. la caducidad de las siguientes becas:

La de Doña Mercedes Diaz. Tiene 8 años de edad y cursa segundo grado en la Escuela de Aplicacion.

La de Doña Arcenia Rojas. Cursa tercer grado.

La de Doña Amelia Alvarez. Cursa quinto grado y segun las propias palabras de la Directora es «inferior á la medianía».

En reemplazo de estas becas propongo á las siguientes:

Doña Josefa Gorostiaga, padres pobres. La mejor alumna de primer año normal.

Doña Rosario Roldan. Buena alumna de primer año normal.

Doña Aurora Bravo. Primer año.

Existe además, una beca vacante para la que me permito proponer á Doña Luisa Tranchara que se encuentra en iguales condiciones que las anteriores.

La inscripcion asciende á 395 alumnas, de las que 51 pertenecen al curso normal.

La asistencia es muy regular.

El personal docente es puntual, si excepcion alguna.

COLEGIO NACIONAL

SUMARIO:—el edificio es inadecuado—las reparaciones decretadas deben reducirse—construccion de un nuevo edificio—cooperacion del Exmo. Gobierno de la Provincia—ley cediendo terreno necesario y creacion de cuatro escuelas graduadas en la ciudad—cambio del Vice-Rector personal docente—amonestacion á un profesor—separacion de otro—mobiliario—reparacion de los gabinetes.

Las condiciones del edificio no pueden ser peores: los techos vencidos en algunas salas, las paredes carcomidas por el salitre y la humedad en otras; la distribucion que no consulta regla alguna higiénica ni pedagógica y el estado general de vetustez en que se encuentra todo, son motivos más que suficientes para desistir de la idea de refaccionarlo y habilitarlo para necesidades y exijencias que no llenará jamás.

Creo, pues, que lo más prudente sería reducir las refacciones á lo más indispensable, facultando á este fin al Sr. Rector del Colegio y al Sr. Ingeniero de Seccion, para que hagan los arreglos necesarios con el contratista. No vale la pena gastar 15.000 nacionales en un edificio que dejará de servir al Colegio tan luego como se construya el nuevo.

La necesidad de construir una buena casa para Colegio es evidente dados los antecedentes que acabo de relacionar; tengo la conviccion de que debemos de abandonar el sistema de pedir á las Provincias las casas en que han de funcionar los Colegios y las Escuelas Normales, porque aquellas no están en condiciones de suministrarlas.

Hoy que las ideas han avanzado tanto en materia de instruccion pública, hoy que todos saben que ésta y la salud misma de los niños dependen en gran parte de los condiciones materiales de la Escuela, no podemos continuar tapando gateras y haciendo composturas que si pueden preservar al alumno de la lluvia, no bastan para convertir en buenos edificios en cuyo plan no han entrado para nada las reglas de la higiene, ni los principios de la disciplina escolar.

El Exmo. Gobierno de la Provincia me ha prestado la más decidida cooperacion y es una prueba de ello la Ley que en copia legalizada acompaño, por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir el terreno necesario.

Esta cooperacion se ha traducido tambien en otra Ley autorizando al Gobierno para establecer 4 escuelas graduadas en la ciudad de Santiago. En diversos informes me he quejado á V. E, de la deficiente preparacion que suministran las escuelas primarias y de la solucion de continuidad existente entre su enseñanza y la que se dá en los Colegios Nacionales. La medida adoptada por la Provincia de Santiago disminuirá considerablemente el mal y si V. E. haciendo acto de justicia crea para el año próximo la Escuela Normal de varones, habremos conseguido mejorar notablemente el estado educacional de esta importante seccion de la República.

La disciplina del Establecimiento se resiente de la desavenencia existente entre el Rector y Vice. V. E. conoce ya algunas quejas del primero de estos funcionarios al respecto.

No hay modo de que este estado de cosas continúe sin perjudicar gravemente los intereses del Colegio. Por otra parte tengo antecedentes para afirmar que el Sr. Vice-Rector no tiene las condiciones de carácter que requiere el puesto que desempeña. El mismo desea librarse de las responsabilidades y tareas que le impone y me ha presentado la solicitud de permuta con el Dr. Palmeyra, que original acompaño.

El Dr. Luis A. Palmeyra desempeñaría á mi juicio con éxito el Vice-Rectorado, y es esta tambien la opinion del Sr. Rector. Así pues, juzgo conveniente que V. E. se sirva aceptar la solicitud á que me refiero.

El personal docente cumple en general con sus deberes. Siento manifestar á V. E. que ha habido y hay algunas excepciones, notables: el Sr. Lacube no ha asistido á su clase hasta el dia en que V. E. le aceptó su renuncia. El Profesor D. Nicanor Salvatierra ha incurrido en faltas de puntualidad; lo he amonestado y ha prometido corregirse; me he visto en el caso de amonestar tambien al profesor D. Pedro Barraza. Inspeccionándole la clase pude notar el atraso general de los alumnos no llegando á esplicármelo en el primer momento dada la competencia de dicho profesor; pero, en el «libro de asistencia» vi 22 faltas anotadas y 18 faltas de puntualidad.

Le hice presente esta irregularidad; pero posteriormente á mi visita, segun lo comunica el Sr. Rector, ha continuado faltando con mayor insistencia, de modo que no veo otro temperamento, para no perjudicar el Colegio, que el de separar al Sr. Barraza.

La clase de Latin está pésimamente atendida, al estremo que no he encontrado un solo alumno que en el dia de la visita conociese la primera declinacion.

La opinion del Sr. Rector respecto de la incompetencia del clérigo Garay que desempeña esta cátedra, coincide con la mia.

Reputo, pues, conveniente, reemplazarlo con el Dr. D. Ernesto Cavalie

El mobiliario en general es adecuado; pero el mal estado del edificio ha impedido su buena conservacion.

Los Gabinetes se hallan bastante destruidos; lo que debe imputarse á la imposibilidad de conservarlos mientras no se haga el nuevo edificio. Es esta la razon, por lo que no he enviado al Inspector-mecánico para que practique las operaciones del caso.

VICTOR M. MOLINA.

INSTRUCCIONES A UNA DIRECTORA

Nuestro compañero de tareas, el Sub Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Dr. Zubiaur, ha vuelto recientemente de su viage de inspeccion á los establecimientos de instruccion secundaria y normal que funcionan en las ciudades de Corrientes y Uruguay.

Los diarios de esta Capital han dado sumaria cuenta del resultado de ese viage, y de la opinion formada por el Dr. Zubiaur de los cinco establecimientos que ha visitado, dos Colegios Nacionales y tres Escuelas Normales.

Su viage ha durado cerca de dos meses, y ha tenido sobrado tiempo para inspeccionar la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, que era el objeto especial de su visita, con alguna detencion, el Colegio y la Escuela Normal de varones que funcionan en la misma ciudad, y muy rápidamente el Colegio Nacional y la Escuela Normal de Maestras del Uruguay.

Concretando su opinion, podemos asegurar desde luego que viene satisfecho, con una sola excepcion, y esta la forma la Escuela Normal de Maestras de Corrientes.

Como probablemente hemos de publicar el informe que presentará en breve, no somos más estensos en nuestras informaciones.

Por convenir quizá á algunas otras escuelas normales, publicamos en seguida las instrucciones escritas que deja á la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes.

Corrientes, Julio 27 de 1887.

A la Señora Directora de la Escuela Normal de Maestras.

Para la mejor marcha del establecimiento de educacion que vd. dirije, y en cumplimiento de las disposiciones superiores que rijen á todas las escuelas normales de la República, se servirá vd. disponer lo siguiente:

1° Que en los horarios. ó tabla de la distribucion del tiempo, se dé exacto y estricto cumplimiento, á diferencia de lo que ha sucedido hasta la fecha, á lo que se espresa en el incíso quinto, artículo tercero, título primero del Reglamento interno para las escuelas normales.

En consecuencia, y mientras dure la presente estacion, las horas de clase serán de 8 á 11 y 20 a. m., y de 2 á 5 y 20 p. m. Las horas de clase. como las horas vulgares, se componen de 60 minutos, y entre cada dos clases debe haber un intermedio de diez minutos, tanto para las alumnas del curso normal como para las de la escuela de aplicacion. En ese intermedio de recreo, unas y otras niñas deben tener libertad plena para correr, saltar, gritar, etc. etc., siempre que, por supuesto, esa libertad no sobrepase los límites convenientes.

La práctica establecida ahora al respecto en esa Escuela, es viciosa é inconveniente, como hé tenido la oportunidad de manifestárselo á la Sra. Directora.

2° Que no se rece ninguna oracion, ni al entrar, ni al salir de clase, ni en ningun momento, porque la oracion no es materia que esté comprendida en el plan de estudios, y por consiguiente no debe darse ni exijirse á las alumnas. La oracion, lo sabe bien la señora Directora, es para la iglesia ó para el hogar, no para la escuela, cuyas puertas están abiertas para todos, hasta para los que no rezan, á gritos al menos, como tantos lo hacen y no pocos lo enseñan contra lo ordenado por el Martir del Gólgota.

3° Que como en todo establecimiento de educacion bien organizado, y especialmente en una escuela normal, que debe ser un modelo para sus alumnas, y para todos los que quieran observar la enseñanza que se da en ella, no se necesitan celadoras ó monitoras para cada curso, puesto que las mejores guardianes del órden y la disciplina deben ser las mismas alumnas, en quienes se ha de despertar el sentimiento de la propria responsabilidad, quedan suprimidas las monitoras actuales, y con ellas los timbres que usan. Para apoyar más eficazmente esta medida, diré que la vigilancia de todas las alumnas hecha por una de ellas, ó por una empleada especial no solo debilita ó mata aquel sentimiento, sinó que sirve para formar hipócritas y espionas.

Las alumnas, tanto de uno como de otro curso, deben entrar y salir de clase al toque de campana, directamente las de curso superior y formándose enfrente de cada grado, y bajo la direccion de cada una de ellas ó de las practicantes las de la escuela de aplicacion.

4° Que los profesores entren á sus clases conjuntamente con las alumnas, para cuyo efecto deben estar en el salon de espera ó en la Secretaria cinco ó diez minntos antes de la hora designada en el horario. Llamo muy especialmente la atencion de la Directora sobre este punto, porque es indudable que el estricto cumplimiento de esta disposicion es una de las bases más firmes de la buena disciplina, y una enseñanza práctica del cumplimiento del deber que se impone fácilmente á la inteligencia de las que lo observan. Lo contrario en cambio produce los resultados más desastrosos, tanto para la disciplina como para la moral de las alumnas.

5° Que mientras funcione la escuela, sus puertas deben estar abiertas de par en par, para que cualquiera interesado en su buena marcha, ó simple transeunte, pueda visitarla en el momento que estime más oportuno.

Quien abuse de este derecho, ó se conduzca de un modo inconveniente, debe ser despedido.

Para ese objeto y otros no menos delicados convendría que los porteros fuesen personas de cierta edad y experiencia, y no muchachos.

6° Que tanto la Sra. Directora como los profesores, exijan que sus alumnas tengan una buena posicion en clase, tanto cuando estén sentadas, como cuando se pongan de pié para recitar. Ninguna alumna debe estar sentada al hacer su recitacion, ó al preguntar ó contestar, ni apoyarse en los bancos, dirijir la vista hacia el suelo, ni tomar cualquiera otra posicion impropia.

Son defectos arraigados estos, que conviene des-

terrar de las escuelas, so pena de no obtener más que el resultado mediocre en el éxito de los estudios de las alumnas que las concurren.

7° Que cada alumna tenga su asiento determinado, de manera que ella sea responsable de su aseo y conservacion.

Fuera de ese objeto especial, esa medida llena los números importantes de que el maestro se dé cuenta á la primera mirada, de cuales son los alumnos ausentes, y de que la celadora general, por su parte, pueda comprobar fácilmente las inasistencias, que apuntará en el libro respectivo, sin molestar la atencion de nadie.

8° Que las alumnas sean responsables de la conservacion y del aseo de todos los libros y útiles que se les suministra para sus estudios.

Unos y otros deben ser revisados mensualmente por la celadora, quien hará ante vd. las observaciones del caso.

9° Que ningun profesor venda en el establecimiento lo que las alumnas pudieran necesitar para sus estudios y trabajos escolares, aun cuando se trate de objetos de uso poco común, que ningun negociante se negará á tener en su casa, siempre que se le dé seguridad de que tendrá salida.

10. Que los profesores, tanto del curso normal, como de la escuela de aplicacion, dejen constancia diaria bajo su firma, de su asistencia, y la hora en que lleguen á la escuela.

Las inasistencias debe hacerlas constar la Secretaria al pié de la foja en que consten las asistencias, espresando el fué con aviso ó sin él.

Todo profesor debe avisar con anticipacion y por escrito su inasistencia, ó justificarla despues en la misma forma.

11. Que todo profesor del curso normal deje constancia bajo su firma, diariamente, en otro cuaderno que existirá en Secretaría, de la bolilla que ha esplicado, ó cuya recitacion ha exijido, ó del tópico ó trabajo en que ha invertido cada hora de clase.

12. Que los exámenes se hagan en la forma establecida para los recientes exámenes escritos; es decir que se levante un acta de cada uno de ellos, la cual será firmada por todos los miembros que compongan la Comision examinadora, poniéndose en letras el número de mérito que corresponda á cada alumna, salvándose al pié las enmendaduras ó errores, y no dejando ningun renglón en blanco entre el nombre de la última alumna y la firma del Presidente de la Comision.

En lo demas debe observarse estrictamente lo dispuesto en el Decreto respectivo de 8 de Enero de 1883 sobre sistema de clasificaciones.

Recomiendo á vd. la mayor rigurosidad en los exámenes de ingreso y en los de las aplazadas de Diciembre, para evitar de ese modo que alumnas sin preparacion vayan á constituir un estorbo al progreso de los años que vayan á cursar.

Con la condescendencia se captan simpatías seguramente; pero se forman en general, malas maestras normales, y se debilita el estímulo en las alumnas inteligentes y estudiosas.

13. Que los profesores se reunan en toda oportunidad ocurrente, bajo la presidencia de la señora Directora, y diluciden en comun las cuestiones importantes que tengan atingencia con la buena marcha de la Escuela, siguiendo al respecto la série de reuniones que he tenido el honor de inaugurar.

De esa manera la responsabilidad se hace solidaria, se vinculan más los diferentes miembros del personal docente, y desaparecen en consecuencia, esas pequeñas rencillas y rivalidades estériles que son el cánon de algunos establecimientos de educacion. Bondad, firmeza y justicia: he ahí la trinidad de virtudes sobre la que debe basarse el respeto y la estimacion de los que los dirijen.

Tales son, Sra. Directora, las disposiciones que creo debe vd. poner en práctica por el momento. Ellas, y las no menos pertinentes que se le ocurran á vd., darán, así lo espero, los buenos resultados que en justicia pueden esperarse de un establecimiento que adolece de deficiencias que me temo mucho no sea posible salvar por ahora.

Saludo atentamente á la Sra. Directora.

J. B. ZUBIAUR.

LAS CONFERENCIAS PEDAGÓJICAS

Las primeras conferencias prácticas se han celebrado ya en todos los distritos de la Capital, con un éxito que hace esperar justamente beneficios verdaderos para las escuelas.

Un dato interesantísimo y que por sí solo importa ya un gran paso que no tardará en dar sus resultados, es que la armonía y sinceridad de intenciones ha reinado entre los maestros; el estímulo se ha despertado en la mayoría y los maestros ó maestras que tenian arrinconados y cubiertos de polvo, quizás, los libros que forman la biblioteca pedagógica, han acudido á ellos en demanda de consejos, en busca de verdades olvidadas ó desconocidas, por no hacer un papel deslucido en presencia de sus colegas ya sea al disertar ó al dar su voto por una ó otra de las conclusiones presentadas por los conferenciantes; aquellos que carecían de buenas obras pedagógicas no creen ya hacer un sacrificio estéril acudiendo á las librerias; otras y otros se acercan á sus colegas de confianza y pídenle prestado un libro que trate bien la enseñanza del ramo A ó del ramo B.

Ese movimiento, esa agitacion no es imaginaria, es real, realísima, ha podido y puede apreciarla todo el que quiera; señalar ese hecho es el mejor desmentido que puede darse á los que han sostenido que las conferencias fracasarian, á los que antes de que comenzaran afirmaban que ellas producirian divisiones entre los maestros.

No obstante cuatro conferencias se han celebrado ya en cada seccion sin que tales divisiones se produjeran; solo una seccion ha sido subdividida para evitar disensiones, pero son conocidas las razones especiales que originaron esa prudente separacion de distritos; entre tanto en cada uno de los separados las conferencias siguen una marcha regular.

Lo que nos ha sorprendido sobre manera es que

en varios distritos, y distritos en los que hay maestros y maestras normales, haya predominado la creencia de que las conferencias prácticas han de darse sin niños, cuando precisamente la índole misma de dichas *lecciones-modelo*, sus buenos resultados, su objeto especial, hacen necesaria la presencia de alumnos. Sin ellos las conferencias prácticas no responderán á los fines que se tuvieren en cuenta al establecerlas. Muchos métodos y procedimientos de enseñanza, infinidad de detalles al parecer insignificantes, pero en la práctica de influencia decisiva, no se aprecian ni se aprenden sino viéndolos aplicados durante las lecciones y justamente se ha querido que los menos preparados vean enseñar á los que lo están más. Viene despues de cada leccion la crítica pedagógica que hace resaltar la bondad ó deficiencia de un método ó procedimiento, los recursos de que se vale ó puede valerse el maestro para mantener animada, atenta, interesada á la clase, si ha empleado un lenguaje conveniente, si el órden ha sido mantenido, si los preceptos de urbanidad, posturas, ademanes, se han tenido en cuenta ó no, si hubo de parte del preceptor la preparacion conveniente, si ha desatendido otros preceptos pedagógicos, etc.

Todo esto que es de capital importancia se aprecia en las *lecciones prácticas* cuando son verdaderamente tales, es decir, con niños, pero no se aprecian sin ellos, por mas que así los sostengan no sabemos si sinceramente ó por otras razones particulares, cierto número de maestros á quienes debíamos creer de opinion distinta.

Y ya que el artículo reglamentario correspondiente á ese punto se prestó á dudosa interpretacion en lo que se refiere á si debia ó no haber niños, el Consejo Nacional debió esplicarlo claramente al saber las dudas que surgian ó reunir á los maestros en una sesion general prévia y precisar entonces cómo debian entenderse esos y otros artículos igualmente mal ó de distinta manera interpretados en los diversos distritos escolares.

Y si eso no se hizo debieron darse siquiera instrucciones á los secretarios sub-inspectores, presidentes de las conferencias prácticas para evitar que consultados por los maestros, como sucedió en algun distrito vacilaran ó no supieran contestar á las preguntas que se les dirijian (1).

En algunos distritos no han faltado tampoco consejeros que pretendiendo ser muy entendidos en materia pedagógica, han resuelto por sí y ante sí, como ha pasado en San Cristóbal, donde segun se nos comunica, un abogado-consejero, que podrá ser muy sábio en leyes, pero que demuestra ser muy lo contrario en cuestiones de enseñanza, llegó hasta prohibirle á una maestra que llevara alumnos para dar su leccion práctica.

Este año no tardarán en terminar las conferencias; pero es de esperarse que en el próximo se habrán salvado las dificultades y correjido los errores producidos.

(1) Hubo Secretario que interpretando á su paladar el Reglamento ó tomando muy al pié de la letra ciertos artículos elásticos, ha contribuido con su poco acertado criterio y su escasisima preparacion pedagógica, á desvirtuar el objeto de las conferencias prácticas, pretendiendo imponer sus opiniones y hasta olvidando quizá el respeto y consideraciones que se deben á una Asamblea de personas dignas é ilustradas.

JUBILACION Y PENSION A LOS MAESTROS

Respondiendo á una necesidad evidente, el Inspector General de Colegios Nacionales ha sometido á la consideracion del Ministro de Instruccion Pública el proyecto de ley de jubilaciones y pensiones para el personal docente de los establecimientos de instruccion secundaria y normal. Para que sea conocido de todos cuantos lean LA EDUCACION, publicamos más abajo dicho proyecto y la nota con que fué remitida al Ministerio.

Sábese que hasta la fecha, á diferencia de lo que sucede para los maestros de instruccion primaria que tienen una ley bastante liberal y justiciera que ampara los derechos al respecto, no existe una ley idéntica para los profesores de instruccion secundaria y normal.

El proyecto del doctor Molina viene á llenar este vacio, y viene en momento oportuno, pues, acaba de publicarse el defectuoso é incompleto proyecto de ley de jubilaciones y pensiones para los empleados nacionales, que tan mal consulta los intereses de los que por un sueldo insignificante, como es el que perciben en general los profesores de la República, dedican su vida á la enseñanza.

Las pensiones y jubilaciones al personal docente son en todas partes materia de una lejislacion especial. Por eso se esplica y justifica la ley al respecto para los maestros de instruccion primaria á que hemos hecho referencia.

¿En qué razones se fundaría una diferencia entre *dichos maestros* y los profesores de instruccion secundaria y normal? No lo alcanzamos nosotros.

La Comision que ha despachado el proyecto aludido, no conoce esto, ni tiene el deber de conocerlo, porque los abogados y los médicos no son los más aptos para lejislar en materia de educacion y lo que con ello tenga atinjencia.

Conviene por eso que personas que están autorizados en la cuestion, como el doctor Molina, sean quienes proyecten lo que debe hacerse sobre el particular. Así la obra presentada, llevará el sello, sino de la sabiduría, de la competencia y de la experiencia.

Prometiendo volver sobre este asunto, que tanto interesa al personal docente de la República, concluimos estas buenas reflexiones felicitando al doctor Molina por su feliz iniciativa y haciendo votos porque el doctor Posse, Ministro de Instruccion Pública, preste su preferente atencion á un proyecto que es bueno en el fondo y aún en la forma, salvo ciertas deficiencias de detalle que será fácil salvar.

Hé aquí los documentos aludidos:

Excmo Señor:—Tengo la satisfaccion de elevar á V. E. las bases generales para la ley de pensiones y jubilaciones del personal directivo y docente de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

Como V. E. lo ha reconocido ya, es notable la falta de esta Ley. Necesitamos elevar el nivel intelectual y moral del profesorado incorporando á nuestros establecimientos de educacion elementos buenos y procurando que el profesor se mejore á

sí mismo en la seguridad de que procediendo así no será removido y encontrará auxilio en caso de invalidacion física ó moral.

No solo hay justicia y equidad en asegurar al maestro un retiro honroso en su vejez, hay verdadera conveniencia para los intereses públicos. El Estado es sin duda, el mas interesado en esta cuestion: es la sociedad en efecto, la que recibe las mayores ventajas al dictar una disposicion de este género, porque dignificando al maestro, estimulándolo, y dándole la tranquilidad que tanto necesita, se sirve á sí mismo y mejora la primera de sus instituciones.

Necesario es reconocer que no dispone el Gobierno de medio alguno que sea tan eficaz como este y para mejorar el personal docente, la Inspeccion que vijila, que reprime, que destituye es un factor insignificante en relacion al estímulo que centuplica la actividad y el estudio. Sé por esperiencia que los cambios de persor al no son frecuentemente sinó simples cambios de nombres, sin que desaparezcan los males que se han querido evitar con la separacion de profesores incompetentes. Y esto se debe á que no se había hecho hasta ahora una carrera del profesorado.

Fué V. E. quién dió el primer paso en el sentido de reaccionar contra tal estado de cosas. Al suprimir el nombramiento anual de profesores, tócale tambien á V. E. complementar la obra obteniendo la Ley de Pensiones.

Respecto á los fondos de matrícula y exámen, ascienden próximamente á 3500 pesos m/n., con cuya suma puede atenderse perfectamente este servicio y aún formarse una reserva considerable. Por lo demás, nada mas justo que los alumnos costeen el descanso de sus maestros que se inutilizan despues de haberlos educado.

Quiera V. E. disimular las deficiencias del trabajo que acompaño y aceptar la espresion de mi mayor consideracion y respeto.— *Victor M. Molina.*

Artículo 1° Tienen derecho á la pension establecida por esta ley los Inspectores, los Rectores, los Vice Rectores y Profesores de los Colegios Nacionales y los Directores, Vice Directores, Regentes y Profesores de las Escuelas Normales, que reunan las condiciones siguientes:

1ª Tener mas de diez años de servicios contínuos.

2ª Estar imposibilitados para continuarlos por enfermedad física ó moral ó tener 60 años de edad.

3ª Carecer de otros medios de subsistencia.

Art. 2° Gozarán de pension de sueldo íntegro las personas que hubiesen cumplido 20 años de servicio, aún cuando no estuvieran imposibilitadas.

Art. 3° Gozarán de pension con tres cuartas partes de sueldo, los que tuviesen quince años de servicios y con la mitad los que tuvieren diez.

Art. 4° La pension en caso de muerte, corresponderá á la viuda sobreviviente y á los hijos menores del profesor jubilado ó que se hallare al tiempo de morir en condiciones de serlo.

Art. 5° No tendrán derecho á la pension que establece esta ley: 1° los que gozaren otra pension ó sueldo de la Nacion y Provincia; 2° los que hubieran dejado de ejercer sus funciones antes de la promulgacion de esta ley; 3° los que fuesen separados de sus empleos por mala conducta y los condenados á pena infamante por tribunal competente.

Art. 6° Perderá la pension la viuda que contrajere segundas nupcias, y los hijos menores que tuvieren diez y ocho años cumplidos.

Art. 7° No se reputarán contínuos á los efectos de esta ley los servicios que hubiesen sido interrumpidos por un período mayor de dos años para las personas comprendidas en el artículo 3° y de tres para los demás.

Art. 8° El que solicite jubilacion ó pension se presentará á la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales acompañando: 1° la partida de nacimiento, ó en su defecto la declaracion de dos testigos fidedignos; 2° la foja de servicios refrendada por autoridad competente; 3° documento que acredite la continuidad de sus servicios; 4° certificado médico y declaraciones del superior gerárquico; 5° designacion del lugar elegido para su residencia.

Art. 9° La inspeccion examinará los antecedentes en que se funde la solicitud de jubilacion ó pension, y si los encontrase suficientes los elevará con su informe al Ministerio de Instruccion Pública para la resolucion que corresponda. Si no los creyere bastantes podría exijir las ampliaciones que juzgue necesarias y aún designar el médico que ha de reconocer al postulante.

Art. 10. Se declara fondo de pensiones el producto de los derechos de matrícula, exámen y certificados y el de las multas á los profesores inasistentes. Si estos derechos y multas no llegaren á cubrir el importe de las jubilaciones y pensiones acordadas, se descontará, segun las necesidades, una parte del sueldo de los funcionarios mencionados en el artículo 1°. El descuento no podrá exceder del dos por ciento.

Art. 11. El fondo de pensiones no podrá ser aplicado á otro objeto bajo ningun pretexto.

Art. 12. Los profesores que fuesen nombrados para cualquier empleo en el Ministerio de Instruccion Pública ó en sus dependencias, pueden ser comprendidos en los beneficios de la presente ley, considerándose su nuevo empleo como continuacion del profesorado.

Art. 13. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 14. Comuníquese, etc.

SÉRES ORGÁNICOS É INORGÁNICOS

(LECCION PRÁCTICA—PRIMER GRADO)

Tenemos á nuestra vista un perro, una planta de jazmines y un pedazo de hierro.

El Maestro—¿Qué ven ustedes hacer á un perro?

Discípulos—Correr, ladrar, comer.

M—El perro come, ladra, corre. Entonces el perro vive ó tiene vida. Si por un descuido no le dan de comer y él no encuentra alimento, ¿qué sucederá?

D—Se morirá.

M—Entonces el perro es un sér que vive y muere ó lo que es lo mismo tiene vida y puede morir.

Si á la planta de jazmines que ustedes ven allí la regamos todos los dias, la cuidamos mucho, al cabo de un tiempo, qué observaremos?

D—Que la planta está muy linda y tiene muchas flores.

M—Y si ustedes se olvidan de regarla despues de muchos dias ¿qué verán?

D—Que la planta se ha secado.

M—Es decir que la planta vivía y por un descuido de ustedes se ha muerto? ¿Qué igualdad encuentran entre la planta y el animal?

D—Que los dos viven y mueren.

M—¿Quién de ustedes me dice de que se alimenta el pedazo de hierro y cuando mueren todos los minerales?

D—Los minerales no comen ni se mueren.

M—Eso es; los minerales no comen ni se mueren, porque no viven. ¿Recuerdan ustedes cuáles son los séres que viven y mueren?

D—Los animales y las plantas.

M—Todos los séres que tienen vida y pueden morir se les llama séres *orgánicos* y los que por el contrario ni viven ni mueren se llaman séres *inorgánicos*? Que nombre se les dá á los séres que viven y mueren?

D—Séres orgánicos.

M—Y á los que no tienen vida y por consiguiente no pueden morir?

D—Séres inorgánicos.

M—¿Cuáles son los séres orgánicos?

D—Los que viven y mueren.

M—¿Y los inorgánicos?

D—Los que no viven y no mueren (1).

M—Ahora sabrán ustedes porqué razon se les dá ese nombre.

Si nos fijamos en ese perro veremos que emplea las patas para correr, la boca para comer, la nariz para olfatear. Cada una de esas partes como la boca, las patas, la nariz, que les son muy útiles al animal para diferentes cosas se llama *órgano* (2) Y de ahí viene el nombre de orgánicos. Las plantas tienen tambien órganos. Conocen algunos ustedes?

D—Sí, la raiz que es por donde se alimenta la planta.

M—Es verdad, la raiz es un órgano y lo mismo las hojas, las flores y el tronco. ¿Cómo se llaman las plantas por tener órganos?

D—Séres *orgánicos*.

M—Ya me nombraron como séres orgánicos ó séres que tienen órganos, los animales y las plantas. ¿Cuáles son los que no necesitan órganos porque no tienen vida?

D—Los minerales.

M—Se llaman por lo tanto?...

D—Séres *inorgánicos*.

M—Cuántas divisiones hacemos de todos los séres.

D—Dos; unos que viven *y* mueren, son los animales y las plantas y se llaman séres orgánicos y otros que no tienen vida, son los minerales y se llaman séres inorgánicos (1).

M—De modo qne de todos los séres que nos rodean podemos formar tres grupos: animales, vegetales y minerales. Ahora ustedes á cada uno de esos grupos les van á llamar *reinos*. ¿Cuántos reinos conocen?

D—Tres reinos.

M—¿Cuáles son?

D—El reino de los animales, de los vegetales y de los minerales.

M—En adelante los llamarán *reino animal, reino vegetal* y *reino mineral*. Pongan un ejemplo de séres que correspondan al reino animal.

D—El hombre, el perro, el caballo, el buey, el raton, la mosca, etc.

M—Séres que pertenezcan al reino vegetal?

D—La planta de violeta, el jazmin, el peral, el guindo, etc.

M—Séres que correspondan al reino mineral?

D—El hierro, la cal, el oro, la tiza, etc.

ADELA CORRÉGE.

(1) Se pueden hacer esas preguntas variándolas á diferentes niños.

(2) El maestro hará que un niño se traslade de un lugar á otro, que levante un peso, que ponga en accion algunos de sus órganos, haciendo notar bien prácticamente que cada uno de ellos tiene *funciones* determinadas que desempeñar; podrá igualmente impedir la funcion de algunos de ellos, por ejemplo, vendándole los ojos y preguntando al vendado cualquier cosa para lo cual necesite de los órganos impedidos y así resaltará indudablemente la funcion del órgano etc.

Escuela Graduada de Varones del 1er Distrito

CONFERENCIAS PEDAGÓJICAS

Deficiencias escolares

TERCERA SESION—28 DE JUNIO DE 1887

PRESENTES

—

Sr. Director
Srta. C. Corrége
» A. Corrége
» Cueto
» Ascheri
» Sueldo
» Gomez
Sres. Ojeda
» Gonzalez
» Checchi
» Lamadrid
» Mcdrano
» Terrile
» Silva
» Lapeyrouse

Estando presentes los señores al márgen inscriptos declaróse abierta la sesion, siendo las 2.30 p. m

El señor Director manifestó que había observado algunos defectos en las clases, durante la semana trascurrida.

Respecto á la disciplina dijo extrañarle, no solo la cantidad excesiva de penitenciados, sino que la mayoría de estos eran de los grados infantiles siendo precisamente allí donde debía haber menos. Indicó á los maestros que observaran la causa de que emanan esas penitencias, que estriban

(1) Hacer repetir esto á diferentes niños.

ó en la poca ocupacion que se da al niño ó en la poca vigilancia que con él se tiene.

Si el niño sabe que puede jugar ó hablar sin que el maestro lo vea ó lo oiga, es seguro que lo hará; por tanto, éste debe tener rápida percepcion de oido y vista que le habilite para descubrir inmediatamente cualquier infraccion á la disciplina, y aplicar el correspondiente castigo. Desde el momento que el alumno sepa que ninguno de sus actos pasará desapercibido, procurará no cometer los que sean censurables.

Otro de los males que dán por resultado una mala disciplina es la cantidad numerosa de reglas que se imponen hoy en un momento de cólera y que no se hacen cumplir mañana. El maestro no debe enojarse; puede manifestar su desagrado por tal ó cual cósa sin llegar al extremo de montar en cólera, pues los perjuicios de ella redundarán sobre el maestro mismo.

El preceptor tiene infinitos resortes que tocar para conseguir una buena disciplina, pero para que den sus resultados es necesario que empiece por estar él disciplinado. Su distraccion cuando la clase hace un ejercicio, las espresiones ásperas con que designa al niño tratándolo de malo, embustero, haragan, etc., son males muy grandes, pues la aspereza está reñida, hasta cierto punto, con el aprecio que debe conquistarse, y los dictados de malo ó mentiroso implicitamente dicen que el maestro cree que el carácter de ese niño está formado, creencia infundada que revela además que el maestro olvida que una parte esencial de su mision es formar el carácter de sus educandos.

La imposicion del trabajo como penitencia es otro error que han evidenciado notables pedagogistas. El maestro que dice «porque me ha desobedecido, estudiará Vd. esta noche una leccion más larga y más difícil ó la copiará con buena letra diez ó veinte veces», ese maestro inclina al niño á creer que el trabajo es una especie de castigo, cuando la idea contraria es precisamente la que debemos despertar.

No es esto decir que á un alumno que no traiga un deber, no se le debe obligar á que lo haga, privándole de los recreos ó de cualquier otra diversion; entonces, sí, se debe hacer, por la razon sencilla de que aquí existe la correlacion necesaria entre la falta y el castigo. Lo primero (el trabajo como castigo) puede ser una rémora para la escuela; lo segundo es un factor poderoso de adelanto.

El derecho al trabajo en la escuela puede considerarse como un premio del que solo deben disfrutar los que se portan bien; el niño malo no merece tomar parte junto con su compañeros en las tareas diarias; esto que parece una afirmacion cándida, hecha con la mejor buena fé, ha sido experimentado con buenos resultados en esta misma escuela. Durante una leccion (en 1er grado) el maestro hizo una pregunta; varios niños levantaron la mano pidiendo contestar; entre ellos uno que estaba separado de los demás por desordenado: «Yo, señor! esclamó. Entonces el maestro con cierto tono y aire de estrañeza dijo: Vd?... no señor!... el niño que está en penitencia no merece tomar parte en las lecciones!»

El efecto que produce este medio cuando se emplea hábilmente, no puede ser más benéfico y la reaccion en pró del trabajo se nota pronto.

Los monitores son otro mal desgraciadamente necesario en muchos casos; pero no conviene abusar de ellos; recordó la necesidad y ventajas de que el maestro se baste á sí mismo é invitó á que todos se preocuparan por conseguirlo.

En cambio se usa muy poco la reprension privada, poderoso agente de la buena disciplina, si es usada con acierto. Reprobó el uso escesivo que se hace de las amonestaciones públicas que empleadas á cada instante y con cualquier causa fútil, concluían por matar el amor propio perdiendo finalmente su eficacia, pues el niño se habitúa á ellas.

La emulacion, ayuda grande para el maestro, no se despierta, es necesario que ella entre á desempeñar el rol que debe, y que le han asignado todos los buenos maestros.

Si hacemos resaltar más lo malo que lo bueno, si pasamos por este último como sobre áscuas, es claro que la emulacion no tendrá cabida en la escuela, por el temor natural en cualquier persona, de incurrir en error. Sin embargo no por esto dejaremos de hacer corregir lo malo, porque caeríamos sino en el extremo opuesto al antedicho y ambos son nocivos.

Dijo tambien que la manera de dar las lecciones era causa de la indisciplina y del poco éxito en la enseñanza.—Ha observado que algunos maestros ó no preparan sus lecciones ó esperan á leer el bosquejo en la clase y muchas veces la leccion entera que consultan en el libro; los niños entre tanto están desocupados y como son por naturaleza activos, conversan, juegan, se desordenan. El maestro concluye de repasar su leccion ó bosquejo y como no tiene suficiente preparacion, vacila, se equivoca, llama la atencion á una cosa, cambia de opinion en seguida, se desdice y afirma otra, de todo lo cual se aperciben los alumnos que no viendo satisfecha su curiosidad, no siguen al maestro, ni pueden á veces seguirlo, no atienden, no perciben, no aprenden; se previenen mal contra el maestro que no hace interesantes sus clases, creen y seguramente se lo comunican entre sí que el *maestro no sabe*, pierde éste su ascendiente moral y los malos resultados corresponderán á esos defectos del preceptor.

Todo eso produce la falta de preparacion anterior al momento de la leccion.

Toda leccion bien preparada habilita al maestro para dominar á la clase, dirigir la actividad infantil por los rumbos propios á su desarrollo y aprovechamiento; la clase espera sus palabras con ansiedad marcada, nadie osa moverse por temor de no oir bien una palabra del profesor y haciéndoles ver y tocar, la emulacion estará constantemente alerta, todos quieren mostrar su sabiduría y, en realidad, entonces es cuando los niños saben; entonces el maestro es para ellos un sabio en cuyo desagrado se teme incurrir, no en su enojo,

Además de la falta de preparacion hizo notar otros defectos que deben ser corregidos; entre ellos, al preguntar con frecuencia al mismo alumno ó á un número reducido de ellos, cuando al

contrario debe preguntarse el mayor número posible y si se insiste con algunos conviene que sea con aquellos de cuya facilidad para comprender ó de cuya atencion se duda.

Espresó que no debía entenderse por eso, que se oponía á que á veces se hiciera hablar estensamente á algunos alumnos, pues al contrario, convenía habituarlos á ello, especialmente en los grados superiores.

Reprobó la costumbre de seguir al interrogar, el órden de los bancos ó cualquier otro determinado, así como nombrar al alumno antes de hacer la pregunta porque todos esos procederes contribuían á la falta de atencion ó la restringian.

Recomendó no se abusára de las respuestas corales que se deben emplear para fijar ideas ó palabras nuevas y no para repetir puerilidades de todos conocidas.

Manifestó haber notado que muchos al dar las lecciones lo hacían sin un propósito determinado, sin saber ellos mismos el fin á que debían llegar por lo que divagaban sobre diversos puntos careciendo de la independencia y aplomo que da la posesion de la materia; que al exponer debía seguirse el órden natural de las ideas y enlazar las verdades unas á otras para que el niño las comprenda y se las apropie.

Si bien el lenguaje no ha de ser florido, no por eso debemos llegar á la trivialidad ni descender al hablar al mismo nivel del niño, sino que trataríamos de alzarlo gradualmente á nosotros; *sencillez, claridad* y *precision* al esponer, eran las cualidades que debíamos procurar reunir, estimulando al niño á que haga lo mismo, fomentando y dando alimento contínuo á su inquisitividad.

Debe el maestro manifestarse con animacion é interés, lo que se trasmitirá seguramente á los discípulos. Cuando estos se equivoquen en las respuestas ellos mismos deben corregirse, siendo la clase responsable de los errores de cada uno y de todos.

Concluyó el señor Director recomendando á todos no olvidaran de alternar en clase las dislintas actitudes físicas; de pié, sentados; que eligiesen las disposiciones que fueran higiénicas y cómodas, especialmente al escribir, pues había notado descuidos á este respecto que no corregidos pueden impedir el perfecto desarrollo físico de los niños.

El señor Gonzalez dijo que: conociendo á la gran mayoría de alumnos que concurren al establecimiento, le consta que muchos castigos sino todos, no producen efecto alguno y propuso como medida disciplinadora la suspension temporal de la escuela á los alumnos recalcitrantes.

El señor Lamadrid propuso como más conveniente la *clase de correccion*, pero el señor Director observó que la falta de local le habia impedido establecerla.

Se resolvió que se estudiara el proyecto del señor Gonzalez y señalando para la próxima conferencia el principio que no había habido tiempo de tratar y los requisitos de una buena leccion, se levantó la sesion siendo las 3.40 p. m.

El Secretario.

AUXILIAR PARA INSPECTORES DE ESCUELAS

POR ENRIQUE BARNARD

(Continuacion)

III.—LA ESCUELA

A.—EN GENERAL

1. De qué grado es la escuela? primaria? secundaria? superior?
2. Con arreglo á qué principios se determina el grado de la escuela? por el sexo? por la edad ó adelantos de los discípulos?
3. Por qué autoridad y con arreglo á qué disposiciones se admiten los discípulos?
4. Quién examina y emplea el maestro y ante quién es este responsable?
5. De qué modo se examina al maestro? por preguntas y respuestas orales ó escritas? en público ó particularmente? solo ó con otros candidatos?
6. Qué pruebas se requieren de la moralidad de carácter? de aptitud para enseñar? de capacidad para dirijir?
7. De qué manera es instalado el maestro en su cargo?

N. B.—Las siguientes preguntas deben ser hechas directamente al maestro:

B.—MAESTRO

1. Nombre del maestro?
2. Edad y sitio de su nacimiento?
3. Ha asistido á una escuela normal? á cuál y por cuánto tiempo?
4. Ha asistido á algun colegio? cuál y por cuánto tiempo?
5. Ha asistido á alguna academia ó alguna otra escuela de mayor grado que aquella en que ahora enseña? por cuánto tiempo?
6. A cuantas sesiones de un instituto de maestros ha asistido?
7. Qué libros sobre la teoría y la práctica de la educacion ha leído?
8. Qué libros ó documentos sobre escuelas ó educacion posée vd?
9. Qué periódicos de educacion toma?
10. Pertenece á alguna sociedad educacionista ó de maestros, y á cuántas de sus sesiones ha asistido en el último año?
11. Lleva un diario de sus lecturas sobre educacion ó de sus observaciones sobre escuelas, ó de sus propios planes ó esperimentos, y de las mejoras que le sugiere su experiencia?
12. Cuánto tiempo ha estado ocupado en enseñar y en escuelas de qué grado?
13. Cuánto tiempo hace que está ocupado en esta escuela?
14. Tiene intencion de hacer del profesorado su educacion constante?
15. Cuántas horas al dia está ocupado en la escuela?

16. Dedica todo su tiempo á los negocios de la escuela? lo emplea parte de él en alguna otra ocupacion? Si es así, cuál es su naturaleza?

17. Cuál es su compensacion mensual?

C.—ASISTENCIA

1. Lleva un registro de admision y asistencia?

2. Número de educados de toda edad inscritos durante el término? niños? niñas?

3. Cuántos niños y niñas respectivamente entre la edad de 3 á 4 años? de 4 á 5? de 5 á 6? de 6 á 7? de 7 á 8? de 8 á 9? de 9 á 10? de 10 á 11? de 11 12? de 12 á 13? de 13 á 14? de 14 á 15? de 15 á 16? de 16? de más de 16?

4. A qué edad entran generalmente los niños á la escuela y á qué edad salen de ella?

5. Tiene periodos especiales fijados en el año para la admision de discípulos?

6. Está la admision limitada á esos períodos especiales? ó admite discípulos en cualquier tiempo?

7. Qué parte de sus discípulos asiste regularmente durante el año, ó término, excepto en los casos de enfermedad?

8. Cuántos asisten *tres cuartas partes* del período? ménos de *la mitad*? ménos de la *cuarta parte*?

9. Cómo averigua las causas de ausencia? Recibiendo una escusa por escrito? inquiriendo de los padres de los niños? si de este modo, quién hace la averiguacion?

10. Qué medidas adopta Vd. para asegurar una asistencia regular? dejando sus asientos vacantes despues de un cierto número de faltas sin excusa? informando á los padres por medio de noticias semanales ó mensuales? teniendo en cuenta la asistencia para señalar su puesto á cada discípulo?

11. Hace obligatoria la puntualidad y la regularidad de la asistencia? y de qué modo?

12. Cuántas horas al dia duran las clases en su escuela? y cuántos intérvalos se conceden para recreo?

13. Cuántos medios dias en la semana está la escuela abierta? hace Vd. medias fiestas de los sábados y miércoles?

14. En qué época tienen lugar y cuánto tiempo duran las vacaciones y fiestas?

D.—CLASIFICACION

1. Se clasifican los discípulos segun la edad?

2. Hay clasificaciones distintas para los discípulos, segun sus adelantos en cada ramo de estudio? *i e*, se clasifican segun su adelanto en deletrear? en leer? en aritmética? ó sus adelantos en un solo ramo, por ejemplo en la lectura, sirven de base para la clasificacion en todos los ramos?

3. En cuántas clases están divididos los discípulos, en cada ramo respectivamente? y cuántos discípulos hay en cada clase?

4. Tiene Vd. un horario con programa para cada parte determinada de cada dia de clase?

5. Cuántas horas ó medias horas se destinan á cada materia diariamente? semanalmente?

6. Lleva Vd. un registro de las clases, en el que se anotan, las ausencias, recitaciones y comportamiento de cada discípulo?

E.—CURSO DE INSTRUCCION

1. Seccion Física

1. Ha reflexionado sobre la importancia del aire puro, buenas costumbres, limpieza y ejercicio en la enseñanza de sus discípulos?

2. Ha ideado Vd. alguna série de juegos ó movimientos en los que sus discípulos puedan entretenerse en determinado tiempo, y que respondan al desarrollo de la fuerza y actividad de los diferentes músculos?

3. Está el patio de juegos provisto del columpio circular, barreras, cucaña, ú otros aparatos más sencillos destinados á la gimnásia?

4. Está cubierta alguna parte de este terreno para protejerla de la lluvia y de las inclemencias del tiempo?

5. Se reunen los discípulos en el patio de juego, ántes de entrar á la escuela y cuántas veces vuelven á salir á él durante lss horas de escuela?

6. Son vijilados durante sus juegos y ejercicios?

7. De que medios se vale para asegurar la necesaria pureza y temperatura de la atmósfera en la escuela y cuartos destinados á las clases en todo tiempo?

8. Se preocupa Vd. de la postura de los discípulos en sus asientos y recitaciones?

9. Se sirve Vd. como medio de ejercicio físico, haciendo recitar, leer alto, y cantar?

10. Aplica Vd. los principios de la fisiología segun se indican en las obras de texto, ó en sus instrucciones orales, á los deberes prácticos de la escuela y de la experiencia diaria?

2. Seccion Moral y Religiosa

1. Se hacen ejercicios religiosos al empezar y concluir las clases diariamente? se reza? se leen las escrituras?

2. Se lee la Bíblia ó parte de ella como ejercicio religioso diario en las clases? por una parte de la escuela? por el maestro?

3. Se obliga á los discípulos á aprender de memoria salmos, pasages de las escrituras, etc?

4. Dá Vd. un curso regular de lecciones de la escritura?

5. Reciben instruccion religiosa diariamente? ó es solamente en ciertos dias y á los discípulos mayores y más adelantados?

6. En caso de oponerse algunos padres al curso seguido en los ejercicios religiosos, ó al sistema de instruccion religiosa, qué camino sigue Vd.? Se permite á los hijos de esos padres el estar ausente durante ese ejercicio? ó son escusados de tomar parte en semejante instruccion?

7. Se ha intentado por el clero de diferentes sectas, el dar instruccion religiosa ciertos dias de la semana, á los discípulos de sus varias creencias? si es así, con qué exito?

8. Aparte de la instruccion é influencia religiosa directa, qué hace Vd. para formar costumbres morales, el hábito de obrar siempre segun concien-

cia? de decir siempre la *verdad*—la verded entera y nada más que la verdad? de puntualidad y regularidad? de diligencia? de perseverancia? de prevision? de bondad? de cortesía? de piedad hácia les animales inferiores? de perdon? de caridad? de justicia? de respeto á la propiedad? de respeto á los superiores? de sumision á la autoridad de la ley? de verdad? de reverencia á Dios y obediensa á sus leyes?

9. Dirije Vd. su escuela preocupándose principalmente de la cultura moral de sus discípulos? estimulando el estudio y la buena conducta? imponiendo castigos etc.?

3. Seccion intelectual

1. Ha formado Vd. para su propia guia algun plan del trabajo que debe Vd. hacer para desarrollar, ejercitar y alimentar la inteligencia de sus discípulos? del órden en que deben desarrollarse las diferentes fuerzas ó facultades de la inteligencia, para que su crecimiento sea simétrico y vigoroso?

2, Por medio de qué estucios, y de qué manera, cultiva Vd. la fuerza y hábito de la observacion cuidadosa? memoria? comparacion? cálculo? de la refleccion? razonamiento? imaginacion? espresion?

4. Seccion Estética

1. Incluye Vd. en sus ideas sobre la educacion primaria el desarrollo del sentimiento de lo bello, y un amor al órden, armonía y proporcion, en la naturaleza, el arte, la vida y la literatura?

2. Hace Vd. escurciones para visitar objetos naturales de interés, en su vecindario, esplica los principales fenómenos ds la naturaleza, segun ellos ocurren, emplea la música, el dibujo y la resitacion como elemento en este ramo de educacion?

3. Cuida Vd. de qué en esta seccion se cultive el órden, el aceo á la gracia? y tambien en las costumbres de sus discípulos?

5. Seccion industrial

1. Se enseñan algunos ramos industriales como coser, tejer, hacer vestidos, etc.? á qué horas? y por quién?

2. Comunica Vd. un conocimiento práctico de los principios elementales de la economía doméstica y rural? y de la tecnología?

(Continuará).

Sugestiones prácticas útiles á los maestros

(Continuacion)

V. DEBERES DE LOS MAESTROS PARA CON LOS DISCIPULOS

1. Saber que la verdadera educacion del discipulo, es un *desarrollo*, á consecuencia del conveniente ejercicio de todas sus facultades.

2. Saber que ese desarrollo y la disciplina vienen por la adquisicion de conocimientos útiles.

3. Saber que el abandono, las equivocaciones, y la falta de cuidado del maestro, son sumamente dañosas á los discípulos, y que es dificilísimo remediar sus efectos.

4. Recordar que los niños son niños, y necesitan que se les auxilie de muchos modos, pero que el trabajo que más aprovecha al díscípulo cuando se le guía bien, es el que ejecuta por sí mismo.

5. Pensar siempre en el *porvenir* de los discípulos, y hacer que el trabajo y disciplina de la escuela les sirvan para en adelante.

6. Recordar que lo que el discípulo se va desarrollando para *ser* es de mayor importancia que lo que va viviendo para *saber*.

7. Averiguar bajo qué influencias domésticas están los discipulos.

8. Hablar á los alumnos en tono natural.

9. Encomiar todo esfuerzo ó adelanto realizado por los discípulos.

10. Enseñar á los alumnos el modo de estudiar.

11. Esplicarles las razones en que se apoya el buen órden escolar, y el valor que tiene.

12. Disponer á los discípulos para que se acostumbren á respetar las leyes de la salud.

13. Educar á los discipulos para que hagan lo bueno por ser bueno.

13. Procurar que en la escuela reine la alegria.

15. No exigir que el discípulo haga cosa alguna, acerca de la cual quepa duda de que él sea capaz de hacerla.

15. Observar las faltas de conducta, maneras y lenguaje, y correjirlas con espíritu de benevolencia.

17. Entender perfectamente cualquier queja dirijida contra un alumno, antes de hacerla objeto de accion.

18. No mencionar las faltas é irregularidades ya correjidas.

19. Ser *justo é imparcial* en todos los asuntos relacionados con los discípulos.

20. Tener la escuela bien ventilada y á buena temperatura.

(Continuará).

CORRESPONDENCIA DE BAHIA BLANCA

SUMARIO—Nuestras escuelas—Esfuerzos de sus directores—Obstáculos con que luchan—Motivos de desaliento—Estado de acefalia del Consejo Escolar—Necesidad de un buen juego de libros y planillas escolares—Análisis de los existentes y apuntes relativos á las mejoras que deberian introducirse—Supresion de los C. E.

Bahia Blanca, Agosto 15 de 1887.

Mi querido Pablo: Aprovecho este dia de regocijo para el mundo católico y para mis educandos y te escribo, cumpliendo así tus deseos, en parte al menos.

Nuestra próspera poblacion de Bahía, que, como dice una Geografía de reciente data, añade cada año nuevos barrios, cuenta con seis escuelas oficiales, urbanas, todas tan llenas de discí-

pulos que, segun nos dijo el ilustrado inspector señor Latorre, consignaría el dato en su informe con estas palabras: «Las escuelas están repletas de alumnos; lo que falta es espacio y no educandos».

Los directores y directoras rivalizan en celo por desempeñar cumplidamente sus deberes, y otro tanto es justo decir de los demás maestros subalternos. Esto se revela en nuestras *conferencias* mensuales, que son de carácter práctico, y, por lo tanto, de verdadero provecho. Cada cual pone en ella un grano de arena en beneficio de la comunidad.

Pero, mientras el humilde obrero de la educacion lucha y se afana por lograr algo en pró de la causa y de su adelanto individual—que en aquella refluye—las autoridades encargadas de velar por la próspera marcha de las escuelas y elevacion del magisterio, le dejan abatirse meses enteros en medio de una pobreza de útiles indispensables, á tal punto, que ha resucitado la moda de Mari-Castaña consistente en ir cada niño con un tinterito á la escuela, espuesto á todas las consiguientes contingencias.

Los pobres carecen de los útiles que la ley manda darles gratuitamente, y vienen así á ser elementos de indisciplina, si no es que el maestro, celoso de la de su escuela y amante del progreso de sus educandos, no se los proporciona en la medida que le permiten sus escasos honorarios, siempre recibidos con un mes de retraso.

Y mientras que pequeñas poblaciones ostentan edificios escolares, que son su orgullo, aquí hacen de *templos del saber* casas inadecuadas, y la época en que deben levantarse de acuerdo con legítimas y ya viejas esperanzas no se vé claramente aproximarse todavia.

Añádase á todo esto la desesperacion que causa al maestro las ausencias contínuas de los niños y que solo en mínima parte puede remediar y limitar; el desencanto que ocasiona el ver á un subpreceptor nombrado por este Consejo, que recien á los tres meses de funcionar sobre la aprobacion reciente del General sin saber á punto fijo cuando recibirá sus sueldos, y se tendrán otros tantos taladradores de la vocacion del maestro contra cuyos efectos dañosos tiene él que luchar.

¿Y nos estrañaremos despues que muchas vocaciones se quiebren, que muchos corazones palpiten con menos entusiasmo por la causa, que hasta maestros diplomados apoquen el número de los existentes renunciando sus cargos con especificacion de ser la causa haber encontrado otros más provechosos?

Ciertamente que, cuando se lleva en el pecho el fuego del apóstol; en la mirada la luz de la esperanza, y la certidumbre de un porvenir más halagüeño en el pensamiento, se mira con dolor, pero sin desmayar y afrontando las circunstancias del momento; pero ¿ podemos pedir á todos el fuego del apóstol, la luz de la esperanza ó la fé en el porvenir? ¿Podrán aparecer ó vivificarse estas cualidades en el maestro que debuta en la carrera?

Paso á otros puntos correlacionados con las anteriores consideraciones aunque en grado secundario.

Nuestro Consejo Escolar funciona con un solo miembro, que recien se ha hecho cargo de sus pesadas tareas. Esto hace resaltar la conveniencia de retocar la ley de educacion respecto al nombramiento de consejos de distrito; pero no en el sentido de la reforma propuesta por el señor Diputado Carbonell, sino en el de que sean todos sin escepcion nombrados directamente por el Consejo General, y con cláusulas terminantes, que aseguren el completo funcionamiento de los consejos todo el año.

Muchas cosas quisiera decir respecto al mecanismo interno de nuestras escuelas, con las que mi mente se halla llena en estos momentos: más el temor de estenderme demasiado me decide á tocar solamente la cuestion *planillas* y *libros escolares*.

Las primeras no han sido redactadas seguramente con toda la calma y meditacion que requieren, y lo prueba las modificaciones contínuas que sufren. Las mensuales han alcanzado últimamente alguna perfeccion en los datos que piden solicitando los de verdadera utilidad é importancia; mas para que no haya nada que decir de ellas, menester es quitarles la nómina de consejeros, que no es al maestro á quien corresponde dar, y además es necesario determinar que se debe entender por gastos de útiles datos gratis y por los llamados diversos. La tinta por ejemplo, ¿es de los primeros? Una escoba que se inutiliza, ¿es de los segundos? Con muchas personas he hablado, muchos pareceres he consultado, todos opinan de maneras bien diferentes.

Las planillas trimestrales de rendicion de cuenta de útiles, pide en detalle los lápices, cartillas, libros dados á los niños pobres, y omite pedir cuenta de las lapiceras, plumas, lápices de pizarra, reglas y acaso algo más que se me quedará en el tintero. ¿De qué sirve una cosa hecha á medias?

¿Y la tiza y la tinta que se consumen en las escuelas? ¿Por qué no se ha de hacer mencion de ellas? Sería un buen dato para la Estadística escolar.

Las planillas de exámenes omiten en sus casillas asignaturas de obligatoria enseñanza, lo que dá por resultado que no se examinen en ellas á los niños, y esto á su vez, que los maestros no se preocupen de enseñarlas. De tal deficiencia podrá ocuparse quien deba, ahora que las pruebas de fin de año se aproximan.

Pasaré á hablar del juego de libros escolares.

El modelo núm. 2 del Reglamento nos muestra el modo de llevar el libro de Matrícula y Progreso y segun se vé en él se ha de anotar en las casillas *Grados* las épocas del pase de uno á otro del alumno.

Ahora bien, cada año se abre de nuevo la Matrícula (1) y cada alumno entra de nuevo á la escuela. Ocurre pues esta duda: El niño que estuvo el año anterior ¿debe anotarse de nuevo en

(1) Esto tambien sería materia de determinarlo, pues tanto motivo hay para creer que es así, como para pensar lo contrario.

una nueva página, ó debe continuarse la numeracion del año anterior no anotando nada respecto á los alumnos antiguos á no ser que haya promocion de grado, en cuyo caso todo se reduce á anotar el hecho en la columna que lo indique?

Todo es cuestion de determinar el asunto en uno y otro sentido. Si en el primero convendría hacer referencia á la anotacion anterior en una columna al efecto.

El determinar el punto salvaría de muchas dudas y entre ellas la que ocurre al responder á esta pregunta, que formula la planilla de exámenes: ¿cuál es el tiempo de permanencia del alumno en la escuela? (1)

El libro de *Inventario General* debería dejarse para levantarse ellos en las en las épocas que sea conveniente determinar; pero debería añadirse otro que podría llamarse de *Existencias* donde hubieran casillas ex-profeso para anotar el dia en que tal ó cual objeto se inutilizó, dándole así una salida con su motivo, del mismo modo que se le dá entrada.

Los libros de *Utiles* y *Copiador* adolecen de defectos que pondré de manifiesto:

El primero tiene un *debe* y un *haber*. Al lado de aquel se anotan las partidas en conjunto mientras que al lado de éste se esponen en detalle, lo que dá lugar á que haya una gran desproporcion entre lo escrito en ambos libros. Fuera de esto presenta el inconveniente de no ofrecer facilidades para efectuar el balance de útiles, ni para rendir la cuenta nominal de los que cada alumno ha recibido.

A mi modo de ver este libro llenaría mejor su fin, disponiendo en cada página cinco columnas donde se anotaría.

Fecha del recibo: objetos recibidos en detalle por unidades; su valor; fecha de la salida; motivo.

Considerando atentamente lo que propongo y con imparcialidad, no dudo, mi querido director, que se hallará mejor que lo que existe.

Llego en fin al «Copiador», el cual segun su modelo se reduce á la copia de notas-contestaciones siendo á la vez por otro lado una especie de índice del archivo, en parte al menos.

Las notas que emanan del maestro ¿no merecerán los honores de ser trasladadas al «Copiador»?

Pues bien vale la pena de hacerse, y, en tal caso, las columnas sobre procedencias deben desaparecer reemplazándolas con dos, una para hacer referencia á la nota archivada que se conteste, si hay motivo para ello, y otra á la nota que conteste en caso de que la hubiese.

Haciendo ahora referencia á todos los libros en general, diré que es estraño, que solo para el de «Matrícula» y el «Diario de listas» sean confeccionados ex-profeso, siendo así que en materia de libros escolares no deben economizarse unos pocos pesos con tal de que sean como *deben ser* y como *conviene que sean.*

(1) Más oportuna y de mayor ventaja serían estas preguntas: ¿Cuanto tiempo hace que está el alumno en el grado en que figura? ¿Cuántas asistencias posibles pudo tener? ¿Cuántas tiene? ¿Cuál es el número de faltas justificadas y el de las no justificadas?

El que permanezcan como ahora, dará siempre lugar á que un maestro los lleve en hojas sueltas, otros en cuadernillos de fácil destruccion, y, en fin, cada uno del modo que le acomoda; los inconvenientes de todo lo cual los vé el más míope.

Iba á terminar aquí cuando llegan á mis oidos rumores sobre el pensamiento que corre, tendente á suprimir los consejos escolares.

Vieja es la idea y diversas las circunstancias, que le han ido abriendo camino.

Yo no participo de ella y sin embargo, lo confieso, si los consejos han de seguir siendo lo que hoy, entes dependientes hasta lo último del Consejo General por un lado, y con atribuciones perjudiales por otro, prefiero verlos desaparecer aunque mire con dolor el fracaso de la generosa y sana inspiracion que los ha creado, acaso prematuramente.

Terminaré felicitando á tí y á LA EDUCACION por la próspera y bien dirigida marcha que lleva y que la hace la primera entre las de su género en la República.

Siempre á tus órdenes tu affmo. amigo

E. R. JONAS.

LA GEOGRAFÍA

I. PRINCIPIOS GENERALES]

La geografía, considerada aisladamente y en sí misma, carece de importancia para la educación de las facultades mentales, y ofrece poca utilidad práctica; pero si se atiende á su enlace con otras asignaturas, se vé que es el auxiliar y complemento necesario de ellas.

¿ Qué es el estudio de la historia para quien desconoce el teatro en que se han verificado los acontecimientos? Un cuadro lleno de oscúridad y confusión, en que muchas veces la mirada no puede distinguir enteramente nada: cuando leemos la historia de un país cuya geografía nos es desconocida y no consultamos un mapa, no acertamos á comprender muchos sucesos, y aun aquéllos de que logramos formarnos idea medianamente clara, nos cuesta mucho trabajo grabarlos en la memoria.

Las ciencias naturales á cada paso recurren á la geografía para darnos á conocer en qué país se encuentran estos minerales; crecen aquellas plantas; viven esos otros animales; se verifican tales fenómenos, etc.

El servicio militar que hoy obliga á todos los ciudadanos, exige por su parte cierta suma de conocimiento geográficos, especialmente para los oficiales.

En las lecturas, en las conversaciones, en el teatro encontramos á cada paso multitud de nombres geográficos, ¡qué mortificación para nuestro amor

propio, cuando no sabemos la situación de los lugares á que se refieren! Pues bien, el único medio de conocer los países que no podemos visitar, es el estudio de la geografía.

¿El viajero y el comerciante no tienen necesidad de consultar el mapa frecuentemente para suplir la insuficiencia de sus conocimientos?

No sin razón, pues, figura la geografía universalmente entre las asignaturas obligatorias en las escuelas.

Pero ¿qué parte de la geografía se deberá estudiar? En este ramo de enseñanza, como en todos los demás, estudiaremos primero lo que más nos interesa, á saber: el municipio, el departamento, el partido que habitamos; despues la patria entera, conformándonos siempre á las leyes y reglamentos escolares; más tarde abarcaremos un programa más extenso, y entraremos en detalles más ó menos minuciosos, según las necesidades probables de nuestros alumnos, pero sin dejarnos guiar nunca en la elección de las materias por lo que ofrezca pasto á la curiosidad científica, sino por lo que presente utilidad práctica para los alumnos. Así, v. gr., en la geografía universal, no estudiaremos, ó estudiaremos muy sumariamente, regiones que, como el Asia, el Africa, la Oceanía, etc., son para nosotros de interés secundario. ¿Nuestro país hace comercio y tiene comunicaciones con Inglaterra, España ó Alemania? Pues estos países serán los que estudiaremos con especialidad: un maestro inteligente nunca debe perder de vista tal circunstancia.

Daremos á continuación el programa que se podría adoptar en una escuela rural, que comprendiera alumnos de diversas edades y conocimientos. Dividiremos la enseñanza en dos períodos.

El estudio de la geografía no comienza sino con los alumnos del grupo intermedio.

CURSO INTERMEDIO—*Primer período.* Estudio dio de la geografía local: Salon de Escuela;—casa de la escuela;—alrededores de la casa de la escuela;—la poblacion;—los alrededores de la poblacion y su representacion gráfica en el pizarron;—Estudio y representacion gráfica del municipio con sus límites, ó de la comarca que abarca uno con la vista desde alguna eminencia próxima á la escuela;—Principios generales de geografía, estudiando la nomenclatura geográfica en los accidentes naturales del terreno.

En el grado superior se procederá á estudiar los demás países por medio de comparaciones con la localidad, estudiada objetivamente en el primer grado.

Período superior. Comprenderá tres ó cuatro años que se consagrarán al estudio del departamento de la Francia(1), de la Europa, de las cinco partes del mundo y á alguna nociones fundamentales de cosmografía.

Aunque sería preferible seguir este órden, se invertirá necesariamente si no se hace más que un solo curso de geografía con el grupo superior para economizar tiempo, y si cada año se recorre parte del programa.

(1) Es el país en que el autor escribe, entre nosotros sería la República Argentina.

II. MÉTODO Y PROCEDIMIENTOS

El estudio de la geografía debe basarse en dos principios pedagógicos muy especialmente: *ir de lo conocido á lo desconocido; y recurrir á la observación directa de los objetos, siempre que se pueda.*

Para conformarse con el primero de estos principios, el maestro tendrá cuidado:

a. De tomar el lugar ó poblacion en que residen los niños como punto de partida para su enseñanza, pasando despues á estudiar el municipio y el canton por medio de los procedimientos que indicaremos más adelante. Se convidará á los niños á que observen con sus propios ojos, á que examinen y estudien por sí mismo una comarca cuyos límites estén perfectamente trazados ya por la organizacion política, como cuando es un municipio ó departamento: ya por la naturaleza, como cuando es un valle ó la extension de tierra que abarca la vista desde alguna colina próxima á la escuela. Los conocimientos adquiridos de esta suerte en virtud de la observacion directa de la comarca con sus mil accidentes y variedades, y no por un simple esfuerzo de imaginacion, servirán de base para el estudio posterior de aquellos países que no es posible ver ni visitar; y los alumnos encontrarán en todas parte el mundo en miniatura que han explorado con su mirada.

b. De utilizar todas las asignaturas del programa escolar, y de aprovechar todas las ocasiones en que se presente un nombre geográfico, para darlo á conocer, ó hacer revivir en la memoria un recuerdo tal vez medio borrado. Se trata, por ejemplo, de un acontecimiento cualquiera de que los niños hayan tenido noticia, ú ocurre al estudiar la historia, ó al dar cuenta con una lectura que se ha hecho, hablar de la toma de una ciudad, de la invasion de un país, de una batalla ó de un tratado de paz; pues enseñemos en el mapa inmediatamente los nombres de los lugares de que se trata á menos de que el tiempo ó las circunstancias no nos lo permitan. Los nombres geográficos, que son tan áridos de suyo, se retendrán más fácilmente en este modo, asociados á algun suceso conocido ó á nociones de historia natural, y servirán más tarde para enlazar las lecciones de geografía subsiguientes. Si se cuenta á los niños la historia de Juana de Arco, si se le refieren las conmovedoras peripecias de este drama patriótico, siguiendo en el mapa paso á paso á esta heroína en las diversas fases de su lucha maravillosa contra el invasor, puede uno abrigar plena seguridad de que nunca se borrarán de su memoria los nombres de Domremy, de Orleans, de Compiegne y de Rouen.

c. Tambien se sacará partido, cuando sea posible hacerlo sin indiscrecion, de las relaciones de comercio ó de otro género que tengan los padres de los alumnos. Si una persona, por ejemplo, bien conocida de todos ellos, hace con frecuencia viajes á Mulhouse con objeto de comprar telas, y á Marsella para vender sus géneros, la acompañarán en el mapa en toda su peregrinacion, indicando los departamentos, los lugares célebres y las ciudades que recorre: cuando la imaginacion de los niños viaje en compañia de un padre, de un amigo ó

un pariente, cree caminar por un terreno conocido; los países mas lejanos, las soledades mas áridas, adquieren no sé qué encanto y atractivo con la residencia ó el simple paso de un amigo.

d. Se hará notar la relacion natural y necesaria que existe entre la orografía de un país y su red hidrográfica, entre el grado de latitud en que está situada la region y sus productos naturales y comercio; entre los diversos fenómenos físicos que dejan su huella en la superficie terrestre: entre la naturaleza y riqueza del suelo y las industrias que prosperan en él. En todo esto se procederá de los conocido á lo desconocido. Basta conocer por ejemplo, la altura general y la forma de los montes Cevennes, para presentir la existencia de los ríos que cruzan el país y la direccion que llevan, y preever que gozará de un clima excepcional, que tendrá tales industrias, que por sus costumbres y sus recursos será un pueblo de montañeses.

e. No bastará dar á conocer el lazo que encadena los mil fenómenos de la vida de un pueblo, sino que se procurará señalar las analogías entre los diferentes paises, en el clima, costumbres y aspecto; estudiando un país, se dan á conocer otros varios.

Para que la enseñanza de la geografía sea verdaderamente intuitiva:

a. El maestro mostrará á los alumnos, si es posible las cosas y lugares de que les habla, ó cuando menos, vistas y mapas que se los representen; no más definiciones ni letanias de nombres propios para aprenderse simplemente de memoria. Aunque el texto de geografia puede juzgarse indispensable, á lo menos para los alumnos del grupo superior, el papel que desempeñe será secundario. La significacion de los términos geográficos deberá aprenderse en la naturaleza por medios de procedimientos objetivos, y no en el libro; para esto se llevará á pasear á los alumnos á alguna colina ó á las orillas de un estanque ó río, en donde con una piocha se formará, por aquí una isla, por allá un cabo, un istmo por acullá, todo en miniatura; tambien pueden aprovecharse los *relieves* geográficos que se encuentran de venta en muchas librerías. Vertiendo un poco de agua en ellos, de manera que quede cubierto el fondo, se forman lagos, ríos y mares, sobre cuya superficie sobresalen archipiélagos, promontorios, continentes y todos los demás accidentes que la superficie terrestre ofrece á nuestros ojos.

b. Las primeras lecciones serán tambien intuitivas siempre que hablemos á los principiantes de lugares que conozcan de vista, y por tal razon debe comenzarse la enseñanza por el estudio de la geografía local.

En una de las primeras lecciones, el maestro colocará el pizarron horizontalmente sobre las bancas, de manera que su parte superior quede dirijida hacia el norte, y haciendo que los alumnos á formen cerco en derredor, dibujará el plano del salon de la escuela, sin preocuparse de que salga muy exacto; despues explicará á los alumnos lo que representa cada una de las líneas que ha trazado.

Para ver si han comprendido bien el plano, les hará algunas preguntas, por ejemplo: ¿qué línea del plano representa la pared que me queda á la derecha?—Y esta línea, ¿qué representa? etc.

En seguida continúa.

Ahora niños, voy á señalar el lugar en que queda la puerta. Dime tú, Luis ¿en dónde pondrías estas ventana? Y tú, Enrique ¿en dónde pondrías la mesa?

Terminado este primer ejercicio, el maestro borra el plano y encarga á uno de sus alumnos, de los que menos descuellen por su inteligencia, que lo traze de nuevo en el pizarron, encargando á todos los demás discípulos que vayan advirtiendo los errores que noten.

En otra leccion superior, se repetirá el mismo trabajo; pero ejecutando el plano con arreglo á una escala dada, y midiendo los costados del salon de escuela. Podrá procederse, sobre poco más ó menos, del modo siguiente:

El Maestro.—Andrés, toma ese metro. ¿Cuántos decímetros tiene? ¿Cuántos centímetros? Mide ahora la longitud de esta pared como lo has visto hacer muchas veces al carpintero Agustin, que vive en frente de tu casa. ¿Cuántos metros tiene?

Andrés.—Trece metros.

El Maestro.—Si representáramos cada metro con una raya de un centímetro, de manera que este liston (el maestro enseña uno que mide un centímetro) correspondiera al metro que tienes en la mano, ¿cuántos centímetros necesitaríamos para representar trece metros?

Si no todos los alumnos han comprendido bien la segunda leccion, se repetirá el mismo ejercicio en la siguiente.

En la leccion inmediata, el maestro señalará un punto céntrico en el pizarron, que represente la casa de la escuela, y dirá á los alumnos que ellos dibujen los alrededores. «Usted—dirá á uno—señale con una cruz el lugar que ocupa la iglesia; —Uds. la Alcaldía;—usted, el camino;—usted el río;—cada uno de Uds. las calles por donde vienen de la casa paterna á la escuela;—Ahora el lugar ocupado por tal ó cual municipio cercano etc.

Despues de haber representado todos los sitios circunvecinos á la escuela, y de haber enseñado prácticamente á conocer un mapa, podrá el maestro servirse del plano catastral del municipio, si lo hay en el establecimiento. El estudio atento de este plano hecho sobre el terreno, y comparando las particularidades del dibujo con los accidentes del suelo, conducirá directamente al estudio de mapa; pero es bueno evitar en un principio orientar éste, para que no se confundan los alumnos. El plano podrá colocarse en una posicion horizontal, dirigiendo su parte superior al Norte, como antes hizo con el pizarron.

c. Para enseñar los puntos cardinales, se procurará que se fijen los alumnos una ó dos veces en el punto del horizonte por el cual se ve aparecer el sol cuando sale, y el lugar por donde se oculta.

d. Las lecciones de geografía no son verdaderamente objetivas, sino cuando los alumnos tienen constantemente el mapa á la vista para estudiar sus lecciones y seguir las explicaciones del maestro.

No nos parece necesario indicar las condiciones que deben reunir los mapas, bastará decir que los que se han editado de algunos años á esta parte dejan generalmente poco que desear.

e. Sería muy conveniente que se fueran dotando poco á poco, primero las escuelas secundarias y despues las primarias superiores, con colecciones de vistas y grabados para verlas con el estereoscopio ó con algun aparato de proyeccion. Existen tanbien aparatos especiales de cosmografía sumamente útiles para explicar á los alumnos el sistema planetario, cuyo empleo es de inapreciable valor en el sistema objetivo, porque hieren la vista, estimulan la curiosidad y presentan del bulto las verdades que se quieren enseñar.

f. El maestro debe estar diestro en dibujar planos en el pizarron, porque se necesitan indispensablemente para que la enseñanza sea fructuosa; los mapas grabados son generalmente demasiado minuciosos y confusos, y contienen tantos signos y nombres propios, que al niño le cuesta mucho trabajo encontrar y aislar aquéllos sobre que versa la leccion. Al maestro toca remediar este inconveniente representando en el pizarron por separado y sucesivamente, los diversos elementos cuyo conjunto forma el mapa; si se trata de estudiar por ejemplo, la orografía de los Alpes, él irá dibujando las cadenas secundarias de montañas de que están formados á medida de que lo requiera la leccion, de suerte que, cuando esta concluya, es cuando queda acabado el dibujo.

De este modo, aisladas las representaciones de todos los detalles extraños á la leccion, las explicaciones serán entendidas con más claridad, y el dibujo se grabará más profundamenta en las imaginaciones de los niños.

El texto de geografía destinado á los alumnos del grupo superior contendrá mapas, á menos de que ellos no estén provistos de un atlas; no deberá tampoco estar recargado de nombres propios, porque el estudio de la geografía no debe consistir en una nomenclatura árida y más ó menos enrevesada que se confíe exclusivamente á la memoria. Menos nombres y más datos interesantes y útiles: tal es la regla que debería guiar á los autores para modificar los actuales textos.

Sólo cuando se ajusten á ella, hablarán los libros á la imaginacion y á la inteligencia de los niños.

Como el estudio de la asignatura de que venimos hablando exige cierto desarollo mental, como lo hemos hecho notar anteriormente, convendrá no empezarlo sino en el curso intermedio, es decir cuando los alumnos tengan unos nueve años de edad, dedicándose el primero á las nociones preliminares, ó esa, al estudio del domicilio, del municipio y del departamento.

En las escuelas urbanas, en donde el maestro no está encargado más de un solo grupo ó de dos á lo sumo, es claro que habrá un programa especial para cada clase perfectamente graduado, que partiendo del domicilio de los alumnos, estudie sucesivamente el municipio, el departamento, la República, la América y las demás partes del mundo terminando con algunas nociones de cosmografía; pero en las escuelas rurales, en donde están aglomerados alumnos de todas edades, de capacidad é instruccion muy diversas, no se puede dividír el programa de la misma manera, sin perjuicio de las otras clases. Tal vez sería conveniente allí, despues de haber dado las nociones fundamentales dividir el programa en tantas partes como años hay de estudio, y reunir á los alumnos de todas las clases superiores para estudiar con todos ellos simultáneamente cada una de las partes en su órden sucesivo. Así suponiendo que el primer año del curso intermedio se dedique á enseñar á los alumnos la nomenclatura geográfica y á darles á conocer los mapas, quedaría cuatro ó cinco años para estudiar las demás materias del programa. Si en el primer año en que se enseñaron las nociones preliminares se estudió también el departamento, las cinco divisiones podrán quedar establecidas del modo siguiente: 2° año, el departamento; 3° año, la República; 4° año la Europa y las demás partes del mundo (lecciones sucintas); 5° año, las nociones de cosmografía más esenciales para entender los globos y planisferios.

Es verdad que á los alumnos que comenzaran en esta última parte les costaría algun trabajo entender las explicaciones; pero nos parece que este inconveniente está compensado con ventaja por la economía de tiempo que se logra con la adopción de este sistema. Por los demás. cualquiera que sea la división del programa que se adopte, siempre tendrá sus inconvenientes.

V. ORDEN DE UNA LECCION

No hablaremos aquí de las nociones preliminares que se dan en el grado inferior; nos concretaremos á los años siguientes:

1° El maestro hace preguntas á los alumnos sobre la última leccion, haciendo uso de un mapo mudo. Cuando no lo hay en la escuela, debe uno obligar á los niños á mantenerse á cierta distancia del mapa para que no puedan leer los nombres, debiendo señalar con un puntero largo.

2° Despues dá la leccion del dia, haciendo uso de un mapa ordinario ó trazando un dibujo en el pizarrón. Si se trata, v. gr., de estudiar la geografía física de la República, el maestro comenzará por dibujar los límites de este país; despues, con unos rasgos de tiza, trazará las montañas y ríos principales, de manera que los alumnos se formen inmediatamente una idea sumaria de toda la leccion.

En seguida un alumno lee el texto, y el maestro va dibujando en el pizarron los pormenores que indica la leccion del libro y haciendo acerca de ellos las explicaciones que crea oportunas.

3° Uno ó dos alumnos repiten sumariamente la leccion, indicando las montañas y ríos dibujados en el pizarron.

4° Otro alumno señalará las mismas montañas y ríos en el mapa ó en un atlas.

5° Si el tiempo lo permite y si los alumnos lo pueden hacer, se les obligará á pasar estos dibujos á un cuaderno especial, ó mejor aún, á un cuaderno preparado para esta clase de ejercicios, si puede conseguirse

6° Finalmente, cada mes cuando menos, se repasarán las materias estudiadas desde la última revision.

LAS PALABRAS ABSTRACTAS

Un procedimiento para explicar al niño su significado

(SECCION DE METODOLOGÍA)

Explicar á un niño qué cosa es una *mesa*, una *campana*, una *lechuga*, es tarea relativamente fácil: se toma el objeto, se pone delante de él, y se le dice: Mira, esto es.

Pero sube de punto la dificultad cuando la palabra que se trata de explicar es un término abstracto, como *ardid*, *ingenuidad*, *compasion*. En tales casos, ¿cómo poner á la vista del niño el objeto representado? ¡Imposible de todo punto!

¿Imposible? Vamos á examinar despacio la cuestion. Si para dar la idea de *blancura* ó de *redondez*—términos que son tan abstractos como *ardid* ó *compasion*—quiero pescar en alguna parte la *blancura* ó *redondez* abstractas, ciertamente que no lo lograré: la mano es demasiado tosca para poder asir esas creaciones vagas, impersonales, impalpables, etéreas.

Pero nadie toma tan insensato empeño. La madre, para enseñar á su hijo, se contenta buenamente con mostrarle, conforme se va presentando la ocasion, *objetos blancos*, que afortunadamente abundan en el mundo, y á fuerza de aplicarles el epiteto de *blanco*, que deja caer en los oidos ávidos de aquél, siguiendo el impulso de su seguro instinto maternal, va infiltrando poco á poco, y quizás inconscientemente, la idea de *blancura* en el espíritu infantil.

Pero, ¡vaya que la madre me está ya distrayendo de mi objeto! Yo tambien, si fuera maestro, haría lo que ella: cogeria este papel, y abriría ese libro, y partiría aquella manzana, y le enseñaría al niño todas estas cosas para que viera lo que era *blancura*. Yo le mostraría cuanto pudiera haber á las manos: las nubes y la pared de enfrente, y los puños de mi camisa, y el pantalon de dril de su compañero. Ya lo veis, puro método objetivo.

La *redondez* es todavía más fácil de explicar, si se quiere. Un peso, un toston, una peseta, un plato, una oblea, son instrumentos admirables para comunicar esa idea, como que son la redondez concreta, la redondez, si vale decirlo así, personificada.

Y—para volver al primer ejemplo que puse—así como á favor del método objetivo se dan las ideas de *redondez* y de *blancura*, ¿porque no se habían de trasmitir tambien las de *ingenuidad*, *ardid* y *compasion*?

Confieso que es algo más dificil; pero no tanto como á primera vista pudiera parecer· Y aquí. con permiso del lector, voy á hacer una digresion, ¿Porqué es más dificil? Fácil es la respuesta: enseñar lo que es un *papel* ó un *lapiz* no requiere mayor trabajo, porque puede cogerse el lapiz ó el papel, quitarlo de la mesa, y enseñárselo al niño; enseñar lo que es *blanco* ó *redondo* ya es más dificil, porque lo blanco no se puede separar dc la manzana, ni lo redondo del peso, para ponerlo aislado á la vista del niño; pero en fin, se tiene siquiera la seguridad de que en cualquier instante que coja uno el peso, ó eche mano de la manzana, estará patente á la vista, asomada como quien dice á la ventana, la redondez y la blancura, y puede uno decirle al niño: mira, allí está; pero en el tercer caso, la cualidad no aparece sino por intermitencias para esconderse en seguida. La zorra es astuta, pero para ver su astucia es preciso sorprenderla en el acto de acechar y cazar su presa; un niño puede ser compasivo, pero su compasion no sale á la superficie sino cuando está delante del pobre que le pide un bocado de pan, de manera que, para enseñarle al niño el *ardid* ó la *compasion*—para enseñárselos objetivamente, se entiende,—hay que expiar el instante en que se manifiestan, en que asoman la cabeza fuera de su escondite, para decirle: míralos, son esos que acaban de asomarse.

Y basta de paréntesis. ¿Cómo enseñaré, — pregunto por tercera vez—el significado de las voces *ardid*, *ingenuidad* y *compasion*? Ya que no me es fácil traer á la presencia del niño, el hecho en el acto de producirse, sorprender *infraganti* la accion, lo acercaré al menos con la imaginacion. ¿Y cómo se hace eso? Muy fácilmente: refiero una historieta de un niño que confesó con lealtad la falta que había cometido, ó que cedió á una pobre mendiga, condolido de su miseria, la torta de pan que le acababa de dar su madre, ó que asustó á su condiscípulo para que dejara caer el caramelo que tenía en la mano y cogérselo él, la cuento con detalles, la animo con colorido verdadero, de suerte que el niño se imagine ser testigo de aquella escena, y ya tenéis el *ardid*, la *ingenuidad* y la *compasion*, no reales, es cierto, pero sí pintados con vivos colores en la imaginacion de mis pequeños oyentes. ¿Qué queda ya que hacer? Multiplicar las anécdotas del mismo género, contar una, dos, tres, cinco, cuantas sean necesarias para que el niño generalice la idea. ¿Y despues? Despues me bastará agregarles á mis oyentes: este niño era *compasivo*, el otro era *ingénuo*, el de más allá se valió de un *ardid* para conseguir su intento.

Ya lo veis, queridos lectores, hablando, hablando he entretenido vuestra atencion durante un buen rato, y todo para deciros: *que para enseñar la significacion de palabras abstractas, es un buen medio la narracion de* BREVES *anécdotas ó historietas*, en que aparezca puesta en juego la cualidad expresada por la palabra. ¿No valía más habéroslo dicho lisa y llanamente, sin andar con tantos rodeos? Ciertamente que sí; pero ¿qué quereis? no atina uno con lo que ha de hacer, sino allá á la postre, cuando ya emborronó el papel con un largo artículo.

CÁRLOS A. CARRILLO.

INSTRUCCION CIVICA

I.—Su objeto é importancia

Por virtud de las instituciones políticas que cada dia se generalizan más en las modernas sociedades, y de las constituciones que se van introduciendo en casi todos los países, todo ciudadano es elector, y como tal, toma parte en la vida política, y tambien, más ó menos directamente, en la elaboracion de las leyes fundamentales. Además, todos pueden ser electos para desempeñar funciones públicas. ¿Y cómo puede un indivíduo cumplir sus deberes con acierto, si no conoce el mecanismo de las instituciones nacionales, si no sabe qué derechos y deberes le corresponden como ciudadano? O bien se desentiende del cumplimiento de deberes que ejercen decisiva influencia en el porvenir del país. y entonces, si la abstencion es general, queda éste á merced de los manejos de alguna fraccion; ó bien los ejercita á tientas por falta de conocimientos, y entonces es de temerse que en vez de pedir inspiraciones á su conciencia y al bien público, se convierta en el instrumento de algun ambicioso qne explote su candorosa credulidad en provecho de sus intrigas y bastardas miras.

Pero la enseñanza, (y este punto merece fijar la atencion de los maestros) ha de consistir en una simple exposicion de doctrinas, y no convertirse en apología ó crítica de las instituciones de la Nacion. No corresponde al maestro ocuparse de los partidos, ni de los aspirantes que se disputan el mando; y si tiene tacto, hasta esquivará toda alusion á los acontecimientos políticos del dia. Comprenderá que él no es el hombre de un partido político, ni aún siquiera el hombre del gobierno, sino el educador, que, extraño á las luchas de la política, prosigue su mision pacífica de formar el alma de todos los niños, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan sus familias.

El programa del curso de instruccion cívica, comprenderá nociones fundamentales sobre la organizacion de la Sociedad en general, sobre la constitucion del país, y sobre las leyes más usuales. Además, el maestro tendrá cuidado de aprovecharse de todas las circunstancias oportunas para excitar en el corazon de los niños un amor profundo y sincero á su patria, y sobre todo, los preparará para el ejercicio del primero y más importante de todos los deberes que tiene el ciudadano: el de votar, haciéndoles comprender la gravedad de este acto, y la responsabilidad que va anexa á él. Al maestro incumbe formar la conciencia de los futuros ciudadanos, para que más tarde no trafiquen con su voto, ni lo conviertan en un medio de especulacion, sino que al darlo consulten solamente los principios religiosos que profesan, y los intereses morales y materiales de la patria.

Si el sufragio universal, que deberia ser, por decirlo asi, la expresion de los sentimientos religiosos y de los intereses públicos de la masa de la Nacion, no es por desgracia en muchos países más que el vil instrumento con cuyo auxilio escalan el poder algunos aspirantes atrevidos y hábiles, esto consiste en que se ha llamado á los pueblos á ejercer ciertos derechos antes de haberlos preparado convenientemente para su ejercicio. No están penetrados de la responsabilidad que les cabe ante Dios y la posteridad por el modo como hagan uso de los derechos que se les confian; no comprenden que en la urna del escrutinio se rifan los destinos de la patria, y que la felonía no es menos culpable ni menos infamante en la arena de las lides electorales, que en los campos de batalla. Las consecuencias de un simple escrutinio, son muchas veces más graves que las de una batalla campal con tropas enemigas.

Cuando los electores estén bastante penetrados de la gravedad de sus deberes políticos para no ofrecer sus sufragios en pública subasta; cuando estén adornados de suficiente ilustracion para comprender sus verdaderos intereses religiosos y materiales, la soberanía popular llegará á ser quizás una garantía de orden y prosperidad para las naciones.

Pero téngase muy presente, que el maestro no debe decir ni directa ni indirectamente en pro de qué candidatos se debe votar, sino que ha de contentarse con inculcar los principios que han de servir de norma á los ciudadanos honrados y virtuosos para dar su voto.

Además de las nociones fundamentales sobre la organizacion social y la constitucion política del país, deben enseñarse tambien, si es posible, las leyes de mayor importancia en la práctica. Lejos de nosotros el pensamiento ridículo de exijir para los niños el estudio completo del código; pero no se necesita mucha perspicacia para comprender que el conocimiento de las leyes más usuales, particularmente el de aquellas que prescriben los requisitos que deben tener los documentos para su validez, evitaría multitud de litigios que son la ruina de las familias. La lectura de los periódicos, y el trato y conversacion con los demás, son una razon no menos poderosa que el ejercicio de los derechos políticos, para introducir en las escuelas el estudio de la constitucion del país; más no, como algunos pretenden, de reemplazar con ella el estudio de la religion, que una y otra son asignaturas muy diversas por su fin y objeto.

II.—Método y procedimientos

1° El método variará con la capacidad intelectual de los alumnos que reciban las lecciones.

Son niños pequeños y que no tienen todavía ningunas nociones de instruccion cívica, no hay que comenzar exponiendo principios generales acerca de la organizacion de la Sociedad y del Estado, sino que primero se les explicará la organizacion de la escuela, despues la del Municipio, y en seguida la del Departamento; yendo, como en geografia, de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto.

2° Por lo pronto, el maestro se limitará á bosquejar, como quien dice, el camino que se ha de seguir, dejando en el espíritu acá y acullá, nociones concretas y generales que sirvan para indi-

carlo; nada de definiciones, sino nombres y hechos conocidos: tal es el objeto de estas lecciones preliminares.

El nombre del Alcalde Municipal puede servir de punto de partida á la primera leccion en que se dirá como es nombrado ese funcionario, cuales son sus atribuciones, y cuanto tiempo durará en el ejercicio de ellas. Las facultades del Ayuntamiento, modo de eleccion, y período de sus funciones, serán materia de varias lecciones Para darlas, el maestro aprovechará alguna coyuntura favorable, como una eleccion, un acuerdo municipal, una sesion importante, ó alguna otra circunstancia de las muchas que se presentan en el curso de un año.

Recomendar mucho tacto y discrecion en estas lecciones, cuando se hable de alguna persona conocida de los niños, sería recomendacion ociosa. Las ideas fundamentales que se comuniquen en ellas, tendrán particular interés por las personas ó acontecimientos á que se refieren, y adquirirán por lo mismo un carácter concreto tal que todos las entiendan. Con esto, ya no habrá necesidad de explicar teóricamunte lo que se entiende por *votacion, escrutinio, poder, leyes*,, etc., porque los hechos, que son perfectamente conocidos de los alumnos, y que el maestro interpretará habilmente dirán más que las mejores definiciones.

Como el Municipio, el canton ó departamento, y el Estado, son tres esferas que tienen entre sí gran analogía, una vez que los niños hayan entendido bien el mecanismo de las elecciones municipales, el nombramiento de las autoridades respectivas, y el carácter temporal de sus funciones, entenderán sin gran trabajo lo que se refiera á las autoridades legislativas, ejecutivas y judiciales de todo el Estado.

3° «Sin caer en la exageracion de algunos autores, dice Mr. Buisson, que pretenden que los niños aprendan ya en la escuela prácticamente sus derechos y deberes políticos, si estaríamos nosotros, porque en algunos casos tratándose de niños de cierta edad y que tuvieran ciertos conocimientos prévios, se aprovechara la ocasion de enseñarles prácticamente las nociones de instruccion cívica que estuvieran á su alcance. Un dia, v. gr., se les pediría su opinion acerca de un paseo proyectado, y despues de haberles dejado que respondieran tumultuosamente, se les harían ver las ventajas de una discusion ordenada, y recogiendo y haciendo el cómputo de sus pareceres diversos, se les daría idea de la naturaleza, condiciones y efectos del voto. Se les daría noticia de la diferencia entre deliberacion y ejecucion, haciendo que nombraran una comision de dos ó tres alumnos para hacer los preparativos de la expedicion y disponer lo necesario para la salida, traslacion, comida, regreso, etc., etc. En otra ocasion se aprovecharía algun incidente ocurrido en clase ó durante el juego, para recordarles la tolerancia, ó mejor dicho, el respeto que se debe profesar á la libertad ajena; ó bien se les sugeriría un acto de beneficencia hecho con discrecion en favor de algun condiscípulo; ó tal vez se les harían palpar las ventajas de la asociacion, haciendo que libremente pusieran en comun su trabajo, para obtener por medio de él alguna ventaja, como la colocacion de un trapecio, la separacion de dos patios contíguos, algunos trabajos de horticultura, etc.»

4° En el grupo superior, y en las *clases complementarias* (dado caso que hubiera alguna) seria ventajoso adoptar algun texto siempre que no se aprendiera de memoria, pues lo que importa y basta, es que los alumnos puedan repetir lo sustancial que contenga juntamente con las explicaciones que se hayan agregado. De tiempo en tiempo, despues de haber estudiado una parte del texto, se haría un breve resumen de lo aprendido, comparando las instituciones análogas para que se formaran idea general del conjunto.

5° El maestro debería aprovechar las lecciones de historia y de geografia para dar á los alumnos incidentalmente ciertos conocimientos de instruccion cívica, y sobre todo, para avivar en su alma el patriotismo.

6° Debería tambien enseñarles á servir á la patria con amor, y á no negarle nunca cualquier servicio que pueda verse en el caso de pedirles, sobre todo debería acostumbrarlos á no quejarse, como es tan corriente, de la recaudacion de las contribuciones, y otras obligaciones legítimas que el Estado impone. Hágales presente, repetidas veces, la confusion, trastorno y miseria que resultarían de la anarquía, haciendo aparecer á sus ojos la autoridad, no como el símbolo de la fuerza, sino como una emanacion de Dios, orígen y fuente de todo poder legítimo.

7° Ha de inculcar á los niños, no una política de bandería, no una política personal, sino los principios de una política verdaderamente moral que toma por pauta de sus acciones el fin para que ha establecido Dios la sociedad, y revestido de autoridad á los gobiernos. Procure que cuando lleguen a ser ciudadanos estén muy alerta contra el cebo de las palabras huecas y de los programas de relumbron, con que se engaña y se explota al pueblo; enséñeles á juzgar á las personas y sus programas políticos á la luz de los hechos, de la historia, de los principios morales, no por su palabrería fofa, ni por la belleza de sus discursos.

De esta manera es como se logrará formar desde la escuela, ciudadanos ilustrados y de robustas convicciones.

III.—Orden de una leccion

1° En los grupos inferiores, el maestro hace preguntas á los alumnos acerca de un acontecimiento ó de un funcionario conocido de ellos; y de respuesta en respuesta los va llevando á la idea que quiere comunicarles.

2° En el grupo superior se da lectura á un párrafo del libro de texto, y se explica, no por medio de definiciones de palabras, sino con hechos y ejemplos.

3° Despues se hacen preguntas sobre lo que se acaba de explicar.

4° En la leccion siguiente se les hace repetir la anterior.

5° Cuando ocurra una eleccion ó cualquier suceso político se harán preguntas acerca de él á los discípulos, para que apliquen sus conocimimientos, si pueden hacerse sin indiscrecion.

LOS PRIMEROS PASOS EN ARITMÉTICA

COMO SE ENSEÑAN LOS NÚMEROS DEL UNO AL DIEZ

Expondré el método que se sigue en muchas escuelas de Alemania y los Estados Unidos para enseñar los rudimentos de la Aritmética. Afirmar que está adoptado en todas, sería generalizar sin tener datos para ello.

Supongo que se trata de niños muy pequeños que aun no saben contar los primeros números: *uno, dos, tres, cuatro, etc.*, ó que lo saben de una manera vaga, siendo por esto necesario empezar la enseñanza numérica desde el *á b c*.

Para enseñar á contar hasta diez, daremos nueve lecciones: la primera sobre el *dos*, la segunda sobre el *tres*, y así sucesivamente. Como en cada una de ellas se sigue un plan idéntico, me bastará exponer el proceso de una sola para que el lector forme idea de todas, y adopte el método de enseñanza si le pareciere bueno.

Elegiré como ejemplo la leccion que versa sobre el *siete*. Comienzo por hacer que los niños cuenten siete objetos:

* * *
* * * *

Uno y uno, dos; y uno, tres; y uno, cuatro; y uno, cinco; y uno seis; y uno, siete. En seguida, propongo una serie de ejercicios de adicion, *sustraccion, multiplicacion y division* sobre el número que es objeto de la leccion, v. g.:

¿Seis y una, cuántas son?—¿Si de siete quito una, cuántas quedan?—¿Cinco y dos, cuántas son? ¿Y dos y cinco?—¿Y una y una y cinco?—¿Y siete menos dos?—¿Y siete menos tres?—¿Si á tres añado cuatro, cuántas me dan?—Cuántas son siete veces una?—¿Cuántas son tres y tres y una? ¿Y dos veces tres mas una?—¿Cuántos tres hay en siete?—¿Cuánto sobra?—¿Tres veces dos y una, cuántas son?—¿Cuántos dos necesito para formar siete? etc, etc. Estos ejercicios los practican los niños materialmente con palitos ú otros pequeños objetos que pueden mover y agrupar. Asi, v. g., para responder á la pregunta: *¿Cinco y dos, cuántos son?* forman un grupo de cinco palitos y otro de dos, y reuniéndolos, ó sin reunirlos, cuentan cuántos son por todos. Para contestar á la otra: *¿cuántos tres hay en siete?*, forman un grupo de siete cubos, y poniéndolos de tres en tres, ven cuántos grupos pueden sacar.

Después vienen los ejercicios mentales, en los que el niño ya sin tener á la vista los cubos, varitas ú objetos de que primero se sirvió, ha de responder á preguntas análogas á las que se le hicieron entónces, v. g.: *Dos y una y cuatro, ¿cuántas son?—Tres veces dos, mas una, ¿cuántas?* Es claro que si el niño no puede responder á ellas, se vuelve á acudir á los objetos materiales.

El tercer ejercicio consiste en hacer aplicaciones concretas de lo aprendido, ó en otros términos, en resolver pequeños problemas en cuya resolucion haya de entrar el número que es objeto de la leccion Sirvan de ejemplo los siguientes:

En una rama había siete pájaros; volaron tres; ¿cuántos quedan? Compré una pollita en tres reales, y otra en dos; después vendí las dos juntas en siete; ¿cuánto salí ganando?

Una señora tenía siete reales en el bolsillo; le compró á cada una de sus tres niñas un juguete que valía dos reales; ¿cuánto le quedó?

Como se ve, puede decirse que cada leccion se descompone en cuatro ó cinco partes: *a*) conocimiento intuitivo del número: *b*) ejercicios experimentales ó *intuitivos* de composicion y descomposicion hechos con él; *c*) ejercicicios mentales del mismo género abstractos; y *d*) sencillos problemas en que se aplican los conocimientos adquiridos. Respecto de los primeros, sí notaré que se disponen en un órden mas sistemático que el que aparece del ejemplo que de ellos puse, variando este sistema con las escuelas ó los países.

Como ya dijimos á cada número se consagra leccion separada, que naturalmente no ocupa uno ni dos dias, sinó varios; y no se pasa á estudiar un número superior antes de haber adquirido gran práctica en las operaciones con el que antecede. En estudiar los números hasta diez se emplea medio año ó algo mas; Grube es de opinion que el término de un año no debe reputarse excesivo.

Para dar idea completa del método que he querido dar á conocer á mis lectores, sólo me falta agregar que el conocimiento de los números comprendidos del uno al veinte se da, sino de una manera rigurosamente idéntica, sí bastante análoga; y que la suma de decenas, centenas, etc., se aplaza hasta que los niños hayan hecho ejercicios con los números del uno al veinte en los términos que se ha dicho.

¿Qué pienso de este método? Responderé por partes.

I. Consagrar una leccion á cada número, me parece excelente.

II. Darlo á conocer de una manera *objetiva* ó *intuitiva*, me parece la *única* manera de poder comunicar al niño la idea de él.

III. Creo muy bueno que el niño haga enseguida ejercicios de composicion y descomposicion del número, empleando simultáneamente la adicion, sustraccion, multiplicacion y division; pero creo muy malo que estos ejercicios sean abstractos, y no propuestos en forma de problemas prácticos y sencillos: es preciso que en todo trabajo el niño vea el fin *útil* á que se dirige. Los ejercicios abstractos serían admisibles *después* de los problemas, como un medio de adextrar al niño.

IV. Los ejercicios mentales son necesarios; pero acerca de ellos debo repetir la observacion anterior: problemas antes que ejercicios.

V. Dar problemas en que haya necesidad de ejecutar varias operaciones, ya de la misma especie, ya de diversa, es cosa utilísima sin duda, y dá gran vigor mental.

VI. Enseñar los números del 10 al 20 antes de dar al niño idea del sistema decimal de numeracion, me parece ENTERAMENTE inadmisible,

SUMAMENTE PERJUDICIAL á la claridad de las ideas de aquél, y ENTERAMENTE OPUESTO á la concepcion filosófica de la aritmética. Se bien que mi opinion está en contradiccion con el sistema general usado en Alemania, y naturalmente temo estar en un error (esto es lo probable); pero debo con franqueza exponer mis ideas, decir que hace mas de cuatro años que reflexiono á menudo y con detenimiento acerca de ellas; y que cada vez se robustecen más; y por fin que puestas en práctica, me han dado resultados que á mí y á amigos míos competentes que los han examinado, nos han dejado plenamente satisfechos.

VII. No dar idea de la numeracion hasta después del primer año de Aritmética, cuando ya el niño sabe contar hasta veinte y ejecutar operaciones con los números inferiores á él, como se comprenderá por lo anterior, tambien me parece inadmisible; creo que es POSIBLE FÁCIL Y DEBIDO enseñar el sistema de numeracion desde que el niño ingresa á la escuela, simultáneamente con las operaciones de números inferiores á 10; que el no hacerlo trae graves confusiones al niño en el curso de la enseñanza de la Aritmética, y que separar la suma de decenas y centenas de las de simples unidades, es infundirle una idea ERRÓNEA, enteramente errónea, del valor que cada cifra representa. Entre sumar *cuarenta y ochenta*, *doscientos y quinientos*, y sumar *cuatro y ocho*, *dos y cinco*, no hay diferencia esencial ninguna; y separar ambos casos en la enseñanza, me parece tan destituido de fundamento, como enseñar primero á sumar restar, etc., naranjas y pliegos de papel, y reservar para un periodo posterior la ejecucion de las mismas operaciones con canastos llenos de naranjas y resmas de papel.

CÁRLOS A. CARRILLO.

REVISTA DE LA PRENSA

Sociedad Salvadora de la Infancia – La Revue Pedagogique dice que dos mujeres de corazon, Mme. de Barrau y Kergomard, commovidas por los sufrimientos que padres desnaturalizados imponen á sus niños, han tomado la generosa iniciativa de hacer un tocante llamado al público con el objeto de arrancar á esos pequeños séres al martirio, salvarlos de la muerte que se produce con frecuencia á causa de los malos tratamientos que reciben. Ellas se proponen la fundacion de una *Sociedad salvadora de la infancia* que «tendría por objeto vigilar las calles, explorar las casas y piezas pobres, donde la miseria y promiscuidad engendran las querelas, el ódio y la desmoralizacion, y tambien estimular el celo de la Inspeccion administrativa (Asistencia pública, colonias penitenciarias)... Para llegar á este fin, es necesario mucha abnegacion y mucho dinero. Pedimos una y otro, agregan las fundadoras de la obra, á todos los que estén, como nosotros, aflijidos é indignados de los crímenes que se cometan contra la infancia, y que creen su responsabilidad comprometida á combatirlos é impedirlos».

Ese llamado hallará eca, seguramente: la caridad pùblica es inagotable.

De Alemania—Ha tenido lugar en Gotha entre el 31 de Mayo y el 2 de Junio, el 27º Congreso general de los institutores alemanes (*Algemeine deutsche Lehrerversammlung*). La cuestion más importante que en él se trató ha sido la de la enseñanza religiosa confesional. El pastor liberal Bahring ha presentado las tésis siguientes:

«*La escuela debe hacer comprender al pueblo que lo que hay de esencial en la religion, es lo que es comun á todas las confesiones;—la mision conciladora asignada á la escuela, y que ella debe cumplir en todo estado civilizado, peligra desde el momento en que el espíritu confesional pretende predominar*».

El discurso de Bahring ha sido aclamado; no hubo discusion pues la asamblea estaba de acuerdo con las opiniones del orador.

Por gran mayoría el Congreso se ha pronunciado tambien en favor de la supresion de los exámenes públicos de los niños de las escuelas primarias.

El artículo 135 de la *Reichsgewerbeornung* acaba de ser revisado en el sentido de extender más la proteccion á la infancia. Hé aquí los términos en que está contenido:

«Los niños menores de doce años no pueden ser ocupados en las fábricas.

A partir del 1º de Abril de 1890, la autorizacion para trabajar en las fábricas no será acordada más que á los niños que hayan cumplido los trece años y que hayan satisfecho las condiciones escolares legales. Hasta esa época los niños que deban frecuentar la escuela primaria no podrán ser ocupados en ninguna fábrica sinó á condicion de recibir en una escuela pública, ó en una escuela reconocida por la autoridad escolar, y cuyo programa haya sido aprobado por ella, al ménos tres horas diarias de enseñanza regular.

La duracion del trabajo para los niños menores de catorce años no puede exceder de seis horas por dias.

La duracion del trabajo para jóvenes de ambos sexos de catorce á diez y seis años no puede exeder de diez horas diarias.

Inglaterra—El School Board de Lóndres ha votado, por 31 votos contra 6, una mocion del Rev. Cárlos Laurence, sosteniendo que en opinion del *Board*, es necesario introducir en las escuelas un sistema regular de *enseñanza manual*.

Italia—El total de gastos del Estado para la instruccion primaria segun el presupuesto de 1888, se elevará de acuerdo con lo propuesto por la Comision de la Cámara á 9.169,729 francos. Las principales partidas son las siguientes:

Sueldos de los proveedores y de los inspectores, 824.623 francos.

Indemnizaciones para gastos de inspeccion de las escuelas primarias, 352.080 francos.

Subsidios en favor de la instrucion primaria, 2.474,283 francos.

Gastos del personal de las escuelas normales, 1.268,363 francos.

Subvenciones del Estado á los pueblos para el sueldo de los institutores, 2.000,000 francos.

Construccion y reparacion de casas-escuelas, 310.000 francos.

Subvencion á los fondos de pensiones para los institutores, 3.000,000 francos.

España—El Ministro de Fomento, señor Navarro y Rodrigo, ha presentado á las Córtes, el 18 de Marzo último, tres proyectos de Ley relativos á la enseñanza primaria. Uno estableciendo que las esculas primarias tendrán vacaciones durante 45 dias al año (hasta el presente no tenían vacaciones legales); ha sido votado por las cámaras. El segundo acuerda pensiones de retiro á los institutores é institutoras; ha sido votado por el Senado y la Cámara de Diputados, parece dispuesta á aceptarlo tambien. El tercer proyecto, reorganizando la inspeccion escolar, está pendiente ante el Senado.

INSTRUCCION MORAL

Por E. A. Sheldon, Superintendente de Escuelas de Oswego

(Traduccion para LA EDUCACION)

CUARTO GRADO

Principios morales.—Introduccion á la filosofía moral.—Composicion sobre la analogía de la primavera y de la niñez

I. Trátase de sacar de los niños una descripcion de la primavera por medio de preguntas? En qué parte del año viene la primavera? Qué es lo que observan al dar un paseo por el campo en primavera? Flores brotando de la tierra. (Los niños dan los nombres de algunas flores tempranas. Brotos saliendo de los árboles, la yerba fresca y verde. Todo crece. Interróguese respecto á los trabajos que se hacen en primavera. Los labradores cavan la tierra, colocan en ella las semillas; el jardinero dispone sus plantas; los pájaros hacen sus nidos; los abejas extraen la miel de las flores tempranas; todas las criaturas están alegres y ocupadas en sus trabajos. Todos se preparan para el porvenir.

Hágase referencia al tiempo de la primavera. Cómo está el aire? Caliente, suave y fresco. Qué apariencia tiene el firmamento? Brillante, aunque con algunas nubes desparramadas aquí y allá. (Los niños expresan sus opiniones sobre el estado general del tiempo). Para hacer esto deben compararlo con el seco de la cosecha, la lluvias del último otoño y la nieve del invierno. En primavera no hace frio ni calor, y el tiempo no está húmedo ni seco; las lluvias son frecuentes pero no prolongadas. Las lluvias son seguidas pronto por el brillo del sol.

II. Los niños ven lo que se ha escrito en la pizarra. En primavera todo crece, todas las cosas se preparan para el porvenir; las lluvias son seguidas por el brillo del sol.

Se les dice que los hombres sábios han comparado la primavera con la niñez y se les ayuda á encontrar la analogía con respecto á cada punto.

1. Ellos están creciendo, sus cuerpos crecen. Son más altos y más fuertes de lo que eran. (Hágase referencia á las criaturas que quedan en casa). Sus inteligencias crecen, saben más de lo que sabían. Hágase referencia á la época en que los vieron por primera vez. ¡Cuán poco sabían entónces! Qué saben ahora?

2. Están preparándose para un período futuro. Lo mismo que el labrador siembra el grano en la primavera así se siembra la instruccion en la juventud. Los niños dirán que es lo que se compara al suelo? Qué á la semilla? Qué sucede si la semilla es nada? Qué brotará si no se siembra ninguna semilla? Insístase sobre este punto hasta que la analogía se deduzca con claridad.

3. Las lluvias se comparan con las lágrimas, el brillo del sol á las sonrisas. Hágase referencias á las cosas que han sucedido para disgustarles durante la semana. Que observen cuán pronto han pasado estas cosas, dejándoles tan felices como antes. El sol ha brillado. Ciérrese la leccion con algunas palabras sérias referentes al deber de ser diligentes y activos en la juventud. Hágaseles comprender bien que cuando no hay brotos en la primavera no habrá frutos en el otoño.

Los estudiantes en ejercicio construyen una composicion sobre «Analogía entre el curso de un rio y el curso de la vida humana» lo mismo que la de «Analogía entre la primavera y la niñez».

Aquí podría darse ventajosamente un curso de ecciones sobre símbolos, emblemas, etc.

LISTA—Omniciencia. Representada por Un ojo.

Adoracion . .	»	»	Un incensario con incienso.
Bienvenida..	»	»	Una mano abierta.
Amistad....	»	»	Dos manos enlazadas.
Poder real..	»	»	Un cetro.
Poder militar	»	»	Antiguamente, un cuerno.—Ahora, una espada.
Inmortalidad / Vida ..... / Salud	»	»	Una serpiente.
Eternidad...	»	»	Un círculo, á menudo una serpiente con la cola en la boca.
Justicia.....	»	»	Una balanza.
Esperanza ..	»	»	Una ancla.
Fé..... / Dolor..... / Humillacion.	»	»	Una cruz.
Victoria	»	»	Una corona.
La Trinidad.	»	»	Un triángulo equilátero rodeado de un círculo de rayos.

Los dos ejemplos siguientes no son bosquejos, sino relaciones exactas de lecciones dadas por dos de los principales maestros de las escuelas modelos de los Estados Unidos.

BIBLIOGRAFIA

Libro Primero de Botánica por el Dr. Juan Garcia Puron—New-York 1887.—Angel Estrada.

El libro que tenemos á la vista pertenece á una série de obras de Historia Natural, que, con gran beneficio de la educacion está publicando el Doctor Juan Garcia Purón.

El «Libro Primero de Botánica,» tal es su nombre, es de alta importancia escolar y científica.

La obra está dividida en veinte capítulos que comprenden las ideas generales sobre la vida y organizacion de las plantas, las funciones, los elementos de la vida vejetal, hojas, tallos, raices, flores, frutos, etc.

Los dos últimos capítulos son preciosos. El primero contiene unos esperimentos sencillos y al alcance de los niños, para demostrar la accion de la raiz y de las hojas, la observacion y evaporacion del agua, el desprendimiento de oxígeno por la accion de la luz, la coloracion de la flor, etc. El segundo contiene la clasificacion natural de Jussieu, precedida de algunas ideas sobre las otras clasificaciones.

Todos los capítulos de la obra, especialmente los que se refieren á la raiz, á las hojas y á los tallos, están tratados, puede decirse, con minuciosidad, pero con un estilo fácil y bello; van acompañados de ejercicios sobre lo que se ha explicado y contienen unas plantillas ó cuadros que llevan impresas las preguntas, y espacios en blanco que deben ser llenados, con las repuestas correspondientes.

Esta hábil disposicion facilita mucho el estudio y le imprime novedad y atractivo.

El «Libro Primero de Botánica» puede ser adoptado para la enseñanza de dicha asignatura en 5º grado y hasta como texto de lectura; el estudiante que sigue los cursos de la enseñanza secundaria, no puede desdeñarlo tampoco: en un reducido espacio, en pocas pero agradables páginas, encontrará lo más general, lo primero, la base sólida de la materia.

Además del curso de doctrina, contiene al final un cuestionario que abraza todos los puntos tratados y que si bien no debe suplantarse á la série razonada de preguntas que el maestro dirige á su clase, puede servir como tema para composiciones orales ó utilísimos ejercicios escritos

Mirado bajo un aspecto económico, el «Libro Primero de Botánica», merece tambien se le consagre un poco de atencion. Nuestro país, como se sabe, dada la extension y fertilidad de su suelo, está llamado á ser un dia el emporio de la ganadería y de la agricultura, y es en este concepto, que las nociones de botánica presentan un doble interés: inician al niño en los principios de la ciencia y robusteciéndole la inteligencia, colocan su actividad en estado de aplicarlo con provecho á la labor diaria.

Editado por la afamada casa Appleton y Cª de New-York, escusado es todo comentario en lo referente á la parte material; debemos sin embargo consignar un hecho que aboga mucho en favor de la ilustracion y buen deseo del autor. Los tratados elementales de botánica que se conocen no son una novedad en materia de grabados; para esta obra, el autor ha dibujado, como dicen los editores en el prefacio, desde la cubierta hasta la última página.

Nos complacemos en recomendar este útil libro.

PENSAMIENTOS

La curiosidad es madre de la atencion y un maestro tiene tanto derecho á esperar éxito en la enseñanza de aquellos que no tienen curiosidad por averiguar nada, como á confiar en el agricultor que siembra un campo sin labrarlo.

WHATELEY.

—

El saber es el alimento de la mente, y así como éste puede cargar demasiado el cuerpo y debilitarlo, debe recibirse unicamente segun la capacidad de la dijestion y asimilacion y con referencia ulterior á la accion; tambien el saber puede cargar á la mente en demasía, y debe recibirse de acuerdo con la capacidad de pensar y de distribucion, de manera que se incorpore á nuestro ser mental y nos dé el poder de obrar.

HOPKINS DE WILLIAMS.

—

Los *Ejercicios* conducentes á la fuerza y mejor adaptados á los trabajos de la escuela son, el arreglo de los conocimientos en órden lójico con el fin de conducir á la nocion de leyes y principios; la expresion de los conocimientos hablados y escritos bajo la forma de un discurso bien pensado, y el uso de los conocimientos en servicio directo de los objeto principales de la vida.

—

Toda enseñanza sábia debe basarse sobre principios derivados de una consideracion de las potencias ó facultades del entendimiento, sus modos de accion, el órden de su desarrollo, y los medios por los cuales se pone en movimiento su actividad.

JAMES JOHONNOT.

—

En el Magisterio hay arte, pero principalmente hay ciencia; y si algo vale en el órden de los esfuerzos humanos, es en virtud de los principios de esta, no de las reglas de aquella. No puede ser buen maestro el que no posee la ciencia, la filosofía de su profesion, siquiera sea elementalmente. Sus estudios, por lo mismo, no deben ser dogmáticos, deben ser críticos. Debe llegar á la práctica por la teoría, y el conocimiento de las conclusiones, recorriendo todo el camino que la inteligencia necesita andar para alcanzarlos.

F. A. BERRA.

VARIEDADES

LO QUE VALE UNA Y

No es necesario ser economista, ni nada que se le parezca, para comprender que todo lo que tiene un valor representativo es susceptible de ser representado por el mismo.

Asi: una casa vale tantos patacones.

Un patacon tantos pesos sueltos.

Y un peso suelto—ahora no vale nada,

¿Tiene la *y* griega un valor representativo?

Las opiniones están divididas.

Los unos piensan que vale un patacon.

Los otros un peso suelto.

Pero es evidente que antes de discutir la importancia, ó más bien la significacion de un peso, es muy probable hallar más de un gramático que le atribuya más valor que el mencionado á una *y* griega.

—«Qué puede usted esperar de un individuo que escribe *lei* con *y*?

—¿De qué sirve la representacion económica; social y política de un indivíduo que escribe *rey* con *i* latina?»

Cuando los valores sociales no tienen más representacion que la alfabética, es permitido pensar que la patria está salvada—que el porvenir queda asegurado, y que el progreso indefinido del hombre, que se rie de todos los alfabetos, se consolida para siempre como entidad evolutiva, con solo disfrazarse en traje gramatical.

He consignado dos preguntas, que á primera vista no tienen valor alguno,

Y, sin embargo representan dos escuelas.

Dos! nada más.

Muy hábiles periodistas han hallado cierto encanto escolar en suprimir la *y* griega de sus artículos, escribiendo *lei, rei, doi soi estoi*, etc, y despues de contemplar el efecto estético que los mismos una vez impresos producían en sus ojos, han sonreido con la satisfaccion propia de un camello, que despues de tragarse todas las *y* griegas posibles se ha alejado del teatro de los sucesos con la gratitud de quien ha almorzado ostras frescas, como diria Mark Twain, ó como puede decirlo cualquier lector para quien las ostras frescas sean un almuerzo grato,

¡Oh! Felices aquellos para quienes una *y* griega es un motivo de gratitud.

Y aun para los otros que ven en tan estéril signo, todo un símbolo de interés y de economía!

Pero hablemos sério.

Desde hace algun tiempo se viene notando entre nosotros una pequeña reaccion gramatical que tiene todo el aspecto de una pequeña reforma.

No pudiendo reformar los vicios políticos—digo mal,—los vicios orgánicos de nuestra política, esencialmente liberal, y (¿cómo no decirlo?) específicamente democrática, algunos espíritus bien intencionados procuran dedicar sus giros de Luteros timoratos, á la pronunciacion.

Personas hay que se empeñan en considerar despreciables á todos aquellos que no escriben *i* en vez do *y*, y aún hay recalcitrantes que discuten la gloria de Sarmiento porque en sus manuscritos figura la y griega, y al márgen «ponga i» para el cajista.

Si solo se tratara de un signo tipográfico, esto no tendría mayor importancia, pero es que....

Es que...!

Es que detrás de la i latina, suprimida ya por los periodistas aludidos, porque *no colaba*, porque *era insoportable* para las retinas habituadas á la *y* griega en *rey, soy. doy estoy*, empieza á iniciarse la pequeña reforma en las escuelas.

Tal padre que habla á su manera, que es la de todos, oye (léase óie, ó bien *oie* que en frances quiere decir *ganzo*), oye, decía, que un pergenio de siete años le corrije con todo el aire de un editor de diccionario de la Academia:

—«Oie, papá; no digas así, porque ió he oido á mi maestra que todas las personas que no háian catado el jugo de las hierbas—al diablo con el miriñaque de baiena.

Diánde, pues, salimos haciendo sonar la *i* latina, los que hemos sabido convidar á comer yerba, ó tomarla en mate, aunque más no sea á los que nos vienen con tales novedades?

Pero esto es muy grotesco y muy vulgar.

Tanto, que es suficiente para que apoyando mentalmente un pié sobre todas las vulgaridades, me levante preguntando con toda la solemnidad y seriedad de quien sabe y siente lo que dice:

¿Porqué razon el estilo y la escuela literaria francesa, han predominado sobre la escuela y el estilo de los modernos españoles entre nosotros?

Aguí está el *indie busillis*.

Una de las alas de la imaginacion se llama libertad ó algo que se le parezca, y cuando la otra ala, (generalmente son dos) no tiene nombre análogo, la cera se derrite, é Icaro se precipita en el mar.

Hablando sinceramente: ¿me negaria cualquier escritor Argentino (no importa la categoria) cual es la impresion fundamental que le causa, expresándolo en una forma gráfica, la lectura de un escritor español?

He oido á más de uno (no importa la categoria), que la lectura de los modernos escritores españoles les hace la impresion de individuos qne, al escribir, miran con un ojo la gramática y con el otro el diccionario, tal cual Jorge Cuvier, para dar gusto al emperador, miraba con uno la Biblia, y con el otro los Megaterios.

¿Con cuál se seguirá, pues, el vuelo libre y triunfante de la imaginacion emancipada?

La Academia española, magüer que contiene en su seno glorias indiscutibles, no ha sabido ó no ha podido imponérsenos. La Francia le ha llevado la delante a en ese sentido.

Al afirmarlo, nadie, en derecho, me acusará de jactancia, porque solo afirmo un hecho que está en la conciencia de todos los Argentinos que la tienen.

Será más séria.

Más grave.

Más gloriosa.

Más nebulosa.

Pero esto, manteniéndola más lejos de nosotros, la plebe del idioma, nos ha hecho adoptar las libertades, que en todas sus formas seducen tanto nuestro carácter.

Y es cosa singular.

Aquí, en la República Argentina, son escepcionales los hijos del país que adoptan sus ultimas resoluciones, mientras que los extranjeros, que no alcanzan á comprender lo que podria llamarse el conflicto de la lengua, las aceptan á ojos cerrados.

Y hacen bien.

No conciben un idioma sin reglas.

En mis pocos años, he asistido yá á cuatro lunas del diccionario y de la gramática.

En pos de ellas, algunos Argentinos han recomendado á los tipcgrafos que compongan é impriman sus trabajos segun las nuevas reglas.

Esto es muy hermoso.

Pero es más hermoso aún, que nosotros, que no sabemos, ni podemos (¿por qué no decirlo?) pronunciar en la espontaneidad de la conversacion la *c* española de preciso, porquo pronunciamos *presiso*, ni la *z* de cabeza, porque no lo aprendemos desde la cuna, salgamos mañana con todas las sutilezas de un castellano que no se habla en ninguna parte. Por ejemplo (léase bien):

Ió no sé andar á caballo, porque mi constitucion orgánica me lo prohibe; fáltanme las piernas, i temo que, al tropezar, la cabalgadura háia de lanzarme de cabeza contra un cuerno torcido.

Tabeando, no hace mucho, en un grupo de amigos, nos decía un distinguidísimo filólogo:

—«Por favor! no diga usted diploma, diga diplóma».

—»Sí»,—le contesté—«cuando usted, obedeciendo al acento griego, diga *telegráfo, telefóno, hiperbóle, catastrófe y sarcofágo.*»

¿Desde cuando el uso ha dejado de hacer ley en los idiomas?

—¿Qué madrileño dice *Prado*, cuando todos dicen *Práo*?

He oido decir, sin embargo, que la Academia tiene su residencia en Madrid.

Pero admitamos por un momento que la y griega sea reemplazada, siquiera en la lectura, por la *i* latina, eliminando de nuestra pronunciacion el sonido de j francesa que ella tiene entre nosotros.

Ya no se dirá *cabayo* sinó *cabáio*, porque ¿cuántos hay que no saben que debe decirse *caballo, zapallo, collera*, etc.

Por algo se empieza.

Pero empezamos mal.

Uno de los caractéres fundamentales de lo que podríamos llamar nuestro estilo nacional, es la gracia y libertad de la palabra.

Los imperativos insinuantes, *vení, tomá corré*, tomarán la magnificencia petulante del *ven, tóma, corre*.

¿Serán más obedecidos los imperantes?

Serán más insoportables.

Simplemente.

A los defectos congénitos de una pronunciacion viciosa, pero que pasa desapercibida, se agregarán los defectos intolerables de una pronunciacion más falsa aún.

He leido artículos notables, en los que había. y no por error de imprenta, *halla* en vez de *haya*, Todo quedaría conciliado con el *háía*.

Para los castellanos que, desde que nacen, dicen, *cabeza, cerveza, preciso*, na hay dificultad en el sonido de la z; pero, para nosotros el uso de la z es considerado *pedante*.

Hubo un Gobernador de Buenos Aires, (el pobre ha muerto!) que, ó quien, despues de ser Gobernador, consideró necesario hacer uso de la *z*, era altamente pintoresco el oirle decir: «Es; preziso, cabayeros, conziliar las opiniones de alguna manera; procuremos hazer algo en este sentido....» etc., y un humorista, que fué ministro despues, decía de él: «Esste se tragó el baston de mando, y en vez de desembuchar el baston, desembucha zetas.»

Una persona que nace sin zeta, digo mal que no la oye pronunciar desde que nace, se halla espuesta á tragarse el baston, y lo que es peor aun, á aparecer como ceceosa.

Los farmaceúticos ganarán quizá en ello.

Un hipófosfito de z será muy útil para las mamás en perspectiva.

Y los médicos harán bien, en tales casos, en recetar soluciones concentradas de *i* latina.

Quien más, quien menos, todo aquel que no habla el idioma materno, el de la cuna, aunque solo sea por diferencia de unas pocas letras, expresa, al conversar, cuando pretende ser purista, la intencion manifiesta de escucharse á sí mismo, y si es cierto que gana en los dominios de lo subjetivo, la conviccion y satisfacciones de una *y* griega ó de una *i* latina, con si ó con nó, (salvo error ú omision, no lo es menos que produce en los que escuchan, el mismo efecto que los vampiros cuando abanican con sus alas á una mula. Al principio es un fresco suave y delicioso para ella: despues, se adormece; despues, se duerme, y el vámpiro le chupa la sangre del cogote.

—«¿Tendría vd. la bondad, caballero, de repetirme todo lo que me ha dicho? Seducido por las *zetas* y las *i* latinas, y adormecido por el compás vampirico de su diccion no he podido prestar atencion á las ideas.

—«Váyase usted al diablo!

—«Bueno; pero diga *sapayo*».

EDUARDO L. HOLMBERG.

NOTICIAS

A nuestros agentss y suscritores—Con el presente número 36 termina el segundo trimestre del segundo año de «La Educacion.» Con tal motivo avisamos á nuestros agentes y suscritores que deben saldar sus cuentas vencidas, así como que, desde el trimestre venidero debe cobrarse y abonarse anticipadamente la suscricion trimestral.

Retrato y biografía de Sarmiento—En nuestro próximo número, primero del tercer trimestre del segundo año de circulacion de «La Educacion», publicaremos la biografía del Educacionista Sarmiento, escrita por un distinguido profesor normal, y distribuiremos el retrato del mismo. Será este el quinto de la série que venimos publicando y que empezó con Rivadavia y ha continuado con Pestalozzi, Frœbel, Mann y terminará con José Pedro Varela, discípulo de los tres últimos mencionados y de Sarmiento, como éste lo fué de aquellos.

En seguida empezaremos la segunda série, que dedicaremos esclusivamente á otros educacionistas contemporáneos de esta República y demás de América.

Bibliotecas escolares—Hé aqui el proyecto de reglamento que se ha presentado al C. N. de E. sobre Bibliotecas escolares:

Art. 1°. Las bibliotecas escolares tienen por objeto principal, mejorar los conocimientos de maestros y alumnos, facilitando los medios de estudio y propender á despertar el estímulo por la lectura.

Art. 2°. Las bibliotecas escolares estarán al servicio del personal de las escuelas tanto públicas como privadas y de los alumnos de las mismas.

Art. 3°. Las bibliotecas funcionarán en escuelas públicas en el local que al efecto se designe por las C. E. de acuerdo con el C. N.

Art. 4°. Las C. E. quedan encargadas de la buena marcha de estas instituciones, debiendo, con los recursos que cuentan y con la ayuda que del vecindario pueden solicitar, propender á la prosperidad de ellas.

Art. 5°. Deberán igualmente las C. E. designar la persona que ha de encargarse de la marcha de la biblioteca respectiva, debiendo siempre preferirse á los directores de la escuela en que se halle establecida.

Art. 6°. Las bibliotecas estarán abiertas al público los dias hábiles hasta las cinco de la tarde.

Art. 7°. El encargado de la biblioteca tendrá la obligacion de llevar los siguientes libros:

A) Catálogo de obras existentes.

B) Libro de firmas de lectores.

C) Libro de movimiento general.

D) Copiador de notas.

Art. 8°. En el libro catálogo se hará constar el número de órden, de cada obra, el del volúmen, el nombre del autor, el del texto, idioma, si es encuadernado ó á la rústica, procedencia de la obra y fecha de entrada á la biblioteca.

Además de una casilla especial para observaciones, deberá, tambien hacerse constar cualquier deterioro ó accidente que sufra una obra cualquiera de propiedad de la institucion.

Art. 9°. El libro de firmas se llevará por fechas, debiendo el encargado exijir de todo lector antes de facilitarle obra alguna, que ponga su firma en él, como así tambien el nombre de la obra que tome; además se anotará la hora de entrada y de salida.

Art. 10 En el libro de recibo se hará dejar uno á cada lector por la obra que prévia autorizacion del encargado, lleve fuera del recinto la biblioteca. En este recibo debe constar el nombre de la obra facilitada y la fecha en que tiene lugar el préstamo.

A su devolucion el encargado pondrá bajo del recibo la fecha en que tiene lugar.

Art, 11 En ningun caso podrá facilitarse á un mismo lector, mas de un volúmen simultáneamente para llevarlo fuera del recinto.

Art. 12 Las obras que se presten para llevarlas fuera de las bibliotecas, no podrán retenerse por mas tiempo de diez dias consecutivos; debiendo mediar entre una y otra salida de la misma obra, un lapso de tiempo no menor de 6 días.

Art, 13 La persona encargada de la biblioteca es responsable ante la autoridad superior de las obras, como de todo lo que para ella se entregue.

Art. 14 Las C. E. practicarán mensualmente una visita á la biblioteca de su seccion, debiendo dejar constancia de ella en el libro de firmas. Esta visita podrá hacerla el C. E. por intermedio de su secretario.

Ramon V. Lopez — Este amigo, Vice-Director de la Escuela Normal de Tucuman, ha sido encargado interinamente de la direccion de esa escuela, en vista de la renuncia que presentó de ese puesto el Sr. S. Bores, nombrado Ministro de Gobierno de dicha Provincia.

Competente profesor normal, el señor Lopez es el designado para ocupar el puesto de Director de la escuela que por decirlo así, ha estado durante mucho tiempo bajo su esclusiva direccion. Habría, pues, justicia y conveniencia en darle definitivamente el puesto que le corresponde y para cuyo desempeño está bien preparado.

Fuera de estas consideraciones hay que hacer valer estas otras en favor del Sr. Lopez y son: ser argentino y haber recibido su diploma en la Escuela Normal del Paraná.

Nombramientos en Corrientes—En vista de lo propuesto por el Sub-Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Dr. Zubiaur, se han hecho los siguientes nnmbramientos en las Escuelas Normales y Colegio Nacional de Corriente:

En la Escuela Normal de Maestros: Vice-Director, regente de la escuela de aplicacion y profesor de crítica pedagogica y de jimnasia, el profesor normal Marcelino Elizondo con 150 ps. de sueldo mensual.

Directoras de 1° y 2° grado de la Escuela de aplicacion, interinamente, á las alumnas Isabel Pera y Amalia Iraola, con 40 ps. de sueldo.

Profesor de francés, en reemplazo de la Sta. Cesarina Marten, el maestro normal Leandro Caussat, con 40 ps. de sueldo.

Celadora, bibliotecaria la Sta. Leonor Olguin, en reemplazo de la Sta. Armenia Cilenha, con 40 ps. de sueldo.

Se ha disminuido el sueldo de 75 y 70 que percibían respectivamente los profesores de música, solfeo y canto, labores y economia domestica, Stas. Camila y Frecia del Carril al de 40 ps. que les asigna el presupuesto.

Se ha aumentado á 120 ps. á contar desde el 1° de Marzo, el sueldo del profesor Enrique Dominguez.

En la Escuela Normal de Maestros han sido nombrados, interinamente, directores de las tres secciones del primer grado, los señores Felix Lector, Victorio Mieres y Eliseo Soler con 60 ps. mensuales.

Se ha resuelto asi mismo aprobar el cambio hecho por el Dr. Zubiaur y por el cual el Sr. José María Hidalgo pasa á prestar sus servicios, al Colegio Nacional, como profesor de dibujo y el Sr. Juan B. Goyena pasa á la Escuela Normal de Maestros, como profesor de música.

Una resolucion importante—A principios de este año, el Gobierno de Corrientes dictó el siguiente edicto, suprimiendo el derecho de matrícula, creado por la Ley de Educacion Comun, apoyándose en los considerandos que lo fundaron y que son muy atendibles:

Considerando: que entra en los fines que el Gobierno persigue propender eficazmente á la educacion del pueblo no sólo por la creacion de establecimientos escolares sinó tambien por las facilidades que deben ofrecer al niño para ingresar á dichos establecimientos. Que para la consecucion de esos propósitos es indispensable que la educacion no exija erogaciones al alumno, tanto porque no seria justo un impuesto sobre ella, por más moderado que fuera, cuanto por las condiciones de fortuna de la mayor parte de los padres ó tutores de los niños que concurren á las escuelas públicas de la Provincia. Que la Ley de Educacion Comun sancionada en 2 de Diciembre del año próximo pasado y promulgada 13 del mismo, fija en su art. 7° una cuota de ingreso de un peso moneda nacional para obtener el derecho de matricula. Que si bien es loable el destino que se dá al producido de ese derecho en el art. 6° de Cap. VII de la precitada Ley, no lo es el impuesto en sí por los considerandos que quedan espuestos y por la letra misma de la Ley cuyo art. 1° establece que la educacion primaria debe ser gratuita. Que esto mismo ha sido sentido por el Gobierno y lo que vá trascurrido del corriente año escolar, no solo por las dificultades que presenta el cobro del derecho, sinó tambien por la disminucion de niños matriculados hasta la fecha, relativamente á los inscriptos en años anteriores. Considerando igualmente que en vista de estar en receso la H. C. Legislativa de la cual seria necesario pedir la sancion de una Ley que deje sin efecto el derecho de matrícula creado, puede el Poder Ejecutivo suspender por ahora con cargo de dar cuenta, el cobro del impuesto á los niños que deseen ingresar á los establecimientos escolares y á los que hubieren ya ingresado. El P. E. Acuerda. Art. 1° Que se suspenda el cobro del derecho de matrícula creado por el artículo 7° de la Ley de Educacion Comun de esta Provincia, hasta tanto la H. C. Legislativa resuelva sobre la derogacion del artículo citado que se solicitará oportunamente. Art. 2° Devuélvase á los interesados todas las cuotas de ingreso cobradas hasta la fecha, en virtud de dicha Ley dejando de ello la debida constancia. Artículo 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Vidal—Ramon A. Parera—José F. Soler.

Escuela de Maestros de Corrientes. — De acuerdo y con lo solicitado por el Dr, Zubiaur ha sido autorizado el Director de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes para inventir 950 ps. m/n en refacciones y arreglos del edificio particular en que funciona esa escuela.

Escuela Nocturna.—La sociedad pedagógica del Uruguay, vá á reabrir su escuela nocturna para varones de no menos de 12 años de edad.—Dicha escuela, subvencionada por el Gobierno provincial y la Municipalidad, estará á cargo de competentes maestros.

¿Porqué no imitan á los del Uruguay, en esto siquiera, las demás asociaciones pedagógicas de la República?

La misma sociedad ha inaugurado con éxito brillante las conferencias pedagógicas.

Nos hacemos un placer en dejar constancia de esos progresos.

Viaje de inspeccion.—El Director General de Escuelas de Entre-Rios, profesor normal D. Ernesto A. Bavio, ha sido comisionado por el Gobierno de esa Provincia, parahacer un viaje de inspeccion general á todas las escuelas públicas de la misma.

Dada la reconocida buena voluntad y competencia de nuestro amigo Bavio y la exelente disposicion del Gobierno de Entre-Rios en pró de la educacion, puede asegurarse que esa visita será de prácticos resultados.

Escuela «Benjamin Zorrilla».—Visitando á Resistencia, Capital territorio nacional del Chaco, que se encuentra casi enfrente de la Capital de Corrientes, y solo á una hora de distancia de ésta, fuimos gratamente sorprendidos ante la presencia de un edificio, bastante bien construido, y en cuya fachada se ostentaban en letras doradas, las palabras con que encabezamos este suelto. Estábamos delante de la única escuela pública de aquella naciente poblacion.

Invitados por nuestro cicerone el Dr. Alfredo Parodié, Juez letrado de aquel territorio, y cediendo á nuestros propios deseos y á los de nuestros acompañantes,

el Inspector nacional de instruccion primaria de la Provincia de Corrientes, Marcelino Elizondo y el conocido profesor de dibujo, José Maria Hidalgo, visitamos dicho establecimiento.

El Director se sirvió suministrarnos los datos siguientes: la escuela es mixta; pero los niños de uno y otro sexo están en salones diferentes.—La asistencia media se descompone así: 68 varones, que estan á cargo del Director y su hija en calidad de ayudante, y 36 niñas, á cargo de la esposa del Director.

El edificio consta de dos grandes salones con capacidad para setenta y cinco alumnos cada uno, de dos pequeñas piezas para la Direccion, cocina y letrina. El mobiliario no es malo, hay suficiente número de mapas é ilustraciones para la enseñanza de la lectura, ciencias naturales y físicas, etc., así como una regular dotacion de libros y demás útiles necesarios.

Una gran falta se nota en esa escuela, y sobre ella llamamos la atencion de todos aquellos á quienes corresponda remediarla y especialmente del Dr. Zorrilla, Presidente del consejo nacional de educacion. Esa falta es la absoluta carencia de una pared ó cerco (convendria mas lo primero) que separen el terreno en que está construida, tanto de la vía pública como de los demás colindantes.

El terreno en que está construido el edificio á que nos referimos tiene media cuadra (de ochenta metros la cuadra, creemos) de frente, por una cuadra de fondo. El frente da á la plaza principal.

Construyéndose esa pared, podria dividirse el terreno en dos partes: destinando la primera para un extenso patio, que deberia cubrirse de arena, que es muy abundante allí, y la segunda, que seria al fondo, para una pequeña huerta en cuyo cuidado podrian tomar parte con innegable provecho, los alumnos de la escuela.

Es tanto mas necesario esto, cuanto no faltó quien nos dijera que se pensaba utilizar la mitad del terreno aludido destinandolo á otro objeto.

Quizá predomine en Resistencia, como en Buenos Aires, la desgraciada idea de hacer escuelas sin patios, cuando la pedagogía y la higiene escolar piden patios, jardines, huerta y bosque; pero si no para esto, para los efectos de que se respete la propiedad actual siquiera, pedimos una pared para el terreno de la Escuela «Benjamin Zorrilla».

Progresos en San Juan.—El Consejo de Educacion de San Juan, ha resuelto recientemente organizar la oficina de estadística escolar. Nuestro amigo señor Antequeda que forma parte de aquel consejo nos comunica que se ha dispuesto que mensualmente se mande á algunos periódicos de la Capital, toda clase de datos, á fin de que sus redactores tengan todos los antecedentes necesarios para abrir juicios sobre el estado educacional de la Provincia.

De más está decir que «*La Educacion*» recibirá esos datos y los trasmitirá á sus lectores.

Se trata igualmente en San Juan de sancionar una ley sobre Jubilaciones y Caja de ahorros, se aumentarán los sueldos á los maestros, estando el gobierno decidamente empeñado en hacer edificios propios, especialmente en los departamentos de campaña.

La Escuela Normal de Maestros sigue tambien su marcha próspera.

Cena al Dr. Zubiaur.—Tuvo lugar el lúnes por la noche la cena ofrecida al Sub Inspector de Colegios Nacionales Dr. D. José B. Zubiaur, por un selecto número de sus amigos personales; por los miembros del Consejo Superior de Educacion y por varios otros caballeros en su mayor parte educacionistas. En la nota pasada al Dr. Zubiaur, de las personas invitadas figuraban los siguientes: Dr. Ramon A. Parera, Dr. Romulo Amadey, Dr. Dduardo E. Ros, Dr. Eugenio E. Breard, Dr. Ramon Contreras, Dr. Juan Valenzuela, Dr. Pedro T. Sanchez, y señores Santiago y Guillermo Fitz Simon, Leopoldo G Gutierrez, Conrado Romero, Publio Escobar, Marcelino Elisondo, Manuel V. Figuerero, Pedro Coñalonz, Dalmiro J. Silva, Manuel N. Ugarteche, César Cáceres, N. Katzestein, Enrique Dominguez José M. Hidalgo, Antonio Basualdo, Mateo Parera, Leandro Caussat, Jorge Soler y Lúcio Figueroa.

La cena fué servida en el Hotel Americano. A las 6 y 30 p. m. la mesa estaba ocupada por todos los asistentes empezándose la comida.

La animacion que reinó y la cordialidad y el buen decir, fueron reemplazados á los postres por los brindis siendo abiertos estos por el Presidente de la Comision organizadora de la fiesta Dr. Ramon A. Parera, que se expresó en términos adecuados y oportunos. El Dr Zubiaur contestó luego aceptando la fiesta y agradeciéndola cordialmente.

Siguiéronle en el uso de la palabra las siguiente: personas en el órden en que van anotadas. Sr. Conrado Romero, Santiago H. Fitz Simon; Publio Escobar; Manuel N. Ugarteche; Marcelino Elizondo; Guillermo Fitz Simon; Leandro Caussat; Eugenio E. Breard; Enrique Dominguez; ¡y Dr. Sanchez; terminando el acto con unas breves palabras del doctor Parera.

A pedidos de varios concurrentes el señor José Mª Hidalgo ejecutó selectos trozos musicales en la guitarra.

La cena terminó á las 10 y 30 p. m. durando como se vé cuatro horas y dejando gratos recuerdos en todos los concurrentes.

Felicitamos á la comision organizadora por el feliz éxito obtenido y al Dr. Zubiaur por la prueba de cariño sincero que ha recibido de sus viejos amigos y de lo mas selecto de los miembros de la Educacion en esta capital.

«El Litoral», Corrientes.

Aumento de sueldos en la provincia—El Director general de Escuelas de la provincia de Buenos Aires ha pasado á la Cámara de Diputados una comunicacion adjuntando la solicitud del Centro local de preceptores y los demás maestros de la provincia, pidiendo aumento de sueldos (véase la Educacion núm. 30 y 31). La nota del Director dice así.

«La Plata, Agosto 31 de 1887.—Al señor presidente de la honorable cámara de diputados; Tengo el honor de remitir á la consideracion de esa honorable cámara una solicitud que los maestros del Centro local de preceptores, conjuntamente con los demás distritos de la provincia, elevan por intermedio del consejo general que presido, solicitando un aumento en los sueldos que le están designados.

El consejo general, en sesion del 29 del corriente, ha resuelto recomendar esa solicitud á la honorable legislatura, por creer que las razones en que se fundan son arregladas á la más estricta justicia.

En consecuencia, pido al señor presidente se digne recabar de la honorable cámara una resolucion favorable á los intereses del personal docente de la provincia.

Saludo al señor presidente con mi más distinguida consideracion.—*Emilio Corranza*—*Cárlos Monsalve*, secretario.

La comunicacion del Centro local de preceptores el Presidente del Consejo General dice así:

Centro de preceptores—La Plata, Agosto 22 de 1887. —Señor director general de escuelas, Dr. Emilio Carranza.—Tengo el honor de acompañar al señor director la solitud que el Centro que presido conjuntamente con las de todos los preceptores de la provincia, elevamos á la H. legislaturas pidiendo un aumento equitativo de de nuestros sueldos para el año entrante.

Si el señor director la encuentra bien, le rogaríamos se sirva presentarlo y prohijarla con su poderasa influencia, por ser altamente justa, á nuestro parecer.

Saluda atentamente al señor director.—JORGE A. SUSINI—*Isabel Alegre*—*Isabel Leguizamon*, secretarias.

La peticion es la siguiente:

A las honorables cámaras legislativas de la provincia —Honorable señor: Los que suscriben, miembros del profesorado de la provincia en ejercicio en cada uno de los distritos que la componen, haciendo uso del derecho de peticion que nos acuerda el art. 12 de la constitucion, ante V. H. respetuosamente nos presentamos y exponemos:

Que tuvo su orígen en esta capital el pensamieuto de solicitar de V. H. el aumento para el año entrante de los sueldos que nos acuerda el presupuesto vigente, y la reforma de la ley de educacion, cuya iniciativa fué acogida con unánime aprobacion; por todos los miembros del profesorado en los distritos de toda la provincia.

Al efecto, se estableció en esta ciudad un centro local de preceptores con el propósito de trabajar por todos los medios posibles á nuestro alcance, á fin de obtener de las autoridades superiores la mejora de nuestros honorarios y la reforma de la ley de educacion.

Está en la conciencia de todos, que los emolumentos que gozamos son escasos, y por lo tanto no están en armonia con la importancia de la mision que desempeñamos en la sociedad educando la niñez, y formando su carácter con una labor no interrumpida de verdaderos sacrificios, que destruye nuestro organismo físico y mental.

Al maestro se le exige por la ley un cúmulo de conocimientos, que si bien lo ponen en condiciones de llenar con ventajas su noble apostolado respecto de sus educandos, no lo libran de las necesidades urjentes que tienen que llenar, ni le aseguran para su vejez un retiro que lo ponga á cubierto de la miseria.

Es así, honorable señor, que son pocos los que quieren consumir los mejores años de su existencia en el desempeño de una profesion que no les presenta otro aliciente que la satisfaccion del deber cumplido, lo cual es muy bello, pero que las necesidades materiales de la vida, imponiendose imperiosamente, impiden efectuarlo,

Por esta razon muchas personas que entran con fé y entusiasmo en la carrera del majisterio la abandonan mas tarde para buscar una mas lucrativa, en perjuicio de la educacion, que retarda sus progresos.

Basta anunciar los sueldos de 54 pesos que tienen los maestros infantiles, de 29 los subpreceptores y de 21 los ayudantes, para formar una idea de la vida precaria que sobrellevan las personas que tan abnegadamente se dedican al profesorado, y no se escapará al ilustrado criterio de V. H. que aquellos emolumentos son insuficientes para llenar las mas premiosas necesidades de una existencia miserable.

Muchos de esos maestros, de esos sub-preceptores tienen familia, por la cual deben velar, y es materialmente imposible que puedan hacerlo con los exiguos sueldos que actualmente gozan, y que ni aun les alcanza para vestirse decentemente y presentarse delante de sus alumnos con la compostura debida.

Hasta la educacion misma se perjudica, obligando á esas personas á buscar en otras fuentes los recursos que les niega su profesion.

Estas consideraciones nos han movido á presentarnos ante V. H. pidiendoos tomeis en cuenta esta breve exposicion al sancionar el presupuesto general de gastos de la provincia.

Oportunamente pensábamos solicitar de V. H. la reforma de la ley de educacion, que, como sabeis, ofrece deficiencias notables, que dificultan la buena marcha de la enseñanza, pero tenemos conocimiento de que en breve tomareis en consideracion un proyecto presentado por

uno de vosotros, que salvo de algunas deficiencias que notareis en su discusion responde satisfactoriamente á los progresos de la educacion actual.

Confiamos que V. H. con su elevado criterio sabrá apreciar en su verdadero valor la justicia de la peticion que elevamos y concederá lo que respetuosamente solicitamos. Es justicia, honorable señor.

A esta solicitud acompañan mas de 1500 firmas de todos los miembros del cuerpo docente de la provincia y en especial de los siguientes distritos escolares.

La Plata, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, San José de Flores, Pergamino, San Nicolas, Baradero, Chacomús, 9 de Julio, Lobos, Lomas de Zamora, Cañuelas, Ayacucho, Belgrano, Márcos Paz, Jnnin, Bolívar, Quilmes, Rauch, Salto, Lujan, Exaltacion de la Cruz, Zárate, Brandzen, Barracas al Sud, Saladillo, Las Conchas, Navarro, San Vicente. Castelli, Moreno, San Martin, Bragado, San Pedro, Rojas, San Antonio de Areco, Las Heras, Necochea, Pilar, Ranchos, Maipú, Arrecifes, Tandil. San Isidro, San Fernando, General Pueyrredon, General Alvear, Guamini, Suarez, Liincoln, Magdalena, Monte, Cármen, Campana, Balcarce, Bahía Blanca, Ajó, Azul y Ramallo.

Colaboradora — Publicamos hoy el primer trabajo de nuestra nueva colaboradora, la inteligente Sta. Adela Corrège, maestra infantil, y que nos ha prometido su asidua cooperacion.

Nos seria gratisimo que tantas otras maestras bien preparadas que tienen nuestras escuelas, dispusieran como las Stas. Gay-Pollot y Corrège, de las columnas de *La Educacion*.

De Bahía Blanca—Es interesante la correspondencia que en otro lugar publicamos de nuestro distinguido amigo el maestro normál, don Enrique R. Jonas. Señala varias deficiencias jenerales en la provincia y que requieren la atencion de las autoridades escolares que no deben cejar hasta que hayan desaparecido los inconvenientes que se oponen á la buena marcha de la educacion en Buenos Aires.

Y yá que de Bahia Blanca nos ocupamos indicaremos la conveniencia que habría en elevar á graduada la escuela de varones de ese distrito que cuenta yá con un suficiente número de alumnos en 3° y 4° grado. Esa medida que, segun se nos informa, tiene el apoyo del Inspector Sr. Latorre, beneficiaría grandemente el importante pueblo de Bahia Blanca, que reclama ese progreso.

Indicaciones que deben ser atendidas—El Inspector técnico, Sr. Vedia, se ha dirigido al Presidente Nacional de Educacion, pidiendo se provea á los maestros cuyos sueldos no les permite comprarlos, de algunos libros en que puedan adquirir todos aquellos conocimientos y preparacion profesional, de inmediata aplicacion á la escuela.

Es un hecho, en efecto, como se ha repetido cien veces que muchos preceptores no obtienen buenos resultados por carecer de obras de consulta que suplan más ó menos la poca preparacion anterior que han recibido. Por eso aplaudimos la creacion de las bibliotecas escolares y por eso hacíamos resaltar en el número 28 de *La Educacion* la urgencia de establecerlas.

Hoy es el Inspector técnico el que reclama nuevamente lo que tantas veces se ha pedido, que se dén á los empleados subalternos especialmente, algunas de las obras mas necesarias y útiles y entre ellas indica «Direccion de Escuelas» por Baldwin, Manual de Métodos» de Kiddle, Harrisons y Calkins y Lecciones de Cosas» por Sheldon.

El oportuno pedido del Inspector, es de esperar, será inmediatamente atendido.

Reproducciones—Con frecuencia nnestros colegas del interior y varios extranjeros nos hacen el honor, que agradecemos, de reproducir nuestros escritos. Entre los últimos que han merido esta distincion, está el de nuestra colaboradora Sta. Gay Pollot, sobre Labores.

Revista de la Asociacion de Maestros—Ha reaparecido esa importante publicacion, órgano de la progresista sociedad pedagójica que preside el distinguido Profesor normal Sr. Juan Tufró.

El número aparecido corresponde á los meses de Junio y Julio y viene como siempre nutrido de interesantes materiales.

La Scuola Laica—Hemos recibido la visita de *La Scuola Laica*, importante semanario pedagójico que se pública en Italia (Ceglie Messapfica)—Es un periódico como su título lo indica, eminentemente liberal y trae siempre interesantes materiales defendiendo las teorias modernas de enseñanza é influyendo seguramente en el mejoramiento del estado educacional de Italia. Nos es muy grato establecer cange con él.

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

Prof. G. Gabrielli (Palermo). A principio de Julio tuve el gusto de remitirle carta y varios escritos; ¿los ha recibido?—*Sr. Luis Gonzalez*: Hemos recibido su atenta y quedamos de acuerdo; gracias.—*Sr. CárlosA. Carrillo* (Coatepee). A mediados de Agosto he remitido á Vd. una tarjeta.—*Sr. Lorenzo D.* No señor, los nombramientos se harán á principios de año.—*Sta. Léonie Juvenal* (Flores). En este número encontrará Vd. contestada su consulta.—*Sr. D. S.* (L.) Desde cuándo? Nosotros nada sabiamos, pero ahora Vd. puede decirles que estaremos del todo de acuerdo con ellos.—*Sta. María D.* Creo que el "Manual de Lecciones sobre objetos" por Calkins servirá á Vd. perfectamente. *Sr- Casio Moreira* (Mercedes.) Satisfaciendo su deseo, le comunico que la conferencia sobre "Métodos de lectura" tendrá lugar el 3er. Sábado del corriente mes.—*Sr Roberto D*: Recibí, gracias. —*Prof. Nemo*: No olvide las "Conversaciones sobre Gramática Castellana.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

GALERIA DE EDUCACIONISTAS

DOMINGO F. SARMIENTO

Regalo de **LA EDUCACION** á sus lectores

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

SETIEMBRE 30 DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—Nº. 37.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
PABLO A. PIZZURNO

SARMIENTO

(CON RETRATO)

Al empezar este siglo vivia en la ciudad de San Juan una familia pobre, que solo contaba con los escasos recursos del trabajo diario; Clemente Sarmiento se llamaba el jefe de ella y su esposa Paula Albarracin.

La señora Paula con su constante actividad contribuia tanto como su esposo al sosten de la familia. La ocupacion principal eran los tejidos de lana, que acá llamamos frazadas y mantas provincianas.

Dos ó tres niñas eran la alegria de este matrimonio; y recibió otro ángel para el hogar, el 15 de Febrero de 1811, que fué bautizado con el nombre de Domingo Faustino.

La mujer que tanto habia santificado su vida con el trabajo y con todas las virtudes del hogar, pudo preparar el corazon de su hijo para las grandes aspiraciones.

El niño Domingo estuvo en la «Escuela de La Patria» dirigida por don Ignacio Fermin Rodriguez (1). Allí adquirió los primeros conocimientos; despues casi no tuvo mas maestro que los contratiempos de su vida valerosa; pero ya llevaba el impulso de las alturas; el espíritu patriota del padre y mas aun, el noble corazon de la madre, pusieron el gérmen sagrado; el sabio maestro estimuló su desarrolllo.

Rawson, del Carril y casi todos los hombres distinguidos de San Juan, contemporáneos de Sarmiento, asistieron á esa Escuela elemental, y á todos les señaló el camino de la cumbre en pocos años. Aun ahora cuan pocos se aproximan al maestro Rodriguez! Estimular en el jóven lo que le dará un alma gigante, es posible; esa será la suprema ciencia humana. El apóstol Rodriguez recibirá su apoteósis en el porvenir; la humanidad aun es bastante ciega; nombres y honores sin fin para todo muchacho que nace hijo de rey; muchas pájinas de la historia para el general que mejor mata á sus semejantes; dos ó tres palabras para el gran poeta, artista, filósofo ó matemático: para el modelador de almas, el olvido.....

Pero dejemos al maestro; volvamos á seguir al discípulo.

(1) Despues que Sarmiento visitó Alemania, creyó que esta Escuela estaba á la altura de las mejores de aquella nacion, en lo que es posible cuando faltan algunas condiciones materiales.

Crecia Domingo manifestando siempre gran amor al saber y estudiando constantemente. En sus «Recuerdos de Provincia» dice: «Una señora beata pasaba por mi tienda todos los dias á misa y siempre me encontraba leyendo, con cuyo motivo decia á un amigo; este mocito ha de ser libertino..... — Y porqué, señora?—Porque hace ya un año que todos los dias y á cualquier hora que pase, está siempre leyendo, y no han de ser libros buenos los que lo tienen tan entretenido.»

Los sentimientos patrióticos fueron en él una manía. Esto era herencia: su padre sirvió á las órdenes de San Martin y estuvo en la batalla de Chacabuco; los compañeros le llamaban: «Madre Patria» por su entusiasmo patriótico.

La grandiosa efervescencia del pueblo argentino al hacerse independiente; Belgrano llevando tan alto el heroismo por un lado; San Martin por otro libertando medio mundo; tantos hechos gloriosos de aquella época luminosa, corrian de hogar en hogar, divinizando la idea de la Patria, aun para los niños, y principalmente para los que, como Sarmiento, estaban tan bien predispuestos.

Llega á la juventud y encuentra á Rosas profanando todo derecho y toda libertad; entonces siente su alma una impresion tremenda; le parece ver á su patria hundirse horriblemente; á un ser repugnante pisoteando la cúspide de lo sagrado; al genio del mal, con una legion de demonios, entrando triunfante en el reino de los cielos y derribando con fiereza infernal á todos los ángeles del Señor.

En el 3er. tomo ya citado de sus obras dice: «He abrazado con el calor y el fanatismo de una religion los princip.os políticos que han sucumbido hoy en mi patria; todo lo he pospuesto, reposo, familia, cuidados de fortuna, todo. En quince años de mi vida de adulto, solo he estado cuatro en la casa paterna; los restantes los he pasodo en el destierro, en los campamentos, en la emigracion, en los ejércitos. En mi juventud hubiera deseado que los que han trabajado por establecer el despotismo y hacer desaparecer toda forma constitucional, hubieran tenido una sola cabeza para cegárselas de un golpe; y he tenido la satisfaccion de que Facundo Quiroga jurase á mi madre matarme donde quiera que me encontrase. Pero sea fortuna, sea disposicion de la Providencia, nunca he tenido ocasion de echar sobre mis hombros la responsabilidad de ningun acto personal de los muchos que son frecuentes, necesarios y justificados en medio de las revoluciones. No tengo que reprocharme un solo acto de venganza, ni una sola acccion que pueda humillarme.»

Los partidarios de Rosas lo obligan á refujiarse en Chile.

Antes ya se habia decidido á ser educacionista. Muy jóven aun, estando parado en la puerta de su tienda, en San Juan, veía pasar varias columnas de las fuerzas de Quiroga. El aspecto de esos gauchos semisalvajes sostenedores de la barbarie, le sirvió de revelacion. Vió que esas naturalezas incultas no tendrian instintos sanguinarios y podrian ser elementos de progreso si hubieran sido fertilizadas por la educacion; y se dedicó á ella.

Una de las primeras escuelas que tuvo á su cargo en San Juan era de señoritas. Dice de ella: «Hubiera dado mi vida cien veces por defender sus puertas.»

En Chile, el año 1841 se inició como periodista Su primer escrito fué publicado en «El Mercurio» de Santiago. El aplauso de los hombres de mas talento y la crítica de las medianias le alentó doblemente. Al levantarse ante la opinion pública mediante sus fecundos esfuerzos por el bien general, le salieron algunos á su paso pretendiendo destruir con ensañamiento su reputacion.

Sobre estos ataques que recibió en sus primeros pasos de vida pública en Chile, dice: «Es mi vida entera un largo combate que ha destruido mi físico sin debilitar mi alma, acerando y fortaleciendo mi carácter. Lo que me sucede en Santiago, me ha sucedido en mi tierra natal; siempre se me han presentado obstáculos para embarazarme el paso; nunca me ha faltado un *oficioso* que no alcanzándome á los hombros se me ha prendido en la cintura para que no me levante, y la corta carrera que he podido andar, me la he abierto á fuerza de constancia, de valor, de estudios y sufrimiento.»

El temple de los espíritus que luchan por llegar á la cumbre, es puesto á prueba por las leyes que rigen los destinos humanos. Acobardan las dificultades de la ascencion á unos y á otros agigantan; estos ya purificados, adquieren doble vista y vuelan. Cuando aquellos sienten el ímpetu poderoso en uno que pasa por su lado y los deja atrás, con la ira de la impotencia pretende detenerlo. Así se esplica que á Sócrates le llamarán degradado, bribon á Dante á Shackspeare ladron y que á Byron se le atribuyeron grandes crimenes.

En la bajeza no se cobija el génio. No anda el cerdo en las alturas ni en el cieno el cóndor.

¿Para ángel éste, para demonio aquél, están predestinados los hombres? No. La accion libre primero; las consecuencias eternamente justicieras despues.

¿Como se forman esas alas del pensamiento?

Capitalísima es esta cuestion, jóvenes. Algo al respecto, que un noble personaje, de fama universal, me ha referido, dice aquí «La imágen sagrada de la madre, el puro deseo de hacer el bien, la compasion por los que sufren, el respeto por la mujer, los cabellos blancos venerados, la dignidad y el valor probado por el peligro, las desgracias compadecidas, el amor acercando hácia la tierra el cielo; hasta los animales socorridos en el dolor: todo esto es luz para el alma!!!

«Naturaleza, madre común asi obedecida, os hará accesible sus encantos y secretos».

Nunca he podido olvidar estas palabras del personaje citado.

Despues he visto muchos hombres de talento haciendo grandes esfuerzos inútiles por llegar á las alturas. Me parecía ver las palomas que cuando niño cazaba y les cortaba las alas: saltaban y saltan para levantarse sólo un pié de la tierra y caer dolorosamente. Pero estas no se irritaban con las otras que volaban hácia las nubes.

¿Qué musas darían inspiracion á quien no pueda invocar los puros recuerdos del hogar dando suave calor al alma; ni la amistad dando un hermano al desolado; ni la inocencia simbolizando pureza; ni la ancianidad mostrando el pecado y llegando á lo eterno; ni el amor pintando color de rosa el Universo?

Pocas almas hay en América menos desnaturalizadas por las bibliotecas que la de Sarmiento. Las vibraciones de su espíritu han sido entendidos en todos los pueblos de la tierra. Cae en el vacio la palabra de quienes pretendan mostrar solo al contenido de sus bibliotecas. Fisonomía propia posée todo hombre. Naturaleza manda no ocultarla. Solo así podremos entendernos y conocernos unos á otros los hombres. Los libros valen mucho. Nada vale tanto como la espontaneidad, manifestacion preciosa, de la preciosa libertad moral.

Con un hecho que no puedo olvidar ilustraré lo que acabo de decir. Un amigo recibió una carta de su novia; una hermanita de esta, como de diez años de edad, le enviaba tambien una cartita, dentro del mismo sobre. Leí las dos. La novia habia tratado de escribir «con todas las reglas del arte», lo cual me hizo creer que no amaba lo bastante á mí amigo; al momento olvidé todo lo que decia.

Lo que escribió la niñita no he podido olvidarlo. «De usted hablamos todos los dias con M.: decia, Pepito, ya está muy grande: está aprendiendo á decir su nombre; yo le enseño.»

«En el alamito que plantamos en el patio me media yo todos los dias, pero ahora la cuenta se me ha ido muy arriba.» Así continuaba la pequeña literata, y desde ya se elevaba sobre los que pretenden, al escribir, mostrarnos sus líbros y no su espíritu.

Sarmiento ha mostrado siempre el alma.

Así con el alma, empezó escribiendo en Chile.

Casi todos las enemigos que le salieron al paso le eran completamente desconocidos, jamás se habia ocupado de ellos.

Una falta grave hay que reconocer en estos hombres de la especie de Victor Hugo y de Sarmiento; se abren paso á punta-piés por entre las medianías.

De léjos se reconocen mútuamente los espírirituo superiores. Don Manuel Mont distinguió y utilizó á Sarmiento. A ambos se debe la fundacion de la primera Escuela Normal de Maestros de Chile en 1842.—30 años antes que la República Argentina hiciera lo mismo.

Mont era Presidente de Chile; Sarmiento fué nombrado Director de la Escuela.

Para contribuir al progreso social hay muchos medios. Encontrar el resorte secreto que todo lo

fecunda, es la gran cuestion. Sarmiento vió desde jóven el resorte májico: la educacion para todos.

Están reformando la instruccion en América las Escuelas Normales: él lo previó tambien. Ya empezaba á tener la doble vista de los inspirados.

Chile lo ve entrar de lleno en la lucha fecunda; en la Escuela Normal modela maestros que se esparcen en toda el país formando ciudadanos; en la prensa defiende dia á dia los grandes principios de la civilizacion moderna; carecen las escuelas de buenas cartillas y él las hace.

Ni por un momento olvida su patria en medio de tanta empresa diaria en favor del progreso chileno.

La tiranía de Rosas está hiriendo su alma en todos los instantes. Esas impresiones tan profundas hacen surjir á «El Facundo».

Que este es el reflejo de un alma grande lo dicen todas las razas que lo han puesto en sus idiomas; ninguna obra Sud-americana se ha estendido mas en el mundo.

El aspecto moral de la jóven Nacion Argentina en ninguna parte se hallará mejor que en esas pájinas. Como un tesoro del corazon serán conservadas y ordenadas por las futuras generaciones. Palpitante y viva permanecerá allí, al traves de los siglos la fisonomía de la sociabilidad argentina ántes de vencer del todo á la barbarie.

El arte literario que nace espontáneo del alma revela esta obra. Es el espiritu que irradia con fuerza sobre el papel. No todas caben en el molde de las reglas.

No mintió: copió fielmente á la naturaleza; trató siempre de obedecerla, para interpretarla bien; para ver con exactitud la verdad. Obras inmortales no se hacen sin estas condiciones.

La Escuela Normal, los textos, la prensa ni las grandes obras literarias jamás le apagaron el recuerdo de la madre, del padre, de sus hermanos. Siempre vivió pobremente en Chile por enviar recursos á su familia.

En «Recuerdos de Provincia» al hablar de la madre: «Siento una opresion de corazon al estampar los hechos que de voy á ocuparme. La madre es para el hombre la prescripcion de la Providencia, es la tierra viviente á que se adhiere el corazon, como las raices al suelo. Todos los que escriben de su familia, hablan de su madre con ternura.....

«La mía, empero, Dios lo sabe, es digna de los honores del apoteosis, y no hubiera escrito estas páginas, sinó me diese para ello aliento el deseo de hacer en los últimos años de su trabajada vida, esta vindicacion contra las injusticias de la suerte. ¡Pobre mi madre!»

En primera línea entre sus grandes bienhechores lo colocaba ya el pueblo Chileno, cuando creyó llegado el momento de derrocar al odioso tirano de su patría y vuela á ella.

Con su pluma y con su espada, contribuye eficazmente á derribar á Rosas; á reorganizar la república se dedica en seguida.

Visitó Europa, Africa y América. Un libro nos ha dejado sobre las importantes observaciones de sus viajes.

Fué en la vida democrática de Estados Unidos donde halló mas que aprovechar que en su patria.

Durante la presidencia del General Mitre fué nombrado Ministro Plenipotenciario en la gran República del Norte.

La educacion comun iluminando todas las conciencias y produciendo las garantias de todos los derechos, que es la libertad; á la sombra de la libertad floreciendo todas las instituciones que dignifican y hacen feliz al hombre; los grandes ciudadanos imponiendose por la fuerzas de sus méritos; todo esto se grabó en el alma de Sarmiento.

Su creencia de que solo la educacion para todos puede asegurar la felicidad de un pueblo, se arraigó mas hondamente en su espíritu.

Un dia llegó á Estados-Unidos el comerciante don José Pedro Varela. Una cabeza que podía ocuparse de algo mucho mas alto vió Sarmiento en él. Convencerlo que debia dedicarse á la educacion para que prestara grandes servicios á su patria, se propuso y lo consiguió.

El noble y grande entusiasmo por las buenas causas se trasmite fácilmente.

Varela es el padre de la educacion en la Banda Oriental y será coronado entre los inmortales. Su memoria veneramos todos desde ya.

Conoció Sarmiento á los mas grandes talentos de Estados-Unidos y se entendió con ellos.

Horacio Mann, Longfellow, Garfield y muchos otros eminentes lo contaron entre sus amigos.

En cualquier parte del globo que se encontraba se esforzaba Sarmiento por hacer el bien. Al lado de los buenos ciudadanos del punto en que se detenia se preocupaba del interés comun.

Que luchar como ciudadano por el progreso de un pais donde no hemos nacido, es antipatriótico creen muchos.

Con Laffayette y Garibaldi niega esto el progreso.

(Concluirá).

LA MEMORIA DE INSTRUCCION PÚBLICA

Tenemos en nuestro poder la Memoria presentada al Congreso Nacional por el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Consta de dos tomos, destinado el primero al texto y el segundo, muy voluminoso, á los anexos.

La parte que se refiere á la instruccion primaria, secundaria y normal, que es la mas interesante para nosotros, es bastante completa tanto como exposicion cuanto como demostracion numérica de los progresos realizados en tan vasta y completa materia.

Siguiendo el órden de esa memoria, extractaremos primeramente lo que se refiere á la instruccion secundaria y normal de las que se ocupa en los siguientes capítulos: colegios nacionales, escuelas normales, edificios é inspeccion de esos establecimientos.

El estado de los colegios nacionales no es satisfactorio á causa de la deficiente preparacion de los alumnos que ingresan á sus aulas. La concurrencia, sin embargo, ha aumentado, como lo demuestran los siguientes datos: asistían á sus aulas, en 1885 2189 alumnos y 2482 en 1886. En 1880 ia inscripcion era de 966 alumnos, lo que revela el gran progreso realizado en seis años.

Desde esa época, dice la Memoria, casi todos los Colegios Nacionales han duplicado, como se vé, su inscripcion, notándose ese aumento considerable aun en aquellos que funcionan en ciudades de escasa poblacion, como sucede con el del Uruguay.

Al hablar de este Colegio, debo hacer mencion especial de la sociedad educacionista popular «La Fraternidad», de la cual habló ya, con justo encomio, mi distinguido antecesor, el Sr. Dr. Wilde.

Dicha sociedad, á parte de su objeto primordial, que es proporcionar los medios de adquirir la enseñanza secundaria á los jóvenes pobres é inteligentes de las localidades que contribuyan á su sostenimiento, ha establecido una casa de internos donde se albergan actualmente mas de sesenta alumnos, la mitad de los cuales son protegidos de la Sociedad, pagando los demás una módica mensualidad.

Es á tan benéfica institucion á la que el histórico Colegio debe, en mucha parte, su concurrencia actual de alumnos.

El costo medio de cada profesor es de 94.44 pesos m/n y de 19.65 pesos el de cada alumno. En la Capital cada alumno cuesta solo 9.96 pesos al mes y 53.29 pesos en Jujuy, lo que se debe exclusivamente á la concurrencia que tiene uno y otro establecimiento.

Hay 14 Colegios particulares acojidos á la Ley de libertad de enseñanza, repartidos en la Capital y en la Provincia de Buenos Aires, los cuales son concurridos por 365 alumnos. Si á ese número se agregan los 144 que concurren al Colegio Provincial de la Plata, se vé que el total de los que han recibido instruccion secundaria, con arreglo al plan de estudios de los Colegios Nacionales, durante el año 1886, alcanza á 2991 alumnos.

La provision del material científico se ha hecho con toda la amplitud que permiten las partidas asignadas en el presupuesto.

La Inspeccion ha visitado todos los Colegios Nacionales de la República y se ha introducido, en vista de sus informes, importantes reformas en el personal docente y correjídose muchas faltas que han levantado notablemeute la disciplina.

Desde 1871, en que se inauguró la Escuela Normal del Paraná, mucho ha progresado esta institucion entre nosotros.

La República, posee, en efecto, *cuatro* escuelas mixtas, las del Paraná, Tucuman, Mercedes y Azul, *once* de varones y *trece* de mujeres, lo que hace un total de *veintiocho* Escuelas Normales, á las cuales asiste una concurrencia de 8,794 alumnos y de estos 1,100 pertenecen á los cursos normales.

El Ministro pide la creacion de dos escuelas mas de varones: una para Salta y otra para Santiago del Estero. Nada dice de las que deben establecerse en La Plata, aunque, segun nuestras noticias, se ha proyectado la creacion de dos de ellas para dicha ciudad, una para San Nicolás, otra para Dolores y otra para Rio IV, en Córdoba.

Los jardines de infantes que funcionan anexos á las escuelas normales del Paraná, Rosario y San Juan son concurridos por 93 alumnos de 3 á 6 años.

El costo medio de cada alumno es de 6.66 pesos m/n.

La Memoria termina con el capítulo referente á estos establecimientos:

«He dicho que las Escuelas Normales compensan ya los sacrificios que la República ha hecho en su creacion y sostenimiento; y para demostrarlo, basta este dato: hánse graduado en ellas, desde su fundacion hasta la fecha, 880 personas, que son otros tantos maestros que enseñan y difunden los buenos métodos en todo el territorio de la República, ejerciendo, además, benéfica influencia en la vida social y propendiendo al mejoramiento constante de la educacion comun.

La buena disciplina, que domina en estos establecimientos; la superioridad indiscutible de los métodos que en ellos se aplica; el excelente tren escolar adaptado á las exigencias de la higiene y de la pedagogía, son otros tantos motivos de legítima satisfaccion para todo el que siga de cerca y se interese en los progresos que realiza la instruccion general en nuestro pais.

Despues de hacer una somera descripcion de los edificios en que funcionan los Colegios Nacionales y Escuelas, la Memoria termina el capítulo respectivo con las siguientes consideraciones que lo resumen:

La suscinta relacion que dejo hecho acerca de los edificios en que funcionan los Establecimientos de Instruccion Secundaria y Normal que costea la Nacion, revela dos cosas, que se resumen en una sola:

1ª El estado general de esos edificios es muy poco halagüeño, hallándose la mayoría en malas condiciones.

2ª El crecimiento de las Escuelas Normales, en toda la República, es incesante, vigoroso y altamente satisfactorio, aumentando en la misma proporcion sus beneficios, su influencia y su prestigio, á punto de no haber una sola con capacidad suficiente para recibir á todos los niños que piden un asiento en sus clases. De un extremo al otro del vasto territorio de la Nacion, se repite constantemente por los directores de estos institutos, la misma queja: nos falta espacio para dar lugar á todos los niños que acuden á matricularse, particularmente en los grados de aplicacion.

Quiere decir, pues—y en esto se resúmen los dos hechos capitales apuntados—que es de la mayor urgencia atender al ensanche de las Escuelas Normales, á la refaccion general, cuando no sea posible la nueva construccion, de los edificios en que ellas y los Colegios Nacionales funcionan, y que es indispensable que el Honorable Congreso dé al Poder Ejecutivo, en la Ley de Presupuesto, los medios

de llevar á cabo estos propósitos, que importan asegurar en el presente los beneficios de todos los esfuerzos realizados y dejar preparado el terreno paro recojerlos mayores y mas fecundos en el porvenir!

Sobre la inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, se expresa textualmente así:

A pesar del escaso personal de que consta, esta oficina ha prestado importantes servicios, tanto en lo que se refiere á su objeto inmediato, la inspeccion de los establecimientos de instruccion secundaria y normal, como en los informes con que ha ilustrado la resolucion de diversas cuestiones que han solicitado la atencion del Ministerio durante el año trascurrido.

Las visitas de inspeccion se han traducido en reformas importantes del personal docente, la disciplina y marcha regular de los establecimientos, así como en la mejora de los edificios y del mobiliario de que disponían aquellos.

Todos los Colegios Nacionales y Escuelas Normales que existen en la República han sido visitados por el Inspector General y por los Sub-Inspectores durante el año anterior y lo que va trascurrido del presente.

Desgraciadamente no es posible practicar con la frecuencia que sería de desear esta inspeccion que da resultados tan satisfactorios y sin la cual todos los esfuerzos de la Nacion en favor de la instruccion secundaria y normal se esterilizarían, por falta de personal.

El que tiene actualmente esta Oficina no es suficiente aun si se desea que ella ejercite realmente las funciones que le corresponden en el creciente desarrollo de la instruccion pública.

Un inspector general, tres inspectores de seccion, dos de los cuales, cuando ménos, deben viajar contínuamente, introduciendo mejoras, salvando dificultades y vigilando el estricto cumplimiento de los reglamentos y demás disposiciones que rigen en los establecimientos referidos,—un secretario y un encargado de la estadística general de la instruccion secundaria y normal, es lo ménos que se necesita para que la oficina de que me ocupo llene cumplidamente su mision.

Los planes de estúdios y reglamentos vijentes en la actualidad en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, han contribuido eficazmente al mejoramiento de esos establecimientos; pero no son ellos perfectos y aun puede asegurarse que son susceptibles de reformas importantes. Nadie en mejores condiciones que la inspeccion para proponer tales reformas, porque es ella la que está en aptitud de proyectar lo mas completo, guiándose por la opinion ilustrada que le suministran contínuamente los directores y profesores de los establecimientos, con los cuales está en relacion inmediata.

El número de alumnos que segun los datos del Consejo Nacional de Educacion, asisten á las escuelas primarias, es de 193,495, repartidos entre 2692 escuelas que tiene un personal compuesto de 5873 individuos. Resulta de ese dato que solo asisten á las escuelas el 40 por ciento de los niños que comprende el censo levantado en 1884.

Sobre el personal docente que enseña en las escuelas primarias, dice lo siguiente la Memoria:

La actualidad de la República es poco satisfactoria respecto del personal docente de sus escuelas primarias.

Necesítase un verdadero ejército de maestros, no ménos de 10,000 para satisfacer las necesidades del presente, y solo tenemos un número muy limitado de los que, en realidad, merecen ese título, por haber adquirido el diploma de competencia profesional en algun instituto normal. Es, precisamente, por esta razon, de alta, de trascendental importancia, que me preocupo especialmente de todo lo que importe mejorar y perfeccionar nuestras Escuelas Normales y multiplicar su número, en cuanto sea discretamente posible y de resultados eficaces.

Ya las tenemos difundidas en toda la República, en todas las capitales de provincia y otras ciudades importantes; y abrigo la esperanza de que, en un porvenir próximo, satisfarán las necesidades presentes de la educacion comun, suministrando, á la vez, elementos preciosos para el futuro.

Tengo confianza en esto, porque estoy convencido de que el magisterio de la enseñanza tiende á ser, entre nosotros una verdadera carrera.

La prédica constante de las personas que viven consagrados al servicio de la instruccion pública; la constante y decidida proteccion del Gobierno en favor del personal docente, y la legítima influencia que ha de tener éste en la vida social, han de obrar de consuno para producir ese benéfico resultado.

Formar el maestro es la manera mas eficaz de protejer la educacion del pueblo, porque el maestro es la escuela.

Así termina esta Memoria en lo que se refiere á la materia extractada.

Dedúcese de ella, con la exactitud que dan las cifras oficiales, la marcha seguida por la educacion y los progresos realizados.

Abunda esa Memoria en afirmaciones respecto de la bondad de propositos de los directores de la instruccion pública. Esperamos que esos propósitos, que somos los primeros en aplaudir, se traduzcan en bellas realidades.

PRINCIPIOS HIGIÉNICOS

Las diferentes formas de la fonacion son: *la accion de hablar, la lectura en alta voz, la declamacion y el canto.* Estas tres últimas sirven, sobre todo, para perfeccionar la voz. Todas ellas presentan gran analogía en su accion, puesto que unas y otras obran sobre los pulmones, la laringe, los órganos abdominales, el sistema nervioso y la parte moral.

Durante la fonacion, las inspiraciones son mas profundas, los pulmones reciben mas aire y se desarrollan los músculos inspiradores y expiradores del pecho; así, pues, el ejercicio moderado de la voz forma parte de la gimnasia propiamente dicha, por el concurso que aporta al desarrollo del torax.

La voz se fatiga tanto mas cuanto se esfuerza y mas bruscamente pasa de las notas muy bajas á las muy agudas. La accion de hablar fatiga un poco, el canto algo mas y la declamacion mas todavía.

El ejercicio de la palabra en público es cansado, porque se está obligado á forzar la voz, ya para dominar el tumulto, ya para hacerse oir en un vasto recinto. Los sonidos deben articularse lentamente y con toda la mayor claridad posible, procurando hacer cortas las oraciones, que no fatigan tanto como los largos períodos, los músculos de la expiracion.

Al hablar, evítense los movimientos de los miembros inferiores y del tronco, y cuídese de accionar con los miembros superiores, cuyos movimientos facilitan la emision del sonido y comunican mas expresion á la palabra. La manera de respirar es tambien de gran importancia; la respiracion no debe ser muy enérgica ni muy débil.

CARTAS DE UN MAESTRO Á UN EX

(CORRESPONDENCIA PRIVADA)

Setiembre 20 de 1887.

Mi querido Conrado:

Necesito de tí un servicio. Tú sabes como me gustan las cuestiones escolares, por mas que mi vocacion á tener fortuna me haya decidido á abrazar otra carrera mas lucrativa, abandonando los niños que no obstante tantos momentos dichosos me proporcionaron y de los que tan gratos recuerdos conservo. Pero cosí va il mondo y aunque me gusta la enseñanza, me seduce otra cosa.

Pero, vamos al asunto. Lo que de tí quiero, lo que como nueva prueba de tu amistad exijo, es que me dés con frecuencia, noticias de como van por ahí las escuelas, los maestros, las autoridades, qué se hace de nuevo, que se ha hecho desde el tiempo que estoy ausente y no leo, qué piensan hacer? Quiero seguir desde aquí la marcha educacional de mi patria y te he elegido como *miembro informante*, porque sé que me informarás con estricta verdad, sin casarte con nadie, como decía nuestro honorable Carlitos, te acuerdas?

Cuidado con ser informante con la conciencia de aquellos senadores y diputados que informan segun..... eh!

.....

Entre tanto espero tu primera, rogándote no te hagas esperar, y quedo tuyo.

Q. Rioso.

Setiembre 28 de 1887.

Caro Q. Rioso:

Me gusta tu nuevo capricho. Pues no es *náá*! Y.... a quoi bon? Tienes la intencion de dedicar tus ratos semi-desocupados á realizar tu antiguo proyecto de escribir aquel librito sobre nuestras cosas escolares?

Y bien, á tus órdenes, pero no comiences por preguntar cien cosas á la vez!

Qué como van las escuelas, y los maestros, y los secretarios, y los consejeros de distrito y el nacional, y los inspectores y los útiles y.... la mar!

No hombre, vamos por partes! Te hablaré de eso y mucho mas, de cuanta cosa pase por aquí de cierto interés, de lo bueno (?) y de lo malo, de lo lindo y de lo feo, de lo grande y de lo chico ó de los grandes y de los chicos, pero.... piano, piano! De á poquitos porque no hay tiempo para mas.

Pero cuidadito con enseñar mis cartas, sobre todo las que lleven un *reservado* entre paréntesis. Esas debes leerlas tú solito, y cuando hagas uso de mis datos no digas quien te los dá.

Oh! y cuántas cosas vas á saber! ¡Cuántas cosas se han visto y seguimos viendo desde que te alejaste!

Pero ya hablaremos.

En esta bástete saber que recibí tu carta y que estoy dispuesto á satisfacer tus deseos, que hablaremos de todo un poco y un poco de todo, pese á quien pese y proteste quien proteste, como decían los otros, aunque nadie protestará, pues nuestra correspondencia es privada.

Con mi próxima comenzaremos. Con que así, Sr. Q. Rioso hasta luego. Recuerdos á Juancho.

CONRADO GAY-POLLOT.

Labores de mano y economia doméstica

I. SU IMPORTANCIA

Casi en todos los países, la ley prescribe que se enseñen labores de mano en las escuelas de niñas. En todas partes se dedican á esta asignatura varias horas semanales; y para que ninguna niña deje de gozar del beneficio de estas lecciones, ha llegado la solicitud de los gobiernos hasta nombrar una maestra especial que las dé en las escuelas mixtas dirijidas por un hombre.

Sólo quien no tenga idea de lo que es una familia, puede poner en duda la importancia de la clase de labores manuales: lo que la niña no aprende antes de llegar á los quince años, no lo sabrá ciertamente más tarde, cuando haya echado sobre sus hombros las graves obligaciones de madre de familia; si mientras está en la escuela no aprende la manera de conservar la ropa blanca, de cuidar los vestidos, de cortarlos, de remendar una prenda

de ropa vieja, de zurcir las medias, si no hace un estudio serio de las obligaciones y que haceres que tiene que desempeñar toda ama de casa, más tarde se verá obligada á confiarlos en su familia á alguna criada, ó lo que es más probable, descuidará esta importante tarea, que es de todos los dias y todos los instantes. Las consecuencias inevitables de su ignorancia no podrán ser peores: vestidos hechos girones, desórden en la casa, gastos contínuos y ruinosos ocasionados por compras y reparaciones incesantes, desaseo y despilfarro; he aquí el cuadro de una casa en que la madre de familia ignora las labores manuales. ¿Y no contribuye todo esto á derramar una fría tristeza en el hogar doméstico, y á sembrar en él el gérmen de peligros para lo futuro?

La mujer, dice cierto autor con mucha razon, desempeña un papel importantísimo en la economía doméstica: de ella dependen la comodidad, la alegría y el bienestar de una familia. Segun la direccion que imprima al gobierno de hogar en su conjunto y en sus detalles, así el resultado final será el órden ó el desórden, la abundancia ó la miseria; la casa será la miseria querida en que se va á buscar la dicha, el refugio de paz y delicias; ó la vivienda descuidada y sucia, ó tal vez el salon lleno de mortal y fría tristeza, en donde nada halaga, ni atrae el corazon con su sonrisa.

« La maestra, dice por su parte Mr. Cadet, ha de empeñarse en enseñar á las niñas muy sólidamente los diversos trabajos domésticos y en acostumbrarlas al órden, á la economía, á la actividad y á ejecutar con habilidad los diversos labores de aguja..... porque de todo esto depende el porvenir de la mujer y de la madre. Esas habilidades y virtudes constituyen recursos de inestimable valor en las familias numerosas, en las que, gracias á la industria de la madre, el mismo traje sirve sucesivamente á todos los niños, mientras la tela no se acaba ».

II. MÉTODO Y PROCEDIMIENTOS

¿ Las clases de labores de mano satisfacen en general á las necesidades de las familias? Sí; creemos que la mayor parte de las maestras llegan á enseñar lo estrictamente necesario; pero es indudable que si todas adoptaran un órden mejor graduado y más racional, los progresos serían mucho mayores. Lo que falta á una parte de las clases de labores es lo siguiente :

a. Un plan progresivo y bien coordinado, de manera que todas las discípulas pasen de los trabajos elementales á las obras difíciles.

¿ No es cierto que en la generalidad de las clases de costura se nota que cada niña hace lo que quieren sus padres? Esta trae á la escuela hilo para tejer una media, aquella un pañuelo para dobladillar, la de más allá un vestido para que lo remiende; y cada cual trabaja por la maestra, quien, por su por su parte, está también dedicada á su costura particular.

¿ Y qué resulta de aquí? Que hay niñas que en los siete años que han pasado en la escuela no han hecho un remiendo una sola vez en una pieza de ropa; que hay ótras que no han aprendido á marcar, etc., etc. Es decir, que la rutina seguida en nuestras clases da por resultado que se adquieran pocos conocimientos. Esto, además de que la enseñanza no puede estar ordenada gradualmente : poco y mal; tal es la consecuencia inevitable de la falta de organizacion.

Creedme, señoritas, arreglad un plan fijo y bien coordinado; dividid vuestra clase en dos ó tres grados progresivos; sabed de antemano lo que vais á enseñar á vuestras alumnas en cada grado; y que en este ramo, como en la aritmética, como en la ortografía, como en la escritura, sepa cada niña que tiene que pasar por todos los grados, que hacer todos los ejercicios, que pisar todos los escalones de vuestro programa.

Pero, ¿ qué programa queréis que sigamos?—me preguntaréis tal vez.

Transcribiremos aquí el de las escuelas belgas, que nos parece bien pensado y suficientemente extenso.

GRADO INFERIOR

1° Tejido de una tira, de una liga (dos agujas). Estudio del punto, mallas al derecho, mallas al revés; canales ó bordes; aumentos, disminuciones, bajar una malla.

2° Tejido en redondo; puños (cuatro agujas).

3° Calcetas, estudio de las dimensiones relativas de sus diversas partes, montar el tejido.

GRADO INTERMEDIO

4° Tejer una media; dibujo de la media y de las dimensiones relativas de sus diversas partes; manera de montarla y tejerla; manera de medir la media que se está haciendo; manera de reforzar el talon.

Cuando la niña haya llegado en el primer período á tejer regular al derecho, se le enseñarán las mallas al revés, los aumentos y las diversas clases de tejidos.

En los trabajos de costura se debe insistir sobre la manera de tomar y de meter la aguja. Con las niñas que están principiando, la maestra puede emplear hilo de color sobre tela blanca, para que resalte mejor la puntada y se conozan los defectos; este procedimiento tiene además, la ventaja de que agrada á las niñas. Además de enseñar á ejecutar las diversas puntadas, se debe explicar á qué clase de telas y vestidos conviene cada una.

A las discípulas más inteligentes del grupo superior, y si es postble á todas, se les debe enseñar á cortar prendas de ropa de hechura sencilla. Desde hace algunos años se han hecho ensayos en algunos países para enseñar el corte y confeccion de ropa, y los resultados que se han obtenido, demuestran que este arte no tiene nada de misterioso ni inaccesible á los profanos, como se había juzgado sin razon. Las maestras que deseen aprender los elementos de este ramo de enseñanza tan útil, podrán consultar con provecho cierta obras especiales (1).

b. Una cosa que falta todavía, aun más á las cla-

ses de costura, es el carácter práctico que debe. rían siempre darles las maestras. Deben formarse todas una idea verdadera de las necesidades más urgentes de las familias pobres y aun de las ricas, darse cuenta exacta de las condiciones en que tendrá que vivir más tarde las niñas que le están confiadas; y todas sus lecciones, todas sus clases, y toda su enseñanza deben ir inspiradas por esas necesidades, no por los caprichos, no por los antojos, no por las modas que prevalecen.

Las lecciones de costura bien dirigidas pueden ser eficaz contrapeso opuesto á la natural tendencia de las niñas al lujo y vanidad en el vestir. Lejos de condescender con los deseos y antojos de las niñas, poniéndoles aquellas costuras que más satisfacen su vanidad, la maestra no debe desperdiciar ocasion (y á cada paso se presentan mil en estas clases) de mostrarles palpablemente las consecuencias ruinosas del lujo, y de tenerlas prevenidas contra los caprichos tiránicos de la moda. Si la maestra une á sus recomendaciones la sencillez en el vestir, que es predicar con el ejemplo, enseñará á las niñas á apreciar más que nada en el vestido, el valor real é intrínseco de la tela y la perfeccion del corte.

c. Tambien es preciso, como lo hemos indicado ya anteriormente, que las lecciones de costura sean colectivas y simultáneas, como lo son las de caligrafía y dibujo. No debe permitirse á las niñas que haga cada cual costura distinta, siguiendo sus caprichos ó los de sus padres, sino que todas las que prtenecen á una misma clase, deben ejecutar precisamente el mismo trabajo.

Antes de comenzar la leccion, la maestra debe saber qué es lo que va á enseñar; al comenzarla, debe explicarlo sirviéndose de muestras ó dibujos en el pizarron; despues llama á una ó dos alumnas para ver cómo ponen en planta las direcciones que ha dado; por fin, despues de estos ensayos, da órden á todas las niñas de comenzar su trabajo, que ella tendrá cuidado de vigilar, á menos de que tenga que pasar inmediatamente á dar leccion á otros grupos.

d. Para que las niñas tomen interés por sus trabajos, para que les cobren aficion, y para que se sientan estimulada á su ejecucion, no se las debe obligar á hacer costuras inútiles, ó en pedazos de tela que despues se tiran. Siempre que sea posible, debe aprovecharse el resultado de sus esfuerzos ya para sus padres ó ya en beneficio de los pobres.

e. Si se quiere que los resultados de la enseñanza sean duraderos, es indispensable que las niñas tomen notas, y que cada una tenga un album bastante grande para que pueda pegar en él los moldes de diversas piezas de ropa con indicacion de sus dimensiones y proporciones. Llegará la época en que la niña, convertida en mujer, tenga que ocurrir más de una vez á su album.

f. El exámen de labores de mano no debe recaer únicamente sobre los trabajos mejores, sobre algunas obras escogidas en que las alumnas más adelantadas han desplegado toda su habilidad, sino que las señoras que califican han de atender, sobre todo, el método y plan seguidos por la maestra y á los labores de todas las niñas. No han de ser solamente unas cuantas privilegiadas las que conozcan sériamente la costura, sino todas las niñas, porque la maestra debe consagrarse á todas. El fin de los exámenes no es provocar trabajos señalados de arte á expensa de los labores ordinarias y con perjuicio de todo el curso: fomentar los primeros, es imprimir una direccion falsa y peligrosa á las escuelas.

g. En fin, se darán nociones más ó menos latas de economía doméstica. « ¿Por qué, dice Mr. Cadet, la escuela primaria en donde se educa la hija del artesano no es bastante práctica para descender á la enseñanza humilde, es verdad; pero tan fecunda en resultados higiénicos y hasta morales, del arte de la alimentacion, de los gustos de cocina para llamar las cosas por su nombre? Cualesquiera que sean nuestras preocupaciones actuales en contra de esta enseñanza, es indudable que el porvenir le tiene reservado un lugar en un programa inspirado por las verdaderas necesidades de las clases trabajadoras, por la necesidad de robustecer el espíritu de familia, haciendo agradable el hogar doméstico. Eso entra en la educacion, luego entra en la pedagogía. »

Un congreso pedagógico reciente ha pedido en Bélgica que se introduzca la enseñanza de la economía doméstica en las escuelas primarias superiores de niñas, con arreglo al siguiente programa:

1. Condiciones que ha de reunir una habitacion; para ser sana. Ventilacion. Aseo.—2. Los muebles; su conservacion.—3. Calefaccion y luz; consejos prácticos.—4. El lavado de ropa. Lavado con agua de lejía, con jabon. Empleo de los cloruros líquidos. Manera de quitar la grasa. Empleo y peligros de la sal de acedera.—5. Conservacion de la ropa interior, de la ropa de cama y de los vestidos.—6. Consejos prácticos relativos á la alimentacion; buena calidad de los alimentos, manera de conservarlos; el pan, las patatas, la carne, el pescado, los huevos, la mantequilla, la manteca, las legumbres, las frutas.—7. Instrucciones generales sobre las preparaciones culinarias.—8. Bebidas; agua, leche, cerveza, café.—9. Batería de cocina; materias de que debe hacerse, cómo debe limpiarse, —10. Tocador de las jóvenes.—11. Entradas y gastos de familia.

Para introducir alguna variedad en sus lecciones de costura, podrían las maestras enseñar los puntos más importantes del anterior programa En tal caso, además de dar á las niñas reglas y consejos, se les mostraría en cuanto fuera posible los objetos de que se les hablara, y se les haría ver la manera de emplearlos. Así, por ejemplo, al tratar del cloruro de cal, se les enseñaría un poco, y aun se procedería á hacer con él una pequeña experiencia.

A falta de texto las niñas llevarían su libro de notas.

Si las maestras se conforman con las indicaciones que acabamos de dar y adoptaran las reformas que hemos propuesto, no tardarían en ver que el árido terreno en que de ordinario tienen que ejercitar su celo, se transformaba en un campo tan variado y fecundo como útil y práctico. Menos lecciones de memoria, menos sutilezas gramaticales. menos teoría; más cosas reales, útiles, adecuadas á las verdaderas necesidades de los niños, tal debe ser el objeto de las reformas escolares.

Antes de terminar transcribiremos, para conocimiento de nuestros lectores, el programa que los maestros belgas han solicitado que se introduzca en las escuelas de varones, el cual se refiere en cierto modo á la economía doméstica.

1. *La casa.*—Eleccion acertada de una casa para vivirla. Situacion para los negocios. Condiciones higiénicas; exposicion á la luz. Número de piezas en relacion con las necesidades de la familia Arreglo interior. Gusto, economía. Renta proporcionada á los recursos de la familia.—Manera de conservar las piezas frescas ó de mantenerlas á una temperatura moderada segun la estacion; calefaccion, ventilacion y luz. Reparaciones; aseo.

2. *Los muebles.*—Muebles de primera necesidad Los muebles han de ser sólidos, duraderos y cómodos. De qué materia deben estar hechos. Conservación de los muebles. Algunas recetas útiles y prácticas. Arreglo de los muebles, simetría, lugar que corresponde á cada uno; alcobas, comedor cocina, sala. Eleccion de la ropa blanca. Lejía; manera de limpiar las lámparas.

3. *Provisiones.* – Compra de sustancias que pueden alterarse, cualidad y cantidad.—Lugares á proposito para conservar las sustancias alimenticias modo de adquirirlas, época de hacer las provisiones; los alimentos, su sucesion segun las esiaciones, ventajas higiénicas, ventajas económicas. Alimentacion más ó menos abundante segun la edad, las ocupaciones, el estado de salud de cada cual. Nociones de física, de química y de botánica relativas á la ventilacion, á los procedimientos de conservacion y preparacion de las bebidas y alimentos, á los medios de reconocer las falsificaciones y la alteracion de los granos y los líquidos; leche (peso específico), vino (color), mantequilla, frutas (madurez), raíces, legumbres (mas ó menos frescas). Geografía. Países en que se cosechan ó se fabrican los mejores productos; productos naturales, productos industriales (alimentos, tejidos, utensilios é instrumentos).

4. *Eleccion de las personas que estan á nuestro servicio.*—Criados. Nuestras relacciones con ellos: justicia, calma, energía, actividad, prudencia, inspeccion de la casa. Ventajas de poder prescindir momentàneamente de sus servicios.

5. *Dinero* y *trabajo.*—Entradas y gastos. Partido que se puede sacar de los conocimientos y del talento. Ganancia y economía; doble provecho; sobriedad en el número de cosas; baratura, conocimiento del precio de la sustancia alimenticias, telas y utensilios, etc. Avaricia y prodigalidad (distincion entre ambas cosas). Cuenta de los gastos. Agenda, cuenta del fin del mes. Lo superfluo y lo necesario. Comprar fiado, peligros de las deudas. Reparaciones oportunas de los objetos usados, deteriorados ó rotos. Vestido y adornos. Lujo, buen gusto y sencillez Máximas de Franklin, del buen hombre Ricardo, buen empleo del tiempo, Costumbres de tomar notas.

No discutiremos este programa. Si contiene muchas cosas útiles nos parece que tambien encierra algunas superfluas.

En vez de tratar de que la escuela *reemplaze* á la familia, los maestros deben contentarse, en nuestro concepto, con *rectificar y completar* la enseñanza práctica que los padres dan el hogar doméstico.

III. ORDEN QUE DEBE SEGUIRSE

1. La maestra cuida de que las niñas tomen una postura conveniente para que no se perjudique su salud.

2. En seguida, expone el objeto de la leccion haciendo á veces uso del pizarrón, para dibujar en él las muestras.

3. Hace que una ó dos niñas repitan las explicaciones que ha dado, y que procuren ejecutar el trabajo prescripto, en presencia de sus compañeras.

4. Cuando ya está cierta la maestra de que las niñas han comprendido la leccion, hace que todas den principio á su trabajo respectivo.

5. Durante él, la maestra circula por entre los bancos, corrigiendo los defectos comunes en público delante de todas las niñas, y los personales en particular.

6. La última parte de la leccion se destinará á la formacion del álbum.

7. Las lecciones de labores manuales alternarán con las de economía doméstica, y si es posible, con las del arte culinario,

La enseñanza siempre estará en relacion con las necesidades de las niñas, y se completará con experimentos y ensayos prácticos.

ECOS DE UNA CONFERENCIA

(MÉTODOS DE LECTURA Y ESCRITURA)

Por su importancía, y por las apreciaciones que en ellos se hace, trascribimos á continuacion los sueltos publicados en los ilustrados diarios de esta localidad «La Prensa», «La Tribuna Nacional», «El Diario» y «La Patria», sobre la conferencia dada por el Director de «La Educacion» el Sábado 17 de Setiembre ante el personal docente del 1° y 2° distrito, respecto al mejor método para la enseñanza de la lectura y escritura simultáneas:

CONFERENCIA PEDAGÓGICA—El personal docente de las escuelas comunes del primer distrito escolar, ha asistido el Sábado pasado á una interesante conferencia dada por el profesor Pizzurno, director de la escuela graduada de varones.

El conferenciante, que ha demostrado una vez mas sus excelentes condiciones de pedagogo y de propagandista de los métodos modernos de enseñanza, se propuso evidenciar práctica y teóricamente las ventajas del método analítico para la escritura y la lectura simultáneas sobre el fónico, á que responden casi todos los textos usados en nuestras escuelos públicas y especialmente «El Rudimentista» de la señora de Caprile, que es el que propagan las alumnas de la Escuela Normal de Pro-

fesoras de esta Capital, por no conocer otro, de seguro, pues son evidentes los errores y deficiencias de que adolece.

El profesor Pizzurno, por medio de tres lecciones modelo y de una lucida explicacion teórica, consiguió desempeñar tan bien su tarea que, con excepcion de un pequeño grupo de alumnas de la Escuela Normal citada, todos los presentes, despues de detenida discusion, aprobaron las siguientes conclusiones:

1° El método analítico de lectura y escritura simultáneas que comienza por la *palabra*, símbolo de la *idea*, es el mejor de todos.

2° Los demás métodos empleados en la mayoría de las escuelas de la Capital, y á los cuales responden los libros de la señora Caprile, Sastre y Santa Olalla, violan los principios pedagógicos mas fundamentales.

3° El progreso escolar exije que se reemplacen los métodos en uso por el analítico, á que responden metódicamente los Carteles de Lectura y Logografía del Dr. F. A. Berra.

(*La Prensa*).

CONFERENCIA PEDAGÓGICA —Hemos recibido la siguiente relacion de una conferencia de maestros que publicamos con gusto por estar de perfecto acuerdo con las declaraciones á que se ha llegado en esa asamblea.

«Con la asistencia de todo el personal docente de las escuelas de los distritos 1° y 2° de la Capital y otras varias directoras y maestras de las escuelas graduadas y algunas personas mas que actúan en la enseñanza, tuvo lugar el sábado la 5ª conferencia pedagójica en la que tocaba disertar al señor Pizzurno, director de la Escuela graduada del 1er. distrito, siendo el tema elegido «*métodos de escritura y lectura simultáneas*», ramo de importancia suma, y puede decirse el que ejerce una influencia decisiva en la educacion general del niño. No obstante, es una de las asignaturas cuya enseñanza se hace de una manera deficientísima en la mayoría de las escuelas de la Capital.

La reaccion se impone y puede decirse que ella ha comenzado en la conferencia de que nos ocupamos, y es grato hacer constar el interés que los educacionistas reunidos han demostrado, por dilucidar conscientemente el punto y conocer cuál es de los métodos de lecturas entre nosotros conocidos el que satisface á las exigencias pedagógicas modernas.

El señor Pizzurno, que iba á sostener la superioridad *absoluta* del método *analítico*, poco practicado aquí en Buenos Aires, sobre los demás puestos en uso, dió tres lecciones consecutivas con niños, valiéndose de los *carteles de lectura y logografía* del doctor Berra. Abarcó en esas lecciones los cuatro pasos de la enseñanza: palabra nueva generadora; division de la palabra en sílabas y combinaciones de éstas; division de las sílabas en sus elementos y combinacion de éstos; construccion de frases.

Dadas las lecciones, retirados los niños y hecha ligeramente la crítica pedagógica de aquellas, se llegó al punto capital: comparar el método seguido en los *carteles* con los demás y con el seguido en el «Rudimentista» de la señora Caprile, que era el que especialmente disputaba la primacía sobre el *analítico*.

La discusion fué animadísima por ambas partes; es decir, entre los sostenedores del «Rudimentists» y los defensores de los *carteles*.

Cerrado el debate, el conferenciante presentó una série de conclusiones relativas al punto en cuestion, que despues de discutidas se votaron por la asamblea quedando aceptadas en esta forma:

«El método *analítico* de lectura y escritura simultáneas que comienza por la *palabra*, símbolo de la *idea*, es el mejor de todos los métodos y reune las siguientes ventajas:

1ª Sigue las leyes *naturales* y *pedagógicas* procediendo de lo conocido á lo desconocido, de la idea á su representacion, del todo á las partes.

2ª Es *instructivo-educativo* de las facultades intelectuales, de la vista y de la mano á las que pone en constante actividad.

3ª *Facilita* el aprendizaje, haciéndolo esencialmente *ameno* é *interesante*.

4ª Enseña á leer en *tono natural* formando lectores inteligentes.

5ª Cultiva el amor á la lectura.

6ª Los carteles de lectura y logografía del Dr. F. A. Berra (1887) atienden *metódicamente* á todas estas condiciones

7ª Los demás métodos empleados en la mayoría de las escuelas de la Capital, desatienden los principios pedagógicos fundamentales.

8ª El método seguido en los carteles Berra supera al método fónico, al que pertenece «El Rudimentista» en cuanto á la *amenidad*, *variedad* y *facilidad* de los ejercicios. Lo supera bajo el concepto de la educacion mensal. «El Rudimentista» es mecánico; los carteles son naturales, pedagógicos y provocan constantes observaciones, juicios y razonamientos. Por «El Rudimentista» se infringen todas las leyes pedagógicas y especialmente las metodológicas, pues recurre á la síntesis en vez del análisis; solo es analítico en los ejercicios preparatorios.

Conclusion final. El progreso escolar exije que se reemplacen los métodos actualmente en uso por el *analítico*, y con preferencia los carteles del doctor Berra cuyas ventajas están ya probadas.

Es hermoso para los preceptores y preceptoras el interés y espíritu progresista que demuestran; son ellos los que han de remover y disminuir nuestras deficiencias escolares.

Las conclusiones del sábado, proclamando la superioridad del método *analítico* de lectura, que otros llaman de *palabras*, prueba el acertado criterio pedagógico del personal docente, pues, en efecto, ese método hace tiempo se ha adoptado en Estados-Unidos, Suiza, Alemania, Austria, Bélgica, Italia, en España y hasta en Rusia.

La reaccion se ha producido á tiempo y la reforma puede completarse ya, pues acaba de hacerse una nueva edicion de los carteles del doctor Berra y de las instrucciones para el empleo de los mismos.

(La Tribuna Nacional).

El método analítico de la enseñanza—El profesor Pizzurno ha dado á sus colegas de esta capital una conferencia sosteniendo la superioridad absoluta del método analítico sobre los demas puestos en uso en nuestras escuelas públicas.

Con tal motivo se inició un luminoso debate entre el conferenciante y los partidarios del «Rudimentista», pero cerrada la discusion aquel presentó una série de conclusiones relativas al punto en cuestion, que despues de discutidas se votaron por la asamblea quedando aceptadas en esta forma: (El Diario).

.....

Conferencia pedagógica—Ante todo el personal docente de las escuelas públicas del primer distrito escolar, tuvo lugar el sábado una interesante conferencia sobre la lectura y escritura simultáneas, dada por el profesor normal, señor Pablo Pizzurno.

El disertante demostró práctica y teóricamente la excelencia del método analítico, que no se usa mas que en la escuela que él dirige, sobre el fónico (1) á que responden los conocidos libros de Sastre, Santa Olalla y Caprile, de que están provistas las demas escuelas comunes,

Solo una alumna de la escuela Normal de Profesoras de esta capital, la distinguida señorita Fuentes, (2) impugnó las conclusiones á que llegó el conferenciante y que merecieron la aprobacion de la mayoria de los maestros presentes.

La señorita Fuentes, sostuvo la excelencia del Rudimentista, libro de lectura que responde al método fónico condenado ya por la ciencia y la esperiencia, pues viola las leyes mas fundamentales de la pedagogía. Ese libro es el que se usaba y se usa aun, con innegable inconveniencia, en dicha Escuela Normal.

El conferenciante presentó una série de conclusiones que despues de discutidas, quedaron aceptadas así:

.....

Si triunfa esta reforma, como triunfará de seguro, al distinguido profesor Pizzurno, se le deberá, como se le debe ya, la reforma de los horarios que rigen en nuestras escuelas públicas. (La Patria.)

(1) Y el silábico.
(2) Hay error en este dato: no es la señorita Fuentes sin la señora de Lapuente, Directora de la Escuela Graduada d Niñas.

MIS ALCINDA MORROW

La distinguida maestra norte-americana, señorita Alcinda Morrow, directora de la Escuela Normal de Maestras del Rosario, ha conseguido licencia del Ministerio de Instruccion Pública, por el término de seis meses, para ir á su patria dónde su presencia es reclamada por asuntos de familia.

Es la señorita Morrow, segun la opinion unánime de sus colegas, algunas de las cuales han sido sus condiscípulas, una de las maestras mas competentes de las veinticuatro ó mas que prestan sus servicios en este país en calidad de Directoras, vice-Directoras, regentes y profesoras de las Escuelas Normales, y así lo ha demostrado, á juicio de sus superiores, de sus compañeros de tareas y del público del Rosario, en la direccion de la Escuela Normal que ella recibió casi desorganizada y con una concurrencia de cien alumnas, mas ó menos, y deja ahora solidamente disciplinada y con una concurrencia cuatro veces mayor.

Alumna de la célebre Escuela Normal de Oswego, en el Estado de Nueva York, cuyo director es el distinguido profesor y educacionista, E. A. Sheldon, autor de los libros sobre enseñanza objetiva que ha propagado entre nosotros el editor Estrada, ha demostrado, como profesora y como directora, que es justa y merecida la fama de que goza aquella Escuela.

Maestra de vocacion, la señorita Morrow ha considerado á su Escuela del Rosario como á su hija predilecta, y tenemos la profunda conviccion de que habrá pocas hijas adoptivas que hayan sido mas tiernamente amadas. Hemos sido confidentes de los dolores y alegrias que ha proporcionado ese cariño entrañable y podemos afirmar que la separacion momentánea, queremos creerlo, de la señorita Morrow ha de haber producido honda y dolorosa impresion en el ánimo, no solo de sus alumnas y compañeras de trabajo, sinó en cuantos la conocieron y pudieron ó supieron apreciarla.

Haciendo justicia á sus méritos y aptitudes, el Ministerio de Instruccion Pública, prévio un honroso informe de la Inspeccion, ha concedido la licencia solicitada.

Deseamos felicidad á la señorita Morrow en su viaje y estadía en su pais y deseamos tambien que vuelva á prestar tan buenos servicios como los ya prestados, á esta su segunda patria, dónde deja tantos amigos que la aprecian y la distinguen.

PENSAMIENTOS

«No hagamos aprender nada de memoria. La recitacion de memoria es un ultraje á la naturaleza y á la razon.

No se debe confiar á la memoria más que

lo que llega á esta facultad por conducto de la inteligencia.

Hágase todo sin violencia. Esta es contraria á la naturaleza, é inspira á la niñez repugnancía por el estudio. El entendimiento del hombre aprende con gusto cuanto debe retener.

Wolfgang Ratich.

«No se debe engañar nunca á un niño por el solo hecho de no entender ó de comprender trabajosamente lo que se le enseña. Si el niño tiene una concepcion lenta ó una inteligencía limitada, esto será un doble motivo para tratarlo con mayor consideracion y para repetir la leccion cuantas veces sea necesario. Lo único que se ha de castigar es la distraccion y la pereza.»

Augusto Hernan Francke.

De la memoria se ha dicho que es una alucinacion verdadera, que hace vivir en el pasado y el presente; sin ella nuestra existencia sería pálida y moribunda.

La memoria resucita el tiempo, y los recuerdos, que son la ondulacion del alma, le imprimen sus vibraciones armónicas.

El pensamiento, que parece caer de los puntos de una pluma, el trazo de lápiz que bosqueja un contorno, el colorido que fija el pincel, la nota musical combinada, son los variados productos de la memoria, en forma de recuerdos, y las hojas blancas de papel, como las células del cerebro, no impresionadas por ellos, encierran las misteriosas proyecciones del futuro.

De todos los recuerdos, los mas intensos son los invisibles en el mundo de la vida interna, porque son emanaciones propias del sér moral.

La imágen soñada y nunca vista, el éco de una voz oida en el silencio que no se sabe de dónde viene, el ideal que en forma vaga se pierde en los espacios imaginarios, pero que dejan ver huellas luminosas en su trayecto, hé ahí los recuerdos inmortales que dilatan el vuelo de las almas, llevando en sus alas el presente, unido al pasado, hácia las regiones infinitas de lo desconocido.

Bartolomé Mitre (1).

Sugestiones prácticas útiles á los maestros

IV—Deberes de los maestros para con la clase

1.—Estar en su puesto á la hora debida.

2.—Observar sistema y método en todos sus trabajos.

3.—Ser jovial y entusiasta en sus tareas.

4.—Tener ocupada á la clase en trabajos adecuados.

5.—Atender exclusivamente á su obligacion durante las clases, sin distraerse leyendo libros ó escribiendo cartas particulares ó haciendo cosas agenas al trabajo escolar.

6.—Tener programa cuidadosamente dispuesto para los ejercicios diarios, y seguirlo con exactitud.

7.—Arreglar las clases y los trabajos para cada una con sujecion al plan de estudios adoptado.

8.—Hablar *poco* y en tono natural, pero hacer *mucho* en la escuela.

9.—Leer libros y otras publicaciones pedagógicas.

10.—Saber que la mejor enseñanza va siempre unida al mejor régimen escolar.

11.—Saber que no hay buen régimen escolar sino cuando los discípulos están ocupados en lo que cada cual debe estarlo, con tranquilidad y aplicacion, en sus respectivos asientos y mesas.

12.—Contar con su propio tacto, destreza, actividad y aficion al trabajo.

13.—Sentir noble orgullo por su escuela, y estar resuelto á lograr que los trabajos y adelantos de la misma le dén alta categoría entre los demás.

15.—Evitar que se pierda el tiempo y se malogren los esfuerzos, por cualquiera de las siguientes causas:

1ª Suspender el trabajo por atender á cuestiones de disciplina aisladas.

2ª Aguardar á que lleguen los alumnos retardados.

3ª Sermonear ó hablar sobre asuntos de poca monta.

4ª Proceder con aparato y rodeos para empezar los ejercicios.

5ª Lentitud y ruido en los movimientos de los alumnos al andar por la sala.

6ª Inconveniente preparacion de las recitaciones.

7ª Escribir cartas particulares ó entretenerse de otro modo durante las horas de clase.

8ª Permitir que los alumnos hagan preguntas inoportunas.

9ª Permitir que los alumnos hagan correcciones sin fundamento ni sentido.

10ª Desviarse del asunto de la recitacion.

11ª Hablar demasiado bajo.

12ª Expresarse en tono que distraiga de su trabajo á los alumnos, ó que los interrumpa.

13ª Tardar mucho en escribir los problemas, preguntas, etc., en las pizarras, en el papel ó en el encerado.

14ª Falta de procedimiento fijo en los ejercicios de recitacion.

15ª Tolerar que algunos alumnos tengan hábitos de pereza, ó que tarden mucho para hacer las cosas.

16ª Insistir en la explicacion de lo que ya tengan aprendido los discípulos.

17ª Repeticion de las preguntas enteras, ó de parte de ellas.

18ª Falta de atencion, que obligue á repetir las preguntas.

19ª Que los discípulos dejen de comprender cada uno los puntos de lo recitacion.

20ª No tener asunto bien definido al cual dirigir la atencion y esfuerzo del alumno, despues de probar con otros.

(1) Tomamos este pensamiemto de *El Plata* publicacion que acaba de hacer la "Asociacion de Maestros de la Capital."

VARIEDADES

EN UNA BOHARDILLA

(Del italiano para «La Educacion» por *Aurora*)

Anoche con mi madre y mi hermana Silvia ibamos á llevar ropa blanca á la pobre mujer que los periódicos recomendaban; yo llevaba el atado, Silvia tenia el diario con las iniciales del nombre y las señas de la casa. Llegamos hasta el último piso de una casa alta en un corredor largo, en el que había muchas puertas. Mi madre golpeó en la última: apareció una mujer, jóven todavía, rubia y macilenta, que en seguida recordé haber visto otras veces, con el mismo pañuelo azul que llevaba en la cabeza. ¿Es Ud. la del diario, pobre y necesitada?—preguntó mi madre—Si señora, soy yo.—Y bien os hemos traido un poco de ropa blanca. La pobre mujer emocionada, no concluia de darnos las gracias y bendecirnos. Entre tanto yo ví en un rincon de la pieza desnuda y oscura, un muchacho arrodillado delante de una silla con la espalda vuelta hácia nosotros y que parecia que estaba escribiendo; y en efecto escribía con el papel sobre la silla teniendo el tintero en el suelo. ¿Cómo hacía para escribir así, casi á oscuras? Mientras pensaba esto entre mí, reconocí de pronto los cabellos rubios y la chaqueta de fustan de Crossi, el hijo de la verdulera, el del brazo enfermo. Yo se lo dije en voz baja á mi madre mientras la mujer arreglaba la ropa—Silencio! exclamó mi madre. Puede ser que se avergüence viéndote que haces caridad á su mamá; no le hables—Pero en ese momento Crossi se dió vuelta, yo no supe que hacer, él sonrió y entonces mi madre me empujó para que corriese á abrazarlo—Yo lo abrazé; él se levantó y me tomó por la mano—Héme aquí,—decía en ese momento su mamá á la mía, sola con este niño. —mi marido en América hace seis años y yo, para mejor, enferma, no pudiendo recorrer las calles con las verduras y ganarme unos pocos centavos. No me ha quedado siquiera una mesita para que mi pobre Luisito pueda hacer sus deberes. Cuando tenía el banco abajo en el portal, podia al menos escribir sobre él; ahora me lo han quitado. Ni siquiera un poco de luz para estudiar sin arruinarse la vista. Y gracias si lo puedo mandar á la escuela porque el Consejo le dá los libros y cuadernos. Pobre Luis, él que tiene tantos deseos de estudiar! Y yo pobre mujer que no puedo ayudarlo! Mi madre le dió todo lo que tenía en el bolsillo, lo besó y casi lloraba cuando salimos. Y cuánta razon tenía para decirme: Mira ese pobre muchacho, como se vé obligado á trabajar; tú que tienes todas las comodidades, y todavía te parece duro el estudio! Ah! Enrique mio, hay mas mérito en su trabajo de un día que en el tuyo de un año: Son los niños como éste que merecen los primeros premios!

E. De Amicis.

EL ESTUDIO

De los niños eterno compañero
el valiente paso siempre guia
de la instruccion en la anchurosa via
de la rica virtud en el sendero;

Y de adultos les muestra el derrotero
De la ciencia mejor, sabiduría,
Y el corazon educa con maestría
y es el Mentor del alma más severo,

Hace amar la virtud, odiar el vicio
querer á Cristo, maldecir á Judas,
apeteciendo la verdosa palma,

Y junto del error al precipicio
nos disipa las sombras de las dudas
y es el Jordan donde comulga el alma!

Manuel N. Ugarteche.

NOTICIAS

El Presupuesto para los Colegios Nacionales y Escuelas Normales—Las ideas sostenidas por «La Educacion» respecto del presupuesto de istruccion pública, no han triunfado en toda la línea, pero se han abierto ancho campo: lo prueba así el despacho de la Cámara de Diputados que tenemos á la vista.

Empezando por los Colejos Nacionales, diremos que ha sido aumentado el sueldo de todos los Rectores á 200 $, con escepcion de los de Uruguay y Córdoba, que tienen asignado 250 $, y á 100 $ él de los Vice Rectores. Este mismo sueldo se asigna á todos los profesores de idiomas y el de 80 á los de dibujo natural y lineal. A los de música, instruccion militar y jimnasia se les deja el antiguo de 52, la que es una injusticia. Los demás sueldos se mantienen casi lo mismo con poco diferencia.

En las Escuelas Normales el cambio es mas radical.

El sueldo de los directores y directoras queda siempre el mismo, con escepcion de las escuelas mixtas que es de 250. Seguimos creyendo que á unos y otros les corresponde el de 300 $ y 400 á las de profesores y profesoras.

Se independiza la vice direccion de la rejencia de la Escuela de aplicacion, asignandose 150 á cada puesto. Los sueldos de los profesores del curso normal se elevan á 100 $ y 110 $; á 80 los de idiomas, dibujo y música. Este último sueldo se les asigna tambien á todos los directores y directo-

ras de grado de las escuela de maestros de instruccion primaria; los de las de profesores percibiran 100 $ y 110 las del Paraná.

Esto es en general.

Hay algunas escuelas á cuyos profesores se les asigna mas de lo dicho. ¡Cuestion de recomendaciones!

Para las escuelas de maestros se divide en dos la actual cátedra de física, química, história natural, etc. No sucede lo mismo en las de maestras. ¿Porqué? No atrapamos el motivo.

Los becas de las Escuelas de profesores han sido aumentadas á 32 $. Uno mas que antes! Ni para cigarros, dirán los favorecidos!

Tales son las modificaciones principales. En el próximo número, seremos mas extensos, si el tiempo lo permite.

«El Prometeo»— Con este simbólico nombre ha aparecido en Jujuy un semanario pedagójico, literario y noticioso, fundado y dirijido por los profesores normales Reynaldo Pastor, Pablo Arroyo, Pedro J. Bertres, José E. Basualdo, Bernardo García Moreno y los señores Dr. Ernesto Claros, Alejandro N. San Martin y Martin T. Pinto.

Los objetos principales de la nueva publicacion, á cuyo frente se encuentra un grupo tan distinguido de jóvenes que se dedican al noble majisterio de la enseñanza, estan expresados en el siguiente programa:

PROGRAMA DE «EL PROMETEO»

1°—Centralizar los esfuerzos individuales de los amigos de la educacion residentes en la Provincia.

2°—Preparar la formacion de una asociación de maestros.

3°—Levantar el espíritu público en favor de la educacion.

4°—Hacer que la educacion del hogar sea la base de la educación en la escuela, y establecer el acuerdo que debe existir entre los padres y los maestros.

5°—Dar á conocer al pueblo la marcha educacional de la Provincia.

6°—Propender á que, educando, se prepare al ciudadano.

7°—Fomentar el gusto literario de la juventud, proporcionándole un órgano para sus manifestaciones, contribuyendo asi á la formacion de la literatura nacional,

8°—Propender al adelanto moral y material del pueblo.

9°—Interesar la atencion pública hacia los principales sucesos diarios.

Hacemos nuestros mas fervientes votos por el éxito del nuevo semanario que viene á la arena de la discusion pública con un programa tan interesante.

Y no dudamos que lo tendrá porque el ánsia de educacion, que es progreso, es innegable en toda la República y ninguna Provincia, por alejada que esté de los grandes centros civilizados, debe quedar rezagada en esta cruzada redentora.

Esperamos que Jujuy no será la última en incorporarse al gran movimiento progresista que conmueve á todo el país.

Corazon por D'Amicis — No cumpliriamos con uno de nuestros primeros deberes y comprimiriamos sin objeto un ardiente impulso de nuestro corazon, sino recomendaramos especialmente á todos nuestros lectores la última y notabilísima producción d'Amicis, Il Cuore, El Corazon, cuya traduccion acaba de llegar.

Se habrá podido juzgar el valor del nuevo libro por las traducciones publicadas en varios números de «La Educacion»; pero esas traducciones no son mas que una pálida muestra de las bellezas de ese romance tierno, patriótico, sublime.

Nadie que la lea podrá negar que se siente mejorado, y que lágrimas silenciosas han corrido por sus mejillas leyendo páginas tan tiernas!

Desde ahora en adelante al lado del Carácter de Smiles debe estar siempre «El Corazon» de d'Amicis. El uno habla á la razon; el otro al sentimiento: ambos se complementan.

Aconsejamos su adquisicion á todas las madres, y, especialmente á esas madres de la gran familia que asiste á las escuelas, las maestras.

Presupuesto invariable— Simbolo perfecto..... de una institucion imperfecta, ibamos á decir, pero lo callamos, es el presupuesto de las escuelas que funcionan en los territorios nacionales.

Preceptor, 73 $; preceptora 50 $; para gastos 20 $ y se acabó. Pero nó, no se acabó. La innovacion ha llegado al fin y ha aquí en lo que consiste: preceptor 72 $, alquiler de casa 20 $, gastos menores y limpieza 8!

Felicitamos al Consejo Nacional, ó á quien corresponda, por tan radical y sábia modificacion.

Escuela «Benjamin Zorrilla» — No ha sido provista de cerco aun, la Escuela Benjamin Zorrilla, establecida en Resistencia.

Un retrato de Rivadavia — Paseando noches pasadas por los suburbios de esta populosa Capital, dimos con uno de esos remates de cosas viejas é insignificantes al alcance de los bolsillos menos provistos.

El rematador, que era un criollo mas conversador que un abogado, peroraba á su auditorio, compuesto de casi puros hijos de la bella Italia, en un dialecto formado con los dos idiomas, y alzaba en sus manos, en momentos que nosotros nos parábamos á contemplar ese espectáculo curioso, un retrato en yeso de nuestro ilustre estadista Rivadavia, que el anunció así, poco mas ó menos:

Señores: aquí tienen Vdes. el retrato de uno de los mulatos mas inteligentes que ha nacido de vientre de criolla. Si mal no recuerdo fue director de una gran escuela en esta misma ciudad, en aquellos tiempos en que la palmeta y el chicote eran los mejores procedimientes de enseñanza. Fuera este gran mérito, tiene el no menos apreciable de de haber sido el introductor de los sombreros calabreses y los cigarros habanos y de la paja que tanto gustan á los hijos de la patria de Garibaldi. ¿Cuanto vale? *Quindichi centavi*.... oimos decir al retirarnos!

Dos institutos de música — Para la instalacion de dos institutos de música, el proyecto de ley del

Presupuesto destina 3693 $ m/n. mensuales, repartidos así: 1256 $ para él de esta Capital y 2437 $ para él de Cordoba.

Si el instituto cordobés tiene éxito, (y desearíamos que no lo tuviera) Córdoba, despues de haber sido llamada la ciudad de los *doctores*, será la ciudad de los *músicos*.

Como argentinos preferiríamos que fuera llamada la ciudad de los *comerciantes* ó de los *industriales*, para conseguir cuyo objeto en vez de escuelas de música, necesita escuelas de comercio y de artes y oficios.

Poblaciones general y escolar—Acaba de levantarse el censo general de esta Capital y él ha sobrepasado los cálculos de los mas optimistas. Buenos Aires tiene 434,663 personas. Es, pues, la primera ciudad de Sud América, sin exceptuar á Rio Janeyro que solo posee una poblacion de 360,000 habitantes. Con la anexion de Flores y Belgrano, próxima á realizarse, la Capital de la República tendrá 450,000.

De los 86,000 niños, poco mas ó menos, que están en condiciones de ir á la Escuela, solo asisten 27,669 á las escuelas comunes, es decir, la tercera parte.

A nuestros cólegas — Desde este número duplicamos casi nuestro canje, enviando «La Educacion» á todos los periódicos escolares americanos de que tenemos noticia y á algunos extranjeros. A todos ellos les pedimos se sirvan establecer canje con esta publicacion.

Educacionistas americanos — El presente número de «La Educacion» es remitido á los educacionistas americanos cuyo nombre ha llegado hasta nosotros y á quienes no se les remitia anteriormente.

Cumplimos complacidos con ese deber y abrigamos la esperanza de que algunos de ellos han de honrar estas columnas con sus produciones.

De la Rioja—Nuestro amigo el profesor normal Marcelino Martinez, que tan importantes servicios prestó á la causa de la educacion en la direcion de la Escuela Graduada de La Paz, Entre Rios, nos remite una interesante correspondencia sobre el estado de la instruccion pública en La Rioja. Nos daremos el placer de publicarla en el número próximo.

De la misma Provincia hemos recibido una carta particular en que se nos hacen revelaciones desconsoladoras sobre la injusta y antipatriótica tarea en que estan empeñadas unos cuantos fanáticos y rezagados del progreso.

En aportunidad hemos de hablar largo y claro sobre el particular.

Biografía de Sarmfento—La extension de la biografía del señor Sarmiento, nos obliga á dejar la segunda parte para el número siguiente.

Fiesta escolar en Córdoba—Con motivo de la inaguracion de la estatua al General Paz, las escuelas concurrirán en corporacion en honor de tan solemne hecho.

El gobierno ha nombrado una comision para que confeccione el programa de la fiesta escolar cuya comision se compone de la señorita Armstrong, directora de la Escuela Normal de Niñas, del señor Lascano Colodrero, vice-rector del Colegio Nacional, del señor Caraffa, conocido educacionista, del señor Pagliari director de la normal de maestros y del profesor Sarsfield Escobar. Esta comision tuvo su primera reunion el Lúnes 19 del corriente y nombró su presidente al señor Sarsfield Escobar. Resolvió este convocar á todos los directores de los establecimientos de educacion para cambiar ideas sobre la manera mas convenieute para que concurran los alumnos, y ha dado ya los pasos necesarios para organizar una orquesta y un coro compuesto de 400 alumnos que canten el himno nacional en el acto de la inaguracion.

Escuela nocturna en el Uruguay—Segun noticias que nos trasmite nuestro distinguido amigo el profesor normal Teofilo C. Aquino, á la escuela nocturna á que nos referimos en el número anterior, concurren 70 alumnos y la enseñanza está á cargo de la maestra normal señorita Trinidad Moreno, del profesor José E Argüello y del señor Juan Franckenberg.

El mismo amigo nos avisa que se han tomado dos vistas fotograficas de los personales docentes y alumnos del Colegio Nacional y Escuela Normal de Maestras, las que serán remitidas á la Exposicion del Paraná.

Viajes de inspeccion—Se asegura que en el próximo mes de Noviembre, saldrán en viaje de inspeccion á los Colegios Nacionales y Escuela Normales, el señor Ministro de Instuccion Pública, el Inspector General y los dos sub-inspectores de esos establecimientos.

Parece que los cuatro empleados mencionados tienen la intencion de distribuirse un número prudencial de establecimientos á fin de que todos sean nuevamente visitados en este año, antes y durante los exámenes.

Aplaudimos la idea y hacemos votos por su realizacion.

Escuela Normal del Uruguay—En vista de los informes presentados por el sub-inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Dr. Zubianr y el Departamento de Ingenieros, se ha resuelto no llevar á cabo las obras de ensanche proyectadas en 18,000 nacionales para la Escuela Normal de maestras del Uruguay y proceder, en cambio, á la construccion de un nuevo edificio, con capacidad para *mil alumnas*, en la manzana de terreno que ha prometido ceder la Municipalidad de esa ciudad.

Tan pronto como tenga lugar esa cesion se procederá á levantar los planos respectivos de acuerdo con las instrucciones que dará la inspecion.

Amado J. Ceballos—Tenemos el placer de saludar á este distinguido amigo, Inspector Nacional de Escuelas de

la Provincia de Córdoba, que se encuentra entre nosotros desde hace varios dias.

Fuera de asuntos que se refieren á su puesto, lo detiene en esta Capital la impresion de un libro que está destinado á llenar la atencion tanto por ser una pintura fiel del estado actual de la educacion en Córdoba, cuanto porque en él se proponen los medios mas prácticos y convenientes para encaminarla bien y hacerla progresar en esa y en las de mas provincias argentinas.

Conocidas son la competencia y la facilidad de escribir que distinguen al amigo Ceballos, así como su radicalismo en materia de religion y de enseñanza, todo lo cual contribuirá á hacer mas interesante, á la par que útil, el libro que publicará en breve.

Concepcion de la historia—Con este título hemos recibido un nuevo artículo de nuestro distinguido colaborador el señor Juan de Franckenberg.

Sobre él podemos adelantar desde luego esto: que llamará, á justo título, la atencion de cuantos lo lean, pues es tan notable bajo el punto de vista filosófico como bajo el punto de vista literario.

Lo publicaremos en el número próximo.

Enviamos desde ya nuestras mas espresivas gracias á nuestro distinguido amigo por su valiosa colaboracion.

Nombramientos en Corrientes—De acuerdo con lo propuesto por el sub-inspector doctor Zubiaur, han sido nombradas directoras de grado en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, las señoritas Amelia Gallardo y Juana Bredeston quienes reemplazarán á las señoritas Isabel Vera y Amalia Iraola, nombradas interinamente á pedido del mismo sub-inspector.

Las señoritas Gallardo y Bredeston han recibido su diploma en la Escuela Normal del Uruguay. La primera ha estado, durante varios años, dirigiendo la Escuela Graduada del Gualeguay y sobre ambas tenemos las mejores informes.

Felix Martin y Herrera—La Ilustracion Argentina, engalana su primera página del N° 26 con el retrato del doctor Martin y Herrera.

El doctor Herrera que ha dictado diversas cátedras y dicta aun algunas en la Escuela Normal y el Colegio Nacional, siendo sustituto de otros en la Facultad de Derecho, ha escrito tambien varias obras de importancia reconocida como ser un Curso de Economia Política. Curso de Filosofia Moral, Nociones de Estadistica, Tratado de Contabilidad, Antecedentes historicas de nuestra legislacion escolar.

Jóven de talento y laborioso como vocal del Consejo Nacional de Educacion, es conocida su iniciativa á la que responden varias de las últimas y acertadas medidas adoptadas por esa corporacion, y entre ellas la institucion de las conferencias pedagógicas.

Higiene en las escuelas—El recargo de tareas intelectuales en las escuelas ha dado motivo á largas discusiones en el seno de la academia de medicina de Paris, llegando ésta al fin á formular las siguientes opiniones:

—Los colegios y liceos para internos, deben ser instalados en el campo.

—Amplios espacios, bien dispuestos, deben ser reservados para los recreos.

Las salas de clase deben ser mejoradas bajo el punto de vista de la iluminacion y de la aereacion.

Sin ocuparse de los programas de estudios desea su simplificacion, é insiste particularmente sobre los siguiente puntos:

—Aumento de la duracion del sueño para los niños; y para todos los educandos disminucion del tiempo consagrado á los estudios y á las clases, es decir, á la vida sedentaria, y aumento proporcional del tiempo de los recreos y ejercicios.

Imperiosa necesidad de someter todos los educandos á ejercicios cuotidianos de vigor físico, proporcionados á su edad (marchas, carreras, saltos, formacion, movimientos reglados y prescriptos, gimnasia con aparatos, esgrima de todo género, juego de fuerza, etc).

Esta última parte de las conclusiones fué votada á instancia de uno de los miembros quien observó que era necesario especificar bien lo que deseaba la academia.

La educacion en Salta—El inspector nacional de escuelas de la provincia de Salta, Sr. D. Baldomero Quijano, ha celebrado varias conferencias con el presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. Zorrilla, en las que este le ha prometido el concurso más decidido para el fomento de la educacion en esa provincia, como ser: construccion de edificio, prevision de mobiliarios, útiles y textos.

El Sr. Quijano ha obtenido ya la provision de útiles y textos, como las obras necesarias para la fundacion de una pequeña biblioteca pedagógica, que sirva de consulta á los maestros y autoridades escolares.

Va á terminarse la construccion de un edificio para escuelas y á proyectarse la edificacion de otros, contándose con que la provincia suministrará los fondos que le correspondan y que son la base indispensable para obtener la subvencion nacional.

AVISOS

En la carátula, ó en hojas supletorias, «La Educacion» publicará avisos, á precio convencional.

Para tratar, verse con el Administrador.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

OCTUBRE 15 DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—Nº. 38.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
Dr. José B. Zubiaur, Cárlos N. Vergara y M. Sarsfield Escobar

DIRECTOR:
PABLO A. PIZZURNO

AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Debido á las sábias advertencias de la prensa, y en especial, debemos decirlo sin falsa modestia, de «La Educacion», el Consejo Nacional de Educacion, ha tomado de cierto tiempo á esta parte, una série de medidas que con justicia le han merecido el aplauso público, que tambien se lo hemos tributado, sino con la rumbosa generosidad de los subalternos que pretenden propiciarse la buena voluntad de sus superiores á fuerza de quemar incienso, lo que habla tan poco en favor de unos y de otros, con la cordura de los que conocen el asunto y saben y pueden apreciar sus consecuencias, sin preocuparse de los móviles que los originan.

La limitacion del dia escolar, la alternacion frecuente de los ejercicios corporales y de los mentales, la mejora y unificacion de los horarios, las conferencias pedagógicas periódicas, son otros tantos jalones que señalan nuevos y fecundos rumbos.

La «Educacion» no está satisfecha, sin embargo, del triunfo obtenido, y espera obtener otros mayores, porque es ella el fiel representante de los intereses escolares, representante que no hace la guerra, pero que tampoco silencia los errores de los que están en el deber de hacer progresar la enseñanza.

Y bien, esta no puede progresar ni ser eficaz tampoco, mientras nuestras escuelas comunes carezcan de un personal docente idóneo.

Para conseguir esto, es necesario que el Consejo se convenza e lo que aún no ha querido convencerse, y es de que los maestros ó maestras normales formados en cualquier escuela de la República, sean, cuando menos, tan buenos como los que se forman en las de esta capital, primero, y segundo, que ni estos, ni aquellos deben, á la par de los que pretenden ser ordenanzas ó escribientes, ó de los que buscan el empleo para vivir ó lucrar, munirse de un legajo de recomendaciones para conseguir lo que les corresponde de derecho: la direccion de las escuelas ó de los grados de estas.

Conviene honrar al magisterio, y una de los primeros medios para conseguirlo, es el respeto que se debe tener por todo aquel que presente su diploma de suficiencia para ejercerlo.

No solo se falta á ese respeto, sino que se le desconoce absolutamente cuando se obliga á los jóvenes maestros á impetrar recomendaciones, conseguidas muchas veces al precio de humillaciones y de vergüenzas que colorean el rostro y enfrian el corazon.

Hay necesidad de maestros normales, y á ellos deben serles ofrecidos los puestos que convenga á sus aptitudes. Eso es lo que hizo el anterior Consejo de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires con algunos profesores de la Escuela Normal del Paraná, y eso es lo que no ha hecho nunca, pero debe hacer ahora el Consejo Nacional de Educacion.

Las escuelas normales de la República van á dar á fin de este año más de *ciento cincuenta* diplomados, entre profesores y profesoras, maestros y maestras. ¿Quiere el Consejo la quinta parte de ellos siquiera? Pues búsquela, así, búsquela y la tendrá. Sino, todos ellos, y cien veces más que hubiera, irán á las Provincias de donde se les llama y en donde se les ofrece buenos sueldos: 120 y

80 respectivamente para Directores y Profesores de grado, que equivalen á 200 pesos y 120 de aquí.

Pero si el Consejo Nacional quiere maestros normales, no proceda como procedió con Vergara, á quien arrinconó en su oficina atándole codo con codo para que no hiciera nada, poniéndole un «archívese» á todos sus proyectos, impidiéndole que se moviera. ¡Las cosas estaban bien como estaban, y estaban desastrosas, pues el mismo Consejo las modifica dia á dia, haciendo justicia á sus antíguos consejeros, y á sus críticas de entonces y de ahora!

No proceda tampoco como procedió con Antequeda, á quien le dió la direccion de una gran escuela que carecía de todo, empezando por carecer de maestros!

Proceda como ha procedido el Ministro de Instruccion Pública al fundar las nuevas escuelas normales que funcionan desde este año: busque un buen director (por el estilo de Vergara, de Antequeda, de Avellaneda, de Arroyo, si lo estima conveniente), y encárguelo de la eleccion de su personal docente, y aumente desde luego el sueldo de éste, como es natural.

¿La ley ó los reglamentos se oponen á ello? No se oponen, y si se opusieran la buena voluntad salvaria fácilmente ese inconniente.

Ya lo hemos dicho, y lo repetimos una vez más: la mayoría de los jóvenes y niñas que se reciben de profesores ó maestros en las escuelas normales de las Provincias, y principalmente los primeros, preferirán siempre venir á prestar sus servicios en la Capital, que es Capital para todos, hasta para los que nacen en Jujuy, á diferencia de lo que sucedia antes, que solo lo era para los porteños y para los extranjeros.

El maestro es la escuela, dice en su reciente memoria el Ministro de Instruccion Pública, y será en vano dictar nuevos planes de estudios, y elegir textos adecuados, y hacer conferencias, sino se mejora el personal docente, reemplazando el antiguo, á medida que se pueda, con el nuevo formado en la República.

El momento no puede ser más propicio. Lo repetimos: á fin de año van á recibirse apróximadamente ciento cincuenta profesores y maestras. Donde pueda, búsquelos el Consejo Nacional y utilícelos.

Despues de esto, que es lo más esencial, cambie el pésimo mobiliario actual, provea á las escuelas de los útiles é ilustraciones que necesitan, mejore su personal de inspeccion, y ponga en consonancia con estas reformas todo lo que contribuya al mejor éxito de la educacion.

Es necesario ser consecuente: á grandiosos edificios y memorias altisonantes corresponden, cuando menos, buenos maestros, excelente mobiliario, y lo demás que da su sello típico á la escuela.

BELLA FIESTA

LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

EJERCICIOS

DISCURSO DEL SR. MINISTRO DE I. P.

Sr. Director de LA EDUCACION.

A las 8 de la noche del 30 de Agosto reuníase una numerosa concurrencia en los salones de la escuela normal de maestras. Tenía allí lugar la primera distribucion de diplomas á las alumnas que en el año pasado concluyeron sus estudios en este instituto y que hasta la fecha se había portergado por causas diversas.

En la concurrencia notábase satisfaccion como si se presintiese que el acto solemne que iba á tener lugar fuera el comienzo de una época de esperanzas, y, mas luego, de bella realidad para el porvenir de la patria.

La sociedad cordobesa, acostumbrada á asistir á la graduacion de los doctores de su célebre Universidad, en este momento iba á presenciar la de maestras que se dedican á llevar la luz á la inteligencia

del niño. Era ayer el hombre el que penetraba los arcanos de la ciencia, conocía y solucionaba los problemas sociales, hoy la mujer tambien nutre su espíritu de sábias lecciones y consagra su voluntad y su corazon á echar por medio de la escuela, los cimientos de nuestra grandeza futura: «Mucho se ha andado y se vá mas allá».

Por todas partes semblantes cariñosos; madres que anhelosas ven que sus hijas han llegado á la última prueba, padres y amigos que acompañaron en sus plácemes á las primeras graduadas de la escuela normal.

El ámplio salon no puede contener la concurrencia. Las invitaciones se han agotado y muchísimos quedan con el deseo de concurrir á la bella fiesta. Muy significativo es este deseo, dados los antecedentes que han entorpecido la marcha de este instituto. Establecido en Junio de 1884 se vió muy poco concurrido porque el partido clerical creyó ver en su enseñanza un ataque á los dogmas del catolicismo y una pastoral prohibió á los padres mandasen sus hijas á esta escuela. No obstante ese decreto de muerte contra la entónces nueva institucion, la escuela ha aumentado en concurrencia y hoy se mantiene, se perfecciona y se desarrolla.

Suena el himno patrio. De pié escuchamos sus notas melodiosas cantadas por todas las alumnas del curso normal.

El Ministro de Instruccion pública Sr. Tejerina representa al gobierno que concurre complacido á solemnizar una fiesta que hoy es para él la mas simpática, pues que es la instruccion pública el ramo de la administracion á que presta preferente atencion.

Hé aquí el programa que fué desempeñado muy bien y con aplausos del numeroso y selecto público:

1° Himno Nacional Argentino, Coro.

2° Salutacion y Discurso, «Escuelas Normales», Sta. Victoria Casas.

3° Canto, «Venid á mí», M. L. Gottschalk, Coro.

4° Plano «Ultima Esperanza», Variaciones sobre el tema anterior, L. M. Gottschalk, Sta. Cristina Morcillo.

5° Discurso, «Música», Sta. Urbana Casas.

6° Canto, «Ave Maria», Mendelsson, Solo y Coro.

7° Discurso, «Pestalozzi», Sta. Cristina Morcillo.

8 Canto, Solo.

INTERMISION

9 Canto, «Alza tu mirar», Mendelsson, Trio.

10. Declamacion, «Mi bandera», Sta. Cristina Morcillo.

11. Discurso, «Shakespeare», Señorita Delfina Savio.

12. Escena del Tribunal del drama «Mercader de Venecia», Shakespeare.

13. Canto, «Las Flores», Mendelssohn, Coro.

14. Discurso y presentacion de diplomas por su S. S. el señor Ministro de I. Pública, D. Wenceslao Tejerina.

15. Despedida, Sta. Delfina Savio.

16. «Canto d'Addio» Weber.

La escuela normal de maestras de Córdoba ha dado pues, 4 distinguidas maestras. Dos de ellas ejercen en la misma escuela con competencia y vocacion, las señoritas Morcillo y Savio, el magisterio.

Los que hemos podido apreciar el cúmulo de dificultades con que ha tenido que luchar esta escuela no podemos menos que aplaudir el celo, contraccion y competencia con que dirijen esta casa las señoritas Francisca Armstrong, Juana Howard y los profesores, en su mayor parte, normales.

La bella fiesta terminó con un excelente discurso del Ministro de I. Pública Sr. Tejerina que contiene apreciaciones muy exactas sobre la Instruccion pública y la mision de los que se dedican al magisterio, y marca los nuevos rumbos educacionales en que ha entrado la provincia de Córdoba dirigida por este hombre de sano criterio y buena voluntad.

Saluda al señor director su afímo. amigo.

NEMO.

Córdoba, Setiembre de 1887.

LA GEOMETRÍA ENSEÑADA OBJETIVAMENTE

EXPLICACION DE ALGUNOS TÉRMINOS GEOMÉTRICOS

(Metodología de la Geometría)

A favor de un ejemplo, indicaré como enseñaría yo ciertas nociones geométricas, y como creo que deben enseñarse.

Para que resalte más la diferencia entre los antiguos y los nuevos métodos, establezco entre ambos un paralelo. Empiezo.

RECTA

Método antiguo.—Línea recta es la más corta que puede darse entre dos puntos, y es única en su especie (fig. 1).

FIGURA 1.

Método moderno.—Miren ustedes este hilo que tengo por las dos puntas, no hace ni una onda, ¿ven?: está *recto.* Acerco las manos, cuelga el hilo; ya no está *recto.* El cordel del que está suspendida la lámpara es *recto*; la hebra que corto de este carretel de hilo no está *recta.* miren ustedes, la dejo colgando y parece un rizo. La orilla de esta pizarra es *recta*; la del ala de mi sombrero no es *recta.* Esta regla es *recta,* miren ustedes; pero la combo; ya no es *recta.* Voy á caminar hácia la puerta en línea *recta,* pongan cuidado como voy; ahora vuelvo á mi asiento haciendo ondas; ¿ya ven qué diferencia?, ahora no fuí en línea *recta.* A las pelotas, cuando las bota uno para arriba, no les gusta ir en línea *recta,* miren si no; pero una llave, cuando la deja uno caer como á esta, va siempre en línea *recta.*

NOTA.—*El maestro ejecutará las acciones que indican las frases anteriores.*

Ejercicios de aplicacion.—Vamos á ver si ya saben ustedes cuando una cosa es *recta,* y cuando no. Les voy á nombrar ó á señalar varias cosas, y ustedes me dicen: *es recta* ó *no es recta,* segun les parezca. El borde de un vaso.—El de una tortilla.—Mi ceja.—La bocamanga de mi saco.—El borde de la mesa.—El pié de la carpeta.—Esa viga del techo.—Este pedazo de aro.—Esta aguja.—El borde de la suela de mi zapato.—Ese arco.—La orilla de mi pañuelo.—La costura de mi saco.—La hoja de una sierra.—El mango de una cuchara.—El filo de una hoz.

NOTA.—*El maestro va veñalando y pasando la mano, si es posible, por los objetos que va nombrando, cuando estén al alcance de ella.*

Ejercicios de invencion.—Ahora ustedes me van nombrando un objeto que sea ó no recto, conforme yo les vaya diciendo.—Uno recto.—*La regla.*—Otro.—*La varilla del mapa.*—Uno que no sea recto.—*La esquina de mi saco.*—Uno recto.—*Las varillas de un papelote.*—Venga V. á mi mesa en línea recta.—Ponga V. este hilo recto.—Vuelva V. á su asiento, pero no en línea recta.—Levántense diez niños: pónganse en línea recta.—Pónganse de modo que no estén en línea recta.—Colóquense en dos líneas rectas.—Cinco en linea recta y cinco no.—Colóquense con el cuerpo recto.—Colóquense de modo que no lo esté.—Con los brazos rectos.—No rectos.—Nombren muy aprisa uno una cosa recta, y el siguiente una que no lo sea. —*El barrote de una ventana.—El borde de una jicara.—El cañon de un fusil.—Los ganchos de una percha.—El baston de V.*—Etc.

Para concluir haré algunas breves advertencias. La primera es que la anterior explicacion la intercalaría en una leccion de lectura, en que se encontrara la palabra *curva* ó *recta,* ó el nombre de un objeto como un aro ó una aguja, sobre cuya figura interrogaría á los alumnos por via de introduccion. Es la segunda que si notaba signos de hastío en algunos alumnos, interrumpiría mi explicacion con algunas palabras relativas á otro asunto para volver á tomar despues el hilo de ella. Así: por ejemplo, si al decirme los niños el ejemplo *el pié de la carpeta,* algunos bostezaban, y otros se mostraban inquietos, me volvería de pronto á ellos y les preguntaría:—¿Y como deben estar las carpetas por dentro?—Limpias y arregladas.—Vamos á ver, abran todos la suya para ver si está limpia y arreglada. Y se las haria abrir y examinaría unas cuantas. O bien, en vez de eso, le, diría: ¿Y quién hace las carpetas?—El carpinteros —¿Y con qué instrumentos?—Con sus herramientas.—¿Y de qué sustancia?—De madera.—Escriba cada uno de ustedes en su pizarra el nombre de una herramienta de carpintería y el de una madera.

Despues de esta ú otra interrupcion parecida que reavivara la atencion adormecida de los discípulos, proseguiría mi explicacion geométrica. Por fin la tercera advertencia consiste en que mi explicacion iría dirijida á niños que *ignoraran aun* la significacion de las palabras *recta* y *curva,* y no duraría sino el tiempo necesario para que las *comprendieran* bien y las *aprendieran* de memoria. Parecerá excusada esta última advertencia; pero la experiencia me ha enseñado que la *generalidad* de los maestros que quieren aplicar los nuevos sistemas de enseñanza, pecan precisamente porque se empeñan en *enseñar* á los niños cosas que ya saben estos perfectamente bien. Este es el escollo más peligroso en las lecciones objetivas.

CÁRLOS A. CARRILLO.

REVISTA DE LA PRENSA Y DEL EXTERIOR

FRANCIA—Extractamos de la *Revue pedagogique* (Agosto) los siguientes informes:

Congreso pedagógico—Los institutores franceses de la region del Norte han celebrado últimamente en Arras, durante el mes de Junio, un Congreso preparatorio para el gran Congreso de Paris. Han sido en él estudiados los asuntos que se trataron en el Congreso general arrivando á muchas conclusiones algunas de las cuales trascribimos á continuacion:

B. PROGRAMAS—Los programas deberán tener en vista la educacion completa del niño. Abrazarán en cada curso todos los conocimientos que tengan un alcance práctico, y darán á cada una de las materias un lugar en relacion con su importancia—3 Los programas serán concéntricos—Solo se adoptará la division trímestral.

MATERIAS ESENCIALES—La lengua francesa, la geografía, la historia, la moral, la instruccion cívica, la aritmética y el sistema métrico serán enseñados con todos los detalles dados en los programas. En el curso medio, se agregarán nociones sumarias de geografía general. En lo que concierne á la enseñanza de la historia se dará mayor amplitud al período que comienza en 1610.

CIENCIAS FÍSICAS—La enseñanza de las ciencias físicas y naturales será dada exclusivamente por medio de lecciones de cosas y de paseos escolares.

AGRICULTURA—Un campo de esperiencia será anexado á toda escuela primaria de varones. En las escuelas de niñas, la enseñanza comprenderá solamente nociones prácticas de horticultura y economía doméstica.

TRABAJOS MANUALES—El trabajo manual debe ser enseñado en la escuela primaria de varones y exclusivamente por el maestro. Los programas del curso superior no serán sino el complemento de los del curso medio.

Entre las otras conclusiones á que llegaron en ese Congreso hay una estableciendo que todo candidato á la inspeccion primaria deberá justificar cinco años de ejercicio en la enseñanza primaria.

re *Jubilaciones* se ha resuelto que la pension se extenderá por mitad hasta la viuda ó huérfanos meno

CONSEJOS RELATIVOS Á LA PREPARACION ESCOLAR—El *Bulletin* del departamento de Saboya (Mayo) contiene una nota del Inspector de Academias, sobre las conferencias pedagógicas de otoño. Tomamos de ese documento que encierra útiles indicaciones á los institutores, el pasage siguiente que se refiere al medio de asegurar la asistencia escolar por la accion del institutor sobre las familias.

«Antes de dirigirse á otros para reconquistar á sus pequeños refractarios, el institutor debe agotar los medios de persuacion. El control regular de las ausencias, el empleo juicioso del cuaderno de correspondencia tienen mucha eficacia. Si á pesar de todo, las ausencias se multiplican, que al cabo de cierto tiempo el maestro vaya á ver á los parientes y ponga ante sus ojos el registro de asistencia lleno de palotes y cruces que la vergüenza y el arrepentimiento se apoderará de ellos, «Ciertamente, dirán, si nosotros lo hubiesemos sabido, nos habríamos preocupado de esto un poco mas.» Por otra parte, es sobre el niño mismo que se debe obrar con preferencia. Las familias modernas, en el campo como en la ciudad, pecan mas por debilidad que por negligencia, Si el niño quiere ir á la escuela no se lo impedirán. Es pues menester enseñarle al niño sus deberes. De qué serviría inscribir la moral en nuestros programas, si no pudiesemos conseguir hacer penetrar en el espíritu de nuestros discípulos el sentimiento de sus obligaciones é intereses?

Es necesario que nos hagamos dueños de su inteligencia y de su corazon. Al mismo tiempo que nuestras lecciones, un sistema disciplinario bien entendido, en el que las recompensas ocupen mayor lugar que los castigos, asegurará nuestras conquistas. En este órden de ideas ya no se verán ningun inconveniente en que se establezcan premios á la puntualidad, con el concurso de un comité protector que se reclutara entre las personas mas caritativas é ilustradas del pueblo» (1).

ESPAÑA—El proyecto de ley sobre pensiones de retiro de los maestros y maestras, ya votado por el Senado, ha sido aceptado por la Cámara de Diputados, y ha recibido la sancion real el 17 de Julio.

(1) Llamamos la atencion de los maestros argentinos sobre los acertados consejos que acabamos de transcribir, que si bien no serán nuevos para todos, creemos no se obra de acuerdo con ellos siempre.

La ley se pondrá en vigencia el 1° de Enero de 1888.

La ley sobre Inspeccion de la enseñanza primaria no ha sido aun votada, por lo que un decreto real del 11 de Julio, ha establecido por ahora 2 inspectores generales, uno para las escuelas elementales de bellas artes, de artes industriales, de comercio y de artes y oficios; el otro para las escuelas normales y primarias. Este último tendrá bajo su dependencia á los inspectores provinciales considerados actualmente como inspectores de tercera clase.

Suiza—El Congreso de Institutores de la Suiza alemana debe haber tenido lugar en Saint-Gall los dias 25, 26 y 27 de Setiembre. Las cuestiones que estaba á la orden del dia son: Enseñanza del dibujo en la escuela primaria; relaciones de la enseñanza de la lengua con la de las ciencias exactas; y organizacion de la escuela primaria en el sentido de responder á las exigencias de la época actual.

(Continuará).

La instruccion primaria en la provincia de Córdoba

TORTUGAS

(De un libro inédito del profesor Normal A J. Zeballos)

.....

.....

Al día siguiente, como á la 1 p. m. fuí en el tosco vehículo que en las lineas férreas se llama *zorra* á visitar la escuela que dista de la estacion como 20 cuadras y está situada ya en territorio cordobés.

Los niños de ambos sexos estaban en clase, y varios caballos rodeaban la pequeña casa escuela, que es una sola pieza como de 5 á 7 ú 8 varas, de *dos aguas*, con techos de teja y cuyas paredes laterales no se elevan mas de tres varas sobre el nivel del terreno.

Me acompañaba en la visita la señora de Gonzalez, hermana política de la que dirigía la escuela.

Hicimos leer á dos discípulos, preguntamos algo de Aritmética y Geografía, y examiné lo poco que había que ver en mobiliario, á saber: 6 toscos bancos de algarrobo, en cada uno de los cuales podrían *incomodarse* 5 alumnos, teniendo delante 3 de ellos algo que llamaremos escritorios porque son tablas inclinadas que sirven para escribir ó en las cuales hay pequeños aros de hierro que sirven para fijar tinteros ordinarios; 1 pequeña pizarra mural que parece de pino y que para nada sirve, pues se hunde la tira al pretender trazar caractéres; 1 docena de pizarras de mano; 1 mesa pequeña.

Los escritorios (sin cajones) habían sido hechos construir á su costa por la maestra á pesar de no tener sinó un sueldo de 30 nacionales.

Tambien proporcionaba ella á los niños pobres y quizá á todos, porque es difícil obtener estos artículos en la localidad, tinta, plumas etc.

Es (ya se vé) un mobiliario sumamente rústico, pero sería muy injusto exigir mas en aquellas alturas, sobre todo si se tiene en cuenta lo dicho, y se había sacado de tan pobres elementos todo el partido posible. Esas groseras bancas estaban bien colocadas; y la escuelita, por su aseo y órden, tenía un aspecto simpático.

La pieza, blanqueada por dentro, tiene una sola puerta que mira al Naciente y una ventana al Norte, á bastante altura para que puedar dar paso á la necesaria luz sin permitir las miradas hácia la línea férrea que pasa próximamente á cinco cuadras.

La misma pieza-escuela sirve algunas veces, cuando viene el Cura, cada año ó bienio, de capilla ú oratorio, para lo cual tiene un pequeño altar al frente de la entrada y en las paredes muchos cuadritos religiosos. «Estos cuadritos han sido nuestros», dijo la señora de Gonzalez y los hemos puesto aquí para dar á esto cierto aspecto de lo que algunas veces pretende ser; además (añadió sonriendo y dando la espalda á los demás alumnos) es un motivo para que los niños estén mas juiciosos: ¿cómo van á jugar en presencia de los santos? ¿No le parece, Sr. Inspector?» La pregunta es comprometedora y el asunto espinoso. «Sí» contestó el interpelado, aunque siempre, por el solo hecho de estar en la escuela deberían estar juiciosos, porque de otra manera no sería posible aprender. Pero todos estos niños parecen muy buenos; todos tienen cara de gente honrada y séria». Y así era en efecto, se conocía en la mirada serena y atenta de

aquel interesante grupo de niños de ambos sexos, en que estaban representadas varias razas, la influencia de la sangre, de las ideas y de los hábitos de una civilizacion superior á la civilizacion criolla de nuestras campañas. Eran todos ó casi todos argentinos; pero hijos de alemanes, franceses, suizos é italianos.

El material de enseñanza, fuera de lo anteriormente dicho se compone de:

5 docenas de Anagnosias, 1º 2º y 3º cuaderno.

1/2 docena de Geografías por Veitelle.

1 docena tercer libro de lectura por Mandeville.

Tres clases de muestras de Caligrafía en muy mal papel.

Los niños matriculados eran 32, 14 varones y 18 niñas, y la asistencia era bastante regular, á pesar de que algunos tienen que recorrer para llegar á la escuela mas de dos leguas. La asistencia media en dias anteriores habia sido de 24 á 25, el dia de mi visita (5 de Julio de 1886) conté 23. Era la época de la siembra y por consiguiente la de asistencia mas escasa.

El horario era de doce á cinco de la tarde. Hablé á la maestra de la conveniencia de los recreos, que generalmente son mirados en poco por los maestros improvisados, y eso cuando tienen noticia de que en algunas escuelas *se usa* tales recreos.

Pregunté que registros se llevaba, y se me contestó que de Matrícula, Aritmética, Comportamiento é Inventario.

Tal era la escuela de Tortugas; pero podemos agregar algunas líneas al cuadro.

Como una cuadra al frente está la casa de la maestra, cuya maestra (señora de sesenta años mas ó menos) vive tambien allí. Nos acercamos para hacer una visita de pocos minutos, pues debíamos volver pronto para evitar que algun tren nos encontrase ó alcanzase en la vía.

Aquella casita, situada en despejada planicie cuyos horizontes en cuyas direcciones solo son interrumpidos por otras de apariencia mas ó menos modesta, á 10, 15, 20, 30, ó 40 cuadras de distancia, es bastante pobre; pero en los árboles que la rodean, pelados en aquella estacion pero que deben dar fresca y cariñosa sombra en verano, en el bien trabajado pozo de balde, en el horno que prepara el bendito don que nos enseñó á pedir al Padre el *Hijo de Dios*, en los principales animales domésticos, en las descoloridas alfombras, en las cortinas, en los pobres pero aseados muebles, en los cuadros y en otros detalles, mostrábanse sin timidez, sin orgullo los gustos refinados de la civilizacion y laborioso anhelo con que el hombre culto y moral procura suavizar las naturales asperezas de la vida. Una pequeña biblioteca en un ángulo de la salita principal advertía al visitante que *no solo de pan* vivían los dueños de aquel modesto hogar.

Mientras tomaba algunos *mates*, me permití la libertad de examinar los numerosos cuadros,—cada uno mas interesante como obra de arte que el *cuadro* momento antes observado.

En medio de uno de los testeros de la salita llamaba la atencion uno muy notable cuyo autor no recuerdo: era *Cain* llevando sobre el hombro derecho el cuerpo inanimado de su hermano. Abel es un jóven de facciones delicadas, de formas correctas, de frente despejada, como para recibir en su plenitud la luz del cielo, de lábios delgados: es el jóven ciervo cuyo corazon ha sido traspazado por la zaeta del cruel cazador.... pero nó, no hay figura posible;—es el hermano muerto por el hermano! Cain es un moceton robusto y hermoso con una selva de cabellos sobre la frente y de una musculatura cuyo vigor ha puesto de manifiesto el esfuerzo, todo es allí en realidad inmóvil, pero fácilmente se imagina el observador absorto, que la tempestad sacude el bosque de cabellos, las olas sangre, las llamas de un poderoso foco y todos los elementos de una naturaleza humana que para honor del *rey de la Creacion* debemos considerar excepcional. Causa impresion de pena y horror. De mí puedo decir que aunque fuera el cuadro mas artístico del mundo, yo no le daría hospitalidad cerca de mi estufa, especialmente si se agruparan allí tiernos y sonrientes niños en cuyas venas corriera mi sangre; y quizá si en mi mano estuviera borraría la terrible leyenda.

Al lado hay otro cuadrito—paisaje iluminado por serena luz allá en los confines del horizonte, donde el cielo clarea.... Representa una escena que debe ser frecuente en las colonias. Una linda muchacha como de 15 años hace su toilette, mirándose en un pequeño y ordinario espejo. La saya corta deja descubiertas las lindas y robustas pantorrillas que se sustentan sobre piés desnudos. Los dos brazos alzados para arreglar el cabello han arrugado la vestidura interior sobre el escote, dando pávulo y estímulo á

la imaginacion para adivinar formas cuyos contornos apenas anuncian su existencia en sinuosidades pudorosas; la mirada oblícua de la niña ó mujer hace comprender que hay una observacion de medio perfil para ver el efecto que hará el arreglo á los que en esa direccion, ó en otra próxima, le miren; ligera contraccion de los labios acusa cierta contrariedad, causada porque la obra no satisface ó por algun otro motivo. Parece que se le ha encomendado la atencion de un pequeñuelo de pocos meses que ha puesto en los brazos de un muchacho de tres ó cuatro años, sin duda hasta concluir la interesante y trascendental tarea. Los dos niños deben ser hermanos y el mayor muestra bien claramente en su fisonomía el desagrado que le causa la extraordinaria faena. ¡Cuántos recordarán al ver la escena los pellizcos que daban á sus inocentes hermanitos, para hacerlos llorar inconsolables, y verse libres de ellos, cuando la mamá ó algun hermano mayor los había obligado á cargarlos!

Pero detrás de la muchacha había otro detalle, un detalle realista: un cerdo de regular tamaño, de estos que recien han entrado al período de la pubertad y que suelen penetrar *como Pedro por su casa* á las habitaciones de los pobres, había volcado una cesta y devoraba su contenido.

Fácilmente se puede imaginar los otros objetos que completaban este cuadro.

En la pared opuesta representaba al *trabajo* femenil una hermosa aldeana como de 18 años que hilaba. Al lado de este estaba un retrato de uno de los hijos del rey de Italia. (circunstancia que basta para autorizar la creencia de que los moradores no son furiosos papistas). Frente á la puerta de entrada, como para haeer el saludo de bienvenida á los buenos amigos, veíase el del abuelo ó bisabuelo de la maestra, un lindo viejo.

La escuela que acabo de describir, con sus anexos conexos, tiene ya once años de existencia y presta sus servicios á una importante colonia donde la tierra se apreciaba en la fecha en que me refiero en diez pesos oro la cuadra y que tiene dos estaciones próximas, Tortugas en la Provincia de Santa Fé y General Roca en la de Córdoba.

La mas próxima de la escuela es Tortugas, está á 3 horas del Rosario, á 10 de Buenos Aires, á 10 de Córdoba, á 4 de Villa Maria, á 14 de Mercedes de San Luis; pasaban diariamente por la misma 8 trenes del litoral y 8 del Oeste.

El jefe de la estacion Tortugas, don Juan Gonzalez, es un jóven sumamente apreciable, como lo demuestra de suyo el hecho de ser *uno de los dos únicos* empleados de categoría en la empresa del F. C. C. A.

Su posicion le obliga de grado ó por fuerza á ser frecuentemente en la localidad administrador de Correos, sustituto de teniente juez en la jurisdiccion de Santa Fé, Receptor de Córdoba etc. y la señora es maestra, boticaria, médica... y hasta cura de almas.

Perdone ella con su esquisita bondad si es una imprudencia la revelacion de este hecho.

AUXILIAR PARA INSPECTORES DE ESCUELAS

POR ENRIQUE BARNARD

(Continuacion)

ESTUDIOS Y LIBROS DE TEXTO

1. Enumere Vd. los ramos que se enseñan, y el número de discípulos que asisten á cada ramo?

2. Enumere los libros usados para la enseñanza en cada ramo?

3. Mencione qué libros usa cada clase?

4. Por órden de quién se introducen los libros en la escuela?

5. Encuentra Vd. dificultades por parte de los padres, para proporcionar los libros necesarios?

6. A cuántos discípulos les faltan los libros y útiles necesarios?

7. Se pueden obtener fácilmente en el vecindario todos los libros necesarios?

8. Se ha adoptado algun sistema para proveer á los niños pobres de libros, pizarras, etc. gratuitamente ó á precios reducidos?

9. Considera Vd. completamente satisfactorios los libros que se usan en la escuela?

10. Puede Vd. sugerir alguna mejora en los libros ó en el modo de suplir á la escuela?

11. Los materiales de la escritura los proveen los niños? el maestro? el comité local de escuelas? ó quién?

MÉTODOS

1. Hasta qué punto y en qué ramos practica Vd. la enseñanza individual?

2. Hasta qué punto usa Vd. el método simultáneo y colectivo, ó dirije sus preguntas á una clase ó á la escuela?

3. Son sus lecciones colectivas dedicadas á asuntos en los cuales el adelanto depende de la práctica individual, como la lectura y el deletreo, ó á asuntos que se relacionan con las maneras, moral y religion?

4. Pone Vd. todos los medios para caracterizar sus lecciones colectivas por la sencillez, tanto de maneras como de ilustracion, y por la animacion tanto de voz como de maneras?

5. Le basta á Vd. obtener la respuesta á cualquier pregunta de un solo discípulo, ó repite Vd. la pregunta bajo una nueva forma hasta que el asunto sea entendido y contestado por todos?

6. Emplea sus discípulos como monitores para guardar el órden, la asistencia etc.?

7. Hasta qué punto emplea sus discípulos como monitores para enseñar?

8. Ejercita á cada monitor en las lecciones que él deba enseñar?

9. Concede distinciones ó remuneraciones á los monitores?

10. Qué materias se enseñan oralmente?

11. Se ejercitan los niños en catequizarse unos á otros?

12. Se ejercitan en dar por escrito las respuestas ó preguntas hechas del mismo modo?

13. Obliga Vd. á sus discípulos á que de vez en cuando escriban de memoria un extracto de sus lecciones?

14. Los llama Vd. á recitar sus lecciones individualmente en el órden en que están colocados en la clase?

15. Propone sus preguntas á toda la clase ó escuela, y designa despues al individuo que ha de contestarle?

16. Exije Vd. que los errores que cometan sus discípulos sean corregidos por los mismos que los hagan, despues de haberlo sido por otro discípulo ó por Vd. mismo?

17. Se esfuerza Vd. en dar á sus discípulos un conocimiento profundo sobre pocas cuestiones, ó un conocimiento superficial sobre muchas?

18. Halla Vd. al fin de cada leccion que sus discípulos entienden claramente lo que han estado aprendiendo y que el asunto ha proporcionado un medio de desarrollo intelectual?

19 Se dan lecciones para estudiar en su casa sobre las diferentes materias?

20. Emplea Vd. ocasionalmente el canto ó los ejercicios jimnásticos, como medios para dar descanso á la imaginacion, y mantener la atencion de sus discípulos durante el curso de una leccion?

21. Cuántos minutos consecutivos duran las lecciones ó recitaciones de cada clase?

22. Hasta qué punto se sirve Vd. del sistema de interrogacion *p. e.*, un sistema de preguntas cuidadosamente planteadas, por el cual se descubran los límites de la inteligencia del discípulo, y este al mismo tiempo, pueda inferir alguna nueva verdad?

23. Exije Vd. de sus discípulos una esplicacion clara y frecuente del significado y etimolojía de las palabras usadas en sus lecciones de lectura, silabeo ú otras?

24. Evita Vd. las preguntas vagas, y aquellas que pudiendo admitir «sí» ó «no» por toda contestacion den pábulo á la adivinacion?

25. Emplea Vd. el sistema elíptico ó sujestivo por el cual se espera que el discípulo llene una omision importante, ó infiera el hecho ó verdad contenida en una proposicion y que sea una consecuencia lógica de lo que ella esprese?

26. A pesar de la importancia que atribuya Vd. á cualquiera de estos métodos ó á otros, se esfuerza Vd. en variarlos y adaptar su método al estudio, la dificultad, la clase ó el individuo con quien lo emplea?

27. Trata Vd. de poner su intelijencia y su corazon, en contacto inmediato y recreativo con el corazon é intelijencia de cada uno de sus discípulos?

28. Hace Vd. conocer cualquier método particular seguido por Vd?

(Continuará).

CORRESPONDENCIA DE LA RIOJA

Señor Director de LA EDUCACION:

Buenos Aires.

Estimado señor y amigo:

Harán dos ó tres meses, recuerdo haber leido en las columnas de LA EDUCACION una bien escrita correspondencia de esta ciudad, relacionada con la educacion. Sin embargo, la fecundidad de este tema hace aparecer á cada paso nuevas y distintas faces, impulsando á no silenciarlos, á todos aquellos que aman verdaderamente el primero de los elementos del progreso y de la prosperidad de nuestro país.

Estimo, por otra parte, que el señor Director deseará gravar en las columnas de la Revista todos aquellos pasos trascendentales que el progreso educacional realiza en cualquiera de los centros poblados de la República. He venido además observando, no sin sentimiento, que personas mejor preparadas, elementos del mismo progreso que se efectúa actualmente aquí, se preocupen tan poco para hacer conocer de todo el país los importantes progresos que solo en lo que llevamos de este año se han alcanzado.

El año 1887 será indudablemente de los más memorables en la historia de la educacion en la provincia de la Rioja. Este año marcará aquí una *época*, la más trascendental quizá de las evoluciones educacionales.

Desde la apertura de la Escuela Normal de varones en Marzo, hasta ahora, se ven llegar niños y jóvenes de todos los puntos de la provincia á solicitar una banca en las aulas de este establecimiento,

Y, como lo decía muy bien la correspondencia antes citada, muchos padres han tenido que retirarse con lágrimas en los ojos por no haber encontrado comodidad para sus hijos. Felizmente, parece que muy pronto estará terminado el edificio en construccion para esta Escuela Normal.

Se vé, señor Director, por lo dicho, que la educacion se abre paso ya hasta en los puntos más apartados de la República. Hasta en estas profundas y silenciosas quebradas se siente ya su necesidad. Esto es realmente muy halagüeño y consolador; grandes esperanzas se abrigan en los corazones patrióticos, aunque aquí tengan que hacer todavía mucho los principios de la educacion bien entendida, porque todo está, puede decirse, en gérmen y latente.

Se acaba de expropiar por el Gobierno de la provincia un cuarto de manzana en uno de los lugares más céntricos de la ciudad para el edificio que debe hacer construir el Excmo, Gobierno de la Nacion para la Escuela Normal de señoritas.

En la correspondencia mencionada, si mal no recuerdo, se trataba casi exclusivamente de las escuelas normales de esta ciudad y de la influencia directa é indirecta que desde ya ejercen y ejercerán en el progreso de la educacion. Excusaré, pues, referirme con más detalles á estos establecimientos. Sus más importantes faces son conocidas de los lectores de la Revista.

La Biblioteca pública y las escuelas nocturnas no carecen de importancia.

La «Asociacion Mariano Moreno» compuesta de vecinos de esta ciudad, organizada con el patriótico fin de crear y sostener una biblioteca pública dotada de edificio propio, ha sido quien ha llevado á cabo tan noble como benéfica institucion.

El 25 de Mayo próximo pasado, en presencia de casi toda la sociedad riojana, se colocó la piedra fundamental para este poderoso elemento del progreso; y por la noche del mismo dia, se abría en los salones del Club Social un bazar bien nutrido de muchos y valiosos objetos: las matronas y señoritas riojanas llevaron en esta obra la principal y más importante parte; habían tenido la más simpática oportunidad para prestar la valiosísima cooperacion que el bello sexo está siempre dispuesto á prestar en todas las obras nobles y grandes.

El *Bazar* produjo como 1.000 pesos moneda nacional.

El Ecxmo. Gobierno de la provincia, y el patriota jóven, estudiante de la Universidad de Buenos Aires, D. Ramon J. Agüero, contribuyeron tambien con 1000 pesos mln. El jóven Agüero tiene su reputacion bien sentada en la provincia de su nacimiento, y este acto le acaba de recomendar nuevamente ante sus comprovincianos y ante todas las personas amantes del progreso y adelanto de nuestra querida República.

El Consejo Central de Educacion contribuyó con la suma de 300 pesos mln.; y todos los miem-

bros de la «Asociacion Mariano Moreno» se suscribieron con 10 pesos mjn. cada uno, y aquí, en nombre de la justicia, debo particularizarme con el Ingeniero D. Arturo Castaño: es el verdadero iniciador de la fundacion de esta Biblioteca, y uno de los que más han contribuido con sus propios recursos á levantarla; y, permítame aunque mis débiles palabras nada valgan, el señor Castaño es el iniciador y constructor de obras de gran trascendencia en esta ciudad, y, sin menoscabar la competencia y actividad de muchos hombres que están al frente del movimiento progresivo de esta provincia, Castaño es uno de los factores más importantes que cuenta este rápido movimiento. Hombres como Arturo Castaño necesita muchos nuestro país.

El edificio para la Biblioteca está al terminarse; es sencillo pero bello, señor Director; sus muros encierran algo grande, algo que hace palpitar el corazon y da halagüeñas esperanzas para el porvenir.

Hace un poco más de un mes que funcionaron en esta ciudad dos escuelas nocturnas. A una de ellas asisten como 100 alumnos, todos de más de 12 años de edad; y hubiesen podido asistir muchos más si hubiera habido donde alojarlos ¡Cosa digna de observarse, señor Director! ¡Cómo se agolpaban allí en las primeras noches á la voz de «escuela nocturna!» ¡A la voz que ofrecía el *alimento* del alma! Ultimamente los pedidos eran lastimeros y suplicantes; pero, en vano, no había más asientos; y las puertas de la Escuela Nocturna se cerraron para un gran número de infelices desheredados. Están al frente de esta escuela, cuatro profesores normales, haciendo como director el señor D. Antenor Gerez.

La otra escuela nocturna se abrió pocos dias despues de la primera en el cuartel de guardia de seguridad, creada exclusivamente para los miembros de la banda de música, para los presos y demás soldados en servicio; asisten á ella más de 50 personas.

Estas dos escuelas son creadas y sostenidas por el Consejo Central de Educacion.

¡Cuán bello y halagador sería si en todo centro de poblacion de alguna importancia se creasen como aquí escuelas nocturnas; de otra manera estamos dejando la mitad de la generacion que se precipitan en el vicio y el crímen! Cuán bello y halagador sería si en todo cuartel donde se encuentran reunidas siquiera sean 15 personas, se fundase una escuela!

Actualmente el señor Presidente del Consejo Central de Educacion, D. Gamaliel Vallejos, practica una visita de inspeccion á todas las escuelas de la provincia. Cuatro meses empleará por lo menos en esta visita el señor Vallejos; las escuelas están muy apartadas y los caminos son en su mayor parte muy quebrados y escabrosos. Esta visita resultará indudablemente de gran provecho para la educacion de toda la provincia en general; se verá el estado y calidad de la educacion y se palparán las más sentidas necesidades, las que, no dudamos, se hará lo posible por llenarlas á medida de los escasos recursos con que cuenta la educacion en esta provincia.

Parece tambien que el señor Gobernador don Francisco V. Bustos, se preocupa con la idea de la fundacion de una escuela de artes y oficios y se hace tambien propaganda para fundar un *Banco de ahorro* para niños y obreros.

El Colegio Nacional empieza tambien á reaccionar desde que está á su frente el Profesor Nacional D. Pedro A. Capdevila; pero si es cierto que la *reaccion* es igual á la *accion*, esta reaccion tendría que ser muy lenta.

Por lo dicho se ve, señor Director, que toda esta magnífica y consoladora revolucion es hija del año 1887, la que formará una época en la historia de la educacion de esta provincia.

Hasta aquí, mi estimado amigo.

En oportunidad le pondré siempre al corriente de todo lo más importante que se relacione con con nuestra gran causa.

M. MARTINEZ.

Rioja, Setiembre 13 de 1887.

BIBLIOGRAFIA

Curso gradual de geografia, astronómica, física, politica, descriptiva é historia por *Alfredo Cosson*, adicionada y corregida por José Hidalgo Martinez, 9ª ediccion,—Buenos Aires Libreria Rivadavia de G. Mendesky, calle Rivadavia 95—1887.

Puede asegurarse que la geografía, del señor Cosson es uno de los libros mas conocidos en la República y respecto de su utilidad bastará decir

que el ejemplar que tenemos á la vista es de la novena edicion, la que prueba tambien que se le ha usado y se le sigue usando con provecho en nuestros Colegios Nacionales y Escuelas Normales, á cuyo programa de estudios responde en parte.

La edicion actual, adicionada y correjida por el Señor Martinez, profesor del Colegio Nacional de la Capital, ha salido notablemente mejorada aunque no tanto, en lo que se refiere á nuestra República especialmente, como fuera de desearse, lo que no se esplica por ser abundantes ya las fuentes de comprobacion y consulta sobre el particular.

En lo que se refiere á las Provincias, por ejemplo es muy deficiente, no solo en detalles, mas ó menos importantes, sinó en datos estadísticos de todos conocidos.

Asi, al hablar de Entre-Rios en la parte titulada, *Capital, villas y pueblos importantes*, da á cada una de las ciudades ó pueblos que menciona la poblacion de todo el Departamento en que están situadas, y á San José, que no es más que una colonia en la que está situado el celebre palacio del Jeneral Urquiza, que lleva el mismo nombre, se dá 16,000 habitantes, lo que es una enormidad.

Esperamos que estas y otras deficiencias sean salvadas escrupulosamente en la edicion próxima á fin de que ese importante texto conserve la justa fama que se ha conquistado en el país hasta que sea reemplazado por otro que responda mejor á las exigencias del estudio de una ciencia tan útil é interesante como es *la geografía.*

El Lector Moderno de Appleton, libro primario para enseñar á leer, Nueva-York 1887—Angel Estrada, Buenos Aires.

Este librito es un nuevo ariete arrojado contra los rutinarios métodos de enseñanza de la lectura que tan en boga estan en los paises hispano-americanos.

Responde al metodo analitico, el mejor de todos, á cuyo método se le llama vulgarmente *de la palabra*, porque el niño empieza á leer palabras, cuyo significado conoce y le es familiar, en vez de empezar por el nombre de las letras, que para él nada significan, ó por su sonido, cuya pronunciacion lo asemeja á un *mico* y convierte á la clase de lectura en una clase de *mímica*. Tenemos fresco el recuerdo de las clases á que hemos asistido hace poco en esta Capital.

A muchas personas apegadas á los sistemas antiguos, dice el autor, les costará trabajo creer que por este método se obtengan mejores y mas rápidos resultados; pero la esperiencia de los mas grandes educadores modernos nos prueba que el método seguido en el *Libro Primario* es el más lógico, el mas natural y el único que está de acuerdo con el desarrollo de la inteligencia de los niños y con la ciencia pedagógica. Les parecerá absurdo comenzar á enseñarle al niño palabras enteras en lugar de las letras del alfabeto y sin embargo, si reflexionan, verán que el niño comienza por balbucear frase y no letras, y primero dira *mamá* ó *papá* que *á ó b!*

Tal es la verdad, como no lo es menos que este libro es digno de la atencion de todos los educadores que quieran enseñar bien y agradablemente á leer y contar, pues á los dos objetos responde.

Siendo editado por de Appleton será inoficioso agregar que es tan nitida su impresion, como son hermosos los grabados y láminas que lo odor nan profusamente.

El primero y segundo año de cálculo razonado, por los Sres. Z. Laurent y N. Floriot, Paris, Libreria clasica de Armand Colin y Cia.—Buenos Aires, Jacobsen y Cia. Florida 242.

En dos tomos, destinados respectivamente á los alumnos de 9 á 11 años el primero, y de 11 á 13 años el segundo, los Señores Laurent y Floriot han reunido ordenadameñte, 2700 problemas razonados de aritmética, empezando por los mas simples y terminando por algunos mas complicados.

Ambos tomos constituyen una exelente obra de preparacion para los alumnos y un importante manual de la materia que puede usar con provecho todo profesor de aritmetica.

El método seguido es muy sencillo. En la suposicion de que el niño ha sido ejercitado en el cálculo mental y conoce las cuatro primeras operaciones fundamentales, los autores por medio de ejemplos esplicados, de reglas claras y precisas, de ejercicios numerosos y variados, se proponen conseguir que los alumnos calculen *mentalmente*, con seguridad, prontitud, y lo consiguen de seguro, por la sencillez, claridad y variedad de la esposicion.

El segundo libro se diferencia del primero unicamente en que los ejercicios son mas razonados,

mas complejos y en que los estienden á los numeros decimales y á la resolucion de cuestiones usuales relativas al cálculo de las superficies y de los volúmenes y á las reglas de intéres, descuento, etc.

Recomendamos la adquisicion de ambos libros á los que posean el idioma francés.

NOTICIAS

A nuestros agentes y suscritores—*Habiéndose regularizado definitivameute la salida quincenal de* La Educacion, *rogamos á nuestros agentes se sirvan cobrar la suscricion adelantada como está establecido.*

Indice del tomo primero—Al actual número acompañaremos el índice del tomo primero de «La Educacion», correspondiente al año próximo pasado.

Es un nuevo regalo que ofrecemos á nuestros lectores en agradecimiento de la proteccion que nos dispensan.

«El Progreso» de Flores—Recibimos la agradable visita de «El Progreso» de Flores y que dirije el estimable caballero señor F. Pereda. Devolvemos el afectuoso saludo que nos dirije en su núm. 403, agradeciendo los términos honrosos en que nos lo envia.

Don Joaquin V. Gonzalez—Próximamente honraremos las columnas de «La Educacion» con un nuevo trabajo del jóven diputado por La Rioja, el Dr. D. Joaquin V, Gonzalez, que tan lucido rol viene desempeñando en la Cámara de que forma parte. A él se le deberán, en efecto, los ferro-carriles que surcarán los hoy desiertos y estériles campos de la Provincia mas rica de la República, de esa que duerme ahora sobre un lecho de oro y se cubre con harapos, como se le deben ya la fundacion y mejora de la Escuela Normal de Maestros y del Colejio Nacional.

A su inteligencia é ilustracion une el Dr. Gonzalez una rara perseverancia en todo cuanto emprende: en todo eso reside el secreto de sus triunfos, que se traduciran en los mas benéficos resultados para su provincia natal y la República toda.

Nos complacemos en dejar constancia de estas verdades que honran al amigo á quien con justicia se le ha bautizado con esta frase típica: «el diputado de las escuelas y de los ferro-carriles.»

Escuela agrícolo-rural—El Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, ha presentado y hecho aprobar ya en una de las Cámaras Legislativas, un importante y meditado proyecto de ley para la instalacion de una Escuela agrícolo-rural.

La confeccion de ese proyecto se debe al ilustrado Ministro de Hacienda, Dr. Torcuato Gilbert, el mismo que tan buenos servicios lleva prestados á la causa de la educacion.

Forma notable contraste la proteccion actual á la educacion en esa Provincia con el abandono incalificable en la tuvieron sumerjida los Gobiernos anteriores. Nos felicitamos de ello.

Biografía de Sarmiento—En el próximo número terminará la extensa y erudita biografia del señor Sarmiento. Ha llegado un poco tarde á nuestro poder la segunda parte y por eso no la damos en este, como era nuestro deseo.

Discurso del Ministro Tejerina—La falta absoluta de espacio nos impide trascribir el discurso pronunciado por el Ministro de instruccion pública de Córdoba señor Tejerina, en el acto de la entrega de los diplomas á las primeras maestras Normales de esa Provincia.

Se hace mencion de ese discurso en la correspondencia de nuestro amigo *Nemo*, que va en otro lugar.

Concurso de textos—Públicamo en otro lugar la nómina de las personas designadas por el Consejo Nacional de Educacion para dictaminar sobre el mérito de los únicos testos que han de usarse en las escuelas Comunes de la Capital y territorios nacionales durante los años de 1888, 89 y 90.

Figura en ella el nombre de personas competentes y de varios profesores estudiosos, así como el de otros cuyos únicos conocimientos pedagógicos y cientificos se basan en el desneable hecho de tener un diploma ó de haber recibido ó dado lecciones en alguna Facultad Superior. De la Escuela Normal del Paraná, es decir, de la Escuela Normal mas antigua y que más profesores y maestros ha producido, 8158 creemos, no figura mas que uno y ese, figura únicamenie por ser empleado del Consejo. No figura tampoco ninguna profesora ó maestra de la Escuela Normal de la Capital ni de ninguna de la República. En una palabra, fuera del profesor nombrado, solo figuran *seis* mas, todos ellos alumnos de la Escuela de Profesores de la Capital. Los maestros brillan por su ausencia, pues!

Al lado de los ex-inspectores de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, señores Torres y Groussac, ¿porqué no se ha puesto al inspector actual Dr. Molina, en la Comision de moral é instruccion cívica, por ejemplo? ¿Ha sido olvido ú omision?

Otra cosa. ¿Porqué se han puesto en esa Comision especialmente, á ultramontanos intransigentes ó conservadores que estarán dispuestos á hacer toda clase de concesiones?

Nos disgustan sobre manera esas esclusiones en masa, esos favoritismos por los pequeños grupos y esas omi-

siones injustas, porque unas y otras revelan ó propósitos egoistas ó ignorancia.

Vamos mal como vamos y estamos empeñados nosotros en que vayamos bien.

Práctica inconveniente— Cubriéndose con el simpático estandarte de los hechos gloriosos de nuestros antepasados, la direccion del Colegio Nacional del Uruguay prodiga con profusion «dias patrios» no declarados festivos por la superioridad, aumentando de esa manera el número de los dias sinó perjudiciales, inútiles, é influyendo notablemente en el ánimo de los jóvenes alumnos dispuestos siempre á olvidar los deberes para entregarse al deletereo placer del dolce far niente.

Un solo pedido haremos ahora sobre el particular y es este, que la direccion mencionada se inspire en el ejemplo de la Directora de la Escuela Normal que funciona en la misma ciudad.

El concurso de textos escolares—El Consejo Nacional ha nombrado ya las personas que han de dictaminar sobre el mérito de los textos escolares que se presenten el próximo concurso. El plazo para la presentacion de los textos no se vence hasta el 31 de Octubre próximo. Publicamos á continuacion las resoluciones relativas á dicho concurso y las comisiones designadas como jueces.

Llamado á concurso

Articulo 1° Llámase á concurso á los autores, editores é introductores de libros que han de servir de texto en las escuelas públicas durante los años de 1888, 89 y 90.

Art. 2° Las solicitudes se entregarán antes de noviembre próximo, debiendo acompañarse dos ó mas ejemplares del libro que se presente á la aprobacion, y determinar su precio de venta.

Art. 3° Dictaminarán sobre el mérito de los textos siete comisiones, que entenderán respectivamente de las siguientes materias:

1° Lectura y Escritura.
2° Moral é instruccion cívica.
3° Gramática é idiomas extranjeros.
4° Historia y geografia.
5° Aritmetica y nociones de ciencias matemáticas.
9° Nociones de ciencias físico-naturales.
7° Dibujo y música.

Art. 4° Cada una de esta comisiones se compondrá de tres miembros, dos de los cuales al menos, deberan pertenecer al profesorado y tener diplomas universitarios.

Art. 5° Recibida una solicitud, el secretario del consejo la destinará á la comision correspondiente, que procederá á juzgar el libro por sí, y con prescindencia de las otras comisiones.

Art, 6° Si el autor de un libre pertenece á la comision que debe apreciarlo, será reemplazado al efecto, por un miembro de otra comision, designado por el presidente del consejo.

Art, 7° Antes del 1° de enero, las comiciones deben expedirse sobre los libros que hayan sido sometidos á su exámen, informando cuáles son los que han merecido su aprobacion, pudiendo ser admitidos dos ó mas si reunen las condiciones requeridas.

Art. 8° La adopcion de uno ó varios textos. solo significará la superioridad de estos sobres los existentes con relacion al programa; sin que importe un concepto deprimente, respecto á los demás no aceptados.

Art. 9° El autor ó editor cuyo libro sea declarado de texto, tiene derecho á que se le expida un certificado que así lo acredite, y á poner en la caratula de la obra: «Aprobado y adoptado como texto por el conseja nacional de educacion; para los años de 1888. 89 y 90.»

Art. 10 Uno de los dos ejemplares quo deben acompañar la solicitud, será archivado en el consejo, el cual podrá retirar la aprobacion, si las nuevas ediciones no son exactamente conformes con el ejemplar depositado. Las modificaciones que los autores deseen introducir en obras adoptadas, requerirán examinarse y aprobarse de nuevo.

Arl· 11. Declarada por el consejo nacional cuáles son las obras aprobadas como texto, se publicará una lista de ellas: serán estas las únicas que podrán adoptarse en las escuelas públicas, quedando derogada cualquier aprobacion anterior.

Art. 12. Los inspectores técnicos y los consejos de distrito comprobarán el fiel cumplimiento de la disposicion procedente, de acuerdo con las prescripciones de la ley.

Art. 13. Entre los varios textos aprobados sobre una materia, el preceptor está facultado para elegir, el que considere preferible.

Art. 14. El consejo nacional se reserva la facultad de no adquirir un libro ni exigir en su uso, aun, cuando haya sido aprobado si el precio á que se espende no es módico.

Art. 15. Los libros que presentasen, vencido el término fijado en el artículo 2°, solo se tomarán en consideracion para admitirlos ó rechazarlos al principio del año subsiguiente.

ARTICULOS ADICIONALES

1° Podrá recibirse á concurso textos escritos en los idiomas francés, inglés é italiano, debiendo, si fuesen aceptados, ser traducidos á satisfacer del Consejo.

2° Las Comisiones quedan autorizadas para indicar las obras que juzguen mas adecuadas aun cuando no hubiesen sido presentadas á concurso.

NÓMINA DE LAS COMISIONES

1a textos de lectura y escritura

Don José Maria Torres; Inspector, Juan M. de Vedia Profesor Normal, Juan Tufró; id Pablo Pizzurno; doctor Ernesto Weigel Nuñoz.

2a moral é instruccion cívica

Doctores: José Muanuel Estrada, David Tezanos Pinto, Pablo Groussac, Norberto Piñero; Inspector Fernando Guerrico.

3a gramática é idiomas extranjeros

Don Calixto Oyuela, don Baldmar Dobranich, don Francisco Fontana de Phillips, don Aquiles Sioen; maestro Salvador Diez Mori.

4a historia y geografía

Doctores: Miguel Navarro Viola, Lucio V. Lopez, Francisco Latzina, Adolfo S. Orma, Profesor normal Francisco Guerrini.

5a aritmética y nociones de matemáticas

Don Luis Huergo, doctor Francisco Canale; ingenieros; Juan F: Slianz; ingeniero Emilio Mitre y Vedia; inspector general, Eleodoro Calderon.

6a nociones de ciencias natnrales

Doctor Cárlos Berg. don Antonio F. Pisero, ingeniero Cárlos Echagüe, doctor Eduardo L. Holmberg, doctor Matias Ramos Mejia. Profesor normal, Luis Suarez.

7a Dibujo y música

Don Enrique Prosper, don Reynaldo Troncoso, don Aquilino Fernandez, don Estéban Paulero y maestro Francisco Guidi.

El Sub-inspector Eleodoro Suarez—Despues de tres meses de ausencia, durante los cuales ha visitado las Escuelas Normales que funcionan en las ciudades de San Luis, Salta, Jujuy, Tucuman y Córdoba, ha vuelto á esta Capital dicho sub-inspector.

En breve presentará al Ministero el informe respectivo.

Estadística de la Biblioteca.—Comunicó oficialmento al ministerio de intruccion pública el director de la biblioteca pública nacional, que durante el mes útlimo concurrieron al establecimiento 822 lectores, de los cuales eran argêntinos 665 extranjeros 157.—Consultaron 902 obras, ciencias, historia, literatura, etc.

Colegio nacional de Santiago.—El rector del colegio nacional de Santiago ha solicitado autorizacion para invertir 4.309 pesos en obras de refaccion que necesita la casa que aquel ocupa.

Acompaña al pedido el presupuesto detallado de los gastos.

Edificio para escuela normal.—El gobierno de la provincia de Tucuman ha puesto á disposicion del ministerio de instruccion pública, la casa que ocupaban en la capital las oficinas de la intendencia, á fin de que se instale en ella la escuela normal de maestras que está autorizada hace tiempo por ley del congreso.

El edificio reune las condiciones requeridas para el objeto.

Viage de inspeccion.—Nuestro compañero de tareas, el Dr. Zubiaur, ha visitado en estos dias á las dos Escuelas normales mixtas que funcionan en las ciudades del Azul y Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Viene muy bien impresionado especialmente en la que se refiere á la Escuela de Mercedes que dirige el Profesor Normal Cárlos N. Vergara, á quien secundan con exito admirable el vice-director, maestro normal Alfredo J. Ferreira y la Regente, Señorita Edith Howey, varios profesores y maestras diplomadas argentinas. Con dos ó tres escepciones, el personal docente hace honor al magisterio argentino.

Todo lo contrario puede decirse de la Escuela Normal del Azul, pues con escepcion de la Directora, que es competente y bien dispuesta, del vice-director, que es Profesor normal del Paraná, de la Regente que es una maestra norte americana, y de dos ó tres profesores, uno de los cuales, el señor Encinas, es maestro normal, todo lo demás deja mucho que desear.

Debido á las esfuerzos de las personas mencionados, de las tres primeras en especial, la disciplina es digna de todo encomio y el éxito de esa Escuela estará asegurada si se la dota de un buen personal docente.

La prensa diaria ha publicado ya el informe de esa visita de inspeccion.

«La Fraternidad» de Corrientes—Nuestros lectores conocen el objeto y propósitos nobilisimos de la Sociedad educacionista popular «La Fraternidad», fundada en 1877 en la ciudad del Uruguay, Provincia de Entre Rios, pues hemos tenido oportunidad de ocuparnos de tenidamente de ella en varias ocasiones.

Corrientes viene imitar el ejemplo de su hermana y hé aquí la circular pasada con ese objeto, á cuyo pié están los nombres de personas que son una garantía del éxito de la nueva institucion.

Corrientes, Agosto 16 de 1887

Señor D.

La absoluta carencia de recursos que entre nosotros, como en todas partes, aqueja á la gran mayoría del pueblo, impide que sus hijos puedan costearse un caudal de educacion suficiente para que puedan llegar á ser verdaderamente útiles á sí mismos y á su país,

siendo su ineducacion la causa de que con mucha frecuencia hagan servir á malos fines la poca instruccion que han conseguido en la escuela del pueblo.

Muchas inteligencias se pierden por falta de cultivo, pues al alcance del hijo del pueblo no están mas que los escasos conocimientos que puede darle el maestro primario.

En varios puntos de la República se han establecido sociedades populares con el fin de protejer á niños pobres cuyas inteligencias son una esperanza para la patria dándoles buenas instruccion y mejor educacion, haciendo de ellos hombres para el trabajo y para el bien.

La primera sociedad fundada en la República con identicos fines, «La Fraternidad», establecida hace mas de diez años en la Concepcion del Uruguay, está dando ya resultados halagüeños, y no cabe duda que seguirá dándolos cada vez mayores, pues, si es verdad que el Gobierno del pueblo debe ser por el pueblo, es verdad tambien que la educacion del pueblo debe ser por el pueblo.

Con una módica cuota de unos cuantos centavos al mes, oblada por todos los que pueden, se puede hacer mucho bien formando inteligencias y corazones que han de devolver con creces los que han costado.

La Comision provisoria que suscribe, movida por las razones espuestas y deseosa de contribuir á su realizacion, tiene el honor de invitar á Vd. á la reunion popular que tendrá lugar en el teatro Juan de Vera el Sábado 20 del corriente á las 7 1|2 p. m á objeto de dar forma práctica á la idea, estableciendo una Sociedad para los fines espresados y dejando organizada una Comision Directiva que dirija los trabajos de la asociacion.

Saludamos á Vd.

LEANDRO CAUSSAT — Vice Presidente
GUILLERMO A, FITZ SIMON — Presidente
Leopoldo G. y Gutierrez — Tesorero
Manuel V. Figaerrere — Secretario

VOCALES

Santiago H, Fitz Simon, Dr. Ramon A. Parera, Marcelino A. Elizondo, Dr. Eugenio Bréard, Dalmira Silva, Dr. Eduardo Ros, Manuel N. Ugarteche; Doctor Juan Valenzuela, Pedro Sanchez, Publio Escobar, Jorge Soler, César Cáceres, Mateo Perera, Conrado Romero, Dr. Ramon Contreras, José Maria Hidalgo, Lúcio Jorge Katzenstein, Luis Dominguez, Antonio Basualdo, Pedro Goñalons, Dr. Rómulo Amadey, Eduardo Lotero.

Las Conferencias pedagógfcas y un suelto de «La Razon»— Segun vemos en nuestro apreciable colega la «Revista de la Asociacion de Maestros», se ha publicado en «La Razon» un suelto que bajo el rubro «*Pantomina pedagógica*» contiene las siguientes palabras:

«Las conferencias pedagógicas que se habían inaugurado con tan buen éxito, parece que llevan camino de degenerar en una verdadera pantomima si no se tiene un poco mas de vigilancia.

Dias pasados, se celebraba en el 1er. Distrito la reunion que determina el Reglamento y tocaba dar la Conferencia á un jóven, quien eligió como tema la enseñanza del Algebra. En vez de tener como oyentes á niños, se dirigió á algunas personas del cuerpo docente, quienes modulaban su voz é interrumpían bruscamente; se oian voces descompasadas, risotadas, etc.

Si continúan de esta manera, las conferencias pedagógicas no darán resultado alguno, y se tendrían que suprimir por inútiles.»

Hasta aquí el colega.

Si ese suelto ha sorprendido á «*La Revista*», no nos sorprende menos á nosotros que hemos asistido á la conferencia aludida y á todas las que se han celebrado en el 1er. Distrito. Y nos ha sorprendido porque no es exacto lo que afirma «La Razon», que ó ha sido mal informada ó ha interpretado erradamente los datos que haya recibido.

La conferencia tuvo lugar en efecto, haciendo de niños varios preceptores de los distritos 1° y 2° y entre ellos los directores y directoras de las escuelas graduadas; la leccion fué interesantísima por esa circunstancia y si hubo risas é interrupciones, no tuvieron lugar en el carácter censurable que deja entrever el colega al decir: «voces descompasadas, risotadas, etc.» Fueron las risas que se producen en cualquier reunion de gente culta cuando la motiva el dicho ú ocurrencia oportuna y feliz de un conferenciante. Contribuyó á aumentar la familiaridad reinante entre los presentes, el mismo hecho de hacer de alumnos los colegas y hasta los superiores por su puesto al conferenciante.

Lejos de haber sido una nota discordante la conferencia en cuestion, puede decirse que ella fué una de las mas provechosas celebradas en aquellos distritos, pues contribuyó eficazmente por la forma en que se efectuó á extinguir rivalidades y acortar las distancias que pudiera haber entre los maestros, rompiendo con esa tirantez y circunspeccion exagerada ó fingida, propias solo de pedantes y no de personas ilustradas que saben hacer agradable y provechosa una reunion sin por eso atacar en un ápice á la seriedad bien entendida que debe revestir.

No creemos que hubo mala intencion en el sueltista de «La Razon», pero cumplimos con el deber de hacer constar, aun que un poco tarde, que ha sido mal informado.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

NOVIEMBRE 1º DE 1887. REPUBLICA ARGENTINA AÑO II.—N. 39.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

SARMIENTO

(VÉASE EL NÚMERO 37)

Sonaba ya en todo América el nombre de Sarmiento.

Su carácter firmísimo, su gran patriotismo, su talento poco comun, estaban aquí plenamente comprobados. No habia argentino que no conociera su nombre. Sabiamente habia gobernado ya la Provincia de San Juan.

Mitre iba á terminar su período presidencial.

Del «partido liberal» era candidato Elizalde. No era un perjuro Mitre. Cumplió su juramento de hacer respetar la Constitucion.

La voz casi unánime del pueblo se levantó irresistible, señalando para regir los destinos del país, al hombre eminente que desde tan lejos se imponia en la conciencia pública. No ha presentado otro ejemplo semejante la República.

Que Sarmiento fuera presidente era necesidad social. Grandes exigencias de la época encarnaba.

Un gran impulso á la educacion comun, al régimen municipal, á las bibliotecas populares, era indispensable para afianzar las instituciones republi canas en la conciencia pública.

Esto que es el gérmen de democracia y libertad, trajo Sarmiento con su presidencia, y continuó los buenos rumbos iniciados por su antecesor.

Hay gobernantes que no pesan casi nada en los destinos del país; la fuerza del progreso los arrastra.

Sin Sarmiento como presidente no estaríamos donde estamos.

Creó escuelas y bibliotecas y las colocó bajo la vigilancia del pueblo. De toda institucion, es esta la gran garantía para su existencia.

Creó Escuelas Normales y con ellas reformó la educacion comun, dándole vida fecundísima.

Creó la Escuela Militar y con ella reformó el ejército. Instrumento ciego del demagogo es el ejército ignorante.

Para nosotros el gran mérito de Sarmiento está en lo que hizo por la educacion *para todos*. Dió, es cierto, gran impulso á todas las esferas de la actividad social; pero ¿á quién no se les ha ocurrido, en todas partes del mundo, mejorar las vías de comunicacion, hacer algo directamente por fomentar las industrias, el comercio, etc.?

Pocos han comprendido lo bastante que el gran medio que todo lo fecunda es indirecto: la garantía de todos los derechos, que es libertad, permitiendo que el pueblo asegure su bienestar. El que todos tienen á la vida intelectual, es uno de los primeros derechos que deben garantirse.

Es dar suntuosos banquetes á unos pocos con el dinero de muchísimos que se están muriendo de hambre, el fundar lujosos colegios y universidades con el dinero del pueblo que vé á la gran mayoría de sus hijos en la degradacion de una completa ignorancia.

Estas tremendas injusticias son muy viejas. Las castas privilegiadas, las aristocracias, los reyes gastando en una hora lo que podría sacar de la desgracia á millares de súbditos, lo comprueban.

Las grandes ideas democráticas y de fraternidad universal, solo están en los grandes corazones.

De sanguinario se le acusa á Sarmiento.

Poner á precio la cabeza de Lopez Jordan, es un hecho bárbaro. Nadie se hubiera atrevido á tanto, pero muchos hubieran mandado, secretamente, asesinar á cualquier caudillo influyente: estos crímenes cobardes no caben en Sarmiento, hasta en sus errores se levanta sobre el vulgo.

Una vez, en una de las parroquias de esa capital «el pueblo» avanzaba en masa, creo que á apoderarse por la fuerza de las mesas en una eleccion. Un oficial de línea trajo la noticia de lo ocurrido al presidente Sarmiento. Este, en voz alta, en la puerta de la casa de Gobierno, si mal no recorda-

mos, de modo que lo oyeron muchos, ordenó al oficial: inmediatamente vaya usted y barra á balazos á los amotinados. Cuando el oficial llegó á cumplir la órden, ya los interesados la habian recibido y todo estaba en completa calma.

No queremos desconocer estos errores de Sarmiento, si solo á hacer notar que tanta sangre como en este caso ha derramado con otras órdenes igualmente sanguinarias, dadas contra revolucionarios en las provincias.

El ángel bueno se creia y le parecia justo pegar fuerte á los que se oponian á su obra gloriosa.

Se dice tambien que inició la imposicion electoral.

Supongamos que asi sea; nos dió una enfermedad y al mismo tiempo el único medio eficaz para combatirla: la buena educacion comun. Aun esto es muy superior á dejarnos espuesto á un gravísimo mal, que siempre aparece en terreno propicio, careciendo del medio de curarlo.

Si nosotros fuéramos los jueces destinados á juzgar á Sarmiento, y se le probara que coartó la libertad electoral, á pesar de lo mucho que lo queremos y de creerlo el primer hombre de Sud-América, en su época, lo mandaríamos á la cárcel.

Es el peor de los ladrones quien se roba las libertades públicas.

Que sus errores no fueron apoyados en un sincero patriotismo, nadie puede sostener. Ahí está su lucha valerosa de mas de medio siglo. Quien siempre sacrificó todo por la patria, cuando puede honrarla no es cobarde.

Una época difícil tocó á Sarmiento. Destruir al caudillaje que se apoyaba en la ignorancia de las masas, se propuso y lo consiguió. Nos quedan otros caudillos, pero que no durarán mucho, porque se apoyan en una caña podrida, veleidosa, que no se sabe lo que es ni lo que quiere; en esa mayoría que está saliendo de las Escuelas Normales, Colegios y Universidades, sin carácter moral definido, sin rumbo fijo que presidan sus acciones.

Es esto la incertidumbre y angustias de la duda precursora de la verdad.

Impregnan ya la atmósfera de todos los pueblos los grandes principios luminosos de moral, de política, de religion.

Esas verdades culminantes que se imponen con fuerza irresistible serán pronto sistematizadas. Todos los Colegios y Universidades bañarán con ellas sus doctrinas.

Entonces no habrá tanto título científico sosteniendo á la degradacion social, á los grandes criminales que confian en la impunidad.

La altura intelectual de Sarmiento se revelaconstantemente. Otros solo esperan el dia de elecciones para cambiar gobiernos; el dice: nó; si nos cierran este camino busquemos otro mas seguro; conspiremos en favor de la patria esparciendo la semilla regeneradora en el alma de los futuros ciudadanos; no alcanzaremos á saborear el preciado fruto; qué importa? lo gozarán nuestros hijos. Y en escuelas y bibliotecas propaga los principios fecundos.

Que las Municipalidades independientes son unas de las primeres manifestaciomes de la vida democrática, no la olvida un momento.

Ningun argentino caracteriza como Sarmiento al ciudadano democráta.

La accion resíproca y constante en sentido del bien, entre el ciudadano y la comunidad, deben ser uno de los principales caracteres de la democracia.

Ensancha el hogar del ciudadano el Municipio. La provincia y la Nacion toda parecen la prolongacion de una sola familia, cuando el pueblo entero y hasta la última parroquia, que debe tener relativa independencia en cada Municipio, ve y siente que nada puede pesar tanto en su destino y bienestar como la aspiracion de la mayoría.

Todos los individuos preocupándose diariamente de los intereses de la comunidad, y esta aponyado y levantado, siempre justiciera á sus mejores servidores, es el noble estímulo en la vida republicana; así el alma se agranda y se arraiga el corazon al suelo en que se vive.

Aun está oscuro por este lado nuestro cielo. En nuestros municipios y parroquias *manda* el que cae en gracia de los dioses.

Que en toda agrupacion, grande ó pequeña, no haya mas autoridades inmediatas que las elejidas por la mayoría de ella, lo exijen las leyes que impulsan el perfeccionamiento social y tambien la dignidad humana.

Cuando, como Sarmiento, la mayoría de los ciudadanos no se encierren en sus casas al pasar la lucha electoral, se realizarán estos ideales.

Ninguna tarea debe quitarnos todo el tiempo, alimento vario necesita el alma, como el cuerpo. Pensando en union con los buenos ciudadanos sobre los problemas de interés general descansa la mente y se agranda el corazon.

La escuela todos deben vijilarlo; no sea que, en vez de luz, se esparsa veneno en las inteligencias de los que dirigirán los futuros destinos de la patria.

Ese interés por la infancia os trasmitirá al espíritu los efluvios celestes de la inocencia.

¿Que resorte de importancia para la vida republicana no lo ha tocado Sarmiento?

Hace venir maestras y maetros norte-americanos.

Alemanes serían mejores, dicen muchos; porque, es sabido que en Alemania la educacion está mas adelantada.

¿Quien alcanzaba á ver cómo los maestros norte-americanos amalgaman mejor con nosotros, que los de cualquier nacion europea? ¿cómo dan á los jóvenes hábitos de exactitud y de disciplina que antes nos eran desconocidos? ¿cómo trasmiten los sentimientos democráticos, de independencia individual y esa fé preciosa en el triunfo de la libertad de que tienen impregnada el alma? ¿Quien ha señalado la gran diferencia que existe para nosotros entre los maestros de la gran República que está realizando los mas puros ideales europeos en educacion como en política, y los que vienen de otras partes donde aun la idea democrática ni siquiera es bien conocida?

¿Quien habia previsto hasta donde iban á llegar las consecuencias benéficas de los maestros norte-americanos en nuestra sociabilidad?

Nadie. Solo la vista de Sarmiento alcanzó allí.

Por estas y otras manias inesplicables para el vulgo, se le llamaba loco. Son las manías del genio.

Escuelas de Artes y Oficios, puramente fiscales, no acepta Sarmiento. Disparate, dicen los eruditos, esos que se aprenden casi de memoria, sin dijerir, todo lo que pensaron las medianias sobre cuestiones sociales, y les importa un bledo lo que pensó Rivadavia, Lincoln ó Wasington, pero los hechos siguen dando la razon á Sarmiento.

Un tonel sin fondo para recibir dinero representan hasta hoy las escuelas fiscales de Artes y Aficios y de Agricultura; nada mas.

Que en las escuelas comunes se haga lo que aun no hace; que se eduquen todas las facultades para que el alumno salga impulsado á dedicarse á la lectura, para que sean buscados los libros y revistas que enseñan á perfeccionar las artes y la agricnltura: esto es el deber del Estado; garantir á todos el derecho que tienen á la vida moral, como á la física. Despues la accion privada, á la sombra de la libertad, lo fecundiza todo:

Lo demás es querer sustituir por un órden artificial el natural en la vida de los pueblos.

La accion del Estado es fecunda mientras se reduce á garantir los derechos, despues casi siempre representa la esterilidad.

(Concluirá)

La Sociedad educacionista popular "La Fraternidad"

El proyecto de ley que dormia en las carpetas de la Comision de instruccion pública y por el cual se acordaban 15000 $n para la construccion del edificio destinado á radicar esa bella y humanitaria institucion educacional, ha sido al fin despachado favorablemente; mas, como era de temerse, no ha sido incluido en los asuntos de próroga.

No ha de ser un obstáculo este para que la progresista sociedad á que nos referimos se vea privada por más tiempo de esa poderosa ayuda pecuniaria que le permitirá desarrollar con toda amplitud el plano completo del edificio proyectado, pues contamos con los esfuerzos empeñosos de los señores diputados nacionales de Entre-Rios, de los diputados de Corrientes, doctores Soler y Lubary, del de la Rioja, doctor Joaquin V. Gonzales y de todos cuántos conocen el objeto generoso y la marcha progresista de «La Fraternidad».

Nos consta que las personas mencionadas trabajan con toda actividad para que dicha partida sea incluida en la Ley de Presupuesto y casi podemos asegurar que triunfará la mocion que se formule al respecto, pues hay opinion hecha en su favor.

Para los que no estén al corriente de lo que esa institucion significa y de lo que se propone realizar ahora, diremos que «La Fraternidad», única sociedad de su género en toda la América del Sud, tiene por objeto proporcionar los estudios en el Colegio Nacional del Uruguay á los jóvenes pobres é inteligentes de las localidades que contribuyen popularmente á su sostenimiento, así como albergar en su «Casa de Internos», mediante una módica pension, á los hijos de padres pudientes que quieran continuar sus estudios en el mismo Colegio.

No es una sociedad de ayer esta: nació en 1877 y desde entónces á la fecha su marcha ha ido en progresion ascendente siempre. Tuvo dos protejidos en el primer año: tiene *treinta* ahora, y, además, proporciona alojamiento y buena preparacion intelectual á *cuarenta* pensionistas.

¿Qué ha conseguido de ese modo?

Interesar al pueblo en favor de la educacion, puesto que ella vive del óbolo de *veinte, cincuenta* y *cien centavos* con que contribuyen los socios á su sostenimimiento; hacer adquirir los estudios preparatorios á los jóvenes pobres á la par de los ricos; dar vida al Colegio del Uruguay cuyas aulas habían quedado casi desiertas despues de la supresion de las becas y el internado.

Tal es la tarea grande y noble que ha realizado hasta la fecha.

Se propone hacerla más fructífera aún, dando más comodidad á los jóvenes que proteje y proporcionando á estos, al mismo tiempo, algun arte ú oficio para satisfacer la formula completa de la educacion, haciéndola integral.

Para ello, como condicion esencial, necesita un edificio propio, que se construirá de acuerdo con las necesidades que tiene que llenary que son, como se vé, muy complejas.

Dispone para ese objeto: de una manzana de terreno donado por la Municipalidad del Uruguay, de *diez mil* nacionales reunidos por la colocacion de acciones de cinco pesos emitidas con ese objeto, de siete mil pesos más que la sociedad tiene depositados en el Banco.

Todo eso no es suficiente para hacer una casa que ha de albergar á cien alumnos, los talleres de artes y oficios en que trabajarán pobres y ricos, pues el trabajo manual no solo para ganar jornales sirve sino para desarrollar facultades físicas, intelectuales y morales.

Es por eso que creemos patriótico no dilatar por más tiempo la ayuda pecuniaria que solicitaron para ese objeto todos los diputados nacionales de Entre-Rios del período próximo anterior.

Hacemos un llamado patriótico á todos los que tienen el honor de ocupar un asiento en el Congreso Argentino, pidiéndoles dén su voto á favor de la mocion que se formulará por algunos de ellos para incluir una partida de 15.000 pesos m|n en el Presupuesto para el año entrante, destinada á ayudar la construccion del edificio proyectado por la sociedad educacionista popular «La Fraternidad».

EXAMENES DE INGRESO

SISTEMA DE CLASIFICACION—EXÁMENES ESCRITOS

(Párrafos de un informe)

Dos males que pueden remediarse fácilmente, obstan entre otros, al mejoramiento de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales: la deficiente preparacion de los alumnos que ingresan á los primeros, y el vicioso sistema de clasificacion en los exámenes que rige para unos y otros.

De ambos puntos me he ocupado en el extenso informe que presenté en esta época, poco más ó menos, del año anterior, al dar cuenta de mi viaje de inspeccion á los establecimientos de instruccion secundaria y normal que funcionaban entonces en las ciudades de San Juan, Mendoza, San Luis y Rosario; pero, no por eso me creo eximido de evidenciar una vez más la necesidad urgente de poner un pronto y eficaz remedio á esos males, cuyos perjuicios para el buen éxito de la enseñanza y la disciplina de los establecimientos de educacion, han llamado vivamente mi atencion.

Sabido es que el reglamento de los Colegios Nacionales exige lo siguiente para ser admitido á cursar los estudios secundarios:

1° Doce años de edad, por lo menos.

2° Presentar certificado de haber cursado satisfactoriamente los cuatro primeros grados de las escuelas comunes, ó las de aplicacion anexas á las escuelas normales, debiendo dichos grados comprender como mínimum de enseñanza, la de las siguientes materias: Lectura, Escritura, Gramática, Geografía, Aritmética, y Nociones de Geometría.

3° A falta de dicho certificado, rendir exámen de las mismas materias expresadas en el inciso anterior, segun los programas formulados al efecto.

Sin exceptuar á las escuelas de aplicacion anexas á las normales, puede asegurarse que son raros los alumnos que habiendo rendido exámen satisfactorio de todas las materias del 4° grado puedan ingresar al primer año de los Colegios Nacionales. Si esto es una verdad, y para convencerse de ello basta conocer los respectivos planes y programas de estudios, y consultar la opinion sensata de los directores competentes, puede calcularse cuán deficiente será la preparacion de las alumnos que terminan sus cuatro grados de estudios en las escuelas comunes, que están no solo en manos inhábiles algunas veces, sino que carecen de los elementos, y aún de los libros que hacen más fructifera la enseñanza, y más aún, de esas escuelas comunes de los pueblos de campaña, sobre las cuales favoreciéndolas puede vertirse la opinion de que la sola bondad que tienen es de ser la únicas que existen.

Munidos los alumnos de ese certificado, ingresan sin embargo á los Colegios, y de ellos solo una mínima parte consigue dar exámen satisfacto-

rio á fin de año; la mayoría queda aplazada, y pasa quizá en Febrero, debido solo á la generosa benevolencia de las mesas examinadoras, que hacen gala de esta condicion precisamente cuando debieran ser más exigentes, porque es raro el alumno que se prepare en los dos meses de vacaciones. La parte restante, que es siempre la mayor, repite el año, teniendo por compañeros á niños, cuya preparacion es tan deficiente como la de ellos en el año anterior.

De hecho, entónces, se forman dos secciones en el primer año, y se comprende bien cual será la preferida de los profesores.

En realidad, pues, el primer año de los Colegios Nacionales es un año preparatorio para la mayoría de los que ingresan con su certificado de cuarto grado de las escuelas comunes.

Otro tanto sucede con los que se someten al exámen de ingreso, segun los programas formulados al efecto, pues estos programas pueden formularse de la manera más caprichosas, y las comisiones para dicho exámen pueden formarse no menos caprichosamente aún, bien con los profesores de idiomas, bien con los profesores del segundo, tercero ó cuarto año, ó con algun amigo ó aficionado.

La razon de esto es fácil de comprender: hay que presentar un gran número de alumnos, aunque la mayoría sea de primer año, y deba permanecer en el uno, dos ó tres años más.

Refiriéndome exclusivamente á los dos colegios que acabo de visitar, encuentro que el de Corrientes tiene 95 alumnos en primer año, y 45 el del Uruguay, es decir, la mitad, y la tercera parte aproximadamente de la coucurrencia total. Solo una tercera parte y una mitad respectivamente de esos alumnos estarán en aptitud de seguir con éxito los estudios del primer año. Estoy segurs que una regla idéntica puede aplicarse á todos los colegios de la República, sin exceptuar el de esta capital.

El mal está, pues, en la deficiente preparacion, tanto de los alumnos que ingresan con su certificado de haber cursado los cuatro primeros grados, como de los que son admitidos prévio un exámen demasiado benévolo. El medio de cortarlo está en exigir, por ahora, un grado más de estudios en las escuelas comunes ó anexas, y prescribir que las Comisiones para exámenes de ingreso, se compongan siempre de todos los profesores de primer año, menos los de idiomas, presididos por los rectores, ó en su defecto por los vices.

Con la exigencia actual de los cuatro primeros grados, no solo se perjudica la buena marcha de los Colegios Nacionales, sino que se detiene el desarrollo de la instruccion primaria, por cuanto, no exigiéndose más que esa limitada preparacion, los planes de las escuelas comunes se detienen allí.

Además, con la creacion de Escuelas Normales de Maestros para todas las capitales de Provincia, y la extension que se ha dado en casi todas ellas á los planes de instruccion primaria, que alcanzan hasta el sexto grado, desaparece la objecion de que los colegios quedarían sin concurrencia. Tendrán, quizás, por dos ó tres años, una menor que la actual; pero el resultado de cada uno de ellos será más satisfactorio.

Dentro de dos ó tres años más, si no es detenido el vuelo que toma dia á dia la instruccion pública, podrán exigirse los seis grados, tanto para ingresar á las escuelas normales, como para ingresar á los colegios nacionales, eu cuyo caso el plan actual de unos y otros será susceptible de algunas modificaciones.

En consecuencia de lo expuesto, opino que deben dictarse estas dos disposiciones:

1ª Para ingresar á los Colegios Nacionales se necesita presentar certificado de haber cursado satisfactoriamente los cinco primeros grados de las escuelas comunes ó de las de aplicacion anexas á las escuelas normales, debiendo dichos grados comprender como mínimum de enseñanza, la de las siguientes materias: lectura, escritura, lenguaje, geografía, aritmética y jeometría, ó rendir exámen de estas materias de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 9 de Diciembre de 1883.

2ª Las Comisiones para los exámenes de ingreso, tanto para los Colegios Nacionales como para las Escuelas Normales, se compondrán de todos los profesores del primer año, menos los de idiomas, música, dibujo y gimnasia, y serán presididos siempre por el rector ó director, y en su defecto por el vice respectivo. La votacion en estos exámenes será secreta, y aprobando ó reprobando simplemente.

En el mismo informe á que me refiero al principio, hice el año anterior, y en esta misma época, poco más ó menos, algunas observaciones sobre el sistema de clasificacion en vigencia para los exámenes. En él dije entónces, y lo repito ahora, por-

que la experiencia no ha hecho más que fortificar mi opinion al respecto, se proteje á la medianía y á la nulidad, pues solo el muy ignorante, ó el muy desprovisto de alguna viveza natural ó de recomendaciones, no obtendrá siquiera un punto para pasar al año subsiguiente.

Y bien, la mayoria de los que estudian se contentan con tan baja clasificacion, pues el objeto principal es pasar; pasar bien es un lujo que solo se permiten los muy inteligentes ó los muy estudiosos.

El sistema aetual favorece especialmente á los primeros, y lo que es peor, contribuye de una manera poderosa á aumentar su número.

¿Quién no obtiene uno, dos, ó tres puntos, sin saber nada, ó sabiendo poquisimo? ¿Qué examinador, por otra parte, no dá uno de esos puntos por conmiseracion, cuando no es por recomendacion? A cuantos he oido reclamar; ¡Como van á reprobarlo al pobre! ¡Sus padres se van á desesperar! ¡Quizás corte su carrera!

Los que tal dicen y proceden así, olvidan que el punto más bajo de clasificacion, es igual, exactamente igual al mas alto, y olvidan tambien, que en vez de un servicio originan en general un verdadero perjuicio á los que pretenden favorecer y al establecimiento á que pertenecen.

Los exámenes que debieran ser siempre muy severos, se convierten, merced á la condesendencia de los examinadores, y á los defectos del sistema de clasificaciones, en una mera formalidad, que solo es imponente para la mayoria de los alumnos de los años superiores, y una notable minoría de los inferiores.

Preciso es que sea igual para todos con las naturales gradaciones que de suyo impone la edad y el grado de conocimientos de los examinandos, y á ello puede contribuir eficazmente un sistema de clasificacion que no brinde tales facilidades como el actual.

El remedio, felizmente, es muy sencillo. Consiste en exigir un cierto número de puntos, 4 por ejemplo, para obtener aprobacion. Los que tengan 3 ó menos, quedarán aplazados, pudiendo dar exámen en Febrero, si están dentro de las demás condiciones que exigen los reglamentos respectivos.

El remedio sería más radical, en lo que se refiere á los Colegios Nacionales, si se establecieran para ellos los exámenes escritos de mediados de término, y de fin de año en las condiciones que existen para los cursos superiores de las Escuelas Normales, y aplicando el sistema de clasificacion con la modificacion aconsejada. Fuera de las ventajas propias, de las manifiestas conveniencias de los exámenes escritos, reconocidos y apreciados en los países más adelantados, ellos tendrían un objeto especialísimo, pues limitaría en parte siquiera, la tarea pesada, que se convierte en enojosa para muchos, de examinar oralmente á los alumnos que ni nocion tienen de las materias sobre que son interrogados, pues podría establecerse que los alumnos que fueran reprobados en los exámenes escritos en una tercera parte de las asignaturas correspondientes, ó aplazados en una mitad de las mismas, no tendrán derecho á dar el exámen oral, quedando reprobados de hecho.

Me permito llamar su atencion sobre los tres puntos que comprende esta parte de mi informe.

Saludo al señor inspector con mi más distinguida consideracion.

J. B. ZUBIAUR.

CONCEPCION DE LA HISTORIA

La ciencia sublime, cuyos primeroe resplandores llenan con goces indecibles á las almas juveniles que escuchan la palabra inspirada del maestro en las escuelas, y cuyos poderosos axiomas—tan inmutables como cualquiera de las categorias de nuestros principales filosóficos—determinan en la edad madura las acciones públicas bien definidas y reflejadas, recien ahora, gracias á la emancipacion de la secular tutela, empieza á entrar de lleno en el puesto que ella, por mil títulos, es digna de ocupar entre las demás ciencias.

¿Que es historia?

¿Principiaremos con una definicion ó daremos ántes una breve reseña de las que han estado en voga durante tanto tiempo?

Historia, decian algunos, es la ciencia que refiere los hechos que se pasaron en el seno de la parte civilizada de la humanidad, á través de los tiempos y del espacio.

Siendo así, la historia nos citaría nombres y números; y su valor científico sería, por lo menos, dudoso.

Historia, dicen otros, es la vasta escena universal, y las letras simbólicas de sus innumerables páginas desfilan á las generaciones pasadas ante la vista del observador.

En este caso habria además de los números y nombres una parte descriptiva, muy propia de obran sobre la sensibilidad, cuyo desideratum constante es el goce y no la fria y puramente objectiva ley del raciocinio.

Historia, dicen aun otros, es la humanidad escrita: es la magnífica, la brillante galería en que figuran los cuadros de los grandes sabios, guerreros, artistas,—cuadros que perpetuan todo cuanto en el mundo hubo de grande, de sublime y en cuyos rasgos bien pronunciados leen los tiranos y los criminales su condenacion, mientras que los héroes y los mártires de la idea perciben en ellos su glorificacion.

Ya es algo, diremos, aunque la historia como ciencia no puede contentarse con aquello que constituye, por así decir, el lado poético, verdaderamente dramático y cautivador de la narracion, considerada en sí.

Veamos otras versiones.

Historia no es mas que un producto de la Divinidad; así en el mundo antiguo como al principio del mundo cristiano y en delante. Esta definicion, una tristísima aplicacion del fatalismo teológico, reduce el género humano al infimo papel de muñeca, le priva de la libertad personal al mismo tiempo que le dispensa de toda responsabilidad por sus actos. Adoptando esta idea *teista*, profesada aun por uno que otro sabio que, gozándose en ditirambos místicos, hace esfuerzos vanos para hermanar la ciencia, que es un producto de la inteligencia, con la religion que es inherente al sentimiento, la historia no ofrecería nada de interesante para el investigador, no presentaría ley constante alguna y revelaría, ya sea en su análisis, ya sea en su síntesis, en la inmensa maza de su complejidad, nada mas que el capricho diario, nada mas que el «sic volo» de un ente superior, cuya omnipotencia seria, es verdad, indudable, pero cuya bondad, en medio de los espantosos cuadros de desolacion y de ruina, provocaría la risa escéptica.

Escuchemos ahora á los opositores de la idea teista.

Historia, dicen, es apenas un producto de la naturaleza. No es Dios quien hace la historia ¡es la grande, la inmortal naturaleza!

Pero ¿no se depone en este caso á un poderoso, para colocar en su lugar á otro? ¿Que gana la pobre humanidad, libertándose de la paternal direccion (que en sus sufrimientos por lo menos le brinda con la vida perdurable y la esperanza de una justa compensacion), cuando acto continuo ella cae bajo el dominio de un poder puramente material, que para sus dolores no tiene otro lenitivo que las sutilezas de lo necesario y de lo contingente, que le dice con fria y glacial calma: «sufre; algun dia haz de gozar de todas las delicias del «nirvana», de la no—existencia, ya que tanto te esforzate por escudriñar los problemas de la existencia, real y verdadera? Otra vez se ve ahí reducido el hombre á la condicion de muñeca.

El cosmos determina sus acciones; portanto no es libre, el fatalismo fisiológico lo encierra en estrechísimos límites, las nociones del bien y del mal se confunden en un inmenso caos ó, para mejor decir, se identifican, y la responsabilidad y con ella la censura pierde su título de legitimidad.

Sigamos un poco á los adeptos de la idea *naturalista*.

Historia, dicen, es apenas la narracion de los triunfos sucesivos de la fuerza.

Pero los señores naturalistas que pretenden explicar los fenómenos de su mundo, esclusivamente material, por la fuerza cuya causa primaria ignoran é ignoran siempre, deben confesar que esta fuerza no es el elemento directivo en el desenvolvimiento del género humano que lo es la *idea* que fortaleciéndose al través de sus derrotas y de sus luchas finalmente poderosa y pujante, ha obligado á la misma fuerza bruta á que resuelva lo que ella concibiera.

En su ingrato afan de hacer ingresar la historia conforme lo han hecho ya con la personalidad humana, en el vasto recinto de las siencias naturales, no ven ven en las acciones de los hombres de la Historia nada mas que productos sidéricos, físicos, químicos, vegetales ó animales, es decir procesos puramente naturales. Pretenden que á esta Historia, como á una ciencia natural, pertenezca el futuro; pero nosotros creemos firmemente que una tal ciencia no puede tener mas que las prerogativas de una moda pasagera, visto que no satisface las aspiraciones mas nobles del hombre, ni explica su eterno batallar ni sus succesivos y

cada vez mas brillantes triunfos contra la misma naturaleza que lo oprime.

Demos el paso á otra clase de definidores.

Historia, dicen, es la narracion de los hechos que emanaran de la libre voluntad del hombre.

Ella es la razon humana, puesta en constante accion, una bien encadenada séries de causas y efectos que no tienen y no deben tener otra esplicacion que el libre albedrío, y justamente por esto envuelven el principio de la responsabilidad personal ó colectiva, definen la diferencia entre el bien y el mal y admiten así la consoladora idea del progreso definitivo.

Esta concepcion racionalista es la que mas satisfacciones oftece á la dignidad humana; ella idealiza al hombre, lo liberta del poder puramente ficticio de la Divinidad y lo coloca sobre un pedestal que domina la naturaleza con todos sus infinitos tesoros.

La idea no es nueva; ya los gloriosos hijos de la bella Héllade idealizaban la forma humana, labrando así un vigorosa pretesta contra el poético pero avasallador politeismo de los pueblos del Oriente, que vejetaban bajo el peso de la omnipotente y para ellos casi desconocida naturaleza. Durante la Edad media yacia esta idea aletargada bajo la espesa capa de toda clase de preocupaciones religiosas; pero ella resucitó con la brillante época del renacimiento. Como un soplo vivificador atraviesa la idea, llevando en sus doradas alas la memoria de un grande pasado, cubierto durante tanto tiempo por el polvo de los siglos, y la halagadora fuerza de la imaginacion creativa, los inmensos espacios del mundo. El pensamiento humano triunfa, la Historia se presenta como un producto del hombre; descubrimientos é inovaciones de toda clase se siguen rapidamente, los horizontes se agrandan, las vistas se extienden, las emancipaciones se siguen, la muralla de bronce que los dos poderes—Dios y la naturaleza—parecen haber erigido entre el mundo de las ideas y la realidad de las cosas, empieza á caer. Desaparecen las preocupaciones; la razon humana es aplicada á todas aquellas pretendidas leyes que el hombre no se habia dado á si misma, que solo habian salido de la fértil imaginacion de los intérpretes de la libre voluntad, privando al hombre de labrar su propia felicidad. El exámen, la crítica, descocicidas hasta entonces, aparecen, y vigorosamente vibra el genio de un Descartes, sus mortales golpes contra los estrechos moldes de la filosofía escolástica, destruyendo el lecho de Procustes en que los especuladores oscurantistas pretendian retener á la humanidad. Nuevo impulso recibieron las ciencias, agitáronse profundamente las sociedades, las reformas religiosas, políticas y sociales se verificaron, y el principio de la libertad individual se sobrepuso victoriosamente al viejo principio de la autoridad.

Pero, por sublime que sea esta concepcion de la Historia, ella tampoco nos parece ser correcta. Enbriagado por los triunfos que diariamente celebra, el espíritu humano en su arrojado vuelo hácia las regiones adonde campéa la razon, ha olvidado que no todo lo que ha sucedido, sucede y sucederá se deja esplicar por el juego de las facultades intelectuales, que influencias hay, cuya constante accion modificadora no le es lícito desconocer, porque se insinúan poderosamente. El hombre, que no es solamente materia, como cierta escuela naturalista pretende, tampoco es pura razon. En su yo vincúlanse intimamente espíritu y materia, se manifiesta á las claras aquel dualismo que es tan antiguo como su existencia sobre la tierra y se simboliza cual otro esfinge, como la primera y la última interrogacion de la humanidad.

Su misma razon, estrellándose hoy y siempre contra las mismas dificultades que no tienen, como muy bien reconoce, su motivo en la propia organizacion física ó en sus facultades intelectuales, debe decirse que existe algo en el mundo exterior que es superior á él por cuanto le impone ciertas consideraciones. Dura puede parecer esta conviccion á la orgullosa razon humana; pero no la abate, no la torna inútil, infructífera, apenas ejerce una accion modificadora, no sobre la razon misma, porque esta tiene y conserva su carácter de infinito de una é indivisíble, pero si sobre las resoluciones, fundadas en la voluntad.

Se nos objetará talvez que esa accion modificadora del mundo exterior torna ilusoria la libertad personal del hombre. Se nos dirá que el hombre no puede ser libre desde que se halla sujeto á influencias que la razon en vano combate. Será necesario definir bien la palabra libertad. Esta será nula ante el sistema teista é igualmente nula ante la concepcion naturalista, pero ella será siempre algo, por lo menos, en la concepcion raciona-

lista, modificada por aquellos factores cuyo poder la experiencia comprueba.

La voluntad del hombre, considerada en sí, es libre, puesto que él, al tomar un partido, conoce perfectamente que es muy dueño de tomar el partido contrario, y que bien puede no tomar ninguno. Hé aquí la libertad como mero acto volitivo, y la que se presenta en el terreno de la ejecucion como un problema filosófico, cuya solucion nunca será dado al hombre encontrar. Pero como el pensamiento es libre y existe en el hombre, segun la fulminadora exposicion de Leibnitz, á pesar del célebre caballo de batalla de los sensualistas: «nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu,» así tambien es libre la voluntad. Y tanto como el pensamiento libre no puede siempre manifestarse libremente, por causa de la friccion resistente que al individuo opene la colectividad social, así tambien sucede que la libre voluntad se choca en su variado ejercicio contra la triple fuerza del propio yo, del mundo exterior y del mundo inmaterial ó sea del mundo de las causas primarias. Con una palabra, la voluntad es libre, pero la libertad del hombre es limitada, modificadores de órden material ó cósmico, y otros de órden socialógico, la restringen, pero no la destruyen, como sucedería, aceptando las consecuencias de la teoría teista ó la naturalista. Es por causa de estos modificadores que no dominan la razon humana, pero cuyo estudio es indispensable para bien dirigirla y de este modo impedir que el individuo jamás *quiera* lo que no está en la esfera de sus atribuciones,—es por estos modificadores que la senda del progreso humano no coincida con la recta ideal que debería resultar de las facultades intelectuales del individuo, facultades que, por otro lado, diariamente le están dando la certeza de que pueden triunfar, mediante la razon y la libre voluntad, sobre los modificadores cósmicos y sociológicos. Ahí están las maravillosas invenciones, que no significan otra cosa que conquistas hechas en el vasto laboratorio de la naturaleza, y las que, sublimando al hombre, implican una disminucion de las propias fuerzas naturales, como poder contrario al hombre.

Y como el libre espíritu humano vence á los modificadores cósmicos, así triunfa tambien de los de órden sociológico, creando continuamente nuevas instituciones, reformando las antiguas que le parecen ser buenas y extirpando las que se le presenten como inconvenientes, y todo esto con la única mira de aumentar su libertad personal.

Entre tanto, si esos modificadores no son ni pueden ser una barrera insuperable para el progreso humano, lo son por cierto las *leyes* en que se basan. Las leyes de la naturaleza son inmutables como lo son las causas primarias; el hombre jamás *podrá* evitar ninguno de sus efectos, y el mismo Ente supremo, ese verdadero príncipe constitucional, en la bella frasee de Vogt, no *querrá* que cesen por un solo momento.

Lo son esas leyes inmutables que limitan la libertad humana, que la cambian de absoluta en relativa; lo son ellas que constituyen el destino, mas poderoso que el mismo Dios; pero cuyo estudio proporciona al hombre el medio seguro, el medio siempre infalible de dominar la materia, de —sujetarla á los dictámenes de su inteligencia y de su voluntad. Respetando estas leyes que son, por así decir, la parte espiritual de la materia, triunfa el hombre sobre la naturaleza, despreciando ese poderoso auxiliar de sus luchas titánicas, sucumbe infaliblemente.

Si por los modificadores es limitada la libertad humana, ella será ilimitada bajo la egida de las leyes. Estudiarlas en todas las concepciones científicas, así tambien en la Historia, debe por consiguiente ser su principal esfuerzo y conocerlas su mas espléndida victoria.

JUAN DE FRANCKEMBERG.

(Continuará).

CORRESPONDENCIA DE ENTRE RIOS

Un distinguido amigo que tiene mas de 30 años de servicios en la enseñanza, nos dirige la carta que insertamos en seguida, que está conforme con las ideas sostenidas en LA EDUCACION.

Uruguay, Setiembre de 1887.

Querido amigo:

Como te lo manifesté, existe en la escuela de aplicacion de esta escuela Normal, y sin duda en todas las demás, un gran vacio en la enseñanza: las niñas que en ellas se educan no reciben nin-

guna nocion de costura ni de labor manual; es tanto que la profesora de este ramo en la Escuela Normal, me ha asegurado que la mayor parte de las niñas que ingresan á dicha escuela, no saben ni aun agarrar su aguja!

Ante todo, á mi modo de ver, la mision de la mujer, es de ser *madre de familia*, y como tal, la costura le es indispensable, y es uno de los conocimientos que particularmente debe adquirir desde la niñez. ¿Como hará esta adquisicion si no se le enseña en la escuela? Se me dirá que son las madres quienes deben enseñar este ramo á sus hijas: y las que no tienen madre, ¿quien se les enseñará? y aquellas cuyas madres no lo saben, ó lo saben mal, ¿donde lo aprenderán si no es en la escuela? Sin embargo, creo el conocimiento de la costura y labores de mano, mucho mas útil é indispensable para la mujer que el de la filosofía y demás ciencias en *ia é ica* con las cuales solo se hacen pedantes que, porque saben un poco, ó se les hace creer que lo saben, anatomía, filosofía, física etc. etc., desdeñan lo que es propio de su sexo.

Me gusta ciertamente una mujer ilustrada; pero prefiero la que sabe manejar perfectamente su casa, dirigir su cocina, su planchado, costura y coser sus vestidos y los de sus hijos.

La mujer perfecta en sus conocimientos, será pues, la que reunirá á su saber científico lo antes enumerado y como esto se puede lograr facilmente exigiendo que desde la niñez se ejercite en ello, necesario, pues, es establecer la enseñanza de la costura y labores manuales en las escuelas de aplicacion y en todas aquellas frecuentadas por niñas y que carecen de ellas: esto es sumamente fácil; basta que el Ministerio lo incluya en el plan de estudios, dedicando un tiempo suficiente para su estudio. Si la escuela es mixta como lo son, creo, todas las de aplicacion, podia darse esta enseñanza sea antes que entren los varones ó despues de su salida, ó mas bien que estos se dedicasen durante este tiempo al dibujo ó á la caligrafia.

Al mismo tiempo te voy á hacer presente otras observaciones relativas á esta escuela de aplicacion, Ultimamente sorprendí á mi nieta en una discusion sobre Adan y Eva: decía la una, ¿no te acuerdas que la maestra nos dijo que para hacer á Eva, Dios hizo dormir á Adan y le quitó una costilla? Sí; decia la otra, pero al hombre, Dios lo hizo de barro: etc. etc. Tambien otra estupidez por el mismo estilo: un cuento de una gallina poniendo huevos de oro: no sé quien induce ó exige que la maestra enseñe mentiras á las niñas, falsee su juicio y desde su mas tierna edad les inculca falsedades. Es tanto que habiéndoles llamado y dicho que lo que repetian no era verdad que todo era falsedad y mentiras, me contestaron que si era verdad puesto que la maestra se los habia dicho! Dejo á tu juicio la aplicacion de esta enseñanza y su remedio.

X.

REVISTA DE LA PRENSA Y DEL EXTERIOR

Alemania—La Oficina de Estadística de Baviera publica las siguientes cifras, relativas á la situacion de las escuelas primarias en ese Estado en 1884-1885:

Habia 713 escuelas primarias, á saber 307 escuelas urbanas y 6824 escuelas rurales. Sobre ese total, el número de escuelas privadas se reduce á 56: todas las otras son escuelas públicas, sostenidas por la comuna ó por el Estado. Bajo el punto de vista confesional, se contatan 5034 escuelas católicas, 1875 protestanes, 129 mixtas en cuanto á los cultos y 93 israelitas. El personal enseñante es laico en 6795 escuelas eclesiástico ó congregante en las 336 restantes. Se cuentan con esas escuelas 12,186 clases, de las que 797 son clases paralelas. Hay por término medio 59 discípulos por clase en las ciudades, y 71 en las campañas. El personal enseñante comprende 10,748 institutores, 1548 institutores y 2634 maestros ó maestras auxiliares. El número de niños que ha frecuentado la escuela primaria ha sido de 842,628, de las que el 49 % son varones y 51 % son niñas; el 15 % de los alumnos frecuentan las escuelas urbanas, 85 % las rurales. Sobre 8028 comunas, 3016 han establecido la gratuidad en sus escuelas.

Se ha fundado en Leipzig una escuela normal de *trabajo manual* y se ha abierto el 1o de Julio con 26 alumnos que han seguido el curso de un mes. Un segundo curso ha comenzado el 1º de Agosto.

Bélgica—Trabajo manual.—Desde el año 1885 se organizaron en Bruselas gracias á la iniciativa del señor Huys, director de la Escuela Normal, algunos cursos temporarios de trabajos manuales al uso de los institutores, á razon de dos horas por semana, y además veinte sesiones de seis horas durante las vacaciones. El primer curso (1875-1886) ha formado 4 institutores especiales. el segundo curso 1886-1887) ha formado 19. El periódico belga *La Nacion* dice á este respecto lo que sigue:

«Los ejercicios de trabajo manual son apropiados á los tres grados de la enseñanza primaria; comprenden igualmente tres grados. El primer grado (niños de 6 á 8 años) comprende las ocupaciones del método Froebel, es decir, el desarrollo de los trabajos del jardin de infantes. Estas ocupaciones tienen por fin ejercitar la destreza manual así como el espíritu de combinacion y de invencion. El segundo grado (niños de 8 á 10 años) abraza un curso especial de cartonería segun una série graduada de modelos y dibujos. Todos esos trabajos tienen por base el dibujo y sus contínuas aplicaciones y combinaciones de las formas geométricas, las cuales se gravan así mucho mejor en la memoria. En fin, el tercer grado, que constituye la parte más interesante del programa, comprende el trabajo en madera de acuerdo con el método de la Escuela Normal de Nääs (Suecia). Este método comprende cien modelos, inteligentemente graduados, todas utilizables en las familias de obreros y de labradores.

Hemos recorrido con el mas vivo interés esa coleccion, que comienza por la simple clavia, tallada á cuchillo en un pequeño pedazo de madera, y concluye por una batea de ejecucion muy complicada, pasando por todos los productos más usuales de la cedaceria: planetes á pain, escuadras de albañil, cajas para diversos usos, sacabotas, martillo de madera, bancos, taburetes, aparadores, puertas, sillas, etc., objetos necesarios en todo menaje de cualquier clsae qne sea. Nosotros insistimos sobre el carácter de utilidad de todos modelos. En iguales condiciones se encuentran todos los trabajos de cartonería. En cuanto á la estética, encuentra su aplicacion en la determinacion de la forma de los objetos, variada al infinito, y en su ornamentacion.

Los cien números de la coleccion típica están clasificados en el órden de su dificultad de ejecucion. Una admirable gradacion ha sido observada en esta clasificacion conforme al principio fundamental de todo método de enseñanza: es de lo simple á lo compuesto, de lo conocido á lo desconocido.

De aquí resulta el hecho de que jamás el discípulo se desanima, porque con ese sistema, nunca encuentra dificultades invensibles, pues los trabajos antes ejecutados le hacen siempre posible el número siguiente de la série.

Agregamos que los hombres más competentes han reconocido únicamente la superioridad del trabajo en madera sobre el trabajo de cualquier otra materia prima, bajo el punto de vista educativo, por supuesto.»

La enseñanza del trabajo manual se ha hecho, por otra parte, obligatorio en la Eseuela Normal de Bruselas despues del 1º de Octubre de 1887.

Todos los alumnos promovidos en 1885, 1886 y 1887 han sufrido el exámen para esta enseñanza.

En Abril último, la enseñanza manual, dada por el institutor, ha sido introducida en las veinte y cuatro clases de una gran Escuela primaria de Bruselas, la escuela núm. 1, calle Terarher, que cuenta ochocientos alumnos. El año próximo se introducirá á otras varias escuelas de la misma ciudad.

(*La Revue Pedagogique*).

NOTICIAS

Direccion de La Educacion—Desde este número deja de ser Director y miembro de la redaccion de esta Revista, el profesor normal Pablo A. Pizzurno, cuyo contingente de actividad é inteligencia solicitamos cuando nuestros compañeros de tareas los profesores normales Cárlos N. Vergara y Manuel Sarsfiel Escobar, tuvieron que abandonar esta ciudad por haber sido nombrados Director de la Escuela Normal Mixta de Mercedes, el primero, y de la Escuela Graduada Superior de varones de Córdoba, el segundo.

Teniendo órden el único redactor de «La Educacion» que reside en esta, de salir inmediatamente en viage de inspeccion, del cual, probablemente, no volverá hasta mediados de Diciembre, la direccion de la Revista que-

da en manos de algunos amigos que se han brindado generosamente á desempeñar esa tarea.

Cuando el Dr. Zubiaur vuelva de su viaje de inspeccion, este asunto quedará arreglado á satisfaccion de todos. Sabido es que no le faltan amigos ni buena voluntad para cumplir con sus deberes.

Correspondencia de «La Educacion»—Al administrador, señor Félix V. Pujato, debe ser dirijida la correspondencia de «La Educacion,» mientras dure la actual direccion interina.

Cuatro edificios mas para escuelas—Un diario ha anunciado la fausta nueva de que el Presidente del Consejo Nacional de Educacion proyecta la construccion de cuatro nuevos edificios para Escuelas en esta Capital.

Aplaudimos, con las reservas del caso, la idea, y nos espresamos así porque si los nuevos edificios han de ser como los actuales mejor es que no se construyan.

Despues de la crítica de Sarmiento, de Bunge y de todos cuantos se han ocupado de los edificios que ha hecho construir el actual Consejo ¿persistirá este en la mala idea de hacer otros grandes edificios, de espléndidas fachadas, pero en los cuales falte el aire, la luz, los extensos patios y los jardines como en los actuales?

Colegio Nacional de Corrientes—Publicamos á continuacion los párrafos con que termina el informe del doctor Zubiaur sobre el Colegio Nacional de Corrientes, lamentando que la falta de espacio nos impida publicar--lo íntegro. Por igual razon no publicamos la parte del mismo documento que se refiere á las Escuelas Normales que funcionan en dicha ciudad.

El Colegio Nacional de Corrientes es por su edificio, mobiliario, direccion y personal docente uno de los primeros de la República, sinó el primero, que tal es para mi entre los demás que conozco.

Respecto á concurrencia, y sin contar para ello con una sociedad como La Fraternidad que proporciona actualmente 71 alumnos bien preparados al Colegio que funciona en la ciudad del Uruguay, es el segundo de la República.

Apesar de todo esto, su presupuesto es inferior al de Córdoba y Uruguay, que son los que le siguen en concurrencia, y su rector, el decano de los rectores de la República, tiene asignados 150 $ mensuales cuando se conceden 200 ó otros cuyos colegios son concurridos por un limitadísimo número de alumnos.

Opino, pues, en vista de todo lo espuesto, que el presupuesto del Colegio Nacional de Corrientes debe ser igual, cuando ménos, al del Colegio Nacional del Uruguay, que es el que está mejor dotado despues del de la Capital.»

Sociedad pedagógica del Uruguay—Esta importante y progresista Sociedad, que dá conferencias periódicas y sostiene una escuela nocturna concurri a ahora por mas de 70 alumnos, ha renovado su Comision Directiva la que ha quedado compuesta así: Presidenta señora Clementina C. de Alió; Vice, Juan de Frackenberg; Secretaria, Adela Speratti; prosecretaria, Hortencia D. de Gigha; Secretaria actuaria, Trinidad Moreno; tesorera, Rosa R. de Scelzi: vocales, doctores Alberto Ugarteche, Cárlos Warren y Lorenzo Presas, señoritas Arminda Fernandez y Paulina Casarini.

Nuestras felicitaciones á los distinguidos miembros de la Sociedad pedagógica del Uruguay.

El Investigador—Ha entrado en su segundo semestre de existencia esta importante revista quincenal que se publica en la ciudad del Uruguay, Entre Rios, bajo la inteligente direccion del erudito é infatigable escritor don Benigno T. Martinez.

Merece la mas decidida proteccion pública y el éxito más lisongero la nueva publicacion periódica á cuyo servicio pone su director todo su valioso contingente de labor, erudicion y buena voluntad.

Entre Rios, que es la provincia màs beneficiada con esa revista puede y debe contribuir á que ella adquiera la larga vida y la prosperidad á que se ha hecho acreedora ya.

La enseñanza manual—Eco de una verdad científica que no ha de tardar en imponerse en las escuelas de todos los pueblos civilizados, es la que sobre la enseñanza industrial y científica se dice en el siguiente párrafo sacado de una correspondencia firmada por Marti y publicada en «La Nacion.»

Aquello que decia Rabelais siglos ha sobre los maestros que fueron á Gargantúa, á quien más le valicra no tener tales maestros, porque su saber no era más que torpeza, y hojaldras su maestría, que bastardeaba los nobles ingenios, y corrompia toda flor de juventud, fué lo mismo que dijeron, como si fuese novedad de ahora el profesor James al recomendar el ejercicio industrial en las escuelas, y Anthony en su redondo trabajo sobre la necesidad de enseñar ciencias naturales en las escuelas públicas. ¿Adonde va, con su leer y escribir y contar, su gramática que ni entiende ni aplica, su geografia que aprendió de memoria, el americano que deja la escuela á los quince años? Desdeña el trabajo real, ó no sabe, por falta de rudimentos, como acercarse á él. Es un caballero vergonzante, sin valer para si ni para los demás que acaba en escribiente pobre, abogado ruin ó estéril clérigo. Lo que pierde el niño, dijo James, en aprender letras inútiles, y para su carácter y su país perjudiciales, gánelo aprendiendo, al par que lo útil de las letras, aquellos fundamentos generales de las artes todas, que en sí mismas son ciencia acumulada, y

aquella destreza de la mano que le dará fé en si, disposicion para el oficio que despues escoja, carácter y órden para aquello á que se dedique, aun cuando no sea oficio, y aficion en vez de desden á las industrias que hoy los mismos hijos de los obreros tienen por empleo inferior y villano. Decia lo mismo Anthony: «¡Enciende la sangre ver mascullando verbos, que en la calle conjugará en seguida de manera bárbara, á un niño hermoso que pudiera haber aprendido, en vez de pluscuamperfecto, qué es el calor y como puede servirse de él el hombre, porqué la madera flota y el hierro se hunde en el agua? Hasta que no tengamos ciencia en las escuelas, no tendremos á salvo la república.»

Escuela normal de Mercedes—El sub-inspector de colegios nacionales y escuelas normales, ha dado cuenta de la visita que hizo recientemente á la escuela normal mixta que fué inaugurada en Mayo último en la ciudad de Mercedes Provincia de Buenos Aires.

Funciona esta en una casa particular cuyo arrendamiento se abona por suscricion popular.

El edificio está bien situado; pero carece de la amplitud necesaria, pues solo han podido matricularse 195 alumnos en la escuela de aplicacion y 18 en el 1er. año de curso normal. De los primeros son 96 varones y 99 niñas, y de los segundos 6 y 12, respectivamente,

La escuela de aplicacion está dividida en 5 grados, subdividiéndose el primero en 3 secciones y en 2 el segundo.

La asistencia media en el mes próximo pasado, fué de 98 por ciento en el curso normal y de 95 en la escuela de aplicacion.

La direccion, vice-direccion y regencia están á cargo, respectivamente, del señor Cárlos N. Vergara, Alfredo J. Ferrira y profesora norte americana Sta. Edith Howe siendo casi todo el personal docente compuesto de maestros diplomados en la República.

Entre los que enseñan en los grados, sobresalen por su especial competencia las señoritas Margarita y Fernandina Martinez, ex-alumnas de la Escuela Normal de Mendoza; y tambien don Antonio Diaz, de la extinguida escuela de Corrientes.

Manifiesta el doctor Zubiaur, que dada la excelente composicion del personal directivo y docente, puede asegurarse que la Escuela Normal de Mercedes tendrá un éxito brillante, especialmente en beneficio de la educacion y de la idea por tantos sostenida, pero que aun combaten algunos, de la enseñanza mixta.

El gobierno de Buenos Aires ha donado una casa contigua á la de la escuela para ensanche del establecimiento.

Está destinada á habitacion del director, salon de ejercicios generales y otros servicios.

Invitado el sub-inspector por el intendente de la municipalidad, el Presidente de la Comision protectora de la escuela y otros caballeros de la localidad, visitó los terrenos que se consideraban adecuados para la construccion de un edificio especial para la escuela, eligiendo de acuerdo con todos ellos una manzana situada en el bulevar Mercedes.

Este terreno será puesto por las autoridades respectivas á disposicion del ministerio de instruccion pública.

Una aclaracion necesaria — Con motivo del artículo y suelto publicados en el número anterior, «Al Consejo Nacional de Educacion» y «Concurso de testos», se ha dicho una vez más que esta Revista es el órgano de los profesores normales del Paraná y no el éco fiel de los intereses del majisterio argentino, apesar de que hemos demostrado todo lo contrario en cuanta oportunidad se nos ha presentado, y son una prueba de ello los dos escritos aludidos en los que se lamentaba que en las comisiones para concurso de testos, por ejemplo, los maestros brillaran por su ausencia, pues entre las *treinta y seis* personas que las componen solo *siete* son profesores normales: *seis* de ellos de la Escuela de la Capital y solo *uno* de la del Paraná.

Se nos objeta tambien que no podia haber mas de esta última, porque son contados los que diplomados en ella prestan sus servicios aquí, lo que no es culpa nuestra, creemos, sino, sea dicho con todo respeto, del Consejo Nacional de Educacion, como lo deciamos en el artículo anterior.

Nada se dice respecto de la *razzia* que se ha hecho con los profesoras de la Capital, algunas de las cuales han dado, y siguen dando, pruebas de su competencia y contraccion como directoras de Escuelas graduadas. Ni siquiera han hecho una escepcion á favor de la señorita Máxima Lupo, Directora de la Escuela Normal, y profesora inteligente y estudiosa.

Por supuesto, ni en dichas Comisiones, ni (creemos que podemos asegurarlo) en ninguna escuela pública de la Capital, hay maestros ó maestras de las demás escuelas normales de la República, y el hecho es que, por ejemplo, las diplomadas en la del Uruguay, van á prestar sus servicios á Santa Fé y Corrientes, las de Catamarca van á La Rioja, Salta y Jujuy, y las de Mendoza están en Mercedes, es decir, á dos horas de Buenos Aires.

En la mesa del que escribe este suelto, hay en este momento, tres cartas de maestras normales de Entre Rios, una de ellas con seis años de servicios, en que solicitan puestos en esta Capital ó en las escuelas normales de la Provincia de Buenos Aires, donde irán seguramente, porque aquí.....

Por lo demás, nada de extraño tiene que nos hayamos especializado con los profesores de la escuela normal del Paraná, es decir, de la escuela normal más

antigua, mejor dirigida, y á la que el Gobierno Nacional le ha prestado una preferente atencion. Fuera de esto, ella es concurrida por alumnos de todas las provincias, tiene un personal docente compuesto casi exclusivamente de sus ex-alumnos más distinguidos, cuenta con una escuela de aplicacion dirijida por dos competentes yankees, superior á cualquiera otra de la República, y con un jardin de infantes modelo.

La primera de Sud-América la han llamado todos los que la han visitado, ¿y es un crimen que la llamemos asi nosotros? No; es un honor que hacemos público con noble orgullo, como amigos de la educacion y como argentinos.

Convénzanse, pues, nuestros críticos que «La Educacion», de cuyo personal de redaccion no forma parte actualmente ningun profesor del Paraná, es lo que quiso ser desde el principio es decir, el órgano fiel del magisterio argentino, órgano incompleto, sin duda, y que no responde tan dignamente cemo quisieramos á su noble objeto; pero á cuyo servicio hemos puesto toda nuestra buena voluntad, y nada más puede exigírsenos.

Por lo demás, los 1800 ejemplares que reparte cada quince dias, son una prueba de que se le hace justicia, pues ninguna publicacion pedagógica alcanzó entre nosotros éxito semejante.

Un caso.... ... como hay muchos—En el número 118 de «El Monitor», y en la página 687, se encuentra un informe del inspector técnico, señor Vedia.

Segun el Inspector, las niñas de 4° grado de la escuela número 6, Distrito 9, no sabían resolver el siguiente problema: (?) ¿cuántas naranjas son dos 1|2 naranjas y dos 2|4 naranjas?

Las niñas están de á tres y de á cuatro en los bancos, y eso que la asistencia era escasa, debido al mal tiempo!

Hablando de la escuela número 1 del 11° Distrito, dice el Inspector: «D. Pastor Robredo no tiene clase á su cargo, por ser, segun me dijo el sub-inspector, un ente completamente inútil en la escuela».

Naturalmente este informe pasó á la Comision Didáctica, (!) compuesta de los señores Barra, y de D. F. M. Herrera.

He aquí el dictámen y la resolucion:

Julio 22 de 1887.

Sr. Pressidente:

El precedente informe del señor Inspector Técnico, no da en concepto de esta Comision, lugar á que se dicten medidas especiales. Las faltas ó incorrecciones que ha notado se irán subsanando con las observaciones hechas, que se tendrán en vista, y las resoluciones adoptadas por el Consejo para mejorar la capacidad pedagógica del personal docente.

F. de la Barra.

F. Martin y Herrera.

Aprobado; publíquese y archivese.

BENJAMIN ZORILLA.

Julio A. Garcia.

Secretario.

¡No es nada lo del ojo y lo llevaba en la mano!

—Están de á cuatro en un banco—No es nada, hombre.

—Señor, las alumnas de 4° grado no saben nada—Qué importa!

—Señor, hay un ente inútil que es profesor y cobra sueldo sin enseñar—No es nada, *eso no da lugar, en concepto de esta Comision, á que se dicten medidas especiales.*

Cuando decimos que las escuelas de la Capital están bien atendidas!

No es nada, hombre, no es nada.

Un caso concreto--Por consejo de un médico distinguido, una señora, amiga nuestra, se ha visto en la necesidad de retirar á su hija, niña de diez años de edad, de la escuela pública á que concurria. Esa niña es muy debil y necesita distraccion y movimiento: nada de eso se encuentra en dicha escuela, segun se nos asegura, estando hasta suprimidos los recreos de diez minutos prescriptos para cada *cincuenta minutos de clase.* Esos recreos han sido reemplazados con descansos de *cinco minutos* en la misma clase, la que es una atrocidad, ó con paseos ordenados por los pequeños patios y corredores que posée dicha escuela, (edificio nuevo y suntuoso; porsupuesto!)

En vista de este caso concreto se nos ocurre preguntar ¿cuantos *cientos* de los *miles* de alumnos en que se ha disminuido, de uno año a esta parte, la concurrencia á las escuelas públicas, no lo harán por causa idéntica?

Si á los malas condiciones higienicas de esos ponderados edificios escolares, se agrega la pésima del mobiliario que se usa en ellos y á esto la supresion de los recreos, y recreos verdaderos en los cuales los niños y las niñas salten, corran, griten, etc., puede asegurarse que á la par de escuelas tendremos que inaugurar hospitales.

Llamamos especialmente la atencion del Consejo Nacional de Educacion, de sus inspectores técnicos, de sus sub-inspectores sobre la gravedad de una situacion que compromete intereses tan importantes.

Médicos escolares—¿Se nos podria decir que servicio prestan los dos médicos nombrados por el Consejo Nacional de Educacion?

¿Visitan las escuelas? ¿Cumplen con los demás deberes que les corresponden?

La cultura en el Uruguay—De una interesante carta que publica «El Investigador», entresacamos los siguientes párrafos que hablan tan alto en favor de la cultura de la ex-capital de Entre Rios, ciudad que, como lo dice esa revista, solo tiene poco más de 8000 habitantes:

Con razon se ha dicho que el Uruguay, sinó la primera, es una de las sociedades en que más se refleja la cultura.

Dos sociedades recreativas; tres de beneficencia; tres de mútuo socorro; una Lógia masónica; una sociedad científico-industrial, otra pedagógica con clases nocturnas, otra dramática; un Colegio Nacional con cerca de 200 alumnos; una Escuela Normal de mujeres con más de 800 niños en su escuela mixta; cuatro escuelas públicas y tres particulares, á las que concurren más de 1000 niños de ambos sexos; «La Fraternidad», primera casa de educacion (de su clase) en la República, con más de 70 pupilos y costeando la educacion de los que carecen de recursos para educarse; dos imprentas, una de ellas, la que edita el diario «El Republicano» con máquina rotativa de primer órden y un selecto material; una Biblioteca Popular con más de 3,000 volúmenes, otra en el Colegio Nacional con más de 4,000, otra en la Sociedad Uruguaya con cerca de 2,000 y la de la Escuela Normal con cerca de 500; entre las particulares pueden citarse la del Dr. Moreno con unos 1,000 volúmenes de obras históricas y de derecho, la del Dr. Ruiz con cerca de 1,000 puramente de derecho y economía: la del Dr. Leguizamon con unos 800 volúmenes de medicina é historia—y la del Director de «El Investigador» con más de 1,500 obras de historia y geografía especialmente americanas, unos 300 volúmenes sobre educacion, unos 200 sobre legislacion, un archivo especial entreriano comprendiendo Memorias, Mensajes, Leyes, Mapas, Monografías y documentos inéditos, una seccion especial de folletos, formando en conjunto todas las secciones más de 3,000 volúmenes.

Sumadas las anteriores cantidades formarian una biblioteca de 11,500 volúmenes, no contado otras de 200 ó más volúmenes que poséen por lo ménos cada uno de los médicos y Abogados del Uruguay;

La Fraternidad Correntina—Tuvo lugar el sábado por la noche la reunion á que se habia convocado en el teatro Juan de Vera con el objeto de formar una sociedad educacionista á semejanza de la que funciona en la vecina provincia de Entre Rios.

Animados del mayor entusiasmo por la educacion del pueblo mas de doscientas personas concurrieron á la convocatoria; presidiendo el acto el señor don Guillermo Fitz Simon.

Esplicado por este el objeto de la reunion siguiéronle en el uso de la palabra el señor Leandro Caussat y don Manuel Cabral (hijo) produciéndose todos de acuerdo con la necesidad de formar la sociedad educacionista.

Dándole á ésta el nombre de la «Fraternidad Correntina,» procedióse al nombramiento de sus autoridades, quedando compuesta la Comision Directiva del modo siguiente:

Presidente	Sr. Santiago H. Fitz Simon
Vice id 1º	Leandro Caussat
Id. id. 2º	Dr. Rómulo Amadey
Secretario	Manuel Cabral (hijo)
Pro-secretario	Dalmiro J. Silva
Tesorero	Guillermo Fitz Simon
Pro-tesorero	Leopoldo Golpe y Gutierrez
Vocales	Sr. Lucio Figueroa
»	Marcelino A. Elizondo
»	Dr. Juan Valenzuela
»	Sr. Wenceslao Amoris

Constituida así la Comision Directiva se labró el acta respectiva que fué firmada por todos los presentes, avisándose á estos que oportunamente se llamaria á una nueva Asamblea para la instalacion de la Sociedad y lectura de los reglamentos que han de regirla.

Felicitamos por el buen éxito obtenido á todos los iniciadores y especialmente al señor Leandro Caussat que fué el que fundó la idea de la formacion de la Sociedad en el banquete dado hace un mes al Sub-inspector de Escuelas Normales y Colegios Nacionales doctor José B. Zubiaur. (El Litoral de Corrientes).

La educacion en San Luis—Se halla entre nosotros el inspector nacional de las escuelas de la provincia de San Luis señor A. Berrondo, quien viene con el objeto de obtener algunas facilidades para la provision de útiles á las escuelas de esa provincia.

El señor Berrondo, antes de alejarse del punto de su residencia, sometió al consejo escolar un proyecto de edificacion de casas para escuelas, que aceptado daría por resultado la pronta solucion del problema de dotar á las escuelas de edificacion adecuada, y que llenarian perfectamente las necesidades de esa provincia á ese respecto.

No hay en esas palabras ninguna exageracion. San Luis gasta trece mil pesos anuales en alquileres de pésimas casas para escuelas, cuyo valor es insignificante. La provincia goza además y por la ley de subvenciones nacionales de asignacion es que para ese objeto consistirían en el 75 por ciento del valor de los edificios para escuelas que levante.

El señor Berrondo ha concebido, con razon, que con un esfuerzo de parte del gobierno de la provincia, el concurso del vecindario y el importantísimo óbolo de la nacion, San Luis puede levantar en breve tiempo tantos edificios como sean necesarios para sus escuelas y libertarse de ese modo de la enorme carga que pesa sobre el erario público de una manera permanente, á consecuencia de los altos alquileres que el consejo escolar tiene que pagar mensualmente.

Parece que el proyecto ha sido tomado en séria consideracion por el consejo escolar y gobierno de aquella provincia, quien se dispone llevarlo á la práctica.

Bello obsequio—La Directora de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay ha tenido la fineza de obsequiarnos con dos fotografias, representando la primera todo el personal directivo y docente de la Escuela y el segundo una parte del edificio á cuyo frente están formadas las 800 alumnas que lo concurren.

Agradecemos íntimamente el apreciable obsequio. En ambas fotografias vemos, como lo dice tambien la donante, muchos caras que nos son conocidas y no pocas de amigos á quienes estamos vinculados por la gratitud y el cariño.

Aumento de sueldo á los maestros—Por iniciativa del doctor Tezanos Pintos y del sub-inspector de distrito, Luis Suarez, se ha celebrado últimamente una reunion de varios Presidentes de Consejos Escolares en la cual se ha discutido la conveniencia de aumentar el exíguo sueldo que tiene asignado actualmente el personal directivo y docente de las escuelas públicas de la Capital.

Despues de un largo cambio de ideas entre los doctores Ugarriza, Lopez y Lastra, se acordó proponer los siguientes aumentos:

A los sub-inspectores y secretarios de distrito, 200 $; á los directores y directoras de escuelas graduadas, 150 pesos; á los maestros elementales, 100 pesos; á los infantiles 90 pesos; á los sub-preceptores, 70 pesos y 35 los ayudantes.

Son bien conocidas las ideas de «La Educacion» sobre el particular: ellas están resumidas en el siguiente párrafo de un artículo publicado en el número correspondiente al mes de Julio:

«Sin mayor gravámen para el tesoro, podría establecerse desde luego cuatro categorías de sueldos: 150, 120, 100 y 80: el primero para los directores ó directoras de escuelas graduadas, el segundo para los de escuelas elementales ó infantiles, el tercero para los directores de grado que poseyeren diploma normal ó tuvieran varios años de servicio, y el cuarto para los mismos que carecieran de estos últimos requisitos.»

Como se vé, no se procede en todo de acuerdo con lo propuesto por nosotros. Eso no obstante nos felicitamos de esta feliz iniciativa y hacemos votos porque triunfe.

Un senador progresista—Por iniciativa y debidos á los esfuerzos perseverantes del Dr. Anacleto Gil, Senador nacional por la Provincia de San Juan, el Congreso Nacional ha sancionado un proyecto de ley por el cual se autoriza á gastar 250.000 pesos en la construccion de edificios para el Colegio Nacional y las Escuelas Normales de San Juan.

Es una obra patriótica la realizada por el Dr. Gil, que complacidos hacemos público.

¡Ojalá que muchos otros Senadores imitaran en esto al Dr. Gil y consiguieran dotar á sus respectivas provincias de buenos edificios escolares para sus institutos de instruccion secundaria y normal!

Colonias correccionales. El Dr. Francisco Carneiro Ribeiro da Luz ha promovido una gran reunion de las personas más espectables de la ciudad brasilera de Campanha da Princeza, para llevar á cabo la fundacion de una colonia de huérfanos en el municipio de aquella ciudad.

El «Jornal do Commercio» que dá esta noticia dice que «es uno de los medios más adecuados para evitar que los menores bajo la accion de la ociosidad y de la ignorancia, contribuyan á rebajar el nivel de la moralidad social. La regeneracion de la infancia desamparada no solo formará ciudadanos útiles, aumentando las fuerzas del trabajo, sinó que impedirá el desórden y el crímen suprimiendo la influencia de los elementos que abandonados y despreciados, tendrían inevitablemente que perturbar la sociedad. Así, por los resultados directos, como por los efectos indirectos, la educacion de la infancia desamparada es la mejor de las obras á que puede dedicarse la filantropia.»

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

Sr. Fidel Fernandez (Azul).—Dígale al agente que active su trabajo; nada ha comunicado aún. Z.— *Cayetano Retamal* (Villaguay).—Hace un año que nada sabemos de V. Sírvase escribirnos Z. —*Marcelino Elizondo* (Corrientes).—¿Cuantos nuevos suscritores ha conseguido en esa y demás pueblos de la Provincia? Debe cumplirse lo prometido. Z.—*B. T. Martinez* (Uruguay). Gracias por transcripcion y felicitaciones por éxito halagüeño del Investigador. Z. *M. Antequeda* (San Juan). Gracias, amabilísimo amigo. Riquísimo todo. Espero ancioso lo prometido. Suyo Z. *Samuel Robles* (San Juan). Recibido y distribuido. Gracias. Z. *Pablo Arroyo* (Jujuy.) El interesante Prometeo no viene con regularidad. Lo reclamo. Z.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

NOVIEMBRE 15 DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—N. 40.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

BIOGRAFÍA DE SARMIENTO

(CONCLUSION)

En el Rosario de Santa Fé, el año 83, se trata de establecer corrida de toros. Los habia expulsado del país, el sentimiento arjentino.

Todas las dificultades han sido ya vencidas por los empresarios ávidos de lucro. Los espectáculos de barbarie impulsando á lo inhumano, ya llegan para deshonra nacional.

Los hombres de corazon protestan, pero sobre todos, y con los ímpetus de la juventud, el anciano valeroso en los campos de batalla, en la prensa, en todas partes, corre á detener la mancha que ya cae; su presencia triunfa, porque para el pueblo sintetiza las glorias de medio siglo.

¿Cuándo ha cesado el delirio glorioso de Sarmiento por el progreso?

En la edad en que el hombre siente necesidad de reposo, él tiene la Superintendencia General de Escuelas, redacta y dirije diarios, está en todas partes y nos presenta obras como «*Conflictos y Armonías de las Razas*».

Y aun pasa la Cordillera de los Andes en una época peligrosa; pero él lleva más virilidad que un jóven de veinte años, nada lo arredra. Iba á Chile á terminar el arreglo que había concebido para poder presentar pan intelectual, fresco y barato, en nuestras bibliotecas.

Quería presentarnos la facilidad de que todos nos pusiéramos al corriente del movimiento intelectual del mundo.

Las principales obras publicadas en otros idiomas debían ser traducidas inmediatamente al nuestro con fondos de las tres ó cuatro Naciones que estaban de acuerdo.

Chile lo recibe con más entusiasmo aún que los pueblos argentinos que recorre á su vuelta.

Como uno de los padres de la patria, le ve el pueblo chileno; prepara arcos de triunfo, al recordar los grandes servicios que prestó al país.

¿Quién no corre á admirar una gloria americana? dicen todos. La altura de los picos gigantes se vé mejor á la distancia.

Este gran luchador ha levantado muchas protestas. Es natural, el defensor del progreso debe tener por enemigos á los enemigos del progreso.

Pretencioso le llaman muchos, porque no dice como la generalidad, «yo no sé nada, yo no he hecho nada», cuando interiormente creen que lo saben todo. Hay muchos ignorantes que se creen sabios; pero jamás hubo ni habrá un gran talento que se crea un zonzo.

Malo, le dicen, porque en la polémica levanta el látigo de la verdad y pega fuerte, hasta sacar sangre de las espaldas de aquellos que no las tienen bien cubiertas de honradez, ilustracion y patriotismo, y porque á quien creyó pícaro en vida no lo cree santo el dia que se muere.

No ha mucho, un viajero de Buenos Aires, visitaba la casa paterna de Sarmiento; una de las señoras hermanas de éste, le decía: «el dia que supo la muerte de Aberastain envejeció más que en los últimos treinta años».

Y hay quien dice que no respeta ni la amistad!

Hemos visto jóvenes estudiantes de derecho, de medicina, de ingeniería, de todas las provincias, reunirse casi todas las noches; uno leía sus artículos de la prensa diaria, «Recuerdos de Provincia», sus «Discursos» ó «Las carpas», siendo interrumpido frecuentemente por las exclamaciones de aplauso unánime. Estos jóvenes talentos fecundados en el estudio, y libres aun de pasiones egoistas, pueden ser la más genuina expresion del criterio público. Y hay quien se atreva á desconocer los méritos del gran escritor, que con sus obras ha ilustrado el nombre argentino en todos los idiomas.

Tiene Sarmiento la manía de hacer el bien: en

sus viajes ó paseos deja á su paso una huella luminosa; trata de establecer bibliotecas, escuelas, lleva sus petacas llenas de buenos libros que va dejando en el camino. En Mendoza, inventa una nueva clase de canastos y exporta uva á Buenos Aires; dice que esto es un gran negocio; algunos le creen, y en pocos meses ganan un capital. En el Paraguay, muestra como el buen cultivo de la naranja y de la banana puede ser una fuente de riqueza.

Largos años de concentracion poderosa en el sentido del bien, llegan á iluminar la mente humana; entónces viene la doble vista y estos milagros del talento.

Observemos físicamente á Sarmiento. Su estatura es mediana. En esto no ha salido de la regla general, de que los grandes hombres son bajos. Bolívar casi era un enano; solo tenía cinco piés, y Napoleon muy poco más.

En proporcion al resto del cuerpo, parecen de atleta sus espaldas, como si se le hubieran fortalecido con la lucha incansable.

En una línea que no se separa mucho de la direccion marcada por la frente, su nariz recta, algo grande, sin ir un punto más allá de lo que conviene al conjunto armónico de su fisonomía, revela la firmeza de su carácter. Su labio superior algo grueso, parece decir franqueza. El desarrollo de su mandíbula inferior, las cejas abundantes y la frente marcada por las huellas de la meditacion, representan bien al luchador valeroso y noble, cuando se observa su semblante moreno iluminado por dos ojos que miran siempre de frente y dispuestos al chiste en el trato familiar ó á fulminar en la polémica.

Su frente poco ancha, desmentiría por completo las reglas frenológicas, si la curva de la parte central y superior del cráneo no se levantara notablemente como manifestando la altura del alma.

En su fisonomía física, como en la moral, Sarmiento no se parece á nadie; reune caractéres especialísimos.

Los árboles, cuando son pequeños, muchos se confunden unos con otros; á medida que crecen adquieren más diferencias. En los hombres, sucede algo semejante. ¿A quién se parece Sócrates, Dante ó Byron?

Suavizados y amoldados en los Colegios y Universidades están la generalidad de los hombres de talento.

Se ha salvado de esa marca de fuego, Sarmiento.

En él han crecido todas sus innatas tendencias, buenas y malas, hasta sus grandes odios y pasiones.

Nacido allá, en un apartado rincon de la República, escaso de todo elemento de cultura, se levanta por sus propios esfuerzos á figurar entre los hombres más ilustres de su tiempo.

Como uno de esos raros ejemplares, hijos legítimos de la verdad y de la Naturaleza, será admirado por los siglos venideros Sarmiento.

Él representa al gigante Prometeo practicando en todas partes el bien y luchando con las injusticias de los dioses.

Desafía al más inexorable de todos, al dios Destino, y triunfa, haciendo llegar así el dia esperado por el gigante que encadenado en la roca, nos presenta el poeta.

«Que nada puede alterar las leyes inexorables y tristes del destino humano, ha sostenido siempre la debilidad del hombre. Destino decreta el destierro para Sarmiento, y allá, sin más recursos que los de su propia conciencia, mira frente á frente y sin temor al despótico dios; invoca los puros ideales que habían fortalecido su alma, el valor que la había dignificado, la idea luminosa del porvenir que siempre le reaminó diciéndole: adelante! y todo lo grande, respetado y todo lo bueno que amaba llama hácia sí entonces el verdadero Dios, el Dios de justicia, que da á toda accion humana, con absoluta exactitud, la consecuencia que merece, da á Sarmiento el fuego sagrado que alentará siempre su corazon, iluminando su mente.

Destino nada puede ya contra el favorecido del cielo; lo encarcela, y aun vé en sus labios la sonrisa de triunfo; le amenaza con la muerte y le oye decir: «¿y qué? es acaso la muerte un mal para el justo?»

Vencido así el dios del despotismo, que creó la ignorancia humana, entra ya el gigante por completo en su obra bienhechora.

La vida de Sarmiento, como la de todos los grandes, nos prueba que las leyes del destino humano no son tristes para el hombre noble y valeroso; son sí absolutamente justicieras para todos.

ARGENTINO DE LOS ANDES.

Mercedes, Octubre de 1887.

¿Cómo puede evitarse el desarrollo de la miopia

EN LOS NIÑOS?

"La miopia es una de las más sérias enfermedades que los niños adquieren en las tareas escolares."

(TELLO Y RAMIREZ: Higiene Escolar.)

La pregunta que sirve de epígrafe á este artículo es, fuera de duda, de interés general.—La miopia es un mal y—cuando se produce en alto grado —un mal que es el orígen de otros muchos sufrimientos.

Cualquier médico lo sabe; pero tampoco el lego ignora la influencia que tiene la miopia en la eleccion de una profesion, porque se opone directamente á ciertas actividades. La ciencia médica es casi impotente contra la miopia, una vez que se ha desarrollado en alto grado; pero este desarrollo puede siempre evitarse, si se aplica á tiempo medidas convenientes.

El desarrollo de la miopía se observa principalmente en el período de la asistencia escolar, siendo una consecuencia del exagerado uso á que la instruccion moderna sujeta al órgano de la vista.

A este respecto suele decirse que es deber de los padres y de los maestros, cuidar que no se hagan miopes los niños; pero no se considera que en la mayoría de los casos lo que á aquellos falta para cumplir con este deber, no es la buena voluntad, sino los conocimientos necesarios respecto al mal mismo y sus causas.

Para llegar á una comprension correcta sobre estos puntos, lo mejor es recorrer las clases de una escuela primaria y de los establecimientos de segunda enseñanza. Allí encontraremos que los escolares principiantes, aquellos que aún no saben leer y escribir, con raras excepciones, ven perfectamente; es decir, que nada dejan que desear su agudez y distancia de vision. Cuando en una de esas clases se encuentra un niño miope, resulta, por lo comun, del reconocimiento médico, que lo es á consecuencia de una enfermedad interna del ojo, netamente marcada.

Esta clase de miopes no entra en el rádio de nuestras consideraciones; tenemos solo que ocuparnos de la miopia de aquellos que al principiar su carrera escolar gozaban de una vista perfectamente normal.

La manera como la miopia puede á menudo desarrollarse en corto tiempo, se reconoce cuando se observa en la clase elemental el modo como los principiantes estudian las formas de las letras, que son cosas completamente nuevas para ellos. Es para aquellos niños un verdadero trabajo. Miéntras que el escolar más adelantado reconoce inmediatamente la diferencia en la forma de las letras, el principiante no vé más que líneas rectas y curvas de color negro sobre fondo blanco, y frecuentemente le cuesta mucho esfuerzo y tiempo antes de poderse dar cuenta de las diferencias de formas.

El niño, entonces, á pesar de ver perfectamente bien á distancia, acerca la cartilla lo mas posible á los ojos, porque el aproximamiento produce sobre la retina imágenes mayores; por instinto sabe que de esta manera le es mas fácil distinguir las formas.

Este acercamiento del libro á los ojos pronto se constituye en un mal hábito; especialmenie si la iluminacion no es favorable, si las letras son menudas y el papel de color grisáceo.

Como las amonestaciones solo temporalmente tendrán efecto, es preciso emplear los medios que dé buen resultado. Este medio consiste en el uso de cuadros murales con letras muy grandes y muy negras, suspendidos á distancias convenientes. Haciendo esto, el niño sin grande esforzamiento de sus ojos reconocerá en seguida las formas de las letras en su cartilla.

En la clase de escritura las cosas pasan á menudo de manera aun peor. Los niños echan el cuerpo hácia la derecha ó la izquierda; algunos casi tocan la pizarra *ó el cuaderno* con la nariz, mientras que otros ladean la cabeza atrozmente. De estas falsas posiciones se resiente el espinazo, los órganos interiores y la libre circulacion. El niño siente las desventajas de su modo de tenerse, se cansa pronto y busca alivio en el frecuente cambio de posicion.

Si hay descuido á este respecto; si no se acostumbra á los niños á la posicion correcta desde un principio, despues de pocos años tendrá sus naturales consecuencias; espinazo corvo, desigual desarrollo de los músculos, anemia, dolores de cabeza, hemorragia por la nariz y *miopia.*

A pesar de lo dicho hay que confesar que el número de miopes es relativamente pequeño en las clases elementales y aun en las inferiores de segunda enseñanza, pero crece notablemente en

las clases medias y superiores; mas debe tenerse presente que así sucede por el tiempo que necesita para desarrollarse la miopia.

Para prevenir un mal, ó para combatirle con éxito, es preciso investigar las causas que le originan; conocidas aquellas, los remedios casi de por sí resaltan.

Partiendo de esta máxima, me ocuparé algo más detenidamente de la naturaleza y del orígen de la miopia durante la vida escolar del niño; así podré despues tanto más concisamente ocuparme de las deducciones prácticas.

Antes de todo será necesario que nos demos cuenta de lo que la ciencia entiende por miopia.

Para llegar á este conocimiento debemos estudiar un importante arreglo del ojo, del cual podemos formarnos la mejor idea, comparando el ojo con la cámara del fotógrafo. Este aparato se compone, como todos saben, de una caja de madera en cuyo lado anterior se encuentra un lente de vidrio destinado á producir en el interior de la cámara una imágen del objeto que se desea retratar mediante la concentracion de los rayos de luz que de él emanan. Este retrato debe formarse con toda claridad sobre una placa químicamente preparada de manera que sea sensible la influencia de la luz. Para este objeto la placa se coloca en la pared posterior de la cámara que puede ser movida hácia delante y atrás, pudiéndose así conseguir que la placa ocupe exactamente el lugar en donde se forma la imágen.

Cambiando de lugar el objeto que se desea retratar, su imágen no se formaría ya claramente sobre la placa, y habría que efectuar un cambio de posicion correspondiente para esta última.

El fotógrafo llama á esto operacion importantísima de su arte «tocar la imágen.»

Como la cámara del fotógrafo, lleva tambien el globo ocular en su parte anterior un lente trasparente; se llama el cristalino. Su objeto es reunir los rayos que emanan de cualquier cuerpo para formar una pequeñísima imágen. Para que esta perciba claramente debe formarse con toda pureza, sobre una membrana, extendida en la parte posterior de la cara interior del globo, que contiene las espansiones terminales del nervio óptico y se llama la retina. Esta membrana llena el mismo oficio que la placa preparada del fotógrafo, pues fija químicamente las impresiones recibidas y las trasmite al órgano central de las sensaciones y concepciones, el cerebro. Por consiguiente debe ella hallarse correctamente tocada para la imágen que produce el cristalino, pero la manera de efectuarse esta operacion óptica es mucho mas perfecta que en la cámara fotográfica. No se produce un cambio de posicion de la retina, como antes se creía, suponiendo que el globo ocular sufría cambios de longitud por compresion. El acto de tocar la imágen se efectúa en el ojo por un procedimiento que ningun arte ha podido imitar en los más perfectos instrumentos ópticos; á saber: por cambios que se producen en el cristalismo mismo, consistiendo principalmente en la mayor ó menor convexidad que éste adquiere á favor del aparato muscular que le gobierna, y ajustándose así á las diversas distancias de los objetos de vision. Esta facultad del cristalino de adoptarse á cualquiera distancia ha recibido el nombre de *poder de acomodacion.*

Las dimensiones del ojo normal de un adulto son de manera que puede recibir imágenes claras de objetos muy alejados, como, por ejemplo, del cielo estrellado, sin tener que esforzar su aparato de acomodacion. Para las distancias menores el ojo necesita acomodarse especialmente. Cuanto más se aproxima el objeto de vision, tanto más tiene que aumentar la convexidad del cristalino; tanto más tiene que esforzarse el aparato.

El ojo del niño posee un aparato de acomodacion muy fuerte; por esto el ajustamiento del ojo para la vision de objetos cercanos no le causa dificultad. Con los años vienen los cambios. Así como encanece el cabello y la piel se arruga, así tambien el lente cristalino se endurece y no obedece fácilmente al impulso de acomodacion. Es un hecho comprobado que el poder de acomodacion es menor á la edad de veinte años de lo que era en la infancia, que á los treinta años es menor que á los veinte, y así sucesivamente.

Por lo dicho se comprenderá fácilmente lo que se entiende por vision larga (presbicia) y vision corta (miopia), y cuáles son las causas de ambos fenómenos anormales.

Todos los cuerpos visibles emiten rayos de luz que se propagan en todas direcciones en línea recta, de los cuales una parte penetra en el ojo y hiere el cristalino. Estos rayos al penetrar en el cristalino se refractan y se reunen detrás del lente en un punto llamado centro óptico, produciendo una pequeña imágen invertida del objeto de vision. Si

esta imágen se forma sobre la retina, lo cual sucede siempre para el ojo normal, entonces se produduce un retrato distinto y claro que incita al nervio óptico y llega mediante este á nuestro conocimiento. El fenómeno más curioso de la vision normal es, como ya se ha dicho, la facultad que posee el ojo de ajustarse á la vision distinta de objetos cercanos y lejanos, debido al poder de acomodacion.

Pero el poder de acomodacion tiene sus límites, aun para el ojo normal. Se distingue un punto cercano y otro lejano, que constituyen los límites de la extension dentro de la cual el ojo puede reunir los rayos de luz sobre la retina, á favor del aparato de acomodacion.

El punto cercano se encuentra á la distancia de 10 á 15 cm.; para el punto lejano no se puede determinar una medida exacta, por razon de que el ojo normal puede tambien reunir los rayos paralelos, y, por consiguiente, puede tambien ver las estrellas. La distancia entre dichos puntos se llama *campo de acomodacion*. La menor distancia á la cual el ojo normal puede cómodamente leer los impresos ordinarios, es de 25 cm. Llámase á esta distancia la de la vision distinta normal.

El ojo que solo percibe objetos lejanos sin poderse acomodar á la vision de cuerpos cercanos, tiene el defecto de la presbicia; el que, al contrario, solo reconoce los objetos muy cercanos, sin poderse acomodar á la vision lejana, tiene el defecto llamado miopia.

La miopia, puede resultar, como queda indicado más arriba, del hábito vicioso de aproximar mucho al ojo, los objetos con que uno se ocupa. La anormalidad del ojo miope consiste en la demasiada convexidad del cristalino, que produce una refraccion demasiado fuerte de los rayos de luz. El cen tro óptico cae de esta manera delante de la retina, y por consiguiente, no puede formarse una imágen clara y distinta de los objetos lejanos. Se atenúa este defecto usando anteojos con lentes cóncavos, que refractan los rayos de los objetos lejanos de tal modo como si proviniesen de más cerca; quiero decir que disminuyen la refraccion de los rayos, que producen un ángulo de refraccion menor y hacen que el centro óptico se encuentre sobre la retina, de manera que así se produce una imágen distinta del objeto de vision.

De lo expuesto resulta que la verdadera miopia es incurable. Una persona que se ha hecho verdaderamente miope, lo será por toda la vida. Hay, sin embargo, un estado que el vulgo tambien denomina miopia, pero el cual, siendo curable, debe llamarse miopia aparente.

Figurémosnos un niño con ojos normales que se ocupa durante largo tiempo demasiado con el reconocimiento de objetos muy menudos y cercanos y que mantiene, por consiguiente, su aparato de acomodacion en estado de excesiva tirantez. Este niño, cuando repentinamente quiera mirar á distancia lejana, notará que ya no vé los objetos á esa distancia, con la claridad de antes. El aparato que debería rebajarse rápidamente para acomodarse á la vision lejana no se rebaja; sufre una especie de calambre que no cede inmediatamente á la voluntad. Es un calambre de acomodacion, é imposibilita al ojo momentáneamente de ver claramente á lo lejos, sin alterar la estructura y las dimensiones del globo ocular.

Este estado de miopia aparente, que es muy comun en los escolares, dura al principio solo unos pocos minutos ú horas; pero cuando el esfuerzo exagerado, causado por la vision cercana, se repite á menudo sin la interrupcion necesaria para el descanso, entonces este estado se prolonga, y á veces solo cede á los remedios artificiales. Una vez que cesa este calambre, el ojo se encuentra nuevamente en su estado normal; la miopia aparente ha desaparecido. Pero esta curacion, raras veces es duradera. El calambre vuelve á repetirse cada vez que el ojo se esfuerza exageradamente por la vision cercana; y si se examina el ojo, pasado uno á dos años, se le encuentra verdaderamente miope, á causa de una prolongacion del eje ocular; prolongacion que ya no tiene remedio.

Esta prolongacion que en el principio es una cosa mínima, crece siempre más; no en dias y semanas, pero en años, y aun despues de haber ya cesado el exagerado esfuerzo, y cuando se ponen en práctica todas las precauciones posibles.

Con el acrecentamiento de la miopia disminuye la claridad de vision; se producen sensaciones dolorosas en los ojos, fosfobia, lagriméo é inflamaciones; y una série de enfermedades externas é internas del ojo, que tienen conexion causal con la miopia.

Este conjunto de fenómenos caracteriza, pues, la miopía creciente no solo como una aberracion óptica casual é inofensiva, sino como un verdadero estado morboso.

La prevencion del desarrollo de este estado durante la infancia es, despues de lo expuesto, fácil de comprender. Todos los esfuerzos á este respecto deben concentrarse en el alejamiento de las causas del mal.

Estas causas hemos reconocido que son: la exagerada duracion del esforzado uso de la vision, en la ocupacion con objetos menudos y muy aproximados á los ojos; especialmente en la temprana edad, cuando el tierno órgano no es apto para esos esforzamientos.

Por un lado debe, pues, evitarse la vision cercana demasiado prolongada y sin descanso; y por otro lado debe procurarse que la vision cercana sea frecuentemente interrumpida por descansos convenientemente distribuidos, y que alterne con la vision lejana mediante la variedad de ocupacion, que á su vez debe ser acompañada de cambios en la direcion de la vista y en la posicion de la cabeza y del tronco.

La mejor manera de interrumpir la vision cercana consiste en la actividad corporal, el juego y la gimnasia al aire libre, durante los intervalo, siempre que estos tengan suficiente duracion.

Pero no es importante únicamente, interrumpir la vision cercana mediante la actividad corporal al aire libre; es en igual grado necesario que tambien durante las horas de enseñanza, alterne la vision lejana con la cercana. Una hora entera de no interrumpida acomodacion para la lectura, escritura ó labores de mano, es decididamente demasiada exigencia para la vista de muchos niños. Las horas de enseñanza deben ser arregladas de manera que una mitad sea dedicada á la vision cercana, otra á la lejana; para cuyo efecto se hará uso de los mapas, de cuadros murales, del pizarron, etc.; ó bien se dedicará esta otra mitad al trabajo puramente mental ó de memoria (cálculo mental, recitacion, etc.) Resulta de lo dicho que el primer requisito para prevenir el desarrollo de la miopia en los escolares, es la confeccion cuidadosa de los horarios, distribuyendo el tiempo con arte, de manera que alterne continuamente la actividad de la vista, del oido, de la mente, la memoria, y la laringe; debiéndose evitar sobre todo que se sigan las clases de lectura, escritura, labor y dictados.

Más arriba he indicado que una de las causas del desarrollo de la miopia, es la aproximacion de los libros de lectura á los ojos y las falsas posiciones del cuerpo para la escritura. Cuando esto tiene su orígen en el hábito, mucho puede remediarse por el control enérgico; pero es muy distinto cuando el escolar se vé obligado á la vision cercana por la inconveniente construccion de los pupitres. En este caso será de balde la amonestacion y el control; y resulta de ahí la grande importancia que debe darse á la altura de los pupitres. Cada pupitre debe corresponder por su altura al niño que lo ocupa.

Los doctores Tello y Ramirez aconsejan, á este respecto en su «Higiene Escolar,» el cambio de asiento cada tantos meses. La teoría como tal nada tiene en su contra; pero cualquier maestro sabe que sería imposible ponerla en práctica; primero, por el consiguiente cambio de los números de órden, pero sobre todo porque no se construyen pupitres de tantas diferentes medidas como se necesitaría.

La altura del pupitre debe ser de manera que la arista anterior de la tapa se encuentre á la mitad de la boca del estómago del escolar cuando está sentado derecho. Con esta altura el libro ó cuaderno se encuentra á la distancia de la vision distinta normal, es decir, 25 á 30 centímetros.

Para que los pupitres puedan llenar esta condicion para todos los escolares y en todos tiempos, es evidentemente necesario que la tapa sea movible hácia arriba y abajo; y que al mismo tiempo lo sea tambien el asiento, porque pupitre y asiento deben estar en relacion correspondiente.

He tenido ocasion de ver un pupitre con semejante arreglo en la oficina de la Inspeccion de Colegios Nacionales, pero no me ha satisfecho su mecanismo, porque considero que su manejo es demasiado trabajoso para el maestro.

Creo que se llegaría á un buen resultado, si el Ministerio de Instruccion Pública ofreciera un premio para el mejor modelo de pupitre y asiento trabajado en el país.

Por último, resulta igualmente de todo lo expuesto, que es menester, para evitar el desarrollo de la miopía, escluir de la escuela los libros con letra demasiado menuda, pizarras de color grisáseo y tinta pálida; debiéndose completamente prohibir, sobre todo para las niñas de corta edad, la confeccion de labores de mano demasiado finas.

La necesidad de suficiente iluminacion está fuera de discusion.

J. KRATZENZTEIN.

LA CULTURA INTELECTUAL

(Del interesante y bien meditado reglamento para las escuelas de la provincia de Entre-Rios que acaba de aprobar y publicar el Consejo Jeneral, que preside el profesor normal Ernesto A. Bavio, trascribimos lo que en él se dice sobre métodos de enseñanza, en la seguridad de que será leido con provecho por todos los maestros de la República.

En los números siguientes trascribiremos lo que se establece sobre disciplina, castigos y penas, premios y recompensas y deberes escolares de los maestros).

—

En los procedimientos de la enseñanza, los maestros deberán tener en vista los fines primordiales de la misma: 1° La cultura de la mente y 2° la adquisicion de los conocimientos.

—Para conseguir tales fines se debe: 1° abstenerse de toda enseñanza empírica fundada esclusivamente en la memoria; y 2° proceder de acuerdo con las siguientes leyes de la enseñanza.

a)—Referente al cultivo de la mente.

1° En la educaci n vale más la cultura que los conocimientos.

2° Para conseguir la cultura mental debe seguirse en la educacion de las facultades el órden en que ellas se desarrollan, que es el siguiente: percepcion, memoria, imaginacion, comprencion, juicio y razon.

3° El ejercicio es la gran ley de la cultura.

4° El maestro ha de atender cuidadosamente el cultivo de las facultades perceptivas del niño.

5° El mejor medio de obtener la atencion, es el de las lecciones objetivas convenientes y relacionadas entre sí.

6° Se ha de proveer de hechos y de palabras la memoria del niño.

7° Se debe adiestrar la memoria para que obre segun las Leyes de asociacion y sujestion.

8° Como mejor se cultiva la memoria es por medio de las percepciones é ideas vivas, repetidas y relacionadas entre sí.

9° Debe cultivarse cuidadosamente la facultad de formar creaciones ideales.

10. El entendimiento ha de guiarse para que pase gradualmente de las ideas concretas á las abstractas.

11. El jóven, ha de aprender á razonar primero inductivamente y despues deductivamente.

12. Las cuestiones que requieren principalmente el empleo de raciocinio y de juicio pertenecen á la instruccion adelantada.

13. Por el esfuerzo metódico y bien dirigido se desarrolla y regula cada potencia del alma. El maestro estimula y dirige el esfuerzo del discipulo, pero toda educacion es educacion de sí mismo.

14. La educacion debe dirigirse por donde se le oponga menos resistencia, es decir, debe hacerse lo más grata posible.

b)—Referente á la adquisicion de las ideas.

1° Todas las ideas primitivas del mundo material, deben adquirirse por los sentidos.

2° Los sentidos deben adiestrarse y activarse mediante la adquisicion metódica de ideas sobre objetos.

3° El conocimiento perceptivo debe tomarse por base para la instruccion primaria.

4° Las ideas han de preceder á las palabras.

5° Debe darse primero la sintesis y despues la análisis.

6° Las ideas particulares deben enseñarse ántes que las generales.

7° En las ciencias físicas deben enseñarse las causas ántes que las leyes, y las causas y las leyes antes que la clasificacion científica.

c)—Referente á los procedimientos de la enseñanza.

1° En la instruccion primaria se debe proceder de lo conocido á lo desconocido.

2° Debe presentarse primero lo concreto que lo abstracto.

3° La instruccion primaria debe ser sintética ántes que analítica.

4° Debe ser inductiva más bien que deductiva.

5° En la instruccion primaria debe procederse paso á paso y acabadamente. La medida de la instruccion no es lo que el maestro pude dar, sino lo que el niño puede recibir.

6° Dividir cada asunto en sus elementos; una dificultad es bastante para un niño.

7° Deberá procurarse que el ejercicio sea hecho principalmente por el niño.

8° En los grados superiores de la instruccion se podrá proceder, algunas veces, de lo desconocido á lo conocido. La enseñanza podrá ser abstracta.

9° Deberá ser analítica y sintética.

10. Deberá ser inductiva y deductiva.

11. Podrá procederse de lo teórico á lo práctico.

12. En todo procedimiento de enseñanza, se debe procurar percepcion completa del asunto, inteligencia distinta, expresion clara, y, en cuanto sea posible, pasar del pensamiento á la accion.

CONCEPCION DE LA HISTORIA

(Continuacion)

Las leyes no son un peso; son ellas, si, armas puestas á la disposicion del hombre. Que significan, pues, las lamentaciones de aquellos que lloran la pretendida libertad absoluta del hombre que está siendo continuamente victima de influencias exteriores? Puede existir por acaso la libertad absoluta en el hombre, qne es un ser social? No satisfecho con las dependencias en que lo colocan las leyes emanadas de su propio yo, es él mismo quien, en la aplicacion práctica del vetusto axioma «non est bonum hominem esse solum»,

forja las cadenas que lo vinculan con sus semejantes. Absolutamente libre no sería sino el hombre aislado que hubiese renunciado al concurso de sus semejantes.

Pero, un hombre así es una abstraccion. Bien conoce él, que debe vivir en sociedad para poder salir del estado de salvage; conoce que nada puede bastarse á si mismo.

Uniéndose, entretanto, á sus semejantes, comprende que debe sacrificar algunos de sus derechos individuales, que debe renunciar á uno que otro título de su libertad, con el fin de recibir ventajas que solo ofrece la colectividad.

Y esta cesion es voluntaria, no es instintiva; obedece á la reflexion, y las determinaciones respectivas no dejan de ser fundadas en la libertad personal.

De este modo forma el hombre la familia, el Estado, y se liga por medio de la religion á aquel en quien cree reconocer la causa suprema.

Su propia naturaleza, parte infinitesimal del macrocosmo, le hace comprender tambien que su actividad tiene límites infranqueables, y á las leyes que voluntariamente él mismo se dió como ser social, agrega aquellas que son el atributo de la naturaleza. Procediendo así, aprende á determinar convenientemente sus acciones y concibe perfectamente que estas mismas leyes determinaron siempre las acciones de los antepasados ó sean los hechos históricos.

Podemos ahora, á nuestra vez, definir la Historia, ya que hemos expuesto los elementos indispensables para sacarla del carácter de una simple narracion y elevarla al rango de una ciencia.

Historia, diremos, es la ciencia que describe los hechos que se pasaron al través de los tiempos y del espacio, y que estudia las leyes á que estos hechos obedecieron en su manifestacion.

No cabe duda: la Historia es mas que un ámplio laboratorio químico, donde se repiten continuamente, á la vista del experimentador, todos los fenómenos sociales; ella es la base de todas las investigaciones científicas en el mundo moral. Solo por medio de esta grande ciencia podemos ver, como en los escalones de los tiempos se han retratado los grados de la civilizacion. Como los poderosos telescópios disminuyen las distancias en el infinito cosmos, así aproxima la historia las épocas mas remotas.

Pero, la vista desfallece al abarcar la inmensa extension del material de una ciencia que no es una abstraccion, sino una realidad, y la única entre todas las otras que estudia al hombre en la complejidad, quiero decir, en la universalidad de sus hechos.

Podrá ser el historiador puramente analítico? Se podrá él limitar á la investigacion de hechos aislados y de leyes particulares, ó se verá obligado á practicar estudios sintéticos, tanto mas difíciles cuanto hoy dia es humanamente imposible reunir todos los elementos para que la generalizacion sea coronada de buen éxito, y la conclusion de la síntetis constituya una realidad indudable? Abundan los genios analíticos, no son raros aquellos que con una asiduidad admirable investigan los menores detalles de una ciencia particular, penetrando denodadamente hasta lo mas recondito de la existencia celular para allí, si posible fuese, descubrir la misteriosa ley de la vida; pero en muy limitado número los genios generalizadores, capaces de dominar el vastísimo campo de la Historia y realizar de este modo un cosmos sintético como en alas de su esplendorosa inteligencia lo levantó un Alejandro de Humboldt en el dominio de la naturaleza. Las investigaciones modernas han traido á la luz una inmensa coleccion de fuentes, cuyo completo estudio es imposible para un solo individuo.

Las 4000 inscripciones halladas por el coronel Rawlinson en las rocas de Bisontun; las inscripciones encontradas en el templo egipcio de Edfu, llenarían centenares de volúmenes, y las obras literarias de la poética India que hoy se presenta al explorador con todo el lujo de una misteriosa civilizacion, son tan colosales que una vida entera no bastaría para estudiarlas. Ahí están el magnífico poema Mahabharata con sus 400,000 versos, y la no menos bella epopeya Ramayana, coloso en la forma y coloso en la concepcion moral, superior á la Iliada y mas dulce, mas patética que todas las creaciones de la poesia moderna. Mas allá aparecen las inmensas colecciones sagradas búdhicas, escritas en tibetano, el Tandjur y el Kandjur, con mas de cien volúmenes cada uno; acullá la masa asustadora de los libros King y las colecciones —aunque incompletas—del Zendavesta—conquistadas para el mundo científico por el impertérrito y genial Anquétil Duparron. ¡Qué mortal puede tornar suyas tan inmensas fuentes de saber, aumentadas todavia con los descubrimientos que diariamente se hacen, y que arrojan cada vez mas luz sobre hechos que antes aparecian ofuscados por el prisma un tanto manchado por la leyenda y la tradicion! Generalizar todo es imposible, y limitarse al estudio analítico de una determinada época es un trabajo ímprobo y nada fecundo.

Virtus in medio, diremos aquí, debe ser nuestra divisa en las investigaciones históricas. Distinguiendo entre hechos importantes, factores del progreso humano, y hechos menos importantes, lanzaremos recursos de análisis, cada vez que este método resulte necesario para poder formular un juicio general. De este modo ganaremos tiempo, que mas utilmente se emplea en el estudio de las leyes que rigen los hechos, no solamente en una determinada época sino en todas las fases del desenvolvimiento humano. Y si la filosofía nos enseña en todos los tiempos lo mismo, fué, es y será: si el monismo establece con fundada razon la unidad de la ley natural, permitido será al historiador de abrigar la esperanza de que, mas allá de las leyes especiales se dé á conocer la ley suprema, la verdadera causa, el por que de los hechos históricos.

La ciencia no ha dicho aun á este respecto su última palabra para esplicar aquellos hechos.

Como ya hemos visto, ni la doctrina teista ni la naturalista son capaces de hacerlo, y la racionalista no salva la dificultad tampoco. Pero colocándonos en el terreno del eclecticismo, y tomando por base el punto de vista racionalista, modificándole con las influencias innegables de órden cósmico y

sociológico, dando en fin á cada una de las tres dotrcinas lo que en realidad le corresponde, estaremos autorizados á presentar la hipótesis que los hechos históricos son productos del hombre libre determinado por el medio en que vive y las causas primarias, independientes de tiempo y de lugar.

Desde luego observaremos que una de las causas primarias es el yo, la misma esencia humana que permanece inalterable en medio de los cambios aparentes de la llamada civilizacion. Abstrayendo de circunstancias exteriores, el hombre es siempre el mismo, en todas las épocas históricas, en todos los lugares y en todos los climas. Sea mucho ó poco desarrollada su inteligencia, sus inclinaciones y afectos, sus deseos y pasiones son idénticas siempre, sea que los aires tivios de la zona tórrida acaricien sus mejillas ó sea que el viento glacial de las regiones polares y una naturaleza parca y entumecida le impongan una lucha constante para conservar su existencia. De la permanente igualdad del hombre á través del tiempo y del espacio resulta que los hechos históricos deben ser tambien siempre los mismos, y esto dentro de ciertos lapsos de tiempo que forman, á semejanza de los anillos de una cadena, los varios grados en la escala del progreso, cuyo fin es tan misterioso como la nocion de lo infinito, tan fácil de imaginar como imposible de comprender. El yo, en su constitucion física, siempre idéntica, y en su complejo moral con los mismos instintos y las mismas aspiraciones, es la causa con respecto á los hechos históricos. Estos no pasan de meros efectos, y son resultados fundados en la personalidad del individuo inalterable. Ya hemos observado que el hombre, aunque de cierto modo afectado por la naturaleza en cuyo medio vive, es no obstante superior á ella; sus acciones no pueden, por consiguiente, explicarse con *peticiones* de *principio* saadas aproposito, y, por así decir *ad-hoc* del sistema naturalista, y las leyes que rigen en la historia, no deben ser deducidas de la naturaleza, sinó del yo humano.

Algunos han pretendido explicar la historia de las diversas naciones, cuya brillante civilizacion ha iluminado al mundo, por la influencia del clima. Tomás Buckle en su «Historia de la civilizacion en Inglaterra», despues de hablar sabiamente sobre la influencia de la naturaleza física sobre el hombre y su destinos (!), y por consiguiente, tambien sobre la historia, sostiene que es únicamente el clima de un país la causa suprema que produce ó un pueblo altamente civilizado ó una tribu salvaje. No negaremos por cierto, que el clima tenga una accion poderosa sobre el individuo humano; pero que determine la historia de una colectividad entera, lo ponemos resueltamente en duda. Para que el clima sea determinativo, para que su accion gane los fueros de una ley, deberían sus efectos ser en todo tiempo los mismos, y los países favorecidos por un bello clima, tendrían en todas épocas que presentar nacionalidades con idéntica cópia de civilizacion. La experiencia basta para demostrar que no es así. Adonde antes vivieron los griegos con los innumerables tesoros de belleza idealizada, vegetan hoy los degenerados turcos; adonde en otro tiempo se erguían los feéricos palacios de Ninive, Babilonia, Ecbátana y Pasagarda, osténtase con sonrisa estúpida el fatalismo mahometano, y en las fértiles campiñas de la bendecida Andalucía en las que antes repercutían los écos de una actividad febril y esclarecida, ardían más tarde las hogueras de intolerantes españoles.

No, no es el clima que hace la historia. El francés Gobineau, en su obra «Essai sur l'inégalité des races» niega esa influencia absoluta y hace depender la historia exclusivamente de la diferiencia y subsiguiente amalgama de las razas. Algunos otros autores que se han ocupado en el interesantísimo problema de encontrar la incógnita causa de la accion histórica, desesperados por el intrincado laberinto que presentan las complicadas y al parecer caóticas contradicciones de este mundo, han creido deber buscar en influencias sidéricas la descifracion del enigma.

El hombre, dicen ellos, no es el centro de la creacion; él no es la fuente de la historia; tal vez no sea mas que un átomo sin voluntad propia en el grande universo, y todo el desenvolvimiento histórico no sea más que un proceso natural que se verifica segun leyes superiores, independientes de él. Puede ser, añaden, que él participe de este proceso, pero lo cierto es que no es por él y en su provecho que el proceso se desenvuelve.

A esto objetaremos, que al buscar la causa primaria y por tanto explicativa de los hechos históricos en un punto fuera de la tierra, es remontar á regiones muy altas, es tomar un vuelo imaginario y fantástico, que no puede tener otras consecuencias que conducirnos al terreno de la especulacion mística y privarnos de la única base de observacion. La Tierra, aunque dependiente, por la fuerza de atraccion mútua, de los demás cuerpos sidéricos que forman el sistema planetario, es, sin duda alguna, á sí propia causa determinante con relacion á todo cuanto sobre ella existe. El hombre es en primer lugar, un producto de la Tierra; sus relaciones con un mundo, llamado superior, no existen sino en el terreno de la imaginacion, y la historia es una realidad. No podemos, por lo tanto, buscar la explicacion de los hechos históricos fuera del centro en que el hombre vive, y en el cual estos mismos hechos tienen lugar.

Justamente porque el hombre es siempre el mismo en la grandiosa escena histórica, ofrece su historia elementos fijos que podemos calcular y definir perfectamente, y que sirven á la ciencia para sus observaciones exactas y objetivas. El desenvolvimiento y la marcha sucesiva de estos elementos son, no lo dudamos, sujetos á leyes tan fijas como la órbita de los planetas ó el desarrollo de los organismos. Y estos elementos son los grupos étnicos y sociales de que se compone la humanidad.

El yo humano, nivelado en sus diferentes partes por la identidad de sus instintos, sentimientos y voluntades, difiere en lugares distintos segun los caractéres de la raza. Y esta diferencia ó modificacion—si esta palabra es preferida—existe desde el principio. Las razas no son un producto posterior á la creacion, como sustenta la tradicion bíblica, no son el efecto surgido de causas locales, no son ramas que se han apartado de algun tronco

comun y hacen esfuerzos por fundirse nuevamente en un solo cuerpo. Esta vana pretension que abrigan, tanto los adeptos de la teoría deista, escudados con el célebre «Omnia ab uno ad unum», como los apóstoles del sistema naturalista que deseen aplicar la ley del movismo que reina en la naturaleza material, á los hombres que se mueven á impulsos de ideas, esta pretension—decimos—es irrealizable.

Centenares de siglos han probado con la poderosa lógica de los hechos que las razas persisten con sus tipicas diferencias, y los mismos cruzamientos, verificados en tales ó cuales lugares, no dan otro resultado que una vuelta al estado primitivo despues de poquísimas generaciones. La unidad del género humano es un sueño, un producto de la fantasía. Jamás se fundirán las razas en una sola, por la misma razon de que nunca hubo unidad de orígen. La escuela monogenista pertenece al gremio de aquellas que ya no tienen razon de ser. ¿Cómo los descendientes de Adan, que por cierto poseian un tipo de familia bien pronunciado, habían de transformarse en negros, papúas, indios, malayos ó mongoles?

Nadie se atreverá á decir que sea el clima la mágica fuerza transformadora que cambió el rostro ovalado del caucásico en la angulosa faz del ente cobrizo. Esta idea tal vez nunca se hubiera introducido en la mente de los hombres y hasta en los libros de los sabios, si el génesis no hubiera inventado la fábula de la descendencia del género humano, de un solo par. Todos sabemos como la Biblia, ese documento principal de la existencia del pueblo hebreo, ha podido ejercer tamaña influencia en las investigaciones científicas, mientras la version que da Beroso, muy al contrario de Moisés, sobre la historia de la creacion, es, como la razon humana perfectamente concibe, poligenética, —y nos parece que esta última no tuvo aceptacion porque á tanto se opuso el *dogma*, sacudido en su piedra angular.

En el estado actual de la ciencia triunfa, entre tanto, el poligenismo, es decir, la bien fundada certeza que en diversos centros de creacion hubo á un mismo tiempo hombres. La tradicion misma viene en auxilio de esta aseveracion, puesto que en la época en que tuvieron lugar las grandes migraciones de los pueblos en direccion de Oriente para Occidente, todo pueblo invasor encontraba siempre el respectivo territorio invadido ú ocupado ya por otro pueblo de raza diferente. La teoría de los autóctonos no es ya una hipótesis, es una realidad, y Voltaire, en su obra intitulada «Essai sur les mœurs et l'esprit des nations» ridiculiza las pretensiones monogenistas con estas bien sentadas palabras:.... «On ve devait pas être plus surpris de trouver en Amérique des hommes que des mouches».

Haeckel tambien es de opinion que la supuesta derivacion de todos los hombres de un solo par es insostenible, y agrega que nuestra moderna civilizacion indo-germánica recibió tan ridícula teoría del mito semítico del génesis.

(*Concluirá*).

JUAN DE FRANCKENBERG.

INSTRUCCION MORAL

POR E. A. SHELDON

(TRADUCCION PARA «LA EDUCACION»)

1.—Relacion de la leccion sobre «El Ruiseñor y la Luciérnaga.»

I. *Punto*—Deducir la leccion moral, esto es, Dios dá á diferentes personas, diferentes talentos, para su bien general.

II. *Divisiones principales*—1. Introduccion. 2. Lectura de las estrofas, preguntas, explicaciones. 3. Leccion moral y su aplicacion.

III. *Plan de la leccion*—1. Induccion, sacando de los niños algunos detalles de Historia Natural, que se refieran al asunto. *(a)* Descripcion del ruiseñor y sus costumbres. *(b)* Descripcion de la luciérnaga y sus costumbres.

2.—Lectura de las estrofas en párrafos separados. *(a)* Preguntas sobre cada uno para deducir el sentido general. Ejemplos: ¿qué ha estado haciendo el pájaro? ¿por qué tenía hambre á la noche? ¿qué efecto produciría probablemente en el ruiseñor, el argumento de la luciérnaga? ¿de quién era la tarea de embellecer? ¿de quién la de alegrar? *(b)* Preguntas sobre el significado de las palabras más difíciles, que se permitía explicar á los niños, por definiciones ó por sinonimia. Palabras explicadas: Vehemente, peticiones, ardientemente, espino, cosecha, admirar, poder. *(c)* Preguntas tendentes á despertar el sentimiento de la exacta propiedad de ciertas palabras, y su superioridad sobre sus sinónimos.

Se hace ver á los niños que ningun sinónimo tendría la fuerza de *espiado, exactamente, arengó, orquesta, trinó.*

3.—Habiendo dicho á los niños que esto es una fábula, y no una mera narracion, dedujeron que contenía una leccion moral. Para ayudarlos á encontrarla, el maestro les hizo nombrar los personajes de la fábula, y puso los nombres en la pizarra. Los niños dijeron que éstos significaban diferentes personas.

Se indicó lo que poseía el ruiseñor y lo que poseía la luciérnaga, y se escribió en la pizarra. Los niños dijeron que esto significaba diferentes dones ó talentos.

Comparando el completo poder del canto del ruiseñor, con la pequeña luz resplandeciente de la luciérnaga, los niños dedujeron que los talentos deferian en carácter y en importancia. Dieron como ejemplos de talentos ó dones, la riqueza, la habilidad mental, la fuerza corporal. Se consideró el valor relativo de estos dones.

4.—En seguida el maestro escribió en la pizarra, las partes principales del argumento de la luciérnaga, segun las indicaciones de los niños, de este modo:

(*a*) La luciérnaga manifiesta que admira el canto del ruiseñor.

(*b*) Arguye que el ruiseñor debía del mismo modo admirar su lámpara.

(*c*) Dice que Dios dió á cada uno sus dones diferentes.

(*d*) Que estos dones fueron acordados para el bien general.

Las proposiciones (*a*,) (*b*,) (*c*,) fueron claramente expuestas, antes de deducir la *d* por referencia especial á los placeres y beneficios que nos proporcionan los trabajos de las personas altamente dotadas.

Se nombraron algunos hombres eminentes y sus obras, incluyendo al mismo poeta Cowper.

IV. *Aplicacion*—Hecha especialmente por referencia á los diferentes puntos sobre los que se expidieron bien ó mal. ¿Qué sentimientos pueden ser tentados á abrigar los que hacen muchos progresos, hácia aquellos que van despacio? ¿Qué consideraciones tenderían á impedir los malos sentimientos de los más adelantados, de los menos adelantados? Referencia. (*a*) «La parábola de los talentos.»

Al dar esta leccion, el maestro ejercitó las facultades de concepcion con las descripciones de introduccion, y las facultades razonadoras al sacar la analogía.

2.—*Relacion de la leccion sobre la «Contienda»*

I. *Definicion del término*—Obténgase de los niños sus varios significados: como *disputa, desacuerdo, querella.* Demuéstrese el orígen de la palabra relativamente á esfuerzo. Demuéstrese la diferencia que implica—uno puede esforzarse; para una contienda tiene que haber dos. Indíquense los sentidos *bueno* y *malo,* en qué puede usarse el punto. Escríbase en la pizarra bajo el dictado de los niños, «Contienda es el esfuerzo para obtener víctima.» La palabra implica, *desacuerdo, oposicion* y *disputa.*

II. *Primer ejemplo* — 1. Hágase referencia al Éxodo II, 13. Hágase referencia á lo que sabemos.

La semejanza de raza, fé, condicion. pena. Hágase referencia á lo que sabemos, á lo que no sabemos. ¿Quién era fuerte y quién era débil? ¿Quién tenía razon y quién estaba en el error?

2.—*Causa de la contienda*—Hágase referencia á los proverbios XVI, 28. Defínase *díscolo* como *contrario.* Una persona díscola es una decidida á ir por su camino bueno ó malo, inclinada á contradiccion, y siempre pronta para una querella. Compárese esto con el Éxodo II, 13, para demostrar que el hombre violento era el culpable. Dedúzcase la conclusion general.

3.—*Consecuencia*—La huida de Moisés, que había venido en ese tiempo para libertarlos de su cautiverio. En cuanto dependió de los combatientes, el resultado fué un aumento de cuarenta años al tiempo de la cautividad de los israelitas.

Segundo ejemplo—1. Contienda de Jacob y Laban. Descripcion hecha por los niños. Muéstrese en el mapa el progreso hecho por Jacob desde Podam-Aram.

2.—*La causa*—Ambicion de Laban.

3.—*Consecuencia*—Como Laban era más fuerte que Jacob; Jacob, sus mujeres é hijos estuvieron en peligro de ser sacados nuevamente, de estar siempre privados de ir á la tierra de Canaam, ó encontrar á Isaac, privados de su propiedad, forzados á ser siervos; para impedir semejante injusticia, se interpuso el mismo Dios.

Tercer ejemplo—Contienda entre los criados de Abraham y los criados de Lob. Hágase que los niños den el ejemplo.

2.—*Causa*—Rivalidad. Compárese esta con la contienda entre los discípulos, cuando disputaban sobre cual de ellos sería el más grande.

3.—*Consecuencia*—La separacion de los principales amigos.

Cuarto ejemplo—1. Contienda entre Jephtah y los euframitas. Se hace la descripcion lo mismo que antes.

2.—*Causa*—Orgullo y celos.

3.—*Consecuencia*—(Probables ó amenazadoras) asesinato impío, horrible matanza; (reales) guerra civil y carnicería.

III. *Causas de contienda*—1. Se reunen las causas citadas y se escriben en la pizarra.

2. Se buscan otras causas, mencionadas en las Escrituras, ó sacadas de la observacion.

LISTA

Insolencia	Envidia
Ambicion	Chismografía
Rivalidad	Bufonadas
Orgullo	Embriaguez
Celos	

IV. *Consecuencias*—Sacadas por los niños.

LISTA

Pérdida de tiempo.
» de haciendas.
» de vida.
» de paz.
» de la facultad de hacer el bien.

De Santiago, «Confusion y todas las malas obras.»

V. *Aplicacion*—¿Cómo deben evitarse las contiendas? Examinese quién es el autor de la contienda. Considérese la conducta de los que se oponen á ser molestados por ella. La conducta de Abraham, y su efecto. La conducta de Gedeon. Compárese esta con la de Jephtah.

Hágase referencia á los textos. Una respuesta suave hace desaparecer la ira y «Benditos son los pacificadores.»

SUELTOS EDITORIALES

LOS PROFESORES ESTRANJEROS

Con motivo del brillante discurso del Presidente de la Cámara de Diputados Nacionales, Doctor Zeballos, sosteniendo la necesidad de que solo fuesen acreedores á jubilacion ó pension los empleados arjentinos ó estranjeros naturalizados, se ha sostenido por algunos la conveniencia de reemplazar á los profesores estranjeros con profesores argentinos, lo que es simplemente imposible por ahora, porque ni hay número suficiente de estos últimos, ni tienen para ello la preparacion profesional requerida los que existen.

Claro está que, en lo que se refiere á la instruccion primaria y normal y parte de la secundaria, eso es lo que lógica y fatalmente está sucediendo ya por la sencilla razon de que los profesores estranjeros, los yan kees, como las directoras vice-directoras y regentes de casi todas nuestras escuelas normales, los ingleses, los franceses, los españoles y otros, están formando el personal docente que ha de reemplazarlos con indiscutible ventaja. Pero, pasarán muchos años aun, antes de que tengamos profesores de ciencias y de idiomas como los que enseñan actualmente en nuestros colegios nacionales y escuelas normales, y menos en nuestras facultades superiores.

Puede decirse en general otro tanto de los maestros de instruccion primaria, normal y secundaria.

Cierto es que respecto de la primera especialmente, poco tenemos que agradecer al contingente estranjero, numeroso, pero incompetente; mas ¿quién sino un estranjero muy necesitado é inútil para nada más reproductivo, puede dedicarse á la instruccion primaria entre nosotros? Nada bueno puede exijirse del desgraciado que sacrifica seis ú ocho horas diarias en cambio de una mezquina retribucion.

La tendencia debe ser, y es en realidad, de reemplazar paulatinamente los malos elementos estranjeros con los buenos ó regulares nacionales; pero de esto á proscribirlo completamente hay una diferencia enorme.

Por lo demás, al hablar ó escribir sobre el particular, no debe olvidarse que los estranjeros son los creadores de la enseñanza entre nosotros, nuestros civilizadores, y que ellos han prestado y siguen prestando beneficios inapreciables á este país que á todos brinda generosa hospitalidad.

INFORME SOBRE EDUCACION COMUN

Estamos á fines del año 1887 y presenta recien el Dr. Zorrilla el 1er. tomo del informe anual que prescribe la ley de Educacion Comun y que comprende el movimiento general del año 1886.

Sintetizando diremos que es un documento muy extenso, que contiene muchas trascripciones de la prensa diaria, hermosos cuadros estadísticos y atinadas reflexiones sobre las grandes mejoras á introducirse en nuestro mecanismo educacional.

En realidad, no es más que una ampliacion de lo que contiene sobre el particular la memoria del Ministro de Instruccion Pública, de la cual nos ocupamos con alguna detencion en uno de los números anteriores. Careciendo, pues, de oportunidad y de novedad, al anunciar su aparicion nos limitaremos á manifestar que su lectura, como la del célebre libro de Hippeau sobre la Instruccion Pública en la República Argentina, contribuirá, en el esterior, á darnos un nombre superior al que en realidad merecemos en la materia de que trata, y á estimular entre nosotros un noble anhelo para mejorar lo imperfecto que él revela y acercarnos al ideal educacional de que aun estamos tan alejados.

A muchas y graves reflexiones se presta la primera parte de ese estenso documento, así como de la lectura de más de una de sus páginas brota ardoroso el aplauso más síncero por las medidas aceptadas ya ó propuestas, por mas que la mayoría de aquellas dejen mucho que desear en el, terreno de la práctica, como sucede, por ejemplo, con la decantada edificacion escolar en esta capital, el servicio médico en las escuelas, la organizacion de la inspeccion, que no puede ser más defectuoso, y otras no menos importantes.

Hemos hecho justicia siempre á la buena voluntad de que está animado el Dr. Zorrilla, Presidente del Consejo Nacional, y preciso es confesar que él hace todo lo que puede para el mejor desempeño de su difícil cometido.

La indolencia, falta de preparacion ó propósitos egoistas de los que debían ser sus más eficaces auxiliares, continuan siendo un obstáculo para la realizacion de sus jenerosos propósitos que somos los primeros en reconocer, por más que estén empeñados en lo contrario los que no contentos con aconsejarlo mal pretenden enemistarlo con todos los que sin adularlo le hacen justicia, aplaudiendo sus buenos actos y criticando con altura los que consideran malos.

MAS ESCUELAS NORMALES

Prueba manifiesta del buen éxito de las escuelas normales que funcionan en la República, así como de que la necesidad de formar maestros se ha impuesto á todos ya, es la generosidad con que los poderes públicos acojen los pedidos formulados por los gobiernos de provincia ó vecindarios para la instalacion de nuevas escuelas, que fuera de llenar su objeto especial, formar maestros, contribuyen directamente al desarrollo y perfeccionamiento de la instruccion primaria por medio de sus siempre numerosas escuelas de aplicacion.

A las 27 escuelas normales, tres de ellas de profesores y profesoras, con seis años de estudios, y las demás de maestros y maestras de instruccion primaria, con cuatro años, se agregarán en 1888, 8 mas. Estas son: dos de varones para las ciudades de Santiago del Estero y Salta; dos de mujeres para las de La Plata y Tucuman, quedando la escuela mixta de esta última convertida en de varones, y cuatro mixtas para las ciudades de San Nicolás y Dolores en la Provincia de Buenos Aires, Rio IV, de Córdoba y Chilecito, de La Rioja. Esta última se debe á la esclusiva influencia del distinguido y jóven Diputado de esa Provincia Dr. Joaquin V. Gonzalez.

Todas las provincias tendrán, pues, cuando menos, dos de esos benéficos establecimientos, con escepcion de Buenos Aires, Córdoba y la Rioja, que tendrán cinco la primera y tres las dos últimas.

Fuera de duda está que la República no posee el personal directivo y docente que necesitan esas nuevas escuelas: el hecho es que el mismo que poseen las actuales deja mucho que desear, con raras excepciones; pero él ha de ir mejorándose paulatinamente y á la vuelta de diez años no solo se habrá modificado casi por completo, sino que ha-

brá formado un número suficiente del que prestará sus servicios en las escuelas primarias.

Noble y santo entusiasmo es este que se ha de traducir en los más beneficiosos resultados.

Semillero de nuevos y abnegados apóstoles de la redencion del pueblo por medio de la educacion, son esos modestos templos que abren sus puertas para que la juventud corra ansiosa á llenar sus aulas y recibir en ellos el bautismo de la idea.

Las pequeñas nubes que oscurecen por momentos el cielo de la patria, van á desaparecer en breve ante la luz esplendorosa de la brillante aurora del porvenir.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PÚBLICA

Como lo hicimos notar en oportunidad, el presupuesto de instruccion secundaria y normal ha sufrido notables modificaciones, que lo han mejorado sensiblemente.

A los aumentos de profesores y sueldos de que dimos noticia entónces, podemos agregar ahora los siguientes que han sido propuestos últimamente y aceptados: aumentar á 150 ps. el sueldo del Vice-Rector del Colegio Nacional de Córdoba, á 225, el del Rector del Colegio Nacional de Corrientes, para cuyo establecimiento se crearon las cátedras de historia, geografía, gramática, francés é inglés, con el sueldo de 100 ps. cada uno; á 80 el del celador bibliotecario de la Escuela Normal del Paraná, la cual, en vez de doce profesores á 110 pesos cada uno para la escuela de aplicacion, tendrá 16; se creó la cátedra de literatura, composicion y declamacion en la Escuela Normal de Santa-Fé con 110 ps., y, por fin, se aumentó á 25 ps. el sueldo de todos los ordenanzas de las escuelas normales. Por mocion del Diputado Calvo se creó tambien el curso libre de estenografía para la Escuela Normal del Paraná, con 80 ps.

Los aumentos conseguidos para el Colegio Nacional de Corrientes y la Escuela Normal del Paraná se deben respectivamente á los empeñosos trabajos de los diputados Dres. José F. Soler y Sabá Z. Hernandez, quienes, teniendo la oposicion de la Comision de Presupuesto, vieron uno por uno á todos sus colegas y fundaron y sostuvieron enérgicamente sus mociones de aumento.

Débese á ellos tambien especialmente, así como á los demás Diputados de Entre-Rios, al Dr. Juan J. Lubary, de Corrientes, y al Dr. Joaquin V. Gonzalez, de la Rioja, los *quince mil* nacionales acordados á la sociedad educacionista popular «La Fraternidad» de Entre-Rios.

Al Dr. Lubary se le deben tambien los 200 ps. m|n mensuales conseguidos para la Escuela graduada de niñas de Goya, la primera y la más importante en su género de toda la República, y cuya fundacion se debe al distinguido Dr. Mariano J. Loza.

Nos felicitamos de todos los aumentos consignados. Ellos darán lugar á los más equitativos que se conseguirán el año próximo.

Al dejar constancia de los nombres de los que más decididamente han influido en los beneficios apuntados, lo hacemos con toda satisfaccion en la seguridad de que cumplimos con un estricto deber de justicia.

NOTICIAS

¡Vergüenza para Entre Rios!—Segun los datos recientemente publicados, y de cuya veracidad no dudamos por que los suministra un empleado competente y sério, el Inspector nacional de escuelas primarias, Juan V. Ceballos, en la Provincia de Entre Rios, se educa el 21 °/o de su poblacion escolar, siguiéndole en órden descendente solo las provincias de Jujuy y Santiago de Estero!

La mayor ignominia que puede pesar sobre un pueblo, es la ignorancia y esa ignominia se la debe Entre Rios á sus pasadas administraciones, y en especial á la última, que sacrificó estérilmente los vitales intereses de la educacion comun en aras de una política personal.

¡Que sería, pensamos contristados, qué sería de esa desgraciada provincia sino hubiera contado con sus dos esculas normales nacionales, concurridas por más de *mil quinientos alumnos*! ¡Ocuparía el último puesto en la escala educacional de la República, á pesar de ser sus escuelas normales las más antiguas y las que más profesores, maestros y maestras han dado, y de haber tenido el *honor* de que todos sus ministros de Hacienda é Instruccion Pública hayan sido *ilustrados doctores* de nuestra afamada Universidad!

Es necesario reaccionar virilmente contra semejante estado de cosas. Nada más que buena voluntad se requiere para ello.

Salga el director general de escuelas, nuestro distinguido y entusiasta amigo Bavio, y haga el viaje de inspeccion que tiene anunciado, aunque dure cuatro ó seis meses, si es necesario; pero no se limite en él á visitar escuelas y á predicar á convencidos, sino á conocer circunstanciadamente todas las necesidades y atraerse todas las voluntades de los hombres de las ciudades y de la campaña en la mayoría de los cuales encontraría auxiliares y colaboradores que facilitarán notablemente su simpática tarea.

Esta sola visita, hecha así, bastaría para duplicar la asistencia escolar actual.

El Gobierno provincial, por su parte, debe usar de mayor liberalidad en favor de la educacion y conseguir del Congreso Nacional en el año próximo, ya que no será posible en el presente, que á la Provincia de Entre Rios, á la par de casi todas las demás de la República, con escepcion de una ó dos, le sean concedidas las dos terceras partes de la subvencion nacional, ó la mitad, en en vez de la tercera parte que percibe ahora para sus gastos escolares.

De esa manera, dentro de dos años Entre Rios, que es la provincia mejor situada y mejor dispuesta para recibir los favores de la educacion, podría oponer al 73 °|o ficticio de los que se educan en la Capital de la República, el 73 °|o real de los que se educarán allí.

Empeñamos la reconocida buena voluntad del actual

Gobernador de Entre Rios, de su Ministro de Hacienda é Instruccion Pública y de su director general de escuelas en favor de ese patriótico deseo.

Sería para ellos el cumplimiento de un deber que les atraeria el aplauso de todos los hombres honrados, y en especial, de ese juez que á todos juzga y nunca miente: la conciencia.

Profesores asistentes é inasistentes—Por la inspeccion de Colegios nacionales y Escuelas normales, se ha pasado una nota á los rectores de los Colegios nacionales de Uruguay y Corrientes, y Escuela normal del Paraná, manifestándole que «el Ministro ha visto con satisfaccion la asídua asistencia del personal docente, dejando anotadas las pocas faltas cometidas por algunos profesores».

En la misma fecha ha dirigido otra nota á los rectores de los Colegios de Córdoba, Mendoza y Salta y á la directora de la escuela normal de Córdoba, manifestándoles que «el Ministro se ha impuesto con desagrado de la falta de asistencia de algunos profesores, y les piden se lo manifieste así á los mismos, á fin de que no lo pongan en el caso, por la repeticion de esas faltas, de adoptar en adelante medidas de carácter más sério».

Una nota idéntica á esta última le ha sido pasada directamente por el Ministerio al rector del Colegio Nacional de la Capital, en el cual ha producido, se asegura, el efecto de una bomba, pues es la primera vez que esto ocurre.

Nos parece muy correcto el proceder del Minis'erio y de la Inspeccion.

Escuela nocturna del Paraná—Con motivo de la proximidad de los exámenes, se ha clausurado por este año la escuela nocturna que funcionaba en dos de los salones de la escuela normal del Paraná.

Dicha escuela nocturna estaba á cargo de los alumnos del 4° y 5° año del curso normal, quienes prestaban sus servicios gratuitamente, pues los cincuenta nacionales mensuales donados últimamente por la municipilidad se destinaban al pago de luces y un sirviente.

El número de inscritos alcanzó á 200 y la asistencia media ha sido de 102 alumnos.

No hay otra escuela nocturna en toda la Repúblicaá que concurran más alumnos, se enseñe mejor, ni cueste menos. La del Uruguay, cuyos profesores perciben una pequeña mensualidad, es la que le sigue en importancia.

Es digna de todo encomio la actitud de los estudiantes normales del Paraná, á quienes felicitamos ardientemente, y en especial al joven Luis F. Ducló, alumno de quinto año, á quien le cupo el honor de ser nombrado por sus compañeros de tareas, director de la escuela mencionada.

Acto de justicia — El Ministro de Instruccion Pública, procediendo de acuerdo con lo solicitado por el subinspector Dr. Zubiaur, ha aumentado de *sesenta* á *cien* pesos mln el sueldo de la maestra normal Fernandina Martinez, directora del primer grado en la escuela normal mixta de Mercedes.

La señorita Martinez es una de las buenas maestras argentinas que han salido de nuestras escuelas normales.

Amelia Lamarque—La Srta. Amelia Lamarque, diplomada en la escuela normal del Uruguay y ex-directora de la escuela graduada de Colon, Entre Rios, acaba de ser nombrada profesora del curso normal y escuela de aplicacion de la normal mixta del Azul con el sueldo de cien nacionales.

Nos parece un acertado nombramiento, pues dicha señorita tiene ya seis años de práctica en la enseñanza.

Supresion de dos cursos—Por un decreto reciente se han suprimido los cursos de contabilidad y estenografia, del plan de estudio de los colegios nacionales.

Son conocidas nuestras opiniones sobre el primero «verdadera contabilidad para poetas y literatos», y apoyamos decididamente su supresion, aunque hubiera sido preferible que se la reemplazara por la teneduria de libros en tercer año que tenia el plan anterior.

La estenografía cuya utilidad es innegable, no daba resultados porque, fuera de esta capital, no había profesores para enseñarla ni alumnos para aprenderla.

«La Mamá» por Cárlos N. Vergara—Un diario de esta Capital anunció que el profesor normal Cárlos N. Vergara iba á presentar al concurso decretado por el Consejo Nacional de Educacion, el libro de lectura de que es autor y que editará en breve la conocida casa de Angel Estrada. Tal era la intencion del distinguido amigo, en efecto, y en ese sentido dió algunos pasos; mas, sabiendo la poca simpatia que se dispensa en la capital á los normales del Paraná, y convencido, además, de que su libro se impondrá en donde los buenos textos sean apreciados y menos exijidas las recomendaciones, resolvió desistir de su primitivo propósito.

Algo idéntico, nos consta, han hecho dos profesores más del Paraná, procediendo por razones idénticas ú otra que conviene callar por el momento.

Todo esto, como la renuncia del Sr. Torres, es perfectamente lógico, y no nos causa la mas mínima estrañeza; aunque sí hondo pesar porque ello redunda en perjuicio de la enseñanza.

Mas, todo lo hecho está bien hecho; y caiga la culpa sobre los que alejan esos elementos de los puestos que les corresponden para dárselos á los pedantes del momento.

Renuncia del señor Torres—El distinguido educacionista y pedagogo, señor José Maria Torres, ha renunciado el puesto de miembro de la comision nombrada por el Consejo Nacional de Educacion para dictaminar sobre el mérito de los textos de lectura y escritura que han de usarse en las escuelas de la capital y territorios nacionales durante los años 88, 89 y 90.

Sus poderosas razones habrá tenido el señor Torres para proceder asi.

Justificacion de las faltas de asistencia— El Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales ha pasado la circular siguiente á los Rectores de Colegios Nacionales y Directores y Directoras de las Escuelas Normales de la República.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1887.

Al Señor.....

Esta Inspeccion ha notado que en varios Colegios Nacionales (ó Escuelas Normales) se dan por justificadas las faltas de asistencia por un simple aviso del profesor inasistente.

He llevado á conocimiento del Sr. Ministro este hecho y me ha autorizado para comunicar á V. que en adelante solo se considerarán justificadas las referidas faltas por causa de enfermedad del profesor ó de miembros de su familia, quedando en estos casos librado al criterio del señor Rector (ó Director ó Directora) la apreciacion de los hechos.

En consecuencia, al cumplir V. con lo ordenado por Decreto de 22 de Abril ppdo., expresará el número de faltas justificadas, sin otra especificacion.

Saludo á V. atentamente.

VICTOR M. MOLINA.

Otro libro del señor Torres—Está próximo á aparecer un nuevo libro de pedagogía. Será el segundo de la série que está escribiendo el señor José Maria Torres. El tomo actual versará sobre el arte de enseñar y la disciplina escolar. En el próximo número publicaremos el índice del nuevo libro. Hemos leido ese índice y podemos asegurar que es un resúmen completo y vivo de la interesante materia de que se trata.

Una opinion.....como hay muchas— El inspector técnico de las escuelas primarias de la capital y territorios nacionales, señor Fernando Guerrico, Profesor Normal, dice lo siguiente sobre edificacion escolar en la Capital:

«Los edificios ocupados por las escuelas comunes presentan dos aspectos, ó mas bien dicho pueden ser clasificados en dos grupos: los unos muy buenos, los otros muy malos. Los primeros los que ha construido el Consejo Nacional ex-profesamente; los segundos, las casas alquiladas, convertidas sin trámite alguno en escuelas.»

Por honor del diploma que lleva el señor Guerrico, creemos que hay error en el párrafo trascripto, pues en vez de *muy buenos*, el original de su informe dirá *muy bonitos*, cuando más, refiriéndose á los nuevos edificios de escuelas.

Si es asi, estamos de acuerdo con dicho señor.

Escuela Normal de Salta—El Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, al elevar al Ministerio el informe presentado por el Sub-inspector Eleodoro Suarez, cuyas conclusiones acepta, propone de acuerdo con él lo siguiente:

1° Autorizar á la Directora para que tome en locacion una casa habitacion, hasta se construya el nuevo edificio.

2° Remitir 150 pupitres «América» de un asiento (tres tamaños).

3° Autorizarla para proponer secretario y profesor de Francés.

4° Separar á la profesora de Historia y Geografia, nombrándose en su reemplazo al Dr. Daniel Goytia.

5° Separar á la Regente doña Elena Horney de Quiroga, por ser incompetente, nombrándose en su reemplazo á la Srta. Lucila Figueroa, maestra normal distinguida, graduada en Catamarca.

6° Ordenar á la Directora pida despues de los exámenes de curso la caducidad de todas las becas concedidas á alumnas de la Escuela de aplicacion, asi como las que no han suscrito con sus padres ó tutores los documentos exijidos por la Ley.

Escuela de Maestras de Jujuy—Trascribimos á continuacion el informe con que el inspector general acompaña el del Sub-inspector Suarez, sobre la Escuela Normal de Maestros de Jujuy.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de elevar á la consideracion de V. E, el informe del Sub-Inspector D. Eleodoro Suarez, relativo á la Escuela Normal de Maestras de Jujuy.

De él resulta que es necesario lo siguiente:

1° Se ordene al Ingeniero de Seccion de esa Provincia haga un presupuesto de las refacciones que deben practicarse en dicha escuela.

2° Se active la cesion del terreno que el Excmo. Gobernador se sirvió ofrecer al Sub-Inspector Suarez.

3° Se comisione al mismo Ingeniero de Seccion á fin de que proyecte los planos del edificio que se trata de construir, enviándolos à la Inspeccion á fin de introducir las mejoras del caso.

Saluda á Vd. atentamente.

V. M. MOLINA.

Repetir el curso de 4° año—De acuerdo con lo solicitado por el sub-inspector, Eleodoro Suarez, el Ministerio de Instruccion Pública ha resuelto que las alumnas que cursaron el 4° año en la Escuela Normal de Salta, en 1886, y para las cuales la ex-Directora, Srita. Pilar Sarriera, solicitó los diplomas de maestras, repitan ese curso si quieren hacerse acreedoras á dicho diploma.

Del informe aludido resulta que esas niñas no han dado exámenes de varias materias que comprende el plan de estudios.

Edificio para la Escuela Normal de Salta—El Gobierno de la Provincia de Salta ha cedido el edificio del Consejo Es-

colar para la instalacion de la Escuela Normal de Maestras.

Dicho Consejo hará por su cuenta las reparaciones necesarias para que sirva al nuevo objeto á que se le destina. Así lo ha comunicado á la Inspeccion General, el sub-inspector Sr. Suarez.

Clausura del Colegio Nacional del Jujuy—En los siguientes términos, el sub-Inspector señor Suarez informa sobre el Consejo Nacional de Jujuy, cuya supresion propone:

Elevo á la consideracion del Sr. Inspector el informe relativo al Colegio Nacional de Jujuy.

Este Establecimiento funcionaba en su edificio propio, y debido al cambio de local, que ya el Sr. Inspector conoce, aconsejado en virtud del número reducido de alumnos que existen á él, pues el total de todos ellos solo asciende á 24, viniendo á costar cada alumno la suma de 72 pesos mensuales.

En consecuencia de esto no dá resultado y la enseñanza sale muy cara, sin esperanza de que sea frecuentado por mayor número de alumnos, pues los pocos que actualmente concurren lo hacen por la beca que se les dá costeada por los mismos profesores.

Como creo altamente perjudicial este proceder, porque el importa el sostende sus respetivas cátedras, soy de opinion se clausure dicho establecimiento y los fondos destinados á su sostenimiento se destinen á la fundacion de otro que pueda reportar mayores bienes á la provincia.

Para que el Sr. Inspector se dé cuenta exacta del número de alumnos salidos y que han seguido estudios universitarios desde el año 69 hasta el presente, adjunto un cuadro demostrativo en el cual se notan que solo alcanzan á 15.

Saludo al Sr. Inspector con toda consideracion.

E. SUAREZ

Instruccion moral, Sheldon—Hoy terminamos la publicacion de este importante trabajo cuya utilidad para los maestros está arriba de todo encomio.

Faltando á lo convenido, diremos que la traduccion ha sido hecha por nuestro compañero de tareas el Profesor Normal D. Manuel S. Escobar, quien vuelve hoy, con los brios de antes, á reanudar sus interrumpidas tareas en «La Educacion».

Gramática, lectura y declamacion—En breve reanudaremos la publicacion de las lecciones de gramática castellana que ha escrito el Profesor Normal Manuel S. Escobar, expresamente para «La Educacion».

Del mismo autor publicaremos unas lecciones sobre lectura y declamacion que dicta actualmente á las alumnas de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba.

Como se ve, «La Educacion» rejuvenece.

Las Escuelas de Europa—El *Figaro* de París da una interesante estadística sobre las escuelas europeas.

En Rusia hay 32 mil escuelas, con un promedio de 36 alumnos; esto es, una escuela por 23000 habitantes.

En Austria con 37 millones de habitantes, hay 29 mil escuelas y 3 millones de alumnos. El promedio de cada escuela es de 104.

En Italia para 28 millones hay 47 mil escuelas, una por cada 600 habitantes; el promedio escolar es 40.

En España hay 3 millones de alumnos en 29 mil escuelas, con un término medio de 55 niños y una escuela por 600 habitantes.

La Inglaterra tiene 58 mil escuelas, equivalentes á una por 600 habitantes y un promedio de 52 niños.

En Alemania hay 60 mil escuelas ó una por 700 habitantes, con cien niños cada una.

Francia tiene 71 mil escuelas, á razon de una por cada 500 habitantes y con un promedio de 66 alumnos.

Francia, pues, tiene más escuelas que cualquier otro país europeo.

La ralea del genio—Hé aquí el origen de algunos hombres notables en la historia de la humanidad:

Cristóbal Colon era hijo de un tejedor, Rabelais de un boticario, Claudio Lorreine fué pastelero, Moliere hijo de un tapicero, Cervantes de un soldado, Homero de un chacarero, Demóstenes de un armero, Oliverio Cromwell de un cervecero, Howar fué dependiente de almacen, Franklin, tipógrafo, fué hijo de un jabonero, Thomas, obispo de Worcester, hijo de un tendero, Daniel Foe de un carnicero, Whitefied de un bodegonero, Prideaux cocinero, el cardenal Wolsey hijo de un carnicero, Ferguson de un pastor, Halley de un jabonero, Virgilio fué hijo de un changador, Horacio de un tendero, Shakespeare de un acopiador de lana, Pope de un mercader y Robert Burns hijo de un peon arador.

Nuevo inspector técnico—Se ha creado un nuevo inspector técnico para la Capital y territorios nacionales, lo que nos parece muy conveniente.

Sabido es que las Escuelas de los territorios solo han sido visitadas, y no todas, una vez: las del Norte por el inspector Vergara, las del Sud, por el ex-secretario del Consejo Nacional, Dr. Molina, actual inspector general de colegios y escuelas normales.

Tambien es sabido que la inspeccion de las escuelas de la Capital se hace con alguna regularidad desde que fué nombrado el Sr. Vedia, que si no es profesor normal, es hombre entendido en la materia y muy laborioso, como lo revelan sus informes.

Como se pide--Para salvar la vaguedad de los términos de nuestra noticia del número anterior sobre la separacion del señor Pizzurno, hacemos constar á pedido de dicho señor, que él se ha retirado espontáneamente de la direccion de «La Educacion.»

Deseamos no decir una palabra mas sobre este asunto y esperamos ser oidos.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

DICIEMBRE 1° DE 1887. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—N. 41.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

LA FRATERNIDAD CORRENTINA

Vientos propicios hacen flamear la bandera de progreso en la República.

La iniciativa privada, que es la gran fuerza que dá vida á las sociedades, se levanta potente, reclamando su parte de labor en la fecunda tarea diaria.

Un hálito vivificante de libertad silba en la abrupta selva de nuestra ingénita desidia, y un deseo anheloso de entrar de lleno en el horizonte luminoso del porvenir infunde coraje á los más apáticos.

Inmigrantes, vapores, ferro-carriles, industria y comercio hacen poderosos á los pueblos; solo la educacion los hace grandes.

Por eso es que gobiernos y particulares, aquellos con lo que estos dan, y estos con lo de que sí propio sacan, están igualmente empeñados en que la educacion, como el aire, como la luz, como el agua, con que la naturaleza obsequia á todo lo que vive, sea el patrimonio de todos, convencidos de que este alimento del alma es tan necesario para el bienestar particular y colectivo, como el aire, la luz y el agua para la vida.

A las escuelas normales que la nacion funda respondiendo á un sentimiento general del pueblo, que teniendo asegurado el pan material, quiere el pan del alma, y convencido de la grandeza de sus destinos futuros quiere ponerles inconmovible cimiento de acero, los particulares, congregándose aquí y acullá, forman sociedades, ora para fortalecerse en sus conocimientos, ora para trasmitirlos á los otros, ó bien para estender al mayor número posible los beneficios de la educacion.

Una provincia heróica, cuya corta historia, á la par de páginas oscuras, obstenta páginas de oro que solo el patriotismo pudo llenar, se ha lanzado denodadamente en el campo de los grandes y pacíficos triunfos. Esa provincia es Corrientes.

Goya, la bella perla que el Paraná esconde en uno de sus brazos, dió el primer paso fundando una escuela graduada de niños que no tiene otra igual en la República, sin exceptuar á esta Capital.

¿Qué dió el Gobierno para crearla?

Nada.—El pueblo quiso tener escuela buena para educar á sus hijos, y se cotizó y buscó maestros distinguidos, y tiene escuela.

¡Bello ejemplo que ojalá encontrara muchos imitadores!

Más no anda á saltos el progreso; pero anda y anda siempre como el judio de la leyenda.

El eco repercutió en una ciudad vecina y hermana, y la Esquina lanzó en seguida la idea de costear tambien una escuela, que el Gobierno no le daba. Y la Esquina tendrá escuela, pronto, en condiciones idénticas á la de Goya.

Entretanto la Capital de la Provincia permanece silenciosa.

Hay razon para ello. El Gobierno Nacional la tiene dotada de un colegio nacional, y de dos escuelas normales. Allí van lo mejor de sus hijos.

Más, se dijo un dia, el Colegio dá cabida á cuatrocientos alumnos y solo asisten doscientos; de estos solo una insignificante minoria son de los departamentos; la capital lo absorve todo y los que asisten, en general, son los hijos de padres pudientes.

La instruccion secundaria es tambien para todos, pobres y ricos; mas los pobres de los departamentos no pueden aprovecharla. Esto no es justo ni conveniente. ¿Qué hacer?

Todas las miradas se dirigieron al horizonte, buscando la estrella que les indicara la ruta á seguir. Y la estrella, lanzando efluvios radiosos estaba allí; estaba al Sud, en Entre Rios.

Esa estrella era «La Fraternidad», que todos conocen ya en el país, por sus propósitos generosos y humanitarios y por sus 10 años de vida próspera.

Hombres entusiastas y animosos lanzan la idea de fundar una sociedad idéntica, y la idea cunde,

acojida con simpatía por todos, y «La Fraternidad Correntina» nace en medio de los víctores de los que ansían que todo progreso tenga su manifestacion en la parte del globo en que residen.

¿Vivirá la sociedad recien fundada?

Vivirá. Primero, porque es una verdad demostrada que el país quiere su vida; segundo, porque á su frente está un núcleo de personas inteligentes, entendidas en la materia y entusiastas.

Por lo demás, todo conspira allí en favor de la educacion.

A las nobles iniciativas del pueblo, el gobierno, que está en manos de jóvenes que recien empiezan su carrera pública, responde con un meditado proyecto sobre edificacion escolar, que tiene interés en realizar inmediatamente.

Corrientes, pues, ocupa el puesto que le corresponde en el progreso educacional. Cumple con su deber.

CONCEPCION DE LA HISTORIA

(Conclusion)

La lingüística ha tentado el vano esfuerzo de establecer como comprobante de la unidad del gé nero humano una lengua primitiva y matriz de todas las otras lenguas; hasta los teólogos han pretendido que la inmensa variedad de religiones solo tenga su orígen en la degeneracion de la humana especie y de su desercion de la religion pura primitiva y—nota bene—revelada (!) Parécenos, entretanto, mas correcto suponer que á la multiplicidad y variedad del género humano en el mismo tiempo y en lugares diferentes, haya correspondido, como calidad intrínseca, la multiplicidad y variedad de las lenguas y de los cultos. Creemos que no hubo marcha de lo simple á lo complejo, sino, bien por el contrario, de lo complejo á lo simple. Innumerables serian las tribus primitivas, é igualmente innumerables se ostentarian las lenguas habladas por ellas. La lengua no es el producto libre del hombre aislado; ella es el producto de toda una nacionalidad, resultante de la experiencia, de la costumbre y del exámen crítico, que actúan durante muchos siglos. Hoy no es permitido ya dudar de la existencia de un gran número de lenguas primitivas, y tenemos en este hecho la prueba mas evidente para el origen poligenético del hombre. La misma prueba suministra la multiplicidad de las religiones, que léjos de ser un producto artificial de la fantasía humana, se presenta como un acto necesario de su espíritu, á quien una fuerza irresistible impulsa poderosamente hácia mas allá de los estrechos límites trazados por la naturaleza.

Gracias ála ley étnica que fuerza á los grupos ó tribus y hasta á las diversas clases sociales, á combatirse, llegando el mas fuerte á sobreponerse al mas débil y á sujetarlo para asi utilizarse de sus servicios, las tribus ó grupos, despues de haber cesado la lucha material, se amalgaman y forman así un compuesto que necesariamente debe tener los característicos de ambos. Tocante á las lenguas y religiones diferentes, pueden presentarse dos casos: ó una de las lenguas y una de las religiones, no importa que sea la del vencedor ó tambien la del vencido, desaparecen completamente, ó entre ellas tambien se efectúa la amalgama, como sucede en la mayor parte de los casos. Continuando la lucha, son las tribus cada vez mas absorvidas; su número disminuyen en cuanto los grandes grupos—llamados nacionalidades—se forman y conjuntamente con las numerosas tribus se pierden tambien una multitud de lenguas y religiones. Pero, con la formacion de las nacionalidades no cesa el combate; ellas se procuran, se chocan continuamente, y de este continuo batallar resulta por último una aglomeracion de elementos que solo despues de mucho tiempo llegan á presentar los tipos de una raza homogénea, fundiendo en un molde comun sus lenguas y sus religiones. La eterna ley del movimiento que reina en toda la naturaleza, no permite que la raza, apenas formada, descanse y se entregue á las delicias del trabajo pacífico sin interrupciones. Otra raza que constituye tambien un vasto grupo con aspiraciones análogas, se presenta en la arena del combate. Dánse los choques, grande es la animosidad, terrible el ódio resultante de la contraposicion de los intereses, y de este modo circulan constantemente las agitadas olas migratorias al rededor del orbe. Este grandioso movimiento es la esencia de la Historia, que corresponde perfectamente á las oscilaciones de la atmósfera y al fenómeno constante de los mares, al flujo y reflujo. De Oriente para Occidente se mueven las masas humanas, y des-

pues de ciertos intervalos suceden las reacciones en sentido opuesto. Todo el facit de la Historia se resume en esta suprema ley. En él tenemos que buscar las causas constantes de las guerras que forman, es cierto, la tragedia de la vida y el drama conmovedor, sangriento y no obstante cultural, de la Historia. Ahí se encuentran, al lado de una regular sucesion de fuertes cruzamientos de pueblos, las bases para el desenvolvimiento de la cultura.

Pueblos de raza pura—pruébalo el Africa—permanecen en el primitivo estado salvaje; la civilizacion solo aparece despues como el resultado de la amalgama étnica, que á su vez es imposible sin la lucha, esa ley necesaria, destinada á fundir en un solo cuerpo social los elementos mas heterogéneos que, al combatirse furiosamente, no sospechan que el fin del combate será su íntima fusion.

El yo, es decir, el individuo aislado, habiéndose constituido en el pleno uso de su libertad un ser social, formando sucesivamente en los escalones del tiempo y del espacio, en medio de la lucha, interrumpido por épocas de paz de que necesita para restaurar sus fuerzas y consolidar las ventajas conseguidas, la familia, la tribu, la nacionalidad y la raza, ha contraido siempre nuevas obligaciones y creado mayor copia de modificadores de su existencia. La masa á la cual él ingresó, lo domina por medio de leyes naturales, fijas y constantes; los deberes para con la familia, el grupo social, la patria (ó sea la nacionalidad), y por último, las simpatias hácia todos aquellos que con él forman la totalidad de su raza, hablan á su mente mas poderosamente que sus propios intereses. El se vé en la necesidad de sacrificar estos últimos á cada instante, tiene que mostrarse abnegado, desinteresado, es decir, debe practicar todas aquellas acciones que la Historia, la Poesia y el Arte han embellecido con la aureola del mártir y del héroe.

Hé aquí como la ley material que domina la masa étnica tórnase, en el microscomo del individuo una verdadera ley moral. Y despues, cuando la nacionalidad y la raza se hallan definitivamente formados, se establece la lucha entre los diversos grupos sociales, los que no pueden tan fácilmente olvidar la diferencia de su orígen y no conciben que su personalidad étnica debe sacrificarse, casi siempre para perjuicio suyo, al complejo del Estado. Los grupos resisten y luchan, porque en cada uno vive prepotente la ley inherente á toda personalidad humana; la ley de la explotacion del individuo por el individuo. ¿Qué nos enseña la Historia á este respecto, qué leemos en todas sus páginas que refieren la construccion de las nacionalidades? Una minoria vencedora se apodera de un vasto territorio, sujeta á la mayoria vencida y la obliga á trabajar en su provecho, aunque con frecuencia suceda que esta mayoria imponga su civilizacion superior á la de los vencedores. Existen, pues, desde el principio de la conquista dos grupos sociales, con plena conciencia de su diverso orígen étnico, y en este pacto hay que buscar las magnas y gloriosas luchas del oprimido contra el opresor, que duran hasta que un tercer elemento conciliador, que se introduce á título de inmigrante pacificador, pero que es siempre de otra sustancia étnica, llegue á constituir el equilibrio moral, fundado, ya no en la fuerza material, sino en las estipulaciones, casi siempre muy complicadas, de la conveniencia mútua, del derecho. Pero, la ley emanada del raciocinio no hará callar del todo la ley innata á la naturaleza humana. Es por esto que los grupos sociales, despues de largos intervalos, vuelven á la lucha, sea esta pacífica, en el terreno de la discusion, ó se verifique en la arena, del combate armado. Por toda la naturaleza impera la ley de la explotacion de los seres por otros de diferente especie. El mundo vegetal explota al mundo inorgánico, del mismo modo con que el mundo animal explota el mundo vegelal. Es sabido que las mas variadas dolencias de la humana especie tienen su causa en que los organismos microscópicos, vegetales ó animales, contra los cuales el hombre á duras penas puede y sabe defenderse, se sirven de él para sus fines vitales, Los grupos étnicos quedan sujetos á la misma ley, y el individuo que es siempre tal cual es y será, tal cual ha sido creado, debe y quiere agir en el sentido que le indica este supremo modificador de su libertad personal. El tambien explota, lucha, y si aparentemente trabaja en pro de la comunidad, no busca en la realidad sino la satisfaccion de sus propios intereses, aunque alegue á cada momento, para encubrir su pensamiento, las conveniencias nacionales ó sociales. La tranquilidad que se nota, á través del tiempo, en el océano de las masas heterogéneas y al parecer indolentes, que sufren resignadas el dominio de la minoria vencedora, es pasagera, si bien siempre de larga duracion. Triste es confesarlo, pero los mártires de la idea libertadora pasan durante siglos, sin conseguir efectos,

por medio de la indolencia de las masas. Ahí teneis la solucion para el hecho misterioso que los grandes pensadores que de tiempos en tiempos aparecen, deben contínuamente predicar lo mismo y luchar siempre de nuevo contra. las mismas preocupaciones y los mismos errores. Pero llega al fin el «dies irae»; el hombre recupera la conciencia de su libre personalidad, empieza á buscar los medios de sacudir el yugo impuesto por una orgullosa minoria, y se establece al fin aquella predisposicion de los ánimos que es precursora de las revoluciones, sean sociales, políticas ó religiosas, una predisposicion que provoca el aparecimiento, de un redentor, porquetodos anhelan su accion bienhechora. Feliz aquel que, haciéndose intérprete de las aspiraciones comunes, consigue triunfar; para él será la gloria, serán las páginas dóradas de la Historia y con ellas la entrada al templo augusto de la inmortalidad, al mismo tiempo que él, favorecido por la fortuna, ciñe la corona de inmarcesibles laureles alrededor de las sienes de los muchos mártires que le precedieron y murieron por la misma idea, por el triunfo de la misma causa. Bienaventurados estos pocos que consiguen inscribir sus nombres en las tablas de la civilizacion, en cuanto las grandes mayorias vienen y desaparecen como las gotas se confunden en el vastísimo Océano, sin dejar rastros de su vulgar existencia. La naturaleza nos ofrece una perfecta analogia con el hombre. Tambien ella produce abundantemente los diversos seres, pero tambien los destruye sin consideracion alguna. Muchos, contando por millones, son los gérmenes; en mucho menor número se presentan las flores, escasos son los frutos. Así no pertenecen al dominio de la Historia las masas indefinidas, expuestas siempre á los azares de su vida monótona é irreflecxiva y á la dura ley de las necesidades naturales, sino los seres privilegiados que en un momento dado supieron dar forma y esencia á la idea que se agitaba en el seno de las sociedades.

Cuando el Historiador refiere las grandes y sublimes luchas de los propagadores de la idea, cuando en medio de su posicion de observador examina los hechos, le viene muchas veces la tentacion de soltar la pluma de narrador calmo é impasible, para empuñar el pincel del pintor, del artista apasionado por su bello ideal. Grande y noble tarea la del Historiador. En su ciencia es el hombre al mismo tiempo sujeto y objeto; sujeto, en cuanto estudia, observa, analiza y generaliza; y objeto, con respecto á los factores científicos, artísticos, industriales, económicos, religiosos, políticos ó sociales que se presentan á su vista. A sangre fria podemos estudiar todas las demás ciencias, porque estas no excitan en grado tan extraordinario nuestra sensibilidad; la Historia produce en nosotros, *malgre nous*, una sensacion particular que mucho tiene de placentera á la par que noble. Hay ciencias que tambien se ocupan de problemas importantísimos para el hombre, como por ejemplo la física, la química, la astronomia, la biologia, pero el interés con que nos fascinan, no tiene comparacion plausible con la agradable satisfaccion que experimentamos por cada una de las conquistas que el espíritu investigador haga en el dominio de la historia, por el descubrimiento de alguna ley que preside los hechos, por una revelacion de cualquier época del pasado, que ignorada durante tanto tiempo, salta de repente clara y resplandeciente de hermosura á la contemplacion del observador encantado, ó por el triunfo de una idea que dá en tierra con las preocupaciones ó supersticiones que, á semejanza del ilimitado respeto por las creaciones de la propia fantasia, suelenabatir el corazon y quebrar la energia del hombre mas esforzado. Goza el historiador cuando evoca las ruinas de los imperios, cuando vé allá alzarse majestuosamente las pirámides de los reyes, las estátuas de los héroes, y destacarse elocuentemente los templos de los dioses, las cruces de los mártires, y serpentear, cual faja brillante de ideas, el estilo de los legisladores; cuando sucesivamente desfilan ante él las sombras gigantescas de Manú, Zoroastro, To-hi, Confusio, Moisés, Licurgo, Solon, Sócrates, Platon y Cristo; cuando presta oido á las dulces modulaciones de los trovadores, ó los versos resplandecientes de marmórea belleza de un Homero resuenan en su alma como écos de los tiempos heróicos; cuando los melodiosos cantos de Valniki, las espléndidas estrofas del divino Dante ó del incomparable Tasso, entrelazadas con los deliciosos sonidos que arranca la suave lira de Petrarca hacen vibrar las fibras mas sensibles de su corazon. Y la misma inteligencia qué satisfaccion no esperimentará cuando, estudiando en todas sus fases, el derecho, la política, la administracion, la religion y la moral, llegue el historiador, despues de una constante observacion, al resultado que todos estos grandes problemas son verdaderos fastos naturales,—que reconocen por

base la inmortal Trinidad de Dios, hombre y naturaleza, é íntimamente ligados, fastos que se dejan tan precisamente determinar como cualquiera otra combinacion científica, y son dominados y esplicados por leyes tan inmutables como la gravitacion, la afinidad química ó la accion mecánica. Verdad es que los fenómenos de órden político, moral, religioso ó social, no son tan fáciles de comprender como por ejemplo el génesis del globo por medio del análisis químico y físico de las camadas de tierra, no tan fáciles de esplicar como la configuracion de nuestro planeta, por sus innumerables revoluciones geológicas ó cosmogónicas; hé aquí la razon porque la Historia es la mas dificil y, por consiguiente, la mas noble de las ciencias, la única que, para ser utilmente estudiada, necesita reunir en un vasto campo de accion,todas, absolutamente todas las conquistas hechas por el afan de los apóstoles de sus demás hermanas. Léjos de ser una abstraccion, estudia ella el hombre en la totalidad de sus manifestaciones. Debe seguir al lingûista, al etnógrafo, al arqueólogo para poder avaluar las tradiciones particulares de cada pueblo y mejor apreciarlas; tiene que establecer la autoridad de los textos y fijar la edad de los monumentos; tiene que acompañar en su arrojado vuelo hácia la verdad á un Champolliau que dió el primer paso para desvendar los misterios del antiguo Egipto; debe seguir paso á paso al inmortal Botta que desenterró en el recinto de las tristes aldeas de Khorsabad, Nimrud y Kuiandjik las ruinas de la magnífica Nínive, y á Tresnel y Oppert que trajeron á la luz de la investigacion los escombros elocuentes de la soberbia Ecbátana. Deben en alas de la filosofia, y despues de haber agotado todos los tesoros con que le brindan las demás ciencias, llegar al alto pedestal en que, con la vista esclarecida, reconozca que el hombre, objeto de su estudio, no es una criatura sin voluntad propia, y comprenda que si así fuere, ninguna de sus nobles y bellas acciones podria ser considerada como hecho meritorio y todo se reduciria á un juego bruto de moléculas puestas en movimiento por una fuerza natural y fortuita. El historiador sabe que encima del arte está el artista creador; él tributa homenaje, no á la naturaleza inanimada, ni tampoco á la misma fuerza vivificadora, sino al creador que produjo la primera, y al hombre pensador que, por medio de su inteligencia, la subordina á sus fines. Y así como las experiencias del pasado, depositadas en la Historia, le suministran leyes y prescripciones para guiarse en el laberinto del presente que constituye la estadística, alcanza á formular predicciones para el futuro, el extenso campo de especulacion á donde sienta sus reales la política. En todo ve la marcha lógica, la evolucion, jamás revelacion, jamás persistencia en un mismo molde, una infinita variedad con su complejo de unidad que es la del progreso, en medio de la inalterabilidad del individuo humano y de las leyes que dominan á las masas.

Uruguay, Setiembre de 1887.

JUAN DE FRANCKENBERG.

CORRESPONDENCIA DE CATAMARCA

Catamarca, Noviembre de 1887.

Sr. Director de «LA «EDUCACION».

Escribir algo que pueda ser destinado para «La Educacion» es secundar los propósitos patrióticos de la «Asociacion Nacional», es llevarle el concurso, aunque débil, de nuestras fuerzas, de nuestras aptitudes; es por lo menos, demostrar claramente que uno tiene deseos de cumplir los deberes que nos hemos impuesto como partidarios de los principios y doctrinas proclamadas por la publicacion periódica que usted dirije.

Es un triunfo alcanzado sobre uno mismo, cuando conseguimos salir del mutismo. No debemos acostumbrarnos á él, los que, por felicidad, nos ha tocado ser colaboradores en la mas noble de las obras grandes que puede emprender el espíritu humano. En este concepto, no vacilo en llevar una palabra de aliento á todos los que están empeñados en la dignísima tarea de la propaganda de la moderna doctrina, encomiando esfuerzos tan generosos y solicitando á los colegas de la República el concurso eficaz para dar mas seguro desarrollo á la institucion, á cuya sombra se elabora el destino de las naciones.

Leo con gusto «La Educacion» y con entusiasmo veo la actitud que ha tomado en defensa de los intereses del magisterio argentino, que son tambien de la generacion que viene.

En verdad, triste y desconsoladora realidad lo que pasa con los que han dedicado estudio y tiempo en la preparacion de esas facultades y adquirido idoneidad para la enseñanza—Es la escuela antigua que opone sus resistencias como las últimas manifestaciones de una vida que se apaga—Paciencia y abriguemos esperanzas.

Parece que no se reconoce aun el medio de elevar la cantidad y mejorar la calidad de la instruccion primaria. Ha sido bastante discutida ya. Dignifíquese la profesion de enseñar respetando los derechos del magisterio y rodeando á cada uno de sus miembros de las consideraciones que por la naturaleza de las funciones de su cargo justamente merece.

Las autoridades escolares deben dar el ejemplo: acepten la competencia probada, hagan estricta justicia á los que la merecen por su inteligencia y por sus rectos procederes, y no cedan jamás á las tentaciones de satisfacer, como lo hacen, á las ambiciones insanas de los que especulan, medran y triunfan á la sombra de personajes influyentes en la política del país, menoscabando así el éxito educacional que es prudente esperar dados los elementos educadores y el número crecido ya de hábiles obreros de que pueden disponer las autoridades escolares.

Lucha abierta, pero leal y franca, debe llevarse contra el engaño de falsas teorias proclamadas por la escuela antigua, que resiste aun ceder el campo.

Este es el programa hermoso de «La Educacion» que viene heróicamente realizando para bien del progreso de la enseñanza primaria pública.

Las grandes conquistas del pensamiento reclaman tiempo y labor paciente, pero eficaz—Esperemos, y que el éxito nos encuentre siempre trabajando; trabajemos para que el fruto sea sazonado y de él aprovechen aquellos cuyo porvenir depende de los esfuerzos del presente.

La tarea de «La Educacion» es noble y santa; porque es beneficencia desatender nuestros propios intereses, para dedicarnos á la felicidad de nuestros semejantes. A ello deben concurrir los esfuerzos de todos los buenos á fin de que no cese en su labor bienhechora.

El egoismo mata el corazon y esteriliza la inteligencia. ¿Por qué no dar larga vida y próspera existencia al órgano de que nos servimos para derramar la buena semilla que es el vehículo que lleva la sana doctrina á los parajes mas apartados de la República? ¿Porqué hemos de suprimir el eco del magisterio argentino que busca las conveniencias sociales del presente para armonizarlas con los intereses de la futura generacion?. ¿Porqué no hemos de llevar á un solo punto el concurso de nuestras fuerzas, que ha de formar la prosperidad de la única publicacion periódica que condena el abuso y aplaude justiciera los buenos actos, que no cede ante la imposicion del error, sino ante la luz de la verdad?

Seríamos muy atolondrados si el ocio, con sus enervantes halagos, ó el indiferentismo que nos escluye de la dulce satisfaccion de ser útiles á nuestros semejantes, ó el egoismo que endurece y envilece el corazon, nos dominasen hasta el estremo de que prefiramos vivir en tranquila y silenciosa calma en medio de la actividad de la vida humana; el silencio de las tumbas al bullicio y algazara de los triunfos alcanzados por la civilizacion moderna. Seria conducta muy censurable imitar la inaccion del ocioso, del indiferente ó del egoista.

Sírvanos de ejemplo y de enseñanza fecunda la historia de los pueblos que han alcanzado á ser grandes por su educacion y ricos por su actividad; sírvanos de leccion severa la suerte que han tenido aquellos otros que han desatendido lastimosamente el progreso moral é intelectual de los gobernados, y emprendamos con firmeza y resolucion la noble tarea de hacer valer como merecen los derechos de la infancia, y, en consecuencia, los del maestro de escuela.

Las obras de trascendental importancia no se ejecutan sino muy lentamente. Demos, con el esfuerzo de todos los amigos de la educacion, condiciones de realizar esta obra grande, asegurando la existencia del órgano que sirve de eco fiel á las legítimas aspiraciones del magisterio del presente que lucha brazo á brazo con los resabios del pasado.

«La Educacion» que conquista dia por dia tan favorable acojida en la opinion del público, es fácil preveer lo que sucederá en época no lejana. Con constancia y sentimientos patrióticos en los hombres que dirijen los destinos de la digna y noble profesion de enseñar se favorecerán los intereses de la nacion.

El triunfo se alcanzará, y enseñar será una

profesion y un apostolado; nadie desdeñará el hermoso aunque sencillo, papel de maestro de escuela, en el escenario de los progresos de la civilizacion; nadie pretenderá, como en los tiempos que corremos, tener derecho á desempeñarlo sin la preparacion especial que el oficio, las responsabilidades del cargo y los intereses sociales, reclaman imperiosamente.

Manifiéstase compacta la opinion del elemento docente de Catamarca en favor de los propósitos de los que, en la capital de la República, han levantado la simpática bandera de las reformas en el sistema y método de enseñanza, y es de juzgar que nuestros colegas de las demás provincias, vinculados como están por intereses comunes, secunden la accion regeneradora de «La Educacion» en la esfera de sus aptitudes, y todos podamos decir: *go head!*

CORRESPONSAL.

DISCIPLINA ESCOLAR

En el Gobierno y disciplina de la escuela, el maestro debe obrar de conformidad con los siguientes principios generales:

1º La autoridad, el gobierno, el poder, sobre los demás, no es esencialmente un fin sinó un medio.

2º Debe entenderse que la autoridad con todos sus atributos, existe para ventaja de los gobernados, y no para la del gobernante.

3º Formular pocas reglas y evitar el hablar frecuentemente de las infracciones á dichas reglas.

4º No formular reglas rígidas, inflexibles con penas asignadas de una manera invariable.

5º Es principio fundamental de buen gobierno escolar, que cada niño debe disfrutar de la mayor libertad posible, sin perjudicar los derechos, intereses ó conveniencias de los otros.

6º Para evitar tiranías, procure el maestro colocarse imaginariamente en la situacion del discípulo.

7º Para ser buen gobernante, el maestro necesita esencialmente de la reputacion de juez imparcial.

8ª Siendo la prevencion mejor que el castigo, debe acostumbrarse á los niños á la obediencia pronta en todo caso, para que luego se sometan sin violencia á las prohibiciones que se opongan á sus más fuertes inclinaciones.

9º Es necesario evitar, tanto como sea posible, el multiplicar las prohibiciones.

10. Asegurar el órden sin castigo, si es posible; pero asegurar la obediencia á toda costa, pues sin obediencia del alumno, no hay enseñanza posible.

11. Un buen gobierno previene toda ocasion de desórden; se evitan las querellas, evitando los grupos, las groserías y las colisiones; se impide la improbidad, no dejándola ninguna ocasion de ejercerse, y la negligencia por la vigilancia activa y frecuentes exámenes.

12. Para hacer amable el estudio, mejor que la compulsion, es mostrarles como han de usar los libros, y auxiliarlos con ilustraciones en el desempeño de sus tareas.

13. No exponer á los discípulos á hacerse falsos y mentirosos, por el empleo del sistema de la confesion contra sí mismos.

14. Considerar á todos como sinceros y veraces, mientras no se tenga prueba positiva de lo contrario, pues los niños pundonorosos jamás perdonarían al que dudara injustamente de su palabra.

15. Alentar á los tímidos para decir la verdad, mostrando la belleza de esta, ó premiando con una disminucion de pena en tanto que sea compatible con la disciplina, la confesion franca y completa de una falta. La severidad es una de las principales causas de la mentira y del engaño.

15. Ser tolerante con la irreflexion, y severo solamente en los casos de abierta desobediencia ó terquedad.

17. Usar una agradable voz, y emplear maneras convenientes, mostrando sus afectos á los discípulos, para que se una siempre un recuerdo agradable al de la escuela.

18. Usar siempre calma y serenidad cuando deba reprimir alguna falta.

19. Reprimir con cuidado y energía toda

accion suscitada por espíritu de venganza.

20. Considerar como el peor de los medios disciplinarios el empleo de terrores espirituales ó supersticiosos.

21. Respetar de toda manera la felicidad de los niños, rodeándolos de la vivacidad, la alegría, y la atmósfera de amor, de libertad bien ordenada que constituyen el mundo en que ellos viven, y en el cual todo lo que es bello y gracioso prospera y se desarrolla mejor.

SUELTOS EDITORIALES

LA INSTRUCCION PRIMARIA EN CORRIENTES

Poco consoladores son los datos que suministra el último mensaje del Gobernador de Corrientes, sobre la instruccion primaria en esa provincia.

Las 181 escuelas públicas que funcionan, y de las cuales son 122 de varones y 59 de niñas, y las pocas particulares que existen, son concurridas por 9,698 alumnos, que es poco más ó menos la tercera parte de la poblacion escolar. El tesoro de la provincia contribuye con la quinta parte del presupuesto general al sostenimiento de aquellas. escuelas.

Hay noble empeño en mejorar notablemente todo lo que se refiere á esta importante materia, y, preciso es confesarlo, tanto los miembros del Ejecutivo, como las Cámaras Legislativas y los particulares, rivalizan en celo patriótico para llenar esa tarea.

Así, al proyecto ya sancionado del Dr. Parera, Ministro de Hacienda é I. Pública, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para mandar construir cuatro edificios escolares en la Capital y dos en cada uno de los Departamentos, se ha seguido el bien meditado del progresista diputado Conrado Romero, ex-inspector general de escuelas, en el cual, á la par que se reglamentan ó aclaran algunas disposiciones de la ley sobre educacion, se fijan tambien los sueldos de los directores de escuelas, profesores y demás empleados, de los cuales se forman dos categorías, segun tengan ó no diploma profesional.

La asignacion de 120 pesos y de 80 que se acuerda á los Directores de escuelas ó de grados, con tal que sean profesores normales, aunque limitada aun, parécenos bastante equitativa. No es mejor la que se concede á los mismos en esta capital.

Que esos proyectos sean leyes y que estas se cumplan, tales son nuestros deseos.

El Gobierno de Corrientes, que está empeñado en la penosa, pero patriótica tarea, de hacer administracion honrada, no debe olvidar que el orígen de toda nuestra viciosa vida política, está especialmente, como lo dice el Gobernador en su mensaje, en la mala educacion del pueblo. Modificar esta y ampliar su esfera de accion, es la fórmula más perfecta de la buena administracion para el presente y el porvenir.

VIAJES DE INSPECCION Y SUS RESULTADOS

Por primera vez han sido visitados durante este año todos los colegios nacionales y escuelas normales de la República.

Tiene su sencilla esplicacion este hecho importante.

Sabido es, que hasta hace poco tiempo, la inspeccion de los establecimientos de instruccion secundaria y normal estaba á cargo de un solo inspector general que no viajaba casi nunca, posteriormente de este y un auxiliar, y recien ahora del inspector y dos sub-inspectores.

La prensa diaria ha dado cuenta de los viajes frecuentes de estos tres empleados, así como de algunos de los resultados obtenidos, y sabido es que ahora mismo los tres han salido nuevamente á cumplir con los deberes de su cargo.

Es tan evidente ya la necesidad de la inspeccion escolar, que son pocos los que no están convencidos de su eficacia: mas no pasará mucho tiempo sin que todos la justifiquen, pues no solo se deberá á ella una marcha más regular de los establecimientos de educacion, sino que la mejora de estos en sus planes de estudios, direccion y personal docente y disciplina, se impondrá al ánimo más prevenido.

En los números anteriores hemos hecho conocer los medios propuestos por la Inspeccion y aceptados por el Ministerio respecto de varios colegios y escuelas normales, y puede asegurarse que esas medidas no solo han beneficiado á los establecimientos respecto de los cuales se tomaban, sino á todos.

Saben ahora los Rectores, Directores y profesores que hay quienes vigilen su marcha, y este solo hecho ha de traducirse en benéficos resultados.

El Ministerio está convencido de la real importancia de esta rama administrativa: lo prueba así en su última memoria, en la preferente atencion que presta á todos los pedidos y consejos de la Inspeccion, y en la dotacion que ha conseguido para esta en el presupuesto del año próximo, segun el cual, se eleva á los sub-inspectores actuales á la categoría de los inspectores de seccion y se les dota de un secretario, encargado de la foja de servicios del personal docente, de un gefe de la estadística de instruccion secundaria y normal y de otros servicios, al mismo tiempo que se mejoran los sueldos de todos los empleados actuales.

Pensamos con el Ministro de Instruccion Pública, que es necesario un inspector de seccion más, para que esa oficina cumpla mejor con su mision.

LAS ESCUELAS NORMALES DE SAN JUAN Y LA RIOJA

La excelente idea del Ministerio de Instruccion Pública, de nombrar buenos profesores para la direccion de las escuelas normales que funcionan desde este año, y autorizar á estos para proponer su personal docente, está dando ya los más exímios resultados.

Los inspectores que han visitado últimamente las escuelas normales de Mercedes, Azul y Jujuy, han asegurado que, en general, todas ellas responden dignamente á su objeto. Puede decirse otro tanto de las que dirijen, en San Juan y La Rioja, respectivamente, los profesores normales Manuel P. Antequeda y Lidoro J. Avellaneda, á quienes secundan varios competentes compañeros.

Hé aquí, lo que con satisfaccion íntima, nos escribe un amigo respecto de la primera, la de San Juan:

«No estamos descontentos de nuestra obra: hemos trabajado con fé y entusiasmo, y obtenido, por tal motivo, buenos resultados. Luego el establecimiento está rodeado de un prestijio que hace todavia más fácil nuestra tarea: todo el mundo le quiere y todos esperan mucho de él.

«Los miembros del P. E. y personas de influencia como los doctores Gil y Doncel, dicen, á quien quiere oirle, que no descansarán hasta que la Escuela Normal de Varones de San Juan, sea considerada como la mejor de las de igual clase en el país. Esto, como Vd. comprenderá, nos estimula mucho, y si bien comprendemos nuestra pequeñez, creemos que cuando se posee el sentimiento del deber, y se tiene conciencia de la mision que debemos llenar, pudiendo dar en la vida pública y privada ejemplo moral, no es imposible, con perseverante trabajo, poder formar hombres de carácter, que sean capaces de llevar á la sociedad, á la par que competencia profesional, un buen contingente de virtudes cívicas.»

De La Rioja, se nos dice:

«Declárole sin petulancia, que todos estamos contentos y que los exámenes públicos, de la escuela de aplicacion especialmente, nos darán el ambicionado triunfo: el aplauso del pueblo á cuyo servicio ponemos nuestro humilde pero entusiasta contingente.»

Idéntica cosa puede asegurarse de las escuelas que dirijen los profesores Vergara y Arroyo.

¡Qué noble ejemplo y qué estímulo poderoso para los que como ellos, no buscan recomendaciones para escalar los altos puestos, ni adulan á los ambiciosos ó ignorantes que viven entre el incienso de los que medran á sus sombras!

JARDINES DE INFANTES (KINDERGARTEN)

Cunde felizmente en la República, la bella institucion froebeliana.

A los cuatro jardines modelos que posee ya, en el Paraná, Rosario, San Juan y Uruguay, se agregará el año entrante uno más en la escuela de Profesoras de la Capital, y no pasarán muchos años sin que contemos con profesoras argentinas que se dediquen á esa especial enseñanza, pues existe la idea, y ella debe realizarse pronto, de convertir en jardin infante normal al que funciona en el Paraná, que es el más antiguo.

A propósito debemos mencionar un hecho realizado en la patria de José Pedro Varela, que revela que el espíritu de este ilustre educacionista flota aun en la atmósfera del pueblo oriental.

A iniciativa de la señorita Zelmira Gomez, cuyo nombre entregamos á la consideracion pública, se fundó hace un año, en la ciudad de Paysandú, un pequeño jardin de infantes, destinado especialmente á la infancia menesterosa.

Se tenía la idea de lo que era un jardin de infantes, nos dice la señorita Gomez, mas no sabíamos como realizarla, pues carecíamos de maestra, de mobiliario, de los útiles necesarios, de todo, y, sin embargo, todo se ha hecho. No existía maestra, pero ésta se ha formado á fuerza de estudio y perseverancia; se pidieron libros é ilustraciones al Paraná y á Bélgica, y de acuerdo con las indicaciones recibidas, se hizo construir un modesto mobiliario, y de Montevideo y Buenos Aires se obtuvieron los útiles más indispensabbles.

El hecho es, que con el concurso de varias señoras y niños, que hicieron préviamente pública confesion de sus elevadas ideas liberales, el jardin de infantes *laico* ha funcionado este año con una concurrencia de 25 alumnos de 3 á 7 años, que á la par de la enseñanza froebeliana, reciben gratuitamente alimentacion y vestido. Este jardin está bajo la inteligente direccion de la señorita Luisa Boero, sobre la cual se expresa en estos términos la comision examinadora:

«La señorita Luisa Boero, directora del establecimiento, demostró acabadamente estar en perfecta posesion del método froebeliano, teniendo al mismo tiempo aptitudes poco comunes para el puesto delicadísimo que ocupa.»

¿No es cierto que es muy noble y generosa la tarea de los distinguidos maestros y niños, que sostienen este instituto, y dignísima de encomio la iniciativa de la señorita Gomez, y que merece sincero aplauso la señorita Boero?

PENSAMIENTOS

«La felicidad de los reinos y de los pueblos, y « muy principalmente la conservacion de un Es- «tado Cristiano, depende de la buena educacion « de la juventud.»

(ENRIQUE IV, *Rey de Francia*)

«La instruccion es una preparacion; la educacion « es el fin.»

(M. L. AMUNÁTEGUI)

«Siempre he creido en la mejora del género « humano, reformando su educacion.»

(LEIBNITZ).

«¿Qué mayor beneficio, qué servicio mas im- « portantes podremos hacer á la República, que « enseñar y dirijir á la juventud».

(SABATIER).

VARIEDADES

LA TEJEDORA DE ÑANDUTI

(Á DANIEL MUÑOZ)

Graciosa, esbelta, pura y sencilla,
con aleteos de *mainumbí*,
al brazo lleva su canastilla
la tejedora de ñandutí.

Flores de ceibo su boca imita,
su talle es fino como el *pirí*,
¿quién la resiste, si es tan bonita,
y hace tejidos de ñandutí?

Cárlos la adora, y oye en el sueño
dulces palabras en guaraní,
y que le llama su amado dueño
la tejedora de ñandutí.

Ayer la dijo:—¡Qué hermosa eres!
¡Oh, paraguaya, muero por tí!
Juntos haremos, si tú me quieres,
muchos tejidos de ñandutí.

—«Gracias, mil gracias, pues soy dichosa
en las riberas del Tacuarí,
donde es amada como una diosa
la tejedora de ñandutí.

«Mi novio cuida sus lindas cabras;
siembra mandioca, planta maní;
mas primorosas son sus palabras
que mis tejidos de ñandutí.

«En su *canoa* me lleva al lado,
me dá fragante *peripotí*....
¡Si lo supieras! lo tengo atado
con suaves lazos de ñandutí.

«¿Quién es mas noble, quién es mas *rico*
que mi adorado? ¡Feliz de mí!»
Y coqueteaba con su abanico
lleno de estrellas de ñandutí.

Cojió, sonriendo, su canastilla
y, con la gracia del *mainumbi*,
siguió su ruta, tierna y sencilla,
la tejedora de ñandutí.

VICTORIANO E. MONTES.

LA BANDERA AZUL Y BLANCA

COLOQUIO ENTRE UN PADRE Y UN HIJO ARGENTINOS

(Del *Almanaque Sud-Americano* para 1888)

—Quieres saber, hijo mío, qué simboliza esta bandera gloriosa que flameó risueña sobre tu cuna infantil y sombreará majestuosa tu tumba tranquila?

—Sí, papá; porque el maestro, en la escuela, siempre y siempre nos habla de ella y á veces, pálido el rostro y los ojos relucientes de lágrimas, suele decir, mirándola largo rato:

¡Cuán bella y cuán pura! ninguno de los colores fuertes y punzantes; ninguno de los símbolos feroces de aquellas otras banderas! ¡bendita seas en los siglos! ¡tú serás el pabellon celeste de la humanidad!

—Sí, hijo mío; saludemos nuestra bandera como la saluda tu maestro; perfumémosla con los aromas de nuestros corazones é hinchémosla con los votos santos de nuestras almas, para que flamee por siempre redentora y por siempre inmaculada.

—Cada vez crece más mi anhelo porque á la salutacion del maestro se une la tuya hácia ese paño misterioso que atrae mi corazon y al que hasta en el templo veo al sacerdote mirar con emocion y con respeto, envolviéndolo en los perfumes del incienso sagrado que manda al cielo.

—Sí, hijo mío; el padre, el maestro, el sacerdote son los porta-estandantes de este pabellon glorioso, tabernáculo de nuestros destinos, que debemos entregar á las generaciones como el símbolo y el emblema de su vida.

—Dime entonces, papá, para que yo lo sepa y pueda repetírselo á mis hijos, el significado de esta bandera tan bella, que cuando la miro, paréceme que sus suaves fulgores iluminan mi frente y hacen de mi corazon una fuente de amor vivo.

—Es natural, hijo mío, que palpite tu alma de emocion, porque en esa bandera flota el alma de tus mayores.

—Sí, papá; por eso es que cuando la miro me parece que me habla y creo escuchar como un canto celeste, como un himno de esperanza que irradiara de sí con música divina.

—Mira al cielo, hijo mio, y dime lo que sientes.

—Siento una atraccion que me arrastra, un anhelo que me empuja, y aéreo, sutil, me parece volar por los espacios y oir los coros de los ángeles, la armonía de las esferas y ver la vida sin velos y beber la ciencia á sorbos en el seno del Creador.

—Esa es tu bandera, hijo mio. Tus padres tambien sintieron esa atraccion y ese empuje, y sus almas, remontadas en alas de aspiraciones celestes, volaron hácia Dios para pedirle bandera, la enseña de su pueblo y de su raza, que El les entregó en un jiron del cielo. Tira de la cuerda, hijo mio, con mano firme, para que flamee en el tope del asta, y por los siglos, la bandera *azul y blanca*, sombreando eternamente á las generaciones, encaminadas por la libertad hácia lo bello, hácia lo bueno, hácia lo justo y lo divino.

FEDERICO TOBAL.

Buenos Aires, Abril de 1887.

BIBLIOGRAFÍA

EL LIBRO DE LAS ESCUELAS, EJERCICIOS DE LECTURA RAZONADA Y DE DECLAMACION, ETC., ETC., POR VICENTE GARCIA AGUILERA, EX-RECTOR DE LOS COLEGIOS NACIONALES DE LA RIOJA Y SANTIAGO.—BUENOS AIRES, IMPRENTA DE PABLO E. CONI É HIJOS, 1887.

El señor Garcia Aguilera agrega una nueva hoja al árbol de la literatura patria, con el *Libro de las escuelas*, que así titula al que acaba de publicarse por la acreditada casa de los señores Coni é hijos.

Ese libro es una miscelánea, pues comprende la educacion moral, nociones de pedagogía y ejercicios de lectura razonada y de declamacion.

De esa diversidad de objetos, dimana, sin disputa, su especial importancia.

En la imposibilidad de dar cabida al extenso prólogo de que viene precedida, por la falta absoluta de espacio, transcribimos á continuacion los párrafos principales que reasumen la vasta materia que comprende el libro.

« Como se notará á primera vista, hemos aglomerado gran número de máximas de la más sana moral, muchas de ellas tomadas de las *Escrituras Sagradas*, que con prolijidad hemos recorrido; sentencias y dichos notables, preceptos cortos é hirientes, que son con propiedad, la *filosofía del pueblo*.

« Si en efecto, no nos hemos equivocado, si nos ha asistido buen juicio en nuestra tarea de compiladores, puede que se conceda á este trabajo alguna especie de mérito, si, como lo dice La Bruyére, la *eleccion* de los pensamientos es tambien *invencion*, cuando es buena, ilustrada y juiciosa; así como no se niega la invencion al obrero ó arquitecto, que sabiendo escojer y unir los materiales necesarios, llega á levantar un edificio de formas regulares y proporcionadas.

« Siguiendo un órden racional y lógico, consultando la sencillez en la exposicion, hemos dividido convenientemente estos ejercicios para la *lectura razonada*, disponiéndolos de tal modo que formen cuerpo de doctrina.

« Todo el trabajo abraza cinco partes, que son:

« 1ª Dios. El hombre. La familia. La sociedad.

« 2ª La virtud y el vicio.

« 3ª La vida civil.

« 4ª La Escuela. La educacion popular.

« 5ª Declamacion.

« Todas las materias, como se verá, están suscintamente tratadas, conforme á la naturaleza de un texto didáctico. La quinta parte (en la que no abandonamos nuestro tema favorito, la educacion moral), es un *Apéndice ó Ensayo de la declamacion castellana*, graduando prolijamente los ejercicios de recitacion ó declamacion, desde lo más sencillo hasta lo más enfático y sublime. »

Del libro del señor Aguilera, sacamos la preciosa composicion poética: «Salmo de la escuela», de Guillermo Matta, y él nos dará materiales en abundancia respecto de las importantes cuestiones que se relacionan con la educacion moral tan descuidada en nuestros establecimientos de enseñanza.

Nuestros sínceros plácemes al autor, por el nuevo contingente con que enriquece la literatura nacional.

NOTICIAS

«La Educacion» mensual—Como de costumbre, durante los tres meses de vacaciones escolares, «La Educacion» aparecerá mensualmente el 1º de Enero, 1º de Febrero y 1º de Marzo, comprendiendo cada número treinta y dos páginas.

Retrato y biografía de José Pedro Varela—Con el número correspondiente al primero de Febrero distribuiremos el retrato y biografía del malogrado educacionista oriental, José Pedro Varela, á quien con justo título se le llama el Horacio Mann uruguayo.

Con ese retrato, como lo hemos dicho, quedará cerrada la primera série de retratos y biografías que ofreció publicar «La Educacion» y que está formada por los siguientes personajes argentinos y extranjeros: Bernardino Rivadavia, Pestalozzi, Froebel, Horacio Mann, Domingo F. Sarmiento y José Pedro Varela.

En lo sucesivo publicaremos los de los educacionistas americanos mas distinguidos.

Teníamos resuelto repartir con el número de Enero, el retrato y biografía de Varela; mas el deseo de que esta sea escrita por uno de nuestros mas distinguidos educacionistas, hace que dilatemos hasta esa fecha su aparicion.

Un distinguido maestro de música—Se nos escribe con encomio de La Rioja respecto del maestro de música de la Escuela Normal de varones, el señor Alberto Giacomelli, «artista y profesor, se nos dice, que lo es, no solo porque tiene el diploma de tal, sinó porque su excelente método de enseñanza lo comprueba así».

Nos hacemos un deber en hacer público ese elogio.

Fundacion de escuelas de comercio—Hallándose ocupado el Ministerio de Instruccion Pública en la redaccion del plan de estudios necesarios, para la instalacion de escuelas profesionales de comercio en la Capital y algunas ciudades de la República, ha manifestado á don Juan B. Garnier, que se presentó solicitando una subvencion para el establecimiento de una escuela de esa naturaleza, que no es posible acceder á su peticion, pero que el Ministerio tendrá en cuenta sus aptitudes para aprovecharlas oportunamente en servicio de esos establecimientos.

Publicacion interesante—En el próximo número publicaremos, además de una síntesis del procedimiento adoptado, la primera y última leccion de la cartilla y carteles «La Mamá» de que es autor nuestro compañero el profesor Vergara. Si es posible, ambas lecciones irán precedidas de las ilustraciones correspondientes.

Esas publicaciones darán una idea bastante exacta del nuevo libro de lectura, que, segun nuestro concepto, está destinado á una gran circulacion.

Como se sabe, esta cartilla no ha sido presentada al concurso de textos.

La Filantrópica normal—Tal es el nombre de la sociedad de socorro y proteccion mútua formada por los profesores y alumnos de la Escuela Normal del Paraná, cuyo reglamento tenemos á la vista.

El objeto especial de la nueva sociedad es prestar auxilios, personales y pecuniarios, á los socios que estén enfermos ó hayan sido separados de la Escuela á causa de cualquier incidente, cuya gravedad será considerada por la Asamblea.

He aquí como ha quedado compuesta la comision directiva de la nueva sociedad.

Presidente.....	Sr.	Octavio A. Martiarena
Vice-Presidente.....	«	Fidel Bazán
Secretario.....	«	Manuel J. Astrada
Pro-Secretario.....	«	Avelino Herrera
Tesorero.....	«	Justo V. Balbuena
Pro-Tesorero.....	«	Julian J. Villanueva
1er. Vocal.....	«	Luis J. Duclós
2° Vocal.....	«	Jenaro Benet
3° Vocal.....	«	Fernando Rodriguez (hijo)
4° Vocal.....	«	Romero G. Carbó

Nuestros plácemes á los jóvenes iniciadores de la «Filantrópica Normal» del Paraná, á la que deseamos larga y próspera vida y que sirva, mas que para su objeto especial, para fortalecer los vínculos de fraternidad que deben ligar á todos sus miembros.

Correspondencia de Catamarca—A la par que agradecemos especialmente, recomendamos la lectura de la bella y valiente correspondencia que hemos recibido de Catamarca.

Es un estímulo poderoso para nosotros la palabra sana y entusiasta de los amigos que nos hacen justicia.

Cuadros fotográficos—La Direccion del Colegio Nacional del Uruguay, ha tenido la fineza de obsequiarnos con cuatro bellos cuadros fotográficos que representan el personal docente del Establecimiento, el batallon escolar y la banda de música, idem.

Agradecemos el cariñoso recuerdo.

Presupuesto escolar de Entre-Rios—El presupuesto general de gastos de la Provincia de Entre-Rios, asciende á la gruesa suma de 2.198,848 ps. mjn., de los cuales se destinan 210,492 pesos á educacion comun; es decir, poco menos de la décima parte.

Hay una notable diferencia, sin embargo, entre este y el que rige actualmente, debido á que se ha aumentado el sueldo de los directores de escuelas, vice-directores y maestros que es ahora de 100, 80 y 60 respeetivamente, á que se ha creado una escuela graduada de varones para la ciudad del Uruguay, y se ha ascendido de 12 á 15 pesos el valor de las becas que costea la Provincia en la Escuela Normal que funciona en esa ciudad.

Esta mejora del presupuesto escolar se debe especialmente á los esfuerzos del Consejo de Educacion, que, como se sabe, está compuesto de profesores normales, y á la comprobada buena voluntad del Gobierno actual.

Presupuesto escolar—El presupnesto de instruccion primaria en la Provincia de San Juan, asciende actualmente á 91,000 ps. mjn. Ha sido aumentado para el año entrante casi con el esclusivo objeto de elevar el sueldo de los maestros, á 109,000 pesos, siendo digno de notarse que el presupuesto general solo asciende á 350,000 pesos, lo que importa decir que se destina una tercera parte á la educacion.

La instruccion primaria en San Juan—Nuestro amigo el profesor normal Juan F. Sanchez, inspector nacional de instruccion primaria en la Provincia de San Juan, nos ha comunicado los siguientes datos que creemos han de interesar á nuestros lectores.

El Consejo provincial ha hecho un pedido de mobi-

liario, libros y útiles para las escuelas de su dependencia, por valor de más de ocho mil pesos. De esto se han remitido ya veinte y tres bultos que llevan los objetos de primera necesidad. Con todo lo pedido las escuelas de esa provincia quedarán bastante bien provistas.

Reformas de una ley de educacion—El primer acto con que inició sus tareas legislativas, nuestro amigo el profesor normal del Paraná, Modesto Salcedo, diputado en la Cámara Legislativa de San Juan, fué la presentacion de un proyecto de reformas á la ley de educacion vijente en esa provincia.

Dadas las tendencias liberales y las aptitudes en materia de educacion del jóven legislador, puede asegurarse que las reformas propuestas, si son aceptadas, mejorarán sensiblemente esa ley.

Son pocos los profesores argentinos que ocupan puestos en las Cámaras legislativas, como si la educacion no mereciera tener representantes en ellas; pero es una verdad demostrada que la necesidad de utilizarlos se ha de imponer en todas partes.

Solo así la educacion y los maestros que la sirven, no serán, como hasta ahora, los últimos monos del presupuesto.

Facultad de letras—El doctor Basavilbaso, Rector de la Universidad, se ocupa actualmente de un proyecto para la creacion de una Facultad de Letras.

Es indudable que la idea del doctor Basavilbaso responde á una necesidad que se nota en la enseñanza superior. No existe Universidad de alguna importancia que no tenga una Facultad de Letras.

La idea debe ser apoyada con toda decision, pues su realizacion importa un adelanto trascendental en la vida intelectual de nuestro país. No se deben omitir esfuerzos á fin de que la Facultad se inaugure en el año 1889.

Centro pedagógico santafecino—Con una bella fiesta literaria-musical se ha festejado el primer aniversario del Centro pedagógico santafecino.

Han hecho uso de la palabra en tan bello acto, los señores Nicolás N. Villafañe, Director de la Escuela Normal de varones, el Dr. Pedro C. Reyna, Presidente del Consejo Escolar, el Dr. Mariano A. Quiroga, ex-Presidente del mismo y don Francisco Sanchez de Guzman.

La parte musical ha sido desempeñada por varias señoritas de las familias más distinguidas de Santa Fé.

Bien, por el progresista Centro.

El profesor normal Alejandro Bergalli—El Consejo de Escuelas de Buenos Aires, ha elegido por unanimidad de votos, al profesor normal Bergalli, Jefe de la Inspeccion de Escuelas, en reemplazo del señor Santa Olalla, que fué jubilado.

El señor Bergalli es uno de los primeros diplomados de la Escuela Normal de la Capital.

Fomento á las bibliotecas populares — El Gobierno de Buenos Aires, á propuesta del Director de la Biblioteca Pública, ha nombrado una comision, compuesta de cinco miembros, encargada del fomento á las bibliotecas populares.

Como decreto idéntico convendria para todas las provincias, lo trascribimos á continuacion:

«Siendo de ingente utilidad para la instruccion general en la provincia el fomento de bibliotecas populares en la forma proyectada por el señor Director de la Biblioteca Pública de esta ciudad, y en atencion al informe del señor Director General de Escuelas que ofrece cooperar en todo sentido al desarrollo de las mencionadas bibliotecas populares, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Artículo 1° Créase una Comision protectora de las bibliotecas populares, encargada del fomento de las mismas.

Art. 2° La Comision protectora de bibliotecas populares se compondrá de cinco miembros y será presidida por el Director de la Biblioteca Pública de La Plata.

Art. 3° Mientras no se dicte la ley general de presupuesto, la Comision dispondrá de la suma mensual de mil pesos mjn. con el objeto de comprar y distribuir entre las bibliotecas populares que funcionen, aquellas obras que más llamen la atencion del mundo, y para los gastos indispensables de propaganda, cuya suma se imputará á eventuales de Gobierno.

Art. 4° La Comision estará encargada de gestionar de la Direccion General de Escuelas la disposicion de salones especiales en los edificios escolares en cada uno de los pueblos de la provincia donde sea necesario para la instalacion de la Biblioteca Popular, como está ofrecido por la Direccion General de Escuelas.

Art. 5° La Comision cooperará á la mejor organizacion de las bibliotecas populares propagando entre ellas los sistemas más adelantados.

Art. 6° La Comision presentará semestralmente al Ministeric de Obras Públicas un informe sobre el empleo de las sumas puestas á su disposicion, los trabajos efectuados y los estados comparativos del movimiento y adelanto de las bibliotecas populares.

Art. 7° Nómbrase para componer la Comision Protectora de Bibliotecas Populares en virtud del artículo 2°, á los señores Juan M. Ortiz de Rozas, Manuel H. Langheneim, Marcelino Aravena, Julio Llanos y N. Balladares.

Art. 8° Comuníquese.—M. Paz—*Manuel B. Gonnet*

Escuela agrícolo-rural en Entre-Rios—Es ley ya el proyecto á que nos referimos en uno de los números anteriores por el cual se creaba una escuela agrícola-rural en la provincia de Entre-Rios.

En esa ley se dispone que la nueva escuela se establecerá á inmediaciones de una estacion del ferro-carril Central Entre-Riano, para lo cual el Gobierno adquirirá un terreno de mil á dos mil hectáreas.

La enseñanza en la Escuela consistirá en estudios elementales de Agricultura, Horticultura, Botánica, Veterinaria, Zootécnia y los estudios complementarios de Física, Química, Teneduría de Libros, Geometría práctica, Irrigaciones, Geología y demás estudios prácticos de los ramos de enseñanza que se dejan mencionados; todo conforme á los programas que dicte el Poder Ejecutivo.

Los cursos de enseñanza durarán dos años para cada ramo, formando uno, los estudios de la Agricultura, Botánica, Horticultura, y otro las materias rurales.

El edificio á construirse tendrá capacidad para 150 alumnos por lo ménos, y estos vivirán en pabellones separados en los cuales se alojarán 30 alumnos cuando más, disposicion excelente, que hubiera sido mejor, si ese número se limitara á 20, como en las escuelas modelos de Francia.

El gobierno provincial costeará dos becados por cada departamento; las Municipalidades podrán enviar hasta cinco alumnos, pagando 20 pesos mensuales. El mismo precio se establece para los pensionistas particulares.

Tal es lo esencial de esa benéfica ley, que tanto honor hace á su ilustrado autor el Dr. Gilbert, Ministro de Hacienda é Instruccion de esa provincia, á cuyos empeñosos esfuerzos se debe su aprobacion en las Cámaras Legislativas.

Biblioteca popular en Mercedes—Se nos escribe de Mercedes, Buenos Aires, dándonos estensos datos sobre los trabajos realizados para la fundacion de una biblioteca popular de que carece aquella importante ciudad, centro ahora, como se sabe, de una Escuela Normal Mixta.

Debido á la iniciativa de unos cuantos jóvenes, la mayor parte de los cuales eran miembros de la sociedad «24 de Setiembre», se convocó al vecindario á una reunion popular, la que nombró la siguiente Comision Directiva, de la cual forman parte varios jóvenes profesores de la escuela mencionada.

Presidente: Casio Moreyra.

Vice id: José Gil Navarro.

Secretarios: Lorenzo Cross y Pedro Herron.

Tesorero: José Iribarren.

Vocales: Pedro N. Isaurralde, José C. Acosta, Luis Lacasa, Luis A. Bagur, Sofonias Kreusek, Joaquin Oliva y Benjamin Lagos.

Esta Comision, para dar cumplimiento á su noble cometido, ha tomado ya una série de medidas, algunas de las cuales han tenido un éxito muy satisfactorio. Así, la suscricion popular iniciada, ha dado más de 200 pesos; la Municipalidad contribuye con 10 pesos mensuales al sostenimiento de la Biblioteca y promete dar más así que abra sus puertas al servicio público; y de una funcion acrobática, dada á beneficio de la misma, se obtuvieron 150 pesos, debido, en especial, á que las localidades fueron repartidas por las distinguidas señoritas de Villafañe (Azucena y Guillerma), Maria Amaral y Felipa Acosta.

Por iniciativa de los diputados Miguel Calderon y Cárlos Pacheco, la Cámara de que forman parte ambos concedió, por unanimidad de votos, 2,000 pesos para fomento de la Biblioteca y se espera, fundadamente, que se obtenga igual resultado en la Cámara de Senadores.

Se ha gestionado tambien la cesion de un local apropiado y no es difícil que se obtenga de un momento á otro, así como se proyecta un gran baile que se dará en Diciembre á beneficio de la Biblioteca y de la sociedad de Beneficencia.

Merecen un caluroso aplauso la activa Comision Directiva de la futura biblioteca popular de Mercedes, y en especial, su distinguido Presidente nuestro amigo el maestro normal Casio Moreyra, quien cumpliendo dignamente con su noble ministerio de educador, no olvida que la tarea del maestro no está limitada por las estrechas paredes de la escuela en que se enseña.

Nos viene de molde—El señor Cárlos Walker Martinez, entre otros cargos, ha formulado el siguiente, en la Cámara de Diputados de que forma parte, sobre la actual situacion de Chile:

«Por empeño se dan todos los destinos; por empeño se conceden todas las empresas desde los textos elementales de las escuelas hasta la construccion de los ferro-carriles.»

Eso de empeño para todos los destinos y para la aceptacion de los textos elementales de las escuelas, tiene un fuerte sabor argentino.

Boletin de educacion—Hemos tenido el agrado de recibir el número del Boletin de educacion que publica el Consejo General de escuelas de Santa Fé.

Trae importantes materiales y promete mejorar aun sus condiciones actuales.

Excelente actitud—Bellísimas notas están remitiendo los Consejos Escolares de la Capital, al Presidente del Consejo Nacional, pidiendo aumento de sueldo para los Directores y profesores de las escuelas públicas.

Conocemos la suscinta benevolencia del Consejo y no dudamos que serán atendidos esos justos pedidos.

La tejedora de ñandutí—No hemos podido resistir al deseo de engalanar las columnas de *La Educacion* con la preciosa poesía, genuinamente nacional y de un esquisito sabor criollo, de nuestro distinguido amigo el jóven y aplaudido literato Victoriano E. Montes, titulada «La tejedora de ñandutí».

Está destinada esta poesía, como la celebrada de Guido Spano, á circular profusamente en toda la América latina, y en especial, en los países bañados por el Plata y sus afluentes, y no queremos que *La Educacion* deje de ser vehículo de carga tan preciosa.

Que sirva esto de explicacion á nuestros graves pedagogos.

Caso y ocurrencia de bebé—Ayer á uno de los chiquilines del jardin de infantes se le ocurrió la idea de probar si pasaria por uno de los caños de las aguas corrientes tirado en una canaleta próxima al edificio de la Escuela Normal. Así lo hizo, y cuando iba por el medio, no sabemos de que modo se encalló de tal manera, que no podia casi moverse ni hácia adelante ni hácia atrás.

A los gritos del *bebé*, asomáronse á la boca del caño, asustados algunos de sus compañeros, y dos ó tres personas que corrieron á libertar al pobre chiquilin de su cárcel de fierro.

Mientras tanto uno de ellos (hijo del Dr. Soler) asomóse con aire preocupado á ver al afligido compañero, y dijo con su pesada media lengua:

Ahora si—se le va á tener que dar de comer en la punta de una caña.

A poco rato sacaron al julepeado niñito, que seguramente no querrá volver á efectuar este experimento.

El de la ocurrencia, apenas tiene cuatro años.—*La Opinion* de E. R. (Paraná).

Escuelas normales—El ministro de instruccion pública doctor Filemon Posse, acompañado del sub-secretario doctor José A. Ojeda, está preparando el nuevo plan de estudios para las escuelas normales de la nacion.

Los estudios de las escuelas normales se dividirán en dos periodos; uno de tres años y otro de cinco.

Los programas del primer período comprenderán las materias necesarias para optar al título de maestro infantil, y las del segundo las requeridas para el profesorado normal.

Para la confeccion de este nuevo plan ha sido tomada en cuenta la organizacion de los establecimientos de igual género de Bélgica, Suiza, Alemania, Estados-Unidos, Francia, etc.

El nuevo plan quedará terminado para el 15 de Diciembre.

Fiesta en el Kinder Garden del Paraná—A la fecha deben haberse realizado los juegos en el Jardin de Infantes de la Escuela Normal; á juzgar por el programa que va en seguida deben haber estado magníficos.

PRIMERA PARTE

1—Himno Nacional.
2—Canciones { 1 Un jilguero. 2 Aquí está mamá.
3—Leccion, señorita Gomez.
4—Gimnasia y marcha, señorita Amavet.

SEGUNDA PARTE

1—Leccion en Doblado de papel, señorita Errazquin.
2—Cancion. Los Canastos.
3—Juegos. { 1 ¿Qué es este? 2 La danza. 3 El gusanito. 4 Los peces.

Rogamos nuevamente á nuestros agentes y suscritores que aun no han saldado, con esta Administracion, sus cuentas vencidas, se sirvan hacerlo á la brevedad posible; asi la Revista no sufre entorpecimientos en su buena marcha.

Exámenes—En varias de las escuelas graduadas de esta capital han dado principio los exámenes de fin de año, en oportunidad diremos algo sobre el resultado de ellos

Revistas recibidas—Nos han llegado el último número de *El Investigador*, Periódico de los Niños; *El Destello*, *La Escuela Moderna*, *El Escolar*, *Revista de la Asociacion de Maestros* y el *Tucuman Literario*. Vienen como siempre llenos de lectura interesante.

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

A *L. J. A.* (La Rioja) Recibí su carta. Nada puedo hacer por ahora en favor de la persona de que me habla. Concientemente se separó y creo que ha mejorado, en el concepto de sus superiores, al menos.—A *J. R.* (Mendoza) Me felicito de las buenas noticias que me trasmite; mas nada me dice de "*La Educacion*".—A *M. P. A.* (San Juan) Recibí su carta y agradezco los conceptos con que nos favorece. No olvide lo prometido.

A los amigos, en las Provincias. Despues del presente número "*La Educacion*" no reaparecerá hasta el 1º de Enero. Esperamos recibir con anticipacion los trabajos prometidos.

Señor *M. Scheiders*—Por correo contestóle su atenta del 10 del corriente.—*F. V. P.*—La Administracion—Señorita *E. B.* Escribile: no sé si recibió mi carta—*F. V. P.*

DICIEMBRE 15 DE 1887 Y ENERO 1° DE 1888. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—Nos. 42 Y 43.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

LAS NUEVAS ESCUELAS NORMALES

En dos clases podemos dividir á los hombres públicos: son cobardes mercaderes unos, fecundos luchadores de la idea otros. Los primeros miran solo su reputacion ó popularidad pasajera, apoyada en toda clase de medios dignos é indignos; son estos la piedra que estorba el camino ó el insecto venenoso que muerde, traidor, al pasajero del progreso.

Los segundos llevan siempre en el corazon la imágen de la patria; en la mente grandes ideales; las injusticias, las iras populares á veces erróneas, el sacrificio, nada les arredra; marchan valerosamente adelante; llevan en el alma la idea del porvenir; estos triunfan siempre; ellos traen el reinado de la luz; caminan de acuerdo con la ley universal del perfeccionamiento humano.

La educacion ha sufrido la influencia de estas dos clases de hombres públicos. Unos destinaban los presupuestos de escuelas y colegios á pagar servicios políticos, casi nunca limpios y convertian así lo que debía ser foco de luz y de moralidad, en los mas fecundos agentes de degradación para la juventud. Otros han sabido resistir á todas las influencias injustas y han dado los puestos educacionales á la competencia probada.

Necesita la juventud argentina aprender á distinguir bien á los buenos servidores de la patria, de los réprobos disfrazados de hombres públicos.

Las Escuelas Normales fundadas el año próximo pasado y confiadas á profesores normales que, algunos de ellos, ni siquiera habían solicitado esos cargos, para dejar á ineptos sin mas títulos que numerosas cartas de recomendacion, parece señalar una nueva época en nuestra historia educacional.

Sobre este proceder del Gobierno Nacional habla alto el telegrama siguiente:

San Juan, Diciembre 17 de 1887,

Señor Ministro de Instruccion Pública.

Felicitamos á V. E. por el brillante resultado obtenido en los exámenes de la escuela normal de varones de esta ciudad, y nos complacemos en recomendar á la consideracion de V. E. al director y profesores de dicho establecimiento.

Saludamos á V. E.

Federico Moreno, Vicente C. Mallea, Mardoquio T. Olmos, Anacleto Gil, Cárlos Doncel, Angel D. Rojas, Secundino J. Navarro, José Godoy, Saturnino S. Araoz Miguel S. Echegaray, M. de la Presilla, Alfredo H. Emery, Isaac Quiroga, Juan E. Díaz, Manuel F. Godoy, Isidro Quiroga, José M. Sarmiento. Moisés Cardozo, Fernando Oro, Manuel A. Maurin, Juan de Dios Yofré, Nicomedes S. Pintos, Lúcas Albarracin, G. Aubone, Modesto D. Echegaray, Lorenzo Ancellotti, Clemente Videla, F. Cuello, Basílico Nievas, Marco A. Rufino, P. Sarmiento.

El señor Ojeda contestó al anterior despacho en los siguientes términos:

Señor Don Federico Moreno.

San Juan.

OFICIAL:—En nombre del señor Ministro de Instruccion Pública, ausente en estos momentos, agradezco á V. y por su intermedio á los demás distinguidos caballeros que suscriben el telégrama, sus felicitacionës por el brillante resultado obtenido en los exámenes de la escuela normal de maestros que la nacion costea en San Juan, y me complazco en retribuírselas, haciendo votos porque ese establecimiento, destinado á concurrir eficazmente al mejoramiento y desarrollo de la instruccion primaria en esa provincia, alcance siempre éxitos igualmente halagüeños y cuente en todo tiempo con la

cooperación decidida y la vigilancia benéfica y patriótica de hombres del valímiento de ustedes.

Lo saluda atentamente.

JOSE A. OJEDA.

Más aun: los más distinguidos vecinos de San Juan, inmediatamente de terminar los exámenes, ofrecieron al Director de la escuela, señor Manuel Antequeda, y á los profesores, un banquete, en vista de los espléndidos resultados obtenidos.

Es bueno que se sepa cómo fué provisto este puesto desempeñado tan á satisfaccion pública, ya que todos conocemos como se proveen los que dán frutos negativos para el bien del país. El señor Antequeda fué Inspector Nacional de escuelas en San Juan; se vino á esta capital con otro puesto educacional. El señor Ministro fué á San Juan cuando se trataba de la fundacion de la escuela. Reunidas ante el Dr. Posse, las personas mas distinguidas de aquella ciudad pidieron para Director al señor Antequeda; era la opinion pública señalando la competencia que exigia el puesto.

En las otras escuelas normales el señor Ministro hizo elecciones semejantes. Los resultados obtenidos en ellas dan la justicia que merece á su proceder. La correspondencia que vá en otro lugar nos hace saber lo que es ha hecho en Mercedes.

Tampoco solicitó, la direccion de la escuela de Mercedes el que la ocupa, como ya lo saben los lectores de «La Educacion».

De aplausos hácia la Escuela Normal de Varones, de reciente creacion y hácia la de señoritas, que acaba de graduar tres maestras, que por sus aptitudes serian una honra para cualquier Escuela, vienen llenos los diarios de la Rioja. De catedráticos en la Escuela Normal del Paraná estaban el Director, señor Avellaneda y varios de sus profesores cuando fueron llamados para ir á la Rioja. Las esperanzas que todos cifrábamos en tan distinguido núcleo de profesores, se han realizado plenamente.

Algo mas aplaude la prensa y la sociedad toda de la Rioja: la reorganizacion del Colegio Nacional. Rodeados de la indiferencia pública marchaban hasta hoy estos Establecimientos. ¿Cómo se ha conseguido que la opinion pública de aquella provincia apoye á ese Colegio Nacional y la prensa lo aplauda como á ningun otro? Es que fué llamado para dirigirlo el reputado profesor Pedro Capdevila. Que el Colegio irá muy alto si se aceptan las reformas que proponga el Rector crée ya la generalidad.

Jujuy, Corrientes y el Azul, pronto nos harán saber los resultados obtenidos que completarán nuestros asertos.

Que la reaccion contra los esplotadores de los destinos públicos viene, nadie debe dudarlo.

Aplaudamos, entretanto, á los ciudadanos patriotas que la traen, y levantemos una voz unánime de protesta contra los desgraciados que olvidan los intereses de la patria por mezquindades ruines.

INSISTIMOS

(AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION)

A principios del año que empieza, la nacion contará con ciento cincuenta maestros y profesores, hemos dicho, de los cuales ciento veinte, poco más ó menos, son los que recibirán su diploma en el actual, y los treinta restantes, y entre estos están los profesores, pues sabido es que de esta categoría no se recibirá ninguno debido á que el plan de estudios en vijencia exige seis años en vez de cinco que exigía el anterior, son los que ya tienen su diploma y están actualmente sin ocupacion.

Tenemos la firme conviccion de que, sino la quinta, la décima parte de ellos, se apresurarían á aceptar los puestos que se les ofrecieran en las escuelas públicas de esta Capital, siempre que se les dieran sueldos un poco mayores de los reducidísimos que perciben los que enseñan actualmente, porque es natural que un jóven, y menos una niña de provincias, que carece de familia en Buenos Aires ó que tiene que venir con la propia, lo haga

mediante la retribucion de sesenta ú ochenta nacionales. De mantener tales sueldos á declarar que en las escuelas públicas de esta Capital no se quieren maestros y profesores normales, con excepcion de los que se reciben en sus Escuelas Normales, no hay mas que un paso.

¿Hay conveniencia manifiesta en atraerse el elemento normal de las provincias?

Fuera de que las dos Escuelas Normales de la Capital, y especialmente la de varones, no dan más que un limitado número de profesores y maestros, del cual la mitad cuando menos, vá á prestar sus servicios en la Provincia de Buenos Aires, á nadie escapa que á pesar de la igualdad de los planes de estudios, son diversos los procedimientos de enseñanza y diversa, en consecuencia, la preparacion general y pedagójica que reciben los que obtienen el mismo diploma en la República.

Hay conveniencia, pues, en conocer á todos, á la mayor parte siquiera, de los diplomados, no solo para saber cuales son los mejores, sino para estimular á los demás con su ejemplo.

Supóngase que al frente de dos escuelas públicas se pusieran á dos profesores normales del Paraná, á quienes, como lo ha hecho el Ministro de Instruccion Pública, Dr. Posse, y lo repetimos, porque es este uno de los hechos que mas le favorece, se les diera atribucion para elegir su personal docente ó parte de él, y que las escuelas así formadas dieran mejor resultado que otras dos idénticas dirigidas por profesores ó profesoras de las Escuelas de la Capital.

Apurando el argumento, supóngase que en los primeros predominara el elemento normal formado en las diversas escuelas de las provincias y en los segundos el de la Capital exclusivamente.

La deduccion lógica es bien clara.

Repetimos que es esa una mera hipótesis. Tómese en sentido inverso y la deduccion será la misma.

Sobre estas diferencias, que heririan algunos intereses particulares, pero que beneficiarian los de la enseñanza, prima la necesidad de dar ocupacion, y buena ocupacion, á los profesores normales argentinos, reemplazando con ellos los malos elementos que predominan ahora en nuestras escuelas públicas.

No sabemos si el Consejo Nacional quiere reaccionar contra el vicioso sistema que tiene establecido para el nombramiento de directores y preceptores de las escuelas públicas,y si la recomendacion influyente, ó ellegajo de recomendaciones, seguirá valiendo más que el diploma bien adquirido despues de cuatro, cinco ó seis años de estudios; mas no por eso dejaremos de indicarle lo que creamos más conveniente para el mejor éxito de la enseñanza.

Muy pronto se le va á presentar una brillante oportunidad.

Se ha creado el puesto de un tercer inspector técnico de la capital y territorios nacionales. ¿Quién será el preferido? ¿Algun favorito de alguno cuyas miras van muy léjos, se pierden de vista, ó algun recomendado que merodee por el Consejo, distribuyendo servicios, apretones de manos.....y cartitas de recomendacion?

Deseamos nosotros que sea un profesor normal sério, competente y que haya prestado buenos servicios ya á la enseñanza, y, además de eso, argentino.

Sabemos que estas opiniones disgustan al Consejo y disgustan á algunos jóvenes ambiciosos; pero ello no impedirá que «La Educacion» cumpla estrictamente con su programa, ni conseguirán hacer arriar la bandera de independencia que enarboló al nacer. Preferimos ese disgusto á quemar incienso en los altares de los que ocupan puestos para amontonar sueldos, y recibir las lisonjas y las adulaciones de los que medran á su sombras ó guardar un silencio cobarde cuando el deber nos ordena imperiosamente que demos el grito de alerta contra la indolencia y la corrupcion.

LA FÍSICA EN LA ESCUELA GRADUADA

PREGUNTAS PRÁCTICAS

Bajo el mismo epígrafe general me he ocupado en anteriores artículos de la extension que debe darse en la escuela graduada, á la física, del método que debe emplearse y de la experimentacion en aquellos establecimientos que carecen de una coleccion de aparatos especiales.

Ahora, siendo cosa comprobada que al lado del experimento nada hay tan conveniente para facilitar la concepcion clara y la pronta comprension de las máximas físicas, como su aplicacion á ciertas y determinadas circunstancias, creo del caso expo-

ner una série de preguntas que se refieren á las diversas partes de la física, al mismo tiempo que se relacionan con la vida práctica.

Quizás ellas sirvan para facilitar á los maestros la práctica de este método, que seguramente les ha de dar un buen resultado.

I.—DE LA TERMOLOGIA

1) ¿Por qué se rompen los vasos gruesos cuando se vierten en ellos líquidos muy calientes?—(A consecuencia de la desigual dilatacion del vidrio; porque las paredes interiores se dilatan mas pronto por el calentamiento que las exteriores).

2) ¿Por qué se evita la rotura teniendo primero el vaso cerca de la superficie del líquido, ó colocando adentro una cuchara de metal?—(Porque en el primer caso el vaso se calienta poco á poco por el vapor; y en el segundo, el metal, que es un buen conductor, absorbe mucho calor del líquido).

3) ¿Por qué es preciso que sean muy delgadas las vasijas de vidrio que hay que someter á altos grados de calor?—(Porque siendo delgadas se dilatan con mayor regularidad).

4) ¿Por qué es conveniente poner una hoja de papel debajo de un vaso cuando se coloca sobre una estufa caliente?—(Porque el papel es un mal conductor).

5) ¿Por qué se desafina una guitarra cuando se lleva á un cuarto frio; y por qué los sonidos de sus cuerdas se hacen más agudos?—(La baja temperatura hace que las cuerdas se contraigan, y así quedan más fuertemente tendidas).

6) ¿Por qué de la leña cuando se quema, saltan partículas con un pequeño estallido?—(Porque el aire contenido en los poros se dilata y separa violentamente esas partículas).

7) ¿De dónde provienen las chispas que los caballos hacen frecuentemente saltar de las piedras del pavimento, con sus herraduras?—(Por el choque de la herradura contra la piedra se desprenden partículas de hierro, que se ponen incandescentes á consecuencia del calor desarrollado por el golpe).

8) ¿Por qué se calientan tan fácilmente las ruedas de los coches cuando no se engrasan los ejes?—(Roce).

9) ¿Por qué se calientan más las ruedas de adelante?—(Porque giran más velozmente).

10) ¿Cómo es que algunos trabajadores pueden soportar sobre la palma de las manos ascuas, sin sentir dolor?—(La piel de la mano endurecida por el contínuo trabajo es un mal conductor).

11) ¿Deben colocarse las plantas que precisan de mas calor, mas alto ó mas bajo en los invernáculos?—(Más alto; porque el aire mas caliente, siendo mas liviano que el menos caliente, se eleva).

12) Por qué no hay que temer las heladas cuando el cielo está nublado?—(Porque las nubes devuelven por reflexion el calor que irradia la tierra).

13) ¿Por qué la tapa de un libro expuesto al sol se encorva?—(Por que se calienta por un lado solo).

14) ¿Por qué para conservar el hielo se envuelve en aserrin ó en tejidos de lana?—(Porque estos cuerpos, como malos conductores, no dejan penetrar el calor exterior).

15) ¿Por qué el papel negro se inflama mas pronto en el foco de un lente sestorio ó de un espejo cóncavo, que el blanco?—(Porque los cuerpos oscuros absorben mas calor).

16) ¿Por qué se pintan de negro las paredes en cuya cercanía se cultivan plantas que necesitan mucho calor?—(Porque un cuerpo emite tanto mas calor cuanto mas oscura es su superficie).

17) ¿Por qué un tejido de alambre denso colocado en una llama, la corta?—(Porque el tejido de alambre enfria la llama).

18) ¿Por qué es fácil de resfriarse llevando vestidos mojados?—(Porque la evaporacion del agua sustrae calor al cuerpo).

19) ¿Por qué se enfrian las bebidas envolviendo las vasijas con trapos mojados?

20) ¿Por qué teniendo dolor de cabeza se moja la frente con agua y se deja evaporar?

21) ¿Por qué se sopla la sopa caliente?—(Para que los vapores que se elevan se alejen mas pronto y no estorben la evaporacion).

22) ¿Por qué en invierno se prefieren los vestidos de lana?—(Porque impiden la pérdida de calor del cuerpo).

23) ¿Por qué hay humo en la cocina cuando el sol cae sobre una chimenea abierta?—(Porque el humo solo puede elevarse mientras esté mas caliente que el aire que lo rodea).

24) ¿Por qué las aberturas para la aereacion de los cuartos deben practicarse cerca del cielo-raso?

25) ¿Por qué en los ataques de fiebre se recomiendan los sudoríficos? — (Enfriamiento del cuerpo).

26) ¿Por qué en los dias de verano se siente menos calor en campo abierto que en medio de las casas?—(Porque en el último caso se recibe á mas del calor del sol directo, tambien el calor irradiado por las paredes).

27) ¿Por qué dá mucho humo la leña mojada al quemarse?—(Porqne una parte del calor desarrollado es empleado en la evaporacion del agua, de manera que no hay suficiente calor para quemar completamente toda la masa de la leña).

28) ¿Por qué la combustion se hace mejor poniendo el combustible sobre una parrilla?—(Porque de esta manera el aire se halla en contacto con el combustible por todos los lados).

29) ¿Por qué un trozo de leña quema mas despacio cuando está entero que en el caso de hallarse dividido en pedazos?—(Porque siendo entero es mucho menor la superficie que presenta al contacto del aire).

30) ¿Por qué aceite ó grasa encendida no puede apagarse con agua?—(Porque el agua, siendo específicamente mas pesada y bajando rápidamente á fondo, no cubre el aceite, quedando éste en contacto con el aire).

31) ¿En qué se funda la propiedad del agua en apagar los incendios?—(El agua, echada en cantidad sobre cuerpos sólidos que se queman, se trasforma rápidamente en vapor mediante el calor que sustrae á aquellos, llegando el enfriamiento consiguiente hasta el punto de hacerse imposible que siga la combustion).

32) ¿Cómo se puede salvar á una persona cuyos vestidos han prendido fuego, no encontrándose agua á mano? – (Oprimiéndola contra el suelo y cubriéndola con frazadas, vestidos, etc.)

33) ¿En qué se funda la utilidad del fuelle?—(En que suministra nuevas cantidades de aire al fuego).

33) ¿Por qué cuando se sopla la llama de una bugía se apaga?—(Porque el soplo la enfria).

35) Cómo sucede que en vasijas tapadas se puede elevar la temperatura del agua á mas de 100°C? —(Porque el vapor de agua que se forma, no pudiendo escaparse, ejerce presion sobre el agua).

36) ¿Por qué en los dias de frio se vé el hálito expirado?—(Porque el vapor de agua expulsado se condensa en el aire frio exterior).

37) ¿Por qué los vidrios de las ventanas se cubren con humedad cuando se enfria el aire exterior?—(Porque el vapor de agua contenido en el aire de las habitaciones se condensa sobre los vidrios enfriados).

38) ¿Por qué en un dia de calma amenazando lluvia cae el humo en vez de elevarse?—(Porque las partículas de carbon contenidas en el humo, absorben vapor de agua del aire húmedo y se hacen mas pesadas).

39) ¿Por qué se cubre de humedad un vaso frio que se tiene encima de un líquido caliente?

40) ¿Por qué se encuentran gotas de agua en la tapa de una vasija con agua caliente?

41) ¿De dónde proviene que á menudo hácia el anochecer desaparecen muchas nubes?—(Hácia el anochecer cesan de elevarse las corrientes de aire caliente, las nubes formadas durante el dia bajan y se difunden en las capas de aire inferiores calientes).

42) ¿Por qué comunmente hace mas frio hácia la madrugada que durante la noche?—(El suelo irradia durante la noche el calor recibido del sol durante el dia; por consiguiente, la pérdida de calor debe ser mayor hácia la madrugada).

43) ¿Por qué en las altas montañas la carne y las legumbres solo se ablandan cociéndolas en vasijas cerradas?—(Porque en las altas montañas el agua hierve á mucho menos de 100°C).

44) ¿Por qué algunos líquidos que se cubren de una tela al calentarlos, como por ejemplo la leche se inflan cuando hierven?—(Porque las burbujas de vapor se acumulan debajo de la tela y la forzan para arriba).

45) ¿Por qué las ropas mojadas se secan mas pronto en un dia de viento que en los de calma?

46) Por qué, para no quemarse, se envuelven los objetos calientes con trapo?

47) ¿Por qué las telas oscuras se secan mas pronto al sol que las de igual naturaleza pero blancas?

48) ¿Qué clases de telas convienen mas para vestidos de verano y de invierno?

49) ¿Por qué se colocan mangos de maderas á las vasijas de metal destinadas á contener líquidos calientes?

50) ¿Porqué tocando un clavo en una mesa nos causa mas frio que tocando la madera?

51) ¿Por qué no se puede mantener una aguja en una llama sin quemarse, mientras que se puede

dejar consumirse una pajuela hasta los dedos sin peligro?

52) ¿Por qué un serrucho en uso se calienta?

53) ¿Por qué las ventanas dobles conservan el calor de las habitaciones?—(Porque el aire contenido entre las ventanas, siendo mal conductor, no deja escapar para afuera el calor de la habitacion).

54) ¿Qué vestidos calientan mas, los ajustados ó los anchos?—(Los últimos, por el aire contenido entre el cuerpo y el vestido).

55) ¿Por qué en verano, para impedir que se derrita la escarcha, manteca, se le envuelve en trapos mojados?

56) ¿Por qué una escritura se seca mas pronto cuando se la mueve por el aire?

57) ¿Por qué para medir la temperatura del aire, se coloca el termómetro en la sombra y no en el sol?—(Porque haciendo lo último no se conocería la temperatura del aire sino el calor irradiado del sol).

58) ¿Por qué se enciende un fuego tanto mas fácilmente cuanto menos apretado está el combustible y cuanto mas pequeños son los pedazos?—(Porque el material de combustion ofrece al aire que penetra mas superficie en relacion á su masa).

(*Continuará*).

J. KATZENSTEIN.

CORRESPONDENCIA DE BAHIA BLANCA

SUMARIO.—Exámenes terminados.—Pequeña consideracion digresiva.—Idea que cada año gana terreno.—Objeto de los exámenes.—Sus inconvenientes.—Modo de sustituirlos y terminacion del año escolar.—Empleo de las vacaciones por parte de los alumnos.—Regularidad en el pago de nuestros sueldos.

Bahia Blanca, Diciembre 5 de 1887.

Señor Director de «LA EDUCACION».

En mi correspondencia anterior á ese ilustrado periódico, ocupé la atencion de sus lectores con asuntos referentes al mecanismo interno de nuestras escuelas, y hoy, aunque mas tengo sobre ello que añadir, déjolo para otra oportunidad, por desear tratar en la presente algunas cuestiones de actualidad, especialmente la relativa á *exámenes*.

Han terminado dias ha los de las escuelas de este distrito, habiendo sido formadas las mesas clasificadoras de personas agenas al magisterio, con lo cual se ha querido evitar—y se ha logrado—choques desgraciadamente ocurridos en años anteriores entre personas que debieran mantenerse unidas como hermanos, bien así como partes constitutivas de una grande, estrecha y sólida hermandad, que no otra cosa debieran formar, y formaran los maestros, si no fueran las ruines pasiones, que en los pechos de los falsos pastores de la grey infantil, anídanse.

Todo buen maestro ha de condenar siempre enérgicamente esas divisiones originadas por tontas competencias, por excesivo amor propio, ó por otros móviles igualmente indignos de anidarse en el alma de un verdadero apóstol de la enseñanza. Tenga cada uno empeño en dar de sí cuanto pueda, marche con la vista fija en el fin que persigue la causa sagrada de la Educacion, no tenga otra aspiracion que llegar á él, subordine á ella las demas desechando las que le estorben en su ruta, tienda de buena fé el maestro de Jujuy, la mano, al de Bahia ó de la Tierra del Fuego, únanse todos en un mismo y santo propósito y se aproximará mas rápidamente la época en que se vea brillar rutilante el ideal supremo que perseguimos.

Me he apartado un poco de mi propósito de estos instantes, Sr. Director; pero ya vuelvo á él, y, entrando en materia desde luego, digo, que no pasan años y con ellos exámenes, sin que cada uno de los que se verifican haga penetrar cada vez más en el ánimo de los maestros, por via de desencanto, la inutilidad de los tales, y lo que no es mejor, sus perjuicios.

La idea de su supresion debe haber producido la primera vez que se lanzó en la vorágine de los pensamientos, el efecto que engendra en el alma creyente una blasfemia; magüer lo cual ha seguido abriéndose paso poco á poco y, en muchos, como á mí, habrá llegado en el camino de sus convicciones á la última etapa.

No muchos pedagogistas tratan de tan delicado asunto en sus obras. Baldwin, uno de los mas ilustres y que con mas amplitud de entendimiento ha dominado la Ciencia, les asigna estos fines primordiales.

«1° Averiguar que conocimientos posee el alumno y por donde se ha de principiar su instruccion en la escuela. (1)

(1) Exámen de ingreso. No puede ser suprimido; pero está reservado únicamente al maestro.

2° Despertar mayor interés en los estudios, lo cual induce á repasar con frecuencia, á observar con fijeza, á pensar y á clasificar los conocimientos.

3° Acostumbrar al discípulo á emplear los conocimientos adquiridos, lo cual hace que se le fijen mas las ideas en la mente.

4° Obtener los datos necesarios para informes, registros, graduacion y clasificacion.»

A buen seguro que el cumplimiento de estos fines haria utilísimos los exámenes; pero si algo de ellos se logra, créolo tan poco que al lado de los perjuicios que se originen, no vacilo un instante en reducirlo á nada.

Enunciaré los que á mi mente acuden en este momento.

1° Como se sabe que los exámenes no comenzarán hasta fines del año, muchos maestros comienzan á apurar sus alumnos de Julio adelante, ó aun mas tarde. (1)

2° Como las comisiones clasificadoras se componen unas veces de legos, y otras de maestros que llevan sus pequeños odios, resentimientos ó envidia á señalar con su paso sus clasificaciones resultan grandes injusticias, todo lo cual es hecho *práctico é innegable.*

3° Como consecuencia de lo anterior, se produce caimiento de ánimo en el maestro y sus alumnos, desengaño de uno y otros, todo con grave daño de la enseñanza y particularmente de la educacion moral.

4° Los maestros mas *vivos* preparan golpes de efecto á la comision, logrando muchos tirarle la *pierre aux yeux* y cegarla lindamente.

5° Los que cumplen con su deber, obtienen resultados aparentemente menos favorables que los farsantes, lo cual les quita fama entre el vulgo, donde figura una mayoría de padres para quienes las mejores escuelas son las que presentan mayor número de distinguidos, teniendo por mejor á la que no produce sino de ellos (2).

6° Los exámenes originan pérdida de tiempo y gasto de dinero.

7° No se pueden verificar en todas partes como clausura definitiva del año escolar que sigue lánguido y arrastrando mísera vida hasta su terminacion legal.

8° Los padres casi nunca quedan contentos de las clasificaciones de sus hijos, y de aquí disgustos, que trascienden á la escuela.

9° El trabajo escesivo á que se somete á los niños en los últimos meses y dias del año escolares anti-higiénico en grado superlativo (1).

Baldwin afirma que si los abusos se corrigen los exámenes no tendrán opositores.

Muchos é importantes deben ser ya estos, cuando tan distinguido y perito educacionista toma en cuenta sus ideas en una obra de la naturaleza é importancia de la suya (2).

Pero ¿cuando se corregirán los abusos y desaparecerán todos esos inconvenientes poco ha enumerados?

En primer lugar se precisarian examinadores rectos, contraidos (3) é instruidos, y esto último no solo en los ramos generales, sino en el Arte y Ciencia de la Educacion.

En segundo lugar, se precisaria educarlos para que no tuvieran mas norte que la justicia, ni mas guia que una austera razon.

En tercer lugar, serían menester maestros, que desde el primer dia del año hasta el último no echaran un solo momento en olvido, que no es para los exámenes que se trabaja, sino que sus ideales han de remontarse mucho mas alto.

De que tales cosas se realicen fuera pesimismo pensar que alguna vez no suceda; pero fuera tambien gran ceguera no ver que el venturoso dia en que tal hecho acontezca está muy lejano aún.

Si con reglamentaciones quisiéransé remediar los tantos inconvenientes ya enunciados con el séquito

(1) Hay un motivo, que induce á muchos pedagogos á esto y que es independiente de ellos: lo remolones que son muchísimos padres para mandar sus hijos á la escuela, pues esperan hasta último del año, á veces, interrumpiendo este ingreso sucesivo de alumnos la marcha uniforme de la enseñanza. Es un mal que reclama un enérgico remedio.

(2) Felizmente el aplauso del vulgo solo importa á los mentecatos. Esto no obstante, almas menguadas hay que se pagan de él y tuercen su conciencia por conseguirle.

(1) Sé de una escuela, cuyo director, amigo del *dolce far niente* durante el año, profesa la doctrina de que con unas cuantas lecciones dadas á su fin, se *imbuye todo el programa* en la mente del niño, y asi un mes antes de los exámenes dá 9 horas y 40 minutos de clase en tres períodos cada dia. No es como para producir una enfermedad al cerebro é inutilizarlo por el resto de su vida? Añádase que los niños trabajarán tambien en casa y se tendrá la respuesta. Como ese pedagogo muchos otros hay.

(2) Casualmente, cuando por aquí iba, me llega *La Escuela Moderna* donde se pide la supresion de los exámenes con razones excelentes, invocando esta como una de las principales.

(3) Digo *contraidos*, acordándome de unos que actuaban en una escuela, anteriormente á mi cargo, y que gustaban mas de hablar y reir, con lo que desconcertaban á mis niños, que de atenderlos. Aconteció que quise probar hasta donde llegaba esa conducta y luego que examiné á uno que respondió mal, díjele: "Muy bien, señor, perfectamente", y al siguiente, que merecia esas palabras, díjele las contrarias. El uno fué clasificado con altos puntos y el otro con bajos; continué la prueba con idéntico resultado. Desde entonces comencé á desilusionarme en materia de exámenes.

que cada uno de ellos arrastra, yo preguntaria: ¿y quién es tan miope que no vé que siempre quedará una puerta abierta.....¿una dije? Dije mal; quedarán ¡ciento! por donde se entronizarán siempre esos mismos enemigos.

No pensemos en ello, pues, y si, mas bien, busquemos con que sustituir los exámenes, con la mira de hallar algo que, léjos de destruir sus objetivos, asegure su obtencion.

Por mi parte, propongo lo siguiente, salvo mas ilustrados pareceres:

1° Visitas frecuentes de los inspectores á las escuelas, é investigacion séria durante las mismas de sus adelantamientos y progresos.

2° Establecimiento general de la libreta testimonial, lazo poderoso entre el maestro y el padre, de muy benéficos resultados, cuyas clasificaciones deberán ser puestas por los mismos maestros, actuando para ello cada uno de los que corran con la instruccion del alumno. (1)

3° Certificado dado por el maestro al salir el niño del grado mas adelantado, haciendo constar que ha terminado sus estudios; en qué ramo ha demostrado mayor apllcacion; como ha sido y es su conducta; qué nota merece en el concepto del firmante por sus dotes naturales.

Este certificado será indispensable para que el niño puede ingresar á escuela de superior categoria (2).

4° Terminacion del año escolar simultáneamente en todas las escuelas con una fiesta pública, mas ó menos como sigue:

Reunidos los maestros, los alumnos y sus familias en cada escuela ó en un mismo local, segun convenga, recitense poesias, léase en alta voz y con encomiásticos términos los nombres de los mas aventajados alumnos, especificando en qué sobresalen; inclúyánse en medio de todo estos discursos tendentes á esparcir conocimientos útiles y buenas doctrinas acerca de los deberes recíprocos de maestros y padres, padres y alumnos, alumnos y maestros, para que al correr del tiempo vayan estas ideas bienhechoras germinando en el buen terreno, que ellas mismas se encargarán de preparar, con el fin de que veamos un dia lozano y con su copa en las nubes el árbol dichosamente fructífero de la Educacion.

(1) He usado este año una libretita titulada *Clasificador*, que es susceptible de ciertas mejoras, y su empleo me ha cerciorado ampliamente de su gran utilidad.

(2) Entiéndase que hablo de escuelas infantiles y elementales, que para las demás, hoy por hoy, no avanzo juicio en materia de exámenes. Por lo menos los escritos los creo aceptables; y aún en 4° grado, como prueba final, no me parecen desechables, bajo ciertas y determinadas condiciones.

Mientras algunos de nuestros discipulos pasarán las vacaciones, en que estamos desde el primero, gracias al sarampion, en brazos del muelle ocio y sin abrir un libro ni ejercitar la mano, otros serán enviados á otras escuelas, temerosos sus padres de que pierdan lo aprendido ó anhelantes de verse libres de los pequeños diablillos, cuyas travesuras les importunan.

Compadezco, señor Director, á los primeros; á los segundos..... tambien! Tan pernicioso es dejar al niño entregado á la pereza blanda y corruptora, como peligroso mantener tirante la cuerda del estudio uno y otro año, y dañoso cambiar de escuela, maestros y métodos.

Ya que en mi correspondencia anterior mencioné el atraso con que se recibian los sueldos, en esta justo es que mencione la saludable reforma ocurrida, pues ahora del 6 al 8 todo el personal docente y dueños de las casas-escuelas (con los que cuanto ántes cargue el diablo!) han cobrado sus haberes. Esto, señor Director, así como otros hechos, dan indicios de que el actual Presidente del Consejo General se preocupa de lo que tiene entre manos. Anchuroso espacio tiene para evolucionar, y como continúe haciéndolo bien, irá siempre seguido del aplauso de los buenos.

No quiero abusar de su bondad, señor Director, y así doy fin á la presente ofreciéndome.

S. S. A. S. S.

Enrique R. Jonas.

EL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA

PRINCIPIOS PARA LA ENSEÑANZA DE ESTA CIENCIA

(Seccion de Metodologia)

1 El fin supremo de los trabajos escolares es la educacion mental, ó sea el desarrollo de las facultades, más bien que la adquisicion de conocimientos. Por medio del estudio de la geografía puede alcanzarse este fin perfectamente; pero no con los métodos adoptados en nuestras escuelas municipales, pues tal parece que éstos

están basados en la idea de que la geografía es una aglomeracion de detalles incoherentes.

2. La geografía, tal cual la han establecido los esfuerzos de Humboldt y de Ritter, constituye una ciencia, en la que los hechos que deben estudiarse, están reunidos, ordenados y enlazados entre sí de manera que pueden asociarse debidamente en la mente de quien los estudia.

Conforme á esto:

(1) La geografía es el estudio de la superficie de la tierra considerada como mansion del hombre, como el lugar de su desarrollo y como el teatro de su actividad.

(2) Los cambios sucesivos que se verifican en la superficie terrestre no son accidentales ni contingentes, sino fenómenos de evolución. La tierra es un organismo sujeto á los leyes que los niños pueden llegar á descubrir por sí mismo, una por una, siempre que se les guíe hasta que su espíritu sea capaz de alcanzar las más elevadas en toda su grandeza y majestad.

(3) Cualquiera que sea el punto en que uno habite, tiene á mano los materiales necesarios para estudiar todo el globo.

Para enseñar la geografía considerada como ciencia, debe tenerse cuidado de enseñarla de una manera científica, y para ello deben observarse escrupulosamente los cinco principios que siguen, que son fundamentales en la enseñanza.

1. La enseñanza, para ser buena, ha de ser ordenada, instructiva, proceder de los hechos particulares á las verdades generales, de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto, del estudio del todo, al de sus partes.

2. Las palabras, las láminas, los mapas, los modelos de relieve ó realzados, son todos y cada uno de ellos *representaciones de las cosas*, y es preciso familiarizar al alumno con las *cosas* antes de emplear los *signos*, porque el valor de éstos depende enteramente de las ideas que el estudiante haya aquirido préviamente de las *cosas*.

3. En todo el curso de la enseñanza debe obligarse a los discípulos, hasta donde sea posible, á servirse de lo que ya han aprendido para adquirir nuevos conocimientos.

4. Las ideas que se adquieren por la observacion personal, en virtud de una positiva y *objetiva* actividad intelectual, se puede sujetar más rápida y fácilmente á los procesos ulteriores de elaboracion, clasificacion, generalizacion y raciocinio.

5. Siempre que se le dice á un niño una cosa que puede descubrir por sí mismo, se le priva de la prerogativa que de pleno derecho le corresponde, de adquirir todos sus conocimientos por la observacion personal y por la propia reflexion. —*Hall.*

COMO SE HA DE ESTUDIAR LA HISTORIA

(METODOLOGIA DE LA HISTORIA)

Siempre me ha parecido seña de despejada inteligencia por parte de un niño, el ver que se rebela contra el estudio de la Historia tal como se hace generalmente. Y en verdad, ¿qué aliciente puede tener para un muchacho ó para una niña saber en qué Olimpiada ocurrió la victoria de Corebo, ó si Otman era ó no hijo de Ortogrul?..... .....

....

Todavía hay entre nosotros muchos establecimientos de educacion en que la enseñanza de la historia se reduce á aprender una lista de nombres ó á recorrer un mapa embrollado que representa el curso del *Rio del Tiempo*. Una señorita graduada en una escuela gramatical (gramman school) de Boston, me contaba una vez que cuando estaba en la escuela, las obligaban á escribir en una hoja de papel las fechas de todos los acontecimientos relatados en la *Historia de Worcester*, que se estudiaba en clase.

Llenó ella cinco columnas de un pliego de papel de muy regular tamaño con aquellas fechas y se las aprendió de memoria con tal perfección, que podia repetirlas al derecho y al revés. Pues bien, á la edad de veintidos años ya no se sabía ni una.

Aleccionada por la experiencia, cuando con posterioridad le tocó dar clase de historia en una escuela superior, adoptó un sistema totalmente distinto para cada una de las épocas sucesivas de la historia. Les daba á sus discípulas unas cuantas fechas y algunos sumarios tomados del compendio que le servía de texto, y en seguida, formulaba un corto número de preguntas para que ellas buscaran por sí mismas las respuestas, consultando los libros de la biblioteca escolar y cuantos más pudieran conseguir por otros lados. Le llevaban á la clase todos los

datos y noticias que habían podido recoger acerca del contenido de la pregunta, y ella añadía lo que sabía sobre el particular. Siguiendo este método, se estudiaban muy detenidamente ciertos acontecimientos: así, v. g., á la historia de la reforma protestante, que el texto ocupaba un párrofo solamente, le consagraron nada menos que seis clases.....

.....

Ni era este el único beneficio que resultaba de tal método. Sus discípulas notaban que la aficcion á la lectura se desarrollaba rápidamente en ellas con el aliciente de la investigacion; y una jóven decia á su maestra muchos años después, que toda su actividad intelectual databa de la época de aquellas lecciones, y que si hasta entonces había quedado satisfecho su apetito con puras novelas de Mrs. Southwort, en lo sucesivo tuvo necesidad de algo más sólido.—*J. W. Higginson.*—(Traducido de *The Pensylvania School Journal*)

CORRESPONDENCIA DE MENDOZA

EDUCACION INDUSTRIAL

El trabajo que damos á continuacion, enviado por la «Sociedad Progresista» de Mendoza, es una de las muchas manifestaciones fecundas á que dió orígen la Asociacion Nacional de Educacion, cuando invitó á todos los educacionistas de la República á formar sociedades con el objeto de dar mayor impulso á la educacion comun.

«La Progresista» de Mendoza, compuesta principalmente de señoritas, es una de las que ha trabajado con mas constancia por la gran causa que defendemos, y con gusto publicamos á continuacion el trabajo que ahora nos envia.

PROYECTO PARA LA EDUCACION INDUSTRIAL

Este proyecto tiende á aprovechar ese elemento nocivo que vaga por las calles de casi todos los pueblos, y que solo sirve para destruir cuanto adelanto se inventa, contrarrestando todo órden de una sociedad bien constituida: él se dirige á explotar en beneficio de su país tantos desgraciados á quienes la naturaleza ha dotado de una perspicacia poco comun; pero que por su carácter indócil, solo la emplea en perjuicio de aquello que á ellos mismos pudiera servir.

En todos los pueblos del mundo, los niños vagabundos ó que el público sostiene, se distinguen mas bien por su agudeza que por su docilidad. Sus costumbres son las mas variadas y todas ellas prueban una viva percepcion y una mente aguda. Pero el vender en las calles, el llevar mensajes ó emplearse de mil maneras semejantes, es muy poco para instruirlos y elevarlos, y aunque de ninguna manera se les impide que tomen otra vocacion mas recomendable y remunerativa, son tales los encantos de esa vida ambulante, que les quita ó priva del deseo de dedicarse á un trabajo mas propio y lucrativo.

Criados en las calles, sus costumbres y su condicion le hacen necesarias impresiones variadas, y á medida que crecen descubren menos aptitud ó inclinacion para algun oficio ó alguna otra ocupacion.

En la ciudad de Nueva-York existen miles de estos aplana-calles; algunos viven en la calle por gusto: otros porque se ven impulsados á ello: unos asisten á las escuelas públicas; no pocos á las instituciones reformatorias; mientras que muchos todavia varían su existencia, dedicando una parte del año á una escuela y la otra á otra.

Pero las escuelas públicas, por excelentes que sean en cualquier parte, serán ineficaces para enseñar á quien no quiere aprender.

Además, hay personas que insisten en que las escuelas reformatorias no reforman; por lo tanto, el niño que ha ocupado el tiempo necesario en aprender y reformarse, entra frecuentemente en la vida activa á una edad demasiado jóven para la labor manual y demasiado ignorante ó incapaz para el trabajo de un artesano. De esto resulta que muchos, cuyas habilidades latentes prometen mas que de ordinario y que por sus instintos habrian sido hombres buenos bajo condiciones mas favorables, las circunstancias los conducen al crímen ó á la indolencia. Una vez que han conocido los placeres de una vida sin responsabilidad ninguna, con dificultad se someten á una vida de restricciones, son indiferentes á la persuasion, y, por consiguiente, han llegado á ser considerados incorregibles ó indignos de todo beneficio y de todo esfuerzo caritativo.

No conformándose con esta idea de abandono en que se dejaba á estos seres, un número de hombres de negocios de Nueva York, dotados de sentimientos caritativos y que habian obtenido anteriormente buenos resultados en diferentes empresas benévolas que prometian menos que esta, trataron

de ver si por medio de la bondad. de la persuasion y de la simpatia ganaban á estos séres, ó á algunos de ellos, retirándolos de la calle, animándolos á emplear sus fuerzas y sus poderes en acciones mas dignas que las que actualmente desempeñaban.

Tratando de realizar prácticamente estas ideas, aceptaron las de Félix Adler, cuyas doctrinas, en este punto, estaban de acuerdo con sus ideas, y establecieron, hace siete años, lo que actualmente se llama la Escuela de Obreros. Fundaron su escuela basándola en el principio del sentido comun de que la labor manual del artesano el trabajo intelectual del estudiante deben marchar juntos haciéndose los dos atractivos. La teoria de estos hombres era: que el hijo del mas pobre, aun del mendigo de profesion, elevándola por el trabajo y la instruccion podria igualarse al hijo del mas favorecido por las circunstancias; y desde la fundacion del Establecimiento hasta el presente, han buscado para colocar en él con preferencia, á aquellos, niños que por su condicion y apariencia personal demostraban ser los menos aptos para recibir educacion.

No es nuestro propósito dar un detalle del resultado que esta Escuela ha dado: es solo dar al público ideas sobre el trabajo práctico; y como el sistema ha estado en vigencia ocho años, dando los resultados mas satisfactorios, no será una tarea difícil, tal vez, calcular el efecto que semejante método de instruccion, si fuese generalmente introducido, produciria en la condicion de los niños vagabundos.

Este sistema puede ser llamado original y fundado con prioridad á cualquier otro conocido. Es perfectamente adaptable á todos los pueblos donde prevalecen las ideas republicanas, y en donde, como en los Estados Unidos, la igualdad política es el principio fundamental de sus gobernantes. La base de este sistema, y además una idea que está llamada á hacer impresion sobre los pequeños obreros, es que toda labor es honrada y se le debe atribuir la mayor dignidad.

La opinion de los directores es que el medio mas eficaz de elevar la dignidad de la labor manual, está basado en mejorar la condicion del obrero; educándolos en su carrera y haciéndolos depender de sí mismos, los hacemos progresistas, y que á este fin dirijan toda su energía.

Pudiera parecer difícil, á primera vista, como puede dignificarse la labor de mano, haciendo artesanos experimentados de niños recogidos en la calle; pero es necesario recordar que en este país no hay distincion de clases; cada cual puede elevarse tanto como sus habilidades se lo permitan: el de orígen mas humilde puede aspirar á la posicion mas elevada, sin que persona alguna tenga el derecho para preguntarle de donde vino.

Contrario á la regla de las Escuelas Industriales, no hay edad fijada para entrar en la Escuela Obrera. El período de la vida de un niño en que rompe las cosas para saber de qué modo se componen, ha sido elegida como el tiempo mas á propósito para instruir sus ideas y dirigir sus manos.

En las Escuelas Industriales se enseñan ciertos oficios; la juventud se obliga á fijarse en el verdadero fin de su vida, en las futuras dificultades de su alimento y á pesar en su particular vocacion, antes de que sus preferencias naturales sean suficientemente desenvueltas para habilitarlo á su ejecucion. Una vez completado el curso, ya no hay tiempo de cambiar; es necesario ganar el pan diario, y así es que no pocas veces resulta que el que pudiera haber sido un excelente decorador, haya llegado á ser un mediano carpintero, y que aquel que fácilmente hubiera sostenido una competencia como albañil, habria sido obligado, por un capricho de la vida, á vivir como moldador, talvez como cobrero.

En la Escuela Obrera, aunque todos los oficios están representados, no se hace esfuerzo alno para inclinar al pequeño trabajador á uno ú otro. Además, en las escuelas públicas de las que muchos de estos pequeñuelos han desertado, no se considera el grado de inteligencia, ó mas bien, las varias condiciones de desarrollo intelectual. Ella es una poderosa máquina educacionista en la cual se ha colocado, en un extremo, cierta cantidad de material bruto, que despues de algun tiempo saldrá por el opuesto en una condicion mas ó menos acabada.

Se supone que en las escuelas públicas, al fin de su período, muchos niños habrán llegado á cierto grado de adelanto: pero en lugar de esto la mayoria, por no ser tan vivos é inteligentes, no tendrán sino una idea confusa de lo que el curso requiere; aunque habrán sacado algun provecho. En un mismo tiempo se les ha dado una cantidad de alimento

mental; pero así como á los que están sentados en una mesa no les es posible tomar de una misma comida en períodos fijos cantidades iguales, los alumnos no pueden siempre digerir ni investigar ideas ó asuntos nuevos con igual claridad, por muy bien dotados que sean por naturaleza.

La teoría de la instruccion está basada sobre la inclinacion natural. Un niño que visita un circo, un jardin geológico, un museo ó un teatro, se vuelve todo ojos, todo oidos. Si de vuelta á su casa se le pregunta lo que ha visto ú oido, quedaremos sorprendidos indudablemente por la cantidad y variedad de datos sobre lo que ha visto y oido y que para muchos otros pasarian desapercibidos.

Si el que visita esta escuela es un anciano, se encontrará espontáneamente haciendo cumparacion entre la suerte que á él le cupo, cuando era niño, y la de los que tiene á la vista. Si no era mas que medianamente afortunado, recordará las horas fastidiosas que él gastaba, tratando inútilmente de encontrar un medio para retener en su memoria las reglas de la gramática que jamás comprendió; las dificultades que se le ofrecian en los coeficientes de una relacion binominal elevada á la potencia N. y otras cosas por el estilo. Recordará asímismo con qué repugnancia entraba varias veces por la puerta de la escuela y con qué satisfaccion salia de ella. Los dias festivos se hallaban marcados con letras de oro en su calendario, y las vacaciones eran miradas como los recreos temporales de un condenado. Pero ahora tiene delante á niños enteramente interesados en sus estudios y en sus obras; y qué obras! Haciendo moldes con greda mojada, cortando, aserruchando y sepillando con verdaderos útiles, componiendo dibujos artísticos y otras cosas semejantes.

Los niños de su tiempo, muchas veces se fugaban de la escuela y recibian estoicamente el castigo con que se penaba aquella falta, á fin de poder obtener algunos conocimiento de los trabajos que se hacian en una fábrica vecina ó en un taller. Ahora él vé una escuela, que en sí misma es un taller, donde los niños, en vez de tener únicamente el gusto de mirar, pueden tomar una parte activa en la obra. Ve clases enteras de niños interesados en Aritmética, Algebra, Geometría y escuchando relatos de Geografía é Historia con un placer evidente.

Los pequeños obreros se instruyen en decoraciones, en amoldar, en tornear, en trabajos de fragua, carpintería, y se les acostumbra á tomar una parte activa en experimentos mecánicos, hidrostáticos, hidráulicos, de sonido, de calor, de luz, de electricidad y de magnetismo. Permanecen en la escuela hasta que comprenden perfectamente su trabajo y sus estudios.

Los niños que llenan este gran edificio, parecen ser hijos de personas acomodadas; sus vestidos son aseados, sus caras están siempre limpias y su mirar es vivo. Sin embargo, esta no es la verdad, porque la Escuela Obrera se compone de los niños de las clases mas indigentes de los distritos mas pobres, pues no hay origen tan bajo ni inteligencia tan oscura que no le permita pedir su admision en estos hospitalarios y católicos muros. Este echo será considerado por muchas personas como el mas recomendable de la institucion.

Aquellos á quienes la curiosidad ú otro motivo, ha llevado á veces, á las callejuelas ó callejones escusados y sombrios, y que han distinguido las habitaciones de los trabajadores realmente pobres, se habrán convencido que, aunque difícil, este es el mejor campo para una obra filantrópica.

Las dificultades que obstaculizan la empresa de una Escuela Obrera, son suficientes para desmayar á los mas entusiastas en llevar á cabo tal proyecto. Estas dificultades solo pueden ser comprendidas por aquellos que están suficientemente interesados en inquirir la magnitud de semejante empresa.

Cuando los niños están hambrientos, es inútil pretender instruirlos, ni siquiera divertirlos, especialmente los hijos de padres pobres. Estos últimos necesitan además ropa conveniente para protejerse contra la inclemencia del tiempo; pero todo esto ha sido previsto y subsanado por sus institutores. Al medio dia se dá un almuerzo abundante á los niños en la escuela, y en todo caso necesario se distribuye ropa con mano generosa, aunque la escuela no es de internos.

Como se debe suponer, en esta escuela se reciben á niños que no tienen la menor idea del aseo personal, y lo primero que se hace es reformarlos en este sentido.

Entran tambien aquellos cuya vida es tan triste que no han sentido jamás una chispa de felicidad, que nunca se sonríen, y por lo tanto, se requiere no poca destreza para hacerlos olvidar sus penas infantiles é inducirlos á que tomen parte en los juegos y ocupaciones de sus compañeros.

Esta escuela ha obtenido el éxito mas notable al tratar con el carácter humano bajo sus diferentes faces. Hay personas que creen que la humanidad en todas partes es lo mismo, y que la maldad de algunas personas resulta de sus circunstancias; mientras que otros están bien persuadidos de que la naturaleza moral se hereda y que cual es el padre tal es el hijo. Sin tratar de apoyar ni una ni otra de las teorías de estos filósofos, veremos cuál ha sido la experiencia de la direccion de esta Escuela en lo concerniente á este punto, y cuánto de herencia, de temperamento y de inclinacion se ha manifestado por la humanidad juvenil mientras ha permanecido bajo el tratamiento de ella. Su objeto principal ha sido hacer extensivos sus beneficios á todos los mas viciosos, no desechando ninguno, por mas despreciable y torpe que fuese.

La teoría de los fundadores de la institucion es, que los niños no son viciosos por natural, sino que se hacen así á causa de las circunstancias que los rodean y de las influencias á que se someten, y que de estos, tanto como de los niños que moral é intelectualmente prometen mas, se pueden hacer buenos artesanos. Afortunadamente para ellos y para la clase que tratan de proteger, no se ha encontrado entre la multitud un solo niño que haya estado fuera del alcance de tratamiento inteligente ó cuyas propensiones malas hayan sido mas que superficiales. Como ejemplo, se cita el caso de un niño que al entrar parecia el mas obstinado, terco y torpe: de todas maneras y rápidamente llegó á ser el primero de su clase. Al entrar en el instituto era un niño completamente descuidado en su aseo personal, infundiendo repulsion sus harapos y aspecto en general. Su obstinacion llegaba hasta no contestar sino cuando las preguntas le agradaban; su mirada era torva y rara vez alzaba su vista, traduciéndose por todo que su fin sería el de un bandido y que jamás llegaría á ser un artesano ó decorador.

El Director de la Escuela pidió al médico oficial que lo examinase y diese informes. Este se expresó diciendo que, además de ser naturalmente vicioso, era débil de inteligencia; pero el Director tenía otra opinion. Segun su parecer, la conducta y apariencia del muchacho se debía á muchos años de mal y descuidado tratamiento. Le hizo lavar, vestir y alimentar bien, é insistió entratarle con consideracion.

Al principio era sumamente estúpido, parecía realmente carecer de inteligencia; pero poco á poco se despertó; sus ojos fueron abriéndose dia tras dia, y la nube que parecía empañar su cara gradualmente se disipó, y un dia que algo de más interés sucedió, llegó hasta sonreirse. Desde entónces, su progreso fué rápido y sus profesores descubrieron al fin, que en lugar de debílidad intelectual, como el médico opinó, poseía una mente de agudez extraordinaria.

Muchos de los niños que cuando entran manifiestan aquella malevolencia que se dice les es inherente, porque sus padres son personas entregadas al vicio, son niños que viven con preferencia en la calle, para librarse del mal tratamiento que reciben de sus padres. Al principio se manifiestan dispuestos á rechazar las ofertas de servicios; como no están acostumbrados al buen tratamiento, sospechan que bajo esta bondad hay alguna mala intencion hacia ellos.

Se ha encontrado que uno de los medios mas eficaces de quitar este temor, es darles un traje nuevo y algunas comidas abundantes, agradables y nutritivas, y que las tareas mas interesantes á que son llamados, en las cuales las manos tanto como la mente se ponen en accion, tienen un poderoso efecto para despertar los instintos de la niñez. La experiencia de la Escuela de Obreros tiende á verificar la conclusion de un escritor eminente que dice, que si se lleva demasiado lejos el teorema relativo á la degradacion moral é intelectual de la sociedad, las consecuencias serían mas inadmisibles que las de la teoría relativa á la degradacion física, y que no se puede depender tanto del principio de degradacion mental y moral, como de la ley de herencia física.

No se ha llegado á esta conclusion por medio de un curso de razonamiento, sino por la observacion actual, y aunque por cierto no es suficiente para ser concluyente, suministra, sin embargo, datos de sumo valor, datos que pueden hacer mucho para refutar, á lo menos en parte, los argumentos avanzados de tiempo á tiempo por algunos filósofos.

Los hijos de los mendigos de profesion han demostrado en esta Escuela que no son menos capaces, moral é intelectualmente, que los hijos de obreros inteligentes; y sería muy arrojado el que pudiera augurar para estos niños, viéndolos en su condicion actual en esta Escuela, qne entrando en la

vida real provistos de la educacion práctica y teórica del artesano, volverian atrás para depender de instituciones caritativas como sus padres, en lugar de mantenerse en una vida de honradez; y no sería menos atrevido aquel que predijese una carrera de crímenes para los niños que han sido separados, cuando eran muy jóvenes, de las guaridas de los reos fugitivos.

Este es un proyeto caritativo cuyo objeto no es prestar ayuda á los mas importunos, ni tampoco dar una educacion técnica y mecánica gratis á los hijos de los obreros pudientes.

Siempre ha habido bastante ayuda y simpatia para aquellos que quieren trabajar; este es un proyecto para estimular á su mejor accion á aquellos de quienes se podria esperar, por sus circunstancias, fuesen los reos en lo futuro; estimularlos á entrar en una vida activa y honrada, y facilitarles para obtener, por su propia industria, mas comodidad y beneficio en este mundo, que lo que se podria esperar de una vida de crímen y de indolencia.

UN PUEBLO DE FELICITACIONES

De una correspondencia que se nos ha enviado de Mercedes, tomamos lo siguiente:

Mercedes, Diciembre 18 de 1887.

Señor Director: Qué bella fiesta la que acaba de celebrarse en la Escuela Normal, se dice en todas partes. Todos hablan de este tema.

En las noches del 15, 16 y 17 del corriente, la Direccion de la Escuela invitó al pueblo para que presenciara las clases dadas por todos los profesores en sus respectivas asignaturas.

Lo más notable de la ciudad acudió la primera noche; la segunda y tercera, hasta las galerías y patios rebosaban de concurrencia distinguida.

La variedad del programa y lo interesante de las conferencias produjo entusiasmo general.

Parecia que un largo año se habia dedicado á la preparacion de los alumnos, á juzgar por los resultados; y solo ha funcionado seis meses la escuela.

Iluminados se veían los ojos de todos los niños, aun en las clases de los más pequeños. Algo de bello que llegaba á todos los espíritus, se veía en el semblante animado de los alumnos, correspondiendo á la actitud con que el maestro les presentaba ocasiones para que pusieran en actividad sus facultades.

Da mucho interés á las clases presentadas con el primer año del curso normal la discusion entre los alumnos.

Excelentes condiciones en la disciplina establecida revelan la franqueza y cortesía nunca alterada en las discusiones.

Al Director, señor Vergara, hemos oido decir que es esta la única Escuela Normal del país en que se haya impuesto en todas las clases el método de discusion.

Que en solo este año los alumnos del curso normal han adquirido tanto desarrollo intelectual, como en otras escuelas en tres, he oido sostener á personas entendidas é imparciales.

La disciplina es excelente. Ni con una mirada debe tocarse jamás, segun las disposiciones de la direccion, la dignidad del alumno.

Desde ya los alumnos del curso normal sienten gran entusiasmo por todos los nobles ideales que agigantan el alma humana y sin los cuales la vida es una triste é insoportable miseria.

Ese porte de dignidad de quien dedica su vida á una obra que cree grande, se nota en todos los alumnos-maestros.

Por su conducta de distinguidas señoritas, en todas partes inspiran respeto las alumnas del curso normal. Y todos, varones y niñas, se esfuerzan por conservar el buen nombre del establecimiento.

De su escuela, está orgulloso este pueblo.

Nadie le teme ya por ser mixta. Que es honrado el personal, se ha llegado á creer.

Los progresos que han revelado los alumnos en todos los ramos, representan un gran triunfo para el establecimiento. Ya se preveen los inmensos servicios que prestarán en adelante.»

Hasta aquí los datos que contiene la correspondencia referida. Como complemento de ella, damos á continuacion las palabras pronunciadas por el alumno de primer año, señor Pedro Caracoche, que nos envía nuestro compañero señor Vergara, diciéndonos que este es uno de sus alumnos que, por su inteligencia y carácter, va con paso seguro hácia la cumbre; que es este uno de sus primeros ensayos literarios, y que desearía hacer un retrato de algunos de sus alumnos para que se viera cuántas halagadoras esperanzas encierran.

Las palabras del jóven Caracoche, son las siguientes:

SEÑORES:

La palabra Escuela, por sí sola embalsama el ambiente.

Tiene un poder de atraccion tan activo, que muy pocos escapan á su influjo poderoso.

Encierra un mundo, si es que así puede llamarse á la condensacion de lo más puro y racional.

Decir escuela, es decir atmósfera del bien impregnada por el perfume embriagador de la verdad.

Es ahí donde se encuentra el calor intenso que alimenta gérmenes de genios y caractéres que más tarde beneficiarán á la humanidad con sus producciones.

Comprobemos la exactitud de mis asertos, siguiendo al niño desde el primer dia en que pisa los dinteles de la escuela.

Muy jóven aun, figura ya en el número de los elegidos.

Su tierno corazon no ha recibido mas impresiones que las del hogar doméstico; en la escuela, el corazon se espande con fuerza para recibir impresiones vivas, que entrelazadas forman un nudo indestructible.

El sentimiento de amor, con que la naturaleza lo ha provisto, lo arrastra con fuerza irresistible hácia la cuna de sus futuras aspiraciones, marcadas las más con el sello de la verdad.

Es por eso que se le ve sonriente en el duro banco, inquieto ya por el trabajo, absorbiendo, como las plantas el aire, hasta el último hálito escapado de los labios de su maestro.

Su viva imaginacion pone bien pronto en juego sus resortes—un vasto campo de accion se le presenta, y, como consecuencia lógica, los progresos tangibles que realiza, dan al cerebro la sávia esencial de su verdadera vida.

Lo imperfecto de sus órganos se modifica insensiblemente, sus adelantos se mantienen sobre buenas bases—sus pasos son acompasados, y, debido á este órden lento y progresivo, cimentamos con acierto en su cerebro, conocimientos que le servirán para abrirse camino en la vida.

Su corazon tambien ha sido templado; no era posible descuidar el motor que gobierna luego la vida.

Ha conquistado por completo la libertad, el don más precioso, privilegio del hombre, considerada con justicia como la garantía de todos los derechos.

Crece en estatura y aumenta en años; y su cerebro que ha recibido la simiente creadora, abunda en frutos sazonados al calor de sus nobles aspiraciones.

Más tarde, el niño hecho hombre, se desliga de los lazos que lo unen al hogar y á la escuela, y comienza la lucha.

Si la escuela ha sido buena, en todas partes defenderá con ardor principios elevados; pondrá á prueba el valor más austero, en bien de lo que su sana conciencia le indique.

Figura en la sociedad como miembro útil; sus ideales reciben el asentimiento general, y luego propende á la realizacion de hechos trascendentales.

Todos estos resultados serán debidos á la escuela.

Si ésta prodiga tantos beneficios al hombre; primero considerado aisladamente, luego en la sociedad y por último en la humanidad entera, bien se puede colegir la felicidad de un pueblo, con relacion al número de instituciones de esta especie.

En tiempos remotos, nadie cuidaba de alimentar el espíritu, todo se reducia á satisfacer las mezquinas exigencias del cuerpo.

Bien pronto se enervaban sus fuerzas—el hastío por la vida llegaba súbitamente, porque donde no figura el pan espiritual es imposible la vida.

Esa causa fué el fundamento de la molicie y corrupcion de aquellos tiempos.

Llegó por fin á deslindarse la cuestion de un modo favorable, y el alimento que se daba antes al cuerpo, estaba compartido con el de la inteligencia.

La vida entonces se hizo más fácil, la aplicacion de las facultades humanas tendía á armonizarse con las leyes de la naturaleza, y el órden moral alumbró todos los fines humanos.

Unos pueblos sobrepujaron á los otros en este sentido, y, donde esto sucedia, la fraternidad estrechaba con fuertes lazos á los hombres.

El mismo órden se ha seguido hasta hoy.

De ahí dimana el grado que ocupa una nacion en el rango de las civilizadas; donde las buenas escuelas están esparcidas, es imposible el número crecido de perturbadores y demagogos;

allí impera la luz civilizadora que dignifica y eleva al hombre.

—Concluyo, señores, considerando á la escuela como el elemento más poderoso para realizar cualquier fin que responda á miras puras—como el factor esencial que debe reinar en las naciones que aspiran á hacer felices á sus hijos, dotándolos del poder y fuerza necesarios para vencer con gloria, las adversidades que intervienen en su ascendiente carrera.

He dicho.

Pedro Caracoche.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO (1)

Resulta con la escuela lo que resulta con las formas de gobierno: si la conciencia y la práctica de los asociados no conspiran á afirmarlas y á robustecerlas, ni se robustecen ni se afirman. En la Escuela, si los padres de familia no cumplen estrictamente con sus deberes, haciendo que sus hijos concurran á las clases con regularidad, que estudien sus lecciones diarias y repasen las atrasadas, que resuelvan problemas, que observen un método bueno de conducta, etc., en la Escuela, en ese caso se hará poco.

Generalmente se piden Escuelas; pero pocos se fijan en los Directores. Tener Escuelas y no tener Maestros, es como tener al médico y carecer de la medicina. En las Sociedades latinas la carrera del Magisterio ha estado por los suelos: tal ha sido nuestra ignorancia. Eran maestros aquellos individuos que, sin instruccion, ni vocacion, ni estudios, ni experiencia, se hallaban en un extremo grado de miseria. El Maestro de Escuela, el barbero y el sacristan formaban un inseparable triunvirato. El dedo de la irrision estaba apuntando siempre para su espalda. ¡Y sin embargo, aquel hombre dirigía la conciencia y formaba las generaciones! Mas ya todo va variando. Ya se estudia para Maestro de instruccion pública y un profesor levanta un pueblo. Allí tenemos á Horace Mann en Massachusetts, á Vidal Alcocer y Felipe López López en Méjico, á Sarmiento en la América del Sur, á José de la Luz Caballero, en Cuba.

En cuanto al régimen interior del establecimiento, el Maestro es el sistema: el Maestro es el libro vivo, la palabra escrita convertida en sonido articulado: él es como un molde en que van á vaciarse multitud de formas, él es la autoridad, el paradigma por el cual se van á guiar las nuevas inteligencias.

Los discípulos copian las virtudes ó defectos de sus educadores, su espíritu de órden ó su vida de desórden; imitan sus costumbres, adquieren su lenguaje, se familiarizan con su carácter y lo absorben impensadamente; beben sus ideas, sienten como él, quieren como él, admiran y critican como él; y de allí viene la grandísima responsabilidad de un Maestro.

¿Sabéis lo que es ser modelo? ¿Comprendéis lo que es saber un hombre que todos aquellos seres que le rodean están pendientes de sus acciones para imitarlas, de sus palabras para aprenderlas, de sus sentimientos para apropiárselos? En verdad, yo no conozco una cosa más difícil que ser un buen Maestro, que dirigir bien una Escuela, ni que tenga mayores dificultades: porque no basta enseñar, sino saber enseñar: no basta saber, es preciso saber saber. No basta infundir á un jóven cierta suma de conocimientos; preciso es decirle para qué sirven, qué uso vá á hacer de ellos en la vida, qué direccion vá á darles, de la misma manera que cuando por la primera vez se nos pone en posesion de un instrumento, se nos explica cómo debemos tomarlo, y de qué modo debemos proceder para servirnos ventajosamente de aquel objeto.

La obra de la Escuela es formar hombres ciudadanos que sepan subvenir á sus propias necesidades; madres de familia buenas é ilustradas; inteligencias capaces de comprender el derecho y de armonizarlo con el deber; corazones que sepan amar la virtud y que sean capaces de inspirarla; almas que sientan el triple amor á la familia, á la patria, á la humanidad.

Se necesita hacer comprender á la juventud lo deleitoso que es comer el pan ganado con el sudor de su rostro; lo dulce que es el paraiso del hogar doméstico, esa isla moral adonde se refugia el hombre cuando truenan sobre su cabeza las pesadillas sociales y los desengaños del mundo. Es preciso que los discípulos experimenten las exce-

(1) De nuestro apreciable colega *La Escuela Primaria*, de Mérida de Yucatán.

lencias de la buena moral, llevándolas á la esfera de la realidad. Tal vez los frutos no aparezcan todos de momento: tened presente, empero, que las ideas no maduran en breve lapso; que las transformaciones no se operan bruscamente, ni las generaciones se educan al vapor.

La obra de la educacion de un pueblo es empresa de tiempo y labor constante de todos los corazones y de todas las inteligencias.

EJERCICIOS DE LECTURA

1° Se deletrean las palabras de la leccion. Este ejercicio se hace de dos maneras: dando el nombre ó el sonido á cada letra.

2° Se silabean las palabras de la leccion.

3° Se palabrea la leccion.

4° El profesor pide á la clase las palabras difíciles de pronunciar que haya en el trozo señalado.

5° El profesor lee las palabras difíciles y la clase las repite en coro.

6° El niño lee las palabras difíciles de pronunciar y la clase, cerrando el libro, las emite en coro.

7° Cada niño lee una palabra terminada en *s*, *d*, *c*, *z*, y escribiéndose en el pizarron, es repetida por la clase.

8° Se leen palabras acentuadas que tengan *ll*, *ó*, *y*, y la clase las repite dándole las inflexiones.

9° Cada alumno lee una sentencia de la leccion.

10. Un niño lee hasta el punto final.

11. Uno lee hasta que se equivoca y luego sigue otro.

12. Un niño lee un párrafo y la clase corrige en coro las palabras mal pronunciadas.

13. El profesor dice cualquier palabra, y la clase las deletrea, silabea ó palabrea. Trátese de obtener la mayor uniformidad en el coro y claridad en la pronunciacion de ellas.

14. El profesor lee una sentencia de la leccion, y la clase imita á éste sin mirar al libro.

15. El profesor lee una sentencia, un trozo pequeño, y la clase, siguiendo en el texto, imita las inflexiones hechas por este.

16. Una parte de la clase lee una sentencia en coro, y la otra, la siguiente.

17. Toda la clase lee en concierto y se suspende para que siga un niño.

18. El profesor señala á dos ó mas niños para que lean en coro, mientras la clase sigue en el libro, en silencio.

19. Dos niños salen ante la clase. Uno de ellos lee la primera sentencia y el otro la siguiente. Para este ejercicio se elige un trozo dialogado.

20. Antes de hacer leer, se pide á la clase diga de qué trata la leccion y se esplican algunos puntos que ella no pueda comprender.

21. Un niño lee hasta la primera pausa y luego sigue otro.

22. Dividida la clase en hileras, cada una lee una sentencia, señalando así el profesor 1ª, 2ª, 3ª hilera, etc.

23. Un alumno lee y la clase decide si la lectura ha sido buena ó mala. El corrector debe indicar como se debe leer.

24. Los niños leen un trozo dialogado y el párrafo que no indica conversacion es leido por la clase. Este ejercicio se ejecuta por los niños, y luego por las niñas. La distincion de estas voces produce un buen efecto y despierta el estímulo entre uno y otro sexo.

25. Cada niño lee como haya preparado la leccion.

26. El niño lee como haya repasado su leccion, y el profesor lo clasifica y luego lee los puntos obtenidos.

27. Una misma sentencia es leida por varios niños sucesivamente y el profesor decide quién es el que ha leido la leccion.

28. Varios alumnos salen á leer por turnos; el que lee mejor pasa á la derecha de todos. Este puesto de honor es designado por la clase ó por el profesor.

29. El profesor lee una estrofa selecta y la clase la emite en alta voz, imitando á este.

30. El profesor lee un pequeño discurso y los alumnos imitan su manera de leer.

31. Un alumno lee un trozo y diciendo las últimas palabras dirige la vista al pequeño auditorio. Este ejercicio educa la vista y fortifica la memoria.

32. Un alumno refiere la anécdota leida y otros la explican parcialmente.

33. Un alumno recita un trozo señalado.

34. El profesor lee en cualquier parte de la leccion y el primero que pueda seguirlo continúa leyendo.

35. Cada alumno lee una palabra de la leccion, se cierran los libros y se repiten, construyéndose el período leido.

36. El profesor deletrea, silabea ó palabrea una sentencia y la clase hace este ejercicio con la siguiente.

37. Cada niño esplica las palabras de difícil comprension que haya en el capítulo leido.

A. D.

CORRESPONDENCIA DE LA RIOJA

Señor Director de La Educacion.

Estimado señor y amigo:

Consecuente con mi promesa remítole aquí otros datos que pueden tener alguna importancia para la Revista.

Despues de cuatro meses de campaña visitando las escuelas de la Provincia, se encuentran ya de regreso en esta Capital, el señor Gamaliel Vallejo, presidente del Consejo Central de Educacion, y el señor José E. Paez, inspector general de escuelas.

Esta visita es, sin duda alguna, de mucha importancia para esta provincia. En primer lugar, porque trae datos de interés respecto del estado de la educacion, pues creemos que una vez conocidas las mas grandes necesidades del estado educacional, los poderes á quienes incumben harán lo posible por subsanarlas, en parte por lo menos, y á medida de los recursos con que cuentan. Además, el señor Presidente ha fundado y dejado funcionando once escuelas más en las secciones Norte y Oeste.

Los señores visitantes han traido una tristísima impresion de casi todas las escuelas; ha habido sin embargo, pocas razones para creer que se encontraría algo mejor en la mayor parte de ellas.

De las 56 escuelas visitadas ninguna llena ni las más indispensables condiciones de la higiene escolar; muchas se hallan en un lamentable estado; en varias de estas escuelas sus alumnos tienen que sentarse en el suelo ó en trozos de madera!

En dos palabras me ha espresado el señor Vallejo las más sentidas necesidades de la educacion en esta provincia: *maestros* y *casas-escuelas*. No podrían ser otras estas necesidades, y, sobre todo, de *maestros*;—un buen maestro hará algo bueno, se ha dicho siempre, aunque sea debajo de un árbol; uno malo, no hará nada ni en el más suntuoso palacio.

No es fácil, sin embargo, para los poderes educacionales allanar estas grandes dificultades; una provincia pobre como esta que necesita del auxilio de la Nacion para sostener su administracion, tiene que ir paso á paso en cualquiera de los ramos del progreso.

Las escuelas normales que deben dar los maestros, en cuyas manos se pondrá la gran obra de la regeneracion educacional, están, puede decirse, en sus principios.

La Escuela Normal de señoritas, que tiene ya cuatro años de existencia, dará en el próximo Diciembre sus primeros frutos; tres señoritas recibirán sus diplomas de maestras normales ; sin dejar de ser fruto tambien la saludable influencia que desde su instalacion ha ejercido esta Escuela en el progreso intelectual y moral de esta sociedad, debidos en mucho á la perseverancia y laboriosidad de su digna Directora y demás miembros del cuerpo docente que secundan sus esfuerzos.

La Escuela Normal de varones, que va á tener un año escolar de existencia, tomará tambien exámenes del primer año del curso normal, á 16 alumnos maestros que ocupan 16 becas de las cuarenta de que dispone este establecimiento, y es sensible que por dificultades insuperables no hayan sido todas ocupadas; en primer lugar, el local en que ha funcionado este año la escuela, no lo ha permitido, por ser poco espacioso para sus exigencias; á penas se han podido alojar en él 6 grados poco numerosos y el primer año del curso normal que, como se ha visto, es tambien bastante reducido. Pero ahora tenemos fundadas esperanzas que desde el 1° de Mayo próximo esta escuela empezará á funcionar en un espacioso y cómodo edificio que está al terminarse; así nos lo ha asegurado su constructor, señor Castaño, de quien no dudamos dado su vivísimo entusiasmo y ardiente amor por todo lo que importa progreso y adelanto.

Respecto á edificios escolares apropiados tambien, hay esperanzas, aunque la esperanza sea siempre lo último que se acaba. Está contratada la construccion de 12 edificios para escuelas que se construirán en los centros mas importantes de poblacion, cabeceras de departamentos; estos edificios quedarán terminados y se entregarán al Consejo Central de Educacion en el término de dos años, más ó menos.

El siguiente cuadro expresa el número de matriculados y la asistencia media, primero de los establecimientos de instruccion secundaria y normal, y por fin, de las escuelas de instruccion primaria.

No están comprendidas en este cuadro 10 escuelas que quedaron sin ser visitadas en la seccion del Sud, ni las 11 escuelas fundadas en el viaje de inspeccion.

Las 10 escuelas que han quedado sin visitar, se encuentran en los puntos mas apartados de *Los Llanos de La Rioja* y en las poblaciones más pobres y atrasadas de esta Provincia. Dadas las condiciones de las visitadas en esta seccion, ninguna se encuentra mejor.

De Instruccion Secundaria y Normal

ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPITAL	Varones		Mujeres	
	MATRICULADOS	ASISTENTES	MATRICULADOS	ASISTENTES
Colegio Nacional	68	47	–	–
Escuela Normal de varones	24	16	–	–
Escuela Normal de niñas	–	–	19	18
Totales	92	63	19	18
De Instruccion Primaria				
Escuela Normal de niñas	–	–	143	137
Escuela Normal de varones	24	16	–	–
Escuela Gda. de varones	173	151	—	–
Escuela Gda. de niñas	–	–	150	121
Escuela de Bargas	–	–	110	90
Escuela de San Francisco	47	37	–	–
Escuela de Cochangasta	–	–	82	50
ESCUELAS DE LOS DEPARTAMENTOS				
Pinchas	50	40	49	40
Chuquis	46	36	57	40
Aminga	46	40	32	26
Aniyaco	47	35	49	43
Anjuyón	59	38	30	20
Mazan	39	35	36	30
Ainogasta	87	70	74	60
Upinango	60	45	–	–
Alpacinche	55	35	–	–
Arauco	44	35	–	–
Sauces	46	38	44	36
Shaqui	50	47	50	42
Campanas	50	46	30	28
Famatina	70	45	65	60
Plaza del Sud	63	48	–	–
Carrizal	70	50	–	–
Chilecito	130	110	125	95
Nonogasta	34	34	–	–
Anguinan	56	48	60	50
Malligasta	40	35	–	–
Sañogasta	84	60	56	48
Villa Union	102	65	82	60
Guandacol	76	50	64	50
Vinchina	70	40	63	50
Cerro Negro	80	50	47	30
Jagüe	60	48	–	–
Chamical	71	46	57	40
Bella Vista	70	47	60	40
Belgrano	58	38	47	25
Esquina	67	43	–	–
Solca	87	40	–	–
Malanzán	46	30	59	40
Carrizal	45	35	–	–
Tama	75	55	62	48
Totales	2377	1791	1780	1329

De todas las escuelas de la Provincia, esceptuando las de enseñanza secundaria y normal, las que están en mejores condiciones son las siguientes:

La Escuela graduada de niñas de esta capital, dirijida por la señorita Clorinda Sotomayor; la escuela graduada de varones de Chilecito, dirijida por el señor Tristan B. Dávila; la Escuela de niñas de Anguinan, dirijida por la señorita Mercedes Dávila; la Escuela de varones de Villa Union, dirijida por el señor Gregorio T. Luna; la Escuela de varones de Cerro Negro, dirijida por el señor Juan R. Paez; y las dos escuelas de Tama, la de varones y la de niñas, la primera dirijida por el señor Ignacio Vera y la segunda por la señorita Zoila Mendoza. Las demás escuelas, como hemos dicho, se hallan en el más completo abandono, y el Gobierno debiera dirijir preferentemente á este punto su atencion; no es posible ver el mal y no hacer nada por borrarlo; los recursos para el año próximo se han aumentado y con este aumento puede hacerse mucho; por lo menos que se alquilen casas mejores para aquellas escuelas que están funcionando en ranchos en estado de ruinas; aquí mismo, las escuelas de esta Capital pueden mejorarse en este sentido; por ejemplo, la Escuela Graduada de varones no podrá continuar en la casa donde funciona sin ocasionar grandes perjuicios en el desarrollo de los niños que la frecuentan, y aquí hay casas mas cómodas que pueden alquilarse para la misma escuela.

Es necesario que las escuelas sean visitadas con mas frecuencia, estudiar sus necesidades, y hacer lo posible por interesar á los mismos vecindarios en la mejora de sus escuelas; que se acostumbren á no esperarlo todo del Gobierno; son ellos los que necesitan, y es justo que si no pueden hacerlo todo, hagan por lo menos algo de su parte.

Hasta aquí por ahora.

Suyo affmo.

M. M.

LA EDUCACION

PRESENTE Y PORVENIR

Cada siglo en la vida de las sociedades se caracteriza por las elaboraciones más ó menos fecundas que incorpora al gran capital de la civilizacion, y que forman la fisonomía particular con que se dis-

tingue el eslabon que lo representa en esa larga cadena de la filiacion histórica.

El nuestro, siglo gigante por sus conquistas en todos los dominios de la naturaleza, ha sido bautizado en las aguas de la opinion universal con un nombre que sintetiza los resultados de su actividad creadora. El juicio de los pensadores y el buen sentido de las muchedumbres se han armonizado para llamarle *el siglo de las luces, el siglo de la instruccion popular,* anticipando así el fallo que la posteridad le reserva.

Y en efecto, el movimiento moderno parece arrastrar en su corriente impetuosa las naciones todas hácia la consecucion de un bien comun. Dominando el estruendo sin intermitencia que producen las poblaciones agrupadas de la Europa, y acallando el murmullo de las dilatadas selvas americanas, un solo eco se escucha del viejo al nuevo continente; es el anuncio potente de la emancipacion del pensamiento, que redime de la ignorancia y acrecienta la personalidad del hombre, independizándole de las ocultas fatalidades que en todas partes le rodean y le subyugan.

Es que los paises todos se lanzan á la prosecucion de tan brillantes conquistas, excitados por un decidido entusiasmo, y á su impulso los establecimientos de educacion se multiplican; los gobiernos se convencen de que la fé del pueblo se afianza en la proporcion en que se fomenta su cultura; y los partidos políticos comprenden que los más sabios y honrados principios se esterilizan, allí donde los ciudadanos no comensuran sus bondades por los beneficios de la enseñanza con que ellos los favorecen.

Las Escuelas Normales, los Colegios Nacionales, las Universidades, los Institutos y Sociedades protectoras y amigas de la educacion y de la ciencia han surgido de esta agitacion, para ensanchar los horizontes intelectuales del mundo y reducir los vastos dominios de las tinieblas.

¡Espectáculo consolador el de esta nueva cruzada en que un ejército de peregrinos, acaudillados por ese misionero de la idea que se llama maestro, va á buscar la redencion del espíritu, caminando hácia las regiones donde el sol del saber distribuye su luz, sin más armas para el combate que el libro y la pizarra, sin más tienda de campaña que el pacífico techo de la escuela!

¡Y gloria grande la de este siglo profeta en que la difusion de la enseñanza y la consiguiente vulgarizacion de los conocimientos van echando por tierra la burocracia del saber; en que el niño y el proletario son convidados al banquete de la ciencia, y en el que nuestra especie va aprendiendo á leer en el libro del porvenir, no velado ya por las sombras del misterio!

Tal es la simiente que la tendencia productora de nuestra actualidad está depositando en los surcos de la inteligencia, y tales son las doradas mieses que empiezan á recogerse en la primera cosecha.

Mas, reprimamos los trasportes con que tan deslumbradoras perspectivas puedan arrebatar el alma, porque talvez un engañoso espejismo ha desviado la direccion de nuestra marcha, y avanzamos por una senda que no ha de conducirnos al cumplimiento de nuestro destino.

Es una verdad, ascendida ya, por el asentimiento del criterio general, á la categoría de axioma, que la gran tarea de la educacion debe ser la de desarrollar en el individuo las aptitudes embrionarias con que nace á la vida, para que vigorizadas armónicamente puedan prestarle esa fuerza impulsiva que lo habilite para realizar su verdadera mision, mision que empieza con la aurora de la primera existencia y concluye cuando el crepúsculo de la muerte apaga su último rayo. Pero por más que domine la uniformidad de creencias acerca de los frutos con que la educacion debe favorecer al hombre, las opiniones de los pensadores disienten en la concepcion del fin de aquel acá en la tierra.

Encerradas todas en el círculo limitado de las facultades humanas, como quiera que el fin de los seres no puede ser otro que el determinado por los poderes innatos que en sí atesoran, divergen en el sentido de sus direcciones.

Hay una escuela filosófica, escuela esencialmente reformadora y anárquica, que concibe al hombre ideal, es decir, al tipo á que debemos aspirar, como una inteligencia servida por su naturaleza física estimulada por los impulsos del sentimiento. Para tal escuela, que concentra toda la dignidad humana en el pensamiento, como lo hace Pascal, que anula al personalidad y atrofia los más generosos instintos, el educacionista es el mero intérprete de la ciencia, la educacion el simple arte de trasmitir conocimientos, y la escuela el molde donde se vacían eruditos y literatos, pero de donde jamás sale la figura del hombre sabio, del hombre sensato, del hombre bueno.

Y esa filosofía que ha hecho tan lamentable confusion de medios y fines, esa filosofía que desconoce el órden por predicar el progreso, esa filosofia que todo lo destruye, sin poseer ninguna virtud positivamente productora, que ha engendrado el espíritu crítico y revolucionario que domina la época moderna, esa filosofía, decimos, lleva hoy la direccion educacional del mundo.

Penetremos en uno de esos establecimientos que hemos mencionado ya, y que no pueden exhibir otro título que el de simples centros de instruccion y pasemos una revista inspeccionadora por sus programas y planes de estudio: notaremos con asombro que en todos ellos predomina casi exclusivamente una enseñanza que, con precision, no podemos dominar científica, y que más bien es decididamente literaria; observaremos que alli se impone el estudio de todos los ramos del saber, pero sin órden, sin método, sin esa subordinacion racional que hace á unas ciencias dependientes de las otras, violando las leyes gerárquicas de la naturaleza que disciplinan el entendimiento y facilitan la rápida y útil asimilacion de la verdad.

La juventud que concurre á esas aulas siente, cuando llega el momento de abandonarlas, que en su inteligencia bulle un torbellino de nociones inconexas, de ideas que se chocan porque les falta sistemalizacion; no lleva en sí aptitud ni estímulo alguno para completar su aprendizaje, porque en el largo período de su penoso é infecundo trabajo solo ha aprendido á odiar al estudio, sin haber nunca bebido en la fuente racional de goces que resulta del regular ejercicio de las facultades. De ella puede decirse con Montaigne: se ha hecho desbordar el cerebro y se ha dejado vacios la conciencia y el corazon.

Y esa misma juventud entra al desempeño de su mision en la sociedad, alterado el equilibrio mental, con vaguísima concepcion de sus deberes, sin amar las doctrinas morales, porque, proscriptas de la enseñanza á que se sometiera, jamás aprendió nada de ellas.

La educacion que asi entiende el perfeccionamiento de los múltiples atributos que se manifiestan en el ser humano y que tales procedimientos adopta, podrá convertir las inteligencias en focos de donde partan rayos dispersos de superficial y vanidosa erudicion; podrá producir anarquías intelectuales, engendradoras siempre de las perturbaciones sociales; podrá formar hombres soñadores que remonten muy alto el vuelo de su fantasía, que se forjen un mundo ficticio para abstraerse en él y vivir para sí solos, pero que al descender á la realidad marcharán con planta vacilante, con rumbo incierto, sin fuerzas para afrontar el trabajo honrado, sin valor moral para apartar los obstáculos que le cierran el paso, y sin poder ofrecer su brazo al hermano caido en las luchas de la existencia.

Véase si, ante la contemplacion de los resultados que coronan los esfuerzos de las generaciones que hoy concurren á la escuela, hemos tenido razon para creer que avanzamos por una falsa ruta, y para temer que la vorágine intelectual y literaria que nos arrebata pueda conducirnos al naufragio del sentimiento y del buen sentido.

Y es para salvar este peligro, que nada tiene de imaginario y que tan seriamente compromete el porvenir de la sociedad, que otra escuela filosófica, íntimamente ligada al bienestar del género humano, ha proclamado enérgicamente la reforma de la educacion como uno de los más grandiosos resultados á que aspira.

Generosa en sus fines, admirable por los instrumentos de que dispone, imponente por la dilatada extension de sus previsiones, aceptando con sincero respeto las creencias que han guiado la infancia de la humanidad, la filosofía del buen sentido, al ocupar el puesto que la evolucion misma del espíritu le discierne, concibe al hombre depurado en los crisoles de la educacion, como una bondad, á cuyo servicio debe subordinarse un sano y vigoroso organismo, y cuyas manifestaciones deben ser ilustradas por una robusta y bien sistemalizada inteligencia.

Para esa filosofía que previene las perturbaciones anárquicas del progreso subordinándolo al órden, que no engendra el espíritu destructor porque su intervencion es esencialmente modificadora, la accion del educador debe establecer en el individuo el predominio del sentimiento, atrofiando los gérmenes egoistas que se arraigan en su corazon, y estimulando el amplio desarrollo de los afectos generosos; debe crear en el fondo de su naturaleza esa actividad productora é independiente que no esteriliza el pensamiento bajo la presion de un adogmatismo arbitrario, y todo esto con el más elevado fin de formar el hombre bueno, capaz de obedecer en todas las circunstancias de su vida á las más altas aspiraciones morales, y de obrar siempre por simpatía á sus semejantes, por veneracion á su

patria, por benevolencia para los seres débiles que reclaman su auxilio y por amor á la humanidad.

¡Mision santa esta, en cuyo logro se empeñan los cuatro grandes apóstoles del bien sobre la tierra: la madre, el maestro, el legislador y el sacerdote! ¡Mision santa esta que toma el niño en el hogar, envuelto en el manto de la pureza y la inocencia, lo conduce á la escuela para hacerlo respirar el grato ambiente de la verdad, y, descubierta la cabeza, en señal de respeto, lo hace penetrar en el parlamento y en el templo, donde aprende á amar la justicia y á obedecer la ley de Dios!

Si convenimos en que tal debe ser el propósito último de la educacion, no podremos menos de reconocer que una eficaz reforma se hace necesaria en nuestros actuales establecimientos de enseñanza; que á esa direccion exclusivamente literaria debe sustituirse un curso racional y metódico en que las ciencias morales ocupen el puesto preminente, y en que la instruccion que se inocule en las inteligencias juveniles, sea uno de los medios para trasformar al niño en el hombre viril, preparado para el desempeño de las delicadas funciones de su vida ulterior.

Realizar tan trascendental progreso no es la obra de un dia, ni del esfuerzo individual y aislado; la lenta evolucion de las ideas, acelerada por las fuerzas directivas que encaminan la sociedad, será el mensajero que anuncie el advenimiento de esta modificacion redentora en el arte de educar. Y podemos abrigar el convencimiento de que tan saludable reaccion ha de producirse solamente cuando se hayan llenado ciertas condiciones que se imponen con el fatalismo de las leyes naturales.

Desde luego que la educacion aplica su accion al individuo, es incuestionable que el conocimiento de la naturaleza humana será quien dé las direcciones que han de conducir á esta interesante transformacion. ¡Dificultad séria la que opone una cláusula semejante, cuando empeña en un estudio al que se han consagrado los esfuerzos de muchas generaciones de pensadores, desde Sócrates, que con sorprendente rectitud de espíritu formulara este profundo problema en la sedcilla expresion «conócete á tí mismo», hasta el genio más profundo de la época moderna que ha atribuido á la moral el fin elevado de conocer al hombre para mejorarlo, modificándolo. Es tanto más séria esta dificultad, cuanto que viene á esterilizar toda labor en tal sentido, obstáculos que surgen del individuo mismo, como la relativa debilidad de su inteligencia, la imperfeccion de las ciencias biológicas, las preocupaciones que trasmiten la familia, la sociedad y la religion, el amor propio, que prefiere considerarnos inferiores á los ángeles y no superiores á los animales, y la desmesurada ambicion por resolver esta cuestion, acerca de la cual todos creen tener autoridad para emitir teorias, que solo engendran confusion y desórden.

Por otra parte, exige esta gran evolucion que los que hayan de ser sus iniciadores tengan un completo dominio sobre el saber real, porque solamente con conocimiento de la gerarquía de las ciencias, que muestran las subordinaciones recíprocas que las ligan, se podrá establecer el órden en que las enseñanzas deban comunicarse; porque solo así se puede conocer mejor al hombre; y porque recien entonces se llegará á alcanzar esa graduacion de conocimientos que constituyen la armonía mental y da vigor á la inteligencia para remontarse desde las más simples nociones matemáticas hasta las más elevadas especulaciones morales, construyendo esa inmensa escala teórica, más benéfica y más racional que la doble columna bíblica.

No bastarían estas condiciones á hacer eficaces las reformas que nos preocupan, si no se llenaran otras dos que se presentan con el mismo imperioso carácter: conocer la lógica científica y las leyes de evolucion del espíritu humano.

La gran verdad de que no hay doctrina sin método, ni método sin doctrina, basta para justificar la exigencia de que se conozca la lógica positiva, que variada en sus procedimientos, pero inalterable en su unidad, adopta para cada ciencia el método que le conviene.

Y, finalmente, el educacionista que ha de conquistar la gloria de esta jornada fecunda ha de tener el convencimiento que el espíritu evoluciona pasando por tres estados: el ficticio ó preparatorio, que corresponde al período de la infancia; el metafísico ó de transicion que predomina en la adolescencia, y el científico ó positivo que, empezando en la juventud, constituye la normalidad del espíritu; y todo esto para que su intervencion en los nuevos planes de estudios tienda á facilitar el advenimiento del último estado.

Es así como la reforma de la educacion ha menester de una inmensa suma de trabajos perseverantes; pero si la lucha es árdua los laureles del triunfo serán imperecederos; si el combate es fatigoso su

premio será la adquisicion del bienestar para nuestra especie.

La escuela entonces desarrollando los nobles instintos en el niño, podrá convertirlo en el hombre generoso, dispuesto siempre á sacrificar sus conveniencias particulares por el bien de la colectividad; educando la mujer sistemalizará la familia, revistiendo á aquella de dignidad exterior, inspirándole ternura interior, habilitándola para ejercer ascendiente moral, y enseñándola á subordinarse racionalmente para que pueda así llenar su doble mision de esposa y madre; el mejoramiento de esa institucion que puede y debe cultivar la simpatía entre hermanos, la veneracion de hijos á padres y la bondad de aquellos para estos, conducirá á un consiguiente progreso que ha de afianzar la solidaridad de los vínculos sociales.

Y como coronacion de estos brillantes resultados, la escuela establecerá la supremacía del buen sentido, chispa bienhechora destinada á iluminar la conciencia y guiar las acciones del humano linaje.

Es así como concebimos la educacion del porvenir: la práctica del bien por objeto final, la vulgarizacion del saber por instrumento, la simpatía y la fraternidad entre los hombres todos por estímulo.

L. H.

UN POCO DE GEOGRAFIA

(TERRITORIO DE MISIONES)

HISTORIA—El rico territorio que se llamaba *Misiones Occidentales* por su situacion á la márgen derecha del rio Uruguay, fué antiguamente una provincia floreciente bajo el Gobierno comunal de los padres jesuitas, que, con su sistema especial de conversion, tenian completamente dominados á los indios *Guaranies*. Contaba en aquel tiempo con treinta pueblos y mas de *cien mil* habitantes, gran cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar (1). —La espulsion de los *Misioneros,* por el año de 1768, trajo su decadencia paulatinamente; si bien los poderes continuaron el mismo régimen de comunidad en el trabajo y frutos, los nuevos curas, desde el principio estuvieron completamente en desacuerdo con los administradores y autoridades civiles, á tal extremo, que los indios no sabian á quienes obedecer, porque si lo hacian con estos eran azotados por aquellos y viceversa.

Esta lucha de intereses y la presion ejercida contra los indios, produjeron consecuencias funestas: la guerra civil, las persecusiones y el esterminio, completaron la destruccion de la célebre *Provincia de Misiones*. Los restos que escaparon á los estragos de la guerra, cansados de los sufrimientos y miserias, resolvieron formar parte de la *familia correntina,* y al efecto se dirijieron á aquel gobierno en Octubre del año de 1827, desde cuya fecha el Territorio de Misiones quedó anexado á Corrientes.

Ultimamente, por una ley del Congreso Nacional, de 1881, fué declarado territorio nacional, con mas el pueblo de Posadas, cedido espontáneamente por el gobierno de Corrientes, en 26 de Agosto de 1882.

LÍMITES— El Territorio de Misiones tiene por límites: al norte, el rio Iguazú ó Curitiba; al oeste, el Paraná; al este, el San Antonio Guazú y el Pepirí Guazú (1) hasta su desembocadura en el Uruguay; al sud, este mismo rio, el arroyo Ytaembé y una línea divisoria hasta el Chimiray.

SUPERFICIE—2.000 leg. cds.—Poblacion 15.000 h.

ASPECTO—Partiendo desde Posadas, al sud y este presenta el aspecto de una estensa llanura ondulada, interrumpida lijeramente por bosques, lagunas y arroyos. Hácia el norte, se estiende la gran *Sierra Central de Misiones* con sus ramificaciones hasta el Iguazú y por el este hasta el San Antonio Guazú y el Pepirí Guazú. La parte mas angosta del territorio es la línea que corre entre Candelaria, sobre el Paraná, hasta San Javier, sobre el Uruguay, desde la cual comienzan los yerbales y las serranias. La region montañosa empieza en el centro, hasta las cuencas del Iguazú y el Uruguay, siendo una cadena de colinas y montañas de poca elevacion, cubiertas de espesas selvas, donde se encuentran pinales, trechos de naranjales y yerbales.

La mayor parte del subsuelo del territorio es pedregoso, atribuyéndose á estas circunstancias y á la desigualdad de nivel del terreno, los numerosos manantiales, cuyas aguas tienen un sabor pronunciado de hierro. Toda esta rica zona está regada por una infinidad de rios y arroyos. En el Iguazú se halla el gran salto de Victoria.

RIOS—La hidrografia de Misiones puede dividirse en dos secciones: la del Paraná y la del Uruguay. A la primera comprenden los rios Yguazú,

1) Ganado vacuno: 787,700; caballar: 100,008; lanar 225,400.

(1) Las señas del Pepirí-Guazú son: Rio caudaloso con una isla montuosa frente de su boca: Un arrecife dentro de su barra, y hallarse estas aguas arriba del Uruguay puitá.

que tiene por afluentes al San Antonio Mini y al San Antonio Guazú; Piray Guazú, Paraná Miny y una infinidad de arroyos, entre los cuales citaremos: el Caruaguapé, Tavay Santo Pipo, Yabeviry, San Juan, Santa Ana, Uruguay, Aguaray Guazú, Aguaray Miny, Piray Miny, Piray Guazú, Caranguayú ó Yncanguazú, Yguaguy, Pindapoy, Garupá, Ytambé, &; y á la segunda, comprenden el Pepirí Guazú cuyo afluente es el Pepiry Miny; Paggy, Acaraguay Pindaity, Capivary, Chimiray, Piririguero Grande &.

SIERRAS—El sistema orográfico comprende: la gran Sierra Central de Misiones, que corre de sud á norte, la de San Antonio, que corre paralela al rio San Antonio Guazú, y la sierra de la Victoria.

CLÍMA—El clima es cálido y no hay invierno, propiamente dicho.

PRODUCCIONES É INDUSTRIA—El territorio de Misiones es apropiado para la cria de ganado, para la agricultura, por la feracidad del suelo, produciendo ventajosamente la vid, la caña de azúcar, el café, el tabaco, el algodon, el trigo en algunas localidades y otros productos de las regiones tropicales. Existe el cobre, el hierro, la plata, el carbon de piedra é infinidad de minerales cuarzosos. Hay canteras de piedra de varias clases, cuya esplotacion no se ha ensayado aún. Sus bosques tienen ricas maderas, abundando el pino, de varias clases, el palo rosa, el lapacho, el cedro, y otros muchos excelentes para construcciones lijeras. Hay plantas medicinales.

La elaboracion de la yerba mate alcanza anualmente á unas 200 mil arrobas (actualmente no se esplota esta cantidad). Hay fábricas de miel, fariña y tabaco negro. A unas 10 leguas de Posadas, sobre el Paraná, está la colonia de San Juan con su gran establecimiento azucarero y destileria de aguardiente.

La agricultura que es la fuente principal de riqueza de un país, empieza á desarrollarse y no está lejos en que esta rica region lleve sus productos á los mercados del Plata, mediante la navegacion del Paraná y el establecimiento de las líneas férreas.

«El vapor y el telégrafo son los precursores que anuncian la pronta reaparicion de Misiones como futuro Estado Argentino.»

COMUNICACIONES—Tiene comunicaciones fluviales para embarcaciones de poco calado, y terrestres, desde Posadas á los Departamentos y colonias. Una via que, partiendo del Piraí, vá hasta San Pedro, sigue á Campiña de Américo, Campo—Ere, Boa Vista, hasta Palma, límite con el Brasil. La otra sigue en direccion norte hasta el Iguazú, por la parte oriental de la sierra de la Victoria. Existe además una picada, desde Loreto á San Pedro.

COLONIAS—Hay varias formadas de los antiguos pueblos Guaranies. Sobre el Paraná: San Juan, Santa Ana, Loreto, San Ignacio Paraná, Caraguapé &; hácia el centro, las proyectadas: Apóstoles, con 2 lgs. cds. de superficie y á 5 legs. de Concepcion; San Cárlos, con 2 lgs. cds. de sup. y á 5 leguas de Apóstoles; San José, con igual superficie, y á 5 leguas de San Cárlos; Mártires, y Santa Maria La Mayor.

PUEBLOS—Los principales centros de poblacion son: Posadas, capital del Territorio, con 4,000 habitantes, y á 3 leguas del arroyo Ytaembé; Candelaria, sobre el Paraná, á 5 leguas de Posadas, Santa Ana, sobre el Paraná, á 5 leguas de Candelaria; Concepcion, á 22 leguas de Posadas; y á 2 leguas del rio Uruguay y residencia de la Comisaria general del departamento de San Javier; San Javier, sobre el Uruguay, á 12 leguas de Concepcion; Paggi, sobre el Uruguay, á unas 30 leguas de San Javier; San Pedro, entre los rios Paraná y Uruguay (más próximo á este) en la cumbre de la Cordillera que dividen las aguas de uno y otro rio y á 12 leguas de Paggi.

DIVISION ADMINISTRATIVA—El Territorio de Misiones ha sido dividido últimamente en seis Departamentos, como sigue: Posadas, cuyos límites son: al norte el rio Paraná; al este el arroyo Garupa; al oeste el Itaembé, y por el sud una línea divisoria que une el primero con este último (línea que no se ha medido aun); San Martin ó Corpus, tiene por límites: al norte el Piraí; al sud serranias y campos de San Juan; al este continuacion de las sierras y al oeste el Paraná; Piraí, límites: al este la sierra de la Victoria en su prolongacion hasta el Yguazú, al sud el rio Piraí, al oeste el rio Paraná y al norte el Yguazú; Yguazú, tiene por límites: al norte el rio del mismo nombre, al este el rio San Antonio Guazú, al oeste la sierra de la Victoria y al sud la prolongacion de la sierra Central de Misiones; San Javier, tiene por límites: al norte sierras y campos de San Juan, al sud y este el rio Uruguay y el Acaraguazú, al oeste sierras; Monte-Agudo, límites: al norte y oeste, la sierra Central; al sud, el Uruguay, y al este el Pepirí Guazú.

El gobierno político y militar está á cargo de un gobernador nombrado directamente por el gobierno nacional.

BIBLIOGRAFIA

PRIMEROS ELEMENTOS DE JEOMETRIA ESPERIMENTAL ETC., POR PABLO BERT, TRADUCIDA POR D. G. FRONTERA.—PARIS, A. DONNAMETTE-BUENOS AIRES, L. JACOBSEN Y CA, FLORIDA 242.

La mejor noticia bibliográfica que podemos dar de este librito, es la trascripcion completa del prefacio hecho por su autor, Pablo Bert, cuyo nombre es conocido en todo el mundo civilizado.

Hé aquí ese prefacio, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores:

He observado frecuentemente, y no sin extrañeza, el poco gusto que tienen los niños de nuestras escuelas primarias para la geometría; y digo no sin extrañeza, porque ejerciendo la geometría el raciocinio sobre cosas materiales, tangibles y de resultados que pueden utilizarse en todas las circunstancias de la vida, parece que los niños, muy apasionados á lo concreto, deberían cobrarle fácilmente aficion.

Al investigar las causas de esta anomalia, he creido hallarlas en el modo con que ordinariamente se demuestran estas primeras nociones sobre la ciencia de la medida de los cuerpos. A veces, á estudio de los hechos y leyes, precede una interminable serie de definiciones que de ningun modo puede interesar á los niños. Un libro que tengo á la vista y que dice estar «adoptado por el ministerio de la instruccion pública» enumera ciento ochenta y dos definiciones antes de llegar á la Geometría propiamente dicha.

La mayor parte reducen mucho este diccionario, pero le dejan muy extenso y demasiado completo, enunciando además, en detalle, axiomas cuyo menor defecto es su absoluta inutilidad, y sin embargo, debe el niño aprenderlos de memoria.

A mayor abundamiento, y esto es grave, se creen obligados á sacrificar á la metafísica, reduciendo estrechamente la definicion del punto, de la línea y de la superficie, lo que siempre me ha parecido descaminar absolutamente á los alumnos. ¿Cómo puede esperarse hacer comprender á un niño de diez años que una superficie no tiene más que dos dimensiones y que una hoja de papel no tiene espesor? ¡Y la línea! ¡Y el punto! ¡El punto no tiene ninguna dimension! Decid á eso á un filósofo, sea, ¿pero á un niño? No hay dimension, y en apoyo de lo que dice, marca el maestro en la pizarra un punto redondo blanco de la anchura de 50 céntimos.

Hay más aun; es menester saber lo que es una *proposicion*, un *teorema*, un *corolario*, un *lema*, por que todas estas voces extrañas van á hallarse á cada paso.

En fin, despues de toda esta hojarasca, se llega á la Geometría, empezando por la teoría de las paralelas, y luego por la perpendicular; viene en seguida el estudio en los casos de igualdad de los triángulos, y luego la de su semejanza. Y durante este tiempo, el discípulo atento á unos raciocinios tan claros y precisos, pero singularmente secos, se pregunta de qué puede servirle todo eso. Las lecciones vienen unas tras otras, y se halla tan adelantado como el primer dia. Al cabo de un año, las operaciones del agrimensor que toma la medida de líneas, ángulos y superficies, las del picapedrero y carpintero que miden los volúmenes, son todavia un enigma para él, siendo así que su declaracion es el fin que se propone, tanto á causa de las necesidades profesionales de su porvenir, como por el giro de su animo juvenil, enteramente apasionado por lo concreto.

¡Y no le presentan mas que abstracciones ó hechos concretos desprovistos de un interes real! ¿Qué le importa al niño saber describir una circunferencia que pasa por los tres vértices de un triángulo ó dividir una línea en mediana ó extrema razon? Más adelante, podrá esto interesarle, pero en el curso mismo de las lecciones no ve ninguna utilidad, y aprende maquinalmente los enunciados y demostraciones.

He creido deber proceder de un modo muy diferente. Voy en derechura al objeto, y el objeto del estudio de la Geometría en las escuelas primarias, no es el conocimiento de las relaciones y propiedades de las diferentes figuras ó volúmenes. sino la medida de los objetos que nos rodean.

Ahora bien, estos objetos son de tres órdenes: las líneas, las superficies y los volúmenes. Empiezo pues, sin más preambulo el problema de tal modo que á la tercera ó cuarta leccion, sabe ya el niño medir la altura de un árbol ó de una casa. Llega así á un resultado útil y se aficiona á su estudio.

Las definiciones van viniendo á medida que son necesarias, lo mismo que las demostraciones de las propiedades elementales de las figuras.

Se me objetará, desde luego, que ciertas demostraciones mias carecen de precision y admiten como evidencias algunas afirmaciones que la Geometría demuestra ordinariamente en sus primeros libros. Responderé que esas supuestas demostraciones no lo son en realidad, porque se apoyan siempre en una primera evidencia no demostrable, un *postulado*. En vez de tomar, como se acostumbra, el de

Euclides por punto de partida, adopto otro, á veces algo más complicado, pero ni más ni menos eminente, ni más ni menos demostrable.

Se me dirá tambien que el órden de mis lecciones difiere singularmente del que se sigue clásicamente. Desde la cuarta, por ejemplo, hablo de figuras semejantes, dejando mucho más adelante la teoría de las similitudes: es verdad que no hago la teoría, y me contento con apelar al buen sentido y á la evidencia de observación.

A esta objecion y á otras del mismo órden, responderé con el título de mi librito: *primeras nociones*, y diré: De dos cosas, una:

O bien no tendrá el niño á su disposicion más que algunas lecciones, la mitad de un año, para aprender un poco de Geometría, y á lo menos le habré enseñado cosas útiles y prácticas, al mismo tiempo que se forma su criterio para los raciocinios elementales de esta ciencia;

O bien, puede disponer de más tiempo é irá más allá de las estrictas exigencias de la enseñanza primaria, y se habrá de recurrir entonces, en el segundo año al método clásico, á la demostracion regular, unas tras otras, de las diversas propiedades de las líneas, figuras y volúmenes. Pero entonces la exposicion de esta série le enteresará, porque comprenderá su utilidad: es siempre el mismo principio.

Así, cuando en el estado actual de las cosas, se enumeran los tres casos de igualdad de los triángulos, el niño se fastidia, porque nada le importa. Pero cuando, al estudiar mis *Primeras nociones*, haya visto dos de esos casos de igualdad, cuya demostracion habrá hallado en su lugar, es decir, en dos parajes diferentes, comprenderá que es bueno poner órden en todas estas nociones y estudiar en conjunto todos los casos de igualdad de los triángulos.

Y así consecutivamente.

Mi librito es, pues, una obra preparatoria para estudios más regulares y profundos, y para la masa de las escuelas primarias una obra definitiva, es decir, suficiente por sí misma, pues les da las principales indicaciones que necesitarán en el curso de su vida.

A bordo del Melbourne, febrero 1886.

PAUL BERT.

PENSAMIENTOS

Cuando encontramos peligros ó grandes dificultades en la vida, debemos dar gracias á Dios, ó á la ley universal si sois ateo, porque nos presenta la ocasion de templar el alma y de purificarla.

Creo que quien comprenda y practique el pensamiento anterior, avanzará mucho en el camino de su bienestar.

—

Cuando tengais en la mente una idea que os parezca buena y grande, consultad el corazon; si se muestra indiferente, estais equivocado.

Del corazon nacen todas las grandes ideas. Así, si no teneis corazon sereis siempre una nulidad.

—

Los educacionistas que no impulsen á la juventud hácia los grandes ideales de progreso y de libertad, ni ensanchen su alma con ese fluido misterioso de patria y heroismo, yo los encargaría de dirigir cerdos y no futuros ciudadanos.

Para trasmitir á la juventud estos sentimientos que hacen grande al hombre es indispensable poseerlos.

—

Las leyes que rigen al mundo moral son absolutamente justicieras. Haceos digno de llegar á la cumbre, y llegareis.

—

Todos tenemos nuestra aptitud, mediante la cual podemos distinguirnos. El que no se distingue es solo porque su cobardía no merece más.

ARGENTINO DE LOS ANDES.

VARIEDADES

SALMO DE LA ESCUELA (1)

(GUILLERMO MATTA)

I

Yo bendigo á la escuela
Y al libro y al maestro!
El niño sueña y su razon que vuela
Corre á lo absurdo, toca á lo siniestro.
¿Qué fuera de la infancia
Si hallara en la ignorancia
Refugio, proteccion, poder, doctrina?
Andando en noche horrenda
Tropieza en el delito el que camina
Y al espectro del mal halla en su senda.

(1) Esta preciosa composicion fué compuesta y recitada por el mismo señor Guillermo Matta, el Espronceda de Chile, en una distribucion de premios á los alumnos de las escuelas públicas del Departamento de Copiapó, el 17 de Setiembre de 1877, acto que presidia como Intendente de la provincia de Atacama.

II

El libro nos alumbra,
El maestro nos conduce
Y á la verdad las mentes acostumbra,
Cuida el gérmen de amor que el bien produce.
Ese hombre á quien la historia
Ciñe un laurel de gloria
Y entre los pocos héroes cita el nombre,
Recibió su bautismo
En una escuela; allí aprendió á ser hombre
Y templó en su alma audaz el heroismo!

III

Paz y honra es el trabajo;
El ocio es la vergüenza;
No hay obra inútil, no hay esfuerzo bajo:
Toda virtud en el taller comienza!
La moral que enaltece,
La industria que enriquece,
El progreso que educa y civiliza;
Es solo idea fecunda
Cuando anhelos viriles preconiza
Y en su asíduo trabajo pueblos funda!

IV

Eterno movimiento
Es el mundo, es la vida:
Y ora encarna su accion en pensamiento
O la fija en el mármol esculpida!
Redentor que no muere
Con el trabajo adquiere
La especie humana fuerzas invencibles.
Con él vientos domina,
La obedecen las ondas irascibles,
Y en la ciencia vé un sol que la ilumina!

V

Si hay víctima y verdugo,
Si hay horfandad y crímen;
Si el ódio es premio y la justicia yugo,
Si aún ataca la historia á los que oprimen;
Toda esa servidumbre,
Raíces de sistemas absolutos,
En la ignorancia prenden;
Y ella atosiga con nocivos frutos
Las pobres mentes que en el vicio aprenden.

VI

No es ódio, no es venganza,
La educacion del niño,
Patriotismo y verdad es su enseñanza,
El mejor silabario el del cariño!
Esto dice la ciencia
Y esto habla la experiencia
De los hombres que buscan las verdades;
Que con saber profundo,
Si atraviesan un mar de tempestades
Van á encontrar y á descubrir un mundo.

VII

Oh escuela, oh libro, tú eres
Esa ignota conquista!
El libro, defensor de las mujeres,
Arma, ideal y escudo del artista;
El libro que en la mano
Del digno ciudadano
Pone la libertad y el voto ampara;
El libro que en la tierra
Para sembrar el bien los campos ara
Y solo para el mal es voz de guerra.

VIII

Bendecid á la escuela!
Bendecid al maestro!
Subid las cumbres que la mente anhela
Con propias alas, con esfuerzo vuestro!
La ignorancia es el lodo
En que se pudre todo,
Vicio que ofende y larva que amedrenta.
La ciencia, es la ley justa
Y la piedra angular en que se asienta
Inviolable, el hogar, la patria augusta!

NOTICIAS

Año nuevo—Saludamos en el primer dia del nuevo año á todos nuestros favorecedores, á quienes deseamos felicidad.

Mal se inicia este año para la instruccion pública y deber es, entonces, de los que la servimos, de duplicar nuestros esfuerzos á fin de que ella progrese y multiplique sus beneficios.

Constancia, estudio y varonil entereza para contrarrestrar los embates de la ignorancia y del egoismo y el triunfo será nuestro.

El nuevo plan de estudios—Por falta absoluta de tiempo, no nos ocupamos en este número con la extension que deseamos, del nuevo plan de estudios para las escuelas normales.

Nos limitaremos por el momento á decir que él adolece de vicios y defectos tales que importan un retroceso de veinte años para la instruccion pública, que iba tan bien encaminada en nuestro país.

Para los que tienen alguna práctica en la enseñanza es una verdad axiomática que cuatro años de estudios bastan apenas para formar regulares directores ó directoras de grados de escuelas primarias. El nuevo plan solo exije tres y, además, y eso es peor, crea el título de sub-preceptor, que no sabemos lo que significa para el que estudie solo dos años, es decir, para el muy haragan ó el inepto.

La tendencia moderna en materia de enseñanza es dignificar el magisterio y hacer lo mas estenso posible

los conocimientos que se dan en las escuelas primarias. Pues contra dichas tendencias conspira abiertamente el nuevo plan, como lo hemos de demostrar acabadamente, en la esperanza de que el Ministro de Instruccion Pública se apresurará á corregir los graves errores que fácilmente le podria indicar el último director de nuestras escuelas normales.

Es sensible que ninguno de estos, ni la Inspeccion, haya sido consultada sobre el particular, máxime cuando es público y notorio que esta última se habia preocupado, con la adquiciencia del Ministerio, de consultar la opinion de algunos personales docentes para presentar una série de reformas, mas de forma que de fondo, al plan vigente, que, dígase lo que se diga, es bastante completo.

Volveremos sobre tan interesante asunto.

Marcelino Elizondo—Comisionado por el Gobierno de Corrientes, se encuentra entre nosotros nuestro amigo el Pofesor Normal Elizondo, Inspector Nacional de escuelas y Vice-Director de la Escuela Normal de Niñas de dicha Provincia.

El señor Elizondo es uno de los buenos servidores de la educacion y uno de sus mas entusiastas propagandistas.

Esa última condicion y su competencia y seriedad, la auguran un gran porvenir.

«La Reforma de la Escuela Elemental»—De este importante periódico de educacion, el primero de su género en la América latina, y cuya direccion está á cargo del distinguido pedagogo Cárlos Carrillo, tomamos los interesantes artículos «El estudio de la geografía» y «Como se ha de estudiar la historia.»

Aprovechamos la oportunidad para agradecer á nuestro estimable colega las contínuas trascripciones que hace de las producciones que se registran en nuestras columnas.

Ejercicios de lectura—Recomendamos á nuestros jóvenes maestros y maestras la lectura de esos ejercicios. Son ellos practicados en la Escuela Normal de Mercedes y nos los ha remitido, para su publicacion, nuestro distiguido amigo el maestro normal Antonio E. Diaz, uno de los mas hábiles que conocemos para la enseñanza en los grados infantiles.

Objeciones al nuevo plan—«La Opinion de Entre Rios,» que se publica en el Paraná promete ocuparse en varios artículos del nuevo plan de estudios para las escuelas normales, demostrando lo siguiente:

Hemos de demostrar en nuestros próximos números:

1° Que el órden en la sucesion de algunas asignaturas, no es natural ni lógico;

2° Que la práctica establecida desde el 1er. año, es un error grave.

3° Que en vez de elevar la condicion del magisterio, se la rebaja.

4° Que en pocos años llenaremos el país con maestros rutineros y empíricos, en vez de crear un verdadero cuerpo profesional.

5° Que la supresion de algunas materias, prescritas en el plan anterior, no obedece á ningun propósito y es un error lamentable.

6° Que los alumnos de 4° y 5° año no deben enseñar en los cursos normales.

7° Que no se puede empezar á enseñar sin haber por lo menos *observado* un año la enseñanza.

8° Que la práctica no debe independizarse de la crítica.

9° Que se aglomeran sin necesidad, y de un modo anti-pedagógico, en un mismo año, tres ó mas asignaturas de igual carácter.

10. Que dos y tres años son insuficientes para formar buenos maestros, como no se pueden formar competentes médicos, abogados, ingenieros, etc., en tan corto plazo.

11. Que en seis años de estudio, se puede hacer una distribucion más adecuada de las materias, y que hay mayor garantia de obtener eximios profesores.

Estos puntos y otros que probablemente nos sugerirá la lectura más detenida del plan que pensamos impugnar, ocuparán nuestra atencion en la entrante semana.

Miss Edith Howe—Despues de varios años de permanencia en nuestro país, nos abandona esta distinguida maestra norte-americana que tan excelentes servicios ha prestado á la instruccion pública como regente de las escuelas normales de Corrientes y de Mercedes.

Gratos recuerdos deja la señorita Howe de su permanencia entre nosotros y gran desconsuelo entre los que la conocemos porque priva al país de sus benéficos servicios.

Deséamosle felicidad en su patria.

El Colegio Nacional y las Escuelas Normales de San Luis—Muy mal impresionado ha venido el Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Dr. Victor M. Molina, de los exámenes que ha presenciado en el Colegio Nacional y Escuelas Normales de San Luis.

En su informe, que probablemente publicaremos en el próximo número, se piden varias destituciones y suspensiones y se hacen las mas desconsoladoras revelaciones sobre el estado de esos centros de educacion.

Es causa de todo ello, la política, ese cardo negro que es necesario arrancar de raiz, so pena de defraudar las risueñas esperanzas que todos ciframos en la educacion.

Inspeccion de Colegios—De acuerdo con la nueva Ley de Presupuesto, la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, quedará organizada así desde el 1° de mes. Inspector General, Dr. Victor M. Molina; Inspectores de seccion, Dr. J. B. Zubiaur y Eleodoro Sua-

rez; Secretario, encargado de la foja de servicios del personal docente, D.....

Encargado de la estadística de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, D.....

Escribiente,....

Como se vé, no solo se ha mejorado la condicion de los empleados actuales, sino que se le ha dotado de dos mas.

Así podrá prestar mejores servicios.

Textos de historia—Nuestro distinguido colaborador, el señor Juan de Franckenberg, profesor del Colegio Nacional y de la Ezcuela Normal del Uruguay, está dando su última mano á la série de libros sobre historia general que ha escrito y que destina á la enseñanza de esa materia en nuestros colegios y escuelas.

Dada la reconocida competencia del autor, esos libros han de merecer la proteccion pública.

Las Escuelas Normales de Corrientes—Como se preveia, el inspector de seccion Dr. Zubiaur ha confirmado su juicio sobre la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, evidenciando, en los quince dias que ha estado examinando en la misma, que es imposible que se obtengan buenos resultados bajo su direccion actual.

En consecuencia, nos consta que va á proponer medidas radicales que se espera sean favorablemente atendidas en el Ministerio, como sucedió con las que propuso en su viaje anterior.

Idénticas medidas va á proponer tambien sobre la Escuela de varones, cuyo personal docente, en general, está mal preparado y desempeña su mision como de limosna ó por necesidad.

Nota honrosa.—Honra mucho al Gobierno Nacional la siguiente nota:

Rioja, Diciembre 20 de 1887.

Al Ssñor Ministro del Culto, Justicia é Instruccion Pública, Dr. D. Filemon Posse.

Tengo el agrado de comunicar al señor Ministro, que el Colegio Nacional y las dos Escuelas Normales que funcionan en esta Capital, acaban de terminar los exámenes generales del presente año.

El resultado del todo satisfactorios de estos exámenes, muy especialmente de los que han rendido los alumnos normales, ha causado las mas favorables impresiones en los padres de familias y en la numerosa concurrencia que á ellos asistió; siendo justamente felicitados los Directores y Profesores de dichos establecimientos.

El éxito de estos exámenes ha venido á patentizar que las previsoras y oportunas medidas adoptadas por V. E. para dotar á estas casas de educacion de un personal tan moral como competente, no han sido estériles, porque me creo autorizado para asegurar al señor Ministro, que el Colegio Nacional y las Escuelas Normales de la Rioja han ganado positivamente en organizacion y disciplina durante el año que concluye; y muy especialmente el primero, con el cambio del personal de su direccion, verificado á principios del año, pues su actual Rector, se ha dedicado con celo recomendable al mejoramiento del Establecimiento, bajo el punto de vista de su disciplina sobre todo.

La Escuela Normal de niñas, que desde su fundacion ha dado pruebas inequívocas de su buena direccion y de la competencia del cuerpo docente; y siendo como es uno de los mejores Establecimientos de su género, ha respondido dignamente con los exámenes últimos al prestigio y justo crédito de que goza en este pueblo, presentando notables progresos en la numerosa juventud que concurre á sus aulas.

Pero debo hacer especial mencion de la Escuela Normal de Varones á cargo del Dr. Lidoro V. Avellaneda, fundada recien á principios de este año y con un cuerpo de Profesores compuesto de jóvenes, todos normalistas salidos de la Escuela Normal del Paraná.

Este Establecimiento, dado el corto tiempo que lleva de existencia y las dificultades con que aún lucha por la falta de un edificio adecuado, pues el que se construye con este objeto está recien para terminarse, ha obtenido tan satisfactorios resultados en sus primeros exámenes, que ha sorprendido y causado la admiracion de la numerosa y selecta concurrencia que los ha presenciado.

El es, á no dudarlo, una página de honor para el Ministerio de V. E. que es su fundador; y, el pueblo de la Rioja que vé y palpa los grandes beneficios que el reporta para la educacion de su juventud, debe á la laboriosidad del señor Ministro Posse, y á la progresista Administracion del actual Presidente de la República, uno de sus mejores Establecimientos de enseñanza.

Y este Gobierno, por su parte, haciéndose éco fiel del juicio y opinion de sus conciudadanos, ha creido de su deber consignar en esta nota las impresiones públicas producidas por los exámenes últimos de los Establecimientos Nacionales de educacion en esta Provincia, para llevarla al conocimiento de V. E.

Aprovecho esta ocasion, para saludar á V. E. con mi más distinguida consideracion.

FRANCISCO V. BUSTOS.

D. A. Pazos.

Dos cartas.—Nuestro cerresponsal en Mercedes nos envia las dos cartas que con gusto publicamos mas adelante.

El Sr. José Iribarren, que firma la primera, es Director de una de las mejores escuelas de Mercedes. Por sus meritos como maestro y como hombre goza de gran estimacion.

En las horas que le deja libres su escuela asiste á la Normal.

Al terminar las clases del presente año se han cambia-

do con una de las mas distinguidas alumnas del primer año las cartasreferidas, que son las siguientes:

Mercedes, Noviembre 18 de 1887.

Señorita Jacinta Gomez.

Señorita:

Me permito dirigirme á V. y por su intermedio á los estimables alumnos del primer año normal, para manifestarles mis vehementes deseos de que todos salgan airosos en la primera y próxima prueba á que van á someterse. Esto no dudo que lo conseguirán, pues he tenido ocasion de apreciar la excelente preparacion de Vds. en las clases diarias que he presenciado con sumo interés.

Y á propósito, tócame confesar que no poco he aprendido de Vds., que han sabido resolver con mucho acierto modernas cuestiones pedagógicas, llamadas á producir con el tiempo, talvez no muy lejano, una verdadera y saludable reforma en bien de la educacion de nuestro querido país. A Vds. les está reservado mucho en ese sentido.

El momento angustioso para los estudiantes ya llega, pero Vds. le esperan serenos, valientes, y el triunfo coronará los esfuerzos de todos.

Estos son mis deseos para con los alumnos del primer año normal, que tan buena impresion me causó desde el principio.

Suplico á V., señorita, y á sus dignos condiscípulos, quieran considerarme como su más afmo. amigo y atento servidor y colega. — *José A. Iribarren.*

—

Mercedes, Noviembre 19 de 1887.

Señor D. José A. Iribarren

Señor:

He recibido su apreciable fecha 18 del presente, la que viene á confirmar una vez más lo noble, elevado y generoso de su alma, cualidades que tan marcadamente lo distinguen.

No puede Vd. hacerse una idea de la buena impresion que nos han causado sus alentadoras palabras, muy particularmente á los que haciendo ya algun tiempo que estudiamos, hemos tenido ocasion de tropezar con algunos obstáculos; y créame que ellas influirán muchisimo en nuestros ánimos.

Vd. que tan jóven se ha dedicado á la carrera, sabe cómo influye una sola palabra siquiera de aliento en el ánimo del estudiante, sobre todo, en vísperas del momento ese, del cual depende su felicidad ó su pena quizá eterna.

Sr. Iribarren: Vd. tiene tambien una obra comenzada, de la cual lleva ya mucho adelantado, y que nosotros deseamos ardientemente ver coronados sus esfuerzos con un éxito completo

Los alumnos del curso normal agradecen á Vd con toda su alma sus buenos deseos y se honran en aceptar la amistad que tan generosamente les ofrece.

Lo saluda atentamente.—S. A. S., *Jacinta Gomez.*

Correspondencia de Bahia Blanca. —En la correspondencia que vá en otro lugar de nuestro querido amigo don Enrique R. Jonas, se emiten ideas con las cuales estamos de acuerdo, pero á nuestro juicio no se señala el medio principal de satisfacer al público respecto al trabajo realizado en la escuela. Creemos que ese medio es el siguiente: Dar clases en los dos ó tres últimos dias del año en un local adecuado para que el pueblo pueda asistir á presenciarlos. Puede ser de noche para atraer mayor concurrencia Lecturas, declamaciones y canto escolares darán variedad al acto.

Allí el maestro mostrará lo que ha enseñado y hasta el mérito de sus procedimientos se verán. Si hay engaño el pueblos los vislumbra.

Que estas fiestas pueden ser muy bellas y que pueden mostrar los resultados obtenidos en una escuela, lo ha probado la del Paraná y muchas otras.

Hasta clases del curso normal, en la forma que se dán diariamente, acaba de presentar al público la Escuela Normal de Mercedes.

La Instruccion pública en Inglaterra —El informe de Mr. Mathew Arnold, comisionado por el Gobierno inglés para visitar las escuelas de Francia, Alemania y Suiza, trae los datos siguientes:

«A las escuelas de Inglaterra y Gales concurren 4 998,718 niños; es decir, 500,000 más del máximun de las que tienen la edad escolar. En Londres hay inscritos 627,361 alumnos.

La retribucion de los profesores en promedio es de £ 120 al año. En Lóndres habia en fin de 1885, 1.165 profesores, que tenian los sueldos anuales siguientes:

95	profesores	de	£	100	á	£	150
363	»	»	»	150	»	»	200
394	»	»	»	200	»	»	250
169	»	»	»	250	»	»	300
100	profesores	de	£	300	á	£	350
28	»	»	»	350	»	»	400
5	»	»	»	400	»	»	450
1	»	»	»	450	»	»	500

En la misma época habia en Lóndres 340 escuelas de párvulos,—niños de 3 á 7 años,—cuyos sueldos eran:

47	profesores	de	£	100	á	£	150
161	»	»	»	150	»	»	200
107	»	»	»	200	»	»	250
25	»	»	»	250	»	»	300

El gasto total del ramo de instruccion pública en Inglaterra y Gales es de £ 55.000,000, que sale á razon de £ 11 anuales por alumno.»

Edificios para Escuelas Normales.—A pedido del inspector Dr. Zubiaur, la Municipalidad del Uruguay pondrá en breve á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública, dos manzanas de terreno con destino al futuro edificio de la Escuela Normal de Maestras de esa ciudad.

El mismo empleado ha dado instrucciones al ingenie-

ro de la seccion de Corrientes, para la confeccion del plano de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de esa Provincia.

Valiosa donacion.—El Gobernador de Corrientes, Dr. Ramon Vidal, á pedido del Dr. Zubiaur, ha donado un terreno de su propiedad con destino al ensanche de la Escuela Normal de Maestras.

Esta donacion es tanto mas valiosa, cuanto que ella importa un verdadero sacrificio para el Dr. Vidal, pues en ese terreno tenia él su cochera y caballeriza y está precisamente enfrente de su casa habitacion.

Nuestros plácemes al jóven y distinguido gobernador.

Un poco de geografia.—Un maestro, salido de la ex-escuela normal que funcionaba anexa al Colegio Nacional de Corrientes, que presta ahora sus servicios en la ciudad de Posadas, territorio de Misiones, es el autor del artículo que bajo el título con que encabezamos estas lineas publicamos en otro lugar.

Ocultamos el nombre á pedido de su modesto autor á quien agradecemos su excelente colaboracion.

Escuela Graduada de Goya.—Habla con encomio toda la prensa pe Corrientes sobre los exámenes rendidos por los alumnos de la Escuela Graduada de Goya, que sostiene la Sociedad «Amigos de la Educacion.»

Ya nuestros lectores conocen nuestra opinion sobre dicha Escuela. No nos sorprende pues, ese resultado y solo nos resta agregar nuestro aplauso para sus iniciadores y directores.

Tercer trimestre.—Con este número termina el tercer trimestre y empieza el cuarto del segundo año de « La Educacion». —Rogamos á nuestros agentes se sirvan saldar sns cuentas á la brevedad posible.

A nuestros agentes y suscritores.— Por última vez advertimos á nuestros agentes y suscritores morosos, que «La Educacion» no les será remitida en adelante sinó saldan sus cuentas en todo el corriente mes.

A este respecto, permítasenos una palabra más. «La Educacion» vive casi esclusivamente del favor popular, y si ella algo representa para los intereses del magisterio argentino, necesario es que este la proteja.

Los suscritores pueden saldar sus cuentas, enviando el importe por cartas certificadas.

Escuelas normales de la nacion.—Ha quedado terminado el nuevo plan de estudios de las escuelas normales de profesores y maestros, que dijimos en dias pasados se ocupaba de confeccionar el ministro de instruccion pública.

En cuanto el doctor Posse regrese de Córdoba, se espedirá el respectivo decreto, poniéndolo en vigencia desde el 1° de Enero próximo.

Dado el interés que tiene este asunto para tantos miles de estudiantes que siguen la carrera del profesorado, vamos á dar una esplicacion del referido plan, adelantándonos á la publicacion oficial que se hará de él.

En el primer año de las de varones se estudiará: pedagogía (educacion física, intelectual y moral); idioma nacional (lectura, ortología y ortografía, con ejercicios de esta última); historia (la argentina, desde el descubrimiento de América hasta la invasion inglesa); geografía (nociones generales; geografía de la República Argentina); matemáticas (operaciones fundamentales de aritmética; sistema métrico, cálculo mental); instruccion moral y cívica; idioma francés: ejercicios de: caligrafía, de dibujo lineal, teoria y solfeo; gimnasia, práctica en la escuela de aplicacion.

En los ejercicios de las de mujeres, figura tambien labores de manos.

En el 2°, se estudiará: pedagogía (metodología general y especial); idioma nacional (lectura, analogía, con análisis y composicion); historia (la argentina desde las invasiones inglesas hasta nuestros dias); geografía (de la República Argentina); matemáticas (potencias y raices, comparacion, cálculo mental); nociones de ciencias naturales y agricultura; idioma francés; ejercicios de caligrafía, de dibujo lineal, teoría y solfeo, gimnasia y ejercicios militares; práctica en la escuela de aplicacion.

En las de mujeres se suprime la agricultura y los ejercicios militares, agregándose labores de mano.

Corresponde al tercer año: pedagogía (organizacion escolar; idioma nacional (lectura, sintáxis con análisis y composicion); historia (nociones de historia general; geografía general; matemáticas (geometria plana y del espacio, con aplicaciones); nociones de física y química esperimental; idioma francés; ejercicios de caligrafía, dibujo de mapas, teoria y solfeo; gimnasia y ejercicios militares, práctica en las escuelas de aplicacion y crítica pedagógica.

En las de mujeres entra una clase de economia doméstica; y en la parte de ejercicios: labores, corte y confeccion; gimnasia.

Al 4° año corresponde: pedagogia (legislacion y administracion escolar); idioma nacional (estudio de trozos selectos, composicion); historia (antigua y media) geografia (general y especialmente de la República Argentina y América); matemáticas (nociones de álgebra elemental); ciencias físico-naturales (zoología, anatomía y fisiología, física elemental); idioma inglés, ejercicios de dibujo natural, música, gimnasia y ejercicios militares, práctica en los cursos normales de maestros, y crítica pedagógica.

Los ejercicios para las escuelas de mujeres comprenden, además de dibujo natural y música: labores, corte y confeccion; gimnasia, práctica en las escuelas de aplicacion en los cursos normales y crítica pedagójica.

El 5° año abarca los siguientes estudios: pedagogia (su historia); historia (moderna y contemporánea, y especialmente de la República Argentina); matemáticas (nociones de trigonometría, rectilínea y de topografía);

ciencias físico-naturales (botánica, mineralogía, geología, química elemental); ciencias sociales (filoscfía, derecho político); idioma inglés; ejercicios de dibujo natural; música, militares, práctica en los cursos normales de maestros, y crítica pedagógica.

Para las mujeres los ejercicios son iguales á los de 4° año.

En las escuelas de aplicacion anexas á las normales, regirá el mismo plan de estudios que confeccionó recientemente una comision especial por encargo del Consejo Nacional de Educacion, para las escuelas de instruccion primaria de la capital y territorios federales.

Escuelas normales de profesores solo existen tres en la república: las dos de la capital, de hombres y mujeres, y la mixta del Paraná.

De maestros habrá el año entrante 32, contando con las que se van á crear en Dolores, San Nicolás, La Plata, Rio IV, Tucuman, Santiago del Estero y Salta.

Actualmente existen 25, de las cuales 13 son de mujeres, 9 de varones y 3 mixtas (Tucuman, Azul y Mercedes)

Por el nuevo plan de estudios se podrá obtener diploma de subpreceptor, una vez aprobado el 1° y 2° año, y de maestro ó maestra cursando el 3°.

Los profesores únicamente deberán estudiar los 5 años.

(*La Tribuna Nacional*).

La Mamá—No publicamos en este número algunas lecciones del libro primario «La Mamá», como lo habíamos pensado, porque su autor, el señor Vergara, no cree que una ó dos lecciones pueden dar una idea inexacta del contenido que forma una série de pasos en que están graduadas todas las dificultades: forma de las letras, pronunciacionde las palabras, significado, etc. Esperaremos, pues, su aparicion que será pronto.

La lorolojia—De una carta firmada por el señor Pablo Groussac, ex-Director de la Escuela Normal de Tucuman, que publica «El Tucuman literario», trascribimos los párrafos siguientes, que conceptuamos de interés:

Alguna vez he pensado en completar y en parte modificar un curso elemental de pedagogia, segun mi actual criterio acerca de esas materias de psicologia aplicada. Veo que la ignorancia inconsciente y la pedanteria se apoderan más y más del cerebro infantil. Me estremezco al ver que mis hijos tambien van á ser las estrujadas víctimas de los programas complejos y superficiales de los famosos «métodos y procedimientos,» de las infatuaciones en ciclopédicas. La fatal antinomia, el deplorable *non possumus* educacional es el siguiente: seria *necesario* que el maestro fuera inteligente, y es *imposible* que un hombre inteligente quiera ser maestro, en las condiciones actuales de la ingrata profesion. Lo será de paso y hasta tanto—pero no por vocacion y *animo manendi*. Un maestro inteligente! Ese se reiría de reglas y procedimientos: sabria que si hay varias cosas útiles, no hay sinó una necesaria—á saber, enseñar al niño como se abre la puerta de la jaula intelectual, para que el ave-inteligencia salga ágil y suelta á buscar libremente su variado alimento. La tarea del padre ó del maestro se limita á poner al niño en un medio instructivo, acercar á su alcance las *cosas de saber*, como hace la madre con las de *comer*, y suministrarle algunas recetas mas cómodas y abreviativas. Para el desarrollo intelectual, más importaria una hora de juego ó merodeo por el campo ó la ciudad que dos horas de recitaciones inconscientes. Las adquisiciones escolares son absolutamente vanas y efímeras si no tienen por resultado el apetito del saber, la curiosidad hácia el vasto y misterioso mundo.

Estamos ahora empeñados en robustecer á nuestros niños cebándolos, atracándoles con alimentacion intensiva; resultado seguro: un barniz de pretension sobre un fondo de vaciedad ya incurable. La dispepsia intelectual crónica.

No se sabe, lo que se llama saber, sinó lo que se ha adquirido por experiencia. Lo demás es sugestivo, *lorología*. Importa más que toda la erudicion universal el descubrir por sí y para sí la ley natural más ínfima y trillada; así como, en un largo viaje por desierto, vale más tener solo útiles de caza y pesca que solo provisiones.

Cartas Científicas—Con este título acaba de aparecer en el Paraná una obra de que es autor el distinguido profesor de la Escuela Normal de aquella ciudad D. Pedro Scalabrini. Trata en ella de las colecciones de Historia Natural que posee el Museo de la Provincia, de que él es Director.

Como *Notas* agrega una interesanete coleccion de artículos sobre educacion positiva, qne contienen ideas de gran importancia para los que se dedican á dirigir á la juventud.

Agradecemos al Sr. Scalabrini el ejemplar de su intesante obra que nos ha enviado.

Lo que no se debe hacer—El Sr. D. Juan Adolfo Esquivel, acaba de publicar una traduccion del francés de un libro de urbanidad y buenas maneras, que lleva el espresivo título con que encabezamos estas líneas.

El libro traducido por el Sr. Esquivel contiene numerosos preceptos espresados con un lenguaje sencillo y sentencioso, que hacen muy útil y recomendable su lectura.

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

SEÑORES: A. C. Tala—J. M. S. San Martin—G. D. S. San José de Flores—F. A. Diamante- F. P. Mendoza: con fecha 9 del ppdo. me dirigí á vds. y aún no he tenido el agrado de recibir su contestacion, espero lo hagan á la brevedad posible —*El Administrador*.

Señor Director de LA ESCUELA ELEMENTAL (Coatepec): Recibimos los números de su importante revista que se sirvió remitirnos, agradecemos; nosotros tambien ya le enviamos los números que nos pidió.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

GALERIA DE EDUCACIONISTAS

JOSÉ PEDRO VARELA

Regalo de "LA EDUCACION" á sus lectores

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS
REPÚBLICA ARGENTINA

ENERO 15 Y FEBRERO 1º DE 1888. AÑO II.—Nos. 44 Y 45.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

JOSÉ PEDRO VARELA

(CON RETRATO)

I

Los directores de LA EDUCACIÓN me han pedido que les escriba una biografía de José Pedro Varela, inducidos por la consideración de que, habiendo sido amigo del educadór uruguayo, i siendo pedagogista yo mismo, concurren en mí algunas de las cualidades que pueden contribuír a dar interés al trabajo. I he accedido a la honrosa petición, no sin habér pasado por algunas vacilaciones, i sin vencér algunas resistencias de mi caracter.

La personalidád pública de José Pedro Varela ha sido apasionadamente discutida en su patria: unos la han atacado con rudeza casi feróz; otros la han ensalzado con admiración casi supersticiosa; i mientras estos han atribuído a su solo esfuerzo individuál cuanto en los últimos veinte años se ha hecho i pensado en materia de educación, aquellos tienden a rebajár sus justos merecimientos.

Si la biografía de Varela pudiera reducirse a la enunciación de algunos hechos personales, sería facil mi tarea. Pero no es ésto lo que me piden los directores de LA EDUCACIÓN, ni lo que tienen derecho a esperár los lectores de este escrito. Lo que interesa a la generalidád es el concepto de la participación que tuvo el afamado educadór en los progresos escolares del Uruguáy; lo que se ha de exigír de mí es que a la enunciación de los hechos agregue la exposición de las ideas; que muestre la relación en que están estos hechos é ideas propios de Varela con los de quienes cooperaron con él en la reforma; i que, además de expositór sincero, sea crítico de lo que expongo, a fin de que pueda resultár alguna enseñanza de este trabajo.

Tendrán razón los que piensen que todo esto es necesario para que la figura de Varela aparezca con justas proporciones. Pero, así concebido el plan, se une a la dificultád de ejecutarlo en las reducidas proporciones de poquísimas columnas de este periódico, la circunstancia de ser yo uno de los colaboradores que tuvo José Pedro Varela. ¿He de verme forzado a ocuparme de mis propios hechos? El plan lo exige, i mis sentimientos se oponen, tanto mas, cuanto no siempre habían de aparecér mis ideas de acuerdo con las del personaje principal.

Aquí está la causa de mis vacilaciones. Si me he decidido a escribír esta biografía al fin, ha sido mediante una transacción entre los motivos opuestos: eliminaré todo lo que me sea personál, en cuanto no me parezca indispensable para precisár la posición que corresponde al protagonista, e indicaré los hechos cuya omisión podría desfigurár la veracidád del conjunto.

Dadas estas explicaciones, entraré en materia, procurando ser tan exacto e imparciál como me sea posible.

II

Nació José Pedro Varela en la ciudád de Montevideo, el 19 de Marzo de 1845. Fueron sus padres Don Jacobo D. Varela, hermano del ilustre Don Florencio, i Doña Benita Berro, hermana de Don Bernardo, el probo ex-presidente de la República orientál del Uruguáy.

De regulár estatura, de piel morena, cuerpo delgado i poco robusta constitución; negro i ondeado el cabello, redonda la barba i pobladas las cejas, tenía despejada la frente, los ojos oblicuos, prominente la naríz, hundidas las mejillas e incorrecta la boca, a cuya circunstancia se debía que los sonidos de la palabra no saliesen netamente articulados. Su exteriór, en el conjunto, si no atraía por la hermosura, inspiraba consideración i respeto.

Era clara i robusta su inteligencia, pero percibía por intuiciones i no descollaba por su disciplina. No acostumbraba sistematizár sus ideas, no llegaba a las verdades comprensivas o generales, o a sus aplicaciones por series metódicas de razonamientos, como las que caracterizan al filósofo, sinó que

tomaba sus conceptos capitales de la ciencia elaborada por otros. Comprendía con suma facilidád las cosas i tenía un gran podér de asimilación. Estas eran sus cualidades intelectuales sobresalientes, i éllas explican el considerable influjo que ejercían en su mente las impresiones nuevas, su tendencia a la paradoja, las frecuentes contradicciones que le hicieron aparecér voluble a los ojos de muchos, i la persuación con que difundía o llevaba a la práctica sus ideas, sin que por esto pudiera afirmarse a menudo que le impulsaban verdaderas convicciones.

Ya se puede presumír cual sería su ingenio. Los poderes muy asimiladores no se distinguen generalmente por la originalidád de sus producciones. La civilización les debe mucho mas por lo que difunden que por lo que inventan. Aún cuando Varela no estaba completamente desprovisto de esta facultád, no sobresalía por ella, ni en el orden práctico, ni en el ideál.

Sabía sentír con intensidád, pero pocas veces. No era de esos hombres que facilmente se conmueven: su naturál era frío, un tanto desabrido, razón por la cual no se simpatizaba con él en el primér momento de conocerle. Pero en el trato íntimo era afable, sincero, abierto, i revelaba cualidades que no se descubrían facilmente en otras circunstancias. De aquí que sus verdaderos amigos fueran pocos, pues solo llegaban a serlo quienes lo trataban de mucho tiempo i de cerca. Estas amistades eran duraderas, como obra laboriosamente trabajada. Hombre de escasa imaginación, se hacía pocas ilusiones de los hombres i de las cosas. Había en el fondo de todas sus manifestaciones un tanto de pesimismo que contribuía a dar a su caracter un exterior árido ó despreocupado, que no todos interpretaron justamente.

Inteligencia poderosa, sensibilidád parca: tenían que ser poco frecuentes los conflictos de estas dos fuerzas, i, cuando surgieran, rara vez la primera tendría que ser superada por la segunda. La voluntád, que no es otra cosa que la energía eficiente de la acción, determinada por el pensár o por el sentír, obedecía en Varela las mas de las veces a los impulsos de su pensamiento; i, como este solía ser vigoroso, los actos volitivos solían ser incontrastables. Sus voliciones duraban, por lo mismo, tanto como sus conceptos. Si se le ha visto algunas veces movil en el querér i otras veces constante, es porque lo ha sido en el pensár. Estos fenómenos, que para muchos han acusado un caracter contradictorio consigo mismo, se explican facilmente desde que se conocen la naturaleza intelectuál del hombre i la ley que rige las relaciones de la inteligencia con la voluntád.

III

Asistió Varela a la escuela hasta la edád de catorce o quince años. Uno de los colegios que frecuentó fué el de los P.p. escolapios, que gozaba entonces de mucha fama, i que reunió en sus clases hasta setecientos o mas alumnos pertenecientes a las mas distinguidas familias de Montevideo. Este hecho significa por sí solo que José Pedro recibió la máxima instrucción primaria que se daba por aquellos tiempos, aun cuando no la aprovechase toda, no por falta de aptitudes, que las tuvo desde muy joven bastante desarrolladas, sinó porque las ideas pedagógicas en uso no eran las mas adecuadas a la naturaleza de la mente.

En 1860, cuando hubiera podido emprendér estudios superiores con fruto, fué destinado por su padre al comercio. Careciendo de cualidades intelectuales apropiadas, de la ductilidád de caracter indispensable, i de inclinaciones, ni se dedicó enteramente a su profesión, ni obtuvo en ella sino resultados negativos.

Gustábanle mas las lecturas, sobre todo las del género literario, i adquirió muchas nociones en los ratos que le dejaban libres sus tareas profesionales o que no reclamaban sus hábitos de sociabilidád; pero, como careciera de directores i de experiencia, su mente indisciplinada no adquirió otra cosa que nociones sueltas, no bastante sistematizadas para evitár las lagunas i las incongruencias.

Estas lecturas lo animaron a componér en verso. Las primeras composiciones del género que se le conocen datan de 1863, fecha en que el autór tenía unos dieciocho años. Las demás fueron escritas de 1864 a 1866. (1) Es opinión generalizada la de que Varela no hubiera figurado como poeta; pero, si bien es cierto que no se descubre grande inspiración en sus producciones, i que estas se resienten de la falta de estudios bien dirigidos, lo es también, según me parece, que no se le debe

(1) Fueron impresas todas en un volumen, el año 1868, en Nueva York.

confundír con los meros rimadores de prosa. No podía dar Varela a sus trabajos literarios lo que no tenía: ingenio, fantasía, imaginación poderosa; pero les comunicó sentimiento, la clase de sentimiento que le era naturál. Sus versos son generalmente melancólicos; a veces expresan la pena de un cerebro que lucha con la duda, con el escepticismo; otras veces reproducen las asperezas del pesimista. Así, un día exclamaba:

«¡Ay del que necio en el amór espera
soñando un mundo de placér i de vida!
¡Ay del que busca en la mujér querida
la realidád de su faláz quimera!
¡Ay del que loco con fervór creyera
de la pureza en la virtúd mentida!
¡Ay del que busca la ilusión perdida!
¡ay del que juzga la bondád sincera!
Que esos deleites que la mente sueña,
como las ondas en la altiva peña,
se quiebran en la esteril realidád.»
.....

Otro día, tratando con impotencia de penetrár en lo eterno:

«Tú que das a los mares movimiento,
que das luz al luminár del día,
que le das a la aurora su armonía,
i que riges el alto firmamento.»
.....
«¿Quién eres? ¿Donde estás? Indiferente
¿cómo ves, si eres bueno, al afligido?
Tu supremo podér ¿cómo consiente
que oprima la maldád al desvalido?.....
¿Quién sondea el abismo de esta duda?
Pregunto a mi alma i permanece muda!»

Poco después decía a su patria, mostrando en el fondo el mismo género de sensibilidád, pero tomando de su pensamiento una expresión contradictoria:

.....
«Te envío con la brisa de la tarde
un adiós de mi alma,
mas amargo que el agua que cruzamos,
mas sombrío que el cielo que nos cubre.»
.....
«Y entonces, patria, llevaré mi vida
al lugár del combate,
como hoy lleva mi alma adolorida
su voto de exterminio,
su voz de maldición a los tiranos
que olvidan la justicia omnipotente
i oprimen en el mundo a sus hermanos.
Raza maldita que la tierra manchas:
tu día llegará. ¡Oh! lo esperamos
los que vemos a Dios en el espacio
i en su eterna justicia confiamos!»

A mediados de Enero de 1865 se acercaba á su fin la guerra civíl comenzada por el partido *colorado*, bajo el mando del generál Flores, contra el gobierno de Don Bernardo P. Berro, i auxiliada últimamente por la intervención armada del Brasíl; ya había caído heroicamente la ciudád de Pay-sandú en podér de las fuerzas coaligadas, cercada estaba la de Montevideo por todos lados, i los anuncios de un inminente bombardeo habían inducido a muchísimas familias a abandonár el recinto sitiado. José Pedro, que era miembro del partido encabezado por el generál Flores, pero que no le sirvió en esta ocasión, sinó que, al contrario, pensó que sus correligionarios políticos traicionaban a la patria aceptando, por triunfár, el concurso de una potencia extranjera, fué de los que se ausentaron en aquellos días de suprema angustia para algunos, de espectativa suprema para todos. Su *Adiós a la Patria*, escrita al embarcarse, es un grito de desesperación, de profunda amargura, que comienza así:

«Adiós, madre de mártires, regada
con la sangre bendita de tus hijos;
tierra del heroismo i de la gloria
que hoy profana la escoria
que un noble pueblo a su pesár abriga
dentro su heroico seno!
Te dejo cuando el cielo está enlutado;
te abandono en podér de la anarquía,
que mísera sucumbe
para dejár que avance
la traición, la maldád, la tiranía.
Sombrío porvenír se te presenta
patria de bendición, patria adorada!
Que la mano fatál del despotismo,
el seno de la virgen desgarrando,
ha convertido en lúbrica ramera
a la que un tiempo orgullo
i noble ejemplo de los pueblos fuera!»
.....

Estos versos contienen un augurio bajo su forma incorrecta, i demuestran hasta qué punto sabía Varela emanciparse del podér de sentimientos heredados, en los momentos solemnes en que mas se imponían a la generalidád de los que coparticipaban de la herencia.

Terminada la guerra en Febrero, volvieron pronto los ánimos a su calma habituál, i José Pedro siguió evacuando sus negocios i dando desahogo a sus impulsos poéticos. Pero abandonó la poesía hacia los veintiun años de edád (1866) i se dedicó a escribír artículos literarios en las revistas, i artículos violentos en los diarios políticos contra el gobierno dictatoriál que sucedió al triunfo de las fuerzas coaligadas.

¡Literato, hombre de negocios i político! Son cosas que se excluyen, que no pueden existír por largo tiempo dentro de una sola individualidád. Vino a resolverse esta situación extraña, en que las circunstancias exteriores pugnan con las inclinaciones internas, mediante el viaje que José Pedro emprendió en Agosto de 1867 hacia Europa.

IV

Recorrió a paso de carrera las principales ciudades que tienen su asiento mas allá del Atlántico, consignó en correspondencias a los diarios sus impresiones, dió señales notables de su propensión a la hipérbole al manifestár a Victor Hugo que en el Uruguáy se adoraba al eminente poeta como a un Dios, i que había andado dos mil leguas por consultarle acerca del mérito de las poesías que llevaba bajo el brazo, i pasó a los Estados-unidos a principios de 1868, en donde permaneció durante algunos meses.

Entre las muchas cosas que admiró en la gran república, dos ejercieron en él influjo de trascendencia excepcionál: la mujér i la escuela.

Se discutía la candidatura del generál Grant para la presidencia. La señorita Annie E. Dickenson, joven de 25 años, anunció una lectura pública. Célebre ya por sus discursos políticos, atrajo un auditorio numeroso. La peroración fué lucida, valiente, i estuvo salpicada de ocurrencias ocasionales llenas de chispa i de energía. Varela vió en la oradora una personalidád varoníl que seducía como tal, sin cautivár como mujér. Pero momentos después dispuso la casualidád que ella i él entraran en el mismo hotél i comieran en la misma mesa. Según sus palabras, «había desaparecido la oradora i quedaba la mujér, una mujér de apariencia coqueta.» «El la miraba, la miraba sin podér convencerse de que aquella niña, aparentemente frívola e insignificante, fuera la misma persona que acababa de oír disertando con tanto talento sobre tan graves cuestiones. Pero.... así eran las mujeres norte-americanas.» Persuadiose entonces de que el bello sexo podía ser fuerte sin dejár de ser bello, de que sus individuos podían sobresalír en la vida pública sin perdér los encantos de la privada, i se hizo defensór del derecho de las mujeres a figurár en el terreno que hasta ahora se han reservado exclusivamente los hombres. Este hecho es característico. Los filósofos llegan al concepto de la personalidád jurídica de la mujér: bien sea estudiando los fenómenos económicos e infiriendo que las mujeres pueden desempeñár en la acción colectiva el papél de fuerzas eficientes del progreso, o bien observando la naturaleza humana, su relación con las leyes morales, e infiriendo que la mujér tiene iguales títulos que el hombre para protegér su individualidád privada interviniendo como sugeto en los actos públicos, pero siempre tomando por punto de partida hechos generales i trasladándose por razonamientos mas o menos complicados al concepto jurídico. Varela no andaba caminos tan extensos i escabrosos: veía el problema resuelto, en acción, aunque accidentalmente, se sentía impresionado con fuerza, i amoldaba por él su criterio.

Así como en la mujér, vió en las escuelas lo que nunca había visto. De quedár maravillado por tal ejemplo a sentír la necesidád de que se le imitara en su patria no había mas que un paso, en naturaleza como la suya, i le hizo dar este paso el generál Sarmiento, haciéndole entrevér la gloria que reportaría. Visitó detenidamente escuelas, observó procedimientos, ajuares i construcciones, i se asimiló, con la facilidád que le era peculiár, *el espíritu* de la escuela norte-americana. Por último adquirió las publicaciones mejor reputadas, entre ellas la gran colección de Barnard, con el fin de extendér i precisár sus conocimientos, i regresó a Montevideo al año de la partida, decidido a trabajár por la emancipación de la mujér i por el progreso de las escuelas primarias.

V

Aprovechó la primera ocasión para disertár acerca de la universalidád de los derechos públicos, aunque sin éxito, i tomó el *Club universitario* como escenario de los primeros trabajos destinados a difundír la enseñanza, a los pocos días de su llegada. Desde la primera conferencia comparó el estado intelectuál i político de las repúblicas sudamericanas con el de la república del Norte, se preguntó qué les falta a aquellas para ser naciones poderosas, i se respondió resueltamente que la instrucción i la educación extendida en la masa de los habitantes, «para que sea cada uno elemento i centro de producción i de riqueza, de resistencia inteligente contra los bruscos movimientos sociales, de instigación i freno al gobierno.» Su palabra fué elocuente i tuvo el podér de despertár vivo interés en las clases cultas de la población; tanto, que el 18 de Septiembre se celebró en el salón de la Universidád, por la iniciativa del Dr. Elbio Fernandez (1) i con el concurso de Varela i el Dr. Carlos María Ramirez, la asamblea de la cual surgió la *Sociedád de amigos de la educación popular*.

Constituída esta en breve, mercéd al esfuerzo de los tres amigos, se instaló su Comisión directiva el 12 de Octubre, i se nombró al Dr. Fernandez para presidente, i a los Sres. Varela i Ramirez para secretarios.

Se emplearon las primeras sesiones en ideár recursos i en nombrár numerosos corresponsales dentro i fuera del país, no con el mero fin de discernír un título honorífico, sinó con el de que sirvieran como agentes o auxiliares de la Sociedád. Las únicas mociones de alguna importancia que se hicieron en el resto del año fueron dos: una porque se organizasen bibliotecas populares, (del Dr. Ramirez), i otra porque se fundase una escuela en Montevideo. Con tal motivo se encomendaron proyectos a varias comisiones especiales. Los Sres. Arechavaleta i Lerena recibieron el encargo de informár acerca del edificio i de los muebles i objetos que mas convinieran; los Dres. Vazquez Acevedo i Brito del Pino deberían proyectár el programa de estudios i el reglamento de la escuela; i Varela, conjuntamente con los Dres. Fernandez i Ramirez, dictaminaría acerca del sistema de organización, de los métodos de enseñanza i de los libros que habrían de usarse.

El primér semestre de 1869 fué de escasísima actividád i de contrariedades. Hubo algunos disturbios políticos en el interiór, que obligaron a aplazár el proyecto de fundár la escuela en el pueblo de las Piedras, con edificio propio; el Dr. Fernandez cesó de asistír a las sesiones desde Abríl, por causa de enfermedád; i la inconstancia, que es una de las malas cualidades del pueblo uruguayo, empezó a manifestarse por la inasistencia i las renuncias de varios de los miembros mas conspicuos de la Comisión directiva. Varela i Vazquez Acevedo combaten con energía estas deserciones de la buena causa: obligan a los inasistentes a definír su posición; renuncian algunos, muere el Dr. Fernandez a mediados de Julio, son convocados sus suplentes, i la Comisión se reconstituye con elementos estables, i eleva a la presidencia a José Pedro Varela, juzgando que este es, por su energía i su entusiasmo, el mas indicado para dirigír los trabajos sociales.

Entretanto se habían ocupado de estudiár sus cometidos las comisiones especiales nombradas en Diciembre. Como nadie estaba preparado para dictaminár de modo que correspondiese al propósito reformista con que se había fundado la Sociedád de amigos, i como las librerías de Montevideo carecían completamente de libros que tratasen de asuntos escolares, todos recurrieron a la colección norte-americana del Sr. Varela para ilustrarse, cada uno en la materia que le había sido encomendada.

Los Dres. Vazquez i Domingo Aramburu (sustituto del Dr. Brito el último) presentaron en la sesión del 24 de Julio el proyecto de programa, que constaba de *lectura, escritura, aritmética, lecciones sobre objetos, gramática, geografía, constitución, historia, música, dibujo, gimnástica i religión católica*. Se aprobaron en esta sesión i en dos mas todas las asignaturas, excepto la religión católica, que fué largamente discutida.

El primero que se opuso a su enseñanza fué el Dr. Ramirez. Según él, la mayoría de los socios, hombres ilustrados, eran indiferentes o racionalistas, razón por la cual se disolvería la sociedád en cuanto se supiese que el catolicismo penetrara en

(1) Es creencia generál, de la cual he participado hasta ahora, que fué Varela el iniciadór de la *Sociedád de amigos*; pero en el acta de la Comisión directiva de ésta, correspondiente al 5 de Agosto de 1869, está consignado que "el verdadero iniciadór" fué el Dr. Elbio Fernandez, en una moción del mismo Varela, aprobada por sus colegas.

sus escuelas. Además, el santuario de la religión es naturalmente la familia. Todo lo que en su concepto debería enseñarse sería la morál i la religión naturál. Arechavaleta estaba en el mismo orden de ideas. Los Dres. Aramburu i Vazquez, al contrario, pensaban que existiría el peligro de la disolución, si se suprimía la enseñanza del catolicismo, porque la mayoría de los asociados era de católicos mas o menos acentuados. El Estado debía ser neutrál en esta materia, por la pluralidád de creencias que hay en la población, pero nó las sociedades privadas. Varela i Eliseo Outes entendían que debía eliminarse la materia, no por los peligros en que se pensaba, sinó porque la enseñanza debe ser racionál, i no podía serlo la de dogmas i misterios. Llegado el momento de votár, hubo empate. Decidió Varela con su voto, i se adoptó la indicación del Dr. Ramirez.

El proyecto era superiór a los programas usados en el país, en cuanto comprendía asignaturas tan útiles como las lecciones sobre objetos, la música, el dibujo, la gimnástica; pero era deficiente, porque excluía las ciencias físicas, naturales i antropológicas, así como la geometría i el álgebra. Varela, con un concepto mas íntegro de lo que debe ser la enseñanza primaria, adquirido en vista de las escuelas de Nueva-York, propuso que se agregaran dichas materias. Su enmienda fué discutida en dos sesiones, pero se hizo convicción i quedó aprobada.

Mientras no se expedían las otras comisiones, propuso Varela que se pusiese a la escuela que se trataba de fundár el nombre del iniciadór i primér presidente de la Sociedád de amigos, que se amueblara la sala de clase sin mas demora, i que el maestro tuviera a su cargo sesenta o setenta niños, *asistencia media*. Así se resolvió todo, hasta la última moción, que demostraba la inexperiencia de nuestro personaje, i la de sus compañeros.

La comisión de métodos y sistemas leyó su trabajo en las sesiones del 12 a 14 de Agosto. Era extenso i pertenecía en su mayór parte, si no en todo, a Varela. Sus conclusiones fueron: que se organizara la escuela según el sixtema *mixto;* que se enseñara la lectura por el *método de palabras;* que la aritmética se graduase en *elementál, práctica* i *científica;* i que la enseñanza de la gramática i del derecho constitucionál fuese *práctica i filosófica.* El canto, la gimnástica i la poesía eran objetos de varias indicacioness. Se vé a primera vista que, si bien hay soluciones acertadas, es inconexo el conjunto, falta de unidád de miras i deficiente. Pero no podía esperarse razonablemente cosa mejór de quien, sin conocimientos generales suficientes para constituír una buena base i sin criterio disciplinado, se veía en la necesidád de improvisarse pedagogista. A pesár de tales defectos, el trabajo estaba saturado de ideas que correspondían al estado actuál de la ciencia de la enseñanza, i fluía del conjunto de esas ideas un concepto suficientemente determinado para que los demás individuos de la Comisión vislumbraran el alcance de la reforma que se iniciaba.

Fué tarea de los días 15 y 17 discutír i aprobár el reglamento interno de la escuela, proyectado por los Dres. Vazquez i Aramburu. La escuela quedó dividida en las cuatro clases *A, B, C, D,* i cada clase en dos secciones. El curso de cada sección duraría un año. Las clases se darían de 9 a 4 con dos horas de recreo en Verano, i de 9 a 3 con una hora de recreo en las otras estaciones. No se admitirían niños menores de seis años. Tendría sesenta alumnos, asistencia media, el maestro, i treinta cada ayudante. Quedaban prohibidos los castigos corporales o afrentosos, i admitidos el aumento de tareas domésticas, la privación de recreo, la detención en la escuela, i los premios anuales i diarios. Se mejoraba lo existente, pero sin llegár a la máxima corrección que habría podido practicarse.

Dos días después completaron su dictamen los Sres. Varela i Ramirez proponiendo para textos: en lectura, el libro primario de Mandeville i el 1° i 2° de Mantilla; en composición, el Parkles; i en aritmética, el Perkins i el Aguilera. Esta elección sirvió para definír algunas de las ideas vagas que contenía el anteriór informe, i también para infundír algunos graves errores, cuyos efectos se sienten aún.

No tardó en verificarse el concurso de oposición de los que aspiraban a ser el maestro de la *Escuela Elbio Fernandez.* Se presentaron tres candidatos. La prueba demostró que ninguno de ellos tenía nociones de ciencias naturales; que eran oscuras las ideas que tenían de sistemas i métodos, que no habían ni oído hablár de lecciones sobre objetos, ni del método de enseñár a leér por palabras; pero, como así eran los maestros de aquél tiempo, forzoso fué elegír uno i se prefirió al que dió señales de inteligencia mas clara, con la esperanza de que se le podría enseñár lo que no supiera.

Ya estaba preparada la inauguración de la escuela: estaban tomadas las resoluciones de capitál importancia i había maestro. La inauguración se efectuó el día 29 de Agosto, mas allá del Cordón, con toda la solemnidád que fué posible darle. Fué un día de fiesta para las familias de Montevideo, i de grande satisfacción para los entusiastas de la Sociedád de amigos.

Pero bastaron pocos días de experiencia para que se notaran necesidades de todas clases. El maestro no sabía organizár la escuela, ni enseñár como Varela había visto enseñár en Estados-unidos. El contraste superó a cuanto pudo nuestro hombre prevér. ¿Quién podía comprometerse a disminuír las diferencias? Nadie mas indicado que él, porque él era quien había visto lo bueno, quien poseía libros en que se resumía el estado de las escuelas *yanquis*, el mas entusiasta de todos, i el único dotado de voluntád ilimitada.

Hizo, pues, un *horario* de lecciones, que la Comisión aprobó el 16 de Septiembre. Destinó quince minutos uniformemente a cada materia. Era un grave errór, pero evitaba el desorden que resultaba de la falta de regla, i reaccionaba contra la costumbre de invertír una hora u hora i media en la lección de cada asignatura.

I, a la vez que el horario, imaginó, como medio de instruír al maestro, a falta de libros adecuados escritos en español, la publicación de un periódico en el cual se insertase la traducción del *Manuál de lecciones sobre objetos* de Calkins, i de cualquiera otra obra norte-americana que conviniese consultár. Salieron unos pocos números de *La educación popular*, pero fué indispensable hacér cesár su aparición, porque la falta de suscriptores impedía mantenerla: ni el pueblo, ni las autoridades públicas, a pesár de sus promesas, quisieron prestarle la facil contribución que necesitaba para subsistír i propagár el bien. José Pedro suplió su falta en la escuela con explicaciones verbales i con libros que prestó al maestro.

Con esto i la iniciativa tomada por el Dr. Outes para que se abrieran clases nocturnas de adultos en la *Escuela Elbio Fernandez*, y por el Dr. Carlos A. Lerena para la fundación de una escuela normál, terminó el año 1869.

VI

A la dictadura del generál Flores había seguido la corta pero deplorable administración de D. Pedro Varela, i a esta la presidencia del generál D. Lorenzo Batlle (Marzo de 1868). De costumbres privadas honestas, pero sin caracter i sin ideas levantadas, el presidente se dejó dominár por la clase menos ilustrada i mas fuerte de su partido, i dió a su gobierno las peores cualidades imaginables. No solamente el partido contrario, sinó también la parte ilustrada del suyo propio, le declararon una ruda oposición, mas abierta la de los últimos que la de los primeros, porque, a título de correligionarios, gozaban de mas libertád.

Los Ramirez i Julio Herrera i Obes se le oponían desde *El Siglo*, que adquirió celebridád en esta época. José Pedro Varela, difiriendo en cierto sentido de vistas, había fundado *La Paz*, en 1869, i desde aquí dirigía sus fuegos a la situación, con todo el vigór propio de su caracter i de sus 25 años. Se pasaron algunos meses tan tremendos, de tanto desenfreno de parte a parte, que asombra hoy el pensár que aquello fuera posible. No podían continuár así las cosas por largo tiempo. Los Ramirez, Herrera i Obes i Varela fueron desterrados a Buenos-aires el 17 de Febrero de 1870, i cesó *La Paz*.

Invadió poco después el coronél Aparicio, del partido blanco. Aunque militár oscuro i sin dotes intelectuales, era tan desesperado el ánimo del país, que las gentes del campo volaron a engrosár las filas del nuevo caudillo. El gobierno de Batlle se apresuró a perseguír a las personas ilustradas del mismo partido residentes en Montevideo, que ningún vínculo tenían con el movimiento iniciado por Aparicio, i que ni habrían consentido libremente en que este los dirigiera. Pero, dada la persecución, se resolvieron a adherirse al hecho producido, i el resultado fué que el coronél Aparicio, a pesár de ser quien era, mandaba al poco tiempo el ejército mas numeroso que revolución alguna haya levantado en el país (1).

Aun cuando estas fuerzas estaban desarmadas, no dejaron de intimidár al Gobierno, desde que empezaron a formarse, i de inducirlo a facilitár una reconciliación con los conservadores, o, por

(1) Es creencia generál que no tuvo menos de 8 o 10 mil hombres en los dias de su apogeo.

lo menos, a dar tregua a sus enemistades. Volvieron los desterrados, i juzgaron que cumplían su papél de partidarios i sus deberes de hombres de ideas continuando su implacable oposición al Gobierno, a la vez que lo defendían enérgicamente contra la revolución.

Varela siguió a sus amigos en esta inconsecuencia, pues escribió artículos fogosos en *El Siglo*, e hizo la vida de cuartél como oficiál de guardias nacionales. Pero Carlos María Ramirez, que llegó a ser secretario del generál Suarez en el ejército que obraba en campaña, dió prueba de pensár en algo mas que en redactár partes oficiales cuando volvió a Montevideo, i publicó su célebre *profesión de fé política*, (1) en la cual se apartó de los partidos tradicionales convencido de que las guerras civiles son eternas por la guerra civíl. Varela no podía permanecér indiferente a este hecho ruidoso ni resistír a las magníficas frases de su íntimo amigo. Se enfrió su entusiasmo de partidario, i se resolvió a abogár por la reconciliación de todos los orientales. Hizo reaparecér *La Paz*, se rodeó de colaboradores, i se consagró con todo el podér de su voluntád a promovér la pacificación, en pugna con sus compañeros recientes de *El Siglo*.

Sobrevino la convención de paz algunos meses mas tarde (Abríl de 1872), los partidos se ocuparon en reconstituír los poderes i Varela apoyó la candidatura del Dr. José María Muñóz para presidente de la República. Esta candidatura fué vencida, *La Paz* se vió, después de su honrosa campaña, abandonada por el pueblo cuyos intereses sirviera, i tuvo que cesár en 1873. José Pedro, necesitado de ganár los medios de su subsistencia, se anunció sucesivamente como corredór, contadór i procuradór, en ninguna de cuyas profesiones, ni aún ejerciéndolas todas juntas, pudo prosperár.

VII

A las dificultades de la situación económica i financiera, que venían aumentándose desde 1869, se agregaban, según se ha visto, las angustias de la situación política. Muchos individuos de la Sociedád de amigos se ausentaron en los años de 1867 a 1871; otros muchos suspendieron el pago de sus cuotas; i los pocos que cumplían el debér patriótico de contribuír, entregaban un papél de curso forzoso, enteramente depreciado. La Sociedád tuvo que soportár las mas penosas circunstancias.

Por esta razón, i porque las cosas del orden público absorbían el pensamiento de los individuos de la Comisión directiva, quizás en mayór grado de lo que convenía a hombres de su condición, transcurrió todo el año 1870 sin que Varela, ni sus colegas, hicieran cosa alguna que no fuera atendér la administración económica de las escuelas sociales.

Entró a componér la Comisión, a principios de Marzo de 1871, don Emilio Romero, amigo íntimo de Varela, bien enterado de sus aspiraciones i teniendo con él de común, no solamente las ideas que había adquirido en el trato frecuente i quizás en la lectura de los libros de aquél, sinó también la naturaleza empírica de sus inteligencias, la tenacidád de sus voluntades i la abnegación de sus sentimientos. La Comisión dejó pasár este año como el anteriór, sin ninguna iniciativa, sin ningún trabajo de importancia. Pero Romero estudió la metodología particulár de la enseñanza geográfica en modelos nortes-americanos, redactó *motu-proprio* la GEOGRAFIA ELEMENTÁL, i la presentó a la Comisión el 5 de Octubre.

Varela dictaminó el 1° de Febrero de 1872 aconsejando la impresión de la obra de Romero, i ambos presentaron concluída la traducción de las LECCIONES SOBRE OBJETOS de Calkins, ofreciéndose Varela a imprimirlas por la imprenta de *La Paz* a mas bajo precio que ninguno de los otros impresores a quienes se había pedido presupuesto. Romero redactó también el *Reglamento* de la biblioteca sociál. Estos fueron todos los trabajos de 1872. Aunque se había celebrado la paz en Abríl, seguían preocupados los ánimos con las elecciones i con el nombramiento de presidente de tal modo, que la Comisión no fué convocada a sesiones desde el mes de Junio de este año hasta el 29 de Julio de 1873.

VIII

Cuando se reunió la Comisión directiva en Julio de 1873, aparecieron como nuevos componentes suyos los Dres. Alberto García Lagos i Francisco A. Berra, i D. Juan M. de Vedia. Seguía Varela desempeñando la presidencia, i habían sido designados los dos primeros para las funciones de secretaría.

(1) LA GUERRA CIVÍL I LOS PARTIDOS, Enero 1871.

Habían transcurrido tres años i medio bastante mal aprovechados para la Sociedád de amigos. Tal vez no habría injusticia en atribuír a pusilanimidád una parte de esta inacción. Todavía se notó la imposibilidád de volvér a reunír la mayoría de la Comisión hasta mediados de Septiembre, no obstante haberla convocado varias veces. Pero, a partír de esta fecha, se operó una reacción favorable.

Ya en la sesión de Julio había sostenido el Dr. Berra la necesidád de que la escuela primaria se esforzase por conservár la pureza de la lengua castellana, por medio de la cual se comunican tantos pueblos, i había conseguido que se proveyesen las escuelas con diccionarios manuales para uso de los alumnos. En la sesión de Septiembre demostró que no bastaba enseñár los elementos del derecho constitucionál, sinó que era tanto o mas necesaria la enseñanza de los principios generales del derecho, así como la morál política, i presentó un manuscrito que debería servír para que los maestros se instruyesen en los fundamentos de aquella doctrina (1). Dictaminaron a mediados de Octubre los Dres. García Lagos i Antonio Carvalho Lerena, i en conformidád con este dictamen se aprobó la primera parte de la moción, y se aplazó la discusión del manuscrito hasta que el Dr. Berra presentase un programa de la asignatura e indicase el método que conviniera aplicár a su enseñanza. Presentado i hecho publicár el programa, informó Varela que le parecía acertado en la disposición i división generál de las materias, pero «que se oponía abiertamente a la adopción del método socrático como medio de enseñár esta materia». El Dr. Berra hizo notár que se trataba de una forma íntimamente relacionada con el metodo, i sostuvo que no podía desconocerse, no ya la utilidád, sinó *la necesidád* de seguír la forma socrática, tanto si se trata de conocimientos sensibles, como si de conocimientos abstractos o meramente intelectuales, pues no dispone el maestro de otro medio para inducír a los alumnos a que observen, piensen e infieran las verdades. La Comisión oyó este interesante debate i aplazó la deliberación.

Varela informó acerca del libro de lectura de Cosson, i Romero acerca de una GRAMÁTICA MNEMÓNICA de Ricaldoni. Así terminaron las tareas del año.

A mediados de Enero de 1874 dió noticia el Dr. Berra de que acababa de hacér un viaje por los departamentos de Florida i Durazno, de que había hecho trabajos en el primero porque se fundara una asociación populár educativa, y de que mediante análogos trabajos i el auxilio de D. Justo Pena, había iniciado i dejado definitivamente constituída i organizada en el segundo otra asociación de iguál clase, en la cual i en su Comisión directiva entraban personas de los dos sexos. A fines del mismo mes dictaminaron los Sres. Romero i Berra acerca de las condiciones pedagógicas de un cuadro de definiciones geográficas compuesto por D. Trinidád Sbarbi Osuna.

Habiendo el Obispo de Montevideo presentado en una pastorál a la Sociedád de amigos, i a las otras semejantes a ella que se habían fundado en varios puntos de la República, como enemigas de la religión católica, cumplió Varela el cometido de refutár la imputación (Febrero). La Junta E. administrativa de Maldonado solicita la cooperación intelectuál de la Sociedád para construír un edificio de escuela en Pan de azucar, i Varela evacúa con este motivo un interesante informe (Abril).

Romero a su vez presenta los manuscritos de unos carteles de lectura, compuestos a imitación de una colección norte-americana, i destinados a enseñar a leér por el método de palabras, los cuales son aprobados i hechos imprimír (Junio i Noviembre), por manera que recien a los cinco años de abierta la Escuela Elbio Fernandez i de haberse decretado el uso de este método, podría ensayarse regularmente su aplicación.

Vedia i Romero dictaminaron en Julio acerca del proyecto de organizár bibliotecas populares.

I, como los Sres. Lezica, Lanús i Fynn se hubiesen dirigido a la Sociedád en Abríl pidiéndole su cooperación para fundár en Villa Colón un gran colegio, con cuyo motivo se encomendó a los Sres. Varela, Vazquez, Romero i García Lagos que proyectasen la organización completa de una escuela superiór, e indicasen el modo de llevár a efecto el pensamiento, presentó Varela el 16 de Septiembre un ejemplár manuscrito de su primér libro en la materia, LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO, cuya impresión en número de 1500 ejemplares se había acordado el 4 de Agosto, al tenerse noticia de su próxima terminación.

(1) TEORÍA RACIONÁL DEL ESTADO.

Dentro del comprensivo plan de esta obra se ocupó Varela del fin i de las ventajas de la educación; de las relaciones de la democracia con la escuela; del programa, métodos generales i particulares de enseñanza, sistemas de organización, disciplina, edificios, muebles, útiles, textos, bibliotecas i maestros de las escuelas primarias i segundarias; de los jardines de infantes, de las escuelas normales; de las universidades, i en particulár de la instrucción de la mujér. Sostuvo la necesidád de la educación demostrando que ella aumenta la felicidád, la fortuna i el podér de los individuos i de las naciones, a la vez que disminuye la criminalidád i el vicio. La efectividád de estos resultados requiere que la enseñanza sea gratúita, obligatoria, laica, con exclusión de materias religiosas i «clásicas». En la parte pedagógica se exponen prácticas escolares de los Estados-unidos.

Atendida la significación intrínseca de las ideas expresadas, el libro ponía de manifiesto las tendencias reformistas de la Sociedád de amigos, i, por lo mismo, entrañaba las bases de una revolución en el orden escolár de las repúblicas sud-americanas, aun cuando no estuviese exento de errores. No hay que buscár originalidád en él, porque ni le habría sido facil dárselo, ni quiso Varela singularizarse, como lo demuestran las abundantes transcripciones que ilustran todos los capítulos, dándoles autoridád. El plan era, acaso, demasiado complejo: si la primera i la segunda parte iban bien dirigidas al pueblo, no le interesaban mucho las otras; i la parte propiamente pedagógica era demasiado reducida en su extensión i en su comprensión, i demasiado desaliñada, para que los maestros se decidieran a tomarla como guía. La ejecución correspondía a las cualidades intelectuales del autór: se tratan muchas cuestiones particulares con criterios también particulares; no hay principios generales lógicamente inferidos i desarrollados, que den unidád i trabazón a todos los elementos; falta la estructura científica. Además, no todas las cuestiones están tratadas con la detención proporcionada a su importancia relativa, ni en todos los puntos se ha resumido lo mas esenciál que de ellos hubiera podido decirse, ni todos los conceptos tienen la precisión, claridád e integridád convenientes. En todo lo cual, i en la omisión de asuntos que habrían importado al propósito del autór mas que otros de que se ocupó, se vé al hombre que aun no domina el vasto terreno elegido para la acción culminante de su vida. Pero, aun así, fué sin duda ninguna LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO, en su género, el libro de propaganda mas importante que hasta entonces se hubiera publicado en toda la América latina.

Habríanse reportado de él beneficios apreciables, si hubiese tenido el número de lectores que merecía, i que todavía merece, no obstante los progresos que se han hecho; pero, desgraciadamente, salió a luz en un país que no tiene interés por esta clase de lecturas; su misma composición era causa para que pocos lo considerasen destinado a su uso, i ha resultado de aquí que a los catorce años de la publicación permanezca en los estantes de la Sociedád de amigos un buen número de los ejemplares editados, que se haya tenido que donár, tanto o mas que vendér, los ejemplares dados a la circulación, i que muchos de los que poseen el libro, acaso los que mejór podrían aprovecharlo, no hayan leído de él mas que la portada i alguna que otra página. Esto acusa al pueblo, no a la obra; i a ello se debe que, habiendo obtenido medalla de oro en la Exposición de Chile, juntamente con otras publicaciones menos valiosas de la Sociedád, no haya ejercido en los progresos escolares el influjo que esperaron el autór i los editores.

IX

El año 1875 dejó recuerdos dolorosos. Varios jefes militares depusieron en Enero al presidente don José Ellauri, i proclamaron gobernadór provisionál a don Pedro Varela, quien asumió a los pocos días el título de presidente constitucionál de la República. Se creó una situación sombría. El 25 de Febrero fueron deportados a la Habana, en una barca arruinada, quince de los ciudadanos mas distinguidos de todos los partidos políticos, algunos de los cuales estaban completamente alejados de la vida pública. Cundió la consternación en todo el pueblo, i muchos ciudadanos se ausentaron o se ocultaron por temór de semejantes arbitrariedades. Esta situación se prolongó hasta el mes de Marzo de 1876, en el cual fué depuesto Varela i se proclamó dictadór el coronél don Lorenzo Latorre, que era a la sazón ministro de la guerra.

José Pedro Varela creyó prudente desaparecér en todo este tiempo. La Sociedád estuvo privada,

por tanto, de su cooperación durante cerca de un año.

Pero la Comisión directiva no estuvo del todo ociosa. Además de atendér a la administración económica de la escuela, el Sr. Romero redactó, según modelos norte-americanos, i presentó en Junio, las LECCIONES PROGRESIVAS DE COMPOSICIÓN, cuya necesidád era sentida. Berra escribió en Abríl un opúsculo con motivo de los ELEMENTOS DE PROSODIA Y ORTOGRAFIA de Palafox i Quintiana, de cuyo examen había sido encargado con el Sr. Vicente Villalba. Romero informó luminosamente el mismo mes acerca de los ELEMENTOS DE FÍSICA de Ricaldoni, i en Agosto acerca del BOSQUEJO HISTÓRICO de Berra. Y Berra leyó a los pocos dias el dictamen acerca de las LECCIONES PROGRESIVAS de Romero, que al Sr. Vedia i a él se les había encomendado. La Comisión resolvió además promovér la reforma de los Estatutos sociales, i nombró a Romero i Berra para que proyectaran las alteraciones que juzgasen necesarias. (Febrero de 1876.)

X

Las escuelas oficiales habían sido administradas, i lo eran aún en 1875, por las Juntas económicas de los departamentos, bajo la dirección técnica suprema del Instituto nacionál de instrucción pública. Como las juntas dividen sus funciones entre sus miembros, la de Montevideo había nombrado últimamente a don José M. Montero (hijo) para que desempeñase la Comisión departamentál de instrucción primaria, con el título de Directór. El Sr. Montero carecía de preparación para tal empleo; pero se propuso hacér cuanto pudiera i consiguió lo que pueden conseguír hombres de esta clase en semejantes puestos: excitár la atención del pueblo aplicando su empeño a la parte materiál de las cosas, que son las menos difíciles i las que mas facilmente hieren la imaginación de las muchedumbres, aunque no sean con frecuencia las mas útiles. Se hablaba en 1875 de las escuelas, como nunca se había hablado; había entusiasmo, i Montero aparecía como el héoe; él solo, porque no había querido que en sus deliberaciones interviniera ningún cuerpo colegiado. El éxito lo animó a extendér sus trabajos: consiguió, con el apoyo del ministro de la guerra, que se suprimiese el Instituto de instrucción pública, encargándose de su cometido a la Comisión de instrucción primaria de Montevideo; llamó en su auxilio a varios de los maestros que mas confianza le inspiraron, i les encomendó varios proyectos, que luego adoptó i promulgó. Fué uno de ellos el reglamento generál de escuelas. Los maestros se manifestaron descontentos, i hasta el Dr. Berra creyó hacér buena obra publicando un juicio crítico, del cual resultaba que la nueva organización adolecía de graves defectos. El Sr. Montero, que deseaba merecér los aplausos que sus aduladores le prodigaban sin discernimiento, pidió al autór de la crítica que le aconsejase las correcciones que juzgara convenientes, i el consejo le fué dado a principios de 1876 bajo la forma de una reorganización completa, en la cual entraba un nuevo plan de estudios con abundantes indicaciones metodológicas destinadas a hacér obligatoria i factible la aplicación de las reglas esenciales de la moderna pedagogía. El Sr. Montero había estudiado este trabajo, i ya la prensa anunciaba su próxima promulgación, cuando aquél fué llamado al ministerio de gobierno (que tenía a su cargo la instrucción pública) i asumió el coronél Latorre la dictadura. (10 de Marzo).

Debido, sin duda, al consejo de Montero, que no quería ver malogrados sus esfuerzos, fué nombrado José Pedro Varela, quince días mas tarde, para desempeñár la dirección de las escuelas, i el nuevo directór compuso, el mismo día en que se le dió posesión del empleo, una corporación de siete amigos, destinada a auxiliarle con voz i voto en sus trabajos. Dos de ellos, los señores Romero i Berra, pertenecían, como él, a la Comisión directiva de la Sociedád de amigos; i los otros cinco miraban con simpatía la propaganda de esta sociedád, o se adherían mas o menos firmemente a ella. Por manera que se presentaba por primera vez la ocasión de aplicár en grande escala las doctrinas de los reformadores. Como Latorre había figurado con aplauso de sus copartidarios en la fracción llamada *conservadora* del partido colorado, que se distinguiera por sus cualidades intelectuales i sociales, a la vez que por la elevación de las ideas que predicaba, esperó el pueblo que su dictadura no sería otra cosa que una breve transición entre el gobierno calamitoso de Varela i otro regulár que realizara las aspiraciones honestas del país. En este concepto fuele facil a Varela asegurarse en el puesto municipál i gratúito el concurso de sus antiguos

colaboradores i amigos, i al país ver en la nueva autoridád de las escuelas un triunfo de la Sociedád de amigos de la educación, precursór de otros mas generales i fecundos. Las aspiraciones de Varela, nacidas hacía mas de siete años, i mantenidas a pesár de vicisitudes dolorosas, iban al fin a entrár en un período de realidád. Era mucha felicidád la suya; lo era también de quienes le habían acompañado con iguál constancia i con iguál fé en el porvenír.

Instalada la Comisión el 31 de Marzo, indicó inmediatamente Varela la necesidád de reglamentár sus sesiones, i cometió el proyecto a los señores Romero i Enrique Estrázulas, el cual fué aprobado al poco tiempo con ampliaciones del Dr. Berra. En conformidád con sus disposiciones, asumió Varela la presidencia, i se designó al Dr. Berra para vice.

El 3 de Abríl se celebró la segunda sesión. Hizo notár en ella el doctór Berra que el reglamento vigente de las escuelas tenía graves defectos; que su plan de estudios era deficiente i muy erróneo; i que dominaban en el estado actuál de las escuelas las mas atrasadas ideas, a pesár de su reciente organización, de todo lo cual infirió la necesidád de comenzár por una reorganización los trabajos de reforma a que todos pensaban dedicarse. Refirió entonces los antecedentes relativos a su proyecto, que he consignado, hizo sentír la necesidád de que en el programa se indicasen los procedimientos metodológicos principales, i terminó con una moción para que sin demora se encargara a otras personas la redacción de un nuevo reglamento generál de escuelas. Varias personas, adhiriéndose a la moción en principio, sostuvieron que se discutiera el proyecto ya escrito; pero, en vista de las resistencias del Autór, se acordó que los Sres. Romero i Juan Alvarez i Perez se encargasen de ese trabajo tomando como base el del Dr. Berra, para cuyo efecto se dispuso que este proyecto fuera impreso i repartido.

A los pocos días manifestó Varela su opinión de que los maestros entrarían mas facilmente que por otros medios en el nuevo orden de ideas que se pensaba imponerles, si se les invitase a celebrár *conferencias pedagógicas*. Aceptada la indicación, se resolvió que se dictase un reglamento adecuado, i se nombró, para escribirlo, a los Sres. Pedro Ricaldoni i Enrique Estrázulas.

A mediados del mismo mes de Abríl presentó Varela a la Comisión un voluminoso manuscrito, que había meditado hacía algún tiempo, i dádole forma durante la larga reclusión de 1875. Era un proyecto de ley, precedido por un extenso estudio, titulado LA LEGISLACIÓN ESCOLÁR. Varela manifestó la intención de enviár ese volumen al dictadór Latorre, i el deseo de que la Comisión lo hiciera imprimír, como trabajo que contribuiría a la realización de los comunes propósitos. Aunque la Comisión no se enteró del manuscrito, le bastó conocér en generál las ideas que Varela había expresado en LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO para juzgár que la nueva obrá merecería ser editada por ella, i accedió al deseo del Autór, después de intentár inutilmente que la impresión fuese hecha por cuenta del Gobierno.

La obra consta de tres partes. Expone el Autór en la primera que la felicidád generál de un pueblo no depende tanto de la acción de los gobiernos como de las condiciones de la sociedád. Comparando las del Uruguáy con las que son propias de las naciones mas civilizadas de Europa i América, se nota que son muy poco satisfactorias: el estado político está caracterizado por una serie de revueltas, i el industriál i el intelectuál son todavía embrionarios. En el Uruguáy se sirve bajo la acción de tres crisis: la económica, la política i la financiera. Las tres suelen tenér recrudescencias debidas a causas accidentales; pero, en sí mismas, se deben a causas permanentes. La primera se deriva de que se gasta mucho i se produce poco en la vida privada, por falta de inteligencia i de hábitos de trabajo; la segunda se origina en que las instituciones escritas no se adaptan al estado de sociabilidad, pues mientras las poblaciones rurales no conciben otra cosa que el absolutismo del caudillo, las poblaciones urbanas, dirigidas por el gremio de doctores, marchan por sendas extraviadas, debido a que la enseñanza de la Universidád inculca teorías ideales que solo sirven para divorciár las clases del pueblo i para dar a la acción preponderante de los caudillos la forma culta de las aulas; i la tercera crisis, la financiera, procede de que el Estado no gradúa sus consumos por el monto de las rentas. El Autór vislumbra en el porvenír graves peligros, si no se hacen esfuerzos por modificár el estado presente. El mal tiene remedios complejos, uno de los cuales sería la instrucción del pueblo.

En la segunda parte discute Varela los principios que deben servír de fundamento a la organización de la enseñanza oficiál, i en la tercera está la aplicación de esos principios; es decír, el proyecto de legislación escolár, que consta de 111 artículos, i su comentario. Divide la República en departamentos escolares, estos en secciones, i estas en distritos. Hay en el Estado: una Comisión nacionál compuesta del Ministro de gobierno, del Inspectór nacionál, del Rectór de la Universidád, del Directór de la escuela normál, de los inspectores de tres departamentos, i de cuatro personas, mas; un Inspectór nacionál i un Tesorero. Tiene cada departamento: una Comisión departamentál compuesta de un miembro de la Junta económico-administrativa, del Inspectór departamentál, i de tres personas mas; un Inspectór i un tesorero. Las secciones son regidas solo por un Inspectór seccionál cada una. I lo es cada distrito por una Comisión de distrito, compuesta de tres personas i por un tesorero.—Los individuos de las comisiones de distrito son elegidos por el pueblo; es decír, por los ciudadanos i por los extranjeros que sean padres de familia o paguen contribución directa, con la particularidád de que tienen voto activo tanto las mujeres como los hombres. Estos funcionarios permanecen tres años en su puesto, i deben ser ciudadanos dos por lo menos. Los inspectores seccionales son nombrados por las comisiones de los distritos respectivos, así como los inspectores departamentales i el nacionál. Las comisiones departamentales son nombradas anualmente por la Junta respectiva, excepto el inspectór, i nombran un tesorero. Los miembros de la Comisión nacionál que no son natos deben su nombramiento al Inspectór nacionál, i desempeñan sus funciones, como éste, durante cuatro años.—A la Comisión nacionál corresponde dirigír i administrár la escuela normál, adoptár los libros de texto i los que han de componér las bibliotecas escolares i las populares de distrito, i expedír, previo examen, los diplomas de maestros del Estado. El Inspectór nacionál debe pasár todos los años un informe al Cuerpo legisladór de la República, promovér en los funcionarios i en el pueblo el amór a la escuela i la dedicación a sus intereses, i asignár a cada distrito, sección i departamento la parte que le corresponda de las rentas generales. Las comisiones departamentales expiden, previo examen, títulos de maestro departamentál; dirigen i administran los establecimientos de enseñanza *secundaria* dictando sus programas i reglamentos, i nombrando i destituyendo sus profesores; e informan todos los años del estado de estos colegios al Inspectór nacionál. Los inspectores departamentales distribuyen entre los distritos de su jurisdicción las rentas asignadas al departamento, visitan las escuelas, convocan las asambleas de maestros, vigilan el uso de los textos i el cumplimiento de las leyes i reglamentos, informan al fin de cada año del estado de las escuelas, etc. Entre los deberes de los inspectores de sección se enumeran el de visitár las escuelas, informár a la Comisión departamentál, juzgár en apelación las causas de destitución de los maestros, convocár i presidír las asambleas de maestros, etc. Las Comisiones de distrito son las que nombran i destituyen preceptores, las que fundan escuelas, las que dictan los programas, horarios i reglamentos, i las que ejercen toda su administración inmediata, tanto en lo técnico como en lo económico.—Las escuelas rurales deben funcionár durante cuatro meses, i las urbanas durante seis, por lo menos, al año; el trabajo diario no excederá de cuatro horas para los alumnos menores de ocho años, ni de seis para los mayores; no se empleará ningún maestro que no sea diplomado; la enseñanza es gratúita, i obligatoria para los jóvenes de 5 a 15 años; las escuelas gozarán de rentas propias, las cuales serán generales i de distrito; se organizarán una escuela normál i bibliotecas.

Tal es, en resumen, lo mas esenciál del proyecto i de la disertación que le precede.

La lectura de esta obra emociona i hace pensár mas que todas las otras que Varela ha escrito antes i después. La primera parte enuncia muchas verdades, tan evidentes como amargas, pero no dice toda la verdád que corresponde al asunto; pues si bien es muy cierto que nada tienen de envidiables el estado financiero i el político, ni aún el económico i el morál, como lo es que distan mucho de satisfacér el estado intelectuál i el industriál, si se les compara con el de pueblos que se distinguen en el mundo por los progresos de toda clase que han realizado, también lo es que se han hecho en mas de un sentido adelantos cuyo mérito no se puede negár desde que se relacione el estado presente con las circunstancias que desde el origen de este pueblo han influido en su penoso desenvolvimiento. Si se exceptúa una diatriba dirigida a los doctores, hasta cierto punto inmerecida, i sobre to-

do innecesaria, el cuadro es objetable mas por lo que calla que por lo que dice. Pero se explica todo esto en vista de las cualidades psíquicas del autór, i de sus propósitos. Varela era, como ya lo he dicho, naturalmente pesimista: sin quererlo, sin pensarlo, i quizás a pesár suyo, veía de las cosas la parte sombría o defectuosa; no veía los contrastes risueños, o no interesaban su atención. Mas nunca gozaba con estas percepciones, sinó que, al contrario, le tenían en un estado permanente de disgusto; i, si alguna vez enrostraba los males con una franqueza tan ruda como era sincera, no lo hacía por otro movil que el de corregirlos. Varela es en la primera parte de LA LEGISLACIÓN ESCOLÁR, lo que ha sido siempre en todas partes: un hombre arrastrado al pesimismo por su constitución orgánica, i un hombre que describe como vé. Si no vé mas que lo deplorable, ¿porqué no guarda para sí sus amarguras? Por una razón que le honra: porque quiere que el pueblo, a fuerza de ver las cosas como el las vé, se apresure a combatír las causas de su desgracia. Este movil está evidenciado en el libro. Descubre sin compasión las llagas, porque se propone curarlas, i en seguida les aplica el remedio. Aquello es un antecedente necesario de esto. El pueblo no apreciaría como debiera su proyecto de completa reorganización escolár, si no conociera, si no se sintiera abrumado por los fenómenos que reclaman la reforma. Es necesario reconocér que en este procedimiento hay buena lógica i un mérito morál tanto mas plausible, cuanto no son capaces de él sino los que están dotados de independencia de caracter i de excepcionál fortaleza cívica. Esta parte del libro le atrajo, sin embargo, durísimas censuras i mas de un concepto injurioso de personas a quienes tenía gran cariño, i que, por lo mismo, le causaron hondísimo pesár; pero no bastó toda la elocuencia de los que le negaron patriotismo, para conseguír que el pueblo dudase de la buena fé de Varela, de la honradéz i valentía de sus intenciones, ni de la gran dosis de verdád que había en el fondo de sus tesis.

No fué tan comentado su proyecto de ley, aunque merecía serlo. Se descubre en él a la primera lectura el propósito de trasplantár al Uruguáy las ideas i la organización escolár de Estados-unidos: hace electora a la mujér, perseverando en el orden de pensamientos que le había infundido la señorita Dickenson, i, aún cuando reclamando algo a la acción de los poderes públicos, por creér que no podía ser todo obra de la iniciativa privada, fundó principalmente su vasto proyecto de organismo administrativo en el principio de la descentralización. Mostró Varela en este caso, como en otros, el predominio que ejercía la disposición imitativa de su mente sobre las aptitudes racionales. Como se ha visto, el Autór encomendaba a las comisiones de distrito los programas, métodos, horarios, elección de maestros, mueblaje de la escuela, esto es, la dirección técnica de la enseñanza, lo que requiere posesión mas completa de las ciencias escolares, i esas comisiones eran elegidas por el pueblo para regír distritos en su casi totalidád rurales, que es en donde se encuentra mayór escaséz, o, mejór dicho, falta absoluta, no ya de hombres de ciencia, sinó hasta de personas meramente instruídas. Es tan evidente para cualquiera que este organismo, aplicado en países como el Uruguáy, tendría que dár por fuerza resultados desastrosos, que cuesta comprendér como no se dió cuenta de ello José Pedro Varela, sobre todo él, que en la primera parte del libro pintara con colores tan desconsoladores el estado intelectuál de su patria, i que se quejaba a menudo de que todo hombre ilustrado creyera suficiente su ilustración generál para discutír gravemente cuestiones pedagógicas. Iguál errór cometió Varela al querér confiár la dirección suprema de la enseñanza segundaria a las comisiones departamentales, cuando tenía en Montevideo, el centro de la civilización uruguaya, el ejemplo del desacierto con que los hombres mas ilustrados habían dirigido aquella enseñanza desde que se instituyó la Universidád. ¿Podría esperár que las modestas inteligencias de la campaña se condujeran mejór, ni tan bien, ni mucho menos, que los doctos de la Capitál? Por otra parte es demasiado notorio el modo detestable como se eligen hasta en Montevideo toda clase de funcionarios, para que se tenga la ilusión de que las elecciones habían de ser mas afortunadas cuando se tratara de funcionarios de la administración escolár. No se necesita desconfiár mucho de los hombres i de las circunstancias para prevér que el orden de cosas a que hubiese dado lugár el proyecto, si se hubiese convertido en ley, habría detenido por muchísimos años el progreso escolár, cuando no hubiera determinado un retroceso. En verdád la segunda i la tercera parte del libro no correspondían a las premisas sentadas en la primera, i su Autór incurría

en la misma falta de tino que tan acerbamente reprochaba a los letrados formados en las aulas universitarias.

Mientras se imprimía i se discutía LA LEGISLACION ESCOLÁR, i se redactaba el reglamento de las escuelas, se dictaron resoluciones administrativas de diversa importancia. Varela propuso en Abríl que se decretase un descanso durante las clases, i se resolvió que hubiera dos, de media hora cada uno. Propuso en Julio que se fundasen en las escuelas oficiales clases nocturnas para adultos, siempre que los maestros de aquellas quisieran regentarlas mediante una remuneración proporcionada al número de alumnos. Por su indicación se resolvió en Agosto que los individuos de la Comisión se encargasen de presentár informes escritos acerca de los libros que merecieran adoptarse como textos de enseñanza. I en Octubre sostuvo la conveniencia de decretár premios a los alumnos i maestros que sobresalieran en los próximos exámenes.

El Sr. Balparda hizo moción para que se fundase una escuela normál de maestras (Mayo), i, habiéndose aprobado el pensamiento, se comisionó al Autór i al Dr. Berra para que proyectaran la organización que había de dársele i el modo de hacerlo efectivo.

El Dr. Berra promovió algunas medidas disciplinarias, como la de reducír el número de maestros de cada escuela al reglamentario; la de que se fijase la jurisdicción respectiva de los varios inspectores que funcionaban sin regla en la ciudád de Montevideo i se determinasen sus funciones, así como las de los demás empleados de la dirección; i, (en común con el Dr. Ildefonso García Lagos) la de que se rectificasen los diplomas de los maestros que enseñaban en las escuelas públicas. (Mayo).

El mismo Dr. Berra presentó una moción en Junio para que se procediera a dividír el departamento de Montevideo en distritos escolares, según la densidád de la población, las distancias i el número de escuelas del uno i otro sexos; así como a trazár planos de edificios para escuela, consultando en cuanto fuera posible la comodidád de las alteraciones que hubiere que hacér en las casas de uso común; i para que, verificado todo esto, se contratase con los propietarios que quisieran construír o reformár casas con sujeción a los planos i a la división territoriál, el arrendamiento de aquellas por el tiempo i precio que mas conviniese, llamándose para el efecto a propuesta por los diarios de la ciudád.

Habiendo el Sr. Varela indicado la utilidád de reglamentár los concursos i los exámenes de maestros (Junio), el Dr. Berra presentó en Julio el proyecto de Reglamento que le había sido encomendado, el cual, por causa de su extensión, fué hecho imprimír en folleto para su estudio, i aprobado a mediados del año siguiente con modificaciones que se le hicieron mientras se le discutía.

Por su parte propuso el Sr. Vedia que se emplearan en las escuelas oficiales los CARTELES DE LECTURA publicados por la Sociedád de amigos, i que se fundaran bibliotecas para el uso especiál de los maestros. (Junio i Septiembre). I los señores Ricaldoni, Balparda i Alvarez i Perez dictaron en Octubre las reglas por las cuales habían de regirse los exámenes que las escuelas prestarían en el mes siguiente.

El pueblo asistió a ellos con mayór interés que nunca, como a presenciár una prueba de la cual dependería el crédito o el descrédito de la reforma comenzada. El éxito fué satisfactorio, a pesár de la deficiencia de los medios i de la escasa preparación de los maestros.

Se quiso sacár de este resultado toda la ventaja posible i se resolvió que los premios se distribuyeran el 1º de Diciembre en el Teatro Solís, con gran solemnidád. Se hicieron los adornos i arreglos adecuados i se invitaron, además de las familias de los alumnos, todas las mas distinguidas de Montevideo, los altos funcionarios del Estado y las asociaciones de educación.

A las doce del día estaba enteramente lleno el teatro i cubiertas de gente las calles i aceras adyacentes. Las bandas de música tocaron el himno nacionál i Varela pronunció el discurso de apertura, en el cual expresó con palabra elocuente la profunda satisfacción que sentía, la aspiración a que respondía la fiesta, cuantas reformas había que iniciár aún, cuan importantes eran los adelantos conseguidos. « Pero no es solo con el propósito de hacér evidente que no se malgastan los dineros que el municipio destina a la educación de sus hijos, que hemos organizado en esta forma el acto de la repartición de premios, dijo. Al dar tanta solemnidád a este espectáculo hemos querido también impresionár por este medio al espíritu de los padres, de las autoridades, de la sociedád entera, para estimulár el celo de todos en favór de la obra co-

múnde difundír i mejorár la educación del pueblo.» I concluyó sintetizando así sus deseos: «¡Luz para las inteligencias que viven en medio de las sombras de la ignorancia! ¡Mas luz para las sociedades a quienes envuelve la oscurísima noche del errór! ¡Mas luz aún para los pueblos a quienes oprime la fatídica lobreguéz de la preocupación!— ¡Luz i calór para los espíritus! ¡libertád para los oprimidos! ¡fraternidád para todos!»

En seguida desfilaron los maestros y los 7,000 niños que asistían a las escuelas públicas, i recibieron los premios que habían merecido por su aplicación.

El primér semestre de 1877 se distinguió por los trabajos teóricos i reglamentarios en que se ocupó la Comisión, mientras Varela desempeñaba laboriosamente la parte ejecutiva de las resoluciones que se tomaban. Terminó en Abríl la discusión del Reglamento generál de escuelas i en Junio se promulgaron las Reglas de procedimiento para concursos i exámenes de maestros, de que antes he hablado. El Dr. Alvarez i Perez presenta el programa para los exámenes i concursos de maestros. El Dr. Berra, aunque había renunciado al principio de Octubre de 1876 por no estár conforme con la marcha administrativa de la Comisión, cumplió el 1° de Marzo la promesa de dictaminár acerca de la enseñanza i textos de lenguaje, presentando su extenso opúsculo sobre la materia. Balparda informó en Junio acerca de los textos de arimética, Castellanos acerca de la enseñanza religiosa, i el Dr. Rappaz sobre la geográfica. En Julio se expidieron: el Dr. Ildefonso García Lagos sobre enseñanza constitucionál, el Dr. Alvarez i Perez sobre libros de física i ciencias naturales, i el Dr. Pena sobre la enseñanza de la economía política. La Comisión adoptó los libros que habían de usarse en las escuelas, conformándose en generál con las conclusiones de tan considerable cuerpo de doctrina pedagógica.

XI

Las atenciones oficiales, i el estado de su salúd ya quebrantada, retrajeron a Varela, desde principios de 1876, de tomár iniciativas i de todo trabajo de importancia en la Comisión directiva de la Sociedád de amigos, aunque siguió asistiendo a sus sesiones, i presidiéndolas en el decurso de este año. La Comisión discutió en Mayo i Junio el informe leído por el Dr. Berra acerca de las LECCIONES PROGRESIVAS DE COMPOSICIÓN de Romero, i acordó trasladár la Escuela Elbio Fernandez al centro de la ciudád, siguiendo la indicación que anteriormente habíale hecho su directór, como medio de que su enseñanza i el éxito ruidoso de sus exámenes contribuyeran a prestigiár i a acelerár la reforma que se iniciaba en las escuelas públicas, i que era objeto de implacable hostilidád por parte de los maestros i de una parte de la prensa.

Comenzó el año 1877 con la elección de personas para completár la Comisión directiva, i con el nombramiento de sus funcionarios especiales, que se hacía todos los años. Varela, que había desempeñado la presidencia sin cesár desde 1869, fué sustituído en ella por Romero, por creerse incompatible esta función con la de directór de instrucción pública, y fué designado para la vice-presidencia el Dr. Berra.

Una de las dificultades serias con que luchaba la Comisión municipál de instrucción primaria era la falta de maestros convenientemente preparados para la aplicación de las nuevas doctrinas pedagógicas. Conociendo esto el Sr. Romero por su propia experiencia, i no existiendo en el país escuelas normales, propuso en Febrero que la Sociedád abriera clases con el fin de que los maestros oficiales se instruyeran en los métodos que se venía proclamando hacía ocho años. Bien acogido el pensamiento por todos sus colegas, se encomendó al Dr. Berra que proyectase la organización de las clases normales. Este proyecto fué presentado en Abríl; se repartió en seguida para su estudio, i, mientras se le estudiaba, designó la Comisión: a Romero, para que enseñara a dirigír las lecciones de composición; a Vedia, para que enseñara a dar las lecciones sobre objetos; i a Berra, para que enseñara la pedagogía teórica. Las clases fueron precipitadamente abiertas el 1° de Junio, i fué tan numerosa la asistencia a ellas, por la necesidád de preparación que sentían los maestros i por la circulár que les había pasado el Directór de la instrucción pública recomendándoles que oyeran las nuevas lecciones, que pasaron pronto los alumnos de 150, casi todos señoritas i señoras que ejercían el magisterio, i llegaron a ser estrechos los salones. Este resultado, visible ya desde el primér día, animó a la Comisión a abrír, por moción de Romero, clases especiales de ma-

temáticas i ciencias físico-naturales, todas nocturnas. (Junio 6).

Trasladada la Escuela Elbio Fernandez a la calle Florida en Febrero, se alteró el horario de modo que las clases duraran desde las 9 hasta las 3,30', con un descanso de 11 a 12 i otro de 1,30' a 2, i los Dres. Vazquez Acevedo y Aramburu pretentaron en Abríl el proyecto de Reglamento inserno de la escuela que se les había encomendado, el cual quedó aprobado a fines de Junio.

Por habér renunciado Vedia (27 de Junio) le sustituye Varela en la enseñanza normál de las lecciones sobre objetos, que pronto había de suspendér a su vez por no permitirle su salúd el seguirlas con regularidád, i es aprobado al mismo tiempo en generál el proyecto de plan de estudios i de organización de las clases normales que dos meses antes presentara el Dr. Berra.

XII

Apenas impresa, José Pedro Varela había enviado La legislación escolár al dictadór Latorre con una nota en la cual hacía resaltár la mala situación de las escuelas, i la necesidád de mejorarla por medio de leyes bien concebidas; pero diciéndole que no era precisamente esta consideración la que le inducía a presentár su proyecto al que se había arrogado todos los poderes, i sí la de que las asamblea legisladoras no tienen la voluntád de hacér nada serio en materia de instrucción pública, como se infería de la experiencia.

El Dictadór nombró varias personas para que estudiasen el trabajo, i, habiendo estas evacuado la consulta con un proyecto que difería en puntos esenciales del que habían examinado, se promulgó el proyecto de las personas consultadas, dándole fuerza de ley. (25 de Agosto de 1877.) Esta ley, que consta de solo 54 artículos, instituye la Dirección generál de instrucción pública, la Inspección nacionál, la Tesorería generál i las Comisiones, inspecciones i tesorerías departamentales; pero suprime las comisiones de distrito i las elecciones populares, i, comete a la Dirección generál « la superintendencia exclusiva i absoluta sobre todas las demás autoridades escolares de la República», i especialmente, la dirección i administración técnica i económica de las escuelas. Es decír que se desechó la organización descentralizada de Varela, por el principio de la centralización. Las comisiones departamentales, compuestas como en el proyecto de Varela, no tienen mas función independiente que la de fundár escuelas, dentro de los límites señalados por el presupuesto generál del Estado. La vigilancia técnica está confiada, así como las facultades ejecutivas locales, a los inspectores, quienes dependen de la Dirección. Se pasó de un extremo a otro, cuando lo mas conveniente habría sido dar a las comisiones departamentales alguna mayór ingerencia, para la cual pudiera ser suficiente el buen sentido i la influencia de los inspectores, como medio de acostumbrár a las poblaciones a manejár sus intereses escolares i de prepararlas para una descentralización graduál. Pero, es indudable que de los dos extremos era muy preferible el de la ley, porque es el que mejór se adapta al estado sociál del país, a pesár de sus vicios.

El mismo día salió un decreto nombrando a Varela para el empleo de inspectór nacionál. El ministro Montero pidió a este que le indicara las personas a quienes conviniera llevár a la dirección. Varela se esforzó, naturalmente, porque le acompañasen personas que pensaran como él i que hubiesen dado pruebas de dedicación, tales como Romero, Pena i Berra. Pero el coronél Latorre había mostrado ya la intención de continuár indefinidamente en la dictadura, i esto fué causa de que se excusaran los dos últimos. Influyó también en el Dr. Berra la circunstancia de ser ciudadano argentino, que le inhabilitaba para aceptár empleos de gobiernos extranjeros, sobre todo siendo remunerados, como lo era el de la dirección.

Así como se había aplaudido que Varela ocupase la dirección de las escuelas municipales, tanto porque las Juntas nacen directamente de la elección populár, cuanto porque se creyó al principio que el advenimiento de Latorre al podér no tendría otro fin que el de reconstituír legalmente los poderes públicos en el curso del mismo año 1876, se desaprobó por muchos que aceptase del Dictadór la inspección nacionál cuando ya no podía dudarse de los propósitos anticonstitucionales que animaban a Latorre. La reprobación fué haciéndose mas generál i mas viva a medida que la dictadura se alargaba i que se caracterizaba por actos que lastimaban cruelmente el sentimiento populár. Perdió entonces no solamente las amis-

tades que se habían entibiado con motivo de LA LEGISLACIÓN ESCOLÁR, sinó también otras, entre las cuales se cuentan las que mas íntimas le habían sido desde largos años. Se encontraban con él en la calle, i no le saludaban; subían a la tribuna en parajes públicos, i le maldecían como a tránsfuga en nombre del patriotismo i de la morál pública. Varela pasó entonces por los días mas amargos de su vida; tanto mas dolorosos, cuanto no se le reconocía ni la inocencia de los móviles.

Yo seguí tratándolo, después de esta defección política, acaso con mas frecuencia que antes le había tratado. Varias veces discutimos los dos su conducta con la misma tranquilidád que si debatiéramos un punto de ciencia abstracta extraño a nuestras posiciones personales.—«La instrucción pública no es la política», me decía él.—«La instrucción, en sí misma, no lo es, (le respondía yo); pero el empleo de inspectór nacionál es inseparable del orden político. Lo ha recibido Vd. de un podér que no es el del pueblo, que usurpa la soberanía; i lo desempeña Vd. sabiendo que cuanto mas Vd. se esfuerce por realizár sus propósitos, mas contribuirá a prestigiár un sistema político que, aunque puede hacér bien accidentalmente, se funda en la conculcación de los derechos del pueblo i es generalmente funesto por sus arbitrariedades i por la corrupción que difunde.»—«Es cierto, (replicaba él) que recibo el podér de quien no debiera dármelo; pero no lo es menos que yo cumplo como todos los buenos ciudadamos el debér de combatirlo, i lo combato con las mismas armas que pone en mis manos. La tiranía no es un hecho de Latorre; es fruto espontáneo del estado sociál de mi patria. No se puede combatír con mas seguridád la dictadura, que transformando las condiciones intelectuales i morales del pueblo, ni pueden transformarse estas condiciones por otro medio que la escuela. I puesto que yo aspiro a verificár aquella transformación por este medio, i que no me dá el pueblo la dirección escolár, la recibo de quien me la dá, sea quien fuere. No exterminaré la dictadura de hoy, que tampoco exterminará el pueblo, pero sí concluiré con las dictaduras del porvenír.» Esta era la convicción íntima de Varela. Yo sigo pensando lo que entonces pensaba: no es legítimo usurpár la soberanía, ni por hacér bien; i murió Varela, su obra quedó a medio camino i está viniéndose al suelo, veo en rededór mío los estragos que ha dejado en pos de sí la dictadura, calculo la trascendencia de la obra de Varela i de estos estragos, i creo que la de estos supera a la de aquella; pero no tengo la menór duda de que Varela obraba con la sinceridád mas completa, i de que, si hizo mal, no fué por maldád, ni por debilidád de caracter, i sí solo por errór de su inteligencia. Este errór era, por otra parte, muy propio de él. Pesimista, no podía hacerse muchas ilusiones de los progresos que reportaría el país de las situaciones regulares, ni podía creér en la probabilidád de estas situaciones. De movimientos intelectuales rápidos i enérgicos, que provenían mas de las impresiones fortúitas que de los procesos regulares de la razón, i de cerebro tan dado a las exageraciones como poco disciplinado, era naturál que el desencanto que recibiera de los gobiernos que se llamaron constitucionales sin llegár a serlo realmente, lo impeliese por el camino en que pueden esperarse de la fuerza de un hombre resultados inmediatos que no eran de esperarse de una fuerza sociál enfermiza. Esto no legitima su conducta, no la abona, pero la explica i le absuelve de responsabilidád morál.

XIII

El primér cuidado de Varela, después de reorganizada la administración escolár, se contrajo a concluír la MEMORIA de los trabajos hechos mientras desempeñó el cargo municipál, cuya redacción estaba ya muy adelantada. La envió a la Comisión económico-administrativa con fecha 26 de Agosto, i se imprimió mas tarde en dos tomos, con 192 páginas de texto i numerosos anexos. En ella expone el Autór cuanto la Comisión de instrucción primaria había hecho en los diecisiete meses transcurridos desde que fué nombrada, explicándolas a veces, comentándolas otras con oportunas observaciones, i apoyándolas, cuando el caso lo requería, en ideas de escritores extranjeros. Excedió Varela en esto, i con mucho, a cuantos le habían precedido en el desempeño de funciones públicas, tanto por la cantidád de trabajo de sus colegas que acumuló en los anexos, cuanto por el propio con que iluminó en el texto el conjunto de la labór realizada por todos.

Siguióse en las tareas de la nueva dirección, la regla observada en la anteriór: partiese la iniciativa de Varela o de sus colegas, eran estos quienes ha-

cían los proyectos, quienes discutían i votaban todo, i Varela quien dirigía la ejecución de las deliberaciones. El 4 de Septiembre se aprobó el reglamento interno en que así se disponía. A los pocos días se nombraron los inspectores departamentales. En Octubre se promulgó el reglamento de la ley de instrucción primaria, i se declaró vigente en toda la República el reglamento generál de escuelas sancionado poco antes por la Comisión departamentál. Con estos trabajos quedó todo pronto para que la administración continuara regularmente la marcha emprendida en 1876.

Varela había concebido en 1874, i aún había repartido el prospecto de una publicación periódica en que se darían a luz obras de escritores nacionales, i se transcribirían, traducidas, las de los escritores mejór reputados de Estados-unidos, Alemania, Suiza, Francia, etc., etc. Los sucesos políticos i el estado económico impidieron que el pensamiento se ejecutara; pero, en cuanto la Dirección de instrucción pública evacuó los asuntos de mayór urgencia, le propuso Varela (Junio de 1878), que tomara a su cargo la impresión, reservando al proponente el derecho de ulteriores reimpresiones. LA ENCICLOPEDIA DE EDUCACIÓN empezó a salír a luz, en entregas trimestrales de 300 i tantas páginas, el 30 de Septiembre del mismo año.

Varela se propuso reunír, para uso de los maestros, informes, monografías, capítulos de libros, juicios críticos, fragmentos de escritos de diversa índole, creyendo que de este modo favorecería el progreso de la enseñanza. Armonizábase este plan con sus facultades empíricas. Como no era capáz de concebír sino conceptos aislados, no imaginaba el valór de la sistematización científica, en cuya virtúd las nociones prácticas se refieren a principios teóricos, a leyes generales que les dan unidád; i quería formár a los maestros a semejanza suya. Pero la verdád es que en la naturaleza se correlacionan todas las cosas, i que la ciencia, en su mas completa expresión, consiste en conocér esas correlaciones. La pedagogía no ha tenido el caracter de ciencia mientras se compuso de preceptos prácticos sugeridos por la experiencia de las escuelas, empieza a tenerla recién ahora, desde que los filósofos han dado en investigár en las personas las leyes de la enseñanza i a resolverlas en reglas por deducciones lógicas cuidadosamente sacadas. Si se quiere, pues, formár buenos maestros, es menestér apartarlos del empirismo, que no dá sinó rutineros, i encaminarlos a la adquisición de la ciencia. I, por lo mismo, lo mas conveniente no es darles fragmentos de diferentes libros, i sí libros enteros bien elegidos, porque es así como llegarán a conocér en sus relaciones sistemáticas todas las verdades fundamentales que deben aplicár en el ejercicio de su profesión.

No obstante lo erróneo del plan, LA ENCICLOPEDIA DE EDUCACIÓN contiene materiales preciosos. Lo único nacionál que hay entre estos es *La escuela primaria*, tomada de LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO de Varela, i dos opúsculos del Dr. Berra, titulados: ¿CÓMO SE DEBE INSTRUIR? i REFORMA DE LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA. Los demás son traducciones, debidas algunas al mismo Varela, i las mas a diferentes traductores arrendados para el efecto. No alcanzó el recopiladór a publicár mas que seis entregas, las últimas de las cuales salieron con irregularidád i con el auxilio de varios amigos, debido a que la enfermedád le iba inhabilitando de mas en mas para el trabajo (1).

Una de las inconveniencias que se atribuyen a la centralización administrativa es que se legisla i se gobierna sin tenér presente de las necesidades i circunstancias variadísimas de todo el país, mas que las propias del lugár en que los legisladores i gobernantes tienen su asiento. Las autoridades escolares que sucedieron al Sr. Montero trataron de acomodár sus resoluciones a las circunstancias generales de la campaña; pero, desconfiando Varela del acierto con que se hubiese obrado, i deseoso de salír de la incertidumbre, concibió e hizo votár el pensamiento de reunír en el centro de la República un congreso de inspectores departamentales, con el fin de discutír puntos de administración cuyo programa fué distribuido con anterioridád. Las sesiones se celebraron en el Durazno desde el 6 hasta el 13 de Agosto inclusives, i duraron unas diez horas diarias. Después de amplios debates se arribó a estas conclusiones:—1ª Debe mantenerse el programa generál en las escuelas rurales, extendiendo las lecciones sobre objetos a las nociones de agricultura en los distritos agrícolas, i a las de ganadería en los distritos ganaderos;—2ª Debe distribuirse el tiempo de modo que se dé mayór duración a las lecciones sobre objetos; —3ª Las escuelas rurales de chacras deben ser

(1) Don Emilio Romero continuó la publicación hasta la novena entrega, que fué la última.

fijas i no volantes; mixtas; de alumnos externos; dirigidas por maestras, en cuanto sea posible, i, en el caso contrario, por maestros casados; funcionarán desde el 1° de Febrero hasta el 15 de Junio i desde el 15 de Julio hasta el 30 de Noviembre, debiendo sus maestros visitár escuelas urbanas desde el 1° de Diciembre hasta el 1° de Enero; deberán estár alojadas en casas de propiedád pública, construídas con el concurso del vecindario i del Estado, i, siendo esto imposible, en casas de propiedád privada, cuyo terreno sea por lo menos de una cuadra de superficie; sus clases deben durár cinco horas diarias, con una mas de descanso, comenzando a la hora que los inspectores juzguen mas conveniente en cada caso;—4ª Las escuelas rurales de estancias deben ser estables donde se reunan 20 alumnos término medio, i volantes, periódicas i mixtas en donde la asistencia sea menór; establecidas en las mismas condiciones que las de chacras, i sin pupilos; las volantes deben permanecér 4 meses en cada estancia;—5ª Las clases deben ser diarias i las lecciones deben tenér esta duración: lecciones sobre objetos, 20 por ciento de todo el tiempo de trabajo; aritmética, lectura i escritura i dibujo, 15 por ciento cada una; gramática i composición, 12; geografía, 10; morál i religión, 5, así como los ejercicios físicos; revista de aseo i lista, 3; debiendo disminuirse uno o dos minutos de cada lección, respecto de las niñas, para destinarlos a la costura, i no debiendo excedér el máximum de cada lección de 20 minutos en las escuelas de 1er grado, ni de 30 en las de 2°;—6ª Las lecciones se sucederán de modo que no haya dos seguidas que requieran la misma postura o iguales esfuerzos intelectuales;—7ª Los alumnos no deben llevár los libros a sus casas, pero podrán llevár las pizarras i los lápices.

A pesár de que se sentía muy debil i muy molestado por su enfermedád, Varela asistió a todas las sesiones, discutió cuando creyó que su intervención era necesaria para encaminár el debate o para evitár soluciones que no le parecían acertadas, i cerró el congreso con un extenso discurso, en el cuál se esforzó por demostrár la necesidád de la cooperación populár i la fé que tenía en el triunfo de sus aspiraciones. Fué significativo el pasaje en que dijo con voz vibrante: «Podrán combatirse las personas, desconfiarse de la eficacia de ciertas autoridades; pero el pensamiento fundamentál de educár al ignorante encuentra eco simpático en todos i favorable acogida i concurso en todos los habitantes de la República. Yo, por mi parte, no me siento conmovido, ni contrariado, ni desalentado, cuando creo que mi personalidád pueda estár comprometida, o pueda ser agredida, si se acoge bien la idea que a mí me anima. A mí no me importa que haya de caér vencido en la demanda, si las ideas que me cabe el honór de sostenér salen triunfantes.»

Volvió a Montevideo físicamente aniquilado. Los dolores ponían ya a prueba la fortaleza de su caracter i la consunción lo postraba. Sin embargo, seguía ocupándose incesantemente de los intereses escolares. En Septiembre, con motivo de opiniones vertidas en un informe dirigido al Jefe político del departamento de San José, en favór de la creación de un ministerio de instrucción pública i de la supresión de las escuelas mixtas, ocupó la prensa diaria con artículos en los cuales combatió tales ideas con energía i con elocuencia. Llegó el mes de Octubre. Erale imposible ya asistír a la oficina i se veía forzado a permanecér en el lecho la mayór parte de las horas. Pidió licencia para faltár i siguió escribiendo, muchas veces sobre la rodilla, en los ratos de tregua que le daban los sufrimientos: escribía órdenes e instrucciones a sus subalternos, artículos llenos de fuego hasta contra los legisladores que pretendían cercenár partidas en el presupuesto de las escuelas, i, por fin, su última MEMORIA, que envió a la Dirección generál a principios de Junio de 1879, con CXXVI páginas de texto i 1048 de anexos, i en la cual enumeró las dificultades administrativas i económicas que hubo que vencér para hacér observár la nueva ley de intrucción, i las dificultades en el orden educativo con que se tuvo que luchár desde que se inició la reforma en las escuelas oficiales, así como expuso los principales trabajos realizados i sus razones.

XIV

La acción directa de Varela en la Sociedád de amigos, muy debilitada desde 1876, lo estuvo mas desde el año siguiente. No pudo asistír a las sesiones desde los primeros días de Octubre hasta Febrero de 1878, i cesó su asistencia definitivamente desde Septiembre de este año. No fué posible, por lo mismo, traerlo de nuevo a un puesto que requería tan constante ocupación como la presidencia. Así como en 1877 le había reemplazado el

Sr. Romero, a este sucedió en 1878 el Dr. Berra, i en 1879 el Dr. Vazquez Acevedo.

La Comisión directiva continuó administrando su escuela modelo i las clases normales i especiales, i tomando resoluciones de mas o menos importancia para el progreso nacionál de la enseñanza. Vedia propuso en Diciembre el examen de los PRINCIPIOS ELEMENTALES DE GOBIERNO que acababa de publicár el Dr. Vidál para uso de las escuelas, i el Dr. Vazquez Acevedo presentó con tal motivo un interesante trabajo en Febrero del año inmediato. El Dr. Berra hizo moción en este mes para que las mejores alumnas de las clases normales fuesen empleadas como practicantes en la Escuela Elbio Fernandez, con lo cual se conseguiría que esta escuela sirviera como complemento de aquellas clases. El mismo Dr. Berra propuso en Abríl que se supliese la falta de una biblioteca pedagógica, en la medida que lo permitían los escasos recursos sociales, encargando a los socios correspondientes de Alemania, Estados-unidos, Austria, Inglaterra, Suiza, Bélgica, Italia, etc., la adquisición i envío de un ejemplár de la obra de pedagogía mas notable que se usara en el lugár de su residencia, i otro ejemplár de cada libro mejór reputado que sirviera de texto de las materias de la enseñanza primaria. Romero propone en Junio la adopción de un juego norte-americano de CARTELES DE DEFINICIONES GEOGRÁFICAS, cuya impresión quedó terminada para Enero de 1879, i se crean escuelas modelos en Maldonado i Cerrolargo (Abríl) con fondos donados por los Sres. Meriño i Anaya en beneficio de la educación primaria de estos departamentos.

Pero el asunto mas grave que trató la Comisión en aquellos tiempos, i en que intervino Varela directa e indirectamente cuanto le fué posible, fué ocasionado por las clases normales. Como ya he dicho, se había encomendado al Dr. Berra el plan de organización, i este había sido aprobado en generál en Junio de 1877. En Agosto y Septiembre se discutió i votó lo restante, con modificaciones de importancia, como fueron: la de reducír a 2 años los 3 que el proyecto requería para el curso normál, i la de exigír de los alumnos, como condiciones de inscripción, 15 años de edád en vez de 16, y sabér leér, escribír i las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética en vez de todas las materias que debe enseñár el maestro, i en el grado en que deba enseñarlas.

Esto dió lugár a que una gran mayoría de los alumnos careciera de los conocimientos i de los hábitos de estudio mas indispensables para seguír con algún provecho las lecciones de pedagogía teórica, pues además de no tenér la preparación previa que se requería para entendér la materia, faltaba la atención que necesitan las explicaciones orales, por lo mismo que no se atiende lo que no se entiende.

El Dr. Berra hizo notár a la Comisión en Octubre estos hechos, i manifestó su creencia de que era imprescindible el escribír e imprimír las lecciones que explicaba, a fin de que los alumnos pudieran grabár las ideas en su memoria por repeticiones hechas en el libro. La Comisión se adhirió al pensamiento i empezaron pronto a salír a luz los pliegos que habían de formár los APUNTES PARA UN CURSO DE PEDAGOGÍA.

Observaciones análogas a las del Dr. Berra se hicieron por otros profesores. De aquí resultó el nombramiento, en los primeros meses de 1878, de los Dres. Pena, Aramburu i Vazquez Acevedo para que proyectaran la reorganización de las clases normales. Estos señores redactaron un cuestionario, con el propósito de adquirír informes según su tenór; i, al contestarlo, expuso el Dr. Berra, en Mayo, entre otras cosas: 1o que el curso de pedagogía debía desarrollarse comenzando por el conocimiento de la naturaleza humana, siguiendo por la exposición de las leyes fundamentales de la enseñanza, i concluyendo por la aplicación de las leyes a la instrucción, a la educación, i al gobierno de la escuela;—2o que los métodos que creía debér empleár eran: el experimentál o de observación en el estudio de la persona, el inductivo en la inferencia de las leyes, tomando por base los hechos psico-fisiológicos descubiertos por la experimentación i la observación, i el deductivo en la aplicación de las leyes;—3o que el curso debería durár tres años, por lo menos, a condición de que los estudiantes poseyeran completada instrucción primaria;—i 4o que, como la enseñanza normál debía ser teórica i práctica, i como ambas deberían estár perfectamente armonizadas, a fin de que el éxito no fuera comprometido por la contradicción de doctrinas, era indispensable que en la enseñanza práctica se emplearan los mismos métodos proclamados en la clase de pedagogía teórica. La Comisión directiva debería fijár sus ideas a este

respecto, adoptando las que considerase verdaderas, porque era necesario evitár a todo trance la anarquía de las doctrinas que en su nombre se enseñaran en sus propias clases.

¿Cuál había de ser la doctrina oficiál de la Sociedád? Este era el punto difícil. Como ha notado ya el lectór, Varela era empírico por naturaleza; i, no conociendo otras ideas pedagógicas que las norte-americanas, que han sido hasta hace poco eminente i universalmente empíricas, no imaginaba que hubiera verdád fuera de la escuela empírica. Romero superaba a Varela en esta tendencia de sus facultades mentales: era la misma encarnación del empirismo. El Dr. Berra no era un idealista, pero tampoco un empírico: tomaba los fenómenos de la naturaleza como materia de observación, remontaba de ellos racionalmente a sus leyes, i racionalmente aplicaba estas leyes, fueran físicas o psíquicas, al trabajo humano. Pertenecía a la escuela científica moderna, bajo el punto de vista del método, i de las bases originarias del conocimiento. Se concibe, pues, como los Sres. Varela i Romero se mostraron en oposición con él, desde la lección primera, (a que ambos asistieron) acerca del modo de encarár i desarrollár la ciencia pedagógica. Esa oposición se acentuó doblemente a medida que se imprimían los pliegos de los APUNTES PARA UN CURSO DE PEDAGOGÍA; i fué de tal caracter, que cuando el Autór anunció a la Comisión, en Abríl de 1878, que su obra tendría el doble del volumen que el supuesto al decidirse que se la redactara, i solicitó un acuerdo a este respecto, la Comisión votó que no se pasara adelante hasta que los Dres. Pena, Aramburu i Vazquez Acevedo evacuasen la comisión que se les había dado.

Estos señores debieron, pues, estudiár la cuestión formulada por el Dr. Berra, de si deberían conformarse unas con otras las doctrinas pedagógicas que en la teoría i en la práctica inculcaban los profesores de las clases normales; i, en el caso de una resolución afirmativa, deberían aconsejár qué escuela pedagógica preferiría la Sociedád: si la representada por los Sres. Varela i Romero, o la representada por el Dr. Berra.

La Comisión especiál presentó su dictamen recién a principios de Septiembre. No estaban de acuerdo sus miembros. Los Dres. Pena i Aramburu se inclinaron hacia las doctrinas del Dr. Berra; el Dr. Vazquez Acevedo se mostró discorde. La Comisión directiva tomó tiempo para meditár el asunto antes de comenzár la discusión.

El informe de los Dres. Pena i Aramburu, i los APUNTES del Dr. Berra fueron en los meses posteriores materias de frecuentes conversaciones de Varela con los autores de ambos trabajos, i con los Sres. Romero i Vazquez. Buscaba con afán el triunfo de sus ideas: quería fortalecér a estos en su convicción, i convencér a aquellos de que estaban en errór. No pudiendo asistír ya a las sesiones, se convino que tomaría la palabra Romero en defensa del empirismo que sostenían; i tan persuadido estaba de la evidencia de las razones que pensaban aducír, que en una de las conversaciones que tuvo con el Autór de los APUNTES le aseguró que este sería el primero en reconocér su errór.

Romero desempeñó su tarea leyendo en dos largas sesiones del mes de Febrero de 1879 trescientas i tantas páginas in folio de su letra. Atacó sucesivamente el informe producido por el Dr. Berra en Abríl del año anteriór, el proyecto i la memoria de los Dres. Aramburu i Pena, i los APUNTES. En Marzo contestó el Dr. Pena en la parte que le atañía, i luego el Dr. Berra con otro escrito que leyó en tres sesiones de los meses de Marzo, Abríl i Mayo.

Habían pasado cerca de dos meses desde la última lectura, cuando Varela propuso a la Comisión por intermedio de un miembro de ésta la traducción e impresión del MANUÁL DE MÉTODOS de Kiddle, Harrisson i Calkins, acaso esperando que la Comisión directiva viera satisfecha con esta obra la necesidád que se trataba de satisfacér con los APUNTES. Nadie se opuso. Se encargó al Dr. Vazquez de la traducción i al Dr. Berra de los arreglos que hubiera que hacér para adaptár la obra a las escuelas del Río de la Plata. Pero, concebida con un fin exclusivamente práctico, i no del todo irreprochable en su plan, la Comisión no se propuso otra cosa que suministrár a los maestros un libro de consulta util, mientras las escuelas normales no difundiesen suficientemente en el magisterio los conocimientos teóricos.

Corría ya el mes de Agosto; el debate había terminado de hecho en Mayo; era necesario resolvér qué sistema de ideas adoptaba la Sociedád, i se resolvió ponér a votación el asunto. Se quería que votasen los nueve individuos de la Comisión

directiva, i, porque no faltara el voto de Varela, se trasladaron a su domicilio sus ocho colegas el 28 de Agosto. La Comisión directiva se declaró en contra de la escuela empírica, aprobando el plan de los APUNTES. Resuelto este punto fundamentál de su propaganda después de dos años de meditación i de discusiones, dispuso que la especiál terminase sus tareas tomando por base la doctrina aprobada. Estas fueron las últimas resoluciones de la Sociedád de amigos en que intervino José Pedro Varela.

XV

Sin embargo, continuó influyendo en la administración de las escuelas oficiales. Cuando ya no pudo escribír, ni en los momentos en que disminuían sus sufrimientos, contestaba verbalmente las consultas que le hacían sus colegas de la Dirección generál, o el secretario; daba órdenes relativas a la ENCICLOPEDIA DE EDUCACIÓN; formulaba proyectos para el porvenír; discutía con sus amigos asuntos escolares, i no cesaba de pensár i de hablár de las escuelas. Parecía que no había para él otra cosa en el mundo que le preocupara.

En este estado, sin que hubiese pensado ni un momento en la muerte, i sin que hubiese disminuído un ápice la lucidéz de sus facultades, falleció el 24 de Octubre con muerte tranquila, rodeado por su esposa, sus hermanos si algunos de sus constantes amigos, cuando sus aspiraciones habian tenido solo un principio de satisfacción.

Su muerte fué vivamente sentida, no solo por sus allegados, sinó también por cuantos vieron en su trabajo educativo un esfuerzo excepcionál consagrado al progreso intelectuál i morál de la República; la supieron con respetuoso recogimiento sus adversarios religiosos i políticos, i produjo impresión profunda en todo el pueblo, sin excepción de clases. La Sociedád de amigos de la educación populár i la Dirección de instrucción pública resolvieron velár el cadaver i acompañarlo en corporación a su última morada, con los alumnos de sus respectivas escuelas. El Ateneo del Uruguáy i otras comunidades educativas, literarias i científicas tomaron análogas disposiciones. El Podér ejecutivo, con anuencia de la Comisión permanente del Podér legislador, decretó las honras que corresponden a la alta gerarquía de ministro de Estado, «como señál de reconocimiento nacionál que merecían los grandes i relevantes servicios prestados por el finado a la instrucción pública».

El entierro fué un acto solemnísimo sin ejemplo. Además de las corporaciones nombradas, del Presidente de la República i todos sus ministros, de los altos funcionarios civiles i militares, de los alumnos públicos i privados, i de la tropa, asistió al acto inmenso número de personas pertenecientes a todos los gremios i clases sociales, entre los cuales se contaban distinguidas personas que habían desaprobado con severidád su conducta política, i muchedumbres incalculables de damas i caballeros llenaban las aceras, los balcones i las azoteas del trayecto. Todos se disputaban la satisfacción de llevár el ataúd, aunque no fuera mas que por breves segundos.

Ya en el cementerio, pronunciaron sentidos discursos el Ministro de gobierno, los que tenían el encargo de representár a la Dirección de Escuelas, a la Sociedád de amigos, a otras asociaciones educadoras del país, al Ateneo, a la Masonería i varias otras personas distinguidas. La prensa del Plata acompañó estas demostraciones con palabras que ensalzaban los méritos del ilustre finado. Siguieron varios días, durante los cuales no se pensó, ni se habló principalmente de otra cosa que de la pérdida verdaderamente irreparable que acababa de sufrír la República.

XVI

Han transcurrido desde entonces mas de ocho años, i están calmadas las pasiones que en vida excitó la conducta de José Pedro Varela. Sin habér yo participado nunca de ellas, i libre del influjo que en mi ánimo pudieran ejercér las exageraciones de los maldicientes i de los panegiristas, satisfago mi conciencia con la siguiente síntesis, que completa lo que he escrito en los anteriores párrafos:

Varela se distinguió por su laboriosidád. No se cansaba de trabajár, i esta cualidád suya se manifestó en tan alto grado desde que fué llamado a la dirección de las escuelas oficiales, que habría sido muy difícil hallár otro hombre entre sus compatriotas que hubiera podido a la vez dirigír el activísimo movimiento de la oficina, redactár muchas de las numerosas comunicaciones que

de ella salieron, i organizár las dos voluminosas memorias que llevan su nombre.

Su caracter i su constancia fueron también excepcionales. Pocos hombres hay que hayan sentido amargada como él la existencia por tremendas oposiciones, injurias, calumnias i pérdidas de amistades íntimas, i que, sin embargo, lo hayan soportado todo sin otro interés que el de hacér triunfár un pensamiento patriótico en circunstancias dificilísimas. La Sociedád de amigos no entusiasmó al pueblo, es decír, a una mínima parte del pueblo, mas que el día en que se fundó. Desde entonces ha marchado en medio de la indiferencia universál. Ya a los quince días era difícil reunír la mayoría de su Comisión directiva; al poco tiempo hubo que cerrár escuelas atestadas de niños, porque era imposible satisfacér su escaso presupuesto; ¡i cuantas veces ha sido necesario recurrír a la abnegación de los maestros i empleados de Secretaría para sostenér la sola Escuela Elbio Fernandez, no obstante la pobreza de su casa i de su ajuár! Pero, cuando mas amenazada estaba la existencia de la Sociedád por la indiferencia, i cuando el desaliento cundía en los mas de los que formaban la Comisión directiva, entre los menos que afrontaban con fé i entereza las situaciones desesperantes estaba siempre Varela. «Mientras exista uno de nosotros, decía a sus constantes compañeros, existirá la Sociedád.» La firmeza de caracter i la perseverancia en el propósito que le han distinguido no son propias de personalidades vulgares i sí de eminencias que se destacan tanto mas, cuanto mayores sean la versatilidád i el amilanamiento de las muchedumbres en cuyo seno figuran.

Nadie ha dudado nunca de la delicadeza con que Varela ha manejado los negocios que estuvieron confiados a su cuidado. Hay, con todo, una circunstancia, en este orden de hechos, que le honra i que merece ser recordada. Saben cuantos lo conocieron desde la adolescencia que su juventúd fué algo despreocupada y turbulenta, i que la sociedád miró con desagrado mas de una vez ciertos episodios de su vida. Pues bien: tanto se identificaron su voluntád i sus sentimientos con el papél de educadór i de reformadór que asumió en 1868, que desde entonces han sido ejemplares sus costumbres, a pesár de las facilidades que otros en su lugár hubiesen hallado para pervertirse. Varela se dignificó, i dignificó a muchos de los que dependieron de su autoridád.

Como político, si bien prestó importante servicio a su patria, exhortando a los partidos que se despedazaban en sangrienta lucha a que celebraran la paz de 1872, i mas tarde hizo obra de buen patriota, a pesár de todo cuanto se ha dicho, publicando LA LEGISLACIÓN ESCOLÁR, su obra mas originál i seria, (1) dió a sus conciudadanos, i a la juventúd a que quería educár, el mal ejemplo de participár en una dictadura condenada por la constitución i por la morál política, i de prestigiarla con sus abnegados esfuerzos; ejemplo que ha contribuído tanto o mas que ningún otro a extraviár la opinión de los que no la tienen bien asegurada, i que ha inducido a mas de uno quizás a hacerse cómplice de la tiranía sin escrúpulos, i con menos altivéz e inocencia que la suya.

Varela no fué un pedagogista, en la acepción propia de la palabra. No produjo, en esta materia, nada originál; las ideas que había tomado de varios autores eran truncas, fragmentos de una ciencia que él no poseyó, ni concibió como sistema de verdades en todo su vasto conjunto. Por esto, por los graves errores que divulgó, i porque las doctrinas incompletas que se había asimilado revestían una forma desautorizada por la ciencia contemporánea en razón de que no es compatible con el método de las investigaciones científicas, i de que conduce al efecto de fomentár la rutina entre los maestros, creando óbices al progreso futuro, no harán descollár a Varela sus publicaciones doctrinales entre los que han enriquecido la ciencia de la enseñanza.

Según se ha visto, Varela no ha trabajado solo en la reforma escolár del Uruguáy: ha tenido colaboradores de iniciativa propia, tan activos, entusiastas, perseverantes i abnegados como él; pero a él solo corresponde la gloria de habér iniciado los trabajos reformatorios, encaminándolos desde el principio por la vía que han trillado naciones tan adelantadas como los Estados-unidos; suya sola es la gloria de habér atraído a su causa un pequeño núcleo de hombres bien intencionados, i

(1) De este libro ha dicho alguien que «como obra *pedagógica* es un monumento de la patria.» El juicio es erróneo. No tiene de pedagogía ni una página. Es obra exclusivamente de político, de estadista.

de haberles infundido su espíritu, decidiéndolos a hacerse como él apóstoles de la reforma; i tiene, en el mérito común, la parte de habér servido como eje a la acción de los demás, i de habér desplegado raras cualidades morales como órgano de los que con él transformaban la enseñanza primaria.

Esta es, en mi concepto, la expresión de la verdád, sin exageración i sin mengua. I si he acertado a precisarla, José Pedro Varela merece la admiración i la gratitúd de la posteridád, porque, habiendo tenido la virtúd de hacerse por esfuerzo propio austero en la conducta privada, no se extravió por maldád en la vida pública, sinó que, al contrario, consagró en sus mejores años todos sus instantes, todos sus pensamientos, todas sus fuerzas, hasta acelerár su muerte, a la mas noble i humanitaria de las causas: la regeneración morál del pueblo por la acción eficiente de la escuela.

F. A. Berra.

Montevideo, Enero de 1888.

Plan de estudios para las Escuelas Normales

Se ha discutido tanto ya las bondades y defectos del nuevo Plan de estudios para las Escuelas Normales, que casi nos consideraríamos eximidos de manifestar nuestra opinion sobre él, si el carácter de esta Revista y la promesa empeñada en el número anterior, no nos compelieran á ello.

Fuera de esto, persistimos en creer que cumplimos con un deber de patriotismo demostrando la inconveniencia, evidente para nosotros, de disminuir la duracion de los cursos normales, en cuya disminucion reside especialmente el orígen de los grandes defectos de que adolece el nuevo plan, así como la disconformidad de todos cuantos lo han criticado.

Ella será tambien la piedra angular sobre que descansará nuestra crítica.

Lo hemos dicho y lo repetimos: la tendencia moderna en materia de educacion, es dignificar el magisterio y ampliar la enseñanza en la escuela primaria, haciéndola tan integral como sea posible, por medio del desarrollo de las facultades físicas, morales, intelectuales y de la habilidad técnica, que se consigue por el trabajo manual.

En la actualidad, se sabe, no se desarrolla más que la inteligencia, un poco del físico, y menos de lo que, en realidad, forma el hombre y lo prepara para las luchas de la vida, la moral, pero la moral en su elevada acepcion y no empequeñecida como nos la han proporcionado las religiones, y, en especial, el catolicismo.

Por mas que parezca una paradoja, en educacion no estamos aún muy alejados de la edad media en que se enseñaba á leer y escribir con el solo objeto de poder descifrar los libros sagrados, y en vez de fortificar, se maceraba el cuerpo, para acercarse mas al ideal católico que aceptó todo lo malo que tenía al paganismo y rechazó lo bueno, empezando por la enseñanza física.

El trabajo manual que preconizaban los grandes escritores judíos de la antigüedad, quedó proscripto quizás por esto mismo, y Pedro el Grande de Rusia, el filósofo Spinosa y tantos otros con su ejemplo, y Rousseau y Pestalozzi con su prédica, no pudieron arrancarle la marca de oprobio con que se le fulminó.

La reaccion empieza, sin embargo. Desde poco tiempo á esta parte la enseñanza manual es obligatoria en muchas escuelas primarias de varios países, y, en especial, de Suiza, Suecia, Bélgica, Estados Unidos. Italia acaba de enviar una diputacion de profesores á estudiar los procedimientos y resultados de esta enseñanza en Naas.

Dar esa enseñanza integral sería el ideal, y ya se sabe cuan alegados estamos de él aún.

Pero aún reduciendo el objeto de la educacion al desarrollo de las facultades físicas, morales é intelectuales, compréndese bien que la tarea es vastísima y exige una estensa preparacion que cada dia debe ser mayor porque la ciencia no está ociosa jamás y aumenta sin cesar sus conquistas.

Del concepto estrecho de enseñar á leer, escribir, sacar cuentas y rezar en la escuela primaria; de estudiar lenguas muertas, literatura y bellas artes en la secundaria y el derecho romano y las partidas en la Facultad de Derecho, se ha pasado á los amplísimos planes de que es una prueba elocuente el que analizamos, en los cuales la ciencia ocupa un lugar preferente.

Pues para satisfacer las exigencias de esos planes de estudios, y las mayores aún de un porvenir no muy remoto en que la educacion primaria comprenderá, en vez de seis, ocho ó diez grados, necesario es preparar elementos idóneos y ello no se con-

seguirá, dada nuestra actualidad educacional, ni la mas uniforme que producirá el nuevo plan primario, con limitar los estudios normales á tres años, limitando no solo las materias de enseñanza, sino suprimiendo algunas que son necesarias.

Empecemos el análisis por la materia más importante: la pedagogía y su complemento necesario, la práctica en la escuela de aplicacion.

El plan antiguo destinaba *doce* horas para la primera, y *diez y siete* para la segunda, incluyendo las dos horas de observacion en 2° año. El plan actual dedica solo *ocho* horas á la primera y *diez y seis* á la segunda, pero en las condiciones mas desfavorables esta última, pues la exige desde el primer año, es decir, al mismo tiempo que el niño de diez y seis años ó la niña de catorce, empieza á estudiar los elementos de la educacion, física, moral é intectual, y no sabe una sola palabra de metodología, es decir, del arte de enseñar!

En cuanto á la pedagogía propiamente dicha, se pretende enseñar la metodología general y especial en un solo año, el segundo con tres horas semanales, y se deja para el tercero la organizacion escolar, con dos horas semanales.

El plan antiguo, como obra de pedagogo, es indisputablemente mucho mejor á ese respecto, por que le destina mas tiempo á ese estudio, que es el esencial, lo distribuye mejor, lo hace mas estenso, y conduce al futuro maestro desde el estudio de los elementos de la ciencia de la educacion al del arte que le es correlativo y desde la observacion vijilada de cómo se enseña á la práctica debida y prudentemente criticada.

Antes de pasar adelante, debemos advertir que lo único en que somos partidarios del plan antiguo, es en la duracion de los cursos, la distribucion de la enseñanza de la pedagogía y su práctica, y de los ejercicios en que coincide con el nuevo. Para seguir nuestro estudio de este, nos apartaremos completamente de aquel, que era, á nuestro juicio, susceptible de muchas reformas, menos las dos fundamentales que se le han hecho.

El estudio del idioma nacional está bien distribuido en el nuevo plan, pero es deficiente, debido á la limitacion del tiempo de que se debió disponer.

Con cuatro años de estudios se hubiera podido dar un pequeño curso de literatura preceptiva y de historia literaria sud-americana. De ese modo el maestro dominaría mejor el idioma y podría hacer una enseñanza mas nacional, que es uno de los objetos mas loables que satisface, aunque incompletamente, el nuevo plan.

La enseñanza de la historia es limitadísima y hasta fastidiosa porque obliga á repetir durante dos años lo que ya se ha estudiado, elementalmente es cierto, en los grados 3°, 4° y 6°.

Esa enseñanza estaría mejor distribuida así: 1er. año, Historia Argentina; 2° antigua, griega y romana; 3° media y moderna; 4° contemporánea y especialmente argentina y americana. De acuerdo con esta distribucion debia hacerse la enseñanza de la geografía.

Dados los conocimientos con que debe ingresar el alumno, la Aritmética puede estudiarse bien en un año. Debia ponerse en segundo año el álgebra (completamente suprimida), acompañada del cálculo mental, y enseñar la geometría y nociones de cosmografía en 3° y 4° año.

Las ciencias naturales están igualmente mal dispuestas. Por mas elemental que sea su enseñanza (y no debia serlo porque son las ciencias naturales el cimiento mas seguro de la educacion moderna), requieren una colocacion lógica, que garanta la eficacia de su estudio. Entonces, necesariamente, la física y la química han de preceder al estudio de las ciencias naturales propiamente dichas.

Esta enseñanza podría disponerse así:

2° año ..... Física
2° » ..... Química
3° » ..... Botánica y Zoología
4° » ..... Mineralogía y Geología
4° » ..... Anatomía, fisiología, higiene

Como consecuencia de la reduccion de los años, queda suprimida la enseñanza de la Filosofía (elementos de psicología, lógica y moral), que es tan necesaria para el maestro; la teneduría de libros, que es útil para todos, y no pueden intercalarse unas someras nociones de economía política, ni una cátedra de física y química experimental.

Fuera de las bondades ya indicadas, tiene estas otras el nuevo plan: ha establecido los ejercicios ortográficos y los militares. Ambos son muy útiles.

Hemos limitado nuestro exámen al plan para las escuelas normales de maestros.

Idénticas observaciones podríamos hacer respecto de el de maestras.

Respecto del plan para profesores y profesoras, no es menor nuestra disconformidad, porque dada

la poca extension que se da á los estudios, los que reciban ese diploma serán mediocres profesores normales. La enseñanza en los cursos normales, la direccion de estas escuelas y la inspeccion, requieren más práctica y conocimientos más vastos.

La creacion del sub-preceptorado es tambien un error. Primeramente porque el haragan ó inepto que obtenga ese diploma, será en general inservible, y en segundo lugar, y esto es lo mas serio, porque precisamente para enseñar en primero y segundo grado se necesitan mas conocimientos y mas habilidad. No es difícil enseñar en sexto grado porque allí el profesor es poderosamente auxiliado por los libros y por el desarrollo de la inteligencia de los alumnos. Es dificilísimo en primero y segundo grados porque allí no hay libros: la enseñanza es puramente oral y el maestro, fuera de ser un buen conocedor de las leyes psicológicas y fisiológicas, debe poseer una habilidad especial para interesar la juvenil inteligencia de sus oyentes, que mas que lecciones quieren juguetes, mas que órdenes, palabras cariñosas y sonrisas.

Para nosotros, no hay ni puede haber en la escuela mas que dos categorías en el personal docente: director de escuela, director de grado. Esos subpreceptores y ayudantes son un legado del rutinerismo antiguo, que la moderna pedagogía condena y rechaza.

La novedad del nuevo plan consiste en la organizacion de la escuela primaria, y esto que era una necesidad urgentemente reclamada para evitar la anarquía que existía al respecto, constituiría su bondad mas resaltante, si ese plan no adoleciera de graves defectos tambien, y si, con motivo de él, no se conspirara abiertamente contra uno de los mejores justificativos de la reforma de que nos ocupamos.

Con el nuevo plan primario se ha querido uniformar la enseñanza elemental y esto se conseguirá sin duda. Con el nuevo plan normal, se ha querido, entre otras cosas, dar mejores y más sólidos conocimientos y formar en menos tiempo muchos maestros. Hemos demostrado que no sucederá lo primero y vamos á demostrar lo mismo respecto de lo segundo.

Para ingresar á los cursos normales, dice el artículo 8º, se requiere haber sido aprobado en el exámen de todos los estudios que comprenden los seis grados de las Escuelas de aplicacion, ó presentar certificado espedido por el Consejo Nacional de Educacion, de haber rendido satisfactorio exámen de todos los ramos comprendidos en los seis grados de las Escuelas Comunes de la Capital.

La actualidad educacional en materia de instruccion primaria en el país, es esta: con seis grados de estudios solo funcionan las escuelas anexas á las normales, las graduadas de la Capital y cinco ó seis particulares. Nada mas.

En consecuencia, la concurrencia á los cursos normales quedará limitada, durante unos diez años á lo menos, á los pocos alumnos que llegando al sexto grado, y al sexto grado que se exigirá con el nuevo plan, quieran ingresar á esos cursos. Ese número será por fuerza limitadísimo. En las dos Escuelas Normales mas concurridas de la República, la del Paraná y la del Uruguay, solo 45 han terminado sus estudios primarios; de éstos, la mitad no se dedicará á la enseñanza.

Durante mucho tiempo, pues, solo ingresarán á los cursos normales los alumnos de las escuelas anexas y los de poquísimas escuelas graduadas, y como es natural, quedarán huérfanos de los beneficios que ellas proporcionan la mayor parte de los niños y niñas de otras ciudades, donde lo repetimos, no hay escuelas con seis grados. En Entre Rios, por ejemplo, que despues de Buenos Aires, es la Provincia que tiene mas centros de poblacion, no existe ninguna escuela con seis grados.

Ahora bien, la poblacion escolar argentina, como la poblacion general, está dividida así: una tercera parte es urbana; la demás, rural. Esta última no podrá enviar sus representantes á las escuelas normales, y la campaña seguirá en la ignorancia, en la barbarie como ahora, porque los pocos maestros que se graduarán serán de las ciudades y en ellas permanecerán.

No se ha pensado en todo esto cuando se ha exijido tan extensa preparacion para ingresar á los cursos normales, y pensándolo, preciso es creerlo así, se ha sacrificado esta evidencia al prurito de limitar los cursos normales á solo tres y cinco años.

Proporcionalmente, pues, y á pesar de las escuelas normales que funcionan desde el año anterior y que funcionarán desde el actual, quedará limi

tado el número de maestros y profesores, á no ser que el exámen á que se someta á los aspirantes á ingresar á los concursos normales que no presenten certificado de estudios, sea benigno, y esto importaria una real inconveniencia, ó se acuerden becas para el 5º y 6º grado, lo que no es propio, ya que la instruccion primaria es obligatoria, fuera de que ello exijiria mayores gastos á los muy grandes que hace ya el Estado para el sostenimiento de esos institutos.

Por lo demás, puede asegurarse que dado el número limitadísimo de maestros normales argentinos y algunos extranjeros competentes que se dedican á la enseñanza en el país, la preparacion de los alumnos que ingresen de otras escuelas con certificado de haber cursado el sexto grado, será deficiente, como lo es ahora la de los que ingresan á los colegios nacionales. En realidad de verdad, no hay escuelas de sexto grado; solo por excepcion hay profesores que puedan enseñar con éxito en ellas, porque, principalmente, la institucion normal es novísima en nuestro país y solo desde 1880 ha tomado el gran desarrollo sobre el que se hacen tantos cálculos alegres, olvidando que en la gran mayoria de esas escuelas normales brilla por su ausencia el personal docente idóneo, pues de los 779 maestros y profesores argentinos que han recibido sus diplomas en dichas escuelas, solo la mitad, cuando mas, prestan sus servicios á la instruccion pública: los demás han abandonado la noble carrera, y no pocos por falta de estímulo y de proteccion.

Dedúcese de esto que el resultado de esas Escuelas ha de ser mediocre durante algun tiempo aun, con excepcion de aquellas que, como la del Paraná, alguna otra quizá y dos ó tres de las fundadas el año anterior, tienen elementos suficientes que garantan su exelencia.

Es evidente, pues, que de nuestras actuales escuelas normales salen pocos maestros; que hasta ahora solo la mitad de estos se dedican á la enseñanza, y que la preparacion de todos en general, es deficiente, no solo por la razon apuntada, sinó por la mala preparacion con que ingresan á los cursos normales alumnos que han bebido las primeras nociones del saber en la fuente impura de escuelas elementales ó graduadas, y aun de colegios nacionales, donde se practican, y esta es la regla general, los mas rutineros é impropios procedimientos educativos.

Algo peor va á suceder con el nuevo plan de estudios, defraudando precisamente uno de los mas importantes considerandos en que se funda, y es este el de formar muchos maestros, un ejército de maestros, como lo dice el doctor Posse en su última Memoria, y maestros buenos por supuesto.

¿Por qué? Primero, porque se limita notablemente la concurrencia á los cursos normales, como queda demostrado; segundo, porque limitando la duracion de estos cursos la preparacion de los futuros maestros y profesores, tiene que ser forzosa y fatalmente más deficiente que la de los que se forman ahora, como queda demostrado tambien.

Lo prudente hubiera sido prescribir que para ingresar á los cursos normales se necesitaba presentar un certificado de 6º grado, ó en su defecto del 4º de las escuelas comunes, con tal que en ellas se enseñaran las mismas materias que en las respectivas de aplicacion, y rendir exámen, además, en el segundo caso, de las materias instrumentales y algunas otras que se creyere necesarias, como ser la historia y la geografía nacional y la instruccion cívica.

No importa todo lo dicho, por supuesto, una aprobacion del plan prescripto para las escuelas de aplicacion. Su orígen nos hizo dudar de su bondad desde que le anunciaron. ¡Es el mismo que rije en las escuelas graduadas de la Capital, en las que brilla por su ausencia el elemento normal competente y en cuyo Consejo General de Educacion no hay ninguna persona, absolutamente ninguna, que sea, por sí sola, capaz de hacer uno bueno!

¿Por qué? No porque no haya en ese Consejo personas inteligentes, sinó porque no hay nada tan difícil como hacer un buen plan de estudios primarios, para lo cual se requiere, fuera de una gran competencia profesional, muchos estudios que la complementan y extensísima práctica.

En mérito de la brevedad haremos, respecto del plan primario, solo aquellas observaciones que se imponen desde el primer momento.

Es una exajeracion exigir cinco horas de permanencia diaria en la escuela á los alumnos del primer grado. Cuatro horas, como se hace ahora, y en dos períodos de clase, como debiera hacerse siempre, y no se hace sinó por excepcion, es todo lo que se puede exigir de niños de seis años, so pena de obtener resultados contraproducentes é inutilizar, por el cansancio, sus tiernas inteligencias. Lo que se exije en este grado bajo el nom-

bre de idioma está de mas, puesto que eso, ó algo de eso, debe enseñarse forzosamente con la lectura. La supresion de las 4.30 horas que se destinan á ese estudio no importaria ningun perjuicio, puesto que á la lectura y escritura se le destinan 7 horas.

Es una exajeracion tambien exigir las cuatro primeras operaciones con una y dos cifras. Contar, sumar y restar es todo lo que humanamente puede exigirse de una inteligencia de seis años.

Del error cometido en el primer grado respecto de estas dos materias instrumentales (el lenguaje y aritmética) se desprenden los cometidos sobre las mismas en los grados subsiguientes. Así en segundo, respecto de idioma nacional, se exigen distinciones gramaticales, y de aritmética, las cuatro primeras operaciones con números enteros!

No es de extrañarse por eso que en el sexto grado el estudio de ambas materias sea completo, pues en aritmética se sabrá todas las reglas que se deducen de las proporciones, las potencias y raices.

La historia no está menos mal colocada. Se pide en tercer grado el estudio de la historia argentina (descubrimiento, conquista y coloniaje) cuando el alumno adquiere recien nociones generales de geografia y especial de la República. En 4° grado se termina el estudio de la historia patria, que se revisa sumarísimamente en 6°. En 5° y 6°, es decir, en la mejor época, se estudia la historia universal.

La instruccion cívica no está mejor distribuida tampoco,—porque exije demasiado, propendiendo asi á exajerar los estudios de memoria.

Ni las disposiciones transitorias del nuevo plan escapan á la crítica.

Se dispone en una de ellas que los alumnos maestros que hayan terminado satisfactoriamente sus estudios de tercer año, segun el plan derogado, adquirirán el diploma de maestros normales dando exámen en Marzo ó Junio de las siguientes materias: Historia Argentina, Geometria plana y del espacio, Química y Agricultura (para los maestros), Economía doméstica (para las maestras).

Y bien, esos alumnos no han tenido mas que cinco horas semanales de práctica en el tercer año y les falta las diez semanales del cuarto. ¡Valientes maestros esos!

Pero, basta.

Somos los primeros en reconocer la buena intencion de los que han iniciado esta reforma; mas necesario es convencerse tambien de que su realizacion es muy defectuosa.

Nada hay perfecto en este mundo, nada eterno tampoco. Abrigamos la esperanza, pues, de que nuestra crítica será bien apreciada y de que no tardará en realizarse la reforma de lo reformado. Asi lo exijen los intereses bien entendidos de la instruccion pública en nuestro país.

Plan de estudios para los Colegios Nacionales

Hace poco tiempo que la prensa de la Capital acojia con aplauso el proyecto de matrimonio libre que el ilustrado Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, sometió á la consideracion del H. Congreso Nacional. Con el mismo aplauso acaban de recibir sus órganos más importantes, «La Nacion» entre otros, el decreto dictando un nuevo plan de estudios para los Colegios Nacionales.

«Ley Posse» tituló «La Prensa» su primer artículo sobre el proyecto de matrimonio libre, haciendo estricta justicia á su esclusivo autor, y nombre idéntico merecería la ley que organizara la Instruccion Pública, que es la preocupacion del actual Ministro del ramo, si en todas sus partes, como en el plan de los Colegios Nacionales de que vamos á ocuparnos, llevara el sello típico de su inteligencia práctica.

El actual plan de estudios que rije en los institutos de instruccion secundaria, era defectuoso, y así lo ha demostrado la práctica en los cuatro años de vigencia que tiene, por cuanto aglomeraba un gran número de materias en cada año con perjuicio manifiesto del buen éxito de todas y cada una de ellas.

Fué por eso que su reforma, parcial, es cierto, no se hizo esperar. Al año siguiente de su vigencia se suprimieron varias materias de enseñanza, y se daba, parcialmente tambien, una colocacion más lógica á algunos ramos de estudios.

La reforma era buena, pero incompleta, pues la que necesitaba era, sino radical, tan fundamental como la llevada á cabo por el Dr. Posse.

Otro defecto gravísimo tenía el plan antiguo y

era este respecto de las condiciones de admision para los alumnos que ingresaban á sus aulas.

Exijíase solo el certificado del cuarto grado de las escuelas comunes, con tal que él comprendiera el estudio de las materias instrumentales, de la historia y geografía nacional y someras nociones de geometría.

Solo por excepcion los alumnos que ingresaban al primer año podian seguir con alguna regularidad este curso.

La verdad es que, fatalmente, se formaban dos secciones en ese año: la de los que estaban pésimamente preparados, y eran los más, y los que, más ó menos bien, podian pasar á segundo año despues de un exámen, en general muy benigno.

Con tal preparacion primaria y con el cúmulo de materias que comprendia todo el plan, y la extension que tenian estas, sus resultados hubieran sido desastrosos.

Bachilleres pretenciosos, nulidades vergonzantes, (repetimos lo que hemos dicho ya en varias ocasiones) hubiera sido la lógica produccion de ese plan.

¿Necesitamos analizarlo una vez más para probar lo que decimos?

La opinion de las personas entendidas, lo tenia condenado sin apelacion desde hace mucho tiempo, y la opinion pública empezaba á preocuparse ya de sus funestos resultados.

Ha venido á tiempo la reforma que ha llevado á cabo el Dr. Posse, y, en general, solo tenemos felicitaciones para ella, empezando por lo que se refiere al ingreso al primer año, para lo cual se exije certificado de haber cursado los seis grados en las escuelas anexas á las Normales ó Graduadas de la Capital; pero solo á contar desde 1890, pues durante este año bastará el certificado de cuarto grado, y en el siguiente (1889) el de quinto.

Lamentamos que consideracion idéntica no se haya tenido con las escuelas normales, ó siquiera fuese una prudencial como la que aconsejamos al ocuparnos del nuevo plan de esos institutos.

Para los Colegios Nacionales la disposicion de exigir los seis grados ó un exámen de todas las materias que comprenden, es acertadísima, porque, fuera de conseguir mejores resultados de ellos, la concurrencia será más limitada, y, en consecuencia, tendremos menos bachilleres y doctores y los que tengamos serán mejores.

Es una verdad que no necesita demostracion que estaba tan descuidada la enseñanza del idioma nacional, que solo por excepcion, despues de seis años de estudios secundarios, nuestros jóvenes bachilleres sabian escribir con regular ortografía, leer pasablemente, declamar algo y redactar con alguna propiedad.

No sucederá eso en adelante.

Fuera de la mejor preparacion con que se ingresará á primer año, se destinan seis horas en este al estudio del idioma nacional, el cual comprende la gramática propiamente dicha, y además, la lectura, elocucion, análisis y composicion; para el mismo objeto se destinan seis horas tambien en segundo año, y nueve para la literatura, composicion y elocucion en 3º y 4º año.

En vez de las 15 horas del plan derogado se destinan, pues, 21 en mejores condiciones, en el actual.

La historia y la geografía están dispuestas como en el plan antiguo; pero se da más amplitud al estudio de la historia nacional, lo que nos parece muy conveniente.

Se ha suprimido la topografía que figuraba con una hora semanal en sexto año; y se ha hecho muy bien en suprimirla; mas en cambio se ha destinado una hora más á la aritmética y dos horas al álgebra, lo que es excelente.

Otra supresion igualmente conveniente es la del idioma inglés en los tres primeros años. Queda el francés en ellos y su estudio será más proficuo que en la actualidad, por cuanto los alumnos ingresan al primer año con algunas nociones de ese idioma.

El inglés ó aleman, indistintamente, se enseñará en los tres últimos años, á la par del latin.

Nosotros hubiéramos suprimido absolutamente este último idioma, dejando obligatorios los otros dos.

Fuera de las muchas otras razones que pudieran aducirse en favor de esa supresion, tenemos estas tres, que son muy prácticas: primera, que es imposible aprender latin en solo tres años de estudios con tres horas semanales; segunda, que los profesores de ese idioma no quieren ó no saben enseñarlo; tercera, que los estudiantes argentinos no quieren estudiarlo.

La colocacion de las demás materias de enseñanza nos parece acertada, por más que para alguna de ellas, la física por ejemplo, hubiera convenido una hora más, semanal, asi como una hora semanal tambien para la caligrafía.

No es menos acertada la supresion de las nociones del derecho general, en cambio de las cuales se enseñará el derecho político, y, especialmente, debemos creerlo, la constitucion nacional.

Con tres supresiones no estamos conformes: la teneduría de libros, que debió intercalarse en tercer año, el dibujo natural y la música vocal que debian ser obligatorias en todos los años.

Se nos dirá que esos ramos se establecerán en la categoria de libres. Así, preferiríamos que no se establecieran. Se evitaria una farsa mas ó menos grosera.

Del rápido análisis que hemos hecho, se desprende la bondad de la reforma llevada á cabo.

¡Ojalá que en las demás que reclama la Instruccion Pública se proceda tan acertadamente como en esta!

He aquí entretanto, el decreto espedido reformando el plan de estudios á que nos referimos.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero de 1888.

En prosecusion de los propósitos consignados en el decreto de 31 de Diciembre ppdo., de proceder á la organizacion de la instruccion pública en todos sus grados, enlazándolos entre sí desde la escuela primaria, á fin de tener una base segura que sirva de punto de partida en la formacion de los planes de enseñanza normal, secundaria y superior;

Estando ya dictado el plan de la enseñanza primaria y sobre él y con arreglo á él el de las escuelas normales, encargadas de formar á los que han de dirigir el primer grado de la instruccion pública;

Habiendo, por lo tanto, llegado la oportunidad de organizar el plan de la segunda enseñanza con sugecion al principio fundamental y punto de partida adoptados;

Y considerando:

1o Que el plan actual de los colegios nacionales, que son los establecimientos encargados de dar la segunda enseñanza, además de no hallarse en armonia con el recientemente decretado para la instruccion primaria, adolece del defecto, evidenciado en la práctica, de ser dañosamente recargado por el número de materias, en unos casos, y en otros por el excesivo desarrollo dado al estudio de ellas;

2o Que, en consecuencia, es indispensable modificar ese plan, no solo con el propósito de conformarlo á la base establecida, sinó tambien para eliminar de él algunas asignaturas que al presente figuran allí y que corresponden propiamente, unas á la enseñanza primaria y otras á la superior, ó que no deben, por su naturaleza, formar parte de los estudios obligatorios, teniendo su sitio apropiado en los cursos libres;

3o Que tal reduccion, – hecha con arreglo á un criterio científico, de acuerdo con los resultados que la experiencia propia y la de otros pueblos ha exhibido, y con el alto propósito de garantir el éxito de la segunda enseñanza en beneficio de la sociedad que la suministra y de los individuos que la reciben, – en nada altera ó modifica el carácter integral de tal enseñanza, y por el contrario, establece el desarrollo gradual uniforme de los estudios entre ella y la que da la escuela primaria, á la vez que marca el límite natural que la separa de la instruccion superior;

4o Que al mismo tiempo que el plan de estudios, es necesario dictar los programas con sugecion á los cuales ha de enseñarse cada asignatura, á fin de establecer, por este medio, en todos los colegios nacionales de la República, la indispensable uniformidad en los estudios, que hasta hoy no ha existido, y suprimir para siempre los procedimientos arbitrarios y frecuentemente contradictorios que, sobre este punto, adoptaba cada establecimiento, con grave daño para la enseñanza y para los que la recibian;

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta lo que dispone la ley de 30 de Setiembre de 1878 sobre libertad de enseñanza.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1o La enseñanza correspondiente á la instruccion secundaria se da en los colegios nacionales.

Art. 2o Dicha enseñanza se divide en seis años y se dará con sugecion al siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO

	Lecciones semanales
Idioma nacional: gramática, analogia y ortología, lectura y elocucion, análisis, composicion	6
Historia: Argentina desde el descubrimiento hasta las invasiones inglesas	3

	Lecciones semanales
Geografia: Nociones generales de geografia de la República Argentina	2
Aritmética razonada	6
Francés	3
Dibnjo geométrico: De las figuras planas	2
	22

SEGUNDO AÑO

Idioma nacional: Gramática, sintaxis y ortografia, lectura y elocucion, composicion	6
Historia: Argentina, desde las invasiones inglesas hasta el presente	3
Geografia: Geografia de la República Argentina	2
Algebra elemental	6
Francés	3
Dibujo geométrico: De sólidos (Proyecciones y perspectiva)	2
	22

TERCER AÑO

Idioma nacional: Literatura preceptiva, elocucion, composicion	6
Historia: Antigua	3
Geografia: De Asia, Africa y Oceania	2
Geometria: Geometria plana	3
Física: Gravedad, calor, acústica	3
Francés	3
Dibujo: Geográfico y arquitectónico	2
	22

CUARTO AÑO

Idioma nacional: Literatura española y de los estados sud-americanos	3
Historia: Mediaval y moderna	3
Geografia: De Europa	2
Geometria: Geometria del espacio	2
Física: Magnetismo, electricidad, óptica	3
Química. Inorgánica	3
Latin	3
Inglés ó aleman	3
	22

QUINTO AÑO

	Lecciones semanales
Historia: Americana, especialmente argentina, hasta la revolucion	3
Geografia: De América	2
Trigonometria: Rectilínea y nociones de topografia	2
Química: Orgánica	3
Historia natural: Zoología, anatomía y fisiología	3
Filosofía: Psicologia	3
Latin	3
Inglés ó aleman	3
	22

SEXTO AÑO

Nociones de derecho político	2
Nociones de economia política	2
Historia: Contemporánea y especialmente argentina	3
Cosmografia	2
Historia natural: Botánica, mineralogia y geologia	3
Higiene	1
Filosofia: Lógica, moral y teodicea	3
Latin	3
Inglés ó aleman	3
	22

Art. 3° Además de las materias expresadas en el plan precedente, los cursos regulares comprenderán la gimnasia y los ejercicios militares, cuya enseñanza se dará fuera de las horas marcadas para las demás asignaturas y teniendo presente lo que se dispone en el artículo que sigue.

Art. 4° Las veintidos horas semanales de clase que fija el plan se distribuirán en los diferentes dias de la semana de manera que el dia escolar no tenga, en caso alguno, una duracion mayor de cinco horas, incluyendo el tiempo que requiriesen los ejercicios á que se refiere el artículo 3°.

Art. 5° Los cursos regulares, esto es, el estudio de todas y cada una de las materias que comprenda el plan en cada uno de los años en que se divide, son obligatorios para los que se matriculen como alumnos en los colegios nacionales.

Art. 6o El curso anual comenzará el primer lúnes del mes de Marzo y terminará el 15 de Noviembre. Los exámenes comenzarán el primer dia de trabajo del siguiente mes de Diciembre.

Art. 7° No podrá funcionar ningun curso que no cuente con la cifra mínima de cinco alumnos matriculados y presentes en las aulas.

Art. 8° No podrá continuar en los colegios nacionales como alumno, aquel que despues de haber permanecido dos años en un mismo curso, no rindiese los exámenes necesarios para pasar al curso superior.

Tampoco podrá continuar como alumno el que, en dos años consecutivos, fuese reprobado en dos terceras partes de las materias correspondientes á su curso.

CONDICIONES DE INGRESO

Art. 9° Para ingresar á los colegios nacionales como alumno se requiere haber sido aprobado en el exámen de todos los estudios que comprende el plan completo de las escuelas de aplicacion anexas á las normales ó de las escuelas comunes de la capital de la República. La comprobacion se hará por medio de certificado expedido por la direccion de la respectiva escuela normal, siempre que se trate de exámenes rendidos en escuelas de aplicacion, y por el Consejo Nacional de Educacion cuando se trate de exámenes dados en las escuelas comunes de esta capital.

Al efecto, aquellos que hicieren los estudios primarios en escuelas particulares ó en su propio domicilio, podrán comprobar su preparacion para pasar á los cursos de segunda enseñanza rindiendo exámen en las épocas reglamentarias, en las escuelas de aplicacion ó en las escuelas comunes de la capital, con entera sugecion al plan oficial de estudios.

RENDICION DE EXÁMENES

Art. 10. Nadie podrá rendir exámen de materia alguna en los colegios nacionales, sin haber comprobado préviamente que tiene la preparacion requerida por el artículo anterior.

Art. 11. Nadie podrá rendir exámen de materias correspondientes á un año superior de estudios, sin haber sido préviamente aprobado en el exámen de todas las asignaturas correspondientes al año anterior.

Art. 12. Ningun alumno de colegio nacional podrá pasar de un año inferior de estudios á otro superior, sin haber sido préviamente aprobado en el exámen de todas las materias correspondientes al año inferior.

CURSOS LIBRES

Art. 13. Además de los cursos regulares, esto es, de la enseñanza de las materias que comprende el plan de estudios, habrá en los colegios nacionales *cursos libres*, ó sea la enseñanza, dada fuera de las horas ordinarias de clase, de ramos no comprendidos en los estudios obligatorios. El ministerio de instruccion pública determinará cuales han de ser esos ramos en cada colegio y en las horas en que deben ser respectivamente dictados, reglamentando, á la vez, la concurrencia á dichos cursos.

PROGRAMAS

Art. 14. El ministerio de instruccion pública dictará los programas con arreglo á los cuales ha de darse la enseñanza de las asignaturas que comprende el plan de estudios de los colegios nacionales. Dichos programas harán parte, como anexos, del presente decreto, y á ellos se conformarán estrictamente, en el desempeño de sus obligaciones, los encargados de dar tal enseñanza en los expresados establecimientos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 15. El plan de estudios que este decreto establece comenzará á regir desde el próximo mes de Marzo y su adopcion se efectuará con arreglo á las siguientes disposiciones.

En los tres primeros años regirá el nuevo plan, sin modificacion alguna.

En los tres últimos, se hará excepcion del *inglés* y de los *metaloides* (química) en cuarto año, y de la *zoologia* y la *botánica* (historia natural) en quinto y sexto años por haber sido ya estudiados esos ramos con sugecion al plan anterior.

Los alumnos que tengan aprobados uno ó dos cursos de inglés, quedan facultados para completar el estudio de este idioma en los años en que lo establecia el antiguo plan ó en los que marca el presente decreto.

Art. 16. En el presente año y durante los meses de Febrero y Marzo, se permitirá, como excepcion y

por equidad, que los estudiantes que necesiten regularizar sus cursos pueden rendir exámen libre de las materias que al efecto les falten, sin ajustarse á lo que manda el art. 11 del presente decreto. Vencido aquel plazo, lo prescripto por dicho artículo será estrictamente cumplido.

Art. 17. Igualmente por excepcion y como medida de equidad, el ingreso de alumnos á los colegios nacionales se hará durante el presente año, con arreglo á las disposiciones vigentes antes del presente decreto.

En 1889 será condicion indispensable para ser matriculado ó rendir exámen en los expresados establecimientos, comprobar por los medios que quedan establecidos en el art. 9°, que se ha tenido la aprobacion correspondiente en los estudios que comprenden los cinco primeros grados de las escuelas de aplicacion ó de las comunes de la República.

Desde 1890 lo dispuesto por el art. 9° de este decreto regirá en todas sus partes.

Art. 18. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que sean contrarias á lo que establece el presente decreto, del que oportunamente se dará cuenta al Honorable Congreso.

Art. 19. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el registro nacional.

JUAREZ CELMAN.
Filemon Posse.

Menos abogados y mas industriales

Por estar de acuerdo con lo que mas de una vez hemos sostenido, trascribimos á continuacion los siguientes párrafos de un informe del Gobernador de Azuay (Ecuador:)

«No se oculta á la penetracion de V. S., dice, que el multiplicar abogados y médicos, y señaladamente aquellos, nos tiene ya en un estado de violencia que mas tarde puede degenerar en serio conflicto público. Siendo innumerable la cifra de los abogados, una vez que no se ofrece ganancia para todos, por fuerza se ven en el caso de convertirse en pésimos ciudadanos, AGITADORES EN LA POLÍTICA Y LADRONES EN EL FORO. Conviene, pues, atajar este mal, que es ya un cáncer de la sociedad; conviene atajarlo dificultando mas las carreras profesionales; estableciendo *enseñanzas útiles* en Universidades, Colegios y Escuelas; dignificando el taller; y, sobre todo, creando doquiera en las Capitales de los antiguos Distritos, Escuelas de artes y oficios.»

De molde, decimos nosotros, para todos los países sud-americanos.

Mientras la enseñanza integral, aquella por medio de la cual se desarrollan las facultades físicas, morales é intelectuales, y la *habilidad técnica* que solo se consigue con el trabajo manual, no sea un hecho, nuestros progresos morales descansarán sobre una base de arena.

Necesario es que, en vez de esclavos de las pasiones y del utilitarismo estrecho que lo reduce todo al tanto por ciento, tratemos de formar hombres y ciudadanos íntegros é independientes.

La instruccion forma hombres mas ó menos ilustrados; solo el trabajo los forma morales é independientes, y tales son los que necesita la República para vivir, porque, como lo dijo Montesquieu, esta no existe sin la virtud y el trabajo.

En otro lugar aplaudimos la restriccion puesta para el ingreso á los Colegios Nacionales, lamentando que ella no sea más radical, como aplaudimos tambien las reformas que se han realizado en el plan de estudios que rije en esos institutos. Mas nuestro aplauso hubiera sido más ardoroso y entusiasta, si la reforma hubiera sido más completa y hubiera establecido, por ejemplo, la enseñanza manual en los tres ó cuatro primeros años de estudios en los mismos.

De ese modo, fuera de las demás ventajas morales que el trabajo trae de suyo, hubiéramos conseguido la de arrebatar á la vagancia, al crímen quizá, á muchos que se ven obligados, por falta de recursos ó por otras circunstancias, á cortar sus estudios secundarios, y que salen, en general, inútiles para todo, sino es para lo que decimos antes, ó para ser esclavos de los gobiernos á los que venden su independencia por un sueldo miserable que apenas alcanza para llenar las necesidades más apremiantes de la vida.

¡Y estos son los menos peligrosos!

Los realmente peligrosos son los que infatuados con el diploma adquirido y faltos de recursos, se convierten, como lo dice el Gobernador de Azuay, en pésimos ciudadanos, en politiquistas, en ladrones. Duros los términos, si se quiere, pero ciertos, allí como aquí, como en todas partes.

Pero no son un cáncer por esto solo, sino porque llevan el virus venenoso al seno del hogar, pues en su ejemplo, y en su prédica tambien, beben sus primeras nociones de moral y de dignidad los tiernos vástagos que mañana van á ser padres tambien, ciudadanos!

El remedio no está en las escuelas de artes y oficios, sino en el taller prodigado en la escuela primaria y en la secundaria tambien.

No pedimos imposibles. Por eso es que limitamos, por ahora, nuestro pedido al respecto, á los Colegios nacionales, en los cuales es facilísimo establecer, desde luego, los talleres de artes y oficios que más convengan á las localidades en que funcionan cada uno de ellos.

Si el temor de las innovaciones detiene á esos espíritus timoratos que no ven más allá del libro de su pobre experiencia, ó del que hojearon en la juventud, pedimos que se haga un modesto ensayo en el Colegio cuyo Director conozca más la materia, tenga fé en los resultados de esa enseñanza y sepa dirigirla.

De ese ensayo, estamos seguros, resultaria una conquista superior á cuantas se han realizado hasta la fecha en materia de instruccion pública en nuestro país.

Algo sobre los exámenes de los Colegios Nacionales

Por la primera vez hemos presenciado y tambien tomado parte activa en los exámenes de uno de los Colegios Nacionales más reputados de la República, y debemos confesarlo con toda franqueza, que por lo demás consideramos como un deber sagrado, que estos exámenes no nos han dejado impresion muy halagüeña. Fueron defectuosos, no por falta de competencia en el profesorado, ni tampoco porque á los alumnos se les pudiese reprochar poca contraccion á los estudios durante el año escolar.

La causa del mal, por todos sentida, por muchos disimulada y por muy pocos manifestada sin recelo alguno, no está en las personas, pero sí en el sistema que rige los certámenes que han de dar cuenta al pueblo y á la autoridad respectiva, de cómo profesores y alumnos han aprovechado el tiempo.

Analicemos el mal. ¿En qué consiste?

En primer lugar, en la práctica monstruosa y absurda, simbolizada por las «bolillas».

Todos sabemos que las tales bolillas que se fabrican á mediados del año escolar salen á luz con la pretension de ser un programa de estudios y en tal carácter son aceptadas, generalmente sin observacion alguna, por los rectores, y toleradas por la autoridad superior. Pero, ¿son las bolillas de veras el programa que se impone á sí mismo con una libertad admirable, el respectivo catedrático? ¿Contienen ellas, punto por punto, toda la materia que debe ser enseñada y guardan ellas entre sí el órden lógico? Creemos que no. Las bolillas no son un programa de enseñanza: son apenas una lista de las preguntas que se dirigirán al examinando y que se tiene la extraña bondad de poner en su conocimiento muchos meses antes.

Hemos leido muchos de estos programas y hemos podido observar en la mayor parte de ellos que habian sido hechos, no con la mira de presentar á la autoridad inmediatamente superior un cuadro real y verdadero de lo que el Reglamento establece como un deber que es necesario cumplir, sinó con el muy plausible fin de decir á los atribulados estudiantes lo que deben saber y lo que les es permitido ignorar.

Algunos de estos programas, que con razon podríamos calificar de bolilleros, sin duda para evitar el grandísimo inconveniente de que un examinando de una especie salga bien de la prueba, con solo disertar sobre *un* punto, se valen del antiquísimo principio del *variatis deleitat*, de eclecticismo antidiluviano, presentando las diversas bolillas con el sabor de un pot-pourri, con un espantoso *pêle-mêle* de las partes y sub-partes de la respectiva materia, sin duda para así imprimir al exámen el cuño de la generalizacion que el sistema reinante le quita!!

¿No seria mucho más conveniente que los programas, es decir, aquellas estipulaciones que marcan la extension del trabajo de un profesor, no quedasen confiados al buen parecer ó á la tal vez muy respetable capacidad de éste, sinó que fuesen oficiales, impuestos por la autoridad suprema, y por consiguiente, susceptibles de ser fiscalizados por los rectores en todo momento?

Naturalmente, los programas oficiales no deberán ser hechos *ex informata consciencia*: Júpiter olímpico tendrá que prestar oido á una comision de profesores experimentados, para que resulte un trabajo metódico, claro, perfectamente expuesto en todos sus pormenores, sin que por esto prive al profesor de la libertad de accion, ni lo imposibilite de emplear cualquiera de los sistemas y métodos que la pedagogía moderna faculta. El programa oficial puede limitarse á decirle: tal es la cosa que se debe enseñar durante el primer mes, tal la que ha de ocupar todo el segundo, etc., etc. El sistema actual no da á la autoridad garantia alguna de que las asignaturas se enseñen realmente en la debida extension. Es un exceso de confianza que la hábil política, que es siempre recelosa, siempre fiscalizadora, condena en absoluto.

El buen profesor no teme la vigilancia constante; bien por el contrario, la desea; el profesor mediocre será por ella obligado á hacer mayores esfuerzos, y el profesor inservible será luego reconocido como tal.

Junto con los programas particulares, deben tambien desaparecer las bolilllas. Así como el profesor quedará obligado á cumplir con todo el programa impuesto, así tambien exíjase del alumno que sepa responder á cualquiera de las partes que forman el programa.

Las bolillas son un ridículo juego de lotería, en la cual los premios no siempre caen sobre los alumnos más estudiosos y de mejor comportamiento; ellas son un delito de lesa-razon, porque nunca pueden dar la certeza de que un examinando, por más brillantemente que exponga la bolilla que la caprichosa diosa de la Fortuna le arrojó, conozca *toda* la materia en cuestion. El sistema de bolillas es siempre pernicioso, porque inhabilita al buen alumno á lucirse en toda su amplitud, y dá mil probabilidades al más atrasado é ignorante de obtener un excelente resultado. Atado por la cadena de las bolillas, no puede el examinador, principalmente cuando no ha sido profesor del examinando, juzgarlo con estricta justicia. Y si las bolillas en el exámen de ciencias son ya imperdonables, ¿cuánto más lo serán en el de idiomas? ¿No es ridículo que un alumno, en el exámen de francés, por ejemplo, respondiendo bien á la bolilla que trata de la traduccion de un pequeño trozo literario y su análisis gramatical, sea por este solo hecho plenamente aprobado?

¿Ignoramos por ventura que aquel trozo le era conocido con mucha antecedencia y que tiempo de sobra tuvo para *aprender de memoria* su traduccion?

¿Acaso no vemos que la tal traduccion es puramente mecánica, y que el alumno ignora la significacion de cada una de las palabras que no obstante traduce que es un gusto y debe agradar á todo aquel que sin el criterio necesario la escucha? Cosas estupendas hemos visto en el exámen de aleman, inglés y sobre todo en el de latin. Alumnos del 6.º año, traducian óptimamente, por ejemplo, las Catilinarias de Ciceron (tuvieron tiempo para aprender el pequeño y determinado trozo), pero luego que se les aplicaba la sonda, resultaba que ni declinar sabian, que los verbos les eran una tierra incógnita, y que los mismos vocablos los aplicaban en falso lugar, por la sencilla razon de que jamás estudiaron gramática, y solo aprendieron de memoria la traduccion.

¿Para qué semejante farsa?

La culpa la tienen los programas particulares, la tienen tambien las bolillas.

¡Fuera con unos y otras!

No faltan excelentes profesores, capaces de cumplir con las exigencias mayores; los alumnos tienen en su totalidad mucho talento; ¿porqué entonces no hacer todo lo posible para que realmente aprendan algo sólido, y no presenten, como hasta ahora desgraciadamente sucede, una apariencia hueca, un medio saber que es mil veces más peligroso que la ignorancia completa, porque produce petulancia en lugar de la modesta firmeza que dá el conocimiento, aunque limitado, pero verdadero?

Condenando las bolillas, debemos tambien levantar nuestra voz contra el sistema de clasificaciones, actualmente en uso. El reglamento marca en diez las notas á que puede aspirar un examinando para su aprobacion.

Vemos en esto una clamorosa injusticia, para con aquellos alumnos que mostraron asídua aplicacion durante todo el año, y que, no obstante, son equiparados con el más remiso en sus deberes. La nota 10 tiene, bien considerado, el mismo valor que la nota 1; á pesar de la grandísima distancia que entre sí guardan, visto que las dos dan derecho igual á la aprobacion, y el feliz poseedor de la nota 10 no tiene otra recompensa que aquella que le dá su conciencia ó la bondad de algun periódico que se digne publicar su nombre. Encontramos conveniente que la aprobacion en sí ya deberia ser una recompensa, y por consiguiente, ménos fácil su adquisicion. ¿No se dice vulgarmente que la verdad está en el medio? ¿Porqué entónces no se exige la nota 5 como indispensable para la aprobacion, aplazando á los que obtengan de 3 á 4, y obligando á repetir el año á todos aquellos que hayan merecido una nota menor que 3? Las consecuencias de tan acertada medida serian provechosísimas. En lugar del cómodo *laissez aller* de la mayor parte de los alumnos, vendria el estudio sério y—*voilá tout*,—el remedio del mal que hemos indicado.

Tenemos edificios soberbios, un riquísimo material de enseñanza; falta que enseñemos bien y que estudiemos mejor.

JUAN DE FRANCKENBERG.

LA MUJER COMO MAESTRA

Sé que las ideas que voy á verter han de valerme todas las iras de la parte femenina del gremio docente; sé que voy á poner la mano en un avispero (sin alusion); pero no importa. Las opiniones que voy á confiar al papel, no las he formado ligeramente, sino en muchos años de observacion silenciosa; y si bien muchos las han de encontrar muy diferentes de las que generalmente se oyen referente á esta cuestion, tengo empero la seguridad de que conmigo participan del mismo modo de pensar, personas que ocupan un alto rango en la gerarquía de los educacionistas.

Por otra parte, creo hacer un positivo bien, no solo á las escuelas, sino tambien á las jóvenes que intentan crearse un porvenir con la carrera del magisterio, con la publicacion de lo que yo concibo ser la verdad de las cosas. Pena dá, en realidad, observar la lamentable existencia que llevan tanto las maestras como las escuelas en las cuales se pretende sacar provecho del poder enseñativo femenino.

Muy frecuentes son las quejas por parte de los consejos escolares, los inspectores y los padres de familia, respecto al insuficiente desempeño de las maestras en el servicio escolar práctico; y algunas veces se ha propuesto hacer seguir á las maestras despues de haber entrado en servicio efectivo, una especie de curso complementario de mas ó menos duracion. No considero conveniente semejante complemento á la educacion de la maestra, que por otro lado, tendria que coronarse lógicamente con un nuevo exámen; y me parece muy difícil que las maestras, una vez destinadas al servicio escolar, tengan suficiente fuerza física, inclinacion y energía para continuar los estudios que se harian necesarios.

Quiero admitir que las niñas que se dedican á la carrera de la maestra de escuela, lo están haciendo por su propia y libre voluntad; pero estoy convencido de que no lo hacen por vocacion, sino por dura necesidad; y por mas que lleven al estudio la mejor buena voluntad, esta idea de que la necesidad las obliga á elegir una carrera tan llena de sinsabores, es suficiente para impedir que jamás lleguen á tener amor y competencia para la enseñanza.

Mirando la verdad cara á cara sin temor de dar ofensa, tratemos de conocerla, observando las maestras en sus tareas diarias. Haciéndolo así llegaremos á la conviccion de que la accion de las maestras en general y en particular no es suficiente. En todos los ramos se nota superficialidad en la exposicion y en las preguntas; llamando aun más la atencion, el poco empeño que ponen para despertar los buenos sentimientos de las discípulas. Una madre cuidadosa hace mas á este respecto que la mejor maestra. Un espectador no puede menos de hacer la observacion, seguramente muy notable, de que la maestra parece deshacerse expresamente de todo aquello que pudiese acarrearle al cariño de las escolares; y que hace la impresion de no tener en la escuela mas objetos que el de *dar clase*. Otro defecto capital consiste en el método que emplean con preferencia, y por el cual no hacen mas que recargar excesivamente la memoria de las discípulas, acumulando nombres y números que no tienen mas valor que el inmediato de poder contestar á las preguntas. El ramo en que mejores resultados obtienen, es la aritmética, *mientras que se mantiene en los límites de los primeros grados.* Llegando á cursos mas adelantados, la habilidad enseñativa abandona á las buenas damas; tienen que inclinarse ante el libro de texto, y muy pronto se amoldan á él completamente.

Sin entrar en mayores pormenores, puedo asegurar que de las maestras de escuelas primarias recibidas, apenas un veinte por ciento desempeñan sus funciones satisfactoriamente; y de este veinte por ciento solo dos ó tres obtienen resultados que pueden en alguna manera asemejarse á los que obtiene un maestro bueno y laborioso; y aun estas mejores entre las buenas, no dejan de tener sus particularidades femeninas características que influyen notablemente en la enseñanza y en las escolares.

Estos resultados deficientes que obtienen las maestras, tienen su orígen en el débil poder enseñativo de la mujer y en su antipatia para el desarrollo de esta habilidad. No hay que dudarlo: toda mujer dedicada al magisterio tiene la conviccion de haber *errado su vocacion*; que lo confiese ó no, nada hace al caso, los hechos lo demuestran. Para el hombre la carrera del maestro desde el dia en que la principia, con raras escepciones, es el problema de toda su vida; la maestra, la jóven casadera, no *quiere* de ninguna manera reconocer, en los primeros diez años de sevicio, en las tareas de la escuela, el problema y la vocacion de su vida. Y mirando las cosas desnudas de todo idealismo, así debe ser.

La profesion de maestra *no es la vocacion* de una niña. La maestra encontrará en el servicio escolar la vocacion de su vida, recien cuando han llegado los años en que otra clase de deseos ya no se han de realizar; y entonces desaparece lo que de la mujer podria hacer una buena maestra: el cariño afable para con los niños ya no existe, la maestra habrá adquirido los sentimientos de madrasta.

Mucho se está haciendo para educar maestras, y las tendremos; pero téngase por seguro que cualquiera de las jóvenes que se reciben de maestras, prefieren en mucho el certificado de casamiento á la mas brillante clasificacion obtenida en los exámenes de egreso.

No es un cargo que hago con esto á las damas de que se trata, al contrario; afirmo terminantemente: Así debe ser, porque así está conforme con la naturaleza de las cosas. Solo la necesidad obliga á las mujeres á dedicarse á la carrera del magisterio.

***

NOTICIAS

La reforma de la Escuela Elemental—El señor Cárlos A. Carrillo, á quien conocen todos nuestros lectores, tanto por la presentacion que hicimos de él hace tiempo ya, como por las utilísimas trascripciones que hemos hecho de su interesante revista pedagógica «La reforma de la Escuela Elemental» que es, para nosotros, la más importante publicacion de su género que aparece en toda la América latina, pide, en una circular impresa que hemos recibido conjuntamente con el último número, y en la que se favorece á *La Educacion* con un juicio cariñosísimo, que cada uno de los que reciban dicha circular busquen siquiera sea un suscritor para la misma.

En nombre de la mas extricta justicia y del compañerismo que debe existir entre todos los que se dedican á la enseñanza, *La Educacion* ha resuelto suscribirse á *veinte ejemplares* de «La reforma de la Escuela Elemental», cuyos ejemplares tratará de colocar entre los amigos de causa á quienes invitamos desde ya á enviar sus nombres á esta administracion.

Por lo que hemos dicho de Carrillo y por lo que hemos transcripto de su revista, se evidencia plenamente esto: que «La reforma de la Escuela Elemental» es de los muy pocos periódicos que tienen una utilidad prática, inmediata, indiscutible para los maestros.

Aconsejamos su adquisicion á todos nuestros amigos en la seguridad de que no verán defraudadas las mayores esperanzas que funden en su lectura.

Escuelas de San Juan y La Rioja—Nuestra mesa de redaccion está repleta de diarios y cartas en que se registran artículos, sueltos y párrafos entusiastas sobre el éxito brillante obtenido en los exámenes públicos en las escuelas normales de varones de San Juan y La Rioja, que están, respectivamente, como se sabe, bajo la inteligente direccion de los profesores normales del Paraná señores Manuel P. Antequeda y Lidoro J. Avellaneda.

Ya nos hemos hecho éco, en el número anterior de esos justísimos aplausos, y hoy cumpliríamos con el grato deber de publicar la correspondencia que se nos remite de San Juan dando cuenta circunstanciada de los trabajos realizados y de los triunfos obtenidos si la falta absoluta de espacio no nos lo impidiera.

¡Qué noble gloria circunda la frente de esos modestos obreros de la regeneracion social! Nuestros plácemes para todos ellos.

El nuevo plan para las escuelas normales—Próximo á ausentarse el Ministro de I. Pública de esta ciudad para la de Córdoba, la prensa anunció que se habia solicitado el concurso del Dr. Félix Martin y Herrera para la confeccion del nuevo plan de estudios para las escuelas normales.

La misma prensa anunció tambien, á la vuelta del señor Ministro, que dicho plan estaba completo ya y que solo se esperaba su firma.

Además de esto, se asegura que el doctor Martin y Herrera solicitó la opinion de algunos profesores normales de la Capital para la confeccion de un proyecto de plan de estudios para las escuelas normales.

Estas circunstancias, unidas á las defensas que de ese plan han hecho sus más inmediatos protegidos y allegados del mismo Martin y Herrera, hace presumir que, en efecto, él ha sido, sinó el autor, uno de los más importantes colaboradores de esa obra.

Si esto es así ¿se animaría el Dr. Martin y Herrera á sostener bajo su firma, públicamente, el nuevo plan de estudios?

Lo dudamos.

Suspension de materiales.— La estension de la interesante biografia de Varela, que hemos querido publicar en un solo número, por su importancia y en honor de su distinguido autor, nos obliga á suspender la publicacion de varios materiales de verdadero interés como ser las correspondencias de San Juan y Catamarca.

Irán en el próximo número á la par de varios artículos de redaccion.

Revista pedagógica argentina.—Ha aparecido el primer número, correspondiente al 15 de Enero, de esta nueva publicacion pedagógica, órgano del «Centro Union Normalista» que está formado por casi todos los profesores y maestros salidos de la Escuela Normal de la Capital.

Esta publicacion, de formato igual á la idéntica de la Asociacion de Maestros, nace á la luz pública con un noble y patriótico programa que deseamos se cumpla estrictamente para bien de los sagrados intereses que se propone servir.

Auguramos larga y próspera vida al nuevo colega, pues abrigamos la grata esperanza de que los elementos con que cuenta no se apartarán jamás de la ancha y noble via que se proponen seguir.

He aquí el sumario de los materiales que contiene el primer número: Nuestro propósito.—Centro Union Normalista.—Educacion del sentimiento, por B. J. Mallol.—Prácticas inconvenientes, por Veritas.—Plan de estudios de las Escuelas Normales.—Carácter del maestro (Se continuará).—Importancia de la enseñanza de la Historia Nacional desde los primeros grados, por Cárlos L. Massa.—Informe del Inspector de Escuelas Normales E. Suarez.—Noticias.

Edificio para la Fraternidad.—Está en vísperas de aceptarse una propuesta hecha en licitacion pública para la construccion del edificio que se ha proyectado para la Sociedad educacionista popular «La Fraternidad». El costo de ese edificio se elevará á 37.000 $ m/n, y se dispone, á la fecha, de una manzana de terreno y de cerca de 30,000 $ m/n para ese objeto. Esta última suma proviene de una emision popular de acciones de 5 ps. una, y de la suscricion de los gobiernos nacional y provincial.

El primero contribuye con 15.000 $ y con 5000 el segundo.

Lo mas probable es que en el mes entrante, á mas tardar, el Dr. Alberto Ugarteche, el empeñoso presidente actual de esa benéfica institucion, coloque la primera piedra del nuevo edificio que garantirá la existencia futura de «La Fraternidad».

¡Ojalá que en el ejemplo de la juventud entrerriana se inspirara toda la juventud patria!

A propósito de sub-preceptores.—Como se sabe, el nuevo plan de estudios para las escuelas normales establece que los alumnos del Curso Superior que sean aprobados en los dos primeros años y deseen retirarse de la Escuela para ejercer el magisterio, obtendrán el título de *Sub-Preceptor Normal* que los habilita para enseñar en los dos primeros grados de las Escuelas de aplicacion, ó en los grados infantiles de las escuelas comunes.

Hemos demostrado, en el artículo respectivo que va inserto en este mismo número, el gravísimo error cometido al respecto.

En apoyo de nuestra opinion trascribimos lo siguiente de nuestro estimable colega «La Reforma de la Escuela Elemental», que dirije Cárlos Carrillo.

«Ya—dirán algunos—dice hablando de la tarea de los ayudantes (ó sea, sub-preceptores) y de los directores—pero con razon gana mas el Director, si tiene que dar clases superiores, que requieren mayores conocimientos».—Pues miren ustedes, señores, lo que es hablar de memoria y no entender jota de pedagogia; la verdad es precisamente lo contrario. Y cuenta que no lo digo yo, lo dice P. Girard y la Sra. Carpantier y *el gran Fénélon*, y lo insinúa, sino lo dice terminantemente, que no sé si lo diga en algun pasaje de sus obras, el mismo Pestalozzi.»

«Me acuerdo de un hecho del insigne pedagogista americano Brooks que viene aquí como de molde: Dirijia una escuela normal y no encontraba maestro que le satisfaciere para los niños menores de la escuela práctica; ¿qué creen Vds, que le ocurre para salir de apuros? Toma á uno de sus mejores profesores de la Escuela Normal, y lo pone, como haciéndole un favor señalado, al frente de los niños. LE DÍ UN ASCENSO —decia despues muy satisfecho delante de centenares de muestros en una conferencia—le dí un ascenso porque *se necesita mucha mayor habilidad para ser maestro de niños pequeños, que para ser profesor de jóvenes adultos!*»

Escuela agrícola-rural en Entre-Rios—La ley dictada últimamente en Entre-Rios, á propuesta del ilustrado Ministro de Hacienda é Instruccion Pública, Dr. Gilbert, por la cual se destinan 100.000 ps. fs., para la fundacion de una Escuela agrícola-rural, está en vísperas de realizarse. Nos consta que un rico propietario de esa Provincia ha ofrecido, gratuitamente, seiscientas cuadras de buen terreno, en excelente situacion, para la instalacion de esa escuela, y lo probable es que el Gobierno las acepte y saque á licitacion en seguida, la construccion del edificio.

Entre-Rios, que es la Provincia mejor dispuesta para la colonizacion, que ya se hace sentir con fuerza en muchos departamentos, y cuya poblacion es en su gran mayoria rural, necesita urgentemente un instituto de esa naturaleza.

¡Quién sabe no esté en él el gérmen de la futura escuela normal para maestros de campaña, gran necesidad pública que ningun gobierno ha satisfecho aún en el país!

Edificios escolares en Bahia Blanca.—Hace mas de un año que se habla de una próxima colocacion de los cimientos de dos escuelas en ese pueblo, al que todos llaman ya ciudad. El tiempo pasa y las esperanzas son frustradas. Entre tanto, tenemos entendido que hay una propuesta aceptada figurando en un espediente voluminoso, y que cuestiones de órden secundario retardan la autorizacion solicitada por el P. E. para firmar el contrato definitivo.

Y mientras tanto, se hacinan niños en casa-escuelas anti-higiénicas, donde se les expone á la miopia y otras afecciones que no curarán los que retrasan la pronta construccion de los edificios proyectados.

Es necesario que se haga un esfuerzo por quien corresponda, que salve las dificultades que se puedan haber suscitado.

¡Es cuestion de voluntad, y nada mas!

Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.—Definitivamente, y de acuerdo con la nueva ley de presupuesto, la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales ha quedado organizada así: Inspector general, Dr. Víctor M. Molina; Inspectores de seccion, Dr. J. B. Zubiaur y Eleodoro Suarez; Secretario y encargado de la foja de servicios del personal docente, Dr. Manuel Coronel; encargado de la estadística y de los inventarios de los establecimientos de instruccion secundaria y normal, Dr. Manuel Molina; Oficial primero, Leopoldo Tahier; Mecánico encargado de la reparacion de los gabinetes, Roman Cross.

Mis Alcinda Morrow.—Anunciamos complacidos que esta distinguida maestra Norte-Americana, Directora de la Escuela Normal del Rosario, estará en breve de nuevo entre nosotros de vuelta de su viaje á su patria.

Viene, segun nos lo manifiesta en una carta que hemos tenido el honor de recibir, fechada en Lawrence, Kansas, Estados Unidos, con el propósito de permanecer aquí por muchos años.

Trabajos importantes—El Dr. Mariano N. Candioti, actual Inspector de las escuelas comunes de la ciudad del Rosario y ex-Director del Colegio Popular que con tanto aplauso público funcionó durante varios años en la ciudad de Gualeguay (Entre-Rios,) acaba de presentar á la Municipalidad de la primera ciudad mencionada dos importantes proyectos organizando el Consejo Escolar Municipal, por el primero, y dictando el Reglamento Jeneral para las escuelas municipales, que son todas las públicas de esa ciudad, por el segundo.

Ambos trabajos, que hemos tenido el placer de leer, revelan, á la par de la competencia de su autor, el decidido empeño que ha puesto en dar cumplimiento á la delicada tarea que se le encomendó.

Con pequeñas modificaciones y algunas ampliaciones, ambos trabajos merecen ser aprobados por la Comision Municipal.

Exámenes en «La Fraternidad»—En el Colegio Nacional del Uruguay se presentaron á exámen 53 alumnos regulares de «La Fraternidad» (18 becados, 6 medio becados y 30 pensionistas) los cuales rindieron 608 exámenes, obteniendo 142 clasificaciones de sobresalientes, 135 de distinguidos, 194 de buenas, 111 de regulares y 20 de reprobados.

Este resultado equivale próximamente á 24 sobresalientes, 22 distinguidos, 32 buenos, 18 regulares, y 4 reprobados sobre cada cien exámenes.

De los ocho alumnos libres de la misma Sociedad (3 becados, 2 medio becados y pensionistas) rindieron 80 exámenes de los cuales 10 fueron sobresalientes, 9 distinguidos, 25 buenos, 31 regulares y 5 reprobados.

Alejandro Ruzo—Ha permanecido breves dias en esta Capital, este distinguido amigo, uno de los primeros profesores normales del Paraná y Director de la Escuela Normal de Maestros de Catamarca, la cual ha dotado ya á la República de un buen número de maestros que prestan sus servicios en las escuelas públicas.

Varios amigos—Tenemos el placer de saludar afectuosamente á los profesores normales del Paraná, Señores Aurelio Carreño, Modesto Salcedo, Samuel Robles, José E. Basualdo y demás amigos que se han encontrado en esta en el mes próximo pasado.

Nuestro especial saludo á nuestros distinguidos y laboriosos colaboradores los profesores Francisco A. Romay y Francisco S. Ceballos, á quienes hemos tenido el placer de estrecharles la mano.

La prensa y los nuevos planes de estudios—Es halagador el espectáculo que ha presentado nuestra culta é ilustrada prensa durante el mes anterior, discutiendo las bondades ó defectos de los nuevos planes de estudios para las Escuelas Normales y Colegios Nacionales.

Ya la educacion no es solo tema fecundo solo para los que hacen frases: la opinion pública empieza á preocuparse seriamente de todo lo que á ella se refiere.

Es una prueba elocuente de esto el hecho á que hacemos mencion.

No hay un solo diario de la Capital que no se haya ocupado preferentemente de las reformas llevadas á cabo respecto de los planes de estudios. Sostenedores é impugnadores se han mantenido en las elevadas alturas de la cultura, lo que es una revelacion de nuestros progresos morales.

Dos dones filantrópicos—La Academia Francesa y la de Bellas Artes se ocupan actualmente en realizar las filantrópicas intenciones de M. William Galignani, fundador del periódico inglés *El Galignani's Messenger*.

M. Galignani ha dejado en su testamento un capital de ocho millones de francos, destinado á fundar una casa de retiro para cincuenta ancianos pobres, escogidos con preferencia entre los literatos y artistas franceses. Encargó á ambas academias de designar los titulares de su munificencia póstuma, y estando para terminarse el soberbio edificio que se ha construido en Neuilly, van á ocuparse de buscar sus pensionistas.

Un don aún mas magnífico acaba de ser hecho por el célebre banquero israelita baron Tiersch á los judios de Rusia. Se trata nada menos que de una suma de cincuenta millones de francos ofrecidos por él al Czar para fundar escuelas elementales judias en todas las provincias rusas. Antes de aceptar el régio regalo, el gobierno ruso ha creido deber suyo proceder á una pesquisa, y una vez terminada, ha fallado, como era de esperar, aceptando el donativo.

Como hábil financista, el baron Tiersch ha tomado desde luego sus medidas para que este magnífico capital no sea un dia ú otro distraido de su destino. Ha estipulado que los cincuenta millones de francos serian depositados en el Banco de Inglaterra, administrados por M. Rothschild y el baron Worms, y que solo los intereses del capital (cerca de dos millones quinientos mil francos) serian aplicados á las necesidades de las escuelas israelitas rusas. A la muerte de uno de estos administradores, el superviviente tomará un suplente en su reemplazo y así sucesivamente hasta la consumacion de los siglos. Se calcula que con estos recursos, podrán abrirse mil escuelas por lo menos y recibir en ellas cincuenta mil niños. Jamás se ha hecho un donativo mas prudente por un hombre vivo.

Al Consejo Nacional de Educacion—Persona altamente colocada en la instruccion pública, nos asegura que en la Escuela Elemental de la calle Rioja Nº 308, han muerto, últimamente, tres personas y hay enfermas dos más. La viruela, la difteria y la fiebre tífus son las enfermedades que han hecho esas víctimas. La misma persona nos asegura que esa escuela carece de agua, á pesar de los repetidos pedidos que se han hecho al respecto al Consejo Escolar y Consejo Nacional.

No sabemos si el Consejo Nacional de Educacion ó su Comision Didáctica, piensan que haya llegado la oportunidad de tomar medidas especiales sobre el particular; en la duda, nos permitimos aconsejar que se haga algo, sinó en obsequio de los muertos ó de los enfermos, en el de los pobres niños y niñas que concurrirán á esa escuela así que se abra nuevamente.

Jefe de los inspectores—Se dice que el Consejo Nacional de Educacion, á fin de organizar debidamente la inspeccion de las escuelas públicas nacionales que está confiada ahora á dos inspectores técnicos, un inspector (que se llama jeneral) y catorce inspectores de provincias, piensa nombrar al nuevo inspector técnico que ha creado la ley de presupuesto vigente, jefe de todo esa vasta reparticion; es decir, algo así como un jeneralísimo.

Por más que esta organizacion tenga un fuerte sabor militar, no nos parece desacertada.

Cuarenta pájinas—La estension de la biografía de Varela, y el esceso de materiales que tenemos en cartera, nos han obligado á aumentar en *ocho pájinas* el presente número de nuestra Revista.

Este aumento de ocho pájinas y el retrato de Varela, que tambien acompañamos, nos exije un verdadero sacrificio que lo hacemos con placer, porque sabemos que, á pesar de nuestra insignificancia, la opinion de los maestros y amigos de la educacion, nos es favorable.

Creemos encontrar la razon de esto último, sinó en la seleccion de los materiales que se rejistran en las columnas de «La Educacion», en la franqueza é independencia con que nos espresamos siempre, violentando nuestros sentimientos muchas veces, y aun perjudicándonos personalmente.

Todo es hecho en honor de la causa que defendemos y de la prensa, que es escuela tanbien, y de que somos modestos miembros.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

FEBRERO 15 Y MARZO 1° DE 1888. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—Nos. 46 Y 47.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

EL ARTE DE ENSEÑAR

Y LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION COMUN

POR JOSÉ M. TORRES

—

Ha aparecido ya el segundo libro de Pedagojía de la série que se propone escribir el Director jubilado de la Escuela Normal del Paraná, Don José María Torres.

Se recordará que el primero, que se titulaba: «Primeros elementos de educacion», trataba especialmente de la educacion física, moral é intelectual, y era destinado á la enseñanza del primer año de pedagojía. El segundo, que es del que nos ocuparemos someramente, se titula: «El arte de enseñar y la administracion de la educacion comun», y está escrito con la mira especial de que sirva para el segundo curso escolar de la materia de que trata, y á ese objeto responde satisfactoriamente.

En la introduccion, que tal puede llamarse propiamente á la primera parte del libro, el señor Torres dilucida, con la minuciosidad y precision que caracterizan casi todas sus producciones, los siguientes tópicos importantes: idea de la enseñanza; períodos en que se divide esta; principios pestalozzianos; la enseñanza debe adaptarse á la variable capacidad del discípulo; la enseñanza requiere clasificacion de sus ramos, y preferencia de ciertos conocimientos, y por fin, las artes mecánicas no pueden ser ramos de la enseñanza comun.

Esta introduccion, en general, garante la excelencia y la solidez del estudio del arte de enseñar, que es el objeto especial del libro, distinguiéndose en ella algunos capítulos, como el que trata de los principios pestalozzianos, que son dignos de ser muy estudiados y meditados por todos los maestros, en la seguridad de que el que se dé exacta cuenta de ellos tiene hecha la mitad de la jornada en la difícil tarea de saber enseñar.

He aquí esos principios, que todos creen saber, que muchísimos ignoran y que nadie debia olvidar jamás:

1° La actividad es una ley de la niñez —Acostumbrar al niño á hacer—Educar la mano.

2° Cultivar las facultades en su órden natural—Primero, formar la mente; luego, proveerla.

3° Principiar por los sentidos, y no decir al niño lo que él puede descubrir por sí mismo.

4° Dividir cada asunto en sus elementos. Una sola dificultad es bastante para un niño.

5° Proceder paso á paso y acabadamente. La medida de la instruccion no es la que el maestro puede dar, sinó la que el niño puede aprender.

6° Que cada leccion tenga un objeto inmediato y otro mediato.

7° Desarrollar la idea, dar la palabra que la representa y cultivar el lenguaje.

8° Pasar de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto, de lo concreto á lo abstracto, de lo particular á lo general.

9° Primero la síntesis, despues al análisis, no seguir el órden del asunto, sino el de la naturaleza.

Sabedores de que nuestra crítica del libro anterior del señor Torres, ha motivado el capítulo especial de su nuevo libro, capítulo que se titula: «Las artes mecánicas no pueden ser ramos de la enseñanza comun» nos limitamos á manifestar por el momento que el señor Torres hace un resúmen bastante completo, aunque un tanto deficiente, segun nuestro criterio, de la materia, y que nos ocuparemos de ella en un próximo número con la extension que merece una cuestion que conceptuamos de primordial importancia.

La práctica del arte de enseñar, que forma la segunda parte del libro de que nos ocupamos, comprende los siguientes capítulos: requisitos de una buena leccion; sistema de dirijir lecciones; prescripcion de tareas á los discípulos; la recitacion; la práctica de preguntar; condiciones características de toda buena serie de preguntas; modos defectuosos de preguntar; consideraciones acerca de las respuestas; cualidades del lenguaje en la enseñanza; particularidad del órden escolar; pormenores del manejo escolar y crítica pedagójica.

Todo es interesante en esta segunda parte, y la persona menos hábil encuentra en ella un resúmen completo, preciso y exacto de lo que se refiere á la práctica del arte de enseñar. Ella sola hará del segundo libro del señor Torres, no solo el texto obligatorio de esa materia en todas nuestras escuelas normales, sino en todas las de su clase, en cualquier país, y el manual necesario de todo el qne quiera conocer asunto tan interesante.

Dilucidacion de los parágrafos en que se subdivide cada uno de los tópicos trascriptos, críticas, advertencias y consejos, llevan el sello de la especial preparacion y extensa práctica del señor Torres.

No es una novedad, de seguro, pero es un resúmen tan completo, tan de acuerdo con los más fundamentales principios pedagójicos, que sería de desear que él estuviera en manos de todos los que se dedican á la enseñanza. Los mas desidiosos no podrían resistir al deseo de hojearlo contínuamente, en la seguridad de que cada lectura les produciria íntima satisfaccion y utilidad.

La última parte del libro, «Administraccion de la educacion comun», menos didáctica que de propaganda, es netamente argentina, ya que, en general, no es mas que un estudio de nuestras fuentes legales sobre instruccion primaria.

Su importancia es indiscutible.

Estamos formando recien nuestros hábitos en materia de educacion, y es mas que útil, necesario, todo lo que tienda á ilustrar la opinion pública sobre su importancia y los medios de desarrollarla.

Concluimos este breve estudio, manifestando que «El arte de enseñar y la administracion de la educacion comun», es un libro utilísimo que debe estar en manos de todos los maestros y de todos cuantos se dediquen á la educacion.

Los Consejos escolares de Provincias harian un señalado servicio á la enseñanza, adquiriendo un cierto número de ejemplares del libro del señor Torres y repartiéndolo entre todos los maestros de las escuelas públicas.

¡Ojalá que así se hiciera, y que al año de hecho, los inspectores respectivos examinaran á todos los agraciados con el nuevo libro, destituyendo á los que no lo hubiesen leido ó comprendido! Esos no serían dignos de enseñar un solo dia más.

SUELTOS EDITORIALES

REORGANIZACION DEL CONSEJO DE EDUCACION DE CÓRDOBA

La instruccion pública en Córdoba habia empezado á desarrollarse desde poco tiempo á esta parte, aunque de una manera irregular. Se comprendía por las medidas adoptadas para difundirla que había buena voluntad en los hombres de gobierno; pero se carecia, al parecer, de un departamento técnico que diese forma métodica á las múltiples disposiciones que hiciesen fecunda la iniciativa que partía principalmente del Gobernador Olmos.

Durante el ministerio del Sr Tejerina se dictó un reglamento para el Consejo de Educacion que importaba la centralizacion absoluta de todas las facultades conferidas generalmente á estas clases de reparticiones, en un solo individuo, el presidente del Consejo.

Como los Sarmientos, Varelas, etc., en educacion son muy raros en nuestro país, debía suceder lo que el nuevo decreto dictado reconoce; colisiones y medidas aisladas que han entorpecido el desarrollo de la educacion comun ó gastado losrecursos, sin beneficio real para el pueblo.

El decreto del Ministro de Instruccion Pública Lazcano Colodrero, cuya preparacion en el ramo todos reconocemos, pues hace veinte años que es maestro, viene á encarrilar la difusion de la enseñanza en Córdoba, sometida á un plan general por la nueva disposicion que no será sinó la base de la ley que deberá dictarse.

Creemos que el decreto es excelente, pero, para que no fracasen las bellas promesas que él hace, no olvide nuestro amigo Lazcano que en nuestro país no son disposiciones, leyes y reglamentaciones escritas, muy buenas, las que faltan, sinó hombres que lealmente se propongan hacerlas prácticas y fecundas para beneficio de la sociedad.

Busque aquellos, bien preparados, por colaboradores en la gran obra que ha emprendido con tanto entusiasmo, y se habrá hecho digno del aplauso de todos los que creemos que el engrandecimiento de la patria se basa en la educacion de nuestras masas.

El decreto á que hacemos referencia; contiene muchas acertadas disposiciones, sobresaliendo especialmente las que se refieren al vocal inspector técnico y que por su importancia trascribimos en seguida:

Art. 20—Son atribuciones y deberes especiales del vocal inspector:

1° Inspeccionar por sí mismo, cuando lo creyere necesario, las Escuelas Graduadas Superiores de la capital, y, prévia autorizacion del Consejo, las de igual clase de la campaña, vigilando personalmente la enseñanza, á fin de que sea dada con arreglo á las disposiciones vigentes y los programas y sistetemas establecidas por el Consejo.

2° Corregir teórica y práticamente los defectos introducidos en la enseñanza, dando instrucciones precisas y lecciones modelos.

3° Comprobar la fidelidad en la observancia de las disposiciones establecidas sobre Escuelas Graduadas Superiores, y trasmitir á los directores las resoluciones que especialmente se refieran á esta institucion.

4° Informar al Consejo sobre el resultado de su inspeccion, indicando los defectos ó inconvenientes que sea necesario corregir.

5° Informar igualmente sobre el estado de los edificios y del material de enseñanza de las mismas escuelas.

6° Extractar los informes y notas de los directores de las Escuelas Graduadas Superiores y de los Visitadores, proponiendo las resoluciones que creyere conveniente.

7° Proponer el nombramiento de Comisiones escolares de seccion en cada una de las localidades en que han sido fundadas las Escuelas Graduadas Superiores.

8° Dar instrucciones especiales sobre visitas escolares en toda la Provincia, particularmente sobre metodología y disciplina escolar, de acuerdo con la reglamentacion vigente y las resoluciones del Consejo.

9° Informar á éste sobre todo asunto relativo á instruccion normal.

Art. 21. Para ser Vocal Inspector se requiere tener el título de Profesor Normal Nacional, ó un título extranjero equivalente, prévia revalidacion en la forma establecida en los incisos 10 y 11 del art. 5°.

FOLLETO VARELA

La importancia del trabajo con que favoreció el Dr. Berra las columnas de «La Educacion», nos ha decidido á publicarlo en folleto en la seguridad de

que él será leido con interés y provecho por todos aquellos á cuyas manos llegue.

Pareciónos tambien que uno de los mejores medios de propaganda á favor de la causa de que somos obreros, era el de divulgar folletos de la naturaleza del que nos ocupa, pues en la vida de hombres como Varela y sus animosos y entusiastas compañeros, puede encontrar la juventud ejemplos dignos de imitacion.

Estos y los demás móviles que influyeron en nuestro ánimo para hacer esa nueva publicacion, se expresan en la siguiente advertencia de que va precedido dicho folleto:

«Tres razones especiales han influido en nosotros para dar á luz el presente folleto: los servicios de José Pedro Varela, la importancia de su presente biografía y el nombre del autor de ésta, nuestro distinguido compatriota el doctor Francisco A. Berra.

«Cumpliendo la promesa empeñada al fundar, en compañia de los profesores normales Cárlos N. Vergara y Manuel Sarsfield Escobar, la revista quincenal «La Educacion», hemos publicado en sus columnas, en el año y diez meses que lleva de existencia, la biografía (con retrato, cuya coleccion constituye una galería de mérito para todos los educadores) de Bernardino Rivadavia, el hábil estadista y hombre de fibra científica y patriótica que echó las bases de la educacion liberal en nuestra patria; de Enrique Pestalozzi, el Moisés que dictó los mandamientos de la ciencia pedagógica; de Federico Froebel, el creador de la bella institucion de los jardines de infantes, que se ha conquistado ya carta de ciudadanía en la evolucion educacional moderna; de Horacio Mann, el apóstol ferviente de la educacion y el infatigable propagandista de la moral; de Domingo F. Sarmiento, discípulo del anterior, á quien debe la América del Sud el inestimable servicio de haber provocado el movimiento en pró de la educacion comun, cuyos beneficios empezamos á cosechar; y, por fin, de José Pedro Varela (1), el malogrado «Horacio Mann uruguayo», á quien la verdad histórica coloca en el cuadro de los grandes servidores de la humanidad, y á quien nosotros debemos nuestra iniciacion en la noble causa á que él dedicó sus patrióticos esfuerzos.

«Tributo de especial cariño es este, pues, que consagramos á la memoria del ilustre hombre que, como se ha dicho, sacrificó su porvenir político, que es rápido y seguro en nuestras turbulentas democracias, para dedicarse exclusivamente á la educacion popular, y al distinguido autor de su biografía, nuestro compatriota y amigo el Dr. Berra, cuya ausencia de la patria argentina, á la que podría prestar tan buenos servicios, somos los primeros en lamentar.

(1) La Educacion, *Núm. 45, correspondiente al 1º de Febrero.*

NUEVO COMITÉ DIRECTIVO

El nuevo Comité Directivo de la sociedad educacionista popular «La Fraternidad», establecida en el Uruguay, y cuyo objeto primordial es, como se sabe, sostener una casa de pension para los alumnos, protejidos directamente por ella ó pensionados, que paguen una módica mensualidad, y que siguen los cursos en el Colegio Nacional de histórico renombre que funciona en dicha ciudad, ha quedado constituido así:

Presidente: Máximo Alvarez; Vice id 1º: Dr. Francisco Quesada; Vice id. 2º Dr. Alberto Ugarteche; Vocales: Profesores Normales, Ramon Medrano, Teófilo C. Aquino, José E. Argüello y Sres. Andrés Vidal y Francisco Pampliega.

El nuevo Comité es digno sucesor del que vá á terminar en breve su mandato.

El señor Máximo Alvarez, Profesor de matemáticas y dibujo en el Colegio Nacional, es uno de los fundadores de esa benéfica institucion y goza de generales y merecidas simpatias en la sociedad Uruguaya.

Este nuevo Comité, más feliz que el que ha presidido con tanto acierto el Dr. Alberto Ugarteche, vá á tener la gloria de poner la primera piedra y quizá inaugurar el edificio para «La Fraternidad», que se ha sacado ya á licitacion y cuyo costo ascenderá á 37,000 nacionales.

En posesion, en la casi posesion, diremos, del edificio propio que radicará definitivamente á la bella institucion fraternal, elnuevo Comité Directivo debe dedicar su preferente atencion á la suscricion popular de que es necesario que vivaesa institucion so pena de conspirar contra su objeto más noble é importante.

Una buena comision cooperadora en cada pueblo de Provincia y un órgano que haga públicos todos los actos del nuevo Comité, serian medios eficaces, bien empleados, para conseguir ese objeto.

Deseamos mucho acierto y el éxito consiguiente á los nuevos directores de «La Fraternidad»

«ASOCIACION SARMIENTO» DE RANCHOS

Esta colectividad, cuyos fines han sido ya expuestos en las columnas de «La Educacion», sigue una próspera marcha, segun se manifiesta con cifras y datos elocuentes en la *Memoria* de su tercera Comision Directiva, que demuestra que no ha estado ociosa en el transcurso del año 87.

Como paso prévio, la Directiva hizo imprimir y repartir profusamente una exhortacion concisa, templada y varonil á la vez, dirigida á los padres, tutores ó encargados de niños en edad escolar.

Al mismo tiempo levantó por su cuenta y con la adquiescencia de las autoridades un censo proligio de estos últimos.

Esos trabajos han sido de satisfactorio éxito.

En Julio, época de la mayor asistencia, como es sabido, concurrieron á las escuelas del partido de Ranchos 489 niños el año 1886, y, en el de 1887, este número llegó á 597 lo que dá un aumento de 68 alumnos, que no es poco si se tiene presente el mal año habido y la peste de difteria, reinante en esa época.

La Comision Directiva efectuó un trabajo comparativo con relacion á las matrículas escolares espedidas y al censo por ella levantado, pasó al Consejo Escolar una nómina de los niños y padres recalcitrantes con el objeto de que la corporacion citada aplicara las multas correspondientes. Pero, tenemos entendido que esto no se ha hecho por consideraciones que no debian tener cabida en los que dirijen la educacion y á quienes la Ley ha confiado sagradas funciones.

Los afiliados á la «Asociacion Sarmiento», á pesar de varias bajas habidas por diversos motivos, llegan á 80, esto es, 15 mas que el año anterior. Cuenta, pues, con una entrada mensual de 40 nacionales, mas las donaciones con que de cuando en cuando es obsequiado. La mas importante del año ha sido la del señor Cobos, consistente en veinte nacionales.

En el presente tiene la «Asociacion» en el Banco de la Provincia 300 nacionales á premio, y en su caja 119.13, libres de toda deuda.

Ha gastado 300 nacionales en vestir y calzar á 68 niños, y en proveer á 46 de libros y útiles escolares, por no haberse remitido del Consejo General los pedidos de los maestros para los alumnos pobres.

Durante el peroído de la tercera Comision Dise han dado dos conferencias sobre Instruccion cívica y deberes de los padres para con los hijos, habiendo tomado parte en la primera los señores Dr. Korn y preceptores Jonas y Petrocelli, resumiendo los discursos y clausurando el acto D. Vicente Merlo. En la segunda actuaron los Sres. D. Justo Flores, Presbitero Levantini y el ya nombrado Sr. Merlo.

Ambas han obtenido un éxito lisonjero.

En la *Memoria* se hace mencion del ingreso espontáneo de distinguidas señoritas á la «Asociacion», á quienes se ha acordado un diploma especial, y se trascribe una nota, llena de excelentes ideas, del viejo *luchador*, cuyo nombre lleva.

Parece que la «Asociacion Sarmiento» está llamada á tener muchos años de vida y á incitar, con su ejemplo, á otros pueblos á imitarla.

COLEGIOS COMERCIALES

La formacion de establecimientos en que reciban instruccion los jóvenes que piensan dedicarse á la carrera mercantil, es una necesidad tan generalmente sentida, que bien nos podríamos limitar á recomendarla al Gobierno y al Congreso de la Nacion. Diremos, no obstante, algunas palabras en favor de la utilidad de institutos que vendrian á completar de un modo digno, la grande obra de la instruccion pública, iniciada con talento y energia, y continuada hasta hoy con laudable firmeza y circunspeccion. No es justo que el Estado, tan liberal y hasta pródigo para con aquellos que han de seguir estudios universitarios á fin de obtener el tan anhelado título de doctor, continúe siendo parco con la inmensa mayoria del pueblo que debe sacar sus medios de vida de la actividad industrial y comercial. Es necesario crear bases sólidas de prosperidad para aquellas clases de la sociedad que son las productoras por excelencia; la iniciativa particular no basta para este fin, porque solo podrá producir un saber muy rudimentario, del todo incompleto y superficial. Bien sabemos que casi todos los colegios particulares impulsados, por las exigencias de muchos padres de familia, tienen establecida una seccion llamada comercial, en la que se enseña un poco de Aritmética práctica, algo de teneduría de libros, y cuando mucho un poco de correspondencia mercantil. Pero, la preparacion que necesita en

la actualidad un jóven para seguir con provecho la carrera de negociante, es mucho más vasta, y pasados son los tiempos, aparentemente felices, en que un individuo medianamente instruido y poseyendo una regular dósis de talento natural, podia con seguridad de buen éxito entregarse á una actividad que, á primera vista, parece resumirse en un simple proceso de compra y venta.

El comercio, desde ha mucho, se ha levantado al rango de una verdadera ciencia y necesita, por consiguiente, de una preparacion tan especial y, por decir así, técnica como cualquier otro ramo del saber, como la medicina, la farmacia, la jurisprudencia, la guerra, etc., etc. Conocidas, y sobre todo en nuestro país, son las inmensas ventajas que lleva el negociante especialmente instruido para su carrera sobre aquel que apénas posee algunos conocimientos generales y debe emprender un largo aprendizaje, parcamente retribuido, en una casa comercial para familiarizarse con las nociones más elementales, y esto con la casi certeza de jamás salir de una posicion inferior, todo por falta de preparacion debida.

Sabemos que el activo ministro de Instruccion Pública, doctor Filemon Posse, piensa presentar á la aprobacion del Congreso un proyecto tendente á satisfacer una de las necesidades más urgentes, pidiendo el establecimiento de Colegios Comerciales en varios puntos de la República, con un vasto plan de estudios adecuados, y con el mismo rango que se acuerda á los Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

Es en relacion á este hecho que nos permitimos, con la reserva que nos impone nuestra limitada competencia, hacer algunas indicaciones tocantes al modo con que se podria llevar á feliz término tan útil é importante propósito.

Pensarán algunos que en el país no se encuentren los elementos necesarios para poder establecer desde ya un colegio comercial que corresponda en un todo á la categoria de los de su clase en los países principales de Europa; que falten profesores competentes y especialistas de la materia, así como textos para la enseñanza. A esto objetaremos que para algunas de las asignaturas del eventual plan de estudios se podrá notar la falta de profesores, pero no para todas. Es evidente que en un centro comercial, tan importante como lo es el de Buenos Aires, deben existir elementos capaces por lo menos de dar principios á la obra; los restantes se pueden mandar venir de Europa, solicitándolos por medio de los ministros representantes que, supongo, tendrán el cuidado posible para escoger las personas más respetables.

Que falten textos, es tal vez un hecho positivo; existirán apenas algunos tratados de teneduriade libros, algun que otro manual de correspondencia mercantil; pero, faltan libros sobre aritmética comercial (que de ningun modo se debe equiparar á la llamada aritmética práctica,) falta una obra que comprenda todas las nociones de la vasta ciencia comercial y trate de los variados objetos del comercio, como ser mercaderias, dinero, letras de cambio, fondos públicos, etc., etc. Entre tanto, la falta parcial de textos no es un inconveniente sério; y se puede remediar fácilmente, mandándolos traer de Europa, para que aquí se traduzcan, siendo, por otra parte, cierto que muchos de los profesores tendrán competencia suficiente para redactar por sí mismos el texto que ha de servir de guia á sus alumnos. No hay, pues dificultades, y si las hay, serán vencidas. En cuanto á la organizacion de los esteblecimientos, régimen, disciplinario, programas de enseñanzas, puede y debe consultarse las prescripciones que rigen actualmente en los liceos comerciales de Alemania, Francia é Inglaterra, con el fin de elaborar un reglamento que corresponda cabalmente á la índole especial de nuestro país y á los verdaderos intereses del importante gremio comercial argentino.

Por lo que toca á las materias de enseñanza, tendremos en vista el plan de estudios que rije en los primeros establecimientos mercantiles de Europa, y que abraza, mas ó menos, las asignaturas siguientes:

Ciencia Comercial.....	Matemáticas
Derecho mercantil.....	(Algebra y Geometría)
Teneduría de Libros....	Física
Aritmética Comercial...	Historia
Lengua y Literatura Castellana.....	Geografía
Francés.	Caligrafía
Inglés.....	Esterografía
Aleman.....	
Italiano.....	Corresp'cia Mercantil

Suponemos ahora que los jóvenes que ingresan á los Colegios Comerciales, hayan recibido en las escuelas de aplicacion ó en las escuelas comunes, la misma preparacion que se exige para el ingreso á los Colegios Nacionales ó Escuelas Normales. Ellos se presentarán, por consiguiente, con cierto *quantum* de conocimientos elementales, que durante los primeros cursos deberán ser amplificados, como se practica en los Colegios Nacionales, teniendo naturalmente en vista la preparacion especial, para que en los últimos cursos se pueda, con garantía de un buen resultado, proceder á la enseñanza profesional. Opinamos que el curso completo debe ser de seis años, mínimun para que todas las materias puedan ser estudiadas gradualmente, y el alumno, saliendo del establecimiento, se halle en edad conveniente.

La distribucion de las asignaturas sobre los diversos años del curso podría hacerse del modo siguiente:

PRIMER AÑO

	Lecciones por semana
Idioma Nacional (Prosodia, Ortografía, Composicion)	4
Idioma Francés	3
Id. Inglés	3
Aritmética Práctica	6
Geografía General	3
Historia General	3
Caligrafía	4
Total	26

SEGUNDO AÑO

	Lecciones por semana
Idioma Nacional (Analogía, Sintaxis, composicion)	4
Idioma Francés	3
Id. Inglés	3
Algebra	3
Aritmética razonada	3
Historia Argentina	3
Geografía Argentina	3
Caligrafía	4
Total	26

TERCER AÑO

	Lecciones por semana
Literatura: preceptiva, castellana é hispano-americana	3
Idioma Francés	3
Id. Inglés	3
Geometría Plana	3
Aritmética Comercial	3
Geografía Comercial	3
Correspondencia Mercantil	3
Historia del Comercio	2
Caligrafía	3
Total	26

CUARTO AÑO

	Lecciones por semana
Nociones de Literatura universal	3
Ejercicios prácticos de Francés é Inglés	3
Idioma Aleman	3
Aritmética Comercial	4
Geografía Comercial	2
Historia del Comercio	2
Correspondencia Mercantil	3
Nociones de Física	3
Caligrafía	3
Total	26

QUINTO AÑO

	Lecciones por semana
Correspondencia Mercantil	3
Teneduría de Libros, 1ª parte: Abrir los libros (diario y mayor), balances, inventarios	4
Economía Política	2
Ciencia Comercial: conocimiento de los objetos de comercio	4
Idioma Aleman	3
Id. Italiano	3
Aritmética Comercial	2
Ejercicios prácticos de Francés é Inglés	2
Geografía é Historia Comercial	3
Total	26

SEXTO AÑO

	Lecciones por semana
Correspondencia Comercial	3
Teneduría de Libros, 2ª parte: continuacion, las cuentas corrientes	4
Economía Política	2
Ciencia Comercial y nociones de Política Comercial	4
Derecho Mercantil	3
Correspondencia Comercial en castellano, francés é inglés	2
Estenografía	2
Idioma Italiano	3
Id. Aleman	3
Total	29

Como se vé, la distribucion está hecha con la mira de introducir al alumno gradualmente el en estudio de las materias profesionales, dejando para los últimos años aquellas que suponen, como la teneduría de libros, la economía política y la ciencia comercial, una inteligencia bastante desarrollada. Por muy felices nos tendremos si nuestras modestas indicaciones en algo puedan contribuir para que personas mas competentes dediquen al asunto en cuestion las atenciones que tanto merece.

Uruguay, 10 de Febrero de 1888.

JUAN DE FRANCKENBERG.

La enseñanza normal de la Historia

El departamento de aplicacion existente en cada escuela normal es una escuela comun, aunque con arreglos sistemáticos adecuados, no solo, para dar educacion primaria á un gran número de niños, sino tambien para amaestrar á ciertos alumnos del curso normal en la práctica de la enseñanza.

¿Debe darse la enseñanza primaria de la historia, siguiendo el curso del tiempo desde el principio del mundo hasta nuestros dias? Este órden no sería racional en la escuela comun, porque el maestro que lo adoptase violaría un precepto conocido como bueno en toda enseñanza elemental, segun el cual es necesario comenzar á enseñar de cada ramo de instruccion la parte en que el discípulo está más interesado, que es aquella con que está más en contacto.

Es, pues, indispensable comenzar por la historia patria. El objeto inmediato de este estudio en la escuela comun es dar al niño alguna familiaridad con la historia de su país, á fin de que ame las tradiciones, las glorias, las instituciones y el suelo de su nacion.

La enseñanza primaria de la historia nacional debe ser puramente narrativa, limitándose á los acontecimientos principales, á las acciones heroicas, á los hechos que pueden interesar á los niños, elevarles sus espíritus y excitarles el gusto por los estudios históricos.

¿Debe darse en los cursos normales la enseñanza de la historia, comenzando por la historia patria, como en la escuela comun? Este órden es contrario al carácter, á la extension y á la importancia que el estudio de la historia nacional debe tener para los alumnos maestros. En los cursos normales, la historia no debe ser una simple narracion de los hechos, sino el estudio de los acontecimientos en relacion con sus causas, y el reconocimiento de principios en que se basan los hechos; en otros términos, en la enseñanza normal, como en la enseñanza de los colegios, la historia debe asumir un carácter científico.

Es indispensable que los alumnos maestros estudien la historia general, para que puedan estudiar y enseñar la historia nacional. Sin conocer el curso de los siglos, las grandes épocas y los principales acontecimientos, no sabrán en qué parte de los tiempos han de colocar lo concerniente á la patria, ni ligar nuestra historia con la de las naciones que nos han trasmitido los principales elementos de nuestra civilizacion.

En la enseñanza normal de la historia, es necesario partir desde la unidad sintética, que es la historia de la humanidad, para llegar á los detalles, que son la historia de los pueblos. Sin duda que la historia de nuestra especie se hace y se rehace, porque el desarrollo de la vida de la humanidad introduce incesantemente nuevos elementos; mas no pretendemos que el alumno maestro estudie en el curso normal una historia científicamente completa del género humano. Lo que deseamos es que la autoridad del principio moral brille con todo su es-

plendor, iluminando majestuosamente la enseñanza de la historia razonada.

Efectuado este trabajo, la enseñanza de la historia puede, sin inconveniente, hacerse especial. Entonces, cuando el alumno maestro estudie la historia patria la comprenderá como formando ella parte de un gran todo, y le asignará el lugar conveniente en el órden general. Podrá juzgarla con relacion al destino comun, podrá comparar los tiempos modernos á los tiempos antiguos, y distinguir lo que espropio de la civilizacion moderna y lo que está todavia sujeto á los principios de la civilizacion antigua. La historia será entonces para él un gran testimonio de la accion de las leyes morales. El estudiante verá en grande el juego de las pasiones humanas, y los desastres que ellas ocasionan, tanto en la vida de un pueblo como en la de los individuos, cuando no están subordinadas á la justicia.

Es menester que cuando los alumnos maestros estudian la historia nacional, no sean extraños á esa gran vista que hace de la historia general un conjunto que muestra las evoluciones que han producido nuestro modo de ser social y político. Preciso es reconocer que la historia patria es en gran parte la historia de las relaciones de nuestro país con otras naciones, y que, por lo tanto, requiere que los estudiantes posean buenas nociones de historia general.

«La historia»—dice un distinguido escritor— «no sirve, no es maestra de la vida, sino cuando se la posee en conjunto. El conocimiento de un período de la vida de una sociedad, por importante que sea tal período, podrá adornar con ciertos hechos la mente, pero no servirá como guiaen la vida ordinaria ni en la política. Mejor, mucho mejor sería observar la marcha general de las sociedades y señalar las leyes de su desenvolvimiento.»

La enseñanza normal de la historia patria requiere el ejercicio de todo el juicio que los alumnos maestros más adelantados posean. Es necesario considerar los principales acontecimientos en union de sus causas, medios y consecuencias, y no encomendarlos á la memoria, mientras el juicio no haya efectuado su trabajo, para que el ejercicio sea racional y no mecánico. A más del hábito de juzgar hechos relacionados entre sí, como causas y efectos ó como medios y fines, el estudio de la historia requiere el ejercicio constante de la comparacion entre hechos que no están en yuxtaposicion. Estudiando nuestra historia, necesitamos comparar las circunstancias del mundo en diferentes épocas. Lo que el discípulo sabe del pasado es su único criterio para juzgar, y por consiguiente, su único medio para comprender el presente. Conocer los acontecimientos, el carácter, las instituciones y modos de pensar de nuestro país, no es saber nuestra historia, si no conocemos el pasado. Necesitamos estudiar instituciones y costumbres sociales características de épocas pasadas, para comprender el adelanto efectuado hasta el presente, y notar lo que hemos mejorado en instituciones y costumbres.

En cada paso de la libertad política, debemos considerar las épocas en que nuestra madre-patria y otras naciones carecieron de los derechos y garantias que hemos conquistado; cómo los nuevos medios de difundir el saber fueron descubiertos, cómo se produjo el mejoramiento de las artes industriales, y hasta qué punto adelantaron antes de que pudiesen realizar el bienestar de que ahora gozamos. Solo así es posible estudiar en la historia el progreso de la vida de un país.

Y para que el estudio de la historia nacional tenga en los cursos normales el carácter y la extension que su importancia requiere, es indispensable que los estudiantes hayan adquirido bastante instruccion científica. «Así como el estudio de las Matemáticas»—dice el doctor Hill—«debe preceder al de las ciencias físicas y naturales, el de estas debe preceder al estudio histórico que la juventud debe hacer más extensamente. Todo lo que los hombres hacen, lo ejecutan con los materiales que el mundo les ofrece; los pensamientos de los hombres son expresados por palabras, por símbolos ó por obras artísticas; y todo esto implica un conocimiento del mundo. Por eso, á todo estudio histórico debe preceder cierta suma de verdades físicas. Debemos añadir que mientras los hombres producen hechos, mediante agentes físicos, una parte del pensamiento humano se ha empleado en teorías físicas; y, por consiguiente, la exacta apreciacion del pensamiento y de la accion de los hombres requiere un conocimiento del mundo material que ha sido teatro de tantas acciones y objeto de tantos pensamientos».

Además, la enseñanza normal de la historia patria presupone en los estudiantes las cualidades siguientes, que no existen en los alumnos maestros principiantes: diligencia y paciencia para investigar en los autores, á fin de que los conocimientos históricos puedan ser suficientemente extensos; serenidad y penetracion de juicio, para que mien-

tras se tiene en consideracion un gran círculo de acontecimientos, no se pierdan de vista puntos aparentemente triviales, pero realmente influyentes, que pueden pasar entre narraciones contrarias, admitir preocupaciones personales y establecer sofisterias; vivacidad de imaginacion para citar personajes históricos como realidades vivientes, para verlos obrar, oirlos hablar y casi exponer sus ideas; conocimiento de la naturaleza humana interior, como resultado del exámen y de la reflexion sobre sí mismo, y de la exterior, como resultado de la observacion y de la experiencia. El objeto final del estudio de la historia patria no es solamente adquirir conocimientos, sino formar el juicio para que sea capaz de aplicar las lecciones de los tiempos pasados al presente; y este objeto no se alcanza sin las cualidades intelectuales y morales que hemos mencionado, y que los alumnos maestros deben adquirir para poder dar inteligentemente la enseñanza primaria de la historia.

FILOPOS.

LA FÍSICA EN LA ESCUELA GRADUADA

PREGUNTAS PRÁCTICAS

(CONTINUACION DEL NÚM. 43)

II.—DE LA FOTOLOGIA

1) ¿ Por qué no puede verse un objeto al través de un tubo encorvado?

2) Colocando una varilla opaca verticalmente sobre una tabla de modo que reciba el sol durante todo el dia, ¿de qué manera cambiará la posicion y el tamaño de la sombra en el trascurso del dia, y cuándo estará mas corta ?

3) ¿ Por qué van alargándose siempre mas las sombras á medida que avanza la tarde ?

4) ¿ Cómo debe procederse para determinar una línea recta en el campo mediante estacas? (Colocándolas de manera que cada estaca cubra á la que le sigue).

5) ¿ Puede verse el cuerpo luminoso si los ojos del observador se encuentran dentro de la sombra proyectada por un cuerpo opaco? — (Si se encuentran dentro de la sombra geométrica, absolutamente no se podrá ver; encontrándose en la penumbra, se verá una parte de la fuente de luz).

6) Mi cuerpo se encuentra á 2 decímetros de distancia de un manantial de luz; colocándole á la distancia de 5 decímetros, ¿cuántas veces mas débil será su iluminacion?—(6 1/4 veces).

7) ¿ Cuántas bujías idénticas iluminarán una superficie dada á la distancia de 4 metros, de la misma manera que una sola á 1 metro de distancia?—(16 bujías).

8) ¿ Cuál es la relacion entre las intensidades luminosas de dos bujías que á la distancia de 2 y 3 decímetros respectivamente producen sombras iguales de una varilla opaca sobre una pantalla? — (: : 4 : 9).

9) Dos bujías, una á 25, la otra á 75 centímetros de la varilla producen iguales sombras ¿qué relacion existe entre sus intensidades luminosas, y cuántas bujías se necesitarian para producir á las mismas distancias una sombra igual á la que proyecta la mas apartada?

10) ¿Por qué tiene la iluminacion su máximun de intensidad cuando los rayos caen perpendicularmente sobre un plano, y decrecetanto mas cuanto mas oblicuamente se dirijen hácia la superficie iluminada? — (Porque la superficie que recibe un haz de rayos perpendicularmente, es menor que aquella que recibe los mismos rayos bajo un ángulo oblícuo).

11) ¿ Por qué una lámpara provista de una pantalla opaca y blanca en su interior, ilumina mejor una superficie, que careciendo de pantalla?—(Porque la pantalla refleja una porcion de rayos que sin su presencia tomarian otra direccion).

12) ¿Por qué se vé invertidas las imágenes de los objetos que se encuentran en las orillas de las aguas? —(Porque las partes superiores de los objetos se hallan mas distantes de la superficie del agua que las inferiores).

13) ¿Por qué, colocando muy cerca de un espejo un objeto, se vé una doble imágen?—(Porque los espejos comunes ofrecen dos superficies reflegantes: el vidrio y el alinde).

14) ¿ De qué modo puede fácilmtente conocerse el grosor de un espejo? – (Tocando con la punta de un alfiler la superficie del espejo, la mitad de la distancia entre la punta y su imágen determina el grosor del vidrio.

15) ¿Por qué en algunos espejos aparecemos

pálidos como de enfermedad? (Porque para su fabricacion se ha empleado vidrio de color verdoso).

16) ¿ Qué objeto tienen el uso de los reflectores en los faroles?—(Tienen por objeto enviar los rayos que provienen del foco luminoso todos en una misma direccion).

17) ¿ Cómo se encuentra el foco principal de un espejo cóncavo experimentalmente?—(Dirijiendo el espejo hácia el sol y alejando de él una hoja de papel hasta que la imagencita del sol producida en ella no parezca mas que un punto luminoso; la distancia de este punto determina la del foco buscado).

18) ¿Por qué la cara de una persona que se mira muy de cerca en un espejo convexo parece muy desfigurada?—(Porque la convexidad de la cara se opone á la convexidad del espejo, resultando así diferentes distancia para las diversas partes de la cara).

19) ¿Por qué las lagunas con aguas claras parecen ámenudo menos profundas de lo que son en realidad?—(Porque en virtud de la refraccion el fondo parece mas elevado).

20) ¿Por qué, mirando á lo largo de una varilla colocada oblicuamente en un vaso con agua, parece aquella quebrada en la superficie del líquido?

21) ¿Por qué parecen los peces en las aguas claras hallarse mas cerca de la superficie de lo que verdaderamente es el caso?

22) ¿Por qué parecen temblar los objetos que miramos en la súperficie de un suelo fuertemente calentado por el sol?—(Porque en virtud del calentamiento se forman sobre el suelo capas de aire de diferentes densidades que continuamente están moviéndose; resulta de ahí que los rayos de luz refléjados por los objetos, sufren contínuas variaciones de refraccion, llegando por consiguiente á nuestros ojos por vias que varian continuamente.)

23) ¿Por qué es azul el color del cielo?—(Porque las partículas aéreas reflejan más los rayos azules del sol que los demás rayos de color).

24) ¿Por qué el azul del cielo unas veces es mas pálido que otras?—(Estado higrométrico de la atmósfera).

25) ¿Por qué el azul del cielo es mucho mas límpido despues de una lluvia que antes?—Porque las partículas de humo y de polvo, y las vejiguillas de agua que forman livianas neblinas, en la atmósfera, son precipitadas por la lluvia.

26) ¿Por qué parece de color rojo amarillo el sol en dias de neblina?—(Porqus el vapor de agua deja pasar preferentemente los rayos rojos y amarillos).

27) ¿ De donde proviene el fenómeno llamado halo solar?—(Es debido á la iluminacion de las vejiguillas de agua que flotan en la atmósfera, y que reciben la luz del sol al través de las rendijas de una nube).

28) ¿Por qué las gotas de rocio iluminadas por el sol naciente brillan con tan diferentes colores?

29) ¿ En qué circunstancia podemos observar un arco-iris formado por una fuente de agua?—(Cuando nos encontramos colocados entre el sol y las gotas que caen).

30) ¿Por qué no se vé nunca un arco-iris al medio-dia?—(Porque el sol se encuentra demasiado alto sobre el horizonte).

31) ¿Por qué es tan difícil distinguir ciertos colores, especialmente el verde y el azul, á la luz de una lámpara ó bujía?—(Porque estos mananteales poseen muchos rayos amarillos y muy pocos azules y verdes; y los cuerpos iluminados solo pueden reflejar la especie de luz que reciben).

32) ¿Por qué los actores tienen necesidad de pintarse para la representaciones?—(Porque los rayos amarillos que predominan en las llamas de las bujías, de las lámparas y del gas, harian aparecer demasiado pálidos sus semblantes).

33) ¿Por qué se hace traslúcido el papel untándole con aceite?—(Porque el aceite penetrando en los poros del papel lo hace mas homogéneo).

34) ¿Por qué las montañas cubiertas de nieve parecen mas próximas á un observador que las oscuras?—(Segun la experiencia, un objeto se vé con tanta mas claridad cuanto mas cerca se encuentra; inversamente, un objeto nos parece tanto mas cercano cuanto mas claro es).

35) ¿Por qué, pasando de la claridad á un cuarto oscuro, al principio nada se puede ver?—(Porque la retina necesita algun tiempo para reponerse de la impresion fuerte causada por la luz exterior, haciéndose recien despues sensible para la iluminacion mas débil del cuarto).

36) ¿Por qué las partes de la bóveda celeste encima de nosotros parecen hallarse mas cerca que las del horizonte?—Porque las capas de la atmósfera encima de nosotros son mas trasparentes y mas claras que las que nos rodean, y porque no

se encuentra ningun objeto entre la parte media de la bóveda celeste y nosotros).

37) ¿Por qué una brasa movida rápidamente delante de la vista produce la impresion de una línea luminosa?—(Porque la impresion luminosa de un punto persiste, aún cuando del punto vecino emana ya una nueva sensacion de luz).

38) ¿Por qué una rueda en rapido movimiento parece un disco ser trasparente?

39) ¿Por qué pintando en un lado de un disco movible sobre un eje vertical una jaula y en el otro un pajarito y haciéndole girar rápidamente, se verá el pajarito dentro de la jaula? (Duracion de la impresion luminosa).

40) ¿Por qué no se puede ver la bala que sale de un arma de fuego?

41) ¿Por qué nos parecen tanto mas pegueños los objetos cuanto mas lejos están?—(Porque la magnitud de la imágen producida en la retina depende de la abertura del ángulo de vision, que es tanto menor cuanto mayor es la distancia).

(Continuará)

HAGAMOS QUE LA ESCUELA SEA POSITIVA

Si la Escuela no es moralmente positiva la instruccion es nula.

El tema enunciado es á nuestro entender un tema de vida social. Para desarrollarlo es menester mayor tiempo del que disponemos, y mas aun un estudio sobre las causas que retardaron á los pueblos su independencia, y en primer lugar la causa de la escuela.

Si, señores. Las naciones han llevado siempre sobre la frente el tipo de la escuela que han tenido, y ahí está la historia para convencer á los incrédulos. Al hablar así, no pretendemos sentar plaza de sapientísimo, exponemos tan solo nuestras ideas, sugeridas mas de los hechos que de las reglas empíricas, sobre las cuales los pedantes quisieran tejer la tela para envolver todas las combinaciones cósmicas.

No es soberbia. Nosotros tambien tenemos una parte predilecta en el estudio *práctico social* sobre lo que esperamos sea en adelante aplicada con mas seriedad las aptitudes de los mas distinguidos pedagogistas á los que dejamos gustosos la árdua tarea de buscar las mas lejanas y profundas medidas, para facilitar los progresos populares, y proclamar el gran apostolado de la ciencia moderna, poniéndola en vital armonía con las necesidades humanas.

En efecto, pasar en revista las doctrinas y las aplicaciones sociales no olvidar ninguna escuela, no pasando por alto ningun suceso, ni período histórico que es el verbo de la vida general, no es cuestion de poca monta, ni trabajo de nuestra competencia, y por tanto razonamos como mejor nos sea dado hacerlo. Pero antes hagamos aun otra confesion.

Ser condesendientes con los escolásticos intransigentes que quisieran reformar la escuela y mejorar la condicion de los maestros con palabras, es una cosa que no depende de nosotros, que deseamos ver hoy mismo surgir de la ruina de los antiguos sistemas el principio de aquella libertad, que conduce á la fé civil á la potencia del mundo moral es decir, la educacion?

En efecto cómo podrá llamarse libre y educado aquel pueblo que, en la intuicion de querer levantar la verdadera escuela sobre las bases de la ciencia positiva abandona inesperto al indiferentismo el sentido moral de la educacion.

Las mejoras á introducir en la escuela para restaurar las condiciones, por demás mísera, de la familia y del pueblo, no deben ser retardada dado los medios de progreso de que disponemos. Y, como se han hecho muchas discusiones estériles, es tiempo que se vean los hechos, los que no pueden ser originados sino por el *amor* y *por la buena voluntad*; pero entremos en el argumento.

Ante todo preguntamos á la ciencia pedagógica: ¿Por qué la escuela de hoy se encuentra en lucha continua con las mismas ideas pedagógicas?

Porque la escuela no es positiva — ¿Pero cuándo será positiva? La escuela será positiva, contesta la ciencia pedagógica, cuando en ella en vez de cuadros de efectos, golpes escénicos, declamaciones retóricas, tendrá mayor parte la educacion, y con su apoyo el hombre podrá exponer mejor examinar, argumentar, sacar conclusiones, cuando en ella esté mejor desarrollada la *intuicion sensitiva* la cual es el punto fijo de las ideas relativas al objeto que constituye el conocimiento; cuando en ella con mas conciencia se ejercite la *intuicion moral*, y en fin, cuando la *intuicion mental* llegue con-

juntamente con las otras armónicamente reguladas ¿ Qué mas?

La escuela será positiva, repetimos nosotros, cuando la instruccion, concordándose con lo verdadero y lo justo, habrá enseñado á respetar la familia, la patria, la sociedad, las leyes y la propiedad.

Ella será positiva, cuando la educacion haya persuadido al hombre, *que el duelo es una locura que el suicidio una vileza, que el honor es un tesoro, que la emigracion es una ruina, que la asonada es una vergüenza* y *que el trabajo honesto es tanto mas necesario cuanto mas se multiplica la síntesis de todos los derechos, la existencia.* En fin la escuela será verdaderamente positiva, cuando su regulador señale la hora en que la justicia humana deba comenzar su camino, y recorrer poco á poco por los meandros de los siglos. Oh bendita sea aquella hora que es la aurora, el tibio crepúsculo del gran dia en que, debido á la escuela, triunfará el principio de la fraternidad universal.

Pero la fraternidad universal. es en la mision de la escuela, la educacion del hombre. El hombre necesita de la escuela, como del pan.

La educacion humana es una necesidad, y el deber de todos. Pero el fin de ella, está en razon directa con la fuerza de sus medios morales. En efecto, dice Touillée, no basta querer el fin, es necesario querer los medios adoptables; y los medios adoptables para la educacion del hombre son ciertamente dos: la *escuela* y la *familia.* ¿Quien los negaria?

Pero la escuela y la familia para difundir la educacion deben librarse ante todo del *error*

Si señores, el error es vicio, el error es delito, el error es una ruina ; y con el vicio y con el delito y con la ruina las generaciones no se perfeccionan.

Hay quien asevera que la independecia política de las Naciones es un punto fijo de su perfeccionamento.

Esto es cierto, pero es incontestable siempre que tal independencia se acompañara con la indepencia de la razon como á veces se verifica. Y para qué hacer reticencias inútiles ? Una nacion fuerte y civilizada, oprimida por el extranjero es señal de *debilidad,* pero una nacion libre sin educacion es una La escuela pues debe seriamente introducir aquel positivismo moral que es la vida de todos los pueblos del universo; debe difundir todas aquellas verdades que el estudio y la experiencia han establecido, y debe convencerse que el dragon envenenado que detiene á los hombres la conquista del vellocino de oro deberá caer, y aun aquel que persiguió Laton ó el otro que en la fuente de Dirce mató un dia los compañeros de Codmo-Griten, los retrógrados cuanto les plazca contra el positivismo, pero su voz será voz del desierto.

De la razon viene la filosofía, y de la filosofía la moral. Las ciencias y las artes son de la razon. Pero razon y crencia moral se dan la mano. Esta es la escala por la cual el hombre puede llegar á la verdad. En efecto la ciencia positiva de nuestros dias quiere rasgar las tinieblas de los tiempos pasados ¿Quién no lo vé?

Todos estamos contestes en decir que el error espanta; pero si el error espanta, la ciencia *positiva,* conforta, despierta, reanima, hermana, siembra el amor, el coraje, la dignidad de sí mismo, proveniente de la moral y de aquel racionalismo que tiende á separar el hombre de la decrépita filosofía de un tiempo que ya no volverá.

Hagamos positiva á la escuela—que la educacion sea nuestra preocupacion, de otra manera volveremos á los tiempos de Babel. Decir progreso, equivale decir verdad; pero todas las verdades están principalmente en la escuela.

Pero en fin ¿qué es la educacion?

La educacion, dice *Holbach, no es sino la necesidad moral enseñada á los niños qué hace la educacion sino comunicar á los alumnos los primeros impulsos hacia lo verdadero, lo bello, lo justo, formar ciertos habitos, reforzarlos y obligan á los corazones á sugetarse y Herzen* dice: *La educacion sirve para destilar en el hombre los principios de moralidad, de decencia, de urbanidad que la vida social exige y enseñar al hombre lo que debe hacer y lo que no debe hacer.*

Ahora quién no comprende la necesidad de una séria educacion? Pero seguramente que esta bendita educacion quiere ser mas bien aplicada que desplegada á los cuatro vientos—¿Qué nos importa que todo el género humano se doctorice, y que tenga el corazon corrompido?

Silvio Pellico ha dicho que la escuela debe ser la primera palestra de la disciplina y de la virtud; pero él se refería á la escuela educativa y no á la escuela teórica y enfermiza. Y así lo entendieron muchos otros insignes educadores, que vivieron para la escuela, y que para la escuela dejaron sus excelentes doctrinas.

La educacion, pues, es para el corazon, la teoría es para la mente, aquella es el bálsamo de la vida, esta es el antídoto para la ignorancia: unidas hacen un gran bien á la humanidad.

La mision del maestro italiano no es la del profetizar el porvenir, pero sí no la de prepararlo, y para conseguirlo debe dirigir su mirada á la educacion de la juventud que le está confiada. Hacer eruditos á la violeta y baladíes no es formar ciudadanos. El porvenir no espera sino hombres, nada mas que hombres.

La liberalidad humana no es de la política, ni de la ambicion como hoy se cree. Esta y aquella son rasbandaas, que exponen,y aun mas arruinan el equilibrio moral de la Sociedad. ¿Estamos de acuerdo?

Tambien la familia, como llevamos dicho, es un medio directo para promover y refrenar la civilizacion y la educacion.

Pero esa debe sacar el ejemplo de la escuela, la cual debe encarricarla cuerdamente, aislándola de todos los perjuicios y errores, que han sido en todos los tiempos la vergüenza de los estados, gobiernos y municipios, en vez de la deslealtad y del desprecio, den fuerte brazo al maestro en tal asunto, y la educacion será otra realidad de la vida. La instruccion obligatoria, sin una educacion mas obligatoria aun, es una cosa trunca; es pues, necesario que la una acompañe la otra.

¡Cuántas monstruosidad hay que separar de la familia! Afuera pues, pensémos de una manera séria. Mas bien que perdernos en las verdades y en las luchas de los partidos, procuremos combatir la onda funesta del delito, de los vicios, y de cualquier otra inmoralidad con el ejercicio de la educacion.

Pensemos en el porvenir y hagamos positiva á la escuela.

P. Bauselli.

De visita en una clase de geografía

DOS DE LAS REFLEXIONES QUE SU AUDICION ME SUGIRIÓ.

Hace algun tiempo asistí á una leccion de geografía, que sin inconveniente puedo tomar como el tipo de las de su clase, pues con ligeras variantes, la enseñanza de todos los maestros es la misma, en lo que á este ramo se refiere. Puede ser, en tal concepto, conveniente, publicar las reflexiones que la clase que presencié me sugirió.

¿Debe enseñarse la longitud y la latitud? — Dió principio el maestro á la leccion por preguntar la longitud y latitud del Estado de Veracruz, cuya geografía especial estudiaban á la sazon los niños. Respondieron éstos; pero es claro que para ellos no tenía sentido alguno lo que decían, pues ignoraban lo que es un grado, lo que es un meridiano, lo que es el Ecuador, y por consiguiente, lo que es longitud y latitud. Y era natural: hoy se estudia la geografía en el orden siguiente: primero el Municipio, luego el Estado, después el país propio, en seguida todos los países de la tierra, y finalmente, nociones sumarias de Cosmografía. ¿Cómo ha de tener, pues, quien está haciendo apenas el estudio de su propio Estado, nociones como las de *latitud* y *longitud*, que corresponden á la Cosmografía? Opinaría, por consiguiente, que al estudiar la geográfía especial del Estado, no se hablara á los niños de la posicion geográfica que guarda.

¿Debe enseñarse el área en leguas ó kilómetros cuadrados?—Preguntó el maestro en seguida cual era la superficie del Estado, á lo que los niños respondieron que era de 71.049 kilómetros cuadrados. Tampoco esto hubiera yo enseñado por varias razones: primera, porque los niños á la edad en que estudian ó deben estudiar la geografía particular de su Estado, no están en aptitud de apreciar lo que es un kilómetro cuadrado, ni de saber cómo se mide una superficie; segunda, porque esos grandes números de 70.000. 80.000, 100.000, no se los puede representar, ya no digo un niño, pero ni un adulto; y tercera, porque la extension superficial de nuestro país no se conoce sino de una manera aproximada y muy vaga, y cuando lleguen á practicarse operaciones geodésicas precisas para evaluarla con exactitud, probablemente resultará que el área del Estado de Veracruz, v. gr., no es de 71.049 kilómetros, sino de 57.621 ó de 92.843. ¿Para qué, entonces hacer trabajar al niño en aprender mentiras?

No por esto quiero que no se llame su atencion sobre el *tamaño* (dirélo así) del Estado que, estudia, no; muy al contrario. Poniéndole el mapa de la República por delante, se le puede preguntar si el Estado de Veracruz (suponiendo que

de él se trata) es más grande que el de Querétaro ó el de Colima; si lo es tanto como el de Chihuahua ó el de Sonora. Se irá más adelante todavía, interrogándolo para que diga cuántos Estados de Querétaro ó de Hidalgo sería preciso juntar para formar uno igual al de Veracruz, ó tambien si los Estados de Morelos, Hidalgo y Puebla ú otros cualesquiera reunidos, ocuparían un espacio tan grande como Veracruz, etc., etc. Puede tambien hacerse que compare la extension de éste con la de toda la República, preguntándole si vendrá á ser la tercera ó la quinta ó la décima parte de ella; si cree que se necesitarían 15 ó 20 ó 30 Estados de Veracruz para hacer un país de la extensión de Méjico. Presentándole despues el mapa particular del Estado, que ofrece la division de los cantones, se harían ejercicios análogos, comparando la superficie de aquél con la de éstos, y muy particularmente con la del Canton en donde estuviera la escuela situada. La superficie de este Canton sería la que convendría tomar como unidad para apreciar la extension superficial del Estado, diciendo, v. gr., que el Estado tiene un tamaño como de 10 cantones y medio, ó como de 32, segun los casos.

Se me dirá, y es verdad, que no es fácil comparar con exactitud entre sí territorios que, como los Estados y Cantones, tienen formas tan diversas una de otra y tan irregulares todas; pero yo no quiero que el niño á la simple vista llegue á conclusiones exactas, me contento con aproximaciones. Las relaciones exactas toca darlas al maestro, quien las podrá obtener con precision, puesto que conoce la extension territorial de cada Estado y canton, evaluada en leguas ó kilómetros cuadrados, y puede dividir estas cantidades una por otra, que es cuanto se necesita.

Todavía puede el maestro, para hacer *intuitiva* la enseñanza, representar la extension de cada Estado (ó canton) por medio de rectángulos que tengan alturas iguales y distintas bases. Así, los cuatro Estados de Chihuahua, S. Luis Potosí, Méjico y Colima, v. gr., quedarían representados del modo siguiente (1):

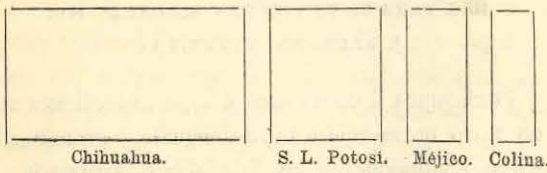

(1) Estas representaciones son sólo aproximativas, porque no permiten otra cosa los elementos de una imprenta; para que fueran exactas sería preciso recurrir al grabado.

De buena gana diría yo aquí cómo se construyen esos rectángulos, cuyo tamaño corresponde al del Estado representado; pero no lo consienten los límites de este artículo, y por otra parte, es cosa tan sencilla, que para la generalidad de los maestros resultaría la explicacion ociosa.

De otras reflexiones que hice durante el tiempo de la clase, haré punto omiso por no alargar más este artículo; mas no quiero concluir sin recomendar á los maestros que no dejen de ensayar el método de representar gráficamente la extension territorial de Estados y Cantones de la manera que arriba indiqué, ó de alguna otra análoga. Cuán necesarios sean para los niños estos dibujos que hablan á la vista, se puede colegir por el gusto que proporcionan al adulto y por el provecho que le traen. No despreciemos medios que han empleado y han recomendado hombres de los tamaños de Humboldt y de Ritter.

Carlos A. Cárrillo.

UNA CLASE DE HISTORIA ARGENTINA

OBSERVACIONES PRÁCTICAS

1. Cada alumno espone cuatro sentencias de la leccion estudiada.

2. Varios niños, sucesivamente, esponen la leccion y son corregidos por la clase.

3. Cada alumno dice una fecha de la leccion y estas se hacen esplicar por la clase ó por el mismo alumno.

4. Cada niño señala un punto en el mapa de la República Argentina y espone el hecho ocurrido.

5. El profesor ilustra los puntos oscuros ó resaltantes, induciendo á la clase á que ella misma haga brotar la luz.

6. En vez de corregir un error, dar un dato emitir un juicio, anima y dirije la discusion hasta que la verdad sea descubierta.

En último caso, el profesor emite su opinion ó confirma el hecho.

7. Cada alumno trae, ó aprendidas ó escritas, tres ó mas preguntas.

8. Se formulan preguntas y estas son contestadas por los mismos ó por cualquier alumno de la clase.

9. Se establecen paralelos entre los personajes principales de la leccion.

10. Entresacar de la leccion i deducir de los hechos, el carácter de los personajes.

11. Escribir un estracto de la leccion.

12. Reparos geográficos y cronológicos.

13. Ofrecer ilustraciones pictóricas de las armas, medios de defensa y retratos de los personajes estudiados, yá sean indios ó españoles.

14. Hacer un breve estudio sociológicos de los conquistadores y conquistados.

15. Dos ó mas alumnos son designados por el profesor para que preparen, para la próxima leccion, una disertacion sobre un punto de repaso, y los demás alumnos deben preparar tambien preguntas que hacer á los destinados.

A. D.

EJERCICIOS DE CÁLCULO MENTAL

1. Las tablas de Sumar, Restar, Multiplicar y Dividir, ascendiendo ó descendiendo desde el uno hasta el doce—Este ejercicio tiene algunas variedades:

1. Se hace decir la tabla á varios alumnos sucesivamente, y tambien en coro.

2. Escribir rápidamente, y el primero que la termine, la lee.

3. Se leen ó recitan en coro.

4. Cada hilera escribe ó recita una tabla diferente.

5. Dar sumas pequeñas y despues de obtener el resultado, se exije la repeticion de las cantidades.

6. Dar un número y sobre él, recitar la tabla que se quiera.

7. Poner varios números en el pizarron y agregarles, quitarles, mutiplicarlos ó dividirlos por un número dado.

8. Dar cantidades de operaciones combinadas y exijir su resultado en coro. Este ejercicio se hace mentalmente ó en las pizarras. Para hacer con mas brevedad, se ordena que el niño que la termina, se ponga de pié, diciendo uno, el siguiente dos, etc. Se indica á uno de ellos para dar la respuesta y todos los que posean igual resultado, se sientan. Tambien se ordena que el primero que lo haya terminado, diga en alta voz, y si esto está conforme, los demás borran su trabajo, y se pasa á otro cálculo mental ó escrito.

9. Se escriben en columna varios números en el pizarron, y dejando apenas tiempo para que los vean, se borran y se hace girar la pizarra, y se pide el resultado.

10. El profesor va diciendo los números de un cálculo mental y la clase dá los resultados parciales, hasta llegar al fin de la operacion.

11. Problemas fáciles, de sumar, restar, multiplicar y dividir, dando su explicacion.

12. Agregar sucesivamente ó disminuir el número dos á una cantidad.

13. Al número dos agregarle la cantidad dos hasta 100. Hágase lo mismo con los números 3, 4, 5, 9, etc.

14 Hacer una circunferencia y al rededor de ella colóquense los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Póngase en el centro el número con el cual se va á formar la tabla que se quiera.

15. El profesor trae varios problemas escritos y los distribuye á la clase para resolverlos en el pizarron y despues de hechos, dar su explicacion.

16. El profesor escribe uno ó varios problemas en el pizarron y la clase los resuelve pidiendo el análisis despues de obtener las respuestas.

17. El niño dice un problema ante la clase y sus compañeros levantan la mano, y este hace explicar por cualquiera de ellos.

A. D.

LECCIONES DE GRAMÁTICA

(TRADUCIDAS POR ENRIQUE HERRSTELL Y ARREGLADAS PARA EL USO DE LAS ESCUELAS POR J. ALFREDO FERREIRA).

Publicamos á continuacion algunas lecciones de un texto norte-americano de lenguaje y gramática, editado ultimamente en Filadelfia y cuya traduccion y arreglo, ya terminados, en breve verán la luz pública.

Basta considerar el desarrollo y estructura de las

lecciones para notar que obedecen á un plan completamente racional, ajustado á las prescripciones científicas de los métodos nuevos.

Los métodos conocidos en el país: el que el Sr. José M. Torres dictó en la Escuela Normal del Paraná, desarrollado admirablemente en la de aplicacion anexa y esparcido por sus discípulos; el de Sheldon, cuya traduccion ha publicado el *Boletin de Educacion* de Entre Rios, destinado á los grados inferiores; el excelente de Wickersham; el que ha escrito el Dr. Berra con acopio de doctrina, y el práctico, desarrollado en menores proporciones en el *Manual de Métodos*,—sientan los principios que presiden esta enseñanza, traen algunas ilustraciones y marcan en general el órden lójico y psicolójico en que deben presentarse los asuntos; pero destinados á un fin especial, lo llenan, y no suplen y, al contrario, suscitan la necesidad de un libro que por medio de leciones sistemáticas, sirva de texto á los alumnos de grados superiores y de guia al maestro, ahorrándole tiempo y esfuerzos para la preparacion diaria y sujiriéndole nuevos ejercicios y aplicaciones.

Ese libro no está escrito todavia en el país. *Las Lecciones Progresivas de Composicion* de Romero, redactadas sobre modelos norte-americanos, como la inmejorable série de Powell (*Cómo se habla y cómo se escribe*),—tienen una índole especial que su título indica y, á pesar de sus pájinas sujectivas, lleva por objeto mediato é inmediato, mas al desarrollo del arte que al estudio de la ciencia del lenguaje; y las *Lecciones de Gramática* que empezó á publicar en este periódico el Profesor Sarsfield Escobar, aunque escritas con clarísimo criterio pedagójico y anuncian un buen texto, fueron suspendidas en su principio. La necesidad subsiste, y hemos creido que, á pesar de las deficiencias, de que puede adolecer el libro que presentamos no solo llenará por ahora esa necesidad, sino estimulará la actividad de los estudiosos para modificarlo ó hacer uno mejor.

La version castellana no se ha limitado, como se comprende, á la copia literal del texto inglés, sino que principalmente ha aprovechado el plan para fundir en su molde las lecciones castellanas, cambiando, en ocasiones, el órden de las mismas, ó refundiendolas completamente por requerirlo así la índole especial de nuestro idioma.

El texto contiene 89 lecciones. precedidas de indicaciones prácticas para los maestros y seguidas de un apéndice, en que se registran 17 modelos de lecciones orales. Las 39 primeras lecciones son mas de lenguaje que de gramática; las siguientes (que forman la 2ª y 3ª parte), hacen un estudio mas sistemático de gramática.

A fin de que se conozca el concepto general que ha prescidido su confeccion, copiamos el prefacio con que el autor encabeza su libro:

«El objeto de estas *Lecciones* es ayudar al alumno, mediante un curso metódico de ejercicios, en el uso actual de su lenguaje. Se le induce á hablar con cuidado, á escribir diariamente, á observar las expresiones ajenas, á imitar los mejores modelos, á inventar ejemplos ilustrativos, á enmendar toda frase incorrecta, vulgar é inconvenientes y á correjir con perseverancia todo error inconcientemente cometido. En fin, deberá comenzar con su actual capital de lenguaje, mejorándolo por medio de la correccion, extension y refinamiento.

El alumno ha adquirido su pequeño lenguaje. inconcientemente, no de textos y diccionarios, sino con el trato diario con sus padres, compañeros, objetos y escenas que le rodean. Ha aprendido por imitacion palabras, expresiones y modos de construccion. Descubre instintivamente su sentido, y empleo, refiriéndolas á su aplicacion inmediata Correcta ó incorrecta, él toma y se apropia una frase, simplemente porque otro la usa para expresar lo que espresar quiere. Cuando la ha usado unas cuantas veces, la incorpora á su vocabulario y la usa con tan pocos miramientos respecto á su mérito ó particularidades, como los que tiene para con el aire que respirar.

El lenguaje es para él un instrumento de uso inmediato y práctico, y no un objeto que se debe disecar y examinar con otros propósitos. Lo emplea para expresar sus ideas y sentimientos, sus alegrias y pesares, sus deseos y adquisiciones, y en el acto de hablar son *las ideas* y no *las palabras* las que ocupan su atencion. Désele los trozos de los escritores mas clásicos y elevados y los leerá en un tono que indicará desde luego su falta de inteligencia, tanto de las ideas como del lenguaje. Al mismo tiempo, él expresará sus propias ideas en su lenguaje asimilado con espíritu, énfasis y entonacion correcta. Y es el lenguaje empleado asi el que nos proponemos corregir en las páginas que siguen.

Para despertar el interés del niño, debemos em-

pezar con lo que principalmente le interesa, es decir, con objetos, escenas, sucesos que han ocupado las horas de su vida, y especialmente con los cuadros mentales, frescos aún, que han surgido de ellos. Las expresiones que de ahí se derivan, le pertenecen exclusivamente y salen de sus labios frescas en ideas y sentimientos.

Es el empleo del lenguaje lo que principamente concierne al alumno: los principios se desarrollarán despues gradualmente. Necesita asociar diariamente sus espresiones con procedimientos mentales, de modo que, como en la Aritmética, pueda pasar del procedimiento al principio, y del principio á la regla. No ha especulado aun con el lenguaje: poco le importa que tal palabra sea sustantivo ó adverbio, siempre que usándola pueda suplir sus necesidades. En efecto, lo que comunmente llamamos *partes del discurso*, no es lo que el niño debe considerar primero. Necesita mirar sus espresiones en relacion con los intereses más vitales de sus ideas. Piensa en algo y dice lo que piensa. Pronto comprende que posee una espresion para *este algo* y otra para lo que de él *se dice*. Al conocer á fondo estas dos ideas, no solo ha progresado decididamente, sino que ha preparado el camino para otras divisiones, hasta que, finalmente, llegue á las partes del discurso. ¿Por qué no ha de haber una Gramática mental como hay una Aritmética mental? Creo que la materia que contiene este pequeño volumen bastará para la enseñanza del ramo en las escuelas elementales.

LECCION VI

12. *Tema á desarrollar:* Las *palabras* que se usan para espresar un pensamiento forman UNA SENTENCIA.

Así las palabras "El sol brilla" forman una sentencia, porque dicen algo del objeto *Sol*.

13. Ejercicio.

1. Dígase cinco cosas de un *limon;* una *esponja*, una *gota de rocio*—, —, —, —, y úsese cada una con el nombre del objeto,primeramente como para decir algo de él y despues para no decir nada de él.

2. Menciónense algunas acciones ejecutadas por el perro, el pescado, la abeja, un pájaro,—, —, —, y úsense las palabras de modo que digan algo de esos objetos. ¿Qué es lo que forman esos objetos?

3. Llenese estos espacios formando sentencias:

El zorro—— Los carros——
El pasto—— El hielo——
La pluma——

2. Díganse tres cosas de tres objetos á la vez como: El caballo, el perro y el zorro pueden—, —,—,

LECCION VII

14. Tema á desarrollar: En una sentencia podemos decir VARIAS COSAS de un objeto, ó UNA SOLA COSA de VARIOS OBJETOS.

Así podemos decir: "El jilguero canta, sálta y vuela; ó Las manzanas, pasas, duraznos y melones están maduros."

15. Ejercicio.

1. Digase una dos ó más cosas de esta naranja, de este caballo, de aquel árbol,—, —, —.

2. Díganse los meses del año, los dias de la semana, los nombres de algunos alumnos de la clase, las plantas del jardin, los libros de estudio, — —, —.

LECCION VIII

16 Tema á desarrollar:Para *representar* un objeto ó lo que de él se dice, podremos usar UNA Ó VARIAS PALABRAS.

En el ejemplo "Cárlos canta" tenemos una palabra para el objeto y una para lo que de él se dice. Pero en el ejemplo "El cuchillo que tengo en la mano fué hecho en Buenos Aires" hay siete palabras para el obj to y cinco para lo que de él se dice.

17. Ejercicio.

Cuántas palabras tenemos para el objeto y cuántas para lo qne de él se dice en los ejemplos siguientes?

Gertrudis juega
El sol alumbra.
El plomo es pesado.
El humo sube pronto.
La casa vieja se ha caido.
El niño de mas edad irá el primero.
Un fuerte viento sud pronto nos trajo un copioso aguacero.
La escuela nueva es muy hermosa.
Los niños atentos escuchan la voz del maestro.
Los pajaritos alegres abandonaron el arbusto.
Roberto se presentó contento ante su padre.
El hermoso vellon de lana pesaba mucho.

2. Llenase estos espacios y dígase cuales son las

palabras que representan el objeto y cuales los que expresan lo que de él se dice:

——es un animal
——es una planta
——es un metal
——tiene bigotes
El arbol——
El viento——
El hermoso——tiene——
——bote fué——
¿Deberán——estudiar——?

3. Corríjanse los siguientos ejemplos:

Aquí el maestro puede presentar frases incorrectas apropiadas.
Debe correjirse diariamente las espresiones mal dichas.

LECCION IX

18 Tema á desarrollar: Cuando se toman varias palabras justas (16) una es la PRINCIPAL y las otras la MODIFICAN. Así la palabra *árboles* expresa cualquier número de árboles, pero *diez árboles* expresan un limitado número. Aquí la palabra principal es *arboles* y *diez* la palabra que la determina, es decir impide que se aplique á un número tan grande como antes. Igual cosa ocurre en *arboles viejos*, los dos *árboles* viejos, los dos *árboles* viejos de aquella quinta, estos *árboles* que vemos.

19 Ejercicio.

1. Cuales representarán un número mayor de objetos: *¿Duraznos ó cinco duraznos? ¿hombres ó hombres sabios? ¿nubes ó aquellas nubes blancas? ¿botones ó los botones dorados de aquel militar?* —? —? —? —?

2. Mencionase la palabra principal y las que la determinan en cualquiera de los ejemplos anteriores.

3. Aplíquese las palabras determinantes en los ejemplos siguientes: -- niños estudiaron;——soldados marcharon, la clase recitará—leccion; —— cisnes nadan.

4. Corrijanse las expresiones incorrectas.

(Concluirá).

DISCURSO

DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DEL PARANÁ EN EL ACTO DE LA GRADUACION DE MAESTROS.

Señores:

La Escuela ha terminado las tareas del año 87.

Los resultados de los exámenes, como lo vereis en el cuadro general de clasificaciones, señalan adelantos en la Escuela con relacion á los años anteriores. Los que la vemos diariamente y los que la han visitado, podemos afirmar que su enseñanza, su disciplina y muchos de los detalles de su organizacion han mejorado, y que sigue reinando en ella el mismo espíritu que supo inspirarle nuestro viejo Director, manifestado por el interés, el entusiasmo y el fervor con que cada uno desempeña sus deberes.

Los progresos que indicamos son los que corresponde á las necesidades actuales de la Escuela. Se halla esta en el segundo período de su desarrollo, comenzado hace cuatro ó cinco años, y en el cual reforma y mejora los detalles de su práctica. Podemos, pues, asegurar que el año trascurrido ha sido un año bien aprovechado.

La Escuela del Paraná tiene conquistados muchos méritos que la hacen acreedora al honroso nombre que se le dá. Con esta Escuela se han iniciado los notables adelantos que en materia de educacion se realizan en la República desde hace quince años; es esta escuela la que ha sustituido en todo el país á la escuela rutinaria antigua, la escuela educadora moderna; en los congresos pedagógicos, en las conferencias de maestros, en la prensa y con la práctica en las escuelas primarias, secundarias y normales, sus discípulos han sostenido y hecho propaganda de las doctrinas pedagógicas de Pestalozzi; 56 de sus discípulos en los puestos de directores de Escuelas Normales y de Inspectores Nacionales y de Provincias, son los directores técnicos en la organizacion de la instruccion pública; y los demás, ocupados de la enseñanza primaria, influyen por los resultados de sus trabajos en la opinion pública y en la accion de los gobiernos.

Hago mencion de estos méritos para recordaros que los títulos honrosos imponen á quienes los llevan el deber de sostenerlos, y que á vosotros,—alumnos de esta Escuela,—os toca una parte principal en este compromiso.

En materia de educacion, la accion docente es completamente nula, si no cuenta con la disposicion decidida del alumno de cooperar con eficacia en el trabajo de su preparacion. La Escuela Normal necesita ser mas exigente con sus discípulos, que cualquier otro instituto de educacion profesional. Las Facultades que forman médicos, abogados y hombres de ciencia, encuentran el mérito en los alumnos que se distinguen por su talento y su instruccion, sin dar mayor importancia á las condiciones morales, pues el éxito depende ménos de estas que del talento. Pero la Escuela Normal debe hacer del maestro un hombre perfecto, en la extension de lo posible, porque la mision que vá á encomendarle es ayudar á la naturaleza en el desenvolvimiento del niño, dirigiendo los poderes de este por el camino de la perfeccion,—y para ser buen guia se necesita conocer bien el camino.

Para la adquisicion de los conocimientos generales que corresponden al saber humano, sin los cuales no pasaria de una pretension absurda el querer ser maestro, el alumno debe saber que lo esencial son sus buenas disposiciones, que el deseo de ilustrarse debe ser su móvil principal, que lo revelará con su dedicacion constante al estudio.

Para adquirir la preparacion técnica de la profesion, ¿os conformareis con aprender la leccion del Texto y recitarla y aplicarla en la forma en que el libro la expone?—nó, bien sabeis que esa rutina no produciría más que maestros rutinarios; en cada paso de vuestro aprendizaje técnico teneis que consultar opiniones ilustradas y consultar vuestra razon, haciéndoos independiente de la forma para penetrar al fondo de las doctrinas que estudiais, asimilando los principios para ser originales en vuestra accion docente. Esto os impone el deber de comprender las sérias responsabilidades del maestro, para moveros en el deseo de corresponder con vuestro saber y talento.

Si para la adquisicion de los conocimientos generales y profesionales os pide la Escuela buenas disposiciones intelectuales y aspiraciones de saber, á la preparacion moral, á la formacion de vuestro carácter para el magisterio tienden sus mayores exigencias. El Capítulo de nuestro Reglamento que se titula: «Deberes del alumno-maestro»,—os ofrece un plan completo de conducta, sábiamente inspirado en los principios del desarrollo moral é intelectual del hombre, cuya observancia extricta producirá los hábitos que constituyen la base esencial del carácter del buen maestro. Arreglad vuestros actos sometiéndolos á los preceptos y principios que él establece, y habreis comenzado gobernándoos á vosotros mismos, para terminar con la capacidad de gobernar á los demás.

Sobrada razon hay para que la Escuela Normal dé preeminencia á la formacion del carácter del maestro, sobre sus otros deberes; pues sabido es que el carácter del maestro es la medida del valor de la Escuela, y que la escuela *buena* es superior á la que solo dá instruccion, aunque esta sea muy extensa. «Ser siempre un modelo», es, ni mas, ni menos, lo que la Profesion impone al maestro. El que no está animado por los nobles y elevados sentimientos que supone la aceptacion de este mandato, no tiene vocacion para la enseñanza; el alumno-maestro que despues de uno ó dos años de serlo, durante los cuales ha aspirado la atmósfera educadora de la Escuela, no experimenta que se desenvuelve en su corazon sentimientos de simpatia por la niñez, sentimientos de respeto que le harán mirar al niño como el delicado tesoro que será depositado en sus manos confiándosele la suerte de su porvenir: y que no siente además el deseo fervoroso de ser el director de estos tiernos semejantes, este alumno, digo, ha equivocado el camino de sus inclinaciones.

Se ha dicho que «el maestro nace y no se hace»; esto que es verdadero en el sentido absoluto, no lo es en el de las necesidades de la educacion, como lo demuestra la existencia de tantas Escuelas Normales y de tantos maestros graduados en ellas. Hay personas que nacen dotadas de bellas condiciones morales y de ciertas disposiciones intelectuales que las acercan naturalmente á la infancia, sobre la cual ejercen un poder maravilloso. De estos caractéres nacen los Pestalozzi, los Froebel y los Girard, lumbreras de la Pedagogía y grandes inspiradores del Magisterio.

Las Escuelas Normales no buscan Pestalozzi, sino maestros de corazones nobles, de miras elevadas, que comprendan su mision y que tengan la voluntad de dedicar á ella su talento.

Al hablaros de vuestros deberes de alumnos-maestros, está muy lejos de mí la intencion de desaprobar la conducta con que os habeis manejado desempeñando vuestros puestos en este año; por el contrario, el Curso Normal merece palabras de encomio por su comportamiento. Habeis hecho bien, pero no olvideis que la perfeccion está muy lejos aún y que podeis y debeis hacer mejor, esto es lo

que os exige la sociedad, lo que eapera de vosotros la Nacion, lo que os indicará vuestra razon ilustrada y lo que os impone la conciencia recta.

Señores alumnos de la clase de 4° año.

Habeis terminado el curso elemental de estudios, obteniendo clasificaciones muy honrosas, que os hacen acreedores al título de «Maestro Normal». La Escuela vá daros este grado, prestando vosotros el juramento que la ley establece.

Tened la bondad de poneros de pié.

Señores: *Francisco Herrera, Pedro Leites, Alcides Uzin, Almánzor Rosas, Romeo Carbó, Ignacio Alvarez Conde, Francisco Marin, señorita Rita Latallada,* señores *Antonio Arce, Eduardo Ibarra, Manuel Otamendi, Julio Parera, Antonio Rodriguez, Fernando Rodriguez, Jenaro Benet, Juan B. Perini, Leopoldo Torres, Jenaro Silveira, Mariano Amable, Flavio Navarro, señorita Elisea Acosta, señor Zacarías Acosta:* jurais por Dios y por la Patria desempeñar con fidelidad y patriotismo cualquier cargo que en el ejercicio de vuestra profesion se os confíe; ahogar los sentimientos mezquinos y las miras egoistas que rebajan la dignidad del maestro; poner cuidadoso empeño en desarrollar racionalmente las facultades físicas, intelectuales y morales de los niños confiados á vuestra direccion; enseñarles á acatar y respetar la Constitucion, las leyes de la Nacion Argentina; proponeros que ellos sean hijos cariñosos y obedientes, y lleguen á ser despues padres previsores y amorosos, ciudadanos patriotas y abnegados, hombres buenos y hábiles obreros del progreso; consagrar todos vuestros esfuerzos á enaltecer el magisterio y al mejoramiento de la educacion en la Nacion Argentina?—Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden.

En nombre del Excmo. Gobierno de la Nacion os confiero el título de «Maestro Normal.»

Gustavo Ferrari.

CORRESPONDENCIA DE CATAMARCA

Señor Director de La Educacion:

I

He asistido con interés y con la asiduidad que me han permitido mis ocupaciones diarias, á los exámenes de la Escuela Normal de varones que tuvieron lugar desde el 28 de Noviembre hasta el 10 de Diciembre.

La Escuela de Aplicacion que ha funcionado de dia y en las primeras horas de la noche, ha mostrado progresos notables. El primer ejercicio que presencié hizo tan agradable impresion en mi espíritu que dióme todo el entusiasmo y el interés que necesita un simple amigo de la Educacion para seguir con atencion todos los ejercicios. Despues de cada ejercicio quedaba impaciente de ver uno nuevo que me hiciera gozar como el anterior.

Pasaron para mí las horas de un modo insensible, comparando silenciosamente las épocas del desarrollo educacional de la República desde 26 años ha.

¡Qué cambios de forma y de fondo!

¡Admirable cosa!

¡Cómo se enseña hoy la *aritmética*!

¡Con qué facilidad, actividad, entusiasmo y atencion, maestros y discípulos se entregan á la noble tarea del cultivo de sus inteligencias!

El menos avisado comprende que *partir del ejemplo para establecer la regla* llevando al alumno como por la mano, por una série de claros razonamientos, desde lo conocido á lo desconocido, desde lo concreto á lo abstracto, de lo particular á lo más general, llegando así al conocimiento del procedimiento para efectuar las operaciones, es seguramente lo más racional. Esto es precisamente lo que aquí se hace. El maestro ajusta su enseñanza á los principios proclamados por el insigne Pestalozzi y sus discípulos.

¿Cómo se enseña la lectura?

Los que no hemos tenido las ventajas del presente, podemos medir con mejor criterio la diferencia, y fácilmente nos convenceremos de la sinrazon del método de enseñar á pronunciar las palabras procediendo sintéticamente, esto es, principiando por el alfabeto, porque esto no es racional ni puede ser jamás tan interesante para el niño principiante, cuya atencion, que es la condicion indispensable para sus adelantos, fugaz naturalmente, no se la sostiene con abstracciones ni con cosas que nada significan para él. Principiar la enseñanza de la palabra, mostrándole primeramente el objeto ó figura que lo representa, y *conversando* con los alumnos sobre sus partes, usos y propiedades para impresionar sus espíritus con el fin de fijar mejor la idea ó ideas cuyo símbolo es-

crito va á enseñarle, no es más que dar una leccion de placer que pone en tension sus facultades para emplearlas eficientemente y utilizar despues todo el esfuerzo del maestro y de los discípulos. Esto es lo que he podido observar aquí y me parece que no hacen sino seguir el procedimiento que indica la naturaleza infantil y el que ha empleado la humanidad para formar el lenguaje.

La enseñanza de la Geografía no es menos interesante. ¡Cosa extraña! Cuando me enseñaron Geografía, hiciéronme primeramente recorrer la Europa, Africa, mostrándome sus rios, lagos, montañas, mares y costas, sus ciudades, como meros puntos señalados en los mapas, y yo podia creer en aquel entonces que conocia mejor la Europa que el departamento ó distrito en que habia nacido y criado!!! ¿Por qué no? Yo indicaba fácilmente los límites de la Europa ó del Asia, describiendo su aspecto físico, enumerando sus rios y sus montañas; podia fijar la situacion geográfica de Paris ó de Pekin y sin embargo, no conocia de mi departamento ó distrito de mi provincia natal, más que las calles ó lugares que recorria diariamente.

Hoy todo ha cambiado.—Con cuánto placer he visto, cómo pequeños alumnos partiendo del local de la escuela, con tanta desenvoltura, facilidad y buen lenguaje, indican la direccion relativa de los edificios principales de la ciudad, de las calles que rodean la manzana en que está ubicada la escuela, la situacion y direccion de los pueblos, villas y estancias más próximas, describiendo los accidentes del terreno que recorren, sin adelantar las definiciones geográficas á la perfecta posesion de la idea de rio, arroyo, montaña etc., que encuentran á su paso y adquiriendo el conocimiento por círculos concéntricos, van desde la escuela, lugar más conocido para todos, hasta el conocimiento del *mundo*, para volver en los grados superiores, del todo á sus partes.—Primero hacen la síntesis y despues el analisis.

Los ejercicios de Lenguaje, Lectura superior, de Botánica, Lecciones sobre objetos, no han carecido de encanto para mí. Está todo bien hecho y bien dirigido, y merece el aplauso de esta sociedad que ya lo tiene dado, reconociendo, como lo ha hecho, sus adelantos y la benéfica influencia moral que ejerce este Establecimiento.

La práctica que los alumnos maestros hacen en la Escuela de Aplicacion se ajusta estrictamente á los principios de la nueva enseñanza, lo que constituye una fundada esperanza de que mejorará la instruccion pública de la República, y por consiguiente, las escuelas primarias donde ván á derramarse la buena semilla y la nueva doctrina en materia de educacion.

Los exámenes de los cursos normales no han dejado que desear; la severidad, la circunspeccion y competencia de los Profesores que dirigen la enseñanza en estos cursos, están evidenciados por los resultados alcanzados; pero lo que sobresale entre lo mucho bueno que ha conquistado en ambos departamentos es su disciplina, que es la base del éxito que alcanza.—Todos los alumnos están á la hora dada en sus respectivos puestos; los movimientos ejecutados con militar precision corresponden á las órdenes del maestro; ni una voz fuera de tono, ni un ruido que no sea el natural resultado del cumplimiento del deber; con sus caras risueñas y llenas de curiosidad esperan la pregunta, deseando cada uno ser el primero en contestarla.

Si no fuese la estrechez del local, de que tanto se lamenta su Direccion, la Escuela Normal realizaria indudablemente progresos admirables; en cambio, la presencia de Profesores Normales, entre otros Ruzo, Romay, Delgado y Castro de la Facultad del Paraná, que tienen largos años de práctica y una dedicacion á toda prueba, garanten sobradamente el éxito de este establecimiento.

II

Los exámenes del Colegio Nacional tuvieron lugar desde el 1º al 8 del pasado, concurriendo á ellos señoras y caballeros.

Tres mesas examinadoras ponian simultáneamente á prueba los adelantos de los alumnos; de modo que era un poco menos que imposible presenciar las pruebas en todas las asignaturas. Sin embargo, de lo que he podido darme cuenta he formado el mejor concepto; hay progresos notables comparando los resultados en años inmediatos anteriores. Hay alumnos brillantes: Pio Acuña, Braudan, Ramon Rodriguez, Vergara, Marcos Motas y otros cuyos nombres no conocemos, descuellan por sus talentos y sus virtudes de estudiantes.

En general, el Colegio Nacional de Catamarca se encamina dia á dia en el sentido de su mejoramiento. Las pruebas orales de 1887, habiendo sido más fuertes que cualquiera de los años anteriores, han evidenciado mucho estudio, y que realmente sale la institucion de la postracion en que ha vivido lánguidamente durante dos ó más años antes. Si hemos de establecer comparaciones con la época inmediata anterior, encontraremos que su disciplina ha mejorado notablemente, y puedo asegurar que seguirá en mejor pié, pues que el Rector Castellanos ha hecho dedicacion especial y dispone de toda la buena voluntad y cooperacion de un cuerpo de Profesores dispuesto á trabajar asíduamente.

III

El 21 del corriente realizóse una reunion muy simpática en la Escuela Normal de Señoritas. Su objeto era la entrega de los diplomas á las alumnas maestras señoritas Teresa Sanchez, Matilde Acuña, Felipa Covarrubias, Isolina Carranza y Raquel Paez, que habian terminado sus estudios profesionales comprobando satisfactoriamente su idoneidad para el magisterio. Fueron momentos de emocion para todos y supremos para las señoritas que iban á abandonar los bancos de la escuela para ocupar la cátedra, aceptando las responsabilidades del educador.

Despues de algunos ejercicios de botánica, de declamacion, de música y gimnasia ejecutados por las señoritas diplomadas y otras clases de la escuela, la Directora señorita Clara Armstron leyó un bien meditado discurso en el que espuso con sencillez y claridad, los deberes que las maestras normales contraian con la profesion.

La Sta. Armstrong ha probado una vez más su vasta instruccion. En su bello discurso ha demostrado lo que, segun el juicio propio, debe ser la mujer educada: Amante de la verdad, caritativa, laboriosa, y con gobierno propio. Conceptos brillantes y llenos de sentimientos del bien y de amor santo por sus discípulas.

Habríamos deseado vivamete que con la misma erudicion con que se ha distinguido la magnífica peroracion de la Señorita Armstrong, hubiese establecido la diferencia entre la mujer instruida y la mujer educada, porque nos asalta la duda de que la mujer pueda perder ó sea bueno que pierda la esquisita sensibilidad con que la naturaleza la ha dotado para responder á los designios del Creador. Hemos quedado con la duda para salvarla con el auxilio harto difícil de adquirirlo, de nuestra propia experiencia, estudiando más que en los libros, en las manifestaciones terminantes de la triple naturaleza física, moral é intelectual de la mujer, para hacerla obedecer, al mismo tiempo, los principios que rigen su mision especial como madre y como compañera del hombre.

IV

¡Un claro más en las filas de los obreros de la educacion comun!

¡Un soldado menos, que ha caido luchando como bueno!

¡Vicente Perez no existe!—Ha bajado á la tumba, despues de cinco meses de sufrimientos y con la resignacion de los justos.

Vicente Perez, graduado de Profesor en la Facultad del Paraná en 1876, desempeñaba la cátedra de Geografía en la Escuela Normal de varones de esta ciudad, y cuando la Patria, la sociedad y la familia veían en él toda una vida de esperanza, baja á la tumba á los 34 años de edad, dejando como ejemplo sus virtudes de padre de familia, de amigo leal y de buen ciudadano.

Todos sus colegas y sus discípulos acompañaron solemnemente sus restos hasta su última morada, llorando la eterna ausencia del compañero de tareas, del amoroso maestro.

Paz en la tumba del colaborador infatigable y del obrero íntegro!

El Corresponsal.

Catamarca, Diciembre 24 de 1887.

LA CIENCIA DE LA VIDA

La primera ley higiénica—Observaciones detenidas y repetidas han revelado que en cada pulgada cuadrada de la epidermis, hay 2800 poros y que la superficie de una persona de talla ordinaria es de 2500 pulgadas cuadradas; el número total de poros es por consiguiente de 7.000.000.

Cado uno de estos poros, es la abertura ó boca

de un pequeño tubo de casi una pulgada de largo, llamado el tubo transpiratorio, y la suma de todos ellos agregados tendrá una extension de 28 millas.

De veinte á treinta onzas de transpiracion se escapan diariamente por esas válvulas, y al evaporarse dejan en la epidermis un residuo animal de índole salina, constituido de ácidos, álcalis y materias calcáreas.

Es un hecho curioso, que denota la necesidad de mantener limpios los poros, el experimento realizado, de que si se tapan esos conductos con una capa de barniz impermeable, la muerte sobreviene á las seis horas más ó ménos.

El primer experimento involuntario tuvo lugar en Florencia. Con motivo de la ascension del Leon X á la sede papal, se resolvió representar á lo vivo la «edad de oro» y un niño fué cubierto en todo el cuerpo de barniz, pegándosele láminas de oro. El niño murió á las dos horas.

Si el cuero de un conejo ó de un lechon se recubre con una solucion de goma, el animal muere á las dos horas.

De aquí se deduce, que la ley fundamental de la higiene individual, sea la limpieza de la epidermis.

El presidente Cleveland—El presidente de los Estados Unidos, como muchos otros, es un *self-made-man*. En un tiempo solia levantarse á las tres de la mañana y andaba siete millas para ganar un cuarto de dollar en el canal de Erie.

Despues, estuvo de cadete en un almacen de campo, ganando diez libras.

Su linda forma de letra la adquirió á los 16 años, llevando los libros en el asilo de ciegos de Nueva York.

Como la mayoria de los hombres que han hecho papel en el mundo, era remolon para ir á la escuela. Siendo gobernador del estado en que nació, se apareció un dia en el capitolio un hombre que se presentó á sí mismo, á Mr. Cleveland, como su maestro de otros tiempos, y le dijo: «He recordado que en tres veces tuve que aplicarle palmeta por irse á pescar á Chenango Creek y he venido á pedirle disculpa.»

«Por el contrario, respondió Cleveland, le soy á V. deudor por los mojicones que yo he recibido.»

Los hombres de memoria—La historia registra los nombres de aquellos que han tenido memoria notable, desde los tiempos más remotos.

Se dice que Temístocles podia llamar por sus nombres el pueblo de Atenas, cuya ciudad era de 20.000 habitantes.

Jorge III de Inglaterra, aunque de poca educacion, jamás olvidaba un nombre que hubiera oido ni una cara que hubiera visto.

Rawson, maestro de escuela de Lóndres, repetia el libro de Job y los Salmos, y por una apuesta de 200 libras repitió de memoria un libro de Spencer y un poema de cerca de 4000 estancias.

Un monje que vivia en Moscow en el siglo XV, sabia de memoria todo el nuevo testamento.

Se dice que los Borbones jamás olvidan un nombre ó una cosa, y esto fué considerado como un atributo de su estirpe real.

Boone, el negro pianista, tenia una prodigiosa memoria en lo que se relacionaba con su arte. Habiendo oido una sola vez la celebrada Rapsodia húngara de Litz, la repitió sin olvidar una sola nota.

Blind Tom tambien realizó iguales hazañas.

Mozart, cuando solo tenia ocho años, ejecutó una ópera nueva, habiéndola oido una sola vez, compuesta expresamente para probar su habilidad.

Un escritor refiriendose á esto dice: «No solo reprodujo la ópera que era difícil, sin perder una sola nota, sinó que en la segunda vez que la ejecutó, lo hizo con variaciones de tal gusto y propiedad que asombró á todos».

Mackenzie nos relata que Corolan, un compositor, ciego, ejecutó el quinto concierto de Vivaldi, no habiéndolo oido más que una sola vez.

Una doctora chilena—Hemos recibido la memoria de prueba presentada á la facultad de medicina y farmacia de Santiago de Chile, para optar al grado de licenciado en dichos ramos, por la señorita Eloisa R. Diaz.

La memoria citada es un estudio sobre la aparicion de la pubertad en la mujer chilena, y las predisposiciones patológicas propias del sexo.

La tésis de la señorita Diaz trae la siguiente dedicatoria: «Al señor general D. Bartolomé Mitre. Tributo de admiracion al historiador del capitan

de los Andes, D. José de San Martin. Su afectísima.—*Doctora Elisa Diaz.*—Santiago de Chile, enero 18 de 1888».

La señorita Diaz es la primera de su sexo que obtiene en Chile el grado de doctora; su ejemplo ha encontrado imitadoras, y hoy son varias las jóvenes que dedican su tiempo y sus afanes á obtener un título universitario.

LAS ESTATUAS EN PARIS—La ciudad de Paris posee 37 estátuas: dos de Napoleon I; dos de Voltaire; una de la República; Cárlo Magno; Guttenberg; Juana de Arco; Paliss y; Enrique IV; Luis XIII; Moliére; Pascal; Luis XIV; padre L'Epée; Diderot; Ledaine; Malesherbes; Havy; Pinel; Moncey; Larrey; Ney; Bichat; príncipe Eugenio; Béranger; Lamartine; Berrier; Berlioz; Alejandro Dumas; Ledru-Rollin; Claudio Bernard; Enrique Régnault; Bossuet; Fénélon; Fléchier y Massillon.

La más antigua es la de Enrique IV, erigida en 1614.

DOCTORA MEJICANA—Ha rendido exámen de tésis para optar el grado de doctor en la facultad de medicina de Méjico, la Sta. Matilde P. Montoya, que es la primera mujer que haya cursado medicina en aquella república.

Los diarios mejicanos dicen que dió un exámen muy notable, lo que le valió un precioso álbum literario en que figuran composiciones de notables escritoras mejicanas.

Escuela Normal de Varones de San Juan

BRILLANTE ÉXITO ALCANZADO

Señor Director de LA EDUCACION:

En la primera quincena del mes de Diciembre han tenido lugar en San Juan, los exámenes de todas las escuelas públicas y privadas, del Colegio Nacional y de las dos Escuelas Normales. Los resultados obtenidos han sido en general satisfactorios y coronan en gran parte los esfuerzos de una de las provincias que mas se distingue por su amor y apoyo prestado á la causa de la educacion, pues la prueba la tenemos en el lugar que ocupa en la estadística nacional.

Pero esta correspondencia tiene por objeto especial ocuparse de la Escuela Normal de Maestros por su brillante éxito alcanzado, que es grandísimo en atencion al tiempo que ha funcionado, y teniendo en cuenta las numerosas dificultades con que se ha tropezado en la organizacion; dificultades que jamás hubieran sido vencidas sin la preparacion, constancia y actividad del Director Profesor Normal de la facultad del Paraná señor Manuel P. Antequeda, y del cuerpo docente compuesto de los profesores, tambien del Paraná, señores Francisco de la Mota, Modesto Salcedo, Jorge Segovia, Samuel J. Robles y Ramon Ayala; de los profesores recibidos en Tucuman señor Segundo Rivero, vice-director, y Manuel Rios, y de las señoritas recibidas en la Escuela Normal de Maestras de ésta, Emilia Quiroga y Cármen Zeballos—no olvidando tampoco la cooperacion importante del profesor de música Pablo Berutti.

La Escuela Normal de Varones de San Juan abrió sus puertas á fines de Abril, pero hasta los últimos dias de Junio no empezó á funcionar regularmente por la razon de terminarse recien las refacciones del edificio, la organizacion de sus clases por la demora del mobiliario, nombramiento de algunos profesores que hacian suma necesidad, etc., etc. Como se vé, la marcha regular del establecimiento ha sido solo de seis á siete meses.

La Escuela en su organizacion definitiva quedó constituida de la siguiente manera: dos cursos normales, primero y segundo año; constando el primero de treinta y cuatro alumnos y el segundo de ocho. La escuela de aplicacion compuesta de cinco grados: el primero dividido en dos secciones, una con treinta y cuatro alumnos, siendo su director Jorge Segovia, y la otra con cuarenta y dos, director Ramon Ayala; segundo grado con cuarenta y cuatro alumnos, director de grado Modesto Salcedo; tercer grado con cuarenta y dos, director de grado Samuel Robles; cuarto grado con cuarenta, director de grado Francisco de la Mota; y quinto grado con treinta, director Manuel Rios.

Siendo los profesores nombrados para el curso normal y la escuela de aplicacion al mismo tiempo, y hecha la organizacion indicada, hubo la imprescindible necesidad de aumentar el personal docente, para reemplazar al director de grado ó profesor cuando este tenia que dar clase en el curso normal; en vista de esto, se nombraron maestras sustitutas á las señoritas Emilia Quiroga y Cármen Zeballos. Se nombró tambien á la señorita norte-americana Cora Hill, de profesora, pero por no poseer bien el castellano y convenir á la Escuela, se le dió el carácter de regente de las clases de aplicacion, puesto que ha desempeñado con talento.

La tarea del personal docente ha sido ímproba, cada profesor ha trabajado cinco ó seis horas diarias y dos ó tres horas por noche en preparacion de lecciones para el curso normal y la escuela de aplicacion; esto es excesivo y solamente jóvenes entusiastas amantes de la educacion, han podido resistir, aunque algunos de ellos su salud se resintiese. No sabemos cual es el motivo porque el

ministerio nombrase para las escuelas normales de Mercedes, Azul y Corrientes profesores para la escuela de aplicacion y profesores para el curso normal y no hiciera lo mismo con la Escuela Normal de San Juan.

Esta distincion no ha tenido razon de ser, pues cualquiera que para ello se haya tenido en cuenta, es contraproducente por lo muy sabido que es del todo imposible, ó por lo menos con un trabajo enervante, cumplir estrictamente con su deber un profesor nombrado para ambos departamentos. Estamos seguros que para el año entrante obrando el ministerio pedagógicamente, nombrará profesores para ambos departamentos, y ocuparán los puestos de cursonormal los profesores que con tanto ahinco han trabajado este año, recibiendo así un pequeño galardon en pago del triunfo espléndido obtenido en tan corto lapso de tiempo á pesar del continuado é inmenso trabajo.

Los exámenes tuvieron lugar en los primeros doce dias del presente mes; una concurrencia número so afluia diariamente á presenciarlos, que se retiraba satisfecha de las pruebas de competencia que daban los alumnos—á pesar de la trictez para clasificar de los profesores que formaban las mesas examinadoras, los alumnos tanto del curso normal como de la escuela de aplicacion han salido algunos sobresalientes y muchísimos distinguidos.

Pero esto no es todo, falta algo que el público de San Juan habia visto anunciado en los periódicos de la localidad y no sabia esplicarlo, algo que los tenia inquieto á todos y esperaban con verdadera ansiedad el momento en que debia tener lugar.

El algo anunciado y esperado era que en las noches, de ocho á once de los dias 13, 14 y 15, debian tener lugar en el salon de la Escuela una representacion de clases, como las que hace la Escuela Normal del Paraná, para mostrar al público los métodos de la enseñanza modernas y su aplicacion.

Llegó por fin, la noche del trece, y á la hora fijada el hermoso y espacioso salon de la Escuela, que tiene 65 metros de largo por 8 de ancho, con una gran tarima de un metro de alto, con asientos para 500 personas y con sus paredes artísticamente adornadas con los escudos de las provincias banderas y hermosos cuadros, estaba ocupado pormás de 800 personas de lo mas selecto de San Juan, entre los que se contaban al Gobernador y sus ministros, los senadores al Congreso Nacional Dr. Gil y Sr. Godoy; el Dr. Doncel y Sub-Inspector Nacional Sr. Suarez y numerosas personas distinguidas. Despues de cantado el Himno Nacional por todos los alumnos de la Escuela, como se verá en el programa seguido en las tres noches que á continuacion se expresa, tenian lugar las clases; en cada una encontraba el público inteligente de San Juan una sorpresa y los aplausos se sucedian como prueba de satisfaccion y éxito alcanzado.

El triunfo obtenido en la primera noche auguraba el de las sucesivas; efectivamente, en la segunda noche no eran ya 800 personas las que ocupaban el salon, sinó más de 1000 con inmenso entusiamo. En la tercera y última noche, la concurrencia era alrededor de 2000 personas, contadas por cuatro jóvenes, que para lo cual se colocaron dos arriba y dos abajo de la única escalera que sirve para subir al salon.

En esta noche el contento de los concurrentes rayaba en delirio: unos admiraban la colocacion de las clases en la tarima para la recitacion, su posicion, órden, su manera de contestar con rapidez, precision y exactitud, el buen uso de las ilustraciones; y otros se preguntaban ¿cómo en tan poco tiempo se habia conseguido resultados altamente satisfactorio? Los profesores eran ardientemente felicitadas por los padres de los niños al pasar con estos por medio de ellos.

Ninguna de las tres noches faltaron el Gobernador y sus ministros, senadores Dr. Gil y Sr. Godoy, Dr. Doncel, el Sub-Inspector Suarez y otras personas caracterizados, de ocupar sus puestos de preferencia, siendo los que ma tributaban felicitaciones al Director y profesores. En medio de laatmósfera de entusiasmo de la tercera noche, fué que se le ocurrió al Dr. Doncel la feliz idea, que se la comunicó inmediatamente al Gobernador y Dr. Gil que estaban á su lado y la apoyaron con gusto, de dar forma práctica á sus sentimientos por medio de un telegrama de felicitacion dirigido al Sr. Ministro de Instruccion Pública y que fuera firmado por el mayor número de concurrentes posible. Aprobada la idea, el Dr. Doncel redactó el telegrama, cuyos términos son conocidos por haberse publicado en «La Educacion» y otros diarios de esa.

Como se sabe, el telegrama del Sr. Ojeda es una contestacion muy acertada y plausible, « y cuento en todo tiempo, dice con la cooperacion decidida y la vigilancia benéfica y patriótica de hombres de valimiento de Vd.»—Cierto es, porque el dia en que en esta escuela normal penetre la política, sucederá lo que con las otras; sucederá lo mismo que ha presenciado el Dr. Molina en San Luis. Es preciso que se mantengan firme, las promesas hechas al Sr. Director de prestarle toda la influencia material y moral; que siquiera se salven de la gangrena política las únicas instituciones, las escuelas normales, que sacarán al país del estado caótico en que se encuentra.

El apoyo material y moral del pueblo sanjuanino le pertenece por entero á la escuela normal de varones de esta; hasta el clero de este pueblo está satisfecho, que al principio se mostraba refractario á la creacion del establecimiento; muchos frailes presenciaron los exámenes no y encontrando ningun sacriligio se pusieron á abrir la boca confesando que la tal manera de enseñar era una verdadera revelacion para ellos.

He aquí el programa de los ejercicios que tuvieron lugar durante las tres últimas noches de los exámenes de fin del año escolar de 1887 :

TIEMPO	MATERIAS	GRADOS	PROFESORES
	Primera noche		
1ª hora	Himno Nacional	Curso Normal y Escuela de Aplicacion	
	Lectura	Clase B	Sr. Segovia
	Aritmética y Cálculo	Clase A	» Ayala
	Declamacion por el alumno Alberto Rufino	—	—
	Geografía	2º Grado	Srta. Zeballos
	Canto	Curso Normal	Sr. Berutti
	Recreo		
2ª hora	Geometría	3er. Grado	Sr Robles
	Zoología	4º Grado	» de la Mota
	Lenguaje	5º Grado	» Rios
	Música y Canto	2º Grado	Srta. Zeballos
	Recreo		
3ª hora	Animales	Clase B	Srta. Quiroga
	Geometría	2º Grado	Sr. Salcedo
	Declamacion por el alumno Bautista Flores	—	—
	Cálculo	4º Grado	Sr. de la Mota
	Gimnasia	Con alumnos de varios grados	» Ayala
	Segunda noche		
1ª hora	Himno Nacional	Curso Normal y Escuela de Aplicacion	
	Botánica	Clase B	Sr. Segovia
	Canto	5º Grado	Srta. Zeballos
	Declamacion por el alumno Cárlos Conforti	—	—
	Geografía	4º Grado	Sr. de la Mota
	Lectura	2º Grado	» Salcedo
	Recreo		
2ª hora	Cálculo	Clase B	Sr. Segovia
	Formas	Clase A	Srta. Quiroga
	Aritmética	5º Grado	Sr. Rios
	Recreo		
3ª hora	Botánica	Clase A	Sr. Ayala
	Cálculo	3er. Grado	» Robles
	Declamac. por el alumno Ramon Castañeda	—	—
	Objetos	Clase B	Sr. Segovia
	Gimnasia	3er. Grado	» Robles
	Tercera noche		
1ª hora	Himno Nacional	Curso Normal y Escuela de Aplicacion	
	Formas	Clase A	Sr. Ayala
	Cálculo	2º Grado	» Salcedo
	Declamac. por el alumno José A. Balaguer	—	—
	Zoología	5º Grado	Srta. Zeballos
	Canto	Clase A	» Quiroga
	Recreo		
2ª hora	Aritmética y Cálculo	Curso Normal	Sr. Segovia
	Lenguaje	3er. Grado	» Robles
	Geometría	5º Grado	» Rios
	Recreo		
3ª hora	Fisiología	Clase A	Sr. Ayala
	Canto	3er. Grado	» Segovia
	Declamac. por el alumno Ricardo Quiroga	—	—
	Botánica	3er. Grado	Srta. Zeballos
	Gimnasia	Con alumnos de varios grados	—

Siento verdaderamente que el tiempo me falte, pues hablaria con toda minuciosidad de algo que no se registra en los anales de la historia de la educacion argentina; y es de la espontánea y simpática fiesta, de un banquete ofrecido al Director y profesores por el pueblo Sanjuanino en premio del brillante éxito alcanzado. Un banquete á maestros parece un absurdo en estos tiempos aciagos de corrupcion porque pasamos; pero nó, el pueblo de San Juan dá una prueba mas de su cultura y honor para él; siempre se ha distinguido por su sentimiento de independencia y de justicia.

El Sábado 27 se repartía esta invitacion:

Señor D.....

Los que suscriben tienen el gusto de invitar á Vd. á un almuerzo que tendrá lugar mañana 18 del corriente, á las 11 a. m, en el Hotel Universal, y con que varios amigos y padres de familia obsequian al Director y profesores de la Escuela Normal de Varones, con motivo del resultado satisfactorio de los exámenes de dicha escuela.

Clemente Videla—Juan E. Balaguer —Moisés Cardozo—Guillermo Villegas—Isidro Quiroga.

El Domingo 18 de Diciembre, una hora despues de la fijada en la invitacion, se sentaban 100 comensales de lo más selecto de San Juan en las mesas preparadas para el espléndido banquete. El entusiasmo fué inmenso, iniciando los discursos el señor Moisés Cardozo, á quien contestó el señor Antequeda agradeciendo. Hicieron uso de la palabra los profesores Samuel J. Robles y Jorge Segovia, el señor Isidro Quiroga, doctores Rojas y Navarro, los señores Gomez de Teran, Ramon Castañeda, Juan Balaguer y Manuel Quiroga.

Ni un comentario más puedo agregar, falta media hora para cerrarse la correspondencia; ¡cuanto siento! el banquete debe ser objeto de otra carta. Saluda atentamente al señor director.

CORRESPONSAL.

NOTICIAS

Huéspedes conocidos—El decano de los Rectores de la República, D Santiago H. Fitzimon, ha sido nuestro huésped durante varios dias.

Vino á esta ciudad por motivos de salud y á solicitar algunas acertadas medidas que beneficiarán el Establecimiento que dirige con tanto acierto.

bien ha estado entre nosotros el estimable jóven Bavio, Director General de Escuelas en

Escuela Normal en Rio IV—Deberáse en primera línea á los empeñosos esfuerzos del Jefe Político Don Alejandro Roca, la fundacion de la Escuela Normal Mixta de Rio IV, de cuyo personal directivo y docente hemos de ocuparnos en nuestro próximo número.

Son dignos de sincero y entusiasta aplauso los funcionarios que, como el señor Roca, hacen uso de su legítima influencia en pró de hechos que, como el de que se trata, importan un notable beneficio para la sociedad.

Informe interesante—El señor Fernando, Schlosser, secretario-contador y tesorero del Colegio Nacional de Jujuy, ha publicado en folleto especial, el informe que en su cáracter presentó al Director de dicho Colegio.

A pesar de que se aparta de las formas usuales en tales casos, pues se interna en terreno que corresponde propiamente al director, que es quien debe informar sobre las particularidades en que él entra, y quizá por esto mismo, es ese un informe interesante, que revela competencia y dedicacion.

Otra revista pedagógica—Ha llegado á nuestra mesa de redaccion una nueva revista pedagógica, titulada «La Enseñanza», y redactada por varios profesores de la Escuela Normal de la Capital.

Le deseamos buen éxito.

Boletin de Educacion — Despues de un eclipse algo prolongado, hemos vuelto á leer el Boletin que publica el Consejo de Educacion de Santa-Fé.

El número recibido viene bien impreso y nutrido de buenos materiales de lectura.

La Biblioteca de Mercedes—Parece que está asegurada la vida de esta nueva institucion, segun se desprende de los siguientes datos que nos trasmite un amigo:

La suma total de lo recolectado entre el vecindario y la Municipalidad y lo producido por dos funciones dadas en su beneficio, ascendia á fines del mes de Enero á cerca de 800 pesos moneda nacional. La Municipalidad, que solo contribuia con 10 pesos mensuales, dona 25 desde principios de este año.

La suscricion mensual del pueblo alcanza á mas de 80 pesos moneda nacional.

Hay que agregar á esto los 2,000 pesos que ha votado el Gobierno de la Provincia.

Los vecinos han donado 500 volúmenes de obras varias,, 100 la oficina de cange y 26 el Departamento de Obras Públicas. Ese número se duplicará fácilmente, se nos dice, pues muchas personas de la localidad y otras partes han prometido su concurso.

Tal es el estado de esa nueva institucion, creada debido á los empeñosos esfuerzos del maestro normal Casio Moreyra.

¿Qué van á hacer con los dos mil pesos que les dona la Provincia? Hagan un rancho, les diremos con Sarmiento, que garanta la existencia de la nueva biblioteca.

Escuela graduada en la Esquina—Debido á los perseverantes esfuerzos del maestro normal J. Alfredo Ferreyra y del progresista vecino Ramon Garcia, la escuela graduada de la Esquina, será una realidad en breve.

La distinguida maestra norte-americana Edith Howe, á quien despedíamos en el número anterior, pero cuyo valioso concurso han solicitado y obtenido las personas mencionadas, será la directora de la nueva escuela.—Le acompañará como Vice-Director nuestro amigo el maestro normal Antonio Diaz, y como profesores varios graduados de la Escuela Normal de Corrientes.

La buena voluntad de los señores Ferreyra y Garcia, la excelencia del personal docente y el entusiasmo del pueblo en favor de estas escuelas, garanten larga y próspera vida á la que vá á establecerse en la Esquina, bajo bases idénticas á la que existe ya en Goya.

Juan Tufró—El Consejo Nacional de Educacion ha designado al Profesor Normal Juan Tufró para ocupar el puesto de inspector técnico de las escuelas de la Capital, creado por la ley de presupuesto vigente.

El señor Tufró es uno de los mas antiguos y competentes profesores salidos de la Escuela Normal de la Capital.

Con este nombramiento, de los tres inspectores técnicos que existen, dos son ex-alumnos de la Escuela Normal de la Capital, y el otro, como se sabe, carece de diploma, aunque no de competencia.

Evidencia el nuevo nombramiento que el Consejo Nacional persiste en sus propósitos esclusivistas de ocuparse solo de los profesores de la Capital, conspirando así en contra de los verdaderos intereses de la enseñanza y de la buena armonia que debe reinar entre el personal diplomado argentino, como lo hemos manifestado tantas veces.

Convénzanse, pues, los profesores y maestros de las provincias, que ellos no tienen cabida en las escuelas comunes de la capital de la República, á no ser que traigan una bolsa de recomendaciones ó un padrino influyente.

El doctor F. A. Berra—Ha sido nuestro huésped durante los dias de Carnaval, este distinguido compatricta, á quien se conceptua el primer pedagogista de la América del Sud.

Le hemos manifestado nuestros deseos de que fije su residencia definitiva en esta República y nos ha respondido que tambien son los suyos.

Esta categórica respuesta y la próxima renuncia del doctor Molina, nos estímula á lanzar una vez mas su candidatura para el puesto de inspector general de colegios nacionales y escuelas normales, en la seguridad de que al proceder así cumplimos con un deber de patriotismo y de justicia, pues hombres como Berra son los que se necesitan al frente de tan importante reparticion, y ninguno como él tiene títulos para ocupar ese puesto.

«La Educacion» en España—Por su rareza hacemos público que «La Educacion» tiene un suscritor en España, y este es el Colegio de Escuela Pias de Getafe (Provincia de Madrid.)

Vocal técnico—Nuestro amigo el Profesor Normal del Paraná don Francisco S. Ceballos, ha sido nombrado vocal inspector técnico del Consejo de Educacion de la Provincia de Córdoba.

Con su decreto sobre organizacion del Consejo Escosejo Escolar de esa Provincia y tan acertado nombramiento, acredita el nuevo Ministro Lazcano Colodrero que es digno obrero en la gran obra de la educacion del pueblo.

77 años—El 15 de Febrero cumplió 77 años de edad el mas entusiasta y eficaz propagandista de la educacion en la América del Sud, Domingo Faustino Sarmiento.

En ese dia su caso ha sido frecuentada por sus numerosos amigos y admiradores.

«La Educacion» envia su saludo al distinguido argentino.

Acertadas medidas—Al organizar el personal directivo y docente de los colegios nacionales y escuelas normales, el doctor Posse, cumpliendo la promesa que empeñó al hacerse cargo del Ministerio de Instruccion Pública, ha respetado en sus puestos, mejorándoles los sueldos, á todos los directores y profesores, sobre cuya idoneidad se expresó favorablemente la Inspeccion de esos establecimientos. Para los puestos vacantes han sido nombrados, casi esclusivamente, profesores y maestros normales, de modo tal que son pocos los que no van con un sueldo de 150 á 200 pesos moneda nacional.

Es necesario que el magisterio sea una carrera, ha dicho el doctor Posse, y en ese camino vamos.

Separacion de una Directora—A pedido de la Inspeccion de colegios nacionales y escuelas normales, ha sido separada de su puesto la directora de la Escuela Normal de Corrientes.

Los nuevos directores—En el próximo número, que como de costumbre, saldrá el 15 de Marzo, publicaremos unos lijeros rasgos biográficos de los que sean agraciados con la direccion de las nuevas escuelas normales.

Personal directivo de las Escuelas Normales de Maestras—El personal directivo de todas las Escuelas de Maestras que ya funcionaban en el país, ha quedado constituido

así, segun los nuevos decretos á que hacemos referencia en otra noticia:

URUGUAY

Directora: Sra. Clementina C, de Alió.
Vice id: Prof. Normal, Ramon Medrano.
Rejente: Prof. Normal, José E. Argüello.

CORRIENTES

Directora: Prof. Normal, Sta. Corina Echenique.
Vice director: « « Sr. Marcelino Elizondo.
Rejente: « « Sra. Adela E. de Jhonston.

ROSARIO

Directora: Prof. Normal, Sta. Alcinda Merrow.
Vice id: « « « Clara Gillies.
Rejente (vacante).

CATAMARCA

Directora: Prof. Normal, Sta. Clara J. Armstrong.
Vice id: « « « Villa Cross.
Rejente: (vacante).

LA RIOJA

Directora: Prof. Normal, Sta. Annette E. Haveu.
Vice id: « « Sra. Laura A. de Hodges.
Rejente: « « Sta. Sara Strong.

SANTIAGO DEL ESTERO

Directora: Sta. Francisca Jacques.
Vice id: Prof. Normal, Pablo Diaz.
Rejente: « « Victor A. Dupuy.

SALTA

Directora: Prof. Normal, Sta. Maria Lopez Gazcon.
Vice id: Maestra « « Lucila Figueroa.
Rejente: Sta. Catalina Grierson.

JUJUY

Directora: Prof. Normal, Sta. Juana Stevens.
Vice id: « « Sra. Teodora G. de Schol-
sser.
Rejente: « « Sr. Octavio Martiarena.

MENDOZA

Directora: Prof. Normal, Sta. Sara A. Cook.
Vice id: « « « Luisa Daniels.
Rejente: « « « Rosa E. Dark.

SAN LUIS

Directora: Sra. Dolores L. de Claveles.
Vice id: Prof. Normal, Sta. Maria Perotti.
Rejente: « « « Pelegrina Camaglio.

En breve quedarán firmados los decretos organizando nuevamente el personal directivo de las Escuelas de Córdoba y San Juan, únicas que faltan en la precedente enumeracion.

Se notará este hecho: casi todo el personal directivo, es diplomado. Por los apellidos se puede conocer, en general, la procedencia de las personas que lo componen. Con la sola escepcion de la Directora de la Escuela del Uruguay, que es francesa, las demás son argentinas ó norte-americanas.

Personal directivo de las Escuelas de Maestros—El personal directivo de las actuales Escuelas de Maestros ha que dado organizado así:

SANTA-FÉ

Director: Prof. Normal, Joaquin Argüelles.
Vice id: Prof. Normal, Ramon Aranzadi.
Rejente: Maestra Normal, Sra. Angela F. de Correa.

CORRIENTES

Director: Dr. Ramon Contreras.
Vice id: Prof. Normal, Jorje Soler.
Rejente: Dr. Teodoro Jhonston.

SAN JUAN

Director: Prof. Normal, Manuel P. Antequeda.
Vice id: Maestro « Segundo Rivero.
Rejente: Prof. « Jorge Segovia.

MENDOZA

Director: Prof. Normal, Lisandro J. Salcedo.
Vice id: « « Pedro S. Aubone.
Rejente: « « Fi el M. Rodriguez.

SAN LUIS

Director: Maestro Normal, Eulalio Astudillo.
Vice id: « « Nicolás Jofré.
Rejente: José Campi.

CÓRDOBA

Director: D. Bartolomé Pagliari.
Vice id. y Rejente: Enrique Aymerich.

TUCUMAN

Director: Prof. Normal, Ramon V. Lopez.
Vice id. y Rejente: (vacante).

CATAMARCA

Director: Prof. Normal, Alejandro Ruzo.
Vice id: « « Francisco Romay.
Rejente: « « Abel Delgado.

RIOJA

Director: Prof. Normal, Lidoro J. Avellaneda.
Vice id: « « Fermin Uzin.
Rejente: « « David Coronado.

JUJUY

Director: Prof. Normal, Pablo Arroyo.
Vice id: « « José E. Basualdo.
Rejente: « « Reynaldo Pastor

Todo el anterior personal directivo es, en general, el mismo del año anterior. Las personas nombradas son argentinas, con excepcion del Sr. Pagliari, que es italiano; el Sr. Aymerich, español y el Dr. Jhonston, norteamericano.

Candidatos probables—Para la direccion de las nuevas escuelas normales mixtas que se fundarán en las ciudades de La Plata, San Nicolás y Dolores, se dan como seguros, los siguientes candidatos:

Para la primera, la señorita Mary O' Graham, actual Directora de la Escuela Normal de Maestras de San Juan; para la segunda, á la señorita Francisca Armstrong actual directora de la Escuela de Maestras de Córdoba y para la tercera al Profesor Normal D. Jenaro Sixto, actual Director de una Escuela Graduada en la Capital.

Serian tres acertados nombramientos.

Personal directivo de los Colejios Nacionales—Hé aquí la nómina de los Rectores y Vice-Rectores de los Colejios Nacionales de la República:

CAPITAL

Dres. Amancio Alcorta y Pedro Orma.

URUGUAY

Dr. Honorio Leguizamon y Profesor Normal Teófilo C. Aquino.

CORRIENTES

D. Santiago H. Fitzimon y D. Guillermo Fetzimon

ROSARIO

Dr. Pedro N. Arias y D. Eudoro Diaz.

CÓRDOBA

Dr. Telasco Castellanos y D. Javier Lascano Colodrero.

TUCUMAN

Dr. Javier Frias y Cárlos Lovenhard.

CATAMARCA

Dr. Francisco Castellanos y D. Manuel P. Rodriguez.

LA RIOJA

Profesores Normales, D. Pedro A. Capdevila y Silvano Castañeda.

SANTIAGO DEL ESTERO

D. Raymundo Liñaro y D. Luis A. Palmeiro.

SALTA

D. Eliseo F. Outes y D. Flavio Garcia.

JUJUY

D. Benjamin Villafañe y Profesor Normal D. José Cuñado.

SAN JUAN

D. Saturnino S. Araoz y D. Tomás S. Antunez.

MENDOZA

D. Abel Biritos y D. Pedro P. Calderon.

SAN LUIS

D. Federico Mauboussin y D. Felipe S. Velazquez.

Personal directivo de las escuelas mixtas de maestros—El personal directivo de las dos Escuelas Normales Mixtas de Maestros de instruccion primaria, que funcionan en el país es el siguiente:

TUCUMAN

Director: Prof. Normal, Ramon V. Lopez.
Vice id. y Rejente: (vacante).

CATAMARCA

Director: Prof. Normal, Alejandro Ruzo.
Vice id: « « Francisco Romay.
Rejente: « « Abel Delgado.

RIOJA

Director: Prof. Normal, Lidoro J. Avellaneda.
Vice id: « « Fermin Uzin.
Rejente: « « David Coronado.

JUJUY

Director: Prof. Normal, Pablo Arroyo.
Vice id: « « José E. Basualdo.
Rejente: « « Reynaldo Pastor

Todo el anterior personal directivo es, en general, el mismo del año anterior. Las personas nombradas son argentinas, con excepcion del Sr. Pagliari, que es italiano; el Sr. Aymerich, español y el Dr. Jhonston, norteamericano.

Candidatos probables—Para la direccion de las nuevas escuelas normales mixtas que se fundarán en las ciudades de La Plata, San Nicolás y Dolores, se dan como seguros, los siguientes candidatos:

Para la primera, la señorita Mary O' Graham, actual Directora de la Escuela Normal de Maestras de San Juan; para la segunda, á la señorita Francisca Armstrong actual directora de la Escuela de Maestras de Córdoba y para la tercera al Profesor Normal D. Jenaro Sixto, actual Director de una Escuela Graduada en la Capital.

Serian tres acertados nombramientos.

Personal directivo de los Colejios Nacionales—Hé aquí la nómina de los Rectores y Vice-Rectores de los Colejios Nacionales de la República:

CAPITAL

Dres. Amancio Alcorta y Pedro Orma.

URUGUAY

Dr. Honorio Leguizamon y Profesor Normal Teófilo C. Aquino.

CORRIENTES

D. Santiago H. Fitzimon y D. Guillermo Fetzimon

ROSARIO

Dr. Pedro N. Arias y D. Eudoro Diaz.

CÓRDOBA

Dr. Telasco Castellanos y D. Javier Lascano Colodrero.

TUCUMAN

Dr. Javier Frias y Cárlos Lovenhard.

CATAMARCA

Dr. Francisco Castellanos y D. Manuel P. Rodriguez.

LA RIOJA

Profesores Normales, D. Pedro A. Capdevila y Silvano Castañeda.

SANTIAGO DEL ESTERO

D. Raymundo Liñaro y D. Luis A. Palmeiro.

SALTA

D. Eliseo F. Outes y D. Flavio Garcia.

JUJUY

D. Benjamin Villafañe y Profesor Normal D. José Cuñado.

SAN JUAN

D. Saturnino S. Araoz y D. Tomás S. Antunez.

MENDOZA

D. Abel Biritos y D. Pedro P. Calderon.

SAN LUIS

D. Federico Mauboussin y D. Felipe S. Velazquez.

Personal directivo de las escuelas mixtas de maestros—El personal directivo de las dos Escuelas Normales Mixtas de Maestros de instruccion primaria, que funcionan en el país es el siguiente:

MERCEDES—*(Provincia de Buenos Aires)*

Director: Profesor Normal, Cárlos N. Vergara.
Vice-director: Maestro Normal, J. Alfredo Ferreyra.
Rejente: Profesora Normal, Sta. Cora Hill.

AZUL—*(Provincia de Buenos Aires)*

Directora: Profesora Normal, Sta. Trinidad Riobó.
Vice-director: Profesor Normal, Fidel Fernandez.
Rejente: Profesora Normal, Sta. Herminia Reguero.

Personal directivo de las escuelas de profesoras y profesores—El personal directivo de las tres Escuelas de Profesoras que existen en el país, no ha sufrido ninguna alteracion, lo que es sensible, pues es susceptible de él el de Profesores de la Capital, como lo demostraremos acabadamente en oportunidad.

Hé aquí, entretanto, como ha quedado organizado:

CAPITAL—*(Escuela de Profesoras)*

Directora: Profesora Normal, Sta. Máxima Lupo.
Vice-directora: Profesora Normal, Sta. Amalia Kenig.
Rejente: Profesora Normal, Sta. Maria Etchepare.

PARANÁ—*(Escuela Mixta)*

Director: Profesor Normal, Gustavo Ferrary,
Vice-director: Profesor Normal, Alejandro Carbó.
Regentes: Profesoras Normales, Stas. Mira Kimball y Amy E. Walles.

CAPITAL—*(Escuela de Profesores)*

Director: Arnulfo Van Geld-Eren.
Vice: D. Noel Cardinal.
Rejente: Profesor Normal, Francisco Guerrini.

Escuela Normal en La Plata—El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha puesto á disposicion del Gobierno Nacional, con destino para la Escuela Mixta que se fundará en La Plata, el hermoso edificio construido para Escuela Graduada Mixta.

La primera piedra—El 29 de Febrero ha tenido lugar una fiesta solemne en el Uruguay: se ha colocado la primera piedra del edificio que se destina para la Sociedad Educacionista popular «La Fraternidad».

¡Honor á los iniciadores de esa obra!

Nueva escuela de profesoras—El Gobierno de Entre-Rios ha puesto en manos del Presidente de la República una solicitud, firmada por mas de cinco mil vecinos de las ciudades del Uruguay y Colon, en la que se pide se convierta en Escuela de Profesoras á la de Maestras que funciona en la primera de dichas ciudades.

Sin tiempo mas que para dar esta descarnada noticia, haremos, no obstante, notar, que esa solicitud es conveniente y justa: conveniente, porque de ese modo la República tendrá más y mejores profesoras; justa, porque la Escuela del Uruguay es la mas antigua y la mas concurrida de las de su especie.

Hacemos votos porque dicha solicitud sea debidamente atendida.

La instruccion secundaria en el Paraguy—En la Capital de esta República hermana funciona un Colejio Nacional que ha adoptado el mismo plan de estudios que rije en los similares nuestros, con solo algunas pequeñas modificaciones respecto, en general, de la colocacion de las diversas materias.

Durante el año anterior, dicho colejio ha sido concurrido por cerca de 250 alumnos, repartidos así, poco mas ó menos: 120 becados y los demás pensionistas, medios pensionistas y externos. Los de las dos primeras categorias viven en el internado anexo al mismo establecimiento y en este se les suministra comida, ropa, libros y demás útiles. Los de las dos últimas categorias, reciben tambien gratuitamente los libros y útiles, á la par de la enseñanza. Nadie paga matrícula ni derecho de exámen.

La renta actual del colejio, que es administrada por una comision compuesta de tres miembros, se compone del 4 % adicional de las entradas de aduana, lo cual alcanza de 5000 á 10.000 $ mensuales.

El 31 de Diciembre ppdo el colejio disponia de un fondo de reserva de mas de 2.7000 $.

El colejio cuenta con diez y ocho profesores, incluyendo al Rector y al Vice-Rector.

Al frente de la direccion de este Establecimiento, el único de su género en ese país, está el distinguido médico y abogado paraguayo, cuyos diplomas adquirió en las facultades argentinas, Dr. José Z. Caminos, como Rector, y como vice, nuestro compatriota el Sr. Fortunato Toranzos, ex-profesor en el colejio de esta Capital.

AGENTES Y SUSCRITORES

Rogamos á todos nuestros agentes y suscritores que se sirvan saldar sus cuentas á la brevedad posible, en la seguridad de que no recibirán mas «La Educacion» los que no satisfagan este último pedido, durante el corriente mes.

Rogamos tambien a nuestros agentes que repartan «La Educacion» tan luego como la reciban.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

MARZO 15 DE 1888. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO II.—N°. 48.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

NICOLAS U. VILLAFAÑE

He aquí un nombre cuyo eco resuena de una manera simpática y dolorosa á los oidos de aquellos que le conocieron. Es eco de gloria pura y modesta adquirida en la práctica de la virtud y del bien y cuya vida servirá de modelo á los que dedicados á la noble tarea de la educacion le consagran todos sus afanes é inteligencia. Se ha estinguido su vida, pero sus obras, su alma, sus sentimientos, su noble abnegacion, sus sacrificios en pró de la educacion, todo eso queda, sinó imperecederos, por lo menos de larga vida, pues, Villafañe por donde pasó dejó admiradores sinceros, en donde residió, amigos en la acepcion verdadera de la palabra.

¡Y cómo no habia de ser así si en aquella alma se encerraba todo lo grande y lo bueno!

Así como un foco luminoso irradia su luz y el iman ejerce atraccion sobre el hierro, Villafañe, esparcia efluvios de ciencia y bondad sobre los que por cualquier circunstancia llegaban á él, y discípulos, amigos y desconocidos, se entregaban de lleno á esa alma que atraía irresistiblemente con su dulzura y bondad ingénitas y deslumbraba con su saber.

Era el hombre sabio y virtuoso de quien habla la Biblia y cuya existencia, aunque breve, deja surcos profundos en el campo de la vida y lecciones que deben tomarse de modelo, como estímulo para la práctica de los mas severos y nobles sentimientos que se abrigan en el corazon humano.

Villafañe, hijo de la valiente y abnegada Cuba, esa perla de las Antillas, se educó severa y esmeradamente en el seno de una familia de posicion acomodada, cuyo jefe, hombre de letras, se consagraba todo por entero al cumplimiento de los deberes de su profesion de abogado y los de su familia.

A Nicolás, segun éste me ha contado mas de una vez, no le dejó su padre ir á la escuela sin que supiera leer, proponiéndose éste ser su maestro; aprendió á leer haciendo uso de un libro de historia. Esto lo refería á propósito de que ciertos maestros no trabajan sino cuando tienen todos los elementos á su alcance, olvidando aquello que, en nuestra profesion, tiene mas aplicacion práctica que en ninguna otra. Cuando se *quiere*, se *puede*.

Sabiendo ya leer y notando su padre el natural observador del niño trató de fomentar en él el gusto al estudio y el amor al saber, lo que consiguió plenamente. A los veinte años era ya profesor de matemáticas en un colegio de Cuba, recibiéndose de agrimensor al poco tiempo.

Por esa época la idea revolucionaria se habia encarnado en el espíritu de los naturales de Cuba y creian de buena fé poder sacudir el yugo colonial. Villafañe se alistó en las filas patriotas, prestando el contingente de su brazo, inteligencia y fortuna. Se sabe el resultado infeliz de esa tentativa. Los afiliados á la noble causa fueron unos tomados y otros per-

seguidos ; unos huyeron á los Estados Unidos, y otros á Méjico y América del Sud. Villafañe fué con muchos otros llevado á España, fijando su residencia en Barcelona, en donde residió varios años, sino dedicado á la enseñanza, siempre estudiando y enriqueciendo cada vez mas el caudal de sus vastos conocimientos.— ¡Cuántos de los de su tiempo, si es que recorren estas líneas, recordarán con dolor aquella tentativa frustrada en la que el nombre de Villafañe hace un bello, aunque modesto papel! ¡Era la condicion saliente de su carácter bondadoso, la modestia con que envolvia todos sus actos, con que perfumaba todas sus acciones!

Villafañe viene en seguida á Buenos Aires, en donde encuentra á muchos patriotas cubanos que como él debian vivir en el duro ostracismo, y aquí reanuda su terea educacional, acompañando á otro noble y malogrado maestro, como él cubano, Quinteros, en la direccion del primer colegio en la ciudad capital de la provincia entonces de Buenos Aires, el Instituto Mercantil.

Retírase de allí para establecer un colegio particular que le llamó «Politécnico», cuya aceptacion fué extraordinaria ; las familias de Buenos Aires llevaron allí á educar á sus niños y un sinnúmero de educandos cuyos padres residian en la campaña de Buenos Aires ingresaron como internos. Viendo la marcha próspera de la escuela la pone en tales condiciones que hace se considere entre las primeras de su género. Desgraciadamente, las disenciones civiles del 74 que conmovieron la República y particularmente Buenos Aires, lo perjudican á tal grado que se vé obligado á abandonar ese establecimiento é ingresar á la Escuela Normal como profesor de grado.—¡Qué transicion tan cruel! En el «Politécnico» como en el Instituto, Villafañe descuella como maestro; su paciencia, saber y bondad, capta las simpatías de todos, simpatias profundas que se han manifestado despues en todos los actos por los que se ha honrado á Villafañe.

En la Escuela Normal, Villafañe se hizo notar enseguida como eximio maestro ; el director de ese establecimiento mas de una vez lo manifestó así, y el ascenso progresivo de Villafañe lo comprueba. Llega por fin á ser vice-rector. ¿Quién no recuerda con placer, aquellos momentos en que confundido con nosotros, aprovechabase de cualquier motivo para darnos una leccion de moral práctica?

¿Quién no recuerda con placer aquellos momentos en que agitado por una discusion sobre cualquiera cosa, recurríamos á nuestro enciclopedista para que nos dilucidara el punto?

¿Quién no recuerda que Villafañe era nuestro diccionario viviente?

Nosotros mismos quedábamos asombrados ante la ciencia de este hombre que de todo conocía, y se habia hecho la conviccion en nuestro espíritu, de que si Villafañe no sabia algo, era porque ese algo no se sabia.

¡Y sin embargo, tan modesto, tan sencillo, tan afable! Es por eso que Villafañe era así querido, como se ama á un padre, á un consejero cariñoso. Y no hay ejemplo de que uno no lo haya querido, como se dice en lenguaje escolar; todos conservan para con él ese respeto, esa consideracion, ese cariño que solo aquel que ama como él amaba á sus alumnos sabe inspirar. Háblese con cualquier discípulo de Villafañe, y véase sino dice esto mismo :—Villafañe, ¡has muerto á la vida, pero no morirás nunca en el alma de tus alumnos!

Villafañe ha muerto jóven. Baja á la tumba á los 43 años, despues de haber llevado una vida ejemplar y que muy á la ligera hemos bosquejado. Mucho mas podríamos escribir sobre él, lo que no dejaremos de hacer en oportunidad. Hoy de-

bemos decir algo sobre su vida, y lo decimos así á la ligera, con toda premura. Pero, si alguna recompensa debe recojer una vida útil, como pocos en su órbita de accion, si en algun momento la gratitud debe manifestarse vívida y en toda su intensidad, es ahora en que Villafañe deja como único legado, como sola herencia á su viuda é hijos, un nombre respetado y una vida laboriosa.

GENARO SISTO.

REORGANIZACION DEL PERSONAL DOCENTE

Las modificaciones introducidas en la Ley de Presupuesto, especialmente respecto de la administracion escolar, y la reforma de los planes de estudios que rejian en los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, han motivado la reorganizacion del personal directivo y docente de dichos Establecimientos, y esta, debemos decirlo desde luego, se ha verificado en general con espíritu patriótico y justiciero.

Han sido respetados en sus puestos, de acuerdo con el aplaudido decreto con que inició sus tareas ministeriales el Dr. Posse, por el cual se garantia la inamovilidad del personal docente, todas aquellas personas sobre las cuales los Directores respectivos ó la Inspeccion, no se han expresado desfavorablemente, y los nuevos puestos han sido dados, con preferencia, á los profesores y maestros normales argentinos, de modo que, como lo dijimos en el número anterior, hay profesores que se han formado un sueldo de 200 y 300 $ mensuales.

Esta garantia de inamovilidad y este aumento de sueldo contribuirán eficazmente á realizar esta grande aspiracion: formar una carrera del magisterio, obra magna en que todos estamos empeñados y poderosamente auxiliados por el Sr. Ministro del ramo.

El cáncer de la política, preciso es decirlo en honor de los que persiguen su estincion, desaparece, en parte, del personal docente. El Dr. Posse lo ha dicho y repetido: no tiene mas consejeros sobre el particular que la Inspeccion y los directores respectivos, y preciso es confesar que una y otros han sido escuchados, aunque ateniendose para los nombramientos especialmente á lo dispuesto por la Ley de Presupuesto vigente, que tiene muchísimas deficiencias, á pesar de las reformas que en ella se introdujeron.

Ninguna recomendacion ha sido más influyente que la opinion de la Inspeccion en la mayoria de los Establecimientos de instruccion secundaria y normal. Las excepciones son pocas y es de creerse que ellas desaparezcan del todo si el actual Ministro persiste en sus sanos propósitos actuales.

Los Gobernadores, los Senadores, Diputados y demás personajes influyentes en la política, son casi siempre los menos aptos para indicar las personas que puedan ocupar puestos en la enseñanza.

La pasion política, además, ó los compromisos contraidos en las luchas electorales estravian el juicio de los hombres mejor dispuestos en favor de la educacion y mejor preparados para apreciar las cualidades de los candidatos que puedan presentar.

¿Cuántos de los actuales profesores deben su puesto solo á servicios electorales ó á recomendaciones de caudillos políticos que no saben hacer su firma?

Necesario es que concluya esto, en beneficio de la Instruccion Pública.

Hay felizmente un gran número de profesores y maestros preparados en nuestras Escuelas Normales, que pueden ocupar con ventaja los puestos que estaban en manos de los ineptos y de los inválidos de la política militante.

La Nacion, que gasta tan ingentes sumas de dinero en el sostenimiento de los Institutos Normales, veria defraudadas sus mas caras esperanzas si el personal formado en ellos no fuese inmediata y preferentemente colocado en las escuelas y colegios.

Felizmente, lo repetimos, la política desaparece del escenario de la educacion, y el diploma de competencia ha eclipsado en parte á la carta de recomendacion.

Es esta una gran conquista que ha empezado á hacerse práctica desde este año con motivo de la reorganizacion del personal docente. Unida ella á la inamovilidad del mismo y á la mejora en los sueldos, marcan juntas una nueva era que todos esperábamos y que saludamos con sincero regocijo.

PRINCIPIOS PESTALOZZIANOS

La verdadera enseñanza primaria consiste en ejercitar los sentidos, y, por los sentidos, la inteligencia y la voluntad, y en subordinar las actividades mentales á métodos adecuados para que el niño, mediante todo esto, haga sus estudios y sus sobrecreciente, adquisiciones intelectuales.

Procurando alcanzar estos fines, el maestro pone su confianza en el estudio que le conduce á conocer las cualidades características de la niñez y el órden natural de las facultades infantiles. Importantísimo es tener presente esto, porque mucho tiempo y no poco trabajo se malgastan en idear métodos de enseñanza basados sobre fundamentos meramante especulativos, y gran daño se hace intentando poner tales métodos en práctica.

Idear métodos de enseñanza sin haber estudiado los principios fundamentales del arte de enseñar es lanzarse por las oscuras vías del empirismo. Los principios son verdades por sí mismos; los métodos son aplicaciones de esas mismas verdades, y su éxito depende de que estén en conformidad con los principios, que son inmutables. Muy pobres serán los resultados de los trabajos de todo maestro que enseñe desatendiendo ó ignorando los principios. Podrá haber apariencia de adelantos, pero no habrá progresos efectivos.

Investigando cuales son las cualidades características de la mente del niño, y los verdaderos fines que el trabajo docente debe alcanzar, es como el gran reformador Pestalozzi formuló los principios que, á la vez que son síntesis de verdades que anteriormente descubiertas por otros insignes educadores sirven de base al progreso moderno del arte de enseñar.

Bien comprendidos y aplicados los siguientes principios pestalozzianos, son fundamentales de los más correctos métodos de enseñanza primaria.

1. *La actividad es una ley de la niñez. Acostumbrar al niño á hacer. Educar la mano.*

No ha sido bien interpretada esta ley por los que afirman que ella se limita al sistema físico. Cuando las facultades físicas-sensitivas, vocales, muscular y locomotiva, llegan á ser muy activas en el infante, lo son tambien las facultades intelectuales que primeramente se manifiestan más en él—percepcion, observacion, memoria,—y tambien ciertos poderes morales—amor propio, simpatía, curiosidad, voluntad.

Es necesario dirigir la natural actividad del niño, y no asignarle ninguna tarea penosa. Nunca será excesivo, por grande que sea, el cuidado con que el maestro procure no disgutar á sus discípulos en las operaciones de aprender. Experimenta desagrado el niño á quien se le exige que permanezca en la escuela, despues de una sesion de clases, para que ejecute una tarea. Sin duda que retener á un niño en la escuela, á fin de que llene el deber de prepararse para alguna leccion que él debió haber estudiado en su casa, es hacerle experimentar la consecuencia más natural de su falta, aplicarle el correctivo más justo; pero necesario es reconocer que la culpa de que algunos discípulos no estudien bien sus lecciones suele ser del maestro, si éste no les ha dicho lo que deben hacer para estudiarlas. Cuando el niño comprende el objeto y la utilidad de su trabajo, encuentra un placer en esforzarse para superar dificultades. El maestro debe presentar el trabajo á los niños, no solo como un deber, sino tambien como un medio de conseguir satisfacciones gratas.

La alegría y la jovialidad deben asociarse á la tarea de dirigir la actividad de los niños. La aplicacion de esta máxima es tan agradable al maestro como á sus discípulos; una sonrisa de él aligera el peso de los trabajos escolares. Las escuelas deben ser tan agradables como las cosas más hermosas, y tan atractivas como los mejores locales destinados á reuniones públicas. Es necesario que los maestros exhiban frecuentemente experimentos instructivos, en los cuales se hagan ayudar por los discípulos; y que estos efectúen, bajo la direccion de aquellos, interesantes excursiones en las partes más amenas del campo, para contemplar obras de la naturaleza y ejercitar el sentimiento de lo bello. Todo ha de estar dirigido de modo que á los ejercicios escolares se asocien hechos y cosas agradables.

El maestro debe despertar el interés de los niños, para que fijen su atencion en los objetos ó asuntos en que han de ejercitar su actividad. La práctica de este precepto es indispensable para conseguir resultados satisfactorios en la enseñanza. El hábito de atender es importantísimo, y para ejercitar la atencion sobre cualquier objeto ó asunto, debemos pensar solamente en él y dominar las facultades que necesitamos emplear para estudiarlo. El niño tiene que aprender á observar, á pensar, á estudiar

y á dar cuenta de los resultados que haya obtenido por estas operaciones. Estas circunstancias propenden á que se forme el hábito de atender, sin el cual no puede haber progreso en la tarea de aprender. El maestro no puede dirigir con buen éxito los ejercicios escolares, sin la atencion de cada discípulo; pero el atender se hace un deber imperativo de los discípulos, siempre que el maestro sabe interesarlos.

La cláusula segunda del principio que estamos considerando, equivale á decir que es importante presentar al niño las ocasiones necesarias para habituarlos á ejercitar: generalmente, sus actividades físicas y mentales, y, particularmente, sus manos.

La educacion de la mano tiene una importancia especialísima. Un distinguido escritor ha dicho que la mano es el instrumento de nuestras obras, el signo de nuestra nobleza, el medio por donde la inteligencia reviste de forma sus pensamientos artísticos y da ser á las creaciones de la voluntad; que una mano ruda, nerviosa, fuerte, tal vez callosa de un trabajador, de un obrero, demuestra noblemente ese imperio, pero en lo que tiene de más violento, y mecánico; que las manos educadas parecen símbolo del imperio mágico, del dominio misterioso que tiene y ejerce el espíritu humano, sin fuerza material, sobre todas las cosas visibles que han sido inmediatomente creadas por Dios y que por medio del hombre Dios completa y mejora; y que imposible parece que quien tiene manos bien educadas tenga pensamiento impuro, ni idea grosera, ni proyecto ruin que esté en discordancia con las limpias manos que deben ejecutarlo.

(Continuará).

José Maria Torres.

BREVES CONSIDERACIONES

SOBRE EL ORDEN QUE DEBE SEGUIRSE EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

Señora Presidenta, señores Consocios:

Designado para inaugurar las conferencias ordinarias que nuestra Carta Orgánica determina, hubiera esquivado este alto honor si no me asistiese la conviccion íntima de que nuestras conferencias, consagradas casi exclusivamente al mejoramiento mútuo de nuestras condiciones profesionales, han de ser revestidas de cierto carácter de familiaridad que vivifique y aliente el espíritu del débil. Al amparo de esta idea vengo, pues, á verter mis humildes opiniones sobre un tema de trascendental importancia para la educacion pública de nuestra Patria, esperando que si ella es errónea, el ilustrado y recto criterio de mis consocios ha de conducirme por el camino siempre seguro de la verdad á corregir un juicio extraviado.

El órden que debe seguirse en la trasmision de los diversos ramos del saber humano es la base fundamental de todo buen sistema de educacion, y las causas eficientes de los escollos con que diariamente chocamos en la práctica de la enseñanza se hallan precisamente en la naturaleza de los planes de estudios que nos rigen.

Dedicar una de nuestras conferencias á este punto para llegar á conclusiones racionales me ha parecido de grande y vital importancia y por eso lo he elegido como tema de mi disertacion con la esperanza de que si llegamos á resultados mas ó menos satisfactorios podamos influir directa ó indirectamente en la sancion de un plan de estudios que esté de acuerdo con el órden mas natural en que las ciencias se suceden y armonizan. Además de esta ventaja un tanto remota, nos ofrece la de ordenar en cierta manera muchos conocimientos que existen aislados, dispersos y sin conexion en la mente, refiriéndolos al órden á que corresponden.

Hechas estas breves consideraciones concretémonos á nuestro asunto.

Todas las ciencias que constituyen el saber humano pueden dividirse en teóricas y prácticas. Es de las primeras que nos ocuparemos porque en ellas se hallan condensadas todas las leyes y principios, que colocados en su filiacion lógica, nos dan aquellas, razon por la cual el espíritu humano debe proceder á las investigaciones teóricas haciendo abstraccion completa de toda consideracion práctica, ya que su fin es la constitucion de una escala enciclopédica que se refiere á los fenómenos mas generales del universo.

Hay, pues, dos clases de ciencias: unas abstractas y generales que tienen por objeto el descubrimiento de las leyes y principios que rigen los fenomenos así como su encadenamiento y dependencia, y otras concretas, menos generales, que son mas bien descriptivas. Así por ejemplo la Biología, es ciencia general que abarca el conocimiento

de todos los fenómenos que se refieren á los seres vivientes, mientras que la Botánica y la Zoología son ciencias cuyo campo de investigacion es mas restringido, determinando únicamente el modo de existencia de cada ser vivente.

Sucede lo mismo con la Química y la Mineralogía. En la primera se examinan todas las combinaciones posibles de las moléculas; en la segunda se consideran únicamente las combinaciones que se han realizado en los cuerpos que comprende el globo terrestre.

Ahora bien, sentado que las ciencias presentan los dos aspectos antedichos, abordemos de una manera directa la cuestion propuesta sin olvidar estas dos consideraciones: 1ª que en todo trabajo enciclopédico es necesario seguir en cuanto sea posible la marcha que mas se armonice con el órden natural para no caer en un círculo vicioso; 2ª que una clasificacion semejante de las ciencias contiene siempre algo de especulativo y artificial.

La clasificacion de las ciencias no puede hacerse sino por la dependencia mútua de los fenómenos. Pero todos los fenómenos susceptibles de observacion. á pesar de su gran diversidad, se pueden reducir á un número limitado de categorías mas ó menos naturales, de modo que el estudio de cada categoría se base en el conocimiento de la que le precede, y así sucesivamente. Este órden está determinado por el grado de generalidad y simplicidad de los fenómenos. porque en realidad los fenómenos mas generales son los mas simples y al contrario. Se debe pues comenzar con los fenómenos mas simples y generales para luego considerar los mas particulares y complicados.

Este órden de generalidad y simplicidad de los fenómenos al determinar el encadenamiento de los diferentes ramos de la ciencia fija tambien su grado de facilidad.

Hechas estas consideraciones referentes al método de nuestra clasificacion científica, que pertenece al sistema filosófico que conceptuamos mas perfecto, entremos á la construccion de la escala enciclopédica.

Un simple exámen nos divide los fenómenos en dos séries, á saber *reino inerte* y *reino viviente*, ó reino *inorgánico* y reino *orgánico*.

Los fenómenos del reino inorgánico pueden dividirse en dos órdenes: los fenómenos generales del Universo y los que ofrecen los cuerpos terrestres: los primeros dan lugar á la *Astronomía*.

Los fenómenos terrestres pueden subdividirse tambien en dos partes segun que se les considere bajo el punto de vista mecánico ó bajo el punto de vista de su composicion, naciendo de ahí la *Física* y la *Química*.

De una manera análoga podemos subdividir los fenómenos del reino orgánico en dos órdenes, segun sea que se las considere bajo el punto de vista del individuo ó de la especie, y de ahí resultan la *Biología* y la *Sociología*.

Del exámen hecho obtenemos la Astronomía, la Física, la Química, la Biología y la Sociología, en ese órden, todas ciencias generales que abrazan otras mas particulares ó especiales.

Pero teniendo presente el principio que hemos establecido para la construccion de nuestra Gerarquía Científica, esto es de ordenar todas las ciencias segun su grado de generalidad, simplicidad é independencia debemos colocar á las Matemáticas en primer lugar, pues los fenómenos matemáticos son los mas simples, los mas generales y los mas independientes.

Nuestra escala estaría tambien incompleta si no colocásemos á la Moral como la síntesis de las demás ciencias; porque si es cierto que ella tiene por objeto último «conocer la naturaleza humana tal cual es para encaminarla á su estado normal» todas las demás ciencias no sino medio para llegar á ese fin magno y grandioso, hácia el cual deben converger todos los buenos sistemas de educacion.

Despues de estas observaciones indispensables queda nuestra escala científica constituida de la manera siguiente:

Matemáticas, Astronomía, Física, Química, Biología, Sociología y Moral.

Cuenta esta clasificacion con el apoyo de hombres eminentes y con la autoridad de las ciencias mismas por su evolucion, por el grado de sistematizacion que han alcanzado y por el modo como han contribuido á la emancipacion del espíritu humano de las creaciones teológicas que como una rémora del progreso de los pueblos han propendido á su estacionarismo.

Consideradas las ciencias bajo estos diversos aspectos basta una simple inspeccion para justificar la gerarquía establecida. La Historia, en efecto, nos presenta las primeras ciencias de la escala como las mas antiguamente cultivadas, y por consiguiente las que han alcanzado mas alto desarrollo. Así mismo su sistematizacion es tanto mas

imperfecta cuanto mas ascendemos en la Gerarquía lo cual tiene su explicacion no solamente por la época posterior en que se ha hecho sensible, sino especialmente por el grado de dificultad que encierra la naturaleza misma de sus fenómenos. Por lo que respecta á la emancipacion que cada ciencia ha alcanzado de las preocupaciones teológicas es una verdad indiscutible que las primeras se ven ya libradas por completo de toda creacion quimérica y han entrado de lleno en el vasto campo de las ciencias positivas.

Si atendemos, por otra parte, á los diferentes modos de filosofar que tiene el espíritu humano, nuestra gerarquía queda tambien verificada. Esos modos de filosofar son tres: el *método deductivo*, el *método inductivo* y el *método subjetivo* ó *hipotético*.

Estos tres procedimientos que la inteligencia posee nos conducen á la investigacion de las verdades científicas y tienen su esfera de accion en todas las cicncias, segun este principio: *Toda ciencia desarrolla los tres procedimientos en general y uno en particular*.

Ahora bien, esos tres procedimientos tomados en el órden mencionado determinan el grado de facilidad de las verdades obtenidas porque es innegable que las verdades conseguidas por la deduccion son mas sensibles que las alcanzadas por la nduccion, así como las obtenidas por este procedimiento son mas precisas y convincentes que las adquiridas por el método hipotético. En consecuencia, y teniendo el método deductivo, con sus cinco procedimientos especiales, su principal esfera de accion en las primeras ciencias de la escala, el método inductivo en las intermediarias y el hipotético en las últimas queda verificada una vez mas nuestra Gerarquía.

Las primeras ciencias son, pues, en virtud de la generalidad, simplicidad é independencia, así como de la facilidad de sus fenómenos, las que han alcanzado su mas completo desarrollo y sistematizacion, mientras que las últimas, la Sociología y la Moral, y especialmente esta última en que predomina de una manera notable el método subjetivo, contienen todavia ciertas preocupaciones de la Escolástica que envejecidas y moribundas han de abandonar el escenario del mundo repelidas por las luces de las generaciones futuras.

Tal es el resultado de mis esfuerzos, que espero acojais con la benevolencia que ellos merecen por las miras que los inspiran.

R. M.

LECCIONES DE GRAMÁTICA

TRADUCIDAS POR ENRIQUE HERRSTELL Y ARREGLADAS PARA EL USO DE LAS ESCUELAS POR J. ALFREDO FERREYRA.

(Conclusion)— Véase el número anterior.

LECCION X

Tema á desarrollar: Una sentencia puede ser una afirmacion, una pregunta, una órden ó una exclamacion.

El niño llora..... afirmacion.

¿Llora el niño?.... pregunta.

No llores niño..... orden.

¡Oh, cómo llora el niño!..... exclamacion.

21. Ejercicio.

1. Hágase una *afirmacion* respecto de 5 objetos que están á la vista.

2. Hágase una *pregunta* sobre 5 objetos en que se piensa.

3. Supóngase un número de niños ó una compañía de soldados y déseles 5 *órdenes* apropiadas.

4. Ejemplo de tres *exclamaciones* sobre lo que se vé, oye, etc.

5. Dígase cuales de los ejemplos siguientes son afirmaciones, preguntas, órdenes y exclamaciones.

¿La cárcel vieja se ha quemado?

¿Adónde iremos?

V. conoce al niño.

Escriba con claridad.

¡Oh! qué dulce es esta fruta!

¡Qué error ha cometido!

¿Quien vino esta mañana?

Ven, Arturo.

La casa está terminada.

Mira á estos niños.

Vengan, niños, á escribir sus lecciones.

6. Cambiese estos ejemplos de una sentencia á otra, v. g. La cárcel vieja se ha quemado.—¿Ccmo se ha quemado la cárcel vieja?—Quémese la cárcel vieja, etc.

7. Corríjanse espresiones incorrectas.

LECCION XII

24. Tema á desarrollar: El sujeto de la sentencia es aquello de lo que se dice algo.

En "la ancianidad debe respetarse" el Sujeto es "ancianidad" porque representa aquello de que se dice algo.

25. El atributo de la sentencia representa lo que se dice del sujeto.

Así en la frase: "La fruta es deliciosa," el atributo es: "deliciosa" porque representa lo que se dice del sujeto.

26. Ejercicio.

1. Cuáles son los sujetos y cuáles los atributos en los ejemplos siguientes:

La rosa florece—Qué fria es el agua—El niño duerme—Nosotros aprenderemos historia—¿Quién nos enseñará?—Cuantos libros tiene Juan—Vaya á su casa—Cuál es la leccion próxima.

2. Dígase algo de este globo, de aquel mapa, etc; etc, y esprésense sus atributos.

3. Pregúntese algo de este reloj, de ese sombrero, de aquella sombrilla, etc., nombrando los atributos.

4. Júntense las palabras de los ejemplos siguientes de modo que formen sentencias afirmativas, interrogativas, etc., (20) y escríbanse observando las prescripciones (22). Añádanse algunas palabras si fuese necesario.

La fruta deliciosa——
Mi casa grande——
El olivo plantado en el huerto——
El águila negra——

5. Corríjase la ortografia, construccion y puntuacion de sentencias incorrectas.

6. Pónganse sujetos en los espacios siguientes:

——se hunde
——lee
——llegan
——salta
——es hermosa
Que triste estás——!
Qué hermoso jardin tiene——!
Está—— aquí?
Dónde está——?
¿—— está cantando?
Cuántos años tiene——?
Cuándo vendrá——!
Estudien—— la leccion.

7. Pónganse atributos en los espacios siguientes:

El reloj——
Los patos——
El martillo——
El carruaje——
Mi sombrero——
Adonde—— Pedro?
Quien—— los libros!
Cómo—— ——?
Porqué—— ——?
Tu cartera——
La luna——
—— tú ——?
—— V. V. ——
Que—— ——?

Escríbanse y corríjanse estos ejercicios.

LECCION XVII

Sentencias.

332. La *sentencia* es un pensamienio espresado por medio de la palabra.

Ejemplos.

Niño aprendió.

Aqui se espresa un pensamiento porque algo se afirma del riño, pero este es indefinido. ¿Qué niño? Para contestar esta pregunta, debemos darle un nombre determinativo, es decir debemos modificarlo, á fin de que se distinga de todos los demás niños (16). Para demostrar que nos referimos á un niño particular agregamos *el*. Asi.

El niño.

Para distinguirlo de todos los niños grandes, le agregamos *pequeño*. Así:

El niño pequeño.

Para distinguirlo de los niños perezosos, le añadiremos una frase modificativa. Así:

El niño pequeño *que nunca descuidó sus deberes.*

Así tenemos el nombre especifico de este niño particular. Pero *¿aprendió* qué? Tenemos:

Aprendió sus lecciones.

Para denotar como las aprendió, tenemos:

Aprendió sus lecciones *cuidadosamente.*

Para demostrar como lo hacía, tenemos:

Aprendió sus lecciones cuidadosamente *en la hora asignada para el estudio.*

Así tenemos el nombre definido, terminado por la palabra *deberes*, y la afirmación definida, terminada en *estudio:*

El niño pequeño que nunca descuidó sus deberes,—aprendió sus lecciones cuidadosamente en la hora asignada para el estudio.

Al decir esto se supone que se *conoce* al niño y se *sabe* lo que hacía. Sino le hubiéramos conocido, habríamos preguntado:

Quién aprendió sus lecciones, etc.?

O si el niño fuere perezoso, le habríamos ordenado así:

Aprende tus lecciones, etc.

O si hubiese aprendido sus lecciones muy pronto, habríamos podido expresar nuestra sorpresa, exclamando:

Has aprendido tan pronto tus lecciones!

El maestro encontrará que cualquier trabajo que se tome para sacar sentencias definidas de sentencias indefinidas, como *hombre vino, perro ladró, ladron corrió*, será muy provechoso pues dará al alumno una idea clara de las partes de la sentencia y sus diferentes usos. Se necesita por supuesto de la enseñanza viva del maestro. Hágase uso de sujetos familiares y que los ejemplos sean orales y escritos.

333. Todas las sentencias son *declarativas, interrogativas, imperativas y exclamativas.*

334. Sentencia declarativa es la que simplemente afirma. Ej. El niño llegó.

Que el alumno compare esto con "Llegó el niño", "Ven niño".

335. Sentencia interrogativa es la que pregunta. Ej. Quién rompió mi pizarra?

Compárese esto con: "El rompió mi pizarra" y "No rompas mi pizarra".

336. Sentencia imperativa es la que espresa una órden. Ej. «Guarde los libros»,

Compárese con: "Dónde guardas los libros?" y "Tú guardas tus libros en el suelo".

337. Sentencia exclamativa es la que contiene una exclamacion. Ej. «Qué frio hace!»

338. Ejercicio.

El maestro encontrará un medio excelente leyendo sentencias cortas y preguntando despues á qué clase pertenecen.

1. Señálense las diferentes especies de sentencias y construyanse ó elíjase otras parecidas.

El calor es excesivo.
Qué brillante es el relámpago!
Cree V. que puedo estudiar?
Niños, obedeced á vuestros padres.
Será posible que nunca te corrijas!

2. Escríbase cinco sentencias de cada especie, y trasformeselas de una en otra.

LECCION LXVIII

Proposiciones.

339. Cada sentencia debe contener por lo menos una *proposicion principal*. Ej. El hielo se derrite. ¿Sabe de él Juan? Traeme un lapiz. ¡Oh, como llueve! Yo quedaria si él viniese.

Proposiciones como la de: "Si él viniese," no forman sentencias, sino partes ó elementos de ella. Cada sentencia debe contener por lo menos una proposicion independiente ó principal, pudiendo llevar cualquier número de otras principales ó subordinadas. Tales proposiciones combinadas se llaman *cláusulas*. Por lo tanto una cláusula es siempre una proposicion, pero no vice-versa; algunas veces es una sentencia completa.

340. La proposicion es la union del sujeto con el atributo. Ej. El Océano ruje.—Quién escribió?—Corre, Juan.—Qué fresca es la brisa!

341. El sujeto representa el objeto en que pensamos. Ej. Los lirios se marchitan.—Qué necesita V.?—Déme su sombrero.—Qué ruido hace!

342. El atributo es lo que pensamos del objeto. Ej. Las olas *crecen.—Que has encontrado?—Alimenta mis ganados.*—Cómo! Juan *tambien ha perdido*?

343. Ejercicio.

1. Nómbrense algunos objetos que tengan esta, cualidades: amarillo, blando, frio, claro, pesado y fórmense con ellas sentencias.

2. Nómbrese algunas cualidades propias de estos objetos: árbol, oro, nubes, esponja, rosa, y fórmense con ellas atributos.

3. Señálese cinco objetos visibles y dígase á qué clase pertenecen y fórmese con ellos atributos. Ej. Este objeto es un lápiz. Cárlos es un alumno.

4. Nómbrese acciones apropiadas que correspondan á los objetos siguientes: pájaros, peces, niños, serpientes, perros.

Fórmense atributos con las acciones siguientes, refiriéndolas á objetos apropiados: volaba, tejes corrió, habia jugado, he estudiado, paseará.

5. Cuál de las combinaciones siguientes son sentencias y cuáles no son?

Nómbrense los sujetos, los sustantivos determinados y los atributos.

Los hombres son mortales.
El sol naciente.
Los astros brillan.
La tinta negra.
Un caballo blanco.
La nieve cae.
Árboles deshojados.
El hielo se derrite.

6. Analícense las siguientes sentencias.

La alondra canta.
El viento es frio.
La pared fué construida.
Quien trajo las noticias.
Lee el diario.
Esta historia fué inventada.

MODELO.

«La alondra canta» es una proposicion (y tambien es una sentencia, 333,) porque es la combinacion de un sujeto y un atributo (340).

La alondra es el sujeto: representa el objeto en que pensamos.

Canta es el atributo: denota lo que se piensa del sujeto.

MODELO.

«El toro salvaje de la pampa» no es una sentencia, porque no se dice lo que de él se piensa.

Toro es determinado por *salvaje*, que lo distingue de los toros mansos y domesticados, y por *de la pampa* que indica el lugar donde se encuentra.

Así tenemos la modificacion del *toro* que lo distingue de todos los demás. (Veáse 332, ejemplos).

Estos nombres y estas frases determinativas que señalan objetos individuales, suplen la falta de sustantivos propios.

Los nuevos directores de Escuelas Normales

MARIA SUFFLONI DE COSSU

La Sra. Maria Suffloni de Cossu, designada para ocupar la direccion de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba, en reemplazo de la señorita Francisca Armstrong, que pasa á dirigir la Escuela Normal Mixta de San Nicolás, se graduó en Santiago del Estero, en cuya Escuela Normal ejerció el majisterio durante un año.

Al poco tiempo de recibir su diploma contrajo matrimonio con el Ingeniero Cossu, quien murió antes de terminar el primer año de su nuevo estado.

La Sra. de Cossu, es, pues, muy jóven y tiene poca práctica en la enseñanza. Su inteligencia de todos ponderada y su buen sentido práctico, han de hacerle salir airosa, sin embargo, del dificil cometido que se le encomienda.

Cuenta para ello, especialmente, con la poderosa ayuda que le prestará el Vice Director que se ha nombrado para esa Escuela, nuestro compañero de tareas el Profesor Normal Manuel Sarsfield Escobar, cuya preparacion no es un misterio para nadie.

Esperamos que con la nueva Dirección la Escuela de Córdoba duplique en este año su concurrencia, pues es sensible que ocupe la ultima categoria al respecto cuando le corresponde la primera á la par de la Capital y el Uruguay.

CORINA ECHENIQUE

La Señorita Corina Echenique, graduada en la Escuela de Profesoras de esta Capital, ha sido designada para ocupar la Direccion de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, que ha estado, desde su fundacion, es decir, durante cuatro años, bajo la Direccion de doña Maria Villarino del Carril, la que ha sido separada de este puesto á pedido del Inspector respectivo.

Para ocupar el nuevo puesto, la señorita Echenique deja la Direccion de la Escuela Graduada del Azul que ha estado á su cargo durante varios años.

Niña estudiosa, inteligente y experimentada, no hay duda que la Señorita Echenique desempeñará bien su nuevo puesto. Cuenta para ello, felizmente, con un buen personal docente, tanto en el curso Normal como en la Escuela de Aplicacion, y lo que es mejor con un excelente vice Director, nuestro amigo el Profesor Normal Marcelino Elizondo y una competente Regente, la señora Adela Ellis de Jhonston.

Por lo demás, la señorita Echenique va á actuar en un centro simpático á la educacion, pues la Sociedad de Corrientes es una de las que más se distingue por su entusiasmo en favor del progreso escolar.

Nos complacemos en asegurarle buen éxito, pues, á la nueva Directora.

MARIA O. GRAHAM

La profesora Normal Norte-Americana, Señorita Maria O. Graham, ha sido trasladada de la Direccion de la Escuela Normal de Maestras de San Juan, á la de igual cotegoria, pero mixta, que se ha fundado en La Plata.

La señorita Graham ha estado durante varios años al frente de la primera de las dos Escuelas mencionadas y bajo su Dirección se han formado varias maestras primarias que prestan actualmente sus servicios en la misma Escuela y otras de esa Provincia.

Cierto exceso de favoritismo en pró de sus connacionales y las condiciones de su carácter, un tanto exigente, le han ocasionado algunas malquerencias en San Juan entre miembros de la Sociedad y del personal docente. Pero si esto es verdad no lo es menos que todos cuantos la conocen hacen justicia á su competencia y al afan con que se ha esmerado en cumplir dignamente con su cometido.

En La Plata no tendrán que luchar con iguales inconvenientes á los con que luchó en San Juan, en primer lugar, y despues cuenta con mejores elementos para conseguir un éxito halagüeño, pues tanto la vice Directora, como los señores Bergalli,

Susini y Aparicio, profesores de las Escuelas de la Capital, como el señor Lopez y la señorita Lelong, profesores de la del Paraná, son garantia preciosa de que esa nueva Escuela mixta tiene asegurada una próspera existencia.

SARA HARRISON

En reemplazo de la señorita Maria O. Graham, ha sido nombrada Directora de la Escuela Normal de Maestras de San Juan, la señorita Sara Harrison, profesora norte-americana, que ha prestado sus servicios en esa Escuela, en la de Catamarca, y por último, durante el año anterior, en la del Azul, en la cual ocupó el puesto de rejente de la Escuela de Aplicacion.

La señorita Harrison tiene experiencia en el ejercicio del majisterio, mucho entusiasmo por su carrera y decidido empeño por distinguirse. Si á esto se agrega que tendrá como auxiliar, en carácter de vice Directora, á la señorita Luz Gil, niña modesta é inteligente que se ha formado bajo la Direccion de la señorita Graham, y que en el personal docente van personas preparadas y espertas como los profesores del Paraná señores Modesto Salcedo, Cárlos Ayala y Francisco de la Mota y los señores Gomez de Teran, Valencon y Emery, puede asegurarse que la Escuela Normal de San Juan, está confiada á buenas manos y tiene elementos suficientes para distinguirse.

En dicho personal, sin embargo, falta quizá lo más importante y es una buena regente. Conviene que se tenga mucho acierto en la eleccion de esta y no dudamos que la señorita Harrison encontrará entre sus compatriotas, que son, hasta la fecha, las más hábiles para esa ocupacion, alguna que secunde bien sus esfuerzos y los del personal docente del curso Normal.

FRANCISCA G. ARMSTRONG

La señorita Francisca G. Armstrong, que pasa á dirijir la Escuela Normal Mixta de San Nicolás, de reciente fundacion, ha demostrado su competencia en la Direccion de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba en cuyo puesto ha estado durante cuatro años.

Si la Escuela de Córdoba no ha tenido el éxito que legítimamente podia desearse, ha sido por causas poderosas independientes de la voluntad de la Directora. El fanatismo y la política, en efecto, han llenado de piedras y de espinas el camino de esa Escuela, y su jóven Directora, que ha demostrado en más de una ocasión una energía digna de todo encomio, nada ha podido hacer contra esos dos enemigos conjurados para perderla. El fanatismo reducia la concurrencia á una cifra mínima, porque la Directora no era católica, no iba á misa, y era, en consecuencia, una hereje. Es una vergüenza, pero es una verdad. La política llevaba á su personal docente á muchos sin preparación ni competencia, que asistian á las clases por excepción, pero que percibian su *salario* mensualmente. Entre estos, por desgracia, ha figurado un maestro Normal Argentino.

Auguramos éxito halagueño á la señorita Armstrong y á su digna é inteligente compañera, la señorita Howard, en sus nuevos puestos, pues van á actuar en una sociedad más liberal, y el cáncer de la política no las perseguirá como en Córdoba, donde la instruccion secundaria y normal está en peores condiciones á la de cualquier otro pueblo de la República.

FROILÁN SORIA

El señor Froilán Soria, es santiagueño, y ha recibido su diploma de Profesor Normal en la Escuela del Paraná. Tiene dos méritos, pues, para ir á dirijir la Escuela Normal de Maestros de reciente creacion en la Capital de Santiago del Estero.

Apenas salido de las aulas del Paraná, fué á dirijr la Escuela Graduada de Gualeguay, en cuya ciudad contrajo matrimonio. Jóven y con la mente repleta de ideales creyó, como tantos otros, que la política militante favoreceria la realizacion de ellos y se embanderó en uno de los bandos que pretendia dirijir los destinos de Entre Rios. Fué derrotado y se vió obligado á emigrar y ocupó entónces uno de los puestos de inspector de la Provincia de Buenos Aires, del cual viene á sacarlo el nuevo nombramiento.

La experiencia y el estudio han madurado el juicio del señor Soria, y está convencido ahora de que la gran política para el maestro de escuela, es enseñar bien y preparar elementos para la regeneracion social y política del país. ¿Dónde queda el ciudadano, se dirá? El maestro, respondemos, no mata el ciudadano, quien, para ser tal, no necesita alistarse en ningun bando político, ni ser miembro de un club, ni escribir injurias en los diarios. Ejercer sus derechos políticos, *individual-*

mente, sin ostentacion y sin alarde: hé ahí la consigna para el maestro de escuela.

Soria lleva buenos auxiliares, como ser, por ejemplo, los profesores Pastor Gorostiaga y Exequiel Paz. Le deseamos el éxito más completo.

FRANCISCO ALSINA

Ha sido nombrado Director de la Escuela Normal de Maestros de Salta, el señor Francisco Alsina, uno de los primeros profesores de la Escuela Normal del Paraná. Es un jóven inteligente, bien preparado y con bastante esperiencia.

Como auxiliares figuran varios otros alumnos de la misma Escuela y entre estos los señores Medardo Roldan, como Regente, y el señor Orihuela, como Vice-Director, y los señores Quijano y Ramirez como profesores.

El señor Alsina, como casi todos sus auxiliares, son salteños. Esta circunstancia y la preparacion de todos ellos hace abrigar las más risueñas esperanzas respecto del éxito de la nueva Escuela.

Noble y grandiosa tarea en la que se confia á los directores de las Escuelas Normales: desarrollar inteligencias y formar caracteres.

¿Quién no se siente abrumado bajo el peso de responsabilidad semejante?

Pero, parodiando al poeta, diremos nosotros que esa responsabilidad solo puede abatir á los pigmeos: los que sientan latir su alma al impulso de grandes ideales y generosos sentimientos, se sentirán tambien fortalecidos para afrontar la tarea que se arroja sobre sus hombros.

SEBASTIAN A. VERA

La progresista ciudad de Rio IV, una de las modernas y de mas brillante porvenir en el país, ha sido agraciada, debido á los empeñosos esfuerzos de su vecindario y, en especial, del Jefe Político, don Alejandro Roca, con una Escuela Normal Mixta, cuya direccion se ha confiado al Profesor Normal del Paraná, D. Sebastian A. Vera.

Rio IV contaba desde hace algunos años con una excelente Escuela Graduada, cuya direccion estaba confiada á dicho señor Vera y á su hermana la señorita Clodomira, tambien profesora Normal del Paraná, y de cuyo personal docente formaba parte el señor Eloy Lopez, de igual procedencia.

Es esa Escuela con su personal directivo y docente actual que se convierte en Escuela Normal. Entre las nuevas personas nombradas figura como vice-director, el señor Luis Duclos, profesor normal del Paraná, jóven modesto y competente, y el señor Mariano Amable.

Dados los elementos con que cuenta la nueva Escuela, su éxito está asegurado, pues Vera, que es el director, su hermana Clodomira, que es la regente y los demás nombrados, tienen demostrada ya su competencia.

CATALINA GRIERSON

La tercera profesora normal de la Capital que ha sido designada para ocupar la direccion de una Escuela Normal, es la señorita Catalina Grierson niña inteligente y estudiosa, que se ha distinguido siempre entre sus compañeras, y miembro de una familia que contará en breve en su seno con la primera médica argentina, la señorita Cecilia Grierson que está próxima á terminar sus estudios.

La señorita Grierson ha sido designada para ocupar la direccion de la Escuela Normal Mixta de Dolores, dándosele como primer auxiliar al distinguido profesor normal don Enrique Jonas, favorablemente conocido de los lectores de LA EDUCACION.

Jonas es un verdadero obrero de la educacion. Es maestro, es apóstol y propagandísta entusiasta de todo lo que tiene atingencia con el magisterio.

No aventuramos nada, pues, asegurando que si los demás elementos del personal docente de la nueva Escuela de Dolores secundan á sus competentes directores, ella dará los buenos resultados que todos deseamos.

RAMON V. LOPEZ

El señor Ramon V. Lopez, que desempeñaba interinamente las funciones de director de la Escuela Normal de Tucuman, ha sido nombrado, como era de estricta justicia, director titular de la misma.

Recordarán nuestros lectores que nosotros lanzamos hace tiempo ya su candidatura para ese puesto, fundándonos no solo en que ya lo servia, sino en su preparacion y competencia.

El señor Lopez es uno de los ex-alumnos de la Escuela Normal del Paraná que mas se distinguió en sus estudios, como lo prueban sus excelentes clasificaciones y los buenos recuerdos que conservan de su inteligencia todos sus condiscípulos.

Un defecto tiene el señor Lopez, nos dicen estos, y es este su excesiva benevolencia. Para nosotros no es este un defecto, sino una de las virtudes que mas debe cultivar el maestro, siempre que á la par

de ella posea tambien el carácter que se requiere para el mejor desempeño de su difícil tarea.

Tiene otro defecto, nos dicen los mismos: es muy aficionado á la política. Gravísimo, decimos nosotros.

Hablando de Soria, expresamos netamente nuestra opinion al respecto, y no dudamos que Lopez y todos los demás profesores que se encuentren en sus condiciones, tomarán esa opinion, sino como un consejo, que somos los menos habilitados para dar, como una advertencia de amigo, que merece ser atendida.

DELIA ROBLES

La señorita Delia Robles, designada para ocupar la direccion de la Escuela Normal de Maestras de Tucuman, recibió su diploma de profesora en la ex-Escuela Mixta de Profesores que funcionó en dicha ciudad.

Prestó sus servicios en la misma Escuela y pasó mas tarde á la de Maestras de Catamarca de la que fué nombrada vice-directora, y directora, mas tarde, interinamente, mientras duraba la ausencia de la titular, señorita Clara J. Armstrong.

Nombrada vice-directora de la Escuela Normal de Salta, renunció trasladarse á ese punto, y se le dió entonces, la vice-direccion de la Escuela Normal de San Luis.

Pocos servicios ha podido prestar en esta Escuela, debido á la desorganizacion que reinaba en ella, bajo la direccion de la señorita Elena Horney, cuya renuncia se aceptó últimamente.

La señorita Robles es jóven, no carece de una regular preparacion, y tiene muy buena voluntad.

La acompañan algunos auxiliares competentes entre los que debemos mencionar á los profesores de la Capital, señores Camilo Salinas y Melchor Sanchez.

Deseamos acierto y buen éxito á la señorita Robles en su nuevo puesto, lo mismo que á sus compañeros det areas.

NOTICIAS

Escuela Normal de Maestros de Salta.—El personal directivo y docente de la Escuela Normal de Salta, de reciente creacion, ha quedado organizado así:

Director y Profesor de Pedagogia, Don Francisco Alsina..... 200
Vice-Director y Profesor de Idioma Nacional, Don Ricardo Orihuela..... 150
Profesor de Historia y Geografía Argentina, Don David Orellana..... 100
Profesor de Aritmética, Don Francisco Nuñez... 100
Profesor de Ciencias Físico-Naturales, Don Rafael Usandivaras..... 100
Profesor de Francés, Don Gerónimo Picard.... 80
Profesor de Dibujo y Caligráfia, Don Eduardo Figueroa..... 80
Profesor de Música, Don Rosendo Bavio..... 80
Profesor de Gimnasia y Ejercicios Militares Don Medardo Roldan..... 60
Secretario, Contador y Tesorero, Don David Orellana..... 60
Regente de la Escuela de Aplicacion y Profesor de Crítica Pedagógica, Don Medardo Roldan.. 150

Los puestos vacantes aun serán provistos de conformidad con lo que dispone el Presupuesto especial de esta Escuela.

Dispone el decreto que designa el nuevo personal, que los profesores del curso normal darán clases modelos, durante estea ño, en la Escuela de Aplicacion y que el Director debe proponer al Ministerio los directores de grados que sean necesarios.

Escuela Normal de Maestros de Santiago del Estero — He aquí como ha quedado organizado el personal directivo y docente de la nueva Escuela de Maestros de Santiago del Estero:

Director y Profesor de Pedagogia é Instruccion Moral y Cívica, Don Froilan Soria..... 250
Vice-Director y Profesor de Matemáticas y Dibujo, Don Pastor Gorostiaga..... 200
Profesor de Idioma Nacional, Caligrafia. Gimnasia y Ejercicios Militares, Don Gumersindo Sayago..... 100
Profesor de Ciencias Físico-Naturales, Don Sebastian Palacios..... 100
Profesor de Historia y Geografía Argentina, D. Benjamin Palacios..... 100
Profesora de Francés, Sra. Maria H. de Mesflé..... 80
Profesor de Música, Don A. Maillard..... 80
Secretario, Contador y Tesorero, D. Abel Herrera 80

ESCUELA DE APLICACION

Regente y Profesor de crítica pedagógica, Don Exequiel Paz..... 150
Profesores: Don Durval Garcia, Abel Garcia Domingo Gomez, Stas. Dolores Gauna, Petrona Marcos y Magdalena Gutierrez, á 80 $ m/n cada una..... 480

La nueva Escuela dispone de 30 becas á 20 $ una.

Falta nombrar en la misma una Profesora de Labores y Economia doméstira y un Celador Bibliotetario.

Escuela Normal de Maestras de Tucuman—El personal directivo y docente de la nueva Escuela de Maestras de Tucuman, es el siguiente:

Directora y Profesora de Pedagogía é Instruccion Moral y Civica, Sta Delia Robles..... 200
Vice-Director y Profesor de Dibujo y Caligrafia, Don Camilo Salinas..... 150
Profesor de Idioma Nacional, Don Tobias Córdoba..... 100
Profesor de Historia y Geografia Argentina, Don Pedro J. Alvarez..... 100
Profesor de Historia y Geografia Jenerales, Don Amando S. Soca..... 100
Profesor de Matemáticas, Don Raul Diaz..... 100
Profesor de Ciencias Físico-Naturales, Don Camilo Salinas..... 80
Profesor de Francés, Don Luis Vasconcellos.... 80
Profesor de Música, Don Luis Vasconcellos..... 80
Secretario, Contador y Tesorero, Don Félix C. Sanchez..... 60

ESCUELA DE APLICACION

Regente y Profesor de Crítica Pedagógica, Don Melchor Sanchez..... 150
Profesoras: Cármen Robles, Juana Gancedo, Julia Figueroa, Edelmira Gutierrez, Salana Tood y Carlota Ambertini á 80 $..... 480

Dispone esta escuela de 30 becas á 20 $ una.

Los Sres. Salinas y Sanchez son profesores de la Escuela Normal de la Capital. Nos felicitamos de ambos nombramientos.

Escuela Normal Mixta de Rio IV.—El personal directivo y docente de esta Escuela, ha quedado organizado así:

Director y Profesor de Pedagogia é Instruccion Moral y Cívica, Don Sebastian A. Vera..... 250
Vice-Director y Profesor de Ciencias Fisico-Naturales, Don Luis Duclos..... 150
Profesor de Idioma Nacional, Don Federico R. Alvarez..... 100
Profesor de Historia y Geografia, Don Teodoro Gomez..... 100
Profesor de Matemáticas y Dibujo, Don Eloy Lopez..... 100
Profesor de Gimnasia y Ejercicios Militares, Don Mariano Amable..... 60
Profesora de Labores y Economia doméstica, Sra. Elvira G. de Alvarez..... 60
Secretario, Contador y Tesorero, Don Eloy Lopez..... 60

ESCUELA DE APLICACION

Regente y Profesora de Crítica Pedagógica, Sta. Clodomira Vera..... 150
Profesores: Sres. Mariano Amable y Stas. Sebastiana Canelos, Maria Gutierrez y Delia Vera, á 80 $..... 320

Quedan vacantes el Profesor de Francés con 80 $, dos profesores en la Escuela de Aplicacion y el puesto de celador.

Dispone esta Escuela de 30 becas á 20 $ una.

Personal docente.—Ha quedado organizado el personal directivo y docente de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, de acuerdo con la Ley de Presupuesto vigente y los nuevos planes de estudios dictados para los Establecimientos.— Dicha organizacion la ha hecho personalmente el Señor Ministro Dr. Posse, acompañado del sub-secretario Dr. Ojeda é inspectores Dres. Molina, Zubiaur y Sr. Suarez.

Nadie ha sido removido sino por comprobada incompetencia ó vicio manifiesto, á juicio, en general, de la Inspeccion ó direcciones de los respectivos Establecimientos

Para llenar los puestos docentes se ha dado marcada preferencia á los profesores y maestros normales. A falta de estos, han sido nombradas personas que tenían algun titulo de competencia ó varios años de servicio en la enseñanza.

Los sueldos han sido distribuidos ajustándose à la Ley de Presupuesto, que es susceptible de muchas y fundamentales reformas, y las agrupaciones de cátedras se ha hecho ajustándose á un plan más lógico y uniforme que el que regia hasta la fecha, y de acuerdo con los nuevos planes de estudios, sobre los cuales ya hemos manifestado nuestra opinión.

El laborioso trabajo llevado á cabo por el Dr. Posse demuestra, una vez mas, su celo y entusiasmo por servir bien los intereses de la educación.

Licencias acordadas —El Ministro de I. Pública ha acordado licencia á los Directores de las Escuelas Normales del Paraná y Mercedes, los Sres. Gustavo Ferrary y Cárlos N. Vergara.

Esas licencias han sido motivadas por el mal estado de salud de ambos amigos.

Deséamosle pronto restablecimiento.

Un nuevo colaborador. — Recordamos la lectura de la conferencia que publicamos en otro lugar y á cuyo pié van las iniciales R. M. que no servirán para ocultar á muchos ex-alumnos de la Escuela Normal del Paranà el nombre de un compañero tan modesto como competente.

Curso elemental de Historia Argentina.—Acaban de aparecer la cuarta y segunda edición respectivamente del primero y segundo Curso elemental de Historia Argentina, por el profesor de ese ramo en el Colegio Nacional del Uruguay, Don Benigno T. Martinez.

Las nuevas ediciones notablemente corregidas y aumentadas, como lo dice el autor, traen además, una reforma de mucha importancia, y es esta la intercalación en

el texto de retratos de los personajes más distinguidos de la historia patria.

Es innecesario abrir opinión sobre un libro que ha merecido tan general aceptacion.

Joaquin J. Argüelles.— La muerte de nuestro malogrado amigo Nicolás U. Villafañe, ha colocado en la Direccion de la Escuela Normal de Santa-Fé al Profesor Normal del Paraná Don Joaquín J. Argüelles, que era Vice-Di rector en la misma desde su fundación.

Argüelles se ha distinguido siempre entre sus compañeros de estud ios por su especial dedicacion. Dejó buen nombre en el histórico Colegio del Uruguay, de cuyo tercero ó cuarto año pasó al primero de la Escuela Normal del Paraná, donde adquirió su diploma de profesor.

Lo acompaña en la Direccion, como Vice-Director, otro ex-alumno de los dos Establecimientos mencionados, Don Ramon Aranzady, profesor serio y competente.

El personal docente de esa Escuela cuenta con otro profesor normal, el Sr. Gareca, también del Paraná, y varias personas entendidas en el arte de enseñar. En la Escuela de Aplicación figuran con buen éxito, algunos ex-alumnas de la Escuela Normal del Uruguay.

Mucho tacto necesitan Argüelles y sus compañeros para obtener buenos resultados de la Escuela Normal de Santa-Fé, porque la sociedad más distinguida de esa ciudad es refractaria á la enseñanza laica, ó mas bien dicho, á la que se dá por los que no cargan el hábito sacerdotal.

Enseñar bien, y ser modelo en la Escuela y en la sociedad, es la consigna á que deben obedecer ciegamente. Los resultados no se harán esperar, y la Escuela de Santa-Fé será tan concurrida, como cualquiera otra de la República, sin esceptuar á la del Paraná.

Tal es lo que deseamos para Argüelles y sus compañeros y para la sociedad santafecina.

Nueva publicacion—Hemos recibido el primer número de «La Revista Escolar», órgano de la Comision Central de Educacion de la provincia de Tucuman. Su objeto y sus fines están bien determinados en el siguiente párrafo:

«El maestro encontrará en sus páginas una reseña del estado de cada escuela pública ó particular, y de la marcha de la educacion en toda la Provincia; encontrará métodos de enseñanza para auxiliarlo en sus tareas; lecciones modelos que imitar, transcripciones importantes, publicaciones oficiales de los actos administrativos de la Comision Central de Educacion; en una palabra, todo cuanto juzgue esta Comision, útil y conveniente en beneficio de la instruccion pública de la Provincia y del mejoramiento del personal enseñante.»

Que sirva con decision y firmeza los verdaderos intereses de la educacion son nuestros deseos.

Jardines de Infantes—Las grandes ideas hacen camino siempre, á pesar del indiferentismo que obstaculiza muchas veces su natural desarrollo progresivo. La crea. cion que ha hecho de Froebel el mas simpático de los fundadores de la pedagogía moderna, comprobada ya por sus brillantes resultados, ha llegado, despues de 48 años, á imponerse como una verdad indiscutible á la gran mayoria de nuestros educadores. Hoy existe una ten dencia general, impulsada ya por las iniciativas particulares ya por los esfuerzos de los gobiernos, á establecer y extender los Jardines de Infantes. Vease lo que dice al respecto una importante revista italiana de educacion.

«Por iniciativa del Dr. Tomasini se ha formado un comité para promover, bajo el sistema froebeliano, la institucion de los Jardines de Infantes, populares y gratuitos, en la ciudad de Roma y sus suburbios.

«Muchas personas distinguidas se han adherido á tan interesante institucion, y se ha celebrado ya una reunion en una sala del Colegio Romano, para determinar el mejor medio de llevar á efecto tan feliz idea.»

Pro Villafañe—Los discípulos, compañeros y amigos de malogrado ex-Director de la Escuela Normal de Maes tros de Santa-Fé, el Sr. Nicolás U. Villafañe que tan importantes servicios ha prestado á la instruccion pública en los diversos puestos que ha ocupado desde profesor hasta Vice-Director de la Escuela Normal de la Capital y desde Director de una Escuela Graduada hasta la de una Normal en cuyo servicio lo ha sorprendido la muerte, se han constituido en comision y buscan suscriciones en este momento para atender á las primeras necesidades de su desolada viuda y desgraciados hijos, que quedan como las familias de todos los maestros honrados que hacen un apostolado de la educacion, poco menos que en la miseria.

Nos consta que idénticos trabajos á los que se hacen aquí, se verifican tambien en Santa-Fé debido á la iniciativa de algunos amigos de Villafañe y, en especial, á la de sus compañeros de la Escuela Normal de esa ciudad.

Por medio de estos trabajos se cree que será fácil reunir la suma de dos ó tres mil nacionales que se pondrá á la disposicion de la viuda é hijos del desgraciado amigo.

Mas tarde se solicitará del Congreso una pension para los mismos y se acordarán becas para los últimos en la Escuela que elija la viuda.

Digna de sincero aplauso es esta actitud del personal docente argentino.

Recomendamos la lectura del sentido artículo sobre Villafañe qne publicamos en lugar preferente.

El pertenece á uno de los mas distinguidos y simpáticos profesores salidos de la Eseuela Normal de esta Capital.

Escuela Graduada en el Uruguay—Por fin se va á establecer una Escuela Graduada de varones en el Uruguay, que como se sabe carecia absolutamente de ella.

Al frente de esa Escuela estará el Profesor Normal del Paraná D. Justo Balbuena, y la direccion de los grados será confiada á maestras diplomadas en la Escuela Normal del Uruguay.

Auguramos feliz éxito á la nueva Escuela

Biblioteca Sarmiento—Es poseedora ya de cerca de 1000 volumnes la Biblioteca popular recientemente instalada en Mercedes y á la cual se ha bautizado con el nombre de Sarmiento. en honor del gran apóstol de la Educacion en la América del Sud.

En el próximo número publicaremos datos completos y exactos sobre el estado próspero de esa nueva institucion popular.

Teofilo C. Aquino—Por renuncia interpuesta por el Vice-Rector y Profesor del Colegio Nacional del Uruguay Dr. Cárlos Warren, uno de los alumnos mas distinguidos de este histórico Colegio, ha sido designado para ocupar ese puesto el Profesor Normal del Paraná D. Teofilo C. Aquino, que tiene prestados varios años de buenos servicios á dicho Colegio y á la Escuela Normal que funciona en la misma ciudad.

Medrano y Argüello—Los profesores Normales del Paraná Sres. Ramon Medrano y José E. Argüello han sido designados respectivamente para ocupar los puestos de Vice-Director y profesor de idioma nacional, el primero y de Regente y profesor de crítica pedagógica y caligrafía, el segundo, de la Escuela Normal del Uruguay.

Son dos buenos profesores que han de prestar competente y decidida atencion á sus nuevas tareas.

Empresa Sarmiento—El infatigable propagandista de la educacion, Domingo Faustino Sarmiento, ha hecho repartir una hoja suelta por la cual invita á todos á suscribirse á uno ó mas ejemplares de los tomos que aparezcan, traducidos al castellano, de la «Biblioteque Scientifique International», que como se sabe, se propone popularizar la ciencia en todas sus manifestaciones.

Deseamos el éxito mas brillante á la nueva y benemérita empresa que se debe á la patriotica iniciativa del Sr. Sarmiento.

Maestros impagos—No nos cansaremos de repetir que es vana pretension querer tener escuelas regularmente dirigidas; si no se paga á los maestros con la debida puntualidad sus sueldos.

Hoy que en todas las provincias hay rentas especiales para el sostén de la enseñanza comun, administradas por los mismos Consejos de Educacion, no se explican estas irregularidades sino por mala percepcion de la renta escolar, ó por descuido injustificable, en quienes deben efectuar los pagos, ó bien, por circunstancias imprevistas que á veces inutilizan los esfuerzos de la voluntad mas firme.

Queremos atribuir á esto último el que en provincias como Entre-Rios y La Rioja, donde la educacion está confiada á manos hábiles, no se satisfagan puntualmente los sueldos de los maestros, pues segun se nos ha comunicado por personas de entero crédito en Gualeguay se les adeuda 5 meses, y en la última provincia el enorme número de 10 meses.

Rogamos á quien corresponda trate de mejorar la crítica situacion de esos pobres maestros.

FIN DE TRIMESTRE

Con este número termina el cuarto trimestre del segundo año de «La Educacion.»

La Administracion ruega á los Señores Agentes y suscritores, se sirvan saldar á la brevedad posible las cuentas pendientes, en la inteligencia de que no se enviará en adelante esta Revista á los que así no lo hagan durante todo el corriente mes de Marzo.

Las remesas pueden hacerse en dinero ó estampillas, en carta certificada, ó por medio de giros á nombre del Administrador.

NOTICIA
DE
JOSÉ PEDRO VARELA
POR EL
DR. F. A. BERRA

En venta en las principales librerías y en la Administracion de «La Educacion» y sus agencias.—PRECIO 0.50.